Actas

10º 'INRECO

Encuentro de investigadores/as en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste

7º Binacional con la IV Región de la República de Chile

UNSJ

Facultad de Ciencias Sociales

IISE

Algañaraz, Víctor
10º INRECO : 10º Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste / Víctor Algañaraz. - 1a ed. - San Juan : Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. Univ. Nac. de San Juan, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-605-971-2

1. Ciencias Sociales. I. Título.
CDD 300

Los resúmenes publicados corresponden con los envíos realizados mediante la plataforma digital, dentro de los plazos establecidos, y acreditados por lxs coordinadores de mesas.

Compiladores:

Victor Algañaraz
Franco Montaño

Editores:

Damián López
Gerardo Larreta

ORGANIZA:

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de San Juan

DIRECCIÓN IISE:

Dr. Victor Algañaraz
Dr. Franco Montaño

Auspician

ISBN 978-950-605-971-2

Atribución – No Comercial (by-nc): *Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.*

Comité Académico

Enzo Aciar Ramos
Victor Hugo Algañaraz
Elsa del Carmen Alvarado Retamal
Ana Laura Bustos
Gonzalo Castillo
Andrea Cristina Climent
Dolores Córdoba
Roberto Alejandro Dacuña
Graciela Beatriz De Cara
María Cecilia De Los Ríos
Guillermo Augusto Delgado
María Fernanda Estévez
Francisco Nicolás Favieri
Rosa María Figueroa
María Victoria Galoviche Bustamante
Laura Eugenia Garcés
Hilda Mabel Guevara
Daniel Gimeno
Susana Shirley Giménez
María Griselda Henríquez
Juan Jesús Hernández
Dalmiro Daniel Inojosa Bravo
Yanina Inés Jotayán
Carina Jofré
Gerardo Larreta
Nelida Gabriela Lucero
Marcelo Fabián Lucero
Estela Madueño Lahoz
Gabriel Franco Montaño
Alicia Naveda
Margarita Moscheni Bustos
Pablo Rodríguez Bilella
Juan José Russo
María Jimena Sancho
María Marcela Santandreu
Martha Alicia Suligoy
Esteban Tapella
Gerardo Tripolone
María Mónica Veramendi
Esteban Nelson Vergalito

Comité Organizador

Victor Hugo Algañaraz
M. Beatriz Arnedillo
Alejandro Astorga
Ana Laura Bustos
María Florencia Caif
Gabriela Carabajal
Pamela Carabajal
Gonzalo Castillo
Paloma Chousal Lizama
Elida Crocco
Marcos Domínguez
Marcela Donoso Ríos
Leonardo Drazic
Francisco Favieri
Rosa Figueroa
Eliana Funes
Sofia Galiana Varela
María Lila García Navarro
Sergio González
Yanina Jotayan
Gerardo Larreta
Cecilia Alejandra Lima
Soledad Lloveras
Gabriela Lucero
Viviana Meglioli
Victor Hugo Montaño
Natalia Montiveros
Luciana Muñoz
Camila Ocampo
María Eugenia Oliver Brao
Ana Paula Pissano
Tatiana Pizarro
Leandro Rebuffo Juarez
Martin Riveros
Yanina Ruiz de la Rosa
Juan José Ruso
Rocío Saavedra
María Fernanda Sánchez
María Marcela Santandreu
Pablo Tapella
Norma Velardita

Índice

Turismo con raíces 23
Identidad, comunidad y paisaje en el Barreal rural 23
Martin Alberto Riveros 23

Abriendo camino dejando nuestras huellas 27
Desarrollo del espacio turístico a través de la educación basada en proyectos 27
Escuela Secundaria República Argentina, Bermejo (Caucete) - San Juan 27
Stella Maris Acosta - María José Godoy 27

Nuevos Modelos de gestión en los Municipios Desarrollo Territorial y Municipios Inteligentes 31
El caso del municipio de Rawson (2020-2025) 31
Valeria Elizabeth Gamboa Cortez - Rita Noelia Ortiz Diaz - Constanza Estrada Belli - Lucas Fabian Lopez

Análisis del Fondo de Desarrollo Regional en la provincia de San Juan 38
Aplicación en el departamento de San Martín en el periodo 2020-2023
Marcos Sebastián Andino

Hacer escuela, hacer comunidad 43
Algunas aproximaciones al espacio escolar rural en contexto de avanzada neoextractivista
María Belén Guirado

Los procesos patrimoniales como enfoque para el estudio de los nuevos procesos de despojo en San Juan y La Rioja 48
Ivana Carina Jofré - Claudio Marcelo Revuelta

Neoliberalismo, neocolonialidad y subjetividades políticas en re-existencias 53
Alicia Beatriz Naveda - Leonardo Drazic - Alicia Lelis Jofré

Impactos y Desafíos Socioambientales en Valle Fértil 58
Ordenamiento territorial de Bosques Nativos en la Comunidad de San Agustín de Valle Fértil
Sofía Belén Ortega González - Matías Agustín Moncunill Federico - Leandro Fabrizio Gómez Savio

El Río San Juan amenazado por la megaminería 62
Sequía y saqueo del agua en el Valle del Tulum
Juan Antonio Godoy

Políticas Publicas de inclusión de género en el sector minero 65
Marcela Virginia Rodriguez Ruarte 65

Neo extractivismos megamineros y negacionismo epistémico 69
Una crónica de la depredación ambiental en San Juan
Rocío María de los Milagros Alamo Díaz

Complejos productivos hacia la transición energética 73
Contradicciones entre la seguridad energética, la sostenibilidad ambiental y la (in)estabilidad económica
Eliana Canafoglia

El conflicto socioterritorial en las Sierras de Valle Fértil (San Juan) 78
Debates en un espacio intercátedra de la Universidad Nacional de San Juan
Yamila Marisel Inojosa Bravo - Esteban Raúl Tapia - Florencia Tricario
Matias Sánchez - Mariana Martinelli

Construyendo la Minería Sostenible del Futuro 82
El Rol Crucial de los Proveedores en San Juan
María Belén Arias-Valle - Frederic Marimon - Ariel Ocampo - María Paula Pérez Armendariz -Natalia Suarez

PyMEs sostenibles en Cuyo: un mapa de ruta para la transformación 84
Análisis y Perspectivas de la Implementación de Prácticas Sustentables en San Juan y San Luis
María Belén Arias-Valle - María José Galetto

El basural de La Bebida, de basuras a residuos 86
Un ejemplo de economía circular
Alejandro Nelson Astorga - Walter Daniel Moreno

Circularidad en la Gestión de Residuos Municipio de Rivadavia, San Juan 90
Estela Madueño Lahoz - Yanina Paola Ruiz De La Rosa - Carolina Wojtyszyn

Educación Ambiental Integral (EAI) 95
Pensar su vinculación como contenido transversal con las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de los marcos legales y conceptuales, hacia los ámbitos de producción curricular, en términos de objetivos y anticipaciones de sentidos
Mariela Rosa Calvo - Cecilia Anahi Manchineli - Gabriel Quiroga

Energía solar y desarrollo territorial 99
Diagnóstico del sistema científico-tecnológico aplicado en San Juan, Argentina
Ana María Pereyra Rivas

Pensar el espacio público en clave de género 103
Habitar, resistir, transformar: el espacio público como derecho
María Virginia Córdoba

Escasez hídrica y transformaciones productivas 107
Un análisis desde las percepciones de los agricultores en San Juan
Ana Ayelén Goti Ayala - Jimena Andrieu - Lisandro Roco - Raúl Tapia

Migración estudiantil y desigualdad territorial 111
Una aproximación autoetnográfica desde los márgenes de San Juan 111
Rocio Belén Rojas Montaño

Hablemos de nuestro barrio 116
Experiencias y registros etnográficos iníciales sobre movilidad urbana en la comunidad de La Bebida, San Juan, 2024
Luciana Belén Pérez - Andrea Cristina Climent

Transformar la mirada en educación ambiental 121
Experiencias entre UNSJ y Anchipurac
Sofía Sánchez

Agua y poder en disputa 126
Desafíos del gobierno hídrico en San Juan
Margarita Moscheni - Juan Jesús Hernandez

Territorio, saberes y gobernanza del agua en el suroeste de San Juan 131
Johana Rocio Marisel Rojas

El ideario modernizador a través de la gobernanza del agua en la provincia de San Juan durante el siglo XIX 135
Una aproximación histórica desde el enfoque del ciclo hidrosocial
Mauro Jesus Doña Lopez

Riesgo hídrico en comunidades rurales: La Isla, Calingasta (San Juan, Argentina) 140
Vulnerabilidad y estrategias territoriales de adaptación
Aixa Inés Rodríguez - Marisel Rojas - Antonella Sottile - María Agostina Grígolo - Ana María Blanco Avila

Paisaje hídrico en disputa 145
Gobernanza del agua en San Juan (Argentina) y la incidencia de los principales *stakeholders*
Martín Massa López

El agua como bien común 149
Miradas de productores en un territorio en transformación
Ana Ayelén Goti Ayala - Jimena Andrieu - Raúl Tapia

El agua en el ordenamiento territorial de zonas áridas 152
Prácticas y discursos en la gestión de interfases de San Juan
Ana María Blanco Avila - María Valentina Soria

Dinámicas democráticas del agua de riego en San Juan 157
Participación, alternancia y democracia directa
Fabiana Eugenia Esquivel

Aqui defendemos el Agua y la Vida 161
Matias Marcos Montaña Flores

Las mujeres regantes 164
Lógicas de una exclusión sistemática
Eliana Gabriela Funes - Angelo Chiaccarelli

Mujeres Indígenas 167
El reto de ingresar, permanecer y egresar de la Universidad
Olga Liliana Sulca

Interculturalidad y descolonización curricular en el Sur Global 170
Disputas en Brasil y Chile (2019–2022)
Fernanda Cardoso Almeida - Camila Ferreira da Silva Lopes

Practicas re-evolucionarias para una artesanía anti-hegemónica 174
Desafiando la neo-colonialidad
María Cristina Laplagne Sarmiento - Laura Girardi Mancini - Liliana Beatriz Martínez Dávila

Negación indígena en la escuela argentina y construcción de la identidad nacional 178
El caso de Tucumán
Maria Nazarena Rodriguez Firpo - Jimena Sofia Alderete Linares

Pedagogías hegemónicas y emancipatorias 183
Su convivencia en la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNSJ
Cecilia Anahí Manchineli - Matias German Rodriguez Romero

Libertad de prensa y cine 191
Una lectura constitucional
Camila Ayelen Ocampo Hernandez

La Deuda Irreparable 195
Racialización en el cine argentino del período 1955/1976
Cristina Pósleman

Perón y la "guerra" en *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* de Solanas y Getino **199**
Sobre la temporalidad de los conceptos políticos 199
Gerardo Tripolone 199

Cuestiones jurídicas de la obra cinematográfica de 1955-1973 **203**
La censura cinematográfica en la doctrina constitucional 203
Martina Florencia Rivas 203

Cine, moralidad pública y disrupción cultural **207**
El caso de *Crónica de una señora 207*
Tatiana Marisel Pizarro 207

¿Qué significa ser peronista en los setenta? **211**
Algunas consideraciones sobre el cine militante del período 211
Sabrina Candela Chicón 211

¿Cómo vivir juntos? **215**
Relieves del problema de la identidad nacional en la constelación Estado, cine y artes visuales en la década del 60
Isabel Rostagno Toret

Ciberdelitos y políticas públicas en San Juan **220**
Hacia una seguridad digital integra
Enzo Aciar - Daniel Mercado - Graciela de Cara - Teresa Balaguer

Modos alternativos de solución de conflictos **225**
Reflexiones sobre su aplicación en el proceso penal acusatorio-adversarial de la provincia de San Juan
Valentina Aguilera Larrea

Justicia Restaurativa: luces y sombras **227**
Joana Mariangeles Aguilar - Mariela Silvia Lopez

Techos de Cristal a los profesionales del derecho **231**
Límites o barreras implícitos en la carrera laboral
Marisa de las Mercedes Cabello

Protesta social y fuerzas de seguridad en San Juan **236**
Un análisis crítico de la ampliación de facultades para criminalizar el derecho a la protesta
Ailin Reus

Colonialismo Digital, un Ensayo Político desde la Psicología del Control **239**
Ciudadanía, Democracia y Comunicación
Guadalupe Illanes

¿Una resignificación política de los derechos humanos y la ciudadanía? **244**
La recepción de Murray Rothbard y Ayn Rand en el pensamiento de Javier Milei (2018-2024)
Federico Alejandro Orihuela Quiroga

Menos sustancia y formas democráticas liberales en las democracias liberales **247**
Ivana Noemí Oropel Trigo

La Democracia "Regalada"... **250**
Preguntas que dejó la performance de un influencer porteño en las calles de San Juan
Juan Ignacio Guerra González - Facundo Leon - Martina Gutierrez - Gabriel Diaz - Marco Moroni

Política y revolución digital **254**
Un abordaje de lo humano, el individualismo, la libertad y lo común en la era del capitalismo digital desde el pensamiento de Éric Sadin
Noel Bazzetti

Tecnificación del ser humano y construcción de subjetividad **258**
Constanza del Rosario Estrada Belli - Guadalupe Garcia Herrera

Ciudadanos y enemigos frente al derecho penal **263**
A 20 años del fallo "Simón, Julio Héctor y otros, CSJN."
Felipe Peralta Becerra

Heterotopía Tech **267**
Lugar de violencia y agudización de la crisis democrática
Ariel Gutierrez - Daniel Inojosa - Marcelo Raffin

La esfera pública en crisis **271**
Redes sociales e incomunicación democrática
Anibal Exequiel Montaña

El ocaso de la cultura liberal **276**
Racionalidad capitalista y praxis política en la era de la revolución digital
Daniel Inojosa Bravo

La formación doctoral en Educación en la Región de Cuyo **280**
Un estudio sobre las asimetrías regionales en el Sistema Universitario Argentino
Paula Diana Bunge

10 años de Tecnópolis **285**
Un arcoiris para analizar sus públicos 285
Cecilia Garro Scalvini 285

Cuando la ciencia puede contarse desde las universidades nacionales 289
Capacidades institucionales de CPC establecidas en tres casas de estudio argentinas
Gonzalo Miguel Castillo - Cecilia Garro Scalvini

Institucionalizar la desigualdad: tensiones entre normas y prácticas en el desarrollo profesional docente 294
Escenario en la Universidad Nacional de San Juan
María Pía Rossomando - Sonia Vega - Gonzalo Miguel Castillo

Hacia la institucionalización de las Ciencias Políticas y la Sociología sanjuaninas 300
El lugar de la formación periodística como antecedente de creación
Gonzalo Miguel Castillo - Sonia Vega - Camila Morales

Ciencia periférica en crisis 305
Entre asimetrías estructurales y estrategias emergentes - El caso de la UNSJ
Gonzalo Miguel Castillo - María Pía Rossomando Ramírez - Omar Ochoa

Comunicar ciencia desde el laboratorio 310
Una etnografía de la comunicación
Noelia Lucila Luna

Subjetividades científicas y políticas públicas 314
Una mirada desde Córdoba al impacto territorial de las políticas CTI
Sonia Vega

Becas y pandemia 319
Adaptaciones y desafíos en las ciencias sociales
Nelly Florencia Narvaez - Sebastian Alberto Rosales Lobos

La autonomía relativa de la UNSJ 324
Tensiones y disputas en su trayectoria político-institucional (1960–2023)
Sebastian Alberto Rosales Lobos - Victor Hugo Algañaraz

Profesión Académica en la UNSJ 329
Autopercepciones sobre las funciones docentes en la Universidad
Ilán Kalierof - Florencia Narváez

Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores 334
UPAMI San Juan
Maria Guadalupe Bianchi 334

Co-producción de conocimiento 339
Reflexiones sobre el pensar y el hacer
Carla Castellazzo - Mariana Silva Cantoni

El rol de las mujeres en el sostenimiento de *Radio Comunitaria Campesina del Encón*, durante el gobierno de Javier Milei 344
Karla Pakariska Torres Gómez

Des(nudos) de la Investigación Social, búsquedas de lo común 348
Mariana Inés Silva Cantoni - Gabriela Nélida Lucero - María Jimena Sancho

Romper el método: comunicación, crítica y horizontes emancipatorios 353
La comunicación como práctica política y la co-construcción de saberes 353
Jorge Segovia

Dominación, subalternidades y pluralización de paradigmas 358
Desanudando la ética de la investigación en ciencias sociales
Francisco Donoso-Maluf - Carolina Torres Arancibia - Antonia Meyer Cathalifaud
Valentina Muñoz con Caprivi - Anahiel Ossandón Yáñez

Protocolo de actuación en el ámbito educativo en base al perfil epidemiológico de los suicidios consumados en adolescentes en San Juan 364
Ezequiel Ochoa Martínez - María Rocío Bertagna Ruiz - Magdalena Aguilera Larrea

De la retórica a la práctica: 368
La sostenibilidad como política universitaria en América Latina 368
Análisis crítico a partir del Impact Ranking 2025
María Belén Arias Valle - Ana María Lillo Murcia - María Paula Pérez Armendariz

Nuevas formas de configuración escolar en una política de Educación Inicial 370
El caso de las instituciones del municipio de Santa Lucía en la provincia de San Juan
Estefanía Andrea Gaillez

Los sentidos que los actores institucionales construyen sobre el proceso de acreditación de carrera 373
Disputas y acuerdos en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ 373
Paula Diana Bunge - Isabel Canto López - Alejandro Maturano - Gustavo Rodriguez - Carlos Riveros

Trayectorias educativas y autonomía progresiva en adolescentes vulnerables de San Juan 379
María Estefanis Paredes - Graciela Beatriz Valle

Minería de datos académicos para la transformación universitaria 383
Análisis desde la gestión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UCCuyo
Marisol Susana Rabiti

Educación Sexual Integral en la UNSJ 387
Natalia Celina Montaña Naveda

Las Normativas durante y después de la pandemia 391
Reconfiguración del trabajo docente universitario
Rosa Maria Figueroa - María Inés Díaz - Silvana Alicia Peralta - Carina Silvia Fraca

Las prácticas pedagógicas inclusivas en la Universidad 396
Sentidos y desafíos actuales en carreras de Profesorados en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas de la UNSJ
María Inés Díaz Alonso - Cecilia Anahí Manchineli - Sheila Lucila Soria

"Reconfiguración" de las condiciones del trabajo docente en "pospandemia", en carreras de la FFHA 401
Alicia Virginia Martin - María Marcia Miguel

Experiencias de enseñanza del español a grupos migrantes 406
El caso de los niños rusos en Córdoba (2023-2025)
Camila Mendoza - Julián Mendoza

Corpoexperiencia y espacio educativo en narrativas de Intervención en Trabajo Social 411
Andrea Analía Benavidez - María Fernanda Estevez

Pensar la Delegación Valles Sanjuaninos en su décimo aniversario 416
Pasado, presente y desafíos de la expansión territorial universitaria
Analía Ponce - Camilo Suárez

Bullying, Ciberbullying y bienestar psicológico en adolescentes en San Juan 421
Magdalena Aguilera Larrea - María Rocío Bertagna Ruiz - Ezequiel Ochoa Martinez

Prácticas Socioeducativas: Interculturalidad en la Formación Docente 425
Prácticas Docentes con la comunidad G(H)uarpe Las Talas, Caucete, San Juan
Laura Alejandra Chaves - Rocío del Valle Carmona Paredes - Edgar Echenique
Maria de Guadalupe Paez Puigserver - Rocío Guadalupe Coria Martinez

Percepciones y sentidos de estudiantes universitarios en torno a prácticas pedagógicas inclusivas 429
Un estudio en la FFHA- UNSJ
Silvana Peralta - Laura Chaves - Marcia Miguel - Guadalupe Paez - Carina Fraca

Enfoques epistemológicos que transversalizan el estudio de la inclusión educativa en poblaciones destinatarias de políticas sociales 434
Cecilia Alejandra Fuentes

La intervención profesional del/a trabajador/a social en la política educativa y su incidencia en las trayectorias educativas de estudiantes del nivel secundario con modalidad rural 439
Ailin Rocio Tavalla

Intervención socioeducativa del Trabajo Social en el ámbito escolar 443
Reflexiones en torno al sujeto 443
María Eugenia Oliver - Karina Belén Rosales Saavedra - María Sylvia Salinas

Intervención social en espacios educativos 448
Entre las marcas de la colonización y el horizonte de transformación
María Fernanda Estevez - Martha Alicia Suligoy - Cecilia Alejandra Fuentes - Andrea Analía Benavidez

Estudiantes con discapacidad incluidos en escuelas de nivel primario en San Juan y La Rioja (2015-2023) 453
Educación inclusiva y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 453
Mariano Ruben Carrizo Paez - Maria Angelica Rodriguez - Rosa Figueroa
Mariana del Valle Pantano Gil Silvina Laura Mazzeo

La Biblioteca Central FACSO y la formación de recursos humanos en posgrado en Bibliotecología y Ciencias de la Información 456
Marcela Leticia Saffe - Ernesto Oscar Carrizo - Mario Luis Gutierrez

La formación profesional extrauniversitaria frente a los desafíos del mercado laboral actual 461
El circuito superior no universitario sanjuanino y su potencial vinculación con sectores socio-productivos
Gonzalo Miguel Castillo - Victor Hugo Algañaraz Soria

Capitales y estrategias de docentes en el secundario 466
El caso de la E.P.E.T. y la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro de Jáchal
Sebastian Alberto Rosales Lobos

Sociólogos y politólogos sanjuaninos: entre el campo académico y el mercado laboral 469
Un instrumento para relevar sus perfiles socio-demográficos, académicos y principales ocupaciones
Flavia Cecilia Prado - Melisa Cristina Vargas - Gonzalo Miguel Castillo

Genealogía institucional de la UNSJ 475
Análisis en el marco de la expansión del sistema universitario argentino de la década del 70
Melisa Cristina Vargas - Flavia Cecilia Prado

Trayectorias académicas comparadas 480
Disposiciones socio-institucionales en la Fundación Barceló (sede La Rioja) y Universidad Católica de Cuyo (sede San Juan)
Victor Hugo Algañaraz Soria - Cristhian Agustín Lopez Pertiñez

Del desastre natural a la reconstrucción social 485
El programa de reconstrucción pos-terremoto y el nacimiento de la Sociología en San Juan
Victor Hugo Algañaraz Soria - Pablo Alejandro Vedia - Gonzalo Correa

Juventud universitaria sanjuanina y conflicto político 489
Radicalización y resistencia frente al accionar represivo de la Revolución Argentina 489
Valentina Elena Tejada - Alan Jesús Garin Diaz - Fabrizio Luis Galletti Fernández

Epistemicidios, prácticas racistas e interculturales en la educación superior 494
Análisis de la incorporación de saberes indígenas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán
Olga Liliana Sulca - Maria Nazarena Rodriguez Firpo

Aprendizajes que cambian la cabeza 499
Incidencia de la apropiación de contenidos teóricos de Antropología Cultural 499
Florencia Wortman 499

Intervenciones con grupos juveniles en establecimientos educativos 504
Las nociones de transversalidad, imaginarios sociales y juventud como dispositivos institucionales
Mariano Exequiel Moreno

Cultura estudiantil y Prácticas Universitarias 507
Juventud
Yesica Herrera - Adriana Villegas

Sentidos y significados acerca de conocer y aprender de estudiantes universitarios de la UNSJ y la UCCUYO 510
Hilda Mabel Guevara - Rosa María Figueroa - Maria Gemma López

El papel de la familia en la experiencia académica de estudiantes universitarios de la UNSJ y la UCCUYO 515
Hilda Mabel Guevara - Rosa Maria Figueroa - Melisa Giselle López Inglese - Laura Silvana Pizarro

El salto icariano de la trayectoria estudiantil 520
El ideal de linealidad y la realidad de los desvíos 520
Wilson Arnaldo Pereyra Guzmán 520

Cultura institucional y representaciones sociales 524
La escuela secundaria y en la universidad como espacios de construcción de la identidad en las juventudes
María de Guadalupe Paez Puigserver - Cecilia Anahí Manchineli

Deserción estudiantil universitaria 527
David Sillero - Romina Itati Perez - Ivan Mauricio Vega - Brenda Noemi Diaz Martinez

Explorando las Trayectorias Formativas de Estudiantes Universitarios 532
El caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración pública de la UNSJ
Natalia Gema Montiveros Ortiz - Rosa Maria Figueroa

Pandemia, proyectos futuros y representaciones sociales de estudiantes universitarios 537
Una indagación preliminar en dos universidades de la provincia de San Juan
Erica Elizabeth López - María Eugenia Olivera Rubia - Estefanía Andrea Gaillez

Experiencia de alumnos universitarios durante la pandemia COVID-19 540
Transformación estudiantil en tiempos de hibridación educativa
Ivan Castillo - Lorena Fernández - Maria Martinez

Avances en estrategias de intervención en el desarrollo de habilidades psicosociales para favorecer el bienestar de los actores institucionales en el contexto de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ 545
Amelin Davila Zarracán - Valeria Soria - Carolina Berenguer - Guillermina Cortes Sarasúa - Andrea Gaillez

Metamodelo de aprendizaje inverso, los principios del aprender a hacer y democratización del conocimiento 548
El caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración pública de la UNSJ
Natalia Gema Montiveros Ortiz - Mario Luis Gutierrez

La educación como andamiaje para la libertad: estrategias pedagógicas en la reinserción post penitenciaria 552
Una experiencia de extensión universitaria con personas privadas de libertad en San Juan
Valeria Yanina Ros Segura - Vanesa Elizabeth Castro - Matías German Rodríguez Romero

Arte, política e intervenciones artivistas en México, España, Chile y Argentina (Proyecto MECHA) 557
Instagram como espacio digital público de disputa feminista
Guillermina Inés Cortés Sarasúa

La plasticidad de los afectos en el activismo feminista 561
Estrategias emocionales entre la ira, la alegría y la resistencia política
Lea Happ - Paloma Chousal Lizama

Equipos de Salud que acompañan el acceso a la práctica IVE/ILE 565
Cuerpos, emociones y resistencia en tiempos de lucha
Emanuela Florencia Marina Martin - Soledad Dawson

Discursos estatales y desigualdad 568
La construcción de la violencia de género y el empobrecimiento de las mujeres en la pospandemia argentina
Tatiana Marisel Pizarro

Saberes en disputa en Argentina 573
Los estudios de género frente al ataque a las ciencias sociales 573
Claudia C. Anzorena

Prácticas y narrativas de las mujeres de las derechas 578
La Red PRO Mujeres a nivel nacional y subnacional
María Belén Alvarez

Discursos sobre las maternidades y reflexiones desde la comunicación 583
Indagaciones y debates a través de un grupo de estudio
María Luz Nievas - María Victoria Barrios Albiñana - Rocío Agostina Irene González - Luciana Vignoli FIgueroa

Agendas en disputa 588
Cuerpos, partidos y autonomías en los feminismos de San Juan (ENM 1997-2013)
Paloma Chousal Lizama - Flore Dian García López

Las mujeres en el espacio local 592
Las organizaciones desde una mirada interseccional
Mariana Abaca Galáz

De la masificación a los desafíos de articulación del feminismo en San Juan 595
Un análisis a través de los Encuentros Nacionales de Mujeres de 1997 y 2013
Yanina Edith Iturrieta - Dolores Córdoba

Tensiones, conflictos, rupturas y desafíos 600
Los feminismos frente a su relación con la alianza Estado-Iglesia a partir de los ENM celebrados en San Juan
Marcos Daniel Dominguez

Procesos de transición de género desde las percepciones de trabajadores/as 603
La mirada de personas del Rectorado de la UNSJ, 2024
Celeste del Pilar Montivero Rivero - Flore Dian García Lopez

Disidencias sexuales en el espacio público sanjuanino 608
Experiencias en el ejercicio de la visibilidad
Sergio Gonzalez

Disidencias sexuales y sistema penal 612
Aportes críticos para pensar los crímenes de odio en Argentina
Ailin Reus

Crecer desde las orillas 616
Experiencias de socialización homosexual en San Juan
Gerardo Larreta

Masculinidades liberales 620
Jóvenes y giro a la derecha
Carlos Andres Jiménez

La construcción de la feminidad y masculinidad en familias de la localidad de La Falda (Jáchal, San Juan) 624
Gerardo Miguel Pérez

"Como un argentino más": la (re)construcción de la masculinidad en la migración 628
Venezolanos en la Ciudad de Buenos Aires (2025)
Merlina Atzín Sessano Jiménez

Ser macho en la derecha radical argentina 633
La rabia y la vulnerabilidad masculina en los influencers libertarios
Hernán Schujman

¿Lo político es personal? 638
Redefiniciones morales sobre la vida privada de los varones públicos
Fernanda Gandolfi

Matriz para el estudio de los encuadres noticiosos sobre violencias de género 642
Paola Ingrassia 642

¿Qué interpelaciones feministas llegan (o no) a los varones sexodiversos? 648
Feminismos, disidencias y orgas sociopolíticas de San Juan
Jorge Baletti Trejo

Derechos laborales y servicio doméstico 653
Las normativas del trabajo doméstico remunerado (1900-2013)
Ana Luz Fernández Borcosque

Una aproximación a la descomposición de la brecha salarial entre mujeres y hombres en el mercado laboral de los conglomerados urbanos de Cuyo 658
Marcelo Alós

La Economía del Conocimiento en el contexto de una economía provincial 661
San Juan, 2021-2025 661
Elsa Alvarado Retamal - María Eloisa Buigues - Élida Crocco - Sofía Galiana - María Mónica Veramendi Pont

Tomas de posición en torno a la salud laboral en Argentina 666
Cristalizaciones de la conflictiva relación capital-trabajo
Eliana Gabriela Funes

La acción colectiva de la docencia autoconvocada en San Juan y la lucha por el "sueldo digno" (2022-2023) 671
Mauricio Francisco Robledo Chasco 671

Mercado laboral y expansión de las plataformas digitales: evidencia cuantitativa en San Juan, Argentina 676
Resultados del análisis de EPH y Censo con R
Florencia Ferreyra - Mariano Javier Padin Otazu

Primeros acercamientos al análisis del mercado laboral con R 679
"Escuela de Verano de R": resultados del trabajo final 679
Ana Luz Fernández Borcosque - Giorgina Sol Radicetti Ferrer - Hector Manuel Martin Briceño

La mujer en construcción: trayectorias y desigualadades de género 683
Desafíos y experiencias femeninas en sectores históricamente masculinos
Ester Edith Vargas - Maria Del Valle Flores - Noelia Laura Vargas

Recicladores urbanos en Argentina: entre la precarización laboral y la construcción social de dignidad 687
Desigualdad, organización colectiva y políticas públicas en el marco de la economía circular
Ester Edith Vargas - Maria del Valle Flores - Noelia Laura Vargas - Gabriel Mauro Domínguez

Riesgos Psicoscosociales en el Trabajo (RPST) y salud laboral de dos sectores económicos de la provincia de San Juan 695
María Eugenia. Olivera Rubia - Mariana Antúnez

Mercado de trabajo y juventudes en San Juan (2003–2023) 699
Francisco Favieri

Ingreso Ciudadano: análisis de su factibilidad social en San Juan 703
Laura Eugenia Garcés - María Victoria Galoviche - Yanina Inés Jotayán
Rosana del Valle Gordillo - Walter Leonardo Vera

Discapacidad y juventudes en la actual coyuntura 707
Luciana Dell'Oro Pineda - Idania Macarena Muñoz Rubia - Maira Fantoni - María Cecilia de los Rios

Sífilis gestacional y adherencia al tratamiento 710
Una mirada desde los determinantes sociales de la salud
Malena Rocio Abril Chaparro Garay

De la norma a la práctica, un análisis crítico 714
La ley de salud mental en San Juan
Alejandro Esteban Lorenzetti - Soledad Vergara - Cristian Abel Agüero

Salud Sexual 718
Atención Integral Interdisciplinaria en el Primer Nivel (Rawson, San Juan, Argentina)
Emanuela Florencia Marina Martin - Natalia Rita Roggero - Maria Jimena Lopez

Abordaje en cuidados paliativos 722
Tensiones y desafíos, de la política a la práctica
Fernanda Florencia De los Rios Dias

Salud Mental y problemáticas emergentes en estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan 727
Mariana Gema Audisio - Nicolía Heras María José

Promoción de la salud y prevención en clave universitaria 731
Sentidos, alcances y desafíos en la UNSJ
Vanesa Elizabeth Castro - Cecilia Vanesa Luna - Melisa Paula Cortez

Diálogos entre la teoría sociológica y el análisis de la temporalidad 735
El tiempo como construcción simbólica, relacional y social en la obra de Norbert Elias
María Beatriz Arnedillo - María Fernanda Sánchez

La fotografía documental del Cantonismo (1923-1934) 740
Estrategia pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia Regional de San Juan-Argentina
Ruth Mabel Gálvez Robles

La Sociología en San Juan 745
El devenir de las corrientes teóricas en la historia de la carrera (1965–2018)
José María Carelli - María Fernanda Sánchez - María Beatriz Arnedillo
Andrea Cristina Climent - Nancy Elizabeth Gómez

El proceso de conformación y organización del Club Social de San Juan 750
Claudio Germán Luna

El Club Social de San Juan y sus socios fundadores 755
Un análisis sobre su conformación
Silvia S. Storni - Juan Sebastián I. Martínez - María Griselda Henriquez

Estrategias de reproducción social de una familia burguesa 759
El caso de los del Carri
María Gabriela Lirussi - Juan Sebastián I. Martínez - María Griselda Henriquez

Pedagogía de la memoria en torno a la educación digital y la IA 764
Inteligencia artificial como herramienta crítica en la escuela pública
Cristian Jose Rubia Civico

Violencia institucionalizada sobre cuerpos de ancestros/as y desaparecidos/as San Juan 768
Ivana Carina Jofré - Nadia Celia Gomez

Proceso regresivo en los derechos indígenas en la Argentina (2015-2025) 772
Francisco Javier Ceballos Maíz - Alejandro Emanuel Salazar Peñaloza

Crónica de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan 779
Gerardo Larreta - Marcela Donoso Ríos

Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores - UPAMI San Juan 783
Maria Guadalupe Bianchi

Comunicación, arte e innovación para una pedagogía de la memoria 788
Sistematización de experiencias de internacionalización en el marco de INNOVART
Sandra Elena Buso - Maria Natalia Díaz - Luis Alejandro Tomas - María de los Ángeles ZorrIlla Parrón

Ciudadanía comunicativa y producción de sentidos 792
Nuevas narrativas territoriales sobre la ciudad de San Juan
Ana Laura Bustos - Laura Elba Saavedra - María Luz Nievas
Laura Inés Olivares Waisman - Carlos Daniel Morales

Periodismo en escenarios de convergencia 797
Multimedialidad, hipertextualidad e interactividad en las producciones de la Agencia de Noticias Catalejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ
María Fernanda Weidmann - Noelia Escales Olivera

Narrativas periodísticas en Instagram 801
La experiencia de la Agencia de Noticias Catalejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ
Cinthia Luna - Emilia Illanes - Mariano González

Consumo de streaming en jóvenes de San Juan 807
Lucía Lourdes Garay Bazán

Aproximaciones a los sentidos propuestos en torno al uso de Inteligencia Artificial en el periodismo digital sanjuanino 810
Norma Velardita

La semiótica del Chad 815
Mito, masculinidad y representación presidencial
Jorge Enzo Oruste Salinas - Lautaro Sillero

Consultoría política en los medios 820
Entre la estrategia, la ética y la comunicación pública
Maria Laura Rojas

Comunicación digital en los procesos electorales de la provincia de San Juan 823
Bernardo Sánchez Bataller

De candidato a gobernador 827
Los cambios en el discurso de Marcelo Orrego
Sebastián Mestre Giménez

Campañas electorales provinciales 831
Ethos y multimodalidad en la construcción de candidatos a gobernador en la provincia de San Juan, Argentina
Gladys Deguer - Gabriela Llull

La disputa discursiva en las redes sociales en tiempos electorales 835
Casos de las campañas de 2019 y 2023 835
Karen Rocio Cortez

La propaganda política 839
De lo analógico a los algoritmos
Mariela Miranda Ontivero

El nuevo modelo del liderazgo político en las RS en tiempos de campaña 844 844
La evolucion de los modelos de liderzago en los ecosistemas digitales campaña a gobernador y vice en San Juan
Aldo Nicolas Cattini

La Geopolítica como campo de disputa 848
Enfoques teóricos para el análisis del poder y el territorio
Guadalupe Garcia Herrera

Conflicto ruso-ucraniano 853
La influencia de la Gran Guerra Patria en la política exterior rusa
Pablo Ignacio Montaño - Patricia Vanesa Mercado

Iniciativa de la Franja y la Ruta 857
Geopolítica china en un nuevo orden global
Pablo Ignacio Montaño

El conflicto de Medio Oriente desde la teología política 862
Marianela Rivera

Relaciones diplomáticas entre Chile y Argentina en tiempos de Milei 865
Jacqueline Fiorella Torres

El Tratado de Maipú y las capacidades internacionales de los gobiernos intermedios 870
La experiencia de la Provincia de San Juan en la integración argentino-chilena
Yanina Inés Jotayan - Sandra Daniela Castro - Luciana Del Valle Muñoz Medina
Juan Antonio Quijano - Fabiana Elizabeth del Valle Guerrero

Inteligencia artificial aplicada a la educación, sujetos sociales y nuevos desafíos 875
Redes Internacionales: Desafíos éticos, críticos aplicada a Ciencias Humanas y Sociales
Emilse Elizabeth Carmona - Mario Luis Gutiérrez - Carolina González Zibarrelli
Federico Salvador Sambrizzi - Luciana Buteler

Inteligencia artificial y accesibilidad 880
para personas con discapacidad visual 880
Inclusión y vida social en la sociedad digital
Gino Vacchelli

Autonomía y criteriosidad para literacidad en STEM 883
Nuevos desafíos de inteligencia artificial y laboratorios remotos
María Cristina Laplagne Sarmiento - José Javier Urnicia

Investigar sobre plataformas digitales 886
Algunas reflexiones metodológicas desde la comunicación
Milagros Fornés - María Cecilia Vila - Luis Alejandro Tomas - Fabricio Pérez - Noelia Escales

IA y RPST 891
Una Herramienta que Transforma la Investigación Universitaria891
María Eugenia Olivera Rubia - Mariana Antúnez

Aplicación interactiva para el análisis de tasas laborales en aglomerados urbanos de Argentina (EPH 2023-2024) 895
Francisco Favieri - Ana Luz Fernández Borcosque - Hector Martin Briceño

Prácticas artísticas e inteligencia artificial 900
Experiencias con software de código abierto
Nelson Manuel Cuello

Narrativas tecnofóbicas y ciencias sociales 903
Aproximaciones y tensiones
Ernesto Masramón

Hacer ciencia social computacional crítica 907
Límites y potencialidades epistemológicas y metodológicas para la investigación social
Beatriz Soria - Anabella Abarzúa Cutroni - Gabriela Isuani - Eliana Canafoglia - Daniela Dubbini

Turismo con raíces

Identidad, comunidad y paisaje en el Barreal rural

Martin Alberto Riveros
Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Socio Económicas
martinriveros436@gmail.com

Maria Cristina Riveros
Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Socio Económicas
mariacristina.riveros@gmail.com

Resumen:

Este trabajo forma parte del proyecto "Reconfiguración del espacio a partir de la incorporación del Turismo Rural en Barreal, San Juan", realizado entre 2023 y 2024 desde la Sociología Rural. El estudio busca entender cómo el turismo rural se conecta con las tradiciones, costumbres y el patrimonio de una comunidad con raíces indígenas y fuerte arraigo territorial. Desde sus orígenes, Barreal ha cuidado tanto su entorno natural como su identidad cultural, generando una relación estrecha entre su gente y el paisaje.

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo e inductivo. Se utilizaron fuentes secundarias para contextualizar y entrevistas a actores clave como herramienta principal para conocer de cerca las experiencias locales. Los resultados muestran una comunidad que trabaja unida para preservar su herencia cultural, lo cual no solo refuerza su identidad, sino que también enriquece su oferta turística. Esto se refleja especialmente en las festividades, donde la participación activa de vecinos y visitantes mantiene vivas las tradiciones.

También se observó que poner en valor el origen cultural ha sido esencial para mejorar la competitividad de los prestadores turísticos. Si bien los paisajes de Barreal son un gran atractivo, lo que realmente conecta con los visitantes es la autenticidad cultural del lugar. En resumen, el compromiso con la conservación del patrimonio, tanto natural como cultural, fortalece el sentido de pertenencia y convierte al turismo rural en una alternativa real y sostenible de desarrollo para la comunidad.

Palabras clave: Costumbres, Tradiciones y Patrimonio.

Resultados

El departamento posee una geografía auténticamente rural, y con una fuerte presencia de pueblos originarios que se dieron lugar en la zona dando origen los primeros asentamientos poblacionales, dejando su impronta cultural, tradiciones costumbres muy marcadas en la región y al estar alejado de los centros urbanos se hace necesario reforzar estas actividades y la conservación de las mismas, con fiestas ofrecidas durante todo el año recordando este origen tanto cultural, religioso y patrimonial a fin de lograr una unión socio-productiva que les permita salir adelante y satisfacer necesidades comunes. Por lo tanto, es de gran importancia el trabajo colaborativo y cooperativo, especialmente en mantener estas costumbres vivas en la región, generando un entramado que permite potenciar su oferta y calidad en los servicios.

En el caso particular se encuentra el museo Renzo Herrera, con artículos de la historia y prehistoria barrealina, cuidadosamente expuestos por su propietario, dando fe de estos acontecimientos culturales desde sus orígenes manteniendo viva la historia departamental y fomentando las actividades turísticas, entre otras propuestas más.

A modo de conclusión

El departamento Calingasta y específicamente Barreal ha alcanzado un desarrollo turístico importante durante los últimos años incorporándose a dicho sector, con la incorporación de fiestas en el calendario festivo del departamento. Dichas fiestas tanto culturales o religiosas mantienen activas estas tradiciones y fomentan estrategias, haciéndolos más competitivos en el sector y a modo de conservación ante las adversidades y emergentes de la producción turística rural permitiendo acrecentar sus ingresos y sostenerse en el tiempo.

El turismo ha promovido la existencia y continuidad de festivales y eventos relacionados con la cultura y sus tradiciones de tal manera los emprendedores y prestadores locales de productos puedan ofrecer una amplia y atractiva oferta al sector. En esta variedad de bienes y servicios destacamos: Fiestas patronales, festivales y museos arqueológicos, también hotelería y servicios gastronómicos, astronómicos, excursiones guiadas a parques naturales, todos ellos se potencian más en fechas y días especiales. Las relaciones productivas colaborativas y cooperativas entre habitantes y emprendedores los ponen en ventaja comercial con respecto a otros oferentes, estas estrategias ayudan a que sus productos puedan ser más competitivos otorgándoles un valor cultural destacado.

Cabe destacar que de lo obtenido en las entrevistas realizadas la tendencia departamental de conservar sus costumbres, tradiciones y patrimonio está muy definida ya que durante determinados momentos del año en diferentes actividades las destacan, desde lo religioso, ambiental y cultural manifestándose así con los cambios desde el exterior que constantemente invaden sus conductas conservadoras y tradicionalistas afectadas por diferentes factores ya sean internos o externos influenciando estos a la sociedad que intenta constante a preservar su calidad de vida marcada por las generaciones pasadas y las relaciones con los demás.

La personalidad del pueblo de la localidad de Barreal está definida por sus tradiciones según como se lo percibe, piensa, siente y se comporta, también poseen un fuerte pensamiento conservacionista respetando su patrimonio y paisajes naturales. De estos aspectos externos destacamos algunos tales como la cultura, ambiente y experiencias propias de los individuos que se manifestaron en las entrevistas realizadas, donde dan a entender que el cuidado del lugar y su explotación turística están muy cuidadas en función de los recursos naturales para evitar así dañarlos, generando de eso un hábito conservacionista contante.

Esta costumbre como práctica social se manifiesta entre los integrantes de la comunidad, siendo esta criticada o censurada socialmente cuando no se cumple o respeta, y además dañan los recursos naturales por visitantes esporádicos en determinados momentos del año. Tradicionalmente se marca la idea de la permanencia y continuidad de actividades comunitarias por un periodo de tiempo, desde lo religioso y cultural en fechas muy destacadas donde el pueblo se manifiesta y conserva la tradición como signo indeleble de la identidad cultural.

A continuación, se expresa una conclusión por cada subcategoría analizada.

a. Impacto en festividades y celebraciones religiosas

Se puede observar que existen actividades religiosas y festivales durante el año en la localidad de Barreal, esto tiene su inicio en los primeros años departamentales donde se originó una fuerte vinculación social y productiva marcada con el cruce cordillerano al país

vecino de Chile, siendo este el principal generador de influencias religiosas e intercambios culturales por su proximidad, esto se expresa en una danza ritual llamada "Baile de los Chinos" que nace en la localidad de Andacollo. (Chile). Esta congrega una gran multitud de fieles de los diferentes departamentos de la provincia, con la danza de los caporales.

Sumándose a todo esto en su calendario festividades como el día de los enamorados los 14 de febrero en la plaza principal San Martin con participación de diferentes artistas. También encontramos actividades en el Cerro Alcázar donde se realiza el concierto de la Américas, en abril de cada año, y los festejos anuales del carnaval quien convoca a gran cantidad de turistas y lugareños. También se celebra anualmente la fiesta E la Virgen de Nuestra Señora del Rosario. Además, en los meses de diciembre, enero y febrero se realiza la Fiesta de los Valles Cordilleranos, con espectáculos folclóricos venidos de diversas partes de San Juan, así como del resto de Argentina.

b. Evolución de las prácticas culturales

Como conclusión las primeras culturas agrícolas en la región, la Cultura de La Aguada, dejó su legado y su cultura por las actividades agrícolas dejando así legado. Esta fuerte influencia de la Cultura de La Aguada, tuvo lugar en territorio sanjuanino, prácticamente superpuesta a la anterior, la Cultura Calingasta con un siglo de presencia habitacional. Se dice que del complejo socio-cultural Calingasta-Aguada derivan los grupos originarios de los Huarpes. Con este legado sus productos regionales se manifiestan en sus rasgos característicos representándose en trenzados, productos en cuero, tejidos, panificados etc. Los cuales se exponen y venden en la zona en ferias y eventos según su calendario turístico. Parte de esta evolución se conserva en el departamento en el museo Renzo Herrera, con sus productos parte de la historia y prehistoria barrealina. dando fe de estos acontecimientos culturales y fomentando actividades turísticas actuales y futuras.

c. Comercialización de artesanías y productos locales

Se detectó que durante el proceso de comercialización los productos se manifiestan en dos formas, la primera productos de producción industrial y en segundo lugar los artesanales los cuales poseen un valor agregado por sus condiciones geográficas y culturales que afectan sus materias primas y procesos, dándole un reconocimiento por la zona montañosa que incide directamente en la calidad de sus los recursos. Este factor genera un gran atractivo y una amplia oferta de sus productos elaborados, bajo estas técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación, en ferias o espacios destinados en forma permanente y temporales en fechas especialmente de gran concurrencia.

d. Transformación de la gastronomía local

La oferta gastronómica es muy alta y variada la cual se ofrece con los recursos de la zona y su amplia gama de sabores típicos y característicos del lugar, posibilitando la generación de casas de comidas y salones gastronómicos aptos para el desarrollo del turismo. La misma conserva rasgos típicos del lugar y sabores autóctonos de Barreal, como la elaboración de dulces artesanales marcando la diferencia de sabores únicos por la zona de extracción de materia prima y su creatividad o innovación productiva.

e. Preservación del patrimonio cultural:

Se detectó la importancia que manifiestan residentes locales por preservar su patrimonio y se dejó constancia que el patrimonio cultural se constituye por objetos materiales, culturales e inmateriales, que poseen una profunda significación entre sus habitantes los cuales poseen un fuerte pensamiento del cuidado y protección de los recursos naturales. No obstante, no se puede afirmar que la práctica de estos cuidados se sustente en leyes de preservación y conservación de los mismos.

En este sentido, se considera como factor determinante en la protección de bienes, a las ponderaciones que los grupos sociales asocian a su patrimonio cultural, pues estas asociaciones determinan en gran medida el rumbo normativo, de gestión y de apropiación de los recursos culturales. Claro ejemplo de resguardo patrimonial, cultural el museo departamental y fomenta las actividades turísticas, como también de los artesanos locales que durante generaciones cuidarán su patrimonio y enseñan su arte.

f. Patrimonio Natural (recurso; agua, tierra)

Podemos decir que los recursos naturales son de gran importancia y se encuentran presentes en cada actividad que desarrolla y fomenta, destacándose ente aspecto entre los entrevistados y sobre todo en los lugareños. Se destacan los Cerros Alcázar, Siete Colores y el Mercedario entre otros, también encontramos el Parque Nacional el Leoncito y la cordillera de los Andes.

Entre ellos también sus ríos y reserva, que dependiente de la Fundación Vida Silvestre. Destacándose los petroglifos de la cultura de Ansilta. El Cerro Mercedario, los Cerros Colorados. Basándonos en tos estos recursos naturales es que se podrían integrar de estas múltiples

opciones y perspectivas sobre al turismo rural en Barreal, San Juan, revelando así grandes desafíos como oportunidades claves para la sustentabilidad y sostenibilidad de la región regenerando nuevas estrategias de desarrollo. Finalizando se puede decir que el desarrollo del turismo rural en Barreal necesita diferentes enfoques tanto holísticos como colaborativos basados en políticas públicas efectivas, con una participación comunitaria activa, gestión sostenible de recursos y colaboraciones, Esto promueve el crecimiento económico, preserva y enriquece su patrimonio natural y cultural de la región.

Referencias

Comportamiento humano: https://www.psicologicos.com/comportamiento-humano/

San Juan Turismo sitio oficial https://www.sanjuan.tur.ar

Municipalidad de Calingasta https://www.calingasta.gob.ar

Artículo Publicado por Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Actualizado el 9 de septiembre de 2021. Costumbres - Qué es, definición y concepto. Disponible en https://definicion.de/costumbres/

Plan estratégico Calingasta https://www.planestrategicocalingasta.gob.ar/

Sala Arnaldo Tapia Caballero, Biblioteca Nacional https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural#:~:text=El%20patrimonio%20cultural%20es%20un,una%20generaci%C3%B3n%20a%20las%20siguientes.

Vista de La valoración social del patrimonio cultural | Controversias y Concurrencias Latinoamericanas (sociologia-alas.org)

Abriendo camino dejando nuestras huellas

Desarrollo del espacio turístico a través de la educación basada en proyectos
Escuela Secundaria República Argentina, Bermejo (Caucete) - San Juan

Stella Maris Acosta
Universidad Nacional de San Juan
Escuela Secundaria República Argentina
profstellaturismo81@gmail.com

María José Godoy
Universidad Nacional de San Juan
Escuela Secundaria República Argentina
majogodoy1992@gmail.com

Resumen:

"Abriendo camino dejando nuestras huellas" es un proyecto de aprendizaje orientado a impulsar el turismo rural comunitario (TRC) que se desarrolló en la comunidad de la Escuela Secundaria República Argentina, ubicada en la localidad de Bermejo, departamento Caucete, San Juan. El origen del mismo, se debe a la orientación en bachiller en turismo, en donde se promueve que los estudiantes logren adquirir un aprendizaje significativo y que exista un vínculo entre teoría y práctica en la formación de conocimientos científicos (historia, turismo, geografía). Siempre, tomando como marco de referencia el respeto por las prácticas y tradiciones socioculturales de la zona, garantizando al mismo tiempo el cuidado del medio ambiente.

La propuesta se gestionó de forma conjunta entre la comunidad educativa y local, permitiendo que los visitantes participen en actividades culturales y productivas sostenibles. Bajo la metodología del aprendizaje basado en proyectos, se busca recuperar costumbres, desarrollar habilidades sociales y fortalecer la conciencia ciudadana.

El Turismo Rural para las comunidades significa oportunidades, ingresos y fuentes de conocimiento, resulta pertinente la definición de Yasuo Ohe (2020), quien propone una perspectiva microeconómica del turismo y su vinculación con los emprendimientos mediante metodologías empíricas y conceptualizaciones que enriquecen su comprensión desde la economía del desarrollo social y educativo. En este sentido, el proyecto hace un aporte institucional al desarrollo de la oferta turística en la localidad de Bermejo.

El objetivo del trabajo, es mostrar nuevas perspectivas de vida desde el emprendedurismo, además del turismo religioso, el cual es un gran sustento económico para la comunidad, por el santo patrono "San Expedito".

Palabras clave: Aprendizaje Basado en Proyecto, Turismo Rural Comunitario, Comunidad, Turismo.

Introducción

En las últimas décadas la educación ha generado cambios profundos que no solo afectan el que hacer en las aulas sino también el rol de los docentes y estudiantes dentro de ellas.

Este fenómeno y cambio de paradigma, involucran de forma directa a todos los niveles de la educación formal e informal en Argentina.

Las existencias de nuevas formas de comunicarse impactan fuertemente en el sistema educativo y de allí en las formas de trabajo dentro y fuera del aula, buscando para los estudiantes un aprendizaje real y significativo.

Este trabajo de investigación acción participativa en la comunidad de Bermejo se viene llevando a cabo desde el año 2019, con alumnos, docentes y padres del nivel secundario de la escuela.

El mismo lleva como nombre "Abriendo camino y dejando nuestras huellas", teniendo como propósito presentar propuestas metodológicas innovadoras en la comunidad que ponga en relevancia las actividades vinculadas a la educación actual y al turismo, tomando este último como eje principal, ya que es la orientación con la que egresan los jóvenes de la localidad.

La existencia de nuevas formas de aprender, enseñar, aprender a hacer y el uso de las tecnologías, invitan a reflexionar sobre el proceso pedagógico y didáctico, que se debe poner en juego.

Es por esta razón que se piensa en un proyecto de acción participativa a través de la modalidad turismo rural comunitario y aprendizaje basado en proyectos, ambos conceptos interpelan e invitan a reflexionar sobre el quehacer diario en la comunidad. Comprendiendo que el contexto marca una necesidad de urgencia en el planeamiento y ordenamiento del territorio en el espacio real de Bermejo- Caucete- San Juan.

El turismo rural comunitario es un tipo de turismo que se desarrolla en comunidades lejanas a un espacio urbano de manera planificada y sostenible y que está basada en la participación de las comunidades, es una herramienta eficaz para contribuir al desarrollo económico-social y a su vez, un catalizador de desarrollo social y sostenible.

"ONU Turismo entiende el turismo rural como "un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, la ganadería las formas de vida y las culturas rurales, la pesca y la visita a lugares de interés cultural".

Estos pilares son fundamentales a la hora de planificar el espacio, las actividades relacionadas con el turismo rural se centran en beneficios directamente proporcionales con el desarrollo económico de las comunidades impactando fuertemente en la cultura de los pueblos, la revalorización del patrimonio y el empoderamiento a las comunidades locales a través de nuevos proyectos, es por ello la necesidad de trabajar con ABP (aprendizaje basado en proyectos).

Esta metodología de aprendizaje, pone a los estudiantes a qué tengan un rol activo en la construcción del conocimiento, ya que se propone trabajar a partir de problemáticas y realidades territoriales, es aquí en donde se los desafía a proponer posibles soluciones. Generando así, que desarrollen algunas competencias que les permita organizar, gestionar y ejecutar iniciativas concretas en su comunidad.

Con este tipo de propuesta, se pretende que la escuela pueda ser puente entre educación, trabajo y transformación social. Entiendo, como un agente dinamizador de procesos comunitarios.

Proyecto

La escuela Secundaria República Argentina, se ubica en la localidad de Bermejo en el departamento de Caucete, a 110 km, desde la capital de San Juan. El sitio, es más conocido como "San Expedito", ya que en su interior se encuentra la capilla en honor al santo.

Por su ubicación geográfica y la riqueza cultural que guarda el pueblo, el complejo recibe a miles de turistas por año, motivo por el cual la orientación seleccionada para la escuela es el turismo: como eje multiplicador de divisas y esperanza en el desarrollo del pueblo.

Este trabajo de investigación, se sustenta en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como enfoque pedagógico central, y en el turismo rural comunitario como campo de aplicación concreto. La elección del ABP responde a la necesidad de transformar las prácticas educativas tradicionales, propiciando espacios de aprendizaje activos, colaborativos, contextualizados e interdisciplinarios, en los cuales los estudiantes asumen un rol protagónico en la construcción de sus trayectorias. Al enfrentarse a desafíos reales vinculados con su territorio, los estudiantes desarrollan competencias técnicas, comunicativas, organizativas y socioemocionales esenciales para su futura inserción laboral y para el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida.

Y la modalidad de turismo rural, como dinamizador de la actividad. En este marco, es interesante el aporte metodológico y herramientas prácticas del turismo rural que plantean la temática desde una perspectiva de gestión y uso del territorio.

Este enfoque lo torna muy rico en varios niveles. No solo se presentan lineamientos teóricos sino también metodológicos sobre cómo trabajar con las comunidades

y es desde allí que la escuela propone el "Aprendizaje Basado en Proyecto", para despertar el interés y puesta en valor de los recursos turísticos y recreativos con los que cuenta el destino.

"El turismo rural comunitario como herramienta de desarrollo local", según, Gallo y Peralta destacan la relevancia que el turismo ha adquirido desde el ámbito estatal como estrategia de desarrollo de los territorios, mostrando la complejidad y señalando algunas de las tensiones que emergen durante del proceso de aprendizaje en las comunidades.

En este marco, la propuesta denominada "Abriendo camino y dejando nuestras huellas" busca ofrecer a los estudiantes experiencias formativas auténticas que conecten los procesos educativos con las necesidades concretas de su entorno. De esta manera, la escuela se posiciona como un espacio de innovación pedagógica y transformación social, capaz de articular conocimiento, trabajo y territorio en la construcción de alternativas sostenibles para el desarrollo local.

Objetivo general

- Reflexionar sobre la importancia de transformar las prácticas docentes en el aula desde el Aprendizaje basado en proyectos y el Turismo rural comunitario, para mejorar la oferta turística actual de San Expedito.

Objetivos específicos:

- Conocer y reflexionar sobre las prácticas docentes actuales para promover el aprendizaje basado en proyectos.
- Fomentar proyectos a corto plazo relacionados con actividades del campo que puedan mostrar el valor cultural del pueblo.
- Establecer nuevas estrategias de venta y atención el turista a través del ABP
- Proponer actividades lúdicas entre pares y con familias que permitan llevar adelante nuevas estrategias de aprendizaje.
- Desarrollar el emprendedurismo en las comunidades receptoras
- Poner en valor el patrimonio cultural del pueblo.

Justificación

Nuestra comunidad educativa está envuelta en un proceso de transformación no solo en lo relacionado con el turismo propiamente dicho sino también con la educación, la cultura, economía y relaciones intrapersonales, políticas y sociales.

Pensar en la idea de trabajar nuevas metodologías pedagógicas pretende reflexionar sobre las posibilidades que se le dan a los estudiantes, buscando un aprendizaje real, significativo y flexible con sentido que permita la articulación de la escuela con su propia identidad y necesidad vinculada a un contexto propio regional que permita enriquecer y transformar la oferta turística actual y potencial.

Se pone de manifiesto que el presente proyecto de campo nace en el marco de un proyecto de investigación CICITCA, en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan, Res. N° 1005/23-CS, denominado "Democratizando educación y Tic: prácticas de enseñanza innovadoras con neuro aprendizaje aprender a hacer, aprendizaje inverso, aula híbrida y educación a distancia, con estudiantes de la UNSJ y escuelas Rurales Urbano marginales de San Juan.".

Mediante este proyecto se busca proponer nuevas estrategias de aprendizaje para la comunidad de Bermejo e innovar en las aulas buscando un aprendizaje real, flexible, democratizante y basado en proyectos reales para el desarrollo del turismo rural comunitario, esto implica pensar en forma interdisciplinar el turismo como una oportunidad.

Estas nuevas prácticas de enseñanza basada en proyectos interpelan la necesidad de repensar, rediseñar y reflexionar sobre la importancia del aprender a hacer, en un aula donde las condiciones sociales de la comunidad son muy heterogéneas. En tal sentido, estas instancias comprometen al diálogo consciente con uno mismo y con los demás, ayudan a tomar conciencia y ponen en juego intereses individuales y colectivos, frente a un objetivo en común.

Conclusión

La experiencia desarrollada en el marco del proyecto "Abriendo camino y dejando nuestras huellas" permitió evidenciar el enorme potencial que tiene el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como herramienta pedagógica para transformar las prácticas educativas y vincularlas de manera significativa con el contexto social, cultural y económico de la comunidad. Al situar a los estudiantes como protagonistas activos de su propio proceso de aprendizaje y al vincular los saberes escolares con la realidad concreta del territorio, el ABP favorece el desarrollo de competencias fundamentales, estimula la

creatividad, promueve el trabajo colaborativo y fortalece el pensamiento crítico.

La articulación entre educación y territorio a través del turismo rural comunitario demostró que la escuela puede convertirse en un agente dinamizador del desarrollo local, generando propuestas que no solo enriquecen el proceso formativo de los estudiantes, sino que también contribuyen a la valorización del patrimonio, al fortalecimiento de la identidad cultural y al crecimiento socioeconómico de la comunidad. Este enfoque posibilita un aprendizaje situado, con sentido y proyección, donde el conocimiento no se limita al aula, sino que se construye en diálogo con el entorno y en respuesta a necesidades reales.

Asimismo, el trabajo por proyectos permitió estrechar vínculos entre la institución educativa, las familias y los actores comunitarios, consolidando espacios de participación activa y cooperación que amplían el alcance y el impacto de las propuestas pedagógicas. Este proceso de construcción colectiva no solo enriquece el aprendizaje, sino que también fortalece el tejido social y promueve el sentido de pertenencia y compromiso con el territorio.

En definitiva, este trabajo de investigación confirma que la implementación del ABP en el marco del turismo rural comunitario representa una estrategia valiosa para repensar la educación desde un enfoque integral, inclusivo y transformador. La escuela, al abrirse a la comunidad y al incorporar metodologías activas que conectan conocimiento con acción, se convierte en un espacio de innovación, participación y desarrollo sostenible. Este camino, iniciado desde el aula, trasciende sus límites para dejar huellas profundas en el presente y en el futuro de la comunidad de Bermejo.

Referencias

Aguilar Criado, E., Merino Baena, D. y Migens Fernández, M. (2003). Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización. Horizontes Antropológicos, 10, 161-183.

Craviotti, C. (2002). Cambios en las modalidades de trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos. Estudios del trabajo, 24, 117-136.

De la Torre, S. (2010). Turismo comunitario, ¿otro sueño inalcanzable? Polémika, 5 (1), 34-39.

Estalayo Ander y otros (s/f) Iniciación al aprendizaje basado en proyecto. Claves para su implementación. Universidad de La Rioja. Cap 1-2.

Kieffer, M. (2018). Conceptos claves para el estudio del Turismo Rural Comunitario. El periplo sustentable, 34, 8-43.

Kuper. D., Ramírez, L. y Troncoso, C. (2010). Política turística y planificación: ¿de las estrategias centralizadas a las estrategias participativas? Scripta Nova, XIV (331), 41.

Simancas Cruz, M., Hernández Martín, R. y Padrón Fumero, N. (2020). Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades. Canarias, España: Universidad de La Laguna.

Unicef (2020). El Aprendizaje Basado en Proyectos en PLANEA Características, diseño, materiales e implementación. Buenos Aires. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Nuevos Modelos de gestión en los Municipios Desarrollo Territorial y Municipios Inteligentes

El caso del municipio de Rawson (2020-2025)

Valeria Elizabeth Gamboa Cortez
Universidad Nacional de San Juan
valeriaelizabethgamboacortez@gmail.com

Rita Noelia Ortiz Diaz
Universidad Nacional de San Juan
ritanoeliaortiz@gmail.com

Constanza Estrada Belli
Universidad Nacional de San Juan
cotiestradabelli@gmail.com

Lucas Fabian Lopez
Universidad Nacional de San Juan
lucas07.llp@gmail.com

Resumen

La presente ponencia propone un breve recorrido por la evolución de los modelos de gestión municipal desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, partiendo del municipio tradicional hasta llegar a los enfoques contemporáneos, como el "municipio inteligente", con el objetivo de identificar las transformaciones que han dado lugar a prácticas más innovadoras y eficientes.

La creciente complejidad de las demandas sociales y los desafíos vinculados a la sostenibilidad impulsan a los gobiernos locales a adoptar modelos de gestión más participativos y basados en la innovación tecnológica. En este marco, el concepto de "municipio inteligente" se presenta como una estrategia clave para potenciar el desarrollo territorial, integrando herramientas digitales, planificación estratégica y mecanismos de participación ciudadana.

Por su parte, el desarrollo territorial implica considerar las particularidades de cada territorio: su medio físico, recursos humanos, culturales, técnicos y financieros (Arocena & Marsiglia, 2017). Ello requiere reconocer las aspiraciones y necesidades de la población local, sus organizaciones, su cultura, así como sus instituciones y el grado de capital social existente, para potenciar capacidades endógenas y aprovechar dinámicas externas.

Como caso representativo, se analiza la experiencia del Municipio de Rawson, en la provincia de San Juan, examinando las estrategias implementadas para modernizar la gestión, digitalizar trámites, fortalecer la gobernanza y promover un desarrollo sostenible e inclusivo. El trabajo busca aportar al debate sobre el papel de los municipios inteligentes como catalizadores de transformaciones territoriales de impacto positivo y duradero.

Palabras clave: Municipios, municipios inteligentes, desarrollo territorial, gobernanza.

Introducción

Esta ponencia aborda la evolución de los modelos de gestión municipal desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, con énfasis en el pasaje del municipio tradicional a los enfoques contemporáneos de municipio inteligente. Se parte de un diagnóstico ampliamente reconocido: la complejidad de las demandas sociales y los desafíos de la sostenibilidad presionan a los gobiernos locales para adoptar modelos participativos, basados en datos e innovación tecnológica. En este marco, el municipio inteligente emerge como estrategia para potenciar el desarrollo territorial, integrando herramientas digitales, planificación estratégica y mecanismos de participación.

El trabajo presenta el caso del Municipio de Rawson (provincia de San Juan) como experiencia representativa de modernización de la gestión local: digitalización de trámites, fortalecimiento de la gobernanza y despliegue de políticas con anclaje productivo, social y cultural. El objetivo general es analizar los enfoques de municipio inteligente orientados al desarrollo territorial (2020–2025). Los objetivos específicos son:

- revisar enfoques teóricos sobre municipios inteligentes y desarrollo territorial;
- identificar políticas municipales implementadas en barrios seleccionados (Congreso y Los Horcones) y
- proponer indicadores que vinculen dimensiones socioeconómicas y demográficas con principios de inteligencia territorial.

Marco teórico

El municipio: bases conceptuales e histórico-jurídicas

El municipio ha sido objeto de diversas interpretaciones doctrinales a lo largo de la historia. Siguiendo a Ábalos (2003), se destaca la visión de Lisandro de la Torre, para quien el municipio es "una organización completamente natural, que nace sin violencia donde quiera que exista una agrupación de individuos".

Ábalos (2003) también menciona a Posada, quien conceptualiza esta institución desde tres ángulos distintos: el sociológico, el político y el jurídico. Desde el punto de vista sociológico, el municipio se presenta como "el núcleo social de la vida humana total, determinado o definido naturalmente por las necesidades de la vecindad". Desde la perspectiva política, es un "organismo con un sistema de funciones para los servicios, que se concretan y especifican más o menos intensa y distintamente, en una estructura: gobierno y administración municipales propios, desarrollados en un régimen jurídico y político más amplio: regional o nacional". Finalmente, desde la óptica jurídica, Posada lo define como "una expresión de valor estrictamente histórico, aplicada a un fenómeno que se ha producido en los diferentes países de manera distinta, planteándose y resolviéndose su problema de modo muy diverso" (p. 1).

En ese sentido, Martinez Gil (2009) entiende al Municipio como una persona jurídica de derecho público, compuesta por un grupo de personas con relaciones de vecindad por estar asentado en un territorio dado, con un gobierno autónomo y bajo un orden jurídico específico cuyos objetivos son mantener el orden público, prestar servicios públicos para satisfacer necesidades públicas y realizar obras públicas.

Hernández y Zuccherino. Para el primero, el municipio es "la sociedad organizada políticamente, en una extensión territorial determinada, con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de capacidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica pública estatal"; mientras que para Zuccherino, es la "unidad básica, autónoma y fundamental, generada naturalmente en función de la suma de intereses y necesidades determinados por la vecindad y provista por la ley de la categoría de persona jurídica de derecho público" (Ábalos, 2003, p. 2)

La doctrina ha conceptualizado al municipio como instancia político-administrativa de base territorial y vecinal, con personería pública y fines de interés general. Ábalos (2003) recupera tradiciones que lo entienden como organización "natural" (Lisandro de la Torre), como núcleo social, organismo político-administrativo y expresión jurídico-histórica (Posada).

Definiciones convergentes (Martínez Gil, Martins, Bernard, Hernández y Zuccherino, en Ábalos, 2003) subrayan vecindad, autonomía, gobierno propio y capacidad para proveer servicios y obras públicas. La etimología (municipium) remite a cargas/funciones compartidas (Fernández Ruiz, s/a). En América Latina, el municipio se formaliza tempranamente en marcos legales (v. gr., Decreto Provisorio de 1852 en Argentina). Históricamente, su institucionalidad es anterior al Estado Nación (cabildos), con mutaciones hasta configuraciones recientes como municipios inteligentes.

Hacia el paradigma del municipio inteligente

Los municipios inteligentes se inscriben en procesos de digitalización del gobierno y en la noción de ciudades

inteligentes y sostenibles: organizaciones innovadoras que utilizan TIC y datos para mejorar calidad de vida, eficiencia de servicios y competitividad, con criterios de sostenibilidad intergeneracional (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023; Bouskela et al., 2016). La clave no es la tecnología en sí misma, sino su articulación con planificación, ordenamiento territorial, financiamiento, comunicación de servicios, cultura y participación. La visión de futuro, construida con actores múltiples (ciudadanía, organizaciones, instituciones), sustenta legitimidad y continuidad (Bouskela et al., 2016).

Pilares del desarrollo local sostenible

Ramos, Artigas y Brito (2020) sostienen que el objetivo último es mejorar la calidad de vida, integrando dimensiones social, económica, cultural, política y ambiental. Esto exige gobernanza, gestión para el desarrollo, participación comunitaria, planificación e infraestructura, y una inversión sostenida en talento humano y capacidades (no solo en tecnología). La construcción del desarrollo es multidimensional, contextual y participativa, con abordajes inter/transdisciplinarios.

Capacidades relacionales, gobernanza y sostenibilidad

Madoery (2014) reubica el desarrollo desde atributos externos hacia capacidades de los actores locales: innovación, creatividad, articulación productivo-tecnológica, liderazgo y diálogo. El desarrollo territorial deviene proceso endógeno, asociado a cultura local y capital social (Arocena & Marsiglia, 2017). La gobernanza (Carmona, 2012) implica pasar de jerarquías (government) a redes de coordinación con finalidades compartidas (Rosenau; Jessop), integrando actores públicos, privados y sociales. El desarrollo sostenible (Arocena & Marsiglia, 2017) pauta un horizonte de igualdad, inclusión y gran impulso ambiental, con bienes públicos y políticas multinivel.

Intervención territorial e infraestructura para el desarrollo

Marsiglia y Pintos (2013) conciben la intervención territorial como práctica profesional interdisciplinaria orientada a resultados: diagnóstico participativo, formulación/ejecución de proyectos y evaluación/sistematización, con foco en institucionalidad, espacios de concertación y aprendizaje colectivo. Alburquerque (2003) destaca la relevancia de recursos humanos calificados, estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial y tecnológica, crédito local y patrimonio histórico-cultural, junto a infraestructuras económicas, sociales y ambientales.

Metodología

El presente trabajo, responde a un proyecto interno mediante el cual se busca identificar políticas públicas ya implementadas o en proceso de implementación en dos barrios específicos, previamente seleccionados.

Asimismo, se pretende avanzar en la formulación de propuestas vinculadas con los municipios inteligentes, construidas colaborativamente a través de capacitaciones y talleres participativos con vecinos y vecinas. Estas propuestas podrían constituirse como insumos valiosos para el diseño de futuras políticas municipales. Para ello, el proyecto se articula de forma mancomunada con diversas áreas relevantes del municipio, como son: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Económico, Dirección de Gestión de Cercanía, Dirección de Control de Gestión, Subdirección de RSU, Dirección de Comunidades y Fortalecimiento Institucional, Dirección de Innovación Productiva y Sustentabilidad, Dirección de Seguridad Comunitaria, Dirección de vinculación institucional.

El objetivo general es analizar los enfoques sobre municipios inteligentes orientados al desarrollo territorial, tomando como caso las políticas públicas impulsadas por el Municipio de Rawson, en la provincia de San Juan, durante el período 2020-2025. Entre los objetivos específicos se propone: indagar los distintos enfoques teóricos existentes sobre municipios inteligentes y desarrollo territorial, identificar políticas públicas implementadas en los barrios Congreso y Los Horcones vinculadas a esta perspectiva, y elaborar indicadores que permitan relacionar las dimensiones socioeconómicas y demográficas del departamento con los principios de inteligencia territorial.

Se adopta un enfoque mixto (lógica inductiva/deductiva) que combina:

- Fase documental-estadística: datos censales, normativa provincial, registros administrativos e informes académicos para caracterizar el contexto socioeconómico.
- Fase cualitativa: entrevistas semiestructuradas a informantes clave y talleres participativos con vecinos, funcionarios y organizaciones del territorio. La estrategia persigue comprender la implementación y producir insumos útiles para la gestión con una perspectiva participativa e interdisciplinaria.

Contexto territorial: Departamento Rawson

Rawson posee 300 km² y más de 136.617 habitantes (Censo 2022), conformándose como el departamento más poblado de San Juan, predominantemente terciario. Su cabecera es Villa Krause, segundo núcleo urbano del área metropolitana. Creado por ley en 1942, reconoció antecedentes en la iniciativa de Domingo Krause (Villa Augusto Krause, 1919). Tras el terremoto de 1944, recibió población por ser la zona menos afectada. La denominación honra a Guillermo Rawson (médico e higienista, fundador de la Cruz Roja). El gobierno municipal integra Departamento Ejecutivo, Juzgado de Faltas y Concejo Deliberante. La delimitación territorial fue establecida por legislaciones entre 1949 y 1984.

Este contexto urbano-metropolitano, con fuerte densidad demográfica y redes de servicios, ofrece un laboratorio institucional para políticas de proximidad, digitalización y descentralización.

Políticas y dispositivos analizados (2020–2025)

1) Descentralización y proximidad: MuniCerca

Estrategia para acercar el Estado a la ciudadanía mediante Centros de Atención Barrial. Presta servicios de tramitación, tasas/impuestos, asesoramiento y habilita espacios comunitarios para talleres/actividades. Busca: (i) participación vecinal; (ii) accesibilidad; (iii) corresponsabilidad; (iv) distribución equitativa de recursos; (v) eficiencia en atención y respuesta. Supone una arquitectura territorial que mejora la responsividad y la rendición de cuentas en clave barrial.

2) Transformación digital y gestión por datos: Lito

Asistente virtual con IA en WhatsApp, disponible 24/7, con soporte humano ampliado (07:30–21:00). Permite consultas, reclamos, información de trámites/actividades, pagos y contacto directo con cuadrillas. Integra Flows (formularios interactivos) y verificación de Meta. Fue desarrollado in-house, articulado con sistemas de:

- Reclamos (georreferenciación y trazabilidad).
- Reportes operativos (evaluación de desempeño).
- Finanzas/pagos (tarjetas y billeteras).

El valor público radica en reducir costos de transacción, generar evidencia operativa y habilitar toma de decisiones basada en datos.

3) Empleo, formación y encadenamientos: Red de Oficios, RAWTEX, Centro de Desarrollo Emprendedor

Red de Oficios Rawson: registro de oficios tradicionales, formación en oficios emergentes (economía del conocimiento) y plataforma digital de vinculación laboral domicilio-empresa. Apunta a la empleabilidad y valorización de saberes productivos con herramientas digitales.

- Escuela Municipal de Capacitaciones (RAWTEX): talleres de capacitación laboral en sedes municipales.
- Centro de Desarrollo Emprendedor “Manuel Lemos”: capacitación, asesoramiento, vinculación productiva y acompañamiento a emprendedores, pymes y trabajadores independientes.

Estos dispositivos conectan capital humano, innovación y oportunidades de mercado, fortaleciendo el ecosistema económico local.

4) Soberanía alimentaria y circuitos de proximidad: Almacén Municipal / RedESS

Promueve circuitos alimentarios sostenibles (huertas comunitarias, banco de alimentos, bolsones verdes, punto ahorro, emprendedores en movimiento) para seguridad alimentaria, producción regional y economía social. Articula con el Museo a Cielo Abierto Gral. Belgrano como espacio de visibilización y encuentro.

5) Economía circular y educación ambiental: Reciclamos

Política de clasificación y recolección selectiva de RSU. Los lunes: reciclables limpios (vidrio, plástico, latas, metales, cartón) en cajas/bolsas blancas; el resto de la semana, recolección habitual. Con logística específica, alcanzó 52.000 kg de materiales recuperados y la participación de 45.000 vecinos en áreas delimitadas, además de grandes generadores (p. ej., SICA y Mercado Concentrador). Combina reducción de impacto, conciencia comunitaria y eficiencia operativa.

6) Comunidad, lectura y turismo cultural: Bibliotour y Turismo

El Bibliotour abre bibliotecas para encuentros, homenajes, ferias y paseos, acercando literatura y circulación de saberes. En turismo, Rawson impulsa la Fiesta Provincial del Carneo Español (anual) y crea una Dirección de Turismo, integrando identidad local y oportunidades económicas.

7) Vinculación académica y conocimiento aplicado: Centro de Vinculación Universitario

Inaugurado en junio de 2024, articula Universidad–Municipio–Comunidad con prácticas socioeducativas, investigación y voluntariado. Constituye un puente de transferencia para profesionalizar políticas, medir resultados e instalar aprendizajes organizacionales.

8) Identidad productiva y cultura cívica: Fiesta del Espárrago y el Alcaucil y 16ª Feria de la Cultura Popular y el Libro

La Fiesta del Espárrago y el Alcaucil integra tradición, gastronomía, arte y producción del Médano de Oro, posicionando a Rawson como referente cultural y gastronómico. Incluye ferias de productores/emprendedores, propuestas educativas, visitas a fincas y concursos culinarios y de cosecha.

La 16ª Feria de la Cultura Popular y el Libro ("La Cultura del Encuentro"), itinerante por cuatro escenarios, articula memoria oral, lectura, artes y formación en alianza con UNSJ, promoviendo acceso democrático a bienes culturales y producción de sentido colectivo. Ambas funcionan como infraestructura blanda que robustece identidad, pertenencia y legitimidad para políticas públicas.

Análisis

El conjunto de políticas y dispositivos observados sugiere un cambio de paradigma desde una administración centrada en funciones clásicas hacia una gestión relacional, territorializada y data-driven. La descentralización de MuniCerca incrementa el contacto horizontal Estado-comunidad y mejora la capilaridad de servicios. La digitalización que encarna Lito reduce tiempos, costos de transacción y asimetrías informativas, generando trazabilidad y métricas operativas que habilitan gestión por resultados.

En el plano socioeconómico, la tríada Red de Oficios–RAWTEX–Centro Emprendedor activa capacidades locales (Madoery, 2014) y propicia encadenamientos productivo-tecnológicos. En economía social, RedESS promueve circuitos cortos y revaloriza el patrimonio productivo; en ambiente, Reciclamos consolida prácticas de economía circular y aprendizajes comunitarios sostenidos. En cultura, los eventos ancla (Fiesta/Feria) amplían cohesión, visibilidad y apropiación del espacio público, facilitando acuerdos para la implementación.

En términos de gobernanza, Rawson articula áreas municipales (Gobierno y Desarrollo Económico, Gestión de Cercanía, Control de Gestión, RSU, Comunidades y Fortalecimiento Institucional, Innovación Productiva y Sustentabilidad, Seguridad Comunitaria, Vinculación Institucional) y vincula universidad, sector privado y organizaciones sociales. Ello amplía capacidad estatal para sostener políticas en contextos cambiantes (Carmona, 2012) y ancla la agenda local en una estrategia de desarrollo sostenible (Arocena & Marsiglia, 2017).

Indicadores orientativos (propuesta), para institucionalizar la evaluación, se sugieren indicadores por eje:

- Proximidad/MuniCerca: tiempos de respuesta por trámite; tasa de resolución barrial; satisfacción usuaria; participación en asambleas/talleres.
- Transformación digital/Lito: reclamos georreferenciados resueltos; tiempos de cierre; adopción por franja etaria/barrio; transacciones digitales efectivas.
- Empleo y oficios: personas capacitadas; certificaciones; tasa de inserción laboral a 6/12 meses; vínculos empresa-oficio; emprendimientos activos.
- Economía circular/Reciclamos: toneladas recuperadas por material; cobertura territorial; reducción del rechazo en PTA; participación educativa.
- Cultura e identidad: asistencia a eventos; diversidad de propuestas; participación de artistas locales; encuestas de cohesión/pertenencia.
- Vinculación universitaria: proyectos activos; estudiantes en prácticas; publicaciones/informes aplicados; mejoras de procesos municipales.

Conclusiones

El caso Rawson muestra un tránsito consistente hacia una gestión por proximidad y datos, con descentralización (MuniCerca) y canales digitales (Lito) que reconfiguran la relación Estado-ciudadanía y elevan la responsividad.

Se observa que la eficacia de las políticas crece al combinar recursos endógenos (capital social, cultura productiva) con capacidades técnicas y tecnologías; el desarrollo es construcción social anclada en prácticas y aprendizajes locales, que se potencia con acciones de gobernanza.

Esta última, permite la articulación interinstitucional (municipio-UNSJ-organizaciones-sector privado) que amplía capacidad estatal, reduce fricciones de coordinación y habilita ajustes continuos.

Hay políticas coordinadas que responden a las demandas de empleo y formación (Red de Oficios, RAWTEX, Centro Emprendedor), sobre economía social/ambiental (RedESS, Reciclamos) y cultura (Fiesta/Feria) que paralelamente son palancas convergentes de inclusión, sostenibilidad e identidad.

Hay evidencia de avances hacia la adopción digital, participación y recuperación de la identidad que señala valor público creciente; el reto es institucionalizar indicadores, sistematizar evaluación y blindar capacidades ante rotación de equipos y ciclos políticos.

En definitiva, vemos avances significativos en distintas áreas, aunque sin un enfoque de Municipio Inteligente explícito, que sin embargo son de gran relevancia y pueden ser la base para avanzar en ese paradigma.

Para lo cual sería posible implementar:

- Plan de Transformación Digital con datos abiertos.
- Protocolos de proximidad para MuniCerca (derivaciones, SLA barriales, retroalimentación ciudadana, trazabilidad de trámites).
- Alfabetización digital comunitaria (CAPs, escuelas, bibliotecas) para cerrar brechas de acceso y ampliar la base usuaria de servicios digitales.
- Encuestas periódicas de satisfacción; evaluaciones de impacto en Reciclamos y Red de Oficios; análisis costo-beneficio de la descentralización y la digitalización; trazabilidad longitudinal de inserción laboral y reducción de residuos.

Referencias

Ábalos, J. A. (2003). El municipio en el nuevo contexto federal argentino. Revista Jurídica, 5(2), 1–8.

Alburquerque, F. (2003). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un enfoque territorial. CEPAL.

Arocena, J., & Marsiglia, J. (2017). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Ediciones Trilce.

Bouskela, M., Casseb, M., Bassi, S., De Luca, C., & Facchina, M. (2016). Ciudades inteligentes: Una realidad posible con planificación y gestión. Banco Interamericano de Desarrollo.

Carmona, R. (2012). El desarrollo local como desafío político: Nuevas formas de gobierno y gestión participativa en el territorio. Universidad Nacional de Quilmes.

Castro, F. (2000). Concepto de revolución: Discurso del 1 de mayo. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Jefatura de Gabinete de Ministros. (2023). Ciudades inteligentes. https://www.argentina.gob.ar

Jessop, B. (1995). The regulation approach, governance and post-Fordism: Alternative perspectives on economic and political change? Economy and Society, 24(3), 307–333.

Madoery, O. (2014). El valor de la política de desarrollo local. Universidad Nacional de Quilmes. http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/

Marsiglia, J., & Pintos, J. (2013). La construcción del desarrollo local como desafío metodológico. Universidad Nacional de Quilmes.

Ramos Rodríguez, A. E., Artigas, E., & Brito, A. (2020). Ciencia e innovación en la consecución de municipios inteligentes por un desarrollo local sostenible. Desenvolvimento Regional em Debate, 10(esp.1), 15–18. https://doi.org/10.24302/drd.v10ied.esp..3107

Rosenau, J. N. (1992). Governance, order and change in world politics. En J. N. Rosenau & E.-O. Czempiel (Eds.), Governance without government: Order and change in world politics (pp. 1–29). Cambridge University Press.

Sitios web consultados

Honorable Concejo Deliberante de Rawson. (s. f.). Sitio oficial. https://hcdrawson.com.ar/

Municipio de Rawson. (2023, diciembre 1). A un año del programa “Reciclamos”, Rawson consolida su compromiso ambiental. https://municipioderawson.gob.ar/noticia/a-un-ano-del-programa-reciclamos-rawson-consolida-su-compromiso-ambiental/

Municipio de Rawson. (2024, agosto 1). Con “Lito”, Rawson moderniza su atención al vecino. https://municipioderawson.gob.ar/2024/08/01/con-lito-rawson-moderniza-su-atencion-al-vecino/

Municipio de Rawson. (2024, julio 31). Rawson presentó un nuevo programa que conecta tradición y tecnología para crear oportunidades laborales. https://municipioderawson.gob.ar/2024/07/31/rawson-presento-un-nuevo-programa-que-conecta-tradicion-y-tecnologia-para-crear-oportunidades-laborales/

Análisis del Fondo de Desarrollo Regional en la provincia de San Juan

Aplicación en el departamento de San Martín en el periodo 2020-2023

Marcos Sebastián Andino
Universidad Nacional de San Juan
marcosandino58@gmail.com

Resumen

En un contexto de crecientes demandas sociales, limitaciones fiscales y desigualdades territoriales, el rol del Estado provincial en la promoción del desarrollo local adquiere una relevancia estratégica. En particular, las políticas públicas orientadas a fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales se han convertido en un componente clave para consolidar una gobernanza más cercana, eficiente y equitativa.

En este marco, el Fondo de Desarrollo Regional (FODERE), sancionado en 2018 e implementado desde 2019 hasta la actualidad, se presenta como una herramienta innovadora dentro del sistema de coparticipación provincial. Su propósito es canalizar recursos específicos hacia los municipios, destinados exclusivamente a obras de infraestructura, servicios públicos y mejoras urbanas, bajo criterios de control fiscal y rendición de cuentas. A diferencia de otros mecanismos, el FODERE introduce exigencias técnicas y condiciones de acceso que buscan premiar la responsabilidad administrativa y fomentar una planificación más eficiente de las inversiones locales.

El análisis aborda el funcionamiento institucional y fiscal del programa, su evolución presupuestaria, los criterios de distribución entre municipios, y el grado de cumplimiento de los requisitos de transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración local. A través de un enfoque mixto, que combina el análisis documental con el relevamiento de datos de ejecución y entrevistas claves, se identifican factores que influyen en la implementación.

Palabras clave: Gobiernos Locales, Desarrollo, Equidad

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito analizar el Fondo de Desarrollo Regional (FODERE) de la provincia de San Juan, con especial atención en su aplicación en el departamento de San Martín durante el período 2020–2023. La investigación se enmarca en la reflexión sobre los procesos de descentralización fiscal, la autonomía municipal y la articulación entre los distintos niveles del Estado en el diseño e implementación de políticas públicas territoriales. En este sentido, el estudio busca comprender en qué medida el FODERE ha contribuido al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y al desarrollo regional equilibrado dentro del territorio sanjuanino.

La creación del FODERE surge a partir de la Ley Provincial N.º 1811-P, sancionada en septiembre de 2018, como parte del nuevo régimen de coparticipación municipal. Dicha norma, además de establecer los criterios de distribución de impuestos entre provincia y municipios, prevé la conformación de dos fondos específicos: el Fondo de Emergencia Municipal (FEM) y el Fondo de Desarrollo Regional (FODERE). Este último tiene como objetivo financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y obras de desarrollo urbano, productivo, industrial o turístico, priorizando aquellos municipios que cumplan con las reglas del Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal (Ley N.º 1812-I).

El FODERE es administrado por el Poder Ejecutivo Provincial, conforme a los lineamientos y procedimientos de asignación que establece la Ley y su reglamentación. El Fondo se integra por el porcentaje del 3% de la masa coparticipable destinada a los Municipios, dicha masa a la vez se compone del 20% de los impuestos provinciales y del 14,5% de los impuestos nacionales.

Teniendo en cuenta la amplitud que significaría poder analizar los 19 departamentos que integran la provincia de San Juan, se ha definido acotar la aplicación del FODERE a un caso concreto, en particular la aplicación del programa en el departamento de San Martín, que más adelante se describirá, y en el tiempo de casi un periodo de gobierno, que inaugura la implementación del programa, es decir, desde el 2020, hasta la finalización del mandato, es decir, 2023. Tomar este periodo permite el análisis cuantitativo de datos presupuestarios de los casi 4 años de gobierno del caso concreto, la revisión normativa y el impacto en la realidad del departamento, se busca comprender si el fondo ha cumplido con su finalidad original, qué desafíos ha enfrentado y qué lecciones deja para el diseño de políticas públicas locales.

Es importante destacar, que la ley que dá origen al FODERE es sancionada en el 2018, y es durante el año 2019 el tiempo en que los Municipios debieron adherirse y cumplir con las reglas del Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal según el Artículo 3° de la Ley N° 1812-I, cuyo requisito es obligatorio para poder acceder a la asignación del Fondo de Desarrollo Regional.

La experiencia del FODERE en San Juan invita a reflexionar sobre las posibilidades y límites de la descentralización fiscal en Argentina, el equilibrio entre equidad y eficiencia en la distribución de recursos, y el papel de los gobiernos locales como actores clave en la transformación del territorio. En definitiva, esta investigación pretende aportar al debate sobre cómo hacer del desarrollo regional una política sostenible, transparente y con impacto concreto en la vida cotidiana de las comunidades.

La presente ponencia parte de un enfoque mixto teórico y empírico, que combina la revisión normativa e institucional del FODERE con el análisis de su implementación en un caso concreto: el municipio de San Martín. A través del estudio de documentos oficiales, entrevistas a funcionarios provinciales y municipales, y el relevamiento de los proyectos ejecutados entre 2020 y 2023, se procura identificar los logros alcanzados, las tensiones intergubernamentales y los desafíos pendientes de esta política pública.

Marco teórico

Desde la Ciencia Política, el FODERE se analiza en el marco de los debates sobre el Estado, las políticas públicas y la descentralización. La descentralización fiscal, entendida como el proceso mediante el cual los gobiernos subnacionales adquieren competencias y recursos para ejecutar políticas propias (Oates, 1972), constituye una herramienta clave para promover la eficiencia administrativa y la equidad territorial. Sin embargo, como advierte Tulia Falleti (2005), sus efectos dependen de las secuencias institucionales y del equilibrio de poder entre los niveles de gobierno. En contextos federales como el argentino, la descentralización convive con una fuerte dependencia financiera de los municipios respecto de las transferencias nacionales y provinciales, lo que condiciona su autonomía real.

Asimismo, el análisis incorpora los aportes de Boisier (1999) sobre desarrollo regional como construcción social que articula recursos económicos, capacidades institucionales y participación local, y de O'Donnell (1998) respecto a la rendición de cuentas (accountability) como principio democrático que debe orientar la gestión pública. En esta línea, la Ley de Responsabilidad Fiscal provincial introduce mecanismos de transparencia, control del gasto y equilibrio presupuestario, que constituyen prerrequisitos para acceder al FODERE.

En el plano político-institucional, el FODERE representa una innovación dentro del sistema de coparticipación sanjuanino, en tanto vincula la asignación de recursos con el cumplimiento de reglas fiscales, promoviendo una cultura de gestión responsable. No obstante, su aplicación revela tensiones estructurales entre el diseño normativo y las capacidades reales de los municipios, particularmente los de menor escala institucional como San Martín.

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo con elementos de análisis cuantitativo. Se recurrió a la revisión documental de leyes, decretos y resoluciones que regulan la creación y funcionamiento del FODERE (Ley 1811-P, Decreto Reglamentario N.º 13-P/2018, y normativa complementaria), junto con los informes presupuestarios provinciales y municipales. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave del periodo de tiempo que trabajamos: la ministra de Hacienda Marisa López, el secretario de Hacienda Gerardo Torrent y el intendente de San Martín, Cristian Andino.

El análisis empírico se centró en los proyectos ejecutados bajo el FODERE entre 2020 y 2023, utilizando los informes oficiales municipales y provinciales como fuente de verificación. Este abordaje permitió contrastar la normativa con la práctica institucional, identificando los factores que condicionaron la implementación.

Resultados del caso San Martín (2020–2023)

El departamento San Martín se encuentra ubicado en el centro-sur de San Juan, a 18 km del centro de la provincia. Tiene una superficie de 435 km^2, tiene una población de 15.037 habitantes según último el Censo del año 2022, con centros poblacionales como Villa San Martín (villa cabecera), San Isidro, La Puntilla, Dos Acequias y Villa Dominguito. El departamento de San Martín se clasifica como un "Municipio de Segunda Categoría" según la Ley N° 430-P "Ley Orgánica de Municipalidades de San Juan", por lo que no cuenta con Carta Orgánica Municipal, y se ajusta a la Ley Provincial, por lo que tiene una estructura institucional más reducida que los Municipios de Primera Categoría, un Concejo Deliberante de menor cantidad de miembros, y una planta administrativa más pequeña. Con respecto a la estructura del Departamento Ejecutivo Municipal, el organigrama se compone a partir de la autoridad máxima en la figura del Intendente Municipal, que es un cargo electivo por cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo consecutivo más, y por la Secretaría de Gobierno, de la que dependen cuatro direcciones: Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras y Proyectos, Dirección de Acción Social y Dirección de Educación. El Departamento Deliberativo se compone de 5 concejales, que son elegidos a través del voto popular, y su mandato es cada 4 años, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Al presentar una estructura administrativa reducida y un alto grado de dependencia de las transferencias provinciales. La aplicación del FODERE permitió financiar obras de infraestructura que, de otro modo, hubieran sido inviables con recursos propios.

Durante el período analizado se ejecutaron cuatro proyectos principales:

- FODERE 2020: Alumbrado LED – Calle Rawson (Primer Tramo), con una inversión total de $12.185.628,45.
- FODERE 2021: Alumbrado LED – Calle Rawson (Segundo Tramo), con un monto de $10.735.634,38, de los cuales el FODERE aportó $10.585.932,34 y el municipio $149.702,04.
- FODERE 2022: Remodelación de la Plazoleta Guayaquil, con una inversión total de $42.488.124, cofinanciada entre el Fondo ($20.930.334,55) y el municipio ($21.557.789,45).
- FODERE 2023: Playón Deportivo Boca del Tigre, con una inversión de $52.157.558,48, de los cuales el Fondo aportó $49.788.807,80 y el municipio $2.368.750,68.

Estas obras reflejan la orientación del FODERE hacia proyectos de impacto urbano y comunitario, priorizando el alumbrado, los espacios públicos y las infraestructuras deportivas. Los beneficios más señalados incluyen la mejora de la seguridad, la eficiencia energética, la inclusión social y la revalorización del espacio público.

Sin embargo, las entrevistas revelaron también limitaciones. Entre los principales problemas se destacan: la presentación de proyectos de gran escala que excedían el período presupuestario; la falta de previsión frente a la inflación; los retrasos administrativos y las demoras en los desembolsos; y la necesidad de reforzar la capacidad técnica municipal para formular y rendir proyectos.

Discusión

El FODERE constituye un instrumento de política pública que combina objetivos de desarrollo regional con incentivos a la responsabilidad fiscal. Su diseño intenta equilibrar el principio de equidad territorial con la disciplina financiera, otorgando fondos a los municipios que cumplan las reglas del régimen fiscal provincial. Desde la perspectiva de la Ciencia Política, esto puede interpretarse como un intento de fortalecer la gobernanza multinivel, articulando la coordinación vertical entre el Estado provincial y los municipios.

Cumplir con el Régimen de Responsabilidad Fiscal, es desempeñar buenas prácticas de gobierno, en donde se promueve la transparencia, la sostenibilidad fiscal y la reducción del déficit presupuestario. En cuanto a las reglas fiscales, podemos citar los siguientes objetivos a cumplir: Gasto Público: el incremento del gasto corriente debe estar alineado con la inflación o el crecimiento económico, Empleo Público: la planta de personal no debe crecer más que la población, Deuda Pública: el servicio de la deuda no debe superar el 10% de los recursos corrientes, y la Regla de Fin de Mandato: restringe incrementos de gasto corriente permanente en los últimos trimestres de gestión.

No obstante, la implementación del programa revela tensiones entre la autonomía municipal y la dependencia estructural de los fondos provinciales. En la práctica, el acceso al FODERE depende de la aprobación del Poder Ejecutivo, lo que introduce un componente discrecional y reproduce, parcialmente, las asimetrías de poder territorial. Como advierte Falleti (2005), los procesos de descentralización "desde arriba" pueden fortalecer la capacidad administrativa local, pero a la vez consolidar mecanismos de control político desde el nivel superior.

En el caso de San Martín, el FODERE permitió avances visibles en infraestructura y gestión administrativa. Sin embargo, la sostenibilidad de estas mejoras depende de la institucionalización de equipos técnicos permanentes y del fortalecimiento de la planificación municipal. La investigación muestra que muchos municipios carecen de un "banco de proyectos" listos para ser presentados, lo que provoca demoras, subejecución o pérdida de oportunidades de financiamiento. Este hallazgo coincide con las observaciones de Gerardo Torrent, quien subrayó la importancia de evitar proyectos faraónicos y priorizar obras de rápida ejecución y alto impacto social.

Desde un enfoque fiscal, la Ley de Responsabilidad Fiscal ha tenido un efecto positivo en la cultura administrativa de los municipios. Según los testimonios, los gobiernos locales internalizaron progresivamente la lógica de la eficiencia, la sostenibilidad y el equilibrio presupuestario. Sin embargo, persisten desafíos en materia de transparencia activa y rendición de cuentas, especialmente en la publicación de los informes municipales. La consolidación de mecanismos de accountability horizontal y vertical es fundamental para asegurar la legitimidad del programa.

Asimismo, la experiencia del FODERE evidencia el valor de la cooperación interinstitucional. La coordinación entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Infraestructura y los municipios permitió ajustar los criterios de financiamiento y mejorar la ejecución. Con el tiempo, se adoptaron mecanismos más flexibles, como la posibilidad de cofinanciar parcialmente proyectos que excedían el cupo asignado. Esta práctica favoreció la continuidad de obras estratégicas y fortaleció la relación entre provincia y municipios.

Desde la perspectiva del desarrollo regional, el FODERE contribuye a la reducción de brechas territoriales, aunque su impacto aún es incipiente. En municipios pequeños, la realización de obras públicas no solo tiene efectos materiales, sino también simbólicos: refuerza la identidad comunitaria, mejora la calidad de vida y legitima la gestión local. Sin embargo, para lograr un desarrollo sostenido se requiere complementar la inversión en infraestructura con políticas de fortalecimiento institucional, capacitación técnica y participación ciudadana.

Conclusiones

El análisis del FODERE en San Juan, y particularmente en el departamento de San Martín, permite extraer varias conclusiones relevantes para el estudio de las políticas públicas en el ámbito subnacional argentino.

En primer lugar, el FODERE representa un avance en la institucionalización de mecanismos de financiamiento equitativo y responsable para los municipios. Su vínculo con la Ley de Responsabilidad Fiscal promueve una gestión transparente, basada en reglas claras y en la rendición de cuentas. En este sentido, constituye una innovación dentro del federalismo fiscal argentino, al establecer un puente entre disciplina fiscal y desarrollo territorial.

En segundo lugar, la aplicación del FODERE ha contribuido al fortalecimiento administrativo de los gobiernos locales, pero su efectividad depende de la capacidad técnica y de planificación de cada municipio. En casos de municipios de Segunda o tercera categoría, la limitada estructura institucional condiciona la ejecución y rendición de los proyectos, lo que refuerza la necesidad de asistencia técnica continua por parte de la provincia. En particular, el caso de San Martín, ya cuenta con los proyectos rendidos del FODERE, incluso la rendición de

cuentas del ejercicio fiscal 2023 aprobado por el órgano contralor provincial como lo es el Tribunal de Cuentas.

En tercer lugar, el Fondo ha tenido impactos concretos en la mejora del espacio público, la infraestructura y la calidad de vida de los vecinos, demostrando que la inversión pública descentralizada puede generar transformaciones tangibles en la escala local. No obstante, la sostenibilidad de estos resultados requiere continuidad política, estabilidad macroeconómica y previsibilidad presupuestaria.

Finalmente, el FODERE plantea un desafío teórico y práctico para la Ciencia Política: cómo compatibilizar la descentralización con la equidad, la autonomía municipal con la coordinación intergubernamental, y la transparencia con la eficiencia administrativa. La experiencia sanjuanina muestra que la descentralización efectiva no se limita a transferir recursos, sino que implica construir capacidades institucionales y relaciones de confianza entre niveles de gobierno.

En síntesis, el Fondo de Desarrollo Regional se consolida como un instrumento relevante para la política subnacional de San Juan, que ha permitido hacer docencia con la responsabilidad fiscal en los municipios como requisito previo para acceder al financiamiento, y que también ha permitido disponer de un fondo específicamente para obras que impactan directamente en el desarrollo local, a partir de la propuesta local hacia el gobierno provincial, es decir, desde abajo hacia arriba en los niveles de gobierno. Su evaluación, a la luz de la Ciencia Política, permite repensar las políticas de desarrollo local desde una perspectiva integral que combine responsabilidad fiscal, autonomía institucional y justicia territorial. Los aprendizajes del período 2020–2023 en San Martín aportan evidencia valiosa para futuras reformas del régimen de coparticipación y de los mecanismos de financiamiento municipal, abriendo el camino hacia una gestión más equitativa, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Referencias

Boisier, S. (1999). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? ILPES/CEPAL.

Falleti, T. G. (2005). A sequential theory of decentralization: Latin American cases in comparative perspective. American Political Science Review, 99(3), 327–346.

Oates, W. E. (1972). Fiscal federalism. Harcourt Brace Jovanovich.

O'Donnell, G. (1998). Accountability horizontal y nuevas poliarquías. Nueva Sociedad, (152), 143–167.

Hacer escuela, hacer comunidad

Algunas aproximaciones al espacio escolar rural en contexto de avanzada neoextractivista

María Belén Guirado
CONICET
mabelenguirado@gmailcom

Resumen:

Las políticas de patrimonialización que se vienen implementando en la provincia de San Juan a través de la creación de áreas protegidas, configuran una "institucionalidad amiga" por las que avanzan los capitales extractivistas, a caballo de las promesas del desarrollo. En Valle Fértil, mis primeras aproximaciones en campo, junto al equipo del PIP-Conicet, muestran un escenario social que ve debilitar sus luchas en acusaciones cruzadas y desencuentros en el propio territorio. Sin embargo, el drama hídrico se impone, y la resistencia se insinúa en prácticas alternadas, episódicas, en espacios de encuentro, y en ausencias y silencios que se hacen notar. En ese contexto, la escuela albergue rural reviste un objeto acaso incómodo -autoevidente- para pensar prácticas de resistencia, si se lo mira desde un perspectivismo que pondera equivalencias en las relaciones de poder. Sin embargo, podría ser un terreno fértil para historizar los procesos de comunalización en el espacio escolar desde el enfoque de la ontologías política, la que supone una puesta en suspenso de la dualidad naturaleza-cultura- para ir hacia el reconocimiento de otras mundificaciones posibles (Blaser), tramadas y coexistiendo con la razón moderno colonial. En tiempos de ultraderechización global, urge tomarse algunas licencias para explorar los bordes ontológicos del moderno occidental ante el colapso de sus fundamentos. El texto pretende explorar los alcances de algunas de estos conceptos, en diálogo con las impresiones que dejaron los primeros registros empíricos.

Palabras clave: Extractivismo, Patrimonialización, Ontología Política, Escuela Rural

estamos en el juego de cuerdas de los cuidados,
con configuraciones de mundos precarias
Donna Haraway, *Seguir con el problema*

Escuelas que hacen patria

En la escuela de Sierras de Elizondo, departamento de Valle Fértil, se muestran los avances de la política educativa para escuelas albergues en un diario local, con motivo del día del maestro. A la tan esperada incorporación del ciclo básico secundario y el nivel inicial, se suma la llegada de la luz eléctrica, el internet y el Smart tv. La directora logró que techaran la galería; ya vendrán las tres aulas que funcionan hoy en espacios provisorios del albergue. En las fotos de la nota los niños y niñas posan impecables con guardapolvos y ropas nuevas, no falta el cotillón para cumpleaños, ni escenarios alusivos para los actos escolares. El "caminos de los sueños", de infraestructura turístico-minera, cambió las mulas de carga y los caballos por las camionetas 4x4 de los servicios turísticos locales, y la directora logró que el ministerio cubriera el imposible costo de traslado para los docentes. Recientemente el padrinazgo de la escuela lo asumiría una empresa minera que hace exploraciones en la zona.

El modernismo desarrollista de la provincia de San Juan es todo un éxito, la planificación neoextractivista avanza con el aval social, al menos en el relato hegemónico. ¿Cómo se desarma esta figura de concreto, sin fisuras evidentes? ¿Cómo abordar las artimañas políticas del capitalismo por desposesión? (Harvey,2004), ¿Son acaso estas comunidades rurales, indígenas, pasivas ante las promesas del desarrollo? La exuberante naturaleza y la materialidad criolla de su paisaje, los tiempos y los silencios, la memoria con la que se tejen sus relatos, emergen y se sobreponen una y otra vez, también se traman y terminan por diluirse en el remolino de los acontecimientos modernizadores, ya cotidianos. Parece que el estado provincial viene en su auxilio con apresto de linaje sarmientino, pero ellos no lo necesitan más que él a sus territorios. Mi vuelta como investigadora a las sierras interpela mis bases epistemológicas, decido explorar el giro ontológico buscando saberes para una ciencia social que juzgo agotada por una modernidad que nunca dejó de ser racista y colonial.

Desde el construccionismo social, Elsie Rockwell (2007) en su libro "Hacer escuela, hacer estado" muestra cómo éste también se construye desde abajo, desde la persistente recomposición de las fuerzas locales en las relaciones de tensión con las configuraciones hegemónicas de turno. En el terreno de lo no documentado, las intermediaciones institucionales negocian una progresiva injerencia estatal. Reformas y sistema, instrumentaciones políticas y técnicas, legislaciones y normativas prevalecen, nunca de manera definitiva, sobre el sedimento de las resistencias. En la escuela de Elizondo es recurrente el nombramiento apresurado de una nueva dirección, las mejoras insumen arduas gestiones. La directora coincide con su par de hace una década que la presencia de la comunidad en la escuela, su disposición para con las autoridades, se debilita en relación inversa a la intensidad de sus demandas. Todo parece demostrar que el estado finalmente se impone y garantiza gobernabilidad socializando modernidad de manera muy efectiva a través del régimen de internado. En esta última década la escuela albergue va tomando forma de "la mejor casa del pueblo".

La apuesta por el giro ontológico

Si como dijo Marx "no basta con interpretar el mundo, sino que hay que transformarlo", ya no alcanza con representar la realidad metódicamente, el construccionismo social se volvió inocuo (Stengers, 2017). Es preciso transformar en la producción misma del conocimiento, asumiendo la tarea de conocer con otros, de otros, y dándolos a conocer (Haraway, 2019). Toca pensar la realidad social como figuraciones complejas semejantes a la imagen wittgensteiniana del pato-conejo, donde el hegemónico se sobrepone oscureciendo los contornos del otro que le constituye.

Se impone reemplazar la pregunta ¿qué es la escuela, acá? por ¿cómo, y para qué se hace escuela, acá? Del mismo modo, ejercer la vigilancia epistemológica en el para qué, cómo y, con qué ideas, me hago las preguntas de investigación. Haraway toma de la antropóloga feminista Maritlyn Strathern una noción clave del giro epistemológico, "importa qué ideas que usamos para pensar otras ideas" (Op. cit.,2019: 65). Ya no se trata de conocimiento sobre hombros de gigantes, puede que la escala de la crisis requiera bajarse de la soberbia objetivista e ir al encuentro de otros saberes. Con quiénes pensamos, para quién uno escribe, para qué producir conocimiento, reclaman un compromiso ético político de una ciencia co-responsable del mundo que habita.

Barajar y dar de nuevo: los fundamentos de lo social en un contexto situado

Los aportes de Tim Ingold (2015) vienen en auxilio de la mirada sociológica descentrada por este giro. Su teoría de la antropología de las líneas desplaza lo social de la concepción construccionista, ya no se trata de articulación o ensamblados de partes y su ruptura en desacoples o deslabonamientos de una cadena, no hay tal rigidez. Es interesante pensar que la realidad social requiere de una flexibilidad que admite movimientos como condición y como consecuencia, donde se alternan tensión y resolución en forma de modulaciones, procesos abiertos con mojones de estabilización en términos de hegemonía o consenso y subsiguientes desestabilizaciones que se expresan en el conflicto y la tensión . Como en un cuerpo vivo – dirá Ingold, en oposición al cuerpo muerto de la práctica científica- la realidad social se constituye por movimientos de correspondencias internas, donde no es posible romper sino desanudar, es decir, algo tiene que ceder desde adentro, algo se tiene que olvidar contra la persistencia de una memoria y su movimiento inercial. Estos conceptos permiten acercarse a las contradicciones que incomodan a la visión desde un pensamiento situado, encarnado en las contingencias de un contexto, en la posición no inocente del punto de vista subalterno, captado desde conexiones parciales como el único posible en la relación epistemológica que busca conocer con el otro, y no al otro en forma representacional (Haraway, 2021).

Desde este enfoque de lo social se vuelve posible pensar el formato de albergue como un nudo que emerge de la resistencia de la comunidad al intento de cierre de la escuela por parte del estado, en lugar de un ensamblado de dispositivos institucionales en el lugar. Ciertamente, el relato local cuenta que los padres no mandaron a sus hijos al internado del pueblo y sí llegaron hasta el ministerio con la determinación de incluso volver a la autonomía y la autogestión de su origen, de continuar la decisión estatal del cierre (Guirado, 2022). Esta toma de posición da cuenta del grado de apropiación -por no decir la pertenencia- que tiene la comunidad sobre el espacio de la escuela. Y digo espacio refiriéndome a la superficie y materialidad sobre la que se erige el edificio de la razón moderna que representa la escuela.

Los avances desde antropología histórica en los estudios sobre educación, lleva a Rockwell (2018) a registrar la coexistencia de temporalidades en la trama de los ámbitos educativos, observando que lo cotidiano tiene que ver con una cultura que enfatiza estructuras profundas y prácticas comunes a una colectividad arraigada en determinado territorio, que sobrevive a la historia política y sus coyunturas, y cambia muy lentamente. En el mismo sentido, Rockwell hacen foco en la materialidad de los espacios escolares, sus tiempos, objetivos, rituales, ceremonias de enseñanza, a las que les atribuye prácticas y significaciones asociadas a lo doméstico, lo femenino, de cuidado, de hábitos, los climas y sus efectos. Encuentra entonces que son las lógicas de lo femenino, las que se oponen al orden impuesto -sea éste el Estado, la visión única de Nación-, a través de ardides y tácticas que muestran lo que ella misma refiere como la "inteligencia de la lucha popular", y las describe como combinaciones de poderes sin inteligibilidad, que eluden el control; en una dinámica conflictiva y multiforme de lo cotidiano inscripta en los procesos de reproducción social.

Estas temporalidades paralelas abren una puerta sugerente a la exploración de cosmopolíticas en pugna, que de alguna manera tributan a esta idea de inteligencia popular que escapa al control estatal. Visto así, el espacio de la escuela albergue no es una condensación de planos y elementos de orden civilizatorio sino un tejido que deviene en una sucesión temporalidades superpuestas, reescribiendo el canon civilizatorio en el entrelazado con prácticas y sentidos situados en la materialidad de la cultura indígena criolla por la que se recrea a diario "la casa del pueblo", donde se come, se cuida, y se educa. Lo que abre un escenario de mundificaciones (Blaser, 2024) que trascienden la idea de un espacio de tensiones dominado por la historia de la estatalidad moderno colonial.

Desde un enfoque que asume como posible una realidad pluriversal, constituir una casa donde se hace escuela pudo ser mucho más que una avanzada estatal en el territorio. La condición de albergue se refrenda en el relato oficial asimilando la escuela a una "familia". La misma escuela que, curiosamente en la versión autogestiva de sus orígenes, fue bautizada como "casa del pueblo", y varias décadas después, un director la celebra como "la mejor casa del pueblo". La cuestión de la escuela como casa resulta una clave interesante para seguir las huellas de una cosmopolítica autóctona, haciendo el ejercicio de pensar por el medio, ¿qué relación entre casa y escuela, entre hogar y educación, entre naturaleza y cultura, se trama en la particularidad de este contexto? ¿en qué medida el saber hacer cotidiano, para que la cosa funcione en la escuela albergue, se teje de la materialidad cultural de su contexto?

Siguiendo a Blaser (2024), la escuela como dispositivo moderno es por definición una infraestructura de desplazamiento en la medida que apela al desarraigo en la configuración de un sujeto moderno-universal. Mi hipótesis es que entreverado en aquella, hay una escuela tejida por los hilos de cosmopolitita local, formas de hacer el mundo donde las prácticas de apropiación funcionan como infraestructuras de emplazamiento en la medida que sirve para resistir el desarraigo y

el despojo de sus territorios haciendo que "la cosa funcione", por medio de un pragmatismo cuidadoso, un hacer diario para mantener y reparar la casa en que viven. Puede ser afecto, también obligación, y temor relacionado al peligro, todas prácticas de cultivo de esas mundificaciones que van preformando la "negociación civilizatoria" con el Estado.

¿Es posible reconocer el sustrato de una materialidad sociocultural de la escuela, que sostiene desde abajo y desde afuera de los contornos de la edificación moderna?; ¿es posible reconocer en la trama de este espacio escolar mundificaciones de una educación que lo trasciende y se traman en el territorio, por lo que pudieran persistir incluso sin o a pesar de, el estado?; ¿en su hacer cotidiano, cómo se trama la cultura local entre las cuerdas de la institucionalidad escolar?; ¿es posible reconocer una ontopolítica local en la historicidad de la escuela albergue?

Algunas preguntas a priori son: ¿Qué actores, materialidades, y sentidos traman el relato local sobre la construcción de la escuela desde sus inicios hasta la transformación en escuela albergue? ¿cómo se trama y qué sentidos cobran los elementos de su paisaje serrano, la vertiente, los árboles, los animales, etc. en el relato y en la cotidianeidad? ¿Qué actores, qué elementos, estéticas, arquitecturas e historias locales habitan la escena escolar cotidiana? ¿Qué actores, creencias y materialidades locales se activan ante las vicisitudes o dificultades que se presentan en el devenir diario de la escuela? ¿En qué ocasiones, y con qué recursos simbólicos y materiales las familias serranas se hacen presentes en el espacio escolar? ¿Cómo describen ellos la relación de la escuela con el paisaje serrano? ¿Cómo describen la naturaleza de su territorio en relación a las prácticas educativas? ¿Cómo se traman los biorritmos locales con los institucionales? ¿Cómo aparece el paisaje y la cultura local en las producciones escolares?

Comunalizar desde la escuela

Parafraseando el libro de Rockwell, busco invertir el sentido de la indagación. En lugar de ir de la escuela hacia arriba, en el proceso histórico de construcción social del Estado, pretendo ir hacia abajo, al sustrato sociocultural sobre el que se asienta la escuela. Indagar en la memoria colectiva, donde también juega lo que se olvida; explorar la materialidad de sus espacios; atender a la cadencia de las prácticas cotidianas. Explorar la escuela como espacio de comunalización , aspira a conocer la praxis ontopolítica al margen del mundo moderno, que subyacen invisibles a la espera de una conversación.

Volviendo a la cuestión del objeto en la ciencia, el giro epistemológico por el que me desplazo de la ciencia como representación -de una perspectiva en el mundo- a una ciencia como apertura a relaciones inesperadas (Haraway, 2021) implica entender que esta escuela albergue que "hace patria" desde la historicidad de sus resistencias, con sus formas tradicionales de vida, no resulta de un recorte objetivado que yo opero como sujeto de conocimiento sobre la realidad social. En la condición situada de esta escuela se están haciendo, co-creando mundos, enactuando pluriversos, en los que yo misma intervengo, afectando y afectándome valiéndome del mundo que vengo para conocer con aquellos la realidad social que nos convoca en la convergencia de esa coyuntura.

Claro está, queda afuera toda pretensión explicativa, de generalización. El trabajo de investigación se agota en el esfuerzo de dar pruebas de una cosmopolítica premoderna, en un contexto situado, cuya captura del presente es una síntesis incompleta de la historicidad de sus procesos. Es que, finalmente, el giro epistemológico trae consigo el alivio de correrse de las pretensiones del sujeto cartesiano. No vengo a conocer vengo más bien a que me enseñen sobre los saberes otros que yacen en el sustrato del edificio de la razón moderna, que permanecen allí, mudos e invisibles, a la espera de una conversación.

Referencias

Blaser, M. (2024) Incomún: un ensayo de ontología política para el fin del mundo (único). Editorial La Cebra

Guirado, B. (2022) La escuela albergue rural. Su configuración en el sistema educativo de la provincia de San Juan. Tesis de Maestría. FLACSO Argentina.

Haraway, D. (2019). Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni.

Haraway, D. (2021). Conocimiento1 situado: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En LAS TESIS (Colectivo). Antología Feminista. Debate editorial.

Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. En El nuevo desafío Imperial, editado por Leo Pantich y Colin Leys, pp 99-120. Merlin Press-CLACSO, Buenos Aires.

Ingold, T. (2015) La vida de las Líneas. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile

Redacción (2025, 11 de Setiembre). Día del Maestro: Mónica y su "motor de amor" en la escuela de Sierras de Elizondo. Diario La Provincia SJ.

URL: https://diariolaprovinciasj.com/educacion/monica-y-su-motor-de-amor-que-mueve-a-una-escuela-rural-aislada-en-sierras-de-elizondo-260526/

Rockwell, E. (2007) Hacer escuela hacer Estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala. México D.F., Colegio de Michoacán.

Rockwell, E. (2018) Temporalidad y cotidianeidad en las culturas escolares. En Cuadernos de Antropología Social /47 Pgs. 21-32

Stengers, I. (2017) En tiempos de catástrofes. Cómo resistir a la barbarie que viene. Ned Ediciones.

Los procesos patrimoniales como enfoque para el estudio de los nuevos procesos de despojo en San Juan y La Rioja

Ivana Carina Jofré
CONICET
ivcajofr@gmail.com

Claudio Marcelo Revuelta
Universidad Nacional de La Rioja
claudiorevuelta@gmail.com

Resumen:

En la actualidad los sitios, monumentos y áreas protegidas se ven acrecentados por dinamizaciones de las racionalidades patrimoniales exacerbadas por los relatos globales absorbidos e impulsados por las políticas públicas estatales. No obstante, la declaración de patrimonios naturales y culturales ha demostrado no ser una herramienta eficaz contra el avance de proyectos mineros y otras formas de neoextractivismos. Desde 2023, realizamos investigaciones etnográficas de procesos patrimoniales en San Juan y La Rioja, advirtieron que existen procesos de resistencia social que se originan en el mismo devenir de los procesos de patrimonialización en los territorios y comunidades de vida asediados por proyectos extractivos de oro, plata, cobre y ahora litio. En esta oportunidad ofrecemos un breve repaso por algunas elaboraciones teóricas producidas en estas investigaciones etnográficas realizadas en áreas protegidas emblemáticas en ambas provincias, tales como son Reserva San Guillermo, Reserva Valle Fértil, Reserva Laguna Brava y las Sierras de Famatina, tratando de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles los conflictos ontológicos, epistémicos y políticos implicados en las transformaciones promovidas por el avance de los procesos patrimoniales, y sus efectos en la reconfiguración física y simbólica de los territorios y sus seres en sitios, yacimientos y áreas protegidas en las provincias de San Juan y La Rioja?

Palabras clave: Procesos Patrimoniales, Etnografía, Conflictos Ontológicos, Despojo

El Proyecto *Etnografías de Procesos Patrimoniales en San Juan y La Rioja*

Nuestras investigaciones etnográficas realizadas en el marco del "Proyecto Etnografías de Procesos Patrimoniales en San Juan y La Rioja" (PIP CONICET 2023/2025, Código de ID. 11220210100106), con apoyo y aportes del CONICET, se propone conocer, comprender y problematizar los conflictos ontológicos, epistémicos y políticos implicados en las transformaciones promovidas por el avance de los procesos patrimoniales y sus efectos en la reconfiguración física y simbólica de los territorios y sus seres.

Nuestra perspectiva teórica asume una posición crítica del patrimonio desde Sudamérica, denunciando la íntima relación existente entre los procesos patrimoniales y las dinámicas aceleradas de transformación producidas por lo que David Harvey (2005) denominó como las nuevas formas de acumulación por desposesión. Retomamos el concepto de capitaloceno para nombrar aquellas transformaciones sin precedentes que vive el planeta actualmente entre las que se cuentan las patrimonializaciones como nuevas formas de despojo (Jofré, 2022a, 2022b). La perspectiva de Moore, acerca de las tramas de la vida afectadas en el capitaloceno, pone en evidencia "la ontología de guerra con que la modernidad hegemónica (occidental, céntrica, patriarcal, colonial, capitalista) ha concebido y producido la Naturaleza realmente existente" (Mina Navarro y Horacio Machado Araoz, 2020, p. 10). Al mismo tiempo, nos invita a pensar nuevas formas de pensar las relacionalidades: nos compromete a entender la vida en su complejidad interconectada a través de la noción de oikeios, traducida al español como trama de la vida, un nuevo horizonte epistémico-hermenéutico y práctico-político, "un horizonte desde el cual repensar y rehacer las relaciones entre biología y política, pensando la sociedad y la cultura en el plano de la larga duración de la materia viviente en la Tierra" (p. 11). Pero, sobre todo, nos invita a pensar lo humano como parte de la trama de la vida: se trata de "un desplazamiento hacia el re-conocimiento de nuestra vital interdependencia respecto del resto de las especies compañeras" (p.12), citando a Donna Haraway (2019).

Metodológicamente hemos abordado el estudio de los procesos patrimoniales en San Juan y La Rioja desde enfoques etnográficos dialógicos, reflexivos y multisituados (Marcus, 2016) propiciando un desplazamiento crítico al tratamiento del patrimonio, ya no como esencia, sustancia y destino, sino desde una perspectiva que pone el acento en los procesos históricos, socioculturales, políticos, económicos que configuran al patrimonio como un concepto-idea-dispositivo clave en los regímenes de gobernanza moderna. El diseño metodológico de nuestras investigaciones se apoya también en la etnografía arqueológica y en el espacio transdisciplinario —o, más aún, posdisciplinario y transcultural—, para el compromiso, el diálogo y la crítica centrados en los rastros materiales de distintos tiempos (Hamilakis, 2011). La apertura onto-epistémica (de la Cadena, 2018) adoptada en nuestros estudios críticos del patrimonio es parte de una apuesta teórica políticamente situada desde el Sur, que se potencia acogiendo perspectivas indígenas y feministas antiextractivistas que buscan abrir horizontes de emancipación hacia la descolonización, la despatriarcalización y la despatrimonialización (Jofré, 2025).

La gobernanza del patrimonio en las áreas protegidas de San Juan y La Rioja

San Juan registra un número creciente de conflictos neoextractivistas en áreas protegidas por lo menos desde el 2003, algunos casos emblemáticos son la Reserva de Biosfera San Guillermo, el Parque Nacional y Provincial homónimos, rodeados de proyectos de minera extractiva de a gran escala. Recientemente, en la Reserva Provincial de Valle Fértil, las amenazas de nuevas instalaciones de proyectos de minería a gran escala se combinan con la progresiva escasez de agua, y otras actividades extractivistas inmobiliarias, turísticas y la construcción de infraestructura vial, entre otras. Mientras que, en la Provincia de La Rioja, luego de una prolongada resistencia social a la minería a gran escala que se extendió por veinte años , en la última década hemos asistido a la multiplicación de conflictos en áreas protegidas, como sucede en la Reserva Provincial Laguna Brava, rodeada de concesiones en proceso de exploración y explotación, de litio y cobre (Jofré et al., 2024; Carrizo Bustos, 2025).

Durante 2024, visitamos la Reserva de Biósfera San Guillermo en San Juan y el Parque Nacional homónimo, allí pudimos observar y registrar el intenso tráfico de vehículos de porte medio y de carga pesada en el camino que conduce al Proyecto Minero Vicuña —reciente fusión entre el proyecto Filo del Sol y Josemaría, operados por las transnacionales BHP y el Grupo Lundin— cortando literalmente ambas áreas protegidas. También pudimos observar el efectivo "control minero" que se ejerce sobre estas áreas protegidas. Esta experiencia fue publicada en un trabajo de divulgación en el diario de la Agencia de Noticias Tierra Viva (Jofré et al, 2024;). Al igual que en

la lindante Reserva de Usos Múltiples Laguna Brava, la zonificación realizada por el gobierno de La Rioja permite la actividad minera en las zonas de "usos múltiples" no declaradas intangibles y de amortiguamiento, lo que deriva en la creación de "parches de conservación", cuyo resultado es un cercamiento total de las áreas protegidas. Lo que sucede entre y dentro de las Reservas de San Guillermo y Laguna Brava parece ser el ejemplo de las denominadas "islas de naturaleza" (Ferrero y Arach, 2019) que, por un lado, sirven como imagen de la preservación estricta mientras que, al mismo tiempo, se destina el resto del territorio a la destrucción.

El principal objetivo de nuestras investigaciones etnográficas ha sido conocer, comprender y problematizar los conflictos ontológicos, epistémicos y políticos implicados en las transformaciones promovidas por el avance de los procesos patrimoniales, y sus efectos en las tramas de la vida en la era del capitaloceno (Moore, 2020). En trabajos recientes hemos efectuado descripciones de los profundos procesos de transformación de las tramas de la vida en las áreas protegidas en San Juan y La Rioja, en especial, aquellas creadas en la década de 1970-1980 como son de las Reservas de San Guillermo, Valle Fertil y Laguna Brava (Jofré, Dreidemie y Revuelta, 2025). En el caso de la Reserva Provincial de Usos Múltiples Laguna Brava, las vidas humanas y no-humanas están sujetas a desiguales posibilidades de existencia en el área protegida y sus bordes externos. Los modos de existencia tradicional, como el de los pequeños pastores locales, son restringidos a una mínima expresión en los territorios patrimonializados, cuanto también vigilados y/o expulsados hacia las afueras de los parches o "islas de conservación", o arrinconados contra sus bordes. Mientras que en la Reserva de Valle Fertil, el hacer artístico-artesanal, desde un posicionamiento 'otro' —incómodo frente a las colonizaciones onto epistémicas del estado capitalista moderno— tensiona los extractivismos, la patrimonialización, el mercadeo y desafía los cánones del poder desde la silenciosa y cotidiana labor del trabajo manual. Por su parte, en la Reserva de Biosfera San Guillermo, las tramas de la vida han sido profundamente afectadas por el capitalismo rampante que ha transformado para siempre La Pampa de los leones en un mojón patrimonializado con el sello UNESCO. Las huellas del camino inca, de la vida y la muerte que acontecieron en este paisaje del despojo, son la forma en que se expresan profundas afectaciones de las tramas de la vida.

Una primera historización de los procesos patrimoniales que dieron origen a estas antiguas áreas protegidas arrojó que, la creación de patrimonios naturales y culturales, amparados estatalmente como áreas protegidas en ambas provincias, nacieron como parte del reforzamiento de la soberanía provincial por sobre "los recursos considerados estratégicos" para el desarrollo económico, cultural y científico perfilado en la segunda mitad del siglo XX en el marco de modelos desarrollistas y militares. De este modo, el origen histórico de las áreas protegidas en estas provincias ayuda a comprender por qué los intereses estatales y privados mineros han estado tan íntimamente relacionados con la gestión de la conservación ambiental y patrimonial de las áreas protegidas creadas durante aquellos años (Jofré, Dreidemie y Revuelta, 2025).

Un caso excepcional lo representan los procesos patrimoniales en las Sierras de Famatina, donde hasta la fecha no se han creado áreas protegidas, pero si ha habido un progresivo trabajo para afincar la gobernanza del patrimonio reemplazando, o mejor dicho, colonizando las luchas del Famatina No se Toca, y las visiones locales que lo sostuvieron como una consigna que hizo retroceder a cinco proyectos operados por transnacionales del consorcio internacional minero a lo largo de estos últimos veinte años. Esto se fue propiciando a través de la creación del circuito turístico/patrimonial del Cable Carril de Famatina promocionado en los medios como "el cable carril más alto del mundo" y posteriormente por la patrimonialización de los restos antiguas presencias incaicas (del siglo XV) también asociadas a la explotación de minera en las Sierras de Famatina, dentro del denominado Sistema Vial Andino Qhapac Ñan, incorporado en 2014 a la lista mundial del patrimonio de UNESCO. Lo interesante de estos procesos de patrimonialización en Famatina, intensificados en la última década, es que todas las acciones y proyectos orientados a producir patrimonios en este caso partieron, al menos discursivamente, del supuesto consenso social que establece el férreo rechazo a las exploraciones y explotaciones mineras en las sierras.

Otro elemento significativo del caso es que, al calor de las luchas por la defensa de Famatina, nuevos intereses neocoloniales de la conservación ambiental mundial también vieron una gran oportunidad para justificar sus estrategias de creación de áreas protegidas, aunque con objetivos muy distintos. A partir de 2010, integrantes de la organización no gubernamental (ONG) estadounidense denominada Pacific Biodiversity Institute, dirigida en ese entonces por Peter Morrison, llegó a las Sierras de Famatina para realizar un mapeo de las denominadas "tierras salvajes o silvestres", disponibles para la creación de áreas protegidas. Esto como parte de un ambicioso proyecto llamado "South América Wildlands Project", traducido al español como "Proyecto Tierras Silvestres y Biodiversidad de Sudamérica". Allí se integraban estudios de toda la Argentina y parte de Chile, y de él se desprendía además el proyecto "Área Silvestre Sierra de Famatina to Ojos Del Salado and Beyond" (Morrison y Wooten, 2012). Este es el primer documento donde se formalizó la propuesta de creación de un área protegida que se extendería, originalmente entre Argentina y Chile.

Para comprender este desembarco científico norteamericano en las Sierras de Famatina que dio origen al Proyecto del Parque Nacional Famatina incentivado por la ONG Natura Argentina, hay que mencionar que desde hace varias décadas y en el marco de los debates por el cambio climático, ciertos sectores científicos y académicos vienen planteando que el planeta tendría chances de regenerarse si el 50 % de la superficie terrestre y marina se convirtieran en áreas protegidas (Locke, 2013; Wilson, 2016; entre otros). Fue así que muchas ONG's internacionales iniciaron proyectos de restauración de ambientes ecosistémicos a través del reasilvestramiento de grandes extensiones de territorios para fomentar la regeneración de especies de animales y bosques en peligro, estos enfoques pro-activos de la conservación se conocen como "modelo o filosofía rewilding" y han constituido, sobre todo en EEUU y Europa una burocracia internacional con fuerte capacidad de tracción política y apoyo económico proveniente, sobre todo del ámbito privado, y de estrategias complejas de condonación de deudas internacionales por canje por naturaleza. La carrera por la creación de áreas protegidas se disparó a escala planetaria durante la pandemia de Covid-19, en las asambleas mundiales por el Cambio Climático (Jofré, 19 de marzo de 2022).

Las bases de la filosofía del rewilding parten de algunas premisas teóricas con fundamentos coloniales y que son compartidas en general por sus simpatizantes y gestores. La noción "producción de naturaleza" es la base del rewilding o reasilvestramiento, y sostiene que nuevos paisajes naturales deben ser creados (restaurados, incluso genéticamente) para su consideración como "espectáculos naturales que sirven de base para una industria de ecoturismo generadora de una nueva economía restaurativa" y donde la conservación es considerada como una producción alternativa que genera una serie de bienes y servicios (Pérez Jiménez, 2018, p. 37). La definición de "tierras silvestres", formulada por la filosofía del reasilvestramiento es una visión occidental conservacionista de la naturaleza que prescinde de las ontologías locales para definir las relaciones entre los seres en territorios de vida. De algún modo, la idea de las tierras silvestres en tiempos poscoloniales confirma la persistencia las visiones coloniales que buscan crear la ilusión de las tierras vacantes para los nuevos experimentos globales (tierras fiscales, o con débil tenencia de la tierra y sin o poca contaminación), y en donde los poderosos ahora "protegen y patrocinan" la restauración de los ecosistemas.

Referencias

Carrizo Bustos, E. M. (2025). "Allá en la cordillera". Historia reciente de los procesos conflictos sociales en Laguna Brava (Provincia de La Rioja). [Tesis de patrimoniales y grado inédita] Licenciatura de Historia con Orientación en Arqueología, Departamento en Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Nacional de La Rioja.

de la Cadena, M. (2018). Aperturas onto-epistémicas: conversaciones con Marisol de la Cadena and. M., Risør, H., & Feldman, J. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (32), 159-177.

Ferrero, B. y Arach, O. (2019). Introducción. En B. Ferrero (Comp.) Islas de Naturaleza. Perspectivas antropológicas sobre políticas de conservación (pp.19-55). UNRaf ediciones.

Hamilakis, Y. (2011). Archaeological ethnography: a multitemporal meeting ground for archaeology and anthropology. Annual Review of Anthropology 40:399-414.

Haraway, D. (2019) [2016] Seguir con el problema. 3ra Edición en Argentina. Consonni.

Harvey, D. (2003). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. En editado por Leo Pantich y Colin Leys, El Nuevo desafío Imperial, pp. 99-129. Merlin Press: CLACSO. https://socialistregister.com

Infoterritorial (23 de noviembre de 2023). Resistiendo a los parques nacionales y al modelo neocolonial de la conservación verde. https://infoterritorial.com.ar/resistiendo-a-los-parques-nacionales-y-al-modelo-neocolonial-de-la-conservacion-verde/

Jiménez Pérez, I. (2018). Producción de Naturaleza. Parques, Rewilding y Desarrollo Local. The Conservation Land Trust.

Jofré, I. C. (2022a). Los caminos de servidumbre megaminera y narrativas del despojo en procesos de patrimonialización neoextractivistas del Qhapac Ñan. En Políticas patrimoniales procesos de violencia y despojo en Latinoamérica, (pp. 193-294). Editado los y por Carina Jofré y Cristóbal Gnecco. Editorial de UNICEN.

Jofré, Ivana Carina (2022b). Patrimonializaciones neoextractivistas: nuevas formas de despojo en Abya Yala. En Comunidades locais e caminhos de Santiago. Alianças e ameaças (C. Pazos-Justo, B. Busto Miramontes & S. Sotelo Docío, eds.): 35-67. Edições Húmus. https://doi.org/10.21814/1822.79820

Jofré, I. C. (2025) «La crítica feminista antiextractivista del Qhapaq Ñan y la propuesta despatrimonializadora», Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 52 (2) | 2023, Publicado el 17 enero 2025, http://journals.openedition.org/bifea/16632; DOI: https://doi.org/10.4000/135p6

Jofré, Ivana Carina y Gnecco, Cristóbal (2022). Introducción: Sobre patrimonio, despojo y violencia. En Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica (I. C. Jofré & C. Gnecco, eds.), (pp. 9-19). Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Jofré, I. C. (19 de marzo de 2022). Resistencias contra el Parque Nacional Famatina. Revista Agencia Viva. Disponible: https://agenciatierraviva.com.ar/resistencias-contra-el-parque-nacional-famatina/

Jofré, I. C.; Dreidemie, P.; Revuelta, C. y Altamira, G. (26 de abril 2024). La megaminería avanza sobre parques nacionales y áreas protegidas de San Juan y La Rioja. Agencia de Notocias Tierra Viva. https://agenciatierraviva.com.ar/la-megamineria-avanza-sobre-parques- nacionales-y-areas protegidas-de-san-juan-y-la-rioja/

Jofré, I. C; Dreidemie, P. y Revuelta, C. (2025). Etnografías de procesos patrimoniales: Aportes conceptuales para pensar el presente en crisis. Ponencia presentada en el XLIV Encuentro de Geohistoria Regional Mesa Nº 11. El patrimonio en cuestión. Problemáticas, políticas y estrategias de gestión, conservación y puesta en valor en contextos regionales. 3 al 5 de septiembre, Resistencia, Chaco.

Locke, H. (2013). Nature Needs Half: A necessary and hopeful new agenda for protected areas. Parks 19: 9-18.

Marcus, G. (2018). Etnografía Multisituada. Reacciones y potencialidades de un Ethos del método antropológico durante las primeras décadas de 2000. Etnografías contemporáneas, Vol. 4, Nº. 7.

Moore, J. ([2015] 2020). Capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación del capital. Madrid, Traficantes de Sueños.

Morrison, P. y Wooten, G. (2012). Área Silvestre Sierra de Famatina to Ojos Del Salado and Beyond [Texto Inédito]. Disponible en https://pacificbio.org/initiatives/south-america/famatina.html

Navarro, M. L. y Machado Aráoz, H. (Compiladores) (2020). La trama de la vida en los umbrales del Capitaloceno. El pensamiento de Jason W. Moore. Bajo Tierra A.C.

Wilson, E. (2016). Half-earth: our planet's fight for life. WW Norton & Company.

Neoliberalismo, neocolonialidad y subjetividades políticas en re-existencias

Alicia Beatriz Naveda
Universidad Nacional de San Juan
alicianaveda@unsj-cuim.edu.ar

Leonardo Drazic
Universidad Nacional de San Juan
leonardrazic@gmail.com

Alicia Lelis Jofré
Universidad Nacional de San Juan
lelisjofre@gmail.com

Resumen:

La fase neoliberal que caracteriza esta etapa del desarrollo de la formación histórico social capitalista va mutando, sobre todo de ropajes políticos. Las lógicas predatorias que arrasan con los bienes comunes y profundizan la explotación del trabajo se disfrazan de diversas maneras, hasta ahora favorables para los poderosos, cuyas ganancias no paran de crecer a costa de la pobreza y devastación del 90% de la población mundial. Mientras las economías de los países sostienen moderados crecimientos, las ganancias de los poderosos se incrementan exponencial y concentradamente.

En países periféricos como Argentina, los neoextractivismos son la cara visible del imperialismo, el neocolonialismo y la neocolonialidad. Se exhiben propagandísticamente cifras exorbitantes de inversiones que vienen por nuestros bienes comunes, al tiempo que se ocultan los resultados sociales y ambientales de estas formas de enclaves.

Los poderes fácticos disponen de muchas herramientas para difundir sus postulados configurando subjetividades políticas docilizadas. Afortunadamente, se contraponen como esperanzas las diversas insurrecciones de pueblos organizados, movimientos sociales, mujeres y pueblos originarios, gestando formas otras de producir, organizarse, vivir, generando heterogéneas formas de reexistencia a la dominación económica, social, política, cultural.

Abordaremos la configuración de subjetividades neoliberales neocoloniales como parte de la trama hegemónica; las subjetividades comunales y colectivas emergentes en las resistencias cotidianas en San Juan y, reflexionaremos acerca del Ser Colectivo tocando directamente el papel de las intelectualidades orgánicas en procesos autonómicos y en nosotredad.

Palabras clave: Neoliberalismo, Neocolonialidad, Subjetividades Politicas, Re Exisistencias

Introducción

La actual crisis planetaria expresa la crisis multidimensional de la formación histórico-social capitalista. Esta situación interpela a las ciencias sociales y su forma de generar conocimientos, poniendo el eje en las metodologías utilizadas tanto como en los enfoques teóricos. Las guerras, el deterioro ambiental, la concentración de riquezas en pocas manos y la pauperización de mayorías, nos conduce a repensar la utilidad/ utilización del conocimiento sobre la humanidad que desarrollamos en ciencias sociales.

No caben dudas del conocimiento aplicado al desarrollo tecnológico, que se expresa en formas hiper productivistas generadoras de ganancias extraordinarias. Al mismo tiempo, las lógicas del funcionamiento social analizadas desde múltiples perspectivas epistemológicas no logran generar transformaciones socio políticas que se traduzcan en la defensa de la vida, del nuestro hogar común y de las mayorías explotadas e invisibilizadas.

Por el contrario, la humanidad parece encontrarse en retroceso; la dominación ideológica y el avance de las derechas con tintes fascistas que caracterizan estos tiempos tiene múltiples orígenes. Henrique Canary (2025: 2) sostiene que:

"(...) hubo una combinación especial: por primera vez en la historia, una debacle económica de dimensiones globales se combinó con el ápice (o, si se quiere, el fondo) de una crisis subjetiva del proletariado: una crisis que involucra su identidad, sus organizaciones, su imaginario y su conciencia. Esta combinación específica impidió a la izquierda en general —tanto reformista como anticapitalista— posicionarse como una alternativa capaz de impugnar esos procesos. La crisis económica encontró un proletariado disperso, precario, confuso, dividido, asfixiado por la competencia entre iguales, dispuesto a culpar de su amargura a sus compañeros de clase, siempre y cuando fueran negros, inmigrantes, LGBTQI, árabes o indígenas."

Según este autor, habría dos crisis simultáneas, la general del capitalismo y la crisis subjetiva de las clases subalternas, que combinadas, facilitan el acceso al poder a sectores de la ultraderecha. A ello se suma las limitaciones de los logros alcanzados por gobiernos progresistas, provocando sentimientos de frustración en los sectores populares. Sin menospreciar el impacto de las estrategias políticas como los golpes blandos (el lawfare), las noticias falsas (fake news) y las granjas de trolls generando desinformación y activando emociones fuertes de odio y resentimiento en redes sociales.

La complejidad del escenario obliga a pensar en nuevas formas de conocer y re-conocernos, desde metodologías descolonizadoras y emancipadoras que puedan tejer junto a los pueblos y comunidades un conocimiento fundado en valores diferentes a la racionalidad y neutralidad científica. Se debe cuestionar el estatuto de verdad epocal, trascendiendo los ámbitos académicos, que tan útiles resultan a los poderosos como inútiles a las clases desposídas.

Parir otro mundo posible es una tarea colectiva desde abajo, desde las y los silenciados por el poder, desde quienes fuimos avasallados por la colonialidad, la neocolonialidad y los neoextractivismos. Cabe aclarar que el colonialismo fue una forma histórica concreta que implica una estructura de dominación y explotación en la que el control de autoridad política, recursos de producción y trabajo de una población, lo detenta otra de diferente identidad y situada en otro territorio. El colonialismo requiere ejército y uso de la coacción física. Mientras la colonialidad es una idea más reciente y remite al colonialismo interiorizado, por medio de la educación y gracias a que el colonialismo fue acompañado del epistemicidio. Los colonizadores despojaron no sólo de territorios, sino también de la lengua, las cosmovisiones y creencias. Por ello, la colonialidad refiere a la conformación de una subjetividad colonial. Estas subjetividades han inundado la academia, ámbito privilegiado de reproducción del pensamiento dominante.

Las tierras de Abya Yala (Latinoamérica y el Caribe) han sido históricamente y, son en la actualidad, territorios atravesados por la ofensiva de diferentes marañas de poder global que recoloniza y recicla sus propias formas extractivistas en tiempos del colonialismo verde en búsqueda de metales preciosos, reservas energéticas, tierras fértiles, mano de obra barata.

Subjetividad liberal/neo-colonial como parte de la trama hegemónica

La neocolonialidad comienza cuando ya no se necesita la presencia del colonizador o sus mandatos, sucede cuando las sociedades colonizadas han interiorizado los valores del colono y se han convertido en el obrero fiel que replica el bien moral del colono, porque ahora sienten que lo quieren. (Nandy en Botero, Patricia 2013). Las diversas tácticas de gobierno sobre los fenómenos afectivos cognitivos y morales de las poblaciones, han sido objeto de cálculo político e intervención cuya finalidad es la consolidación de un sentido común que acepte lo dado como única realidad posible (Murillo, Susana, 2018). La aceptación del orden social garantiza la continuidad del orden que reinstala el proyecto (neo)liberal; nos referimos al neoliberalismo globalizado, al conjunto de prácticas concretas de individualización de las subjetividades. El neoliberalismo globalizado apela a la estrategia discursiva

de la autorresponsabilidad individual frente a su vida, sus padecimientos, incluso su muerte.

Para Escobar (Escobar, 2025, p. 81), "Desde una perspectiva subjetiva, lo que se halla en las regiones al sur (incluyendo el sur dentro del norte) son "identidades fragmentadas" y la transformación de culturas de solidaridad en culturas de destrucción. Esta situación tiene grandes consecuencias sobre la ruptura de la idea de colectividad, de común unidad con otres, que sería un principio axiomático de los movimientos de reexistencia. La trama hegemónica neoliberal es mucho más que una propuesta de economía política; es una manera de penetrar las subjetividades para des-humanizarnos, des-politizarnos, neutralizarnos en nuestras capacidades transformadoras, reflexivas, solidarias, humanas, amorosas.

La colonialidad se ha construido bajo la premisa de la superioridad moral, racial y civilizatoria. El paradigma eugenésico naturaliza la superioridad de algunas razas, regiones, países sobre otros, con lo cual se justificaban los exterminios y se fundamenta la explotación. Las asimetrías de poder y posturas neocoloniales han justificado al mismo tiempo, avasallamientos de territorios y comunidades en nombre de racionalidades productivistas e impulsoras del progreso.

Como expresa Escobar (Escobar, 2025, p. 80), "el nuevo imperio opera no tanto a través de la conquista, sino más bien a través de la imposición de normas (libres mercados, democracia, nociones culturales de consumo al estilo estadounidense y otros). El anteriormente denominado tercer mundo es, ante todo, el teatro de una multiplicidad de pequeñas guerras crueles que, en lugar de ser un regreso a la barbarie de antaño, están vinculadas a la actual lógica global..." (Escobar, 2025, p.80). Detrás de una supuesta libertad se ocultan principios racistas, clasistas, coloniales, patriarcales- bajo la premisa de un orden estatal. Como bien lo planteó Foucault (2006) la creación de lo público-Estatal hace parte de la configuración de subjetividades, la construcción de las poblaciones, indicadores, instituciones a partir de prácticas discursivas que van creando una manera de ser, que se instala en tiempos específicos. Las subjetividades neo-liberales han constituido una gran matrix generadora de tanques de pensamiento para difundir sus ideas por el planeta. Muchos de esos Think tanks están en todos los países latinoamericanos y son financiados por gobiernos de países centrales y corporaciones transnacionales.

En un contexto de crecimiento orientado hacia afuera, los Estados Latinoamericano son los principales encargados de promover condiciones óptimas para hacer de la inversión extranjera directa, un factor determinante de la dinámica neocolonialista. Son los gobiernos nacionales quienes concesionan y promocionan estas inversiones destinadas a actividades extractivas mediante distintos incentivos fiscales, la flexibilización laboral y la desregulación ambiental entre otros factores. Los nuevos agronegocios, la megaminería y el conjunto de actividades que conforman el esquema neoextractivista, configura la matriz dependiente de la región, estableciendo una relación de subordinación con las economías centrales.

Los procesos de neocolonización propios del neoliberalismo intentan administrar las subjetividades y colonizar desde múltiples ámbitos, correspondientes a la sociedad política y la sociedad civil. Para Susana Murillo (2018) el surgimiento del neoliberalismo se remonta al último cuarto del siglo XIX, contradiciendo al liberalismo clásico y al principio kantiano por el cual "el otro", nunca puede ser un medio para mis fines. Busca la anulación de toda exigencia de derechos por parte de los trabajadores -a quienes autorresponsabiliza respecto de su propia vida y muerte- convirtiéndoles en "emprendedores". Este proceso estimula la ruptura de lazos de solidaridad entre pares. A ello se suma el paradigma eugenésico, que venía a legitimar no sólo la eliminación de grupos peligrosos a nivel local, sino a naturalizar la necesaria superioridad de unos países o regiones sobre otras, debido a causas sustentadas en la evolución, explicada y legitimada por razones científicas.

La Re-existencia desde abajo: El caso del Valle Fértil

En 2024 el departamento de Valle Fértil en San Juan, fue objeto de exploraciones mineras por parte de corporaciones transnacionales. Este departamento presenta una geografía particular, de serranías que hacen parte de las provincias fitogeográficas del Chaco y Monte, en donde se destacan los Bosques nativos (algarrobos, retamo, quebracho blanco, entre otras). La presencia de bosques nativos y su fragilidad ecosistémica activó políticas públicas de protección y ordenamiento territorial. Estos ecosistemas boscosos crecen y persisten en condiciones ambientales desfavorables (bajas precipitaciones, amplitudes térmicas diarias, alta evapotranspiración, fuertes vientos) que mantiene en constante peligro su permanencia. A ello se suma la presión antrópica: extracción de leña, de madera para postes, de cera de retamo, sobrepastoreo, sobrepisoteo del ganado, sin considerar su potencial de regeneración. (Actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de San Juan, 2015).

Un grupo de vecinos conformó un movimiento denominado Agua para Valle Fértil, en defensa del ecosistema de serranía, ante lo que consideran un peligro inminente generado por las posibilidades de

establecimiento de empresas megamineras. Sus temores se relacionan con lo sucedido en el departamento de Jáchal e Iglesia a partir de derrames de solución cianurada ocurridos en la mina Veladero. Por esa razón, realizamos visitas para dialogar con vecinos y vecinas que se preguntaban por la presencia de corporaciones mineras y su relación con la sostenibilidad de la vida, el agua y el bosque.

Se realizaron entrevistas en profundidad a pobladores en la villa cabecera San Agustín, en octubre de 2024. Uno de los temas que más les preocupan a las/os entrevistadas/os es el agua, su disponibilidad y calidad que representa la vida misma. Se refieren a la prolongada y preocupante sequía; a los grandes incendios; a la tala indiscriminada; a las enormes dificultades para la agricultura y la cría de animales, a lo que se suma las posibilidades de explotación minera.

"Nosotros nos llamamos Valle Fértil y la mayoría de los árboles están mutilados" "las plantas y los árboles son el oxígeno que necesitamos, no se está preservando como corresponde, no es necesidad talar o desertificar cuando no es beneficioso para la comunidad, sino para unos pocos." (tejedora, 46 años)

"Dependemos de la lluvia para abastecer de agua. Hoy se está trabajando con una fuente de Famatina para traer agua por un acueducto, no sabemos qué calidad tendrá. Hoy escasea un montón. Tuvimos que manifestarnos al gobernador, al intendente para que se hagan obras que traigan agua a la Villa Cabecera. Notamos que se forma una nube o se avecina una tormenta y aparece una avioneta y luego desaparece la posibilidad de lluvia, no sabemos ¿a quién le conviene?" (mujer 58 años)

"La minería es mucha, se utilizan explosivos, la mano de obra que se utiliza es buena para la gente, pero están dañando cerros y nos quitan la protección de la tierra." (hombre de 62 años)

"Camiones que salen todos los días por las huellas y provocan un desgaste. En lo que es el medio ambiente y las rutas, todo. Sin recibir ningún beneficio para el pueblo. Porque ni siquiera las huellas por donde ellos transitan las mejoran. Todo es como para peor. Que dejen algo... Que la comunidad, digamos, se vea también beneficiada" (mujer, 65 años)

"La minería de roca es contaminante, pero la megaminería metalífera a cielo abierto es una movida a la enésima potencia de esto, por la profundidad que vos haces las explosiones, liberas metales pesados que están adentro y que vos los liberas a la atmósfera y se activan con el oxígeno, digamos, vos los retirás y se queda eso pegado en las plantas y destruye todo" (mujer, 48).

Los/as entrevistados /as manifiestan desconfianza hacia las corporaciones y los gobiernos que posibilitan su ingreso (algo que empeoró con el Régimen de incentivo a las grandes inversiones RIGI)

"Semana por medio, ingresan vehículos que 4x4 hacia la quebrada a las sierras y no sabemos que hacen. Algún día se va a destapar, se ha llevado tendido eléctrico, fibra óptica, módulos y uno se da cuenta que es una minera." (mujer, 60)

"Esa no es sólo una idea, está todo concatenado, es muy interesante. Claro, son cosas que iban pasando ahora en el tiempo y a raíz de haber pedido informes, de habernos movilizado, entrevistado, averiguado todo, nos van cayendo, vamos atando cabos, digamos. De cómo operan todos en favor del privado, digamos. Eso lo vimos en toda la experiencia de la Asamblea, digamos. Todo lo que es Estado, ya sea la Secretaría de Ambiente, ya sea Minería, ya sea la Intendencia, ya sea el Consejo Deliberante..." (varón, representante de la Asamblea).

Durante el período 2023/24 la Asamblea Agua Pura, mantuvo una intensa actividad político social publicando información (velada a la comunidad) sobre la actividad exploratoria de la empresa Royal Road, y organizando redes de discusión y manifestaciones contra el extractivismo minero a gran escala. Este proceso culminó con la denegación de la licencia social y la suspensión de actividades de la megaempresa.

Reflexiones Finales

El neoliberalismo conforma un complejo entramado político, económico, cultural, ideológico que posibilita la dominación de clase. Detrás de una supuesta libertad se ocultan fundamentos racistas, clasistas, coloniales, patriarcales, abonados por odios atávicos. La libertad es sólo para los ricos, poderosos y explotadores. Sin embargo, los zorros lograron convertirla en bandera enarbolada por las gallinas, algo impensado hace apenas tres décadas, en la que los zorros debían disfrazarse para gobernar el gallinero.

La estrategia de situar como enemigo al Estado, no resiste archivo. Los ricos y poderosos se han amparado siempre en el Estado para favorecer sus negocios y actividades predatorias, pero los niveles de ambición son tan grandes, que parece ser que a algunos les molesta que caigan migajas sobre los sectores populares...

Manipulaciones, mentiras, actuaciones grotescas impactan en el imaginario colectivo como si se tratara de salvaciones. A ello se suman los golpes económicos que los poderosos pueden generar por su posición en los mercados, fogoneando una inflación que oprime a las clases populares, mientras los dueños siguen haciendo

grandes ganancias. Frente a una posibilidad de ganancia extraordinaria, el capital arremete y no se detiene ante ninguna calamidad, decía Marx.

La construcción y redefinición de la participación en instancias colectivas, la definición de nuevas visiones, la puesta a prueba de capacidades para disputar con propuestas alternativas y conquistar espacios, conforman otros modos de resistir y re-existir. Las nuevas formas de habitar la vida colectivamente, de significar los territorios y sus diversidades son la esperanza frente al entramado político económico que intenta administrar las subjetividades y colonizar (nos) para mantener sus privilegios.

Referencias

Botero Gómez, Patricia (2013) "Conversation with Ashis Nandy", mayo 20, Delhi. Center for the Study for developing societies: Dialogues for a Post-colonial/Decolonial Political Psychology: Conversation with Ashis Nandy, Delhi, mayo 18-20 de 2013.

Canary, Henrique (2025) La crisis subjetiva de la clase trabajadora. Disponible en: https://jacobinlat.com/2024/08/la-crisis-subjetiva-de-la-clase-trabajadora/?mc_cid=d36a977cda&mc_eid=2c48549bfe 17/2/25

Escobar, Arturo (2025) Hilos del pensamiento crítico: cultura, ecología, posdesarrollo, pluriverso y transiciones / Arturo Escobar... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2025. Libro digital, ISBN 978-631-308-027-4

Foucault, Michel (2006) Seguridad, territorio, población. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica

Murillo, Susana (2018) artículo: Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación en Revista Entramados y perspectivas de la carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires. ISSN 1853-6484, Revista de la Carrera de Sociología vol. 8 núm. 8 2018, 392–426

Naveda, Alicia Beatriz (comp.) (2016) Conflictividad y resistencias territoriales ante la ofensiva del capital. San Juan: Editorial UNSJ

Impactos y Desafíos Socioambientales en Valle Fértil

Ordenamiento territorial de Bosques Nativos en la Comunidad de San Agustín de Valle Fértil

Sofía Belén Ortega González
Universidad Nacional de San Juan
sofiaortegasociología@gmail.com

Matías Agustín Moncunill Federico
Universidad Nacional de San Juan
matiasagustin.moncu@gmail.com

Leandro Fabrizio Gómez Savio
Universidad Nacional de San Juan
leandrofabrizio.gs@gmail.com

Resumen:

En el presente trabajo pretendemos dar cuenta de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de un diseño de evaluación, llevado a cabo en el marco de la cátedra titulada "Políticas Públicas" de la carrera de Sociología en el año 2025.

Este diseño se elaboró con el fin de realizar una evaluación del plan de ordenamiento territorial de Bosques Nativos, incluido en la ley provincial N°8174. Este plan de ordenamiento se aprobó en diciembre del 2010, tuvo una actualización en el año 2014 y se esperaba una actualización en el año 2020. Es por ello que, frente a la ausencia de dicha actualización y frente al surgimiento de factores tales como el desfinanciamiento estatal, la incorporación del RIGI y el avance Royal Road (empresa minera transnacional) en la zona, consideramos pertinente, no solo evaluar la aplicación de dicho ordenamiento, sino poner en consideración las voces locales, el uso que la comunidad le da a los bosques nativos y su vinculación con estos, las demandas y reclamos por parte de dicha comunidad y también las medidas de fuerza realizadas por la asamblea en defensa del agua "Asamblea por el agua".

En un contexto atravesado por la sequía, la modificación tanto del mercado laboral como de las producciones locales, la aparición de la minería metalífera entre otras variables que afectan a la población ubicada en San Agustín de Valle Fértil, provincia de San Juan, nos resultó pertinente no sólo llevar a cabo la evaluación del plan de ordenamiento en cuestión, sino también evaluar el impacto en las economías familiares, las cuales habitan la zona y desarrollan su vida cotidiana, lidiando con problemáticas probablemente causadas por las variables mencionadas.

De este modo, mediante el diseño de evaluación pretendíamos: evaluar el impacto que tuvo la actualización del OTBN en el contexto sociocultural de la comunidad de San Agustín de Valle Fértil durante el año 2024, identificar las propuestas del plan que afectan las actividades productivas que desarrolla la comunidad, conocer la relación de la comunidad con los bosques nativos, como también observar la composición de la esfera familiar y dar cuenta de qué participación tienen las mujeres en la planificación del plan.

Palabras clave: Ley Nacional De Bosques Nativos, Plan De Ordenamiento Territorial, Comunidad De San Agustín De Valle Fértil, Entrevistas

Desarrollo

En diciembre de 2010, San Juan aprobó la Ley Provincial N° 8.174, que establece el Primer Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Esta ley define las categorías de conservación de los bosques en la provincia y establece que el ordenamiento es un proceso continuo que se actualiza mediante la participación y estudios técnicos. Es necesario destacar que este plan de ordenamiento territorial se enmarca la ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos sancionada en noviembre del año 2007, la cual establece los presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos y requiere que cada jurisdicción realice su OTBN de manera que se asegure la sostenibilidad y la conservación de los ecosistemas. Además, según la ley, el OTBN debe actualizarse cada cinco años para reflejar las condiciones actuales y las necesidades de conservación de los bosques nativos.

En el año 2014 se tuvo como objetivo generar una actualización del primer ordenamiento territorial de bosques nativos de San Juan, "(..) la Unidad de Coordinación de Bosque Nativo comenzó con el proceso de actualización que tiene como fin ajustar las zonas de bosque a través de una escala de trabajo con mayor detalle y así obtener un mapa más cercano a la realidad" (Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015, p.6). Dentro del equipo que formó parte de la realización de dicha actualización, se encuentran representantes de la Unidad de Coordinación de Bosques Nativos, la Dirección de Conservación de Áreas Protegidas y miembros del Departamento de Biología de la UNSJ.

Sin embargo, bajo el marco de la ley de Presupuestos Mínimos, la provincia de San Juan ha quedado en la espera de una nueva actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia, ya que del 2015 al 2020 se contarían los cinco años para que vuelva a actualizarse. Actualmente se encontraría en curso una nueva actualización que comenzó el 7 de marzo 2024 la cual se encuentra en la instancia donde se realizan talleres a fin de garantizar la participación de la comunidad en dicho plan.

En el siguiente diseño de evaluación nos centraremos en el departamento de Valle Fértil ubicado en el extremo este de la provincia de San Juan. Entendemos que evaluar la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en el departamento nombrado es importante ya que, las formaciones boscosas que presenta Valle Fértil, crean un ambiente propicio para una gran diversidad de especies de arbustos y plantas herbáceas, que sirven de hábitat para muchas especies de fauna silvestre.

Además de observaciones técnicas sobre la naturaleza que ofrece el territorio, consideramos importante analizar la ley en el contexto en el cual el gobierno nacional eliminó a través del decreto 888/2024 el fondo fiduciario para la protección de bosques nativos (FOBOSQUE). Consideramos que estas medidas se encuentran estrechamente ligadas a la implementación del nuevo Régimen de Incentivo a las grandes Inversiones (RIGI), la eliminación de la ley de manejo del fuego, entre otras medidas que van perfectamente alineados con un recrudecimiento de las políticas extractivistas y neoliberales propuestas por el actual gobierno Nacional.

El FOBOSQUE fue creado para implementar medidas de protección de los bosques, mejorando la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos destinados a la conservación de estos ecosistemas. Establecido en 2018 mediante la Ley N° 27.431, el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos representó un avance significativo en la administración de fondos para la protección de estos ecosistemas amenazados.

La eliminación del Fondo Fiduciario representa un retroceso en términos de transparencia y uso de los fondos, impidiendo la garantía de que los recursos se destinen a proyectos estratégicamente pensados para cumplir con los objetivos legales. Además, esta decisión no aporta valor en términos de rendición de cuentas, y parece ser simplemente un intento de recortar gastos para reducir el déficit fiscal, lo que afecta la protección de los bosques nativos. En este sentido, la eliminación del FOBOSQUE afecta directamente a la implementación del OTBN en Valle Fértil, ya que reduce los recursos disponibles para la protección de los bosques nativos. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad y la conservación de los ecosistemas, especialmente en un contexto de alta aridez.

La evaluación del impacto sociocultural de la actualización del OTBN se centra en la comunidad de San Agustín de Valle Fértil, la comunidad ha expresado su preocupación por la protección del agua del territorio debido a la difusión de noticias sobre nuevas exploraciones mineras de la mega empresa trasnacional Royal Road en las sierras de Santo Domingo.

La Asamblea por el Agua, formada el 17 de agosto de 2023, es un mecanismo de participación y organización de los vecinos de Valle Fértil, que busca proteger el agua del territorio. El diseño de evaluación busca conocer las experiencias de la comunidad, a partir de la narrativa de los vecinos y en vinculación con su participación en la Asamblea por el Agua.

El presente trabajo procura realizar un diseño de evaluación del impacto social, entendido, siguiendo a Pichardo Muñiz (1993), como los cambios que se buscan generar en los destinatarios de políticas, programas o proyectos. Estos cambios incluyen la satisfacción de necesidades, la mejoras de las condiciones de vida y trabajo, el fortalecimiento de la organización y participación social, y la transformación de actitudes y

comportamientos que modifiquen las concepciones y acciones de los actores sociales. De este modo cumplimos con la siguientes clasificaciones:

- **Según su nivel:** Contextual debido a que estará enfocada en la trascendencia social, analizando los cambios o variaciones en las actitudes, mentalidades y comportamientos del contexto sociocultural.
- **Según forma:** El diseño de evaluación sería externo, ya que no nos encontramos vinculados directamente en el programa como participantes, directivos o beneficiarios.
- **Según su naturaleza:** Es exploratoria-descriptiva, ya que existe la posibilidad de acceso a las informaciones necesarias, la calidad y la actualidad de las mismas, y el tiempo disponible para este ejercicio evaluativo.
- **Según el momento:** Concurrente, ya que se desarrolló simultáneamente al tiempo en que el programa se ejecuta.

Enfoque Teórico de la Evaluación

La evaluación del impacto sociocultural de la actualización del OTBM se basa en un enfoque teórico que considera las categorías de Estado, Régimen Político y Políticas Públicas. Se utiliza la categoría de Justicia social de Nancy Fraser, que establece los términos "redistribución" y "reconocimiento" para centrarse en la cuestión de la participación de los diferentes miembros de las comunidades.

Al estado lo comprendemos como un producto de la sociedad cuando ésta ha llegado a un grado de desarrollo determinado. En una sociedad dividida por antagonismos irreconciliables, el Estado juega un papel fundamental, actuando como un poder situado por encima de la sociedad para amortiguar el choque y mantener el orden. El Estado es inherente al modo de acumulación capitalista, y sería el instrumento institucional del que se sirve la clase poseedora para explotar a la no poseedora.

Al régimen político lo entendemos como la instancia que permite al Estado adquirir la forma concreta de aparato estatal, materializándose en un conjunto de entidades institucionales que ejecutan las decisiones estatales. El Régimen Político traduce los valores y tradiciones que dan fundamento a los pueblos, en un conjunto de principios y representaciones, que bajo una forma de ordenamiento institucional van a ordenar y regir la vida de ese pueblo.

En cuanto a las políticas publicas consideramos que se definen como el resultado de la configuración de las relaciones de fuerza existentes en cada momento, pero en definitiva son elaboradas, diseñadas y ejecutadas por quienes detentan el poder en el Estado. Son un vínculo entre el Estado, la sociedad y el mercado, que implica sujetos sociales con posiciones e intereses desiguales y diferentes.

Finalmente, en cuanto a la Justicia social la pensamos como el concepto que refiere a poner el foco en la lucha que se da en la sociedad civil, incluyendo los paradigmas de la redistribución y el reconocimiento. La redistribución se centra en injusticias socioeconómicas, mientras que el reconocimiento se enfrenta a injusticias culturales.

Diseño Evaluativo

El diseño evaluativo establece una estrategia sistemática para el análisis del impacto social. El primer paso es identificar los elementos observables del impacto, haciéndolo accesible a la investigación y permitiendo su interpretación y análisis. En este caso, el parámetro principal es la trascendencia social, la cual se traduce en cambios de actitudes, aptitudes, comportamientos y mentalidades.

- **Parámetro evaluado:** Trascendencia social
- **Elementos a observar:** Cambios de actitudes, cambios en condicionantes, cambios en aptitudes, cambios en comportamientos y cambios en mentalidades.
- **Indicadores:** Acceso a talleres del plan, participación en la toma de decisiones y sentido de comunidad en torno a la valoración del bosque.
- **Verificadores:** Información brindada por los vecinos de la comunidad de San Agustín
- **Técnica o Instrumento:** Entrevista semiestructurada

Resultados obtenidos y categorías emergentes

Teniendo en cuenta las entrevistas realizadas y los diálogos entablados con las personas pertenecientes a la comunidad, procederemos a dar cuenta no solo de aquellos insumos que podrían permitirnos realizar la evaluación del impacto social del Plan de Ordenamiento Territorial de bosques nativos, sino también de aquellos elementos que surgieron *in situ*.

De acuerdo con nuestro criterio, estos últimos nos resultaron de suma pertinencia, ya que son aspectos vitales a la hora de no solo realizar un diseño de evaluación del OTBN, sino también en la planificación del mismo. Con esto último no estamos señalando que no se cuente con la participación de la comunidad, pero sí podemos señalar, luego de nuestra experiencia que la misma fue parcial, en el sentido de que solo se convocó a ciertas personas, desestimando no solamente la utilización que le da la comunidad a los bosques nativos, sino también las consecuencias que sufre la misma a la hora de perder el acceso a los mismos.

Esto puede verse reflejado al observar las distintas representaciones geográficas de la zona, donde se discrimina con distintos colores aquellas partes de los bosques susceptibles de intervenir o no, como también los distintos usos que pueden desarrollarse en las mismas. Por dar a conocer algunos hechos de esta índole, podemos comentar por ejemplo la situación que viven los pobladores a la hora de recurrir a los bosques en búsqueda de leña, lo cual tiene como consecuencia tanto represalias como sanciones. Sin embargo, en contraposición a esto, Se dió a conocer mediante fotografías publicadas por un diario local que la empresa trasnacional Royal Road se encontraba realizando exploraciones en territorio de área protegida incumpliendo con la ley. Resulta que la insistencia de las empresas mineras, diferentes de los pequeños emprendimientos locales. sigue firme en la búsqueda de torcer la ley a fin de que le sea permitida la explotación del cobre que se encuentra en las sierras.

También emergieron categorías nuevas como el conflicto con respecto a la propiedad. Lo que los vecinos nos comunicaron es que antes sus tierras abarcaban grandes extensiones, donde podían cultivar productos alimenticios, como también comercializarlos.

El conflicto emergente, de acuerdo con la evaluación, como también de la mano con las problemáticas y las demandas, es que estas tierras se adquirían por herencia, lo cual significaba la carencia de títulos de propiedad, por lo tanto, al momento en que un foráneo o bien el Estado incurría en la ocupación o en la compra de la misma, se acababa por desestimar este factor característico de la sucesión de tierras por herencia. Frente a esta situación, los pobladores de Valle Fértil, al día de hoy, tienen menos extensión de tierra quedando imposibilitados de cultivar sus tierras, inhibidos de soltar sus animales para pastar debido a los alambrados y en consecuencia perdiendo la capacidad de realizar algunas de las actividades económicas que caracterizaban a la economía familiar de los y las vallistas, como la ganadería y agricultura.

Siguiendo esta problemática emergente, la mayoría de los pobladores con quienes hablamos nos explicaban que en consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores, a fin de subsistir pasaron a dedicarse a labores municipales, lo cual no solo reduce el abanico de actividades económicas en las cuales desempeñarse, sino que también, de acuerdo con las experiencias recopiladas, los condiciona actualmente a la hora de que, frente a incumplimiento o acciones del Estado que afectan a la comunidad, no puedan efectuar reclamos o bien adherir a las manifestaciones, debido a que peligran sus propios trabajos.

A modo de cierre, plasmamos no solo nuestras preocupación en torno al incumplimiento de la ley, sino también dar cuenta de la poca participación de la comunidad tanto en su planificación, como también de sus respectivas actualizaciones. Las cuestiones que hemos puesto en relevancia son solo algunas de las que logramos identificar, por lo que creemos pertinente insistir en el seguimiento de la situación tanto en sus aspectos legales, como en aquellos que refieren a las condiciones materiales de la comunidad, su desempeño laboral, sus demandas y el acceso a los recursos naturales vitales para la subsistencia.

Referencias

Marx, K. (2004). Manuscritos económico-filosóficos de 1844. Tercera Edición, Alianza Editorial.

Naveda, A. (2013). Planificación, desarrollo y políticas públicas (Documento de cátedra N.º 1). Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Cátedra Planificación II.

Pichardo Muñiz, A. (2021). Repensar la evaluación desde el poder de la aprehendencia. Contribución especial al Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO-CNCPS).

El Río San Juan amenazado por la megaminería

Sequía y saqueo del agua en el Valle del Tulum

Juan Antonio Godoy
Asamblea Agüita Pura Para San Juan
juangodoy9493@gmail.com

Resumen:

El Río San Juan es la única fuente de agua dulce disponible para los 775.186 Sanjuaninos (según el censo 2022) que viven en el Valle del Tulum y alrededores. Este río surge de la unión del Río Blanco y Río los Patos, ambos nacen de las nevadas que caen en la Cordillera de los Andes durante el invierno, donde tienen su origen distintos arroyos y arroyuelos que alimentan estos caudales, a su vez alimenta el rio subterráneo que conforma el acuífero Gran Tulum, de donde se extrae un importante porcentaje del agua que se consume en nuestro valle. El ambiente glaciar (glaciares, suelos congelados, morenas, periglaciares, glaciares de roca) permite acumular la nieve que cae en el invierno, impidiendo su evaporación y sirviendo de reserva para el verano cuando comienza a descongelarse la nieve que conservan en su superficie.

Palabras clave: Agua,Mineria, Ambiente, Sequía

El Río San Juan es la única fuente de agua dulce disponible para los 775.186 Sanjuaninos (según el censo 2022) que viven en el Valle del Tulum y alrededores. Este río surge de la unión del Río Blanco y Río los Patos, ambos nacen de las nevadas que caen en la Cordillera de los Andes durante el invierno, donde tienen su origen distintos arroyos y arroyuelos que alimentan estos caudales, a su vez alimenta el rio subterráneo que conforma el acuífero Gran Tulum, de donde se extrae un importante porcentaje del agua que se consume en nuestro valle. El ambiente glaciar (glaciares, suelos congelados, morenas, periglaciares, glaciares de roca) permite acumular la nieve que cae en el invierno, impidiendo su evaporación y sirviendo de reserva para el verano cuando comienza a descongelarse la nieve que conservan en su superficie.

Este delicado sistema hídrico, que depende un 99% de las nevadas en la cordillera, se encuentra en peligro por la actividad minera que se desarrolla en la naciente de los ríos. No solo el agua que los proyectos consumen de los arroyos y cuencas subterráneas de cordillera es un problema, lo más peligroso es la destrucción (dinamitan,cortan) de ambiente glaciar y periglaciar, sin mencionar el peligro de accidentes como el que ocurrió en Veladero que contaminó con Cianuro la cuenca del Río Jachal en el año 2015.

¿Es posible seguir habitando el Valle si la megaminería se adueña completamente del Río?

Mientras nuestra provincia atraviesa la peor crisis hídrica de sus últimos 100 años, los organismos de control y distribución del estado continúan otorgando concesiones de agua por millones de litros a proyectos mineros. Esta situación contrasta con el agotamiento de los acuíferos subterráneos que como advierte el INA en su “informe de estado de situación de los recursos hídricos en la provincia de San Juan” muestran su nivel más bajo desde el inicio de los registros en 1967, lo que genera que diferentes zonas se queden sin agua, ya que las tomas de agua quedan obsoletas ante la baja del acuífero, sumado a la retención del Río en los diques que no permite el transito del mismo por los puntos de recarga de los distintos acuíferos que abastecen a la población. Muestra de esto es la realidad que atraviesa la población del sureste de la provincia donde termina el recorrido el río. A estas comunidades, en su mayoría de ascendencia huarpe, se les a quitado su acceso histórico al río, secando el cauce, desertificando el ecosistema y destruyendo la economía de las familias.

Las tres minas que afectan al río San Juan

La multinacional minera Gleencore afectó el glaciar de escombros [31°45’00.51” S 70°27’07.93” W] atravesándolo con un camino exploratorio, que corta este cuerpo de hielo en un punto sensible de provisión de agua y nieve. Este proyecto planea realizar una de sus “bocas de mina” sobre el glaciar de escombros G7042810317488S.

El ministro de minería exigió a la Nación el 12/09/2025 la modificación de la ley nacional de glaciares, para que Pachón pueda avanzar sobre nuestras fuentes de agua, ya que, si esto no ocurre, tanto Pachón, como Los Azules y Jose María continuarían siendo proyectos ilegales, por el hecho de encontrarse sobre cuerpos de hielo que la ley nacional protege.

Este proyecto se encuentra sobre 5 cuencas que aportan al río San Juan y tiene concedido al día de hoy 99.964.800 millones de litros de agua al día por el Departamento de Hidráulica.

Los glaciares de escombro y el permafrost de montaña además son extremadamente importantes al ambiente natural y para los sistemas ecológicos. La precipitación de nieve sobre glaciares de escombros en sus áreas de pendientes de contribución, y el resultante deshielo, pueden ser capturados permanentemente o temporariamente in sus estructuras de piedra y hielo y en su superficie superior activa, donde puede ser almacenada para un requerimiento futuro de agua. La cobertura de piedra protege el hielo del acelerado descongelamiento. Los glaciares de escombros se encuentran a elevaciones por debajo de los glaciares típicos blancos, donde el hielo expuesto se derretiría rápidamente a temperaturas ambiente más elevadas de las latitudes más bajas. Eso significa que gracias a los glaciares de escombro tenemos más volumen de hielo de los sería posible si no existieran. Esta es una fantástica adaptación de la madre naturaleza para conservar más hielo por tiempos más prolongados, así los arroyos y ríos reciben agua de deshielo por muchos más meses que los pocos meses de deshielo y crecientes en los ríos que suelen ocurrir durante las semanas de la primavera.

El proyecto minero Casposo se encuentra a unos 20km de la villa cabecera de Calingasta. Este proyecto procesará alrededor de 465.000 toneladas de oro del proyecto Hualilán. Si bien Hualilán ya tiene aprobado por el Gobierno Provincial su informe de impacto ambiental, no se especifica cuánta agua usará, ni de dónde se extraerá, sin embargo, cualquier fuente de agua cercana proviene del Río San Juan.

El proyecto minero Los Azules pidió a Hidráulica 19.000.000 millones de litros de agua por día en el edicto publicado el 05/09/2025 en el boletín oficial. Mientras tanto, se encuentra destruyendo vegas andinas (como las de la imagen) fundamentales para la regulación de nuestro ciclo hídrico. 168.84ha según su informe de impacto ambiental, las cuales necesita secar para emplazar su campamento.

Sabiendo que este año nevó menos de la mitad de lo que se acumuló el año pasado, se espera un verano muy seco. En este contexto de sequía, los pequeños productores ven morir sus huertas, cientos de familias sufren cortes de agua frecuentes y en el sureste donde termina el Río San Juan directamente no tienen agua durante todo el año, más que la que lleva el municipio en camiones cisterna.

Y como ironía, mientras las comunidades sufren, el gobierno entrega millones de litros de agua al multimillonario canadiense Rob McEwen, dueño de los azules.

La experiencia jachallera

Con estas breves plasmadas en un panfleto en las manifestaciones contra le ley bases, los vecinos de la asamblea Jachal no se toca nos advierten sobre la situación en San Juan

En Jachal los productos agrícolas se riegan con agua con Mercurio, por los sucesivos derrames de cianuro y mercurio de la mina Veladero, este químico tiene la capacidad de traspasar la cadena alimentaria, es decir, el mercurio que va en el agua de regadío, pasa a las verduras y de las verduras pasa a los seres humanos que las consumen afectando su acumulación en los tejidos, el sistema nervioso central produciendo enfermedades mentales.

Por amor a nuestros hijos y nietos no permitamos que nos pase lo mismo en la cuenca del Río San Juan

No permitamos que nos pase lo mismo que a Jachal, no dejemos entrar la megaminería sobre las fuentes de agua porque nadie nos avisará cuando se esté contaminando el rio con metales pesados.

Referencias

CIGIAA.(2023).Diagnostico interistitucional. https://www.unsj.edu.ar/panel_unsj/archivos/noticias/DiagnsticoInter_7938_051.pdf

Taillant, J. (2011). Informe especial serie glaciares y minería por CEDHA. https://center-hre.org/wp-content/uploads/2011/08/Glaciar-Impact-Report-el-pa chon-xstrata-FINAL-spanish-version-may-23-2011.pdf

Políticas Publicas de inclusión de género en el sector minero

Marcela Virginia Rodriguez Ruarte
Universidad Nacional de San Juan
marcelarodriguezruarte@gmail.com

Resumen:

Este trabajo tiene como objetivo analizar las políticas públicas de inclusión de género en el sector minero a nivel nación. Partimos entonces, de preguntarnos ¿Cómo fue el recorrido de las políticas públicas de atracción de capitales transnacionales en el cual ingresa la megamineria al país? ¿hubo una reciente promoción de políticas públicas destinadas a la inclusión de mujeres en el sector minero a nivel nacional? Por lo que presentamos un derrotero por las políticas públicas en Argentina que fueron allanando el camino para el ingreso al país del capital transnacional vinculado a la gran minería metalífera clasificado en 4 etapas que describe desde los años 90 hasta la actualidad. Luego, avanzando hacia nuestro objetivo principal es que nos preguntamos ¿Cuáles son los objetivos de la política pública hacia la inclusión de género en el gobierno nacional? ¿Cuál es su diagnóstico? ¿Cuáles son sus fundamentos? ¿En qué se basa su perspectiva de género? ¿qué tipo de Políticas sensibles al género se observan según actividades e iniciativas? ¿Quiénes son los actores involucrados? Dedicaremos una descripción e interpretación particular a la del "Plan de desarrollo productivo con perspectiva de género".En esa misma línea, analizaremos la publicación que describe las políticas públicas implementadas de facto y declaradas por el mismo Ministerio de Desarrollo Productivo de nación, que fueron plasmadas en el documento denominado "Políticas productivas con perspectiva de género A un año de la creación del Gabinete de Género" (2021), donde haremos foco en las que se destinaron a el sector minero.

Palabras clave: Minería, Género, Políticas Públicas

Introducción

Este trabajo se propone analizar las políticas públicas orientadas a la inclusión de género en el sector minero argentino a nivel nacional. La investigación se guía por un conjunto de preguntas centrales que buscan desentrañar, en primer lugar, el recorrido histórico de las políticas que allanaron el ingreso y consolidación del capital transnacional megaminero en el país. En segundo término, y como objetivo principal, se indaga sobre la reciente promoción de políticas de inclusión de mujeres en la minería, interrogándose sobre sus objetivos, diagnóstico, fundamentos, la perspectiva de género que las sustenta, los tipos de políticas sensibles al género que implementan y los actores involucrados en su construcción e implementación.

Para ello, el análisis se centra en dos documentos clave del Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP): el plan "Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo" (2020) y su balance a un año, "Políticas productivas con perspectiva de género" (2021). Complementariamente, se realiza un examen descriptivo de las actas de las siete reuniones de la Mesa de Trabajo Interprovincial de Género y Minería, espacio donde estas políticas se implementan. El contexto de este análisis lo constituye un sector minero con una profunda desigualdad estructural, donde la participación femenina apenas alcanzaba el 10,2% en 2022, con brechas salariales que superan el 30% en diversos puestos, y un escenario político marcado por el ascenso del movimiento feminista que logró instalar estas desigualdades en la agenda pública.

El Recorrido Histórico La Construcción del Modelo Extractivista

Para comprender la emergencia de las políticas de género en la minería, es necesario situarlas en el marco más amplio de la evolución de las políticas mineras en Argentina. Siguiendo la periodización de Moscheni y De la Torre (2017) y agregando una etapa posterior, se identifican cuatro fases. La primera etapa (1990-2003), denominada de "Apertura y entrega de recursos", se caracterizó por la firma del Pacto Federal Minero y reformas legales que descentralizaron la gestión de los recursos naturales hacia las provincias y crearon un marco favorable para las inversiones transnacionales. La segunda etapa (2003-2015), de "Consolidación del capital minero", profundizó este modelo a través del Plan Minero Nacional y el veto inicial a la Ley de Glaciares, entre otras medidas, afianzando las garantías para el capital extranjero. La tercera etapa (2015-2019), de "Restauración neoliberal", eliminó retenciones y firmó un nuevo Acuerdo Federal Minero, aumentando la dependencia de los grandes grupos oligopólicos. Finalmente, la cuarta etapa (2020-actualidad), que podemos denominar de "Inclusión discursiva", se abre con el lanzamiento del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino y se caracteriza por la incorporación de la retórica de la inclusión de género y la sostenibilidad como elementos de legitimación social de un modelo extractivo ya consolidado. Este recorrido evidencia cómo el Estado construyó, a lo largo de tres décadas, un entramado legal que priorizó la atracción de capital transnacional, allanando el camino para que, en la etapa actual, la "inclusión de género" opere como un nuevo factor de aceptación social.

El Surgimiento de las Políticas de Género en la Minería

La promoción reciente de políticas de inclusión de género en el sector minero no es un hecho aislado. Se enmarca en un contexto social y político donde las demandas históricas del movimiento feminista, especialmente visibilizadas a partir del Ni Una Menos en 2015, irrumpieron con fuerza en la agenda pública, colocando al Estado como responsable de las desigualdades y exigiendo su abordaje en todos los ámbitos, incluido el laboral. La creación del Gabinete de Género en el MDP en 2020, y el posterior lanzamiento del plan de desarrollo productivo con perspectiva de género, pueden leerse como respuestas institucionales a este reclamo transversal. Sin embargo, la investigación sostiene que lo que explica el trasfondo de estas políticas no es la brecha entre varones y mujeres –de muy larga data– sino un cambio histórico en el que esa brecha resulta "inaceptable" debido a la capacidad política del movimiento de mujeres para colocar sus demandas en el debate público. Por tanto, la inclusión de género en la minería es una disputa que refleja la capacidad de los feminismos de instalar demandas en espacios reacios al cambio, y la capacidad del estado y las empresas para incluir sus demandas en pos de obtener licencia social y hablar de responsabilidad social empresaria.

Análisis de las Políticas Públicas de Inclusión de Género: Planes, Ejes e Implementación

El análisis del plan "Hacia una visión compartida" revela un diagnóstico que reconoce la no neutralidad de la estructura productiva en la generación de desigualdades de género e identifica factores clave como la división sexual del trabajo y la interseccionalidad. No obstante, su fundamentación se enmarca en compromisos internacionales (CEDAW, ODS, Convenio 190 OIT), lo que, si bien es relevante, también expone una lógica de adopción de "paquetes" internacionales que pueden operar como formas veladas de neutralización, orientando las políticas dentro de límites aceptables para el modelo económico vigente.

Al clasificar las iniciativas según la tipología de Rodríguez Gustá (2008), se observa que la mayoría de las políticas concretas se encuadran como afirmativas o para las mujeres, con escasa presencia de una transversalización transformadora. Las políticas afirmativas, como el Plan Nacional de Minería Social –que pondera financieramente proyectos liderados por mujeres– y la Adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) del BID, se centran en la composición demográfica (cupos) sin cuestionar las estructuras organizacionales patriarcales. Las políticas de género, como el Programa de Mujeres Líderes Emergentes (BID) y las campañas de sensibilización, apuntan al empoderamiento pero promueven un "empoderamiento sin redistribución", formando líderes sin alterar las estructuras de poder subyacentes y mostrando una clara dependencia de organismos internacionales que definen la agenda. Finalmente, las políticas de transversalización, como la Red Federal de Mujeres Mineras y el Programa Minería, Género y Desarrollo Productivo, aspiran a integrar el género en todas las políticas sectoriales, pero carecen de poder vinculante. Se evidencia una contradicción flagrante cuando, por ejemplo, se articula con sindicatos como la AOMA, que en su consejo directivo cuenta con una sola mujer. En conjunto, estas políticas, aunque evidencian intenciones de torcer las desigualdades de género, en la práctica operan como un dispositivo neoliberal para gestionarlas sin transformarlas. La "inclusión precaria" (Lorey, 2015) de las mujeres termina siendo funcional al extractivismo, enmascarando una reestructuración patriarcal (Fraser, 2016) que no problematiza las bases estructurales del sector, como las extensas jornadas y el sistema de roster.

La Mesa Interprovincial de Género y Minería: La Puesta en Práctica de las Políticas

El examen de las minutas de la Mesa Interprovincial permite observar la implementación concreta de estas políticas y develar sus limitaciones. En primer lugar, la composición de los actores involucrados es elocuente: participan funcionarias/os nacionales y provinciales, representantes de organismos internacionales (BID, IGF) y de Women in Mining (WIM), una fundación financiada por empresas mineras. Este elenco evidencia ausencias significativas: no hay representantes de las trabajadoras mineras de base, de organizaciones feministas autónomas, ni de mujeres de comunidades rurales e indígenas afectadas por la minería. Esto refleja un riesgo de captura de la agenda por parte de intereses corporativos y burocráticos.

Un hecho simbólicamente potente es el cambio de nombre de la Mesa, que pasó de "Género y Diversidades en la minería" a "Género y Minería". Este borramiento discursivo invisibiliza a las identidades no binarias y refuerza la norma heterosexual, construyendo un ideal de "mujer minera" cisgénero. A lo largo de las reuniones, si bien se reconoce la importancia de la igualdad y se pone el acento en la participación femenina en puestos de decisión, esta retórica no se acompaña de una profundización sobre cómo se abordarán las raíces estructurales de la desigualdad. Las propias participantes provinciales reclaman marcos regulatorios vinculantes para que las empresas provean datos, lo que sugiere que las políticas actuales carecen de fuerza coercitiva. Asimismo, se identifica al cuidado como una brecha estructural clave, mencionándose la alta tasa de abandono de las trabajadoras por esta causa y aludiendo al Proyecto de Ley "Cuidar en Igualdad". No obstante, no se detallan estrategias concretas de implementación ni mecanismos para garantizar el cumplimiento por parte de las empresas, lo que ejemplifica la evaporación de la política y el riesgo tecnocrático, donde la burocracia experta en género no logra traducir sus diagnósticos en acciones materiales con autoridad jerárquica.

Consideraciones finales

A lo largo de este análisis, hemos hecho un recorrido y caracterización de las políticas públicas que garantizaron la entrada de grandes capitales en la Argentina desde los años 90. Luego destacamos cómo estas políticas fueron escalando para incorporar la minería en las esferas de la vida cotidiana, generando una suerte de hegemonía en el discurso sobre su necesidad. Para seguir conquistando

voluntades y aceptación de la minería, el gobierno junto a empresas y organismos internacionales, sumado al avance de los movimientos feministas, se hicieron eco de las demandas y lanzaron políticas públicas con perspectiva de género para el sector minero. Estas políticas se enunciaron en su documentación como transversales, y advirtieron la no neutralidad de la estructura productiva.

Ahora bien, cuando nos adentramos a observar las iniciativas mencionadas por ejes, develamos a nuestro entender que la mayoría de estas políticas son más bien del tipo afirmativa o para las mujeres (como la creación de cupos para mujeres, la promoción de liderazgos,) y poco tienen que ver con transformar las relaciones de poder y mucho menos con cuestionar las estructuras patriarcales y capitalistas que perpetúan la desigualdad en el sector minero. La tan mencionada transversalización se ve ofuscada debido a que en ningún momento se profundiza cómo se implementará la misma y tampoco se refieren a cómo tratarán las resistencias que existan al interior de las instituciones mineras, estatales y muchos menos considerar las organizaciones feministas. La Red Federal de Mujeres Mineras y las mesas interprovinciales promueven la participación, pero carecen de poder vinculante. Estas iniciativas consideramos despolitiza las demandas feministas, convirtiéndolas en indicadores técnicos (ej.: porcentajes de mujeres contratadas).

Partimos de una visión feminista que tiene en cuenta la interseccionalidad es, decir no solo considerar el género sino también la raza, la clase y en territorio. Desde esta visión es que advertimos que los documentos no tienen en cuenta para sus diseños, las necesidades específicas de las mujeres indígenas o de comunidades rurales afectadas por la minería. Esto nos sugiere que podrían tener una limitación en la comprensión de las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres en el sector minero.

Tal como menciona Anzorena (2021) las políticas públicas, en cada momento histórico, van construyendo diferentes identidades y sujetos a quienes van dirigidas las mismas (madres, jefas de hogar, niños), en este caso se va construyendo la determinación de la mujer minera y se dirigen los recursos a las demandas, no de los colectivos sino más bien a las necesidades mercantiles, excluyendo a otras tantas.

Referencias

Anzorena, C. (2014) Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del estado y as políticas públicas. Revista de Trabajo Social-FCH-UNCPBA

Borón, A. (2003) Estado y Estadolatrías, cap. VIII en libro “Estado, capitalismo y democracia en América Latina” Editorial Hiru Hondarribia, España

Bottaro, L. (2014). La megaminería en cuestión. Características de la expansión de la megaminería a cielo abierto en Argentina, una aproximación al caso sanjuanino. Ponencia en ISA. Buenos Aires.

Neo extractivismos megamineros y negacionismo epistémico

Una crónica de la depredación ambiental en San Juan

Rocío María de los Milagros Alamo Díaz
Universidad Nacional de San Juan
mili.alamo2003@gmail.com

Resumen:

Los neoextractivismos en el mundo capitalista que habitamos son la forma por excelencia de depredación ambiental, mediada por el rol de los Estados contemporáneos como normalizadores y justificadores de esta práctica. La política científica, en ese sentido, está orientada a investigar mejores formas para explotar los territorios. Las Universidades Nacionales, en este sentido, son un mecanismo que profundiza la política científica hegemónica y estatal, que apuesta a formas de tratar los bienes comunes que son nocivas para la existencia. Como estas entidades son reconocidas y tienen prestigio, su peso epistémico les permite negar las realidades de las comunidades que son devastadas por estás prácticas, a la vez que socavan la resistencia de los pueblos a los mismos.

Es así que analizar el rol de las Instituciones educativas nos permite ser crítiques con la función social que tienen cuando hablamos de bienes comunes, y abogar por una forma nueva de hacer ciencia que abriría paso a hacer una aproximación intercultural, transdisciplinar y situada para saber qué necesita y quiere cada una de los territorios que se ven afectadas por los diferentes tipos de extractivismos.

Palabras clave: Ambiente, Territorio, Megaminería, Negacionismo

Vivo en San Juan, en la tierra del zonda y el sol, y no me es ajena la crisis hídrica que mi provincia enfrenta desde hace años. Podemos hacer rastreos históricos, geológicos o geográficos sobre las razones, motivos o causas, pero desde mi disciplina, la filosofía, pretendo reflexionar críticamente sobre la realidad que habitamos.

Creo que las Instituciones de este sistema construyen un ideal de país, de ciencia, de existencia. Las Universidades Nacionales, esas comunidades epistémicas confiables, también son parte de la construcción de la idiosincrasia de las provincias y del país. Y. muchas veces, contribuyen a la negación sistemática de los problemas que genera el modelo científico, el modelo productivo o las políticas públicas en los territorios.

Dentro de los marcos de la producción en San Juan, podemos afirmar que la megaminería es uno de los polos productivos al que más apuestan los gobiernos provinciales y nacionales. Y, este modelo de explotación de la tierra se enmarca en el concepto de neo extractivismos, que pueden ser entendidos como la explotación de los bienes comunes de alta intensidad con fines de exportación, pero que tienen como característica principal, según Alicia Puyana Mutis "la participación activa del Estado en el manejo de los ingresos por exportaciones de materias primas, con fines parcialmente redistributivos" (2017, p75).

Aclarar porqué neo extractivismo y no solamente extractivismo, es pertinente para entender y denunciar el rol activo de los Estados nacionales, provinciales o municipales en el saqueo de los territorios y la construcción de estructuras opresivas que niegan sistemáticamente los estragos climáticos, ambientales, sociales, económicos y políticos que generan. Asimismo, las instituciones que dependen de ellos, realizan negaciones blandas, pero igual de efectivas, que tienen como fin último hacer que la depredación se vea más "amable", "progresiva" o "verde" para la sociedad.

Para analizar la relación que existe entre Estado, Universidades y megaminería, es que me sirvo teorícamente de Melanie Altanian y su concepto de "negacionismo epistémico", así como también de la información de un Acta de Convenio entre la Universidad Nacional de San Juan y la Empresa Minera Golden Mining S.A. Es de público conocimiento que en 2024 las autoridades de la Facultad de Ingeniería asistieron a la conferencia de aprobación de impacto ambiental del Proyecto Minero Hualilán.

Al mismo tiempo, el acta complementaria firmada entre la Empresa y la Facultad se centra en el desarrollo del proyecto CICITCA "Aplicación de técnicas de fitorremediación ambiental para remoción de metales pesados" (2020). Dentro de este acuerdo, resulta especialmente relevante la cláusula sexta, que establece la obligación de la Universidad Nacional de San Juan de mantener en reserva toda la información confidencial proporcionada por la empresa. Esta obligación se extiende no solo durante la vigencia del convenio, sino también por un período adicional de diez años después de su finalización, prohibiendo cualquier forma de divulgación o uso no autorizado de dicha información por parte de terceros o de la propia institución.

En la provincia tenemos antecedentes de derrames y catástrofes ambientales causadas por la megaminería, incluso hoy, a 10 años del derrame de Veladero, la causa sigue sin juzgarse efectivamente y el Estado (nacional, provincial y municipal) se encarga de profundizar el saqueo de los bienes comunes apostando a profundizar el paradigma neoextractivista. No contentos con eso, se erigen dispositivos y estructuras que pretenden conseguir licencia social, mientras niegan la experiencia territorial.

Según Altanian (2024) la negación tiene peso epistémico debido a que oprime formas de existencia y erige estructuras en donde se asientan las instituciones opresoras. Al mismo tiempo, entiende que negar tiene dos formas de entenderse. En primera instancia, estar-en-negación responde a un mecanismo de defensa que es motivado emocionalmente, mientras que negar-como-mentira responde a estrategias verbales y comunicativas razonablemente motivadas con el objetivo de "intenta(r) activamente defender sus creencias falsas, su ignorancia y sus malentendidos" (Altanian, 2024, p.4 [57]). El negacionismo más allá de mantener ignorancia, es violencia simbólica activa y sistemática que perpetúa los daños causados por el genocidio , en el caso de la autora, pero por los neo extractivismos, en el caso de este trabajo.

El negacionismo sistemático se diferencia de una negación, en tanto se racionaliza epistémicamente el "no", con objetivos más profundos que no aceptar que los hechos están sucediendo. "El negacionista participa activamente en prácticas epistémicas como la argumentación, la formulación de preguntas, la recopilación de pruebas, la aportación de razones " (Altanian, 2024, págs 4 - 5 [58]). En este sentido, la negación promueve activamente una ignorancia sobre las cosas que suceden y de las que las Instituciones y el Estado se deberían hacer cargo.

Con la megaminería sucede que el mito del progreso se impone para intentar calar hondo en las comunidades y termina por ser la negación de la experiencia del territorio. Este mito, le dice a las poblaciones que este neo extractivismo llega a resolver los problemas estructurales, económicos, políticos, sociales, entre otros, que tienen. En el caso de San Juan, el tema del empleo es un eje transversal de las conflictividades sociales de la provincia y como parte de estas estrategias de negación, llegan las empresas a los pueblos con promesas de "progreso". El proyecto Hualilán, por ejemplo, de la mano de sus voceros y en los medios de comunicación de la provincia, expone que se van a abrir cerca de 450 puestos de trabajos para sanjuaninos, y la última inversión que llegó a la provincia de la mano del R.I.G.I , se estima que se

abrirán cerca de 1000 puestos de trabajo.

De esta manera, terminan entrando para arrasar territorios y se silencian las voces de quienes experimentan lo que sucede en ellos. En este sentido, se va a intentar justificar la depredación ambiental, con números, propuestas, becas o investigaciones que se vean "favorables" para la población. La megaminería va a intentar presentarse cómo la mejor opción posible mediante los datos, pero mientras tanto, las comunidades que habitan los territorios llevan 20 años denunciando la desocupación, la falta de empleo genuino, y por sobre todas las cosas, los estragos ambientales que causa este neo extractivismo. Además, lo que más preocupante resulta, es que en el país que tiene neo extractivismos en toda su superficie hay un 52,9% de pobres.

La autora, por otro lado, va a exponer que el negacionismo es un logro colectivo, es sistemático y se inmiscuye en una comunidad epistémica que se dice confiable. Lleva a cada una de ellas a ser incapaces de comprender las realidades que cada una de ellas ha contribuído a crear. Los convenios que firman las universidades con las empresas por millones de pesos, material o capacitación les otorga privilegios que las encierra en cámaras de eco, en donde, la experiencia de la comunidad no tiene peso epistémico ante el saber científico. Es así que, la posibilidad de pérdida de los privilegios que tienen, se vuelve motivo suficiente para mantener la ignorancia y vicios epistémicos activamente, para no verse degradadas moralmente ni tener que aceptar y reparar lo que ayudaron a dañar.

Las negaciones, pueden ser suaves o puede ser duras. Los discursos más promegamineros, por parte del gobierno o los lobbys empresariales tienden a ser descarados y no se disfrazan: se sostiene activamente que es necesario profundizar las condiciones de explotación de los "recursos naturales" , negando la situacionalidad de las comunidades y las experiencias de desalojo, despojo y desterritorialización. La lógica dura sostiene que no ha pasado ni pasa algo, que no existen consecuencias sobre la tierra y que se debe seguir profundizando el modelo de explotación.

Pero, la suave recae en estrategias académicas que ignoran o malinterpretan la intención de saqueo. Teniendo en cuenta que el tema particular de este trabajo es la crítica a prácticas de la Universidad Nacional de San Juan, podemos decir que las Instituciones Educativas, tienen responsabilidad en esto. La autora va a exponer que "tienen una responsabilidad especial tanto en (a) la formación del carácter epistémico y el desarrollo de vicios epistémicos como (b) la producción social de conocimiento o ignorancia" (Altanian, 2024, pág 18, [68]). Esto, deviene en que afirmen principios de superioridad o postulados epistémicos pretendidos universales, que se vuelven centrales en la perpetuación del negacionismo. Estas comunidades epistémicas, que tienne un valor social que las legitima, reproducen un discurso que crea una visión de mundo y desacredita las demás. OKKKK

En este caso, la participación activa de la Universidad en los neo extractivismos como institución que los apoya, desarrolla y expande, protege ciertas concepciones sobre los beneficios que tienen, mientras se ignoran las catástrofes ambientales y existen muy pocos espacios de reflexión crítica (particularmente en las carreras que se dedican a la explotación de los territorios) sobre cómo lo que aprendemos en la academia puede tener consecuencias graves para la vida en común. Fomentar el desarrollo megaminero implica entenderlo como una oportunidad de desarrollo en la industria, pero, mientras esto sucede, las asambleas de vecinos de los departamentos mineros, denuncian las prácticas y buscan formas de luchar contra ellos y de poder cerrar los proyectos de una vez por todas. Aún así, lo más preocupante, es que la academia tiene datos y documentación sobre lo que sucede en los territorios, pero, por no perder privilegios, se atan a un bozal legal antes de socializar y ser transparente con la comunidad. El silencio cómplice sólo fomenta y profundiza el negacionismo mediante la ignorancia que promueven.

Aun así, y en paralelo a investigaciones que lleva la academia, las comunidades marginadas desarrollan sus propios recursos hermenéuticos, científicos y prácticos con el fin de comprender, sistematizar y demostrar sus propias experiencias, pero, estos recursos, terminan por ser rechazados por la "comunidad científica", las Universidades Nacionales y el Estado por falta de credibilidad. La Asamblea Jáchal No Se Toca, por ejemplo, publicó un libro hace menos de un mes de manera autogestiva, en donde eran elles quienes hacían informes de la cantidad de metales pesados que tenía el río Jáchal; asimismo en las notas y expedientes presentados al gobierno con el fin de pedir el cierre de Veladero-Barrick, adjuntan pruebas fisicoquímicas para dar cuenta de la incidencia de la contaminación del río, pero nunca fueron tomados en cuenta, debido a la descalificación generalizada que existe sobre las asambleas socioambientales.

De todas maneras, creo que las Instituciones tienen una gran importancia, peso y responsabilidad a la hora de resolver y corregir el negacionismo y las injusticias epistémicas que traen consigo. Hacerse cargo de esto, y romper con contratos de silencio podría permitir que la academia realmente influya en la distribución de los recursos epistémicos que contribuyan a la mitigación de las desigualdades en la comunidad en su conjunto, para revalorizar los conocimientos que las comunidades sostienen socialmente y con los que resisten al avance del neo extractivismo.

En este sentido, creo que hay dos temas importantes para analizar, problematizar y comenzar a concluir. Por un lado, la forma de negar sistemáticamente la injerencia del extractivismo en el territorio, termina

por decantar en que las instituciones le “laven la cara” al avance megaminero, con proyectos que prometen cuidar el ambiente, pero que al final, no son más que el ocultamiento de la depredación ambiental. Lo que me parece preocupante es la forma en que las instituciones por contrato deben proteger la “integridad e información” de la empresa, cuando esta puede llegar a ser dañina para la sociedad en general. Universidades, ¿al servicio de quiénes?

Pero, admitiendo también, que la academia tiene un peso para revertir esta injusticia, es necesario aclarar que existen proyectos de investigación en la UNSJ en donde se participa con la comunidad, donde se investiga y desmiente con datos duros el mito del progreso, en donde las comunidades tienen apoyo y se les hace eco. Creo que la filosofía debe comenzar a posicionarse y abandonar esa pretendida objetividad o apoliticidad que dicen que tiene. Debemos apelar a la construcción de ciencias y disciplinas que sean conscientes, dignas y críticas de los modelos de producción que se vuelven nocivos y atacan la propia existencia. Devenir el pensamiento en praxis implica un paso que debemos estar dispuestes a dar; inmiscuirnos en el mundo como parte-de y no pretendides soberanes incluye la participación activa, consciente y consecuente en los procesos que busquen cambios de paradigmas a la hora de relacionarnos

Pero investigar los territorios que militamos puede traer conseuencias, y debe hacerse con una vigilancia epistémica constante, porque no somos los intelectuales quienes por leer teoría, sabemos que es mejor y que no para las comunidades, sino que, es justamente en los procesos sociales que transforman al mundo, en donde somos más ignorantes. Debemos, a toda costa evitar la realización de injusticias epistémicas con las comunidades y denunciar los extractivismos académicos y epistemológicos que las excluyen como denunciantes de su contexto, mientras ocupamos el bagaje teórico de nuestras disciplinas como herramienta colectiva para la emancipación.

Creo también necesario proponer y comenzar a pensar cambios en la matriz productiva, sacar el eje del consumo y discutir lo socialmente necesario para el desarrollo y la erradicación de los problemas de nuestras comunidades, provincias y territorios. Escuchar y leer a las comunidades, en ese sentido, es dar cuenta de que a la megaminería metalífera hidrotóxica a cielo abierto y a los extractivismos capitalistas les debemos decir no, porque se lo debemos a los territorios, a los pueblos, a la naturaleza y a cada une de les sacrificades en las luchas medioambientales. Es necesario que escuchemos las luchas de las asambleas y las comunidades, que quieren y exigen que las empresas megamineras se vayan de sus territorios.

Resulta imposible seguir viviendo en un mundo en donde la forma en la que nos relacionamos con los bienes comunes es la explotación y la destrucción de patrimonios por un 3% de regalías mineras que se pierden. Es necesario prohibir la megaminería metalífera a cielo abierto por todo lo expuesto anteriormente, pero por sobre todo, porque es la voluntad de la comunidad que está siendo arrasada por ellos, para posteriormente comenzar a extraer lo que socialmente se necesita, para los pueblos, para el país y sin poner a ninguna comunidad, persona o ser vivo en riesgo en los juegos del capital internacional. Esta lucha, territorial, académica, comunitaria, se da con otres, en espacios en donde la práctica supera a los discursos, y es fundamentalmente, una lucha por una vida digna en nuestros territorios.

Referencias

Altanian, M. (2024) “Una epistemología del negacionismo sobre genocidio”, en The Epistemic Injustice of Genocide Denialism, Routledge. Trad. Gabriel Paravano. UNSJ.

EXP 03-1875-2024 BIBLIORATO 26- 17. ACTA COMPLEMENTARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA Y GOLDEN MINING S.A. [Universidad Nacional de San Juan] 02 de julio de 2024.

Paez Oruste, M. (Octubre 2024) El proyecto minero Hualilán obtuvo su declaración de impacto ambiental y la FI estuvo presente en su conferencia. Facultad de Ingeniería. https://www.fi.unsj.edu.ar/noticias/noticia/905/el-proyecto-minero-hualilan-obtuvo-su-declaracion-de-impacto-ambiental-y-la-fi-estuvo-presente-en-su-conferencia

Puyana Mutis, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora?. Espiral (Guadalajara), 24(69), 73-113.

Complejos productivos hacia la transición energética

Contradicciones entre la seguridad energética, la sostenibilidad ambiental y la (in)estabilidad económica

Eliana Canafoglia
Universidad Nacional de Cuyo
ecanafoglia@gmail.com

Resumen:

En este trabajo nos proponemos analizar la dinámica reciente de los complejos productivos que participan en la generación de energía eléctrica en Argentina (2014-2024) en el escenario de transformación que implica conducir una transición energética hacia la descarbonización. Los componentes nacionales basados en trayectorias socioproductivas y económicas particulares determinan las posibilidades (y limitaciones) para alcanzarlo. En nuestro país la relevancia de la explotación de hidrocarburos, con su ampliación en el yacimiento de Vaca Muerta, y el aprovechamiento de fuentes renovables de generación de energía, marcan los ritmos posibles, diferentes y hasta contradictorios, en esa transición. La metodología utilizada es mixta, integra estrategias cuantitativas y cualitativas de investigación. La recopilación y análisis de fuentes de datos estadísticos procedentes de la Secretaría de Energía, la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Una fase complementaria es la revisión documental, bibliográfica y el análisis de informes sectoriales sobre las variaciones en las formas y problemas en el abastecimiento de energía en nuestro país.

Palabras clave: Transición energética, Vaca Muerta, Energías Renovables, Argentina

Introducción

El análisis cuyos resultados presentamos parte de la comprensión del trilema energético (seguridad, equidad y sostenibilidad ambiental) (World Energy Council; Liu et al 2022). En Argentina, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental están recurrentemente condicionadas por la inestabilidad económica (Basualdo 2024; Barrera 2021; Barrera et al 2022; Wainer 2021; Zicari 2024). La transición energética, definida como el cambio del paradigma fósil hacia la ampliación de fuentes renovables para mitigar gases de efecto invernadero (GEI) (IPCC 2021), implica una transformación estructural del sector productivo: traduciéndose en una modificación del sector energético: en las formas de producción, de actores que lo componen y en relación con aspectos organizacionales e institucionales en general (Ken & Markard 2016).

Los objetivos específicos desarrollados para esta investigación fueron: 1) Definir la composición y dinámica del complejo hidrocarburífero, centrado en la explotación de Vaca Muerta. 2) Definir la participación de las fuentes renovables en la matriz eléctrica. 3) Distinguir el aporte de diferentes fuentes de generación (capacidad y potencia). 4) Examinar el comportamiento económico del balance de intercambio de energía y combustibles (2014-2022). 5) Reconocer la relación entre los condicionamientos económicos (valoración de recursos) y los objetivos de abastecimiento nacional y descarbonización.

Sustento Metodológico

y Fuentes de Datos

La metodología mixta se apoyó en un análisis detallado de series históricas. Para el cumplimiento de los primeros tres objetivos, se analizaron las series de tiempo del Balance Energético Nacional (SSPE, Secretaría de Energía), datos de parques eólicos, solares y centrales térmicas de la Compañía Administradora Eléctrica (CAMMESA), y volúmenes de producción de hidrocarburos, distinguiendo yacimiento y tipo. Para los objetivos económico-comerciales, se analizaron las estadísticas de comercio exterior y los informes de balances comerciales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Resultados

Transformaciones estructurales del sistema energético

Históricamente, la matriz energética argentina se ha basado en fuentes fósiles, con predominio del gas natural y el petróleo. Aun cuando desde la década de 1990 se intentó diversificar la generación, el sector térmico continúa siendo la base del sistema: en 2022 representó el 59% de la potencia instalada y el 59% de la generación eléctrica. Las fuentes hidroeléctricas aportaron alrededor del 22%, las renovables (eólica, solar, biomasa) un 14% y la nuclear un 5%.

El estudio muestra que, pese a los avances normativos y tecnológicos, la dependencia de los hidrocarburos sigue siendo determinante: más del 80% de la energía primaria proviene de fuentes fósiles. La Ley 24.065 de 1992 introdujo la liberalización del mercado eléctrico, dividiendo las funciones de generación, transporte y distribución, y estableciendo un esquema competitivo administrado por CAMMESA. Este proceso de descentralización reconfiguró el mapa energético, concentrando la generación térmica en regiones con acceso directo a gas y petróleo, como el Comahue y la Patagonia.

Dinámica hidrocarburífera y expansión de Vaca Muerta

Uno de los hallazgos centrales es el papel decisivo del complejo hidrocarburífero de Vaca Muerta en la recuperación de la producción de gas y petróleo desde 2014. Luego de una década de contracción, la expropiación parcial de YPF (2012) y la inversión estatal y privada en la cuenca neuquina impulsaron un cambio estructural en el sector. Entre 2013 y 2024 se invirtieron más de 47.000 millones de dólares, siendo YPF la principal operadora (48% de las fracturas), seguida por Vista, Pan American Energy y Total Energies.

La producción no convencional permitió reducir drásticamente las importaciones de gas natural licuado (62% menos en 2024 respecto a 2023), contribuir al autoabastecimiento y generar un superávit energético de USD 5.668 millones en 2024, el más alto en 18 años.

Estos resultados evidencian el impacto macroeconómico de Vaca Muerta: fortalecimiento del saldo comercial, aumento de divisas y mayor independencia energética.

Sin embargo, este proceso consolida un modelo extractivo intensivo en carbono y capital, con implicancias socioambientales críticas. El crecimiento del sector hidrocarburífero refuerza la lógica de corto plazo del desarrollo argentino, donde la estabilidad macroeconómica depende de la exportación de recursos naturales antes que de la transformación productiva sustentable.

Crecimiento y límites de las energías renovables

A la par de la dinámica de producción hidrocarburífera, la evolución de la participación de las energías renovables evidencia cierta repercusión con las políticas de promoción: la sanción de las Leyes 26.190 (2006) y 27.191 (2015), y de los programas RenovAr y MATER. Estas regulaciones promovieron la construcción de parques solares y eólicos en distintas regiones, con fuerte concentración en el NOA (solar fotovoltaica) y la Patagonia (eólica). Entre 2015 y 2022, la capacidad instalada de renovables creció más de 800%, incorporando proyectos como los parques Cauchari (Jujuy) y Mataco 3 Picos (Buenos Aires).

Las renovables alcanzaron una participación del 13,9% en 2022, aún por debajo del 16% exigido por la legislación para 2021 y del 20% proyectado para 2025. El crecimiento se desaceleró debido a la inestabilidad macroeconómica, la falta de financiamiento y los cuellos de botella en la transmisión eléctrica. No obstante, la diversificación de actores, con empresas como Genneia, YPF Luz, Goldwind o Central Puerto, y el avance de la generación distribuida (Ley 27.424/2017) evidencian un cambio estructural incipiente.

El impulso renovable estuvo acompañado de incentivos fiscales, líneas de crédito y proyectos de inclusión energética como el PERMER, que extendió el acceso a comunidades rurales. Sin embargo, el peso relativo de las fuentes renovables de energía sigue siendo marginal frente al complejo hidrocarburífero, que continúa condicionando la política energética nacional.

Balance comercial energético y condicionamientos macroeconómicos

El análisis del intercambio internacional de energía y combustibles muestra una notable recuperación del saldo energético. Tras una década de déficits (2011–2021), Argentina volvió al superávit en 2024, exportando cinco veces más energía de la que importó. El valor de las exportaciones energéticas creció un 22%, mientras las importaciones se redujeron a la mitad. Este resultado articula con tres procesos principales: el aumento de la producción local (Vaca Muerta), la caída del consumo interno por ajustes tarifarios y eficiencia energética, y la baja en los precios internacionales del gas. Estas mejoras permitieron aliviar la restricción externa (Cantamutto et al 2024) y fortalecer la balanza de pagos, aunque no modifican la vulnerabilidad estructural del modelo energético (Serrani et al, 2022; Barrera, 2021). Es decir, el déficit energético argentino es de naturaleza estructural: en los períodos de expansión del PBI aumenta la demanda de energía, y en los años de contracción económica, la necesidad de importación de energía no disminuye de igual manera. La mejora en dicha dinámica durante el fin del periodo analizado responde a un ciclo favorable, pero no garantiza una transformación sostenible.

Discusión y reflexiones:

seguridad energética, sostenibilidad ambiental e inestabilidad económica

Sostenemos junto con Sabbatella (2023) que Argentina enfrenta un cuadrilema energético: debe conciliar la seguridad del abastecimiento, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la estabilidad macroeconómica. Si bien la explotación de Vaca Muerta fortalece los dos primeros ejes, lo hace en detrimento de los objetivos ambientales y de largo plazo.

El gas natural se ha consolidado como energía de transición para el país, pero su expansión posterga la descarbonización. La matriz sigue dominada por fuentes fósiles, y la inversión pública en renovables depende de ciclos políticos y financieros. La transición energética argentina, entonces, avanza de forma fragmentada y contradictoria: incorpora tecnologías limpias sin desmontar el régimen extractivo que las subvenciona.

En términos socioeconómicos, el auge hidrocarburífero ha permitido reducir importaciones, generar divisas y estabilizar la economía. Como contraparte, refuerza la dependencia de exportaciones primarias. En el plano

ambiental, los impactos del fracking y la falta de control sobre emisiones y uso del agua representan desafíos pendientes.

En el artículo 41 de la Constitución Nacional de Argentina se consagra el derecho a un ambiente sano y el principio de sustentabilidad intergeneracional. Este principio debería orientar las políticas energéticas hacia un modelo de desarrollo más equilibrado. No obstante, las condiciones estructurales de la economía argentina, junto con las presiones internacionales por la seguridad energética, continúan privilegiando la rentabilidad a corto plazo sobre la sostenibilidad.

Recapitulando, los resultados de la investigación permiten afirmar que:

1. La matriz energética argentina mantiene una fuerte dependencia de los hidrocarburos. A pesar del crecimiento de las renovables, el gas y el petróleo concentran más del 80% de la energía primaria.
2. La expansión de Vaca Muerta transformó el balance energético nacional. El país logró revertir el déficit comercial y alcanzar un superávit histórico, aunque esto refuerza el modelo extractivo y emisor de carbono.
3. Las políticas de promoción de renovables muestran avances desiguales. El marco normativo y los programas RenovAr y MATER han sido claves, pero los objetivos de participación aún no se cumplen.
4. La seguridad energética se alcanzó en detrimento de la sostenibilidad ambiental. La consolidación del gas como energía de transición posterga la descarbonización y reproduce tensiones ecológicas.
5. La transición energética argentina es parcial y condicionada. Depende tanto de factores internos (financieros, institucionales y políticos), como externos (volatilidad de precios internacionales y exigencias geopolíticas).

El desarrollo energético del país, aunque exitoso en términos de autoabastecimiento y exportación, no ha resuelto las contradicciones entre crecimiento económico y sostenibilidad. El desafío central radica en compatibilizar los objetivos de seguridad y equidad con un cambio estructural que impulse la diversificación productiva y la mitigación del cambio climático.

Finalmente, se advierte que la continuidad de la expansión hidrocarburífera podría consolidar una transición incompleta: una matriz más eficiente y rentable, pero aún dependiente de combustibles fósiles. Alcanzar una transición energética genuina en Argentina requiere políticas de Estado de largo plazo, financiamiento estable, desarrollo tecnológico propio y un compromiso firme con la protección ambiental.

En síntesis, la mirada integral y crítica sobre la evolución reciente del sector energético argentino, revela las tensiones entre la necesidad de sostener el crecimiento económico y la obligación global de reducir emisiones. La transición energética no es solo un cambio técnico, sino un proceso profundamente político, condicionado por las estructuras productivas, las relaciones de poder y los límites de la economía periférica argentina.

Referencias

Barrera, M. A. (2021). El complejo energético argentino y los impactos estructurales sobre el sector externo. Ensayos de Economía, 31(59), 89–111. https://doi.org/10.15446/ede.v31n59.90320

Basualdo, E. (2024). La nueva composición de la restricción externa en el marco de la imposición de la valorización financiera en 1976 [Informe temático]. Centro CIFRA. https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/INFORME_La-restriccion-externa-en-la-valorizacion-financiera_BASUALDO.pdf

CAMMESA. (2024). Mercado Eléctrico Mayorista: Informe anual 2023. https://cammesaweb.cammesa.com/informes-y-estadisticas/

Cantamutto, F., Schorr, M., & Wainer, A. (2024). Con exportar más no alcanza (aunque neoliberales y neodesarrollistas insistan con eso). Siglo XXI Editores.

Liu, H., Khan, I., Zakari, A., & Alharthi, M. (2022). Roles of trilemma in the world energy sector and transition towards sustainable energy: A study of economic growth and the environment. *Energy Policy, 170*, 113238. https://doi.org/10.1016/j.enpol.2022.113238

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2025). Intercambio comercial argentino (ICA). Informes técnicos, 9(13). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica_01_25A3C543FBCD.pdf

IPCC. (2021). Summary for policymakers. In Climate change 2021: The physical science basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (V. Masson-Delmotte et al., Eds.). Cambridge University Press.

Sabbatella, I. (2023). Transición energética: El cuadrilema argentino. En C. Burgos & I. Sabbatella (Eds.), *Desarrollo y ambiente: Problemas y debates desde la periferia* (pp. 31–56). Ediciones CCC.
Schorr, M., Barrera, M., Kennedy, D., & Palermo, H. (2015). Impacto socioeconómico de YPF desde su renacionalización: Desempeño productivo e implicancias sobre los mercados laborales y el entramado de proveedores. [Documento de proyecto]. CEPAL. https://n9.cl/pdgo7g
Secretaría de Energía. (2022). Balance energético nacional: Serie histórica – Indicadores (Actualización al año 2021). Dirección de Información Energética. https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/planeamiento-energetico/balances-energeticos
Secretaría de Energía. (2025). En 2024 Argentina tuvo el superávit energético más alto de los últimos 18 años. https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-2024-argentina-tuvo-el-superavit-energetico-mas-alto-de-los-ultimos-18-anos
Serrani, E., Barrera, M. A. & Sabbatella, I. (2022). Macroeconomic barriers to energy transition in peripheral countries: The case of Argentina. Energy Policy, 168, 113117. https://doi.org/10.1016/j.enpol.2022.113117
Subsecretaría de Planificación Federal y Proyectos Prioritarios. (2023). Energías renovables y alternativas: Informes de cadenas de valor (Año 8, N.º 70). Ministerio de Economía de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sectorial_energias_alternativas-3.pdf
Wainer, A. (Ed.). (2021). ¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía argentina del siglo XXI. Siglo XXI Editores.
Zicari, J. (2024). El modelo financiero liberal y las crisis económicas recurrentes. En Los tres modelos en disputa: La economía justicialista, el desarrollismo y el neoliberalismo financiero (pp. 89–122). Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp). https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/2508

El conflicto socioterritorial en las Sierras de Valle Fértil (San Juan)

Debates en un espacio intercátedra de la Universidad Nacional de San Juan

Yamila Marisel Inojosa Bravo
Universidad Nacional de San Juan
mariselinojosa23@gmail.com

Esteban Raúl Tapia
Universidad Nacional de San Juan

Florencia Tricario
Asamblea "Agua Pura Valle Fértil"

Matias Sánchez
Asamblea "Agua Pura Valle Fértil"

Mariana Martinelli
INTA

Resumen:

Este trabajo analiza un conflicto socioterritorial en las Sierras de Valle Fértil originado por la instalación del proyecto minero Santo Domingo en un sector de bosque nativo categorizado según la Ley Nacional 26.331. Esta política pública, entra en tensión con habilitaciones estatales que favorecen la explotación minera en territorios de alto valor ambiental y cultural. El área en disputa forma parte del Área Natural Protegida Valle Fértil (Ley Provincial 3.666/71), un territorio serrano donde las comunidades sostienen modos de vida vinculados a actividades productivas, que dependen directamente de la integridad del bosque nativo. En este contexto, se conformó la Asamblea Agua Pura, espacio de organización comunitaria para la defensa del agua y del bosque nativo, visibilizando el conflicto y promoviendo acciones colectivas para frenar el avance extractivo. El análisis se inscribe en la experiencia de un espacio intercátedra de la UNSJ, conformado por docentes, estudiantes e investigadores de distintas disciplinas, que debate colectivamente las diversas dimensiones del conflicto. Este ámbito ha permitido articular saberes académicos y comunitarios, impulsando reflexiones críticas sobre el rol del Estado y las estrategias de defensa territorial. Este trabajo visibiliza cómo la construcción interdisciplinaria y situada de conocimiento puede fortalecer procesos de resistencia frente al avance extractivo. El caso expone la paradoja de un Estado que, al mismo tiempo que sanciona una ley para proteger los bosques nativos, habilita proyectos que los destruyen, poniendo en evidencia que la disputa por el territorio es también una disputa por el sentido de las políticas públicas.

Palabras clave: Ordenamiento Territorial De Bosques Nativos, Presupuestos Mínimos, Categoría De Conservación

Introducción

En el año 2023 comenzó a conocerse públicamente el avance de tareas de exploración minera en las Sierras de Valle Fértil, provincia de San Juan, vinculadas al proyecto Santo Domingo, un emprendimiento que reactiva el interés por la extracción de pórfidos de cobre y oro en una zona de alta sensibilidad ambiental y sociocultural, ubicado en la Sierra de la Huerta —a unos 120 km al este de la ciudad de San Juan. La compañía Royal Road Minerals firmó un acuerdo vinculante con un titular individual que le otorga la opción de adquirir el 100% de los derechos minerales sobre el yacimiento vallista. El paquete de concesiones comprende aproximadamente 200 km².

El anuncio del proyecto generó preocupación y rechazo por parte de habitantes y organizaciones locales, al emplazarse dentro de una zona categorizada como bosque nativo según la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y dentro del Área Natural Protegida Valle Fértil (creada hace más de 50 años por la Ley Provincial 3666/71,actualmente Ley Provincial Nº 118-L). Este territorio alberga una importante diversidad biológica y constituye el sustento de comunidades rurales que desarrollan prácticas productivas tradicionales —ganaderas, forestales y de recolección— estrechamente ligadas a la conservación del monte.

En este contexto, emergió un conflicto socioterritorial que expresa tensiones entre las políticas públicas de conservación ambiental y el avance del modelo extractivo minero, característico del desarrollo provincial reciente. El caso se convierte así en un escenario privilegiado para analizar las contradicciones del Estado en la gestión del territorio y para reflexionar sobre los procesos de organización comunitaria y las formas de conocimiento que se construyen desde la Universidad pública.

El presente trabajo se desarrolló en el año 2024 en el marco de un espacio intercátedra de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), impulsado por la cátedra Manejo integrado de bosques y pasturas naturales (Licenciatura en Biología, FCEFyN-UNSJ), articulado con la cátedra Políticas Públicas (Licenciatura en Sociología, FACSO-UNSJ) y la cátedra Impacto y Patrimonio Arqueológico (Licenciatura en Historia con orientación en Arqueología, UNLaR), como una forma de articular la investigación, la docencia y la extensión universitaria para contribuir a la comprensión y el acompañamiento de los conflictos socioambientales contemporáneos en la región.

Contexto territorial y ambiental

El sitio de influencia donde se emplaza el mencionado proyecto minero es el Área Natural Protegida Valle Fértil, allí se encuentra la mayor superficie de bosques de la provincia, entre los que destacan bosques de horco quebracho (Schinopsis haenkeana, especie vulnerable), de retamo (Bulnesia retama), y de algarrobos (Neltuma spp., especies clave del Monte). Entre la fauna de interés y alto valor de conservación, se destaca la gran diversidad de aves, como el cóndor (Vultur gryphus), rey del bosque (Pheucticus aureoventris), y carpintero de los cardones (Melanerpes cactorum), entre otros valores de interés de fauna; en su conjunto la biodiversidad de la zona representan un entorno de alto valor ecológico. El bosque nativo cumple un papel social y cultural relevante: es fuente de leña, madera, frutos, forraje y constituye el escenario de prácticas tradicionales que combinan diversos usos en lo que se denomina “Áreas de usos múltiples”. Además los bosques en estas áreas cumplen funciones esenciales para la retención de humedad, la prevención de la erosión y conservación del recurso hídrico y en general la provisión de bienes y servicios ambientales. Las actividades extractivas en la Sierra de la Huerta, donde se ubica el proyecto minero Santo Domingo, podría generar impactos irreversibles sobre los suelos, la cobertura vegetal y las fuentes de agua subterránea, comprometiendo no solo la biodiversidad sino también los modos de vida y el patrimonio cultural de las comunidades vallistas. Por ello, este territorio constituye un espacio emblemático donde las tensiones entre conservación, producción y extractivismo se expresan con particular intensidad.

La Ley 26.331 y las políticas públicas en disputa

La Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, sancionada en 2007, constituye uno de los principales instrumentos de política ambiental en Argentina. Su objetivo es garantizar la conservación, restauración y manejo sustentable de los bosques nativos mediante un proceso participativo de Ordenamiento Territorial (OTBN), que clasifica las áreas de acuerdo con su valor de conservación en tres categorías: Roja: zonas de muy alto valor de conservación, donde no se permiten desmontes ni cambios de uso del suelo; Amarilla: áreas de mediano valor, donde se admiten aprovechamientos sostenibles; Verde: zonas de bajo valor de conservación, donde podría autorizarse el cambio de uso del suelo bajo ciertas condiciones.

En San Juan, el primer OTBN fue aprobado en 2011, delimitando áreas de bosque nativo en distintas ecorregiones. Sin embargo, el proceso presentó debilidades metodológicas e institucionales, propias de los comienzos de la aplicación de una ley con aristas complejas, como la limitada participación de comunidades rurales y organizaciones locales, la

escasa disponibilidad de información geoespacial y la superposición con zonas mineras preexistentes. Entre 2022 y 2023 se llevó a cabo el proceso de actualización del OTBN, coincidiendo con la emergencia del conflicto por la instalación del proyecto Santo Domingo. Durante esta actualización, actores locales, la Asamblea Agua Pura, actores del sector académico de la UNSJ y organizaciones ambientalistas provinciales cuestionaron la falta de participación efectiva y transparencia en la redefinición de las categorías de conservación, advirtiendo que podría estar en riesgo la superficie de bosque bajo categorizada como de alto valor ecológico, facilitando la expansión extractiva. Poniendo énfasis en el hecho de que el proceso participativo debía ser el lugar para expresar el conflicto entorno a los bosques nativos y el extractivismo que atenta contra los mismos.

La simultaneidad entre la actualización del OTBN y la exploración minera evidenció las contradicciones del Estado, que promueve leyes de conservación mientras habilita la actividad minera. Este contexto expuso la fragilidad institucional, la necesidad de participación comunitaria y el rol central de actores locales y académicos como vigilantes y mediadores críticos.

El conflicto socioterritorial y la organización comunitaria: la Asamblea Agua Pura

El conflicto se visibilizó a mediados de 2023, cuando se empiezan a conocer informalmente en redes sociales sobre la exploración minera en la Sierra de la Huerta. El Concejo Deliberante de Valle Fértil mantuvo reuniones con la empresa para conocer las exploraciones, sin la participación de los vecinos, situación que moviliza por un acto de autoconvocados a la plaza departamental para debate y reflexión. Desde ese momento comenzaron a planificar acciones colectivas, realizando acciones locales especialmente a las zonas más alejadas y de difícil acceso como Sierra de Chávez.

La Asamblea buscó asesoramiento legal con abogados ambientalistas del Foro de Abogados de San Juan, que colaboraron en la elaboración de presentaciones formales ante el Gobierno Provincial, solicitando información ambiental y la suspensión de exploraciones hasta contar con estudios de impacto. A la vez que fue clave el rol de información académica que diera respaldo a las presentaciones por parte de la Asamblea.

Este proceso fortaleció la organización comunitaria, creando un actor colectivo capaz de incidir y visibilizar el conflicto. Más allá de la defensa ambiental, se configuró como espacio de emancipación territorial, donde los habitantes tomaron roles activos en relación con el territorio y las autoridades.

El espacio intercátedra de la UNSJ: debates, saberes y acompañamiento territorial

El espacio intercátedra se desarrolló en el 2024 entre las cátedras mencionadas anteriormente, articulando docentes, estudiantes e investigadores de distintas disciplinas de la UNSJ y actores de la Asamblea. La actividad fue formalizada en las planificaciones de respectivas cátedras y los objetivos y actividades planteadas fueron coordinadas con integrantes de la Asamblea, ya que las mismas incluían un encuentro conjunto en el territorio. Esta modalidad funcionó como puente entre la Universidad y la comunidad, integrando análisis académico y procesos de organización social.

El trabajo áulico con los estudiantes se organizó en tres encuentros de debate, donde se proporcionó bibliografía crítica sobre temas como extractivismo, territorio y justicia ambiental, transversalmente atravesada por el análisis de algunas legislaciones y de la ley de bosques nativos en particular. Posteriormente los grupos analizaron y discutieron los textos desde distintas perspectivas; finalmente, se realizó una puesta en común colectiva, articulando teoría y práctica. El cierre final en el territorio no pudo hacerse por dificultades en el financiamiento del viaje.

Esta metodología permitió una pedagogía situada y participativa, fortaleciendo la comprensión crítica y el compromiso con los problemas socioambientales locales. La experiencia mostró que la Universidad pública puede acompañar y mediar en conflictos territoriales, promoviendo la co-construcción de conocimiento y el análisis crítico de situaciones reales.

Reflexiones finales

El caso del conflicto en Valle Fértil evidencia la interconexión entre territorio y movimientos sociales. La Asamblea Agua Pura reinterpreta el territorio como trama de vínculos y saberes, y su organización representa una emergencia de ciudadanía activa frente a la expansión minera. El espacio intercátedra de la UNSJ se consolidó como laboratorio de formación, investigación y extensión, evidenciando que la universidad puede participar activamente en la producción de sentido sobre el territorio y en la defensa de los bienes comunes naturales. La experiencia invita a repensar los marcos institucionales, como el OTBN, desde la participación efectiva de comunidades, y a valorar la articulación entre saberes académicos y locales como herramienta de emancipación.

Referencias

Martinelli, M. e Inojosa, M. (Ed.). (2017). Los bosques del Monte: conservación y manejo de los bienes comunes naturales. Una experiencia colectiva en el valle del Bermejo (Dpto. Caucete, San Juan-Argentina). Editorial Universidad Nacional de San Juan.

Martínez, B.; Roqueiro, G.; Monetta, P.; Agüero, L.; Martinelli, M., Tapia, R. 2015. Estudio de la vegetación en un área con pasivos ambientales mineros. XXXV Jornadas Argentinas de Botánica. Bol. Soc. Argentina. Bot. 50 (Supl.): 210. Salta.

Tapia, R., Andrieu, J., Carmona, J. Scaglia, J., Martinelli, M. 2022. Acceso y Calidad del recurso en la comunidad El Rincón. En Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum: Región de Cuyo, Argentina. Ed.Carina Jofre. 1a ed. - San Juan: Editorial UNSJ, 2022. 670 pp.

Construyendo la Minería Sostenible del Futuro

El Rol Crucial de los Proveedores en San Juan

María Belén Arias-Valle
Universidad Católica de Cuyo
phd.marias@gmail,.com

Frederic Marimon
Universitat Internacional de Catalunya
fmarimon@uic.es

Ariel Ocampo
Universidad Católica de Cuyo
arielocampoaba@gmail.com

María Paula Pérez Armendariz
Universidad Católica de Cuyo
perezmpaula@gmail.com

Natalia Suarez
Universidad Católica de Cuyo
natysuarez22@gmail.com

Resumen:

Esta investigación presenta un diagnóstico inédito sobre la capacidad de los proveedores de la industria minera en San Juan para adoptar prácticas de sostenibilidad. Aunque el sector minero es un motor económico clave, con exportaciones multimillonarias, su crecimiento sostenible depende de la integración de sus cadenas de valor locales, compuestas mayormente por micro y pequeñas empresas (PyMEs). El estudio revela una brecha crítica entre la importancia económica del sector y la falta de madurez de sus proveedores en temas de responsabilidad corporativa y sostenibilidad.

A través de un análisis del discurso en los sitios web de 104 empresas, se evaluaron variables como la misión corporativa, los planes y reportes de sostenibilidad. La metodología demostró ser un enfoque innovador para medir la formalización de estas prácticas. Los hallazgos confirman que la mayoría de las empresas no documentan sus impactos ni comunican sus esfuerzos, limitando su capacidad para obtener la Licencia Social para Operar (LSO).

*El trabajo no solo identifica estos desafíos, sino que también ofrece un marco para la acción, sugiriendo estrategias que pueden facilitar la adopción de prácticas responsables. La investigación contribuye de manera significativa al conocimiento sobre la sostenibilidad en el contexto de las PyMEs y proporciona una hoja de ruta práctica para fortalecer el sector, promoviendo modelos de negocio que se alineen con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

Palabras clave: Sector Minero, PyMes, Sostenibilidad, San Juan

Las exportaciones mineras de Argentina en 2024 alcanzaron los USD 4.673 millones, lo que significó un crecimiento del 15,1% interanual en comparación con 2023. En provincias como San Juan, la relevancia de esta industria es aún más pronunciada, ya que representa más del 70% de las ventas externas. Para que este crecimiento económico se sostenga de manera resiliente, resulta imperativo integrar la sostenibilidad en toda la cadena de valor (Amos et al., 2024). Ello implica que los proveedores locales, constituidos predominantemente por PyMEs, adopten formalmente prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). No obstante, estas PyMEs enfrentan barreras significativas, como la escasez de recursos y la inexperiencia, que limitan su competitividad y, por ende, su acceso a contratos estratégicos dentro de la industria (Arias-Valle et al., 2022).

Para abordar esta problemática, se implementó una metodología de naturaleza mixta, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas. La recolección de datos se realizó a través de un análisis de discurso de los sitios web corporativos de las empresas. El diagnóstico se estructuró en torno a cuatro variables clave: la alineación de la misión corporativa con principios de sostenibilidad, la existencia de un plan de sostenibilidad, la publicación de reportes de sostenibilidad y la difusión activa de estas iniciativas en sus plataformas digitales. Este marco analítico se desarrolló en consonancia con estándares internacionales de referencia como ISO 26000, los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y los principios de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) (Filho et al., 2025).

Esta investigación evaluó una muestra de 104 empresas proveedoras del sector privado de San Juan. Los resultados revelan una comprensión conceptual insuficiente de la sostenibilidad y una implementación incipiente de estrategias formales. Se constató un bajo nivel de documentación de los impactos sociales, económicos y ambientales, lo cual menoscaba la capacidad de estas empresas para contribuir efectivamente al desarrollo regional. Además, esta carencia dificulta la construcción de relaciones de confianza, un requisito fundamental para la obtención de la LSO (Boutilier & Thomson, 2023).

Los resultados empíricos sugieren que la adopción de estrategias sostenibles en el sector es todavía marginal. El estudio proporciona una base analítica para: 1) determinar el grado de implementación actual; 2) identificar los principales desafíos y los factores catalizadores del cambio; y 3) formular recomendaciones estratégicas para una integración efectiva. El objetivo final de esta investigación es generar conocimiento aplicado y herramientas metodológicas que fortalezcan la sostenibilidad en el sector de las PyMEs, fomentando modelos de negocio responsables y alineados con los ODS.

Referencias

Amos, G., Management, S. B.-E. J. of B. and, & 2024, undefined. (2024). Corporate Social Responsibility in the Mining Industry: Exploring Perspectives of Host Communities in a Developing Country. Ejbmr.Org, 9(2). https://doi.org/10.24018/ejbmr.2024.9.2.2164

Arias-Valle, M.-B., Lillo-Murcia, A. M., Perez-Armendáriz, M. P., & Navarro, M. (2022). The inclusion of sustainability in mining companies. Journal Managment & Business Studies, 4, 1–12. https://doi.org/10.32457/jmabs.v4i2.1932

Boutilier, R., & Thomson, I. (2023). Social License to Operate (pp. 1665–1669). https://doi.org/10.1007/978-3-030-22767-8_127

Leal Filho, W., Viera Trevisan, L., Paulino Pires Eustachio, J. H., Dibbern, T., Castillo Apraiz, J., Rampasso, I., Anholon, R., Gornati, B., Morello, M., & Lambrechts, W. (2025). Sustainable supply chain management and the UN sustainable development goals: Exploring synergies towards sustainable development. The TQM Journal, 37(1), 18–41.

PyMEs sostenibles en Cuyo: un mapa de ruta para la transformación

Análisis y Perspectivas de la Implementación de Prácticas Sustentables en San Juan y San Luis

María Belén Arias-Valle
Universidad Católica de Cuyo
phd.marias@gmail.com

María José Galetto
Universidad Católica de Cuyo | sede San Luis
maria.galetto@uccuyosl.edu.ar

Resumen:

Esta ponencia aborda la adopción de la sostenibilidad en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de San Juan y San Luis, provincias con sectores productivos estratégicos. El estudio busca trazar un mapa de situación que identifique el nivel de integración de estas prácticas en los modelos de negocio locales. Se centra en un enfoque interdisciplinario para reconocer tanto las buenas prácticas como las barreras y oportunidades que influyen en esta transición.

La investigación se lleva a cabo en colaboración con cámaras empresariales y gobiernos provinciales, lo que asegura que los resultados no solo sean rigurosos, sino también prácticos y aplicables. La metodología empleada es sólida, combinando encuestas, entrevistas a líderes empresariales y análisis documental, lo que permite una visión holística. Además, se realiza un análisis de discurso de los sitios web para evaluar cómo las empresas comunican su compromiso con la sostenibilidad, utilizando estándares globales como ISO 26000, ESG y GRI.

Los hallazgos muestran que la implementación de estrategias sostenibles está en una fase inicial. El trabajo no solo diagnostica el problema, sino que también ofrece un camino a seguir, al identificar los desafíos clave y proponer recomendaciones para una transición efectiva. El objetivo final es proporcionar herramientas aplicadas que fortalezcan la sostenibilidad en el sector PyME, impulsando modelos de negocio responsables que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Palabras clave: Pymes, Sostenibilidad, San Juan, San Luis, Prácticas Sostenibles

Esta ponencia presenta un mapa de situación sobre la implementación de prácticas sostenibles en las PyMEs de las provincias de San Juan y San Luis, con el objetivo de analizar el grado de adopción de la sostenibilidad en los sectores productivos más relevantes de ambas jurisdicciones.

Desde un enfoque interdisciplinario, la investigación identifica buenas prácticas, barreras y oportunidades para la integración de la sostenibilidad en la gestión empresarial. El estudio se desarrolla en alianza con cámaras empresariales, gobiernos provinciales y organizaciones especializadas en sostenibilidad, lo que garantiza un análisis integral y de alto impacto práctico.

La metodología combina técnicas cuantitativas y cualitativas. La recolección de datos incluye encuestas a empresarios y directivos de PyMEs, entrevistas semiestructuradas a actores clave y análisis documental de normativas y políticas empresariales. Asimismo, se realiza un análisis de discurso de los sitios web de las empresas para evaluar la presencia de la sostenibilidad en su comunicación corporativa. Este diagnóstico se estructura en torno a cuatro variables clave: misión alineada a la sostenibilidad, plan de sostenibilidad, reportes de sostenibilidad y difusión en sus sitios web, en consonancia con estándares internacionales como ISO 26000, ESG y GRI (Cristina Ferreira Caldana et al., 2022; Dawkins, 2005; Leal Filho et al., 2025).

Los resultados evidencian que la adopción de estrategias sostenibles por parte de las empresas es todavía muy baja. El estudio permite determinar el grado de implementación alcanzado, identificar los principales desafíos y los factores que podrían facilitar el cambio, así como formular recomendaciones para su incorporación efectiva. Esta investigación busca generar conocimiento aplicado y herramientas prácticas que fortalezcan la sostenibilidad en el sector PyME, promoviendo modelos empresariales responsables y alineados con los ODS.

Referencias

Cristina Ferreira Caldana, A., Marchiori Pacheco, L., Fernandes Rodrigues Alves, M., Henrique Paulino Pires Eustachio, J., & Bastos Fernandes dos Santos, N. M. (2022). Strategy implementation for the 2030 agenda: Insights from Brazilian companies. Business Ethics, the Environment & Responsibility, 31(2), 296–306. https://doi.org/10.1111/beer.12409

Dawkins, J. (2005). Corporate responsibility: The communication challenge. Journal of Communication Management, 9(2), 108–119. https://doi.org/10.1108/13632540510621362

Leal Filho, W., Sigahi, T. F. A. C., Anholon, R., Rampasso, I. S., Platje, J. (Joost), Velazquez, L., & Salvia, A. L. (2025). Sustainable innovation: Case studies from product development. Sustainable Development, 33(2), 3086–3098. https://doi.org/10.1002/sd.3269

El basural de La Bebida, de basuras a residuos

Un ejemplo de economía circular

Alejandro Nelson Astorga
Universidad nacional de San Juan
astorgaalejandronelson@gmail.com

Walter Daniel Moreno
Universidad Nacional de San Juan
wdmoreno72@gmail.com

Resumen:

Se aborda el problema socio ambiental del Basural de La Bebida, Departamento Rivadavia, San Juan, Argentina. Se lleva a cabo un esbozo de su evolución histórica y del asentamiento precario de calle Pellegrini asociado al mismo. Se plantean modelos de teorías de políticas públicas. Se explicitan las diferentes estrategias llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos de la Provincia de San Juan, especialmente a principios del siglo XXI. Se llegó a comprender que la solución al problema del Basural debía contemplar a los habitantes del asentamiento de calle Pellegrini, para constituir una solución integradora desde el punto de vista social y económico, aplicando una Política de Estado. La solución del problema se encaró, por parte de las autoridades competentes, proyectando a futuro un complejo ambiental, llamado "Complejo Ambiental San Juan", integrado por un parque de Tecnologías Ambientales; un centro de estudios ambientales: Anchipurac y un Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional: PITAR. Se comenzó por parte de la Secretaria de Medio Ambiente por la realización de un censo integral del asentamiento de calle Pellegrini para intentar lograr que la mayoría de los habitantes masculinos del mismo pudieran incorporarse como operarios en las distintas partes del Complejo Ambiental San Juan. La anterior actividad permitió que se produjera un beneficioso impacto social entre los habitantes del asentamiento en diferentes dimensiones: laboral, sanitaria y educativa. Se concluye que el mantenimiento de una política pública sostenida en el tiempo es de suma importancia para la solución de problemas que vinculen ambiente y sociedad.

Palabras clave: Residuos, Reciclaje, Políticas, Asentamiento, Industrias

Introducción

A fines de la década de 1990 se presentaban por lo menos dos situaciones problemáticas en la Provincia de San Juan. Por un lado, el basural del Campo de la Bebida, ubicado en el Dpto Rivadavia, San Juan, estaba creciendo en forma desmesurada. Por otro parte, el asentamiento de calle Pellegrini, ubicado en las cercanías del basural también lo hacía de la misma manera. A partir del año 2003 se pensó por parte de las autoridades gubernamentales provinciales, en una solución integradora de esta situación compleja.

A grandes rasgos, se pensó en erradicar el asentamiento construyendo para ello, un barrio, en las cercanías, con construcciones sismo resistentes habitadas por las personas censadas a tal fin en el asentamiento.

Con respecto al basural se pensó en aplicarle los conceptos de la economía circular: reciclar los residuos e industrializarlos en instalaciones adecuadas. Los obreros que trabajarían en dichas tareas serían los propios habitantes del asentamiento.

Partimos del concepto de Ambiente de Hajek (Sabalain, 2009) quien lo concibe como un sistema global complejo de múltiples y diversas interacciones, dinámico y evolutivo conformado por otros subsistemas (físico, biológico, social, político, económico y cultural). (Madueño, 2020,)

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), los términos “Basura” y “Residuo” se pueden considerar sinónimos. En este artículo los trataremos con un matiz de diferencia: vamos a considerar a basura como el desecho que no tiene valor económico y que no puede ser reutilizado ni reciclado.

En cambio, residuo será considerado como aquel material que, aunque ya no sea útil para su propósito original, aun puede, ser reciclado, reutilizado o aprovechable de alguna manera.

Desarrollo

Resulta interesante realizar un bosquejo de la evolución temporal de las respuestas y omisiones gubernamentales al problema de los residuos, algunos hechos internacionales referidos al tema ambiental y su relación en la provincia de San Juan de la siguiente forma:

Siglo XIX: Escaso interés por aprovechamiento de residuos.

Siglo XX (primeras décadas): Los residuos mayoritariamente se acumulaban y se incineraban sin mayores cuidados en el campo de La Bebida.

1972: Cumbre de la Tierra en Estocolmo, Suecia, patrocinada por la ONU. Comienza la conciencia por el Medio Ambiente. (U.N., 1972)

1990: El basural de calle Pellegrini y calle 5 se ha transformado en un gran basural de dimensiones importantes, unos 20 kms2, equivalentes a 2000 hectáreas, donde unas 200 personas en trabajo “hormiga” operaban sobre los residuos arrojados para comercializarlos.

1992: Cumbre de Río de Janeiro, convocada por la ONU. Se hace hincapié en Medio Ambiente, Residuos y desarrollo sostenible. (U.N., 1992)

1997: Protocolo de Kyoto: Se busca disminuir la emisión de Dióxido de Carbono a la atmósfera, y el uso de energías alternativas renovables. (U.N., 1997).

1997: Se comienza a formar el asentamiento de Calle Pellegrini.

2004: Campaña “Guerra a la basura” (Prov. de San Juan).

2006: Se implementa el PEGIRSU (Plan estratégico de gestión integral de residuos sólidos urbanos) en la Provincia de San Juan.

2011: Comienza a funcionar la Planta de tecnologías ambientales (PTA) con unos 81 operarios (la mayoría, habitantes del asentamiento de calle Pellegrini).

2011: Se constituye una cooperativa de trabajo con aquellos que no ingresaron a la PTA.

2012: Comienza la educación de adultos en dependencias de la Planta. Primero el nivel primario y luego el nivel secundario con ayuda del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan. También se trabajó con el Ministerio de Salud Pública de la Prov. de San Juan para prevención en Odontología, Radiografías y análisis de Papanicolaou.

2016: Se crea formalmente el PITAR, por ley provincial. (Prov. de San Juan)

2017: se establece la Misión BUEN AMBIENTE. (Prov. de San Juan).

2019: Se inaugura Anchipurac, centro educativo ambiental.

2021: Dentro del PITAR se inaugura la Planta Fotovoltaica Anchipurac con 9120 paneles solares en un predio de 8 Has.

Es evidente que las decisiones tomadas en las diferentes reuniones convocadas por la ONU, más el aumento exponencial de los residuos a nivel provincial tuvieron un reflejo en la Provincia de San Juan, en lo que respecta al manejo de los residuos sólidos urbanos, siendo el PITAR un buen ejemplo de ello.

Si vemos esta evolución temporal, podemos apreciar el efecto que tuvieron las distintas reuniones de la ONU(Estocolmo, Río de Janeiro y Kioto) sobre la gestión de los residuos en Argentina en general y en San Juan

en particular que hicieron sentir su influencia sobre las políticas aplicadas a la gestión de los residuos en la provincia de San Juan.

La Economía circular es un paradigma que tiene como objetivo generar prosperidad económica, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, facilitando de esta manera el desarrollo sostenible (Prieto Sandoval et al., 2017). Justamente este modelo se ha replicado en el Complejo Ambiental San Juan con el aprovechamiento de los residuos como insumos para las industrias instaladas en el PITAR. Se espera que las industrias instaladas generarán sinergias entre sí a partir del agregado de valor de los materiales recuperados de los residuos sólidos urbanos(RSU) del valle de Tulum, principalmente, mediante la manufacturación de productos, incidiendo beneficiosamente sobre el aumento del empleo en la provincia de San Juan(Cortez,2018)

En el Complejo Ambiental San Juan se intenta aprovechar la energía solar construyendo una planta fotovoltaica que brinde energía eléctrica para intentar compensar costos a las empresas que se instalen en el PITAR. Este incentivo al consumo de energía fotovoltaica se brinda en el contexto de que la energía eléctrica consumida, en Argentina, a partir de 2015, intenta retomar la transición hacia una matriz energética sustentable y diversificada con la promulgación de un nuevo régimen sobre fomento a la energía eléctrica de fuentes renovables (Castelao Caruana, 2019).

El impacto social que el Complejo Ambiental San Juan tuvo sobre los habitantes primitivos del asentamiento de calle Pellegrini ha sido notable desde el punto de vista laboral, sanitario y educativo.

Desde el punto de vista laboral permitió incorporar a los habitantes del asentamiento como mano de obra en la Planta Ambiental, en la separación de residuos y demás actividades.

En el aspecto sanitario al grupo de personas del asentamiento se le aplicaron todos los programas de vacunación y de cuidados sanitarios existentes en la provincia.

Desde el punto de vista educativo, se les facilitó a los habitantes del asentamiento, terminar el nivel de estudios primarios con clases brindadas en instalaciones de la misma planta ambiental, además de talleres técnicos para algunos operarios (Cortez, 2018).

Conclusiones

Las discusiones referidas al reciclaje de residuos llevadas a cabo en ámbitos de Naciones Unidas, con el tiempo, tuvieron repercusión en la Provincia de San Juan, específicamente en el PITAR y en Anchipurac.

Según los puntos expuestos se concluye que el PITAR tendrá un impacto social-laboral-económico importante para la actividad económica de Rivadavia en particular y de San Juan en general. Se recomienda seguir invirtiendo en el complejo ambiental San Juan en lo que respecta a la infraestructura, maquinaria y mantenimiento.

La integración de los primeros habitantes del asentamiento precario de calle Pellegrini, como mano de obra en diferentes actividades del Complejo Ambiental San Juan, es otro punto a destacar.

Lo anterior se ha visto reflejado en una mejora de las condiciones de vida de los habitantes ya transforma La mejoría de las condiciones de vida de dichos operarios se manifiesta en el aspecto educativo, laboral, económico y sanitario de los mismos.

Se destaca la importancia de mantener una Política de Estado, al cabo de varias gestiones gubernativas, para apreciar frutos concretos en beneficio de la sociedad sanjuanina.

El problema del asentamiento de calle Pellegrini se trató de solucionar con los mismos habitantes de dicho asentamiento. Los mismos fueron empleados como mano de obra en diferentes instalaciones del Complejo Ambiental San Juan. Es decir, parte del problema, se transformó en solución del mismo.

Para encarar la problemática ambiental generada por el basural de La Bebida se tuvo en cuenta, por parte de las autoridades gubernamentales, los últimos avances tecnológicos en materia de reciclaje de residuos.

El impacto social positivo desde el punto de vista laboral, económico, educativo y sanitario generado por el Complejo Ambiental San Juan, es visto, por parte de la sociedad sanjuanina, como una inversión de futuro y no como un gasto del presente.

Referencias

Castelao Caruana, María Eugenia (2019). La energía renovable en Argentina como estrategia de política energética e industrial. Revista Problemas del Desarrollo, 197(50), abril-junio 2019. Buenos Aires, Argentina.

Cortez, Ana Velia (2018). Programa Misión Buen Ambiente. SEA y DS, San Juan, Argentina.

Madueño Lahoz, Estela; Gamboa Cortez, Valeria (2020). La Gestión Integral de residuos desde la Economía circular: el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional (PITAR) en la Provincia de San Juan. Ed. Universidad Nacional de San Juan, Revista Tramas Sociales. Dpto de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

Prieto- Sandoval, Vanessa; Jaca, Carmen y Ormazábal, Marta (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación. Memoria Investigaciones de Ingeniería, Memoria Investigaciones de Ingeniería. Universidad de La Rioja, España.

Real Academia Española (2014). Diccionario de la Lengua Española, 23ª ed. Ed. Real Academia Española (RAE), Madrid, España

Sabalain, Cristina (2009). Introducción de conceptos básicos, el medio ambiente y la estadística. Construcción de indicadores ambientales en los países de América Latina. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, Chile.

Bibliografía On line

https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972
https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992
Kyoto Protocol, unfcc.int/files/kyoto_protocol/status/pdf

Circularidad en la Gestión de Residuos Municipio de Rivadavia, San Juan

Estela Madueño Lahoz
Universidad Nacional de San Juan
emaduenolahoz@yahoo.com

Yanina Paola Ruiz De La Rosa
Universidad Nacional de San Juan
yaninaruizdelarosa@gmail.com

Carolina Wojtyszyn
Universidad Nacional de San Juan
carolinawoj@gmail.com

Resumen:

El proyecto "¿Circularidad en la Gestión Municipal de Residuos domiciliarios y asimilables? El caso del Departamento de Rivadavia, San Juan (2012-2022)" analiza la gestión local de residuos en relación con los principios de desarrollo sostenible y economía circular. El estudio aborda el paso de un modelo basado en la disposición final hacia prácticas que prioricen la separación en origen, la recolección diferenciada y la valorización de materiales reciclables.

En el período analizado, Rivadavia se ha distinguido por mantener una baja proporción de residuos mezclados y por desarrollar iniciativas innovadoras como el programa Barrio Saludable, que durante más de dos años permitió recuperar alrededor de 800 toneladas de materiales reciclables con indicadores positivos. Sin embargo, hacia 2023 estas acciones se vieron interrumpidas debido a limitaciones operativas, lo que afectó la continuidad de los procesos de separación y recolección diferenciada, aunque parte de la comunidad continúa con la práctica de separación domiciliaria de manera voluntaria.

Entre los desafíos actuales de la actual gestión destacan la necesidad de reducir los volúmenes destinados a disposición final, reforzar la educación ambiental, ampliar la valorización de la fracción orgánica y desarrollar estrategias para el tratamiento de residuos complejos. Este estudio busca generar evidencia que contribuya a optimizar la eficiencia y sostenibilidad de la gestión de residuos municipal.

Palabras clave: Residuos Domiciliarios, Gestión Municipal, Economía Circular

Acerca del Proyecto

En 2015 la ONU definió los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030), adoptados por 197 Estados Miembros como un llamado universal para eliminar la pobreza, adoptar modalidades de producción y consumo sostenibles, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Así, se acentúa la indelegable responsabilidad de los Estados que asumen la gestión de diversas problemáticas, como la Gestión Ambiental (GA) y la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios y Asimilables (GIR). El manejo integral de los residuos permite avanzar desde una gestión de 'residuos' a una gestión de 'recursos', agregándole valor desde la perspectiva de la 'economía circular'.

Esta presentación muestra un avance del Informe Final del Proyecto de Investigación (CICITCA) ejecutado en el IISE, FACSO, UNSJ: "¿Circularidad en la Gestión Municipal de Residuos domiciliarios y asimilables? El caso del Departamento de Rivadavia, San Juan (2012-2022)". El proyecto se plantea como objetivo estudiar si la Gestión de Residuos Domiciliarios y Asimilables realizada por el Municipio de Rivadavia, San Juan, 2012/2023, se corresponde con los modelos de DS y Economía Circular (EC), abordando prácticas de separación en origen, recolección diferenciada y valorización de materiales reciclables.

La propuesta metodológica presenta un diseño mixto (cualitativo y cuantitativo), descriptivo-comprensivo, fundamentado en la continuidad de la Línea de Investigación Ambiental del IISE, FACSO, UNSJ, iniciada en 1993. Desde 2013 se estudia específicamente la gestión de los residuos domiciliarios y asimilables implementada por la provincia.

Puntos Teóricos de Partida

En opinión de Lowy (1995), el DS es un "modelo socialmente justo y equitativo, que minimice la degradación de la base ecológica de producción y habitabilidad y que no ponga en riesgo la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras". Su propósito es compatibilizar la viabilidad económica, base ecológica, equidad y diversidad cultural. Este concepto emerge como principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo.

Aquellas políticas públicas que tengan como fin el DS son las que pueden impulsar la Economía Circular (EC), opuesta a la tradicional Economía Lineal (EL). La EL extrae los recursos – renovables y no renovables - los industrializa y posteriormente desecha los residuos. La EC se entiende como un concepto económico interrelacionado con la sostenibilidad, para mantener en el sistema económico el valor de los productos, los materiales y los recursos el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos (Comisión Europea, 2015). La EC es un paradigma orientado al DS para generar prosperidad económica, protección del ambiente y prevención de la contaminación. La EC descansa en tres principios: preservar y mejorar el capital natural, optimizar el uso de los recursos y fomentar la eficiencia del sistema.

El modelo de EC involucra una Planificación Estratégica (PE), donde juega un papel fundamental el Estado, intentando mediar y equilibrar las fuerzas del mercado acorde a las necesidades sociales mediante políticas públicas. La gestión pública incluye a la Gestión Ambiental (GA); se adopta el concepto amplio de GA de Muriel que incluye la intervención planificada de variados actores: Estado, empresarios, sociedad civil y gestores especializados, para resolver un problema ambiental, y frente al cual se deben orientar actividades y recursos (administrativos, técnicos, operativos, financieros, normativos, humanos) (Muriel, 2006). Este autor la concibe como el ejercicio consciente y permanente de administrar los recursos y de orientar los procesos culturales al logro de la sostenibilidad y a la construcción de valores ambientales para revertir el deterioro y la contaminación sobre la calidad de la vida humana, animal y vegetal.

En este marco, la política ambiental (PA) es una dimensión del desarrollo que no debe quedar expuesta al libre juego del mercado; los problemas ambientales generan conflictos de intereses y contradicciones que exigen el accionar estatal. El discurso se ha ampliado, pasando de la GA dirigida desde el gobierno a una propuesta en la que se conjugan el sector estatal y el privado, agentes económicos y grupos sociales.

La GA contiene a la gestión de los residuos domiciliarios, peligrosos y contaminantes; es primordial entender la necesidad de planificarla estratégicamente a fin de reducir los riesgos que generan. La GIR es un sistema de manejo de la basura basado en el DS para mejorar la salud de la población y la preservación de los recursos ambientales. Se entiende a la GIR como el conjunto articulado de acciones - políticas, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo - desde la prevención en la generación de residuos hasta su disposición. (Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia, 2017).

Para Anselmo Sella (2012), la GIR excede la acción de trasladar los residuos de la ciudad hacia depósitos controlados, implica considerar recursos normativos, económicos y técnicos para reducir su generación, separarlos en origen, privilegiando su reciclaje o compostado a fin de minimizar impactos ambientales negativos. Es fundamental incluir a la GIR en las políticas públicas (PP), entendidas como "un proceso integrador

de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática". (Velázquez Gavilanes, 2009).

Asimismo, las capacidades institucionales (CI) son un activo fundamental para el funcionamiento de las organizaciones públicas y el éxito de las PP; su análisis posibilita la detección de fortalezas y debilidades al interior de los gobiernos. La definición de CI se fue modificando con los cambios en el concepto y rol del Estado, hasta llegar al 'enfoque de la gobernanza' (décadas de los '90 y 2000), cuando se comienzan a identificar como 'habilidades transversales fundamentales' para las acciones gubernamentales.

García-Vegas las define como "el conjunto de recursos y habilidades de los que disponen o deben disponer las organizaciones públicas para enfrentar los riesgos y desafíos del entorno y cumplir con las funciones asignadas de manera eficaz, efectiva y sostenible" (García-Vegas, 2024) . El autor también propone tres niveles de análisis:

- **Nivel micro:** habilidades y competencias de los integrantes de una organización para cumplir con las responsabilidades asignadas, así como el sistema de incentivos que aplica esa organización para motivarlos.
- **Nivel meso:** las capacidades administrativas de la organización: marco estratégico, recursos, estructura organizativa, procedimientos de gestión, cultura organizativa.
- **Nivel macro:** las capacidades de gobernanza de las organizaciones; entendiéndolas como parte integrante de un sistema mayor, del que reciben interacciones e influencias (entorno social, político, económico).

Enzo Completa (2011) introduce el concepto de déficit de capacidad institucional (DCI) para referirse a las diferencias entre los objetivos propuestos y los realmente obtenidos. Estos déficits pueden ser de recursos humanos, financieros, organizativos, institucionales o de coordinación. El autor subraya que los municipios tuvieron que desarrollar nuevas habilidades de gestión debido a la descentralización y transferencia de competencias.

Acciones de Gobierno de la Provincia de San Juan referidas al Ambiente y al Desarrollo Sustentable

La esencia de la temática ambiental configura a la GIR como un problema que excede a las jurisdicciones locales, requiriendo un abordaje sistémico. En consecuencia, la SAyDS de la Nación planteó los lineamientos necesarios en la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU, 2004).

La provincia de San Juan fue una de las primeras en adoptar estas directrices nacionales, no obstante haber legislado sobre el tema ya en 2003 . Posteriormente, en 2006, el gobierno provincial declara el 'Estado de Emergencia de la Gestión de RSU' , y en 2011 toma dos decisiones fundamentales: jerarquiza el Área Ambiental Provincial, creando la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) , e implementando por ley el primer Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos/Domiciliarios y Asimilables (PEGIRSU) .

Este Plan requiere del compromiso y participación de diversos actores intervinientes: gobierno provincial y municipios, instituciones públicas y privadas, y organizaciones sociales.

Así, el PEGIRSU establece responsabilidades entre gobierno provincial y municipales, promoviendo la coordinación de acciones, desde un enfoque conjunto para el manejo de residuos. Los municipios pueden beneficiarse con el producto de la clasificación y venta de materiales provenientes de RSU, el reparto de costos de gestión y toma de decisiones grupal, mediante 'consorcios'.

El gobierno provincial implementó en 2015 el Programa Provincial de Separación en Origen y Recolección Diferenciada (Buen Ambiente), en 2016 creó el Complejo Ambiental San Juan, y en 2018, elaboró el Plan Estratégico 2030 Gobierno de Provincia de San Juan (PESJ 2030).

La Gestión de los Residuos Domiciliarios en el Municipio de Rivadavia

Rivadavia fue uno de los primeros municipios en seguir las pautas del gobierno provincial y firmar la adhesión a la Ley de PEGIRSU. Además, en opinión de funcionarios responsables del Programa Provincial 'Misión Buen Ambiente' de la (SAyDS) de San Juan, Rivadavia era en 2021 uno de los Departamentos que mejor implementaba el PEGIRSU.

La estructura organizacional de Rivadavia en 2022 era la siguiente:

Intendencia

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Administración y Hacienda
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Servicios:
  - Subdirección de Ambiente

Durante el período de gestión 2019/2023, Rivadavia tuvo 47 cargos jerárquicos de nivel político, y se distinguió por:

- tener una baja proporción de residuos mezclados, con un promedio de 14 a 18 toneladas por mes durante 2021;
- y por desarrollar iniciativas innovadoras como el Programa Barrios Saludables, que estuvo activo durante 41 meses (08/2020- 12/2023), siendo los últimos meses en los que más se recolectó, superando el promedio .

Sin embargo, en la actual gestión (desde 12/2023) se han tomado algunas decisiones. Por un lado, el vicegobernador de la actual gestión (2023/2027) es quien fuera el intendente de Rivadavia durante 2019/2023, por lo que llevó a la mayoría del personal especializado en gestión ambiental del municipio al ámbito provincial. Esta acción menguó el personal capacitado y experimentado del área ambiental municipal. A su vez, el intendente electo en diciembre de 2023 anunció la reducción de la estructura de gestión, compuesta por cuatro secretarías: de Gobierno, de Hacienda, de Obras, y de Servicios, unificando algunas direcciones y reduciendo a 19 los cargos políticos.

Si bien el programa Barrios Saludables continuó en 2024, los resultados no fueron los mismos . Las modificaciones mencionadas afectaron operativamente la continuidad en la separación y recolección diferenciada, aunque parte de la comunidad sigue con la práctica de separación domiciliaria de manera voluntaria.

Reflexiones y Conclusiones Preliminares

La GIR del Municipio de Rivadavia en el período estudiado -2019/2023- fue muy buena, y la misma fue destacada por los mismos funcionarios de la SAyDS de la provincia.

En esta etapa, el municipio se destacó por mantener una baja proporción de residuos mezclados y por desarrollar iniciativas innovadoras (Programa Barrios Saludables, actividades comunitarias).

Sin embargo, con la nueva gestión (12/2023) se modificaron e incluso se interrumpieron las acciones referidas a la gestión de residuos, afectando la continuidad de los procesos de separación y recolección diferenciada. Además, se aprecian diferentes visiones sobre la gestión en general, y de residuos domiciliares en particular, entre el actual gobierno provincial y el municipal, a pesar de pertenecer al mismo partido político.

Se observa cómo las medidas tomadas por las autoridades provinciales afectaron el desempeño de la gestión municipal. Se enfatiza la continuidad del comportamiento de parte de la comunidad, que sigue con la práctica voluntaria de separación domiciliaria. Acá se advierte la importancia de una conducta incorporada, producto de las actividades cumplidas por el municipio en la gestión anterior.

Por otro lado, el análisis de las respuestas de la encuesta realizada a vecinos de Rivadavia, muestra una fuerte preocupación por la gestión de residuos y la falta de continuidad de políticas ambientales, al tiempo que revelan una creciente conciencia ecológica y disposición comunitaria a participar en acciones colectivas. Este panorama evidencia tanto la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para garantizar programas sostenidos, como la oportunidad de aprovechar el capital social existente para impulsar estrategias de gestión integral más legítimas y sostenibles.

Acorde al enfoque de las CI, se estima que a partir del cambio de gestión gubernamental provincial y municipal en 2023, y aplicando los tres niveles analíticos formulados por García-Vegas (2024):

- Micro: Rivadavia contaba hasta 2023 con personal idóneo y motivado para cumplir con su trabajo en el área ambiental. Con la nueva gestión, se produjo una migración de los recursos humanos hacia la jurisdicción provincial, empobreciendo la dotación de recursos preparados y experimentados en la temática ambiental.
- Meso: la reducción de la estructura administrativa dedicada al cuidado del ambiente, sumado a los cambios en los procedimientos de gestión, perjudicaron la aceitada maquinaria que tenía el gobierno local en materia de gestión ambiental (residuos y espacios verdes).
- Macro: la institución gubernamental municipal se vio alterada por decisiones tomadas por su entorno político, el gobierno provincial.

Desde 2011 el municipio rivadaviense tuvo que desarrollar nuevas habilidades para la gestión de los residuos debido a la descentralización y transferencia de competencias hecha por el gobierno provincial mediante el PEGIRSU.

De los interrogantes surgidos al inicio de la investigación, se podría decir:

- ¿La Política Ambiental implementada por el gobierno local de Rivadavia acuerda con la idea de 'economía circular'? La gestión 2019/2023 trabajó la gestión de residuos desde un enfoque de economía circular, lamentablemente la actual se ha distanciado.
- ¿Existe una real distribución de responsabilidades y coordinación de acciones entre el gobierno provincial y el municipal de Rivadavia? La buena coordinación de procedimientos existente entre el gobierno provincial y local durante el período 2019/2023, no obstante tener sesgos político-partidarios diferentes, se desdibujó con el advenimiento de la actual gestión.
- ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores presentes en la gestión de residuos de Rivadavia? La excelente sintonía ya mencionada entre el gobierno provincial y municipal existente desde 2011 a 2023 indudablemente facilitó significativamente la GIR.

Se finaliza expresando que se consideró conveniente analizar la relación entre DS y EC con la GIR a fin incentivar la participación ciudadana, fortaleciendo la concientización sobre la separación de residuos, y por ende, el cuidado del ambiente.

Referencias

Completa, E. (2011). Capacidades y déficits institucionales para el asociativismo intermunicipal. Las Microrregiones como respuesta adaptativa de los Municipios en la Región Nuevo Cuyo.

García-Vegas, R. (2024). Capacidad institucional. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, 27, 236-259.

Ley Nacional N° 25.916 de 2004. Gestión de Residuos Domiciliarios. 3 de septiembre de 2004.

Ley Provincial N° 7375 de 2004. Ordenamiento de Recolección y el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. 25 de mayo de 2003.

Ley Provincial N°1114-L de 2011. Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Ley Provincial N° 1451-L de 2016. Creación del Complejo Ambiental San Juan. 22 de agosto de 2016.

Lowy, C. (1995). Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Revista Realidad Económica N°132.

Ministerio de Medio Ambiente de la República de Colombia (2002). Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Tomo II, en Muriel, Rafael Gestión Ambiental. 2006. Revista Espacio de reflexión y comunicación en Desarrollo Sostenible. Año 3 No. 13. Bogotá. Colombia. https://upcommons.upc.edu/revistes/.../13_GestAmbientalRafaelMuriel_cast.pdf

Muriel, Rafael. (2006). Gestión Ambiental en 'Idea Sostenible'. Espacio de reflexión y comunicación en Desarrollo Sostenible Año 3, N°13. https://core.ac.uk/download/pdf/41786036.pdf

Prieto Sandoval, V.; Jaca, C., y Ormazabal, M. (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación. Memoria Investigaciones de Ingeniería. Universidad de la Rioja. España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296083

Rosas Huerta, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. https://www.researchgate.net

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2011). Plan Estratégico Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU)". Gobierno de la Provincia de San Juan, Argentina

Sella, Anselmo A. (2012) Residuos sólidos en el área metropolitana de Buenos Aires: La necesidad de una gestión integral en el marco del paradigma ambiental. Suplemento de derecho ambiental Buenos Aires. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Noviembre 2012. Año XIX N° 2 ISSN 0024-1636

Velázquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto política pública. Revista Desafíos. http://revistas.urosario.edu.co

Educación Ambiental Integral (EAI)

Pensar su vinculación como contenido transversal con las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de los marcos legales y conceptuales, hacia los ámbitos de producción curricular, en términos de objetivos y anticipaciones de sentidos

Mariela Rosa Calvo
Universidad Nacional de San Juan
Marielarosc2023@gmail.com

Cecilia Anahi Manchineli
Universidad Nacional de San Juan
cecilianahim@gmail.com

Gabriel Quiroga
Universidad Nacional de San Juan
gabrielqq8@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Tesis de Grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la FFHA de la UNSJ. La Educación Ambiental Integral (EAI), toma como base algunos marcos legales referidos a esta área del conocimiento y otros marcos conceptuales que dan sustento a la misma. Desde la Constitución Nacional, la Ley General de Ambiente N° 25.675, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621, entre otros marcos se le da visibilidad y demuestran que la EAI es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito la formación de una conciencia ambiental. Se hace una vinculación desde los ámbitos de producción curricular (político, institucional y áulico) a partir de sus lógicas de concreción en la enseñanza en el Nivel Primario y la problematización en su contexto.

Desde las prácticas pedagógicas, se pone en valor a través de la enseñanza y el aprendizaje a la EAI, pudiendo relacionar los saberes disciplinares propios que poseen los docentes con los contextos en los cuales se desempeñan. Esta comprensión, nos permite comenzar a mirar y preguntar acerca de cuáles son y cómo se juegan las dinámicas políticas, sociales y pedagógicas en cada uno de los espacios de producción curricular y la transversalidad como eje de enseñanza de la EAI, donde se intenta buscar la reflexión en términos generales sobre el cuidado y el respeto del ambiente desde la educación en Nivel Primario.

Palabras clave: Educación Ambiental Integral, Problemática Ambiental, Currículum, Prácticas Pedagógicas, Contenidos Transversales

La EAI como contenido transversal y su vinculación con las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de los marcos legales y conceptuales, hacia los ámbitos de producción curricular

En el marco de esta comunicación, partiremos diciendo que en este trabajo pondremos en valor un proyecto que ha comenzado su desarrollo, en esta etapa incipiente, es crucial establecer sus cimientos. Esto implica definir algunas bases conceptuales, epistemológicas y legales que le dan sustento, para luego explicitar los objetivos planteados y finalmente hacer mención de las anticipaciones de sentidos en clave a la temática estudiada. Asimismo, mencionar que como estrategia metodológica, este estudio es llevado a cabo en la provincia de San Juan, en dos escuelas del Nivel primario del departamento Pocito, donde es posible adquirir un muestreo estratégico cuyo criterio será la factibilidad en función de los objetivos de la investigación y de las posibilidades de acceso a las fuentes de información. La población que conformará la muestra serán docentes y estudiantes de 3° y 4° grado de las escuelas seleccionadas.

La Educación Ambiental (EA) surge como respuesta a las variadas problemáticas ambientales actuales. No obstante, desde una perspectiva histórica, se ha conceptualizado a la Educación Ambiental como recurso ante los diferentes desafíos, es así que en la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi de UNESCO (1977), es considerada como un proceso permanente en el que los individuos toman conciencia de su entorno y adquieren los conocimientos, valores, competencias, experiencias y la voluntad capaces de hacerlos actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente. Esa educación ha de orientarse hacia la comunidad.

Por su parte, Sauvé (1999), menciona que "la educación ambiental se presenta como un campo de significados múltiples, portadora de diversas finalidades y visiones del mundo, que se expresa en una pluralidad de prácticas educativas dirigidas a reconstruir la relación ser humano-medio" (p.7). De esta manera amplía las significaciones de este importante campo del saber.

Ahora bien, para Estrella y Zenobi (2022), la Educación Ambiental Integral (EAI), aporta una definición amplia que retoma las características centrales de la definición de Tbilisi (1977), pero que se enrola en la formación ciudadana y en un enfoque de derechos. Asimismo, hace hincapié en las problemáticas ambientales como problemáticas sociohistóricas y multidimensionales, a la vez que puntualiza que la EA debe favorecer la construcción del pensamiento crítico que permita cuestionar los modelos vigentes y pensar nuevas alternativas. Según estas autoras, el contexto inaugurado por la Ley de EAI N° 27.621 llegó para quedarse y es esperable que tenga mayor visibilidad en los distintos niveles y modalidades educativos.

Desde esta perspectiva, Villanueva et al (2020) plantea que el constante accionar del hombre sobre el ambiente es el que continúa ocasionando daños irreversibles al planeta y en consecuencia afecta a todas las formas de vida en él. También, dichos autores hacen mención que existe una búsqueda de soluciones a estos desafíos a través de herramientas para reorientar la conciencia social hacia una cultura amigable con el ambiente.

En relación a lo antes mencionado Abarca (2011) considera que en la provincia de San Juan, la base de casi todos los problemas ambientales, se encuentran en desequilibrios territoriales manifestados en una concentración económica y demográfica. Esta concentración es típica de los asentamientos de las zonas áridas y semiáridas, con recursos limitados de agua y suelo. Es por ello y tomando en cuenta que la EAI convoca a un trabajo situado dentro de la comunidad, es significativo visibilizar esta caracterización que la autora realiza sobre la provincia.

Se debe considerar que para abordar la EAI es importante inscribir este campo educativo de acción social en un escenario más amplio, teniendo en cuenta su complejidad. Desde esta perspectiva, se buscan articular procesos educativos integrales tendientes a la construcción de procesos cognitivos desde los conocimientos, saberes, valores y prácticas que puedan aportar a la formación ciudadana hacia un ambiente sano, digno y diverso (Ley de EAI N° 27.621, 2021).

Mientras tanto, la Constitución Nacional establece en su artículo 41 el derecho de que todos los habitantes deben gozar de un ambiente sano y equilibrado. Así también, la Ley General de Ambiente N° 25.675, menciona importantes lineamientos en cuanto la política ambiental. Acorde con esto, se toma en cuenta la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, la cual señala en su artículo 89 la disposición de las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. En consonancia con todo lo mencionado, la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621 sancionada por El Congreso de la Nación Argentina el 3 de junio de 2021, instituye el derecho a la Educación Ambiental Integral (EAI) como política pública nacional.

La EAI según lo constituye la ley antes mencionada, es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito fundamental la formación de una conciencia ambiental.

En relación a lo mencionado, cabe destacar que, desde el ámbito curricular, específicamente desde el currículum oficial o prescripto a nivel nacional, o de los marcos legales, el abordaje de la EAI es propuesta como contenido transversal. En relación a ello, Rosales López (2015) se refiere a este tipo de contenidos formativos, afirmando que los temas transversales constituyen una denominación técnica con la que se hace referencia a contenidos de enseñanza y aprendizaje que por su

relevancia formativa no pueden confinarse en el ámbito de una determinada disciplina o área curricular, sino que deben ser objeto de tratamiento en todas o en una pluralidad de ellas. Se trata pues, de contenidos que se van a desarrollar a través de la mayoría de actividades que el estudiante realiza en la institución educativa.

Es considerado nodal en este trabajo, vincular lo mencionado anteriormente con las prácticas pedagógicas, sobre ellas expresa Martínez Maldonado et al. (2019), que son un conjunto de acciones que se llevan a cabo en un aula de clases, las que son desarrolladas por el docente y comprenden desde su forma de comunicar, comportarse y actuar, hasta la mediación en el aprendizaje. Desde esta perspectiva, estas prácticas están reguladas, tanto por la institución, como por los intereses, motivaciones y condiciones personales de los docentes. De acuerdo con ello, la descripción de la interacción en el marco de estas prácticas, refuerza la importancia de un enfoque contextualizado y de la necesidad de conocer sus características particulares. Ello es de gran importancia en lo referido a EAI, ya que las prácticas pedagógicas deben partir de problemáticas situadas y contextualizadas.

En sintonía con lo planteado hasta aquí, es necesario poder observar la problemática de la EAI y su curricularización para la enseñanza en el Nivel Primario. Desde esta perspectiva, se presentan los ámbitos de producción curricular se conforman en diferentes instancias según lo define Terigi (1999), ya que es posible captar las transformaciones de las prescripciones en tres escalas de trabajo del currículo permitiendo determinar tres niveles de especificación curricular: nivel de las políticas curriculares, nivel del accionar institucional y nivel del trabajo didáctico en el aula.

En cuanto al primer nivel, se toman en cuenta los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), lo cuales como documentos oficiales constituyen una base común para la enseñanza en todo el país, establecida a partir de los acuerdos entre el Ministerio de Educación de la Nación y las jurisdicciones, alcanzados en el Consejo Federal de Educación.

Los NAP, proponen el abordaje de la EAI como eje transversal. En este sentido busca integrar contenidos y enfoques que atraviesan áreas curriculares como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Formación Ética y Ciudadana articuladas para propiciar el desarrollo de la conciencia ambiental en los estudiantes; la sustentabilidad y la relación armoniosa con la naturaleza. Todo ello en los diferentes ejes de estas áreas de conocimiento donde se desarrollan los contenidos.

Respecto a los documentos oficiales en términos provinciales, encontramos el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel Primario elaborado en el año 2015. En su Tomo N° 1, se toma como base el art. 89 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la que dispone promover la Educación Ambiental en todos los Niveles Educativos. Este instrumento explicita que la incorporación de las cuestiones ambientales escolares se producen desde diversas perspectivas teóricas e ideológicas, así directivos y docentes pueden planificar acciones en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y sus Proyectos Curriculares Institucionales (PCI) para abordar las problemáticas ambientales relevantes del contexto.

En el tercer nivel de especificación curricular, encontramos la Planificación Áulica (PA) Este importante proceso de reflexión que implica la planificación debe ser pensado por el docente teniendo en cuenta las características del entorno del estudiante, la institución, el abordaje del contenido. Según la autora Pitluk (2006), menciona que la planificación, es un camino tentativo de propuestas a recorrer, una instancia organizada y pensada para ser modificada y adecuada a los diferentes contextos sociales y educativos. La planificación, es en este sentido es un instrumento flexible en el que la EAI adquiere relevancia, ya que remite a reflexionar en esta área específica de saberes, en su abordaje transversal, teniendo en cuenta la particularidad de los estudiantes, la institución y las problemáticas locales que puedan ser abordadas desde la práctica áulica.

Pensar la Educación Ambiental Integral (EAI) en términos de objetivos y anticipaciones de sentidos

Desde el proyecto inicial, se presenta como objetivo general el conocer y analizar la EAI y su relación con las prácticas pedagógicas desde los ámbitos de producción curricular en dos escuelas del departamento Pocito. En relación a lo anteriormente mencionado los objetivos específicos están enfocados a caracterizar la EAI desde los distintos marcos conceptuales. Además, poder identificar y describir los marcos legales y documentos curriculares que abordan la EAI en la enseñanza escolar de Nivel Primario. Otro objetivo importante es describir y comparar las prácticas pedagógicas que se desarrollan en tercer y cuarto grado de dos escuelas de Nivel Primario del departamento Pocito. En tanto, se propone interpretar y reflexionar sobre las decisiones que toma el docente desde las propuestas curriculares en relación a las problemáticas ambientales en los mencionados grados y nivel.

En cuanto a las anticipaciones de sentido en relación con el tema expuesto, podemos decir que la enseñanza de la Educación Ambiental Integral (EAI) en el Nivel Primario de las escuelas seleccionadas, puede influir de manera positiva para la concientización y respeto por el cuidado del ambiente. Además, las y los docentes de 3° y 4° grado de las escuelas seleccionadas, pueden percibir que desarrollar prácticas pedagógicas en consonancia

con la EAI, resultan ser favorecedoras en los niveles de aprendizajes de sus estudiantes para el cuidado y concientización del ambiente en la comunidad en la que viven. Es dable considerar que la Educación Ambiental Integral en la provincia de San Juan está regida por importantes marcos legales, lo que puede resultar favorable que los miembros de la comunidad educativa de las escuelas seleccionadas los conozcan y los tomen en cuenta para ser enseñados en las aulas de los antes mencionados grados de nivel primario.

Reflexiones finales

Sabemos que la enseñanza de la EAI se presenta como un desafío indiscutido para la formación y consolidación desde la temprana edad, en términos de conciencia, cultura y compromiso para el cuidado y la protección del ambiente desde la educación escolar primaria.

En este sentido, es importante mencionar que este trabajo investigativo, permitirá abordar un tema que existe en la actualidad en nuestro Sistema Educativo, pero que se encuentra poco problematizado desde la labor en los ámbitos de producción curricular y sus prácticas pedagógicas situadas.

Consideramos que a través de este trabajo de investigación además de abrir un campo para la producción de conocimientos, también impulsa a la construcción de nuevos valores, habilidades prácticas y actitudes positivas para que tanto estudiantes, docentes y comunidad educativa puedan desarrollar un trabajo comprometido desde una acción responsable para la prevención y el cuidado del ambiente en el departamento de Pocito de la provincia de San Juan.

Referencias

ABARCA, Miriam., (2011), San Juan. Sistema de gestión Integral de los residuos sólidos urbanos para un departamento rural de la provincia de San Juan. CFI

EAI. Desafíos de la Educación Ambiental Integral en la escuela primaria. (2023). Ministerio de Educación de la Nación.

Constitución Nacional de la República Argentina de 1994. Artículo 41. https://www.argentina.gob.ar/normativa/constituciones/nacional

Estrella, Melisa; Zenobi, Viviana; La Ley de Educación Ambiental Integral y la formación docente en Geografía; Universidad Nacional de Luján; Red Sociales; 9; 1; 4-2022; 147-160

Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Ley N° 27621. (2021). Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Ley General de Ambiente N° 25.675 (2002) Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)

Ministerio de Educación de la Nación.Contenidos Transversales.Una oportunidad para innovar. 2022

Parra B, Lina R, Menjura Escobar, M. I., Pulgarín Puertas, L. E. y Gutiérrez, M. M. (2021). Prácticas pedagógicas una oportunidad para innovar. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 17, núm. 1, pp. 70-94, Universidad de Caldas. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134175018005

Pitluk, L. (2006). La Planificación didáctica en el Jardín de Infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Rosales López, C. (2015). Evolución y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. Foro de Educación, 13(18), pp. 143-160. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.018.008

Sauvé, Lucie (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad : En busca de un marco de referencia educativo integrador. Tópicos, 1(2). Août 1999

TERIGI, Flavia., (1999), Curriculum Itinerarios para aprehender un territorio. Argentina. Editorial Santillana.

UNESCO-Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tbilisi, URSS, 14-26 de octubre de 1977 París

VILLANUEVA, B., HELEDA, D., MEDINA, O.,SÁNCHEZ, A. Estudio documental: importancia de la educación ambiental en la educación básica. Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad ISSN: 2697-3510 I e-ISSN: 2697-3529 I DOI: https://doi.org/10.46380/rias.v3i1.4 Vol. 3 No. 1., enero-junio 2020, pp. 06-14

Energía solar y desarrollo territorial

Diagnóstico del sistema científico-tecnológico aplicado en San Juan, Argentina

Ana María Pereyra Rivas
Universidad Nacional de San Juan
palasatina.arg@gmail.com

Resumen:

El trabajo analiza el desarrollo de la energía solar en la provincia de San Juan, en un contexto caracterizado por el aumento de la demanda energética, la expansión de la actividad minera y la crisis hídrica que tensiona la matriz tradicional basada en recursos hídricos. San Juan cuenta con condiciones geográficas excepcionales —altos niveles de radiación solar y disponibilidad territorial—, así como con capacidades institucionales y científico-tecnológicas que la posicionan como líder nacional en generación solar. A partir de una revisión documental, análisis de políticas públicas y entrevistas exploratorias, el diagnóstico identifica limitaciones estructurales en el ecosistema de innovación provincial: una débil articulación entre el sistema científico-tecnológico y los organismos de gobierno, la escasa institucionalización de la demanda de conocimiento y la falta de mecanismos estables de transferencia tecnológica hacia el sector productivo. Estas brechas reducen la capacidad de aprovechar plenamente el potencial local de investigación y desarrollo (I+D) y condicionan la sostenibilidad del crecimiento energético. En este marco, el informe propone transformar el liderazgo solar de San Juan en una verdadera economía del conocimiento, fortaleciendo la vinculación entre ciencia, Estado y sector privado para generar innovación aplicada, diversificación productiva y empleo de calidad.

Palabras clave: Energía Solar, Sistema Científico Tecnológico, Desarrollo Productivo

La provincia de San Juan, ubicada en la región de Cuyo, ha atravesado un proceso de transformación estructural en los últimos años. Con una configuración dominada por sistemas montañosos, escasas precipitaciones y una elevada exposición solar a lo largo del año, el aprovechamiento del agua a través de embalses permitió un desarrollo de agricultura de tipo oasis que se consolidó en torno a productos como el vino y el aceite de oliva. Sin embargo, en las últimas décadas, el perfil productivo provincial desarrolló dos actores nuevos: la expansión de la minería metalífera y la consolidación de fuentes de energía renovable. San Juan se posicionó como la principal generadora de energía solar del país y, junto con Santa Cruz, lidera el crecimiento del sector minero a nivel nacional.

Este nuevo escenario se refleja en el entramado productivo provincial: la cantidad de parques solares en funcionamiento y en construcción, la envergadura de sus embalses, los patrones de consumo diversificados en zonas urbanas como la capital, Jáchal o Barreal, la infraestructura disponible para eventos y actividades deportivas, la fuerza simbólica y económica de la Fiesta Nacional del Sol y el potencial turístico de los valles andinos. Todo ello da cuenta de un modelo de desarrollo con múltiples aristas que, no obstante, trae aparejado numerosos desafíos estratégicos que requieren atención prioritaria desde la esfera pública: la gestión eficiente del recurso hídrico, la optimización del uso energético y la prevención y seguimiento del impacto ambiental.

La matriz productiva provincial muestra una fuerte dependencia del comercio, la industria y la minería, con una agricultura en retroceso debido, entre otros factores, al estrés hídrico que caracteriza a la región. Este contexto destaca la necesidad de repensar la matriz energética provincial y avanzar hacia fuentes renovables no hídricas, considerando que la capacidad de generación hidráulica se ha visto afectada por sequías recurrentes. La transición hacia energías alternativas no solo responde a criterios de sostenibilidad ambiental, sino también a la demanda creciente derivada de la expansión minera y del incremento en el consumo doméstico y urbano.

La apuesta por la energía solar fotovoltaica en San Juan se concreta a partir de antecedentes institucionales como la creación de la empresa estatal Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) y el desarrollo de obras de gran escala, como el Parque Fotovoltaico Ullum, con 340 MW de potencia instalada. La provincia ya cuenta con 19 parques solares, sumando más de 470 MW de capacidad instalada, apoyada por condiciones de irradiación promedio de 7,5 kWh/m²/día y altos niveles de heliofanía. “No hay muchas políticas de Estado en la provincia, pero la apuesta por la energía solar sin dudas ha logrado consolidarse como una”, sostiene Lucas Estrada (comunicación personal, 14 de agosto de 2025), actual presidente de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) y con más de diez años de experiencia en dicha empresa pública.

Desde 2019, más de la mitad de la demanda energética provincial se cubre con generación propia de renovables, y actualmente la energía solar representa el 63,6% de la matriz eléctrica provincial según la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). Sin embargo, la generación de energía solar no es continua, y la falta de almacenamiento adecuado obliga a complementar con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI). A esto se suma el aumento proyectado de la demanda energética derivada de proyectos mineros, que incluso están invirtiendo en infraestructura solar para garantizar su abastecimiento.

El marco normativo acompaña los lineamientos nacionales de transición energética, con adhesión a la Ley Nacional 27.191 a través de la Ley Provincial 1443-A, declarando de interés público la generación eléctrica mediante fuentes renovables, y leyes provinciales 1705-A y 1878-A que fortalecen la generación distribuida y renovable. No obstante, todavía no existen incentivos específicos para la innovación tecnológica local ni para la compra pública de desarrollos nacionales. Al consultar a Estrada sobre el posicionamiento de EPSE sobre este punto, la respuesta fue clara: las únicas innovaciones puestas en marcha han sido aquellas que contribuyeron a reducir costos y maximizar el beneficio, sin riesgos o costos adicionales.

En lo que respecta al área privada, podemos clasificar las empresas vinculadas al sector solar en dos grandes grupos: aquellas propietarias de parques solares –con un gran caudal de inversión pero, por su dimensión e influencia, con sus propias áreas vinculadas a desarrollo tecnológico y baja articulación con el entramado productivo local– y aquellas proveedoras de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de paneles solares –más dispuestas a integrarse a procesos de desarrollo tecnológico pero con menos capacidad para invertir en los mismos por cuenta propia–. Referentes del sector privado calificaron al empresariado sanjuanino como “conservador” en términos de riesgo y apuesta por nuevos desarrollos; en ese sentido, el Estado tiene un rol fundamental como motor de los procesos de innovación y salto tecnológico que pueden beneficiar el entramado empresarial local pero que de otra manera no apostaría por esas nuevas soluciones.

Cuando observamos el entramado científico tecnológico en San Juan, aparecen varias instituciones clave que se desempeñan en áreas vinculadas a la producción de conocimiento solar. Las más destacadas son la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), con una carrera de grado en Ingeniería Eléctrica, y el Instituto de Energía Eléctrica (IEE-UNSJ/CONICET) que aglutina formaciones de posgrado relacionadas con el sector y proyectos de investigación científica aplicada en energía eléctrica. También vale la pena señalar que en algunas

escuelas técnicas de la provincia existen formaciones terciarias especializadas en el sector como la Tecnicatura Superior en Energía Solar.

"Hay datos muy significativos, como son las patentes de nuestra Facultad de Ingeniería. (...) Nuestra universidad ha salido en el orden cuarto de Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social. Son proyectos tecnológicos que deben estar vinculados con alguna empresa del medio, la cual debe tener una solución a un problema de la sociedad. De sesenta instituciones universitarias públicas del país, San Juan está cuarta", expresó Tadeo Berenguer, rector de la Universidad Nacional de San Juan, en el marco del Primer Congreso Provincial de Ingeniería celebrado en junio.

Otra institución destacada es el Centro de Economía del Conocimiento e Innovación de San Juan (CECI), inaugurado en 2024 con el objetivo de que "el mundo productivo aquí representado por las cámaras empresarias, el mundo académico representado por las universidades y el gobierno representado por las autoridades presentes, puedan compartir sus objetivos, sus experiencias y también contribuir al desarrollo de esta provincia en este espacio", según explicó el ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández. "Nuestro máximo anhelo es que sea un ámbito colaborativo, con iniciativas público-privadas que posibiliten el intercambio y promoción de ideas innovadoras, donde confluyan la oferta y la demanda de conocimientos, de tecnología, de innovación y de capacitaciones", dijo el secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Germán Von Euw.

Pese a estas fortalezas, persisten debilidades estructurales: la articulación entre el sistema científico y el entramado productivo sigue siendo limitada, los programas para estimular startups tecnológicas son incipientes y no hay iniciativas enfocadas específicamente en la inserción laboral de investigadores en empresas del sector. La posibilidad de desarrollar proyectos concretos de I+D aplicada en mejora de celdas fotovoltaicas, reducción de costos de instalación, uso de nuevos materiales u optimización de procesos termina dependiendo, en gran medida, de financiamiento nacional o internacional y carecen de coordinación estratégica provincial, lo que actúa como un desincentivo tanto para el sector privado como para los grupos que llevan adelante investigaciones y proyectos de desarrollo tecnológico.

Lo que se observa particularmente es un área de vacancia en instancias de articulación tripartita que consolidan el sector energético solar como un vector de desarrollo en sí mismo, en lugar de solo un insumo necesario para la ejecución de otras actividades productivas tales como minería o industria. Esta triple articulación, aunque tiene un brazo ejecutor institucional materializado en el CECI, resulta fundamental para diversificar la matriz productiva provincial a través del desarrollo de este sector y posicionar efectivamente a San Juan como referente en materia de conocimiento solar.

La extensa y consolidada trayectoria de generación de energía solar en la provincia ha dado lugar a numerosas colaboraciones bipartitas, mayormente concentradas en un producto o servicio concreto sin sostenimiento en el tiempo. Por ejemplo, el Ente Provincial de Regulación de la Electricidad (EPRE) y el Instituto de Energía Eléctrica (IEE-UNSJ) desarrollaron la plataforma digital "Generación Solar Distribuida San Juan", que realiza estimaciones del costo y plazo de recupero de la inversión de instalación de generación fotovoltaica en un suministro de electricidad. Por su parte, la cooperación privado-científica muchas veces se traduce en la contratación de servicios de diagnóstico y análisis que ofrece el IEE, por parte de las empresas vinculadas al sector solar. Finalmente, el Estado interactúa con el sector privado principalmente a través de Energía Provincial Sociedad del Estado; "el brazo ejecutor más versátil que tiene el Estado", en palabras de Lucas Estrada, presidente de dicha empresa pública.

En estos años, sin embargo, la generación de energía solar no ha logrado consolidarse como un sector en sí mismo. Los principales desafíos tienen que ver con escasa vinculación estructural entre actores del CTI y organismos de gobierno sostenida en el tiempo, la débil institucionalización de la demanda de conocimiento y la falta de mecanismos sistemáticos de transferencia tecnológica.

La experiencia latinoamericana demuestra que el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo no puede pensarse únicamente en términos de incrementar la oferta de conocimiento o la creación de nuevos centros científicos. Tal como plantean Jorge Sábato y Natalio Botana en su clásico modelo del Triángulo de Sábato, la clave para un desarrollo tecnológico pertinente radica en la articulación dinámica entre tres actores: el Estado, el sector productivo y la infraestructura científico-tecnológica. Ninguno de estos vértices, actuando de manera aislada, puede sostener un proceso de innovación capaz de impactar en el desarrollo económico y social. Por el contrario, es la interacción entre ellos la que permite orientar la investigación hacia las necesidades concretas de la sociedad, traducir los avances en productos o procesos y generar las condiciones normativas y de financiamiento que lo hagan posible (Sábato & Botana, 1968).

En este sentido, resulta insuficiente pensar en una estrategia que se limite a aumentar el volumen de proyectos de I+D o la cantidad de investigadores en el área de energía solar. La ausencia de diálogo con el sector productivo puede derivar en desarrollos que no encuentren aplicación práctica, mientras que la falta de un Estado coordinador tiende a fragmentar esfuerzos e imposibilita la construcción de una política de largo

plazo. La verdadera innovación surge cuando la oferta de conocimiento se encuentra con una demanda social y productiva clara, en un marco institucional que la canaliza y le da sostenibilidad. De allí que el desafío para San Juan no sea solo ampliar capacidades técnicas y humanas, sino también consolidar un entramado de relaciones virtuosas entre universidades y centros de investigación, empresas del sector energético y autoridades públicas, capaz de orientar la investigación hacia un desarrollo inclusivo y competitivo.

El panorama actual genera que los desarrollos no encuentren aplicación práctica, una fuga de cerebros de perfiles altamente capacitados –que encuentran dificultades para insertarse laboralmente en la provincia–, y una baja explotación de los conocimientos adquiridos en torno al sector que debilita el posicionamiento estratégico de San Juan en energía solar. Esto afecta la eficiencia del sistema energético, el aprovechamiento de capacidades locales, la generación de empleo calificado y la consolidación de proveedores tecnológicos, limitando la diversificación de la matriz productiva.

La consolidación de capacidades locales en ciencia, tecnología e innovación vinculadas a la energía solar no solo permitirá a San Juan enfrentar los desafíos derivados de la sequía, el crecimiento de la demanda energética y la dependencia de recursos externos, sino también diversificar su matriz productiva, generar empleo calificado y fomentar encadenamientos industriales de valor agregado. La provincia puede transformarse en un referente nacional y regional de desarrollo energético sostenible y de innovación tecnológica, siempre que logre traducir su potencial natural y científico en políticas integrales, inclusivas y estratégicamente articuladas.

Convertir el conocimiento solar en una verdadera política de Estado constituye el paso necesario para consolidar el liderazgo de San Juan en el ámbito de las energías renovables. Así como la provincia ha logrado posicionar a la energía solar como un eje estratégico de su matriz productiva y energética, el desafío actual es trasladar esa visión al terreno del conocimiento, fortaleciendo la formación, la investigación y la innovación tecnológica vinculadas al sector. Alcanzar este objetivo no depende de una acción aislada, sino de un entramado de políticas articuladas que promuevan la generación de capacidades locales, la vinculación entre instituciones académicas, empresas y organismos públicos, y la creación de condiciones para que el talento formado encuentre oportunidades de desarrollo. La transición energética y la innovación tecnológica se presentan, entonces, como oportunidades simultáneas de competitividad, desarrollo económico y cohesión social para San Juan.

Referencias

Argenews. (2024). San Juan inauguró su Centro de Economía del Conocimiento. Argencon. Recuperado de: https://www.argencon.org/san-juan-inauguro-su-centro-de-economia-del-conocimiento/

Rojas, F. (2025). Con inquietud enfocada en el desarrollo. Universidad Nacional de San Juan. Recuperado de: https://www.unsj.edu.ar/home/noticias_detalles/9399/1

Sábato, J., & Botana, N. (1968). La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. Revista de la Integración.

Pensar el espacio público en clave de género

Habitar, resistir, transformar: el espacio público como derecho

María Virginia Córdoba
Universidad Nacional de San Juan
mvc-40@hotmail.com

Resumen:

Desde una perspectiva situada en los estudios feministas urbanos, proponemos una lectura crítica del espacio público como un ámbito estructurado por relaciones de poder que expresan y reproducen desigualdades sociales, particularmente de género. Lejos de ser un ámbito neutral, el espacio público constituye una trama social, simbólica y material donde se expresan desigualdades estructurales. A partir de un enfoque feminista del urbanismo, analizamos cómo la planificación y gestión urbana han privilegiado históricamente a un sujeto normativo —varón, blanco, propietario—, generando exclusiones que afectan especialmente a mujeres, disidencias y cuerpos feminizados.

En nuestra experiencia investigativa y territorial, observamos que estas exclusiones no se producen únicamente a través de dispositivos legales como la privatización, sino también mediante prácticas cotidianas de control y violencia que restringen el uso pleno del espacio común. La violencia de género, en particular, opera como un mecanismo de disciplinamiento que condiciona trayectorias, tiempos y modos de estar en lo público.

Sin embargo, también reconocemos al espacio público como un terreno de resistencia y transformación. Las luchas feministas —desde movilizaciones masivas como Ni Una Menos hasta prácticas barriales— reconfiguran activamente el territorio, disputando sentidos y derechos. En este marco, sostenemos que reivindicar el espacio público como derecho implica integrar la vida cotidiana, el cuidado y la diversidad de experiencias como dimensiones centrales de la justicia urbana.

Este trabajo se inscribe en una apuesta teórica y política por ciudades más inclusivas, donde habitar, resistir y transformar sean prácticas posibles para todas las personas.

Palabras clave: Espacio Público, Género, Desigualdad, Urbanismo Feminista, Participación

Introducción

El siguiente texto es fruto de una investigación sobre el espacio público desde la perspectiva del Urbanismo feminista, desde el cual entendemos que las ciudades no son escenarios neutros, sino territorios donde se configuran relaciones de poder que generan desigualdades. El estudio fue realizado entre los años 2019 y 2022, con mujeres que habitan en un área barrial del Gran San Juan. Partimos de una premisa fundamental: el derecho de las mujeres a la ciudad implica mucho más que acceso físico o movilidad; exige la posibilidad de habitar plenamente los espacios urbanos, de ejercer ciudadanía, de ser visibles y de vivir sin miedo.

Nuestro enfoque pone en el centro la vida cotidiana, que comprende tanto a la producción como a la reproducción social, es decir, el trabajo de cuidados. Recuperamos una mirada que prioriza las experiencias de quienes sostienen los vínculos, cuidan, se mueven y trabajan en la ciudad, muchas veces desde posiciones de desventaja o invisibilidad, según las jerarquías de género. Este posicionamiento nos permite cuestionar no solo la distribución física del espacio urbano, sino también las lógicas sociales y simbólicas que lo ordenan.

El urbanismo feminista nos brinda herramientas para pensar la conciliación entre el trabajo productivo y el reproductivo, para imaginar ciudades más justas y accesibles, y para visibilizar las formas en que las mujeres y disidencias han resistido y transformado históricamente el orden urbano excluyente. Desde este marco, analizamos el espacio público no sólo como escenario, sino como campo de disputa, de producción de subjetividades y de participación política.

Desarrollo

El espacio público como escenario social y político

Cuando hablamos de espacio público, no nos referimos únicamente a su dimensión física. Lo entendemos como una construcción social y política en la que se juegan relaciones de poder, reconocimiento, autonomía e identidad. El espacio público es simultáneamente territorio físico, red de relaciones sociales y entramado simbólico. Esta triple dimensión ha sido abordada por autoras y autores como Ana Falú (2014), Virginia Vargas (2007), Jordi Borja y Zaida Muxí (2003), quienes destacan que las formas en que se diseña, habita y regula el espacio impactan directamente en las dinámicas sociales, la inclusión o exclusión de determinados grupos y la posibilidad de ejercer derechos.

Las ciudades son maleables, es decir, su configuración no es estática: cambia, se adapta, se disputa. En este proceso, los sujetos sociales desempeñan un papel activo, tanto en la producción material del espacio como en su resignificación simbólica. La forma en que usamos el espacio muchas veces entra en tensión con su estatuto jurídico. Hay zonas que, aunque públicas en términos legales, son inaccesibles para ciertos cuerpos o identidades. Otras, por el contrario, se apropian colectivamente aunque no cuenten con reconocimiento formal.

Esta disputa se ve condicionada por múltiples factores: la centralidad o periferia de los espacios, su conectividad, la calidad urbana, la disponibilidad de servicios, todo lo cual va configurando su carga simbólica. En este marco, las políticas urbanas neoliberales han tendido a mercantilizar el espacio público, generando “no lugares” homogéneos, controlados, expulsivos. También han reforzado la segregación funcional, donde las actividades productivas, recreativas y reproductivas se concentran en zonas distintas, dificultando la vida urbana integrada.

Espacio público y género

La crítica feminista ha cuestionado históricamente la separación entre lo público y lo privado, señalando que esta dicotomía ha servido para excluir a las mujeres de los ámbitos de decisión, visibilidad y reconocimiento. Esta división naturaliza una subordinación estructural, relegando a las mujeres al espacio doméstico y asignándoles funciones reproductivas, aún sin valor público (Falú, 2014). Las violencias, por su parte, no obedecen a divisiones, sino que se manifiestan como un continuum entre la casa y la calle.

Desde el urbanismo feminista, se plantea la necesidad de superar el funcionalismo que ha organizado las ciudades según una lógica productivista y androcéntrica. Las propuestas feministas urbanas apuntan a construir entornos que integren los distintos tiempos y necesidades de la vida cotidiana, con especial atención al trabajo de cuidados, a la movilidad de todas las personas, en particular las dependientes, y a las condiciones para una vida digna en la ciudad.

El acceso al espacio público se vuelve así un componente central del ejercicio de ciudadanía. En ese sentido, la presencia activa de las mujeres en el espacio urbano es una forma de apropiación simbólica y política. Sin embargo, esta presencia sigue estando mediada por múltiples formas de violencia: acoso callejero, inseguridad, miedo, discriminación.

Estas violencias no sólo son físicas. También son simbólicas y estructurales: se expresan en el diseño

urbano que no contempla la diversidad de cuerpos ni experiencias, en la ausencia de iluminación, en la falta de infraestructura de cuidados cercana, en la sobrecarga de tareas que limita la movilidad, la recreación y la participación, especialmente de las mujeres e identidades sexuales no hegemónicas.

Frente a este panorama, emergen estrategias de resistencia. Las mujeres y disidencias han desarrollado formas de ocupación colectiva del espacio, acciones simbólicas, performances, redes de acompañamiento y prácticas cotidianas que desafían el orden urbano. Estas resistencias no siempre son evidentes, aunque hay destacadas y numerosas conquistas protagonizadas por mujeres; muchas veces son sutiles, persistentes, creativas. Son modos de habitar que desbordan las restricciones impuestas y reconfiguran el sentido del espacio público.

División sexual del espacio

La división sexual del trabajo tiene su correlato en la división sexual del espacio urbano. Las tareas reproductivas y de cuidado —históricamente feminizadas, subvaloradas y no remuneradas— estructuran la manera en que las mujeres usan la ciudad. Según datos de encuestas del uso del tiempo, las mujeres dedican el doble de tiempo que los varones al trabajo doméstico no pago en nuestro país. Esto se traduce en traslados fragmentados, limitados en distancia y tiempo, que privilegian la proximidad y la eficiencia por sobre el ocio o la recreación.

El impacto económico y espacial de esta desigualdad es profundo. No solo restringe los lugares a los que las mujeres pueden acceder, sino que también configura sus horarios, sus patrones de movilidad, su relación con la ciudad. A esto se suman las violencias machistas, que refuerzan el control social sobre los cuerpos feminizados y limitan aún más su autonomía espacial.

En el caso particular de San Juan, los datos locales sobre uso del tiempo reflejan con claridad esta desigualdad. Las mujeres de los sectores populares dedican gran parte de su jornada a tareas de cuidado dentro del hogar o en su entorno inmediato. En este contexto, el barrio cobra una relevancia particular como espacio público accesible, cercano, seguro.

La plaza del barrio, la salita de salud, la escuela, el merendero o el centro barrial se convierten en infraestructuras de cuidados organizacionales o institucionales, que permiten a las mujeres sostener la vida comunitaria. Estas centralidades de proximidad son clave para garantizar el derecho a la ciudad de quienes no pueden —o no quieren— desplazarse a los centros urbanos hegemónicos. En este sentido, el centro barrial de una organización social juega un rol de importancia. Allí las mujeres despliegan actividades que corresponden a las cuatro esferas de su vida: la personal, la productiva, la reproductiva y la comunitaria o política.

De acuerdo con el análisis realizado, los principales condicionamientos que la ciudad les impone a las mujeres, y que dificultan su acceso al espacio público provienen de la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados, la cual deviene en una pobreza de tiempo y de recursos económicos. Otra de las causas es la inseguridad que sienten en el cuerpo y experimentan en forma permanente, producto de las violencias específicas de las cuales son objeto en tanto mujeres.

De manera contradictoria, teniendo en cuenta las estadísticas de femicidios, la casa y el barrio son resignificados como espacios seguros. Las mujeres los vivencian de ese modo, ya que se trata de territorios conocidos, donde se tejen redes de contención, confianza y resistencia. Su capacidad de sobreponerse a las limitaciones se evidencia en las estrategias que gestan en forma individual o colectiva, para apropiarse del espacio público y producir ciudad en contextos adversos. Las mujeres de estos barrios son estrategas urbanas cuando en sus vidas cotidianas diseñan ingeniosas formas de transitar las calles, habitar plazas y canchas, evitar lugares monopolizados por varones, planear salidas nocturnas en grupo, activar señales de alarma en sus dispositivos telefónicos móviles. También, la memoria de los barrios, en la voz de sus protagonistas, rescata experiencias de lucha por la vivienda, gracias a la cual hoy tienen sus propias viviendas.

A partir del reconocimiento de esta complejidad, el urbanismo feminista propone una escala más humana, más próxima, más cuidadora, que propicie la participación, donde la seguridad está dada por la autonomía y el acceso a derechos, y no por dispositivos de control o tutela.

Conclusiones

El espacio público es mucho más que una infraestructura urbana: es el escenario donde se disputan sentidos, se construyen identidades y se ejercen derechos. Desde el urbanismo feminista, proponemos una lectura crítica de la ciudad que ponga en el centro la vida cotidiana, reconociendo que las desigualdades de género se materializan en el espacio y requieren intervenciones concretas para ser transformadas.

Las ciudades actuales siguen organizadas desde una lógica que privilegia lo productivo, lo eficiente, lo mercantil. En contraposición, planteamos la necesidad de construir espacios públicos accesibles, seguros y diversos. Espacios comunes donde todas las personas,

especialmente las mujeres y disidencias, puedan circular, encontrarse, cuidar y ser cuidadas.

El derecho a la ciudad implica garantizar condiciones materiales, sociales y simbólicas para una vida digna. Implica reconocer que los cuerpos no son iguales, que las necesidades varían y que las políticas urbanas deben responder a esas diferencias con equidad. Implica también habilitar procesos colectivos de apropiación y transformación del espacio, donde las voces subalternas tengan un lugar.

En definitiva, queremos ciudades donde vivir bien no sea un privilegio. Ciudades que cuiden. Ciudades que escuchen. Ciudades que abracen la diversidad de quienes las habitan.

Referencias

Borja, J. y Muxí, Z. (2003). Espacio público, ciudad y ciudadanía. Ed. Electa. Barcelona.

Falú, A. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X - Volumen 1 - Diciembre 2014 – pp. 10-28.

Vargas, V. (2007). Programa Regional: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres Ciudades Seguras para Todas y Todos. Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe.

Escasez hídrica y transformaciones productivas

Un análisis desde las percepciones de los agricultores en San Juan

Ana Ayelén Goti Ayala
CONICET
goti.ayelen@inta.gob.ar

Jimena Andrieu
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
andrieu.jimena@inta.gob.ar

Lisandro Roco
Centro de Economía para el Desarrollo Sostenible
lisandro.roco@uss.cl

Raúl Tapia
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
tapia.raul@inta.gob.ar

Resumen:

La gestión del agua constituye un eje central en la planificación territorial, especialmente en regiones áridas y semiáridas, donde la disponibilidad y distribución del recurso condicionan la sostenibilidad de las actividades productivas, sociales y económicas. En este contexto, el vínculo entre agua y territorio no depende solo de factores naturales; también, está atravesado por relaciones sociales, económicas, políticas e institucionales.

Este trabajo analiza las estrategias de uso del agua de riego y de adaptación implementadas por el sector agrícola, junto con las percepciones de los productores respecto al territorio. El estudio se desarrolló entre 2022 y 2023 a Unidades Productivas Agrícolas del Valle de Tulum, San Juan. La metodología combinó el análisis de percepciones y acciones de los productores en ámbitos urbano, periurbano y rural. Se encuestaron 79 tomadores de decisión de predios agrícolas. El objetivo es identificar las estrategias de uso del agua para riego y comprender las percepciones de los productores en relación con la disponibilidad hídrica actual y las transformaciones en el territorio. Asimismo, se reconocen las medidas adoptadas frente a dificultades económicas, ambientales y barreras estructurales.

Los resultados muestran, para el periodo 2002-2018, la configuración de espacios productivos complejos, caracterizados por pérdida de superficie cultivada, expansión de usos no agrarios y creciente presión sobre los recursos hídricos. También evidencia que las áreas urbanas y periurbanas concentran las percepciones más críticas sobre las problemáticas hídricas y territoriales. Sin embargo, el sector rural también reconoce estas dificultades, aunque con menor intensidad. En todos los ámbitos se identificaron acciones concretas para mitigar impactos. El análisis permite examinar los límites y potencialidades de la capacidad adaptativa de las unidades productivas en el valle.

Palabras clave: Capacidad Adaptativa, Estrategias Locales, Dinámicas Territoriales

Introducción

La gestión del agua es un factor estratégico y determinante para la planificación y el desarrollo del territorio, especialmente en zonas áridas y semiáridas, donde la disponibilidad del recurso es limitada y su distribución resulta decisiva para sostener las actividades productivas, sociales y económicas (Boelens et al. 2016). En este sentido, el agua y el territorio se encuentran profundamente interrelacionados, ya que el acceso, uso y control del recurso hídrico no dependen exclusivamente de variables naturales, sino también de relaciones sociales, económicas, políticas e institucionales (Sales, 2018; Kalfas et al., 2024).

El territorio puede entenderse como un espacio socializado y transformado por actores sociales y actividades diversas, delimitado por criterios político-administrativos y sujeto a definiciones geográficas y políticas públicas. Surge así el concepto de "territorio hidrosocial" para interpretar cómo el agua es un recurso socialmente construido, atravesado por disputas de poder, acuerdos institucionales y decisiones históricas que condicionan las dinámicas territoriales y las formas de gestión (Rojas, 2021; Kalfas et al., 2024).

En Argentina, aproximadamente el 70 % del territorio presenta condiciones áridas y semiáridas (Riera, 2023). En este escenario, el sector agrícola-ganadero ocupa un rol central como principal consumidor de agua a nivel nacional (74 %), superando ampliamente al uso doméstico (Ministerio de Economía de Argentina, 2023). La provincia de San Juan ejemplifica estas tensiones ya que su agricultura, dependiente del riego, se enfrenta a limitaciones crecientes de disponibilidad hídrica. La planificación territorial, por lo tanto, no puede pensarse sin incorporar explícitamente la planificación hídrica (Shi et al., 2015).

En este marco, la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) ofrece un marco conceptual clave. Según Global Water Partnership, la GIRH promueve la gestión coordinada del agua, el suelo y otros recursos para maximizar resultados económicos y bienestar social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. La cuenca hidrográfica es su unidad de gestión y requiere voluntad política, leyes y políticas que asignen responsabilidades y articulen jurisdicciones. Sin embargo, la mirada sigue siendo sectorial y las competencias se superponen. Aquí el ordenamiento territorial (OT) adquiere relevancia, al ser la expresión espacial de políticas económicas, sociales y ambientales y al ofrecer mecanismos de coordinación para superar conflictos interjurisdiccionales (Calderón et al., 2020).

La relación entre agua y territorio también se observa en los impactos que las actividades humanas generan sobre los recursos hídricos, como la contaminación agrícola, sobreexplotación, erosión y anegamientos. Por ello, la interacción entre asentamientos y cuencas hidrográficas debe considerarse para prevenir riesgos y garantizar el acceso equitativo. Diversos autores sostienen que no es posible concebir una política de OT alejada de una política hídrica ni plantear un proceso de GIRH sin referencia a las relaciones territoriales (Gudiño y Cuello Rüttler, 2017; Calderón et al., 2020; Pineda-Morales, 2025).

Así, durante los últimos años se ha reforzado la idea de que la gestión del agua debe plantearse en el marco de una estrategia territorial; la planificación hidrológica debe entenderse como un instrumento al servicio de la política territorial y las demandas y disponibilidades de agua fundamentarse en un diagnóstico territorial (Gudiño y Cuello Rüttler, 2017; OECD, 2012).

En este contexto, este trabajo analiza la escasez hídrica y las transformaciones productivas en el Valle de Tulum, San Juan, desde las percepciones de los productores agrícolas. El objetivo es identificar las estrategias de uso del agua para riego y de adaptación implementadas por el sector agrícola, y comprender las percepciones de los productores respecto al territorio y la disponibilidad hídrica actual. Se presta especial atención a las dificultades económicas, ambientales y estructurales, así como a las medidas adoptadas para enfrentarlas.

Área de estudio y metodología

Con el propósito de abordar esta problemática, se diseñó una estrategia metodológica basada en la integración de dos enfoques complementarios. En primer lugar, se realizó un análisis espacial de imágenes satelitales con el fin de evaluar indicadores de cobertura vegetal y cambios en el uso del suelo entre los años 2000 y 2020. Para ello, se emplearon las frecuencias y el índice NDVI, clasificando la cobertura en cinco categorías: "Cultivado o de Máxima Cobertura", "Cobertura Intermedia", "Baja Cobertura", "Suelo Desnudo" y "Suelo Desnudo o Baja Cobertura". Estas categorías fueron analizadas según la magnitud de variación del índice (alta, intermedia y baja).

En segundo lugar, se sistematizaron las percepciones de los productores sobre el recurso hídrico, las transformaciones territoriales y los impactos con relación a factores económicos, ambientales y estructurales. Para este fin, se aplicó una encuesta semiestructurada a 79 agricultores responsables de 106 unidades productivas distribuidas en distintos departamentos del Valle de Tulum. A partir de esta información se construyeron índices percepción, clasificados en cuatro niveles (Baja, Moderada, Alta y Severa). Además, se realizaron análisis de frecuencias junto con pruebas de asociación estadística (Chi-cuadrado de Pearson y V de Cramer)

para explorar la relación entre las percepciones y las variables consideradas, diferenciando además por departamento y zonificación (periurbana-urbana y rural).

Esta doble aproximación permitió vincular las transformaciones territoriales detectadas a partir de imágenes satelitales con las valoraciones sociales de los productores, ofreciendo una visión integrada de la problemática hídrica y territorial.

Resultados y discusión

El análisis del NDVI (2000–2020) muestra cambios significativos en la cobertura vegetal del área de estudio. Se detectó una disminución de 15.524 ha en las categorías de "Cultivos o Máxima Cobertura" y "Cobertura Intermedia", junto con un incremento de aproximadamente 30.000 ha en la categoría de "Suelo Desnudo o Baja Cobertura". En términos generales, todas las categorías presentaron una reducción en sus valores de cobertura, especialmente la categoría "Cultivos o Máxima Cobertura", con una caída del 21 %. Esta tendencia refleja la pérdida de superficie implantada y la creciente urbanización de áreas previamente agrícolas. Los mayores cambios en "Cultivos o Máxima Cobertura" se concentraron en áreas periurbanas y urbanas en los cambios intermedios, mientras que en zonas rurales predominan los cambios bajos. En "Suelo Desnudo o Baja Cobertura", los principales cambios se registraron en áreas rurales con cambios medios y cambios bajos en el periurbano-urbano. Estas dinámicas coinciden con lo señalado por Villagra et al. (2013), quienes destacan que en regiones áridas las modificaciones en la cobertura vegetal y el uso del suelo alteran la regulación de la partición del agua, con consecuencias directas tanto en la productividad de los ecosistemas como en la disponibilidad del recurso para las poblaciones locales.

En cuanto a las percepciones, se identificaron diferencias según zonificación y departamentos. Dentro de la dimensión hídrica, la escasez de agua para riego aparece como la problemática más crítica, donde el Índice de Percepción de Insuficiencia Hídrica (IPIH) tiene un valor global de 8,49, lo que evidencia que los productores perciben la entrega de agua de riego como insuficiente. Asimismo, en áreas periurbanas y urbanas se registraron altos niveles de percepciones severas respecto a la contaminación de canales y la inseguridad asociada a robos de elementos del sistema hídrico.

En la dimensión territorial, el Índice de Percepción de Inseguridad y Robo Rural alcanzó el valor más elevado (IPIR=7,18). En contraste, los Índices de Percepción de Avance Urbano (IPAU=4,82) y de Incremento Poblacional (IPIP=4,65) mostraron valores moderados en promedio, aunque con concentraciones más altas de percepción en zonas periurbanas y urbanas (65 % y 62,5 % de percepciones severas respectivamente). Esto sugiere que la tensión entre usos productivos y urbanos del suelo se percibe con mayor intensidad en áreas con presión demográfica más elevada.

En relación con la percepción de impactos respecto de factores económicos, ambientales y estructurales, los resultados muestran contrastes según la localización. Dentro de los factores económicos, la mayoría de los productores periurbanos y urbanos reportaron alto impacto (75 %) en comparación con un 56,1 % en zonas rurales. Para los factores ambientales, la tendencia se invierte ya que la mayoría de los productores, independientemente de la zonificación, perciben que estos factores no afectan de manera significativa el desarrollo de su actividad. En cuanto a los factores estructurales, no se observan diferencias significativas entre zonas. Tanto en áreas periurbanas-urbanas como rurales, alrededor del 40 % de los productores consideran que este factor tiene un alto impacto (40 % y 40,9 % respectivamente). Esta ausencia de diferencias estadísticas sugiere que los problemas estructurales afectan de manera transversal al sector agrícola, independientemente de la localización geográfica.

Conclusiones preliminares

Los resultados muestran que el agua y el territorio se configuran como ejes de conflicto y transformación. Las variaciones en el uso del suelo y la pérdida de cobertura vegetal se solapan con percepciones críticas de escasez, inseguridad y deterioro de la infraestructura hídrica, generando un escenario complejo para la gestión del recurso. En este marco, las zonas periurbanas y urbanas se perfilan como espacios de mayor tensión, al concentrar tanto la mayor pérdida de suelo cultivado como las percepciones más críticas sobre la gestión y el acceso al agua (Gomes y Veról, 2024).

Desde una perspectiva de planificación, los resultados permiten avanzar hacia un ordenamiento territorial basado en evidencia. Las percepciones de los productores, al expresar valoraciones territoriales concretas —sobre escasez, presión urbana, inseguridad—, pueden incorporarse como insumo cualitativo en los instrumentos de OT: delimitación de zonas de protección agrícola, corredores hídricos, criterios de uso del suelo en franjas de transición (Shi et al., 2015; Soto & Yáñez, 2023). De este modo, la dimensión social del territorio deja de ser un dato colateral y pasa a ocupar un lugar central en la toma de decisiones espaciales (Pineda-Morales et al., 2025).

En conclusión, este trabajo aporta evidencia empírica sobre cómo las transformaciones territoriales y las percepciones sociales interactúan en torno al agua, reforzando su carácter de bien común en disputa. Comprender esta complejidad es clave para avanzar hacia modelos de gestión hídrica y territorial que

sean más sostenibles, equitativos y adaptados a las condiciones productivas, sociales y ambientales de la provincia (DeVincentis et al., 2021; Moreno-Santoyo, 2025).

Referencias

Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. Water International, 41(01), 1-14. doi:https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898

Calderón, G., Zulaica, M., Massone, E., & Dalla Torre, J. (2020). Vinculación entre el Ordenamiento Territorial y la gestión del agua en Argentina y en la provincia de Buenos Aires. Análisis de aspectos normativos e institucionales (2003-2019). Revista de Geografía Norte Grande, 77, 173-190.

DeVincentis, A., Guillon, H., Díaz Gómez, R., Patterson, N., Van Den Brandeler, F., Koehl, A., . . . Sandoval Solis, S. (2021). Bright and blind spots of water research in Latin America. Hydrology and Earth System Sciences, 25, 4631–4650. doi:https://doi.org/10.5194/hess-25-4631-2021

Gomes, M. V., & Veról, A. P. (2024). Assessing Public Perceptions of Blue–Green Infrastructure in Urban Watersheds: A Case Study of Acari River, Brazil. Sustainability, 16(23). doi:https://doi.org/10.3390/su162310276

Gudiño, M., & Cuello Rüttler, L. (2017). Derecho al agua: Aportes del Ordenamiento Territorial a la gestión y planificación de los recursos hídricos. Lajouane. Recuperado el 27 de 09 de 2025, de http://hdl.handle.net/11336/154774

Kalfas, D., Kalogiannidis, S., Papaevangelou, O., & Chatzitheodoridis, F. (2024). Assessing the Connection between Land Use Planning, Water Resources, and Global Climate Change. Water, 16(02), 1-18. doi:https://doi.org/10.3390/w16020333

Ministerio de Economía. (2023). Estrategia pública de riego en Argentina. Factores críticos y escenarios futuros. Versión Sintetizada, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 11 de 04 de 2025, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_de_riego_version_sintetica_04-12-2023.pdf

Moreno-Santoyo, R. (2025). Patrimonio territorial en zonas áridas rurales: transformaciones, deterioro y disputas. Naturaleza y Sociedad, 31(2), 89–102. https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/nys/article/view/10578/10770

OECD. (2012). Water Governance in Latin America and the Caribbean. OECD Publishing. https://www.oecd.org/publications/water-governance-in-latin-america-and-the-caribbean-9789264174542-en.htm

Pineda-Morales, S., Ortega-Argueta, A., Ruiz-de-Oña-Plaza, C., García-García, A., Camacho-Valdéz, V., & Cortez-Lara, A. (2025). A review of domestic water management and adaptive governance in urban Latin America. Discov Sustain, 6(754). doi:https://doi.org/10.1007/s43621-025-01643-6

Riera, C. (2023). Agua, Agricultura y Antropología: la organización social de los sistemas de riego y su estudio en Argentina. AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociale, 44, 101-11. doi:doi.org/10.6018/areas.488611

Rojas, F. (2021). Dimensiones sociales y territoriales de las sequías en San Juan (siglos XVIII-XXI): una propuesta de periodización. Punto Sur, 05, 64-90. doi:Doi: 10.34096/ps.n5.11000

Sales, R. G. (2018). La percepción del agua en el ordenamiento territorial. Pequeños productores ganaderos de Mendoza-Argentina. Bitácora Urbano Territorial, 28(03), 161-170. doi:https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.72169

Shi, L., Escobar, M., Joyce, B., & Kostaras, J. (2015). Ordenamiento territorial estratégico teniendo en cuenta la escasez de agua debido al cambio climático en El Alto, Bolivia. Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado el 30 de 09 de 2025, de https://www.lincolninst.edu/es/publications/working-papers/ordenamiento-territorial-estrategico-teniendo-en-cuenta-la-escasez-agua

Soto, R. A., & Yáñez, M. F. (2023). Criterios socioambientales para abordar la interfaz urbano-rural en tierras secas. Universum, 38(1), 95–113. https://universum.utalca.cl/index.php/universum/article/view/572

Villagra, P. E., Meglioli, P. A., Pugnaire, F. I., Vidal, B., Aranibar, J., & Jobbágy, E. (2013). La regulación de la partición del agua en zonas áridas y sus consecuencias en la productividad del ecosistema y disponibilidad de agua para los habitantes. Recuperado el 30 de 09 de 2025, de https://www.researchgate.net/publication/259693553

Migración estudiantil y desigualdad territorial

Una aproximación autoetnográfica desde los márgenes de San Juan

Rocio Belén Rojas Montaño
Universidad Nacional de San Juan
rojasrociobelen17@gmail.com

Resumen:

Este trabajo explora la migración estudiantil desde los departamentos Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta que se encuentran alejados de la Capital de San Juan hacia los centros universitarios, en el marco de las desigualdades territoriales que condicionan el acceso efectivo a la educación superior. A través de una metodología cualitativa con enfoque autoetnográfico, se articula la propia experiencia como estudiante migrante con entrevistas a jóvenes en situación similar. El objetivo es visibilizar cómo las condiciones estructurales de estos territorios inciden en las trayectorias educativas y en la decisión de migrar.

Se analiza de manera particular la oferta educativa local, mayormente orientada a sectores como la minería, el turismo y la agroindustria que restringe las opciones formativas y tensiona las aspiraciones vocacionales de los estudiantes. Esta situación no solo refuerza un imaginario de carencia institucional, sino que contribuye activamente a reproducir procesos de migración hacia zonas urbanas. Desde una perspectiva crítica y situada, el trabajo propone comprender estas decisiones, no como procesos meramente individuales, sino como respuestas a un modelo territorial desigual.

Palabras clave: Migración estudiantil, Desarrollo territorial, Educación superior, Desigualdad territorial, Derechos Humanos

Introducción

La migración estudiantil de jóvenes oriundos de los departamentos Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta constituye un fenómeno que se repite año a año. Para muchos de estos jóvenes, la migración interna se presenta como la única alternativa posible para acceder a carreras universitarias afines a nuestros intereses y aspiraciones, lo que implica transitar procesos complejos atravesados por dimensiones económicas, sociales, culturales y familiares. En este sentido, la migración con fines educativos no solo implica un cambio geográfico, sino que conlleva desafíos personales, afectivos, económicos y académicos que inciden directamente en nuestro bienestar y trayectorias educativas.

El estudio se origina de una experiencia personal, como estudiante oriunda del departamento de Iglesia que migró hacia la capital provincial en busca de mejores oportunidades educativas y laborales. No obstante, trasciende lo biográfico para situarse en un propósito intelectual: dar continuidad a un estudio exploratorio previo, realizado durante el periodo 2024-2025 en el marco del Trabajo Final de Investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social. Buscando profundizar la comprensión del fenómeno, visibilizando la complejidad de las experiencias migratorias y aportando a la construcción de un conocimiento contextualizado sobre las dinámicas locales de desigualdad y migración estudiantil.

En un contexto donde la democratización del acceso y la permanencia en la educación superior sigue siendo un desafío estructural, resulta fundamental comprender los sentidos y significados que los jóvenes construyen sobre sus experiencias y comprender como las dinámicas locales de desigualdad atraviesan sus trayectorias educativas. Este conocimiento aporta a visibilizar cómo las políticas sociales, al garantizar derechos, influyen en la formación de sujetos capaces de ejercer su ciudadanía, contribuyendo así a un enfoque más contextualizado y reflexivo sobre la educación en contextos de vulnerabilidad.

Marco teórico

La migración interna con fines educativos ha sido estudiada en diversos contextos de América Latina. Rincón-Báez (2024) la define como un fenómeno impulsado por la búsqueda de oportunidades educativas y laborales, pero condicionado por desigualdades estructurales que afectan en mayor medida a los territorios periféricos.

En el caso argentino, varios autores han analizado la relación entre educación y desigualdad territorial. Filmus y Moragues (2022) destacan que la oferta académica se concentra en las grandes ciudades, reproduciendo procesos de migración juvenil desde zonas rurales o alejadas hacia los centros urbanos. Tiramonti (2004) advierte que la fragmentación de la oferta educativa responde a criterios de rentabilidad económica, profundizando brechas sociales y territoriales.

Desde la teoría del capital cultural de Bourdieu (1997), se entiende que la desigualdad no radica solo en la disponibilidad de instituciones, sino también en el acceso diferencial a recursos simbólicos, información y redes. Este enfoque resulta clave para interpretar cómo los estudiantes de primera generación universitaria enfrentan mayores obstáculos en comparación con aquellos provenientes de familias con tradición académica (Dubet, 2010).

Asimismo, Tenti Fanfani (2009) enfatiza que las transiciones educativas entre la secundaria y la universidad constituyen un momento crítico, especialmente para quienes provienen de sectores populares, donde las condiciones materiales, las expectativas familiares y la ausencia de capital cultural previo actúan como limitantes.

Este marco conceptual permite comprender la migración estudiantil no como una decisión individual aislada, sino como un proceso enraizado en estructuras sociales, políticas y económicas que condicionan las trayectorias juveniles.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, que según Creswell (1998) constituye un proceso interpretativo basado en distintas tradiciones como la etnografía, la biografía o los estudios de caso. Denzin y Lincoln (1994) definen la investigación cualitativa como un enfoque multimetódico, naturalista e interpretativo, centrado en la comprensión de fenómenos sociales.

En este marco, se optó por la autoetnografía, entendida como una estrategia que integra la experiencia personal del investigador en el análisis del objeto de estudio (Macías-Gómez-Estern y Tarazona-Ochoa, 2024). Este enfoque permitió visibilizar la experiencia propia como estudiante migrante y al mismo tiempo incorporar las voces de otros jóvenes en condiciones similares.

La muestra se seleccionó de manera intencional, incluyendo a cuatro estudiantes de los departamentos de Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta, quienes migraron

a la capital para estudiar en la UNSJ. En el caso de Iglesia, mi propia experiencia formó en el análisis a través de una entrevista en profundidad aplicada por una profesional externa al estudio, garantizando reflexividad y rigor metodológico.

Las técnicas de recolección de datos incluyeron: Entrevistas en profundidad, observación participante, diarios reflexivos. El trabajo de campo se realizó en la ciudad de San Juan, actual lugar de residencia de los participantes, priorizando entornos de confianza que favorecieran el rapport y la apertura narrativa.

Resultados y discusión

Los relatos de los estudiantes reflejan la percepción de que en sus departamentos "no había nada". En términos de carreras significativas. Esta frase, más allá de su literalidad, simboliza una vivencia de vacío institucional y de falta de oportunidades que refuerza la desigualdad territorial.

Las carreras ofrecidas en los departamentos suelen estar mayormente vinculadas a sectores económicos dominantes, como la minería o el turismo, lo cual limita las posibilidades de elección y reproduce una lógica instrumental en la formación. Como señalan Tiramonti (2004) y Paviglianiti (2018), estas dinámicas se inscriben en procesos de mercantilización de la educación, donde la formación se ajusta a demandas productivas más que a intereses vocacionales.

Desde la teoría del capital cultural de Bourdieu (1997), esta situación no solo implica desigualdades de acceso a instituciones, sino también a expectativas y horizontes de vida. Los estudiantes oriundos de departamentos alejados muchas veces internalizan un sentimiento de imposibilidad, expresado en frases como: "Eso no me va a tocar a mí". Sin embargo, también emergen resistencias y críticas que ponen de manifiesto el potencial humano invisibilizado en los territorios periféricos.

El proceso migratorio está atravesado por decisiones difíciles que involucran a toda la familia. Los estudiantes entrevistados relatan charlas con sus padres, donde emergen temores, expectativas y presiones que surgen a partir de iniciar la transición entre sus lugares de origen y el nuevo contexto. Por lo que migrar implica reorganizar la economía familiar y asumir nuevas responsabilidades, lo que genera sentimientos de compromiso y, a veces, de culpa.

El hecho de que tres de los cuatro entrevistados fueran la primera generación en acceder a la universidad pública refleja un cambio significativo en sus trayectorias familiares. Sin embargo, la ausencia de referentes académicos en el entorno familiar dificulta la orientación en el tránsito universitario (Linne, 2018).

Las expectativas depositadas en la universidad suelen asociarse a la movilidad social y a la posibilidad de mejorar la inserción laboral (Dubet, 2010). No obstante, investigaciones como las de García (2017) muestran que los estudiantes de primera generación tienen mayores probabilidades de abandono, lo que revela la fragilidad de estas aspiraciones.

Adaptación cultural y académica

La llegada a la ciudad capital supone una reconfiguración de la vida cotidiana. Los estudiantes deben adaptarse a nuevas dinámicas académicas, enfrentar modalidades de estudio más exigentes y compatibilizar sus estudios con trabajos precarios que les permitan sostenerse económicamente (Diez, 2013).

Otro aspecto emergente es el síndrome del impostor, que se manifiesta en sentimientos de no merecer estar en la universidad o de estar "fuera de lugar". Esta vivencia se profundiza frente a prácticas pedagógicas que dan por sentado ciertos saberes previos, favoreciendo a quienes cuentan con mayor capital cultural.

Asimismo, la migración implica la reconstrucción de redes sociales y de apoyo emocional. La distancia de la familia y la comunidad genera sentimientos de soledad y desarraigo, que se combinan con la necesidad de encontrar nuevos espacios de pertenencia en la ciudad.

Políticas públicas y universidad pública

La gratuidad y el ingreso irrestricto de la universidad pública argentina fueron identificados como factores decisivos en la posibilidad de migrar. Para familias con restricciones económicas, la existencia de la UNSJ representó un alivio y una motivación para iniciar los estudios.

Sin embargo, el acceso no garantiza la permanencia. La falta de políticas de acompañamiento específicas para estudiantes migrantes internos (becas habitacionales, programas de tutorías, apoyo psicológico) refuerza las desigualdades de origen.

En un contexto político donde los discursos cuestionan el financiamiento de la educación pública, este estudio reafirma el rol estratégico y democrático de la universidad gratuita e inclusiva como herramienta de equidad territorial.

Conclusiones

El análisis de las experiencias de estudiantes migrantes desde los departamentos alejados de la Capital de San Juan permite concluir que la migración educativa constituye un proceso complejo, atravesado por desigualdades estructurales y por profundas transformaciones subjetivas.

La falta de oferta académica significativa en los territorios periféricos, la centralización de la universidad en la capital y las restricciones económicas condicionan las trayectorias de los jóvenes, obligándolos a migrar si desean continuar estudios superiores.

La migración, sin embargo, no se reduce a un traslado geográfico: implica un reacomodamiento identitario, la reconstrucción de redes sociales, la adaptación a nuevas dinámicas académicas y la gestión de emociones vinculadas al desarraigo y la presión familiar.

La universidad pública aparece como un pilar fundamental para garantizar el acceso, aunque persisten desigualdades en la permanencia y el egreso. Por ello, se requiere de políticas públicas que contemplen no solo la distribución más equitativa de la oferta educativa, sino también la creación de oportunidades laborales calificadas en los territorios de origen, evitando que la migración sea una elección y no una obligación.

Finalmente, al transitar este proceso de investigación desde una perspectiva autoetnográfica y situada, advertí cómo ciertas temáticas emergieron con fuerza en los relatos y observaciones, aun cuando no estaban contempladas en las preguntas de investigación. Estas dimensiones me permitieron dar cuenta de las tensiones y problemáticas territoriales mas amplias que atraviesan las trayectorias juveniles en contextos de desigualdad estructural.

La visibilizacion de las mismas, revelan vacíos en la producción académica local y constituyen líneas posibles para futuras investigaciones o intervenciones desde el Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Lo que sigue entonces no es una conclusión cerrada, sino la apertura de preguntas y preocupaciones que surgieron al investigar desde adentro, con el cuerpo, la escucha y la implicación.

La primera está relacionada a partir de la reflexión de una vez finalizada la formación académica y la decisión de regresar a los departamentos de origen. En su mayoría, los estudiantes no lo pensaban como una alternativa a realizar en un corto plazo, debido a que continúan percibiendo la ausencia de oportunidades laborales afines a las carreras, la dificultad en seguir estudiando y/o especializándose.

A partir de lo planteado surge la siguiente pregunta: ¿Las limitaciones en el ámbito educativo, laboral, y sociocultural siguen perpetuando la inequidad en la ampliación de los capitales culturales de los jóvenes en estos departamentos incluso una vez recibidos?

Con respecto a las dos problemáticas que presento a continuación (y considerando que no están vinculadas de forma directa con el ámbito educativo), su inclusión en este análisis responde a la relevancia que adquirieron durante las entrevistas realizadas a jóvenes migrantes permitiéndome visibilizar dimensiones del fenómeno migratorio estudiantil. Dichas temáticas fueron recurrentemente mencionadas por los participantes, donde evidencié experiencias compartidas por quienes transitan la vida en los departamentos de origen.
Al reflexionar sobre la educación, el acceso y las oportunidades, surgieron referencias a compañeros, amigos e incluso familiares que no migraron, cuyas realidades están marcadas por situaciones estrechamente relacionadas con estas problemáticas.

1. Por un lado, se menciona la problemática del suicidio en jóvenes en etapa de adolescencia y/o que se encuentran finalizando los estudios secundarios.
   Al ser oriunda del departamento de Iglesia, puedo dar cuenta de la problemática y la urgencia que requiere abordarlo desde el cuidado y protección de la salud mental de los jóvenes, ya que cada vez es más alarmante el número de casos en jóvenes que viven en el departamento.
2. En segundo lugar, los jóvenes mencionaron la naturalización en el consumo de alcohol en jóvenes cercanos y conocidos que no pudieron migrar, y que no acceden a ninguna formación académica post egreso del secundario. Se puede entonces pensar en una hipótesis acerca de que estas problemáticas se dan más frecuentemente en jóvenes que no pueden y no logran migrar en busca de sus proyectos de vida.

Lejos de ser datos secundarios, estas problemáticas expresan aspectos estructurales, sociales y afectivos que atraviesan profundamente la experiencia juvenil en contextos periféricos.

Los relatos recogidos evidencian que las decisiones de migrar o de no hacerlo, están marcadas por condiciones históricas de desigualdad que continúan reproduciendo la limitación en el acceso a bienes simbólicos, educativos y laborales. Aun después de alcanzar una titulación universitaria, los jóvenes migrantes percibimos que regresar a nuestros territorios de origen no representa hoy una opción realista, lo que plantea interrogantes sobre la capacidad de estos contextos para sostener trayectorias de movilidad social ascendente.

Del mismo modo, las referencias a problemáticas presentadas anteriormente, refuerzan la necesidad de pensar los procesos de inclusión educativa en articulación con el bienestar integral de las juventudes rurales. Su recurrencia en los relatos revela su peso simbólico y social, y exige ser tomado con seriedad

por parte de los actores estatales, institucionales y comunitarios.

Este cierre no constituye una conclusión definitiva, sino una apertura a nuevas preguntas y posibles líneas de indagación e intervención. La riqueza del enfoque cualitativo y autoetnográfico ha permitido que nuestras experiencias individuales adquieran un valor colectivo y político. Así, se reafirma la necesidad de producir conocimiento situado, sensible a los territorios, que no solo visibilice las trayectorias de quienes logran migrar, sino también las de quienes, por diversos motivos, quedan al margen de esas posibilidades.

Referencias

Bourdieu, P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI.

Creswell, J. (1998). Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions. Sage.

Denzin, N., & Lincoln, Y. (1994). Handbook of Qualitative Research. Sage.

Diez, M. L. (2013). Trayectorias educativas y desigualdad social en la universidad argentina. CLACSO.

Dubet, F. (2010). Sociología de la experiencia. Fondo de Cultura Económica.

Filmus, D., & Moragues, M. (2022). Educación y desigualdad en América Latina. Paidós.

García, A. (2017). Primera generación universitaria y desigualdad en la graduación. Revista de Educación Superior, 46(2), 1-15.

Linne, J. (2018). Universitarios de primera generación: experiencias y desafíos en Argentina. Noveduc.

Macías-Gómez-Estern, M., & Tarazona-Ochoa, C. (2024). La autoetnografía como metodología participativa en ciencias sociales. Universidad de Sevilla.

Paviglianiti, N. (2018). Mercantilización de la educación superior en América Latina. UNGS.

Rincón-Báez, J. (2024). Migración educativa y desigualdad territorial en América Latina. Editorial Académica.

Tenti Fanfani, E. (2009). La escuela y la cuestión social. Siglo XXI.

Tiramonti, G. (2004). Fragmentación educativa y desigualdad social en Argentina. Paidós.

Hablemos de nuestro barrio

Experiencias y registros etnográficos iníciales sobre movilidad urbana en la comunidad de La Bebida, San Juan, 2024

Luciana Belén Pérez
Universidad Nacional de San Juan
lucianabelenperezqgmail.com

Andrea Cristina Climent
Universidad Nacional de San Juan
cclimente86@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia surge de la participación en el proyecto PDTS: Planificación y Gestión Asociada de Movilidad Urbana Orientada al Desarrollo de Periferias. Hacia un Modelo de Articulación Estado–Sociedad Civil. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)–UNSJ. Año 2023-2025 que analiza los procesos sociales, culturales, económicos y políticos que definen la dinámica histórica de transformación territorial urbana. Teniendo en cuenta los modelos de planificación y gestión asociada a la movilidad que consolidan dichas transformaciones, y que generan luchas, conflictos y resistencias en los territorios.

La propuesta y puesta en común de las siguientes reflexiones se corresponden con registros etnográficos iniciales a partir de un taller participativo denominado "Hablemos de nuestro barrio: Transporte público y movilidad", cuyo objetivo era relevar y conocer las demandas y necesidades de la comunidad en cuanto a movilidad. El mismo tuvo lugar en la localidad de La Bebida, Dpto. Rivadavia en la provincia de San Juan en el mes de octubre de 2024. Esta dinámica de trabajo permite el acceso a un conocimiento situado, posibilitando traducir las problemáticas locales en procesos de acción política de mejora y cambio en barrios periurbanos.

En este sentido, el artículo se propone reflexionar sobre la experiencia del taller mediante un abordaje sociológico y etnográfico que permita visibilizar las estrategias cotidianas de desplazamiento y los conflictos emergentes ante la fragmentación territorial. Asimismo, se hará un breve recorrido por la configuración histórica de La Bebida que contribuya al conocimiento de sus actores en territorio. A la vez que, se recuperarán algunos resultados del taller como insumo para el análisis de las propias prácticas en procura de la articulación necesaria para coordinar acciones conjuntas entre los distintos actores de La Bebida.

Palabras clave: Barrio, La Bebida, Desarrollo Territorial, Movilidad

Introducción

Actualmente, se observa el impacto que la política pública ha tenido, al favorecer la expansión de la ciudad hacia el Oeste de la provincia y reducir drásticamente la distancia que separa el área urbana del Gran San Juan de la localidad de La Bebida y Marquesado -transformándola en periurbano-.

Desde el registro del Censo 2010 al año 2020, su población se duplicó a través de un doble mecanismo: por un lado, la especulación inmobiliaria que transformó zonas de producción agrícola en barrios y, por otro, la radicación de población pobre y vulnerable mediante la densificación de áreas ocupadas sólo con vivienda social, las que exhiben el escaso (y deficiente) equipamiento social para hacer frente a demandas crecientes de salud, educación y transporte a los lugares de trabajo, entre las más relevantes.

En este contexto, es palpable el impacto de las políticas asociadas al territorio y cómo las mismas entran en tensión con las nociones de espacio que cada uno de los actores ponen en juego, por tanto, no hay concordancia entre el espacio concebido, espacio percibido y espacio vivido. Es decir, hay una escisión entre la concepción técnica y la de los habitantes del territorio.

En este sentido, la ponencia se propone reflexionar sobre la experiencia del taller mediante un abordaje sociológico y etnográfico que permita visibilizar las estrategias cotidianas de desplazamiento y los conflictos emergentes ante la fragmentación territorial, tratando en este sentido de ajustarse a uno de los ejes del Simposio en el que las discusiones metodológicas y epistemológicas dimensionan aspectos éticos, artesanales, sensibles y comunitarios de la investigación científica etnográfica y la problematización de “lo común”. Permitiendo en este sentido, trazar ideas iniciales sobre las experiencias etnográficas y las tensiones que se generan en relaciona un proyecto de investigación y desarrollo. Y también buscando problematizar si las políticas de desarrollo territorial en estas localidades vehiculizan el desarrollo o se convierten en u elemento de afectación territorial.

Acercarnos al territorio desde su historia

Conocer la configuración de una ciudad, nos posibilita su comprensión como expresión histórica de las relaciones y conflictos entre diferentes áreas y grupos económico-sociales a través del tiempo; en un contexto en el que están presentes procesos naturales, económicos, sociales y políticos.

Según el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (2023) en términos físico-espaciales, el Área Metropolitana de San Juan (AM-SJ) se corrobora la persistencia de un área metropolitana dispersa y discontinua, con un patrón de expansión urbano y periurbano (en dirección suroeste y más recientemente este y sureste) vinculado a tejidos residenciales fragmentados, no estructurantes ni estructurados que, demandando infraestructuras, servicios y grandes extensiones de suelo, presionan sobre las áreas agro-productivas, provocando su lenta y sostenida transformación en áreas vacantes a la espera de su urbanización.

Este patrón de crecimiento urbano propio del modelo de ciudad dispersa reconoce en el (AMSJ) una aglomeración urbana extensa y discontinua, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia (PLAM-SJ, 2023). Este patrón se ha mantenido.

La denominada área metropolitana está integrada por los departamentos de Capital, Rivadavia, Rawson, Pocito, Chimbas y Santa Lucía durante las últimas tres décadas y se expresa a través del correspondiente indicador de consumo de suelo por habitante.

El patrón de urbanización del aglomerado también se vincula con la estructuración del mercado de tierras y la asignación de usos del suelo. El territorio es la expresión espacial de las acciones que se implementan en diversos ámbitos: económico, social, cultural y ambiental; impulsadas por agentes públicos y privados, con diferentes intereses y relaciones de poder. Este concepto resulta clave para entender y explicar los procesos de configuración metropolitana del (AMSJ), regidos por un mercado con una importante incidencia en la definición de qué, dónde y cómo se distribuyen los usos de suelo en la ciudad, frente a los organismos del Estado con escasas herramientas para equilibrarlo o con un nivel de conservadurismo que obstaculiza la aplicación de determinados instrumentos.

El caso de La Bebida

La Bebida constituye un antiguo asentamiento rural, a 9 km de distancia del centro de la ciudad de San Juan. Recostado sobre el piedemonte, que fue incorporado al Departamento Rivadavia a principios del siglo XX. Este departamento, junto a los de Chimbas, Santa Lucía, Rawson y Capital conforman el Gran San Juan, conglomerado de población y viviendas que concentra las actividades económicas, culturales, de servicios y al 64 % de la población provincial.

La historia de la zona, como otras del periurbano sanjuanino actual, encuentra sus raíces en la economía de oasis vitivinícola.

Si bien, el Estado puede tener la posibilidad de favorecer la integración socio-espacial y La Bebida se encuentra localizada en el Área Metropolitana de San Juan, en lo que conforma el núcleo urbano principal (Gran San Juan). Los organismos estatales responsables y sus mecanismos de toma de decisiones se caracterizaron por ser fragmentadas, superpuestas y descoordinadas. Todo lo que potencia los factores de exclusión social.

De esta manera, y retomando el objetivo de este artículo; las prácticas que despliegan los actores frente a la fragmentación territorial y las condiciones de movilidad impuesta por este modelo urbano en expansión, están signadas por la supervivencia y adaptación a la fragilidad en sus condiciones de existencia históricas.

Así, siguiendo a Soja (2008), se va generando un "hojaldrado teórico", un amasado laborioso que abre nuevas vías de comprensión acerca de cómo la espacialidad es, de forma específica, percibida empíricamente, conceptualizada teóricamente y vivida experiencialmente.

Esta categoría analítica, plantea el desafío de superar la ausencia de concordancia entre lo percibido por los actores del territorio y la concepción técnica, reflejado en los conflictos en el espacio vivido. Más específicamente, en la falta de articulación y diálogo por parte de las diferentes instancias de gobierno provincial y municipal con los agentes del territorio.

Por lo tanto, desde el punto de vista técnico -desde un actor como la Universidad-, es importante poder recuperar la experiencia y la palabra de los propios habitantes.

Acercarnos al territorio desde una mirada etnográfica: la experiencia del taller

La realización del taller: "Hablemos de nuestro barrio", se llevó a cabo en el mes de octubre del año 2024, efectivizándose en la escuela EPET N° 6 de La Bebida. Esta experiencia de trabajo participativo con la comunidad, se complementa con una serie de instancias como: encuestas a los vecinos de La Bebida, entrevistas con referentes de la comunidad, dirigentes políticos y empresarios vinculados al transporte público de pasajeros. Pero, además, se constituyó como la primera edición de una secuencia de talleres pensada para distintos barrios periurbanos -comprendidos en el proyecto- que se terminarán de efectivizar el presente año (2025).

Esta primera edición del taller convocó a vecinos de La Bebida, Marquesado (Departamento Rivadavia) y Valle Grande (departamento de Rawson),

Para realizar la convocatoria al taller se utilizaron diversos medios de difusión: flyers, spot en radios comunitarias locales y notas periodísticas/televisivas brindadas por el Director del proyecto Dr. Carlos Romero Grezzi, para canales locales. A pesar de la diversidad de medios que se utilizaron, la convocatoria no resultó masiva, pero estuvo acorde a la dinámica de taller participativo. El objetivo del mismo consistía en recabar información para elaborar un anteproyecto de mejoras en el sistema de transporte público y movilidad urbana. Para el cumplimiento de éste, se trabajó en torno a 3 ejes: recorridos de colectivos, frecuencias/horarios y paradas de colectivos. Cada eje contaba con una serie de preguntas disparadoras que posibilitaron la participación de los vecinos, quienes reconocieron rápidamente los inconvenientes, dificultades y/o problemas en relación con cada uno de ellos. Esta dinámica propició el diálogo e intercambio entre los vecinos de las distintas zonas en torno a las necesidades y urgencias de las problemáticas. Una vez que se identificaron una serie de problemas centrales, se escribieron en tarjetas dispuestas a tal fin, que se encontraban diferenciadas por colores según el eje al cual se refería el problema.

Esta primera instancia, se complementaba con un segundo momento, que consistía en la georeferenciación -de los problemas escritos en las tarjetas- en un mapa -plano en tergopol- elaborado por el equipo.

La práctica de taller participativo con los vecinos, nos fue acercando a la comprensión de las dinámicas de movilidad que se da en las distintas localidades (La Bebida, Marquesado y valle Grande), recuperando las lógicas y significaciones que le otorgan a las dificultades que se presentan, pero también acercándonos a cómo vivencian los servicios existentes y las falencias que marcan la brecha entre lo que existe y lo que necesitan en realidad.

El registro de lo que los vecinos definían como necesidades y las sugerencias para resolverlas, resulta información importante para generar propuestas de acción, que disminuyan la brecha entre las directivas políticas macroestructurales y la microorganización de la vida diaria. (Feitó, 2005).

Las dificultades y/o problemas de movilidad en la voz de los vecinos de La Bebida, Marquesado y Valle Grande

Del trabajo y debate entre los vecinos, se pudieron ir haciendo registros, que se constituyen en el insumo de estos primeros acercamientos al análisis. En el cual se planteaban en primer lugar ¿qué cosas necesitamos que mejoren en el barrio y en el transporte público? ¿Qué dificultades tenemos cuando usamos el colectivo?

En función de ello, es que los vecinos expresaban:

> *V 1: "nosotros que vivimos por el lado del sur, también nos hace falta el pavimento, por la calle donde pasa el colectivo. (...) que uno sube y se llena de tierra"*

> *V3: "La seguridad en las paradas del colectivo, porque lamentablemente han habido muchos robos a los niños de la escuela". "(...) Entonces nosotros hemos decidido que haya más presencia policial y que se pida iluminación en los lugares donde están las paradas. Y bueno, y lo segundo, hemos pedido, vamos a pedir, de que se lleguen los colectivos a los hospitales, al Marcial Quiroga y al Lanteri"*

> *V4: "para las paradas de colectivos, que hay muchas paradas, pero no hay espacio para esperar. Acá en la bebida, todavía no me acuerdo, ya hemos superado la cantidad de habitantes (...) Así que se imagina la cantidad de habitantes que hay y son pocas las paradas que hay y pocas infraestructuras. Las infraestructuras que había son las que están"*

A partir de sus intervenciones y bajo una escucha antena, se puede extraer que es necesario propiciar mejoras en los siguientes ítems:

- falta de iluminación en paradas de colectivos o la necesidad de refugios adecuados;
- inseguridad en las paradas;
- necesidad de aumentar la frecuencia de los colectivos;
- falta pavimentación en la calle;
- no hay espacio para esperar los colectivos;
- son pocas las paradas que hay y poca infraestructura.

Las dinámicas de trabajo con la comunidad -con un enfoque etnográfico-, nos permite saber "con" y "desde" un conocimiento situado, cuales son las problemáticas locales en servicios, movilidad e infraestructura posibilitando ser nexos necesarios entre los vecinos, las políticas públicas y las acciones gubernamentales que permiten el logro de soluciones, en las que se incluyan las demandas de un territorio específico.

Más allá del proyecto en sí, la experiencia de trabajo con los vecinos, permite -bajo esta mirada- ampliar saberes, cuestionar y redefinir vínculos/alianzas/rupturas con la gente del lugar y convertir todo ello en nuevo material de reflexión (Katzer, Milana, Manzanelli, Climent & Almaráz, 2024)

Asumir un enfoque etnográfico implica también (re) pensar las prácticas de investigación/intervención. En este punto se adopta el posicionamiento de (Katzer, 2019), quien sostiene que la etnografía debe ser entendida como; texto, proceso y experiencia, que irrumpe con la noción de etnografía como técnica de investigación.

La etnografía como texto, plantea que las prácticas de escritura no son inocentes teórica y políticamente. Como proceso, refiere a la noción de que el trabajo etnográfico trasciende los límites temporales de los proyectos, que supone compromisos y no simples demandas académicas. Y por último la etnografía como experiencia implica que el etnógrafo es más que un intérprete, ya que es parte en la experiencia etnográfica (Katzer, 2019).

Lo anterior entendido como una triada dialéctica, permite comprender la importancia de la relación entre los procesos colaborativos y nuestro rol y compromiso como académicos, porque son esos procesos los que motorizan los nexos políticos necesarios que a su vez canalizan demandas, que son en definitiva las que acompañan y/o refuerzan los procesos de cambio que se generan en las comunidades. Reforzando de este modo la identidad y las memorias de los territorios específicos. Pero a su vez permite observar cómo el proceso etnográfico moldea sensibilidades y tensiona los propios procesos de aprendizaje, permitiendo problematizar y reflexionar metodológicamente sobre los alcances y limitaciones de los proyectos de investigación para vehiculizar transformaciones políticas, que emergen de y desde el trabajo conjunto con los vecinos y los territorios.

Reflexiones finales

El repaso por la configuración histórica de La Bebida, da cuenta de un territorio en el que la expansión y crecimiento urbano; se hizo sin ninguna previsión sobre el equipamiento e infraestructura que resulta deficiente. A la vez que, reafirma la escisión entre la mirada técnica (expresada en las diversas políticas públicas) y la percepción de los actores en territorio.

En esta misma línea, se puede observar cómo se fue integrando la comunidad de La Bebida por una población proveniente de diversos orígenes, sin memoria e identidad común. Pero que comparten dinámicas sociales, territoriales y de movilidad que connotan segregación social y espacial.

Estas experiencias de "estar al margen" refuerzan la necesidad de crear instancias de encuentro, de diálogo,

de escucha que posibilite los espacios de negociación y articulación que impliquen, a su vez, la construcción de identidad propia.

El trabajo en el territorio, permite reconocer -en el diálogo con los vecinos- no sólo aprendizajes, sino también vicisitudes, tensiones y demandas que se tejen en un entramado complejo de intereses, que los vincula pero al mismo tiempo los aleja de ciertas políticas o instituciones gubernamentales.

Podríamos pensar también, siguiendo a Arocena y Marsiglia (2017) el trabajo efectuado en el taller, como esa articulación necesaria para coordinar determinadas formas de cooperación entre los distintos actores que persiguen un objetivo en común, e implica instancias de negociación que no solo incita a los actores locales-territoriales a trascender sus intereses particulares, sino también compromete a los distintos organismos a lograr cierta formalización y/o institucionalización en la persecución de ese "bien común" (Arocena y Marsiglia, 2017 p.214) que implica el logro del fin deseado.

El compromiso académico reside en poder abordar estas problemáticas nutriéndose de un enfoque etnográfico, entendiendo que el trabajo colaborativo puede canalizar transformaciones, que acompañen los procesos comunitarios que surgen en y desde la comunidad, aunque el financiamiento de la investigación se encuentre limitado a un lapso de tiempo especifico

Por último, a partir de estas reflexiones incipientes, se espera continuar profundizando el análisis y generando espacios de discusión -tanto en ámbitos académicos como políticos en los cuales se adopte un enfoque que privilegie los procesos decisorios como propuestas colectivas; que se expresen en políticas públicas de movilidad más inclusivas y en sintonía con las experiencias locales.

Referencias

Arocena, J., & Marsiglia, J. (2018). La escena territorial del desarrollo: Actores, relatos y políticas. Taurus.

Cámara de diputados Provincial. Ley 7.491(2004) 'Implementación Plan Provincial Vivienda Digna- Techo Seguro'. San Juan, Argentina.

Feitó, M. C. (2005). Antropología y desarrollo rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implementación de políticas. Avá. Revista de Antropología, (6), 1-26.

Graffigna, L.; Prado, M. Pérez, L y Henríquez, G. (2023) ¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas? Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina

Leticia Muñiz Terra ... [et al.]; coordinación general de Leticia Muñiz Terra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Agencia de I+d+i ; La Plata : PISAC.

Henríquez, M. (2019). Pobreza y desarrollo. El universo de las prácticas de los beneficiarios de un programa de desarrollo social. El Prohuerta (2003- 2015). [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Cuyo. Neffa, Julio César (2008). El estudio del mercado de trabajo desde la teoría de la regulación, en François Eymard-Duvernay y Julio

Neffa (comp.), Teorías económicas sobre el mercado de trabajo (pp. 207-305). Buenos Aires: FCE.

Katzer, L., Milana, P., del Pilar Manzanelli, M., Climent, A., & Almaraz, C. (2024).

Tensionar «lo común» en etnografías colaborativas situadas. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 19(2), 223-251.

Katzer, L. (2021). Dinamizando el concepto de nomadismo. Notas teóricas y etnográficas sobre un modelo territorial no reconocido. Tabula Rasa, (37), 151-167.

Katzer, L. (2019). Etnografías Nómades. Teoría y práctica antropológica (pos) colonial. Buenos Aires: Biblos.

Ministerio de Planificación e Infraestructura de la Provincia de San Juan. (2023). PLAM- SJ: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. San Juan. GHM Editores

Nozica, Graciela y Henriquez, María Griselda (2017). Identificación de Procesos de Deterioro Ambiental Valle de Tulum, Provincia de San Juan, en Leonardo Rodríguez Zoya (comp.), La emergencia de los enfoques de la complejidad en América Latina. Desafíos, contribuciones y compromisos para abordar los problemas complejos del siglo XXI (pp. 229-246). Castelar: Comunidad Editora Latinoamericana. http://comunidadeditora.org/wp-content/uploads/2018/10/RodriguezZoya_Laemergencia-Tomo-2.pdf

Pickenhayn, J. (2006). Villas: ¿re-localización o erradicación? Hábitat, salud y pobreza en San Juan. Programa de Geografía Médica. Congreso Nacional de Geografía, y LXVI Semana de Geografía. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina.

Rofman, A. (1999). Desarrollo regional y exclusión social. Buenos Aires: Amorrortu.

Soja, E. (2008). Posmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Traficante de sueños. Madrid.

Transformar la mirada en educación ambiental

Experiencias entre UNSJ y Anchipurac

Sofía Sánchez
Universidad Nacional de San Juan
sofiasanchezanchipurac@gmail.com

Resumen:

La necesidad de transversalizar la educación ambiental exige generar un diálogo de saberes entre actores y disciplinas diversas, fomentando una gobernanza multinivel que vincule al Gobierno de San Juan, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), docentes de distintos niveles educativos y la comunidad en general. En este marco, se generaron experiencias de articulación que tuvieron como objetivo promover espacios formativos para profesoras practicantes del Profesorado en Ciencias de la Educación, al mismo tiempo que se generaron instancias de construcción de saberes en torno a la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621 y sus ejes transversales, dirigidas a docentes guía del programa Clubes Ambientales Escolares.

La metodología implicó la articulación entre la práctica socioeducativa de la UNSJ y el mencionado programa, mediante la realización de dos jornadas-taller. Una de ellas se desarrolló en el departamento Jáchal y la otra en el Gran San Juan, con la participación de docentes guía y el dictado a cargo de profesoras practicantes del profesorado en Ciencias de la Educación.

Entre los resultados, se destaca la generación de articulaciones que favorecen la construcción de saberes en educación ambiental, posibilitando su transversalización en las aulas, al tiempo que se constituyen como espacios formativos para las practicantes.

En conclusión, estas experiencias se constituyen en propuestas innovadoras que fortalecen el aprendizaje mutuo entre docentes guías y futuros profesionales de la educación, consolidando la construcción colectiva de saberes en educación ambiental integral.

Palabras clave: Educación, Ambiente, Transversal, Prácticas, Docencia

La Educación Ambiental Integral (EAI) se concibe como un proceso educativo permanente, con contenidos específicos y transversales que incrementa la concientización y el conocimiento de los ciudadanos sobre la realidad ambiental global y local. Más que una asignatura o un contenido aislado, la EAI constituye una práctica educativa transversal que interpela la forma en que se enseña, se aprende y se habita el territorio. Su propósito no se limita a la transmisión de información ambiental, sino que apunta a la formación de sujetos críticos, comprometidos con la sustentabilidad de la vida y la justicia ambiental.

En este marco, las instituciones educativas asumen un papel estratégico: son espacios donde se construyen miradas sobre el ambiente y se configuran modos de relación con la naturaleza y con otros sujetos. En Argentina, este enfoque se ve fortalecido por la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621, sancionada en 2021, que establece la EAI como política pública nacional y reconoce la importancia de articular esfuerzos entre los distintos niveles del Estado, las universidades, las organizaciones sociales y las comunidades locales.

En la provincia de San Juan, el Programa Clubes Ambientales Escolares (CAE) -creado por la resolución conjunta N° 12298-ME y N° 0927-SAyDS (2016)- representa una política que busca materializar este principio de transversalidad. Dicho programa impulsa la conformación de clubes en instituciones de nivel inicial, primario y secundario, promoviendo la elaboración de proyectos educativos ambientales con intervención territorial. Cada club cuenta con un docente guía, responsable de coordinar el trabajo del CAE y vincularlo con las problemáticas ambientales locales.

Sin embargo, para que estas iniciativas sean verdaderamente transformadoras, es imperativo que los docentes guía puedan comprender y aplicar los ejes transversales de la Ley de EAI, articulando teoría y práctica, conocimientos disciplinares y saberes comunitarios. De este diagnóstico surge la articulación entre la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y el Centro de Formación Ambiental Anchipurac, perteneciente al Gobierno de San Juan, con el propósito de generar experiencias formativas que integren la práctica profesional docente de las estudiantes del Profesorado en Ciencias de la Educación con la formación continua de los docentes guía de los CAE.

La experiencia que aquí se presenta, titulada “Transformar la mirada en educación ambiental: experiencias entre UNSJ y Anchipurac”, forma parte de este proceso de colaboración interinstitucional. A través de jornadas-taller realizadas en la provincia, se buscó promover la construcción colectiva de saberes sobre educación ambiental integral, propiciando un diálogo entre actores educativos, gubernamentales y comunitarios que encarne los principios de la gobernanza multinivel.

Recorridos conceptuales: la Educación Ambiental Integral como horizonte transformador

La Educación Ambiental Integral se define como un proceso educativo permanente que articula contenidos específicos y transversales, orientado a incrementar la concientización, la reflexión crítica y la acción responsable frente a los desafíos ambientales globales y locales (Ministerio de Educación de la Nación, 2022). No se trata solo de transmitir conocimientos disciplinares sobre ecología o conservación, sino de revisar las formas de producción de saber, los valores y las prácticas sociales que sostienen la relación con el ambiente.

Desde el enfoque latinoamericano, autores como Enrique Leff (2004) han destacado que el ambiente no puede reducirse a su dimensión natural, ya que constituye “el campo de las relaciones entre naturaleza y cultura, de lo material y lo simbólico, de la complejidad del ser y del pensamiento”. Esta mirada permite trascender los límites de la educación ambiental centrada en la ecología y comportamientos individuales, hacia una educación ambiental crítica, desde una mirada compleja, capaz de interrogar las estructuras sociales, económicas y políticas que generan desigualdad y degradación ambiental.

Asimismo, el pensamiento de Maristella Svampa (2018) aporta la noción de justicia ambiental, entendida como el derecho de todos los pueblos a un ambiente sano, seguro y productivo, donde se reconozcan las dimensiones ecológicas, sociales, económicas y culturales de la vida. Desde esta perspectiva, la educación ambiental integral debe promover la participación social y la equidad frente a los conflictos ecológico-territoriales, como los que atraviesan a la provincia de San Juan, marcada por la expansión de la megaminería y la disputa por los bienes comunes.

Estos enfoques confluyen en una idea central: la EAI implica transformar la mirada. Una educación ambiental crítica implica aprender a mirar el territorio con otros ojos, reconociendo las interdependencias, los conflictos y las posibilidades de acción colectiva. En este sentido, el proceso formativo de los futuros docentes y la actualización de los docentes en ejercicio deben orientarse hacia la comprensión compleja del ambiente y la construcción de saberes situados, en diálogo con las comunidades locales.

El Programa *Clubes Ambientales Escolares*: una política para la transversalización

El Programa Clubes Ambientales Escolares (CAE) constituye una política pública provincial destinada a fortalecer la educación ambiental desde un enfoque transversal y participativo. Su finalidad es que cada institución educativa -a través de un docente guía- diseñe e implemente un proyecto de intervención territorial basado en el diagnóstico de problemáticas ambientales locales. Este proyecto debe incorporar los cinco ejes transversales propuestos por la Ley de Educación Ambiental Integral:

1-Reconocer la complejidad del ambiente.

2-Analizar los problemas ambientales.

3-Ejercer nuestros derechos.

4-Generar un diálogo de saberes.

5-Cuidar el ambiente y la sustentabilidad de la vida.

Estos ejes, al integrarse en las prácticas pedagógicas, permiten vincular los contenidos curriculares con la realidad de los territorios, favoreciendo la formación ciudadana, la conciencia crítica y la acción colectiva. Sin embargo, la implementación efectiva del programa requiere procesos de acompañamiento y formación docente que fortalezcan las capacidades para articular el conocimiento académico con la experiencia comunitaria. Aquí radica uno de los desafíos centrales: la transversalización de la educación ambiental implica un proceso de construcción.

En este punto, la universidad desempeña un rol clave. La UNSJ, a través de las Prácticas Socioeducativas que se llevan adelante desde el Profesorado en Ciencias de la Educación, asumió el desafío de colaborar con los CAE aportando a la relación dialógica entre la universidad y la comunidad, promoviendo la construcción de conocimiento de manera colectiva. Así surgió la articulación con el Centro de Formación Ambiental Anchipurac perteneciente al Gobierno de San Juan, con un antecedente de trabajo conjunto en el año 2024 que continuó en el año 2025, materializándose en la presente experiencia.

Gobernanza multinivel y diálogo de saberes

La experiencia UNSJ-Anchipurac se sustenta en la lógica de la gobernanza multinivel, concepto desarrollado por Hooghe y Marks (2003) para describir los sistemas de decisión donde el poder se distribuye entre distintos niveles de gobierno y actores sociales. Desde este enfoque, la gestión ambiental y educativa requiere la coordinación entre instituciones estatales, académicas y comunitarias, en un entramado de responsabilidades compartidas.

Aplicado al contexto sanjuanino, este modelo de gobernanza permite pensar la educación ambiental no como una tarea exclusiva del sistema educativo, sino como una construcción colectiva entre niveles de gobierno, universidad y comunidad. De este modo, la articulación entre la UNSJ y el Gobierno de San Juan no solo responde a necesidades formativas, sino que ejemplifica un modelo de cooperación interinstitucional orientado a la transformación social.

El diálogo de saberes, por su parte, es el principio epistemológico que sustenta esta gobernanza participativa. Supone reconocer la validez de los saberes locales, populares y ancestrales, y ponerlos en conversación con los conocimientos científicos y técnicos. Así, las jornadas-taller se configuraron como espacios horizontales de intercambio, donde cada actor -docentes guía de los CAE, profesoras practicantes de la UNSJ, profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), encargados de conservación de áreas protegidas y referentes de Educación Ambiental de Anchipurac- aportó su perspectiva para interpretar y resignificar el territorio.

La metodología de la experiencia

La metodología implementada combinó los objetivos de las Prácticas Socioeducativas de la UNSJ y la formación docente situada. Se realizaron dos jornadas-taller: una en el departamento Jáchal y otra en el Gran San Juan. Ambas fueron diseñadas y coordinadas por profesoras practicantes del Profesorado en Ciencias de la Educación, con el acompañamiento de sus docentes formadoras y del equipo técnico-pedagógico de Anchipurac.

Cada encuentro tuvo una estructura participativa desde el enfoque del currículum integrado, en donde se contextualizó sobre la Ley N° 27.621 y sus ejes transversales, y se articularon saberes de distintas áreas de manera colaborativa y reflexiva entre docentes guías y practicantes. Se asumió una metodología taller en la que se desplegaron diversas actividades que posibilitaron la interacción de los participantes y construcción de estrategias pedagógico didácticas para la articulación con los ejes de la Educación Ambiental Integral y su implementación en las aulas.

La jornada desarrollada en Jáchal, en el mes agosto de 2025, revistió especial significación por la fuerte presencia

del conflicto socioambiental vinculado a la megaminería presente en el departamento, que indudablemente permitió contextualizar y complejizar los saberes que se estaban dialogando en la jornada. El trabajo conjunto permitió construir saberes situados en torno a la interpretación crítica del territorio y la comprensión de la justicia ambiental como horizonte educativo.

Es importante mencionar que esta metodología se inscribe en la tradición de la educación popular (Freire, 1970), entendida como práctica de libertad que invita a leer el mundo para transformarlo. En ese sentido, las jornadas funcionaron como espacios de encuentro y reflexión colectiva, donde se promovió la construcción de conocimiento desde la experiencia y el diálogo.

Resultados y análisis

Los resultados de la experiencia pueden analizarse en tres dimensiones complementarias:

a) Formación docente y profesionalización universitaria.

Las estudiantes del profesorado fortalecieron competencias vinculadas al diseño, implementación y evaluación de propuestas formativas en contextos reales, lo que amplía su comprensión del campo laboral del Profesor en Ciencias de la Educación más allá del aula. Esta práctica profesionalizante permitió vivenciar la educación ambiental no solo como contenido curricular, sino como proyecto ético y político de transformación social.

b) Fortalecimiento y profundización de saberes de los docentes guía de los CAE.

Los talleres ofrecieron herramientas conceptuales y metodológicas para incorporar los ejes de la Ley de EAI en las planificaciones escolares y proyectos institucionales. Al mismo tiempo, posibilitaron reconocer la dimensión política del ambiente, entendiendo que la educación ambiental implica analizar relaciones de poder, desigualdad y acceso a los bienes comunes. El testimonio de las docentes participantes destaca la relevancia de estos espacios de intercambio interinstitucional para repensar la práctica docente.

c) Construcción de gobernanza multinivel.

La articulación entre la UNSJ, el Gobierno provincial, el INTA y las escuelas participantes dio lugar a un espacio de gestión colaborativa, donde cada actor asumió responsabilidades específicas. Este modelo de trabajo compartido contribuye a consolidar una red de educación ambiental provincial y refuerza la idea de que la sustentabilidad se construye de manera colectiva, mediante la cooperación entre niveles de gobierno, academia y comunidad.

En términos epistemológicos, la experiencia demuestra que el conocimiento ambiental es transdisciplinario y situado. Las problemáticas ambientales de Jáchal -vinculadas a la minería y el uso del agua- exigen lecturas complejas que integren dimensiones ecológicas, sociales, económicas y culturales. En este contexto, la noción de ambiente propuesta por Leff (2004) resulta clave para comprender que educar ambientalmente implica pensar las relaciones entre naturaleza, cultura y poder.

El proceso permitió, además, resignificar la noción de territorio como espacio de vida, conflicto y aprendizaje. Los debates sobre justicia ambiental -retomando a Svampa (2018)- posibilitaron reconocer las desigualdades socioambientales y fortalecer el compromiso de la comunidad educativa con la defensa de los bienes comunes.

Aportes y desafíos

El principal aporte de esta experiencia radica en haber materializado una articulación efectiva entre formación universitaria, política pública y ejercicio docente, a través de una propuesta situada y dialógica. Constituye un ejemplo de cómo la universidad puede contribuir a las necesidades del territorio, sin perder su función crítica y reflexiva.

Asimismo, permitió visibilizar la potencialidad de la educación ambiental como campo de intervención pedagógica para los futuros licenciados y profesores en Ciencias de la Educación, ampliando el horizonte de su práctica profesional hacia ámbitos no escolares.

Entre los desafíos identificados, se destacan:

- La necesidad de sostener en el tiempo estas articulaciones para que no dependan de iniciativas aisladas.
- El fortalecimiento de espacios de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto real en las escuelas.
- La ampliación de la experiencia a otros departamentos de la provincia, promoviendo una red de docentes ambientalmente comprometidos.

La experiencia demuestra que la educación ambiental integral solo es posible si se construye colectivamente, articulando saberes, instituciones y territorios, y si se asume la complejidad del ambiente como principio pedagógico y político.

Conclusión

La experiencia de articulación entre la UNSJ y Anchipurac bajo el título “Transformar la mirada en educación ambiental” representa un ejemplo significativo de articulación interinstitucional y gobernanza multinivel en el campo de la educación ambiental integral.

A partir de una necesidad concreta -fortalecer la formación de docentes guía de los Clubes Ambientales Escolares y potenciar capacidades profesionales en las prácticas profesionales docentes- se generó un espacio de aprendizaje mutuo, donde la universidad, el Estado y la comunidad dialogaron en torno a los desafíos socioambientales del territorio sanjuanino.

Las jornadas-taller desarrolladas en Jáchal y Gran San Juan permitieron materializar la transversalidad de la EAI, al integrar teoría y práctica, saber disciplinar y saber local, reflexión y acción. En ellas se consolidó una mirada crítica del ambiente, sustentada en la noción de complejidad (Leff, 2004) y justicia ambiental (Svampa, 2018), que reconoce las relaciones entre naturaleza, cultura y poder, y las desigualdades socioambientales que atraviesan los territorios.

En términos formativos, las experiencias fortalecieron tanto las capacidades profesionales de las practicantes como las capacidades pedagógicas de las docentes guía, consolidando espacios de formación recíproca que amplían la comprensión del campo educativo y sus vínculos con la comunidad.

Desde una perspectiva institucional, la experiencia reafirma la importancia de construir redes interinstitucionales para el desarrollo de políticas educativas que aporten a la sustentabilidad de la vida, en consonancia con el enfoque de gobernanza multinivel (Hooghe y Marks, 2001), que promueve la cooperación entre niveles de gobierno, universidades y ciudadanía.

Finalmente, transformar la mirada en educación ambiental supone reaprender a mirar el mundo desde la complejidad, la interdependencia y la corresponsabilidad. Implica comprender que cada práctica educativa es también una práctica política, capaz de incidir en la transformación del territorio y en la construcción de un presente y futuro sustentables. En este sentido, la experiencia UNSJ–Anchipurac constituye un paso significativo hacia la consolidación de una educación ambiental integral con sentido, crítica y emancipadora, arraigada en los territorios y comprometida con la vida.

Referencias

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores.

Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Ley N.º 27.621 de Educación Ambiental Integral.

Svampa, M. (2018). Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Edhasa.

Agua y poder en disputa

Desafíos del gobierno hídrico en San Juan

Margarita Moscheni
Universidad Nacional de San Juan
margarita.moscheni@gmail.com

Juan Jesús Hernandez
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
juan.j.hernandez@inta.gob.ar

Resumen:

Este trabajo analiza críticamente la gobernanza del agua en la provincia de San Juan, Argentina, en un contexto de crisis hídrica creciente. En esta provincia árida, el agua constituye un recurso estratégico cuya gestión combina actores estatales y representantes de los regantes, en un modelo formalmente mixto, pero con múltiples tensiones estructurales.

La metodología utilizada fue cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas a informantes clave (funcionarios, regantes y especialistas) y análisis de documentos oficiales, prensa local y literatura especializada. El período estudiado abarca especialmente los últimos seis años, marcados por una intensificación de la sequía y una creciente conflictividad.

Entre los principales hallazgos destacan: a) la escasa participación real de los regantes en los órganos de decisión; b) una profunda desconfianza hacia las instituciones representativas y hacia la información oficial; c) debilidades estructurales en la institucionalidad hídrica, como la falta de presupuesto, autarquía y competencias reales; d) ausencia de articulación entre distintos niveles de gobierno y actores sociales; y e) un aparato estatal débil, carente de capacidades técnicas y políticas para sostener la gobernanza del recurso.

Palabras clave: Agua, Conflictos, Gobernanza

Introducción

El objetivo general de este trabajo es analizar las condiciones que configuran la gobernanza hídrica en San Juan, identificando tanto los obstáculos para su fortalecimiento. A través de un enfoque cualitativo, basado en entrevistas semiestructuradas a actores clave y análisis documental, se construyen categorías analíticas que permiten interpretar las dinámicas locales desde una perspectiva crítica.

Entendemos a la gobernanza hídrica como como el conjunto de capacidades políticas e institucionales presentes en un determinado territorio hídrico, que permiten a sus actores tomar decisiones concertadas que afectan directa e indirectamente el uso, distribución y apropiación del agua.

En este sentido, la gobernanza es un verbo (gobernar), no un sustantivo (gobernantes), tal como plantea Perrault (2008). No hay gobierno ni gobernanza posible sin la presencia del Estado y no todo funciona igual en todos los espacios.

En este marco, se propone un conjunto de variables para el análisis de la gobernanza hídrica local, surgidas a partir del estudio de caso abordado.

Condiciones para una gobernanza hídrica democrática: análisis del caso San Juan

Amplitud de los temas en discusión

Uno de los pilares fundamentales para una gobernanza democrática es la existencia de mecanismos institucionales que aseguren la participación efectiva y la representación de los distintos actores involucrados.

En San Juan, la escasa legitimidad institucional se manifiesta en la baja participación de los regantes en los órganos decisorios.

En la práctica, muchos pequeños productores no encuentran canales efectivos para plantear sus demandas, lo que refuerza el sentimiento de distancia entre las instituciones y los regantes. Esta situación implica una crisis de legitimidad.

La escasa participación se manifiesta en los bajos porcentajes de electores para las Comisiones de Canales (CC), que son las que luego seleccionarán a los integrantes de las Juntas de Riego (JDR) y éstas a su vez a la mitad del Consejo de Hidráulica (CH), ya que la otra mitad la integran funcionarios estatales. Es decir, además de representativa, delegativa y escalonada, hay una democracia mínima y de baja intensidad, circunscripta a regantes exclusivamente y a órganos sólo de riego.

Podría pensarse y construirse una democracia más participativa en órganos de riego y una participación de regantes en otros espacios de definición de las políticas productivas: construcción de diques y otras obras hídricas, definición de préstamos para construcción de pozos, entre otros.

Los regantes participan sólo del gobierno del agua superficial, pero el agua subterránea depende de quienes pueden invertir en pozos y sólo queda regulado por la capacidad de pago de la energía eléctrica. La reducción de las nevadas en la Cordillera disminuye el caudal del río, entonces el desahorro en el acuífero se incrementa y por lo tanto aumenta la proporción de la cuota de poder de los actores más poderosos. De manera que la participación real de los regantes se reduce cada vez más, no sólo en cantidad de participantes efectivos, sino también en el ámbito en que se ejerce el poder.

Las empresas más dinámicas y rentables no les interesa participar de las JDR. Es decir, no es que opere un proceso de concentración del poder de decisión sobre el agua superficial en las grandes empresas de otros rubros distintos al agrícola, sino que ese poder se dispersa en un número limitado de productores con poca rentabilidad y con cada vez menos temas sobre los cuáles deciden. Se trata de un poder diluido.

¿Por qué sería atractivo un espacio de participación para decidir sobre cada vez menos volumen de agua y menos hectáreas?

Mecanismos de representación legítimos y adecuados

San Juan tiene un marco normativo de democracia mixta que garantiza instancias de participación directa e indirecta en la elección de sus representantes. Sin embargo, en la práctica la participación efectiva es escasa y los procesos no son tan democráticos.

El voto es censitario y ponderado . A mayor cantidad de hectáreas mayor cantidad de votos en las elecciones de CC y por transferencia, mayores posibilidades de incidir en los otros espacios.

Es un mecanismo excluyente porque los regantes con pocas hectáreas tienen por tanto bajas posibilidades de influir en los espacios de tomas de decisiones. Por transferencia entonces, tendrán menos posibilidades de acceder a más agua y por lo tanto menos posibilidades de lograr mayores volúmenes de producción que le permitan a su vez invertir en nuevas hectáreas, etc.

De esta manera el sistema de democracia hídrica reproduce las desigualdades en la tenencia de la tierra tendiendo a potenciarlas.

Se observa que un patrón característico de las sucesivas elecciones es la ausencia de alternativas reales de candidatos en la mayoría de los departamentos que deseen ser representantes y por esa razón suelen ser siempre las mismas personas que estuvieron en la gestión anterior.

Estas dinámicas se complementan con escasos índices de participación y representación. En el 2022 se estima que votó en promedio el 14% del padrón en las comisiones (Hernández y Moscheni, 2025).

La falta de candidatos puede explicarse por varios factores: falta de interés en las decisiones que se toman, falta de voluntad para asumir tareas ad-honorem, falta de información sobre el día de las elecciones, reducción del número de productores reales, etc.

"Los jóvenes, ni muchos productores, no participan por distintas causas… El Consejo entonces ha quedado con gente muy grande…. En las juntas de los departamentos también les está pasando lo mismo". (Ex Director de Hidráulica).

A lo largo de los años los organismos de gobernanza del agua fueron perdiendo representatividad, y se fueron haciendo cada vez más excluyente y patriarcales. Esto último se demuestra en la ausencia de mujeres en las JDR y el CH.

Además, si bien todos los actores que consumen agua, podrían formar parte de su gobierno, por la forma que está estructurado el régimen electoral de acuerdo con la cantidad de hectáreas, son electos exclusivamente los regantes. El derecho de elegir y ser elegido, aunque no es exclusivo, le pertenece principalmente a quienes tienen tierras.

Información pública y transparencia

El acceso a información pública es una condición indispensable para una participación ciudadana efectiva. Sin embargo, en San Juan, persisten serias limitaciones en la transparencia de los datos vinculados al sistema hídrico, lo que mina la confianza pública como la posibilidad de construir políticas basadas en evidencia.

La página web de Hidráulica tiene información importantes sobre la red de riego. Los organismos de ciencia y tecnología elaboran datos en la medida que sus presupuestos lo permiten.

Ahora bien, la información es parcial en cantidad y en publicidad. Se carecen de información precisa y actualizada de demanda hídrica real en cada temporada, cantidad de superficie de cada tipo de cultivo, de cantidad de pozos, de volúmenes extraído del acuífero subterráneo, de niveles de pago de las obligaciones de los regantes, etc.

Las Juntas Departamentales se niegan a dar el dato de explotaciones que ya no están en producción porque temen que se le restrinja el agua a la zona. Como resultado, el agua se gestiona por la oferta, que depende del ciclo hídrico anual, y no por lo que realmente se demanda para la producción.

Capacidad estatal y recursos institucionales

Una gobernanza hídrica eficaz requiere de un aparato estatal con capacidades técnicas y recursos suficientes para implementar políticas públicas sostenidas en el tiempo.

En San Juan. la debilidad institucional se refleja, entre otras cosas, en la escasez de presupuesto asignado a los organismos hídricos y la falta de personal capacitado.

La falta de autarquía financiera perjudica no sólo a la operatividad diaria del Departamento Hidráulica, sino también a la capacidad del Estado para generar innovaciones, fortalecer el control y responder a situaciones de emergencia.

Menos del 20% de los regantes pagan sus obligaciones, lo que impacta en la baja recaudación para afrontar las obras de infraestructura hídrica que son necesarios para que el agua llegue a cada unidad productiva. Eso genera un traslado de responsabilidades financieras al Estado provincial porque es quien tiene que hacerse cargo de esas obras.

En consecuencia, nunca alcanza para hacer lo que se requiere y eso provoca la insatisfacción de los regantes, sensación que se agrava en tiempos de sequía. Es un círculo poco virtuoso falta de pago del canon – falta de obras – falta de participación porque no se ven los beneficios (Moscheni Bustos, 2024).

Esta situación se intenta romper cuando el gobierno asigna fondos para obras hídricas provenientes de los aportes impositivos de otros contribuyentes que no usan el agua y por lo tanto subsidian a los regantes. Pero, se verifica que, aunque esos fondos (limitados) existen en el presupuesto provincial, tampoco generan un nuevo círculo virtuoso de existencia de obras – aumento de la participación – mayor pago del canon.

Aunque salgan las intimaciones judiciales, ellas no suelen tener mayor efecto. Además, la decisión de dejar sin agua un terreno por falta de pago no sólo afecta a su propietario actual, sino a las futuras posibilidades de que ese espacio sea tierra cultivable, y por lo tanto a la capacidad productiva de la provincia en general. De manera que la decisión de cortar el agua a quien no paga tiene costos políticos actuales y costos económicos futuros para el conjunto de la población. Además no hay una infraestructura hídrica que permita imponer la restricción del servicio, de manera que la tarea de no abrir las compuertas queda en los celadores.

El deterioro de la infraestructura hídrica (compuertas, canales, pozos estatales, etc.) hace que el disfrute efectivo del derecho sea cada vez menor. La mejora a través de obras públicas es real en algunos lugares, pero la red es tan grande que los fondos son insuficientes para abarcar toda la provincia. En algunos ramos son los mismos productores quienes asumen tareas como la monda o reparaciones menores. Sin embargo, no existen incentivos para que los productores individuales asuman costos comunes que benefician a otros. En sentido capitalista, es mucho más racional invertir en un pozo para su propia finca. Quizás sería más lógico aún compartir esos pozos para amortizar el gasto, pero se registran escasos ejemplos de cooperación. El individualismo prevale.

Las Juntas tienen dificultades de funcionamiento. La ausencia de la competencia se debe a la falta de autarquía, ya que son definidas normativamente como organismos públicos descentralizados, pero están sujetos a la ley del procedimiento administrativo y a la Ley de Administración Financiera, lo que implica que no manejan su recaudación, sino que la misma ingresa al Departamento de Hidráulica y es el Consejo el que autoriza los créditos.

Además, el Departamento Hidráulica. en el 2024 el organismo tenía alrededor de 460 empleados, de los cuales 60 eran contratados. Una de las debilidades más importantes es la falta de profesionales que pueda cumplir con los objetivos estratégicos que tiene esta repartición, debido a los bajos salarios que se ofrecen.

Coordinación entre niveles de gobierno y actores sociales

La coordinación entre distintos niveles de gobierno y actores sociales es clave para una gestión integral y democrática del recurso hídrico. Sin embargo, en San Juan. la falta de espacios intersectoriales de diálogo y planificación conjunta se traduce en superposiciones de funciones, conflictos de competencia y acciones aisladas.

Por un lado, se encuentra el Departamento Hidráulica (DH), y dependiendo de ella las JDR y las CC. Pero también hay otras reparticiones de gobierno que intervienen y cuyas interacciones son importantes para garantizar la gobernanza. Existe una Secretaría del Agua, que debería formular políticas, pero carece de poder real y depende del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Además, hay una Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, que depende de otro Ministerio, el de Trabajo, Producción e Innovación, que está interesada en el agua que le llega a los regantes y tiene influencia efectiva.

Además, están los organismos estales nacionales y provinciales de investigación, ciencia y tecnologías. Sus profesionales suelen emitir informes que en ocasiones son tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas, pero operan en un espacio distinto a dónde se pone en juego el poder político y el poder económico que toman decisiones.

Cultura política y relaciones de poder

Más allá de los aspectos institucionales, la cultura política local condiciona profundamente las formas de gestión del agua. Las relaciones de poder históricas favorecen a determinados sectores con capacidad de presión y vínculos con las élites políticas.

El sistema es concebido desde un paradigma liberal de igualdad formal, en tanto se prohíben los coeficientes diferenciales. Supuestamente todas las unidades productivas deberían tener un mismo caudal de agua según las hectáreas que poseen. Pero en la práctica la gran mayoría de los productores dejan sin regar algunas de ellas para concentrar el recurso en otras, o incluso prestan, venden o intercambian agua con sus vecinos. Además, los pozos proveen de agua a quienes lo tienen. De manera que la teoría del coeficiente único que genera igualdad es un mito que todos saben que es irreal, pero se esfuerzan por defender porque si sobrevivieron en el sector hasta la actualidad, es porque supieron aprovecharlo.

La ausencia por décadas de reformas del código de aguas por la resistencia de los productores demuestra que existe un poder real en el sector productivo e hídrico que es anterior al Poder Legislativo. Casi como si la posesión sobre las tierras y el agua fuera previo, prevaleciente y preminente por sobre el poder que ejercen los representantes del conjunto de la población en la Cámara de Diputados.

El mito del coeficiente igualitario es una construcción social para garantizar la conservación de la forma de propiedad de la tierra, o de potenciarla a través de la posesión del agua como algo inherente a ella. El mito entonces se vuelve real, no porque todos tengan la misma cantidad de agua, sino porque los actores que viven o sobreviven gracias al mito están dispuesto a defenderlo.

A pesar de que suelen unirse para rechazar cambios en

las políticas, el universo de los regantes es altamente heterogéneo y en ellos aparecen interesen divergentes y en disputa:

- Productores que utilizan agua superficial, los que usan agua subterránea y los que utilizan ambas fuentes
- Productores que utilizan tecnologías para mejorar la eficiencia de riego (como goteo, mangas) frente a aquellos que utilizan sistemas de riego a manto.
- Productores que tienen pozos frente a quienes dependen exclusivamente del agua superficial
- Regantes vitícolas frente a los hortícolas. Los primeros tienen mayor representación en los organismos de gobierno del agua y por lo tanto no sufren tanto los días de cort del suministro.

Confianza entre los actores

La construcción de una gobernanza democrática exige un mínimo de confianza entre los actores involucrados. Sin embargo, los regantes en general coinciden en una inagotable batería de críticas al gobierno, a pesar de que cambian las gestiones.

Para compensar, el gobierno responde a demandas que implican en muchos casos hacerse cargo de obligaciones que son propias de los regantes para evitar o posponer el conflicto.

Además, si bien existen diversas instituciones que elaboran informes hídricos en la provincia destacando la necesidad de restringir la distribución por la escasez o por la necesidad de almacenar en diques para años peores, los productores desconfían de ellos y demandan más agua

La decisión de cuanta agua se distribuirá por los canales la toma el CH teniendo en cuenta el pronóstico hídrico que elaboran técnicos del DH. Este último es un dato científico que ha ganado precisión con los años, sin embargo, no ha dejado de ser algo opinable por parte de los productores con criterios no científicos. En épocas de redes sociales y de noticias impactantes una investigación con sensores adquiere el mismo espacio en una red social o en un diario que la declaración del líder de una organización, o simplemente de quien tenga muchos seguidores, más aún cuando estos últimos se expresan en lenguajes e imágenes más coloquiales. La tentación entonces para los gobiernos es ceder a las demandas para lograr cierto equilibrio social a pesar de que se ponga en peligro la sustentabilidad.

La falta de asunción de las propias responsabilidades de cada actor se incrementa con el tiempo. Por ejemplo, los productores no asumen la ineficiencia en el riego al interior de la finca, ni los gobiernos las pérdidas en los canales por falta de revestimiento o entubado. La falta de fondos es un buen argumento para ambas partes.

La discusión se intensifica cuando la restricción para el reparto del agua surge de la decisión de recargar diques o acuíferos subterráneos. ¿Por qué ahorrar si necesitamos el agua ahora?, es una pregunta que adquiere fuerza de parte de los regantes. La respuesta es política y suele definirse en algún grado de compromiso dónde todas las partes están disconformes. La cantidad de agua que se reparte no es suficiente, los diques no tienen niveles suficientes para producir energía ni para ser una reserva importante a mediano plazo y el acuífero sigue disminuyendo su nivel porque se le extrae más de lo que recupera.

La escasez de agua es tan fuerte en este territorio desértico que las decisiones políticas son cada vez más subóptimas, las racionalidades en pugna no prevalecen del todo, sino que simplemente se preservan para futuras disputas.

Referencias

Hernández, J.J, Moscheni Bustos, M.C. (2025). Los límites de la democracia hídrica en la provincia de San Juan, Argentina. Boletín geográfico, 47, 1-22.

Moscheni Bustos, M. (2024). Relaciones de poder en torno al agua en San Juan durante el último siglo. Revista Huellas, Volumen 28, N° 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa.

Perreault, T. (2008). Custom and contradiction: Rural water governance and the politics of usos y costumbres in Bolivia's irrigators' movement. Annals of the American Association of Geographers, 98(4), 834-854.

Territorio, saberes y gobernanza del agua en el suroeste de San Juan

Johana Rocio Marisel Rojas
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
rojas.marisel@inta.gob.ar

Resumen:

La ponencia analiza la gestión del agua en Calingasta desde una perspectiva situada y participativa. En un contexto de crisis hídrica, el agua se configura como un bien común cargado de significados culturales, emocionales y políticos. A través de entrevistas realizadas en 2025 a actores locales se reconstruyen sentidos, prácticas y conflictos que configuran el territorio hidrosocial.

El enfoque teórico articula la ecología política del agua, los estudios sociotécnicos y la antropología de los bienes comunes, permitiendo comprender el agua como territorio en disputa. Los testimonios revelan que el agua es vivida como vida, herencia y vínculo comunitario, y que su gestión está atravesada por saberes locales, prácticas colaborativas y tensiones culturales.

La figura de los actores sociales, la cultura comunitaria y técnicas tradicionales evidencian formas de gobernanza territorialmente situadas. Además, se destaca la emocionalidad del agua como dimensión analítica clave para entender los impactos subjetivos de las políticas socio-hídricas.

La ponencia concluye que sin una comprensión situada de la dimensión sociocultural del agua, toda política hídrica corre el riesgo de reproducir lógicas extractivas y excluyentes. Se propone avanzar hacia una gobernanza participativa que reconozca los saberes locales, las prácticas comunitarias y las disputas por el territorio.

Palabras clave: Gobernanza Del Agua, Territorio Hidrosocial, Saberes Locales, Conflictos Socioambientales

Introducción: el agua como conflicto cultural y político

La presente investigación aborda la gobernanza del agua en el departamento de Calingasta, San Juan, desde una perspectiva situada y participativa. En un contexto de crisis hídrica histórica, donde el derrame del río San Juan ha disminuido significativamente, el agua se configura como un bien común profundamente disputado, cargado de significados culturales, memorias territoriales y proyectos de vida en tensión. Este trabajo se basa en entrevistas realizadas en 2025 a actores sociales vinculados a la gestión del agua, y se inscribe en un enfoque interdisciplinario que articula la ecología política del agua, los estudios sociotécnicos y la antropología de los bienes comunes.

La gestión del agua en Calingasta no puede ser comprendida únicamente desde una perspectiva técnica o normativa. El agua es vivida como vida, herencia y vínculo comunitario. En este territorio de montaña, donde la agricultura depende del agua de deshielo, el sistema de riego está regulado por el Código de Aguas provincial, que establece derechos perpetuos y centraliza la gestión en la Dirección de Hidráulica. Sin embargo, esta estructura institucional convive con formas comunitarias de organización, saberes locales y prácticas colaborativas que configuran un territorio hidrosocial en disputa.

Enfoque conceptual

El análisis se apoya en tres perspectivas teóricas principales:

- Ecología política del agua (Swyngedouw, 2009): concibe el agua como un fluido social, político y económico, cuya distribución está determinada por estructuras de poder. Este enfoque permite visibilizar los conflictos entre modelos extractivos y comunitarios, y entre actores estatales, privados y locales.
- Estudios sociotécnicos (Linton, 2010): cuestionan la neutralidad de las tecnologías y normativas, mostrando cómo incorporan valores y jerarquías. La tecnocracia estatal aparece como una forma de deslegitimación de los saberes locales.
- Antropología del agua (Orlove & Caton, 2010): recupera los significados culturales y las prácticas cotidianas que configuran la relación de las comunidades con el agua, especialmente en contextos donde el agua es vivida como herencia, amenaza, esperanza y dignidad.

Se retoma también el concepto de territorio hidrosocial (Boelens et al., 2016), entendido como un espacio donde se materializan las disputas por la definición de lo común, la justicia ambiental y la soberanía territorial.

Hallazgos: significados, prácticas y disputas

El agua como vida, valor y herencia intergeneracional

Los testimonios de productores como María, Luis y Pedro revelan una concepción del agua que trasciende su dimensión material. El agua es vida, vínculo, emoción. Luis afirma que "...si usted no tiene agua no tiene vida… no crece la familia...", mientras que Pedro señala que "... se muere todo..." sin agua. Esta emocionalidad constituye una forma de resistencia simbólica frente a discursos tecnocráticos que reducen el agua a una variable económica.

Juan y María, por su parte, vinculan el agua con el futuro del territorio: "...el agua vale más que el oro...", dice Juan, mientras que María advierte que sin cuidado, Calingasta podría convertirse en un desierto. El agua es concebida como legado, como base de un proyecto de vida comunitario que debe ser protegido para las generaciones futuras.

Prácticas comunitarias y saberes locales

La comunidad de regantes se organiza en torno a la Junta Departamental de Riego y su estructura en la cual se articulan diversos actores sociales cumpliendo roles diferenciales a través de prácticas de distribución del agua, mantenimiento de los canales y cumplimiento de los turnos, entre otras. Víctor y Juan describen su rol como territorial, colaborativo. La monda de canales,

realizada manual o mecánicamente, es una práctica clave, aunque su descoordinación temporal desde la institución responsable genera tensiones con las necesidades productivas.

Pedro y Víctor destacan la importancia de la solidaridad entre vecinos: compartir el agua sobrante, colaborar en la limpieza de canales, transmitir saberes. Esta cultura de "...buenos vecinos..." es fundamental para sostener el sistema de riego en contextos de escasez y ausencia estatal.

Los saberes locales, construidos desde la experiencia directa, permiten diagnosticar problemas técnicos, y proponer soluciones adaptadas al territorio. Un ejemplo es el sistema de "pie de gallo", una técnica tradicional para filtrar sedimentos del río, que demuestra la eficacia de la ingeniería popular frente a modelos tecnocráticos.

Conflictos culturales

Las entrevistas evidencian una frontera simbólica entre población residente nacida en el lugar y personas que llegan a instalarse en el paraje, lo que delimita identidades y legitimidades. Juan denuncia que "...los que llegaron el año pasado se sienten dueños del agua...", mientras que María critica la mirada colonial de algunos actores externos que "...vienen tipo Cristóbal Colón...". Esta dicotomía expresa una resistencia al despojo territorial y a la imposición de modelos ajenos, y plantea la necesidad de procesos de gobernanza más inclusivos y respetuosos de las trayectorias locales.

3.4. Emocionalidad del agua

El agua moviliza emociones profundas: dolor, desesperación, miedo. Juan expresa su dolor frente a la apropiación individual del recurso; Víctor habla de la desesperación que genera la dependencia productiva del agua; María menciona el miedo ante las crecientes que inundan las fincas. Estas emociones no son un "ruido" en el análisis político, sino una fuente legítima de conocimiento sobre los conflictos socioambientales.

Discusión: hacia una gobernanza situada

Los resultados del estudio evidencian que la gobernanza del agua en Calingasta está atravesada por disputas territoriales, saberes locales y prácticas comunitarias. La figura de los actores sociales, la cultura de reciprocidad, las técnicas tradicionales y la emocionalidad del agua revelan una ecología política situada, donde el conocimiento empírico y la experiencia territorial son fundamentales.

Las tensiones culturales entre las personas nacidas en el lugar y las que van llegando al paraje expresan disputas por la legitimidad, el arraigo y la soberanía territorial. La emocionalidad del agua —dolor, desesperación, miedo— como dimensión analítica, revela los impactos subjetivos de las políticas socio-hídricas y las formas de resistencia comunitaria.

Este análisis desafía los modelos centralizados y tecnocráticos, y plantea la necesidad de reconocer la inteligencia colectiva que emerge desde la base. La gobernanza del agua no puede reducirse a criterios técnicos o económicos, sino que debe incorporar dimensiones simbólicas, afectivas y políticas que reconozcan la diversidad de actores y saberes involucrados.

Conclusiones

La gestión del agua en Calingasta exige una mirada que integre lo simbólico, lo afectivo y lo político. Las prácticas comunitarias y los saberes locales constituyen pilares fundamentales de la gobernanza hídrica, especialmente en contextos de crisis regional. La figura de los actores sociales, el trabajo colaborativo y la cultura de reciprocidad muestran que existen formas de gestión territorialmente situadas, que deben ser fortalecidas y reconocidas institucionalmente.

Las tensiones culturales y emocionales en torno al agua revelan que la gobernanza hídrica no puede desvincularse de los procesos de identidad, pertenencia y justicia ambiental. Avanzar hacia una gobernanza participativa y culturalmente contextualizada implica reconocer los saberes locales, las prácticas comunitarias y las disputas por el territorio como elementos centrales en la construcción de políticas públicas más justas, sostenibles y democráticas.

Referencias

Boelens, R., Perreault, T., & Vos, J. (2016). Justicia hídrica. Cambridge University Press.

Linton, J. (2010). ¿Qué es el agua? La historia de una abstracción moderna. UBC Press.

Orlove, B., & Caton, S. C. (2010). Sostenibilidad del agua: Enfoques antropológicos y perspectivas. Annual Review of Anthropology, 39(1), 401–415. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.012809.105057

Rojas, M. (2025). Entrevistas en profundidad a actores sociales vinculados a la gestión del agua en Calingasta, San Juan. Archivo personal en el marco de Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Swyngedouw, E. (2009). Economía política y ecología política del ciclo hidrosocial. Journal of Contemporary Water Research & Education, 142(1), 56–60. https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x

El ideario modernizador a través de la gobernanza del agua en la provincia de San Juan durante el siglo XIX

Una aproximación histórica desde el enfoque del ciclo hidrosocial

Mauro Jesus Doña Lopez
Universidad Nacional de San Juan
maurojesus996@gmail.com

Resumen:

Los estudios sobre territorios hidrosociales han contribuido a avanzar en la comprensión relacional que involucra aspectos de poder y el análisis multiescalar del agua y su gobernanza. Esta nueva línea de investigación basada en los estudios críticos del agua, la ecología y geografía política permite vislumbrar los diferentes grupos, actores e intereses que entran en disputa mediante la gobernanza del agua, en escalas temporales y espaciales que se encuentran interrelacionadas. De esta manera, el enfoque del ciclo hidrosocial nos permite comprender como el agua y la sociedad se relacionan mutuamente a través del tiempo y el espacio, ya que este proceso socionatural encarna aspectos de poder, prácticas culturales, transacciones económicas, entre otros factores que determinan su vinculación.

Desde mediados del siglo XIX, con la estabilización institucional del país se inicia la configuración de los actuales paisajes geográficos y su recomposición poblacional, siendo los Estados provinciales los encargados de gestionar, intervenir y organizar aquellos recursos primarios estratégicos que permitieran el desarrollo del progreso local. Fue así que, en la provincia de San Juan, los distintos gobiernos liberales posteriores a 1850 sancionaron diversas leyes buscando extender la agricultura y colonizar el suelo, luego de someterla al regadío, dando inicio a la misión hidráulica del Estado. No obstante, este plan se tradujo en innumerables conflictos por la injusta distribución y el monopolio que se realizaba alrededor de las concesiones de agua. Tengamos en cuenta que la misión hidráulica del Estado no era simplemente proporcionar agua, sino que también, era controlar la sociedad a través de ella, siendo el poder político y su influencia el factor clave para comprender su accionar.

Con este trabajo, se buscar realizar una aproximación histórica de aquel proceso, respondiendo algunas interrogantes de cómo el Estado provincial intervino en la gobernanza del agua a partir del ideario modernizador que pregonaba en aquella época y de qué manera el agua se transforma en una herramienta para imponer el poder político, económico y social sobre los diversos territorios en disputa.

Palabras clave: Territorios, Hidrosociales, Misión Hidráulica, Agua, San Juan

La crisis ambiental contemporánea que atraviesa la humanidad esta obligando a muchas disciplinas a replantearse sus objetos de estudio, y reconocer la importancia de poder integrar a la naturaleza en sus análisis. Incorporar al ambiente en la historia general implica expandir la historia en más de un aspecto ya que, al estimular la interdisciplinariedad, puede lograr tener una dimensión práctica gracias a la Historia Ambiental (Aurell et al., 2013, 301; González de Molina, 2003, 12). Los historiadores nunca imaginaron que su labor también incluía a la humanidad en su relación directa con la naturaleza (Worster, 2004). Debido a esto, es importante que el investigador pueda integrar saberes de diversas disciplinas, fomentando la interdisciplinariedad. Asimismo, se desarrolla la transdisciplinariedad ya que, al convertir al historiador en un sujeto participante de las disputas socioambientales, se generan nuevas prácticas académicas que enriquecen la colaboración social entre disciplinas, logrando un enfoque integral y una visión holista de las problemáticas ambientales (Ortega Santos & Olivieri, 2016, 91).

Siguiendo esta idea, la siguiente investigación presenta características propias de un estudio fluvial, que desde una perspectiva histórica (Historia Ambiental), podemos enmarcarla dentro de la Historia de los Ríos. Esta nueva línea de investigación reformula las clásicas narrativas históricas, cuya mirada se centraba en las grandes gestas y actores sociales, para analizar la relación existente entre las sociedades y los ríos, estableciendo que el agua es un elemento central en la configuración de territorios y comunidades a lo largo del tiempo. Dentro de ella, en los últimos años se han propuesto varios conceptos o marcos analíticos centrados en investigar diversas dimensiones de la gestión del agua. Entre ellos, podemos distinguir los conceptos de ciclo hidrosocial (Linton y Budds, 2014), paisaje hídrico (Karpouzoglou y Vij, 2017) y territorios hidrosociales (Boelens et al., 2016), entre otros (Alba et al., 2025). Las diversas perspectivas mejoran la comprensión multiescalar y relacional del agua, su gestión, organización, y gobernanza.

Tengamos en cuenta que los ríos no son sólo parte del paisaje natural, son parte de la historia humana, han sido testigos y protagonistas de la historia de nuestras sociedades (White, 1995; Brailovsky, 2009) desde los primeros tiempos. Por esta razón, se considera que las historias de los ríos no son estudios de historia natural del agua u ecosistemas hídricos, sino que remiten a los seres humanos incorporados a esos ambientes (Garnero, 2022, 447). Además, tampoco se enfocan en un análisis exhaustivo de los elementos que se encuentran en una cuenca hidrológica, unidad geográfica establecida por Robert Horton (1945) que buscaba analizar los procesos hidrológicos y la forma de gestionar los recursos hídricos en un territorio. Sin embargo, en una cuenca pueden encontrarse todos los recursos naturales básicos (agua, suelo, vegetación y fauna), que son organizados bajo un marco jurídico institucional (Batistella et al., 2022) con el objetivo de impulsar múltiples actividades humanas.

El desafío de los historiadores ambientales es inmiscuirse en estos procesos para dar luz a las transformaciones y dinámicas contradictorias/desiguales que se desarrollan en una sociedad, a partir de la interacción humana con aquellos elementos naturales. De tal manera, es necesario delimitar las escalas temporales y espaciales de análisis, ya que las narrativas fluviales se construyen desde el ideario o imaginario colectivo que prevalece en ese momento, evitando recaer en descripciones ecológicas ahistóricas o anacrónicas (Garnero, 2022) y en supuestos determinismos ecológicos. Un segundo factor es que las narrativas mencionadas deberán ser construidas a partir de fuentes de información primarias, añadiendo fuentes secundarias para contribuir en el análisis. Producto de su hermenéutica podremos identificar actores sociales, comunidades, instituciones/organismos públicos-privados, entre otras, involucrados en la toma de decisiones y cuyo accionar influye en el desarrollo de procesos específicos. Por otra parte, este tipo de análisis también se respalda en enfoques integrales o híbridos (Sanchiz Ibor & Boelens, 2018), incorporando múltiples perspectivas de la Ecología Política, la Geografía critica o los estudios críticos del agua. Además, se nutren de métodos procedentes de disciplinas diversas como son la Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Geografía, Ecología, y así sucesivamente.

En el caso puntual del enfoque político de la Ecología, algunos trabajos realizados por Erik Swyngedouw explican cómo las prácticas de gestión del agua se encuentran vinculadas a las estrategias de poder y control, y cómo estas intervenciones transforman tanto los sistemas naturales como las estructuras sociales (Meerganz von Medeazza, 2006, 133-134). Las investigaciones de la Ecología política del agua destacan ya que favorecen el análisis de múltiples escalas y su interrelación geográfica, social y política; buscan contextualizar las explicaciones políticas y ecológicas del comportamiento humano en torno al medio ambiente; mantienen un foco sobre las prácticas y la problemática de políticas o discursos que afectan a la realidad ambiental en casos concretos (Sanchiz Ibor & Boelens, 2018), entre otros aspectos, que abre un abanico de posibilidades. Por ello, si sostenemos que los territorios (hidrosociales) son construidos y disputados entre los actores sociales y los elementos naturales, esta mirada permite comprender las relaciones multidimensionales del ser humano con el agua y la construcción de relaciones desiguales de poder generadas en torno a ella (Sanchiz Ibor & Boelens, 2018).

De tal forma, se vuelve imprescindible los aportes que pueda realizar la Geografía crítica. Esta disciplina fue una de las primeras en comprender que la relación entre el agua-sociedad configuraba la organización humana, llevando a que su accionar impacte directamente en los

recursos hídricos de diversas maneras. Karl Wittfogel (1955) consideraba la relación dialéctica entre los sistemas de riego a gran escala y el poder estatal centralizado en las antiguas civilizaciones de riego, que en muchas ocasiones desarrollaban regímenes "despóticos". Al modificar sus entornos hídricos, las civilizaciones "hidráulicas", como las denominaba, produjeron grandes transformaciones sociales creando situaciones desiguales en torno al manejo del agua, privilegiando a los grupos que se ubicaban en la cúspide de la pirámide social.

Swyngedouw profundizó este aspecto insistiendo en que el agua y el poder social deben ser considerados elementos híbridos en lugar de entidades distintas. De allí su énfasis en el proceso de producción de naturaleza social, mediante el cual los objetos híbridos son tanto producto como agente de cambio hidrosocial. Este proceso es cíclico en el sentido de que estos objetos se producen a partir de prácticas materiales, culturales y discursivas, produciendo un proceso complejo (interno-relacional) que tiene potencial para transformar las relaciones socionaturales hacia un conjunto diferente de relaciones (Budds & Linton, 2014), con efectos diversos.

Llegados a este punto, se establece entonces el ciclo hidrosocial, que en palabras de Budds y Linton (2014), refiere al proceso socionatural mediante el cual el agua y la sociedad se hacen y rehacen recíprocamente a través del espacio y tiempo (p. 36). En este sentido, la materialidad del agua (H2O) es un elemento importante ya que interviene, pudiendo estabilizar o perturbar las estructuras sociales o de poder, lo que genera fuerzas que alteran los flujos en el ciclo hidrológico, como son la tecnologías e infraestructuras hidráulicas, siendo estas quienes pueden afectar la materialidad del agua (Budds & Linton, 2014). Su razón se encuentra en que el flujo de agua, está profundamente arraigado en el tejido social y encarna relaciones de poder, prácticas culturales y transacciones económicas (Swyngedouw, 2009, 56).

Algunos autores señalan la configuración del paisaje hídrico, donde se reflejan procesos dinámicos a través de los cuales el agua, reelabora constantemente sus diversos flujos y usos. Swyngedouw utiliza el termino (paisaje liminal) para insistir en la fluidez del agua, que se encuentra en constante movimiento a través de los diversos espacios geográficos (superficie terrestre), pero que además influye en la transformación del paisaje cultural, social y simbólico (Karpouzoglouw & Vij, 2017). Esta fluidez lleva a que se analicen nuevas dimensiones en el plano histórico-geográfico que conciernen al poder social y a la economía política.

Ahora bien, si trasladamos estos planteos teóricos al contexto histórico y geográfico de la provincia de San Juan, situándonos a mediados del siglo XIX, surgen algunos interrogantes. Tomando la definición del ciclo hidrosocial, con la materialidad del agua como su elemento central, es que nos planteemos de qué manera el Estado provincial incidió en la gobernanza del agua durante aquel periodo y que consecuencias o conflictos emergieron a partir de su posible control político. A su vez, podemos aseverar que el agua fue utilizada como una herramienta estratégica, que le permitió al Estado provincial influir políticamente a nivel territorial, modificando las estructuras socioeconómicas y las prácticas comunitarias heredadas.

Nuestra hipótesis se genera a partir de la importancia que tienen el recurso hídrico como fuente de toda vida en una zona árida, con un clima desértico, riguroso, de amplias variaciones térmicas y precipitaciones escasas, que han generado que los asentamientos humanos se desarrollen en torno a los sistemas de riego. Por lo cual, consideramos que la centralización del agua en la provincia, llevada a cabo a mediados del siglo XIX, no fue solo un proceso técnico vinculado con el ideario modernizador, sino que respondía a una estrategia de poder político y económico que redefinió el ciclo hidrosocial de la provincia, subordinando las antiguas prácticas comunitarias del manejo del agua, para consolidar un modelo de gobernanza hídrica controlada por el Estado provincial.

Su justificación puede encontrarse en el pensamiento desarrollado durante la modernidad que contradecía la relación naturaleza/sociedad, ya que sostenía que el hombre, como opuesto a lo natural, a lo salvaje, debe dominar a la naturaleza y solo tendrá sentido si se relaciona con las obras humanas (Linton, 2014; Martin et al., 2010). En el caso argentino, esta concepción antropocéntrica impulsa la idea de que el progreso solo se logrará con la modernización del Estado y el control de los bienes naturales (ideario modernizador). Consecuentemente, con la estabilización institucional del país a mediados del siglo XIX, se inicia la configuración de los actuales paisajes geográficos y la recomposición poblacional (Zamorano, 2008, 547) luego de varios años de luchas civiles internas.

En los antecedentes históricos, encontramos que San Juan fue una provincia pionera en la institucionalización de la gestión del riego al sancionar una ordenanza sobre regadío en 1824, que sería conocida como "Ley de Policía de aguas", sirviendo como punto de referencia para las medidas tomadas posteriormente (Miranda, 2015). En suma, a partir de la década de 1850 los distintos gobiernos provinciales, liberales en su gran mayoría, promueven la misión hidráulica de intervenir directamente en la gestión y control del agua. El objetivo consistía, en primer lugar, en mejorar la infraestructura hidráulica (diques, represas, canales, derivadores) que evitaba las crecidas y desbordes constantes del Río San Juan, como también, su distribución. En segundo lugar, la creación de leyes orgánicas que le permitiesen al Estado la inspección y el manejo de los recursos hídricos en todo el territorio (1851, 1858, 1864, 1866, 1869, y

así sucesivamente) mediante los organismos creados para tal fin. Como tercer objetivo se fijaba la necesidad impostergable de extender la agricultura y colonizar el suelo árido, previamente sometida al regadío que llegaba a distintas zonas mediante la construcción de canales y derivadores del río principal. Aquel plan orgánico respondía a una serie de intereses políticos, económicos y sociales que se tradujeron en innumerables conflictos, por la injusta distribución y el monopolio privado que se realizaba alrededor del control del agua (Dardis, 2013, 21). Situación que llevará a que diversos propietarios, dueños de grandes extensiones de tierra empiecen a rivalizar para hacerse con el control del poder político y beneficiarse de las concesiones de agua otorgadas por el Estado provincial (Genini, 2000).

Tomemos en cuenta que, durante aquel periodo hasta comienzos del siglo XX, el gobernador provincial representaba la figura de máxima autoridad de la cual dependían el resto de los poderes públicos, por lo que sus decisiones eran fundamentales para la organización de los recursos naturales de la provincia. Desde el punto de vista político se consolida la formación de los Estados Nacionales, en donde el monopolio del poder recaerá casi siempre en una minoría adscripta a las oligarquías terratenientes (Mazza, 2006, 3). Esta lógica también se difundió a nivel local bajo el ideario modernizador que profesaba la construcción y organización del Estado. En el caso del Estado provincial, con el uso de sus atribuciones soberanas que le permitía el régimen federal, impulsó la misión hidráulica interviniendo directamente en la gestión del agua. Swyngedouw (2004) señalará que la misión hidráulica del Estado no era simplemente proporcionar agua, sino que también, era controlar la sociedad a través de ella, incorporando el poder político en el flujo mismo de este recurso esencial (p. 49). Por lo cual, podemos dilucidar una intensión planeada y estratégica del gobierno local que responde a ciertos intereses.

En cuanto a los aspectos metodológicos, el trabajo presenta características de ser una investigación básica (según la finalidad) descriptiva, explicativa y correlacional (según los objetivos buscados) y documental (según el tipo de fuentes a trabajar). Para abordar el análisis de la problemática anteriormente mencionada, se emplea el conjunto de estrategias operacionales propias de la metodología de la investigación histórica por medio de sus cuatro momentos lógicos: (a) Heurística, (b) crítica externa y crítica interna, (c) síntesis y (d) exposición (Cardoso, 2000). El enfoque procedimental estará definido por su naturaleza mixta (Alía, 2005, 44) como resultado de la complejidad que los objetivos presentan. En cuanto al trabajo de fuentes primarias se han utilizado algunos archivos oficiales publicados por el Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan, también se han consultado leyes, disposiciones, ordenanzas y reglamentos relacionados con la gestión hídrica de la provincia. Asimismo, se pudo acceder a la consulta de planos y mapas topográficos de mediados del siglo XIX y XX que permiten interpretar algunos cambios del ciclo hidrosocial del río San Juan. Por otro lado, fue necesaria la consulta obligada de material bibliográfico, de autores especializados y cuyos trabajos versan sobre la gestión del riego, leyes y el Estado (Genini, 2000), la dinámica institucional del riego (Miranda, 2015), su marco histórico (Gonzalez-Aubone et al., 2014), entre otros aspectos, a los cuales pudimos sumar los estudios de Landa (1945, 1964), Lloveras (1971), Batistella y Serman (2023). No obstante, por la limitación de los tiempos de búsqueda, cabe mencionar que todavía queda material para su hermenéutica en el Archivo Histórico Provincial, Biblioteca Franklin de San Juan, documentos de la Dirección de Catastro, entre otras instituciones locales.

Las conclusiones a las que pudimos llegar con el presente trabajo fueron diversas. Sostenemos que las contribuciones realizadas desde el enfoque hidrosocial, estableciendo el siglo XIX para su análisis, abre un campo poco explorado en la historiografía local. En primer lugar, destacamos la relevancia histórica del trabajo, ya que se pudieron observar las transformaciones en los procesos institucionales, sus antecedentes, el accionar político y estratégico de los gobiernos locales, en su mayoría de tendencia liberal, en cuanto a la gobernanza y gestión del agua a partir de a la década de 1850. En segundo lugar, queda reflejada la necesidad impostergable de algunos gobernadores locales para modificar los ciclos hidrológicos de la provincia, justificando la necesidad de expandir la agricultura y colonizar el suelo árido luego de ser sometido al regadío intensional, con la finalidad de establecer futuros asentamientos humanos que irán, poco a poco, configurando la organización departamental de la provincia. Un claro ejemplo de ello fueron las distintas leyes que se sucedieron desde 1851, cuando Saturnino de la Presilla (Ministro del gobernador Nazario Benavidez) impulsa la ley orgánica de agua creando la Inspección General del Agua, ley que será reformada en diversos momentos durante las gobernaciones posteriores de Manuel J. Gómez Rufino, Domingo F. Sarmiento, Camilo Rojo, José M. Del Carril, Valentín Videla, entre otros dirigentes. En tercer lugar, es importante reconocer que detrás de este "plan orgánico" general, existía una misión premeditada e intensional que buscaba favorecer los intereses políticos y económicos de los principales grupos dirigentes-terratenientes de la provincia.

La consecuencia de estas medidas generó una situación compleja con las concesiones de aguas otorgadas por el gobierno provincial, que llevaron a favorecer la concentración del agua por parte de los propietarios de grandes extensiones de tierra, aumentando los problemas de distribución y acceso al agua de aquellos sectores más afectados por estas políticas. El sistema de concesiones de agua fue desigual e injusto, y fueron favorecidas por la complicidad de los agentes

e instituciones locales en detrimento de las antiguas prácticas heredadas de la época colonial. Su accionar fue usado en múltiples ocasiones como un arma electoral o de presión, lo que fue conocido popularmente como "torniquete del agua" (Genini, 2000). Finalmente, ante la falta de claridad de los vacíos existentes de las políticas hídricas que regían a nivel local, y el reclamo de una mejor distribución del agua, se produjeron numerosos conflictos, denuncias penales y hasta intentos revolucionarios (1907), que buscaron resolver las demandas históricas de aquellos sectores más perjudicados por su accionar.

Referencias

Alba, R., Betancur Alarcon, L., Pereira Prado, M., Jaramillo Villa, U., Enrique Ortiz- Guerrero, C. (2025). Hydrosocial Territories Research: An Overview. Wiley Interdisciplinary Reviews: Water, pp. 1-12.

Alía, F. (2005). Técnicas de investigación para historiadores. Madrid: Síntesis

Aurell, J., Balmaceda, C., Burke, P., Soza, F. (2013). Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico. 1era Ed. pp. 330-332. Ediciones Akal, S.A. Madrid, España

Battistella, M., Battistella R., Vita Serman, F. (2023). Estado de situación de los recursos hídricos en la provincia de San Juan. Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido. pp. 1-30

Brailovsky, A., Foguelman D. (2009). Memoria verde: Historia ecológica de la Argentina. 8ª Ed. Editorial Debolsillo.

Cardoso, C. (2000). Introducción al trabajo de investigación histórica. Critica, Barcelona.

Dardis, N. (2013). Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina: 10 años de participación y consenso. COHIFE. 1ª Ed. 84 p. Buenos Aires, Argentina

Garnero, G. (2022). El estudio histórico de ríos: una propuesta teórica-metodológica. En Urquijo, P., Lazos, A., Lefebvre, K. coord. (2022). "Historia Ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades". 1era Ed., pp.435-455. Universidad Nacional Autónoma de México

Genini, G. (2000). Riego, Estado y Legislación en San Juan (Argentina) 1850-1914. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. N°66. Pp. 1-37. Barcelona, España

González de Molina, M. (2003). La historia ambiental y el fin de la utopía metafísica de la modernidad. UPO, Madrid.

Gonzalez-Aubone, F., Reggio, L., Graffigna, L. (2014). Marco histórico del riego en San Juan, Argentina. Repositorio de la Universidad Nacional de La Plata. Pp. 1 a 20.

Karpouzoglou, T., Vij, S. (2017). Waterscape: a perspective for understanding the contested geography of wáter. WIREs Water, 4:e1210. doi: 10.1002/wat2.1210.

Linton, J., & Budds, J. (2014). The Hydrosocial Cycle: Defining and Mobilizing a Relational-Dialectical Approach to Water. Geoforum, N° 57, pp. 170-180. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008

Martin, F., Rojas, F., Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti". Año 10, N°10, pp. 159-186. Córdoba.

Miranda, O. (2015). El Riego en la provincia de San Juan, Argentina: su dinámica institucional en los últimos dos siglos. ASyD 12.

Meerganz von Medeazza, G. (2006). Flujos de agua, flujos de poder. La aportación de Erik Swyngedouw al debate sobre los recursos hídricos en Latinoamérica y en el Estado español. The open University. pp. 129-139.

Ortega Santos, A., Olivieri, C. (2016). Miradas coloniales vs decoloniales a los conflictos y resistencias ambientales para el mundo actual. En libro: Zarrilli, A. (Comp.), (2016). Por una Historia Ambiental Latinoamericana. Aportes para el estudio de la sociedad y la naturaleza en la era del Antropoceno. 1ª ed., pp. 55-96. Editorial Teseo. Bs As, Argentina

Sanchiz Ibor, C., Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y Territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. En Cuadernos de Geografía, 101, pp. 13-28.

Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. Journal of Contemporary Water Research & Education, 142(1), pp. 56-60

White, R. (1995). "The Organic Machine: The Remaking of the Columbia River." Hill and Wang.

Wittfogel, K. (1955). Aspectos del desarrollo de las sociedades hidráulicas. En Steward, J. H. (ed.). Las civilizaciones antiguas del Viejo Mundo y de América. Union Panamericana. Ciesas.

Worster, D. (2004) ¿Por qué necesitamos de la historia ambiental? En Revista Tareas, Nro. 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. P.p, 119-131.

Zamorano, M. (2008). El Nuevo Cuyo. En Roccatagliata, J. (2008). Argentina: una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. 1ª ed. pp.543 -551. Emecé Editores S.A. Buenos Aires, Argentina.

Riesgo hídrico en comunidades rurales: La Isla, Calingasta (San Juan, Argentina)

Vulnerabilidad y estrategias territoriales de adaptación

Aixa Inés Rodríguez
CONICET
airodriguezgeo@gmail.com

Marisel Rojas
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
rojas.marisel@inta.gob.ar

Antonella Sottile
Universidad Nacional de San Juan
antonella.sottile.1989@gmail.com

María Agostina Grígolo
CONICET
grigoloagostina@gmail.com

Ana María Blanco Avila
CONICET
anablanco@conicet.gov.ar

Resumen:

La localidad de La Isla, en el departamento Calingasta (San Juan, Argentina), enfrenta una alta recurrencia de crecientes —aluviones e inundaciones— originadas por precipitaciones en la Sierra del Tontal. Estos eventos hidrogeomorfológicos generan flujos de agua y sedimentos que afectan infraestructura, sistemas productivos y vida comunitaria. El estudio analiza la vulnerabilidad socioambiental de esta comunidad rural y evalúa estrategias territoriales de adaptación, con énfasis en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

Mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, se realizaron observaciones directas, entrevistas, encuestas, relevamientos cartográficos y talleres comunitarios entre 2023 y 2024. Se priorizó el análisis de las obras de riego y distribución de agua, esenciales para la producción agropecuaria y el abastecimiento local, pero altamente expuestas a colmatación, erosión y destrucción durante crecientes.

Los resultados evidencian que las crecientes generan impactos físicos, infraestructurales, socioeconómicos y comunitarios, agravados por el envejecimiento poblacional, la migración juvenil y la limitada capacidad institucional. Las afectaciones recurrentes sobre canales, compuertas y tomas interrumpen el suministro de agua, reducen la productividad y aumentan la dependencia externa, configurando un factor estructural de vulnerabilidad hídrica.

Las SbN identificadas incluyen revegetación de riberas, protección de humedales, manejo ecológico de zonas de infiltración y preservación de cauces naturales, complementarias a intervenciones técnicas como mantenimiento preventivo de defensas e instalación de sistemas de alerta temprana.

Se concluye que la reducción del riesgo requiere enfoques integrales y multiactorales, donde la articulación entre saberes técnicos e identidades territoriales fortalezca la resiliencia, promueva el desarrollo rural sostenible y garantice la seguridad hídrica local

Palabras clave: Rural, Peligros, Naturaleza, Territorio, Agua

Introducción

La localidad de La Isla, situada al oeste de la provincia de San Juan, Argentina, se encuentra expuesta a crecientes —denominación local para referirse a aluviones e inundaciones— que representan una amenaza socio-natural de significativa recurrencia. Estas se originan a partir de precipitaciones en las cuencas montañosas de la Sierra del Tontal en la precordillera, generando flujos que arrastran sedimentos y afectan tanto las infraestructuras como la vida cotidiana de la comunidad.

En este contexto, el presente trabajo se propone analizar la vulnerabilidad social y ambiental de esta localidad rural, así como explorar alternativas de adaptación desde una perspectiva territorial, con énfasis en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). Esta aproximación reconoce que los territorios rurales no solo padecen el impacto de los eventos extremos, sino que también ofrecen herramientas propias —ambientales, sociales y culturales— que pueden potenciar la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.

En este marco, resulta prioritario considerar el papel estructural que cumplen las obras de riego y de distribución de agua en la vida productiva de la comunidad, así como la vulnerabilidad específica que enfrentan frente a eventos de creciente. Estas infraestructuras, vitales para el abastecimiento y la producción agropecuaria, se ven frecuentemente afectadas por la colmatación, erosión y destrucción ocasionadas por los flujos de agua y sedimentos, comprometiendo la seguridad hídrica local y exacerbando las desigualdades estructurales del territorio. Por ello, su análisis constituye un eje transversal del presente estudio.

Marco Conceptual

El riesgo de desastre, según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR, 2009), se define como la combinación de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad. En La Isla, la amenaza está representada por los eventos de creciente; la exposición, por su localización entre dos grandes cuencas hídricas; y la vulnerabilidad, por múltiples dimensiones: socio-demográficas, productivas, institucionales e infraestructurales.

Las SbN constituyen medidas que integran procesos y ecosistemas naturales para abordar desafíos socioambientales, procurando un beneficio conjunto para la biodiversidad y las comunidades humanas (UICN, 2020). Se trata de estrategias complementarias a las soluciones tradicionales, capaces de fomentar la adaptación al cambio climático, reducir riesgos y fortalecer capacidades locales.

En el Valle de Calingasta, el sistema de riego se estructura mayoritariamente a través de canales de tierra, con infraestructura básica de distribución que en su mayoría carece de revestimiento, mantenimiento periódico o mecanismos adecuados de regulación y control de caudales. Estos canales, heredados de prácticas históricas de irrigación y sostenidos en gran parte por el esfuerzo comunitario, presentan una alta vulnerabilidad ante eventos de creciente, dada su propensión a la colmatación, el desborde y el deterioro estructural. En diversas zonas del valle, incluyendo La Isla, existen obras de defensa como gaviones o canales de desvío, que cumplen un papel importante en la mitigación del riesgo, aunque muestran un desempeño limitado ante flujos extremos o prolongados.

En las zonas rurales alejadas de la ciudad capital, la planificación, supervisión, mantenimiento de la infraestructura hídrica constante y la intervención de las obras se ven condicionadas por la escasez de recursos, limitaciones logísticas y una baja frecuencia de mantenimiento correctivo o preventivo. Esta situación genera una brecha significativa entre la demanda local de infraestructura resiliente y la capacidad institucional para proveer respuestas sostenidas. En consecuencia, la articulación entre gestión estatal y estrategias comunitarias puede otorgar herramientas para reducir la vulnerabilidad hídrica y fortalecer la resiliencia territorial.

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo-comprensivo, mediante trabajo de campo desarrollado en 2023 y 2024. Se utilizaron:

- bservación directa no participante.
- Entrevistas semiestructuradas a pobladores y referentes locales.
- Relevamientos cartográficos de peligros (crecientes, erosión, áreas inundables, etc.).
- Encuestas y taller comunitario.
- Análisis de vulnerabilidad y valoración de oportunidades del territorio.

La unidad de análisis fue la población residente en La Isla, seleccionando un muestreo teórico intencional con criterios de representatividad. Los resultados se sistematizaron en categorías emergentes con la finalidad de obtener teoría fundamentada y se presentaron a parte de la comunidad en instancias de devolución y co-construcción de estrategias (Achili, 2005).

Asimismo, se puso especial atención en el relevamiento de las obras de captación y distribución de agua, dado su papel central en la dinámica socio-productiva local y su alta exposición a los eventos de creciente. Para ello, se realizaron observaciones in situ de canales, compuertas y tomas de riego; entrevistas específicas sobre el impacto de las crecientes en el sistema hídrico; y se cartografiaron los tramos afectados por procesos de colmatación o destrucción recurrente. Esta dimensión se integró al análisis de vulnerabilidad territorial, considerando tanto la infraestructura existente como las estrategias locales de reparación o adaptación.

Resultados

Peligros y vulnerabilidad en La Isla

La amenaza de crecientes se activa principalmente durante eventos estivales, generando efectos múltiples:

- **Físico-naturales:** erosión, pérdida de suelos, modificación de cauces, colmatación de canales.
- **Infraestructurales:** corte de rutas y servicios, daños en viviendas, escuelas, canales de riego.
- **Socioeconómicos:** interrupción de actividades agroproductivas, escasez de agua, pérdida de recursos familiares.
- **Educativos y comunitarios:** suspensión de clases, afectación de servicios brindados por escuelas y centros comunitarios.

La vulnerabilidad se acentúa por condiciones estructurales: envejecimiento poblacional, masculinización, éxodo juvenil, desigualdad de género, dependencia de otras localidades para acceder a servicios esenciales y limitada presencia del Estado.

Impacto de las crecientes sobre las obras de riego y distribución de agua

Uno de los efectos más críticos detectados por la población y documentados en los relevamientos técnicos es el daño sistemático que las crecientes provocan sobre las obras estructurales de captación, conducción y distribución de agua.

Se destacan los siguientes impactos:

- Colmatación de canales de riego: el sedimento arrastrado por las crecientes obstruye los sistemas de irrigación, provocando pérdidas en la eficiencia de riego y dificultando la llegada del recurso a las parcelas.
- Daño en compuertas, tomas y defensas: las estructuras hidráulicas tradicionales, muchas de ellas construidas de forma artesanal o sin mantenimiento adecuado, son arrasadas o debilitadas por la fuerza del agua.
- Interrupción en la provisión de agua para autoconsumo y producción: la agricultura familiar y la ganadería menor, que constituyen estrategias de subsistencia fundamentales en la comunidad, se ven afectadas por la falta de agua para riego y bebida.
- Aumento de la vulnerabilidad hídrica: la pérdida de infraestructura de riego no solo limita la producción agropecuaria, sino que también acentúa la dependencia externa y reduce la capacidad de resiliencia comunitaria frente al cambio climático.

Este deterioro de las obras hidráulicas no suele ser compensado en el corto plazo por intervenciones estatales, lo que profundiza las desigualdades sociales y productivas del territorio. La afectación sistemática de los sistemas de riego por eventos de creciente representa un factor estructural clave de vulnerabilidad rural en La Isla.

Estrategias de adaptación basadas en la naturaleza

Las estrategias identificadas fueron organizadas en dos grandes grupos: externas e internas, según su nivel de dependencia institucional o comunitaria.

Soluciones externas

Demandan acompañamiento institucional y financiamiento:

- Mantenimiento preventivo de defensas y canales antes del período de lluvias.
- Exploración de sistemas de captación del agua del río para riego desde áreas sin afectación de las bajadas de crecientes, estudios de acuíferos y aplicación de nuevas tecnologías
- Instalación de estaciones meteorológicas para alertas tempranas en zonas altas de la cuenca.
- Programas integrales de gestión del riesgo (educativos, productivos e infraestructurales).
- Campañas de concientización para evitar el uso inadecuado de los canales de evacuación.

Soluciones internas

Promueven el uso de recursos locales con bajo costo y alto valor ecosistémico:

- Restauración de la conectividad agroecológica: revegetación de riberas, conservación de bosques en galería, mejora de suelos.
- Inventariado y protección de humedales: regulación hídrica, filtrado de contaminantes, soporte para biodiversidad.
- Turismo de naturaleza: valorización de elementos culturales y naturales existentes, como alternativa económica y de apropiación territorial.
- Preservación de cauces naturales: evitar la ocupación de canales de creciente para permitir su escurrimiento sin afectar viviendas o cultivos.
- Manejo ecológico de humedales y zonas de infiltración: se promueve el uso de humedales y áreas bajas como dispositivos naturales de retención y decantación de agua con sedimentos, que alivian la presión sobre los canales y mejoran la calidad del recurso hídrico distribuido para riego.

Discusión

La Isla representa un caso paradigmático de los desafíos que enfrentan los territorios rurales en contextos de cambio climático y amenazas hidrogeomorfológicas. La recurrencia de eventos de creciente y su efecto acumulativo sobre los sistemas ecológicos, sociales e infraestructurales configura un escenario de riesgo multidimensional, donde las condiciones estructurales de vulnerabilidad se agravan por la limitada capacidad de respuesta institucional.

En este marco, el sistema de distribución de agua y las obras de riego constituyen un componente crítico del entramado territorial. No solo son fundamentales para sostener las prácticas agroproductivas y garantizar el acceso al agua para consumo humano y animal, sino que también funcionan como indicadores del grado de preparación y mantenimiento del territorio frente a eventos extremos. Las crecientes, al arrastrar sedimentos y provocar daños físicos en canales, compuertas y tomas, desestabilizan este sistema clave, generando consecuencias económicas, sociales y ambientales que trascienden el momento del evento.

La afectación sistemática de estas infraestructuras revela una dimensión estructural del riesgo: la fragilidad de las soluciones técnicas tradicionales cuando no están integradas a enfoques de manejo adaptativo y sostenibilidad. Esta situación se agrava cuando las respuestas institucionales son reactivas y focalizadas, sin continuidad ni participación comunitaria, lo que perpetúa el deterioro y reproduce la desigualdad territorial.

En contraposición, las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) permiten repensar el rol de la infraestructura hídrica desde una lógica de co-evolución entre sistemas humanos y naturales. La revegetación de márgenes de canales, la protección de humedales como zonas de regulación hídrica y el manejo ecosistémico de las cuencas representan estrategias que, además de mitigar los efectos de las crecientes, mejoran la eficiencia hídrica y fortalecen la resiliencia local.

Por tanto, la integración de SbN al manejo del sistema de distribución de agua no debe ser entendida como un reemplazo de las obras estructurales, sino como una estrategia complementaria que amplifica su eficacia, prolonga su vida útil y reduce su vulnerabilidad. Esta visión demanda una nueva articulación entre saberes técnicos e identidades territoriales, donde el protagonismo de las comunidades residentes en la gestión del riesgo y el diseño de soluciones sea reconocido como parte fundamental de las políticas de adaptación.

Conclusiones

Las crecientes no sólo representan una amenaza directa para la población y su entorno, sino que además erosionan la infraestructura hídrica esencial que sostiene los medios de vida locales. El deterioro sistemático del sistema de riego por falta de mantenimiento, escasa adaptación estructural y débil soporte institucional, constituye una limitación para cualquier estrategia de desarrollo rural. En este sentido, se debe integrar el fortalecimiento y adaptación resiliente de las obras de captación y distribución de agua dentro de las políticas públicas de gestión territorial, combinando soluciones basadas en la naturaleza con intervenciones técnicas e institucionales sostenibles en el tiempo.

El estudio permite afirmar que la construcción de resiliencia frente a los peligros socio-naturales en La Isla requiere enfoques integrales, multidimensionales y multiactorales. Las soluciones basadas en la naturaleza se presentan como alternativas prometedoras para mitigar los impactos ambientales.

Avanzar hacia políticas públicas con enfoque territorial, que integren la voz de las comunidades y potencien los recursos endógenos es el nuevo desafío para reducir el riesgo y promover un desarrollo rural más justo, inclusivo y sostenible.

Referencias

Achilli, E. (2005). Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario, Argentina: Editorial Laborde Libros

Gaudin, Y. (2019). Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (UICN). (2020). Orientación para usar el Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza: Un marco fácil de usar para la verificación, diseño y ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza (1ª ed.). Gland, Suiza: UICN. https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.09.es

UNISDR. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. Naciones Unidas.

Paisaje hídrico en disputa

Gobernanza del agua en San Juan (Argentina) y la incidencia de los principales *stakeholders*

Martín Massa López
Universidad Nacional de San Juan
martin.mssa@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia parte del interés sobre el abordaje del agua como parte de un paisaje hídrico, entendido como una construcción socioespacial donde confluyen infraestructura, normativas, saberes, actores y conflictos.

Por ello, el objetivo es elaborar una matriz analítica de los distintos actores que configuran la red de gobernanza del agua. Se emplean herramientas conceptuales que permiten identificar y operacionalizar a los actores e inferir relaciones de poder en un contexto de crisis hídrica sostenida.

El análisis de los sujetos intervinientes se construye a partir de una matriz de stakeholders basada en el modelo de Mitchell, Agle y Wood (1997), que clasifica a los actores según su poder, legitimidad y urgencia. Esto posibilita reconocer conflictos potenciales o existentes en torno a la distribución y acceso al bien.

A partir de ella emergen los siguientes interrogantes de investigación a los que aspira responder este trabajo: ¿Cuáles son los actores de mayor relevancia?; ¿Qué demandas tienen mayor atención dentro del entramado de gobierno?; ¿Cuál es la capacidad de influencia en la toma de decisiones que tienen dichos actores?; ¿Cuál es el nivel de legitimidad, en términos de reconocimiento social o institucional que tiene cada uno de ellos?

El aporte novedoso versará hacia la comprensión de las dinámicas de los actores que configuran las distintas formas de gobierno del agua. Identificando sus posiciones relativas en torno al resto de los actores, según las variables mencionadas, en vistas de dilucidar las relaciones de poder y estado actual del paisaje hídrico en crisis.

Palabras clave: Paisaje Hídrico, Gobernanza Del Agua, Stakeholders

Introducción y justificación

La problemática del agua en la provincia de San Juan se ha convertido en un eje crítico en torno a su historia, matriz productiva y situación política. El agua de riego constituye el principal activo de las actividades agrícolas y, por ende, un recurso indispensable para la reproducción material y cultural de comunidades. La historia local muestra cómo los períodos de sequía han agudizado las tensiones en torno a su uso y distribución, generando disputas que exceden la dimensión técnica y se inscriben en arenas políticas y sociales marcadas por el conflicto.

En los últimos años, el derrame del río San Juan se ha ubicado de manera sostenida por debajo de los promedios históricos. Los datos oficiales del SI San Juan lo confirman: en el período 2022-2023 se registraron 992 hm^3; en 2023-2024 apenas 732 hm^3, el registro más bajo de la serie; y en 2024-2025, un leve repunte con 1.283 hm^3, frente a la media histórica de 1.500 hm^3.

Estos registros ponen en evidencia que el agua se ha transformado en un bien en disputa, donde confluyen actores con posiciones históricamente consolidadas, otros que cumplen funciones de mediación y un conjunto de actores emergentes. La reducción sostenida de los caudales y el agravamiento de la crisis hídrica exigen nuevas producciones desde las ciencias sociales capaces de iluminar los mecanismos institucionales que regulan el agua y también las dinámicas sociales, económicas y políticas.

El propósito de esta ponencia es construir una matriz analítica de los actores que configuran la gobernanza del agua en San Juan. Para ello se utilizará la teoría de los satkeholders que permite identificar y clasificar a los distintos actores intervinientes según los atributos de poder, legitimidad y urgencia (Mitchell, Agle, & Wood, 1997), con el fin de reconocer qué actores concentran mayor relevancia, cuáles se encuentran marginados y de qué modo se producen las exclusiones en el acceso al recurso. Al enmarcar el análisis en la noción de paisaje hídrico (Swyngedouw, 2004), se busca superar una visión reduccionista del agua como recurso físico y mostrar cómo se constituye como un espacio socioespacial donde confluyen infraestructura, normativas, saberes, actores y conflictos.

La investigación se justifica en tanto el agua no es solo un recurso natural indispensable, sino también un bien social y político que estructura territorios, identidades y relaciones de poder. Estudiar la gobernanza del agua en San Juan permite dar cuenta de tensiones históricas, visibilizar a actores excluidos y aportar elementos para repensar políticas públicas más democráticas e inclusivas.

Marco teórico y metodología

El marco conceptual combina tres ejes principales. En primer lugar, la noción de paisaje hídrico formulada por Erik Swyngedouw (2004), quien entiende el agua como un producto socioespacial inseparable de relaciones de poder, prácticas culturales y conflictos políticos. Desde esta perspectiva, el agua circula y se gestiona dentro de contextos sociales en permanente transformación, lo que exige analizar no solo los flujos físicos, sino también las dinámicas simbólicas, institucionales y políticas que la configuran.

En segundo lugar, se recupera el pluralismo como paradigma abocado a la comprensión del plexo social y de las relaciones políticas. Robert Dahl (1961) sostuvo que la política se organiza en torno a sistemas de intereses en competencia, donde grupos diversos disputan influencia sobre las decisiones públicas. En el campo de la gobernanza hídrica, esto implica reconocer que el agua no se gestiona únicamente desde el Estado, sino que constituye una arena multicéntrica en la que interactúan productores agrícolas, organismos estatales, instituciones científicas, movimientos sociales y empresas privadas. Sin embargo, como advierte Canto Sáenz (2016), estas interacciones no se producen en condiciones de igualdad, sino bajo marcadas asimetrías de poder que benefician a ciertos grupos en detrimento de otros.

En tercer lugar, se incorpora la teoría de los stakeholders de Mitchell, Agle y Wood (1997), que clasifica a los actores a partir de tres atributos: poder, legitimidad y urgencia. Este modelo permite construir un mapeo dinámico de los actores en función de su capacidad de incidencia, reconocimiento social e institucional y urgencias en torno al recurso.

Los fines originales de la teoría estaban centrados en el ámbito de las organizaciones y el interés estaba definido por la consecución de los objetivos de estas. Distinto es el caso de aplicación para este trabajo, pero se puede resaltar la utilidad expresada por los autores

Este estado del campo brinda la oportunidad de avanzar hacia una teoría de identificación de stakeholders, mostrando cómo el poder y la legitimidad interactúan y, al combinarse con la urgencia, generan distintos tipos de stakeholders con diferentes patrones de comportamiento esperados respecto de la organización (Mitchell, Agle, & Wood, 1997, p. 863).

El análisis se nutre además de los aportes de Silvia Gorenstein (2020), quien sitúa la gestión del agua en el marco “del presente ciclo del capitalismo global y financiarizado” (2020, p.25). Desde esta mirada, el agua forma parte de un conjunto de bienes comunes cuyo uso y apropiación están atravesados por tensione económicas, sociales y políticas.

Metodológicamente, la ponencia se enmarca en un enfoque cualitativo. Se utilizan fuentes secundarias como literatura especializada, documentos oficiales, archivos periodísticos y estadísticas hídricas.

Desarrollo y análisis

El análisis parte de la identificación de los principales actores que conforman la gobernanza del agua en San Juan, para luego clasificarlos de acuerdo con sus atributos de poder, legitimidad y urgencia. Esta clasificación permite comprender no solo las posiciones relativas de cada grupo, sino también las dinámicas de conflicto y cooperación que configuran el paisaje hídrico provincial.

El Consejo de Hidráulica poseen un poder significativo al decidir sobre turnos, infraestructura y acceso al agua. Sin embargo, su legitimidad es baja debido a mecanismos de representación distorsionados, patriarcales y excluyentes, con procesos electorales marcados por el voto ponderado y escasa participación. La urgencia que los caracteriza es media-alta, en tanto inciden de manera directa en la distribución del recurso. Esta combinación los ubica como actores dominantes y potencialmente peligrosos, ya que su incidencia se combina con características arcaicas que reflejan una gobernanza rígida y poco inclusiva.

Los grandes propietarios agrícolas, que concentran más de 175 hectáreas, constituyen uno de los actores más poderosos. Su alto poder deriva de su capacidad económica, su peso en los sistemas de voto ponderado y su lobby institucional. Cuentan además con una legitimidad alta, consolidada históricamente en su condición de usuarios formales. Su urgencia es baja, ya que disponen de medios económicos para garantizar el suministro hídrico, incluso mediante perforaciones propias. Son stakeholders de tipo dominantes o definitivos, con una posición estructural e históricamente consolidada. Su influencia se refleja en el acceso privilegiado a líneas de financiamiento estatales para tecnificación del riego, así como en la inacción estatal frente a su morosidad con respecto al cobro de los tributos exigidos por las juntas departamentales.

Los pequeños regantes con derecho poseen bajo o mediano poder debido a su escasa capacidad de incidencia institucional, pero gozan de alta legitimidad como productores tradicionales vinculados a la identidad agrícola provincial. Su urgencia es alta, ya que el agua es un elemento de subsistencia principal. Son considerados actores dependientes, que requieren articularse con otros de mayor poder para que sus demandas sean atendidas. Algunos dirigentes han logrado ocupar espacios en organizaciones de productores, lo que amplía marginalmente su influencia, sin modificar estructuralmente su posición subordinada.

Los regantes sin derecho de riego representan un grupo en situación de vulnerabilidad extrema. Carecen de poder institucional, no tienen representación ni tierras con derechos reconocidos al acceso del agua. No obstante, poseen legitimidad social por su tradición agrícola de subsistencia y alta urgencia, ya que su exclusión los coloca en una situación crítica. Son clasificados como stakeholders dependientes o exigentes, cuya capacidad de incidencia depende de estrategias colectivas y de visibilización pública de sus demandas.

Las regantes mujeres constituyen un grupo históricamente invisibilizado. Su poder es muy bajo, en tanto han sido sistemáticamente excluidas de espacios de decisión bajo lógicas patriarcales. Su legitimidad es media: si bien participan activamente en la producción y gestión cotidiana del agua, su rol es resistido por productores tradicionales. Su urgencia es alta, derivada de las desigualdades acumuladas. Son actoras dependientes o exigentes, cuya inclusión resulta clave para avanzar hacia una gobernanza más inclusiva.

Las instituciones científicas que tratan la temática agua, entre ellas INTA, INA, CeGIAA y universidades, poseen un poder intermedio vinculado a su autoridad técnica y capacidad discursiva. Su legitimidad es alta debido al reconocimiento de su producción de conocimiento, mientras que su urgencia es media, ya que su incidencia depende de que otros actores traduzcan sus diagnósticos en políticas concretas. Se las clasifica como stakeholders discrecionales, con un rol importante pero indirecto en la gobernanza.

La Mesa del Agua, se describe como órgano estatal novedoso, que constituye un intento de democratización de la gestión en el contexto de crisis hídrica. Su legitimidad es alta por su carácter inclusivo, y su urgencia elevada debido a la necesidad de respuestas técnicas frente a la escasez. Sin embargo, su poder real ha sido limitado, ya que sus decisiones no son vinculantes. Es un actor expectante, con potencial de disputar centralidad en el futuro.

Las empresas mineras representan un actor con alto poder económico, derivado de su peso en la estructura productiva y su capacidad de financiar obras hídricas. Sin embargo, su legitimidad es baja debido a que existe la percepción social negativa por sus impactos ambientales, situación que las empresas mineras pretenden revertir a partir de inversión social. Su urgencia también es baja, ya que su acceso al agua está garantizado a priori. Se las clasifica como actores peligrosos o adormecidos, con gran capacidad de influencia, aunque cuestionados socialmente.

Los movimientos sociales y asociaciones territoriales, como Agüita Pura para San Juan y Valle Fértil Agua Pura, surgieron en resistencia a la megaminería y ampliaron sus reclamos hacia el uso agrícola del agua. Su poder es bajo por

su exclusión institucional, su legitimidad social es alta como defensores de derechos colectivos. Su urgencia también es elevada, pues luchan contra la exclusión. Son actores exigentes, capaces de interpelar públicamente al sistema.

Los medios de comunicación locales poseen un poder elevado en la configuración de la agenda pública y en la visibilización de conflictos y desigualdades. Su legitimidad y urgencia son variables, ya que dependen de las líneas editoriales. Son stakeholder de tipo latentes, con un rol simbólico clave en la gobernanza.

Este mapeo de actores muestra un campo desigual, donde instituciones tradicionales y grandes propietarios concentran los atributos decisivos, mientras que actores vulnerables dependen de estrategias colectivas o mediáticas para incidir. La matriz de stakeholders permite visibilizar estas asimetrías, aunque presenta límites importantes.

Conclusiones

El análisis de la gobernanza del agua en San Juan a partir de la noción de paisaje hídrico y la teoría de stakeholders permite visibilizar la multiplicidad de actores y las asimetrías que configuran el acceso al recurso. Se evidencia que actores como el Consejo y los grandes propietarios agrícolas concentran poder, legitimidad y capacidad de acción, mientras que pequeños regantes, mujeres y movimientos sociales poseen alta legitimidad y urgencia, pero carecen de poder institucional.

El enfoque pluralista ayuda a comprender la gobernanza como una arena multicéntrica de intereses en competencia, aunque marcada por desigualdades estructurales. A su vez, la noción de paisaje hídrico permite inscribir el análisis en un entramado socioespacial, donde el agua se convierte en el núcleo de procesos más amplios de poder, identidad y territorio.

La teoría de los stakeholders ofrece un marco útil para clasificar actores y entender jerarquías, pero deja vacíos importantes. No permite explicar el rol del Estado como actor estratégico, invisibiliza tensiones internas en los organismos de gestión y subestima los conflictos distributivos y de género. En este sentido, articular esta teoría con enfoques como el pluralismo y la perspectiva socioespacial del paisaje hídrico ofrece una mirada más integral.

Si bien el análisis presentado permite avanzar en la comprensión de las dinámicas de gobernanza del agua en San Juan, es necesario señalar algunas limitaciones de la investigación. En primer lugar, la disponibilidad de fuentes secundarias resulta un obstáculo, ya que gran parte de la información oficial se encuentra fragmentada, dispersa en organismos estatales y con dificultades de acceso público. Esto condiciona la posibilidad de realizar un seguimiento sistemático de series históricas y de comparar datos de manera homogénea. Además, debe reconocerse que este estudio se circunscribe a un recorte temporal y territorial específico. La gobernanza del agua es un proceso dinámico y en permanente transformación, por lo que los resultados aquí expuestos deben entenderse como una aproximación situada, sujeta a revisión y actualización a partir de nuevas evidencias empíricas.

En conclusión, el estudio aporta una comprensión renovada de las dinámicas de exclusión e inclusión en la gobernanza del agua en San Juan. La identificación de actores, sus posiciones y relaciones de poder permite no solo analizar el presente estado de crisis, sino también aportar insumos para diseñar políticas públicas orientadas a una gestión más equitativa, participativa y sostenible del recurso.

Referencias

Gorenstein, S., de la Torre, D., Landriscini, G., Hernández, J., Schorr, M., Castro, M., Moscheni, M., & Ortiz, R. (2020). Territorios primarizados en la Argentina: Viejas y nuevas fragilidades socioeconómicas (1a ed.). Editado por Carolina Kenigstein.

Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a theory of stakeholder identification and salience: Defining the principle of who and what really counts. Academy of Management Review, 22(4), 853–886. https://www.jstor.org/stable/259247

El agua como bien común

Miradas de productores en un territorio en transformación

Ana Ayelén Goti Ayala
CONICET
goti.ayelen@inta.gob.ar

Jimena Andrieu
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
andrieu.jimena@inta.gob.ar

Raúl Tapia
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
tapia.raul@inta.gob.ar

Resumen:

El agua constituye un factor estratégico para el desarrollo de los territorios, especialmente en regiones áridas como el Valle de Tulum. En las últimas décadas, la disminución de caudales superficiales y subterráneos, sumada al avance de la urbanización sobre áreas agrícolas, ha generado transformaciones profundas en el territorio y mayores tensiones en su acceso, uso y control. Este escenario exige analizar el recurso desde su dimensión física pero también como bien común, atravesado por disputas sociales, económicas y políticas.

Este trabajo analiza las percepciones de los productores agrícolas frente a las problemáticas hídricas y territoriales en ámbitos urbano, periurbano y rural. Asimismo, busca comprender cómo estas percepciones se relacionan con los cambios en el uso del suelo que afectan la producción en el valle. La propuesta metodológica articula dos enfoques complementarios: el análisis espacial a partir de imágenes satelitales para estudiar indicadores de cobertura vegetal y cambios en los usos del suelo; y la sistematización de las percepciones de los productores, que permite indagar cómo valoran la situación del recurso hídrico y las transformaciones territoriales.

Según los resultados, las áreas urbanas y periurbanas concentran las mayores pérdidas de cobertura vegetal y las percepciones más críticas sobre la gestión del agua y del territorio. En las zonas rurales, en cambio, se observa un aumento de la cobertura vegetal en las periferias, junto con procesos de abandono de tierras cultivadas y cambios en el uso del suelo. Este conocimiento contribuye a comprender el agua como bien común en disputa y a pensar modelos de gestión más sostenibles, equitativos y adaptados a las condiciones productivas, sociales y ambientales de la provincia.

Palabras clave: Problemáticas Socioambientales, Análisis Espacial, Riego Agrícola

Introducción

El agua es un recurso estratégico para el desarrollo territorial, especialmente en regiones áridas como el Valle de Tulum, en la provincia de San Juan. En este contexto, su acceso, uso y gestión trascienden la dimensión puramente física y se convierten en un terreno de disputa donde confluyen intereses productivos, urbanos y políticos. El objetivo de este trabajo es analizar las percepciones de los productores agrícolas frente a las problemáticas hídricas y territoriales en ámbitos urbano, periurbano y rural. Asimismo, se busca comprender cómo estas percepciones se relacionan con los cambios en el uso del suelo que afectan la producción en el valle.

El abordaje conceptual parte de la noción de territorio hidrosocial, que entiende al agua como un recurso socialmente construido, atravesado por relaciones de poder, acuerdos institucionales y prácticas históricas que condicionan las dinámicas espaciales (Rojas, 2021). Esta perspectiva resulta especialmente pertinente en zonas áridas donde la disponibilidad del recurso es limitada y las tensiones sociales en torno a su acceso se intensifican. Asimismo, se reconoce que la planificación del suelo y las transformaciones territoriales inciden directamente sobre la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, configurando territorios diferenciados en su capacidad de adaptación frente al cambio climático y a las presiones productivas y urbanas (Sales, 2018).

La provincia presenta precipitaciones muy bajas y depende casi exclusivamente de sistemas de riego para sostener su producción agropecuaria. En este marco, el Valle de Tulum ha experimentado en las últimas décadas una disminución sostenida de caudales superficiales y subterráneos, acompañada por el avance urbano sobre áreas agrícolas (Andrieu y Rodríguez Savall, 2019; CeGIAA, 2023). Este doble proceso ha transformado la estructura productiva y su distribución espacial. Así, la gestión del agua se ha consolidado como un factor determinante del desarrollo económico y social, con efectos directos tanto en la calidad de vida de los productores como en las configuraciones territoriales del valle.

Área de estudio y metodología

Para abordar esta problemática, se diseñó una estrategia metodológica que articula dos enfoques complementarios. Por un lado, se realizó un análisis espacial en base a imágenes satelitales para estudiar indicadores de cobertura vegetal y cambios en el uso del suelo entre los años 2000 y 2020. Para ello, se emplearon las frecuencias y el índice NDVI, clasificando la cobertura en las siguientes categorías: “Cultivado o de Máxima Cobertura”, “Cobertura Intermedia”, “Baja Cobertura”, “Suelo Desnudo” y “Suelo Desnudo o Baja Cobertura”; las que a su vez fueron analizadas según la magnitud de variación del índice (alta, intermedia y baja).

Por otro lado, se sistematizaron las percepciones de productores respecto del agua, del cambio en el uso del suelo y de los impactos vinculados a factores económicos, ambientales y territoriales. La información se obtuvo a través de una encuesta semiestructurada aplicada a 79 agricultores que gestionan 106 unidades productivas en los distintos departamentos del Valle de Tulum. Con esta base, se construyeron índices de percepción, clasificados en cuatro niveles (Baja, Moderada, Alta y Severa). Además, se realizaron análisis de frecuencias junto con pruebas de asociación estadística (Chi-cuadrado de Pearson y V de Cramer) para explorar la relación entre las percepciones y las variables consideradas, diferenciando además por departamento y zonificación (periurbana-urbana y rural).

Esta doble aproximación permitió vincular transformaciones territoriales con valoraciones sociales, ofreciendo una visión integrada de la problemática hídrica y territorial.

Resultados y discusión

El análisis satelital mostró que en las áreas urbanas y periurbanas se concentran las mayores pérdidas de cobertura vegetal, mientras que en las periferias rurales se observa un incremento relativo, acompañado de procesos de abandono de tierras cultivadas y cambios en el uso del suelo. En términos cuantitativos, entre 2000 y 2020 se registró una reducción del 21 % en la categoría “Cultivado o Máxima Cobertura” y un aumento significativo de superficies clasificadas como “Suelo desnudo o de baja cobertura”. Este patrón espacial refleja tanto la expansión de la urbanización como la reconfiguración del territorio agrícola, y sugiere una presión creciente sobre el recurso hídrico y los espacios productivos.

En paralelo, el análisis de percepciones evidenció diferencias notables según las zonas de riego y las tipologías territoriales. Dentro la dimensión hídrica, la escasez de agua para riego aparece como la problemática más crítica, donde el Índice de Percepción de Insuficiencia Hídrica (IPIH) tiene un valor global de 8,49 en una escala de 1 a 10. Este indicador revela que los productores perciben la entrega de agua de riego como insuficiente, donde el 65,2 % manifestó percepciones severas. También se identificaron preocupaciones importantes por la contaminación de los canales y por la inseguridad y el robo de elementos del sistema hídrico, fenómenos que alcanzan valores superiores en las áreas periurbanas y urbanas.

Por su parte, la percepción sobre la problemática en la gestión del agua dentro del ramo comunero se identifica una valoración moderada, sugiriendo que, a pesar de las dificultades estructurales, existe una valoración relativamente positiva de las instancias locales de distribución del recurso. Esta diferencia pone en evidencia que los conflictos no solo se originan en la cantidad o calidad del agua disponible, sino también en la escala de gestión y en las relaciones sociales que median su administración.

En la dimensión territorial, el Índice de Percepción de Inseguridad y Robo Rural alcanzó el valor más elevado (IPIRR=7,18), lo que refleja una conflictividad extendida en torno a la seguridad de las fincas. En cambio, los Índices de Percepción de Avance Urbano (IPAU=4,82) y de Incremento Poblacional (IPIP=4,65) presentaron valores moderados a nivel general, aunque con diferencias significativas según la zonificación. En las zonas periurbanas y urbanas, el 65 % de los productores manifestó percepciones severas respecto al avance urbano y el 62,5 % en relación al incremento poblacional. Estos resultados muestran que las tensiones territoriales derivadas de la expansión urbana son más visibles allí donde el contacto entre usos productivos y urbanos del suelo es más directo.

Conclusión preliminares

El análisis integrado de la información territorial y las percepciones sociales refuerza la idea de que el agua constituye un territorio de conflicto. Las transformaciones en el uso del suelo y la pérdida de cobertura vegetal no son procesos neutros, sino que se solapan con diferentes percepciones de escasez, inseguridad y deterioro de la infraestructura hídrica, configurando un escenario complejo para la gestión del recurso. En este sentido, las zonas periurbanas y urbanas aparecen como los espacios donde estas tensiones se hacen más marcadas, al concentrar tanto la mayor pérdida de suelo cultivado como las percepciones más críticas sobre la gestión y acceso al agua (Gomes y Veról, 2024).

En cambio, en las zonas rurales se observa un aumento relativo de la cobertura vegetal en las periferias del valle, pero también procesos de abandono y cambio de uso del suelo. Esta dualidad sugiere que la presión sobre los recursos hídricos y territoriales se expresa de manera diferenciada según la localización, generando territorios con capacidades desiguales para adaptarse a la crisis hídrica y a la expansión urbana.

Desde una perspectiva más amplia, los resultados permiten reconocer que la gestión del agua en contextos áridos no puede disociarse de las dinámicas territoriales ni de las percepciones sociales. Incorporar la mirada de los productores en tanto actores territoriales es fundamental para diseñar nuevos modelos de gestión territorial y de recursos naturales, más ajustadas a las realidades locales. Esto incluye repensar no solo los sistemas de distribución y la infraestructura hídrica, sino también la planificación del uso del suelo y las estrategias de adaptación frente al cambio climático y a la urbanización.

En conclusión, este trabajo aporta evidencia empírica sobre cómo las transformaciones territoriales y las percepciones sociales interactúan en torno al agua, reforzando su carácter de bien común en disputa. Comprender esta complejidad es clave para avanzar hacia modelos de gestión hídrica y territorial que sean más sostenibles, equitativos y adaptados a las condiciones productivas, sociales y ambientales de la provincia (DeVincentis et al., 2021; Moreno-Santoyo, 2025).

Referencias

Andrieu, J., & Rodríguez Savall, M. (2019). Tensiones por el gobierno del agua: el caso de Colonia Fiscal Norte-Cuyo, Argentina. Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales, 06(10), 245–260. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1733

Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido. (2023). Estado de situación de los recursos hídricos en la Provincia de San Juan. San Juan. https://www.unsj.edu.ar/panel_unsj/archivos/noticias/DiagnsticoInter_7938_051.pdf

DeVincentis, A., Guillon, H., Díaz Gómez, R., Patterson, N., Van Den Brandeler, F., Koehl, A., . . . Sandoval Solis, S. (2021). Bright and blind spots of water research in Latin America. Hydrology and Earth System Sciences, 25, 4631–4650. doi:https://doi.org/10.5194/hess-25-4631-2021

Gomes, M. V., & Veról, A. P. (2024). Assessing Public Perceptions of Blue–Green Infrastructure in Urban Watersheds: A Case Study of Acari River, Brazil. Sustainability, 16(23). doi:https://doi.org/10.3390/su162310276

Moreno-Santoyo, R. (2025). Patrimonio territorial en zonas áridas rurales: transformaciones, deterioro y disputas. Naturaleza y Sociedad, 31(2), 89–102. https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/nys/article/view/10578/10770

Rojas, F. (2021). Dimensiones sociales y territoriales de las sequías en San Juan (siglos XVIII-XXI): una propuesta de periodización. Punto Sur, 05, 64-90. Doi: 10.34096/ps.n5.11000

Sales, R. (2018). La percepción del agua en el ordenamiento territorial. Pequeños productores ganaderos de Mendoza-Argentina. Revista Bitácora Urbano Territorial, 18(03). Doi: https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.72169

El agua en el ordenamiento territorial de zonas áridas

Prácticas y discursos en la gestión de interfases de San Juan

Ana María Blanco Avila
Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat
anablanco@conicet.gov.ar

María Valentina Soria
Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat
valentina@unsj.edu.ar

Resumen:

En zonas áridas como San Juan, la expansión urbana presiona el sistema de irrigación artificial promoviendo cambios en el uso del agua y de la tierra que resultan en modificaciones en el régimen de escurrimientos locales y la reducción de la superficie cultivada. Dicha urbanización produce territorios de interfase donde se acentúan desequilibrios ambientales y desigualdades sociales. Aunque en las últimas décadas se han implementado políticas de Ordenamiento Territorial (OT), estas no han logrado frenar el avance urbano sobre las tierras productivas próximas al Área Metropolitana de San Juan (AMSJ). Esto plantea interrogantes sobre cómo se aborda el territorio irrigado en los procesos de OT y de qué modo el crecimiento urbano ha invisibilizado la trama productiva e hídrica del paisaje de oasis. El trabajo analiza los procesos metropolitanos de OT desarrollados durante la última década, para evaluar la relevancia que adquiere el agua como bien común estructurante del territorio en las prácticas de gestión territorial. Se selecciona como estudio de caso un área de interfase urbano-rural al suroeste del AMSJ y se utiliza una metodología cualitativa que combina análisis documental y entrevistas semiestructuradas. Los resultados revelan tensiones, rupturas y continuidades entre las narrativas y discursos empleados, que dificultan la creación de instrumentos para el abordaje integral de interfases en tierras secas. Ante el contexto local de emergencia hídrica y expansión urbana predatoria, el estudio contribuye al debate sobre la relación entre agua y ciudad como eje de conflicto y oportunidad para construir territorios más justos y resilientes.

Palabras clave: Urbanización, Tierras Secas, Gestión Hídrica, Ordenamiento Territorial

Introducción

En el marco de la emergencia hídrica que atraviesa la provincia de San Juan, la gestión del agua se ha convertido en un pilar fundamental para el ordenamiento territorial, evidenciando la indisoluble relación entre la disponibilidad del bien y la configuración del territorio. La escasez de agua, agudizada por la disminución de las nevadas en la cordillera y el consecuente descenso de los niveles de acuíferos y embalses, impone la necesidad de una planificación que trascienda su mera administración para avanzar hacia una gestión integral del territorio. Esta situación es cristalizada en las tensiones históricas y actuales que atraviesan las interfases del Área Metropolitana de San Juan (AMSJ) y pone de manifiesto la necesidad de repensar el modelo de ocupación en tierras secas.

Entre otras causas que acentúan la situación descrita, resalta el carácter predatorio e ilimitado de la expansión urbana del AMSJ sobre áreas irrigadas que genera nuevos conflictos y demandas sobre el suelo con potencial agrícola y dotado de riego. En este marco, nos preguntamos cómo es abordado el territorio irrigado en los procesos de Ordenamiento Territorial (OT) y de qué manera el proceso de urbanización ha invisibilizado la trama productiva e hídrica del paisaje irrigado en los territorios de interfase. A tal fin, se propone como objetivo analizar los procesos de OT a escala metropolitana durante la última década, para evaluar la relevancia que adquiere el agua como bien común estructurante del territorio en las prácticas de gestión territorial.

Seleccionamos como caso de estudio el área de interfase localizada al suroeste del AMSJ dada la criticidad que allí adquiere la problemática analizada, observada en la reducción del 25% de tierras con desarrollo vegetativo y su conversión a tierras desnudas o edificadas y en el incremento de tierras irrigadas vacantes que oscilan entre el 280% en el departamento Pocito, 215% en Rawson y 90% en Rivadavia, en el año 2021 respecto a 2010 (Blanco Avila, 2024). En este escenario, la gestión territorial del agua y la tierra se erige como una herramienta clave para la sustentabilidad en tierras secas. Por ello, desde una estrategia metodológica fundamentalmente cualitativa, profundizamos en los discursos y prácticas de los agentes gubernamentales al gestionar las interfases del suroeste metropolitano.

Entendemos que el desafío para ciudades emplazadas en tierras secas, como San Juan, reside en superar un enfoque sectorial y avanzar hacia un ordenamiento territorial que reconozca al agua como el principal estructurador del paisaje y la vida en el oasis, garantizando su acceso equitativo y su uso racional para las generaciones futuras.

Marco conceptual

La investigación parte de considerar al territorio como una construcción social, histórica y relacional. Entendido como la manifestación espacial de las relaciones sociales (Raffestin & Butler, 2012), la apropiación que diversos sujetos y grupos sociales hacen de éste, genera conflictos por su control y expresa relaciones de poder, tanto concretas como simbólicas (Haesbaert, 2011). Así, el territorio es revelado a partir de las acciones que éstos implementan en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental de la escena territorial. En síntesis, el territorio expresa sociabilidades, temporalidades y espacialidades específicas (Blanco Avila et al., 2021); de allí la complejidad de su análisis, no solo por la multiplicidad de lógicas e intereses que involucra sino por la diversidad de tensiones que se generan, especialmente, en sus áreas de interfase.

En estas zonas interactúan y se difuminan los límites entre los sistemas agrícolas, urbanos y naturales (Perez et al., 2020). La noción interfase refiere a un territorio en continua construcción (Soijet et al., 2016) que supera los análisis dicotómicos tradicionales entre campo y ciudad. Su escala, intermedia entre la ciudad y la región, permite conocer las dinámicas singulares de su producción e identificar las territorialidades híbridas que materializan relaciones de poder (González Maraschio, 2012). En contexto de tierras secas, estos territorios se vuelven especialmente conflictivos debido a la intensa competencia por los bienes hídricos y edáficos que presentan.

Particularmente, en Latinoamérica la gestión hídrica y urbana representan dos de los cinco mayores desafíos para su desarrollo sostenible (Aguilar-Barajas et al., 2015). Por ende, el abordaje de los territorios hidrosociales, entendidos como espacio simbólico y material resultado de la interacción agua-sociedad, adquiere especial relevancia. Indagar en cómo, quiénes, mediante qué estrategias y con qué intereses y consecuencias son percibidos e intervenidos los bienes hídricos es clave en el ordenamiento de tierras secas ya que permite identificar dinámicas de inclusión y exclusión territorial (Boelens et al., 20217). En este marco, el agua como bien común estructurador del territorio, emerge como un paradigma fundamental para su gobernanza, contraponiéndose a su tratamiento como un mero recurso económico (Ostrom, 1990). Este enfoque multidimensional integra las necesidades humanas, la sostenibilidad ecológica y la justicia social, promoviendo una gestión más democrática y sostenible.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica adoptada presenta mayormente un enfoque cualitativo que combina técnicas tales como el análisis crítico documental y las entrevistas semiestructuradas individuales a informantes clave del sector gubernamental. Se seleccionó el suroeste del Área Metropolitana de San Juan, por representar una de las áreas del aglomerado que presenta tensiones de urbanización sobre áreas naturales y agroproductivas generando áreas de interfase urbano-rural y urbano-natural.

Entre las fuentes secundarias se profundizó en políticas locales asociadas a iniciativas de planificación y ordenamiento territorial del aglomerado, destacándose el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (Ministerio de Infraestructura de San Juan, 2013) y su reciente actualización (FAUD-UNSJ, 2023).

Las entrevistas semiestructuradas a informantes clave del sector gubernamental a escala provincial y municipal buscaron comprender aspectos de la gestión territorial vinculados a la consideración de dimensiones ambientales empleados en el abordaje del territorio, concretamente, referidos a la gestión de la tierra y del agua. La trayectoria de las personas entrevistadas en reparticiones estatales vinculadas a la producción y planificación urbana-residencial permitió contextualizar las transformaciones territoriales de la última década y los cambios recientes en las prácticas de gestión.

El procesamiento de los datos construidos se basó en la identificación y análisis descriptivo de indicadores centrales.

Gestión hídrica y territorial desde la perspectiva y prácticas de los agentes gubernamentales

El análisis de las políticas y perspectivas gubernamentales indican la centralidad del bien hídrico en la gestión y producción territorial. Como resultado, se presentan las aproximaciones conceptuales identificadas sobre la gestión del agua, agrupadas en las siguientes categorías.

Por un lado, en el discurso de los agentes se identifican las siguientes premisas:

- **Agua como instrumento de regulación y zonificación.** Todo proyecto de urbanización está supeditado a la aprobación de factibilidades hídricas (para el suministro de agua potable como dotación de agua para regadío) que condiciona la autorización de nuevos usos del suelo. Además de este rol procedimental, la disponibilidad formal de agua clasifica el territorio, diferenciando las parcelas rurales de las urbanas y, con ello, su vocación productiva -intrínsecamente ligada a un derecho de riego que se extingue con el cambio de uso- o residencial y, consecuentemente, su valor dentro del sistema territorial.
- **Tensión hídrica como indicador de transformaciones territoriales.** Los agentes advierten un claro y persistente crecimiento urbano hacia áreas rurales, debido tanto a la diferencial valorización de la tierra como a la decreciente rentabilidad de la actividad agrícola. La presión urbana sobre la tierra con dotación de agua para riego provoca una competencia directa por el bien hídrico que debilita a la actividad agrícola. De este modo, el agua no solo es un bien en disputa, sino el vector a través del cual la urbanización logra desplazar la ruralidad y con ello, consolidar la transformación del uso del suelo.
- **Urbanización y riesgos ambientales.** Los agentes identifican un diferencial acceso al agua potable que evidencia no sólo una distribución asimétrica del mismo sino la reproducción de desigualdades sociales. También, la ocupación residencial de áreas pedemontanas sin una planificación hídrica adecuada, exacerba fenómenos como las inundaciones en época estival y expone a la población a situaciones de riesgo.

De manera complementaria, en las prácticas de ordenamiento analizadas se destacan las siguientes consideraciones:

- **Gobernanza, marco institucional y planificación.** Existe un reconocimiento institucional de la importancia del agua, materializado en la creación de organismos públicos. Sin embargo, esta estructura enfrenta desafíos significativos en la planificación y el control. Queda manifiesta la necesidad de avanzar hacia una gestión integral a través de la concienciación pública y la elaboración de un plan para la gestión del riesgo hídrico; así como la generación de mecanismos efectivos que fiscalicen el consumo de agua potable en usos no prioritarios.
- **Vulnerabilidad y riesgos hídricos.** Se identifican como principales amenazas: a) inundaciones urbanas ocasionadas por la falta de un sistema de drenaje sostenible, b) ascenso de niveles freáticos que provoca anegamiento en diversas zonas, vinculado a ineficiencias en el riego tradicional a manto, c) indefinición de límites tales como líneas de ribera y la usurpación de terrenos fiscales en los márgenes de los canales que incrementan la exposición al riesgo; y, d) riesgos a la seguridad pública al existir canales de riego a cielo abierto en zonas urbanizadas.

- **Abordaje de aguas subterráneas.** El acuífero libre del Valle del Tulum es el soporte hídrico del área. De allí que la carencia de su monitoreo continuo en el área urbana, asi como la afectación de su calidad por la contaminación difusa por nitratos (de origen doméstico, agrícola e industrial) y por fuentes puntuales como pozos negros y colapsos de la red cloacal, adquieren especial criticidad.
- **Infraestructura hídrica.** Si bien la región cuenta con una vasta infraestructura de riego y drenaje, se identifican deficiencias relacionadas con el mal estado de la infraestructura y la ineficiencia en el riego superficial que provocan el ascenso de napas freáticas, y, a su vez, salinización y degradación de suelos. Asimismo, se plantea la necesidad de evaluar el impacto hidrológico de los grandes diques y avanzar en los planes de mejora orientados a la impermeabilización de canales, la tecnificación del riego y la ampliación de redes cloacales para mitigar estos problemas.
- **Ciudad-Oasis.** La condición de aridez estructural junto a la escasez hídrica, son condicionantes ambientales clave que agudizan la conflictividad social y limita el desarrollo. En este contexto, se necesita promover la seguridad alimentaria de pequeños productores, incentivar la adopción masiva de tecnologías de riego presurizado y regular la expansión urbana, a fin de proteger y conservar la superficie agrícola bajo riego.

Reflexiones finales

El análisis de los procesos de ordenamiento territorial en el AMSJ revela cierta disociación entre el reconocimiento discursivo del agua como elemento vital y las prácticas gubernamentales que perpetúan un modelo de expansión urbana predatorio, lo que dificulta la gobernanza de territorios de interfase urbano-rural. Asimismo, las narrativas de los agentes gubernamentales revelan una conciencia generalizada sobre los riesgos hídricos que, sin embargo, no se traduce en instrumentos de gestión eficaces para proteger el paisaje hídrico y agrícola debido a la planificación sectorial y la fragmentación institucional.

La generación de tejido residencial estatal localizada en las interfases, evidencia una evaluación insuficiente de las preexistencias territoriales y sus consecuencias ambientales. Se omite, generalmente, el análisis crítico de cómo la nueva trama urbana interrumpe y altera las redes de canales de riego, resultando en la pérdida de tierras agrícolas con derechos de agua consolidados, subestimando el impacto de la impermeabilización de la tierra que modifica los regímenes de escorrentía superficial al reducir la capacidad de infiltración del terreno, alterando el ciclo hidrológico local.

Así, la tensión generada en el binomio agua-tierra no emerge como parte natural del crecimiento urbano, sino que se revela como el mecanismo que consolida la transformación del uso del suelo, debilitando la trama productiva del oasis en favor de la lógica residencial e inmobiliaria. De este modo, el territorio irrigado, que constituye la base material e identitaria sanjuanina, queda subordinado a un modelo de ocupación que exacerba la vulnerabilidad socio-ambiental y reproduce inequidades.

Ante un contexto de emergencia hídrica y una urbanización que no cede, revisar las formas de gestión urbano-territoriales del AMSJ emplazada en tierras secas es trascendental. No se trata simplemente de ajustar normativas o mejorar la eficiencia de la infraestructura hídrica, sino de superar enfoques sectoriales para avanzar hacia una planificación que reconozca, en sus instrumentos de regulación, al sistema hídrico como la principal matriz estructuradora del paisaje y la vida en el oasis. La tensión entre agua y ciudad, hoy vista como un conflicto, puede ser una oportunidad para refundar un pacto socio-hídrico que proteja las tierras productivas, garantice el acceso equitativo al agua y siente las bases para construir un territorio más justo, resiliente y sostenible para las generaciones futuras.

Referencias

Aguilar-Barajas, I., Mahlknecht, J., Kalendin, J., Kjellén, M. y Mejía-Betancourt, A. (2015). Agua y ciudades en América Latina. Retos para el desarrollo sostenible. Monterrey, México: Tecnológico de Monterrey y BID. http://dx.doi.org/10.18235/0001107

Blanco Avila, A. M, Sales, R.G. y Dalla Torre, J. (2021). Fronteras como herramienta metodológica para comprender territorios de interfaz en tierras secas. Revista de Urbanismo, (44), 166-181. https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.60134

Blanco Avila, A. M. (2024). Producción de territorios de interfase en tierras secas durante la última década. Aportes al ordenamiento territorial sostenible del Área Metropolitana de San Juan [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de San Juan.

Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política. En C. Salamanca y F. Astudillo (Comp.), Recursos, Vínculos y Territorios. Inflexiones transversales en torno al agua (pp. 85-104). Universidad Nacional de Rosario. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02508060.2016.1134898#d1e242

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD-UNSJ]. (2023). Actualización PLAM SJ: Plan de ordenamiento territorial para el Área Metropolitana de San Juan. San Juan, Argentina: Editorial UNSJ.

González Maraschio, F. (2012). Identidades y conflictividades en territorios de frontera ruralurbana". EUTOPÍA, Revista de Desarrollo Económico Territorial, (3), 95-115.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del Fin de los territorios a la multiterritorialidad. México DF, México: Siglo XXI.

Ministerio de Infraestructura de San Juan. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. San Juan: Argentina: Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

Ostrom, E. (1990). Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action [Gobernar los bienes comunes: la evolución de las instituciones para la acción colectiva]. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Perez, M., del Barrio, L., Colomer, J. y Dalmasso, C. (2020). La interfase urbano-rural en las provincias de Mendoza y San Juan. En J. Vitale Gutierrez, O. Saavedra, S. Ledesma, E. Cittadini, C. Dalmasso (Eds.), Observatorios territoriales para el desarrollo y la sustentabilidad de los territorios (pp. 35-43). Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.

Raffestin, C. & Butler, S. A. (2012). Space, territory and territoriality [Espacio, territorio y territorialidad]. Environment and Planning D: Society and Space, 30(1), 121-141. https://doi.org/10.1068/d21311

Soijet, M., Mantovani, G., y Peralta Flores, M. C. (2016). Interfase de transición urbano-territorial: el reconocimiento de una nueva categoría estructural y su operatividad. El caso del Área Metropolitana Santa Fe-Paraná . Actas del VIII Seminario Internacional de Investigação Em Urbanismo, Cidade, Território e Paisagem: Pesquisa e Projeto. Universidad Provincial de Córdoba y University of the Itajaí Valley, Itajaí Campus.

Dinámicas democráticas del agua de riego en San Juan

Participación, alternancia y democracia directa

Fabiana Eugenia Esquivel
Universidad Nacional de San Juan
fabianaesquivel1@gmail.com

Resumen:

Este trabajo analiza las dinámicas democráticas en el gobierno del agua de riego en la provincia de San Juan, Argentina, a partir de tres dimensiones claves: participación, alternancia y democracia directa. Con una metodología cualitativa, desde un paradigma de interpretación crítica, se aplica entrevistas semi estructuradas a regantes y demás informantes claves del paisaje hídrico de San Juan. Teóricamente, se indaga sobre la existencia de alternativas reales en las elecciones de representantes, la percepción de los espacios de participación, y el funcionamiento de los mecanismos democráticos en las Juntas y Comisiones de Canales de Riego.

El estudio parte de una concepción ampliada de democracia, entendida no solo como sistema institucional, sino como forma de vida, en línea con Rousseau. Se examina si el modelo actual cumple con las promesas de inclusión y deliberación, considerando factores como apatía política, falta de discusión sobre políticas hídricas, y obstáculos estructurales para la participación.

Los resultados preliminares sugieren que, si bien existe un esquema formal de democracia directa, la alternancia efectiva y la representatividad están limitadas por la escasa renovación de candidatos, la baja diversidad de proyectos y la percepción de espacios cerrados. Se plantea la necesidad de revisar los mecanismos de participación para fortalecer la legitimidad del gobierno del agua, promoviendo una ciudadanía hídrica activa y deliberativa.

Palabras clave: Democracia, Alternancia, Participación

Los contrastes entre la forma democrática y las prácticas restrictivas

El gobierno del agua en San Juan constituye un caso paradigmático para analizar las formas contemporáneas de participación y representación en la gestión de los bienes comunes. Si bien su estructura institucional se apoya en principios de democracia directa y representativa —a través de las Comisiones de Canales y las Juntas de Riego—, en la práctica este esquema se encuentra atravesado por lógicas censitarias que asocian la propiedad del recurso con el derecho político a decidir sobre él. Esta configuración produce una tensión entre una democracia formalmente inclusiva y una práctica socialmente restringida, donde la alternancia, la diversidad de proyectos y la participación efectiva aparecen debilitadas.

Esquemática y formalmente, el gobierno del agua en San Juan funciona en las Comisiones de Canales: cada uno de los 35.000 votantes que están en el padrón votan a los candidatos que los representarán en las Juntas. Frente a la democracia directa se encuentra la democracia representativa, es decir, aquel sistema en el que los representados votan a una persona que representará sus intereses y llevará su mandato a un organismo superior. Este funciona en nuestro objeto de estudio para las Juntas de Riego (quienes portan el mandato dado por las Comisiones de Riego) y a su vez eligen a los miembros del Consejo, órgano máximo de la Dirección de Hidráulica, conformado por 3 regantes, elegidos democráticamente y 3 miembros designados por el Estado.

Si bien aparece en términos generales como un sistema democrático pleno, lo cierto es que, al estar asociada la propiedad al derecho de acceso al agua, y por tanto a la elección de sus representantes (sólo vota el que está en el padrón de regantes y para estarlo es necesario ser titular de una propiedad) puede plantearse el supuesto que en la realidad lo que existe es una democracia de tipo censitaria.

A simple vista, los resultados preliminares sugieren que, si bien existe un esquema formal de democracia directa, la alternancia efectiva y la representatividad están limitadas por la escasa renovación de candidatos, la baja diversidad de proyectos y la percepción de espacios cerrados.

En base a los datos recogidos, se puede inferir que, el gobierno del agua en San Juan muestra una tensión entre el diseño formalmente democrático (con elecciones, representantes y órganos deliberativos) y una práctica limitada por estructuras censitarias y oligárquicas.

Para el análisis de este postulado, las dimensiones propuestas se entrelazan en un sistema que reproduce desigualdades sociales y políticas, más que redistribuir el poder.

La participación ausente: apatía, propiedad y exclusión en el sistema de riego de San Juan.

Si bien, desde la teoría política, la participación implica el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida colectiva. En la ecología política, la participación es una práctica de reapropiación social de la naturaleza y del territorio, un acto de construcción de poder colectivo (Escobar, 1995; Leff, 2006).

Sin embargo, en el sistema de riego sanjuanino, la participación formal se da a través del voto de los regantes en las Comisiones de Canales (democracia directa) y en las Juntas de Riego (democracia representativa). No obstante, solo pueden participar los titulares de propiedad, lo que excluye a los pequeños productores sin título o a arrendatarios, es decir:

> *"Cada uno de los 35.000 votantes… vota a los candidatos que los representarán…"*
>
> *"Sólo vota el que está en el padrón de regantes y para estarlo es necesario ser titular de una propiedad".*
>
> *"La participación queda bloqueada si no hay candidatos".* -Productora y regante.

En la práctica, más allá del hecho electivo mismo están marcadas por un notable predominio de la apatía y la despolitización.

> *"Hay un poco de todo una apática otra indiferente y otra egoísta, que todo lo quieren para ellos, eso hace que el sistema no funciona porque un sistema totalmente cooperativo, o sea, todos tienen que cooperar para que todo funcione si hay uno que quiere todo para él obviamente son pocos, son casos aislados."* - funcionario de Junta de riego

En todo caso, la participación se presenta como formal y limitada, restringida a quienes detentan la propiedad del agua y la tierra. Esto configura una democracia censitaria donde el derecho político depende de la posesión económica. La exclusión de actores no propietarios limita la ciudadanía hídrica y el potencial de una gobernanza democrática del agua.

En definitiva, las visiones sobre la participación muchas veces quedan limitadas a momentos en que una necesidad lo requiera o la falta de participación atada a otros factores.

> *"la gente no habla de política hídrica, solo de lo que le afecta directamente".* -Productora y regante.
>
> *"…hay una falta de participación y colaboración porque, lamentablemente y me duele, tengo que aceptar que tenemos deuda en hidráulica por los cánones de riego…"* - funcionario de Junta de riego

El agua sin relevo: continuidad, poder y elitización

Si el punto de partida es una participación ausente, con una marcada apatía y limitantes al acceso al gobierno, la alternancia podría implicar una estrategia de mayor involucramiento de los actores.

La alternancia es un principio fundamental de la democracia representativa, que implica la rotación y renovación de los representantes para evitar la concentración del poder y garantizar la diversidad de ideas y proyectos. Es un indicador de vitalidad democrática y de apertura del sistema político.

En las Juntas de Riego y Comisiones de Canales, la alternancia es débil: los mismos candidatos suelen ser reelegidos, hay escasa competencia electoral y bajo interés por postularse. Esto genera estructuras cerradas, con baja circulación de liderazgo y poca innovación institucional.

> *"La regularidad está en la continuidad de los nombres."* - funcionario de INTA

> *"Falta de renovación de candidatos, el desinterés por parte de la gente y la falta de opciones al momento de elegir."* - Productor y Regante.

La falta de alternancia genera elitización de la representación y reproducción de las jerarquías locales. Se configura un sistema estable pero poco democrático, donde los vínculos personales y económicos predominan sobre la deliberación pública. Esto erosiona la legitimidad y limita la posibilidad de que surjan nuevas voces en el gobierno del agua.

La paradoja democrática del agua: entre la inclusión formal y la exclusión práctica

La democracia puede entenderse en tres dimensiones: formal (reglas y procedimientos de elección), sustantiva (igualdad y justicia en el acceso al poder) y deliberativa (capacidad de discutir y construir colectivamente las decisiones). En el ámbito ambiental, la democracia ecológica o hídrica busca incluir la pluralidad de actores y saberes en la gestión de los bienes comunes (Leff, 2006; Boelens, 2015).

En San Juan coexisten mecanismos de democracia directa (Comisiones de Canales) y representativa (Juntas de Riego y Consejo de Hidráulica). Sin embargo, al estar condicionada por la propiedad y la falta de alternancia, se configura una democracia formal pero poco inclusiva.

> *"Se trata de dos mecanismos: democracia directa en Comisiones de Canales e indirecta en Juntas de Riego..."*

> *"Puede plantearse el supuesto que en la realidad lo que existe es una democracia de tipo censitaria."*

La democracia en el gobierno del agua es formalmente participativa pero sustantivamente excluyente. El poder de decisión está concentrado en pocos actores, y los mecanismos de representación no garantizan diversidad ni equidad. Esto produce una gobernanza hídrica elitista, donde los intereses de grandes regantes prevalecen sobre los de pequeños productores o usuarios no propietarios.

Sin embargo dependiendo del lugar que ocupan los actores, encontramos una visión polarizada: donde algunos regantes, en general quienes forman parte de los organismos de gobierno del agua valoran el sistema tal como funciona, mientras otros regantes lo consideran ineficiente y elitista.

Finalmente, las limitaciones estructurales y culturales de la participación reflejan una democracia formalmente existente pero socialmente debilitada, donde la desconfianza institucional y la delegación del poder erosionan la construcción de ciudadanía hídrica.

La literatura sobre participación (Pateman, 1970; Arnstein, 1969) indica que los procesos democráticos requieren información, transparencia y confianza. Su ausencia genera apatía y delegación del poder.

En el caso de estudio, los factores limitantes incluyen la falta de información, miedo, desconfianza institucional, trámites excesivos y la percepción de que "todo se maneja entre pocos".

> *"No hay discusión profunda, todo se maneja entre pocos."* - regante de Caucete.

> *"Falta de información, miedo y desconfianza en las instituciones...* - Productora y regante.

> *"falta de incentivos para participar."* - Miembro de Junta de Riego.

Estos elementos generan una cultura política despolitizada, donde los regantes delegan el poder sin ejercer control ni deliberación. El resultado es una participación mínima y una democracia débil.

Pensando en qué podemos hacer

Desde la ecología política, una democracia hídrica auténtica debe reconocer la pluralidad de actores (pequeños productores, comunidades, técnicos, mujeres,

jóvenes) y promover procesos deliberativos horizontales. Se propone revisar los mecanismos de representación y abrir espacios de diálogo donde los actores excluidos puedan incidir en las decisiones sobre el agua.

> *"Necesidad de democratizar, ampliar y crear espacios donde se escuche a los pequeños productores..."* - Productora y Regante.

Fortalecer la ciudadanía hídrica deliberativa permitiría pasar de una democracia censitaria a una democracia ecológica, donde el agua se gestione como bien común y no solo como recurso económico.

Conclusiones

El análisis del gobierno del agua de riego en la provincia de San Juan evidencia la coexistencia de un andamiaje institucional formalmente democrático con prácticas sociales e institucionales que restringen la participación efectiva y la renovación del poder. Las tres dimensiones examinadas —participación, alternancia y democracia— permiten observar cómo la estructura formal del sistema encubre una dinámica de tipo censitario, donde el derecho político a decidir sobre el agua está subordinado a la propiedad de la tierra y del recurso hídrico.

La participación, aunque prevista en los marcos normativos, se manifiesta en la práctica como limitada y excluyente. La apatía, la desinformación y la desconfianza institucional refuerzan un patrón de despolitización que desactiva el potencial transformador de la acción colectiva. En paralelo, la escasa alternancia reproduce jerarquías locales y vínculos clientelares, consolidando liderazgos estables y restringiendo la emergencia de nuevos actores o proyectos. En conjunto, estas condiciones producen una democracia formalmente existente pero sustantivamente débil, en la que la toma de decisiones tiende a concentrarse en sectores históricamente privilegiados.

Desde una perspectiva de ecología política, este escenario refleja la persistencia de un orden socioambiental en el que el poder sobre la naturaleza —en este caso, sobre el agua— se encuentra distribuido de manera desigual. La gestión del agua de riego en San Juan opera más como un mecanismo de reproducción de poder económico y político que como un espacio de deliberación pública y de construcción de ciudadanía hídrica.

Frente a ello, avanzar hacia una democracia hídrica sustantiva implica repensar los mecanismos de representación y abrir los canales de participación a una pluralidad de actores —pequeños productores, mujeres, jóvenes, comunidades locales— que hoy permanecen al margen de la toma de decisiones. Promover procesos deliberativos horizontales y transparentes permitiría transformar el agua de objeto de gestión técnica en bien común político, favoreciendo así una gobernanza más equitativa, inclusiva y ambientalmente justa.

Referencias

Alimonda, H. (2006). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. In H. Alimonda (Ed.), Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana (pp. 21–60). CLACSO.

Alimonda, H. (2015). Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. CLACSO.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners, 35(4), 216–224. https://doi.org/10.1080/01944366908977225

Boelens, R. (2015). Water, power and identity: The cultural politics of water in the Andes. Routledge.

Escobar, A. (1995). Encountering development: The making and unmaking of the Third World. Princeton University Press.

Leff, E. (2006). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores.

Pateman, C. (1970). Participation and democratic theory. Cambridge University Press.

Aqui defendemos el Agua y la Vida

Matias Marcos Montaña Flores
Asamblea Agua Pura Valle Fértil
matutemmmf@gmail.com

Resumen:

La Asamblea Agua Pura Valle Fértil viene organizándose desde hace ya 2 años en las calles, con reuniones, encuentros plurinacionales, caravanas, publicaciones, visibilizando la tentativa de injerencia de la multinacional Royal Road y también proponiendo otras formas de desarrollo que estén alineadas con las leyes creadas para la protección de nuestros bienes naturales y de nuestras comunidades. Teniendo en cuenta algunos datos que pudimos obtener a lo largo de este recorrido en defensa del agua, nosotrxs partimos del supuesto de que la empresa Royal Road se retira de nuestros territorios por que no pudieron lograr la licencia social del pueblo de Valle Fértil. En este trabajo pretendemos hacer un recorrido histórico-cronológico e informativo de nuestro proceso de lucha a fin de dar a conocer ciertos logros alcanzados, nuestra perspectiva acerca de cómo queremos habitar nuestros espacios y finalmente difundir el proceso de organización, logros y desafíos.

Palabras clave: Bienes Comunes, Extractivismos, Resistencia

La defensa comunitaria del agua en Valle Fértil: resistencia, organización y construcción de alternativas ante el avance de la megaminería

La problemática socioambiental en torno al agua y la minería en la provincia de San Juan ha adquirido en los últimos años una relevancia crucial, particularmente en el departamento de Valle Fértil, donde la comunidad organizada a través de la Asamblea Agua Pura ha emprendido un camino de resistencia y propuesta ante el avance de proyectos extractivos. Este proceso no solo refleja un conflicto local por el acceso al agua, sino que se inscribe dentro de un movimiento más amplio de defensa del territorio y los bienes comunes frente a un modelo de desarrollo que prioriza la rentabilidad económica sobre la sustentabilidad ecológica y la vida comunitaria.

La presencia de la empresa Royal Road Mineral en la zona de Santo Domingo, dedicada a la exploración y cateo minero durante varios años, se caracterizó por la falta de transparencia y la ausencia de una evaluación de impacto ambiental que diera cuenta de los posibles efectos sobre las fuentes de agua y los ecosistemas locales. Como registró el diario El Zonda en su edición del 15 de junio de 2024, las actividades de exploración se realizaron sin la debida consulta ciudadana y sin estudios ambientales comprehensivos, generando alarma en la población local. Fue gracias a la insistencia de la asamblea, mediante reclamos formales y acciones de visibilización, que se logró acceder a información oficial que confirmó la cesión de los derechos de la empresa sobre el proyecto minero y el retiro de su oferta de financiamiento para la exploración y futura explotación. Si bien la empresa justificó su salida en la falta de resultados satisfactorios en sus investigaciones, desde la asamblea se interpreta este hecho como una consecuencia directa de la falta de licencia social, construida a través de una resistencia organizada y sostenida en el tiempo.

La movilización social en Valle Fértil ha adoptado múltiples formas: desde marchas y acampes hasta encuentros plurinacionales, publicaciones y caravanas que no solo denunciaron los impactos potenciales de la minería, sino que también plantearon alternativas de desarrollo compatibles con la protección de los bienes naturales. Esta experiencia se enmarca, a su vez, en un contexto regional de luchas similares, como lo demuestra la reciente ordenanza sancionada por el municipio de Jáchal que prohíbe la actividad minera en la cuenca de Pampa del Chañar, un área reconocida como reserva estratégica de agua dulce. El medio Tiempo de San Juan, en su publicación del 3 de agosto de 2024, destacó el valor pionero de esta medida legislativa como un antecedente fundamental para otros departamentos de la provincia. Dicho antecedente refuerza la convicción de que la protección legal del territorio es posible cuando existe una voluntad política acompañada de la presión social organizada.

En respuesta a este escenario, la asamblea ha impulsado una estrategia dual que combina la resistencia con la incidencia institucional. Entre las acciones más relevantes se cuenta la presentación reiterada de propuestas para la sanción de ordenanzas municipales que reconozcan a las sierras como principal productor de agua del departamento y prohíban cualquier actividad que ponga en riesgo su función ecológica. Asimismo, se ha logrado la participación de la asamblea en el Comité de Crisis Hídrica, un espacio creado para abordar la emergencia del agua en la región, donde se plantean demandas específicas como la adhesión a la Ley Nacional de Bosques, el aumento de la categoría de conservación de las sierras de amarillo a rojo —medida comprometida por el intendente al inicio de su gestión— y el rechazo a la adhesión municipal al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), por considerar que este tipo de instrumentos favorece a grandes corporaciones en detrimento de la autonomía local y la protección ambiental. El diario La Provincia SJ, en su informe especial del 20 de octubre de 2024, documentó cómo estas demandas ciudadanas han ganado espacio en la agenda pública local, presionando a las autoridades a tomar posición sobre estos temas cruciales.

Aunque la retirada de Royal Road representa un logro significativo, existe conciencia en la comunidad sobre la posibilidad de que nuevos actores, bajo otras denominaciones, intenten reactivar proyectos de características similares. Como advirtió el portal de noticias San Juan 8 en un análisis publicado el 5 de noviembre de 2024, la industria minera frecuentemente recurre a cambios de razón social y estrategias de reposicionamiento para superar la resistencia comunitaria. Por ello, la organización y la vigilancia activa se consideran fundamentales para sostener lo alcanzado y avanzar en la construcción de marcos legales que garanticen la protección permanente del agua y los ecosistemas. La defensa del territorio en Valle Fértil no se agota en la oposición a un proyecto específico, sino que avanza hacia la construcción de un paradigma alternativo de desarrollo, basado en la soberanía de las comunidades, la participación efectiva en las decisiones que afectan sus modos de vida y la preservación de los bienes comunes para las generaciones presentes y futuras.

En este sentido, la asamblea hace un llamado a todos los sectores sociales —uniones vecinales, pueblos originarios, trabajadores de la salud, productores agropecuarios, prestadores de servicios turísticos y académicos— a sumar esfuerzos en la defensa del agua y a participar activamente en la construcción de alternativas que prioricen el bien común. La experiencia

de Valle Fértil demuestra que, en un contexto de crisis climática y ecológica global, la organización local y la articulación con otros movimientos socioambientales son herramientas indispensables para enfrentar un modelo extractivo que avanza sobre los territorios sin considerar sus impactos sociales, culturales y ambientales. La defensa del agua, en definitiva, es la defensa de la vida misma, y en ella se juega no solo el futuro de una localidad, sino el de toda la región.

Referencias

El Zonda (15 de junio de 2024). “Exploración minera en Valle Fértil: ausencia de estudios ambientales genera conflictos”.

La Provincia SJ (20 de octubre de 2024). “Crisis hídrica y demandas ciudadanas: la agenda pendiente de Valle Fértil”.

San Juan 8 (5 de noviembre de 2024). “Estrategias mineras frente a la resistencia comunitaria: el caso de Royal Road”.

Tiempo de San Juan (3 de agosto de 2024). “Jáchal prohíbe la minería en Pampa del Chañar: un fallo histórico”.

Las mujeres regantes

Lógicas de una exclusión sistemática

Eliana Gabriela Funes
Universidad Nacional de San Juan
elianagabrielafunes@gmail.com

Angelo Chiaccarelli
Universidad Nacional de San Juan
Ninochecca@gmail.com

Resumen:

Históricamente, el acceso a los bienes naturales, como la tierra y el agua, ha estado condicionado por estructuras de dominación. En la provincia de San Juan, el agua constituye un bien fundamental y estratégicamente valioso, debido a su carácter escaso. Sin embargo, más allá de su dimensión ambiental, el acceso al agua se encuentra atravesado por relaciones de poder que generan desigualdades, especialmente en términos de clase social y género. Las mujeres, enfrentan múltiples barreras debido al sistema patriarcal y de clase que limitan su capacidad para acceder en igualdad de condiciones que los hombres. El presente trabajo tiene como objetivo describir la participación de las mujeres regantes en los espacios de gobernanza del agua. De esta manera, buscamos entender en qué medida las estructuras de poder existentes dificultan la inclusión equitativa de las mujeres en estos ámbitos y cómo esta realidad afecta su capacidad para influir en la toma de decisiones. Este enfoque permite visibilizar no solo las brechas de género en la gestión del agua, sino también las formas en que las relaciones de poder basadas en la clase y el género perpetúan la exclusión de las mujeres en espacios clave para el desarrollo sostenible con equidad social en la provincia de San Juan. Para el abordaje definimos un método cuanti-cualitativo, donde utilizamos como fuente de datos secundarios los padrones del Departamento Hidráulica, y de las listas de candidatos para conocer la proporción de participación de mujeres regantes. Y como técnica de recolección de datos primarios aplicamos entrevistas en profundidad a mujeres regantes de distintos departamentos de la Provincia de San Juan.

Palabras clave: Agua De Riego, Género, Departamento De Hidráulica

El acceso desigual a la propiedad de la tierra como primer punto de aproximación

Los derechos a riego con agua superficial son inherentes a la propiedad de la tierra, por consiguiente si bien no todos los propietarios de tierras tienen acceso a derecho a riego, sí, la propiedad de la tierra o el arriendo regularizado es una condición importante para acceder a ese derecho. El Código de Aguas de la Provincia establece en su artículo 44 la inseparabilidad del terreno y la concesión de agua, y en su artículo 51 se refuerza esta idea al plantear que la extensión de la concesión se define en función de la cantidad de hectáreas. A su vez, también prima un criterio de antiguedad, ya que no se otorgan concesiones permanentes a nuevos terrenos, sino solo temporales, por lo que existe una tendencia conservadora en el padrón de regantes.

El acceso desigual a la propiedad de la tierra será un factor importante a tener en cuenta tanto en lo que respecta a la pertenencia de clase, ya que en nuestro orden social capitalista la tierra es un factor de producción capitalista, y por otra parte otra dimensión de la desigualdad social como son las relaciones de género (De Barbieri, 1992). Entendiendo que el desarrollo de los sistemas sexo/género permitieron analizar las relaciones sociales desarrolladas por las personas, en el marco de una sociedad sexuada, es decir, dividida en sexos, y tomar este sistema relacional como objeto de análisis, permitió comprender de manera más cabal las relaciones de dominación masculina/subordinación femenina. Tilly (2000) Resalta que si bien se intenta naturalizar estas categorías atribuyéndoles cualidades distintivas empleando marcadores biológicos, dependen de organización, creencias e imposiciones que se traducen en una distribución desigual de recursos. Esta distinción genera mecanismos de dominación como la explotación y el acaparamiento de oportunidades y se entrecruzan con otras categorías como clase y raza.

Si bien la legislación en nuestro país establece igualdad en los mecanismos de herencia, tanto de la tierra como de bienes en general, esto se distancia en algunos momentos de las prácticas familiares y sociales en torno a la herencia de recursos y actividades agrarias. Y si bien hay una creciente importancia en la propiedad de la tierra de parte de empresas, que en general avanzan sobre extensiones más grandes, la mayor parte de las propiedades siguen en manos de individuos masculinos. Según Ferro (2013) existe un "patrón consuetudinario de acceso diferencial basado en orden de género fuertemente asimétrico, que determina inequidades en perjuicio de las mujeres en los sectores protagonistas de la agricultura "empresarial" de exportación" (p. 33). También este patrón puede ser extensivo a producción agraria que tiene como destino el mercado interno.

En este sentido podemos observar en base a los padrones de regantes del Departamento Hidráulica, disponibles para las elecciones de representantes de 2024, la presencia de mujeres en la nómina de propietarios con derecho a riego, o bien arrendatarios. A su vez relacionamos la presencia en los padrones con la cantidad de votos que están en condiciones de emitir, lo que nos habla de las magnitudes de las propiedades que poseen, teniendo en cuenta que a propiedades más extensas mayor es la cantidad de votos que les corresponde emitir.

La cantidad de titulares de derecho a riego en los distintos departamentos, oscila entre los 373 en Valle Fértil, que es el que tiene menor cantidad, y Pocito que cuenta con 3835. En el medio de estos extremos encontramos un promedio de 1457 en el resto de los departamentos. En los padrones los nombres en algunos casos se repiten por ser dueños de más de un dominio, aún así hemos tomado la cantidad de menciones en el padrón según género.

El porcentaje de presencia femenina es el más alto en el Departamento de Zonda, con 38,7% y el más bajo en 25 de Mayo y Sarmiento, que alcanzan un 24,4% de titulares mujeres. En el resto de los departamentos la presencia femenina es de un 30% promedio. Como primer elemento de análisis podemos considerar que la vía de la transmisión por herencia es la principal fuente de la propiedad en mujeres, aún cuando no implicó heredar su administración.

Cuando nos detenemos a observar el porcentaje de votos en los que se traduce esa presencia de mujeres en los padrones, encontramos que invariablemente la participación en el total de votos con posibilidad de ser emitidos, es menor al porcentaje de títulos en manos de mujeres. Por ejemplo en el Departamento de Zonda, donde el 38,7% de las personas titulares de derecho de riego son mujeres, el porcentaje de votos que representan en el padrón, es del 33,5%, por contar con propiedades de pequeña o mediana extensión. En los departamentos donde es más parejo esta correlación, es en Rivadavia y Ullúm, donde el porcentaje de votos es sólo un 1% menor a la participación en los padrones de titulares, sin embargo, en promedio la participación en término de cantidad de votos es 3% menor al porcentaje de presencia en el padrón.

Referencias

Alimonda, H. (2015). La ecología política en América Latina, sus horizontes y desafíos | Clase 2. (CLACSO, Ed.) Recuperado el 19 de 11 de 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=daonNDUoWVI&t=268s

Canal Abierto (13/01/2021) En la Argentina la tierra no es de las mujeres. Recuperado de https://canalabierto.com.ar/2021/01/13/en-la-argentina-la-tierra-no-es-de-las-mujeres/#:~:text=En%20la%20Argentina%2C%20s%C3%B3lo%20el,acceso%20a%20las%20tierras%20cultivables.

Escobar, A. (1995). Dinero, desarrollo y ecología. El desarrollo Sostenible. Ecología política, 7-25.

Mujeres Indígenas

El reto de ingresar, permanecer y egresar de la Universidad

Olga Liliana Sulca
Universidad Nacional de Tucumán
olgalilianasulca@yahoo.com.ar

Resumen:

El presente artículo pretende dar cuenta de los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas para ingresar, permanecer y egresar de las universidades. Retos vinculados a las barreras culturales, el desarraigo, la discriminación y las desigualdades. Sin duda, estos factores entre otros, impactan en el desempeño académico, pero también, pueden significar un verdadero catalizador para poder empoderarse y adquirir conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan superarse. Un líder quechua de Bolivia, Florencio Alarcón cuando dice: "No se por qué tanto se preocupan ustedes ahora de eso que llaman acceso a la universidad. Desde hace años que estamos en la universidad, pero ustedes no nos ven. Ese no es el asunto. El problema es que entramos indios y salimos blancos. Esa es la cuestión que ahora debe atender la universidad".

Esta expresión es una innegable realidad, que nos acompaña a los indígenas cuando transitamos las universidades argentinas. Como también es evidente que las tasas de acceso, permanencia y egreso son mínimas entre los estudiantes indígenas comparadas con los no indígenas. Esto no nos debe sorprender porque las universidades desde sus orígenes fueron diseñadas por y para no indígenas; fue pensada para criollos y mestizos quienes siempre ocuparon diversas instancias de poder (Machaca Benito, 2009).

En ese sentido, es fundamental que las universidades sigan siendo escenarios abiertos para la reflexión crítica y el debate sobre los proyectos de sociedad (Bello 2009, p. 469).

Palabras clave: Mujeres, Indígenas, Ingreso, Permanencia, Universidad

Introducción

El presente artículo pretende dar cuenta de los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas para ingresar, permanecer y egresar de las universidades. Retos vinculados a las barreras culturales, el desarraigo, la discriminación y las desigualdades. Sin duda, estos factores entre otros, impactan en el desempeño académico, pero también, pueden significar un verdadero catalizador para poder empoderarse y adquirir conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan superarse.

En ese sentido, es fundamental que las universidades sigan siendo escenarios abiertos para la reflexión crítica y el debate sobre los proyectos de sociedad (Bello 2009, p. 469).

La discriminación que no me contaron... la viví

Al finalizar la escuela secundaria mis padres me enviaron a estudiar a la universidad, en la provincia de Tucumán, esa decisión significó que me enfrentara a distintos hechos de discriminación que dejaron en mí recuerdos dolorosos. El día que viajaba hacia Tucumán, me encontré con muchos compañeros que habían terminado conmigo la secundaria, quienes estaban sorprendidos de verme allí, e incluso me preguntaban si viajaba para incorporarme al servicio doméstico que era la ocupación de mi madre en el pueblo donde vivíamos.

Estos cuestionamientos y estigmatizaciones motivaron en mí que debía estudiar y recibirme. Sin duda que mis padres apostaban a mi educación porque entendían que era el único camino para superarnos frente a nuestra condición socio-económica desfavorable. Otra reflexión que se desprende de estos ejemplos es que el comportamiento y el pensamiento de esa burguesía criolla concibe que los hijos de obreros tenemos como destino el trabajo de nuestros padres, como si se tratara de una herencia.

Mi inserción en la universidad tampoco fue fácil, en parte por la brecha de equidad y calidad entre la educación que traía y la que poseían mis compañeros. Y por otro lado, porque mi condición de indígena no era visible en la universidad. A propósito de este comentario viene a mi memoria la reflexión de un líder quechua de Bolivia, Florencio Alarcón cuando dice: “No se por qué tanto se preocupan ustedes ahora de eso que llaman acceso a la universidad. Desde hace años que estamos en la universidad, pero ustedes no nos ven. Ese no es el asunto. El problema es que entramos indios y salimos blancos. Esa es la cuestión que ahora debe atender la universidad”.

Esta expresión es una innegable realidad, que nos acompaña a los indígenas cuando transitamos las universidades argentinas. Como también es evidente que las tasas de acceso, permanencia y egreso son mínimas entre los estudiantes indígenas comparadas con los no indígenas. Esto no nos debe sorprender porque las universidades desde sus orígenes fueron diseñadas por y para no indígenas; fue pensada para criollos y mestizos quienes siempre ocuparon diversas instancias de poder (Machaca Benito, 2009).

Estoy convencida que esto nos ocurre, pues lo experimenté con mi formación, en la cual las problemáticas indígenas e incluso los conocimientos de los diferentes pueblos originarios estuvieron ausentes del curriculum y hasta hubo un silencio historiográfico, así terminaron por convencerme en ése tiempo que la cuestión indígena formaba parte de un pasado. En los años que pasé por los claustros universitarios jamás tuve la oportunidad de reconocerme como indígena; por el contrario, incorporé en mi formación una historia occidental analizada desde los sectores hegemónicos.

En general, las universidades argentinas pese a sus autonomías y de ser centros de pensamiento crítico, han reflejado un modelo asimilacionista, monocultural y monolingüe.

Finalmente me interesa compartir un hecho que me ocurrió en el 2013, cuando presenté un proyecto ante la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) referido a una propuesta denominada “Ñampi Cusca” (Caminar juntos). La misma, apuntaba a acompañar las trayectorias académicas de los alumnos indígenas que ingresaban a la carrera de Historia. El proyecto debía pasar primero por la Secretaria de Asuntos Académicos de mi Facultad; fue allí cuando fui citada por la responsable de la misma para atender algunas observaciones. Se me cuestionó la idea de construir un proyecto sólo para alumnos indígenas, cómo si se tratara de un gheto. Yo fundamenté y defendí la propuesta, porque entiendo que urge atender la diversidad étnico-cultural de nuestro alumnado que pasa invisibilizado por las aulas universitarias; sin duda que los elementos que utilicé tenían que ver con mi propia experiencia. El proyecto fue aprobado en el 2014 y funcionó sólo para alumnos indígenas hasta el 2016, la razón que nos llevó a abrirlo fue dar una respuesta a la demanda de los alumnos no indígenas que también requerían de ése acompañamiento. En la actualidad el impacto de los talleres es notorio, sobre todo porque incrementamos el número de alumnos que rinden y aprueban el examen final.

Reflexiones finales

Las experiencias impartidas en este trabajo, nos lleva a reflexionar sobre la importancia y la deuda que tienen las instituciones educativas respecto a la diversidad cultural, generando espacios de intersección y un cruce permanente entre tradiciones culturales y sistemas de conocimientos diferentes. Si bien, existen esfuerzos encomiables en asegurar el acceso de indígenas en las universidades, aún resta generar propuestas que acompañen sus trayectorias académicas y mucho más, introducir en el curriculum y en los planes de estudio una mayor pertinencia cultural.

Referencias

Bello, A (2009) Universidad, pueblos indígenas y educación ciudadana en contextos multiétnicos en América Latina. En López, L. (Ed.) Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas. (pp. 455-498) La Paz, Bolivia: Plural, FUNPROEIB Andes.

Machaca Benito, G. (2009). Pueblos indígenas, educación y transformación de la universidad en Bolivia. En López, E. (ed.) Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas, (pp. 325- 353). Bolivia: Plural, FUNPROEIB.

Interculturalidad y descolonización curricular en el Sur Global

Disputas en Brasil y Chile (2019–2022)

Fernanda Cardoso Almeida
Universidade Federal do Amazonas
fernanddaalmeida@gmail.com

Camila Ferreira da Silva Lopes
Universidade Federal do Amazonas
cfsilva@ufam.edu.br

Resumen:

El estudio analiza las reformas curriculares de las educaciones media en Brasil y secundaria en Chile (2019–2022), examinando cómo se moviliza la interculturalidad en contextos de estandarización evaluativa y disputas epistémico-políticas en el Sur Global. Anclado en referentes críticos, utiliza análisis documental de marcos legales, bases curriculares y orientaciones de implementación, triangulando reconocimiento, redistribución y participación. Los hallazgos indican isomorfías parciales: en ambos países, la gramática de la estandarización convive con un léxico de diversidad de baja intensidad, en el cual la interculturalidad tiende a figurar como principio transversal poco vinculante. En Brasil, la estructura por competencias y la centralidad de la evaluación recentralizan decisiones, comprimiendo tiempos y contenidos para humanidades y estudios afro-indígenas; sin embargo, movimientos sociales y colectivos docentes tensionan el cuadro, defendiendo arreglos curriculares situados. En Chile, objetivos con referencias a la diversidad e interfaces con la educación intercultural en territorios específicos producen reconocimiento en el plano discursivo, pero con efectos acotados sobre tiempos, contenidos y gobernanza. Se propone la categoría de justicia curricular Sur–Sur, que integra redistribución, reconocimiento y participación, como lente operativa para reordenar contenidos, cargas, evaluación y participación social. Se concluye que avanzar desde un reconocimiento retórico hacia una interculturalidad fuerte requiere alterar estructura, criterios y gobernanza, consolidando pluralidad epistémica en cambios institucionales verificables.

Palabras clave: Interculturalidad Crítica, Descolonización Del Currículo; Justicia Curricular, Brasil, Chile

El análisis comparado de las reformas curriculares implementadas en Brasil y Chile entre 2019 y 2022 evidencia que tales procesos no se reducen a ajustes técnico-administrativos; por el contrario, configuran arenas de disputa simbólica, política y cultural en las cuales se confrontan agendas de estandarización evaluativa y demandas por pluralidad epistémica y justicia educacional de sujetos históricamente subalternizados (Quijano, 2000). En el marco del Sur Global, la producción y la circulación del conocimiento escolar continúan atravesadas por jerarquías de la modernidad/colonialidad que se expresan en el currículo mediante la estabilización de lenguajes de competencias, la centralidad de la medición y la inducción de prácticas orientadas a la comparabilidad internacional (Apple, 2004; Sacristán, 2000). En este cuadro, la interculturalidad emerge como significante disputado: puede operar como transversalidad débil, circunscrita a actitudes de respeto y tolerancia, sin efectos robustos sobre tiempos, contenidos y evaluación, o como clave crítica de descolonización curricular cuando se articula con redistribuciones materiales, reconocimiento sustantivo de saberes y ampliación efectiva de la participación de colectividades en la gobernanza (Walsh, 2009; Fraser, 2009; Mignolo, 2007).

Asumimos un marco crítico que moviliza la noción de colonialidad del poder para describir cómo clasificaciones raciales y geopolíticas estructuran economías, Estados y regímenes de verdad, repercutiendo en la autoridad formativa de lenguas, memorias y epistemologías afro-indígenas (Quijano, 2000). En diálogo, la "desvinculación" convoca desplazamientos frente a matrices eurocéntricas de regulación, abriendo espacio a la pluriversalidad y a la inscripción de saberes situados en la arquitectura del currículo (Mignolo, 2007). Complementamos con la tradición crítica del currículo, que tematiza la selección cultural como operación política, para examinar cómo contenidos y competencias se instituyen como "comunes" y "necesarios", mientras los criterios de evaluación funcionan como dispositivos de regulación que recentralizan decisiones y comprimen la inventiva pedagógica (Apple, 2004; Sacristán, 2000). Para integrar dimensiones materiales y simbólicas de las disputas, operamos con la idea de justicia en clave tridimensional, articulando redistribución, reconocimiento y participación (Fraser, 2009), y proponemos la categoría de justicia curricular Sur–Sur como lente para reordenar contenidos, tiempos, recursos, criterios evaluativos e instancias decisorias en conexión con luchas de pueblos y territorios del Sur Global.

Metodológicamente, realizamos un estudio comparado cualitativo, con diseño documental-analítico, que incide sobre marcos legales, bases curriculares, orientaciones de implementación y piezas públicas correlatas a las reformas en Brasil y Chile en el período señalado. El análisis combinó lectura temática guiada por reconocimiento, redistribución y participación (Fraser, 2009), análisis crítico del discurso para identificar cadenas semánticas que estabilizan sentidos de interculturalidad, y contraste sincrónico entre países para cualificar la articulación entre presiones de estandarización y demandas por pluralidad epistémica, sobre todo en territorios indígenas, afrodescendientes y amazónicos (Apple, 2004; Sacristán, 2000; Walsh, 2009). La triangulación entre fuentes normativas, directrices pedagógicas y dispositivos de evaluación buscó asegurar coherencia interna y rastreabilidad argumentativa, reconociendo límites inherentes al recorte temporal y a la disponibilidad de documentos, lo que refuerza la necesidad de lectura situada de los hallazgos (Bourdieu, 1998).

En el caso brasileño, la consolidación de la BNCC para la Educación Media y la centralidad del léxico de competencias, asociadas a evaluaciones externas e instrumentos de accountability, produjeron efectos de recentralización e indujeron temporalidades curriculares marcadas por la compresión de espacios formativos tradicionalmente ocupados por humanidades, artes y estudios de las relaciones étnico-raciales. La interculturalidad aparece con frecuencia como enunciado transversal de baja densidad normativa, desplazada hacia proyectos, itinerarios o materiales complementarios; en la práctica, se verifica reconocimiento parcial sin redistribución consistente de tiempos, recursos y oportunidades de aprendizaje, ni participación deliberativa robusta de colectivos subalternizados en la gobernanza (Apple, 2004; Fraser, 2009). A despecho de la obligatoriedad legal de contenidos afro-indígenas, la oferta tiende a variar entre redes y escuelas, lo que evidencia la distancia entre prescripción y realización y la fuerza de los mecanismos de estandarización en la definición del "núcleo duro" del currículo (Sacristán, 2000). En contraflujo, redes docentes, movimientos negros e indígenas y experiencias territoriales, notadamente en la Amazonía, tensionan este arreglo, reivindicando curricularización de saberes tradicionales, valorización de lenguas y memorias y producción de materiales didácticos pluriepistémicos, lo que refuerza la necesidad de vincular reconocimiento con redistribución y participación (Fraser, 2009; Walsh, 2009). Tales iniciativas, cuando están sostenidas por comunidades y grupos de investigación, sugieren que la potencia intercultural depende menos de retóricas generales y más de dispositivos que creen condiciones reales de enseñanza y aprendizaje en contextos sociolingüísticos específicos (Walsh, 2009).

En el caso chileno, las Bases Curriculares de la educación media articulan objetivos y competencias equilibrando

contenidos disciplinares y ejes transversales, con referencias a la diversidad cultural y al respeto a los pueblos originarios, así como interfaces con políticas de educación intercultural en determinados territorios. Se identifica, no obstante, una ambivalencia: la regulación por estándares nacionales, combinada con la fuerza de dispositivos evaluativos, tiende a armonizar prácticas pedagógicas hacia repertorios "seguros", limitando la inscripción de epistemologías locales como contenidos estructurantes con tiempos y recursos propios (Sacristán, 2000). Al igual que en Brasil, prevalece un reconocimiento discursivo de la diversidad sin redistribución sustantiva, y con participación social aún limitada en las instancias decisorias (Fraser, 2009). Aun así, emergen líneas de fuga en proyectos de investigación-acción, materiales situados y prácticas docentes que incorporan historia y lenguas de pueblos originarios, memoria local y problemáticas socioambientales, delineando una interculturalidad de carácter crítico cuando se articula con cambios institucionales verificables (Walsh, 2009; Mignolo, 2007). El contraste entre enunciación transversal y arreglos efectivos de tiempo y contenido sugiere que el desafío chileno, como el brasileño, no radica solo en la redacción de principios, sino en dispositivos de gobernanza que garanticen continuidad y densidad pedagógica a lo que hoy, con frecuencia, se presenta como "temas" periféricos (Fraser, 2009).

La comparación entre ambos países revela isomorfías parciales: la gramática de la estandarización, centrada en competencias, medición y comparabilidad, coexiste con un léxico de diversidad de baja intensidad normativa (Apple, 2004; Sacristán, 2000). En ambos contextos, la interculturalidad tiende a operacionalizarse como principio transversal sin consecuencias robustas para la distribución de tiempos, contenidos y criterios de evaluación. A la luz del marco teórico, se observan descompases: avances puntuales en reconocimiento conviven con déficits de redistribución y con baja participación efectiva de colectivos subalternizados en la gobernanza curricular (Fraser, 2009). La categoría de justicia curricular Sur–Sur, en esa dirección, funciona como operador analítico-propositivo para convertir compromisos discursivos en cambios de alta intensidad: redistribuir tiempos, cargas horarias y recursos para aprendizajes de saberes afro-indígenas y territoriales; reconocer lenguas, memorias y epistemologías como contenidos estructurantes; y ampliar la participación de sujetos y colectividades en las instancias de deliberación y evaluación (Fraser, 2009; Walsh, 2009). Tal reorientación demanda, adicionalmente, enfrentar la "economía política del currículo", quién decide, con qué criterios y desde qué regímenes de verdad, desplazándola de centros de validación exógenos al territorio hacia arreglos de cogestión con actores locales (Bourdieu, 1998; Apple, 2004).

La aplicación de este operador analítico permite detallar implicaciones pedagógicas. Primero, en la dimensión de la redistribución, se trata de garantizar tiempos protegidos, recursos didácticos y formación continua para contenidos que problematicen historia, lenguas y artes afro-indígenas y saberes territoriales de modo secuenciado y acumulativo, no solo episódico, evitando su concentración en proyectos extracurriculares (Fraser, 2009). Segundo, en la dimensión del reconocimiento, implica desplazar epistemologías subalternizadas del estatuto de "ejemplos culturales" al de conocimientos con estatus cognitivo pleno, afectando objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y materiales (Walsh, 2009; Mignolo, 2007). Tercero, en la dimensión de la participación, requiere institucionalizar instancias en las que colectividades indígenas y afrodescendientes, redes docentes y estudiantes deliberen sobre elecciones curriculares y evaluativas, con mecanismos de transparencia y corresponsabilidad que superen consultas puntuales (Fraser, 2009). Estos ejes convergen con la crítica al currículo como selección cultural, que demanda visibilizar las operaciones de poder que definen qué cuenta como conocimiento escolar legítimo (Sacristán, 2000; Apple, 2004).

En el plano de la evaluación, es necesario transitar de dispositivos centrados en métricas homogeneizadoras hacia arreglos sensibles a repertorios plurales de lenguaje, narrativa y problematización, sin perder de vista la exigencia de validez y comparabilidad mínima para fines públicos (Apple, 2004). En términos prácticos, esto supone ampliar modalidades de evaluación formativa, incluir matrices que reconozcan producciones en múltiples lenguajes (oral, escrita, artística) y valorar evidencias de aprendizaje que articulen conocimiento escolar con experiencias colectivas y territoriales, evitando inducciones restrictivas que penalizan a escuelas y estudiantes que operan en contextos sociolingüísticos diversos (Fraser, 2009; Walsh, 2009). En políticas de formación docente, se impone consolidar trayectorias de estudio en interculturalidad crítica, historia y derechos de pueblos originarios y poblaciones negras, didácticas inclusivas y producción de materiales pluriepistémicos, con apoyo institucional y redes de investigación-acción que sostengan el cambio en el quehacer escolar (Walsh, 2009; Mignolo, 2007).

Al ampliar el foco hacia la Amazonía y hacia fronteras socioculturales, se evidencia que el currículo necesita dialogar con regímenes de conocimiento que integran cosmovisiones, territorialidades y modos de vida, lo que tensiona secuencias lineales de contenidos y propone pedagogías que parten del territorio hacia lo universal, y no solo a la inversa (Walsh, 2009). Este movimiento, lejos de relativizar estándares de calidad, propone otra gramática de pertinencia: un currículo que reconoce la centralidad de la ecología de saberes y traduce tal reconocimiento en tiempos, recursos y evaluación,

efectuando una justicia que es simultáneamente cognitiva y social (Fraser, 2009; Mignolo, 2007). En la práctica, ello se materializa en unidades curriculares que incorporan investigación local, participación comunitaria, uso de lenguas y memorias, sin abdicar de la formalización conceptual, pero comprendiendo que la formalización puede emerger de problemas y narrativas del territorio, reponiendo el protagonismo estudiantil y docente (Apple, 2004; Sacristán, 2000).

En términos de límites y potencialidades, reconocemos que reformas nacionales, por su escala y heterogeneidad, difícilmente logran establecer arreglos únicos que respondan a la diversidad territorial. Por eso, más que un diseño uniforme de "currículo intercultural", la justicia curricular Sur–Sur apunta a un principio regulador que orienta decisiones distribuidas, con salvaguardas legales y administrativas para que escuelas y redes puedan sostener elecciones pedagógicas coherentes con sus contextos, sin quedar rehenes de interpretaciones minimalistas de los marcos (Fraser, 2009). Esta orientación es compatible con la lectura bourdieusiana de campo: las reformas desplazan posiciones sin eliminar totalmente las jerarquías; hay ganancias y pérdidas, y los agentes disputan capitales simbólicos y materiales para definir la doxa curricular (Bourdieu, 1998). Desnaturalizar tales jerarquías es condición para sostener cambios de alta intensidad.

Concluimos, por tanto, que las reformas examinadas, al responder a presiones de estandarización y accountability, abren un campo de luchas en el cual la interculturalidad puede sustentar tanto políticas de inclusión de baja intensidad como un vector descolonizador, dependiendo de su articulación con cambios verificables en estructura y gobernanza (Apple, 2004; Fraser, 2009). Consolidar una interculturalidad fuerte requiere desplazamientos simultáneos en estructura, procesos y poder: redistribución material y temporal; reconocimiento sustantivo de epistemologías subalternizadas como contenidos centrales; y participación efectiva en la toma de decisiones. Tales desplazamientos reorientan el currículo desde un universalismo abstracto hacia una pluriversalidad comprometida con la justicia curricular, contribuyendo a formar ciudadanías democráticas y a alinear la escuela con las demandas históricas del Sur Global (Quijano, 2000; Walsh, 2009). Al recolocar el territorio y la diferencia en el centro de la decisión curricular, y al someter dispositivos evaluativos a criterios de pertinencia cultural, legitimidad epistémica y equidad, Brasil y Chile pueden transformar la interculturalidad de un enunciado transversal en una política de alto impacto, capaz de producir aprendizajes significativos y reparaciones históricas, sin abdicar de estándares públicos de calidad, pero redefiniéndolos a partir de una justicia curricular que es, al mismo tiempo, cognitiva, social y política (Fraser, 2009; Mignolo, 2007; Apple, 2004).

Referencias

Apple, M. W. (2004). Ideology and curriculum (3rd ed.). Routledge.

Bourdieu, P. (1998). Practical reason: On the theory of action. Stanford University Press.

Fraser, N. (2009). Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world. Columbia University Press.

Mignolo, W. D. (2007). Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. Cultural Studies, 21(2–3), 449–514.

Quijano, A. (2000). Coloniality of power, Eurocentrism, and Latin America. Nepantla: Views from South, 1(3), 533–580.

Sacristán, J. G. (2000). El currículum: Una reflexión sobre la práctica (6.ª ed.). Morata.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de) coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar/ Abya-Yala.

Practicas re-evolucionarias para una artesanía anti-hegemónica

Desafiando la neo-colonialidad

María Cristina Laplagne Sarmiento
Universidad Nacional de San Juan
claplagne@unsj.edu.ar

Laura Girardi Mancini
Universidad Nacional de San Juan
laugirardi@yahoo.com.ar

Liliana Beatriz Martínez Dávila
Universidad Nacional de San Juan
lilibemartinezuccuyo@gmail.com

Resumen:

La pos-modernidad se vuelve territorio reflexivo para el ejercicio de un filosofía de descolonización del saber y del hacer. La presente investigación surgió al contemplar la problemática de la hegemonía lingüística del inglés en la expansión de la globalización, en tanto signo de colonialidad vigente en el saber. Confirmada la hipótesis, surgió como reacción re-evolucionaria, una propuesta superadora a tales prácticas y se comprendieron tras los resultados de sus análisis, las causas que originan y tejen la trama de las imbricadas relaciones interdisciplinarias que se producen en los espacios interdisciplinarios de lenguaje, epistemología, política, economía e identidad. Fueron objetivos de esta investigación descubrir causales epistemológicas y correlatos de efectos en el saber, el ser y la naturalización de las hegemonías. Los marcos epistémicos de las ciencias de la complejidad y las epistemologías del Sur enmarcaron los estudios realizados en varios niveles educativos. El currículo alternativo se fundamenta en concepciones de-coloniales, interculturales, críticas e interdisciplinarias. En su análisis se empleó el diseño investigativo con triangulación metodológica. Se demostró que la hegemonía atraviesa la comunicación y la academia y que el quiebre paradigmático es urgente para proponer currículas libertarias como opción a la ciencia euro-centrada a fin de descolonizar territorialidades.

Palabras clave: Epistemología, Complejidad, Neocolonialismo, Identidad

Introducción

La historicidad científica fue objeto de análisis desde antiguas posiciones filosóficas y epistemológicas. Reflexionar sobre la temática de la historia de la ciencia, de las ciencias sociales y el conocimiento encuadra la disquisición y permite partir hacia nuevos espacios de cuestionamiento, propicios para revelaciones, como sucedió en el trabajo que se presenta. Este repensar la ciencia permite constatar los bucles cíclicos en los cuales surgen, evolucionan y mueren los paradigmas científicos y para resaltar que sus saltos o rupturas se relacionan con los devenires de otros procesos transformacionales o de innovación en la vida social, política, económica y cultural de las comunidades. Es el poder de la intelectualidad, de la academia y de las élites gobernantes.

Poder del pensamiento, de la creencia que se plasma en prácticas que lo revelan. La operatividad de la práctica es precisamente, lo que Foucault (1996) engloba bajo el concepto de dispositivo y sistematiza su necesidad de observación y análisis en pos de su comprensión. El filósofo establece la existencia de líneas que permiten analizar, ocultar o desentrañar cadenas o conjuntos de variables o signos relacionados entre sí al comprender campos y espacios, tales como el educativo y social. Clasificó los dispositivos en líneas de visibilidad, enunciación, poder, saber, ruptura, fuga, objetivación y subjetivación. Aplicando las mismas sobre el campo científico conformado por la Filosofía de la ciencia y la Epistemología, las Ciencias Humanas y la Lingüística Aplicada particularmente, acotada a la enseñanza del inglés, nos permitió descubrir una cronología con la cual la comunidad científica enuncia, plantea o permite la eclosión de ciertos problemas y determina sus estilos de abordaje y estudio, mientras excluye otros en contextos de tiempo y espacio dados.

Actualmente, ese tiempo/espacio está signado por la globalización y la posmodernidad imperante y despliegan su hegemonía proveniente del norte que se expresa en inglés en todos los correlatos manifiestos y concretos de los modelos nor-occidentales. Este estudio plantea la necesidad de profundizar en su análisis al momento de transponer didácticamente el conocimiento, particularmente, cuando ese conocimiento se refiere al idioma de la supremacía globalista que está instalando en toda América Latina una nueva forma de dominación mediante acondicionamientos positivos con la neo-colonización (Castro Gómez, 2019; Dussel, 2016; Laclau, 2015).

Desarrollo

Emplear los constructos foucaultianos al hacer un mapa cronológico del devenir de las ciencias y la filosofía permitió postular entre otras cuestiones, que el contexto está determinado y determina a su vez, a los sujetos, al conocimiento y a la misma academia de las ciencias. De tal agenciamiento, se puede dilucidar que los sujetos que hayan sufrido el ejercicio del poder/saber sobre sí mismos, encuentran mayores dificultades para detectar la determinación sobre ellos obturada. Además, implica que ciertas preguntas válidas, tales como la procedencia del conocimiento lingüístico, resulta para ellos un interrogante baladí y para nada científico; valga como ejemplo, la escasa indagación sobre los velos y entramados subyacentes al poder en la política educativa que ejerce el idioma inglés como lenguaje hegemónico.

Atreverse a preguntar, a mostrar otras verdades, a establecer la validez de planteos y reflexiones epistemológicas es un proceso que se desenvuelve en el devenir del tiempo y permite la eclosión de realidades. Estas a su tiempo develan constructos y hechos y acercan a los sujetos a disquisiciones válidas; como lo fue en su momento, la distinción entre identidad y lenguaje y su estrecha relación en tanto proceso mediante el cual el ser humano internaliza una lengua y su realidad circundante, crea su identidad y su cultura. La clave de todos estos cuestionamientos depende en todos los casos de la visión científico-lingüística al abordar el proceso primigenio de acercamiento al idioma. De allí la grandeza chomskiana, ante la pregunta sobre la que giró gran parte del debate del siglo pasado referida a si el ser humano habla por imitación y ante estímulos del contexto o si lo hace como resultante de la activación de mecanismos cognitivos innatos. Al plantear la adquisición del lenguaje como innata e inherente a la esencia humana, un nuevo paradigma comienza y deja atrás a aquellos estudios de corte biológico o evolucionista.

Así, se sucedieron nuevos estudios que fueron forjando áreas de cuestionamiento, las cuales funcionaron como novedosas piletas de cultivo que permitieron la existencia de ciertos problemas, cegando la aparición de otros, como por ejemplo, el problema de una reproducción educativa del inglés que es símbolo de dominación hegemónica bajo el rótulo de conocimiento necesario (Morin, 1999), lo cual es sin lugar a dudas, una certeza y realidad aun a pesar de ser reconocido como el idioma del imperialismo – o tal vez precisamente por ello mismo-.

Se postula desde este trabajo que aplicar tales líneas foucaultianas como las nombradas en la introducción permitió descubrir y analizar los datos dentro del contexto educativo y trasladar los mismos a otros contextos también afectados por la neo-colonialidad. Por otra parte, se buscó aportar visiones superadoras a tales situaciones de dominación. Educar gestionando la verdad, la identidad, la comprensión y la

interculturalidad, implica ampliar visiones, perspectivas y estrategias lingüísticas que permitirían impulsar nuevos saltos khunianos dejando atrás la omnímoda presencia de la sabiduría de los gigantes del norte. Permitiría detectar y aprender el lenguaje de esta nueva y camuflada colonialidad bajo la lente del dispositivo pedagógico, que décadas atrás mencionara Foucault, en su línea de visibilidad. Arrojaría luz y promovería el uso del discernimiento crítico privilegiando así, la eclosión de otras temáticas, más acordes con una visión más holística y empática, más ecológica de la humanidad y de su educación. Como lo hiciera en el grupo indagado por esta investigación, se podrían así mismo, comprender las reales necesidades al aprender el idioma, no como imposición curricular, ni bajo formatos, contenidos, currículos y editoriales pre-establecidos; sino precisando y desentrañando los elementos socio y político-simbólicos del mismo, grandes ausentes en el banquete de la ciencia lingüística.

La importancia para nuestros fines de co-relacionar los desarrollos en paralelo de la ciencia, la epistemología, la política y los devenires históricos de lo fáctico, ya sea en lo económico, legal, social, educativo o cultural de los países latinoamericanos, muestra cómo se ven alterados los símbolos que subyacen a los términos libertad, poder, educación y hegemonía cuando lo qué teoría y práctica de conocimiento enseñan está unido a la dominación (Laplagne Sarmiento, 2024). Para ello, se debe asimilar el concepto del lenguaje como un sistema que maneja por un lado abstracciones y por otro, concreciones en el plano de la realidad como ya fue postulado por Aristóteles. El lenguaje se ancla en lo social y ejerce en su territorio su poderío. Desde las líneas de enunciación y visibilidad aplicadas a las corrientes variacionistas de la Sociolingüística, se demostró como hay unidades discretas de expresividad y diferenciación con implicancias en lo semántico y social, como modo de demostrar pertenencia a un grupo humano o a una identidad y problemática determinada. Ciencia, cultura, historia y lenguaje son de procedencia extranjera y son dignos de imitación.

Resultados de la propuesta otra

Esta toma de conciencia promovió el ejercicio de decisiones en lo educativo relacionado con las comunidades, su identidad y sus problemáticas lingüísticas. La discusión sobre qué, cómo, cuándo enseñar inglés hablaba de necesidad y de transformaciones paralelas para poder realizar la transposición del conocimiento anti-colonialista a las aulas mediante una práctica que perforara el muro en la cual se desarrollaban. Lo anterior nos permitió observar que los docentes como seres onto-creadores, transformadores y hacedores de la realidad obraban desde una teoría que los respaldaba y exhibían a la vez, la marca del poder que los marcó desde su formación. Reflexionar y transformar práctica y teoría implicó la obturación de un corte, de una poda epistemológica ejecutada tras la aplicación de las líneas de visibilidad e iluminación postuladas, desde una filosofía tal que nos diera acceso a comprender las causas, consecuencias y procesos de la nueva colonización que es vivenciada en toda América en varios frentes. Proponer nuevas estrategias, nuevos tratamientos curriculares se tornó en cambio paradigmático. Fue hacer rizoma expansivo deleuziano (1994, 2021). Ver estas nuevas realidades permitió a docentes y alumnos a re-evolucionar sus pensamientos. Se comprendieron identidades exo-determinadas y condicionadas para poder modificarlas. De tal síntesis y asimilación se pudo aplicar el corte con la alienante reproducción de índole neo-colonialista. Observar por extenso los postulados epistemológicos y su sucesión en paralelismo cronológico nos tensionó e instó a clarificar cuánto los posicionamientos positivistas, pos-positivistas, crítico- interpretativos y constructivistas siguen aún, dejando espacio para la problematización, continúan demandando nuevos quiebres paradigmáticos ante nuevos y viejos problemas que sólo han mutado su contexto (Walsh, 2014).
Nos referimos a que la libertad y el poder del saber, se encuentran hoy ante nuevos retos, estos retos debieran movilizarnos a dar un giro de-colonial como lo proponen los epistemólogos del Sur, tal como surge de una lectura profunda de Dussel en sus publicaciones del 2016 y 2019 o de Boaventura de Souza Santos (2021). Lejos de proponer la erradicación curricular del idioma, se propuso desde este estudio develar, comprender entramados para mejorar la práctica desde una teoría surgida desde los constructos y reaccionarias implicancias, proposiciones y postulados de las epistemologías del sur y construir así, las identidades de los sujetos de la práctica con mayor aprecio por la autonomía en clave de libertad.

Conclusión

Empoderar a docentes y alumnos es una tarea a la que la ciencia y el saber, la Filosofía y la Epistemología, la academia y los profesionales de la educación estamos llamados. Es emergencia ya que fuimos puestos a prueba en la colonialidad por décadas. Fuimos nuevamente desafiados con una crisis pandémica global y actualmente, estamos sometidos a las consecuencias de sus emergentes. Todas esas crisis han generado el

derrumbe de estructuras profundas de los sistemas y de los sujetos como lo muestran las estadísticas y los informes que pululan en la cotidianeidad. Cada espacio del tejido mundial muestra las variantes de una alienación, de una parálisis, de una distopía demandante de mayores comprensiones, de re-invenciones, de reacciones que patenten y siembren esas utopías posibles (Carrillo, 2021). Coincidimos con Chomsky (2017), De Souza Santos (2010) y Merlo (2021) que se debe reinventar el poder para impregnarlo desde el conocimiento y así construir una soberanía otra. Esos empoderamientos surgen desde la ciencia, desde la consciencia, desde la educación. Ellos accionarán el freno ante el neo-colonialismo de nuestra región latinoamericana y del mundo. Un devenir en paralelo de ciencias, filosofía y educación unidas en pos de develar procesos alienantes obturaría reacciones re-evolutivas de la consciencia y dotarían a los individuos con mejores, variadas y más acertadas herramientas para enfrentar el incierto futuro. Sería el nacimiento de nuevas ciencias más humanas, más expresivas y más empáticas. Serían las alternativas a un nuevo poder humano y humanista, liberador y en dignidad, parido desde la matriz de una América Latina libre, educada, poderosa.

Referencias

Carrillo, E. (2021). Consciencia y Sociedad Distópica. España: Dunken Editorial.

Castro Gómez, S. (2019). El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno. Bogotá: Pontificia Universalidad Javeriana.

Chomsky, N y Pappe, I. (2017). Quién domina el mundo. Nueva York: Ediciones B.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). Mil mesetas. España: Editorial Pre-textos.

Deleuze, G. (2001). Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia. Buenos Aires: Editorial Cactus.

De Souza Santos, B.; Araujo, S. y Aragón Andrade, O. (2021). Descolonizando el constitucionalismo. México: Ediciones AKAL.

De Souza Santos, B. 2010. Descolonizar el saber, reinventar el poder. Uruguay: Trilce Editorial.

Dussel, E. (2009). Política de la liberación. Arquitectónica. Volumen II. Madrid: Trotta.

Dussel, E. (2016). Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad. México: Akal.

Dussel, E. (2019). Para una política de la liberación. México: UnAM Cechimex.

Foucault, M. (1996). Un diálogo sobre el poder. Buenos Aires: Alianza.

Laclau, E. (2015). Hacia una teoría del populismo. En: Política e ideología en la teoría marxista. Buenos Aires: Siglo XXI.

Laplagne Sarmiento , M. (2024). Gravitación de la colonialidad del saber en las complejas interacciones del lenguaje hegemónico. Alternativas hacia la otredad intercultural. Tesis de Doctorado en Filosofía. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. San Juan, Argentina: UNSJ

Merlo, C. (2021). Reflexiones sobre propuestas latinoamericanas alternativas de democracia: Castro Gómez, Laclau y Dussel. En: Revista Intersticios de la UNC. Vol. 10 N° 20: Dossier Interpelaciones críticas a las ciencias sociales y las humanidades. Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/35046

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas, Ciencia y Cultura. Francia: UNESCO.

Walsh, C. (2014). Interculturalidad Crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde Abya Yala. Quito: Editorial Abya Yala.

Negación indígena en la escuela argentina y construcción de la identidad nacional

El caso de Tucumán

Maria Nazarena Rodriguez Firpo
Universidad Nacional de Tucumán
marianrf@live.com

Jimena Sofia Alderete Linares
Universidad Nacional de Tucumán
himena.hrs@gmail.com

Resumen:

La construcción de la identidad nacional en Argentina, particularmente en el ámbito escolar, ha estado históricamente atravesada por procesos de exclusión y negación de las culturas indígenas y afrodescendientes. En el caso de Tucumán, esta dinámica se evidencia en la manera en que la escuela reproduce una narrativa histórica eurocéntrica, en la cual la nación se concibe como heredera exclusiva de la tradición occidental y "civilizada". Expresiones como "Argentina es un país sin indios" o "los argentinos descendemos de los barcos" se consolidaron en el sentido común a través de los contenidos curriculares y los relatos escolares, reforzando un imaginario nacional homogeneizador. Desde una perspectiva foucaultiana, puede comprenderse este proceso como parte del ejercicio del biopoder y del poder disciplinario, donde la educación se constituye en un dispositivo de control social que produce identidades funcionales a un orden jerárquico y desigual. La escuela, en este sentido, no solo transmite conocimientos, sino que también regula qué memorias y qué sujetos son legítimos dentro de la narrativa nacional. La exclusión de las lenguas y cosmovisiones indígenas en la educación formal representa, así, una estrategia de invisibilización que afecta tanto la autoestima de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios como la posibilidad de reconocer la diversidad cultural como fundamento de la ciudadanía. En consecuencia, el análisis de la cuestión indígena en la escuela tucumana revela la necesidad de repensar las prácticas educativas desde un enfoque intercultural. Solo mediante el reconocimiento y valorización de la pluralidad cultural es posible construir una identidad nacional inclusiva y democrática.

Palabras clave: Educación, Pueblos Originarios, Identidad Nacional, Biopoder, Interculturalidad

Introducción

La construcción de la identidad nacional en Argentina ha estado históricamente atravesada por procesos de exclusión y negación de las culturas indígenas y afrodescendientes. Este trabajo analiza cómo el sistema educativo argentino, particularmente en Tucumán, ha operado como dispositivo de poder estatal para la construcción de una identidad nacional homogeneizadora que invisibiliza sistemáticamente a los pueblos originarios. Frases como "Argentina es un país sin indios", "los argentinos descendemos de los barcos" o "en Argentina no hay negros" se han instalado en el sentido común, y la historia escolar a través de los contenidos y el relato histórico ha contribuido decisivamente a su consolidación.

La educación ha sido históricamente un reflejo de las dinámicas de poder y control social que caracterizan a la nación. En las últimas décadas, numerosos estudios han señalado que la educación formal en Argentina ha sido utilizada como instrumento para la homogeneización cultural, promoviendo una narrativa hegemónica que excluye sistemáticamente a los pueblos originarios. Esta exclusión se manifiesta de diversas formas: desde la escasa representación de las culturas indígenas en los contenidos curriculares hasta la falta de reconocimiento de las lenguas originarias como parte integral del patrimonio cultural del país.

Marco teórico:

poder, biopoder y educación

El análisis se sustenta en la perspectiva foucaultiana del poder, que ofrece una crítica a las formas tradicionales de entender las relaciones de dominación. Foucault desplaza el enfoque desde una concepción jurídica y represiva hacia una visión más compleja y capilar, en la que el poder se ejerce de manera difusa a través de diversas instituciones y prácticas sociales (Foucault, 2000). Según esta perspectiva, el poder no se posee ni se acumula, sino que se ejerce mediante una red de relaciones que influyen en el comportamiento y la conciencia de los individuos.

En el contexto educativo, esta perspectiva se traduce en la idea de que la escuela actúa como una institución disciplinaria que produce sujetos conformes a las normas y valores predominantes de la sociedad. El poder disciplinario se ejerce mediante técnicas y dispositivos que producen sujetos dóciles y funcionales a los intereses dominantes (Foucault, 2000). A través de mecanismos de vigilancia, examen y normalización, la educación configura identidades y modos de ser que son funcionales al orden social existente. En el caso de Argentina, esto se refleja en la forma en que la escuela ha históricamente promovido una narrativa nacionalista que excluye y marginaliza a las culturas indígenas, perpetuando una visión homogeneizadora de la identidad nacional.

El concepto de biopoder, introducido por Foucault, resulta fundamental para entender la dinámica de exclusión indígena en el sistema educativo argentino. El biopoder se refiere al conjunto de prácticas y políticas que regulan y controlan la vida de las poblaciones, gestionando aspectos como la salud, la educación y la reproducción social para asegurar la conformidad y la productividad de los ciudadanos (Foucault, 2007). En el ámbito escolar, esto se manifiesta en la implementación de currículos que privilegian la historia y la cultura de los grupos dominantes, mientras que minimizan o ignoran las contribuciones y la presencia de los pueblos originarios.

Para abordar el tema es necesario también tener presente el concepto de indio. El antropólogo Guillermo Bonfil Batalla (2020) asevera que los intentos de definir al indio muestran inconsistencia, parcialidad o incapacidad para incluir la variedad de contenidos culturales y situaciones que caracterizan a los pueblos indígenas de América. El término indio es una categoría supraétnica que se vincula necesariamente a la condición de colonizado y a la relación colonial. No existía tal denominación antes de la llegada de Colón, había una variedad de sociedades, cada una de las cuales tenía identidad propia. Resultaron todas ellas anuladas en la conquista bajo un término uniforme que designa un polo en la relación de dominio colonial: el dominado.

El sistema educativo argentino y la invisibilización de los pueblos originarios

El sistema educativo argentino tiene una deuda respecto de la sociedad. Esta sociedad, que sostiene con su esfuerzo cotidiano la gran estructura necesaria para intentar garantizar a todos sus habitantes el derecho a la educación, se caracteriza por la diversidad, y en

particular, la diversidad cultural y étnica, rasgo que se presenta con características particulares en los continentes del mundo que sufrieron procesos de colonización, como es el caso de América.

Al nacimiento del sistema educativo como proyecto organizado, a fines del siglo XIX, nos encontramos con una ideología político-pedagógica liberal y positivista, de fuerte raigambre europea y bajo influencia de la tradición del denominado evolucionismo social, que encontraba en la educación el progreso de las naciones. Como lo expresaba de manera contundente el pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento, en palabras de Adriana Puiggrós (2003), "con la educación se cambiarían las sociedades, pero ¿cómo cambiar una sociedad cuyo pueblo se consideraba ineducable? ¿No eran acaso bárbaros por naturaleza los indios y los gauchos? Sarmiento imaginaba un sistema educativo extenso, que llegara a todos los habitantes educables" (p. 69). Sarmiento llegó a lamentarse en Educación Popular, un libro que escribió en sus años de exilio, de que México y Bolivia no hubieran acabado con su población indígena. Rechazó también las raíces hispánicas y adjudicó el atraso de los pueblos latinoamericanos a la combinación entre la sangre y la cultura españolas y las indígenas (Puiggrós, 2003, p. 67).

Como lo advierte Sinisi (2000), la escuela fue concebida como la institución que debía formar generaciones de ciudadanos con sentido de pertenencia a una nación, por encima de las particularidades regionales, sociales o étnicas a través de una oferta uniforme, de un mismo currículum, con docentes de formación similar y reglamentaciones uniformes. Se trataba de igualar a través de un camino único. Así, junto al servicio militar obligatorio, y reforzada desde otros ámbitos como la prensa y la política, la escuela se abocó a la tarea de "hacer argentinos".

La Ley 1420 sancionada en 1884 mantuvo su vigencia como norma reguladora del sistema educativo por más de cien años, y en ella no existe ninguna referencia sobre la población indígena de Argentina. Esto obedece a que la política oficial visualizó al aborigen como el otro, que junto a los mestizos, negros y gauchos constituían grupos que se alejaban del ideal ciudadano esperado y que, por tanto, tampoco significaban identidades que fueran de interés recuperar. Oficialmente fueron excluidos porque eran distintos y amenazaban el espíritu cultural y políticamente homogenizador que era necesario establecer (Bella, 2007).

A consecuencia de esto se sedimentó con el paso del tiempo un proceso de sistemática invisibilización de los pueblos originarios en el currículum escolar, la concepción de una escuela y una cultura argentina libre de elementos indígenas, los que sólo se rescataron, de modo esquemático y folklórico, para algunas fechas patrias o en nociones básicas de historia, pero estableciendo su pertenencia exclusiva a un periodo anterior a la conquista de América, o a lo sumo, colonial. De allí se desprende la dificultad de reconocer a los pueblos originarios como actores contemporáneos de Argentina.

La representación indígena en los libros de textos y las efemérides escolares

Los resultados de diversas investigaciones evidencian cómo opera la negación indígena en los materiales educativos y las prácticas escolares. Investigadoras como Mirta Teobaldo y María Andrea Nicoletti se refieren a las representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares en el periodo que transcurre entre 1886 y 1940. Observan que existen dos representaciones específicas sobre el indígena patagónico. Por un lado, el indígena como salvaje y enemigo de la civilización en un espacio vacío y desierto. Por otra parte, el indígena paleontologizado y ahistórico, pues "los indígenas son despojados de las categorías del tiempo y del espacio y se transforman en ahistóricos. Su lugar en los textos no está vinculado a los acontecimientos de la historia nacional, sino a la arqueología y la prehistoria, pero no en el sentido del origen, sino de un pasado remoto sin vínculos con la cultura nacional o solamente asociados como vestigios" (Teobaldo y Nicoletti, 2007, p. 180). Además, el indígena es estudiado en clave natural, asociado con el paisaje, con la naturaleza estática y comprendido bajo el condicionamiento ecológico-ambiental.

Mario Carretero y Miriam Kriger estudian las representaciones de los alumnos en torno a las efemérides escolares, y afirman que "algunos grupos, y en particular los indígenas, no encuentran un lugar activo en la estructura argumental de estos relatos patrios como ser el 25 mayo y 9 julio, que muestran a la Argentina como el resultado feliz de la unificación de todas las historias en una sola identidad y una sola historia, eminentemente blanca, cuyos agentes son europeos o hijos de europeos" (Carretero y Kriger, 2006, p. 15). Los alumnos entrevistados suelen negar la existencia de los indígenas en tanto sujetos históricos que participaron de la construcción del Estado, para lo cual distinguen dos grupos:

- Los pobladores rurales y salvajes del territorio: indios, mulatos y gauchos.
- Los vecinos, urbanos y civilizados, que participaban activamente de los hechos históricos, configurando una identidad blanca. Junto a ellos están los negros, pero en condición de esclavos, no participantes.

Respecto del 12 de octubre, celebración en la que aparecen necesariamente los pueblos originarios, los relatos de los alumnos varían según sus edades, y la presencia de elementos provenientes de los actos, por un lado, y de la disciplina histórica, por el otro. Los autores concluyen que "la composición de la argentinidad queda reducida a dos elementos centrales: a) los españoles: agentes por excelencia del despertar del espíritu argentino que irrumpen con su mirada y descubren la desnudez de los americanos, inducen a los descubiertos a cubrirse, transformarse, civilizarse; y b) los indígenas americanos: los auténticos argentinos, sujetos a un mismo tiempo de las leyes de la historia y de la adaptación natural, de modo tal que terminan siendo, paradójicamente, víctimas necesarias de su propia evolución. Una matriz originariamente bárbara y en progresión inacabada a la civilización, según la cual el exterminio originario es interpretado sacrificialmente, como el precio pagado por el progreso histórico" (Carretero y Kriger, 2008, p. 239).

Análisis desde la perspectiva del biopoder

La negación indígena en la escuela argentina se configura como un fenómeno complejo donde convergen prácticas discursivas y no discursivas que reproducen desigualdades y jerarquías. Desde la perspectiva foucaultiana, esto permite analizar cómo el control sobre los cuerpos y las poblaciones se articula mediante políticas educativas que privilegian ciertos saberes y valores sobre otros. La exclusión de las cosmovisiones indígenas del ámbito educativo no solo afecta la identidad y la autoestima de los estudiantes indígenas, sino que también perpetúa una estructura de poder que marginaliza y subordina a estos pueblos.

El análisis foucaultiano destaca cómo la escuela, a través de sus mecanismos de disciplina y control, produce sujetos alineados con los intereses del Estado-nación. En el contexto argentino, esto implica la promoción de una identidad nacional que excluye a los pueblos originarios, presentándolos como ajenos o anacrónicos en la construcción de la modernidad y el progreso. La escuela no solo transmite conocimientos, sino que también regula qué memorias y qué sujetos son legítimos dentro de la narrativa nacional.

La invisibilización de las lenguas y cosmovisiones indígenas en la educación formal representa una estrategia de poder que afecta tanto la autoestima de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios como la posibilidad de reconocer la diversidad cultural como fundamento de la ciudadanía. Este proceso de negación no es accidental sino que responde a una lógica de homogenización cultural que busca consolidar un imaginario nacional único y excluyente.

Conclusiones y perspectivas

La negación indígena en la escuela argentina, analizada en clave foucaultiana, revela cómo las estructuras de poder se manifiestan y perpetúan a través de las prácticas educativas. Foucault ofrece una lente crítica para entender que el poder no se limita a la represión directa, sino que opera de manera difusa, disciplinando y configurando subjetividades a través de instituciones como la escuela. En este sentido, la educación no es un ámbito neutral, sino un espacio profundamente político donde se dirimen luchas por la legitimidad del conocimiento y la identidad cultural.

La exclusión sistemática de las culturas indígenas del currículo escolar argentino se convierte en un claro ejemplo de biopoder que permite comprender cómo las políticas educativas no solo gestionan la distribución del conocimiento, sino que también regulan la vida de las poblaciones al definir qué saberes y prácticas son considerados valiosos y cuáles son relegados al olvido. La invisibilización de las lenguas, historias y cosmovisiones indígenas en la escuela no es una mera omisión accidental, sino una estrategia de poder que contribuye a la homogenización cultural y a la perpetuación de la hegemonía eurocéntrica.

El análisis de la cuestión indígena en la escuela tucumana revela la necesidad de repensar las prácticas educativas desde un enfoque intercultural. Solo mediante el reconocimiento y valorización de la pluralidad cultural es posible construir una identidad nacional inclusiva y democrática que supere las dinámicas de exclusión históricamente arraigadas en el sistema educativo argentino. Esto implica no solo modificar los contenidos curriculares, sino también transformar las prácticas pedagógicas y los imaginarios sociales que sustentan la negación de los pueblos originarios como sujetos históricos y contemporáneos de la nación.

Referencias

Bella, R. (2007). La cuestión aborigen en la escuela. Análisis de la cuestión en la Ley Federal de Educación. Portal electrónico EducaRed. http://www.educared.org

Bonfil Batalla, G. (2020). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. Plural. Antropologías Desde América Latina y del Caribe. https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revistas/index.php/plural/article/view/73

Carretero, M. y Kriger, M. (2006). La usina de la patria y la mente de los alumnos. Un estudio sobre las representaciones de las efemérides escolares argentinas. En M. Carretero, A. Rosa y M. F. González (Comps.), Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Paidós. http://www.parquedelaciudad.gov.ar/areas/educacion/cepa/carretero_kriger_efemerides.pdf

Carretero, M. y Kriger, M. (2008). Narrativas históricas y construcción de la identidad nacional: representaciones de alumnos argentinos sobre el descubrimiento de América. Cultura y Educación, 20, 229-242. http://www.histodidactica.es/articulos/pp.%20229242.%20CARRETERO%20KRIGER.pdf

Foucault, M. (2000). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1979-1979. Fondo de Cultura Económica.

Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente. Galerna.

Sinisi, L. (2000). Diversidad cultural y escuela. Repensar el multiculturalismo. Revista Ensayos y Experiencias. Infancias en Riesgo, 32.

Teobaldo, M. y Nicoletti, M. A. (2007). Representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares. 1886-1940. En M. Teobaldo y A. García (Comps.), Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la educación desde la historia. Universidad Nacional del Comahue.

Pedagogías hegemónicas y emancipatorias

Su convivencia en la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNSJ

Cecilia Anahí Manchineli
Universidad Nacional de San Juan
cecilianahim@gmail.com

Resumen:

La educación formalmente institucionalizada, ordenada, sistemática y duradera en Argentina se ha mostrado, desde sus inicios, como una herramienta de ascenso social, progreso e integración social y cultural. Características éstas permitieron que se la representara como una oportunidad de integración y progreso para quien decidía educarse bajo los parámetros establecidos por el Estado monocultural y uninacional de este país. Siendo representada como imposición y como un modo de transmisión de conocimientos. El tiempo ha pasado y numerosos acontecimientos han puesto al descubierto la persistencia de una matriz civilizadora unidireccional y positivista, "eurocéntrica, moderna e ilustrada", sustentada en una pedagogía hegemónica. Frente a esta realidad, en contraposición, se ubican experiencias formativas que buscan reivindicar saberes y prácticas de otras culturas con instancias dialógicas horizontales, respetuosas y equitativas, a las que damos en llamar pedagogías emancipadoras. Es en este escenario donde se observa la convivencia en tensión de ambas pedagogías, las cuales se disputan las formas y modos de enseñar de los sentidos y significados socioculturales sobre el conocimiento que explica el mundo en todas sus dimensiones posibles. En esta sintonía, reflexionar sobre los sentidos y significados sobre las formas y modos de formar a los educadores futuros en la universidad es importante y necesario en el acto educativo en la formación de estudiantes del Profesorado en Ciencias de la Educación de la FFHA-UNSJ.

Palabras clave: Pedagogías Hegemónicas, Pedagogías Emancipadoras, Universidad Pública, Prácticas Pedagógicas, Formación De Formadores

Hegemonía y emancipación en la educación

Sobre la convivencia de modelos pedagógicos en el aula

Las marcas de la colonialidad y modernidad, tanto en la Argentina como en otros países latinoamericanos, son diversos siendo sus canales de reproducción distintos en órdenes institucionales, entre ellos la educación formal, quien se ha presentado históricamente como pura, sin vinculación con ideologías. Esto último le valió ganarse el lugar de ser pensada, representada como objetiva, como poseedora moral y éticamente dueña de la verdad. Situación que le permitió hegemonizar pedagogías, es decir modos y formas de enseñar y aprender que fueron considerados como normales y necesarios para el proyecto civilizador de un país uninacional y su sociedad monocultural.

En cuanto a la noción de pedagogía, esta adquiere particularidades de acuerdo con el contexto social, político y cultural en la que emerge. Es decir que posee una ligazón histórica, especialmente de la modernidad siendo el eje vertebral la intención de construir nuevas subjetividades, identidades y prácticas ciudadanas para la construcción de los Estados Nacionales; estando en la posmodernidad más sujeta a mercados culturales de consumo. Se comprende por pedagogía al estudio y regulación del proceso de la educación. Para la autora Gvirtz (2008), la pedagogía refiere al campo del saber que se ocupa del estudio de los fenómenos educativos.

Entonces, las pedagogías hegemónicas implican prácticas educativas dominantes que reproducen y refuerzan las estructuras de poder, la jerarquización sociocultural y una distribución del conocimiento selectiva, tradicional y conservadora. En esta sintonía, recurriendo a la perspectiva gramsciana, se puede decir que toda relación de hegemonía es esencialmente pedagógica, lo que implica que la educación es un instrumento clave para la construcción y mantenimiento de la hegemonía política y cultural de las clases dirigentes, e implica una apuesta pedagógico-cultural e ideológica que contribuye a mantener el statu quo.

Las ideas predominantes del siglo XIX, han continuado en el sistema educativo, especialmente en la Educación Superior Universitaria (ESU), desarrollándose prácticas de fuerte acento tradicional propias de la colonialidad para orientar la mediación del aprendizaje. Bajo estas lógicas, se buscó profundizar un sentido común cada vez más conservador y alienante, que aún persisten en algunos currículos universitarios, donde se continúa seleccionando conocimientos y valores de la cultura dominante, fragmentando la idea de que todos aprenden igual y al mismo ritmo y con las mismas capacidades, muchas veces bajo un pensamiento acrítico de la realidad. Ante ello, existe la imperiosa necesidad de desmontar o deconstruir el discurso colonial moderno de que el aparato educativo se encarga de reproducir. Es por ello, que como menciona Walsh, (2013)

Es sólo reconocer que las acciones dirigidas a cambiar el orden del poder colonial parten con frecuencia de la identificación y reconocimiento de un problema, anuncian la disconformidad con y la oposición a la condición de dominación y opresión, organizándose para intervenir; el propósito: derrumbar la situación actual y hacer posible otra cosa (p.29).

Esa posibilidad de cambio, proviene de una pedagogía que metodológicamente es entendida como imprescindible dentro de y para las luchas sociales, políticas, ontológicas, y epistémicas de liberación. En estos escenarios pedagógicos se promueven reflexiones y enseñanzas sobre la condición colonial y el proyecto de emancipación, que a la vez generan atención a prácticas que luchan por transformar los "patrones de poder y los principios sobre los cuales el conocimiento, la humanidad y la existencia misma han sido circunscritos, controlados y subyugados" (Walsh, 2013, p.29).

Es así como, con el paso del tiempo, la estructura civilizadora y colonial, manifestada en prácticas educativas dominantes siguen vigentes, observándose una oposición a estas, se encuentran las prácticas educativas liberadoras, basadas en una pedagogía emancipadora. Tal como menciona Torres Carrillo (2018)

En las últimas cinco décadas nuestro continente latinoamericano ha sido el escenario de emergencia de una pluralidad de propuestas, concepciones y corrientes pedagógicas que se desenmarcan de los modelos educativos hegemónicos, a la vez que se configuran como alternativas a dichos paradigmas (p.107).

En consecuencia, a partir de 1960, comienza a emerger la educación concientizadora –también conocida como problematizadora o liberadora–, iniciada por Paulo Freire (1921-1997) como una propuesta pedagógica alternativa que trascendió los marcos territoriales de su emergencia hasta convertirse en una corriente de alcance mundial. Esta nueva concepción pedagógica, plantea Torres Carrillo (2018), "fue configurándose como un movimiento educativo comprometido con la transformación social desde el empoderamiento de diferentes sectores sociales en condición de subordinación, exclusión o discriminación" (p.107).

Estas pedagogías, se caracterizan por su enfoque colectivo, su inserción en la cotidianeidad y su apertura a lo afectivo, buscando romper con las lógicas hegemónicas

de la modernidad/colonialidad.

Una pedagogía emancipadora promueve la conciencia crítica y, por lo tanto, libera y genera condiciones para que todas las personas puedan participar, en pie de igualdad, en la vida económica, política, cultural y social de los distintos pueblos, países y comunidades. Desde esta perspectiva, este tipo de pedagogía.

Requiere un sistema educativo que responda a la pluralidad, la diversidad de culturas y lenguas, y a la interculturalidad; que reconozca, asimismo, la multiplicidad de contextos de las y los estudiantes y promueva su pensamiento crítico, permitiéndoles dudar, cuestionar, interpelar y desarrollar todas sus potencialidades (CLADE, 2019, p.15).

En ese sentido, se deben construir desde la educación nuevas formas de ser y estar en el territorio, avanzando hacia la posibilidad de elaborar nuevas narrativas y visibilizar otras voces, reconociendo y valorando las particularidades, las pluralidades y diversidades de identidades con su idiosincrasia a partir de la construcción colectiva y la participación crítica.

En esta misma línea, en la obra de Torres Carillo (2018) se menciona que las pedagogías emancipadoras podrían servir como estímulo para que las distintas comunidades incorporen practicas reflexivas sobre su carácter y potencialidad emancipadora, al incluir espacios de reflexión en relación con sus dinámicas, vínculos, y subjetividades que la constituyen. Es en este accionar donde se generan procesos reflexivos sobre los factores, rasgos y potencialidades que definen la identidad colectiva, las cuales se van configurando, como lo esboza Kemmis (1993), en "comunidades críticas". Comunidades que son claves para la emancipación.

Con base en las investigaciones actuales desde las pedagogías críticas sociales, sobre las pedagogías emancipadoras, es posible advertir que se gestan en territorios de luchas y conquistas colectivas, donde prueban activamente nuevas formas de organización social y vínculos entre personas. En nuestro país, a través de diversas experiencias de resistencia y lucha, se vienen construyendo prácticas sociales alternativas que desafían los modelos tradicionales y proponen nuevas formas de convivencia y emancipación. Parafraseando a Korol (2006), en la Argentina se viene forjando un proyecto emancipatorio desde las practicas populares de los oprimidos y oprimidas, y que estas se hacen a su vez de otras emancipaciones relacionadas a la explotación y dominación (económica, política, cultural y social). Emancipaciones como subversión del sentido común, de la cotidiana deconstrucción de las relaciones sociales de opresión, como creación de nuevas formas de encuentro en la diversidad de libertad, justicia, dignidad, solidaridad.

En sintonía con lo planteado aquí, el contexto de educación universitaria en el que se circunscribe este proyecto, invita a reflexionar sobre aquellas "concepciones tecnicistas, neoliberales y hegemónicas del campo educativo y pedagógico" (Martínez Pineda y Guachetá Gutiérrez, 2020, p.15) que muchas de ellas son reflejadas aun en las prácticas pedagógicas universitarias. A su vez, el conocimiento científico producido en las universidades en el siglo XX fue un conocimiento preponderantemente disciplinar, plantea Sousa Santos (2019), "cuya autonomía impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades" (p.25), lo que es necesario repensar sobre estos remanentes que aún perduran.

Con relación a ello, hay que revisar los modelos pedagógicos hegemónicos heredados aun presentes en las propuestas pedagógicas universitarias, por lo que surge la necesidad de enfrentar "las perspectivas políticas-pedagógicas que promueven la reproducción de las relaciones sociales de opresión, que generan procesos de segregación y exclusión, sembrando el individualismo, la competencia y mérito como principios rectores de nuestros sistemas educativos" (Guelman, et al, 2018, p.18).

Es por ello por lo que las pedagogías emancipadoras deben reconocer y explicitar la naturaleza política de la educación y no quedarse solo en el plano discursivo y declarativo. La educación es movimiento que construye al ser, fortalece en la persona la capacidad de transformar la realidad y las asimetrías sociales, que motiva la defensa de una sociedad libre de cualquier opresión, marginalización, explotación y exclusión social.

Desde las practicas pedagógicas emancipadoras, es necesario que existan docentes y estudiantes comprometidos con la transformación en el proceso pedagógico, que se promueva una formación y aprendizajes en y para el trabajo liberador desde una perspectiva social y política que dé cuenta de una transformación social, es decir, en el pensar crítico que contribuya en "la búsqueda de construcción de alternativas que superen las condiciones de injusticia, pobreza, desigualdad, individualismo, aislamiento, competencia y exclusión que se han instalado" (Martínez y Guachetá, 2020, p.48).

Pero para que exista el real desarrollo de este tipo de prácticas pedagógicas (emancipadoras), en la formación de futuros formadores, es necesario dar cuenta qué son las practicas pedagógicas. Las cuales, se entienden como las acciones diversas que son puestas en juego en las propuestas de enseñanza y aprendizaje, donde el/la docente permite el proceso de formación integral en sus estudiantes.

Las practicas pedagógicas emancipadoras, consisten en lograr un cambio profundo en las prácticas educativas, asegurando la participación activa de todos y generando un conocimiento que empodere a la sociedad (Mora, 2009). Dicho conocimiento, debe estar dotado de concientización, de significados que permitirá entender

críticamente la realidad social, desmitificando ideologías y creencias; porque desde la mirada de Freire (1973), el proceso de concientización consiste en una mirada crítica que revela la realidad, descubriendo los mitos opresivos y sus lazos con la estructura dominante.

En este sentido, en la universidad pública es necesario habilitar la discusión sobre las prácticas pedagógicas emancipadoras, lo que conduce a reflexionar sobre las pedagogías críticas como una parte de la pedagogía emancipadora, a partir de las perspectivas de pensadores como Peter McLaren, Henry Giroux, Stephen Kemmis o el mismo Paulo Freire con su mirada crítica y liberadora en Latinoamérica. Estas prácticas tienen como finalidad promover acciones formativas como acto eminentemente político situado en una realidad social determinada en la que se encuentran inmersos tanto quien aprende como quien enseña.

De esta manera, es importante que se promuevan practicas pedagógicas emancipadoras en la cotidianeidad de las aulas universitarias. Así como lo menciona Torres (2020), en estas pedagogías existen una producción práctica, las cuales nos indican que es posible transformar este mundo y avanzar hacia sentidos emancipadores, desde el contexto presente de las practicas educativas.

Enfoque metodológico y anticipaciones de sentido

En cuanto al enfoque metodológico utilizado en la investigación es de carácter cualitativo e interpretativo. La metodología puesta en valor es descriptiva-explicativa. Y las técnicas de recolección de información están conformadas por la entrevista semiestructurada, la observación estructurada y el registro de datos.

En consonancia con ello, el referente empírico son las clases y las planificaciones docentes de algunas cátedras del 3° y 5° año de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación.

El muestreo es estratégico, cuyo criterio sirve como factibilidad en función de los objetivos de la investigación y de las posibilidades de acceso a las fuentes de información.

Respecto a las unidades de análisis, son las prácticas pedagógicas desarrolladas por docentes y estudiantes del 3° y 5° año de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación.

Abordar la realidad desde esta perspectiva permite arribar hacia algunas anticipaciones de sentido. Las pedagogías hegemónicas heredadas y las pedagogías emancipatorias en la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación, podrían incidir en la formación de las y los estudiantes en las Practicas Profesional Docente. Asimismo, es posible decir que a partir de las decisiones que asumen docentes y estudiantes de las Practicas Profesional Docente se promueven practicas pedagógicas emancipadoras. Y finalmente, desde las planificaciones de las/os docentes del 3° y 5° año del Profesorado en Ciencias de la Educación dan cuenta de la selección de materiales bibliográficos de las pedagogías hegemónicas heredadas en la carrera.

Reflexiones finales

Desde la formación de las Ciencias de la Educación, reflexionar sobre pedagogías emancipadoras requiere suspender y suspenderse en el tiempo para revisar los marcos referenciales teóricos, metodológicos y prácticos que guían el acto educativo formativo y todo lo que éste implica. Es aquí desde donde la investigación busca analizar y reflexionar sobre los procesos educativos emancipadores corporeizados en prácticas educativas emancipadoras en las aulas de formadores de futuros formadores de la FFHA-UNSJ. Esto último implica, como ejercicio, generar un pensamiento crítico y de autocrítica sobre la educación hegemónica heredada cuyos cimientos siguen siendo la tradición positivista homogeneizadora y propedéutica.

Referencias

Chacoma, M. (2021). Protagonismos y reivindicaciones de jóvenes indígenas. Construcciones identitarias en escenarios educativos. GEU Grupo Editor Universitario

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), (2019). Educar para la libertad: Por una educación emancipadora y garante de derechos. Coordinación editorial: Camilla Croso. Publicado en mayo del 2019.

Freire, Paulo (1978a). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI. Freire, Paulo (1978b).

Gvirtz, S, Grinberg, S, Abregú, V. (2009). La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Aique Grupo Editor.

Guelman, A, Palumbo, M. (2018). Pedagogías descolonizadoras: formación en el trabajo en los movimientos sociales. Editorial El Colectivo. CLACSO.

Kemmis, S. (1988). El curriculum más allá de la teoría de la reproducción. Morata ediciones.

Korol, C. (2006). Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones. En Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Martinez Pineda, M. C y Guachetá Gutiérrez, E. (2020). Educar para la Emancipación. Hacia una praxis critica desde el sur. CLACSO, Universidad Pedagógica Nacional.

Mora, D. (2009). Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora. Revista Integra Educativa, II (1), 25-60. Instituto Internacional de Integración. Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2013 - 2019. Caracas, septiembre 2013.

Olivares, Y, Buitriago, Y, Villegas, C, Fernández, M, Alfonzo, N, Marquina, M, Linero, L, Álamo, G, Zuriaga, C, Centeno, Mendoza, M. (2022). Educación Emancipadora. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica.

Sousa Santos, B. de (2019a) El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del Sur. Editorial Trota.

Sousa Santos, B. de (2019b) Educación para un mundo posible. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. CEDALC.

Torres Carrillo, A. (2018). Pedagógicas emancipadoras y nuevos sentidos de comunidad en América Latina. Revista Praxis Pedagógica 18 (22), 106-120. Edit. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales: Practicas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo 1. Ediciones Abya-Yala.

SEXO, y la atención de los censores en Argentina

Matias German Rodriguez Romero
CONICET
rodriguezmatiasgerman@gmail.com

Resumen:

En el año 1968, el director de cine Rodolfo Kuhn decidió adaptar la obra de teatro Hip Hip Ufa de Dalmiro Sáenz a una película mordaz, atrevida e inteligente en su comentario social sobre la moralidad socialmente pretendida. Esta cinta de comedia, cruda y realista en su representación de la moral social, no se estrenaría hasta el año 2007, prohibida por orden directa del Instituto Nacional del Cine de la Revolución Argentina, siendo una fotografía fidedigna de una cultura de época.

La censura en las décadas del periodo de entre golpes, no es novedad. Lo que sí lo fue, es el ensañamiento que la cinta de Rodolfo Kuhn sufrió, la que Peña (2012) describe como censura total. Las razones ilustran un concepto de las realidades de interés en la que los mismos se habían propuesto intervenir. La moralidad pública parece ser golpeada de manera directa por este filme que además de trabajar un tema problemático, lo hace con la "ofensividad" de realizarlo en tono paródico y de comedia.

Pero más allá de lo inteligente del manejo discursivo de la misma o los debates que la misma se proponía generar, su contexto de salida, no le hizo ningún favor. La película se estrenaría en plena sanción de la Ley de Cine, y es posible que tal vez los censores, vieron en su intervención la posibilidad de hacer un escarnimiento público con la cinta de Kuhn. Son estas dos hipótesis las que nos proponemos presentar en este trabajo de investigación.

Palabras clave: Sexualidad, Cinematografía, Censura, Moralidad

En el año 1968, el director de cine Rodolfo Kuhn tuvo una idea hilarante y controversial a partes iguales: adaptar la obra de teatro Hip Hip Ufa de Dalmiro Sáenz a una película mordaz, atrevida e inteligente en su comentario social sobre la moralidad socialmente pretendida. Pero esta cinta de comedia, cuya trama principal sigue a un niño bien enamorado de una prostituta que rechaza su propuesta de matrimonio por considerarla antieconómica, tal vez fue demasiado cruda y realista en su representación de las clases altas porteñas para el bien moral de la sociedad. Tanto así, que la película no se estrenaría hasta el año 2007, prohibida por orden directa del Instituto Nacional del Cine de la Revolución Argentina.

La censura en las décadas del periodo de entre golpes, no era ninguna novedad. Lo que sí lo fue, es el ensañamiento que la cinta de Rodolfo Kuhn sufrió, la que (Peña, 2012) describe como censura total. El Ente de Calificación, después de aprobar el guión de la película, la envió a su comisión que "tomó una medida ejemplar: no le otorgó calificación alguna, argumentando que el film atentaba contra el estilo nacional de vida o las pautas culturales de la comunidad argentina" (Peña, 2012, p. 172), fundamentando su censura en la recientemente sancionada Ley de Cine. En gran medida, esta decisión "colocó al film en un limbo legal inapelable, equivalente a una prohibición, porque la falta de esa calificación impedía estrenar e incluso exportar el film. Sucesivos reclamos y un recurso de amparo judicial no prosperaron y el film jamás fue exhibido públicamente" (Peña, 2012, p. 172)

Fernando Ramirez Llorens (2016) afirma con contundencia que "las instrucciones de prohibir la pelicula las habian dado el ministro del interior, Guillermo Borda, y el secretario de difusión y turismo, Federico Frischkenecht, quien se encargó de dar difusión a la noticia" (p. 190), citando a un artículo de época del Heraldo del Cine.

Por su lado, el historiador Fernando Martin Peña transcribe el veredicto de la Comisión, que se mantuvo como documentación secreta durante años

"Su exhibición podría dar lugar a expresiones de repudio por parte de la Iglesia, Liga de Madres, Padres de Familia, autoridades, etc. Se intenta dar un final feliz, incluyendo tres minutos finales de película en color, y queda evidente para aquellos que puedan interpretar bien que la película cierra con un gran telón rojo (podría tener una connotación marxista) ya que el libro ha sido escrito por Dalmiro Sáenz, de evidente tendencia izquierdista." (Peña, 2012, p. 172)

Fuera de la comicidad que despiertan algunas observaciones, como la del telón, responden a una óptica institucional de época. Algo que podemos ver también en el libro Censura y otras presiones sobre el cine de Homero Alsina Thevenet (1972), que poco después de la censura, transcribe el informe del Instituto, presentado como respuesta a la acción de amparo interpuesta por el productor y director de la cinta.

"Se observa el intento permanente por sugerir una clase decadente, materialista y con valores éticos y morales particulares, los que por proyección pueden extenderse a todo un grupo social.

El film deja un sedimento terriblemente amargo, destructor, corrosivo y nihilista, que ataca fundamentales principios de nuestra moral cristiana y basamentos de nuestra organización social y familiar.

La familia, que es la célula de toda sociedad organizada y de mocrática es presentada en serio' y en forma vergonzante, realizándose la apologia de la prostitución en una grotesca buría de nuestras costumbres de vida.

Al presentar falsos fieles, con dualidad en su conducta, se infiere un injusto agravio a la grey católica que integra la inmensa mayoría de nuestra población.

En conclusión, la tónica disociadora y corrosiva del film, que se manifiesta en todo su desarrollo, atacando principios básicos de nues tra organización y estilo nacional de vida, son los fundamentos que ha tenido esta Dirección Nacional para encuadrar a la película Ufa con el sexo en el artículo 13 de la ley 17.741." (Alsina Thevenet, 1972, p. 221-222)

Las razones, en palabras de los censores, ilustran un concepto de las realidades de interés en la que los mismos se habían propuesto intervenir. La moralidad pública, la defensa acérrima de la óptica institucional de la misma, parece ser golpeada de manera directa por un filme que además de trabajar un tema problemático, lo hace con la "ofensividad" de realizarlo en un tono paródico y de comedia

Pero más allá de lo inteligente del manejo discursivo de la misma o los debates que la misma se proponía generar, su contexto de salida, no le hizo ningún favor. La película se estrenaría en plena sanción de la Ley de Cine, y es posible que tal vez los censores, vieron en su intervención la posibilidad de hacer un escarnimiento público con la cinta de Kuhn. Invernizzi advierte de que ese año será uno de definiciones concretas (Invernizzi, 2012). Una ley de particular interés sobre las censuras que la misma se había propuesto autorizar, y que establece un decálogo de temas de interés entre los que se encontraban claramente, las representaciones de la sexualidad.

La restricción retiraría de hecho a Rodolfo Kuhn de la producción de largometrajes por siete años, y la cinta no vería la luz del día hasta casi cuarenta años después. Por su parte, las cintas con tono jovial sobre la sexualidad, no aparecen de manera masiva hasta el fenómeno del destape de la década del ochenta (salvo excepciones); pero lejos estarian de la óptica crítica que la cinta

proponia, cayendo en formas estereotipadas, propias del género de explotación y de las llamadas “comedias verdes”. Por lo que, irónicamente, la cinta nunca estrenada construye, en su argumento y aún más, en su censura, una fotografía fidedigna de una cultura de época

Referencias

Alsina Thevenet, H. (1972). Censura y otras presiones sobre el cine. 1ra ed. Buenos Aires, Compañia General Fabril Editora.

Invernizzi, H. (2014). Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista, 1946-1976. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Peña, F.M. (2012). Cien años de cine argentino. Buenos Aires: Biblos.

Ramírez Llorens, F. (2016). Noches de sano esparcimiento (1ra ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libraria.

Libertad de prensa y cine

Una lectura constitucional

Camila Ayelen Ocampo Hernandez
Universidad Nacional de San Juan
camilaocampo2511@gmail.com

Resumen:

La Constitución Argentina de 1853, en el artículo 14, consagra el derecho de todos los habitantes de la Nación "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa". En ese entonces, ésta era la principal disposición del texto constitucional sobre la libertad de expresión junto con la distribución de competencias establecidas por el artículo 32. Ambas cláusulas restringen la libertad de expresión al ámbito de la prensa escrita, por lo que con la aparición de nuevos medios surge el interrogante de si también estaban amparados por la Constitución.

En este trabajo se revisan las discusiones en la doctrina constitucional del período comprendido entre 1943 y 1983 en torno al alcance de esa libertad en relación con el cine. A partir del análisis de las fuentes se indaga, en primer lugar, si la producción de obras cinematográficas es considerada un medio de expresión y, con posterioridad, en las discusiones acerca de la necesidad de hacer extensiva la protección del artículo 14 a la producción, distribución y exhibición cinematográficas.

En base al estudio de revistas jurídicas especializadas, se aspira a dejar establecidas las consecuencias, según los autores de la época, de equiparar la prensa con el cine. ¿Qué pensaban los constitucionalistas del período sobre la posibilidad de trasladar las regulaciones constitucionales de la prensa a la producción y exhibición cinematográficas? Si la prohibición de censura previa rige para ambos, ¿cuál pensaban que era el fundamento de la aceptación de entes calificadores? Estos son algunos interrogantes que se abordan en este trabajo.

Palabras clave: Libertad de Expresión, Cine, Constitución

Esta investigación tiene como objetivo analizar los debates en la doctrina constitucional en torno a la libertad de expresión vinculada al cine. Se considera a tal fin el período comprendido entre los años 1943 y 1983. La acotación temporal responde a los cambios trascendentales que se dieron en esos años en la política nacional. El período de análisis comienza con el golpe militar del 4 de junio de 1943 y cierra con el fin de la última dictadura militar en Argentina.

La Constitución Argentina de 1853, en el artículo 14 consagra el derecho de todos los habitantes de la Nación "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa". En aquel momento, junto con la distribución de competencias del artículo 32, era la principal disposición del texto constitucional sobre la libertad de expresión. Ambas cláusulas restringen la libertad de expresión al ámbito de la prensa escrita, por lo que con la aparición de nuevos medios surge el interrogante de si también estaban amparados por la Constitución.

El trabajo comenzó con revisar las discusiones en la doctrina constitucional de la época concernientes a la interpretación sobre la libertad de expresión en relación con la producción y exhibición de obras cinematográficas. A partir del análisis de revistas jurídicas especializadas, se indagó, en primer lugar, si la producción de obras cinematográficas es considerada un medio de expresión y, con posterioridad, en las discusiones acerca de la necesidad de hacer extensiva la protección del artículo 14 a la producción, distribución y exhibición cinematográficas.

Asimismo, se abordan las diferentes posturas de los constitucionalistas de la época, referidas a la aceptación y en su caso justificación de la censura previa para las obras cinematográficas.

Del análisis es posible sostener, en primer lugar, que la doctrina coincide en aceptar al cine como un medio de expresión. Para Bidart Campos (1966b), el derecho que el Estado constitucionaliza es la libertad de expresión en todas sus formas, donde el cinematógrafo es un medio moderno. En el mismo sentido se pronunció en 1946 el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), dejando establecido que el término libertad de expresión se extiende a todos los métodos de difusión de las ideas y opiniones, tal como el cinematógrafo. Esta es la opinión que han recogido los autores.

Ahora bien, al referirse a la acepción del artículo 14 en lo concerniente a la prensa, la doctrina no es unánime en cuanto a determinar si los demás medios de comunicación se encuentran amparados por él o, por el contrario, si hay que recurrir al artículo 33 sobre los derechos no enumerados.

Históricamente, la prensa era el único medio para la comunicación de ideas o informaciones. De ahí que la Constitución de 1853/1860 estableciera la protección exclusivamente a este medio. Sin embargo, para darle una vigencia efectiva más allá de una contingencia de espacio y tiempo, para Siegler (1979) corresponde aplicar técnicas dinámicas de interpretación. De este modo, se entiende que el bien jurídico protegido es el conocimiento y debate público, donde todos los medios para tal fin gozan de esa protección. Cabe aclarar, sin embargo, que esta afirmación, no excluye las regulaciones normativas particulares con la condición de no alterar la esencia de la norma (artículo 28).

En el mismo sentido, Bidart Campos (1966a) acepta la interpretación constitucional que extiende la norma positiva de protección a la prensa, a otras formas desconocidas cuando se dictaron los textos. Sin embargo, sostiene que la Constitución escrita debe precisar, con exactitud, como diferentes la libertad de prensa y la libertad de expresión a través de otros medios.

Aún cuando se distinga libertad de expresión y de prensa, como un aspecto restringido de la primera que solo comprende la palabra escrita, admite que ante una norma tan precaria se interprete "prensa" en sentido lato para no dejar desprotegidas otras formas.

Siguiendo esta línea, en materia de cinematografía los Decretos 62/57 y 16.385/57, comprenden como libertad de expresión la que se efectúa mediante el cinematógrafo y dispone que rigen con relación a ellas las mismas normas de libertad de prensa. Por eso, para el autor, la calificación de películas por el Instituto Nacional de Cinematografía no llega a constituir una verdadera censura.

Contrariamente, Valiente Noailles (1966) comparte la tesis del doctor Ballester sobre la necesidad de distinguir los diferentes medios de expresión. Parte del postulado según el cual la libertad de expresión comprende todos los medios pero la libertad de prensa sólo algunos. Para el autor, las marcadas diferencias entre los diversos medios, obligan a una interpretación restringida del régimen que la Constitución crea para la imprenta, el cual denomina especialísimo.

Más aún, si se mira la cuestión desde el punto de vista de la moral pública, la imposibilidad de equiparación aparece más clara, frente a la distinta repercusión pública y a la diferente influencia que tienen los distintos medios sobre ella.

Una vez reseñado el criterio de la doctrina sobre el artículo 14, es el turno de tratar la censura en el derecho constitucional argentino.

Bidart Campos (1966 a) sostiene que no es posible excluir al cinematógrafo de una razonable censura, dada

la indeterminación, heterogeneidad y cantidad de público que asiste o puede asistir a estos espectáculos. Es por esta razón, que se requiere una vigilancia acorde a la moral y el pudor públicos.

En palabras de Vanossi (1982, p. 1006), la afirmación del derecho de publicar las ideas por la prensa o por cualquier otro medio de expresión y difusión, sin clase alguna de censura previa ni posterior, no empece a la aceptación de las únicas trabas a la circulación, tendientes a proteger la juventud y el honor personal.

Para él, el poder administrador no puede prohibir ni cortar las películas, sólo puede calificarlas. Y siempre que lo haga razonablemente y denunciando la comisión de un delito ante la justicia penal. Por tanto, la ley 18.019 de creación de ente de calificación, en su opinión, fue inconstitucional, porque no responde a la exigencia de revisión judicial. Particularmente, el artículo 2 de dicha norma confiere al órgano administrativo la potestad de realizar cortes y prohibiciones de películas. Sin perjuicio de prever la impugnación de resoluciones calificadoras por medios administrativos, no satisface la garantía de un control judicial efectivo.

Madueño (1973), tampoco comparte el sistema de censura de esta ley. Considera necesario que quienes tengan a su cargo las tareas de control previo a la exhibición cinematográfica ofrezcan garantías de idoneidad para la función. Apunta que todos los países han legislado estableciendo un control previo a la exhibición cinematográfica, pero de esa forma nace una amenaza: que se mutile la obra invocando la moral y las buenas costumbres.

Carlos Cossio (1957) también aborda el problema de la censura en el cine. Sostiene que, mientras que en los países democráticos la prensa es libre, incluso por mandato constitucional, allí mismo el cine, la radio y la televisión están sometidos a la censura estatal como lo están, ellos y la prensa, en los países totalitarios. Para llegar a esta situación, se invoca al Estado como custodio del orden público y a la Iglesia como guardiana de la moral cristiana.

Ahora bien, el tema central es descifrar si éstos valores realmente están en juego al realizar la censura. Para el autor, la censura gubernamental se mueve por motivos políticos concernientes al gobierno según como éste mismo lo entiende. En los países totalitarios la cuestión es sencilla; a mayor totalitarismo mayor será el carácter policial de la censura. Pero, en los países democráticos, es un problema difícil y paradójico. La paradoja radica en que los nuevos inventos no disfrutan del mismo régimen de libertad que tiene la prensa, siendo que en ambos casos juega la misma necesidad de la opinión pública para usar los medios modernos de expresión. Agrega que éste es un problema insoluble mientras se coloque la censura en manos de la burocracia estatal. Entonces, para que se pierda esta pendiente totalitaria, sostiene que sería necesario que los gobernantes renunciaran a proteger su política y prestigio por medio del cine, y dejar la censura en manos de los partidos políticos. (Cossio, 1957, p. 865).

Valiente Noailles (1966) también tiene su opinión sobre el tema. Considera jurídicamente posible la censura previa a la exhibición cinematográfica. Su razonamiento es el siguiente. Si bien es cierto que el régimen que establece la Constitución en principio no armoniza con la censura, en ausencia de una norma expresa, la exclusión no es absoluta. Entonces, en los casos de abusos de la libertad de expresión o una invasión de inmoralidad realizada a través del cine, ante la insuficiencia de medios comunes de represión y al no existir una prohibición constitucional, se torna válida la censura previa. Sin embargo, siempre debe estar sujeta a los requisitos de legalidad y razonabilidad.

El mismo autor, en su artículo "Problemática constitucional de la moral pública", analiza distintas posturas a partir del interrogante de si puede el Estado suprimir una expresión por razones de moralidad. Una de ellas, autoriza la supresión de cualquier obra obscena. De manera tal, que lo que daña la moral pública, sin ser obsceno, no es pasible de restricciones. Es decir, ilicitud, equivale a obscenidad. Esta postura, fue recogida por el Decreto 1957 sobre cine: prohíbe efectuar cortes salvo por resolución dictada en proceso penal por juez competente.

Por otro lado, otra posición, reflejada por la CSJN, admite la restricción a cualquier expresión que atente contra la moral. Así es que en nuestro país, todo lo que ofenda la moral pública es ilegal. Es una valla para la libertad de expresión ya que es considerada no absoluta.

Adicionalmente, Bidart Campos (1966b) hace referencia a la censura en el campo de los espectáculos públicos. En estos casos, toda limitación coactiva a ellos, sea anticipándose a su exhibición en forma de censura previa, sea adoptando medidas restrictivas a posteriori, le parece un avance del Estado sobre la libertad. Pero volviendo sobre que ninguna libertad es absoluta ni exenta de limitaciones, lo público cae bajo la jurisdicción del Estado porque afecta el bien común. Su reflexión entonces es la siguiente. Si el espectáculo es público, el poder estatal tiene jurisdicción sobre él. En este caso, lo discutible es saber hasta dónde y para qué.

El recorrido por la doctrina constitucional argentina entre 1943 y 1983, permite advertir que el cine fue progresivamente reconocido como un medio de libertad de expresión. Sin embargo, la discusión se centró en primer lugar en la aplicación del artículo 14 a todos los medios de expresión, y en segundo lugar, en los límites de esa libertad frente a la intervención estatal. En este último aspecto, mientras algunos defendieron que la calificación de películas no constituía censura previa, otros advirtieron que esos mecanismos podían convertirse en instrumentos de restricción incompatibles con el texto constitucional. La justificación para admitir

recortes o prohibiciones fue apelar a valores tales como la moral o el orden públicos.

En conclusión, el análisis muestra que la doctrina argentina de la época osciló entre la afirmación del cine como una forma de prensa equiparable y la aceptación de un régimen restrictivo fundado en valores morales y en la tutela estatal. Esta situación también se vio reflejada en la legislación. Por un lado, los decretos 62/57 y 16.385/57 receptaron una postura amplia al incluir al cinematógrafo como medio de libertad de expresión y regulado por las mismas normas de libertad de prensa. Por el otro, la postura restrictiva de la ley 18.019 contempló un régimen de prohibiciones y calificaciones de películas fundado en razones de educación, moral pública y seguridad nacional.

Referencias

Bidart Campos, G. (1966a). Derecho constitucional. Realidad, normatividad y justicia en el Derecho constitucional. T. II.

Bidart Campos, G. (1966b). La libertad de los espectáculos públicos. Buenos Aires, La Ley, T. 122, p. 1078.

Cossio, C. (1957). Opinión pública, expresión y democracia. Contacto inicial con el cine, la radio y la televisión. Buenos Aires, La Ley, T. 87, p. 852.

Madueño, R. (1973). De la libertad de expresión al derecho a la información. Buenos Aires, La Ley, T. 151, p. 883.

Siegler, P. (1979). Radiotelevisión argentina: algunas reflexiones constitucionales. El Derecho, T. 82, p. 871.

Valiente Noailles, C. (1966). La moral pública y las garantías constitucionales. Buenos Aires: La Ley.

Valiente Noailles, C. (1967). Problemática constitucional de la moral pública. El Derecho, T. 20, p. 774.

Vanossi, J. (1982). La censura ante el derecho constitucional argentino. Buenos Aires, La Ley, T. B, p. 1001.

La Deuda Irreparable

Racialización en el cine argentino del período 1955/1976

Cristina Pósleman
Universidad Nacional de San Juan
cristinaposleman@yahoo.com.ar

Resumen:

Una deuda atraviesa el cine argentino tanto como la historiografía que lo tiene como objeto. Se trata de la deuda colonial (Quijano, 1992), cuya modalidad de tramitación varía a través del tiempo. Empujado por la impronta blanca que se le adjudicó desde sus inicios, el cine de principios del siglo veinte apela fundamentalmente a la invisibilización, simplificación, exotización, extranjerización y discriminación (Cirio, Guarnieri y Tomás Cámara, 2011), operaciones que sustenta en un proyecto nacional con fuerte impronta eurocéntrica. Pero a pesar de la expansión, a partir de la segunda mitad del mismo siglo, del interés militante y la ensayística teórico crítica que esta problemática experimenta a partir de la pululación de obras como las de Solanas y Getino, la ponderación como problema secundario de la racialización, persiste (Kleidermacher, 2012; Frigerio, 2009). A partir de estas presunciones, vamos a considerar algunos films con fuerte presencia de la población afrodescendiente y afroargentina, así como algunos episodios de la historiografía, para mostrar que la deuda colonial pervive como un efecto siempre latente, respecto del cual, si no la reparación, sí es imperativa una revisión crítica y constante de su construcción en la pantalla y en el discurso histórico.

Palabras clave: Cine Argentino, Racialización, Historiografía

Esta ponencia surge de la presunción de la existencia de una deuda cinematográfica que permanece arraigada en la historiografía sobre el cine como en los films mismos. Ligada con un proyecto de país que postula que el progreso solo puede alcanzarse con una población blanca, europea y católica (Kleidermacher, 2012, p. 14), esta deuda se ha forjado históricamente, tal como coincide la mayor parte de la ensayística sobre el tema, a través de mecanismos tales como: la invisibilización, la simplificación y la segregación de la población afrodescendiente (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 114). Si en las primeras décadas de nuestro cine, estos mecanismos comienzan a difundirse ampliamente, el período comprendido entre 1955 y 1976, aunque constituye una etapa de intensa agitación política y social, sorprende por la exacerbación del uso de tales mecanismos. A pesar del surgimiento de un cine con pretensiones de crítica social, la problemática de la racialización persiste sistemáticamente relegada, perpetuando así la invisibilidad de la llamada "tercera raíz" de la argentinidad (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 114).

Este ensayo propone analizar cómo el cine argentino de este período, lejos de cuestionar las operaciones de racialización, funciona como un agente activo en la perpetuación de lo que podemos considerar como la narrativa de la desaparición afrodescendiente y afroargentina. Esta operación de segregación de dicho sector poblacional, se sustentó en lo que Frigerio nombra como "narrativa dominante de la blanquedad" (2008, pp. 118-119) y en lo que Kleidemacher considera como una persistente "ceguera cromática" social (Kleidermacher, 2012, p. 14). A través del análisis de las producciones cinematográficas y en diálogo con el contexto social e intelectual de la época, se muestra que la deuda colonial pervive como un efecto latente, haciendo imperativa una revisión crítica de su construcción en la pantalla.

Para comprender el tratamiento de la negritud en el cine del período 1955-1976, es fundamental analizar los condicionantes contextuales que moldean la percepción social y académica en Argentina. El más poderoso de estos es la existencia de una narrativa nacional que, a diferencia de otros países latinoamericanos que glorifican el mestizaje, exalta la blanquedad (Frigerio, 2008, p. 118). Esta narrativa presenta a la sociedad argentina como intrínsecamente blanca, europea y moderna). Como analiza Frigerio, para sostener este ideal, la estrategia que se utiliza es la de la invisibilidad sistemática de las contribuciones de otros grupos étnicos y raciales, situándolos en un pasado lejano o negando su relevancia actual (Frigerio, 2008, p. 119).

Frigerio ha analizado el sistema de clasificación racial particular que opera en la vida cotidiana, denominando a este fenómeno "ceguera cromática": un proceso por el cual la sociedad argentina tiende a considerar como "negras" únicamente a las personas con rasgos fenotípicos muy marcados (tez muy oscura, cabello "mota"), mientras que el resto de las personas con ascendencia africana son clasificadas como "mulatas" o, más comúnmente, simplemente "blancas" (Kleidermacher, 2012, p. 14). Esta lógica, opuesta a la de otros países como Estados Unidos, donde "una gota de sangre" define la negritud, asegura que los "negros verdaderos" sean siempre una minoría decreciente, lo que es socialmente necesario para no contradecir la imagen de una nación blanca (Kleidermacher, 2012, p. 14; Frigerio, 2008, p. 120).

Pero lejos de entenderse como unidireccional, este proceso de invisibilización no se presenta solo como una imposición externa. En cambio, es asimismo internalizado por la propia comunidad afrodescendiente. En un contexto donde las marcas africanas constituyen motivos de burla y obstaculizan el ascenso social, muchas familias optan por ocultar sus antepasados negros y sus raíces culturales para poder integrarse (Kleidermacher, 2012, p. 14). Prácticas culturales como el candombe, antes presentes en el espacio público, se repliegan, en el período que abordamos, al ámbito privado, para evitar las burlas y las prohibiciones gubernamentales, desapareciendo de la esfera pública hasta fechas recientes (Kleidermacher, 2012, p. 14). Así, el cine del período 1955-1976 no opera en un terreno baldío, sino que se nutre de, y refuerza un sentido común académico y social que ya había decretado la "desaparición" o irrelevancia de los afroargentinos (Frigerio, 2008, p. 117).

De esta manera, el cine argentino del período que estamos considerando, se convirtió en un poderoso vehículo para consolidar estas políticas de segregación racial. La investigación de Cirio, Guarnieri y Tomás Cámara identifica una serie de mecanismos recurrentes: la invisibilización, la simplificación, la exotización, la extranjerización y la discriminación (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 114).

Como vamos presentando, si bien la ensayística sobre esta problemática no es voluminosa, contamos con una serie de ensayos que problematizan la omisión a la que no estamos refiriendo, abordándola como táctica predominante de perpetuación de la racialización. Estos ensayos coinciden en resaltar que en las películas que recrean momentos fundacionales de la nación, no se observa la presencia de personajes negros, algunas veces ni siquiera como extras, negando su participación en la construcción de la memoria nacional (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 117). Cuando

aparecen, suelen ser presentados como una masa anónima y colectiva, negándoles la individualidad (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 117).

Naturalmente el cine musical es asimismo atendido por la mayoría de los ensayos como el escenario por excelencia para la exotización y el estereotipo. Por ejemplo, los cuadros de candombe suelen estar estilizados con vestuarios que mezclan anacrónicamente elementos caribeños o sudafricanos, como sombreros con frutas, reforzando una imagen primitivista (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, pp. 117-118). Como en períodos anteriores, frecuentemente rol protagónico en estas escenas es interpretado por un actor blanco con el rostro pintado, el llamado "negro pintado" o minstrel. Un ejemplo de esta práctica se encuentra en la película El santo de la espada (1970), donde la actriz blanca Ana María Pichio es caracterizada como "negra", un hecho que subraya la ausencia de negritud como un hecho absoluto (Solomianski, 2003, p. 260, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 123).

Estos roles cinematográficos refuerzan lo que James Snead denominó "especialización étnica", donde los personajes negros son confinados a un espectro muy limitado de ocupaciones: sirvientes, cómicos, músicos y bailarines, roles que no suponen una amenaza para el statu quo (Pieterse, 1998, p. 136, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 122). Estos personajes son construidos a través de tres recursos clave (Snead, 1994, pp. 4-6, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, pp. 122): la mitificación, según la cual se reemplaza la historia real por una ideología que degrada al personaje a una escala inferior de validez humana (Snead, 1994, p. 4, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 122); la exageración de la negritud a través de accesorios o vestuarios específicos (delantales, guantes blancos) que remarcan una condición servil y etnificada (Snead, 1994, p. 5, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 122), y la omisión, la más extendida de las tácticas, que a través de la ausencia sistemática en roles de importancia, genera la idea de que los negros ocupan "necesariamente posiciones de oscuridad y dependencia" (Snead, 1994, p. 6, citado en Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 122).

Entre los films que incluyen entre sus personajes a afrodescendientes, está Africa ríe (1956), que utiliza la parodia como metáfora de la negación. Esta película, estrenada en enero de 1956, es un caso paradigmático para analizar la construcción de la negritud en este período (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 123). Su contexto de producción es clave: se estrena poco después del golpe de estado autodenominado Revolución Libertadora que derrocó a Juan Domingo Perón en 1955. Según la ensayística, cabe interpretar que, en este clima, el cine de entretenimiento considerado liviano y no comprometido es fomentado como una forma de mantener al pueblo distraído (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 124).

El filme puede interpretarse como una burla al recién derrocado peronismo y su base de apoyo popular, los "cabecitas negras" (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 124). En este contexto, el tratamiento del salvajismo africano funciona como un "espejo invertido" de la civilización blanca que el nuevo régimen militar pretende restaurar (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 124). No es casual que en 1955 surgiera el término político "gorila" para designar a los antiperonistas. De ahí que, en una Argentina de vocación europea, África se convierte en una potente metáfora de la barbarie que debía ser evitada (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 124).

La película cae en casi todos los estereotipos imaginables: desde una tribu de caníbales y sirvientes que exhiben un servilismo casi infantil, hasta un brujo que caricaturiza la religiosidad africana. Aunque es una parodia de los filmes de expediciones, reemplaza la realidad con una serie de clichés occidentales. Por ejemplo, el jefe de la tribu es un hombre blanco con acento porteño, y la poligamia africana se convierte en un harén de odaliscas orientales. Incluso aparece Tarzán, pero como una estrella de cine.

El clímax de la historia llega al final, cuando se descubre que toda la experiencia africana fue un simulacro, una farsa orquestada por un empresario circense. La conclusión es contundente: "África no existe". Es una invención, una representación dentro de otra, lo que sirve como una metáfora perfecta de la narrativa nacional, donde la presencia afroargentina es tratada como una simple ficción.

Mientras el cine produce ficciones como África ríe, en la Buenos Aires de las décadas de 1960 y 1970 existe una comunidad afroargentina activa (Frigerio, 2008, p. 123). Un ejemplo notable son los bailes periódicos organizados por el Shimmy Club, que congregaban a cientos de personas, incluyendo descendientes de las antiguas familias negras y sus hijos ya "blanqueados" por matrimonios mixtos. En el sótano de la Casa Suiza, donde se realizaban estos encuentros, jóvenes tocan candombe con tambores, manteniendo viva su herencia cultural (Frigerio, 2008, p. 129).

Sin embargo, esta realidad ha sido invisibilizada tanto por la academia como por el cine. Intelectuales y musicólogos de la época, como Néstor Ortiz Oderigo, en su afán por buscar una pureza original africana, desprecian estas manifestaciones contemporáneas. En 1967, Oderigo sentenció que lo único que quedaba del candombe en Buenos Aires eran "unos ruidos de tambor" (Simpson, 1967, p. 81, citado en Frigerio, 2008, p. 124). Estos académicos, escribiendo desde una perspectiva excesivamente culturalista, consideran las formas culturales de su época como "supervivencias degeneradas", congelando el apogeo de la cultura

afroargentina en el siglo XIX y negando así la legitimidad de sus contemporáneos (Frigerio, 2008, p. 123). Esta descalificación provee la justificación intelectual para su borramiento en la esfera pública, incluido el cine. Ricardo Rodríguez Molas adoptó una postura aún más radical, afirmando en 1957 que en el Río de la Plata "no existen en la actualidad descendientes de los esclavos, habiéndose este elemento humano diluido entre la población blanca" (1957, p. 3, citado en Frigerio, 2008, p. 125).

En resumen, el período 1955-1976 en el cine argentino no es una etapa de neutralidad en lo que respecta a la cuestión racial, sino una de activa complicidad en la consolidación del mito de la "Argentina blanca" (Frigerio, 2008, p. 117). A través de la omisión sistemática en los relatos históricos y la representación estereotipada y exótica en comedias y musicales, la cinematografía de la época perpetúa la invisibilidad de la población afrodescendiente (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 114). Películas como África ríe (1956) no solo reflejan los prejuicios de su tiempo, sino que los codifican en un lenguaje masivo y popular, enseñando a generaciones de argentinos que "lo negro" es algo ajeno, cómico, salvaje o, en última instancia, inexistente (Cirio, Pérez Guarnieri y Tomás Cámara, 2011, p. 127).

Además, esta operación cinematográfica se desarrolla en paralelo a la descalificación académica de la cultura afroargentina contemporánea, creando un cerco cultural que silencia y margina a una comunidad activa (Frigerio, 2008, p. 123). La "deuda irreparable" se materializa en estas décadas de borramiento cultural. Una revisión crítica y constante de cómo se construyó esta ausencia en la pantalla y en el discurso histórico sigue siendo un imperativo (Frigerio, 2008, p. 136). Comprender cómo el cine de una de las épocas más convulsas de la historia argentina contribuyó a esta deuda es un paso fundamental, si no para la reparación, sí para la construcción de un futuro con una memoria más justa e inclusiva.

Referencias

CIRIO, Norberto Pablo; PÉREZ GUARNIERI, Augusto y TOMÁS CÁMARA, Dulcinea. "La temática de la negritud en el cine argentino. La narrativa audiovisual como estrategia para la detección, crítica y visibilización de la tercera raíz de la Argentina", en Revista académica Quaderns, n 7, 2011.

FRIGERIO, Alejandro (2008) "De la 'desaparición' de los negros a la 'reaparición' de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en Argentina". En: Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

KLEIDERMACHER, Gisele (2012) Globalización, patrimonialización e identidad afro en la Argentina actual.

PIETERSE, Jan Neverdeen (1998) White on Black: Images of Africa and Blacks in Western Popular Culture. New Haven: Yale University Press.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1957) La Música y la Danza de los Negros en el Buenos Aires de los Siglos XVIII y XIX. Buenos Aires: Clio.

SIMPSON, Máximo. "Porteños de Color", Revista Panorama, 1967.

SNEAD, James (1994) White Screens, Black Images: Hollywood from the Dark Side. Kentucky: Routledge.

SOLOMIANSKI, Alejandro (2003) Identidades secretas: la negritud argentina. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.

Perón y la "guerra" en *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* de Solanas y Getino

Sobre la temporalidad de los conceptos políticos

Gerardo Tripolone
CONICET
gerardotripolone@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El objetivo de este trabajo es analizar las concepciones sobre la guerra explicitadas por Perón en el film "Actualización política y doctrinaria para la toma del poder" dirigido por Fernando Pino Solanas y Octavio Getino. El interés surge en la construcción de un archivo sobre la guerra y la defensa de la patria y la Constitución, el cual abarca tanto textos jurídicos y políticos como otros discursos, especialmente el cinematográfico. El análisis se hará teniendo en cuenta la temporalidad del concepto a partir de algunas ideas de Reinhart Koselleck. La hipótesis en este sentido es doble: 1) un análisis de la temporalidad del concepto de guerra en el film permite apreciar mutaciones, pero también permanencias en el concepto; 2) la idea de guerra en Perón en esta película constituye una puerta de entrada para analizar los usos de la historia en su pensamiento, lo que configura el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en torno a la política nacional y al peronismo a fines de la década de 1960 y principios de 1970.

Palabras clave: Perón, Guerra, Cine, Historia, Temporalidad

Como señala Manero (2014, pág. 115), el grupo Cine Liberación integraba el aparato de discurso y praxis política del peronismo en la lucha contra la dictadura militar de 1966-1973 y por el retorno de Perón. En ese contexto se produjo y estrenó Perón: Actualización política y doctrinaria para la toma del poder (Solanas & Getino, 1971a) (en adelante, Actualización…), un film/entrevista a Perón en su exilio en Madrid.

Esta es una película de formación militante, por lo que su intención es pedagógica y orientada a la acción. En términos de Koselleck (1993), aspira fundamentalmente a construir un horizonte de expectativas que surgiría a partir de la toma del poder. Por supuesto, este horizonte sólo es posible de imaginar a partir del espacio de experiencia que se construye a través del uso de la historia.

El espacio de experiencia que invoca el film abarca los dos primeros gobiernos de Perón y parte de la historia nacional. De hecho, el primer intertítulo no refiere a un hito particular del peronismo, sino a la "Orden General del 27 de julio de 1819" dictada por San Martín en el contexto de la guerra de independencia. El espacio de experiencia en que la película inserta el discurso de Perón y su praxis política comienza con las guerras de la independencia y desemboca en su presente. La voz en off lo dice define "la guerra por la definitiva independencia argentina" como "una guerra que todavía no ha concluido". Los combates de San Martín, Rosas o las montoneras "son apenas momentos victoriosos en esa guerra liberadora e inconclusa". En esta guerra, "cambiaron los nombres de los protagonistas, pero […] no se modificó el carácter de la misma: pueblo y antipueblo, patria y antipatria se mantienen aún como antinomias irreductibles".

Esta idea determina la lógica de la enemistad que se explicitará en la concepción sobre la "guerra integral" del film y del propio Perón. Ese es el intertítulo de la segunda parte: "Conducción política y guerra integral". Perón comienza por determinar las funciones de los "dirigentes de conducción", encargados de la conducción estratégica, y los de "encuadramiento", dedicados a la "ejecución de la lucha táctica". La terminología es evidentemente militar. Sin embargo, cabe preguntarse por el sentido que les atribuye Perón a estos conceptos. ¿Son utilizados en un sentido metafórico, esto es, apela a ideas militares para comprender mejor la política? ¿O, al contrario, la apelación a ideas militares responde a la conciencia de estar viviendo, en sentido literal, una "guerra integral"? Lo segundo es evidente en los directores de la película, quienes desde el primer momento apelan al concepto de "guerra" para describir la situación argentina. Sin embargo, cabría preguntarse si esto es así para Perón.

Por momentos, el análisis de la conducción militar sirve para iluminar, por analogía, la conducción política desde una óptica militar. En otros pasajes, al adoptar el lenguaje de la guerra de los directores, es posible pensar que aceptaba el carácter de guerra en sentido literal. En cualquier caso, lo interesante para este trabajo son sus consideraciones sobre la preparación necesaria para el conductor. Está asociada a una visión de la historia que le permite al conductor formarse a través de ella para su actuación. De allí las referencias a eventos históricos, especialmente militares, y a figuras como Napoleón. Sin embargo, al mismo tiempo, Perón descree de lo que puede obtenerse de las lecciones de la historia. Considera que "la política es una sucesión de hechos concretos, en cada uno de los cuales las circunstancias varían diametralmente, hay cosas que son semejantes y que pueden dar inspiración, pero igual no hay nada". Esto implica que debe comprenderse la política "para ser más sabio", pero este aprendizaje no surge de "aprenderla porque sabemos que la sucesión de hechos concretos y diferentes, ya que esto "no dan enseñanza para ninguna ejecución política".

Esto complica las consideraciones de Perón sobre la formación de los conductores. Por un lado, le advierte a "la juventud [que] debe saber que para poder conducir han de prepararse en esto"; que "la conducción por 'amateur' no puede ser proficua en éxito"; que "es necesario dominar este arte", porque quien "quiera ser dirigente y no domine el arte de la conducción, y bueno, no va a llegar nunca lejos". Sin embargo, reconoce que, como "en política igual no hay nada" –frase que los directores se encargan de destacar en los intertítulos–, no puede aprenderse de la "sucesión de hechos concretos y diferentes".

Esta declaración de Perón parece insertarse en el fin de la historia magistra vitae que trata Koselleck. Parece que, como cita el autor alemán de Radowitz, "de la historia sólo puede aprenderse historia" (Koselleck, 1993, pág. 51). Esta idea se consolidó en el Sattelzeit, como atestigua otra cita de Koselleck, esta vez a Johannes von Müller, quien sostuvo que "la circunstancias lo cambian todo", por lo que "no se encuentra en la historia lo que hay que hacer en casos particulares" (Koselleck, 1993, pág. 56). En definitiva, los eventos pasados se viven como "una experiencia clausurada", a la par que la futura constituye "una infinitud de trayectos temporales diferentes" (Koselleck, 1993, pág. 60). En este contexto, el pasado no ilumina al futuro, al igual que pensaba Perón en este párrafo.

¿Qué nos dicen estas consideraciones sobre el uso de la historia para la preparación del político? Los directores, a la par que destacan en los intertítulos la idea de que en "política igual no hay nada", también resaltan la necesidad de "prepararse para tomar el poder", que es una reescritura de la frase que dice Perón: "la juventud

debe saber que para conducir han de prepararse en esto". Los intertítulos sostienen que "No hay conducción revolucionara si no existe disciplina científica". La idea de "disciplina científica", enfatizada por Perón, es un eje de la preparación política. Sin embargo, queda abierta qué tipo de ciencia es y, sobre todo, si es histórica.

Sea como fuere, el film avanza y llega a un intertítulo que señala: "La persecución del enemigo con todos los medios y todas las fuerzas y todas las acciones de lucha". Frente a la pregunta de los entrevistados, Perón enumera tres vías de acceso al poder: la "guerra revolucionaria", la "insurrección" en el Ejército (un golpe de Estado) y la "línea pacífica" hacia la normalización, que es la electoral.

En lo que importa, Perón explica la idea de "guerra revolucionaria" a partir de ejemplos históricos y contemporáneos. Para Perón, Argentina vivía una "guerra revolucionaria", algo en lo que coincidía con sus entrevistadores. La "guerra revolucionaria", aclara Perón, se opone a la "guerra regular" o "guerra internacional". Un ejemplo de esta última es, sorprendentemente, la de Vietnam. Para Perón, esa es una guerra "regular" o "internacional", lo cual contrasta con las visiones de aquel tiempo y la historia sobre el conflicto.

En cualquier caso, si la guerra "regular" es "internacional", entonces la "revolucionaria" es "irregular" y "nacional". Perón habla de "nuestra guerra". Una guerra que ha durado "dieciséis años" y en la que "hemos ganado cinco o seis batallas". Sin embargo, la "guerra revolucionaria" que se vivía en Argentina no era excepcional. De hecho, Perón aclara que no es un concepto nuevo. La guerra revolucionara es "guerra de guerrillas", que puede ser rural o urbana. "Nosotros los profesionales –dice Perón– sabemos que probablemente sean la primera forma de guerra". Es decir, no sólo no hay novedad ni cambio conceptual en la guerra, sino que la "guerra revolucionaria" es la primera manifestación de la guerra. Esto es particularmente interesante, ya que el adjetivo "revolucionario" implica una especificación del concepto que "guerra", a secas, no tiene.

Lo interesante de la comparación con la guerra revolucionaria y la regular es que Perón se vale decididamente de la historia como espacio de experiencia para volcarse a la práctica de su tiempo. Ya no aplica el lema sobre lo cambiante de la política. Perón se vale de ella para explicar las analogías, porque, como sostenía Liddell Hart, la preparación central del militar es la historia (Liddell Hart, 2024, págs. 33-34). Perón sigue esta tradición. Explica que se llama "revolucionaria" porque apunta a liberar a los pueblos. Este tipo de guerra, sostiene, está siendo llevada adelante por todos los pueblos, porque el objetivo común es la liberación. Sin embargo, "aquí no hay nada nuevo". "Es la misma técnica que se emplea en la guerra".

Los directores añadieron un intertítulo, que no surge directamente de las palabras de Perón, pero que resulta fiel a su concepción: "Esta es la vieja guerra de la patria grande y del pueblo – La guerrilla de la independencia y la guerrilla montonera – La guerrilla de las organizaciones armadas peronistas". Es decir, para Solanas y Getino, las ideas de Perón se insertan en un espacio de experiencias que permite pensar el presente con categorías del pasado.

El film aborda la idea de "guerra integral" en relación con otro concepto muy caro al pensamiento militar de Perón: el de "nación en armas", que, como señala el entrevistador, Perón había usado en su libro de 1931 Apuntes de historia militar (Perón, 1982). En esta línea, Perón sostiene que la idea de "naciones en armas" es para la "guerra internacional" y no puede aplicarse a la "guerra revolucionaria". "Dentro del concepto convencional de la guerra, esa lucha [de naciones en armas] se refiere a la lucha internacional". Esta noción "no se puede aplicar […] porque un pueblo se levante […] en una guerra interna". Aquí no hay una "nación", dice Perón", sino el pueblo. De allí que "a la guerra revolucionaria que realiza un pueblo en la situación en que nosotros estamos, bueno, puede llamarse guerra integral".

Octavio Getino parece no coincidir en que Perón descarte la idea de "nación en armas" para la guerra que se está librando. Acota que, "dada la situación estratégica de la Argentina y de que el gobierno que detenta el poder responde a intereses imperialistas, es también una lucha nacional contra un enemigo externo". Getino quiere resaltar el carácter internacional del conflicto, el cual surgiría de que el enemigo contra el que se lucha "responde a intereses imperialistas" y, por tanto, "la lucha nacional [es] contra un enemigo externo".

Perón no puede aceptar este extremo. Pero no aceptarlo lo lleva a contradecirse o, al menos, a verse forzado a cambiar su concepto. Por tanto, ante la pregunta de si puede entenderse esta "guerra" bajo la categoría de "nación en armas", porque es un conflicto contra el imperialismo extranjero, Perón lo acepta con reticencias, pero enfatizando que "se realiza en un terreno totalmente distinto, en un ámbito también distinto y con fuerzas también distintas. Es decir, no se le puede aplicar, sino por extensión, quizás, el concepto de guerra integral; pero realmente el problema no responde a la calificación de la que convencionalmente se llama 'la guerra'. Es una lucha, naturalmente, todas las luchas representan la mismo. Son voluntades contrapuestas que emplean los medios a su alcance para imponer su propia voluntad" (destacado añadido). Aquí, como para Weber, la política es lucha porque son voluntades contrapuestas, pero no es "guerra". Las ideas de Clausewitz vuelven a ser fundamentales. En definitiva, la guerra es continuación de la política por otros medios, pero no hay identidad entre una y otra (Tripolone, 2017).

¿Esta es la última palabra de Perón sobre la "guerra" en el país? ¿Es una guerra "por extensión" del concepto o es propiamente una guerra revolucionaria? La respuesta

es, en realidad, sencilla: para Perón, sí era una guerra en sentido estricto, sólo que no una guerra internacional. Su vacilación en usar la idea de guerra se da cuando se compara el conflicto interno con el concepto de "nación en armas", de enorme tradición en el pensamiento militar alemán y muy influyente en su obra Apuntes de historia militar. Una idea que fue fundamental en las dos guerras mundiales no podía ser considerada para el historiador Perón como útil para pensar el momento argentino. Sin embargo, esto no obstaba el carácter de verdadera guerra.

El objetivo político de esta guerra era la normalización institucional, es decir, que haya elecciones libres y sin proscripción. Para lograr esta normalización, dice Perón, se lucha por "todos los medios", pero mediante una estrategia de "aproximación indirecta", en términos de Liddell Hart: no combatir violentamente la dictadura, sino forzarla a la "normalización" sin luchar militarmente. Sin embargo, si esta vía no prospera, seguirá la guerra revolucionaria a largo plazo.

Este análisis del concepto de guerra en Perón permite mostrar que siempre apeló a marcos conceptuales construidos desde su paso como profesor de historia militar en la Escuela Superior de Guerra. Perón caracteriza el combate que están viviendo como "guerra". Esta guerra tiene adjetivos, tales como "revolucionaria", que es guerra "de guerrillas", quizás la forma más antigua de la guerra, según Perón. También utiliza la noción de "guerra integral", ya que se combate por todos los medios y en todo lugar. Sin embargo, rechaza la utilización de "nación en armas", tan importante para su pensamiento militar. No parece haber una mutación conceptual en la idea de guerra. No es, al menos no explícitamente, que la guerra haya cambiado en el tiempo que le tocaba vivir. Lo que sucedía es que se estaba ante una guerra que estaba presente desde la formación del país y, más en general, que compartía caracteres esenciales con la guerra, en general, en todo tiempo y lugar.

Esto se enlaza con el uso de la historia en el pensamiento de Perón. La relación con la historia en esta película es ambivalente. Por un lado, tanto directores como entrevistado colocan a la "guerra" que se estaba combatiendo en el país en una línea histórica que se remonta a la guerra de la independencia y otros combates luchados por figuras históricas en las que el peronismo buscaba insertarse. Esto permitía encuadrar la lucha en perspectiva histórica, pero también obtener enseñanzas sobre la disputa que tenía ante sí el pueblo. Perón se reivindica como historiador en este punto, a la par que entiende que la combinación de este conocimiento con la propia experiencia permite orientarse hacia el futuro. Esta es una definición que fácilmente puede encuadrarse en la idea de presente como fusión de experiencia y expectativa de Koselleck.

No obstante, Perón también manifiesta cautela al momento de considerar cuánto enseña la historia para el momento presente. En política "igual no hay nada", sostiene. Por tanto, la historia no permite obtener enseñanzas inmediatas para la praxis, lo que cuestiona la historia magistra vitae, aun cuando insista en la necesidad de formar a los conductores políticos para evitar la improvisación. Aunque los conductores deben formarse, ya que la conducción posee técnica y doctrina, la pregunta sobre cómo debe formarse queda abierta, ya que el espectador no termina de apreciar si la formación histórica incide o no en ella.

Referencias

Koselleck, R. (1993). Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. (N. Smilg, Trad.) Barcelona: Buenos Aires.

Liddell Hart, B. (2024). Estrategia. (R. Romero, Trad.) Madrid: Arzalia.

Manero, E. (2014). Nacionalismo(s), política y guerra(s) en la Argentina plebeya (1945-1989). San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Perón, J. D. (1982). Apuntes de historia militar. Volver: Buenos Aires.

Solanas, F., & Getino, O. (Dirección). (1971a). Perón: Actualización política y doctrinaria para la toma del poder [Película]. Argentina.

Tripolone, G. (2017). Perón, Schmitt y la relación entre política y guerra. POSTData, 22(1), 87-109. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/522/52251158003.pdf

Cuestiones jurídicas de la obra cinematográfica de 1955-1973

La censura cinematográfica en la doctrina constitucional

Martina Florencia Rivas
Universidad Nacional de San Juan
fmartinarivas@gmail.com

Resumen:

Desde la aparición del cine, los Estados identificaron en éste un instrumento con el potencial de difundir discursos que cuestionaban el orden político y las reglas morales vigentes. Ésta preocupación motivó la intervención del aparato estatal sobre la producción y exhibición cinematográfica.

En una primera parte, nos inmiscuimos en la legislación y la doctrina jurídica constitucional para responder a preguntas especialmente ligadas al derecho constitucional y administrativo con un enfoque predominante dogmática jurídica: ¿Qué concepción del cine expresa en forma implícita o explícita la legislación? Tal concepción, ¿es mantenida en el transcurso del período en estudio o va mutando? ¿Cuál es la protección legal de la que goza el cine? ¿Se trata de un producto meramente comercial o de una obra artística? ¿Quién o qué órgano de la administración y de la justicia gozan de competencia para intervenir un film?

En la segunda parte, la idea es exhibir someramente la ideología que fundamenta la legislación, indagar el derecho como elemento perteneciente a un conjunto de ideologías y principios que legitiman la estructura de un orden económico y político particular. En otras palabras la función que cumplieron las normas jurídicas de regulación cinematográfica dentro de un contexto histórico, político, económico y social en el que fue sancionada.

Palabras clave: Cine, Estado, Censura, Derecho, Moral

Concepción jurídica del cine y problemas de competencia

En 1963, la ley 18019 conceptualizaba al cine como un medio masivo de comunicación cuya influencia en la población generaba cierta preocupación en los poderes públicos dando lugar a que, de diversas formas, el Estado se ocupara de que "el cine no se vea desvirtuado y puesto al servicio del desorden social".

En una primera aproximación, distintos juristas del periodo han dado sus definiciones acerca del cine, para algunos se trataba de una forma de expresión y manifestación artística y para otros se asemejaba más a una invención industrial productora de ganancias. Situándose en la posición mayoritaria, autores como Bidart Campos (1964) y jurisprudencia nacional, consideraban al cine como una forma de libertad de expresión independientemente del tinte comercial y que gozará de la misma protección constitucional de la prensa. Sin embargo, pese a la protección del cine como forma de libertad de expresión siendo había una tendencia a validar la censura previa en la exhibición cinematográfica, citando a Valiente Noailles (1968) a favor de tal postura y a Carlos Cossio en oposición.

En segundo lugar, la pregunta que se aborda es cuál es el órgano competente para regular la libertad de expresión del cine. Sin llegar a la censura previa, el Estado puede reglamentar su ejercicio entendiendo que ningún derecho es absoluto y debe ser ejercido en forma razonable. Se pone de manifiesto una tensión entre derechos constitucionales como lo son la libertad de expresión y el orden público, precisamente en lo que respecta a la moralidad pública y la seguridad nacional. Siguiendo a Villegas Basavilbaso (1954), la sociedad podía reglamentar e incluso reprimir el abuso de la libertad de prensa pero dicha atribución era privativa de las jurisdicciones locales. En éste sentido, expresamente los constituyentes de 1853-1860 indicaban una excepción a las facultades atribuidas al Poder Legislativo Nacional de sancionar los códigos de fondo y las leyes especiales, la materia de prensa (ampliamente libertad de expresión). El único límite que habría de reconocer la libertad de expresión para el mencionado jurista era proteger la existencia del gobierno federal y el ejercicio de sus poderes. Por otro lado, para Bidart Campos (1969) el Congreso debía legislar para todo el país respecto a la prensa. Su fundamento radica en la gravedad que implica para la uniformidad y unidad de la legislación penal que los delitos comunes cometidos por la prensa pasan de ser comunes para convertirse en delitos de imprenta y que sólo una ley provincial pueda incriminarlos, variando de una jurisdicción local a otra un mismo delito. Para Bielsa, sólo las provincias podían legislar en materia de libertad de prensa y de expresión. Se concluye que, para gran parte de la doctrina, la Constitución reconoce atribuciones legislativas en materia libertad de expresión a las provincias, mientras que para otros autores como Bidart Campos (1964) aceptar tal postura implicaría perjudicar la uniformidad de la legislación. Sin embargo, pese a la diversidad de posturas, había una postura unánime en aceptar la competencia legislativa nacional cuando la libertad de expresión atentaba contra la existencia del gobierno nacional o sus miembros y el ejercicio de sus facultades.

En tercer lugar, nos detenemos a reflexionar acerca de quién puede ejercer atribuciones de calificación e intervención de obras cinematográficas y si las mismas son respetuosas de la Constitución Nacional o no. En éste punto se observa uno de los principales problemas, la constitucionalidad en que la intervención cinematográfica la realice un órgano administrativo o si corresponde tal atribución a un órgano judicial.

Valiente Noailles citando decretos-leyes de 1957 sobre cine, observa que éstos prohibían realizar cortes o prohibir exhibiciones, salvo por "resolución dictada, en proceso penal, por juez competente". De la legislación mencionada se extrae que:

La libertad de expresión del cine es regulada a nivel nacional cuando era atribución de las provincias (según la jurisprudencia y la mayoría de la doctrina).

Los abusos de la libertad de prensa (libertad de expresión en este caso) no constituían delitos sino actos dañosos contra la sociedad, según la jurisprudencia y entendía la doctrina, por lo que en caso de producirse un corte o prohibir una exhibición no debería ser por la existencia de una sentencia penal necesariamente, pese a lo reglamentado en los decretos-leyes.

Lo que no llegaba a ser penalmente incriminable, que en nuestro derecho lo era únicamente la obscenidad, pasaban por éstos decretos como considerados ofensivos para la moral pública.

La autoridad competente para determinar la calificación de inmoralidad pública de un film correspondía al Ente de Calificación Cinematográfica dependiente del Poder Ejecutivo, siempre y cuando existiese la posibilidad recursiva de revisión por los tribunales judiciales. Valiente Noailles puntualizó en que tal revisión judicial no era respecto a la calificación cinematográfica hecha por la Administración sino sólo en lo atinente a la aplicación de la sanción impuesta y su monto.

Dicho de otra forma, al ser la calificación de una película realizada por el ente administrativo definitiva, es decir, sin ser posible su revisión por los tribunales de justicia, implicaba una vulneración a la división de poderes de un sistema republicano como el nuestro, las garantías de los jueces naturales y la prohibición al ejecutivo de arrogarse funciones judiciales. Además de las dificultades para llevar a cabo una revisión judicial de la acción de gobierno

en éstos casos, no es un detalle menor las situaciones de secuestro y destrucción de ejemplares de una "obra inmoral" por la autoridad administrativa (decreto 3892/52) también respaldado por la Corte Suprema (Editorial Sur S.R.L c/ Municipalidad de la capital - CSJN, 1963) resultando cuestionable su constitucionalidad por la desprotección a la que quedaban expuestos los derechos de propiedad y de publicar ideas ante el amplio margen de discrecionalidad de la Administración.

Otra controversia constitucional radica en la atribución concedida al Consejo Nacional Honorario de Calificación de calificar de "no obscena" a una película cuando tal calificación era una incriminación penal, apartando al juez penal (al único a quien le correspondería determinar si se da un tipo penal o no). Esto con el fin de otorgar una garantía de licitud a la exhibición de una película mediante el certificado correspondiente, como esclarecía Alberto Campos.

Por otro lado, para un correcto funcionamiento de la administración, además de poder recurrir a la vía judicial, suele exigirse cierto "expertise" o idoneidad para el cargo al funcionario administrativo que toma una decisión que puede afectar los derechos de algún ciudadano. Respecto a ello, el decreto N°9660 de 1959 regulaba la composición de la Comisión calificadora: tres miembros por el Consejo del Menor y un miembro por: Liga Madres de Familia, Liga Padres de Familia, Movimiento Familiar Cristiano, Obra de Protección a la Joven, Unión Internacional de Protección a la Infancia y Obras Privadas de Asistencia al Menor. Se concluye que, el criterio tenido en cuenta para la elección de dichos miembros no es precisamente la formación en el arte cinematográfico.

La censura cinematográfica en la doctrina constitucional

La importancia de la libertad de expresión radica en su influencia en la conformación de la opinión pública como elemento que acrecienta, mantiene o debilita el poder. Cossio (1957) comienza uno de sus artículos indicando que "la opinión pública no es siempre opinión del público". Durante el siglo XIX, continúa Cossio, los periódicos estaban dirigidos a una reducida minoría que provenía de clases adineradas, éste público de gente adinerada coincidía con la gente que hace la opinión pública. Sin embargo, desde hacía tiempo el cine, sumado a la radio y la televisión, le disputaban la hegemonía como expresión de la opinión pública a la prensa. Para él, la calidad de la opinión pública depende de la verdad de la información en la que esté basada y, es por eso que, debido a la imagen que brindan el cine y la televisión, se facilita el acercamiento a la verdad, a diferencia de la prensa. En otras palabras, la imagen del cine puede mentir menos que la palabra escrita, tiene mayor aptitud para expresar la verdad (Cossio, 1957).

Sin embargo, la calidad de éstos espectáculos es algo cuya apreciación es realizada por la opinión pública y no por la masa, es decir, quien crea la opinión pública es quien determina la calidad de un film, no el público lo que lleva a concluir que, si al momento de intervenir un film lo que se tiene en cuenta es, en teoría su calidad, quienes componen la Comisión Calificadora (decreto 9660/59) configuran la opinión pública. Esto permite a la opinión pública dada por los miembros de la Comisión influir sobre las masas, filtrar valoraciones e ideas, porque siguiendo a Cossio, la masa posiblemente pretende una mejora de las películas, pero no puede entender cuáles son sus fallas o qué podría mejorar. Se refleja una injusticia epistémica, el individuo de las masas, por prejuicios y estructuras sociales, su capacidad de conocer, de ser reconocido y tenida en cuenta su experiencia no es considerada una fuente de conocimiento.

Lo mismo ocurría no sólo con un film ya terminado mediante su intervención o censura, sino también antes de su producción. "Quien tuviera la potestad de determinar a quién se le debían negar los beneficios de la protección y el fomento, tendría la capacidad de volcar a su favor la política" (Ramírez Llorens, Noches de sano esparcimiento…,p.56). "La censura obedece a dos directivas paralelas y que cada una de éstas se inspira en los intereses del poder que la dicta" decía Cossio (1957, p.197) refiriéndose al Estado y la Iglesia.

La censura estatal basada en el orden público se fundaba en motivos políticos del gobierno de turno y que conciernen al prestigio del mismo. Por otro lado, la prensa también se veía beneficiada de la censura a otros medios de expresión como el cine. En primer lugar, al ser la gran prensa derechista al igual que el Estado y, en segundo lugar, para seguir ocupando lo más que pueda la hegemonía de la opinión pública. Cossio ejemplifica ésta inclinación hacia la derecha que realizaba la censura, pues no se ocultaba la "violencia de la actuación sindical contra los rompehuelgas, así como se oculta o disimula la de la actividad policial, ya que el cine podría exhibir actos de brutalidad muy similares o abusivos en ambos casos" (Cossio, 1957, p.917).

"El valor de esa censura depende que corresponda a lo que ella misma dice corresponder", decía Cossio. Es decir, lo que se discutía no era el valor del orden público o de la moral cristiana sino si efectivamente estaban en juego el orden público o la moral en el momento de la censura.

Para Cossio, la censura asume un carácter policial, alejándose de la finalidad original de protección al ciudadano sino como un medio para proteger al gobierno, no a la población.

La censura proveniente del poder eclesiástico resulta difícil de analizar si no partimos de la historia de nuestro país hasta llegar al periodo estudiado, donde las concepciones de moral y buenas costumbres, estrechamente ligadas a la Iglesia Católica le permiten a ésta arrogarse el cuidado de la moralidad.

Cossio señala que lo que motiva la censura con base en la moral cristiana son dos: en primer lugar, salvaguardar el prestigio de la institución religiosa y agrego yo, el lugar que ocupaba como factor de poder que influía directamente en el poder oficial y, en segundo lugar, el fundamento de la lujuria (en un sentido bastante amplio de lo que éste pecado en realidad implica), sin perjuicio de que otros pecados incluso más graves, no son igual de cuestionados que el primero en lo que respecta a la censura cinematográfica.

La moral cristiana es definida por éste autor como una moral ascética en el sentido de "perfección espiritual y de la disciplina respecto a las exigencias del cuerpo y frente a lo mundano" (Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.), lo que justificaría que cualquier comportamiento de tipo sexual (o que podría ser de índole sexual) sea especialmente grave al asemejarse a las "exigencias del cuerpo". Siguiendo a Cossio, el criterio tenido en cuenta no sería la pornografía, sino el ascetismo, un criterio mucho más estricto.

Es por ello que considero más apropiado hablar ya no de censura pornográfica sino ascética. Esto, a mi entender, que la censura basada en la religión o la moral cristiana era un ascetismo y que, detrás de esta censura no se escondía más que una manifestación de uno de los pecados más graves, aún peor que la lujuria y cometido por la Iglesia, la soberbia, la necesidad ficta de mantener un poder y un lugar social que ya hacía rato la sociedad estaba relegando. Cossio expresaba "La lucha por la conservación de su poder como un complejo interesante de intereses vitales ajenos a la moral misma". Vista la crisis de la época respecto al orden y la escisión del derecho y la moral, la censura terminaba siendo una medida necesaria para que la Iglesia conserve su poder.

El filtro que realizaba la censura impedía la libre formación de la opinión pública en el pueblo, el problema que pretendía ocultarse o las ideas que no querían ser visibilizadas cooperaba a que mucha gente sea extraña a su realidad social. Parafraseando a Cossio, salvo la experiencia del mismo sujeto en carne propia, el cine podía "poner en contacto" a la gente con los problemas de su época.

De ésta manera, si la democracia es, en palabras de Cossio, el gobierno de la opinión pública, la conformación de quienes emiten la opinión pública y que se les ha reconocido el poder de censurar, mientras sigan siendo éstos los mismos personajes históricos (poder eclesiástico y poder estatal), el status-quo seguirá manteniéndose, y al ser el cine un "arma de contrainformación", como expresaba Gleyzer o bien, en general el cine político-militante como el de Solanas y Getino, un dispositivo de lucha de los factores de presión, una herramienta de las nuevas clases sociales que ascienden al poder por obtener órganos de expresión de su pensamiento, de sus intereses y confrontar el status-quo, la censura constituía una herramienta del Estado para contrarrestar ese cine "inmoral" y político" de los nuevos sujetos sociales.

Referencias

Bielsa, R. (1959). Derecho Constitucional (Tercera ed.). Roque De Palma.

Campos, B. (1964). Derecho Constitucional. Realidad, normatividad y justicia en el derecho constitucional. Ediar.

Campos, B. (1966). La libertad de los espectáculos públicos. La Ley, T.122.

Campos, B. (1969). Legislación y jurisdicción federales en materia de prensa. La Ley, 133.

Cossio, C. (1957). Opinión pública, expresión y democracia. La Ley, 86.

Cossio, C. (1958). La opinión pública. Losada S.A.

Noailles, V. (1968). La nueva ley de cinematografía. La Ley.

Villegas Basavilbaso, B. (1954). Derecho Administrativo (Vol. 5). Tipográfica Editora Argentina.

Cine, moralidad pública y disrupción cultural

El caso de *Crónica de una señora*

Tatiana Marisel Pizarro
CONICET
tatianamariselpizarro@gmail.com

Resumen:

La relación entre cine y Estado en la Argentina de los años sesenta y setenta estuvo atravesada por tensiones entre modernización cultural, conflicto político y regulación moral. Crónica de una señora (1971), dirigida por Raúl de la Torre, resulta un caso paradigmático para indagar cómo las intervenciones estatales moldearon la producción cinematográfica en un contexto de creciente conflictividad social.

Estrenada bajo la Ley de Calificación Cinematográfica (1968), la película fue objeto de censura y cortes que alteraron su propuesta original. La historia de una mujer de clase media alta que enfrenta la hipocresía moral y la opresión social situó al film en el centro de las disputas estatales en torno a la "moralidad pública". Su abordaje de la sexualidad, la autonomía femenina y las contradicciones de la vida doméstica tensionó los límites de lo permitido en pantalla, generando fricciones con la narrativa oficial sobre el orden social.

Este trabajo propone analizar el film en tres dimensiones: (1) la censura como mecanismo de disciplinamiento político-cultural, (2) el cine como espacio de disputa simbólica frente a valores hegemónicos de género y familia, y (3) el conflicto entre libertad de expresión artística y control estatal bajo la justificación de preservar la moral. De este modo, Crónica de una señora permite comprender cómo el cine argentino de la época fue simultáneamente espacio estético y campo de batalla discursiva, donde la intervención estatal operó como dispositivo de control cultural en la antesala de la violencia política de los años setenta.

Palabras clave: Cine Argentino, Censura, Moral, Estado

Introducción

Desde su consolidación como industria cultural de masas, el cine se constituyó en un espacio privilegiado de disputa simbólica. Su capacidad de interpelar emociones, modelar costumbres y generar representaciones sociales lo convirtió en objeto de atención constante por parte del Estado, la crítica y diversos actores sociales. Como advierte Octavio Getino, las imágenes cinematográficas no se limitan a reproducir la realidad, sino que producen sentidos colectivos que intervienen activamente en la configuración de identidades y en la definición de imaginarios nacionales.

En el caso argentino, las décadas de 1960 y 1970 estuvieron atravesadas por una combinación de modernización social, radicalización política y restricciones institucionales impuestas por regímenes de facto. El país vivió un proceso simultáneo de apertura cultural y de endurecimiento represivo, en el cual el cine se transformó en un campo donde se expresaban tanto proyectos de renovación estética como intentos estatales de control sobre lo representable.

Es en este marco que se estrena Crónica de una señora (1971), dirigida por Raúl de la Torre y con guion de María Luisa Bemberg. La película narra la vida de Inés (Graciela Borges), una mujer de clase media alta atrapada en un matrimonio rutinario y en un entorno social marcado por la hipocresía. El film centra su atención en los silencios, las contradicciones y los deseos de una protagonista femenina que desafía los estereotipos dominantes de la época.

El presente trabajo se propone analizar Crónica de una señora como una obra disruptiva para el cine argentino de inicios de la década de 1970. Si bien no existen pruebas documentales de censura formal —en el sentido de cortes obligatorios impuestos por el Ente de Calificación Cinematográfica—, es posible sostener que la película resultó disruptiva debido a los temas que abordó, la forma en que los representó y el impacto que generó en una sociedad fuertemente estructurada en torno a la moral burguesa y el conservadurismo.

La hipótesis que orienta este análisis es que Crónica de una señora constituyó un quiebre porque visibilizó problemáticas silenciadas —la frustración femenina, la sexualidad reprimida y la hipocresía social— y porque situó en el centro de la narrativa a una protagonista que no se ajustaba al ideal de mujer subordinada y abnegada promovido por el discurso oficial. En ese sentido, la película puede interpretarse como una anticipación de debates feministas que comenzaban a abrirse camino en Argentina, lo cual explica tanto su potencia expresiva como la incomodidad que provocó en determinados sectores sociales.

El cine argentino y su contexto político-cultural

Comprender la disrupción de Crónica de una señora exige situarla en el entramado histórico y cultural de su producción. La Argentina de los años sesenta se caracterizó por una tensión constante entre procesos de modernización y mecanismos de represión. La expansión de la clase media, el crecimiento urbano y la circulación de nuevas corrientes culturales —como el psicoanálisis, la literatura del boom latinoamericano o el cine europeo de autor— convivieron con gobiernos militares que restringían la libertad de expresión y apelaban a la defensa de una moral tradicional.

La creación del Ente de Calificación Cinematográfica en 1968, bajo la dictadura de Onganía, consolidó un régimen de control sobre las producciones audiovisuales. Como advierte Mariano Mestman, el cine argentino se desenvolvía en una negociación constante entre búsquedas estéticas innovadoras y los márgenes impuestos por la vigilancia estatal. Aunque Crónica de una señora no sufrió cortes comprobados, fue estrenada con la calificación de “prohibida para menores de 18 años”, lo que la inscribía dentro de un sistema de vigilancia moral que restringía el acceso a determinados públicos.

Paralelamente, el campo cinematográfico experimentaba un proceso de politización. El Grupo Cine Liberación, con obras como La hora de los hornos (1968), proponía un cine militante que denunciaba la dependencia económica y la opresión política. Al mismo tiempo, directores como Leopoldo Torre Nilsson y Sergio Renán exploraban, desde registros diversos, las contradicciones de la sociedad argentina. Dentro de ese panorama, Raúl de la Torre optó por focalizarse en conflictos íntimos que, sin embargo, remitían a problemáticas colectivas más amplias.

La colaboración con María Luisa Bemberg, quien más tarde se convertiría en una figura central del cine feminista argentino, resulta clave para entender la dimensión disruptiva de la película. Su participación en el guion introdujo una perspectiva crítica respecto de los roles de género que todavía era incipiente en la cinematografía nacional.

La disrupción estética y temática de Crónica de una señora

Una protagonista que incomoda

El núcleo disruptivo de Crónica de una señora reside en su protagonista. Inés, interpretada por Graciela Borges, es presentada como una mujer que no encarna los modelos hegemónicos de feminidad difundidos en el discurso social dominante. No es la esposa fiel, madre ejemplar o figura abnegada que aseguraba la estabilidad familiar, sino un sujeto complejo, atravesado por la insatisfacción, el deseo y la contradicción.

Inés se encuentra atrapada en una vida burguesa marcada por la rutina, busca en relaciones extramatrimoniales una salida a su vacío existencial y se enfrenta a la hipocresía de un entorno que se esfuerza por mantener las apariencias. La representación de una mujer que se permite expresar su deseo personal y su descontento frente a la vida doméstica resultó profundamente disruptiva porque ponía en crisis el modelo tradicional de feminidad.

Sexualidad y autonomía femenina

Un segundo elemento disruptivo se vincula con la forma en que la película aborda la sexualidad. Aunque no incluye escenas explícitas, el hecho mismo de narrar la vida de una mujer que reflexiona, desea y actúa en contra de las normas matrimoniales constituía una transgresión en una sociedad que asociaba la sexualidad femenina únicamente a la maternidad.

La inclusión en el relato de la lectura de El segundo sexo de Simone de Beauvoir no es un detalle menor: expresa de manera simbólica la entrada en la escena cultural argentina de las discusiones feministas de la segunda ola. María Luisa Bemberg aportó a la construcción de esta mirada, inscribiendo en la narrativa cinematográfica un cuestionamiento a la naturalización de la subordinación femenina. La sola presencia de esa referencia evidenció que el film buscaba incomodar, instalar nuevas preguntas y habilitar un discurso que hasta entonces se encontraba marginado en la esfera pública.

Una estética de la sobriedad crítica

Desde el punto de vista formal, Crónica de una señora se caracteriza por una estética contenida. La cámara evita el efectismo y se concentra en los gestos, silencios y miradas de la protagonista. El registro sobrio potencia la densidad dramática, subrayando la rutina como espacio de opresión y el vacío cotidiano como fuente de alienación.

Este estilo narrativo refuerza el carácter disruptivo del film, ya que la crítica social no se transmite mediante recursos panfletarios, sino a través de la representación de lo íntimo. La elección estética se vuelve, de este modo, parte del discurso político-cultural: al mostrar lo pequeño y lo cotidiano, se revela la profundidad de la opresión que atraviesa a la protagonista.

Recepción y vigilancia cultural

Si bien no se registran pruebas de censura formal, la película fue recibida en un clima de vigilancia cultural que condicionó su circulación. La calificación restrictiva de “prohibida para menores de 18 años” constituyó un mecanismo de control que limitaba el acceso y reforzaba la idea de que se trataba de un contenido potencialmente riesgoso.

La crítica de la época osciló entre el reconocimiento de la calidad artística y la incomodidad frente a los temas tratados. La interpretación de Graciela Borges fue destacada, así como la solidez de la dirección de De la Torre, pero el film fue señalado como “incómodo” por su tratamiento de la sexualidad femenina y de la hipocresía social.

En el plano social, la película abrió un espacio de reflexión sobre el rol de la mujer en un momento en que los feminismos comenzaban a adquirir visibilidad en Argentina. Al poner en pantalla la frustración femenina y el cuestionamiento al orden doméstico, Crónica de una señora se convirtió en un espejo perturbador que devolvía imágenes que la sociedad prefería mantener en silencio.

La disrupción más allá de la censura

Una conclusión central que se desprende de este análisis es que la disrupción cinematográfica no se reduce a la existencia de censura explícita. Si bien numerosos filmes argentinos de la época sufrieron cortes y prohibiciones,

Crónica de una señora logró incomodar sin necesidad de que mediara un acto censor formal.

Su fuerza radicó en la capacidad de abrir un espacio de representación para una subjetividad femenina inconforme, de mostrar la fragilidad de la moral burguesa y de visibilizar problemas silenciados. La vigilancia cultural, expresada en la calificación restrictiva y en la incomodidad de la crítica, evidenció que el film tensaba los límites de lo representable.

En este sentido, la disrupción debe entenderse como una práctica cultural que opera en distintos niveles. No se limita al enfrentamiento directo con la censura, sino que se manifiesta en la posibilidad de poner en cuestión consensos sociales, desestabilizar certezas y generar incomodidad. Desde esa perspectiva, Crónica de una señora constituye un ejemplo paradigmático de cómo una obra puede ser disruptiva aun en ausencia de prohibiciones explícitas.

La disrupción de la película no radicó en un enfrentamiento directo con la censura oficial, sino en la incomodidad que produjo su mera existencia. El hecho de haber sido clasificada como "prohibida para menores" y de haber generado resistencias críticas demuestra que el control cultural no siempre se ejerce mediante la prohibición explícita, sino también a través de la vigilancia y la regulación de lo representable.

En última instancia, Crónica de una señora invita a pensar el cine como un espacio en el cual se disputan sentidos sociales de gran relevancia. La película muestra que la disrupción no depende necesariamente de actos visibles de censura, sino de la capacidad de una obra de desestabilizar valores, abrir debates y exponer las fisuras de un orden social aparentemente consolidado. Esa es la marca de su vigencia y su relevancia histórica: haber demostrado que lo íntimo también es político, y que el cine puede ser un medio privilegiado para hacerlo visible.

Conclusiones

Crónica de una señora puede considerarse una obra disruptiva dentro del cine argentino de los años setenta por varias razones. En primer lugar, porque visibilizó dimensiones de la experiencia femenina que la sociedad prefería mantener ocultas: la frustración, el deseo autónomo y la insatisfacción con la vida doméstica. En segundo lugar, porque introdujo en la narrativa cinematográfica argentina una sensibilidad vinculada a debates feministas internacionales que cuestionaban los roles tradicionales de género. En tercer lugar, porque lo hizo a través de una estética sobria que, lejos de atenuar el conflicto, lo intensificó.

Referencias

Bemberg, M. L. (1993). Maria Luisa Bemberg: entrevistas y ensayos. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Getino, O., & Velleggia, S. (2002). El cine de las historias de la revolución. Buenos Aires: Altamira.

Karush, M. B. (2012). Culture of Class: Radio and Cinema in the Making of a Divided Argentina, 1920–1946. Durham: Duke University Press.

Mestman, M. (2019). Cine y revolución en América Latina: una perspectiva comparada de los años sesenta-setenta. Buenos Aires: Paidós.

España, C. (Ed.). (1994). Cine argentino: modernidad y vanguardias, 1957-1983. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.

¿Qué significa ser peronista en los setenta?

Algunas consideraciones sobre el cine militante del período

Sabrina Candela Chicón
Universidad Nacional de San Juan
chiconsabrina1@gmail.com

Resumen:

En la década de los setenta, un período marcado por la violencia y la represión, el cine argentino no fue un mero espectador. Fue, en muchos casos, un actor político más.

Hablar de cine político en tiempos de terrorismo de Estado es hablar de una forma de militancia.

Se vivía un período atravesado por la represión y censura, que dio lugar al fortalecimiento de un cine contestatario. Ello ocasionó un gran problema político para el Estado, que no dudó en poner en marcha su plan para mejorar su imagen y propagar la confianza en las fuerzas armadas mostrando a actores populares y queridos en roles vinculados a las fuerzas policiales y militares. El objetivo de la dictadura era claro: querían crear una visión confiable y amigable de las fuerzas del orden.

En el cine del período podemos evidenciar la rebeldía contra la subyugación y el rechazo al cine condescendiente que se buscaba instalar.

Reconocer el potencial que tiene el cine militante como instrumento para conocer la realidad e influir en ella, permite advertir y revalorizar el rol del cine en la construcción de subjetividades, permitiendo transformar la realidad que habitamos

Palabras clave: Cine, Peronismo, Militancia, Persecución, Contrainformación

El gobierno militar que toma el poder en 1976 utiliza de manera sistemática los medios de comunicación con la intención de dar origen a un discurso oficial, bajo el concepto de la "Doctrina de Seguridad Nacional". Simultáneamente, utiliza la censura como herramienta para eliminar metódicamente las voces disidentes. Se intentó instaurar una división entre una cultura "verdadera y legítima" y otra considerada "falsa e ilegítima", entendida como aquella vinculada a lo "no moral", noción que abarca los conceptos de sexualidad, religión y política. Cabe señalar que la intervención directa del poder militar en el ámbito cultural no se manifestó de manera uniforme en todos los medios de comunicación ni en los distintos sectores de la cultura. En el terreno cinematográfico y en la radiodifusión, la censura fue mucho más concisa que en otros espacios.

Si pensamos el cine durante el periodo dictatorial vivido en Argentina durante los años setenta, veremos que se caracterizó por potenciar nuevas organizaciones, movimientos, tendencias y enfoques que sirven para comprender el golpe de Estado de 1976, no como un acontecimiento aparte, sino como una expresión de las tensiones sociales y políticas que se vivían en ese momento.

El escritor francés Paul Valéry expresó en Crítica y Ficción: "No hay poder capaz de fundar el orden con la sola represión de los cuerpos con los cuerpos. Se necesitan fuerzas ficticias".

En sintonía con esta afirmación, durante los años setenta, el cine argentino se erigió como una de esas fuerzas simbólicas de resistencia: los cineastas, a través de una retórica metafórica —la estrategia del "decir sin nombrar"—, lograron esquivar la censura y generar una lectura crítica del presente.

De este modo, siguiendo a Silvana Flores en Experiencias de la militancia en el cine político argentino de los setenta, el cine construye conciencia en el espectador de estar presenciando algo más que una narración argumental, sino también un documento que testifica y denuncia hechos reales.

En este contexto, resulta imprescindible explicar la esencia de un tipo de cine que además de ser político, es militante. Pero, ¿Qué es el cine militante? Es aquel que hace explícito sus objetivos de contrainformación, cambio social y toma de conciencia. De esta manera, a través de las realizaciones cinematográficas se busca contribuir a un cambio de conciencia en el espectador, abarcando temáticas diversas, vinculadas a problemáticas como la violación de derechos humanos, la constante lucha de clases, el trauma y memoria colectiva y su transmisión a las siguientes generaciones. Tal como expresa Silvana Flores: El cine militante que se llevó a cabo en estos años tan agitados en lo político no sólo se ocupó de la realización de películas por parte de integrantes de agrupaciones políticas o guerrilleras, sino también de la gestación de un nuevo tipo de espectador que se integre en la lucha ideológica. (Una historia del cine político y social en Argentina: formas, estilos y registros (1969-2009) (pp. 205-224) Nueva Librería).

El cine argentino durante este período, refleja que el arte fue un espacio de acción política, ya que no fue ajeno a las transformaciones suscitadas en aquella época: El cine fue alcanzado por la censura y la represión. Mediante el análisis de los films que se realizaron en los setenta en nuestro país, podemos comprender cuál fue la magnitud de las transformaciones del propio cine durante el gobierno militar, por qué fue importante para las fuerzas armadas gestar nuevos discursos funcionales a los objetivos del golpe, y también apropiarse de este espacio como herramienta para la difusión de ciertos valores. Con respecto a esto último, resulta interesante lo dicho por Miguel Paulino Tato en 1974, en ocasión de asumir en el cargo de censor en el Ente de Calificaciones Cinematográficas: «Yo quiero un cine positivo, limpio, decente, un cine que sea cultural y no solo industrial. El cine se ha convertido en una mercadería de intoxicación: se está apelando al recurso fácil, y en eso incurren desde los que venden cine y les importa poco lo que venden, hasta los intelectuales y pseudo intelectuales y los mismos artistas que sustituyen el ingenio por el fácil recurso de la pornografía». Cabe destacar que la gestión de Tato, que duró hasta 1980, comenzó con una campaña de censura y amenazas de la Triple A contra muchos de los protagonistas del cine nacional. Los años que van entre 1976 y 1978 fueron, en concordancia con la represión, los más duros en términos de censura y tijeretazos, sumando más de 700 películas prohibidas o cortadas.

Hablar de cine político en tiempos de terrorismo de Estado es hablar de una forma de militancia.

Se vivía un período atravesado por la represión y censura, que dio lugar al fortalecimiento de un cine contestatario. Ello ocasionó un gran problema político para el Estado, que no dudó en poner en marcha su plan para mejorar su imagen y propagar la confianza en las fuerzas armadas mostrando a actores populares y queridos en roles vinculados a las fuerzas policiales y militares. El objetivo de la dictadura era claro: querían crear una visión confiable y amigable de las fuerzas del orden.

Conscientes del poder simbólico de los productos culturales, el régimen se dedicó a apoyar a determinadas producciones cinematográficas: Aquellas que carecían de contenido crítico y tenían un discurso afín al gobierno,

eran financiadas hasta el 100% por el Estado nacional. Se buscaba enaltecer los valores familiares y religiosos. Así fue como las carteleras estaban llenas de títulos argentinos. Eso sí, con un "contenido" complaciente, indulgente, permisivo y tolerante al régimen que se pretendía instaurar.

Las obras de los realizadores cinematográficos Jorge Cedrón, Humberto Ríos, Pablo Szir y Gerardo Vallejo son importantes para poder comprender aquella época, teniendo en cuenta la coyuntura socio-política y la generación de parte de cada uno de ellos de diversas propuestas estéticas, en concordancia con su militancia política. Además, el análisis de tales films pueden revelarnos aspectos que quizás no encontremos en las fuentes tradicionales de que se vale la historia, sobre todo si pensamos en el cine como un medio a través del cual podemos obtener información para conocer la realidad. Cabe agregar que estas películas pueden resultar enriquecedoras para reflexionar sobre nuestra realidad, entendiendo que todo film es parte de una historia donde en la propia obra de arte se enlazan el pasado y presente.

Entre 1965 y 1967, en plena dictadura y proscripción del peronismo, "Pino" Solanas y Octavio Getino realizaron, clandestinamente, La hora de los hornos. En dicho film se instala la necesidad de redefinir la forma de hacer cine y de resignificar la función de los cineastas en las sociedades latinoamericanas. Unidos a los objetivos de la renovación continental, La hora de los hornos explicitaba sin mayores eufemismos la denuncia contra el neocolonialismo en Latinoamérica, al mismo tiempo que presentaba un llamado a la acción revolucionaria. Dado el contexto histórico, no pudo ser estrenada en Argentina hasta 1973, cuando el proceso militar autodenominado "Revolución argentina" llegó a su fin. Para ese entonces ya había circulado por toda Europa y ganado numerosos premios.

La hora de los hornos inauguró un cine estrictamente político en la Argentina. Más que una película, es un ensayo político-cinematográfico.

Solanas y Getino fundaron el Grupo Cine Liberación, cuyos objetivos especificaron con un manifiesto llamado Hacia un tercer cine. Se definía en oposición a las producciones de Hollywood (primer cine) y al "cine de autor" (segundo cine).

El tercer cine sería, frente al cine-industria, artesanal. De información, de verdad, de agresión. Deja de ser espectáculo para ser acto. Con el mismo espíritu de resistencia surgieron otros grupos, como el Grupo Cine de Base, liderado por Raymundo Gleyzer.

Para el Grupo Cine de Liberación, esta nueva forma de hacer cine apuntaba también a transformar la relación entre la película y el espectador, asignándole a este último un rol activo. Pero ¿quiénes eran esos espectadores? No se pretendía encontrar al público interesado en las salas comerciales. Las películas se proyectaban en los barrios, en reuniones sindicales, en asambleas de organizaciones políticas y estudiantiles, con el fin de interpelar directamente a los espectadores, de esta manera se completa la idea de un cine militante como "aquel que se asume integralmente como instrumento, complemento de una determinada política y de las organizaciones que la llevan a cabo". Así, vemos que el cine no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un fin, un instrumento de conocimiento (y de transformación) de la realidad; por otro lado, se concibe la figura del realizador cinematográfico como un agente asociado al compromiso político, ampliando su rol de artista hacia una participación activa en pos de la revolución.

Durante 1971, el Grupo Cine de Liberación rodó en España dos largometrajes documentales que consistieron en largas entrevistas a Juan Domingo Perón: "Actualización política y doctrinaria para la toma del poder" y "Perón, la revolución justicialista", producciones que afianzaron las ideas de un cine militante. Paralelamente, y al calor de los acontecimientos políticos que vivía la Argentina, surgieron otros grupos de cineastas que, desde la izquierda, sostenían la idea de crear un cine que se correspondiera con los ideales revolucionarios. Con varios puntos de contactos con el Grupo Cine de Liberación se fundó el Grupo Cine de la Base, liderado por el cineasta Raymundo Gleyzer

El objetivo inicial era que las películas llegaran a diferentes sectores y que acompañaran una discusión abierta.

En toda la producción de Raymundo Gleyzer quedó claramente impreso su ideario revolucionario. Sus palabras en el diálogo que tuvo con Tomás Gutierrez Alea en Cuba (1970) lo refuerzan: "Cuando sostenemos la posición de que el cine es un arma, muchos compañeros nos responden que la cámara no es un fusil, que esto es una confusión, etc. Ahora bien, está claro para nosotros que el cine es un arma de contrainformación, no un arma de tipo militar. Un instrumento de información para la base. Este es el otro valor del cine en este momento de la lucha (...). Es así como nosotros entendemos que el cine es un arma".

A modo de conclusión se puede afirmar que durante este período histórico se produce una transformación profunda en la función del cine, de los realizadores y del propio espectador. Los films dejan de ser meros productos de entretenimiento para convertirse en estímulos que invitan a la reflexión y al debate sobre las problemáticas sociales, políticas y culturales de su tiempo.

El realizador cinematográfico asume un rol activo y comprometido, ampliando su figura de artista hacia la de un agente de cambio vinculado al compromiso político. A su vez, se busca la conformación de un nuevo tipo de espectador, capaz de integrarse en la lucha ideológica.

En última instancia, el objetivo trascendente del cine

reside en mantener viva la memoria de los proyectos populares del pasado, aportando al presente una mirada que enlaza historia, identidad y resistencia. De acuerdo con lo expresado por Sergio Wolf, que el cine sea un incansable generador de ficciones no impide que lo real esté allí, latente, recordándonos que toda obra cinematográfica es también un espacio de memoria y de verdad.

Referencias

Flores, S. (s.f.). Experiencias de la militancia en el cine político argentino de los setenta. En A. L. Lusnich & P. Piedras (Eds.), Una historia del cine político y social en Argentina (1969 a 2009) (pp. 205–223). Editorial Nueva Librería.

Relieves del problema de la identidad nacional en la constelación Estado, cine y artes visuales en la década del 60

Isabel Rostagno Toret
Universidad Nacional de San Juan
isabelrostagno@gmail.com

Resumen:

En el marco del Proyecto "El Cine entre la Guerra y la Constitución: las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)" (IISE – IEV / UNSJ), propongo un análisis en torno a la producción cinematográfica y artística visual enfocado en las condiciones estéticas de ambos lenguajes, en el marco de hostilidad social, política y militar en Argentina a mediados de siglo XX.

En estudios anteriores es posible evidenciar cómo los fotógrafos y cineastas de principios del siglo XX lograron hacer de sus producciones verdaderas herramientas didácticas dirigidas a enseñar "lo nacional" (Cuarterolo, 2013: 108). Sin embargo, 40 años después, el escenario nacional requeriría otra entrega por parte de los realizadores, con un marcado carácter político en un contexto de hostilidad económica, violencia institucionalizada y opresión militar sobre el cuerpo social. Así mismo, el contexto bélico global alentaría la movilización discursiva de defensa social y la lucha popular contra el imperialismo.

En efecto, este nuevo estudio tiene como objetivo identificar la correspondencia discursiva del cine y las artes visuales entre los '50 y los '70 respecto a las nociones de identidad nacional, pero en particular la renovación estética y dimensión política de dichos lenguajes "ante la imposibilidad de la imagen de contener una realidad excesivamente intensa" (Giunta, 2011: 135).

Palabras clave: Cine Militante, Artes Visuales, Identidad, Estética, Política

¡Seamos libres, que lo demás no importa nada!
General José de San Martín
19 de julio de 1819

Los hermanos sean unidos/ porque esa es la ley primera
El Gaucho Martín Fierro
José Hernández, 1872

¿Cuánto de ser libre incluye la posibilidad de ser argentino? ¿cómo se construye la historia de identidad de un pueblo que alcanzó la libertad? ¿Cómo pensar la hermandad en la libertad? ¿de qué maneras la hermandad es una vía para la libertad? ¿cómo ser libres y hermanos? ¿qué es lo que queda a los márgenes, fuera de la importancia de la libertad y la hermandad, de la revolución y la unión? ¿qué interpretaciones es posible intuir en el horizonte de la libertad, la hermandad, el Estado, el cine, los artistas, el pueblo, la identidad? ¿cómo pensar la identidad en el interior de nuestras fronteras, con los padres, los hijos y los hermanos de la patria, la subversión y la libertad?

De las múltiples maneras en que podemos pensar y recorrer las dimensiones de la identidad en nuestro país, los cineastas y artistas de la primera mitad del siglo XX dejaron algunas pistas que podremos versar en este ensayo.

1.

La interpretación de este trabajo es posible en resonancia con una serie de lecturas e indagaciones que realicé anteriormente sobre las relaciones posibles entre la producción cinematográfica y las artes plásticas en Argentina en la primera mitad del siglo XX . En estrecha relación con la cronología abarcada en los proyectos que las motivó, se pueden señalar dos anclajes temporales en el periodo que une 1914 y las décadas del ’50 y ‘60. Los primeros decenios del siglo estuvieron marcados por la puesta en marcha del proyecto social independentista, donde “la educación pública, el servicio militar obligatorio, el diseño urbano, la liturgia patriótica y la ‘pedagogía de las estatuas’ ” (Herrera 2014, p. 40) sentaron las bases para la difusión de dichas ideas de ciudadanía y de una república liberal. Además, el fomento nacional a la inmigración europea expresado en la Constitución Nacional , provocó que los festejos del centenario de la patria tuvieran como principal eje difundir un ideario de identidad nacional frente a la disparidad cultural del panorama ciudadano. Así mismo, las prácticas de la tradición y la historia argentina fueron temas recurrentes en las obras de artistas, fotógrafos y cineastas de la época a fin de para confirmar su presencia dentro del mundo social, pero también logrando hacer de ellas verdaderas herramientas didácticas dirigidos a enseñar lo nacional. Muchos films proponían “una recuperación de la tradición como vía para lograr la consolidación de una identidad nacional” (Cuarterolo, 2010: 145) y una unidad patriótica visible para los habitantes del país, como así también ante el escenario global. Tal es el caso de Nobleza gaucha (Cairo, Gunche, Martínez de la Pera, 1915), en el cual se representa bajo el verosímil aquellos asuntos de la tradición gauchesca y algunas escenas de realidad social del momento. Para eso, los directores grabaron la totalidad de las escenas en escenarios exteriores reales; una innovación fundamental para la historia del cine nacional, que dará las pistas a lo que luego será el género documental, pero aquí todavía vinculado a la narrativa ficcional. Una decisión estética que aseguró cierto rasgo de veracidad de los hechos y contextos, y que refuerza para el caso los discursos en aquel momento sobre identidad nacional, haciendo visible las tensiones con los procesos de modernización de la ciudad y la convivencia con inmigrantes dentro del territorio; el problema de la patronal, y el poder en manos de los terratenientes. Tal como sostiene Cuarterolo, la “tendencia del cine a exponer temáticas y problemáticas genuinamente nuestras” (2004: 76), hizo aparecer en la pantalla una realidad más cercana a la experiencia del vivir argentino de la época, mostrado de manera auténtica en sus formas y costumbres, lo que significó a su vez la clave del éxito del film al momento inmediato de su estreno.

En estos tiempos de conformación del circuito del cine, también se va reconociendo su impacto sobre las masas sociales. Así, desde 1910 es posible detectar el surgimiento de una protocrítica circulando en periódicos y revistas de interés, y que calificaba la producción del séptimo arte en términos de cine bueno o cine malo, cine legítimo o cine ilegítimo (Ramírez Llorens, 2016: 17). Se comprendía en estos textos que la calidad de los films se vinculaba directamente con el ejercicio de difusión sobre lo nacional, que la crítica evaluaba como positiva si se trataba de un ideal de identidad sostenido en estatus de moralidad, en la conservación de costumbres y tradiciones y los buenos valores, en el sentido más cristiano de la palabra.

Esta intención clara de orientar al público sobre qué ver y qué evitar, sentó las bases ideológicas que darían lugar a la censura estatal del cine a partir de la década del ’30 (Ramírez Llorens, 2016: 18). De esta manera,

el debate sobre lo permitido y lo censurado se tornó cada vez más problemático a mediada que el fenómeno cinematográfico fue creciendo dentro de la escena social; es decir, sucederá a este tiempo una cristalización y transformación sobre las concepciones de identidad nacional, cultura y producción simbólica que subirá los niveles de tensión entre el Estado, los gobiernos de facto y el campo de producción de cine y arte.

2.

Décadas después, Argentina sufriría uno de los periodos de mayor violencia y fragilización social e institucional. Entre 1950 y 1960 el escenario nacional había cambiado lo suficiente, las tensiones políticas aumentan su espesor, y esta nueva realidad requeriría otra entrega por parte de los productores artísticos. La urgencia por la renovación de los modos del pensar, transmitir y concebir la tradición y la historia social tenía un entorno trágicamente diferente. Así se establece una la relación densa y sintomática que sostiene el derrotero entre estos dos anclajes temporales (1914-1960) en la tarea de definir los rasgos de la identidad y la cultura nacional, tornándose un campo de especulaciones, tensiones y enfrentamientos cuerpo a cuerpo.

La Revolución Libertadora de 1955 dejaría proscripto al presidente constitucional del Gral. Juan Domingo Perón, y bajo la mira y en total situación de amenaza al movimiento peronista y de los trabajadores en general. Pero, finalmente la Revolución Argentina de 1966, llevaría a término acciones de control y eliminación social bajo el principio de 'remover los males que diagnostica el cuerpo social'. En el Anexo I (Secretaría de Estado de Gobierno; Dirección General de Provincias; Departamento Difusión Provincial, 1966: 15-16) del Acta de la Revolución Libertadora redactada el 28 de junio de 1966 se declara:

> *La transformación nacional es un imperativo histórico que no puede demorarse, si queremos conservar nuestra fisonomía de sociedad civilizada y libre y los valores esenciales de nuestro estilo de vida.*
> *La transformación y modernización son los términos concretos de una fórmula de bienestar que reconocer como presupuesto básico y primero, la unidad de los argentinos.*
> *[…] Unámonos alrededor de los grandes principios de nuestra tradición occidental y cristiana, que no hace muchos años hizo de nuestra Patria el orgullo de América, e invocando la protección de Dios, iniciemos todos juntos la marcha hacia el encuentro del gran destino argentino. Que así sea.*

Modernización, unión de los argentinos, tradición occidental y cristiana, civilizada y libre fueron para el gobierno de facto los pilares que sostenían nuestra sociedad y por lo tanto, su reproducción sólo es posible eliminando de su camino todo aquél o aquello que se le opusiera. De este enfrentamiento, la reconocida época de desaparición y muerte de miles de trabajadores y artistas, entre miles de ciudadanos, luchando a favor de la liberación de la opresión militar y extranjerizante. Entonces ¿cómo descubrir y describir algunas formas en las que el cine, las artes plásticas y visuales comunicaron la realidad del devenir político de un país que implosionaba constantemente bajo el deseo y la pregunta en torno a la identidad nacional? ¿de qué manera ese fondo de tensión política sobre el que aparecían, estimuló la transformación y el derrotero de estos lenguajes? ¿de qué manera se construyó identidad en el mundo, y con el mundo?

Así, surgieron múltiples prácticas y estéticas heterogéneas, impensadas fuera del compromiso ideológico que asumieron los artistas "ante la imposibilidad de la imagen de contener una realidad excesivamente intensa" (Giunta, 2011: 135). En las antípodas de aquella promulgación del Acta, la lucha contra el imperialismo y el capitalismo en América Latina se convirtió en la principal causa de acción por parte de artistas y cineastas para la provocación de una información de importancia revolucionaria que contenía en sus entrañas el ideario de cultura e identidad popular, alcanzando rápidamente un marcado carácter político. En una entrevista de la revista Cine Cubano al grupo Cine Liberación en marzo de 1969, los cineastas sostienen que "la verdadera cultura está íntimamente vinculada al desarrollo de la liberación y por lo tanto no puede ser en nuestra situación sino una cultura politizada, militante" (Solanas, P y Getino, O, 1973: 32). Se reafirma así que las nociones sobre identidad y cultura nacional son el campo de tensión y enfrentamiento, donde el cuerpo social y la libertad encuentran las vías para su confirmación y desarrollo. En palabras de Grosman (2018: 83) la tarea emprendida por el grupo de cineastas de la época se enfocaba en "explorar el potencial político del medio cinematográfico para responder al clima de crisis social que prevalecía en todo el continente, generando conciencia social en torno a los actos y las consecuencias de la neocolonización".

En este contexto, el artista plástico argentino León Ferrari es invitado por Romero Brest a participar del Premio del Instituto Torcuato Di Tella. Entre otras obras, exhibe "La civilización occidental y cristiana" (1965), una imagen perturbadora que condensa los cuestionamientos a la violencia de la civilización occidental y a la religión. Con motivo de una desacreditación e ilegitimación de la obra por parte de la crítica de Ernesto Ramallo en el diario La Razón, Ferrari escribe y publica su célebre "La respuesta del artista" en la revista Propósitos. Allí manifiesta:

Lo único que le pido al arte es que me ayude a decir lo que pienso con la mayor claridad posible, a inventar los signos plásticos y críticos que me permitan con la mayor eficiencia condenar la barbarie de Occidente; es posible que alguien me demuestre que esto no es arte; no tendría ningún problema, no cambiaría de camino, me limitaría a cambiarle de nombre: tacharía arte y lo llamaría política, crítica corrosiva, cualquier cosa (Ferrari, 1965).

Siguiendo la influencia de ideas como las desarrolladas por Walter Benjamin en 1966 en su conocido texto "El autor como productor", la función del artista en este tiempo es la de convertirse en un autor de tendencia, que pone su creación al servicio de la lucha de clases. Y en este sentido, se interpreta como para los cineastas y artistas de la época, defienden esta idea de que un país sólo posee su consciencia nacional en tanto sostiene "su capacidad de subversión. La rebelión es su mayor manifestación de cultura. El único papel válido que cabe al intelectual, al artista, es su incorporación a esa rebelión testimoniándola y profundizándola" (Solanas, F y Getino, O, 1973: 9). De esta manera, la única opción del actor social es la de la acción comprometida con la lucha y la subversión; desde su quehacer y prácticas, dirigir la construcción y comunicación de una ideología politizada y de consciencia nacional popular.

Recordando la mención que se hizo en este artículo sobre la innovación del rodaje en exteriores en el film Nobleza Gaucha, destaca de este tiempo la revalorización y potenciación del género documental como la estrategia estética más conveniente a los propósitos de difusión de un cine comprometido con las temáticas propias de la cultura nacional en vías de emancipación del gobierno militar. Se sintonizan los fundamentos de varios autores, entre ellos Fernando Birri, los que encuentran en el cine documental el registro ideal y más adecuado para testimoniar los valores que sostienen al pueblo y su función revolucionaria por tomar la acción de denuncia, crítica y desmontaje de las cosas como son, no "como nos quieren hacer creer -de buena o mala fe- que son" (Mahieu, A, 1974: 84). En este sentido, por ejemplo, cobra valor su documental social Tire-Dié (1960), como un documento que supera las condiciones normalizadoras de las reglas y géneros del cine, alcanzando un altísimo grado expresivo. Años después, entre 1966 y 1968, el Grupo Cine Liberación presenta La hora de los hornos, un hito que conjuga el documental con el cine militante argentino a partir de la elaboración de un film que pretendía intervenir directamente sobre la sociedad. "Los propulsores de un cine de militantes […] se proponen […] una política revolucionaria, aquella que conduce a la destrucción del neocolonialismo, a la liberación nacional de nuestros países y a la construcción nacional del socialismo" (Solanas, F. y Getino, O, 1973: 122). Siguiendo estas palabras de los cineastas, otra interpretación surge sobre el rescate de la figura del Martin Fierro en Los hijos de Fierro (1972). Una imagen y consciencia del actuar de Fierro que lo desplaza temporalmente y reafirma en su postura anticolonial, como una representación de la vigencia del pueblo argentino contra la oligarquía (Solanas, F. y Getino, O, 1973: 95). Por tanto, este film no sólo pone en el tapete la crítica a la imagen anquilosada de Fierro en la obra de Torres Nilson, contemporáneo de Solanas, sino que actualiza la tradición popular, originada en el ideario de José Hernández en el siglo XIX y citada en Nobleza Gaucha de Cairo, Guche y Martínez de la Pera en 1915. Los hijos y hermanos de Fierro viven en la fábricas y campos y oficinas del país.

En conclusión, se intuye en estas interpretaciones un fluir espiralado en la sucesión de los hechos, en los que algunas figuras se repiten, pero siempre desde nuevos lugares y reinterpretaciones. Los géneros, las estéticas, los idearios y la tradición se ponen al servicio de las perspectivas y frentes; y en el devenir de las mismas se juega la lucha y la fuerza, los vacíos, las regulaciones, los debates y los triunfos. Componer este mapa de constelaciones es un arduo trabajo que, tal como expresa Ferrari, esperamos el cine y las artes siempre sean esos faros que iluminan el andar en este presente, pero también en las formas en que aparece y reverbera el pasado.

Referencias

CUARTEROLO, Andrea (2004). "Con el foco en el progreso. Un análisis de la construcción del espacio en Nobleza gaucha (1915) desde el proyecto de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados". Ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina.

CUARTEROLO, Andrea (2010). Primeros debates y reflexiones en torno al cine nacional. En LUSNICH, A.L.; PIEDRAS P. (eds.), Una Historia del Cine Político y Social en Argentina (1896 - 1969). Formas, estilos y registros, Volumen I (p. 145-172). Buenos Aires: Nueva Librería.

GIUNTA, A. (2011). "Parte II. Prácticas/Políticas" en Escribir las imágenes: ensayos sobre arte argentino y latinoamericano. Buenos Aires: Siglo XXI.

GROSMAN, C. (2018). La alegoría del viajero inmóvil. Utopía y neoliberalismo en el cine latinoamericano. Madrid: Ápeiron Ediciones.

FERRARI, León (1965) "La respuesta del artista". Propósitos, 7 de octubre. En Línea: https://centenarioferrari.com.ar/respuesta-del-artista/#:~:text=Del%20mismo%20Evangelio%20se%20deduce,otros%20Bertrand%20Russell%2C%20Arnold%20J. [consultado el 03/10/2025)

KELLY HOPFENBLATT, Alejandro; TROMBETTA, Jimena (2010). "Características de la censura entre 1933 y 1956. Continuidades y rupturas en la identidad nacional". En: LUSNICH, A.L.; PIEDRAS, P. (Eds.), Una Historia del Cine Político y Social en Argentina (1896 - 1969). Formas, estilos y registros, Volumen I (p. 251-267). Buenos Aires: Nueva Librería.

LUSNICH, A. L., & PIEDRAS, P. (2009). Una historia del cine político y social en Argentina. Formas, estilos y registros (1896-1969). Buenos Aires: Nueva Librería.

PEÑA, F. (2012). Cien años de cine argentino. Buenos Aires: Biblos.

RAMIREZ LLORENS, Fernando (2016) "Introducción". En Noches de sano esparcimiento, 1a ed, Buenos Aires: Libraria.

ROSTAGNO TORET, Isabel (2024). "Intersecciones posibles entre cine silente y pintura: relecturas a partir de la idea de identidad nacional" En Tripolone, Gerardo [et al.], La Constitución del Cine. Política e intervención en el cine argentino: del período silente al peronismo. Mendoza: EDIUNC (pp. 15-31).

ROSTAGNO TORET, Isabel (2023). "Intersecciones posibles entre el cine y la plástica en Argentina: relecturas de algunos casos en la primera mitad del siglo XX" En Pizarro, Tatiana Marisel ... [et al.], IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste - 1a ed. - San Juan: Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. Univ. Nac. de San Juan (pp. 207-210). En línea: https://inreco.unsj.edu.ar/2023/12/22/actas-ix-inreco/ [Consultado el 03/10/2025]

SOLANAS, Fernando E & GETINO, Octavio (1973). Cine, Cultura y descolonización. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.

Ciberdelitos y políticas públicas en San Juan

Hacia una seguridad digital integra

Enzo Aciar
Universidad Católica de Cuyo
enzoaciar99@gmail.com

Daniel Mercado
Universidad Católica de Cuyo
danielfranciscomercado@gmail.com

Graciela de Cara
Universidad Católica de Cuyo
gradecar@gmail.com

Teresa Balaguer
Universidad Católica de Cuyo
terebalaguer73@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo forma parte de una investigación en curso desarrollada por la Escuela de Seguridad de la Universidad Católica de Cuyo, orientada al análisis de las políticas públicas de la provincia de San Juan destinadas a la prevención de ciberdelitos y estafas virtuales. En un contexto de creciente digitalización de las relaciones sociales, institucionales y económicas, se vuelve imprescindible repensar el sistema de seguridad La investigación parte del reconocimiento de que los delitos informáticos, como el phishing, la suplantación de identidad o el fraude electrónico, impactan de manera diferencial en la ciudadanía, con especial vulnerabilidad en adultos mayores y usuarios con escaso conocimiento digital.

El estudio contempla una metodología de enfoque mixto, articulando análisis documental, encuestas a la ciudadanía y entrevistas a informantes clave, con el fin de evaluar tanto la estructura normativa vigente como las percepciones y experiencias sociales vinculadas a la seguridad digital. Se parte de un estado de arte sobre el ciberdelito en plano internacional, nacional, marco teórico que aborda el concepto de ciberseguridad como derecho humano, normativas nacionales y provinciales.

Se busca aportar insumos concretos para el diseño de estrategias más eficaces y situadas territorialmente. En ese sentido, se destacan como desafíos la articulación Nación–Provincia, la formación de actores institucionales y la necesidad de legislación específica a nivel local. La propuesta se inscribe así en una agenda de transformación estructural del sistema de seguridad, adecuada a los retos del presente digital.

Palabras clave: Ciberdelito, Políticas Públicas, Seguridad

Introducción

La expansión de las tecnologías digitales ha modificado de manera profunda las dinámicas sociales, económicas y gubernamentales en el ámbito global. En la provincia de San Juan, este proceso se ha acompañado de un incremento sostenido de los delitos cibernéticos y las estafas virtuales. Estas prácticas delictivas vulneran derechos fundamentales, generan perjuicios económicos y erosionan la confianza de la ciudadanía. La Escuela de Seguridad de la Universidad Católica de Cuyo, con una visión innovadora y compromiso social, lideró un conversatorio sobre ciber seguridad, en el año 2024 que reunió a diversas facultades de la institución en un esfuerzo por abordar el flagelo de las estafas virtuales a los adultos mayores desde una perspectiva multidisciplinaria.

El evento subrayó que las estafas virtuales no solo representan un desafío tecnológico, sino también un problema que afecta la salud, la ética y la cohesión social, lo que refuerza la necesidad de un abordaje transversal y colaborativo.

Aportes destacados por facultades

- **Facultad de Educación:** Propuso la implementación de un plan de alfabetización digital para adultos mayores, que permita reducir la brecha tecnológica y empoderar a este grupo social frente a los riesgos del entorno virtual.
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** Propuso el diseño de una aplicación móvil para adultos mayores que actúe como filtro ante posibles estafas, bloqueando llamadas y mensajes sospechosos. Este desarrollo tecnológico podría servir como herramienta preventiva y educativa.
- **Facultad de Ciencias Médicas:** Destacó la necesidad de crear conciencia sobre los impactos en la salud mental y física de este grupo, haciendo un llamado a generar entornos más inclusivos y protectores.
- **Facultad de Filosofía:** Reflexionó sobre el enfoque ético y moral de la atención autónoma, señalando cómo la deshumanización de los servicios afecta la dignidad y el bienestar de los adultos mayores.

El diseño de estas políticas exige la colaboración activa entre los sectores público, privado y académico, garantizando un enfoque integral y sostenible. Es por ello que posteriormente se constituyó un equipo de interdisciplinario para llevar adelante la labor investigativa en el proyecto Análisis de las Políticas Públicas de la Provincia de San Juan Referidas a la Prevención de Delitos Cibernéticos y Estafas Virtuales años de ejecución 2025-2026. Actualmente en desarrollo, se propone analizar las políticas públicas provinciales orientadas a la prevención del ciberdelito, con especial atención a las estafas virtuales.

Perspectiva Teórica

Políticas públicas como proceso dinámico

En primer lugar, es pertinente comprender que las políticas públicas constituyen un proceso dinámico y no meramente un conjunto de acciones estáticas. Como sostiene Vallès (2009), estas deben entenderse como un ciclo permanente de diseño, implementación, evaluación y ajuste, donde intervienen diversos actores sociales y estatales. En la misma línea, Oszlak y O'Donnell (1976) destacan que el carácter dinámico de las políticas radica en su capacidad de adaptación a transformaciones del contexto social, político y tecnológico.

A partir de este marco, se vuelve evidente que en la provincia de San Juan las políticas públicas deben concebirse como instrumentos de gestión que respondan no solo a problemáticas tradicionales, sino también a fenómenos emergentes, entre ellos los ciberdelitos. La digitalización creciente de actividades económicas, administrativas y sociales exige que la acción estatal desarrolle estrategias de prevención que no queden obsoletas frente a la rápida evolución tecnológica.

Asimismo, resulta necesario enfatizar que la formulación de políticas en este campo no puede reducirse a medidas aisladas o coyunturales. Por el contrario, se requiere un proceso de revisión periódica y sistemática que permita evaluar riesgos, identificar nuevas modalidades de delito y generar respuestas articuladas entre organismos públicos, sector privado y ciudadanía. Tal como indica Vallès (2009), el valor de una política pública no radica únicamente en su diseño inicial, sino en su capacidad para transformarse de acuerdo con las demandas sociales y los desafíos que plantea el entorno.

En consecuencia, reflexionar sobre la realidad de San Juan implica reconocer la urgencia de construir políticas públicas que aborden el ciberdelito desde una perspectiva integral, preventiva y dinámica. Esta visión supone comprender que el territorio no es ajeno a los procesos globales de digitalización y que, por ende, la ausencia de marcos normativos y estrategias de intervención actualizadas podría dejar en situación de vulnerabilidad a instituciones, empresas y ciudadanos.

Delitos informáticos y tipologías

Según la ONU (2019) y Becerra y Ruiz (2020), los delitos cibernéticos se clasifican en dos categorías principales: aquellos que afectan directamente a los sistemas informáticos y redes, y los delitos convencionales que se potencian mediante el uso de tecnologías digitales

- **Delitos informáticos puros:** ataques a sistemas, redes o datos (hacking, malware, ransomware).
- **Delitos tradicionales mediados por TICs:** fraudes electrónicos, phishing, grooming, ciberacoso, suplantación de identidad.

Esta distinción resulta fundamental para diseñar políticas diferenciadas que combinen sanción penal, fortalecimiento tecnológico y prevención social.

Seguridad digital como derecho humano

Instituciones como el Defensor del Pueblo plantean que la seguridad digital debe entenderse como parte de los derechos fundamentales tales como la intimidad, la integridad y la libertad de información (art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional). En esta línea, las políticas públicas deben garantizar un acceso seguro, inclusivo y libre de violencia en entornos digitales (Ley 27.736 – Ley Olimpia).

Ciberseguridad y soberanía nacional

El Plan Nacional de Ciberseguridad (2019, actualizado en 2023) enfatiza que la protección de las infraestructuras digitales críticas constituye un componente esencial de la soberanía nacional. Esto supone la necesidad de protocolos federales, mecanismos de articulación interjurisdiccional y cooperación internacional para combatir delitos de carácter transnacional.

Enfoque educativo-preventivo

La alfabetización digital en escuelas, medios comunitarios y campañas masivas se configura como una herramienta esencial para reducir la vulnerabilidad de la población. Tal como señalan Gómez y Rodríguez (2022), el desconocimiento de los riesgos en línea incrementa la exposición a fraudes y estafas. En consecuencia, tanto las políticas provinciales como las nacionales han incorporado este enfoque a través de normativas como la Ley 26.904 (grooming) y programas de educación para el uso responsable de las tecnologías.

Perspectiva Metodológica

El estudio se desarrolla bajo un enfoque mixto, que combina:

- Análisis documental de legislación, planes estratégicos y programas de ciberseguridad.
- Encuestas estructuradas aplicadas a la ciudadanía, con el fin de conocer percepciones y experiencias frente a los ciberdelitos.
- Entrevistas semiestructuradas a funcionarios, especialistas y actores del sector tecnológico.

Actualmente, el proyecto se encuentra en una etapa de análisis documental avanzado y en ejecución de entrevistas cualitativas. Los primeros insumos obtenidos permiten comprender de manera más profunda el contexto institucional y normativo vigente en la provincia.

Auge y naturaleza de los ciberdelitos en San Juan

El análisis de esta categoría permite confirmar un incremento significativo y sostenido de los delitos informáticos y las estafas virtuales en la provincia de San Juan, fenómeno que ha desbordado las proyecciones institucionales y ha obligado a la creación de respuestas especializadas dentro del sistema penal. El auge de estos delitos se encuentra vinculado al vertiginoso desarrollo tecnológico, la masificación del acceso a dispositivos móviles con conexión a internet, y la facilidad con la que estos recursos pueden ser utilizados para perpetrar fraudes sin necesidad de contacto físico, lo cual redefine las condiciones de posibilidad del delito y su trazabilidad institucional.

Tal como sostiene Castells (2001), “la ciberdelincuencia se caracteriza por una evolución constante de sus métodos, técnicas y objetivos, en una carrera que muchas veces supera la capacidad de respuesta institucional” (p. 194). Esta afirmación se ve corroborada en la entrevista al fiscal Gallastegui, quien detalla cómo la Unidad Fiscal de Investigaciones (UFI) especializada en ciberdelitos y estafas, creada en febrero de 2024, enfrentó en su primer año de funcionamiento una realidad completamente desbordada: de una proyección inicial de 2.800 causas anuales, se pasó a recibir más de 5.300 denuncias en un solo año.

Este salto cuantitativo no solo evidencia una subestimación previa del fenómeno, sino que refleja un cambio cualitativo en la naturaleza del delito. Como señala el entrevistado, la baja exposición física del delincuente en el ciberdelito en contraposición con delitos convencionales como el robo domiciliario, reduce el riesgo para el autor, requiere menor inversión logística y permite una mayor sofisticación técnica (como el uso de VPNs para ocultar direcciones IP). Este escenario favorece la expansión del delito digital y su elección estratégica dentro del campo delictual.

Asimismo, la implementación del sistema acusatorio adversarial en la provincia reorganiza la forma en que el Ministerio Público Fiscal actúa frente a estas nuevas amenazas. El sistema, centrado en la oralidad, el control judicial y la centralización de la acción penal en el Ministerio Público, marca una ruptura con el paradigma anterior y exige a las UFIs especializadas una capacidad técnica y operativa acorde a la complejidad de los delitos digitales. Como advierte Zaffaroni (2006), "el sistema penal no tiene capacidad para abarcar toda la criminalidad real, por lo que actúa selectivamente, reproduciendo una imagen distorsionada de la criminalidad mediante mecanismos de criminalización secundaria" (p. 87). Esta afirmación cobra particular vigencia en el contexto analizado, donde el crecimiento exponencial de ciberdelitos pone en tensión no sólo la capacidad operativa del Ministerio Público Fiscal, sino los criterios con los que se jerarquiza la persecución penal en un contexto de recursos finitos y sobrecarga institucional.

Estos aspectos quedan evidenciados por el entrevistado:

> ***E2:*** *¿Cuál diría que son los tipos de delitos cibernéticos que más se repiten en la provincia? ¿Han notado algún cambio de tendencia en los últimos años? ¿El organismo al cual se representa cuenta con algún tipo de base de datos sobre ello?. Desde su experiencia, ¿cuáles son los principales desafíos que enfrenta hoy el Ministerio Público Fiscal a la hora de investigar estos delitos?)*
>
> ***Sr. Gallastegui:*** *Bien.*
>
> ***E2:*** *Ese como para el diagnóstico.*
>
> ***Sr.:*** *Bueno, pues primero que todo y bueno ya para que generar la respuesta formal, la la presente eh entrevista, digamos, se ha autorizado por parte del fiscal general, quien está llevando a cabo la función del mismo, que es el doctor Galvani. Eh, nosotros como Ministerio Público Fiscal se crea esta unidad especializada, en particular lo que es ciberestafas y y O sea, ciberdelitos y estafas, esta es una unidad que se crea a partir del 26 de febrero del 2024, bien, llevamos hace un poco muy poquito tiempo, hemos cumplido un año. Tenemos básicamente todo bastante estandarizado y bastante medido en relación a lo que es no solamente el ingreso de causas, sino también el desarrollo y las distintas proyecciones. En base a eso, nosotros eh, O sea, el Ministerio Público fiscal al momento del inicio propio de la de esta UFI especializada, cuando se aplica un nuevo sistema ya la totalidad de los delitos, este sistema se llama sistema acusatorio adversarial. Es un sistema básicamente que se caracteriza por tres o cuatro pilares que son ejes, que básicamente es la oralidad, que es un nuevo sistema, un nuevo sistema investigativo donde la acción penal la tiene solamente el Ministerio Público Fiscal y donde el juez antes investigaba, ahora solamente controla, ¿bien? y juzga específicamente. Entonces, en ese plano eh o en ese nuevo paradigma, digamos, investigativo de sistema procesal adversarial o acusatorio es que surgen, primero que todo, flagrancia, después se van incorporando una serie de UFIS y después ya al finalizar, para terminar con todos los delitos eh penales en la provin-, que tienen jurisdicción en la misma provincia de San Juan, jurisdicción ordinaria que se le llama es que, terminan de darse la incorporación de la totalidad de las UFIS. Dentro de esta última etapa ha entrado esta UFI en particular, que es la UFI de ciberdelitos y estafas. Dentro de esta proyección al momento de la apertura de esta UFI, había más o menos una proyección anual teniendo en cuenta las estafas y ciberestafas de años anteriores más o menos en unos cuatro, en unos cua- dos mil ochocientos, dos mil setecientos delitos anuales. Nosotros el primer año hemos llevado adelante o hemos recibido arriba de las 5300 causas. O sea que la verdad que se ha desfasado un montón la proyección en relación a la realidad. Eh, esto no es que haya sido mala la proyección, sino que se modificó por varias circunstancias. O sea, se hubo un aumento muy exponencial de lo que es la cantidad de delitos por varias circunstancias. Primero que todo, la el aprendizaje, la nueva manipulación de las tecnologías que ya cualquiera tiene acceso básicamente a un celular donde se puede hacer casi todo en relación a este tipo de de estafa o este tipo de modalidades. Como segundo punto, la propia naturaleza que implica la falta, por así decirlo, de peligrosidad física al llevar adelante lo que es una estafa electrónica. Esto lo comparo de manera burda eh o o una tecnología directa en relación a lo que es una un robo en el cual una persona físicamente se expone a meterse una casa, robar un objeto o cosa con valor y a y a escaparse, por así decirlo, a que estar tranquilamente de su casa con pierna cruzada con un celular, tratando de disfrazar alguna VPN con una VPN la IP o tratando de disfrazar cualquier tipo de registro electrónico en relación a lo que es la la modalidad que ha realizado. Entonces también eso propugna mucho digamos a que se elija al momento de delinquir este tipo de de situación porque implica facilidad, poca inversión básicamente, poco riesgo desde el punto de vista físico, por así decirlo, comparado a otro otro tipo de delito y hay muchas veces que da efectos o tiene resultados positivos en relación a lo que es al hacerse de dinero de manera ilegítima, ¿bien?*
>
> *(Entrevista comunicación personal Sr. Eduardo Gallastegui)*

Resultados (avances)

El crecimiento exponencial de los ciberdelitos en San Juan debe ser comprendido no como un fenómeno aislado, sino como parte de una reconfiguración más amplia del delito en la era digital, donde la capacidad adaptativa de los infractores supera en velocidad y muchas veces en creatividad a las estructuras institucionales encargadas de su control El Ministerio Público Fiscal ha creado una unidad especializada con personal capacitado y acceso a herramientas tecnológicas de última generación. Sin embargo, la dimensión preventiva aún carece de un plan estructurado. Asimismo, se observa que las políticas provinciales dependen en gran medida del marco legal nacional y no cuentan con normativa específica adaptada a nuevas modalidades delictivas, como fraudes con criptomonedas o el uso de *deepfakes*.

A modo de conclusión (parcial)

La investigación confirma que la provincia de San Juan ha logrado avances significativos en materia investigativa y tecnológica para enfrentar los ciberdelitos. No obstante, persisten debilidades en prevención, alfabetización digital y normativa local.

El principal desafío consiste en superar un esquema predominantemente reactivo y avanzar hacia un enfoque integral, que articule prevención, persecución penal y cooperación interinstitucional.

La siguiente fase de la investigación incorporará los resultados de las encuestas ciudadanas y un análisis comparado con políticas implementadas en otras jurisdicciones, lo que permitirá elaborar propuestas de política pública con un marcado enfoque territorial.

Referencias

Becerra, M., & Ruiz, J. (2020). Cibercrimen en Argentina: nuevas formas del delito en la era digital. Ediciones Jurídicas.

Carbajo, M., & Sorbera, P. (2023). Políticas de Seguridad Ciudadana para Gobiernos Locales. Universidad Nacional de Villa María.

Castells, M.(2001). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red (2.ª ed.). Alianza Editorial.

Gómez, P. J., & Rodríguez, J. A. (2022). Retos para la gestión de la universidad actual. Pro Sciences, 6(42), 137–145.

ONU. (2019). Manual sobre ciberdelincuencia. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación.

Zaffaroni, E. R. (2006). En busca de las penas perdidas: Desarrollo histórico de las penas y del sistema penal. Buenos Aires: Ediar.

Vallès, J. (2009). La política pública: conceptos y métodos de análisis. Editorial Ariel.

Modos alternativos de solución de conflictos

Reflexiones sobre su aplicación en el proceso penal acusatorio-adversarial de la provincia de San Juan

Valentina Aguilera Larrea
Universidad Nacional de San Juan
valeaala@gmailcom

Resumen:

La presente ponencia tiene por objeto problematizar los resultados obtenidos durante los dos años de ejecución de la beca de iniciación CICITCA en el marco del proyecto de investigación "La aplicación de los modos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa en el sistema procesal penal acusatorio-adversarial de la provincia de San Juan desde 2021 a la actualidad". En miras a responder a los siguientes interrogantes: ¿Qué efecto tiene -en la prestación del servicio de justicia- la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflicto?, ¿Se logra evitar un desgaste jurisdiccional? En la práctica, ¿De qué manera se manifiestan estos casos en la práctica? ¿Se utilizan principios propios de justicia restaurativa?, ¿Cuál es el mecanismo alternativo de solución de conflictos al que más se recurre?, ¿De qué naturaleza son los hechos tipificados como delito y resueltos a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos?

Se pretende debatir sobre los efectos de la incorporación de modos alternativos de solución de conflictos en el proceso penal acusatorio-adversarial, a partir de los hallazgos que indican que estas herramientas han sido fundamentales para descongestionar el sistema penal de la provincia de San Juan, reservando el juicio oral para los casos más graves.

En este sentido, se hará alusión a las actividades realizadas, a los objetivos alcanzados de acuerdo con el plan de trabajo presentado, las dificultades u obstáculos hallados durante el desarrollo del mismo.

Palabras clave: Proceso, Justicia, Conflicto

El punto de partida fue, entonces, reconocer que la incorporación de los modos alternativos de solución de conflictos implicó una transformación sustancial en la forma de abordar el conflicto penal mediante el acuerdo y la reparación del daño, sin necesidad de agotar la instancia de juicio oral.

Alberto Binder afirma que existen ciertos fenómenos que justifican la regulación de salidas alternativas, como lo que él ha denominado crisis externa al sistema penal, es decir, la debilidad o ausencia de otros mecanismos de gestión de los conflictos, que provoca el desplazamiento de muchos de ellos hacia el sistema penal, generando una "sobrecarga endémica", que reduce/anula el escaso margen de maniobra que de por sí tiene el sistema penal para provocar respuestas con valor social positivo. Por otra parte, esa misma crisis externa empuja los conflictos hacia la intervención penal, provocando el fenómeno que se ha denominado inflación punitiva.(Binder, Alberto M., 2022, p. 15).

Desde esta perspectiva, se procuró indagar cómo impactan su aplicación en las prácticas judiciales concretas. Con ese objetivo, se analizaron distintas fuentes, tales como legajos, estadísticas oficiales del Poder Judicial, además de que se realizaron observaciones en audiencias y entrevistas abiertas con operadores jurídicos.

El análisis empírico permitió advertir que los mecanismos alternativos se han convertido en herramientas centrales dentro del sistema procesal penal sanjuanino. Su aplicación contribuyó a descongestionar significativamente los tribunales en el marco del nuevo sistema, reservando el juicio oral y público para los casos de mayor gravedad o conflictividad social. En términos reales, el incremento en el uso de mecanismos alternativos fue sostenido desde 2021, especialmente en delitos de menor lesividad. Esta tendencia demuestra que la política criminal provincial se orienta a privilegiar, en esos casos, la solución pacífica de los conflictos, reservando la pena privativa de libertad como última ratio.

Otro aspecto relevante que se consideró fue si estos mecanismos se relacionan con la justicia restaurativa, considerando que si bien comparten en su teoría bases similares, contienen ciertos aspectos diferenciales que impide su total identificación. Ya que, el análisis permitió advertir que estos mecanismos no necesariamente implican la asunción de responsabilidad por parte del denunciado ni la reconstrucción del vínculo entre las partes.

Los resultados de la investigación permiten concluir que la implementación de los modos alternativos de solución de conflictos en San Juan en el proceso penal constituye una herramienta eficaz para optimizar la respuesta judicial, reducir la carga procesal y ofrecer soluciones más ágiles y acordes a las necesidades de las partes.

Referencias

Binder, Alberto M. (2022), Introducción al derecho procesal penal, (Tomo IV). Buenos Aires: Editorial Ad-Hoc.

Justicia Restaurativa: luces y sombras

Joana Mariangeles Aguilar
Universidad Nacional de San Juan
joanaaguilar002@gmail.com

Mariela Silvia Lopez
Universidad Nacional de San Juan

Resumen:

En la Provincia de San Juan, desde el año 2022 se comenzó a brindar diferentes capacitaciones con la finalidad de formar a quienes se convertirían en facilitadores restaurativos, las mismas fueron destinadas a ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa; Ministerio de Gobierno; las secretarías de Estado de Seguridad y de Deportes; Arzobispado de San Juan; Defensoría del Pueblo; municipalidades de Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía y Jáchal. En la actualidad estas actividades se encuentran enmarcadas por un convenio interinstitucional tiene como objetivo la implementación de un Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en la provincia de San Juan, busca ofrecer una respuesta alternativa al sistema de justicia penal juvenil, promoviendo procesos de restauración a través de la participación activa de las víctimas, los infractores y la comunidad. Su enfoque se basa en la reparación del daño causado por los jóvenes en conflicto con la ley, en lugar de recurrir a castigos punitivos.

Es decir, evitar que el/la niño, niña y adolescente que ha cometido una infracción a la ley penal sufra los efectos negativos que acarrea un proceso judicial, como por ejemplo las consecuencias de una sentencia que suelen ser duras y traumáticas a una edad tan corta.

La justicia Restaurativa, es una forma de atender a los niños, niñas y adolescentes que están en conflicto con La Ley ya que contribuye a su reintegración a la sociedad permite, fortalecer el respeto y entendimiento del adolescente respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás.

Palabras clave: Justicia Restaurativa Penal Juvenil, Convenio Interinstitucional, Adolescentes Infractores

En la Provincia de San Juan, desde el año 2022 se comenzó a brindar diferentes capacitaciones con la finalidad de formar a quienes se convertirían en facilitadores restaurativos, las mismas fueron destinadas a ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa; Ministerio de Gobierno; las secretarías de Estado de Seguridad y de Deportes; Arzobispado de San Juan; Defensoría del Pueblo; municipalidades de Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía y Jáchal.

En la actualidad estas actividades se encuentran enmarcadas por un convenio interinstitucional que tiene como objetivo la implementación de un Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en la provincia de San Juan, que busca ofrecer una respuesta alternativa al sistema de justicia penal juvenil, promoviendo procesos de restauración a través de la participación activa de las víctimas, los infractores y la comunidad. Su enfoque se basa en la reparación del daño causado por los jóvenes en conflicto con la ley, en lugar de recurrir a castigos punitivos.

En este sentido, el castigo a la conflictividad penal juvenil ha sido uno de los temas más debatidos y controversiales desde, al menos, los comienzos del siglo XX, ya sea porque se consideraba que el castigo no podía ser idéntico al que recibían los adultos y la sanciones debían ser de tipo correctivo o reformista y no meramente retribucionistas o bien porque el encierro de los jóvenes no es una alternativa válida para la defensa social.

El tema de cómo sancionar a los jóvenes que cometen hechos considerados delictivos ha originado diferentes discusiones y posturas encontradas que están lejos de saldarse. En este contexto, en los últimos años ha surgido con mayor fuerza la idea de instaurar este sistema de justicia restaurativa el que ha ido ganando terreno en las recomendaciones realizadas a los Estados por parte de los organismos internacionales, todo ello a fin de mejorar y adecuar su sistema de justicia juvenil a los estándares de los derechos humanos que rigen la materia. Así, lejos de más castigo, lo que se propugna es que las medidas estrictamente punitivas en el caso de los adolescentes, cedan el paso a otro tipo de propuestas basadas en la despenalización: ya sea conciliación, mediación, entre otras. Todo ello inspirado especialmente por la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, en la Observación General N* 10 del Comité, también de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas de Justicia Penal Juvenil, así también, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia Juvenil, entre otros muchos instrumentos relevantes sobre derechos humanos, es allí donde surgen las deliberaciones a los fines de adecuar nuestras normativas procedimentales a los estándares internacionales.

Es muy importante tener en cuenta cual es el significado de esta calificación de restauradora o restaurativa. Parece más cercano hablar de “el justo medio” desde que con su aplicación se tiende a incluir a la víctima, al autor e incluso a la comunidad. Por eso las expresiones de Justicia restaurativa han sido promovidas en el congreso internacional de Criminología de Budapest en el año 1993 y han ganado impulso a través de las conferencias internacionales en Australia en Amsterdam (Holanda) y en Montreal (Canadá), si bien, algunos autores buscan un sustituto pues ese calificativo no tiene una verdadera traducción lingüística equivalente en otras lenguas desde que la palabra restauración en español se vincula actividades más materiales. Pero pese a las discrepancias terminológicas, habría algo en común a todos los usos de la expresión de justicia restaurativa y esto es que se trata de una variedad de prácticas que buscan responder al delito de una de un modo más constructivo que las respuestas dada por el sistema punitivo tradicional que, reitero, es meramente retribucionista. Es por ello que se habla que la filosofía de este modelo se resume en las Tres ¨R¨ esto es responsabilidad, restauración y reintegración, esto es: Responsabilidad del autor, desde que cada uno debe responder por las conductas que asume libremente, Restauración de la víctima, y Reintegración del infractor restableciéndose así los vínculos con la sociedad a la que también se ha dañado con el ilícito.

En mi opinión si bien este proyecto de justicia penal juvenil restaurativa va a comenzar con los inimputables sería importante que también no se circunscribiera solamente a delitos menores, o a ser aplicada sólo a agresores primarios, sino que esta experiencia podría jugar un papel muy importante también en el abordaje de delitos graves.

Es decir, no limitar esta práctica a casos aislados de justicia juvenil sino más bien desarrollar e implementar políticas que incluyan prácticas restaurativas productivas. Esto en virtud de que la justicia concebida así es una forma de atender a los niños y adolescentes que están en conflicto con La Ley ya que contribuye a su reintegración a la sociedad y los apoya para asumir un rol constructivo dentro de ella toma seriamente la responsabilidad del joven y al hacerlo permite fortalecer el respeto y entendimiento del adolescente respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás en especial de la víctima y otros miembros afectados de la comunidad a esta justicia restaurativa para que funcione realmente debemos darle un enfoque que promueve el sentido de dignidad y valor del niño.

Es decir, debe emplearse solamente cuando exista evidencia suficiente para poder endilgar al adolescente imputado la comisión de un hecho delictivo, y además debe implementarse cuando se cuente con el consentimiento libre y voluntario de la víctima y del presunto infractor. Y es importante que el resultado del proceso debe tener el mismo estatus que cualquier otra decisión judicial o sentencia esto es evitar que el joven infractor sea perseguido nuevamente por el mismo hecho obviamente esto en respeto de un principio fundamental que es el de Non bis in ídem.

Es decir, evitar que el niño y adolescente que ha cometido una infracción a la ley penal sufra los efectos negativos que acarrea un proceso judicial, como por ejemplo, las consecuencias de una sentencia que suelen ser duras y traumáticas a una edad tan corta lo que lleva a la marginación social, por ser etiquetado como peligroso, la vergüenza personal y la tensión familiar consecuente, el contacto no deseable con otros adolescentes procesados o sentenciados que presentan problemas de conductas más graves, como así también, evitar el peligro de empeorar la conducta de este adolescente infractor primario.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, en nuestra provincia mediante el referido convenio interinstitucional, se pretende poner en marcha el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa

Dicho convenio fue firmado por diferentes partes como lo son: el Poder ejecutivo Representado por el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan Dr. Marcelo Orrego, el presidente de la corte de Justicia Dr. Marcelo Lima, como así también por los siguientes municipios entre los cuales se encuentra Municipalidad de Jáchal, Municipalidad de Rawson; Municipalidad de Santa Lucia y Municipalidad de la Ciudad de San juan. Las capacitaciones estuvieron a cargo de la corte de justicia de San Juan a través de la Escuela de Judicial de capacitación donde se articuló con la Oficina de Justicia Restaurativa.

En el mencionado convenio, expresa que las instituciones que forman parte deben trabajar en conjunto con la finalidad de brindar respuestas al sistema juvenil mediante diversos procesos implementados por el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa.

Desde el año 2024, tanto el Poder Judicial como el Poder Ejecutivo, comenzaron a trabajar fuertemente en las capacitaciones de quienes se convertirían en facilitadores restaurativos, el proceso de formación fue aproximadamente por seis meses y estuvo a Cargo del Dr. Calvo Soler. Las capacitaciones fueron destinadas a profesionales y miembros de los Municipios parte, Policía de San Juan, Servicio Penitenciario Provincial, Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (en adelante DNAyF).

Para conocer estos nuevos lineamientos enmarcados desde la lógica restaurativa, unas de las técnicas que se empleó fue el análisis documental, donde se examinó el convenio interinstitucional como así también lo propuesto por el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa San Juan (2024-2025). Allí se pueden distinguir diferentes acciones para trabajar en el Programa de Justicia Restaurativa, entre ellas se encuentran, por un lado, la "formación y selección de Equipos Facilitadores", y por otro se refiere a las "relaciones con el CAD" (Centro de Admisión y Derivación).

En relación a los requisitos que los y las futuros/as facilitadores deben poseer, se indica: un conocimiento profundo de la sociedad, habilidades interpersonales para la mediación y resolución de conflictos, como así también conocimientos respecto al sistema penal. Olalde Altarejos, (2017) alude al nivel de instrucción alcanzado, siendo el universitario la base de la formación que deben poseer para convertirse como Facilitadores Restaurativos.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, respecto al nivel de formación que deben poseer los futuros/as facilitadores restaurativos, en la práctica nos encontramos con personas que no tienen ningún tipo de formación académica, es decir que no son profesionales, lo cual no se correspondería con lo propuesto en el Convenio referido, ya que el nivel de instrucción alcanzado por algunas de las personas que se capacitaron, es secundario. Puesto que, en algunos municipios quienes se formaron como facilitadores son empleados que cumplían otras funciones dentro de la organización, como en merenderos, movilidades y/o referentes políticos o partidarios. Esto no debe interpretarse como una postura discriminatoria hacia quienes, con una actitud comprometida, o en ocasiones, por cumplir con directivas de superiores, asumen la tarea de facilitar procesos restaurativos. Sin embargo, es preciso señalar que para llevar adelante diagnósticos adecuados, diseñar propuestas de medidas pertinentes y realizar evaluaciones de los/as jóvenes que son presuntamente infractores, se requieren ciertos conocimientos disciplinares y técnicos que exceden la buena voluntad o la experiencia comunitaria. En este sentido, es importante destacar que uno de los requisitos fundamentales en el proceso de intervención con adolescentes infractores es la elaboración de informes. Al respecto, una de las profesionales que se formó como facilitadora y que, además, integra el Equipo Técnico de la DNAyF, señaló la dificultad que supone que personas sin formación profesional actúen como facilitadores, ya que "son personas sin información previa quienes trabajan como facilitadores, lo cual es complejo, dado que se debe realizar un informe con valoración diagnóstica". Este testimonio permite visibilizar no solo que los requisitos para la formación de facilitadores restaurativos no siempre se cumplen, sino también la complejidad que implica intervenir con jóvenes en conflicto con la ley sin contar con una formación académica adecuada es peligroso y poco ético. En esta línea, resulta pertinente

recuperar los lineamientos planteados por Olalde Altarejo (2017), quien enfatiza que para desempeñarse como facilitador restaurativo es un requisito esencial poseer formación profesional en Psicología, Trabajo Social o Abogacía.

Otro aspecto interesante en este convenio hace referencia a que, desde el Poder Ejecutivo mediante la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia, se deben implementar paulatinamente Políticas Públicas desde una lógica restaurativa para trabajar con aquellos jóvenes en conflicto con la Ley. Al momento de indagar a quienes se formaron como facilitadores y que pertenecen a DNAyF, según los datos obtenidos en las entrevistas, manifestaron lo siguiente "no disponemos de políticas con esta lógica, es más ni teléfono tenemos en la oficina para poder hacer seguimiento". A través de estos relatos se logra inferir que los recursos materiales con los que cuentan las facilitadoras para intervenir son escasos, por ende, se ponen en cuestión el alcance que la intervención pueda tener en la cotidianidad de estos jóvenes como así también los resultados.

En segundo lugar, como se mencionó anteriormente, una de las líneas de acción es la Relación entre el CAD y el Programa de Justicia Restaurativa. En el convenio interinstitucional se define a "la vinculación entre el CAD y el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa que garantiza un enfoque integral y colaborativo en la atención de los jóvenes involucrados en el sistema judicial". En relación a esta línea de acción se indagó a profesionales de ambos programas. Se entrevistó a una profesional de Justicia Restaurativa, quién manifestó lo siguiente "no existe ninguna articulación con el CAD", mientras que el profesional del CAD menciono "desde acá no derivamos casos a Justicia Restaurativa porque no sabemos cómo funciona, solo hacemos derivaciones al Abordaje Territorial y Adicciones". De acuerdo a los relatos obtenidos de las diferentes entrevistas, se deja entrever que este lineamiento propuesto en el convenio tampoco se cumple, destacando que ambos programas se encuentran en funcionamiento y pertenecen a la misma organización (DNAyF).

A lo largo del análisis de algunas de las acciones propuestas por este convenio interinstitucional se infiere que, más allá de contar con recursos escasos tanto humanos como materiales, quizá puede tener relación con el tiempo que lleva este programa ejecutándose, ya que este comenzó a funcionar en marzo del 2025. De igual manera se debe tener presente e contexto actual en que se ejecuta dicho programa, puesto que los lineamientos del Estado se caracterizan por políticas restrictivas propias de los Gobiernos con corte Neoliberal.

A modo de cierre puede afirmarse que la justicia restaurativa se configura como una propuesta paradigmática orientada a transformar progresivamente la arquitectura del proceso judicial de adolescentes infractores, incluso desde sus cimientos. Sin embargo, ello requerirá no solo un debate profundo en torno a las regulaciones de fondo, sino también una reforma sustantiva de nuestra normativa procesal penal, la cual comenzó a implementarse recientemente en la provincia de San Juan, a partir de 2017, cuando se incorporaron al Código Procesal Penal artículos específicos aplicables a menores en conflicto con la ley. Asimismo, la consolidación de este modelo demandará un elemento clave: la incorporación efectiva de los aportes provenientes de distintos saberes a través del trabajo interdisciplinario, espacio en el cual la justicia restaurativa encuentra su mayor potencialidad como práctica en red. Y, por último, para que estas reformas no se reduzcan a sólo a palabras sin correlato con la realidad, resulta imprescindible que el Estado garantice la previsión de recursos materiales y financieros que permitan asumir de manera efectiva los compromisos de transformación planteados.

Referencias

Alvarez Altarejo, Convenio interinstitucional, Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia Juvenil

Techos de Cristal a los profesionales del derecho

Límites o barreras implícitos en la carrera laboral

Marisa de las Mercedes Cabello
Universidad Nacional de San Juan
marisadiouniversidad@gmail.com

Resumen:

El techo de cristal caracteriza a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres que resulta difícil de traspasar, impidiendo que las mujeres sigan avanzando. Se refiere, por lo tanto, a aquellos límites o barreras implícitos que impiden que las mujeres continúen ascendiendo en su carrera laboral.

El presente trabajo consiste en un relevamiento de las posiciones jerárquicas en la Justicia de la Provincia de San Juan, y los techos de cristal a los que se enfrentan las profesionales del derecho. En la provincia de San Juan, Argentina, no se especifica el número exacto de juezas en este momento. Sin embargo, se sabe que hay 14 nuevos funcionarios, incluyendo jueces, fiscales y defensores oficiales, que se incorporaron a la justicia local tras un concurso. Además, la Corte de Justicia de San Juan está integrada por un total de doce (12) magistrados o magistradas con cargo de juez o jueza de Cámara en el Tribunal de Impugnación. Para contextualizar y analizar estos desafíos de las profesionales del Derecho, se comparte la opinión de la Ministra de Justicia de la Provincia de San Juan y otras profesionales que han accedido a cargos jerárquicos.

Palabras clave: Mujeres, Profesionales, Techo, Barreras

Introducción

El techo de cristal es un fenómeno social que se refiere a las barreras invisibles que impiden a ciertas personas, especialmente mujeres y minorías, avanzar en sus carreras profesionales y alcanzar posiciones de liderazgo.

En Argentina, este fenómeno es particularmente relevante, ya que las mujeres representan una proporción significativa de la fuerza laboral y, sin embargo, enfrentan importantes desafíos para acceder a puestos de liderazgo y toma de decisiones.

Teorías de la comunicación que explican el techo de cristal

- Teoría de la comunicación crítica: Esta teoría sostiene que la comunicación es un proceso de construcción de significado que se ve influenciado por las relaciones de poder y la cultura. En el contexto del techo de cristal, la comunicación crítica puede ayudar a entender cómo las barreras invisibles se perpetúan a través de la comunicación y la cultura organizacional.
- Teoría de la espiral del silencio: Esta teoría, desarrollada por Elisabeth Noelle-Neumann, sostiene que las personas tienden a evitar expresar opiniones que se consideran impopulares o minoritarias. En el contexto del techo de cristal, la teoría de la espiral del silencio puede ayudar a entender cómo las mujeres y minorías pueden sentir que no tienen voz en el lugar de trabajo.

Autores que investigan el techo de cristal

- Marilyn Loden: Acuñó el término “techo de cristal” en 1978 y ha escrito extensamente sobre el tema.
- Sandra Bem: Desarrolló la teoría de la esquematización de género y ha investigado sobre la forma en que las personas internalizan y aplican los estereotipos de género en su vida diaria.
- Judith Butler: Ha escrito sobre la construcción social del género y la forma en que las normas y expectativas de género pueden limitar las oportunidades de las mujeres y minorías.

Revisión Histórica

Se presentan algunos datos históricos relevantes sobre la lucha de las mujeres en Argentina y el techo de cristal en el país:

Siglo XX: Avances y desafíos

- 1912: Ley Sáenz Peña: Se aprobó la Ley Sáenz Peña, que estableció el voto secreto y obligatorio para los ciudadanos varones argentinos.
- 1920: Primeras mujeres en la universidad: Las mujeres argentinas comenzaron a acceder a la educación universitaria, lo que marcó un hito importante en su lucha por la igualdad de género.
- 1947: Voto femenino: Se aprobó la Ley 13.010, que otorgó el derecho al voto a las mujeres argentinas.
- 1970: Movimiento feminista: El movimiento feminista argentino comenzó a tomar fuerza en la década de 1970, con la creación de grupos y organizaciones que luchaban por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Siglo XXI: Avances y desafíos

- 2009: Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: Se aprobó la Ley 26.485, que establece la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 2015: Ley de Cupo Laboral Trans: Se aprobó la Ley 26.862, que establece un cupo laboral para personas trans en la administración pública nacional.
- 2019: Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo: Se aprobó la Ley 27.610, que despenalizó el aborto en Argentina hasta la semana 14 del embarazo.

Causas del techo de cristal en el campo del derecho

- Estereotipos de género: Las ideas preconcebidas sobre el papel de hombres y mujeres en la sociedad afectan las decisiones de contratación y ascenso en las empresas y organizaciones jurídicas.
- Falta de políticas de igualdad: La ausencia de medidas que promuevan la igualdad y la diversidad en el lugar de trabajo favorece que se mantengan estas barreras.
- Prejuicios inconscientes: Muchas veces, las personas no son conscientes de sus propios prejuicios, lo que lleva a decisiones que limitan el avance de las mujeres.
- Cargas familiares y de cuidado: Las mujeres suelen asumir mayor responsabilidad en el cuidado de los hijos y familiares, lo que puede afectar su disponibilidad para asumir roles de liderazgo.

Consecuencias del techo de cristal

- Limitación del acceso a puestos de liderazgo: Las mujeres enfrentan dificultades para acceder a cargos directivos y de toma de decisiones.
- Desigualdad salarial: Las mujeres suelen ocupar puestos de menor jerarquía y remuneración.
- Perpetuación de estereotipos de género: Se asocian a las mujeres con roles tradicionales y se limitan sus oportunidades de desarrollo profesional.
- Falta de diversidad e inclusión: Las organizaciones pierden la oportunidad de beneficiarse de la diversidad de perspectivas y habilidades de las mujeres.

En la Justicia argentina, el techo de cristal es una realidad persistente que limita el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y decisión. A continuación, se presentan algunos datos estadísticos y limitantes en las últimas décadas:

Representación femenina en la Justicia Argentina

- Solo el 29% de los puestos de mayor autoridad en la Justicia argentina están ocupados por mujeres.
- En la Corte Suprema de Justicia, históricamente solo dos mujeres han integrado el Máximo Tribunal, y desde la renuncia de Elena Highton en 2021, no hay ninguna mujer en el cargo.
- En la Procuración General de la Nación, hay paridad entre varones y mujeres (48% y 52%, respectivamente), pero solo el 28% de los Fiscales/as son mujeres.
- En la Defensoría General de la Nación, el 38% de los cargos de Defensores/as están ocupados por mujeres, pese a que hay un 59% de personal femenino.

Brechas de género en la Justicia

- La brecha de género se hace evidente en los distintos niveles de la carrera judicial. Por ejemplo, en la Justicia Nacional y Federal, el 54% del personal son mujeres, pero solo el 31% de Magistradas y el 24% de Camaristas son mujeres.
- En el Consejo de la Magistratura de la Nación, la distribución de cargos entre mujeres y varones es de 36% y 64%, respectivamente.

Limitantes y desafíos

- La falta de políticas de igualdad y la persistencia de estereotipos de género y prejuicios inconscientes son algunas de las principales limitantes para el avance de las mujeres en la Justicia.
- La sobrecarga de tareas de cuidado y la falta de conciliación entre la vida familiar y laboral también afectan la carrera profesional de las mujeres.
- La autolimitación y la falta de confianza también son obstáculos importantes para que las mujeres accedan a cargos de liderazgo.

Representación femenina en la Justicia Provincia de San Juan

En particular el techo de cristal en la justicia de San Juan, Argentina, se refiere a las barreras invisibles que impiden a las mujeres avanzar en sus carreras laborales y alcanzar puestos de liderazgo en el sistema judicial.

Antecedentes

- La ministra de la Corte de Justicia de San Juan, Adriana García Nieto, es la primera mujer en ocupar un cargo en la Corte, luego de una terna en la que compitió con otras dos mujeres en 2018.
- García Nieto propuso concursos solo de mujeres para romper el techo de cristal en el Poder Judicial local, hasta que haya paridad real.

Estadísticas

- En la Justicia de San Juan, las mujeres ocupan solo el 25% de los cargos de mayor jerarquía, según un estudio de la organización Fundar.
- En las ternas para cubrir puestos de mayor jerarquía en la Justicia de San Juan, no hay candidatas mujeres, lo que evidencia la falta de representación femenina en los cargos de poder.
- A nivel nacional, las mujeres representan el 54% del sistema judicial argentino, pero ocupan apenas el 25% de los cargos de mayor jerarquía .

Opiniones y propuestas

- La vicepresidenta del Foro de Abogados, Sofía Lloveras, destacó la necesidad de una ley de paridad que se refleje en los cargos de funcionarios y pidió más mujeres en puestos de poder.
- El presidente del Consejo Provincial de Diversidad, Lautaro Castro, enfatizó que el cambio más que legal es necesariamente cultural y que es necesario discutir qué hay en los cimientos de la sociedad para que los lugares de poder sean ocupados siempre por varones.
- La presidenta del Colegio de Magistrados, Ana Lía Larrea, reconoció que la desigualdad de género se da en el fuero penal y que es necesario abordar la cuestión cultural y social para lograr la paridad.

Desafíos y soluciones

- El techo de cristal en la justicia se debe a barreras invisibles como la cultura patriarcal, la división sexual del trabajo y la falta de políticas de igualdad de género.
- Para romper el techo de cristal, se necesitan políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo, como concursos solo de mujeres y capacitación en género y diversidad.

Desafíos actuales

A pesar de los avances en la igualdad de género, las mujeres argentinas siguen enfrentando importantes desafíos para acceder a puestos de liderazgo y toma de decisiones. Algunos de los desafíos actuales incluyen:

- **Brecha salarial:** La brecha salarial entre hombres y mujeres en Argentina es significativa, lo que puede limitar las oportunidades de las mujeres para avanzar en sus carreras.
- **Falta de políticas de igualdad de género:** La falta de políticas de igualdad de género en las organizaciones puede perpetuar las barreras invisibles que impiden a las mujeres avanzar en sus carreras.
- **Violencia de género:** La violencia de género es un problema grave en Argentina, y puede limitar las oportunidades de las mujeres para avanzar en sus carreras y alcanzar puestos de liderazgo.

Iniciativas para romper el techo de cristal

Para romper el techo de cristal, es importante implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo. Algunas iniciativas que pueden ayudar a lograr esto incluyen:

- **Programas de mentoría:** Los programas de mentoría pueden proporcionar apoyo y orientación a las mujeres en sus carreras.
- **Capacitación en diversidad e inclusión:** La capacitación en diversidad e inclusión puede ayudar a las organizaciones a crear un entorno laboral más inclusivo y equitativo.
- **Políticas de igualdad de oportunidades:** Las políticas de igualdad de oportunidades pueden ayudar a garantizar que las mujeres tengan acceso a oportunidades laborales y de avance profesional.

A continuación, se presentan algunos detalles y entrevistas periodísticas que ilustran esta situación:

Entrevista a Adriana García Nieto, ministra de la Corte de Justicia de San Juan

- García Nieto destaca que el techo de cristal es una barrera invisible que impide a las mujeres avanzar en sus carreras y alcanzar puestos de liderazgo.
- Según ella, es necesario visibilizar y romper estos obstáculos para lograr la igualdad de género en la Justicia.
- Propuso concursos solo de mujeres para cubrir cargos jerárquicos hasta que se logre la paridad real.

Estadísticas del techo de cristal en la Justicia argentina

- Según un informe de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las mujeres representan el 57% del sistema judicial argentino, pero ocupan solo el 29% de los cargos de mayor jerarquía.
- En la Justicia Federal de las provincias, las mujeres son el 54% del personal, pero solo el 24% de los camaristas son mujeres.
- El informe destaca que los funcionarios varones tienen casi 3 veces más chances de ser magistrados y 4 veces más de ser camaristas que las mujeres

Opiniones de expertos y funcionarios

- La organización Fundar analizó los concursos públicos para acceder al Poder Judicial y concluyó que las mujeres no están en igualdad de condiciones respecto de sus pares varones.
- Johanna Cristallo, autora del informe, destaca que existen barreras invisibles que desalientan a las

mujeres a competir por puestos de mayor decisión y jerarquía.
- Los expertos recomiendan implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo.

En resumen, el techo de cristal es un fenómeno social que impide a las mujeres avanzar en sus carreras y alcanzar puestos de liderazgo en Argentina. A pesar de los avances en la igualdad de género, las mujeres argentinas siguen enfrentando importantes desafíos para acceder a puestos de liderazgo y toma de la igualdad de género. Es importante implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo para romper el techo de cristal y lograr una sociedad más justa y equitativa.

Conclusión

El techo de cristal en la Justicia de San Juan, Argentina, es un fenómeno complejo y multifacético que se refiere a las barreras invisibles que impiden a las mujeres avanzar en sus carreras laborales y alcanzar puestos de liderazgo. A través del análisis de las teorías y estadísticas presentadas, se puede concluir que el techo de cristal es un problema estructural que requiere una solución integral y sostenida.

La teoría del techo de cristal, desarrollada por Marilyn Loden, destaca la existencia de barreras invisibles que impiden a las mujeres alcanzar puestos de liderazgo. En el contexto de la Justicia de San Juan, estas barreras se manifiestan en la falta de representación femenina en cargos de mayor jerarquía, la brecha salarial y la falta de políticas de igualdad de género.

La teoría de la comunicación crítica también puede ser aplicada para entender cómo las barreras invisibles se perpetúan a través de la comunicación y la cultura organizacional. La falta de representación femenina en cargos de liderazgo y la perpetuación de estereotipos de género pueden contribuir a crear un entorno laboral hostil para las mujeres.

En este sentido, es fundamental implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo. La capacitación en género y diversidad puede ayudar a reducir los prejuicios inconscientes y promover un entorno laboral más inclusivo.

En conclusión, el techo de cristal en la Justicia de San Juan es un problema que requiere una solución integral y sostenida. Es necesario implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo, y trabajar para crear un entorno laboral más inclusivo y respetuoso para todas las personas.

Recomendaciones

- Implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo.
- Proporcionar capacitación en género y diversidad para reducir los prejuicios inconscientes y promover un entorno laboral más inclusivo.
- Fomentar la participación de mujeres en cargos de liderazgo y promover la representación femenina en la toma de decisiones.
- Realizar un seguimiento y evaluación regular de las políticas y prácticas implementadas para asegurar su efectividad en la promoción de la igualdad de género.

Futuras investigaciones

- Investigar las barreras específicas que enfrentan las mujeres en la Justicia de San Juan y cómo pueden ser abordadas.
- Analizar la efectividad de las políticas y prácticas implementadas para promover la igualdad de género en la Justicia de San Juan.
- Explorar las experiencias y percepciones de las mujeres en la Justicia de San Juan y cómo pueden ser apoyadas en sus carreras laborales.

Referencias

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,Adriana García Nieto,Teoría de la comunicación crítica,Teoría de la espiral del silencio Elisabeth Noelle-Neumann

Protesta social y fuerzas de seguridad en San Juan

Un análisis crítico de la ampliación de facultades para criminalizar el derecho a la protesta

Ailin Reus
Universidad Nacional de San Juan
ailin.reusl@gmail.com

Resumen:

Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación CICITCA- UNSJ 2023-2025 denominado: "El proceso de modernización del dispositivo de seguridad y control del del delito de la provincia de San Juan" donde se analizan lógicas, medios, fines y límites al poder en el proceso de modernización del dispositivo de control del delito en la Provincia de San Juan.

En Argentina se observa una creciente regulación del de la protesta social. A través de la sanción de diversas leyes y protocolos del Ministerio de Seguridad, se han otorgado más facultades a las fuerzas de seguridad. Esto ha permitido la criminalización, tanto explícita como implícita, de la protesta, lo que genera un deterioro del derecho a la libertad de expresión y de manifestarse. Esta tendencia que representa una expansión del poder punitivo en nuestros territorios es la que pretendemos analizar en este trabajo.

Dentro de las metodologías cualitativas, hemos utilizado la investigación documental como técnica de recolección de información. Analizaremos de forma crítica: La normativa jurídica internacional y nacional sobre la protesta social con sus proyecciones en San Juan, complementando con notas periodísticas que contienen entrevistas a funcionarios públicos sanjuaninos.

Palabras clave: Derecho a la Protesta Social, Criminalización de la Protesta, Fuerzas de Seguridad, Expansión Punitiva

La expansión del poder punitivo se vuelve más notoria y preocupante en un contexto de profunda crisis social y económica. Esta coyuntura ha provocado un incremento de las manifestaciones y protestas sociales por parte de diversos sectores que luchan por defender el acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación. En este escenario provincial y nacional —marcado por las movilizaciones de jubilados/jubiladas, personas con discapacidad, trabajadores/as despedidos/as, mujeres, disidencias sexuales y otros colectivos vulnerables— es donde se manifiesta con mayor crudeza esta tendencia.

El ciudadano ha delegado en el Estado la toma de decisiones, el control de los recursos económicos, el uso de la violencia otorgando el monopolio de la fuerza en el Estado. Ante estas delegaciones el pueblo tiene el derecho y el deber de hacer preservar su derecho de criticar y exigir a aquellos en los que ha delegado el ejercicio de la soberanía que cumplan con sus obligaciones.(…) La protesta es un medio jurídico no institucional para lograr la efectiva vigencia de los derechos fundamentales. (Tauber Sanz, 2018)

Las normas legales protectivas del derecho a la protesta contempladas en la Constitución Nacional, así como las normas jurídicas nacionales e internacionales, no logran evitar las tecnologías de disciplinamiento que el sistema penal impone para mantener el orden social.

En el transcurso de este año, 2025, el Poder Ejecutivo Nacional modificó las leyes orgánicas y estatutos de las fuerzas de seguridad federales mediante una serie de decretos y resoluciones ministeriales.

Estas normativas ampliaron significativamente las facultades de las fuerzas de seguridad, otorgándoles nuevas capacidades operativas y de inteligencia que atentan directamente contra distintos derechos, incluido el derecho a la protesta social. Las principales disposiciones autorizan a estas fuerzas a:

1. Colaborar en el mantenimiento del orden y la seguridad pública de manera espontánea ante la detección de delitos flagrantes.
2. Recabar información y asegurar pruebas para presentarlas al Ministerio Público o a los jueces competentes, facilitando el inicio o la continuación de una investigación. La policía decide con total discrecionalidad qué elementos reunir y sobre qué hechos, tomando la iniciativa en la apertura de una causa judicial, en lugar de limitarse a investigar a pedido del Poder Judicial.
3. Acceder a bases de datos públicas y privadas, y elaborar sus propios sistemas de información y bases de datos para estos fines.

Adicionalmente, se faculta a la Gendarmería Nacional para actuar de forma "dinámica y flexible" en cualquier lugar del territorio nacional y en objetivos declarados de "Valor Estratégico", y realizar análisis criminal por fuera de los límites de la Ley de Inteligencia Nacional. En el caso de la Policía Federal, se la autoriza a decidir qué allanamientos, detenciones o secuestros solicitar a los magistrados, y se amplía el uso del ciber patrullaje sin necesidad de autorización u orden judicial en cualquier espacio digital.

Estas disposiciones, junto con el Protocolo Anti piquetes (Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación), extienden de manera desmedida y alarmante las facultades de las fuerzas de seguridad. El efecto es doble: reducen drásticamente los controles existentes sobre su accionar y, consecuentemente, garantizan la impunidad de quienes ejecuten o manden estas acciones.

Para analizar esta lógica resulta pertinente traer a este trabajo el concepto de punitivismo neutralizador que se trata del uso sobre criminalizador del sistema penal dirigido a suprimir la agencia política de cualquier persona que presente una posición contraria a quienes detentan el poder del Estado –ya sea en forma organizada o espontánea, colectiva o individual– a los efectos de garantizar la gobernabilidad en un determinado territorio, a expensas de derechos constitucionales y del diálogo democrático. (Gómez Alcorta y Vegh Weis, 2025)

La necesidad de esta ampliación se quiere justifica rdesde el Poder Ejecutivo en términos de "orden" y "libertad de circulación". Al ser consultado sobre la aplicación del Protocolo Anti Piquetes, el gobernador de San Juan fue categórico:

> *"El Protocolo Anti Piquete es fundamental. La gente tiene que estar libre para transitar, para circular, para llegar al trabajo, para ir al hospital. Así que, en San Juan, lo que vamos a hacer es aplicar la ley. Aquella persona que quiera infringir la ley, evidentemente, tendrá sus consecuencias. Esto es así de sencillo. En San Juan, vamos a hacer cumplir la ley."*

En contraste, el Secretario de Seguridad provincial presentó la normativa con una narrativa que buscaba desvincularla de la intención punitiva, al afirmar: "No se busca la criminalización. Pero sí, lograr el orden." Sin embargo, al explicar el funcionamiento se aprecia claramente la intención de desarticular el derecho a la protesta.

El funcionario indicó que el protocolo se desarrollará en tres fases:

1. **Fase de Negociación:** Enfoque en la mediación con el

objetivo de “evitar que se produzca la manifestación”.

2. **Fase Operativa (Ordenamiento):** En caso de no acuerdo, la Policía garantizará el desarrollo “de manera ordenada, minimizando el impacto sobre terceros”, permitiendo la ocupación de “solo media calzada de las arterias”.
3. **Fase de Implementación de la Ley (Aplicación del Código Penal):** Ante el incumplimiento, se actuaría bajo el artículo 194 del Código Penal, que penaliza el entorpecimiento del transporte público o de servicios esenciales.

A modo de conclusión podemos decir que la estructura del Protocolo busca callar las disidencias desalentando la protesta y, en caso de que se realice, criminalizar conductas que son propias de las movilizaciones. En esencia, el mensaje es claro: El poder estatal reivindica el rol represivo que le ha correspondido en el reparto de funciones que la globalización capitalista ha propiciado, una vez abandonado su compromiso social con la comunidad. (...) Es bajo el signo de esa potencial amenaza, que el Estado se rearma frente a cualquier forma de disidencia política. Como le es imposible vigilar a las fuerzas en movimiento, a todos esos grupos emergentes –y escurridizos- de una gran capacidad de movilización en la disputa por los derechos, sus funciones de control se extienden indefinidamente alcanzando a castigar de modo ejemplar cualquier infracción del orden. (Maqueda Abreu, 2015)

Por lo tanto quienes intentan defender o ampliar sus derechos y hacer visibles las deficiencias del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones, reciben la advertencia de que deberían quedarse en casa, en silencio y no salir a las calles a manifestarse.

Referencias

Tauber Sanz, Nicolás Gabriel (2018) La protesta social: instrumento del Derecho – capítulo del libro”Pensar la Ciudad” https://www.adaciudad.com.ar/libro-pensar-la-ciudad/

Gómez Alcorta, Eli ; Vegh Weis, Valeria (2025) Jujuy : el laboratorio de la represión / - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Alemania : Universidad de Konstanz.

Declaración del Gobernador de San Juan ante la pregunta sobre la aplicación del Protocolo Anti piquetes (mayo de 2025) Redacción Tiempo de San Juan https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/en-san-juan-la-gente-tiene-que-estar-libre-transitar-orrego-dijo-que-aplicaran-la-ley-antipiquetes-n403185 /

Declaración del Secretario de Seguridad de la provincia ante la consulta sobre la aplicación del Protocolo Anti Piquetes (mayo 2025) Redacción Tiempo de San Juan https://www.tiempodesanjuan.com/politica/la-ley-antipiquetes-se-aplicara-san-juan-tres-fases-una-una-cuales-son-n403261

Maqueda Abreu, M L(2015) LA CRIMINALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO El imparable ascenso de las “clases peligrosas”. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2015, núm. 17-12, pp. 1-56–ISSN 1695-0194

Colonialismo Digital, un Ensayo Político desde la Psicología del Control

Ciudadanía, Democracia y Comunicación

Guadalupe Illanes
Universidad Nacional de San Juan
guadalupeillanes@hotmail.com

Resumen:

Modernidad/Colonialidad funcionan como espejos que develan las diferencias colonial e imperial, en constante proceso de fronterización (Mignolo, 2024, p.57). Entonces, podemos pensar en la existencia de un colonialismo digital como prácticas de poder expansionistas y neoextractivistas del imperialismo hacia los países del sur global, lo que sin dudas vulnera una porción importante de la soberanía estatal, atenuado fuertemente el estado de derecho. En este sentido deviene urgente replantearnos ciertas prácticas de la democracia liberal y el ejercicio de la ciudadanía, pero ahora dentro lógica de la global/virtualidad. El avance de lo mediático como mercado y de los medios como formadores de opinión pública abre la puerta a lo que Han (2014) denomina la Psicopolítica del control neoliberal, siempre que se reconozca a la comunicación como fundante de la ciudadanía, "en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas" (Mata, 2002, p.57). Entonces, en este trabajo me pregunto por el devenir público de la sociedad en tanto enjambre digital, y su capacidad de ejercicio de una ciudadanía, dentro y fuera del fluido virtual digital/global/capitalista y en esta línea la relación con la democracia liberal representativa en los países del sur global. Máxime cuando esta se encuentra afectada por la informalización de la representación y la crisis del estado de derecho. Conviene preguntarnos: ¿es posible pensar una la ciudadanía participativa/digital en la era del colonialismo digital? y endicho caso ¿Qué ciudadanía participativa/digital es posible en países del sur global?

Palabras clave: Psicopolítica del Control, Modernidad/Colonialidad, Participación Ciudadana/Comportamiento Electoral ,Ciudadanía Digital/Colonialismo Digital

Modernidad/Colonialidad y Colonialismo Digital

Entre la última década del Siglo XX y la tercera del Siglo XXI, se han reconfigurado las relaciones de poder como consecuencia del globalismo, las transformaciones estructurales del capitalismo, la expansión de nuevas tecnologías y el cambio en la correlación de fuerzas políticas. En este marco los procesos de des-democratización de los Estados Nación del Sur Global, legitiman la desigualdad social e infieren procesos de reclasificación de la población a escala global.

Las grandes corporaciones mundiales pugnan por liberar de todo control estatal el flujo del capital, a través de la evolución científica-tecnológica. El capitalismo financiero "usa el poder de la tecnología actual de comunicación y trasporte, para tratar de imponer una recolonización del imaginario" (Quijano, 2020 ,p.670). Así, ante la crisis del Estado Nación, el resurgimiento de nuevas derechas a escala global, no es casualidad. Este modelo neoliberal/ autoritario impone políticas de aniquilación como estrategia de acumulación de capital.

La democracia liberal- igualitaria se transforma en una carga para el libre flujo del capital y el desarrollo de los mercados. Se agota la relación capital-trabajo, se concentran poder y riqueza en unos pocos y la inmensa mayoría de trabajadores pauperizados son empujados a una completa crisis de identidad social. La pérdida de identidad social facilita la intromisión de la psicología del control neoliberal que produce la sustitución del electorado en el control democrático del estado y lo pone en manos de elites conservadoras, con aspiraciones autocráticas.

En este sentido la prolongación y el fortalecimiento de las formas de explotación coloniales facilitan el análisis del colonialismo digital, a partir de la intromisión de prácticas expansionistas y extractivistas utilizadas por las principales compañías tecnológicas sobre los países del sur global. Estas grandes corporaciones se apropian de la privacidad de las personas imponiendo modelos culturales a través del dominio digital de los territorios. Tienen como principales clientes a los gobiernos e intensifican la desigualdad comunicacional a través de plataformas informativas, de la extracción de datos y del procesamiento algorítmico, monopolizando el conocimiento científico tecnológico.

Nuevas derechas, colonialismo digital y des-democratización, son síntomas de la nueva reconfiguración de la soberanía estatal en países del sur global. La crisis del Estado Nación, su sometimiento constante al mercado y su achicamiento producto de políticas neoliberales, desenmascaran el Capitalismo más atroz. El concepto de ciudadanía ha mutado producto de un capitalismo financiero, que depreda nación, estado, democracia y mundo.

Democracias liberales para el sur global débiles o de baja intensidad resignifican el termino ciudadanía a partir de nuevas prácticas políticas y comunicacionales. Las nuevas tecnologías digitales, la Big Data, la Big Thech así como la híper información opera como engranaje que fragmenta la complejidad de lo real interponiéndose al acceso a la información. Las grandes corporaciones transnacionales chinas o estadounidenses dominan y regulan Internet. Internet abarca todos los sectores productivos, de servicios y de telecomunicaciones del mundo.

En estos momentos, remarca Ávila Pinto (2018) " el poder de vigilancia y de concentración de los datos reunidos tanto por mecanismos públicos como privados esta en manos de un pequeño número de actores, públicos y privados, principalmente bajo una jurisdicción, y llevando una rápida erosión de la soberanía del Estado y de la democracia" (p.16). Es decir, que en estos momentos el sector público se ha unido al privado a fin de poder llevar adelante una dominación total; de cada Estado, de cada gobierno, de cada ciudadano.

"Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la innovación en inteligencia artificial y la capacidad de desplegar sistemas e infraestructuras rápidamente en mercados emergentes, están concentradas en algunos pocos países" (Ávila Pinto, 2018, p.16). En este marco hablar de colonialismo digital es denunciar otra forma de dominación llevada a cabo por Occidente sobre los Países del Sur Global a través de prácticas expansionistas y extractivistas ensambladas tecnológicamente y que configuran nuevos modos de acumulación de capital.

Colonialismo Digital y Democracia liberal Participativa

El colonialismo digital opera "capturando y controlando la vida humana misma mediante la apropiación y la rentabilización de toda la información posible que puede extraerse de ella" (Tello, 2023,p.13), esta situación que obliga a afirmar la web como un territorio y en dicho caso a preguntarnos ¿Cuál es el ámbito público en que debiera reafirmarse la ciudadanía en el mundo de lo digital?

Si el ejercicio de la ciudadanía se ha complejizado "incorporando la problemática de la diversidad y la diferencia y sobrepasando los marcos de referencia estrechamente estatales" (Mata, 2002, p.53), debemos pensar la noción de ciudadanía desde lógica de la globalización y mundo virtual-tecno digital. Entendiendo por territorio "un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres

humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría" (Llanos Hernandez,2010p.207)

Esto convida tener en cuenta que lo público es, sin lugar a duda, el escenario de lo común, y que según Urunga (2012), incluye el lugar de visibilización de la acción política como el lugar simbólico proyectado por los medios de comunicación, y por la idea de "plaza" en tanto red social.

Esto marca una diferencia, mientras los medios de comunicación trabajan con la identificación de lugares y la narración, las redes sociales administran fragmentos desde sitios que "no son", que son virtuales y en ese terreno, el datismo y la estadística se enfrentan, la información ya sin narración se impone y el ciudadano es reemplazado por el consumidor.

El consumidor "sigue sus inclinaciones individuales, dice Han (2016), su divisa es me gusta" (p.73) y en tal sentido claramente no es ya un ciudadano, puesto que no se responsabiliza por sociedad alguna. Votar, comprar, opinar e insultar son acciones que se desarrollan en pantallas digitales en el marco de la red social entendida esta como plaza pública y que no tienen consecuencia cívica alguna.

El avance de lo mediático como mercado y de los medios como formadores de opinión publica abre la puerta a lo que Byung-Chul Han (2014) denomina la Psicopolítica neoliberal que no es otra cosa que "la técnica de dominación que estabiliza y reproduce el sistema dominante por medio de una programación y control psicológico" (p.117), siempre que se reconozca la comunicación como fundante de la ciudadanía "en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas" (Mata, 2002,p.57).

Corresponde, entonces, preguntarnos por el devenir público de la sociedad en tanto enjambre digital, y su capacidad de ejercicio de una ciudadanía, dentro y fuera del fluido virtual tecno-digital/global-capitalista y su relación con la democracia representativa. Entendida esta, como aquella democracia asentada en dos principios: primero, el pueblo no gobierna sino a través de sus representantes y segundo, los representantes no gobiernan sino por la voluntad de pueblo.

Para Quiroga (2011), "el malestar con la representación muestra la debilidad- o ausencia en algunos casos- de una real instancia de intermediación entre los ciudadanos y el Estado" (p.268), esto como resultado de la crisis de los partidos políticos y la disolución de las identidades políticas. "El reconocimiento del gran público, da vida a los candidatos; y su elección depende de las encuestas y de su índice de popularidad, más allá del talento político y de los programas políticos partidarios" (p.268)

Esta crisis de la democracia representativa conlleva un electorado fluctuante que agota el relato de los partidos políticos, es decir, que se infiere la presencia de una democracia informal, caracterizada por el debilitamiento del Poder Legislativo y el ensanchamiento del Ejecutivo, crisis en los partidos políticos y el nacimiento de nuevos liderazgos. Esta informalización de la democracia atenúa fuertemente el Estado de Derecho, puesto que le otorga poderes excesivos al Ejecutivo quitándole poder y control al Legislativo, a través de la delegación de poderes, el decreto de necesidad y urgencia y el veto.

En este sentido las prácticas de la ciudadanía participativa como ejercicio efectivo y concreto del derecho a la ciudadanía quedan condicionados al resultante de la relación entre ciudadanía y opinión pública. Con el riesgo inminente a que en la era digital esa opinión pública este situada por afuera de las representaciones políticas, lo que las torna cambiantes, inestables y hace que carezcan de un lugar propio.

Comportamiento Electoral, Híper Información y Nuevas derechas

En el sistema democrático liberal el punto de inflexión entre gobierno y ciudadanía se encuentra en la publicidad de los actos de gobierno, lo que invita a pensar en la información en cuanto derecho ciudadano a la comunicación y al acceso a esta. Sin embargo, la hiper información, la big data y la crisis de la narración, demuestran que la comunicación es controlada cada vez más desde afuera, que obedece a un proceso automático controlado por algoritmos que "convierte al ciudadano en consumidor. La libertad del ciudadano cede ante la pasividad del consumidor. El votante, en cuanto consumidor, no tiene un interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad" (Han, 2014, p.23).

Pero, además, los algoritmos permiten pronosticar el comportamiento de los electores, porque los datos personales se comercializan y esto permite la alocución personificada. Todo dato es enumerado, pero no narrado. "El actual tsunami informativo agrava la crisis narrativa, lanzándonos a un paroxismo de la actualidad. Las informaciones trocean el tiempo. El tiempo se reduce a la vía estrecha de lo actual" (Han, 2023, p.35) La comunidad de la narración es una comunidad histórica, pues la historia es narración. La comunidad digital o enjambre digital carece de historia por que el pasado no repercute en el presente y el futuro es solo actualización de lo que actual.

La comunidad de la narración acompaña la era de la gobernabilidad estadística que ordenaba datos mediante informaciones requeridas con fines específicos por los gobiernos, mientras que en la gubernamentalidad algorítmica se correlacionan datos, información con independencia de necesidad o hipótesis previa. En este sentido, tanto la situación estratégica de la política ha

cambiado como ha cambiado la promoción del debate público. Puesto que el exceso de información sin tiempo de digestión acaba por atrofiar el juicio del individuo.

De esta forma y teniendo en cuenta que la comunicación y la cultura se convierte en el campo de batalla política, la promoción del debate público centrado en la correlación de datos presenta un panorama de posible facilitación del sentido común hegemónico.

El control en la era digital está centrado en un panóptico que cada uno posee en su mano, ese panóptico es su teléfono personal, en el que cada uno controla a cada otro que a su vez controla a cada uno. No queda afuera de la panóptica digital. "El morador de la panóptica digital es víctima y actor a la vez. Ahí está la dialéctica de la libertad que se hace patente como control" (Han,2013, pg. 95).

En este sentido la nueva concepción del poder neoliberal-imperialista, no consiste sino en el control psicológico del individuo a través de la exacerbación de emociones, que incrementan la productividad, el rendimiento y que finalmente exacerban el consumo. Es decir, que la Psicopolítica del control influye decisiones del individuo desde lo emocional pero también desde lo lúdico, ludifica el trabajo. Siendo el territorio de la web un territorio fértil para la puesta en marcha de la Psicopolítica como sistema de control.

Desde esta perspectiva, es difícil pensar un electorado cautivo a fuerza de un clientelismo social capaz de crear vínculos involuntarios y forzosos a partir de prebendas sociales. Es decir, emerge una sociedad libre y emancipada de doctrinas partidarias, pero controladas por la gubernamentalidad algorítmica. Apareciendo en escena una opinión publica recargada, ahora, omnipotente y avasalladora. Estas prácticas comunicacionales- políticas responden al colonialismo digital. Un sur global, signado por ciudadanos de baja intensidad, tiene por resultado una democracia de baja intensidad y un estado nación gobernado por nuevas derechas. Porque el Imperialismo, decía Quijano, como sucesor del colonialismo, es una asociación de intereses sociales entre grupos dominantes de países desigualmente colocados en una articulación de poder que devela un más allá de la intromisión externa, devela una imposición interior.

Esa imposición interior de las clases dominantes en los países del sur global impone nuevos liderazgos formados a la luz de la opinión pública, ahora viralizada. Quiroga (2011), opina que el poder del líder populista o decisionista carece de legitimidad constitucional, porque está avalado por el principio de la mayoría y "busca subordinar al Congreso y al Poder Judicial y erosiona cualquier forma de control de las democracias representativas" (p.271)

Entendiendo la Psicopolítica como la nueva forma de control social neoliberal vemos como se desdibuja el horizonte ciudadano en miras a una democracia representativa. En tal sentido la democracia informal, confina al voto electoral a ser el último reducto de poder social.

Sin embargo, y aunque encierre un dialogo implícito o explicito entre gobernados y gobernantes, se encuentra sujeto circunstancias sociales y culturales que le impide ser autónomo del clientelismo, de la opinión pública, de los formadores de opinión y de los algoritmos. En tal sentido repensar la democracia a la luz de la ciudadanía, de la posible ciudadanía digital y su capacidad electoral es una tarea ardua que obliga a desmotar el mito de la democracia liberal.

Colonialismo Digital, Democracia y Ciudadanía: un Ensayo Social desde la Psicología del Control.

Por todo lo antes expuesto y ante este panorama de control Psicopolítica que amenaza con excluirnos de la toma de decisiones, comencemos a pensar como contrarrestar los riesgos de la gubernamentalidad algorítmica y mediática, resaltando la recuperación de la acción social solidaria a través de la búsqueda de consensos que permitan el pleno desarrollo de la ciudadanía.

Tendríamos que trabajar en busca de una ciudadanía comunicacional que permita la participación de todos y que signifique un punto de inflexión a la concentración del poder. Sin embargo, somos conscientes del desequilibrio de poder que atraviesa esta relación en cuanto a la toma de decisiones y la posibilidad de acción, sobretodo en el marco de la cuestionada ciudadanía de los países del sur global en tanto colonias.

Instalar un modelo de debate público que más que difusionista informativo y recolector de datos se centre en la búsqueda de delinear una comunicación que garantice espacios comunes con valores democráticos de vida. A través de la confrontación del poder y el empoderamiento ciudadano.

Comparto con Quiroga (2011) que "es preferible hablar de ¨vida democrática¨ para hacer referencia a un concepto más amplio que actividad electoral". Sin embargo, sigue siendo la capacidad ciudadana de sufragar lo que permite la expresión de los ciudadanos. La democracia se ordena y se legitima por la actividad electoral. Pero no es la única, de la mano de la participación ciudadana está el derecho de reclamar, de peticionar y de incluso aclamar.

En este sentido el asociacionismo social a partir de movimientos sociales y asociaciones intermedias puede ser un contrapeso a los liderazgos decisioncitas, a los formadores de opinión pública y a la propia opinión pública, Máxime cuando la democracia representativa ve socavados sus cimientos justamente por la crisis de participación y la crisis de representatividad. +

Referencias

Ávila Pinto Renata , (2018) ¿Soberanía Digital o Colonialismo Digital?. Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos

Avogadro, M. (2010), Gobierno de Internet: un puente de comunicación con representantes de todo el mundo, Razón y Palabra, Atizapán de Zaragoza, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey <http://www.razonypalabra.org.mx/comunicarte/2010/carte10_gobinternet.html

Han, Byung – Chul, (2014). Psicopolìtica. Heder.

Han, Byung – Chul, (2016). En el Enjambre. Heder

Han, Byung – Chul, (2013). La sociedad de la Trasparencia. Heder

Han, Byung – Chul, (2016). La Crisis de la Narración . Heder

García Canclini, N. (2019). Ciudadanos Remplazados por Algoritmos. Calas.

Mata, María Cristina (2002), Comunicación, Ciudadanía y Poder. Pistas para Pensar su Articulación. Diálogos de la comunicación, ISSN 1813-9248, Nº. 64, 2002, págs. 65-76.

Mignolo, W. (2024). El lado Oscuro de la Modernidad Occidental. Futuros Globales, Opciones Descoloniales. Prometeo Editorial.

Quijano, Aníbal, (2020). Estado Nación, Ciudadanía y Democracia. CLASO.

Quijano, Aníbal, (2020). ¿El Fin de Cuál Historia?. CLASO.

Quiroga Hugo, (2011), Ciudadanía y democracia en la Argentina. Problemas de representación en perspectiva comparada. Prometeo.

Schmitt, (2009), El Concepto de lo Politico . Alianza.

Tello, Andrés (2023) .Sobre el colonialismo digital Datos, algoritmos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global. InMediaciones de la Comunicación 2023 - VOL. 18 / Nº 2 - ISSN 1510-5091 - ISSN 1688-8626 (EN LÍNEA) - MONTEVIDEO (URUGUAY) - 89-110.

Uranga, Washington (2012) Perspectivas y Experiencias de la Comunicación Política. Cuaderno del Equipo del Centro de Comunicación La rujía. La Crujía, Centro de Comunicación.

¿Una resignificación política de los derechos humanos y la ciudadanía?

La recepción de Murray Rothbard y Ayn Rand en el pensamiento de Javier Milei (2018-2024)

Federico Alejandro Orihuela Quiroga
Universidad Nacional de San Juan
federicorihuela@gmail.com

Resumen:

El pensamiento libertario, como teoría política y filosófica, comenzó a ganar visibilidad en Argentina a partir de las apariciones mediáticas del actual presidente Javier Milei en abril de 2015, quien se presentaba como liberal-libertario, "minarquista en la práctica y anarcocapitalista en la teoría" (Milei, 2022, p. 64). Este fenómeno motivó, desde el ámbito académico, la necesidad de llevar adelante una indagación sistemática sobre sus principales componentes teóricos. En este marco, el libertarismo entendido como la "defensa de la propiedad de uno mismo, los estrictos derechos de propiedad privada, el libre mercado y la crítica radical al Estado" (Rothbard, 2006, p. 6) encuentra en la obra de Javier Milei uno de sus representantes más genuinos en la Argentina contemporánea. Comprender los significados y alcances que este pensamiento otorga a los derechos humanos y a la ciudadanía constituye, entonces, un aspecto trascendente a más de cuarenta años de democracia ininterrumpida en el país. De esta forma la investigación se centrará en los autores libertarios Murray Rothbard y Ayn Rand, con el objetivo de analizar su concepción de los derechos humanos. Ambos, desarrollaron en profundidad nociones orientadas a la defensa de la libertad individual: en el caso de Rand, exaltando el egoísmo como virtud moral, y en el de Rothbard, redefiniendo los derechos humanos en términos de derechos de propiedad. Este bagaje teórico tensiona categorías de pensamiento que, en el contexto argentino, se presentaban como consolidadas, tales como la democracia, el rol del Estado y la noción misma de derechos humanos.

Palabras clave: Estado, Libertarismo, Derechos Humanos, Ciudadanía, Democracia

La problematización adquiere una relevancia aún mayor si se consideran algunas de las posiciones sostenidas por el actual mandatario. Entre ellas pueden mencionarse: la relativización del terrorismo de Estado, al afirmar que durante la década de 1970 "hubo una guerra" o, en su defecto, excesos por parte del Poder Ejecutivo; la propuesta de habilitar la compraventa de órganos; la supresión del derecho a la protesta; la eliminación del Ministerio de Derechos Humanos tras veinticuatro años de existencia (medida que ha derivado en un sostenido proceso de desfinanciamiento de instituciones orientadas a la protección de la seguridad ciudadana); y la apelación a una supuesta libertad de "morirse de hambre". Todas estas manifestaciones constituyen expresiones sustanciales de los alcances de la noción de "libertad" en este paradigma, entendida fundamentalmente como "ausencia de coacción" (Hayek, 1960, p. 22).

La elección del recorte temporal 2018-2024 responde a que constituye el período de mayor producción escrita y discursiva de Javier Milei en relación con los autores mencionados, Murray Rothbard y Ayn Rand, al tiempo que incluye, no sólo el primer año de su gestión presidencial, sino como Diputado de la Nación Argentina por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto permitirá indagar cómo determinadas decisiones de gobierno ejemplifican el pasaje de la teoría a la práctica, y en qué medida ello repercute en la redefinición del objeto de estudio.

Todo ello se inscribe en la teoría de la libertad propia del pensamiento libertario, fuertemente asociada al concepto de propiedad, como lo mencionábamos anteriormente, lo que implica que las concepciones de los derechos humanos y de la ciudadanía deben ser analizadas a la luz de una crítica radical al Estado, al que conciben como criminal, explotador y predatorio, es decir, saqueador, atinente al robo y a la violencia, sin ningún tipo de fundamento de existencia.

Así, la originalidad del presente proyecto radica en la comprensión crítica y sistémica del libertarismo como pensamiento radical y antiestatal, en tanto en la actualidad dicha doctrina constituye el marco que orienta las acciones del gobierno en ejercicio. De allí la importancia de problematizar este fenómeno desde el campo de las Ciencias Políticas, dado que dicho paradigma ha tensionado a la sociedad argentina en torno al rol del Estado, la función del ciudadano y la significación del "otro", concebido en este marco como una potencial invasión al espacio privado. Asimismo, el proyecto busca contribuir a un conocimiento más profundo del corpus teórico que sustenta el accionar político del actual presidente, con el fin de analizar de qué manera sus categorías conceptuales forman parte en la práctica gubernamental.

En este sentido, si entendemos a la teoría política como un "ejercicio que supone una triple vinculación con el presente, el texto y la historia" (Nosetto y Wieczorek, 2020, p. 11), la investigación que aquí se propone intentará, en una primera instancia, ofrecer una comprensión general de los derechos humanos y del libertarismo para, posteriormente, aplicar dichos marcos teóricos en el análisis crítico de la coyuntura argentina. La complejidad del objeto de estudio se profundiza al considerar que una de las ramas del libertarismo, y a la que adhiere filosóficamente el presidente, se identifica con el anarcocapitalismo, doctrina que se declara ajena y radicalmente crítica de cualquier forma de intervención estatal y que, en su formulación más extrema, aboga por la disolución del Estado.

Esta situación resulta no solo de interés académico, sino también de gran valor analítico, en tanto se evidencia una contradicción sustantiva: los mismos mecanismos democráticos que la teoría libertaria desestima constituyen los que permitieron al actual gobierno acceder al poder. Esta tensión entre teoría y práctica constituye, por lo tanto, un núcleo central para el abordaje de la presente investigación.

En este sentido, relacionar y problematizar dicha visión con las concepciones de derechos humanos y ciudadanía que emergen tanto de la Constitución Nacional como de los marcos éticos y normativos internacionales constituye una indagación relevante no solo en función de la coyuntura actual, sino también como respuesta a una demanda académica orientada a explicar y poner en diálogo estas tensiones. De este modo, la presente tesis busca contribuir al campo teórico, político y social, ofreciendo claves para la construcción de un nuevo paradigma de comprensión sobre los derechos humanos y la ciudadanía en el contexto contemporáneo.

Cabe señalar que el libertarismo no constituye un pensamiento homogéneo, sino que presenta diversas corrientes y formas de conceptualización. Entre sus ramas principales se destacan el anarcocapitalismo (Rothbard) y el minarquismo (Rand), ambas situadas en paradigmas disímiles respecto del rol del Estado. Avanzar en la comprensión de estas posiciones permitirá un entendimiento más cabal de los distintos enfoques vinculados a nuestro objeto de estudio, lo cual se reflejará en la interpretación y esclarecimiento de las líneas teóricas que Javier Milei incorpora en su obra y en sus políticas de gobierno.

De este modo, la investigación se propone analizar si Milei se sitúa en la pugna por la eliminación total del Estado (como plantea el anarcocapitalismo) o, en cambio, en una posición minarquista, en la cual el Estado tendría un rol limitado exclusivamente a la seguridad y la justicia, pero reconocido como necesario para garantizar dichas

funciones. Esta tensión será central para evaluar en qué medida estamos frente a una resignificación política de los derechos humanos y la ciudadanía o bien frente a una redefinición restringida de estos conceptos en el marco de la teoría libertaria.

Planteado el problema de investigación, la misma buscará establecer si el modelo de Estado, en consonancia con el marco filosófico que lo sustenta, condiciona y reconfigura el rol de los derechos humanos en la República Argentina. En este sentido, la orientación hacia un esquema anarcocapitalista o, en su defecto, minarquista, se perfila como el horizonte político de la actual gestión. Bajo dicho modelo, el Estado dejaría de desempeñar su función como garante de los derechos humanos (en tanto política pública estructural) para convertirse en una institución con atribuciones marginales. En consecuencia, la ciudadanía quedaría expuesta a un escenario de indefensión tanto social como política

A partir de lo cual, la relación entre el pensamiento de Javier Milei y la teoría libertaria desarrollada por Murray Rothbard y Ayn Rand respecto de los tópicos centrales de esta investigación se articularía en un nexo de concordancia sustantiva. En este marco, la influencia de la propuesta anarcocapitalista de Rothbard y de la perspectiva minarquista de Rand podría hallarse presente tanto en las decisiones gubernamentales de la presidencia de Milei como en las justificaciones teórico-filosóficas que acompañan dichas decisiones. Asimismo, el rastreo bibliográfico de los pensadores liberales clásicos permitiría identificar fundamentos tradicionales a partir de los cuales el Poder Ejecutivo orienta sus planteos en torno a las modificaciones del rol de los derechos humanos como política de Estado.

Así, el corpus teórico de la teoría libertaria en torno a los derechos humanos se encontraría en una posición de disonancia y crítica, e incluso en un rol antagónico respecto de la tradición político-constitucional de la República Argentina. Esto se vería reflejado en las políticas públicas del gobierno de Javier Milei, con medidas anarcocapitalistas y minarquistas en su mayoría, dada la complejidad y resistencia social del retiro total del Estado de la esfera pública.

Referencias

Bastos, M. (2000). Sobre el anarcocapitalismo. Ed. Innisfree

Benegas Lynch, A. (2004). Liberalismo, estatismo y democracia. Instituciones políticas y progreso económico. Editorial UPC.

Benegas Lynch, A. (12 de abril de 2017). El valor de las instituciones: Giovanni Sartori. El Cato.

org. https://www.elcato.org/el-valor-de-las-instituciones-giovanni-sartori

Hayek, F. (1960). Los fundamentos de la libertad. Loto ePub base r1.1.

Hayek, F. (2008). Camino de servidumbre. Unión Editorial, S.A

Milei, J. (2022). El camino del libertario. Ed. Planeta.

Rothbard, M. (2000). El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza y otros ensayos. The

Ludwig von Mises Institute.

Rothbard, M. (2006). Por una nueva libertad. El manifiesto libertario. Editorial Grito Sagrado.

Rothbard, M. (14 de marzo de 2016). ¿Por qué páleo? Rastreator. https://www.mises.org.es/2016/03/por-que-paleo

Rand, Ayn (2016). La virtud del egoísmo. Un nuevo y desafiante concepto del egoísmo. Ecuación

Spooner, L. (2001). La constitución sin autoridad. No es traición. OrdenVoluntario.org

Menos sustancia y formas democráticas liberales en las democracias liberales

Ivana Noemí Oropel Trigo
Universidad Nacional de San Juan
ivanaoropel91@gmail.com

Resumen:

A fines del siglo XX y especialmente en este siglo XXI la explosión del uso cotidiano de los medios digitales y, sobre todo, las "redes sociales", han transformado las sociedades. La llamada "convergencia digital", ha revolucionado la vida cotidiana de los individuos y, lo que es más importante, colocó bajo estricto control de las corporaciones capitalistas –propietarias de tales medios– una enorme cantidad de información sobre los usuarios. Son miles de datos que, cruzados y también transcritos, simplemente han socavado las llamadas "democracias liberales" en tanto atacan las libertades individuales al extinguir la confidencialidad y privacidad, elevando los controles político-ideológicos al extremo.

Estos factores han contribuido fuertemente a socavar el concepto de democracia liberal, razón por la cual ascienden regímenes y visiones extremas, generalmente a la derecha del espectro político-ideológico, tal como críticas moralistas, despolitizadoras, religiosas y otras más, resultando de ahí plataformas outsiders.

Estas visiones extremas, han entendido muy bien, antes y mejor que los demás las potencialidades de estas nuevas tecnologías y han conseguido a través de ellas difundir y viralizar su "discurso político" para hacerlo más aceptable, para una mayoría de la población.

¿Y ahora qué?... La historia no ha terminado de ser escrita y estos movimientos pueden indicar nuevos caminos e infundir contradicciones a favor de la superación de estos sistemas políticos y económicos.

Palabras clave: Democracia, Redes Sociales, Extrema Derecha

Tiempo de transformación

La democracia liberal, nacida en el siglo XIX con la generación del sufragio universal y de la dialéctica de los partidos representados en sedes parlamentarias, resulto fortalecida por la victoria sobre el mito político totalitario al final de la segunda Guerra Mundial y ya definitivamente afianzada después del derrumbe del comunismo (Esposito, 2012).

Así se fue abriendo paso en el siglo XX con importantes avances como la "igualdad jurídica", establecida desde la Revolución Francesa, y que fuera utiliza como instrumento de lucha política para conquistar importantes derechos de la burguesía, como los derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Las democracias especialmente en el periodo de posguerra, tenían gramáticas y lógicas basadas en supuestos, como la representación de intereses, con sus propias simbologías; la dinámica de los conflictos legítimos; las reglas que rigen los conflictos, dirigidas a la estabilidad y la previsibilidad; y las instituciones que garantizan el "juego democrático", lo que incluye los derechos civiles y políticos como "cláusulas inalterables".

Ahora bien, a fines del siglo XX y especialmente en este siglo XXI la explosión del uso cotidiano de los medios digitales y, sobre todo, las "redes sociales", han transformado, en diferentes dimensiones, las sociedades que la experimentan. Tanto el mundo de los negocios, como los gobiernos, grupos e individuos utilizan estos medios de manera abundante y amplia para los fines más diversos. La llamada "convergencia digital", al unificar en el móvil, redes sociales, cuentas de correo electrónico, cuentas bancarias, acceso a internet y telefonía etc., ha revolucionado la vida cotidiana de los individuos y sociedades y, lo que es más importante, colocó bajo estricto control de las corporaciones capitalistas –propietarias de tales medios– una enorme e increíble cantidad de informaciones, la más diversa posible sobre los usuarios de esos medios: su localización, gustos y costumbres, amigos y redes de contacto, perfil de opinión política, estética y consumo, entre miles de otros datos que, cruzados y también transcritos, simplemente han socavado las llamadas "democracias liberales" al extinguir la confidencialidad y privacidad, elevando los controles político-ideológicos al extremo. Por lo tanto, cada vez hay menos sustancia y formas democráticas y liberales en las "democracias liberales".

Las "cláusulas inamovibles" de la democracia liberal, han caído por tierra después de las evidencias mostradas por Julian Assange en el "caso WikiLeaks", con respecto a la falta de sigilo de las comunicaciones digitales debido a la vigilancia –típica de las dictaduras– promovida por el gobierno de EE. UU. en articulación con las grandes corporaciones de comunicación.

Más aún, el uso masivo de instrumentos como el big data, el almacenamiento ilegal de datos y cruce de algoritmos de redes sociales y el sinnúmero de informaciones recabadas y "vistas" a partir de los sistemas "encriptados" que se refieren a individuos y gobiernos, anulan los principios más básicos de las democracias liberales: la confidencialidad y privacidad. (Fonseca, 2020).

Como si no fuera suficiente, todos los límites de las democracias liberales en perspectiva histórica, el fin de la confidencialidad con el consecuente control internacional centralizado de la opinión y del conocimiento de los comportamientos y valores de individuos y grupos, parece enterrar de una vez por todas, el concepto de democracia experimentada hasta hace poco.

El conjunto de estos factores han contribuido fuertemente para socavar el concepto de democracia, incluso las más minimalistas, razón por la cual ascienden regímenes y visiones extremas, generalmente a la derecha del espectro político-ideológico, tal como críticas moralistas, despolitizadoras, religiosas y otras más, resultando de ahí plataformas outsiders, que han entendido muy bien, antes y mejor que los demás las potencialidades de estas nuevas tecnologías y han conseguido a través de ellas difundir y viralizar su discurso político para hacerlo más aceptable, para la mayoría de la población. (Forti, 2025)

Las extremas derechas impulsan un proceso de autocratización, por ejemplo el presidente de Hungría Viktor Orban utiliza el concepto de democracia y liberal, es un oxímoron en buena medida, intenta apropiarse el concepto de democracia, lo que vemos es que atacan los pilares fundamentales del modelo liberal como son el pluralismo informativo, separación de poderes y el recorte de derechos a las minorías.

Otro factor que incide, es el proceso ideológico central que sustenta este capitalismo de lucros abundantes-disminución del trabajo y la financiarización: la ideología ultraliberal y sus derivados, tales como el individualismo, el consumismo, el hedonismo y la meritocracia, entre otros. El ultraliberalismo tiene un papel semejante, con un signo opuesto a lo que tuvo el keynesianismo con relación a los procesos de producción fordista. En esencia, apoya ideológicamente el sistema de trabajo precario y de ausencia-minimización de los derechos sociales por intermedio de la retórica del "emprendimiento individual", del valor del "esfuerzo personal y del mérito", de las oportunidades para la "autonomía del individuo" y del "self made man", entre otras estrategias .

Hoy en día se pronuncian algunos discursos, que antes eran inaceptables, y ese ha sido uno de los objetivos claves de la extrema derecha para justamente ser aceptables ganar la batalla cultural, al menos en parte, y a

partir de ahí poder ganar la batalla política.

Por un lado hay una reactualización del pensamiento autoritario; que intenta adaptarse a los tiempos democráticos, eso no quiere decir que se haga democrático, pero sí que se reformula. Por otro lado, hay una paulatina radicalización de la derecha democrática, a partir de los años 80, es decir en la mayoría de países con cronologías distintas, tanto en Europa como en Latinoamérica, cuando han terminado las dictaduras o bien las fascistas o parafascistas España, Portugal y Grecia a mediados de los 70, o bien en América Latina las ultimas dictaduras militares a principio o mediados de los 80, habido un sector preponderante de las derechas que aceptado las reglas de juego democrático. (Forti, 2025).

Se expresa, de esta manera, la versión moderna de Goebbels, ahora en perspectiva planetaria: la figura de Steve Bannon sintetiza simultáneamente la reacción, a través de la comunicación digital de la extrema derecha a los avances civiles, sociales, políticos y económicos e incluso civilizadores. En ese sentido, la expresión "fake news" creada para expresar ese movimiento derogador de la democracia no corresponde a su poder real de crear "realidades virtuales", en que el mundo palpable es completamente recreado de acuerdo con los intereses del gran capital. (Fonseca, 2020).

Todos estos factores, constituyen una imagen sombría con relación a las perspectivas democráticas actuales, fruto del modelo democrático neoliberal imaginario y las subjetividades que crea el neoliberalismo y también el impacto que crean las nuevas tecnologías en unas sociedades cada vez más atomizadas, deshilachadas e individualistas.

Conclusiones

En las primeras décadas del siglo XXI asistimos a una radicalización de los sectores más extremos de la derecha democrática que se han situado en el extremo derecho del eje ideológico.

Como consecuencia de ello, tenemos gobiernos más autoritarios en desmedro de los derechos sociales y políticos ampliando la capacidad represora del estado.

Todo esto ha llevado a problemas estructurales dentro de las instituciones democráticas ya que ha generado mayores demandas e insatisfacciones en la ciudadanía.

Por ello es necesario regenerar los modelos de democracia liberal, salvaguardando la regla de juego libre y justas que promuevan menos desigualdades y más justicia social para de esta manera reconstruir las redes comunitarias generando un modelo más participativo y democrático.

Entre otros hay tres puntos indispensables que hay que re afianzar como lo es: el sistema republicano se nos presenta como un dique de contención contra el avance del autoritarismo.

En estos momentos la separación de los poderes y el respeto del estado de derecho evidentemente es la única manera de hacer viable un sistema político democrático.

Una sociedad democrática necesita medios de comunicación independientes y libres resguardados por un conjunto de normas que eviten el monopolio de estos en manos de un gobierno o de una élite.

Y el tercer elemento es el respeto a las minorías.

Es necesario dar respuesta a los problemas estructurales, a las demandas y a la insatisfacción de la ciudadanía por parte de los partidos democráticos y las instituciones de la democracia liberal.

Referencias

ESPOSITO, R. (2012) "Diez pensamientos acerca de la Política". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

FONSECA, F. (2020) "No nos representan". De la indiferencia a la indignación. En ¿Una Nueva Democracia para el Siglo XXI?- 1a ed.- Buenos Aires CLACSO.

FONSECA, F. (2005). O Consenso forjado: a grande imprensa e a formação da agenda ultraliberal no Brasil. Sao Pablo: Hucitec.

FORTI, S. (2025) Extrema Derecha 2.0 Como combatir la normalización global de las ideas ultraderechistas. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.

La Democracia "Regalada"...

Preguntas que dejó la performance de un influencer porteño en las calles de San Juan

Juan Ignacio Guerra González
Universidad Nacional de San Juan
juanguerra1312@gmail.com

Facundo Leon
Universidad Nacional de San Juan
facufacundo41@gmail.com

Martina Gutierrez
Universidad Nacional de San Juan
martinagutierrez2310@gmail.com

Gabriel Diaz
Universidad Nacional de San Juan
gabydiazcp@gmail.com

Marco Moroni
Universidad Nacional de San Juan
marcodmoroni@gmail.com

Resumen:

La propuesta consiste en analizar un signo de época a través de una descripción de lo acontecido el pasado 17 de Julio de 2025 cuando un influencer porteño llamado Peter Regalos irrumpió con previo aviso vía redes en el centro sanjuanino y analizarlo como síntoma de nuestra época. Regalando iPhones, auriculares y hamburguesas más de 2000 (dos mil) jóvenes a las corridas y empujones rodearon al ídolo con la esperanza de obtener un regalo. Debido a los incidentes el evento terminó suspendido, realizándose más tarde con mayor infraestructura y seguridad en el Parque de Mayo. Creemos que este acontecimiento, más que un hecho aislado, es una singularidad epocal, que pone sobre el tapete los cambios atestiguados por el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control. Queremos someter a discusión la idea de que la adhesión de los jóvenes sanjuaninos a Peter Regalos expresa la condición subjetiva del mundo contemporáneo, en la que la población jóven ya no espera seguridad social, trabajo digno, acceso a bienes muebles e inmuebles, sino regalos . Ya no se trata de una subjetividad sensible al Estado como garante de cuestiones vitales, sino de una subjetividad que espera al "perfil" del salvador ¿Está la praxis política ocupada por influencers? ¿IPhones y hamburguesas sujetan más a las personas que los partidos políticos? ¿Podríamos llamar a esto democracia regalada? ¿Qué mecanismos de control operan en esta relación salvador-salvado?

Palabras clave: Control, Subjetividad, Democracia, Algorítmico

Descripción etnográfica de la escena

"Peter Regalos llega a San Juan para entregar iPhones y dinero en la Plaza 25". Jáchal Digital.

"Peter Regalos, el influencer del momento a DIARIO DE CUYO: "Estoy impresionado con los sanjuaninos". El influencer que causó una verdadera revolución en San Juan visitó DIARIO DE CUYO y se mostró sorprendido con el fervor de los fanáticos. Diario de Cuyo.

"El evento más épico del país será en San Juan de la mano de Peter Regalos". Diario Móvil.

"Mañana San Juan va a vivir algo histórico, este miércoles a las 17hs en la Plaza 25 de Mayo se viene el evento más viral y explosivo del año: regalamos 2 (dos) iPhones, regalamos $100.000 (cien mil pesos) en efectivo EN VIVO, influencers de todo el país llegan a romperla y vos podés estár ahí gratis" . Peter Regalos, en sus redes.

En la plaza se junta gente con algarabía, la mayoría son adolescentes aunque también hay algunos transeúntes mayores de edad. Bebés en brazos de abuelas y madres jóvenes coronan la escena. Todos corren desesperados. Un viejo nostálgico mira y sospecha que algo grande está pasando. Que al fin los jóvenes se rebelan, que ha comenzado un estallido debido a que una vez más todo parece intolerable.

Es 17 de julio de 2025 y el centro de la ciudad de San Juan es copado por pibes llenos de ilusión, energía y pulso vital. La estatua de Sarmiento completamente atónita queda cubierta por la estampida que corre a una Chevrolet Trailblazer color marrón oscuro. Adentro va su ídolo, uno que no es un viejo de la política que les prometa un futuro mejor y más digno. Tampoco es un futbolista que despierte pasión deportiva. Dentro de la Blazer va un pibe como ellos (o muy diferente a ellos), Pedro Casarino conocido como Peter Regalos héroe de Tik Tok y Youtube, admirado y consagrado por hacerse rico a los 18 años. Este llamador de las juventudes llegó, en sus palabras, a "una provincia random" prometiendo regalos que oscilan entre hamburguesas e Iphones.

Los jóvenes sanjuaninos parecen interpretar su código, decodificarlo y responde incluso sobre las expectativas de este sujeto definido por la prensa local como un influencer. "Puedo ver y decir y sentir bajo tu influencia" canta el maestro García y Peter Regalos parece haber encarnado personalmente la canción y consigue dejar perplejo a más que las estatuas.

Desde un grupo de estudios anclado en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales se plantean algunos interrogantes sobre el extraño fenómeno que reunió unos 2000 (dos mil) jóvenes en la plaza 25 de Mayo con la promesa de recibir un regalo.

Problematización y análisis

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un aporte al esclarecimiento de las dinámicas actuales de control social y al régimen de producción en masa a través de la tecnificación de los dispositivos de gobernanza, tal como lo indican A. Rouvroy y T. Berns (2018). La gobernanza algorítmica desplaza la idea de "sujeto normal" y produce, a través de la esencia auto-aprendedora de sus dispositivos, una normatividad inmanente y evolutiva en tiempo real que aporta un "doble estadístico" del mundo que enrarece las posibilidades de subjetivación al obviar a los sujetos -desdoblados en fragmento de datos, presuntamente objetivos e inocuos, desconectados de su contexto-, centrándose en las correlaciones masivas que los vuelven significativos y poderosos, prediciendo, influyendo y modulando comportamientos a fin de colonizar el espacio de lo público con una esfera privada hipertrofiada a través de la "personalización" de las ofertas de información, servicios y productos.

En este marco, la democracia liberal atraviesa una crisis que no se explica únicamente por el descrédito de sus instituciones, sino un cambio estructural en la arquitectura del poder. Los valores que la sostienen -pluralismo, representación, debate- se ven erosionados por un sistema que privilegia la eficiencia estadística y la segmentación algorítmica por sobre la construcción de un espacio común.

Allí donde la disciplina forjaba cuerpos útiles, tejiendo un común de identificación que permitía el reconocimiento de un cuerpo colectivo, el control opera disgregando el vínculo, segregando el consumo y anulando los procesos de identificación recíproca. La comunidad ha mutado hacia una correlación estadística en la que se comparte un hábito de consumo y anulando los procesos de identificación recíproca. La comunidad ha mutado hacia una correlación estadística en la que se comparte un hábito de consumo sin que eso produzca reconocimiento mutuo.

El modelo que encarna Peter Regalos es ilustrativo, sus regalos no son gestos de encuentro, sino dispositivos para intensificar interacciones bajo la lógica del algoritmo. Quien se agolpa por un celular ofrecido por Peter vive el goce de poseer el objeto, pero no experimenta la cercanía con otro sujeto de idénticas apetencias. El Otro se presenta como un competidor, un extraño o un obstáculo a quien hay que vencer para demostrar merecimiento.

Esta subjetividad es resultado de lógicas de control que inhiben la capacidad de reconocernos como sujetos

atravesados por las mismas sujeciones. El individuo producido por el dispositivo algorítmico se percibe libre, autosuficiente, dueño de sus pasiones y consumos, ignorando o rechazando las mediaciones colectivas que lo atraviesan, como la cultura, el lenguaje o la historia. La libertad que experimenta es, en realidad, una lasitud hedónica (Fisher, 2016), una autosatisfacción permanente, una dependencia compulsiva al entretenimiento ad infinitum que ofrece la matrix.

El regalo de Peter se vive en clave estrictamente individual puesto que no une, no comunica, no convoca a un proyecto común. Es, ante todo, un vehículo de captura de la atención que transforma las interacciones en mercancía y acumula la masa necesaria para pasar el umbral de monetización que el código de Instagram impone como criterio de existencia. La comunidad que se conecta bajo esta lógica vale, sólo en la medida en que sostiene el flujo de interacciones que garantizan rentabilidad.

El modelo narrativo, compartido por figuras como Mr. Beast, o el sanjuanino Nachano, construye amontonamiento alrededor de objetos fuera del alcance de la mayoría, envueltos en el aura de la escasez. El mensaje implícito es que el mundo es, y será, un mundo de carencia y que no tiene sentido reconocernos para que todos accedamos a lo vitalmente necesario, puesto que lo razonable es competir por un bien singular. Se naturaliza así el estado de escasez y se obstaculiza toda posibilidad de organización colectiva, reemplazandola por la competencia individual.

El regalo en este contexto implica convertir nuestras interacciones y nuestra propia presencia en línea en materia prima monetizable (Srnicek, 2017). Es trabajo gratuito bajo la promesa improbable de una recompensa. La fuerza de trabajo que aquí se explota es la interacción digital, orientada y moldeada por algoritmos.

Peter encarna la figura del tipo de influencer que las prácticas neoliberales necesitan para reproducirse, un filántropo, despojado de toda connotación política, posléxico (Fisher, 2016) y con el potencial de capitalizar la atención de grandes masas y movilizarlas o agruparlas como sucedió en San Juan el pasado 17 de Julio.

Es evidente por qué "los políticos" de hoy recurren a estos sujetos para realizar sus campañas, ya que este tipo de liderazgo del influencer con sus comunidades digitales viene desplazando las comunidades unidas en base a intereses sociales y afinidades ideológicas, tales como partidos y sindicatos; en estas nuevas formas de agrupamiento digital cada quien es su propio emprendedor de visibilidad, su propio gerente de merecimiento. El otro no es un compañero de causa, sino un obstáculo en el ranking de relevancia.

Aquí radica la potencia política del modelo despolitizar bajo la estética neutral del influencer, el gobierno algorítmico administra deseos como bienes de consumo parcelados y encapsulados en objetos que nunca serán suficientes para todos.

Frente a esto, no basta con señalar que las redes explotan nuestra atención, es preciso entender que estamos ante un régimen de subjetivación que fabrica soledades interconectadas. Peter Regalos, Mr. Beast y tantos otros no son anomalías, sino engranajes impecablemente engrasados de un sistema que ha convertido la promesa de comunidad en el dispositivo perfecto para impedirla.

En función de lo descrito y problematizado tras la llegada de Peter Regalos a San Juan, insistimos en que estamos frente a una situación de captura-construcción-explotación de subjetividades a través de dispositivos digitales. El hecho de que las personas, en el pleno ejercicio de su libertad, colaboren con el datamining (Rouvroy y Berns, 2018) y por lo tanto alimenten la monetización del contenido, prestando su atención e interacción de forma voluntaria en plataformas digitales nos permite dudar y preguntarnos si no estamos acaso regalando algo más que nuestra atención y afectación.

Si la única alternativa para reconocerse en lo común es la situación de competidores consumidores corremos el riesgo de que en el gesto del don atestiguado en prácticas como las de Peter, estamos regalando, sin saberlo, la democracia. Nos enfrentamos, entonces a una paradoja bien ilustrada en un texto de Julio Cortázar "Instrucciones para darle cuerda a un reloj". Si para el novelista la capacidad de captura estaba presente en un pequeño objeto como un reloj de pulsera "tu eres el regalado en el cumpleaños del reloj" quizás con el regalo de la libertad que nos obsequia la nube también estamos contrayendo la posesión de un "pequeño infierno florido" quizás estamos regalando, cuando creemos ser los receptores del regalo, la potencia de la vida común.

Referencias

Fisher, M. (2016). Realismo capitalista. Caja Negra.

Redacción (16 de julio de 2025) Peter regalos llega a san juan para entregar iphones y dinero en la plaza 25. Jáchal Digital. Visitado en: https://jachaldigital.com/peter-regalos-llega-a-san-juan-para-entregar-iphones-y-dinero-en-la-plaza-25/

Redacción (17 de julio de 2025). Peter regalos el influencier del momento, a Dieario de Cuyo: estoy impresionado con los sanjuaninos. Diario de Cuyo. Visitado en: https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/peter-regalos-el-influencer-del-momento-a-diario-de-cuyo-estoy-impresionado-con-los-sanjuaninos-1749944.html

Redacción. El evento más épico del país será en San Juan de la mano de Peter Regalos. Diario Móvil. Visitado en:https://diariomovil.info/contenido/165764/el-evento-mas-epico-del-pais-sera-en-san-juan-de-la-mano-de-peter-regalos

Rouvroy, A. y Berns, T (2018). Gobernabilidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿lo dispar como condición de individuación mediante la relación?. Ecuador Debate 104. Pág. 123-147

Srnicek, N. (2017). Platform Capitalism. Polity Press.

Política y revolución digital

Un abordaje de lo humano, el individualismo, la libertad y lo común en la era del capitalismo digital desde el pensamiento de Éric Sadin

Noel Bazzetti
Universidad Nacional de San Juan
noelbazzetti@gmail.com

Resumen:

Este trabajo parte de la premisa de que el capitalismo en su etapa digital transforma profundamente las bases de lo político, lo humano y la naturaleza (Borisonik & Rocca, 2023; Costa, 2021; Pizarro Contreras, 2021). Su narrativa de progreso encubre una realidad de individualismo radical y fragmentación social, donde la hiperconexión individual contrasta con la disolución de lo común (Sadin, 2018a, 2022). Este modelo se consolida mediante formas de acumulación capitalista basadas en plataformas digitales y algoritmos, que funcionan como infraestructuras de control (Durand, 202; Sibila, 2006; Zuboff, 2020). Frente al relato que presenta esta automatización como un desenlace inevitable, la presente propuesta busca problematizarlo, revelando sus fundamentos como un proyecto político civilizatorio específico. El objetivo final es subrayar la necesidad de repensar la autonomía individual, los lazos comunitarios y la relación entre lo humano y la técnica.

Palabras clave: Política, Revolución Digital, Liberalismo

El actual avance técnico y digital del capitalismo no solo transforma nuestras herramientas cotidianas, sino que redefine las bases mismas de lo político, lo humano y la naturaleza (Borisonik & Rocca, 2023; Costa, 2021; Pizarro Contreras, 2021). Bajo la promesa de un proyecto civilizatorio que haría del mundo un lugar mejor para la humanidad, esta fase actual del capitalismo ha radicalizado el individualismo y atomizado las sociedades, generando sujetos hiperconectados pero sociedades cada vez más fragmentadas (Sadin, 2018a, 2022). Se trata de un proyecto que impulsa formas de acumulación capitalista potenciadas por las posibilidades que brindan las plataformas digitales y los algoritmos (Durand, 2021).

Ello ha dado lugar a formas de gobierno y control que moldean subjetividades individualistas y disuelven lo común (Murillo y Pisani, 2020; Rodríguez, 2019; Sadin, 2022; Rouvroy y Berns, 2018). Así, en un mundo donde la técnica no es una herramienta neutral sino una infraestructura de control (Sadin, 2018b; Sibila, 2006; Zuboff, 2020), se presenta la necesidad de repensar las transformaciones del sentido de lo político, la autonomía individual y los lazos comunes en la democracia.

Este trabajo inicia reconociendo que parte del éxito de esta fase del capitalismo radica en que presenta la automatización algorítmica de las sociedades como el desenlace inevitable del avance de la técnica (Sadin, 2020). Frente a ello, la presente propuesta busca problematizar ese relato, mostrando que dicha etapa es un proyecto político civilizatorio con fundamentos teóricos específicos, y que su revisión exige repensar lo humano y su relación con la técnica. Para ello se busca aportar al debate desde la teoría política, articulando la crítica de Sadin con otras voces que problematizan esta nueva fase del capitalismo, como la de Shoshana Zuboff (2020), Jacques Ellul (2003) o Byung-Chul Han (2024), retomando la estela del clásico problema de la técnica y su relación con el ser humano (Heidegger, 1994). Así, no se trata de denunciar los riesgos del capitalismo digital, sino de aportar a este nuevo léxico herramientas heurísticas e interpretativas que destaquen de qué manera se vincula con la política y democracia contemporáneas.

Para abordar este fenómeno, se parte de señalar que Silicon Valley es más que un polo científico-técnico estadounidense. Es también un centro difusor de un nuevo proyecto político civilizatorio (Durand, 2021). Se trata de una nueva fase del capitalismo, caracterizada por una expansión global del liberalismo, acelerada por el desarrollo digital y que acentúa el individualismo a través de la promoción del emprendedurismo o empresas start up. Sadin (2018a) denomina esta fase como tecnoliberalismo.

Desde una perspectiva económica, Durand (2021) indica que el proyecto de Silicon Valley es una continuación del Consenso de Washington, que responde a la necesidad de un neoliberalismo en crisis de lograr nuevamente legitimidad. Esta nueva forma de economía digital que Durand denomina Tecnofeudalismo, implica un proceso de acumulación capitalista que obtiene gran parte de la renta a partir de las ventajas digitales de las que también se sirve para el control social.

La socióloga estadounidense Shoshana Zuboff (2020) se refiere a esta etapa como capitalismo de vigilancia, una mutación del capitalismo que se sirve de la técnica, la experiencia humana y los datos personales para la predicción y venta de bienes y servicios. La considera una arquitectura global sin precedentes en la historia humana que modifica las conductas al servicio de los nuevos procesos de acumulación capitalista. Por su parte, el filósofo francés Éric Sadin (2018a) aporta que la lógica contemporánea del capitalismo digital se encuentra imbricada con la lógica propia del liberalismo y su aspiración permanente de conquista de nuevos mercados. Pero al mismo tiempo esta se encuentra potenciada por la inteligencia artificial y una sofisticada relación de algoritmos, que además promueve un proyecto civilizatorio global desde polos científicos-técnicos como Silicon Valley. Para Sadin, dicho proyecto político civilizatorio representa un renovado optimismo por la técnica, optimismo que se había opacado con las Guerras Mundiales y la amenaza nuclear. Este entusiasmo tiene su origen en la modernidad ilustrada y la idea de progreso ilimitado, la cual tuvo su época de esplendor durante el positivismo científico.

En el ámbito local, el politólogo Daniel Inojosa Bravo (2021) señala que Weber ya había advertido como notas específicas de la modernidad la racionalización, el cálculo y la técnica que reduce todo a la previsión. En el marco de sociedades cada vez más diferenciadas, este proceso se expande a todas las esferas de la vida y radicaliza el individualismo, dando lugar a un "politeísmo de valores que conlleva la indiferencia de los valores" (2021, p. 237).

El investigador Laleff Ilieff (2016) analiza cómo Carl Schmitt identifica la técnica como el cuarto eje de la historia europea, tras lo teológico, metafísico/moral y económico. Aunque la técnica se presenta como neutral y resolutiva de conflictos, en realidad opera como un nuevo centro de poder que desplaza lo político del Estado a la sociedad. El liberalismo, al politizar la técnica, debilita al Estado como garante del vínculo obligación-protección, mientras que en la sociedad surgen grupos que compiten por la obediencia de los individuos, fragmentando la unidad del Leviatán.

Esta irrupción de la técnica ha ido transformando las tareas y elecciones cotidianas para las cuales se

utilizan distintos dispositivos que van prefigurando las preferencias y comportamientos de los seres humanos. Han (2024) advierte, por ejemplo, sobre el uso de los teléfonos móviles digitales y cómo estos se han convertido en una suerte de Parlamento móvil donde el debate público se traslada a lo digital. Además, estos artefactos digitales, a pesar de prometer independencia y más libertad, generan una relación obsesiva y coactiva con los mismos. La consecuencia de esto, de acuerdo con Sadin, radica en que los algoritmos están reemplazando la deliberación humana por subjetividades individualistas a través de lógicas de competencia y emprendedurismo (Sadin, 2018a; Sadin, 2018b). Además, el proyecto político civilizatorio de esta nueva etapa del capitalismo se propone la mercantilización integral de la vida, pero también un control y organización algorítmica de la sociedad (Sadin, 2020). En relación con esto, Foucault (1991) anticipaba que la sociedad disciplinaria estaba siendo reemplazada por un "nuevo orden interior y control social", algo que luego Deleuze (1999) llamaría "sociedad de control". En la misma línea, para Sadin lo que ahora está en juego es el control de cada vez más momentos de la vida íntima y cotidiana de las personas por medio del uso de sus datos. Pero Sadin (2020) profundiza y señala que esos datos también son comercializados para generar nuevas mercancías. De modo que los datos personales se han convertido en un elemento primordial del siglo XXI.

En cuanto a sus fundamentos, el tecnoliberalismo apela al viejo precepto liberal de liberar al hombre de todo yugo opresor a partir de las posibilidades que brinda el nuevo desarrollo digital. Sin embargo, para Sadin se trata de una posición ideológica que busca desplazar lo político y reemplazarlo por lo económico. Además, implica una visión del mundo con rasgos totalitarios, que erige la técnica por encima del ser humano (Sadin, 2018a). Esta acelerada irrupción de la técnica ha dado lugar a corrientes que invitan a repensar los límites de lo humano y su relación con el desarrollo científico-técnico. Entre ellas, las posturas poshumanistas que proponen la reconfiguración humana hacia seres superiores al homo sapiens mediante la investigación científica. Esto sería posible por el avance científico-técnico en áreas como la biomedicina, la robótica o la inteligencia artificial que permiten procedimientos como el control de la procreación o el retraso del envejecimiento (Herazo-Bustos & Cassiani-Miranda, 2015).

Nahir Fernandéz (2022) señala que las perspectivas poshumanistas le recriminan al humanismo tradicional haber construido una visión antropocéntrica, que privilegia lo humano por sobre lo teológico o la naturaleza. Ello implicaría un reduccionismo que impide una comprensión integral de lo humano. Así, lo poshumano se propone difuminar la frontera entre lo humano, lo animal y la técnica.

Ciertamente, la tradición humanista, cuyas raíces se remontan al Renacimiento, ha puesto en el centro al sujeto autónomo, poseedor de razón y dueño de sus actos. Pero dicho enfoque se fundamenta en los riesgos éticos que reconoce en el avance de la técnica sobre lo humano. Frente al carácter único e irrepetible de cada ser humano autónomo, pensadores de la talla de Habermas, alertaron sobre los peligros de que la razón pueda ser copiada y reproducida en una máquina, ya que la irrepetibilidad de los seres humanos no pueden ser vistos únicamente como productos genéticos. Desde este enfoque, ello puede poner en riesgo el respeto y reconocimiento mutuo propio de la especie humana (Habermas, 2002).

Desde otro lado, perspectivas relacionales o nómadas como las de Rosi Braidotti (2015), sostienen que el humanismo tradicional se encuentra en crisis. Así, el hombre tradicional de la modernidad no es universal, sino el hombre blanco, masculino, europeo y propietario. Con lo cual, la condición poshumana es un momento histórico complejo donde se desdibujan las fronteras entre lo natural y lo artificial, pero lejos de significar el fin de lo humano, constituye una nueva oportunidad para pensar lo humano, la técnica, la ética y nuestra relación con el mundo.

Frente a este debate, Sadin se muestra escéptico sobre los beneficios de la técnica, al focalizar que la digitalización de la vida tendría más que ver con la radicalización del individualismo, el control y mercantilización de la vida misma que con una oportunidad evolutiva del ser humano. En este sentido, siguiendo a Sadin, nos vemos obligados a repensar los campos de aplicación de la técnica y sus intereses involucrados como una de las "cuestiones civilizatorias y filosóficas más importantes de nuestro tiempo, sino la principal" (2020, p. 34).

En la presente propuesta creemos que la crítica de Sadin al capitalismo digital puede resultar relevante para pensar el contexto argentino, donde el actual presidente Javier Milei no solo se reconoce como un tecno-optimista, sino que también ha declarado la superioridad moral y ética del liberalismo.

Referencias

Braidotti, R. (2015). Lo posthumano. Editorial Gedisa.

Costa, F. (2021) Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida. Taurus.

Deleuze (1999). Conversaciones. Pre-textos

Durand, C. (2021). Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital. Ed. La Cebra y Kaxilda.

Ellul, J. (2003). La edad de la técnica. Octaedro.

Fernández, N. (2022). Perspectiva filosófica sobre la "naturaleza humana" en el poshumanismo. El Ban-quete de los Dioses, (10), 53-74.

Foucault, M. (1991). Saber y verdad. La Piqueta.

Habermas, J. (2002). El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal? Paidós.

Han, B.-Ch. (2024). En el enjambre. Herder.

Heidegger, M. (1994). Conferencias y artículos. Serbal.

Herazo-Bustos, M. I., & Cassiani-Miranda, C. A. (2015). Humanismo y poshumanismo: dos visiones del futuro humano. Salud Uninorte, 31(2), 394-402.

Inojosa Bravo, D. (2021). Max Weber y el nihilismo contemporáneo. Sobre la relación entre política y politeísmo de los valores. En Zaikoski Bscay, D. & Olivares, N. (Comp). Reflexiones contemporáneas sobre la obra centenaria de Max Weber (pp. 225-244). Prohistoria.

Laleff Ilieff, R. (2016). Politización y despolitización en el pensamiento de Carl Schmitt. Ágora Filosófica, (16)2, 63-75.

Murillo, S. y Pisani, A. (2020). Algunas reflexiones para comenzar a pensar una investigación sobre neo-liberalismo en clave arqueológica. Ediciones Luxemburg.

Pizarro Contreras, R. (2021). La filosofía de la técnica de Éric Sadin: la técnica como un régimen numé-rico de verdad. Argumentos de Razón Técnica, (24), 116-141.

Rodríguez, P. (2019). Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomo-léculas. Editorial Cactus.

Rouvroy, A. y Berns, T. (2018). Gobernabilidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿lo dispar como condición de individuación mediante la relación? Ecuador Debate, (104), 124-147.

Sadin, É. (2018a). Silicolonización del mundo: la irresistible expansión del liberalismo digital. Caja Negra.

Sadin, É. (2018b). La humanidad aumentada. La administración digital del mundo. Caja Negra.

Sadin, É. (2020). La inteligencia artificial o el desafío del siglo: anatomía de un antihumanismo radical. Caja Negra.

Sadin, É. (2022). El individuo tirano: el fin de un mundo común. Caja Negra.

Sibila, P. (2006). El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. FCE.

Zuboff, S. (2020). La era del capitalismo de la vigilancia. Ed. Paidós.

Tecnificación del ser humano y construcción de subjetividad

Constanza del Rosario Estrada Belli
Universidad Nacional de San Juan
cotiestradabelli@gmail.com

Guadalupe Garcia Herrera
Universidad Nacional de San Juan
ggarciaherrera.unsj@gmail.com

Resumen:

Las tecnologías digitales han irrumpido como fuerzas estructurantes en la vida contemporánea, reconfigurando profundamente la forma en que los sujetos se perciben a sí mismos, al mundo y a los otros. Esta ponencia explora cómo los algoritmos y plataformas digitales moldean deseos, emociones y decisiones, afectando no solo las prácticas individuales sino también las condiciones de posibilidad para la acción colectiva y la deliberación pública.

En un contexto de hiperconectividad, el espacio público se redefine a través de lógicas digitales que priorizan la visibilidad, la polarización y la inmediatez, erosionando la capacidad crítica y la autonomía de los sujetos. Es por esto que, a partir de una mirada crítica e interdisciplinaria, se analizan los desafíos ético-políticos que plantea el actual modelo de tecnificación.

La ponencia propone pensar más allá de la mera adaptación de la vida a la tecnología, para preguntarse por las formas de resistencia posibles: ¿cómo construir la resistencia en un entorno mediatizado? ¿Qué formas de subjetividad crítica pueden emerger frente a la captura algorítmica de la atención?

Finalmente, se busca repensar el vínculo entre tecnología, política y subjetividad desde una perspectiva que recupere la potencia de lo colectivo y lo emancipatorio.

Palabras clave: Subjetividad, Tecnificación, Comunidad Virtual, Algoritmos, Resistencia

Lejos de ser simples herramientas neutras, los algoritmos, plataformas y dispositivos digitales operan como mediaciones que moldean deseos, emociones y decisiones, afectando no solo las prácticas individuales sino también las condiciones de posibilidad para la acción y la deliberación colectiva. Esta transformación civilizatoria no es ajena al marco más amplio de la cultura democrática neoliberal, que atraviesa una crisis de legitimidad y funcionamiento, expresada en fenómenos como la desafección política, la expansión de la violencia, la securitización de la vida cotidiana y el debilitamiento de los horizontes colectivos de emancipación.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo la revolución tecnológica digital profundiza la crisis de la cultura democrática neoliberal al transformar la subjetividad, la esfera pública y las relaciones de poder. Para ello, se adopta una perspectiva crítica e interdisciplinaria que articula aportes de la filosofía política, los estudios críticos de la tecnología y la teoría social contemporánea.

A partir de este marco, se busca no solo describir el impacto de las plataformas digitales sobre la vida social y política, sino que, se trata de repensar el vínculo entre tecnología, política y subjetividad desde una perspectiva que recupere la potencia de lo colectivo y lo emancipatorio.

Para comprender los cambios estructurales que están aconteciendo en el mundo occidental contemporáneo resulta interesante partir de la hipótesis de que la democracia liberal ha sido atravesada por un proceso de neoliberalización que la ha vaciado progresivamente de sus contenidos igualitarios y emancipatorios (Brown, 2016).

Como señala Brown (2016), el neoliberalismo no es solo un modelo económico, sino también un régimen de subjetivación que transforma al ciudadano en empresario de sí mismo y al espacio público en un ámbito subordinado a la lógica de la competencia. Esta mutación implica un debilitamiento de lo colectivo, el desplazamiento de lo político por lo económico y la reducción de la democracia a su dimensión meramente procedimental.

La cultura democrática neoliberal se caracteriza por la primacía del individuo-consumidor frente a la comunidad, por la mercantilización de las relaciones sociales y por un discurso de eficiencia y gestión que penetra incluso en las instituciones públicas (Brown, 2016). En este contexto, la deliberación democrática pierde densidad y las instituciones son percibidas como ineficaces para responder a los problemas estructurales de desigualdad y exclusión.

La fragilidad de este modelo se expresa en la expansión de la violencia política, la polarización discursiva y la creciente desafección ciudadana hacia los mecanismos democráticos. Al mismo tiempo, se consolida la ampliación de la función securitaria estatal, ya que, frente a un mundo percibido como riesgoso e inestable, los gobiernos adoptan medidas preventivas de control y vigilancia que, bajo el argumento de garantizar seguridad, restringen derechos y libertades.

La ampliación de la función securitaria del Estado se caracteriza por la normalización del estado de excepción como una práctica de gobierno duradera, un fenómeno que transforma la soberanía y la legalidad. La tesis fundamental es que el estado de excepción, que en principio se supone provisorio, se ha convertido en la forma permanente y paradigmática de gobierno a lo largo del siglo XX (Agamben, 2005). Esto conlleva a una sistemática expansión de los poderes gubernamentales y una tendencia a que la abolición provisoria de la distinción entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial se transforme en una duradera praxis de gobierno (Agamben, 2005).

El estado de excepción se define como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal y es un espacio vacío de derecho, una zona de anomia, aunque el soberano que decide sobre él permanece, paradójicamente, fuera y dentro del orden jurídico a la vez (Agamben, 2005). Además, la función securitaria se amplía mediante la fusión de las funciones militares y policiales, donde la guerra pasa a concebirse cada vez más como una acción policial sancionada internacionalmente (Hardt & Negri, 2000).

Esta expansión también se manifiesta en el tránsito de las sociedades disciplinarias, basadas en grandes centros de encierro (como la fábrica o el cuartel), a las sociedades de control, que operan mediante redes flexibles y fluctuantes en medios abiertos (Deleuze, 2006). El comando social se vuelve más democrático e inmanente, distribuido a través de los cuerpos y las mentes de los ciudadanos (Hardt & Negri, 2000). Este nuevo paradigma de poder es esencialmente biopolítico, ya que su objetivo es la producción y reproducción de la vida de la población y su terreno exclusivo de referencia es el contexto biopolítico (Hardt & Negri, 2000).

Finalmente, la racionalidad neoliberal ha dado como resultado que la ley, el principio democrático y el bienestar social se coloquen en función a la eficacia, el control y un contexto económico ventajoso (Brown, 2018). El Estado de seguridad se legitima y crece a la par de la privatización (Brown, 2018), mientras que la digitalización y las estrategias sofisticadas de vigilancia, como el reconocimiento facial y la minería de datos, aumentan la productividad de la policía secreta (Morozov, 2009), logrando que las autoridades dominen el arte de restringir el acceso a contenidos e incluso crear un "clima generalizado de incertidumbre, angustia y miedo" (Castells, 2009, p. 242).

En este sentido, la revolución tecnológica digital se inscribe en la crisis de la cultura democrática neoliberal al proveer nuevas herramientas de control y gestión de la vida, que lejos de fortalecer la ciudadanía, estas herramientas tienden a reforzar la lógica de la competencia individual, la vigilancia y la securitización.

Por otro lado, la revolución tecnológica y la reconfiguración de la subjetividad están marcadas por el paso trascendental de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, un cambio que redefine la naturaleza del poder y la producción social. En las sociedades de control, el poder se ejerce de forma continua por fuera de los límites de las instituciones tradicionales, como la prisión o la fábrica; esta nueva forma de dominio es biopolítica porque organiza directamente las mentes y la producción se centra cada vez más en el trabajo inmaterial (conocimiento, comunicación y afectos), donde la cooperación se vuelve completamente inmanente a la actividad laboral (Deleuze, 2006).

En el marco de la racionalidad neoliberal, esta reconfiguración de la subjetividad se orienta hacia la figura del capital humano u homo economicus porque las medidas de mercado se extienden a todas las esferas de la existencia, de modo que el sujeto se enfoca en autoinvertirse para mejorar su valor de portafolio y su posicionamiento competitivo (Brown, 2016). Esta economización total de la vida socava al homo politicus, ya que la ciudadanía va perdiendo valor frente a la economía y el sujeto se convierte en un actor de mercado.

En cuanto a la digitalización, esta no se limita a modificar las prácticas sociales externas, sino que penetra en la constitución misma de la subjetividad, Han (2021) propone el concepto de psicopolítica para describir cómo el neoliberalismo contemporáneo se vale de tecnologías digitales para fomentar una forma de autoexplotación voluntaria, según el autor el sujeto ya no es dominado desde fuera, sino que se convierte en empresario de sí mismo, gestionando su rendimiento y su visibilidad, por lo tanto, el rendimiento y la exposición constante se vuelven imperativos que estructuran la vida cotidiana.

Este proceso está íntimamente ligado a lo que Zuboff (2020) denomina capitalismo de vigilancia, ya que, las grandes plataformas tecnológicas operan mediante la captura, procesamiento y monetización de los datos personales de los usuarios. En este proceso lo que está en juego no es únicamente la información, sino la posibilidad de predecir y modelar comportamientos futuros, de este modo, la actividad digital se convierte en un régimen extractivo que convierte cada interacción en materia prima para la acumulación de capital.

Morozov (2012) advierte sobre los mitos que rodearon en sus inicios a internet como espacio de libertad y democratización, debido a que con el paso del tiempo se pudo observar que se convirtió en una red altamente dominada por corporaciones que establecen las condiciones de acceso, visibilidad y circulación de la información. Comprender esto es crucial para advertir que las plataformas no son neutrales, sino que son actores con intereses económicos y políticos que buscan hegemonizar sus posiciones.

En consecuencia, la autonomía se ve erosionada no solo por la manipulación externa, sino también por la interiorización de las lógicas digitales: la búsqueda de likes, la comparación constante, la necesidad de visibilidad; dificultando así la construcción de una mirada crítica frente a los procesos sociales que nos atraviesan como sujetos.

Otra de las aristas que es importante tener en cuenta es que la revolución tecnológica ha transformado profundamente el espacio público. Este ya no se configura prioritariamente en instituciones comunitarias o medios tradicionales, sino en plataformas digitales.

El nuevo espacio público digital está atravesado por la primacía de la inmediatez, la fragmentación y la polarización, esto se debe a que los algoritmos priorizan contenidos que generan mayor interacción emocional, lo que suele favorecer la circulación de discursos extremos, noticias falsas y retóricas de odio (Castells, 2009). Esto genera que se debiliten los procesos de deliberación democrática, que requieren tiempo, argumentación y reconocimiento mutuo.

En la contemporaneidad, la violencia política encuentra en las redes sociales un canal privilegiado de propagación de amenazas, hostigamientos y campañas de desinformación, configurando un clima de hostilidad permanente que desalienta la participación plural. Paralelamente, el Estado amplía su función securitaria a través del uso de tecnologías digitales de vigilancia y control, y es así que el ideal de ciudadanía activa se sustituye por el de población vigilada; la consecuencia de esta mutación es una erosión de la esfera pública democrática porque la deliberación pública se convierte en interacción superficial y la política se reduce a espectáculo digital.

Si pensamos en los desafíos ético-políticos de nuestro tiempo, estos son particularmente agudos en el contexto neoliberal donde, según Brown (2016), la razón neoliberal reconstruye al ser humano como homo economicus cuya meta es maximizar el valor de capital, lo cual amenaza las instituciones democráticas y vacía la sustancia de la ciudadanía. Este proceso de economización de toda esfera, que utiliza técnicas de gobernanza para asegurar la disciplina y la autoinversión, conlleva el riesgo constante de que el sujeto sea declarado redundante y sea abandonado.

Por otro lado, Morozov (2012), al criticar el determinismo tecnológico, expone el peligro de las reparaciones tecnológicas que buscan solucionar problemas sociales complejos con soluciones técnicas, sin abordar las causas fundamentales ni cambiar las actitudes humanas, lo que

lleva a la falsa comprensión de que lo que es contingente y político, en realidad puede ser solucionado por la tecnología. En última instancia, la tecnificación, al saturar la existencia con una racionalidad instrumental, plantea la pregunta de si la humanidad, al unirse solo por tecnologías y flujos de capital, entraría en el capítulo más oscuro de su historia (Brown, 2016).

Una primera tentación en la que puede caer el análisis es naturalizar la tecnificación como condición inevitable de la vida contemporánea y bajo esta mirada, que la única opción posible sea adaptarse, desarrollando competencias para integrarse a las lógicas de las plataformas. Sin embargo, esta perspectiva oculta los riesgos de sometimiento y pérdida de autonomía que conlleva el modelo.

Desde una mirada crítica, el desafío es pensar más allá de la adaptación y preguntarse qué formas de resistencia son posibles, para ello es necesario reconocer que la digitalización actual está estructurada por intereses económicos y políticos específicos, y que por lo tanto no es un destino natural, sino una construcción social disputable. Con esto en mente, podríamos plantear que los problemas ético-políticos giran en torno a la autonomía, la libertad y la responsabilidad; por eso debemos preguntarnos ¿qué significa ser libre en un entorno en el que las decisiones son constantemente modeladas por algoritmos? ¿cómo podemos ejercer la responsabilidad cuando la opacidad de las plataformas impide conocer plenamente los mecanismos de control? A nivel político, el dilema se traduce en la necesidad de establecer marcos normativos que limiten el poder de las corporaciones tecnológicas y garanticen la protección de los derechos digitales, sin embargo, la eficacia de estas medidas depende de la capacidad de los Estados y de la sociedad civil para disputar un terreno dominado por actores globales con enorme poder económico (Morozov, 2012; Brown, 2016; Zuboff, 2020).

Si bien el poder económico de las corporaciones tecnológicas y de comunicación ejercen una gran presión en las instituciones del Estado para hacer valer sus intereses en los marcos regulatorios que afectan a toda la sociedad, en este trabajo nos posicionamos teóricamente entendiendo que el poder es un objeto que siempre está en disputa, por lo tanto, es posible pensar en la resistencia y la emancipación frente a la extensión del biopoder. Foucault, en sus últimos trabajos, se centra en los procesos de subjetivación, los cuales consisten esencialmente en la invención de nuevas posibilidades vitales y la constitución de auténticos estilos de vida (Deleuze, 2006).

En sintonía con lo anterior, Hardt y Negri (2000) desarrollan el concepto de multitud como el sujeto de esta revolución, una multiplicidad de singularidades que es la fuerza productiva real de nuestro mundo social y que posee una potencia ontológica. Para ellos, la resistencia se manifiesta como deserción, éxodo y nomadismo, siendo la resistencia previa al poder y buscando la reapropiación de los medios de producción que ahora incluyen el conocimiento, la información, la comunicación y los afectos (Hardt & Negri, 2000).

Por otro lado, Deleuze (2006) propone que la respuesta en las sociedades de control sea crear, no comunicar, sugiriendo que la palabra y la comunicación estén ya podridas y que lo importante es crear vacuolas de no comunicación, interruptores para escapar al control.

Finalmente, Castells (2009) subraya el potencial liberador de las redes electrónicas de comunicación para abrir nuevos horizontes de posibilidades y enfatiza la necesidad de una construcción independiente de significados a través de estas redes comunales, ya que las utopías son construcciones mentales que por su existencia inspiran la acción y cambian la realidad.

En conclusión, la tecnificación del ser humano, lejos de constituir un proceso inevitable y neutro, expresa una disputa por la producción de subjetividades en el marco de la racionalidad neoliberal y las sociedades de control. Al mostrar cómo los algoritmos y plataformas penetran en la vida afectiva, cognitiva y política de los sujetos, se evidencia que la tecnología opera como un terreno de poder, vigilancia y mercantilización, pero también como un espacio en el que emergen resistencias, por lo tanto, si bien el capitalismo de vigilancia tiende a capturar y modelar la atención, la potencia colectiva no se extingue, sino que puede desplegarse en nuevas formas de organización, creación y reapropiación.

Desde esta perspectiva, el desafío no es adaptarse pasivamente a las lógicas digitales, sino disputar sus condiciones de posibilidad, abrir espacios de autonomía y ensayar prácticas emancipatorias. Por eso, pensar la subjetividad como un campo de invención y no solo de sometimiento implica asumir que la política no ha sido subsumida definitivamente por la técnica, sino que en sus intersticios persiste la posibilidad de construir horizontes comunes más allá de la racionalidad neoliberal.

Referencias

Agamben, G. (2005). Estado de excepción. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
Brown, W. (2016). El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo. Barcelona: Malpaso.
Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
Deleuze, G. (2006). Conversaciones. Edición electrónica de la Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
Han, B.-C. (). Psicopolítica. Herder.
Hardt, M. & Negri, A. (2000). Imperio. Harvard University Press.
Morozov, E. (2012). El desengaño de internet: Los mitos de la libertad en la red. Destino.
Zuboff, S. (2020). La era del capitalismo de la vigilancia. Paidós.

Ciudadanos y enemigos frente al derecho penal

A 20 años del fallo "Simón, Julio Héctor y otros, CSJN."

Felipe Peralta Becerra
Universidad Nacional de San Juan
feliperalbe@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo intenta indagar sobre algunos de los fundamentos empleados por el Dr. Carlos Fayt (ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) en su voto disidente en el fallo "Simón, Julio Héctor y otros" – 14/06/2005 , donde se pronuncia en contra de nulificar las leyes de amnistía sancionadas por el Soberano Congreso de la Nación, dando primacía al derecho interno por sobre el derecho internacional, poniendo especial énfasis en la idea de que someter a juicio y castigo a los altos mandos y subordinados castrenses responsables de cometer crímenes de lesa humanidad en nuestro país, implicaba consagrar un derecho penal del enemigo (aludiendo a la teoría penal del jurista alemán Gunter Jackobs) , sosteniendo así la idea de que su castigo, de acaecer, sería a través del derecho natural, es decir como enemigos de la 'civitas' y no como ¨malos ciudadanos¨, negándoles tal categoría. A su tiempo, se intentará problematizar dichas categorías, contraponiendo otras posturas de juristas y operadores jurídicos, que se sirven de los fundamentos de la filosofía política y del derecho para motivar sus decisiones soberanas, recobrando especial importancia el debate sobre estos hechos, y las distintas posturas sobre su punición o impunidad, como así también sus implicancias jurídico-políticas para el pacto social democrático.

Palabras clave: Derecho Penal, Amnistía, Ciudadano, Enemigo, Lesa Humanidad

Nos ceñimos al voto disidente del Dr. Carlos Fayt, quien en noventa y seis (96) extensos considerandos desarrolla los argumentos de su pronunciamiento, esto es, a favor del recurso planteado y de los argumentos defensivos, ordenando en consecuencia que se revoquen las sentencias apeladas que habían dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva de los imputados: Simón, Julio y Del Cerro.

Vamos a reparar aquí especialmente en el considerando último del voto disidente (n°96), ya que allí se advierten argumentos y aporías propias del campo de la ciencia y la filosofía política antes que las jurídicas, no solo por su esencia sino por las fuentes citadas por el ex ministro supremo. Transcribimos a continuación el texto para evitar equívocos propios de un parafraseo:

> *" 96) Que, en efecto, lo contrario implicaría que los "rebeldes, traidores y todos los convictos de lesa majestad han de ser castigados no con el derecho civil (estatal), sino con el derecho natural, pues lo son no como malos ciudadanos, sino como enemigos de la civitas (estado)" (Hobbes, Libri de Cive C1ra. edición en París, 1642C citado por Carlos Pérez del Valle en Sobre los Orígenes del Derecho Penal de Enemigo, El Derecho Penal, ed. ED, vol. 7, julio 2003, pág. 5 s.), consagrándose así un derecho penal del enemigo (Feindstrafrecht conf. Jakobs). Éste se caracteriza, entre otras cosas, por el hecho de que "no hay otra descarga de la responsabilidad que no sea distinta de la imputabilidad... pues no puede haber justificación o excusa que explique la comisión de los crímenes más graves" y también por cuanto los "principios constitucionales asumidos por el derecho penal no represent(a)n nunca obstáculos" (Pérez del Valle, op. cit., págs. 14 y 15; énfasis agregado). El principio de legalidad es así visto como un impedimento que el legislador procura eludir conscientemente en atención a las "complejidades" derivadas del mandato de determinación que dicho principio conlleva (conf. Cancio Meliá Manuel, Derecho Penal del Enemigo y Delitos de Terrorismo, Revista de-352- Ciencias Jurídicas) Más Derecho?, 2003/III, Buenos Aires, Fabián de Placido, pág. 239).En un régimen totalitario se da por sentado que existe un derecho penal para los enemigos en tanto hace a su naturaleza la diferencia entre "amigos" y "enemigos" en la clásica distinción de Carl Schmitt (ver, entre otras obras, su Teoría del Partisano, Colección ideologías contemporáneas, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966). Por el contrario, en un Estado de Derecho, por definición, no puede admitirse tal distinción entre "ciudadanos" y "enemigos" como "sujetos con distintos niveles de respeto y protección jurídicos" (conf. Muñoz Conde Francisco, Las reformas de la Parte Especial del Derecho Penal Español en 2003: de la "tolerancia cero" al "derecho penal del enemigo", Revista de Derecho Penal, vol. 2004- 2, pág. 658)."(...)*

En este fragmento del considerando del voto en cuestión, se pueden vislumbrar las siguientes ideas:

a) Fayt sostiene que el juzgamiento de criminales de lesa humanidad bajo la vigencia de un Estado de Derecho importaría someterlos a un derecho penal del enemigo y no del ciudadano . Para sostener esto, realiza una cita de cita: del jurista Carlos Pérez del Valle citando al filósofo Thomas Hobbes.

b) Luego, sostiene que en un Régimen totalitario, existe un derecho penal para los enemigos,

c) Concluye que, ese derecho penal para los enemigos se funda en la legendaria distinción entre amigos y enemigos trazada por Carl Schmitt en su Teoría del partisano.

Intentaremos abordar y dilucidar estas conclusiones. "Cuando en el presente texto se hace referencia al Derecho penal del ciudadano y al Derecho penal del enemigo, ello en el sentido de dos tipos ideales que difícilmente aparecerán llevados a la realidad de modo puro: aun en el enjuiciamiento de un hecho delictivo cotidiano que provoca poco más que tedio -Derecho penal del ciudadano- se mezclará al menos una leve defensa frente a riesgos futuros -Derecho penal del enemigo-, e incluso el terrorista más alejado de la esfera ciudadana es tratado al menos formalmente como persona, al concedérsele en el proceso penal los derechos de un acusado ciudadano." (Jackobs- Cancio Meliá: 2003:21-22).

A poco de cumplirse más veinte años de la publicación de la obra de Jackobs, quien junto al jurista español Cancio Meliá escriben y dialogan en la polémica obra que por vez primera acuña el término "derecho penal del enemigo" (2003) , juzgamos conveniente analizar las citas que el mismo Jackobs hace del filósofo de Malmesbury. Al respecto nos dice Jackobs: "Su contrato de sumisión (en referencia a Hobbes) -junto al cual aparece, en igualdad de derecho (¡!) la sumisión por medio de la violencia no debe entenderse tanto como un contrato como una metáfora de que los (futuros) ciudadanos no perturben al Estado en su proceso de autoorganización. De manera plenamente coherente con ello, HOBBES en principio deja al delincuente en su rol de ciudadano: el ciudadano no puede eliminar por sí mismo su status. Sin embargo, la situación es distinta cuando se trata de una rebelión, es decir, de alta traición: [Pues la naturaleza de este crimen está en la rescisión de la sumisión, lo que significa una recaída en el estado de naturaleza ... Y aquellos que incurren en tal delito no son castigados en cuanto súbditos, sino como enemigos (HOBBES, Leviatban: oáer Stoft: Form und Gmalt eines kirchlichm und bürgdichen Staates, ed. a cargo de FETSCHER, traducción de

EUCHNER, 1984, págs. 237 y 5s. (capítulo 28), la cita es textual de Jackobs]

Ahora bien, esta aclaración nos permite retomar los razonamientos antes iniciados: el ex ministro Fayt aduce entonces que, aplicar un "artificioso derecho penal internacional" a los imputados del caso en análisis (Considerando 95. de su voto disidente), importaría arrasar con los principios vertebrales del derecho penal liberal sometiéndolos al trato de "rebeldes, traidores y convictos de lesa majestad" que serían pasibles del castigo propio de enemigos de la "civitas" (Estado) y no del castigo de malos ciudadanos. Renglón seguido, asimila entonces el concepto de "enemigo de la civitas" acuñado por Hobbes, con "el derecho penal del enemigo" acuñado por Jackobs. Aquí la cita es del Jurista Pérez del Valle, quien como dijimos, cita la obra "De Cive" del pensador inglés.

La asimilación es, a nuestro parecer, por lo menos forzada. Norberto Bobbio, en la cuestión sobre el fundamento del poder y el problema de su legitimidad, sostiene: "Por lo demás, precisamente con base en esta atribución de un carácter ético o jurídico, durante siglos se ha hecho la distinción entre poder político bueno y poder político malo, entre rey y tirano (cuando "tiranía" no sea tomada en la acepción de mal gobierno, como en la Antigüedad clásica, sino de usurpación del poder); es ésta una distinción que implica consecuencias importantes con respecto al problema de la obligación política, de suerte que el mismo Hobbes, teórico de la obediencia absoluta, afirma que el usurpador, es decir, el príncipe ilegítimo, debe ser tratado como un enemigo." (Bobbio: 2018:119)

Creemos que resulta necesario hacernos algunas preguntas para aclarar esta aseveración:

1) ¿son asimilables las figuras de delitos de lesa majestad propia del siglo XVII con figura del delito de "lesa humanidad" propia del derecho penal internacional de los últimos tiempos?
2) ¿tienen, estas dos figuras, el mismo tratamiento penal, es decir, la misma reacción por parte del ius puniendi estatal?
3) ¿es acertado decir que los criminales de lesa humanidad son "rebeldes", en el sentido hobbseano del término? Trataremos de aproximarnos a la escencia de ambas categorías, a los fines de contrastarlas.

Para entender la naturaleza de los crímenes de lesa humanidad, "El Dr. Esteban Righi, al emitir dictamen en autos "S.C.D.1682,L.XL." (01-09-2006) explicó, citando a David Luban que "el propósito de los crímenes contra la humanidad es proteger la característica propiamente humana de ser un 'animal político', es decir, de agruparse y formar organizaciones políticas necesarias para la vida social(…). Se trata de casos en los que la política se ha vuelto cancerosa o perversa. El ser humano no puede vivir sin una organización política, pero la constitución de un orden institucional crea el riesgo y la amenaza permanente de que éste se vuelva en contra del hombre (op.cit., p.90 y s.s. y p.117 y ss.). Los casos de crímenes de lesa humanidad son justamente la realización de la peor de esas amenazas, la de la organización política atacando masivamente a quienes debía cobijar(…)"

A su tiempo, las directrices que emanan del artículo séptimo del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (implementado por nuestro país mediante la ley N°26.200- sanc.13/12/2006 -promulgada 05-01-2007 y publicada el 09-01-2007), define a los delitos de Lesa humanidad enumerando cualquiera de los actos siguientes (ver nota al pie) cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. En paralelo, el art. 2°, ap. a), termina de circunscribir la naturaleza de estos hechos al sostener: 2. "A los efectos del párrafo 1: a) Por "ataque contra una población civil" se entenderá una línea de conducta que implique la comisión múltiple de actos mencionados en el párrafo 1 contra una población civil, de conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer ese ataque o para promover esa política."

Queda claro entonces que los conceptos no son asimilables, y los delitos lesionan bienes jurídicos muy distintos, es decir, en el caso de crímenes de lesa humanidad, el bien jurídico que se intenta proteger es la libertad de la población civil de asociarse con fines políticos y de profesar ideas direccionadas en ese sentido. El fin disuasivo de las penas pretende evitar que quienes detentan el poder del Estado y el monopolio de su fuerza, la usen contra ciudadanos o un sector de la población con el fin de instaurar un plan sistemático de aniquilamiento o de terror. En cambio, para el caso de los crímenes de lesa majestad, el bien jurídico protegido es la conservación del poder del soberano, y quienes pueden cometer estos delitos serían lo contrario de los otros delitos, esto es, quienes desconociendo la autoridad máxima legítimamente elegida, se alzan en armas contra esta pretendiendo derrocarla. Es lo que para nuestro Código penal se categoriza como "Delitos contra Los Poderes públicos y el orden constitucional". Claramente, los sujetos activos de estos delitos son muy distintos: en los delitos de lesa humanidad, son por lo general, sujetos que pertenecen a los órganos estatales, o se valen de sus prerrogativas para cometerlos, en cambio, para los crímenes de lesa majestad, cualquier ciudadano podría ser quien los cometa.

Lo cierto es que, la reacción penal no es idéntica puesto que, quienes son juzgados y condenados por crímenes de lesa humanidad, lo son y lo han sido por los hechos cometidos durante la vigencia del régimen tiránico que logran instaurar una vez que se hacen del poder estatal, a saber: desapariciones forzadas, homicidios, tormentos, abusos sexuales, supresiones del estado civil, etc, más no se busca punirlos por el acto de fuerza (violencia constituyente) que quebranta el orden constitucional y

depone las autoridades legitimamente erigidas por este. Para este último delito, nuestra Carta Magna prevee el nuevo artículo 36, donde se fulmina con la nulidad absoluta y se condenan estos actos de fuerza al margen de los carriles constitucionales y democráticos. De lo cual se deduce que, asimilar a los criminales de lesa humanidad con los rebeldes de alta traición a los cuales alude el filósofo inglés en el texto citado, es a nuestro entender, un error de razonamiento por parte del ex ministro supremo.

Necesario es acudir a la cita concreta del filósofo anglosajón: "Porque los castigos que están estipulados por ley solo son aplicables a los súbditos, no a los enemigos; y tales son quienes, habiendo actuado con anterioridad como súbditos, se rebelan deliberadamente y niegan el poder soberano." (Hobbes: 2012:255)

Cabe preguntarnos entonces ¿fueron castigados, en calidad de enemigos de la civitas, los ex represores de la última dictadura cívico militar bajo la vigencia de un Estado de derecho democrático? ¿acaso no fueron sometidos a debido proceso legal, jueces naturales- no tribunales ad-hoc- no hubieron garantías mínimas antes, durante y después de una sentencia- defensa en juicio, doble instancia, prisión domiciliaria ante avanzada edad, etc.? ¿se impuso para ellos un puro "derecho natural" en calidad de enemigos, esto es, una guerra irrefrenada y sin miramientos? Por otro lado, durante la vigencia de la dictadura impuesta en los períodos 1976-1983, ¿entró en vigencia un desdoblamiento del derecho penal, esto es un derecho penal del ciudadano y un derecho penal del enemigo, o solo hubo un puro y llano aparato de exterminio y terror para con los disidentes políticos?

Todas estas son indagaciones que motivan el presente trabajo, desde las postulaciones someramente desarrrolladas, y que aún hoy invitan a su profundización y desarrollo.

Referencias

Agamben, Giorgio, "Estado de excepción- Homo Sacer II,I," Adriana Hidalgo Ed. Bs. As.2004.-

Bobbio, Norberto, "Estado, Gobierno y sociedad" , Ed. Fondo de Cultura Económica, 2018.-

Hobbes, Thomas. "Leviatán." (Cap. 28, De los castigos y de las penas, pág. 255, Gredos, Madrid,2012)

Jackobs, Günter y Cancio Meliá Manuel, "Derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo", Civitas Ediciones, S. L, Madrid, 2003.

Heterotopía Tech

Lugar de violencia y agudización de la crisis democrática

Ariel Gutierrez
Universidad Nacional de San Juan
elmax.gu@gmail.com

Daniel Inojosa

Marcelo Raffin

Resumen:

En la actualidad las plataformas digitales permiten que coexistan espacios de comunicación íntima con plataformas de debate público, información verificada con noticias falsas, comunidades de apoyo con espacios de odio. Es un lugar donde se superponen realidades que, en la realidad, estarían separadas. Además, el acceso a la tecnología no es universal. Requiere de dispositivos e infraestructura. La tecnología no solo aloja la violencia que ya existe, sino que la produce en formas nuevas. El anonimato y la falta de regulación crean un terreno fértil para la desinformación y el discurso de odio.

La democracia no es ajena a los impactos de los avances digitales. La crisis democrática se agudiza con las redes sociales, en algunos casos son formas que "distorsionan" el espacio público tradicional. La desinformación, la creación de cámaras de eco y la radicalización de posturas son el resultado de la lógica algorítmica. Esta lógica prioriza la interacción como mero entretenimiento por encima de la veracidad y el debate constructivo, debilitando la confianza en las instituciones y en el diálogo político, elementos fundamentales de la democracia.

La presente propuesta se pregunta, ¿De qué manera las nuevas tecnologías digitales contribuyen a la violencia y agudización de la crisis democrática? El propósito de este trabajo será indagar los modos en que se capta la subjetividad y la atención de los sujetos en el marco de la revolución y violencia digital en detrimento de la democracia.

Palabras clave: Heterotopía, Política, Plataformas Digitales, Violencia, Democracia

En la actualidad la intersección entre el poder estatal y las plataformas digitales ha generado una nueva dinámica de control y violencia generando una espiral tecno-digital que combina distntos actores como son el Estado, poder, violencia y digitalidad. Al referirnos a esta última hacemos referencia a las oligarquías tecnológicas como Meta, Tik ToK, Google, etc. Otrora el problema de la relación entre Estado y poder era analizado desde la constitución del poder en el marco institucional (estructuras del Estado: la constitución, las leyes, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y los partidos políticos). No obstante, en la actualidad el espacio de deliberación política son las plataformas virtuales. Por ejemplo, las redes sociales funcionan como un espacio virtual que, aunque es parte de nuestra vida real (está en nuestros teléfonos, computadoras, etc.), opera con sus propias reglas y lógicas. A partir de los esgrimido el trabajo se pregunta ¿De qué manera las nuevas tecnologías digitales contribuyen a la violencia y agudización de la crisis democrática? El abordaje de la pregunta se realizará a partir del texto de Foucault Espacios otros (2010) que como afirma Ivan Dalmau (2024) la filosofía de Foucault contiene categorías útiles para el "diagnóstico del presente" buscando analizar y comprender la época actual .

En la actualidad se puede detectar en las plataformas la suspensión de las reglas que fuera de las plataformas son vigentes. Es decir, en una red social, las normas de interacción cara a cara a menudo se suspenden. Podemos tener conversaciones con miles de personas, expresar opiniones que no diríamos en persona o crear una identidad que no es la misma que la del mundo "real". Todas estas deliberaciones pueden ser simultaneas generando un efecto que podríamos denominar como de acumulación de mundos, en una misma plataforma como Instagram o TikTok, en donde conviven mundos muy distintos: el de los influencers, el de la política, el de los memes, el de los amigos. Son como un collage de espacios o "lugares" que coexisten. Este fenómeno que se produce en las redes remite a la reflexión de Foucault sobre los Espacios Otros. Foucault entiende estos espacios como ubicaciones que conectan con otros y que muchas veces pueden estar yuxtapuestos. Foucault se refería a esto cuando dice:

Pero lo que me interesa son, entre todas esas ubicaciones, justamente aquellas que tienen la curiosa propiedad de ponerse en relación con todas las demás ubicaciones, pero de un modo tal que suspenden, neutralizan o invierten el conjunto de relaciones que se hallan por su medio señaladas, reflejadas o manifestadas. Estos espacios, de algún modo, están en relación con el resto, que contradicen no obstante las demás ubicaciones, y son principalmente de dos clases. (Foucault, 2010).

Foucault las describe como ubicaciones que tienen la curiosa propiedad de ponerse en relación con todas las demás ubicaciones, pero de un modo tal que suspenden, neutralizan o invierten el conjunto de relaciones. Por ejemplo, una cárcel, un cementerio, un jardín, un museo o un teatro son heterotopías.

Las heterotopías están ligadas, muy frecuentemente, con las distribuciones temporales, es decir, abren lo que podríamos llamar, por pura simetría, las heterocronías; la heterotopía despliega todos sus efectos una vez que los hombres han roto absolutamente con el tiempo tradicional; así vemos que el cementerio es un lugar heterotópico en grado sumo, ya que el cementerio se inicia con una rara heterocronía que es, para la persona, la pérdida de la vida, y esta cuasieternidad en la que no para de disolverse y eclipsarse. De un modo general, en una sociedad como ésta heterotopía y heterocronía se organizan y se ordenan de una forma relativamente compleja(...). (Foucault, 2010).

Es decir, la heterotopía y la heterocronía son dos caras de la misma moneda: un espacio diferente (heterotopía) casi siempre implica una forma diferente de gestionar el tiempo (heterocronía), ya sea deteniéndolo (cementerio) o acumulándolo (museo). Esta breve exposición sobre las categorías que desarrolla Foucault basta para desplegarlas en la coyuntura actual dominada por las plataformas digitales. Como es sabido las redes sociales también rompen con el tiempo lineal y cronológico. Tiene un tiempo acumulado, un perfil de red social es una especie de museo o archivo personal de nuestra vida. Acumula fotos, publicaciones y recuerdos de años pasados que coexisten en el mismo espacio con lo que subimos hoy. Podemos ver lo que hacíamos hace cinco años en solo unos segundos. Tiempo invertido, la viralización o los videos en tendencia invierten la noción de tiempo. Algo que se publicó hace meses o años puede volverse relevante de repente, rompiendo con el orden temporal de lo "nuevo" y lo "viejo". Tiempo sin fin, el "scroll" sin parar nos atrapa prácticamente en la perpetuidad de la información que nos hace perder la noción del tiempo. Unos minutos se convierten en horas sin que nos demos cuenta, porque la lógica de la plataforma es que el tiempo nunca se detiene.

En definitiva, las redes sociales son un claro ejemplo de cómo una heterotopía virtual (un espacio que reúne otros espacios) se entrelaza con una heterocronía (una forma de experimentar un tiempo no lineal), creando un lugar donde las reglas y el tiempo de nuestra vida cotidiana se suspenden y se reconfiguran constantemente.

Heterotopía, plataformas digitales, violencia y democracia

En su clase del 21 de febrero perteneciente al Nacimiento de la Biopolítica(2022) , Michel Foucault (1926-1984) ahonda en la relación simbiótica entre capitalismo y poder estatal, un análisis que resuena con la afirmación sobre las nuevas tecnologías. Foucault argumenta que el capitalismo no puede existir ni desarrollarse en un estado de pura libertad económica. Más bien, requiere de una estructura institucional sólida que lo sostenga, regule y legitime. En este contexto, se evidencia una crítica neoliberal al liberalismo clásico. Esta perspectiva sostiene que el mercado no es un fenómeno natural que surge espontáneamente, sino una construcción institucional. Por lo tanto, la intervención del Estado no solo es relevante, sino fundamental para establecer las condiciones que posibiliten y garanticen el desarrollo del libre mercado.

Así mismo Michel Foucault rechaza la idea de que el poder sea algo que el Estado posee de forma centralizada y represiva. En cambio, lo entiende como un conjunto de relaciones de fuerza que están en constante movimiento y que atraviesan todas las capas de la sociedad. El poder no solo prohíbe o reprime, sino que también produce sujetos, saberes y discursos. Se manifiesta en instituciones como escuelas, prisiones, hospitales y ejércitos, a través de mecanismos como la disciplina y la normalización. La Violencia desde Foucault no sería el fracaso del poder, sino una dimensión inherente a las relaciones de poder. La violencia, tanto en su forma física como en su forma simbólica, es el elemento subyacente que establece y mantiene las relaciones de poder. Las instituciones disciplinarias, por ejemplo, ejercen una violencia "invisible" para moldear los cuerpos y las mentes de los individuos. Finalmente, para Foucault, el monopolio de la violencia del Estado, lejos de ser la prueba de su poder, es la evidencia de cómo la violencia es utilizada para mantener y reproducir las relaciones de dominación a nivel social.

Lo hasta aquí es congruente con el capitalismo de vigilancia como lo denomina Zuboff (2020). Este tipo de capitalismo en la actualidad se caracteriza por incidir tanto en los individuos en su individualidad como en los vínculos que los sujetos entablan entre ellos. En este momento quisiera recalcar un aspecto relevante que es la articulación entre Estado y las corporaciones digitales. Ejemplo de este vínculo son las relaciones desplegadas entre la administración Trump que ha expandido el trabajo de Palantir con el gobierno. Así pues, se puede advertir "en general, la convergencia de los esfuerzos de seguridad globales y locales ha resultado en una compleja red de prácticas de vigilancia que trascienden las concepciones convencionales de seguridad, vigilancia y gobernanza" (Lacin Idil Oztig & Abdurresit Celil Karluk. 2025. p,8).

Esta compleja red de vigilancia, facilitada por la convergencia de intereses estatales y corporativos, se manifiesta en la práctica central del capitalismo digital: la recolección masiva de información. Resulta, pues, que en la virtualidad la información tiene su poder en la constitución de redes entre plataformas. Tal como lo ha realizado Meta. Así mismo, Ad Hoc (2025) ha mostrado que la forma de reproducir la violencia virtual requiere de Trolls, amplificadores y la construcción de la información. Tres pasos en donde se relacionan y yuxtaponen distintas plataformas para un fin determinado, hacer explotar una bomba. Todo ello, había sido advertido por Foucault en los Espacios otros (2010), la articulación de distintos espacios o plataformas facilitan diversas formas de violencia.

Considerando el análisis hasta acá realizado se puede expresar que los modos en que la subjetividad es atravesada son mediante el capitalismo de vigilancia, los efectos sobre la percepción de los sujetos y la captura de datos. Sobre esto último puede decirse que son la base del éxito de las oligarquías tecnológicas que consiste en capturar datos y controlar la mayor cantidad de datos posibles. Autores como Flavia Costa (2022), Cedric Durand (2022), Zuboff (2020) son algunos de los autores que precisamente muestran como las grandes corporaciones basan su hegemonía digital en la obtención de datos. En consecuencia, las nuevas tecnologías digitales de manera imperceptible han logrado permear la percepción de los sujetos y junto con ello transformar la cosmovisión de cada uno.

De esta manera, referimos a una compleja red de vigilancia que ejerce una violencia de sentido que se materializa en la formación de las cámaras de eco. Estos entornos, generados por el Tecnopoder algorítmico, restringen el horizonte informativo del sujeto, lo cual constituye una forma de manipulación constante de la percepción y la voluntad. Al producir sujetos predecibles y dóciles, esta manipulación se configura como la manifestación moderna de la violencia inherente al poder digital, necesaria para mantener la lógica extractiva del Capitalismo de Vigilancia

En resumen, a partir de las funciones que ofrecen las plataformas digitales han logrado en principio mayor democratización trascendiendo mecanismos representativos tradicionales, los cuales históricamente eran los únicos desplegados por las instituciones del Estado. Sin embargo, esta promesa tiene su reverso ya que las propias herramientas que buscan la inclusión y una superación de la crisis democrática paradójicamente generan nuevas formas de exclusión. Por ejemplo, quien no posee una aplicación no puede participar de determinadas actividades o labores, como recientemente se ha anunciado en el Reino Unido quien no tenga la ID digital no podrá trabajar a partir de 2025.

Como queda en evidencia las plataformas han generado

un efecto concentracionario en el ejercicio de las labores. Todo ello pone en peligro la privacidad de los ciudadanos y la democratización del trabajo. En un mundo cada vez más digitalizado este tipo de medidas violentas podrían extenderse a los Estados del mundo.

Aunado a lo anterior, las plataformas digitales plantean otros problemas que se vinculan directamente con la violencia en línea y la erosión de la voluntad y toma de decisiones de los sujetos. Así pues, el informe La provocación permanente, presentado por la consultora AD Hoc (2025), tiene una afirmación potente respecto a la función democratizadora que estas plataformas pretenden arrogarse. Tras analizar su impacto en Argentina, el documento esgrime: " Ya es más que obvio. Las redes sociales no vinieron a democratizar nada " (p. 2). Esta conclusión refuerza la idea de que la hegemonía digital genera, violencia on line y genera una erosión estructural del sistema político por el desplazamiento del debate que es diluido en expresiones de violencia.

Cabe señalar, además, que todo lo anterior es potenciado por las cámaras de eco que junto con eludir la capacidad crítica y el debate conduce a posturas extremas y horizontes limitados en detrimento de las capacidades que constituyen un sistema democrático. En esta misma perspectiva José Francisco Gómez Rincón (2024) expresa:

> *"El usuario, sometido a la cámara de eco en el ámbito de la escucha musical, sólo escuchará un género y estilo particular, lo cual puede llevarle a menospreciar cualquier otra propuesta diferente" (p.222)*

A esto se añade, la amplificación de la violencia debido a falta de verdad en las plataformas digitales. Dicha ausencia se percibe en la eclosión de la violencia en el espacio digital.

A esto se suma la pérdida total de criterios de verdad. En las redes todo es debatible. No importan los datos, no importan los argumentos. No hay diálogo constructivo para la búsqueda de acuerdos y puntos de contacto. (…) Vivimos en las redes, nuestra caja de resonancia de nosotros mismos. (Ad Hoc, 2025. p. 3)

De todo lo dicho se puede inferir que las grandes oligarquías tech mediante las modificaciones mencionadas en los sujetos producen una relación difusa entre lo real y lo virtual. Con esto en mente se debe mencionar que las grandes corporaciones digitales buscan activamente el aval, la protección y la legitimación del Estado. A través de regulaciones favorables, subsidios, contratos gubernamentales y políticas de propiedad intelectual, estas empresas aseguran su hegemonía y limitan el surgimiento de competidores, reforzando así su monopolio.

Como se advierte, el poder corporativo y estatal comienza a reconfigurarse en la actualidad convirtiéndose poco a poco en un poder estatal-corporativo debido a la creciente dependencia mutua; aunque al parecer las corporaciones podrían subsumir al Estado en un futuro. En conclusión, el análisis de la presente propuesta conduce a entender la dinámica de la lógica algorítmica de las plataformas y permite revelar que su función primordial opera bajo la lógica del poder sobre la subjetividad, pues su objetivo se ha desplazado de la conexión social a la extracción permanente de la atención, configurando al usuario como un "activo económico inmaterial" cuya voluntad es constantemente modulada. De esta manera, se observa que la Heterotopía Tech se sustenta en una violencia algorítmica que produce cámaras de eco, institucionalizando la violencia simbólica como si fuera un mecanismo de participación. Finalmente, se advierte la consolidación de un "poder estatal-corporativo" en el que los sistemas de vigilancia predictiva de las corporaciones se ofrecen al Estado, superando los límites de los mecanismos disciplinarios tradicionales y exacerbando la crisis democrática que se intenta describir.

Referencias

Foucault. M. (2022). Nacimiento de la Biopolítica. Fondo de Cultura Económica.

Foucault. M. (2010). Los espacios otros. En Estética, ética y hermenéutica. Paidós.

Shoshana Zuboff. (2020). La era del capitalismo de Vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras de poder del poder. Paidós.

Dalmau, Iván Gabriel. (2024). Entre epistemología y política. Reflexiones en torno a la arqueo-genealogía del saber que vertebra la analítica de la gubernamentalidad neoliberal. Buenos Aires. Teseo.

José Francisco Gómez Rincó. (2024). La cárcel del algoritmo predictivo: Los algoritmos predictivos como desafío al fundamento ontológico de la democracia. SCIO. Revista de Filosofía, n.º 26. https://revistas.ucv.es/scio/index.php/scio/article/view/1161/1196

Lacin Idil Oztig & Abdurresit Celil Karluk (17 Feb 2025): Beyond Foucault and Post-Panoptic Theories: New Perspectives on China's Surveillance Mechanisms in East Turkestan, Geopolitics, DOI: 10.1080/14650045.2025.2465681.

Kelly, M. (2025, 1 de agosto). La relación entre Palantir y el gobierno de EE UU es cada vez más estrecha. Wired. https://es.wired.com/articulos/la-relacion-entre-palantir-y-el-gobierno-de-ee-uu-es-cada- vez-mas-estrecha

Robert Reich. (2025). Palantir de Peter Thiel representa una grave amenaza para los estadounidenses. The Guardian. https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/jun/30/peter-thiel-palantir-threat-to-americans

Ad Hoc. (2025, 23 de julio). La provocación permanente: ¿Cómo se retroalimenta la confrontación política en el mundo digital?. Ad Hoc. https://comunicacionadhoc.com/2025/07/23/la-provocacion-permanente/

La esfera pública en crisis

Redes sociales e incomunicación democrática

Anibal Exequiel Montaña
CONICET
exequielmontana48@gmail.com

Resumen:

Habermas presenta el concepto de esfera pública, comprendida como el espacio de deliberación pública y crítica política. Este espacio representaba una manifestación del poder de la democracia y la participación del pueblo. En la actualidad la comunicación política y la deliberación han tenido fuertes manifestaciones en las redes sociales. Cuestión que ha impactado en la conformación estructural de la esfera pública. No solo por su cambio espacial, sino por las dinámicas en juego que allí se presentan. Las plataformas digitales han afectado la comunicación y las dinámicas de socialización. Habermas ya encuentra algunos efectos posibles como la fragmentación de públicos, exposiciones narcisistas y manipulación por parte de las plataformas para recibir beneficios económicos. La intención de esta ponencia, será también indagar en la utilización de las nuevas derechas conservadoras de estas nuevas dinámicas. Contrariamente a potenciar la comunicación y dar la posibilidad de autonomía a los usuarios, las redes sociales han posibilitado la diseminación y el encauzamiento de mensajes neoconservadores, como muy bien lo observa Wendy Brown. Mientras en sus inicios, las redes sociales transmiten aires democráticos, el efecto posterior fue el contrario. Las políticas y los políticos neoliberales y neoconservadores, cultivan manifestaciones racistas, xenófobas, lgbtq+fóbicas, entre otras expresiones de odio para dirigirlos en beneficio de intereses particulares. En síntesis, incursionar en estas cuestiones será el fin de esta ponencia para mostrar los efectos negativos que afectan a la esfera pública y la comunicación democrática.

Palabras clave: Esfera Pública, Redes sociales, Democracia, Fragmentación, Neoconservadurismo

Introducción

En el contexto actual, las promesas de ampliación democrática y horizontalidad comunicativa que acompañaron el surgimiento de las plataformas digitales parecen haber derivado en un efecto inverso. Las dinámicas propias de la economía de la atención han alterado las condiciones de posibilidad de una esfera pública crítica. Como ya anticipaba Habermas, el riesgo de fragmentación de los públicos, el narcisismo mediático y la colonización del mundo de la vida por intereses económicos se hacen hoy evidentes en el funcionamiento de las redes sociales.

En este marco, resulta especialmente relevante analizar cómo determinados movimientos neoconservadores y neoliberales han sabido apropiarse de estas nuevas formas de comunicación para difundir discursos de odio y erosionar el debate democrático. Tal como advierte Wendy Brown, estas expresiones políticas reactivas encuentran en las plataformas digitales un terreno fértil para la propagación de mensajes racistas, xenófobos y lgbtq+fóbicos, orientados a reforzar desigualdades y resentimientos sociales.

Con la intención de ampliar el análisis de este contexto, la ponencia se dividirá en tres partes. En primer lugar, la intención será, con Wendy Brown, contextualizar el presente y mostrar cómo las derechas actuales consiguen dirigir o encauzar un odio hacia ciertos grupos históricamente vulnerados. En segundo lugar, muy brevemente, desde Habermas, se mostrará la situación de la esfera pública digital. Con esto en mente, en tercer lugar y con ayuda de un ejemplo, se mostrará la forma en que esta fragmentación de públicos y el odio mal encauzado se materializa en una campaña contra el CONICET.

El contexto actual

Brown teoriza dos problemas coyunturales en nuestra actualidad: por un lado, el avance del neoliberalismo y el avance del neoconservadurismo. Cada uno de los argumentos descritos por Wendy Brown en El pueblo sin atributos hacen justicia a esta economización de todas las esferas de la vida. Los sujetos, estados e instituciones, entonces, se comportan como empresas o un portafolio de inversión. En un texto más actual de Brown, a saber, En las ruinas del neoliberalismo, ella hace una lectura complementaria y de revisión de sus trabajos anteriores. Esto permite comprender otra arista del problema, ya no es solo la economización, sino también el avance de una moralidad tradicional que terminó por impulsar políticas antidemocráticas.

En el 2015 indica que los sujetos son reducidos a mero capital humano los cuales quedan descuidados y arrojados a la competencia caracterizados como meras empresas. Por esto, deben conseguir por cuenta propia un mejor posicionamiento y su supervivencia, mientras se sacrifican por los deseos macroeconómicos que no los incluyen en la porción del beneficio. De esta forma, se pierde la posibilidad de hablar en términos de igualdad, libertad política y soberanía. Mucho menos en la construcción de un interés común o un interés sobre lo público. Más aún, la economía es la rectora y juez de la organización estatal, por lo que se piensa en términos de competencia, libertad económica y la soberanía desaparece.

Consiguientemente, en el mundo neoliberal estos cambios en el sujeto y el Estado, implica la pérdida de valores públicos y la participación activa de la ciudadanía en la vida política. Además, la gobernanza reemplaza los principios liberales clásicos "con preocupaciones en torno al crecimiento económico, el posicionamiento competitivo y la calificación de crédito" (Brown, 2015, p. 87). El capital humano está en constante peligro ya que "está a la vez a cargo de sí mismo, es responsable de sí mismo y es, no obstante, un elemento potencialmente prescindible del todo" (Brown, 2015, p. 87).

Ya en el 2019 post gobierno de Trump y en medio de las problemáticas fruto de Biden, publica su segundo libro. En este muestra como con el avance de las nuevas derechas se instala un neoconservadurismo que terminó por diezmar lo político, lo social y por condenar la intervención en la esfera íntima o personal. Obvio que con la esfera personal se refiere a los movimientos conservadores que instigan con sus luchas contra la legalización del aborto, los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

En este contexto sacrificial es que se constituye el homo oeconomicus también en términos de una moralidad o un ethos. Las practicas económicas neoliberales afectan, también, a una porción de la ciudadanía que poseía históricamente privilegios sobre la mayoría, esta porción heterosexual y blanca estadounidense. La idea de un sacrificio a merced de la economía que, al final, no trae beneficios para esta porción de la población, ayuda o exacerba el odio constante hacia grupos desplazados que han alcanzado algunos derechos. El sacrificio sin beneficios aumenta los odios mal dirigidos sobre las mujeres, las disidencia o grupos racializados y no sobre las políticas económicas neoliberales como debería ser. "Por eso la racionalidad opera al nivel de la manipulación ideológica" (Bedin et al., 2023, p. 361).

En este sentido, Brown, caracteriza esta época como una dominada por el nihilismo. Los valores en esta época se trivializan o instrumentalizan para fines económicos. El constante sacrificio y autoinversión también se trivializa junto con los valores democráticos de igualdad, verdad y responsabilidad. Esta época nihilista muestra dos sentimientos en este sector de la población: en primer lugar, una desublimación de la voluntad (Nietzsche) o una

desublimación represiva o controlada (en términos de Marcuse) y, en segundo lugar, una victimización injusta o ressentiment (resentimiento). Brown muestra que frente a múltiples actos que normalmente irían en contra de los valores morales realizados por políticos o personalidades de derecha no se produce "un shock, sino una mueca de asentimiento, que es la marca del nihilismo" (Brown, 2019, p. 188). Asimismo: "Esto es resentimiento atascado en su rencor, incapaz de "volverse creativo". Sólo tiene venganza, sin salida, sin futuro" (Brown, 2019, p. 203). En suma, los valores aquí surgen del resentimiento "de aquellos que sufren la pérdida del derecho a privilegios del poder históricamente conferido" (Brown, 2019, p. 205). Su supremacía sólo es garantizada por el derecho tradicional, entonces denuncia la igualdad, la inclusión y la democracia "a la que responsabiliza por sus heridas y busca demolerla mientras cae" (Brown, 2019, p. 206).

Estos sentimientos, alimentados por el nihilismo de la época, afectan a la construcción o recuperación del homo politicus en cuanto que fragmentan aún más a los ciudadanos lo que imposibilita pensar en términos de lo común o autogobierno.

La crisis de fragmentación en la esfera pública digital

Habermas trabaja ya desde 1962 la noción de esfera pública. Teorizada desde su conformación en un estado burgués hasta su refeudalización en el siglo XX por causa del avance manipulativo de los medios de comunicación y la intromisión en la vida privada por parte de un Estado social (Habermas, 1990 [1962]). En el año 2022, Habermas pública: Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik (2022). Dividido en tres capítulos breves el libro retoma puntos esenciales de su teoría sobre la esfera pública y la política deliberativa, pero ya pensados en un mundo digitalizado, de plataformas y redes sociales. En esta recapitulación mantiene las definiciones y características claves de la esfera pública, pero trabaja las nuevas transformaciones estructurales producidas por los cambios en el siglo XXI. Analiza los modelos de plataformas de los medios digitales y la empresarialización de estos medios que siguen intereses no comunes, sino puramente individuales. Además, se pregunta sobre los cambios de percepción de los usuarios sobre la esfera pública y cómo ésta se está tornando autorreferencial y narcisista.

Una de las cuestiones centrales es como la separación, antes clara, de la esfera pública y privada se va desdibujando por culpa de la digitalización de la comunicación pública. Esta comunicación semipública y semiprivada que mantienen los usuarios en las redes sociales, produce que "the inclusive character of the public sphere, which was hitherto clearly separate from the private sphere, is disappearing" (Habermas, 2023, p. 18). Esto también muestra cierta falta de regulación o preocupación de parte de las políticas que podrían intervenir en un buen funcionamiento de los medios de comunicación digitales. De la misma forma, le atribuye responsabilidad a esta digitalización por aportar al deterioro de la formación deliberativa de la opinión y la voluntad.

También, mantiene su convicción sobre la necesidad de profesionales (gatekeeper) y empresas que organicen y seleccionen la información valiosa y de calidad para una posible deliberación. No obstante, estas posibilidades no las ve en las nuevas empresas de comunicación como Facebook, YouTube, Instagram o X. En estas empresas, menciona, sucede que "[t]hey generate their profits by exploiting data, which they sell for advertising purposes or otherwise as commodities" (Habermas, 2023, p. 32). Solo valoran los imperativos del capital, no niega que los periódicos y viejos medios también, pero "social media are also promoting a further advance in the commodification of lifeworld contexts" (Habermas, 2023, p. 32). Más aún, afirma que:

"With the triumph of the imperatives of the attention economy, however, the new media are also intensifying the trends, long familiar from the tabloid and popular press, towards entertainment, emotionalization and the personalization of the issues of concern for the political public sphere". (Habermas, 2023, p. 33)

Otro factor que analiza radica en el empoderamiento de los usuarios como autores, aunque en otros trabajos lo ve como positivo y aquí lo mantiene, nota que puede traer algunos problemas. Por un lado, en la creación de cámaras de ecos autosostenidas, pero, por otro lado, también la pérdida del carácter inclusivo de la esfera pública y el contraste con la esfera privada (Habermas, 2023, p. 36). En aquellas se produce una resistencia a las voces disonantes o contrapúblicos y una centralización en voces limitadas al acuerdo con sus propias ideas. "From the limited perspective of such a semi-public sphere, the political public sphere of constitutional democracies loses the appearance of an inclusive space for a possible discursive clarification of competing claims to truth and a general equal consideration of interests…" (Habermas, 2023, p. 37). Aparejado a las cámaras de eco, se le suma la promoción narcisista de los Influencers "whocourt the approval of followersfortheirownprogramme and reputation" (Habermas, 2023, p. 34). Existe una promesa de singularización que Habermas la va a entender como la posibilidad de ganar distinción y visibilidad a través de contribuciones espontáneas en internet.

Estas problemáticas son preocupantes en cuanto también afectan la participación activa y pasiva

en la producción del discurso. Más aún, afecta "the professional processing and rationality of the contributions that promote mutual understanding about shared and diverse interests" (Habermas, 2023, p. 35). Para esto, también nota una doble estrategia: "spreading fake news while simultaneously combating the 'lyingpress', which in turn unsettles the public and the leading media themselves" (Habermas, 2023, p. 37). La masificación de las fakes news afecta a la deliberación pública ya que los individuos desconfían de la información, no por la cantidad sino por la imposibilidad o dificultad para identificarlas.

Negación del otro y odio encausado: un ejemplo a modo de conclusión

Esto que puede sonar muy abstracto necesita un ejemplo clarificador. Con el fin de no quedar en mera opinión subjetiva, al contrastarlo con la cotidianidad es que puede tomar relevancia lo anteriormente explicitado. Por esto, es menester encontrar un caso que ejemplifique el encauzamiento del odio hacia un enemigo común y, además, el uso de las redes sociales que muestre esta fragmentación de la esfera pública. Para esto, se utilizará, a riesgo de caer en el error, un ejemplo argentino que aún no ha terminado: el desprestigio hacia CONICET.

En diciembre de 2023 asume como presidente Javier Milei, personaje libertario y conservador que construye un discurso con los mismos ideales que denuncia Wendy Brown. Asume con la idea de impartir un programa económico que proteja el superávit fiscal cueste lo que cueste. Recorte tras recorte, toma de deuda tras toma de deuda, han mantenido una ilusión de estabilidad a costa del sacrificio de gran parte de la población, menos de "los mismos de siempre". Acompañado a los recortes decretados, los cuales muchos han sido disputados en el Congreso, se ha desplegado una campaña de desprestigio y odio hacia ciertos sectores de la sociedad: la casta.

Casta que en sus inicios eran los políticos corruptos que permanecían en sus bancas a modo de oligarquía, pero que luego se trasladó a cualquier sector que recibiera aportes o subvención de la máquina de corrupción, el Estado según el discurso mileista. Así diferentes sectores fueron atacados y menospreciados; la salud, la educación pública, las universidades nacionales y, entre ellos, los organismos de ciencia y técnica nacionales. Leyes de financiamiento a la salud, la universidad y discapacidad fueron vetadas por el actual presidente, ellas consideradas enemigas de aquel apreciado superávit fiscal.

El CONICET, antes respetado espacio que fomentaba la ciencia nacional y representaba la soberanía del país, es menospreciado y, más aún, bastardeado por los discursos de Milei y sus seguidores. Degradaciones hacia la institución que son principalmente oficializadas por redes. Encontrando en quienes investigan y se profesionalizan allí un enemigo al cual destruir. Con el imaginario impulsado por el neoliberalismo y el neoconservadurismo, todo aquello que no sea capital humano y pueda autoinvertir en sí es considerado un virus para la estabilidad macroeconómica. Por lo tanto, se han creado campañas para defenestrar investigaciones en particular y áreas de las ciencias que, según sus ojos, no son productivas. Por sus fracasos al no pertenecer a un espacio de construcción del saber, imponen su odio y prefieren destruirlo y diezmar sus propias posibilidades también.

Esto refleja también la crisis de las actuales esferas públicas. La fragmentación es indiscutible, hay una negación a construir espacios plurales que permitan discutir ideas. Las plataformas, además, con su algoritmización aportan a esta separación al negar el encuentro con el otro. Perfiles totalmente personalizados según intereses e ideales, impiden el encuentro con el otro, al menos que sea para causar odio o defenestrar. Esta imposibilidad de encuentro atenta contra la racionalidad comunicativa y el principio de inclusión de todos en la esfera pública. En última instancia, se impide la construcción del diálogo y los consensos deliberativos para pensar lo común y la convivencia democrática.

Estas causas, ejemplificadas someramente en la situación del CONICET, muestran la poca voluntad para construir espacios de convivencia democrática. Se fragmentan los públicos y se impulsa la construcción de dinámicas amigo-enemigo que atentan contra la propia democracia. La tarea de quienes piensan lo político, lo social y lo común será indagar en cómo construir nuevos espacios que disputen los hegemónicos y tecnocráticos. Nuevamente, habrá que encontrarse con aquellos odiadores para disputar espacios y construir consensos que no nieguen o excluyan a los más vulnerables.

Referencias

Bedin, G., Gomes Flores, L., y Marcht, L. (2023). La crisis{Updating} del Estado de bienestar, la ruptura neoliberal y la resistencia del homo politicus: un análisis basado en la obra de Wendy Brown. Prisma Jurídico, 22 (2), 349–366.

Brown, W. (2015). Undoing the demos. ZoneBooks.

Brown, W. (2019). In the ruins of neoliberalism. Columbia UniversityPress.

Habermas, J. (1994). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Editorial Gustavo Gili.

Habermas, J. (2023). A new structural transformation of the public sphere and deliberative politics. PolityPress.

El ocaso de la cultura liberal

Racionalidad capitalista y praxis política en la era de la revolución digital

Daniel Inojosa Bravo
Universidad Nacional de San Juan
dinojosabravo@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

La cultura liberal tradicional ha entrado en una fase final: crisis de las formas institucionalizadas históricamente promovidas por el liberalismo que, entre otros principios sustanciales, apela a la necesidad de tolerancia, promoción del pluralismo y afirmación de un sujeto político razonable, autónomo y consciente de sus derechos. Justamente, la presente ponencia busca aproximarse a la comprensión de este fenómeno desde las mutaciones del capitalismo actual bajo el impacto de la revolución digital. Para ello, abordaremos los caracteres esenciales de la racionalidad capitalista de la era digital, en particular la promoción de una cultura economicista centrada en el individualismo (que asume al mercado como exclusivo régimen de verdad). A continuación, indicaremos algunas características de la praxis política promovida por la tecnopolítica como el imperio de lo instantáneo, lo imaginario y lo emocional elemental. De este modo, pretendemos entender la coexistencia de una racionalidad capitalista que promueve la maximización del beneficio individual-utilitarista y una racionalidad (aparentemente irracional) que busca centrar al individuo desde lo afectivo (frecuentemente hostil con los lazos sociales colaborativos y solidarios) con el fin de constituir política. Lo que concluiría, según creemos, en las condiciones de emergencia de una subjetividad política compleja, contradictoria y, sobre todo, en abierta oposición con los principios deontológicos de cultura política liberal tradicional que se centraban en las prerrogativas que les corresponden a las esferas de lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo social y lo político.

Palabras clave: Cultura Liberal, Racionalidad Capitalista, Praxis Política, Revolución Digital

Racioanlidad capitalista y liberalismo

El capitalismo tiene una racionalidad específica. Desde Marx a Weber, pasando por Sombart y Lukács hasta llegar a Habermas y Foucault, se ha intentado explicar la especificidad de la racionalidad capitalista, un problema que sigue siendo central para pensar nuestro presente signado por la revolución digital.

A los fines de la presente contribución, nos detendremos en la obra de Michel Foucault con el fin de entender la racionalidad capitalista desde el concepto de gubernamentalidad y su estrecha articulación con el liberalismo.

En Seguridad, territorio, población (Curso del Collège de France 1977-1978), el pensador francés trata el problema del gobierno, y, para ser más precisos, el "arte de gobierno". Aparece en esta dirección el tratamiento del concepto de "Razón de Estado" para pasar luego a un problema fundamental que emerge de sus investigaciones: la gubernamentalidad. Precisando la complejidad de la cuestión, nos dice Foucault que "emerge un arte de gobernar a los hombres" que es al mismo tiempo el momento de emergencia de la "gubernamentalidad cuya aparición en la política" implica "el umbral del Estado moderno" y que puede periodizarse desde fines del siglo XVI y se prolonga durante los siglos XVII y XVIII: "El Estado moderno nace cuando la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada". Y ese en ese punto cuando introduce la importancia de comprender la génesis del "gobierno pastoral cristiano", como antecedente y continuación del "arte de gobernar" moderno (Foucault, 2006, p. 193).

Durante el periodo de las indagaciones que realiza el pensador francés, el concepto de gubernamentalidad indica diversos elementos que constituyen la particular configuración del poder en Occidente. En un conocido pasaje, nos señala que con el término gubernamentalidad abarca primero las instituciones, procedimientos, prácticas, cálculos y tácticas que tienen a la población como objeto de la economía política (un saber superior o "mayor") y de los dispositivos de seguridad; segundo, un "tipo de poder" que se recubre permanentemente que llama "gobierno", y tercero de un proceso que lleva a que el Estado moderno progresivamente se "gubernamentaliza" desde el siglo XVI (Foucault, 2006, p. 136).

El Estado moderno surge cuando se consolida la racionalidad de la gubernamentalidad, que mantiene una relación de mutua implicación con la racionalidad de la economía política y el liberalismo. Además, a la economía política no le interesa justificar o fundamentar unos supuestos derechos naturales que le corresponden al individuo. No tiene un propósito ético o de justicia, sino que le importa "qué efectos tiene y si estos son negativos": "la economía política no descubre derechos naturales anteriores al ejercicio de gubernamentalidad, sino cierta naturalidad propia de la práctica misma de gobierno" (Foucault, 2008b, pp. 30-32).

En estas condiciones históricas, a la vez complejas y contradictorias es cuando emerge la matriz liberal. Una de sus funciones es la de legitimación. Qué especificidad tiene el liberalismo es un problema persistente en el campo de la teoría política. Con el fin de esclarecer el interrogante, Foucault señala algunas características: el liberalismo es "una práctica", se origina en el "despotismo" (y recurre frecuentemente a esta forma despótica de gobernar y gestionar), tiende al "poliformismo" y se orienta por "la regla interna de la economía máxima" (Foucault, 2008b, p. 360). Por esto, concluye que el liberalismo no es una utopía irrealizable, salvo cuando alguna vez se revistiera de "análisis y críticas que se vio en la necesidad de formular". Nos advierte Foucault, y es algo que debemos tener presente hoy, que "no es un sueño que tropieza con una realidad y no logra inscribirse en ella", nos llama también la atención sobre "su poliformismo y sus recurrencias" (Foucault, 2008b, p. 362).

Ahora bien, para nuestros propósitos nos interesa plantear una paradoja del liberalismo y sus consecuencias en la cultura liberal. Paradoja que podemos formular en los siguientes términos: mientras el liberalismo promueve la libertad individual, al mismo tiempo la cancela bajo la afirmación de dos formas de racionalización. Por una parte, una racionalidad técnica-procedimental y de una racionalidad (al mismo tiempo racional e irracional) que se proyecta en el plano ético-político.

Sobre esta última forma de racionalidad queremos decir la contradicción entre, por una parte, la apertura a la dimensión deontológica del ideario liberal (pluralismo, tolerancia, respeto por la dignidad humana), y, por otra, la afirmación de una ideología intransigente, de una fe política exigente que excluye la diferencia. Lo señalado tiene innumerables precedentes históricos. Porque la gubernamentalidad liberal siempre ha confluido, en algunos casos de forma muy articulada, con formas de negación, violencia y exclusión extremadamente inhumanas. Baste con señalar, por ejemplo, en las indagaciones sobre el racismo y su funcionalidad a la expansión de las Repúblicas liberales europeas durante el siglo XIX y comienzos del XX que nos propone Foucault para comprender los inicios de la gubernamentalidad moderna (Foucault, 2010) y, en especial, sus relaciones con la lógica biopolítica (Foucault, 2008a).

Hay, entonces, una tendencia de la matriz liberal a generar divisiones y fracturas entre países y culturas, así también como al interior de las sociedades. Según las experiencias históricas del neoliberalismo (con sus principales referentes doctrinales) se promueve

y justifica al interior de las sociedades las fracturas dicotómicas que culminan en una potencial o actual guerra civil (Dardot, Guéguen, Laval, Sauvêtre, 2024). Y es en este aspecto donde la revolución digital está desempeñando un rol central.

Cabe decir, habría una coexistencia de una racionalidad capitalista que promueve la maximización del beneficio individual-utilitarista y una racionalidad (aparentemente irracional) que busca centrar al individuo desde lo afectivo (frecuentemente hostil con los lazos sociales colaborativos y solidarios) con el fin de constituir política. Tenemos, por lo tanto, una paradoja de la cultura liberal con su afirmación irracional (pero funcional a la racionalidad de la gubernamentalidad) de una anticultura liberal hostil y violenta que apela a lo imaginario, lo elemental, lo mítico.

Liberalismo y praxis política en la era de la revolución digital

Como hemos visto, Foucault entiende que el liberalismo es ante todo una práctica, pero es una práctica que le da sentido a la realidad promoviendo una racionalidad funcional al desarrollo de la gubernamentalidad moderna.

El ocaso de la cultura liberal tradicional se consuma, según consideramos, con las mutaciones del liberalismo en los últimos años y que coincide con la revolución digital actual. Para ello, fueron necesarios dos procesos complejos y de alcance histórico:por una parte, que el liberalismo (o neoliberalismo) se convierta en una teología política, y, por otra, en una vulgarización en la forma de una religión política.

En la dirección que proponemos en nuestra lectura, encontramos la tesis que identifica al liberalismo (en la forma neoliberal) como una última versión, tal vez la más integral y radical, de teología política. José Luis Villacañas esboza con solidez esta posible lectura (Villacañas, 2020), y lo cierto es que en la misma línea podría realizarse una interpretación en clave de religión política como la insinuada en su momento por Eric Voegelin (Vogelin, 2014).

Nos detenemos en este problema. Porque una religión política se sitúa en lo práctico-concreto, tal como Voegelin pudo apreciar a comienzos del siglo XX, y cuyo trasfondo lo encontramos en las derivas del gnosticismo que acentúa el activismo intramundano, y que renueva la imagen prometeica del hombre. La consumación de un economicismo radical y de la lógica productivista y eficientista encuentra en el ideario del liberalismo su justificación y, en último término, su exigencia de verdad absoluta, es decir, de una religión política.

En la orientación del liberalismo hacia una religión política contribuyó la estrategia de divulgación que comenzó a perfilarse a mediados de los años 90'del pasado siglo XX. Se procede a la despolitización tal como se puede apreciar en una versión menos conocida pero más contundente de Jean-Marie Guéhenno. Al considerar que el fin de la nación "lleva en sí la muerte de la política", al entrar en su crisis definitiva las "construcciones abstractas" como "nación" o "soberanía" y erigirse una "era de redes" en la que priman los intereses privados, la política tal como se la ha conocido en la modernidad pierde su sentido: es el fin de la política y de la democracia (Guéhenno, 1995, p. 35). De este modo, no hay posibilidad para las mediaciones de la política al pretender gobernar "una sociedad que se fragmenta hasta el infinito sin memoria ni solidaridad" y donde ya no existen propiamente ciudadanos (Guéhenno, 1995, p. 46).

Concluye esta política sin mediación en el individualismo absoluto, y, al mismo tiempo, anticipa la clave de la mutación del neoliberalismo, su "poliformismo", es decir, su vocación hegemónica que se proyecta a toda la sociedad, yendo más allá de los círculos cerrados de fundaciones, coloquios de especialistas, la insistente prédica de los medios de comunicación, la redes y los dispositivos digitales.

Lo cierto es que queda poco de posicionamiento de las tesis liberales clásicas. El neoliberalismo del siglo XXI propone un esquema rígido y binario, simplificado, de fórmulas y clichés repetidos insistentemente. Estamos lejos del liberalismo que apela a la promoción de la cultura (la "cultura liberal" tal como la definiera Leo Strauss) o la que apela a la estructura moral de la especie humana (John Rawls). Es más, ni siquiera estamos próximos a los postulados esenciales de la Sociedad Mont Pelerin cuya fundamentación más lograda en el campo de la filosofía política los encontramos en Karl Popper y Friedrich von Hayek.

Pero, según creemos, esto es aparente. El liberalismo (o neoliberalismo) seguirá afirmando un marco de racionalidad expresado, por ejemplo, en un orden jurídico racional, que reclama las mutaciones de la gubernamentalidad actual. No obstante, al mismo tiempo, estas mutaciones exigen la promoción de una subjetividad liberal que incorpora componentes no liberales, conservadores, reaccionarios, filo-fascistas, radical-religiosos que apela a la imaginación, lo emotivo, la sensibilidad que funciona como una racionalidad que complementa la racionalidad gubernamental y culmina en el individualismo absoluto (que asume al mercado como exclusivo régimen de verdad).

Justamente, para nuestros propósitos, resulta central enfatizar lo que el "poliformismo" liberal. De este modo, el auge de la tecnopolítica, la ciberpolítica, la política en la era de la revolución tecnológica, es decir, la nueva

era tecnológica que estamos viviendo (Costa, 2022) vienen a radicalizar esta racionalidad (no racional en apariencia) aprovechando décadas de inversión en las "ciencias del comportamiento" occidentales y colocando sus saberes, técnicas y tecnologías en la promoción de un sujeto político liberal, pero liberal en cuanto capitalista y maximizador de beneficios.

Llegados a este punto nos cabe interrogar acerca del destino de la cultura política liberal. Es decir, de qué política podemos concebir y promover como "espacio de libertad", teniendo en cuenta la afirmación de otros sentidos de libertad (neoliberales, anarcoliberales). O bien, cómo es posible una política de resistencia que afirme un mundo y tenga en cuenta otros mundos, justamente cuando el "despotismo" de la racionalidad gubernamental y la racionalidad de esta especie de libertad acentúan la fractura, la fragmentación y la exclusión a través del individualismo absoluto.

Y, también, qué política se puede concebir cuando la afirmación de la libertad y relación con la ética están sujetas a una inventiva siempre renovada, acentuando con su "poliformismo" las incertidumbres e inconsistencias de las "prácticas de subjetivación" y, lo que resulta muy importante, desplazando y alterando al infinito la "producción de la verdad" mediante la revolución tecnológica permanente.

De nuestra parte, dejamos planteados estos interrogantes, teniendo en cuenta valiosos aportes que se han realizado en los últimos años. Estamos ante una encrucijada histórica y nunca es suficiente volver sobre la racionalidad capitalista y su relación con la multifacética y compleja matriz liberal. Comprender las transformaciones del capitalismo y el liberalismo es posible. Pero, según consideramos, se hace urgente cuando en el tiempo en el que vivimos. Lo que está en juego son las condiciones de posibilidad de la dignidad humana, de su libertad, en definitiva, de su política.

Referencias

Costa, F. (2021). Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida. Taurus.

Dardot, P., Guéguen, H, Laval, Ch & Sauvêtre, P. (2024). La opción por la guerra civil. Otra historia del neoliberalismo. LOM Ediciones.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008a). Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008b). Nacimiento de la biopolítica. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2010). Defender la sociedad. Fondo de Cultura Económica.

Guéhenno, J-M. (1995). El fin de la democracia. La crisis de la política y las nuevas reglas de juego. Editorial Paidós.

Levitsky & Ziblatt (2018). Cómo mueren las democracias. Ariel.

Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Taurus.

Vergara Estévez, J. (2015). Mercado y sociedad. La utopía política de Friedrich Hayek. Uniminuto-CLACSO-Universidad de Chile.

Voegelin, E. (2014). Las religiones políticas. Editorial Trotta.

Villacañas Berlanga, J. L. (2018). Neoliberalismo como teología política. Ned Ediciones.

La formación doctoral en Educación en la Región de Cuyo

Un estudio sobre las asimetrías regionales en el Sistema Universitario Argentino

Paula Diana Bunge
Universidad Nacional de San Juan
pauladianabunge@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo analiza la distribución territorial de los doctorados en Educación en Argentina, focalizado en la Región de Cuyo y en la relación centro–periferia que caracteriza al sistema universitario. La Región Nuevo Cuyo, integrada por Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, evidencia la persistencia de jerarquías históricas en la oferta de posgrados. A nivel nacional, De Fare (2008) señalaba 9 doctorados en Educación (44 % privados, 56 % estatales); entre 2008 y 2018 la oferta casi se triplicó, alcanzando 24 programas (Rovelli y Fiorucci, 2021), y en 2023 llegó a 33, de los cuales 22 son generales y 11 específicos, según CONEAU. De la Fare y Rovelli (2020) remarcaron que, en las dos últimas décadas, los doctorados en Argentina crecieron significativamente, pero su distribución sigue siendo heterogénea, concentrando la mayoría en las regiones Centro, Bonaerense y Metropolitana. En el CPRES Nuevo Cuyo existen 5 doctorados: dos en la UNCuyo, uno en San Luis, uno en San Juan (único privado) y uno en Chilecito–La Rioja. Esta concentración muestra que, en regiones periféricas, ciertas instituciones dominan la oferta por tradición, tamaño, financiamiento y capacidad de articulación académica. La configuración actual del sistema universitario argentino confirma que las lógicas centro–periferia persisten en la formación de cuarto nivel. La distribución asimétrica de los doctorados genera diferencias en acceso, consolidación institucional y desarrollo académico, evidenciando que la expansión cuantitativa de programas no garantiza equidad territorial ni balance institucional.

Palabras clave: Formación Doctoral en Educación, Región Cuyo, Asimetrías Regionales, Sistema Universitario Argentino

En Europa y Estados Unidos la expansión del posgrado se produce a mediados del siglo XX a diferencias de América Latina que se desarrolla de manera tardía en los noventa. En esta región, el proceso se caracteriza por la crisis del Estado Benefactor, avance del Estado Neoliberal con el apoyo de los organismos internacionales que propone una agenda común para la Región (De Fare, 2010; Brasky y Dávila, 2012; Benítez, García, Di Marco, Rodrigues Filho y Zelaya, 2016; Araujo y Walker, 2020).

En Argentina, el contexto de la reforma de la educación estuvo acompañada por apoyo de financiamiento y programas que impulsaron los organismos internacionales como: El Fondo para el mejoramiento de la Calidad Universitaria [FOMEC] con financiamiento del Banco Mundial.

También fueron relevantes los marcos normativos dentro de los que se destaca la LES y los marcos normativos que organizaron y concretaron las bases para el sistema de acreditación actual (Araujo y Walker, 2020, p.21).

Esto repercutió en el crecimiento "exponencial" cuantitativo que implicó en 1995 pasar de casi 792 carreras de posgrado existentes al año 2009 superar las 1842. En el Caso de las Ciencias de Salud se triplicó y en las Ciencias Sociales se duplicó su oferta (De Fare, 2010 y Lenz, p 4). Además, se incrementó la matrícula de estudiantes y egresados y surgieron nuevas instituciones universitarias, tanto públicas como privadas (Barsky y Dávila, 2012, p.5).

En particular respecto a los doctorados, De la Fare y Rovelli en el año 2020, remarcaron la expansión y el incremento de los doctorados en Argentina en las dos últimas décadas, pero la distribución de estas carreras de posgrado está concentrada de manera heterogénea en el país, condensando la mayoría en las regiones centro, bonaerense y metropolitano. Al respecto De La Fare y Rovelli explican que:

> *Entre 2008 y 2018, se produjo un incremento del 96% (de 246 a 482 doctorados). En las universidades públicas, especialmente las nacionales, son los espacios privilegiados que nuclean la mayor cantidad de esas carreras y en los que la oferta experimenta la mayor expansión. En Argentina, casi el 80% de las carreras se nuclea en tres regiones del país: centro, bonaerense y metropolitana, donde tradicionalmente se localizan los principales recursos e instituciones científico-universitarias. En Argentina el 82,4% de la matrícula de los programas de doctorado y el 84,6% de los graduados se nuclea en las zonas metropolitana, bonaerense y centro (2020, pp 7-8).*

La Región Nuevo Cuyo se ubica en una situación intermedia en los doctorados en general respecto a la distribución de los otros CPRES, situándose de manera más desfavorables la región Noreste y Sur. Misma condición que se repite cuando se abordan los doctorados en el área de educación como veremos en el próximo apartado.

Abordar el proceso de institucionalización de los doctorados pertenecientes al campo de la Educación remite a la creación de la Universidad Nacional de la Plata (1905) cuando se sanciona Ley-Convenio que la normaba y se nacionaliza la universidad provincial sumándose a las dos universidades existentes (Universidad Nacional de Córdoba y Universidad de Buenos Aires).

Como ocurrió con el resto de los posgrados en Argentina, los doctorados del campo de la Educación iniciaron su crecimiento y expansión cuantitativa a partir de los años noventa, aunque con algunas particularidades.

Estudios recientes muestran algunos datos que permiten advertir este crecimiento. De la Fare (2008) señala que en el año 2008 habían 9 doctorados en educación acreditados, entre privados (44%) y Estatales (56%).

En la segunda década de los años 2000 con el incremento de las políticas de inversión en ciencia y Tecnología de los gobiernos Kichneristas, ya mencionadas en este capítulo, también impactaron en el crecimiento de los posgrados en el campo de la Educación y por supuesto los doctorados no fueron la excepción.

En ese marco, Rovelli y Fiorucci (2021) siguiendo el estudio de De la Fare (2008) y analizando este segundo momento de crecimiento entre 2008 y 2018, explican que la cantidad de programas doctorales en Educación casi se triplica, al pasar de 9 a 24 carreras. Del total de esos 24 programas, 17 corresponden a las ciencias de la educación o educación; 3 se encuentran en la gran área disciplinar de las humanidades y cuentan con una mención en Educación; 4 pertenecen a subcampos específicos como la pedagogía, la educación superior, diversidad y teorías, sentidos y prácticas (Rovelli y Fiorucci, 2021, p.64).

En la actualidad, en el 2023 siguiendo las mismas fuentes de consulta que los estudios de De Fare (2008) y Rovelli y Fiorucci, (2021) en los doctorados en el Campo de Educación, se puede advertir que desde el 2018 y hasta el 2023 considerando los resultados de la última convocatoria de acreditación de Posgrados en CONEAU, continua el proceso de expansión llegando a un total de 33 doctorados. De ellos, 22 [66,66%] de carácter general entre doctorados en Educación, Ciencias de la Educación, Pedagogía o Ciencias Humanas con mención en Educación y 11 [33, 34 %] de carácter específico o con mención en algún subcampo de educación (detalles en la Tabla N°2). Es decir que, en cinco años se han incrementado 9 doctorados más, constituyéndose en aumento del 37,5 % y desde el 2008 hasta la actualidad,

casi se cuadruplicaron. Sin embargo, es necesario analizar que este incremento no es equitativo en distribución territorial en los distintos CPRES, es desigual en el sector privado del Estatal y tampoco presentan similares categorías.

Al analizar la distribución por CPRES se advierte que, en el CEPRES Metropolitano y el Centro se ubican 18 doctorados [54,55], de ellos 6 carreras nuevas, tres categoría "A" y dos "B" y una "C", el resto no solicita categorización. Además, dos de esos doctorados son interinstitucionales, cada uno de ellos participan tres universidades, solo una de las seis universidades pertenece al CPRES Sur. Respecto a las universidades Estatales (12) y Privadas (6), es decir que las universidades Estatales doblan a las privadas, sin embargo, en estas dos regiones es donde se ubican la mayoría de los doctorados de gestión privada. En el resto de los CPRES se ubican el 42,42 % y de este segmento de los Doctorados (solo uno de gestión privada) y un doctorado mixto constituido por el CPRES Metropolitano en su mayoría y el CPRES Sur el 3,03 %. El 21,21 % corresponde al CPRES Nuevo Cuyo, el 6,06 % en el CPRES Bonaerense, el 3,03 % el CPRES Noreste, 9,09 % el CPRES Noroeste y el 3,03 % en el CPRES Sur. Se repite la tendencia marcada por Rovelli y Fiorucci (2021) sobre la concentración de los posgrados, particularmente doctorados en Educación en la región centro y Metropolitano (p.64), lo que denota el lugar periférico, marginal de ciertas regiones sobre otras en la formación de cuarto nivel en Argentina. Otra inclinación que se advierte es que las universidades con mayor categorización [A] son aquellas con mayor tradición, tamaño y todas nacionales (gestión Estatal) ubicadas también en los CPRES Centro, Metropolitano y agrega Bonaerense. Las regiones con menor número de doctorados son el Noreste y Sur. Respecto a la Región Nuevo Cuyo de los 7 doctorados, 3 pertenecen a la Universidad Nacional de Cuyo, uno de los doctorados que ya no está vigente, categoría "A" que se unificó con el actual vigente en Ciencias de la Educación, llegando a la suma de 3 doctorados en el campo de la educación en la misma institución, es decir que, dentro de las mismas regiones ciertas instituciones por tradición y tamaño tienen mayor dominancia. Asimismo, se observa que los doctorados más antiguos y de mayor tradición su denominación es Ciencias de la Educación (resultado de disputas epistemológicas y escuelas o tradiciones a las que se adscriben). Finalmente se advierte que las carreras nuevas tienen una tendencia a ser carreras de carácter más específico.

Además, se destaca que, en la región Metropolitana se observan dos de los tres doctorados interinstitucionales entre universidad Estatales (UN San Martín, UNTREF y Universidad Nacional de Lanús) y otro entre universidades Privadas (Universidad Abierta Interamericana-Universidad Austral y Universidad Nacional de Rio Negro). Y que el único doctorado del CPRES Sur está integrado por Cinco universidades de la Región (Universidad Nacional de la Pampa; Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Universidad Nacional de la Patagonia Austral; Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; Universidad Nacional de Rio Negro).

En la actualidad ninguno de los doctorados acreditados en el campo de educación de carácter general o específico, es de modalidad a distancia.

En particular en la Regional Nuevo Cuyo, en este mismo espacio geográfico un hito relevante lo constituye en 1939, la creación de la Universidad Nacional de Cuyo en el marco del proceso de expansión universitaria. El decreto de su creación firmado por el presidente Dr. Roberto Ortiz (Decreto Nacional N° 26971) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 12578, nace la Universidad Nacional de Cuyo, que incluye a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, y establece su sede en la primera (marcando la dominancia de este territorio por sobre el resto) aunque el consejo superior está integrado por miembros de las tres provincias. De alguna manera, puede ser entendida la creación de la universidad en Mendoza como el centro de la región de Cuyo desde donde se articula, organiza y gestiona la Universidad.

"El gobierno de la Universidad y algunas de sus facultades comenzaron a funcionar en el centro de Mendoza, otras estaban repartidas en las provincias de San Juan y San Luis. En el momento de su creación, la Universidad contaba sólo con dos facultades, la de Filosofía y Letras y la de Ciencias, además de quince institutos y escuelas [...] El dictado de clases se inauguró oficialmente el 16 de agosto de 1939" (García, A.A. y Agüero, P, 2017, pp 24-25)

Hacia inicios de los años setenta el Plan Taquini también conociendo como Plan de Nuevas Universidades (1971-1973) y los procesos de expansión que este plan dio lugar a la creación de trece nuevas universidades nacionales. (Buchbinder, P., 2005; Chiroleu, A.; Suasnábar,C. y Rovelli, L., 2012; García A.A. y Agüero, P., 2017). En el caso de la preexistente Universidad Nacional de Cuyo implicó la subdivisión institucional en tres universidades, una en cada provincia que la conformaban por esos años (Mendoza, San Juan y San Luis), estas son: Universidad Nacional de San Juan y Universidad Nacional de San Luis.

De acuerdo a Chiroleu, A.; Suasnábar,C. y Rovelli, L. (2012) el proyecto original de este plan proponía:

"[...] la fundación de cinco casas de estudio, de acuerdo con dos criterios: la concentración poblacional y la necesidad de impulsar el crecimiento zonal, aunque la idea de fundar nuevas universidades también tenía como propósito crear dos circuitos universitarios: uno de investigación de elite y otro profesional y masificado" (p.55).

Finalmente, pero no por eso menos importante se destaca otro acontecimiento relevante, el Tratado de Integración Económica del Nuevo Cuyo que en 1988 incorpora a la región de cuyo a la provincia de la Rioja que hasta ese momento pertenecía al Noroeste argentino (NOA). En relación particular a la Universidad se destaca: "Propiciar proyectos de investigación y acuerdos con Universidades, Institutos y Centros de Estudios en el marco de los objetivos propuestos" (Tratado de integración económica regional nuevo Cuyo, 1988).

Del desarrollo histórico precedente, es relevante resaltar dos puntos en relación a la Región de Cuyo. El primero, permite advertir que la actual Región de Nuevo Cuyo y en particular en las provincias de Mendoza y San Juan desde épocas prehispánicas mantuvieron una historia en común, ambas provincias compartieron durante muchos años una misma organización territorial, es decir, un lugar pero también un espacio social, relaciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales. Las acciones educativas en este espacio geográfico en particular en la Educación Superior, aún siguen vigentes. Tanto universidades nacionales como privadas de ambas provincias, articulan y comparten acciones de planificación, apoyo, fortalecimiento, de intercambio, de vinculación en organismos como el Consejo de Planificación Regional Educación Superior- [CPRES] Nuevo Cuyo, en redes de cooperación académica regional (RADU-RUEDA), en Proyectos de investigación en convocatorias nacionales, provinciales, institucionales (PICTO; PISAC; REDES INTERNACIONALES; CICITCA), en carreras de posgrado interinstitucionales (Maestrías, Especializaciones interinstitucionales), en actividades de extensión, etc. En segundo término, se destaca que la configuración de la Región de Cuyo desde su nacimiento es periférica en relación a la Región Centro-Metropolitana del país, categoría ya abordada por Beigel, F. (2013); Quesada, F. (2017); Beigel, F. Gallardo, O. y Brekman, F (2018) y Algañaráz Soria, V. (2021). Esta condición periférica de la Región se manifiesta de manera concreta, en la justificación del decreto N° 26.971 de creación de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939 que al respecto explicita:

> *"Considerando: [...] Que razones de diverso orden, históricas unas, geográficas y sociales otras, imponen esta fundación desde que la enseñanza superior en Universidades e Institutos docentes, se fomentó en el centro y Litoral del país, dejándose a la región de Cuyo librada a su propio y espontáneo esfuerzo; obligando a los jóvenes que carecen de fortuna para trasladarse a estudiar a la Capital Federal u otras provincias, a limitar sus conocimientos o ser autodidactas, con las desventajas de vivir en un medio ambiente social de indudable inferioridad para hacer estudios cuando no funcionan centros de investigación o Institutos docentes. Parece haber retardado así en las provincias de Cuyo el Mandato Constitucional que determina: "Proveer el progreso de su ilustración dictando planes de instrucción general y Universitaria…" (art.67 inciso 16)" (decreto N°26.971).*

Misma condición periférica que se mantiene y que parecería repercutir en los doctorados de la Región de Nuevo Cuyo. En razón de ello y a pesar de los esfuerzos en muchos momentos históricos de las políticas universitarias por revertir estas tendencias, por federalizar y democratizar el sistema educativo, como explica Del Valle, Perrotta y Suasnabar (2021) estas innovaciones no alcanzan a modificar estructuralmente la configuración del sector cuyos rasgos (centralidad de universidades tradicionales y perfil profesional) sobreviven pese a los esfuerzos de las políticas públicas (p.47).

Actualmente en este territorio, las universidades que conforman el CPRES Nuevo Cuyo son 13 (100%) de ellas las universidades de ellas ubicadas en la ciudad de Mendoza son 6 (46%), el resto de distribuyen en las tres provincias restantes.

La Región Nuevo Cuyo se desarrollaron siete doctorados vinculados al área de la Educación. Tres en la provincia de Mendoza, en la misma universidad en dos facultades, uno de los cuales se discontinuó a solicitud de Coneau, que en el art N° 3 de acreditación del Doctorado recomienda "Se estudie la posibilidad de unificar este Doctorado con el Doctorado en Educación" (Res N°: 597/07-CONEAU). Un doctorado en la Provincia de San Luis. Un doctorado en la Rioja y dos Doctorados en San Juan. Siendo uno el único perteneciente a una universidad Privada y el otro de una Universidad Estatal recientemente aprobado en el 2024. Tres de los doctorados más antiguos son de carácter más generalistas y los dos de los más recientes son programas doctorales con orientaciones o mayor especificidad en "Diversidad" y en "Jóvenes y Adultos". De los doctorados vigente: uno es estructurado, uno es semiestructurado y el resto son personalizados.

La configuración actual del sistema universitario argentino confirma que las lógicas centro–periferia persisten en la formación de cuarto nivel. La distribución asimétrica de los doctorados genera diferencias en acceso, consolidación institucional y desarrollo académico, evidenciando que la expansión cuantitativa de programas no garantiza equidad territorial ni balance institucional

Referencias

Araujo, S., y Walker, V. (2020). El posgrado en la Argentina: la acreditación en perspectiva comparada. Integración Y Conocimiento, 9(1), 11–29. https://doi.org/10.61203/2347-0658.v9.n1.27592

Algañaraz Soria, V. H. (2021) Morfología de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan Ciencia, Docencia y Tecnología, 32 (62). Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14565924003

Barsky, O., & Dávila, M. (2012). El sistema de posgrados en la Argentina: tendencias y problemas actuales. Revista Argentina de Educación Superior, 5, pp.12-37. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6524480.pdf

Barsky, O. y Dávila, M. (coords.) (2010). Las carreras de posgrado en la Argentina y su evaluación. Buenos Aires: Teseo.

Buchbinder, Pablo (2005) Historia de las Universidades Argentinas, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Chiroleu, A.; Suasnábar,C. y Rovelli, L (2012) -Política universitaria en la Argentina : revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires.

De La Fare, M. y Rovelli, L. I. (2020) Los doctorados en los posgrados de Argentina y Brasil; Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigación en Educación; Actualidades Investigativas en Educación; 21; 1; pp 1-29. Disponible en: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/42596/44914

De Fare (2008) La expansión de carreras de posgrado en Educación en Argentina. [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 2(2). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3178/p r.3178.pdf

De La Fare, M. y Rovelli, L. I. (2020) Los doctorados en los posgrados de Argentina y Brasil; Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigación en Educación; Actualidades Investigativas en Educación; 21; 1; pp 1-29. Disponible en: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/42596/44914

Del Valle, D; Perrotta, D y Suasnábar, C. (2021) La universidad argentina pre y post pandemia: un balance de las políticas recientes y los desafíos de la reforma ante un nuevo escenario. Revista Estudios Críticos del Desarrollo XI (20), pp 31-105 https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2022/04/ECD20-1.pdf

García, L. B.; Di Marco, M. C.; Zelaya, M. (2012) Las políticas universitarias argentinas en el escenario global de fines del siglo XX e inicios del XXI [en línea]. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1972/ev.1972.pdf

García, A.A. y Agüero, P.F. (coord.) (2017) Encuentro de saberes 1939-2017. Historia de las Facultades, Institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/9824

Historia Institucional. Senado de Mendoza. https://www.senadomendoza.gob.ar/historia-institucional/

Rovelli, L.; Fiorucci, P (2021). Políticas, formatos y tendencias en la formación y orientación del conocimiento en los programas doctorales en educación de Argentina. En: M. Unzué y S. Emiliozzi (Comps.). Formación doctoral, universidad y ciencias sociales. Buenos Aires : Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. pp. 59-75. En Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5116/pm.5116.pdf

Suasnábar, C., & Rovelli, L. I. (2016). Ampliaciones y desigualdades en el acceso y egreso de estudiantes a la educación superior en la Argentina. Pro-Posições, 27(3), 81-104. https://doi.org/10.1590/1980-6248-2015-0010.

Cecilia Garro Scalvini
CONICET
cgarro@mendoza-conicet.gov.ar

Resumen:

El presente trabajo se propone indagar en torno al grado de participación de los públicos de las prácticas de Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) establecidas en el marco de la feria Tecnópolis durante los años 2011 a 2021. Ellas fueron analizadas a partir de la propuesta de Castelfranchi y Fazio (2020) entendida como el "arcoiris de la CPC" por medio de la cual procuran visibilizar la multiplicidad de formas en que los públicos pueden involucrarse en las actividades y prácticas de comunicación. Dicha propuesta trabaja sobre la base de tres categorías no taxativas: a) Información, popularización, difusión, comunicación, divulgación; b) Diálogo, involucramiento, movilización y, c) Participación ciudadana, apropiación social, coproducción; y un "arcoiris" de posibilidades intermedias. Los resultados preliminares del estudio, dan cuenta de que un 90% de las 893 actividades relevadas en Tecnópolis se ubican entre las categorías de Información, popularización, difusión, comunicación, divulgación; y Diálogo, involucramiento, movilización (teniendo en cuenta sus diversos matices) lo que muestra que, en términos generales, los públicos cuentan con un incipiente grado de protagonismo en las actividades. Finalmente, es significativo señalar que esta ponencia forma parte de una investigación más amplia que tiene por objetivo el análisis de iniciativas de CPC con el fin de proponer políticas científicas en materia de Ciencia Abierta, orientadas a dinamizar diversos itinerarios de comunicación del conocimiento científico. En sintonía con ello, se sostiene conceptualmente desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento científico.

Palabras clave: Tecnópolis; Comunicación Pública de la Ciencia; Participación del Público; Circulación del Conocimiento.

Introducción

El presente trabajo se propone indagar en torno al grado de participación de los públicos de las prácticas de Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) establecidas en el marco de la feria Tecnópolis durante los años 2011 a 2021.

Tecnópolis fue instituida en 2011 como parte de la culminación de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo con el claro objetivo de acercar a la sociedad los avances y desarrollos del llamado campo científico-universitario argentino. A lo largo de sus ediciones, diversas instituciones y organismos tanto públicos como privados vinculados a los sectores de Gobierno, Educación, Innovación productiva, Investigación y Tecnología han participado visibilizando sus avances en materia científica y tecnológica, instrumentándola como un escenario clave para la dinamización de la circulación del conocimiento (Garro Scalvini 2023).

Esta mega feria se emplaza en Villa Martelli, Partido de General San Martín (Provincia de Buenos Aires) en un predio de 50 hectáreas en donde previamente funcionaba el Batallón que fue parte del engranaje del Terrorismo de Estado y base operaciones del tercer levantamiento carapintada. La elección del lugar no solo respondió a sus potencialidades, sino también implicó una forma de resignificar un espacio de tornarlo un sitio democrático y de participación colectiva (Díaz, Márquez 2021), además de expresar una mirada crítica sobre el pasado.

Durante los años considerados en este estudio (2011 a 2021), Tecnópolis contó con 30 mil metros cuadrados de instalaciones, en las que tuvieron lugar más de 850 actividades y propuestas vinculadas a la ciencia, a la tecnología y a la industria argentina y por las que pasaron aproximadamente 33 millones de visitantes. Además, la feria ha incluido una multiplicidad de propuestas vinculadas al arte, el deporte y la cultura, transformándola en la mayor propuesta de CPC de nuestro país.

Los hallazgos aquí presentados se nutren de la Tesis Doctoral desarrollada por la autora de la ponencia, la cual tiene por objetivo el análisis de iniciativas de CPC con el fin de proponer políticas científicas en materia de Ciencia Abierta, orientadas a dinamizar diversos itinerarios de comunicación del conocimiento científico. En sintonía con ello, se sostiene conceptualmente desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento científico. Dicho enfoque conceptual y metodológico, entre otras dimensiones, procura conocer y reconocer la existencia de espacios alternativos de circulación de conocimientos científicos por fuera de los circuitos denominados "mainstream", basados en la centralidad de las publicaciones científicas de alto impacto, con APC onerosos y cuya lingua franca es el inglés.

En cuanto a la CPC, es entendida como una forma de circulación de conocimientos científicos por fuera del ámbito estrictamente académico. En sí, forma parte de estos circuitos alternativos/complementarios, impulsando así procesos de apropiación social de la ciencia. Ya no solo se trata de que las sociedades estén informadas sobre los avances científico-tecnológicos sino que tengan la "experiencia" de la ciencia en sociedad. Es por ello que a partir del 2000 en adelante, las políticas, la financiación, los informes y los experimentos de popularización de la ciencia comenzaron a enfatizar en sus metas y consignas el "diálogo", la "participación pública en la ciencia y tecnología", el "compromiso", y no solo la "comprensión pública" (Castelfranchi y Fazio 2020).

Hacia un arcoíris de la comunicación en la experiencia Tecnópolis

En lo que sigue, focalizaremos en conocer cuál ha venido siendo el grado de participación de los públicos asistentes a las propuestas de Tecnópolis. Este relevamiento, en conjunto con otros abordados en la Tesis Doctoral, nos permitirá observar las características de la feria a la luz de los modelos teóricos de CPC existentes y las recomendaciones en ciencia abierta.

Para llevar adelante la tarea, fue necesario recurrir a la propuesta de Castelfranchi y Fazio (2020) denominada "un arcoíris de la CPC". En la misma, los autores establecen tres categorías no taxativas de acuerdo al grado de participación e involucramiento de los públicos en actividades de CPC: a) Información, popularización, difusión, comunicación, divulgación; b) Diálogo, involucramiento, movilización y, c) Participación ciudadana, apropiación social, coproducción. A cada una de estas también se le asigna un color: naranja para la categoría a, verde para la b y violeta para la c y a su vez establecen toda una serie de posibilidades cromáticas intermedias (arcoíris) entre las mencionadas categorías.

La categoría a) Información, popularización, difusión, comunicación, divulgación hace referencia a todas aquellas actividades en las que casi no existe protagonismo del público, a saber: libros, revistas, programas de popularización, etc. Esta categoría se asocia al denominado modelo de CPC de "déficit" donde se busca como objetivo la alfabetización científica del público.

Por su parte, la categoría b) supone un involucramiento y participación de los públicos como contraparte de las actividades, estableciendo un diálogo con los "expertos" aunque aún no participa de los procesos de generación de

conocimiento. Claros ejemplos de esta categoría son los cafés científicos, los festivales de ciencias y los museos interactivos. En este caso existe un vínculo marcado con el modelo teórico de CPC de contexto o de las 3D Diálogo, Discusión y Debate.

Por último, la categoría c) supone un gran protagonismo de los públicos, ya que ellos se convierten en coproductores de conocimiento científico, participando de las investigaciones y sus procesos. Podemos mencionar ejemplos como proyectos de ciencia ciudadana, la incorporación de los públicos a los comités científicos y técnicos e incluso la adopción de conocimientos ancestrales y saberes locales en las investigaciones. Esta categoría se asocia al modelo teórico de CPC de Participación Pública o de Ciencia Ciudadana.

Para la clasificación de las actividades en este trabajo, se recuperó una base de datos diseñada, sistematizada y estabilizada en el marco de la precitada Tesis Doctoral. Ella, colecta todas las propuestas desplegadas durante diez ediciones de la feria Tecnópolis (2011 al 2021) contabilizando un total de 893 y da cuenta de las siguientes variables: 1) Nombre de la actividad; 2) Instituciones organizadoras; 3) Clase; 4) Medios de comunicación utilizados; 5) Objetivo; 6) Público Target; 7) Ubicación de la propuesta; 8) Duración y 9) Tipo de actividad, siendo esta última variable la abordada en este trabajo.

Para poder dar cuenta del "tipo de actividad", en la mencionada base de datos, se le asignó la categoría más cercana a la que se considera su pertenencia y un color para representar los matices de la proximidad a cada clase. Así, si una actividad es mayormente de Información, popularización, difusión, comunicación divulgación, pero también incluye una pequeña participación del público se la clasificó (además de con el nombre de la categoría) con color amarillo.

Los resultados preliminares dan cuenta de que aproximadamente un 90% de las 893 actividades relevadas en Tecnópolis se ubican entre las categorías de Información, popularización, difusión, comunicación, divulgación; y Diálogo, involucramiento, movilización, teniendo en cuenta sus diversos matices. Estas actividades por ejemplo contemplan Tierra de Dinos, organizada por el MINCyT, presente en todas las ediciones, que consiste en una exhibición de dinosaurios animatrónicos y donde el público solo realiza el recorrido y se informa a través de la cartelería y los guías; o Energía Nuclear de la CNEA de 2012 en donde se planteaba una recreación del ciclo de la energía nuclear en la decoración del recorrido y a través de maquetas, y donde los visitantes también debían participar de un juego interactivo para avanzar en el recorrido.

El otro 10% se reparte entre las que son plenamente de Diálogo, Involucramiento y Movilización, y las que se acercan a la Participación Ciudadana, habiendo extremadamente pocas (no representan ni un 1%) de propuestas puras de esta última categoría, como por ejemplo la Hackatón organizada por la filial argentina de Hackers en 2011, de la que cualquier persona podía participar y que consistió en elaborar un programa informático que permitiera ordenar la información para esclarecer los crímenes ocurridos durante la última dictadura. Como claro ejemplo de actividad de Diálogo podemos citar los galpones de Matemáticas y Física, organizados por el MINCyT y presentes en todas las ediciones, que proponían juegos para explicar los principios que los guiaban.

En cuanto a reflexiones finales podemos señalar como efectivamente se observa un cierto grado de participación e involucramiento de los públicos en las actividades desplegadas en la feria de Ciencia y Tecnología "Tecnópolis" en las ediciones realizadas durante 2011 a 2021. De todas formas, y tal cual se mencionó, esta no alcanza los niveles de diálogo (y menos de participación ciudadana) acercándose así al modelo de CPC denominado de "déficit" en lo relativo al rol otorgado a los públicos. Futuros relevamientos y análisis de información sobre otras aristas de mi objeto de estudio definirán su pertenencia a algún modelo en particular o la constitución de Tecnópolis como un modelo teórico de características especiales.

Referencias

Castelfranchi Y. Fazio M.E (2020). “Comunicación Pública de la Ciencia”. En foro CILAC (Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe). UNESCO

Diaz, G & Marquez, G. (2021). Tecnópolis en Argentina: disputa por la construcción de sentidos durante el periodo 2010- 2020. Razón y Palabra 25 (112), 33-47.

Garro Scalvini C. (2023). “Tecnópolis en clave histórico-institucional: aportes a la comunicación del conocimiento científico”. En Actas del IX Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste. 1a ed. Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales.

Guédon, J. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. Crítica y emancipación.

Cuando la ciencia puede contarse desde las universidades nacionales

Capacidades institucionales de CPC establecidas en tres casas de estudio argentinas

Gonzalo Miguel Castillo
Universidad Nacional de San Juan
castigonzalo@gmail.com

Cecilia Garro Scalvini
CONICET
cecigmza87@hotmail.com

Resumen:

Las actividades de comunicación pública del conocimiento (CPC) han sido relevantes en Argentina desde la época tardocolonial. Ahora bien, durante la primera mitad del siglo XX las experiencias de creación de capacidades institucionales en la materia -cristalizadas en el desarrollo de infraestructuras y captación de personal especializado- fueron esfuerzos aislados que asumieron características multiformes. Entre otros destacan la revista Ciencia y Divulgación de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC-1945), el Departamento Editorial de la UBA (1955) y la editorial EUDEBA (1958). Recién durante el retorno a la democracia en 1983, tales capacidades comenzaron a fortalecerse en el campo científico-universitario nacional. Ello, experimentó un crecimiento sustancial en décadas recientes, sobre la base de dos dispositivos de promoción de la comunicación del conocimiento nacional: la institucionalización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT) en 2007 y la sanción de la Ley N° 26.522 en 2009.

En este trabajo, sostenido desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento (Beigel, 2019 y Beigel y Algañaraz, 2020), focalizamos en tales capacidades CPC establecidas en tres casas de estudio argentinas que podrían entenderse como periféricas, aunque con características significativamente diferenciadas: las Universidades Nacionales de General San Martín (UNSAM), de Cuyo (UNCUYO) y de San Juan (UNSJ). Metodológicamente, fue instrumentalizado un conjunto de indicadores del Manual de Cuyo: "Indicadores Institucionales de Circulación del Conocimiento" (CECIC, 2020); vía la recuperación de diversas fuentes que trascienden los rankings mainstream sobre la producción científica, priorizando una recolección horizontal y tratamiento primario de la información.

Palabras clave: Comunicación Pública de la Ciencia; Capacidades Institucionales; Circulación del conocimiento; Universidades Nacionales Argentinas

Introducción

Las discusiones analíticas acerca del qué, cómo y hacia dónde direccionalizar la circulación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación (CTI) han venido ganando cada vez más espacio en las agendas académicas nacionales e internacionales. En efecto, a los estudios relacionados a la ciencia ciudadana, a la ciencia abierta, a la producción/difusión de datasets e incluso a aquellos vinculados a la producción científica publicada se le suman la línea de investigación sobre la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC). Ahora bien, ella no ha sido ajena al devenir de la ciencia moderna y como los diversos estudios de Maggio-Ramírez (2020), Calvo (2008) y López Ocón Cabrera (2002 y 1998) muestran, el interés por comunicar conocimientos académicos hacia públicos exógenos a la academia tuvo una gran relevancia en la América Latina del siglo XIX.

A lo largo del siglo XX se fueron experimentando modificaciones contundentes en varias dimensiones relativas a la comunicación extraacadémica de la ciencia. Entre otras, se manifiesta un proceso de tecnificación y diversificación de los medios de comunicación lo cual repercute directamente en las modalidades de producción discursiva; las guerras mundiales posicionan a la ciencia en un lugar clave para el desarrollo tanto de políticas nacionales como internacionales; y comienzan a instituirse organismos dedicados a la difusión del conocimiento. Todo ello reconfigura a la "Comunicación Pública de la Ciencia" (CPC) reconvirtiéndola tanto en una práctica propia en la ciencia, como así también en un objeto de investigación científica. En efecto, entre las décadas de 1930-1980 comenzará a reflexionarse en torno a la CPC sobre la base de tres modelos: a) Déficit cognitivo o alfabetización científica; b) Etnográfico-contextual; y c) Triángulo de las 3 D: Diálogo, Discusión y Debate. Aquellos, más que abordarse como un proceso de superación epistemológica lineal, se irán asumiendo bajo una especie de coexistencia debatida.

Argentina no ha sido ajena a tales procesos, efectivamente a mediados del siglo XX, junto a la primera etapa expansiva de su complejo científico-tecnológico, comenzaron a institucionalizarse sus primeros organismos dedicados a la CPC. Durante el año 1934 fue creada la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC), la cual desde 1945 editó la revista "Ciencia e Investigación", dedicada a visibilizar la discusión sobre las dificultades experimentadas en los procesos de comunicación de la ciencia en escenarios externos a sus instancias de producción. A inicios de la segunda mitad del siglo XX, y durante la denominada "edad de oro de las universidades argentinas" se observaron una serie de esfuerzos en la materia, aunque la mayoría desarticulados, producto de iniciativas de organismos o intrainstitucionales.

Entre otras, destaca como un recientemente creado CONICET, en 1961, pone en funciones su Departamento para la Enseñanza de las Ciencias (DEC), centrado en la difusión de conocimientos hacia formadores/as en ciencias naturales y exactas del nivel medio desde un modelo fuertemente interpelado por el "déficit cognitivo" y la "alfabetización científica" (Castillo, 2024). Asimismo, se experimentó el surgimiento de publicaciones orientadas a comunicar el conocimiento científico: la Editorial Columba (1953) y su serie de libros de divulgación denominada Colección Esquemas; la institucionalización en 1955 del Departamento Editorial de la UBA; la revista Primera Plana (1962); como así también la editorial EUDEBA (Cazaux, 2010). Ahora bien, las interrupciones democráticas de la década de 1960 y 1970 retrotrajeron la actividad editorial, así como diversos desarrollos de la comunicación científica. Ello fue recrudecido en contexto de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) vía el despliegue de mecanismos de censura que, entre otras dimensiones, cristalizaron en la prohibición bibliográfica en diversas instituciones, entre ellas las educativas (Pineau, Mariño, Arata y Mercado, 2006).

Con el retorno a la democracia en 1983 y, principalmente durante la década de 1990, la CPC comenzó a transitar, dos itinerarios particulares, pero a la vez complementarios. Por un lado, la prensa gráfica de carácter privado dinamizó publicaciones llamadas "de divulgación". Casos de ello fueron los diarios de alcance nacional como Página/12, Clarín y la Nación, junto a revistas, como Muy Interesante; Descubrir; Conozca Más y Ciencia Hoy (Cortassa y Rosen, 2019). Por otro lado, dentro de las universidades nacionales comenzó a desarrollarse la profesionalización en materia de CPC vía el despliegue de programas de posgrado (Dellamea, 2000 y Dellamea, Ratto y Scisciani, 2000), lo cual redundó en la especialización de los/as periodistas dedicados a la CPC.

A inicios del siglo XXI, la institucionalización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT) en 2007 y la sanción de la Ley N°: 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009 fueron puntos clivajes para las iniciativas de CPC, así como para la creación, relativamente sostenida, de áreas relacionadas en el marco de instituciones-organismos científicos-académicos y en el sistema de medios de comunicación del Estado (Cortassa, Wursten, Andrés y Legaria, 2020; Ayala, Nicolisi y Fleman, 2019 y Gallardo, 2015). Ello se tradujo en la creación de espacios dedicados a la comunicación del conocimiento científico, orientada a públicos heterogéneos dentro de las universidades nacionales (Bello y Ruggiero, 2015). Precisamente sobre ello, vía un anclaje territorial en las Universidades Nacionales de General San Martín (UNSAM), de Cuyo (UNCUYO) y de San Juan (UNSJ), avanzaremos en la presente ponencia.

La comunicación institucional como política en las Universidades Nacionales

La UNSJ da cuenta de un evidente proceso de jerarquización y autonomización de la función de comunicación, el cual culmina durante el año 2013 con la creación de la Secretaría de Comunicación (SECOM) de alcance Rectoral. Aquella, asumiría las tareas de planificar, ejecutar, controlar y evaluar las comunicaciones mantenidas por la casa de estudios con sus públicos de manera integrada, funciones que hasta entonces eran ejecutadas desde la Secretaría de Extensión Universitaria. La SECOM fue instituida vía la Ord. N° 009/13-CS, presentando una estructura funcional conformada por las siguientes unidades: a) Junta de articulación de contenidos; b) Subsecretaría de Comunicación institucional; c) Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicación; d) Departamento de imagen institucional; e) Departamento de comunicación interna; f) Departamento de comunicación multimedial y finalmente; g) Departamento de servicios y apoyo tecnológico. En sintonía, la Dirección de Prensa y Difusión que pertenecía a la Secretaría de Extensión Universitaria, junto al Programa "Campus Virtual de la UNSJ", de la Secretaría Académica de Rectorado fueron incorporados a la órbita de la Secretaría de Comunicación.

Por su parte, la UNSAM desarrolló dos organismos específicos dedicados a la gestión de la comunicación. El primero fue la Gerencia de Comunicación Institucional, en 2011, dependiente de la Secretaría de Cultura, Comunidad y Territorio de Rectorado (UNSAM, 2023). Esta Gerencia cuenta con un encargado de comunicación interna, un editor general de contenidos orientado a la comunicación externa y un equipo audiovisual dedicado a la documentación fílmica de actividades propias de la Universidad. Por su parte, hacia el año 2013, inició sus actividades la agencia de noticias tecnológicas y científicas denominada "Agencia Tecnología Sur-Sur". Su propósito, se sostenía en desarrollar un discurso crítico, tendiente a la reflexión, acerca de diversos acontecimientos vinculados a la producción y utilización de capacidades tecnológicas, ingenieriles, así como científicas, tanto producidas en el seno de la UNSAM, como en otras instituciones/organismos del campo científico-universitario nacional.

En el seno de la UNCuyo fue creado en el año 1996 el Centro de Información y Comunicación (CICUNC), con el objetivo de desarrollar un marco institucional para las actividades de comunicación propias de la universidad. Actualmente, el organismo depende del Rectorado y se compone de tres coordinaciones: General, Comunicación Institucional y Sistema de Medios. La Coordinación General tiene a su cargo la administración de las actividades del CICUNC y la planificación de la política comunicacional de la UNCuyo. La segunda, es responsable de "la centralización, gestión, supervisión y administración de la comunicación estratégica de la Universidad, vinculando las Unidades Académicas y dependencias de la UNCUYO con el CICUNC". Por último, el sistema de medios lo conforma: una emisora de radio (Radio U), canal de TV (señal U) y portal digital de noticias.

El despliegue de medios de comunicación propios: tendencias actuales en torno a la digitalización

Desde su institucionalización en el año 1973, la UNSJ contó con ciertas capacidades institucionales que llevaron a valuar a la CPC como una modalidad significativa de visibilización de su producción de conocimiento. Ello cristaliza en la temprana puesta en funciones de la denominada "Radio Universidad" creada en 1986, vía Resolución N° 696/86, bajo la dependencia institucional de la Secretaría de Investigaciones de Rectorado. En la actualidad, cuenta con una programación continua de 24 horas, contando en su grilla con 46 programas distintos, de los cuales 40 son producidos en San Juan y 6 en el resto del país. En cuanto a la distribución temporal, sus contenidos propios concentran el 77,5% de la grilla semanal, lo siguen a una distancia muy considerable los ciclos de otras producciones locales con un 8,8% y los contenidos nacionales con un 7,5%.

El contenido audiovisual, por su parte, comenzó a desarrollarse con la creación del Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva (CREACOM) en el año 1987. Entre sus funciones principales, dicho organismo se centró en contribuir a la circulación de la producción CTI generada en cátedras y unidades de investigación. Cabe destacar que en años recientes el CREACOM experimentó una reestructuración, siendo reconvertido en el canal digital universitario Xama-Señal (Ord. N° 01-2018-CS). En la actualidad dicho canal televisivo cuenta con una transmisión continua, de la cual durante 5 horas diarias son emitidos contenidos producidos por la propia UNSJ,

mientras que el resto de programación está conformado por material provisto desde el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) y la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU).

Por su parte, el sistema de medios de la UNCUYO está compuesto por tres unidades de producción y difusión de contenidos: Unidiversidad, Radio U y Señal U. En 1992 fue concretada la creación del primer medio de comunicación: Fm Universidad 96.5. En sintonía con ello, la creación del CICUNC en 1996, movilizó el desarrollo de otros medios universitarios, tales como el portal web (2002), y el periódico "Noticias Universitarias" (2003) -que luego sería Edición U- con una tirada semanal de 25 mil ejemplares. En 2013, además, comenzaron a desarrollarse las transmisiones de Señal U, canal televisivo de la UNCuyo, y en 2016 el portal de noticias Unidiversidad cuya denominación se extendió al sistema de medios completo.

La radio emite las 24 horas, por el 96.5 del dial y a través de su micrositio (alojado en el portal Unidiversidad). De lunes a viernes cuenta con una grilla que incluye un programa de divulgación científica (ADN ciencia) producido por la UNLP y programas de producción propia, en vivo y grabados, con temáticas culturales, noticias, magazines de interés general, deportes, música y entretenimiento. Sumado a ello, brinda una propuesta musical variada que abarca desde la música cuyana, popular y latinoamericana, hasta géneros como el jazz, el rock, la electrónica y el hip hop. A través de su micrositio, también, son difundidos podcast de producción propia. Cabe destacar, finalmente, que forma parte de la red ARUNA, con lo cual se encuentra formalmente habilitada a compartir contenidos con otras casas de estudios miembro.

La UNSAM, no cuenta con señales y/o estudios audiovisuales propios. Ahora bien, las tres instituciones han venido desarrollando publicaciones gráficas dedicadas tanto a la comunicación del conocimiento hacia públicos extraacadémicos, como también a la circulación de temáticas institucionales. Para el caso de la UNSAM cuenta con dos tipos de publicaciones gráficas, todas ellas editadas en formato digital. El primero lo conforman una serie de boletines publicados por sus unidades académicas, mientras el segundo se vincula a las revistas dedicadas a la CPC, siendo la publicación denominada "Anfibia" la más significativa. En la UNSJ, específicamente, pueden mencionarse los casos de la "Revista La Universidad" y el suplemento "Octubre/73", los cuales durante la década de 2010 experimentaron un proceso de digitalización. Finalmente, la UNCuyo también cuenta con publicaciones gráficas provenientes de sus dependencias o facultades entre las que se destacan: Universo Cuyún y Kuyén, Revista DAMSU, Revista Experticia y Tinta India. Todas ellas también atravesaron una reconversión hacia la digitalización en los últimos años, de allí que mantengan vínculos proactivos con el portal institucional de dicha casa de estudios.

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo hemos avanzando en torno a aquellas capacidades institucionales de comunicación de tres casas de estudios nacionales, las cuales contribuyen a la circulación del conocimiento CTI en ellas desarrollados. En el caso de la UNSAM, se posiciona en un espacio particular en el concierto de Universidades nacionales argentinas: si bien no se cuenta entre las 39 instituciones universitarias que integran ARUNA, o entre las 25 incorporadas a RENAU, ha puesto en funcionamiento dos órganos institucionales de carácter fundamental para dinamizar la comunicación con el medio social. Se tratan, de su Gerencia Comunicación, y su Agencia TSS. De hecho, la singularidad en materia de capacidades institucionales de comunicación en la UNSAM se sostiene sobre su factibilidad para la creación de contenidos digitales sin contar con medios propios. En tal sentido, contar con una política institucional en la materia ha sostenido una producción audiovisual original, y a su vez taxonomizada de acuerdo a tipos de públicos, de medios sociales digitales, como así también de contenidos.

Ahora, si bien la UNSJ junto a sus diferentes Unidades cuentan con ciertos perfiles institucionales en las redes sociales, en cierto modo más tradicionales, históricamente ha focalizado sus esfuerzos en la consolidación de un conjunto de medios de comunicación masivos propios, los cuales en las últimas décadas han venido consolidando su producción propia de contenidos. Todo ello se tradujo en una significativa participación de la Universidad Pública sanjuanina en redes interinstitucionales como las ya señaladas BACUA, ARUNA y RENAU posibilitando, además, la articulación interuniversitaria en materia de intercambios y coproducciones de contenidos audiovisuales. Asimismo, la creación de una Secretaría de Comunicación del alcance Rectoral viabilizó el despliegue de una política centralizada en la materia, encargada de coordinar tanto la producción como la emisión de contenidos en todos sus medios universitarios.

Finalmente, UNCuyo da cuenta de cómo la creación del CICUNC y su posterior estructuración y organización, respondieron a una necesidad de jerarquización de la comunicación tanto interna como externa, reconociendo su rol para el funcionamiento universitario. Se puede observar una estrategia de "centralización con autonomía", donde cada dependencia que posee un área de prensa, a la hora de comunicar goza de autonomía, aunque estos intercambios intentan responder a la estrategia global de comunicación delimitada y articulada por el CICUNC. Asimismo, y en sintonía con la UNSJ,

en materia de medios de comunicación, la UNCuyo ha tenido una orientación tradicional siendo Radio U el primero en ser fundado. Luego con la llegada de la Ley N° 26.522, fue fundada su señal televisiva. Tanto su radioemisora, perteneciente a la red ARUNA, como su canal de televisión se caracterizan por la conformación de grillas de programación con un contundente peso en las producciones propias.

Referencias

Ayala, S., Nicolisi, A. y Fleman, S. (2019). TV universitaria argentina y ficción seriada durante la ley SCA: Representación e identidad. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. (31), 48-59. https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/1520/623

Bello, M. y Ruggiero, G. (Coords.) (2015). Las universidades frente al problema de comunicar la ciencia. Ediciones UNGS.

Castillo, G(2024). Alfabetización científica en Argentina: la estrategia institucional del CONICET para circular sus conocimientos en el nivel medio (1961-1967). [Ponencia] 4° Jornadas de Sociología. Ciudad de San Juan, Argentina

Cazaux, D. (2010). Historia de la divulgación científica en Argentina. Ed. Teseo.

Cortassa, C.; Wursten, A.; Andrés, G. y Legaria, J. (2020). Comunicar las ciencias desde las instituciones: dos modelos de análisis aplicados al caso UNER. Ciencia, Docencia y Tecnología, (61), 01-35. https://pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/article/view/783/887

Dellamea, A. (2000). La formación de divulgadores y periodistas científicos en la Argentina. Ponencia presentada en el IX Congreso de Divulgación de la Ciencia y la Técnica con sede en Morelia, Michoacán, México. Disponible: https://www.oei.es/historico/salactsi/dellamea3.htm

Dellamea, A., Ratto, M. y Scisciani, L. (2000). Evaluación de 24 cursos de Divulgación Científica y Periodismo Científico para graduados universitarios y terciarios en la Argentina (1986-1999). Ponencia presentada en el IX Congreso de Divulgación de la Ciencia y la Técnica con sede en Morelia, Michoacán, México. Disponible: https://www.oei.es/historico/salactsi/dellamea4.htm

Gallardo, S. (2015). Espacios de comunicación institucional donde se cocina la ciencia: la comunicación científica en Exactas. En Bello, M. y Ruggiero, G. Las universidades frente al problema de comunicar la ciencia. (pp. 47-58) Ediciones UNGS.

López-Ocón Cabrera, L. (1998). La formación de un espacio público para la ciencia en la América Latina durante el siglo XIX. Asclepio. (50), 205-225. https://digital.csic.es/bitstream/10261/16689/3/Espacio_publico_ciencia_America-latina.pdf.

López-Ocón Cabrera, L. (2002). La América Latina en el escenario de las exposiciones universales del siglo XIX. Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia, (18), 103-126. https://digital.csic.es/bitstream/10261/84564/1/2002%20Revista%20Procesos%20RP-18-DE-L%c3%b3pez-Oc%c3%b3n.pdf

Maggio-Ramírez, M. (2020). La circulación de saberes y el problema de la autoría en la prensa virreinal. Un análisis del Correo de Comercio, 1810-1811. Información, cultura y sociedad. 42, 11-34)

Pineau, M., Mariño, M., Arata, N. y Mercado, B. (2006). El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Colihue.

Argentina. Ley N° 26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual. Buenos Aires, Octubre de 2009.

Argentina. UNSJ (1986). Resolución N° 696/86-Consejo Superior.

Argentina. UNSJ (2013). Ordenanza N° 0019/13-Consejo Superior.

Argentina. UNSJ (2018). Ordenanza N° 0001/18-Consejo Superior.

Sitio web institucional UNSAM. http://www.unsam.edu.ar

Sitio Web de la Universidad Nacional de Cuyo (2019, 2020, 2021). Recuperado de www.uncuyo.edu.ar

Web de la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia. https://aargentinapciencias.org/

Institucionalizar la desigualdad: tensiones entre normas y prácticas en el desarrollo profesional docente

Escenario en la Universidad Nacional de San Juan

María Pía Rossomando
Universidad Nacional de San Juan
m.pia.rossomando@gmail.com

Sonia Vega
Universidad Nacional de San Juan
sonyavez@gmail.com

Gonzalo Miguel Castillo
Universidad Nacional de San Juan
castigonzalo@gmail.com

Resumen:

La ponencia analiza cómo diferentes dimensiones formales e informales estructurantes de la vida académica generan jerarquizaciones, obstáculos y exclusiones al interior del sistema universitario. En el marco de un sistema público de educación superior atravesado por normativas estandarizadas y prácticas institucionales desiguales, las trayectorias docentes en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) se configuran en un escenario de tensiones estructurales que impactan en la constitución del habitus académico. Dicho habitus, moldeado por experiencias diferenciadas de socialización institucional, ubica al agente universitario en una posición ambivalente: sujeto a reglas que definen trayectos legítimos y criterios supuestamente objetivos, pero también está inmerso en dinámicas informales, condicionantes del acceso a recursos, oportunidades y reconocimiento.

Desde una perspectiva crítica, el trabajo problematiza la noción de mérito como principio ordenador de tales trayectorias, visibilizando cómo la universidad funciona a modo dispositivo productor y reproductor de desigualdades estructurales. Las disposiciones prácticas que orientan las trayectorias —esquemas de percepción, apreciación y acción— no se explican sólo por la acumulación de antecedentes, sino también por redes de pertenencia, acuerdos informales y condiciones materiales.

Con base en entrevistas a docentes-investigadores/as de la UNSJ, pertenecientes a distintas unidades académicas, disciplinas, generaciones y géneros, se analizan los modos de ingreso —concursos, interinatos, becas, adscripciones— y su impacto en la configuración del habitus profesional y las posibilidades de proyección académica.

Palabras clave: Trayectorias Académicas, Carrera Docente, UNSJ, Desigualdades

Introducción

El estudio de las trayectorias docentes en las universidades públicas argentinas permite visibilizar de qué manera las instituciones configuran recorridos profesionales que no siempre responden a criterios homogéneos de acceso, permanencia y reconocimiento. En este marco, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) constituye un escenario privilegiado para explorar cómo los dispositivos formales —concursos, reglamentos, programas de incentivos— conviven con prácticas informales que muchas veces definen el curso efectivo de las carreras académicas.

Lejos de tratarse de trayectorias lineales o únicamente meritocráticas, tales recorridos se construyen en tensión constante entre condiciones estructurales, dinámicas institucionales y estrategias personales. Las narrativas reconstruidas a partir de entrevistas en profundidad muestran cómo las experiencias de socialización académica producen un habitus ambivalente: de un lado, atravesado por normas que establecen trayectos legítimos; de otro, modelado por vínculos, redes y arreglos cotidianos que inciden en las oportunidades de desarrollo.

Este trabajo se inscribe en un proyecto más amplio sobre producción y circulación del conocimiento en la UNSJ, y se centra en el análisis cualitativo de trayectorias de docentes-investigadores/as de diferentes facultades, disciplinas, géneros y generaciones. El enfoque adoptado se distancia de la idea del mérito como principio neutro de organización, para indagar cómo este opera en realidad como un mecanismo de legitimación que refuerza desigualdades preexistentes y naturaliza jerarquías internas.

El interés central de esta ponencia es, entonces, problematizar el carácter estructural de dichas desigualdades en el sistema universitario, atendiendo a la manera en que las reglas institucionales y las prácticas cotidianas se entrelazan en la configuración de carreras académicas situadas, históricas y profundamente heterogéneas.

Enfoque teórico-conceptual

El análisis de las trayectorias docentes en la UNSJ se sostiene en un marco conceptual que articula los aportes de la sociología crítica de la educación con enfoques recientes sobre desigualdad en la vida académica.

En primer lugar, la noción de trayectoria se comprende siguiendo a Pierre Bourdieu (1997) como “una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un agente en un espacio social en constante transformación” (p. 82). Este concepto permite visualizar el carácter dinámico de las carreras docentes, al tiempo que subraya que cada itinerario está condicionado por relaciones de fuerza, disputas por recursos y lógicas específicas de cada campo disciplinar. La trayectoria no es un recorrido individual aislado, sino la resultante de posiciones estructurales, habitus y estrategias desplegadas en un marco institucional y social históricamente situado.

Un segundo eje conceptual es el de habitus universitario (Bourdieu, 2012), entendido como un conjunto de disposiciones prácticas y esquemas de percepción y acción que orientan la experiencia universitaria. Dicho habitus se configura en la intersección de instancias de socialización formal (normativas, concursos, reglamentos) e informal (redes de pertenencia, arreglos familiares, mandatos de género), generando una posición ambivalente en la que el sujeto se reconoce simultáneamente regulado por criterios objetivos y atravesado por condicionamientos no escritos.

En tercer lugar, resulta central problematizar el mérito como principio ordenador de las trayectorias. Aunque suele ser presentado como criterio objetivo de evaluación y promoción, en este estudio advertimos que funciona como un dispositivo de legitimación de desigualdades. En el caso de la UNSJ, los relatos docentes evidencian que el acceso a becas, concursos o dedicaciones no depende únicamente del esfuerzo individual, sino también de capitales familiares, disciplinares, generacionales y de género. De este modo, la meritocracia se revela como una narrativa que encubre las condiciones desiguales de posibilidad en el campo universitario.

Finalmente, el enfoque teórico incorpora una mirada interseccional (Crenshaw, 1991; Hill Collins, 1990) y situada (Harding, 1986; Hartsock 1998; Haraway, (2023[1991]); Anzaldúa, 2021[1987]) que contempla cómo las trayectorias se entrelazan con factores estructurales (clase social, género, generación, territorio) y con la dimensión doméstica y de cuidados (Partenio, 2022; Merchant, 2023[1980]; Hochschild & Machung, 2021[1989]; Morgade, 2001; Lione et al, 2024). Esta perspectiva, desarrollada en el análisis de las experiencias docentes de la UNSJ, permite evidenciar que el trabajo académico está profundamente imbricado con las dinámicas familiares y comunitarias, y que las desigualdades de género en la distribución del cuidado constituyen un factor decisivo en el desarrollo de las carreras.

En síntesis, el enfoque teórico-conceptual combina la teoría de los campos y del habitus de Bourdieu con aportes críticos sobre meritocracia, institucionalización de desigualdades y análisis de género en la vida académica (Rietti y Maffía, 2005). Este andamiaje permite abordar las trayectorias docentes no como recorridos lineales ni puramente profesionales, sino

como tejidos complejos donde se cruzan reglas formales, prácticas informales, condicionamientos estructurales y estrategias subjetivas (Guzmán Tovar, 2020).

Metodología

El trabajo recupera hallazgos de un estudio de mayor alcance focalizado en el análisis de los estilos diferenciales de producción-circulación del conocimiento en la UNSJ. Específicamente, se erige como un estudio cualitativo-interpretativo orientado a reconstruir las trayectorias docentes en dicha universidad. La elección de este enfoque responde al interés por comprender los sentidos, prácticas y condicionamientos que estructuran las carreras académicas más allá de los registros formales y cuantitativos.

En este marco, se definió como unidad analítica la trayectoria de carrera profesional de docentes universitarios/as, entendida como el resultado dinámico de posiciones ocupadas en el campo académico en un tiempo histórico determinado

Se trabajó a partir de entrevistas en profundidad, organizadas en torno a los siguientes cuatro ejes: a) formación de grado; b) perfeccionamiento/posgraduación; c) prácticas académicas; d) intersecciones con la dimensión familiar y de cuidados.

La muestra estuvo compuesta por 25 docentes-investigadores/as de la UNSJ, con al menos cinco años de antigüedad en la institución. Se procuró la representación de las cinco facultades y de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, así como de una diversidad de disciplinas, géneros y generaciones.

El proceso de selección respondió a un muestreo teórico intencional, estratificado en tres grupos etarios: a) Joven: 25-39 años; b) Intermedio: 40-59 años; c) Mayor: 60 años o más.

De este modo, fue posible contrastar recorridos y observar continuidades y rupturas generacionales en las formas de inserción y desarrollo académico

El enfoque analítico constituyó dos fases:

a) Construcción de un sistema categorial apriorístico (a partir de la teoría de campos y habitus de Bourdieu y de estudios previos sobre universidades públicas),

b) Lectura e interpretación de datos para identificar patrones comunes y singularidades.

Se atendió especialmente a las tensiones entre normas formales (concursos, reglamentos, programas de incentivos) y prácticas informales (redes de pertenencia, arreglos domésticos, mandatos de género), así como al modo en que ambas dimensiones impactan en la constitución del habitus académico.

Resultados y análisis

Modos de ingreso: concursos, interinatos, becas y adscripciones

Los modos de ingreso a la docencia universitaria constituyen un punto de inflexión decisivo en las trayectorias. En la UNSJ coexisten múltiples vías: concursos de antecedentes y oposición, designaciones interinas, contrataciones temporarias, adscripciones, becas de formación y, en algunos casos, la vinculación informal con equipos de investigación o cátedras.

Esta diversidad expresa tanto la heterogeneidad de trayectorias posibles como la desigualdad estructural que las atraviesa. Mientras que los concursos suelen otorgar mayor legitimidad y previsibilidad, los interinatos y becas producen escenarios de inestabilidad prolongada, marcados por la falta de derechos laborales consolidados y la incertidumbre respecto de la continuidad

Los relatos docentes muestran que, a menudo, el acceso inicial estuvo mediado por coyunturas específicas, como las jubilaciones masivas en ciertos períodos o la expansión de equipos de investigación que demandaban nuevas incorporaciones. En otros casos, las adscripciones y ayudantías durante el grado funcionaron como puerta de entrada, habilitando posteriormente cargos rentados.

Tensiones entre reglas formales y dinámicas informales

Más allá de las normativas que regulan el ingreso y la carrera docente, los testimonios evidencian la fuerza de las prácticas informales en la definición de los recorridos. Las redes de pertenencia, la cercanía con referentes disciplinares y la posibilidad de “ser visto” por autoridades o equipos consolidados aparecen como factores que influyen en las oportunidades de ascenso.

De este modo, las reglas formales operan en interacción con lógicas cotidianas, cristalizando así una desigual distribución de recursos. Esto se traduce en trayectorias ambivalentes, donde el docente se reconoce sometido a normas que exigen credenciales y concursos, pero también dependiente de vínculos personales y arreglos informales que condicionan su proyección profesional.

Construcción del habitus académico

Las experiencias relatadas evidencian la configuración de un habitus académico atravesado por tensiones. Este habitus se expresa en disposiciones prácticas —formas de valorar el trabajo, de representar la carrera, de proyectar horizontes— que combinan criterios institucionales con experiencias subjetivas.

El ingreso a través de concursos genera en muchos entrevistados la percepción de una trayectoria "legítima", asociada a la estabilidad y al reconocimiento. En contraste, quienes permanecieron largos períodos en interinatos relatan sentimientos de precariedad y de falta de horizonte a largo plazo. Estos posicionamientos marcan la manera en que los docentes construyen su identidad profesional y sus expectativas futuras.

Redes de pertenencia, recursos materiales y desigualdad de condiciones

Otro hallazgo central es el peso de los recursos materiales y simbólicos en las trayectorias. Quienes contaron con respaldo familiar —económico, cultural o afectivo— tuvieron mayores posibilidades de sostener la formación de grado y avanzar hacia el posgrado. En contraposición, varios relatos muestran que las becas estatales y las estrategias laborales informales fueron clave para sostener los estudios, especialmente entre generaciones más jóvenes

Las redes de pertenencia también jugaron un rol fundamental: la incorporación temprana a equipos de investigación o docencia abrió puertas para acceder a cargos y becas. En muchos casos, los vínculos personales funcionaron como capital decisivo para proyectar una carrera en condiciones de mayor estabilidad.

Diferencias por género, generaciones y disciplinas

Las entrevistas permiten identificar asimetrías significativas según género, generación y campo disciplinar.

a) Género: las mujeres relataron con frecuencia interrupciones o ralentizaciones de sus trayectorias debido a responsabilidades de cuidado. Estas experiencias visibilizan cómo la dimensión doméstica y reproductiva impacta directamente en las posibilidades de desarrollo académico.

b) Generaciones: entre docentes mayores, la ausencia de políticas de becas o programas de incentivo en sus años de formación limitó el acceso a posgrados y redes académicas. En contraste, las generaciones jóvenes destacaron la importancia de las becas nacionales como condición de posibilidad para sostener estudios y especializaciones.

c) Disciplinas: en áreas de Ciencias Naturales e ingenierías, el acceso a becas y estancias en el exterior aparece como requisito para consolidar una trayectoria; en cambio, en las Ciencias Sociales y Humanidades persiste la centralidad de publicaciones locales y redes regionales.

Discusión y debate

Los resultados del estudio ponen de relieve que las trayectorias docentes en la UNSJ están lejos de ser lineales o exclusivamente meritocráticas. Uno de los aportes centrales de este trabajo fue problematizar la noción de mérito como principio ordenador de las carreras académicas. Si bien las normativas universitarias promueven la transparencia y la igualdad de condiciones a través de concursos de antecedentes y oposición, en la práctica los relatos muestran que la disponibilidad de recursos previos —económicos, culturales y afectivos— resulta decisiva para sostener la formación y proyectar una trayectoria. En este sentido, el mérito aparece más como un dispositivo de legitimación que como un criterio neutral, reproduciendo desigualdades de origen y naturalizando jerarquías internas

La UNSJ, al igual que otras universidades públicas argentinas, funciona como un dispositivo institucional ambivalente. Por un lado, garantiza el acceso a sectores históricamente excluidos y se constituye en espacio de movilidad social y democratización del conocimiento. Por otro, reproduce jerarquías internas a través de mecanismos diferenciales de reconocimiento y acceso a recursos. La coexistencia de concursos, interinatos, becas y adscripciones genera posiciones desiguales que tienden a consolidarse con el tiempo, configurando un campo académico fragmentado y estratificado (Algañaraz et al, 2021).

Por su parte, el análisis comparado por cohortes generacionales evidencia que las oportunidades no han sido iguales para todos. Mientras que las generaciones mayores enfrentaron trayectorias marcadas por la ausencia de programas de becas y políticas de incentivo, los docentes jóvenes pudieron apoyarse en un contexto estatal más activo en la promoción de posgrados y formación. Sin embargo, estas políticas, aunque ampliaron el acceso, no eliminaron las desigualdades entre disciplinas ni las brechas de género.

Las entrevistas muestran con claridad que las trayectorias femeninas se ven condicionadas por la carga diferencial del trabajo de cuidados, que limita tiempos de formación, movilidad y acceso a dedicaciones exclusivas. Esta situación reafirma que

la desigualdad de género en la universidad no es un problema individual, sino estructural, atravesado por mandatos sociales y por la falta de reconocimiento institucional de la dimensión reproductiva.

Asimismo, las diferencias disciplinares resultan determinantes. En las Ciencias Naturales e ingenierías, la internacionalización, las publicaciones en inglés y la pertenencia a redes de CONICET aparecen como condiciones de posibilidad para el ascenso. En las Humanidades y Ciencias Sociales, en cambio, el reconocimiento se construye en torno a publicaciones locales, redes regionales y proyectos de extensión. Esta heterogeneidad genera valoraciones diferenciadas de los capitales académicos y refuerza jerarquías al interior de la propia UNSJ.

En relación al habitus académico, la articulación entre reglas y prácticas, recursos desiguales y condiciones de género y generación da lugar a un habitus académico ambivalente. Los docentes se reconocen como sujetos que deben cumplir con exigencias objetivas (concursos, posgrados, publicaciones), pero que al mismo tiempo dependen de vínculos informales, arreglos cotidianos y estrategias familiares para sostener su carrera. Esta ambivalencia produce un modo particular de habitar la universidad: una institución que ofrece horizontes de desarrollo, pero también impone límites estructurales a esos recorridos.

Reflexiones finales

El estudio de las trayectorias docentes aquí presentado permite identificar un campo académico heterogéneo y jerarquizado. La UNSJ, como institución pública periférica, democratiza el acceso a la educación superior, pero al mismo tiempo reproduce desigualdades en la carrera docente. Las trayectorias se configuran como tejidos atravesados por oportunidades diferenciales, donde el mérito opera más como narrativa legitimadora que como criterio neutral de evaluación.

En primer lugar, se constató que los modos de ingreso —concursos, interinatos, becas o adscripciones— constituyen un factor decisivo que marca el desarrollo posterior de las carreras. Mientras algunos otorgan estabilidad y legitimidad, otros generan trayectorias más frágiles y prolongan la incertidumbre laboral.

En segundo lugar, las trayectorias se sostienen en capitales familiares, disciplinares y redes de pertenencia que distribuyen desigualmente las oportunidades. En este sentido, la Universidad no solo abre posibilidades de desarrollo profesional, sino que también institucionaliza desigualdades en su interior.

En tercer lugar, se observó la incidencia de diferencias generacionales, de género y disciplinares. Las mujeres continúan enfrentando la carga desigual del trabajo de cuidados, lo que ralentiza o interrumpe sus carreras; las generaciones mayores transitaron trayectorias con menos apoyos estatales; y las disciplinas se organizan en torno a lógicas de reconocimiento diferenciadas, que generan jerarquías internas al campo académico de la UNSJ.

Finalmente, los hallazgos muestran que el habitus académico se constituye en tensión: los docentes se reconocen sujetos a reglas objetivas, pero al mismo tiempo dependientes de vínculos, arreglos cotidianos y estrategias personales y familiares para sostener la continuidad.

Desde una perspectiva crítica, estas conclusiones invitan a repensar el papel de la universidad pública en general y la UNSJ en particular como espacio democratizador, y a la vez como institución reproductora de desigualdades y jerarquías internas. Comprender esta ambivalencia resulta fundamental para avanzar en una agenda de políticas que atiendan a estas tensiones requiere cuestionar la centralidad del mérito como principio único de organización y reconocer el peso de las condiciones estructurales, materiales y afectivas en la configuración de las trayectorias docentes.

Referencias

Algañaraz, V. (Dir) (2021) El desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan. Una mirada en clave histórica sociológica. San Juan: Editorial UNSJ.

Anzaldúa, G. (2021). La frontera: La nueva mestiza. Capitán Swing.

Bourdieu, P (1997). Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción. Anagrama. https://epistemh.pbworks.com/f/9.+Bourdieu+Razones+Pr%C3%A1cticas.pdf

Bourdieu, P. (2012). Homo academicus. Siglo XXI Editores.

Guzmán-Tovar, C. (2020). ¿Subjetividades fragmentadas? Perfiles científicos y estilos de investigación: Estudio de cinco casos en México. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 12(23), 109–140. https://doi.org/10.22430/21457778.1602

Haraway, D. J. (2023). Mujeres, simios y cíborgs: La reinvención de la naturaleza. Alianza Editorial.

Harding, S. (1986). The science question in feminism. Cornell University Press.

Hartsock, N. C. M. (1998). Standpoint theories for the next century. Women & Politics, 18(3), 93–101. https://doi.org/10.1300/J014v18n03_06

Hochschild, A. R., & Machung, A. (2021). La doble jornada: El trabajo de las mujeres en el hogar y en el mercado laboral. Capitán Swing. (Obra original publicada en 1989) https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_anuario_2023-2024.pdf

Lione, S. V., Rossomando, M. P., & Corbella, V. I. (2024). Más allá de las heterogeneidades regionales: Lo familiar y lo académico en docentes investigadores de universidades argentinas (2022-2023). PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 19(29), e0053. https://doi.org/10.14409/pc.2024.29.e0053

Merchant, C. (2023). La muerte de la naturaleza: Mujeres, ecología y Revolución Científica (M. A. Martí Escayol & R. Ciannella, Trads.). Siglo Veintiuno Editores. (Obra original publicada en 1980)

Morgade, G. (2001). El trabajo docente y la perspectiva de género. En S. Pineau, A. Dussel & I. Southwell (Comps.), La formación docente en cuestión: Política, saberes y trabajo en la formación de maestros y profesores (pp. 149–170). Paidós.

Partenio, F. (2022): “El Trabajo visto desde lentes feministas: viejos tópicos y nuevos problemas de un debate clásico en la agenda de los feminismos” en Lozano M.P; Terragno M.M; Censi Luciana (Coord.). Derecho Laboral Feminista. 1ª ed, Mil Campanas, CABA, pp. 47-87.

Rietti, S., & Maffía, D. (2005). Género, ciencia y ciudadanía. Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura, 181(716), 539–544. https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i716.522

Hacia la institucionalización de las Ciencias Políticas y la Sociología sanjuaninas

El lugar de la formación periodística como antecedente de creación

Gonzalo Miguel Castillo
Universidad Nacional de San Juan
castigonzalo@gmail.com

Sonia Vega
Universidad Nacional de San Juan
sonyavez@gmail.com

Camila Morales
Universidad Nacional de San Juan
camila.savadina@gmail.com

Resumen:

En Argentina, en general, y en San Juan, en particular, el periodismo ha entablado vinculaciones significativas con la formación académica desde el siglo XIX. En esta ponencia presentamos avances de un grupo de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ) que indaga los procesos de origen y establecimiento de las carreras de Sociología y Ciencias Políticas en la provincia entre 1961 y1983. Nos centramos, particularmente, en cómo el periodismo, en tanto práctica y formación académica, constituyó un antecedente clave en la conformación de dichas disciplinas en la provincia.

La investigación procura contribuir a responder cómo los trayectos formativos en periodismo coadyuvaron a la circulación de ideas sociológicas y politológicas, dinamizando, además, su autonomización y cristalización en nuevas carreras de Ciencias Sociales durante etapas previas y posteriores a la creación de la UNSJ en 1973. En el plano metodológico instrumentamos un análisis documental (Casasempere-Satorres y Verchar-Ferrándiz, 2020) centrado en la recolección y análisis de información provista desde fuentes institucionales, así como literatura especializada.

Entre los hallazgos obtenidos hasta el momento, hemos identificado tres grandes etapas en el devenir en la actividad periodística local: a) una primera (1815-1915) caracterizada por un periodismo político llevado adelante por ensayistas y abogados; b) una segunda (1915-1955) interpelada por la irrupción de tecnologías audiovisuales, resignificando la noción de "objetividad periodística", y c) una tercera (1955-1973) de progresiva institucionalización del periodismo en el nivel de educación superior, la cual abrió paso a la creación y diferenciación de otras carreras de Ciencias Sociales.

Palabras clave: Institucionalización, Periodismo, Sociología, Ciencias Políticas, UNSJ

Introducción

Desde el siglo XIX, el periodismo ha venido ocupando un lugar central en la configuración de la vida pública latinoamericana. Nuestro país no fue ajeno a ello y encontró en la prensa un dispositivo de circulación de saberes que favoreció la difusión del conocimiento científico y académico. Ella, además, fue traduciéndose en plataformas de debate y formación intelectual, antecediendo la profesionalización de diversas disciplinas y la posterior consolidación de instituciones educativas superiores.

En la provincia de San Juan, la trayectoria del periodismo presenta rasgos particulares. Desde sus orígenes en 1815, las publicaciones periódicas locales asumieron un perfil de prensa de ideas, en el que predominaba la argumentación política y ensayística (Collado Madcur, 2020; Yornet, 2010). Con el paso del tiempo, este campo se transformó progresivamente en respuesta a innovaciones tecnológicas – como la radio y el cine – y a los cambios en la organización del trabajo periodístico, hasta cristalizar en la década de 1950 en procesos de institucionalización académica, como la creación de la Escuela de Periodismo Domingo Faustino Sarmiento.

En este marco, nos interesa indagar si ¿El periodismo sanjuanino, tanto en su práctica como en su institucionalización, fue un antecedente clave para la conformación de nuevas disciplinas de Ciencias Sociales, en particular, Sociología y Ciencias Políticas? De allí que nuestro objetivo focalice en revelar posibles vínculos entre el periodismo y la academia en la provincia, atendiendo a las relaciones entre sus trayectorias formativas, la circulación de ideas sociológicas y politológicas y, posteriormente, la creación de carreras universitarias específicas en el campo de las Ciencias Sociales.

En el plano metodológico, dado que se trata de una investigación en su etapa inicial, hemos comenzado con un rastreo bibliográfico y análisis documental (Casasempere-Satorres y Verchar-Ferrándiz, 2020) para la construcción de una línea de base que nos permita delinear la estrategia de relevamiento de datos. Este trabajo preliminar se sostiene sobre la base de una articulación proactiva entre la literatura especializada y el relevamiento de materiales de archivo, planes de estudio, publicaciones periódicas y documentos institucionales, los cuales se analizan en relación con el contexto político y cultural de la época. Esta estrategia no solo nos permite describir los hechos, sino también comprender las dinámicas de institucionalización y profesionalización del periodismo como antesala de la creación de carreras en el campo de las Ciencias Sociales.

Sumado a ello, en instancias ulteriores de esta investigación en desarrollo, dicha lectura analítica nutrirá la instrumentación de procesos de identificación y selección de informantes clave, quienes aportarán testimonios y perspectivas relevantes para profundizar el análisis histórico sobre los vínculos entre periodismo y academia en San Juan.

Enfoque teórico-conceptual

El análisis de la relación entre el periodismo y la creación de las carreras de Sociología y Ciencias Políticas se sustenta en un conjunto de categorías que permiten comprender cómo las funciones tradicionales de la prensa contribuyeron a la institucionalización de espacios de producción y legitimación de saberes académicos.

Una de las principales categorías de nuestro enfoque es la de institucionalización, entendida como el proceso por el cual determinadas prácticas y saberes se consolidan en estructuras formales y adquieren legitimidad académica y social. Esta noción ofrece un bagaje teórico que permite analizar cómo la formación periodística en San Juan, en un principio asociada a un oficio, fue adquiriendo un carácter académico y se convirtió en la base desde la cual se proyectaron carreras autónomas en el campo de las Ciencias Sociales.

Una segunda categoría es la de profesionalización, asociada a la delimitación de competencias y a la configuración de trayectorias formativas específicas. Aplicada a nuestro interrogante de investigación, esta categoría permite observar cómo la Escuela de Periodismo Domingo Faustino Sarmiento impulsó un pasaje de la práctica empírica a la formación universitaria, creando un terreno fértil para la consolidación posterior de las carreras en estudio.

Una tercera categoría es la de circulación de saberes, fundamental para comprender el papel del periodismo como mediador en la difusión de ideas en contextos locales. En el caso sanjuanino, esta categoría permite analizar cómo la prensa y, más tarde, la formación académica en periodismo, favorecieron la introducción y apropiación de nociones vinculadas a la Sociología y las Ciencias Políticas, contribuyendo a ampliar el horizonte intelectual desde el cual se gestaron nuevas carreras universitarias.

Por último, la categoría de escisión disciplinar permite dar cuenta de los procesos a través de los cuales un campo de formación inicial genera nuevas ramas autónomas. En San Juan, este proceso se manifestó en la creación de la Licenciatura en Ciencias Políticas (1961) y de la Licenciatura en Sociología (1965), ambas surgidas en el marco histórico e institucional encabezado y atravesado por la formación en periodismo.

En conjunto, estas categorías orientan nuestro análisis inicial al mostrar que el periodismo sanjuanino no fue únicamente un espacio de intervención política y cultural, sino también un antecedente clave en la institucionalización de saberes específicos, contribuyendo a la conformación y afianzamiento de un campo académico en Ciencias Sociales.

Primeros hallazgos

En este apartado se presentan los primeros avances logrados, resultado del trabajo inicial de rastreo bibliográfico y análisis documental, que permiten reconstruir tanto los antecedentes históricos del periodismo sanjuanino como la actuación de los principales referentes cuya influencia abrió camino a la institucionalización de Ciencias Sociales en la provincia.

Desde el ensayo político hacia la institucionalización de la profesión: los primeros 150 años del periodismo sanjuanino

El surgimiento del periodismo en San Juan se remonta a 1815, en el marco de los procesos políticos y culturales de las primeras décadas del siglo XIX. Por aquellos años, las publicaciones periódicas provinciales tenían una circulación irregular y de corta duración, pero con gran influencia en la generación y divulgación de la opinión pública y en el debate político (Collado Madcur, 2020a; 2020b). Esas primeras experiencias dieron forma a lo que la historiografía llama periodismo de ideas o prensa ideológica, propio de América Latina en el siglo XIX.

La prensa local se caracterizaba por un marcado tono argumentativo y ensayístico, orientado a intervenir en los debates públicos y a influir en la toma de decisiones de distintos sectores sociales. Tal como señalan Collado Madcur (2020) y Yornet (2010) este perfil político-argumentativo adoptó principalmente tres formas: los alegatos jurídicos y las apelaciones morales, que reproducían los recursos retóricos propios de la abogacía y la tribuna política; los relatos cronológicos de acontecimientos políticos y sociales, que pueden considerarse los antecedentes de la crónica periodística; y los textos epistolares, empleados como estrategias para difundir ideas y posicionamientos en el espacio público.

Un rasgo distintivo de esta etapa fue la estrecha vinculación entre la prensa y el Estado provincial. Durante gran parte del siglo XIX, la principal imprenta funcionaba bajo control gubernamental, por lo que incluso los periódicos de carácter privado se asentaban en instalaciones oficiales. Ello evidenciaba la difusa frontera entre lo público y lo privado en la actividad periodística local (Yornet, 2010).

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, este modelo comenzó a experimentar transformaciones. La transición del periodismo de tribuna hacia publicaciones de carácter más informativo coincidió con la incorporación de innovaciones tecnológicas, como el telégrafo, que facilitó el acceso a noticias internacionales. Un ejemplo de ello fue la cobertura realizada por el diario La Provincia en 1905 sobre la Guerra Ruso-Japonesa, transmitida casi en simultáneo a través de telegramas (Yornet, 2010).

En la primera mitad del siglo XX, la prensa escrita continuó con una centralidad significativa en San Juan, pero comenzó a transformarse bajo el impacto de nuevos medios de comunicación. Las primeras transmisiones radiales experimentales se registraron en 1923, consolidándose emisoras como Radio Colón y Radio Sarmiento en 1931 (El Catalejo, 2021). Por la misma época, entre 1907 y 1915 se inauguraron salas de cine como el Centenario, Variedades, Royal, Biógrafo San Juan, Moderno, Sarmiento junto al Teatro San Martín y al Cine Teatro Estornell que introdujeron nuevas dinámicas de consumo cultural (Fundación Bataller, 2022).

Estos procesos aceleraron el recambio identitario de la prensa escrita, que tendió a dejar atrás los periódicos panfletarios ligados a partidos políticos y a consolidar empresas periodísticas con pretensión de objetividad (Collado Madcur, 2020b). La emergencia de secciones fijas y el uso de la fotografía – especialmente tras el terremoto de 1944 – marcaron un punto de inflexión en la organización de la prensa en San Juan.

La diversificación de contenidos (cultura, deportes, política en distintos niveles) anticipaba de alguna manera la necesidad de una formación profesional sistemática para los periodistas. En ese sentido, la década de 1950 representó el inicio de un proceso de institucionalización académica que abriría nuevas posibilidades para el campo de las Ciencias Sociales en nuestro territorio.

En síntesis, el devenir del periodismo sanjuanino puede organizarse en tres grandes etapas que nos permiten comprender sus transformaciones históricas. La primera (1815-1915) se caracterizó por un perfil político y argumentativo, en el marco de la llamada prensa ideológica, con publicaciones irregulares y efímeras impulsadas por abogados y ensayistas, destinadas a influir en la opinión pública y en las decisiones políticas. La segunda (1915-1955) estuvo atravesada por la irrupción de tecnologías de comunicación, como el telégrafo, la radio y el cine, lo que dio lugar a un recambio identitario de la prensa hacia periódicos informativos con secciones fijas, fotografía y una pretensión de objetividad, rasgos especialmente visibles tras el terremoto de 1944. Finalmente, la tercera etapa (1955-1973) significó un punto de inflexión con la institucionalización académica del periodismo, a partir de la creación de la Escuela

de Periodismo Domingo Faustino Sarmiento en 1956, proceso que no solo profesionalizó la práctica periodística, sino que también habilitó la creación de nuevas carreras universitarias en Ciencias Sociales, puntualmente, la Licenciatura en Ciencias Políticas.

Este breve recorrido histórico, nos permite reconocer las primeras huellas del periodismo sanjuanino como espacio de expresión política y ámbito fértil de formación intelectual. Al nutrirse de profesionales del derecho y de la educación – que oficiaban como redactores o editores sin contar aún con una formación periodística formal – la prensa provincial configuró un germen temprano de prácticas académicas. Dichas prácticas no solo contribuyeron a la circulación de ideas y al debate público, sino que también sentaron las bases para la posterior institucionalización del conocimiento social.

Periodismo y prácticas formativas: bases para la institucionalización de las Ciencias Sociales

Desde el año 1955 el periodismo en San Juan atravesó un avance significativo con la conformación del Círculo de Periodistas de San Juan. Al año siguiente, el 13 de marzo de 1956, esta institución fundó la Escuela de Periodismo Domingo Faustino Sarmiento, inicialmente de gestión privada, con el objetivo de profesionalizar la actividad periodística en la provincia (Collado, 2020b).

Figuras destacadas como Jorge Luis Bates, Antonio de la Torre, Indalecio Carmona Ríos, Fernando Mó, Carlos Alberto Casas, Eleodoro Ramírez y Dalmiro Podestá de Oro desempeñaron roles fundamentales en la creación y consolidación de la institución. Sus aportes provenían de diversas áreas como la prensa, la política, la docencia y la cultura, lo que enriqueció el perfil académico y profesional de la escuela.

En 1957, el curso experimental se transformó en una Licenciatura en Periodismo de tres años consolidando así un marco académico más formal y sistemático. Dos años más tarde, el 24 de julio de 1959, la escuela pasó a depender de la Dirección de Cultura de la provincia, adquiriendo carácter estatal y reforzando su rol en la formación de recursos humanos especializados en el ámbito de la comunicación en San Juan.

Según los análisis de Collado Madcur (2020), el plan de estudios de esta etapa presentaba rasgos característicos:

a) Se trataba de una formación estrictamente orientada al periodismo, diferenciándose claramente de áreas como publicidad, propaganda o relaciones públicas.

b) El énfasis principal estaba puesto en el periodismo gráfico, sin incluir inicialmente formación en radio o televisión; este último ámbito comenzaría a desarrollarse en la provincia recién en 1964.

c) Entre las cátedras, solo dos abordaban contenidos externos a la redacción periodística: Relaciones Humanas y Estadística y Finanzas Públicas. El resto del plan se centraba en la dimensión técnico-profesional, sin incorporar todavía campos teóricos emergentes como la Teoría de la Comunicación, la Semiótica o la Lingüística.

Este esquema refleja una concepción profesionalizante del periodismo, orientada a la práctica y la especialización técnica, más que al análisis teórico o a la formación crítica sobre los procesos comunicacionales en la sociedad.

Entre los primeros egresados se destacó Juan Roldán Moreno, reconocido como referente del llamado periodismo académico. Moreno se desempeñó como docente en la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento (UPDFS), donde impulsó la incorporación de cátedras de periodismo radial y televisivo, ampliando el horizonte de la formación en comunicación hacia mediados de la década de 1960.

Este proceso curricular derivó en un primer parteaguas disciplinar. En 1961 entró en vigencia el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas, en el marco de la propia Escuela de Periodismo. Poco después, hacia 1963, la carrera de Periodismo fue nuevamente reestructurada con un plan de tres años que incorporó mayor número de asignaturas. A partir de 1964, ya bajo la órbita de la UPDFS, se incluyeron espacios de formación en investigación científica como Fundamentos de Estadística Matemática, Técnica de la Investigación y Seminario (Collado, 2020b).

La creación en 1965 de la Licenciatura en Sociología consolidó este proceso de escisión y diversificación disciplinar. Inicialmente articulada con la formación periodística, la Sociología se afirmó pronto como carrera autónoma, ampliando la oferta académica de Ciencias Sociales en la provincia.

Reflexiones finales

El periodismo en San Juan constituye una práctica con más de dos siglos de trayectoria, estrechamente vinculada desde sus orígenes a la vida intelectual y académica de la provincia. En el siglo XIX, su perfil ensayístico y político estuvo nutrido por profesionales del derecho, la educación y, más adelante, de las ciencias médicas, lo que le otorgó un carácter formativo más allá de lo estrictamente informativo.

Con el tiempo, la expansión de los medios de comunicación y la división social del trabajo favorecieron un proceso de especialización que alcanzó un punto de inflexión con la creación de la Escuela de Periodismo en 1956. Esta institución no solo profesionalizó la

actividad periodística, sino que también abrió dos líneas de articulación con el campo académico. Por un lado, consolidó el periodismo como carrera universitaria con un plan de estudios orientado tanto a la técnica como al conocimiento de las Ciencias Sociales. Por otro, generó las condiciones institucionales que hicieron posible la creación de nuevas disciplinas, como Ciencias Políticas y Sociología, que posteriormente adquirieron autonomía y proyección en el ámbito provincial y nacional.

De este modo puede afirmarse que la formación periodística tuvo gran influencia y funcionó como bisagra en la tradición hacia la institucionalización de las Ciencias Sociales en San Juan, aportando tanto un espacio de profesionalización como un terreno fértil para la diversificación disciplinar.

Referencias

Sitio institucional de Fundación Bataller, San Juan al mundo. https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=329336

Casasempere-Satorres y Verchar-Ferrándiz (2020). Análisis documental bibliográfico. Obteniendo el máximo rendimiento a la revisión de la literatura en investigaciones cualiltativas.

Yornet, P. (2020). Noticias en construcción en San Juan Argentina, en periódicos de 1896 y 1905. X Congreso de ALAIC

Collado Madcur, G. (2020). La Enseñanza Superior de la Comunicación en San Juan: balance a casi 65 años de su implementación (1956-2020). Revista Argentina en Comunicación. (11), 166-200.

Collado Madcur, G. (2020). Retrospectiva de estudios de periodismo en San Juan. Actas de Periodismo y Comunicación 3(6), 1-14.

Ciencia periférica en crisis

Entre asimetrías estructurales y estrategias emergentes
El caso de la UNSJ

Gonzalo Miguel Castillo
Universidad Nacional de San Juan
castigonzalo@gmail.com

María Pía Rossomando Ramírez
Universidad Nacional de San Juan
mpiarossomando@gmail.com

Omar Ochoa
Universidad Nacional de San Juan
omarochoa1419@gmail.com

Resumen:

En un escenario de crisis y desfinanciamiento del campo científico-universitario argentino, analizar las asimetrías que condicionan la producción y circulación del conocimiento adquiere una relevancia central. Esta ponencia se propone examinar de qué modo operan en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), casa de estudios entendida como periférica, las tensiones entre estructuras desiguales y estrategias institucionales emergentes de producción y circulación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación (CTI). En particular, se analizan diversas capacidades diferenciales de acumulación de capital científico según disciplinas, acreditación de proyectos, vinculación interinstitucional, así como múltiples itinerarios de la producción científica comunicada.

Desde un enfoque sostenido por el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento, son reconstruidas las dinámicas que configuran el posicionamiento de la UNSJ en el campo CTI nacional e internacional. Metodológicamente, son recuperados un conjunto específico de indicadores del Manual de Cuyo: Indicadores Institucionales de Circulación del Conocimiento, a fin de analizar dimensiones tales como proyectos acreditados, reuniones científicas, convenios de cooperación y publicaciones realizadas por docentes-investigadores/as.

Los resultados permiten visibilizar tanto la persistencia de jerarquías disciplinares y segmentaciones territoriales —que limitan la circulación y consagración del conocimiento producido— como las apuestas institucionales por sostener capacidades científicas locales a través de recursos endógenos. Esta doble dinámica, atravesada por tensiones estructurales y márgenes de agencia, ofrece claves para pensar la producción científica desde la(s) periferia(s) no solo en carácter de condición estructural, sino también como espacio estratégico para la disputa de sentidos, legitimidades y políticas de conocimiento.

Palabras clave: Circulación del Conocimiento Científico, Asimetrías en CTI, Universidad Nacional de San Juan

Introducción

La circulación intra e internacional de la producción científica, tecnológica y de innovación (CTI) se sostiene como una dimensión constantemente interpelada por diversas asimetrías, tanto históricas, como también coyunturales, resultantes de la cristalización de políticas en la materia, instrumentadas a escalas globales y nacionales. Ahora, ello va más allá de las heterogeneidades de tipo institucional o de carácter geográfico; experimentando tendencias vectoriales de tránsito, principalmente unidireccionales y de carácter norte-sur. Allí, entra en juego la hipercentralización del inglés como lengua franca de la ciencia; así como los procedimientos de citación a autores/as y obras ya consolidadas en el llamado mainstream (Río Riande, 2022 y Wöhrer, 2016). A ello se suman las brechas de género persistentes en la actualidad, entre otras, las mujeres continúan experimentando desventajas cristalizadas en los diversos itinerarios por los cuales transitan sus carreras académicas (Kraemer-Mbula, 2020 y Bendels, Müller, Brueggmann y Groneberg, 2018).

En sintonía con ello, el presente trabaja focaliza su anclaje territorial en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), examinando cómo operan las tensiones entre estructuras desiguales y estrategias emergentes de producción CTI. Para ello, hace foco en tres dimensiones particulares de acumulación de capital científico: la acreditación de proyectos de investigación, las modalidades de vinculación interinstitucional, así como sus actividades de producción científica comunicada. En tal sentido, se sostiene conceptualmente desde el paradigma de la circulación multiescalar del conocimiento (Beigel, F. y Algañaraz, V, 2020) y metodológicamente a partir de la instrumentación de un conjunto específico de indicadores de investigación y producción científica publicada, propios del Manual de Cuyo.

Dicha instrumentalización factibilizó la sistematización de 5 grandes bases de datos que recuperan acciones de producción/circulación CTI en el ámbito de la UNSJ. Ellas son: i) una base de 380 proyectos de investigación acreditados y ejecutados en la UNSJ, según su fuente de financiamiento y su Unidad Académica ejecutora; ii) una base de 43 eventos científicos organizados desde la UNSJ según tipo, alcance geográfico, Unidad Académica organizadora y disciplinas; iii) una base de 40 convenios bilaterales de investigación, cuyas dimensiones dan cuenta de su alcance geográfico; país contraparte; tipos de instituciones contraparte; Unidades Académicas parte; así como objetivos; iv) una base de 762 registros de publicaciones según indización; disciplina; ámbito de circulación y coautorías; en conjunción con v) una base con 62 registros de publicación de libros y/o partes de libros de acuerdo a su disciplina, alcance geográfico de la editorial e idioma de publicación.

La acreditación de la investigación: entre el sostenimiento local y un potencial financiamiento diversificado.

En la actualidad en el seno de la UNSJ un total de 1791 docentes-investigadores/as llevan adelante sus tareas de investigación, de los cuales 1450 cuentan solamente con alguna categoría PROINCE, 264 solamente están insertos en el sistema de becas o carrera de investigación del CONICET y; finalmente un total de 77 transitan por ambos dispositivos (Algañaraz, V. y Castillo, G., 2024). Ellos/as durante el año 2019 ejecutaban un total de 380 proyectos de investigación, acreditados en alguna de las siguientes convocatorias:

a) Internas: i. Proyectos de Investigación y Creación CICITCA, ii. Proyectos de Jóvenes Investigadores (PROJOVI) y iii. Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).

b) Nacionales: i. Proyectos de Investigación Científicos Tecnológicos (PICT) de la entonces denominada Agencia I+D+I, y ii. los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) y los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) del CONICET.

De ellos, la mayoría (89%) corresponden a proyectos acreditados en alguna de las tres convocatorias internas de la casa de estudios, mientras que solo el 11% restante se constituye vía financiamiento provisto por la Agencia I+D+i o el CONICET. Asimismo, su distribución según Unidades Ejecutoras presentaba ciertas características diferenciales. Entre otras, el 41% de los proyectos de investigación son ejecutados en la Facultad de Ingeniería. A ella le seguían las Facultades de Ciencias Exactas con un 25% y la de Filosofía con un 18%. A una distancia considerable se ubicaban las Facultades de Ciencias Sociales y de Arquitectura, con un 11% y un 5% respectivamente. Asimismo, la Facultad de Ingeniería destaca por acumular el grueso del financiamiento proveniente de todas las ventanillas precitadas: el 34% de los CICITCA, el 43% de los PROJOVI, el 62% de los PDTS, el 53% de los PICT y el 58% de los PIP y PUE. Sumado a ello, además de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Exactas, solamente otras dos Unidades Académicas contaban con proyectos de investigación financiados por organismos externos: las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía, con 2 y 1 PICT de la Agencia I+D+I respectivamente.

Un escenario privilegiado para la reflexión e interacción académica *in situ:* las reuniones científicas

Las reuniones científicas se erigen como una instancia valiosa de comunicación de la ciencia, pues comprenden la diseminación de un flujo de información científica entre expertos a través de un lenguaje especializado y en el marco de un locus específico. Un aporte sustancial que brinda dicho proceso de comunicación del conocimiento científico entre pares es el feedback in situ inmediato. Precisamente, la interacción con públicos selectivos y restringidos es su principal diferencia respecto a la comunicación "pública" de la ciencia, que conlleva la transmisión de información científica por parte de expertos, a audiencias socialmente más amplias no necesariamente instruidas en el tema, utilizando para ello un lenguaje menos especializado o más accesible (Lemarchand, 1996).

Respecto a ellas, durante el año 2019 en la UNSJ tuvieron lugar un total de 43 eventos científicos sean locales, nacionales, latinoamericano o internacionales. Asimismo, según sus formatos, las reuniones científicas analizadas se clasifican en: a) Congresos: asumiendo una periodicidad anual o bianual, generalmente vinculados a asociaciones, colegios o alguna entidad determinada; b) Jornadas: las cuales asumen una estructura similar a la de un congreso, cuyo despliegue suele ser un tanto menor en cuanto a su alcance temporal y en cantidad de investigadores/as participantes; c) Workshops: en tanto actividades de intercambio dedicadas a promover la reflexión/debate interactivo entre expositores/as centrales y un grupo selecto de asistentes; y finalmente d) Conversatorios: encuentros en los cuales especialistas reflexionan sobre una temática en particular, dialogando con el público asistente.

En cuanto al tipo de reuniones científicas organizadas por la casa de estudio, se advierten dos modalidades recurrentes: a) Las Jornadas (14), mayoritariamente desarrolladas en las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía; junto a b) Los Conversatorios (13), frecuentemente motorizadas por la Facultad de Ciencias Sociales y el Rectorado de la UNSJ. Ahora, fueron un total de 9 Congresos y de 7 Workshops los eventos restantes identificados en el periodo de estudio. En cuanto a la modalidad de Conversatorio, la Facultad de Ciencias Sociales se erige como el organismo predominante al acumular 5, dinámica que se repite con las Jornadas científicas. Finalmente, los Workshop han sido desarrollados principalmente por la Facultad de Ciencias Exactas cuya temática recurrente ha sido la Astronomía.

Al centrarnos en el alcance geográfico, advertimos como la escala "local", vinculada a actividades tanto intrainstitucionales como emplazadas en el territorio provincial representaron el 49%. Por su parte, la escala "nacional", cuya principal característica se traduce en la interacción con organismos-instituciones argentinas, contó con el 26%. Ahora, en cuanto al ámbito latinoamericano, representaron el 5% de los eventos científicos; mientras que la categoría Internacional (la cual implica interacciones con instituciones-organismos situados en países que exceden a Latinoamérica) ascendieron al 21%.

Acerca de las grandes áreas disciplinares vinculadas a tales eventos científicos, advertimos que desde las Ciencias Sociales han sido organizadas la mayoría de los eventos científicos, alcanzando un 44%; a ellas le siguen las Ciencias Naturales y Exactas quienes con el 26%; luego las Ingenierías y Tecnologías con 14% del total; por su parte las Humanidades materializaron el 9%. Ahora bien, el 7% asumió un carácter multidisciplinar, en tanto que los trabajos allí presentados respondían a diferentes áreas del conocimiento.

Un marco de acción para la articulación interinstitucional: convenios de investigación en la UNSJ

La proyección institucional de la UNSJ trasciende a la producción CTI sosteniéndose, además, en un entramado más amplio de prácticas de articulación, circulación y transferencia de saberes. Entre ellas, los convenios de cooperación interinstitucional se configuran como una herramienta estratégica para tejer vínculos, fortalecer capacidades institucionales y posicionar a la universidad en distintos escenarios de interacción. Ellos, representan apuestas políticas y académicas que delinean la inserción de la UNSJ en un campo científico caracterizado por crecientes procesos de internacionalización, competencia por recursos y segmentaciones territoriales.

Hacia el año 2019 la UNSJ había suscrito un total de 40 convenios bilaterales, distribuidos entre diferentes niveles geográficos. Esta cifra, si bien acotada en volumen comparado con otras universidades de mayor escala, cobra sentido al focalizar en su distribución y contenido estratégico. En términos de circulación territorial, los acuerdos suscriptos se organizan en cuatro circuitos principales: uno local (provincia de San Juan), uno nacional (territorio argentino), uno regional latinoamericano y otro internacional extra-latinoamericano.

De todo ello, casi la mitad (47%) se concentra en el circuito local, seguido por el nacional (22%) y los internacionales (31%), estos últimos subdivididos entre acuerdos con países latinoamericanos (18%) y no latinoamericanos (13%). La fuerte presencia local, en comparación con la inserción internacional aún incipiente, refleja una estrategia institucional de anclaje territorial, priorizando la consolidación de vínculos cercanos antes que una internacionalización masiva. La circulación internacional, aunque limitada, se concentra estratégicamente en Francia y China en el ámbito extra-latinoamericano, y en Brasil, Chile y México dentro de América Latina.

Centrar la lente analítica en las instituciones contraparte aporta otra dimensión analítica relevante. En efecto, los convenios se distribuyen de manera equilibrada entre organismos gubernamentales (40%) y universidades o instituciones académicas (40%), mientras que las empresas y entidades productoras de bienes y servicios representan apenas el 15%. Esta composición revela una orientación institucional clara: reforzar las capacidades científicas mediante la cooperación pública y académica, antes que priorizar vínculos de transferencia tecnológica directa al sector productivo.

Finalmente, respecto al tipo de acuerdos, se observa una distribución equilibrada entre convenios marco (52,5%) —que establecen directrices generales de cooperación— y convenios específicos (47,5%) —que regulan acciones puntuales en investigación, docencia o transferencia tecnológica. En cuanto al objeto de los convenios, predomina el desarrollo de actividades conjuntas de investigación y cooperación académica (52,5%), seguido por iniciativas de movilidad de investigadores/as y estudiantes (27,5%) y, en menor medida, por la organización de actividades científicas sin movilidad (20%).

Itinerarios localizados frente a internacionalizados: la publicación científica desde autorías de la UNSJ

En este apartado avanzaremos en torno a las tendencias de circulación de los artículos publicados durante el año 2019 por los/as 1791 docentes-investigadores/as de la UNSJ, cristalizadas en las siguientes bases indexadoras: Scopus, Scielo, RedAlyC, DOAJ y WoS-Clarivate. Ahora bien, es significativo señalar que, para el presente trabajo, fue abordada la procedencia disciplinar de tales agentes lo cual lo cual ha factibilizado la identificación del volumen de publicaciones según las áreas del conocimiento que las llevan adelante.

En tal sentido, de los 762 registros de publicaciones relavados en las bases indexadoras analizadas para el periodo en estudio podemos dar cuenta del peso diferencial asumido por las Ciencias Naturales y Exactas, junto a las Ingenierías y Tecnología, acumulando un 40% y un 47% respectivamente. Ahora bien, quienes desarrollaban tareas académicas en disciplinas vinculadas a las Humanidades concentraban el 10% de tales publicaciones indexadas y, finalmente, los/as académicos dedicados/as a las Ciencias Sociales visibilizaban el 3% de las publicaciones alojadas en tales bases.

Al indagar en torno a la presencia disciplinar en cada una de las bases analizadas es posible identificar una tendencia transversal hacia la polarización, aunque tiende a morigerar en indexaciones específicas. En efecto, el 92% y el 90% de los artículos registrados tanto en Scopus como WoS-Clarivate, respectivamente, han sido desarrollados por quienes cumplen funciones académicas en disciplinas vinculadas a las Ingenierías, Tecnologías, Ciencias Naturales y Exactas. Por su parte, si bien Scielo y DOAJ presentan una preponderancia diferencial en materia de visibilización de artículos provenientes de las así llamadas “ciencias duras”: 82% y 81% cada una, se advierte que quienes desarrollan sus investigaciones en el marco de las Ciencias Sociales y Humanidades acumulan un 18% y el 19% de las visibilizaciones, respectivamente, en tales bases. Ahora bien, dicha polarización tiende a atenuarse en los registros correspondientes a RedALyC, caracterizándose dicha base como la que alberga la mayor diversidad en clave disciplinar de artículos publicados por docentes-investigadores/as de la UNSJ. En tal sentido, interesa destacar las proporciones de modo individualizado: a) Ingenierías y Tecnologías 30%; b) Ciencias Sociales 26%; c) Ciencias Naturales y Exactas 25% y, finalmente Humanidades con un 19%.

Como hemos venido señalando, la vinculación entre la producción CTI de la UNSJ y aquellos/as agentes que se desempeñan en el CONICET es contundente, y ello también cristaliza en el volumen de la producción científica publicada. En efecto, el 70% de los artículos aquí analizados han sido publicados por docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET: quienes según su disciplina de distribuyen del siguiente modo: el 46% cumplía funciones relacionadas a las Ingenierías y Tecnologías, el 44% se desempeñaban en las Ciencias Exactas y Naturales, mientras que el 7% hacía lo propio en las Humanidades y, finalmente el 3% a las Ciencias Sociales. Asimismo, los artículos que fueron publicados por el conjunto de docentes-investigadores/as UNSJ-CONICET presentaron, también, una distribución diferencial en torno a su registro en bases indexadoras: el 43% fueron indexadas en Scopus, el 38% en WoS-Clarivate, el 8% en DOAJ, el 6% en Scielo y el 4% en RedALyC.

Reflexiones finales.

El recorrido analítico desplegado en este trabajo permitió reconstruir la complejidad de la circulación y proyección del conocimiento en la UNSJ, evidenciando las múltiples escalas, estrategias y tensiones que configuran su posicionamiento en el campo-científico nacional contemporáneo. Tal configuración multiescalar y tensionada no puede ser pensada como un proceso aislado, sino como una práctica social e institucionalizada en el marco de las relaciones de poder, desigualdades históricas y disputas simbólicas, tanto a nivel nacional como internacional.

En tal sentido, lo aquí propuesto reafirma que la consolidación de capacidades científicas locales y nacionales constituye, en este escenario, un activo institucional de enorme valor estratégico para la UNSJ. Sin embargo, el potencial transformador de estas capacidades solo podrá realizarse plenamente si logra articularse con estrategias más amplias de circulación, visibilización y cooperación internacional. Desde esta perspectiva, entonces, diversificar las fuentes de financiamiento, fortalecer las áreas disciplinares históricamente desplazadas, ampliar las alianzas de cooperación transnacional, así como, disputar los modos de circulación científica hegemónica no constituyen solo estrategias de inserción, sino actos políticos fundamentales para reconfigurar, desde los márgenes, un mapa global del conocimiento más plural, más equitativo y más representativo de las múltiples voces y saberes que habitan el mundo académico.

Referencias

Algañaraz Soria, V., y Castillo, G. (2024). Investigación universitaria en pandemia: reconfiguración de las capacidades de producción científica en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina (2019-2022). Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 16(34), e3177. https://doi.org/10.22430/21457778.3177

Beigel, F. y Algañaraz, V. (2020). Nuevos indicadores para reconocer las modalidades de interacción social de la universidad y coproducción de conocimientos. Propuestas y alcances del Manual de Cuyo. Indicadores de vinculación de las Universidades iberoamericanas con su entorno. 52-59.

Bendels, M. H. K., Müller, R., Brueggmann, D., & Groneberg, D. A. (2018). Gender disparities in high-quality research revealed by Nature Index journals.

Kraemer-Mbula, E. (2020). Women in Science and Technology: Exploring the Gender Gap in Sub-Saharan Africa.

Lemarchand, G. (1996). La importancia política de la divulgación y difusión científica y tecnológica. Redes, 161-192.

Rio Riande, G. (2022). Revista de Humanidades Digitales. Obtenido de https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/189

Wöhrer, V. (2016). Gender studies as a multi-centred field? Centres and peripheries in academic gender research. Sage Journals Feminist Theory, 323–343.

Comunicar ciencia desde el laboratorio

Una etnografía de la comunicación

Noelia Lucila Luna
Universidad Nacional de Jujuy
nluna@inecoa.unju.edu.ar

Resumen:

La irrupción de discursos mediáticos negativos en torno a la labor científica, acompañado del desfinanciamiento –recrudecido en el último año– para el desarrollo de investigaciones en el campo científico argentino, evidenció la necesidad de un acercamiento entre la producción del conocimiento científico y la sociedad, apareciendo así el rol de investigador-divulgador preocupado por comunicar no solo "el qué", sino también, "el cómo" se investiga dentro de los laboratorios de nuestro país. Es por ello que el presente trabajo propone una reflexión sobre el desarrollo de actividades de comunicación pública de las ciencias en el Laboratorio de Palinología (LABPAL) perteneciente a la Universidad Nacional de Jujuy. Partiendo de la concepción bourdiana del campo científico como un espacio de luchas, se desarrolló un trabajo etnográfico durante el primer cuatrimestre del año 2025 utilizando como herramientas principales la observación participante, el uso de entrevistas semiestructuradas y la descripción densa a partir de una invitación dirigida al LABPAL para participar de una feria de ciencias denominada "Festival: Jujuy por descubrir". Mediante un análisis de los registros y entrevistas se pudo concluir preliminarmente que las condiciones de producción para la divulgación de sus trabajos se acercan más a procesos artesanales -en el sentido de lo hecho a mano utilizando las habilidades aprendidas con anterioridad- que a espacios profesionalizados de comunicación. Y segundo, los becarios cumplen el rol principal en el desarrollo de estas prácticas, roles que podrían entenderse como la cristalización de las jerarquías institucionales.

Palabras clave: Comunicación Pública de la Ciencia, Etnografías de la Comunicación, Laboratorio de Palinología, Divulgación Científica, Universidad Nacional de Jujuy

Introducción

El desarrollo de las actividades de divulgación científica data desde las primeras publicaciones de Galileo Galilei en el siglo XVII hasta la actualidad, no obstante, el surgimiento de la divulgación de la ciencia como campo de estudio en América Latina se definió durante los últimos 20–30 años (Massarani, 2018). En Argentina, durante las últimas décadas el interés por el estudio de las prácticas divulgativas se volcó a los estudios descriptivos como los de Cazaux (2008, 2010) y al análisis del discurso de artículos divulgativos como los realizados por Cassany (2003, 2008).

Sin embargo, pensar la etnografía como metodología de trabajo para el estudio dentro de laboratorios científicos tiene una larga tradición que comienza a finales de la década del 70' cuando aparecen en Francia los primeros estudios de laboratorios desarrollados por Latour y Woolgar (1986). Estos autores plantearon a la etnografía como "una estrategia de investigación" (González Oquendo y Hernández Castro, 2017, p. 6), "cuya especificidad consistió en atender a las prácticas y discursos de las comunidades científicas, situadas en lugares concretos, a partir de observaciones in situ, mientras la ciencia se estaba haciendo" (Ferroni, 2017, p. 17).

El denominador común de estas experiencias fueron las prácticas dentro del campo científico: por un lado, en el análisis de los discursos y dispositivos mediáticos producidos por el investigador y por otro, el análisis de la reproducción cultural científica dentro de equipos de investigación. De esta manera, desde una perspectiva bourdiana, este campo se presenta como un lugar de luchas cuyo funcionamiento produce y supone intereses particulares (Bourdieu, 1994). Partiendo de esto, resulta interesante realizar un análisis de las condiciones de producción de sentidos de la divulgación científica.

La relación antropología-comunicación encuentra su punto en común en el uso metodológico de la etnografía (Caggiano y Rodríguez, 2008). En este sentido, Geertz (2003, p. 24) dice que realizar una etnografía es "tratar de leer —en el sentido de 'interpretar un texto'— un manuscrito extranjero". Es una "concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros" (Guber, 2004, p. 12-13).

Caggiano y Rodríguez (2008) recuperan tres líneas de estudio en las que se ha utilizado esta metodología: la primera, en las investigaciones de recepción de medios y "etnografías de audiencias"; segundo, las "etnografías de la producción" mediática; y, en tercer lugar, las "etnografías de textos". De esta manera, el presente trabajo parte de algunos de los aportes de la segunda línea, recuperando en vez de los procesos mediáticos, el proceso de producción de la divulgación científica ya que "reconstruir los puntos de vista de los actores, no puede significar únicamente ir a los públicos porque la producción tampoco existe sin los actores que producen" (Caggiano y Rodríguez, 2008, p. 8).

De esta manera el presente trabajo constituye una primera aproximación al análisis del proceso de toma de decisiones en la práctica de divulgación científica realizada por los integrantes del Laboratorio de Palinología (LABPAL) de la Universidad Nacional de Jujuy a partir del desarrollo de una etnografía de la comunicación. Partiendo de la concepción de la divulgación científica como la recreación del conocimiento científico haciendo que este sea accesible al público en general y ayudando a fomentar una visión crítica sobre la ciencia (Erazo Pesántez, 2007).

Se desarrolló un trabajo de campo durante los meses de marzo y abril del 2025 en el LABPAL a partir de una invitación para participar del Festival "Jujuy por descubrir. Ciencia de las Yungas a la Puna", evento que fue reprogramado pero que sin embargo sirvió de disparador para la práctica divulgativa, por lo que este estudio se presenta como un primer avance de un proceso que culminará con la realización de dicho evento.

De esta manera, la etnografía se centró en dos aspectos: primeramente en la descripción densa de las instalaciones del laboratorio, sus integrantes y las líneas de estudio para comprender el espacio de producción de la divulgación; para proponer un proceso de reflexividad sobre la llegada al campo y la construcción de la relación con los integrantes del LABPAL, y segundo, el desarrollo de un análisis de entrevistas y el registro del proceso de toma de decisiones para la práctica divulgativa.

Artesanos de la divulgación

El LABPAL, creado en el año 2002, que se dedica al estudio de granos de polen y esporas, tiene doble dependencia: la Universidad Nacional de Jujuy y el CONICET. La sede central —lugar donde se desarrollaron los registros— se encuentra ubicada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de dicha universidad. En él desarrollan sus actividades alrededor de 14 personas entre los que se encuentran cuatro investigadores, seis becarios doctorales y dos becarios posdoctorales, acompañados por dos profesionales de apoyo.

Este equipo lleva adelante dos grandes líneas de estudio: por un lado, la melisopalinología y por otro la aero y paleopalinología. La primera se encarga de estudiar los granos de polen en las mieles y sus derivados; para realizar estos estudios se trabaja con apicultores y meliponicultores, analizando las mieles de abejas extranjeras y nativas, emplazados en la Yungas jujeñas

y el Chaco salteño (Méndez et al., 2018). Mientras que la segunda línea, se encarga del estudio de los granos de polen y esporas que se encuentran en el aire y en el registro fósil. Para poder realizarlo son necesarios distintos tipos de equipamientos y técnicas que permiten la recolección de datos en puntos estratégicos de las Yugas y Puna jujeña (Torres y Flores, 2013; Torres et al., 2019).

Asociado al desarrollo de estos trabajos aparecen en la labor diaria actividades de divulgación a partir de dos cuestiones: primero, la necesidad de realizar talleres durante el proceso de sus trabajos de campo; y segundo, invitaciones institucionales o de otras organizaciones. El presente trabajo parte de esta segunda, cuando en el mes de marzo llega una invitación para participar de la feria de ciencias, evento organizado por Investigadores de CONICET autoconvocados, que realizan estas actividades por fuera del marco institucional.

El trabajo etnográfico implica la socialización del investigador en el campo, lo que le permite comprender e interpretar los significados subyacentes de las representaciones y las prácticas desde la perspectiva de los actores que las llevan a cabo (Rosenberg, 2017). Por ello cuando se les presentó la propuesta del desarrollo etnográfico, la relación con becarios e investigadores se tradujo de a ratos como una "compañera más" y en otros en una interacción "científico-objeto de estudio". Estos últimos se repitieron a largo del trabajo, especialmente a la hora de realizar entrevistas que se vieron teñidas de tensión o temor de no explicar bien sus temas. Aunque no se usaron elementos como cámaras (sí registros de audios en algunas ocasiones) las escenas cambiaban, como si alguien hubiera apretado el botón de "acción" y se comenzara a grabar un episodio de documental.

Por otro lado, se pudo observar que las formas de participar en estos eventos esta intrínsicamente relacionada con el uso de espacios y los tiempos en los que se van a desarrollar, y una vez que se decidió participar, los integrantes del laboratorio comenzaron a proponer ideas de lo que podían presentar: posters de eventos pasados, preparados para el microscopio y juegos.

Por último, se visualizó que la producción del material comunicacional como maquetas didácticas y dispositivos a escalas, utilizando desde porcelana fría hasta material reciclado como vasos de plásticos descartables y cartón, se confeccionó en los hogares de los becarios. Algunos de estos dispositivos fueron reutilizados de eventos anteriores, principalmente de los talleres organizados en el contexto de sus campañas para recolección de material. Convirtiendo de esta manera, a los integrantes del laboratorio en artesanos de la comunicación.

Reflexiones Finales

A partir de las observaciones se pudo vislumbrar los modos en que los integrantes del laboratorio generan sus productos comunicacionales para el desarrollo de eventos de divulgación como "Jujuy por descubrir". En las reuniones se compartieron ideas y estrategias para la realización de diferentes materiales comunicacionales que finalmente fueron construidos por los becarios. Asimismo, se observó que estas reuniones no tuvieron un espacio en la agenda formal de tareas y tampoco se habló de una propuesta presupuestaria para este tipo de eventos.

Por otro lado, también permitió dar cuenta de la construcción de los espacios de producción, representados en su mayoría por las reuniones espontáneas para la planificación donde pudo verse que las conversaciones eran horizontales: cada uno de los integrantes exponía su propuesta, aunque no todos participaron de la misma manera, fueron los becarios quienes estuvieron a cargo de la realización del material. Algo que podría entenderse como la cristalización de las jerarquías institucionales que forman parte de la cultura científica.

Finalmente, podría decirse que las prácticas divulgativas dentro del laboratorio están atravesadas por múltiples dimensiones que hacen a la cultura científica, las cuales se vieron reflejadas a la hora de elegir qué y cómo comunicar. De esta manera, indagar en los procesos de toma de decisiones en las practicas divulgativas del LABPAL, desde una perspectiva etnográfica, permitió vislumbrar un espacio donde las condiciones de producción se acercan más a procesos artesanales -en el sentido de lo hecho a mano utilizando las habilidades aprendidas con anterioridad- que a espacios profesionalizados de comunicación.

Referencias

Bourdieu, P. (1994) El campo científico. Redes: revista de estudios sociales de la ciencia. 1(2), 129-160.

Caggiano, S., y Rodríguez, M. G. (2008). Comunicación y Antropología: continuar el diálogo. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Cassany, D. (2003). Análisis de la divulgación científica: Modelo teórico y estrategias divulgativas. XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística, Universidad de Los Lagos, Osorno.

Cassany, D. (2008). Metodología para trabajar con géneros discursivos. Espezialitateko Hizkerak Eta Terminologia, 3, 9-24.

Cazaux, D. (2008). La comunicación pública de la ciencia y la tecnología en la "sociedad del conocimiento". Razón y palabra, (65).

Cazaux, D. (2010). La comunicación de la ciencia y la tecnología en América Latina. Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social. Disertaciones, 3(2), 7-46.

Ferroni, L. N. (2017). Memorias de cangrejos: etnografía de un laboratorio de neurobiólogos argentinos. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín.

Erazo Pesántez, M. D. L. Á. (2007). Comunicación, divulgación y periodismo de la Ciencia: Una necesidad imprescindible para Iberoamérica. Quito: Planeta del Ecuador S.A.

Geertz, C. (2003). Thick Description. Cultura: Conceptos críticos en sociología, 173.

González Oquendo, L. J., y Hernández Castro, A. G. (2017). Etnografía de laboratorio en los estudios sociales de la ciencia y la tecnología: panorámica general. Boletín Antropológico, 35(94), 246-272.

Guber, R. (2004). La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Norma.

Latour, B., y Woolgar S. (1986). Vida de laboratorio: La construcción de hechos científicos. 2ª ed. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Massarani, L. (2018). Estado del arte de la divulgación de la ciencia en América Latina. Journal of Science Communication-America Latina, 1(1), A01.

Rosenberg, L. (2017). Etnografía del trabajo periodístico. Apuntes sobre la inserción del investigador en la sala de redacción de un diario argentino. Comunicación y sociedad, (28), 87-109.

Torres, G. R., y Flores, F. F. (2013). Reporte de polen atmosférico durante la estación primaveral de 2007 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina. Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales, 15(2), 175-182.

Torres, GR, Pérez, CF y Lupo, LC (2019). Patrones altitudinales de transporte eólico y deposición de polen de árboles de Yungas en el noroeste de Argentina: Implicaciones para la interpretación del registro fósil cuaternario. Paleogeografía, Paleoclimatología, Paleoecología, 520, 66-77.

Subjetividades científicas y políticas públicas

Una mirada desde Córdoba al impacto territorial de las políticas CTI

Sonia Vega
Universidad Nacional de San Juan
sonyavez@gmail.com

Resumen:

La ponencia es parte del Proyecto PISAC "Mapeando la heterogeneidad estructural y capacidades diferenciales de producción y circulación de conocimientos en Argentina (2022–2024)", la cual aborda el estudio del impacto de las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) desde una perspectiva cualitativa y situada. Con foco en la provincia de Córdoba, se indaga en tres interrogantes clave: ¿Qué representaciones tienen los actores universitarios y de gestión sobre las políticas de CTI implementadas en su región? ¿Cómo inciden las trayectorias académicas y profesionales en la apropiación (o resistencia) de estas políticas? ¿Qué tensiones emergen entre los objetivos institucionales, las capacidades locales y los instrumentos de política?

La investigación toma como estudio de caso la política de promoción de Córdoba Clúster, orientada a articular capacidades científico-tecnológicas con sectores productivos estratégicos de la provincia. Se adopta una perspectiva relacional e interpretativa que recupera el peso de las subjetividades, las trayectorias institucionales y las desigualdades territoriales en la implementación de políticas públicas. A través de entrevistas semiestructuradas a referentes de la Universidad Nacional de Córdoba, gestores de políticas públicas y actores del ecosistema científico-tecnológico local, complementadas con fuentes documentales y datos institucionales, se indaga cómo esta política fue gestionada y resignificada por los actores territoriales.

Los resultados muestran que las políticas CTI no se aplican de manera homogénea ni lineal: su apropiación se ve mediada por sentidos, recorridos previos, disputas internas y capacidades organizacionales diferenciales. Se observan tanto mecanismos de integración virtuosa entre políticas, instituciones y agendas territoriales, como procesos de burocratización, resistencias o desvinculación con el entorno.

Palabras clave: Políticas CTI, Córdoba Clúster, Subjetividades, Desigualdades Territoriales

Introducción

Las políticas públicas de CTI constituyen un eje estratégico para el desarrollo socioeconómico de los países, al actuar como motor de innovación, competitividad y progreso social. En América Latina, sin embargo, estas políticas se encuentran profundamente condicionadas por desigualdades estructurales que limitan su alcance y efectividad.

En la historia argentina, el sector de CTI atravesó múltiples obstáculos económicos, políticos e institucionales que condicionaron su desarrollo. No obstante, en las últimas décadas se han implementado políticas orientadas a fortalecer el sistema científico-tecnológico y a favorecer la cooperación entre Estado, Universidad y sector privado. Aun así, el país enfrenta desafíos persistentes que tensionan la continuidad y la efectividad de las políticas. Entre ellos, destacan la fragilidad financiera que compromete su sostenibilidad en contextos de crisis; la necesidad de una articulación más sólida entre niveles de gobierno y actores sociales; y la persistente brecha digital, que limita el acceso equitativo a los beneficios de la innovación en amplios sectores de la población.

En este marco, resulta clave evaluar cómo las políticas de CTI son apropiadas, resignificadas o resistidas en los territorios, teniendo en cuenta que su implementación no es lineal ni homogénea, sino mediada por capacidades institucionales, trayectorias profesionales y sentidos construidos por los actores involucrados.

La provincia de Córdoba constituye un escenario especialmente relevante para examinar estas dinámicas. Su histórica fortaleza académica y científica, la presencia de sectores productivos estratégicos y el papel protagónico de la Universidad Nacional de Córdoba la convierten en un territorio de interés. En particular, la política Córdoba Clúster ofrece un caso significativo para observar los modos en que se articulan las capacidades científicas con demandas productivas locales, y cómo los actores implicados interpretan y gestionan los instrumentos de política en un contexto de desigualdades regionales.

En este marco, la ponencia se propone:

1. Indagar las representaciones que actores universitarios y de gestión tienen sobre la política Córdoba Clúster.
2. Observar en qué medida las trayectorias académicas y profesionales inciden en la apropiación o resistencia a la política.
3. Explorar las tensiones que emergen entre objetivos institucionales, capacidades locales y los instrumentos de política implementados.

Marco Conceptual

El enfoque teórico se articula en torno a cuatro núcleos: las teorías de innovación y sus modelos explicativos, la consideración de las desigualdades y heterogeneidades territoriales en clave de sistemas regionales de innovación, la perspectiva de la innovación inclusiva, y la incorporación de las subjetividades y trayectorias de los actores en la implementación de políticas.

En primer lugar, la teoría de la innovación abierta constituye un punto de partida central para comprender la dinámica contemporánea de los sistemas de CTI. Según Vessuri (1994), el conocimiento científico y tecnológico circula más allá de las fronteras de las organizaciones y que las interacciones entre múltiples actores —universidades, empresas, gobiernos, sociedad civil— son decisivas para producir innovaciones. Este enfoque permite evaluar las políticas públicas no solo en función de sus resultados tangibles (nuevos productos, patentes, servicios), sino también en su capacidad para fortalecer redes de conocimiento, estimular procesos de aprendizaje colectivo y promover la competitividad de los territorios.

Un segundo marco relevante es el modelo de la triple hélice (Sábato, Botana, 1968), que enfatiza las dinámicas de interacción entre Universidad, Estado y sector privado como motor de desarrollo socioeconómico. Su valor analítico radica en mostrar cómo la cooperación interinstitucional genera entornos más propicios para la innovación, pero también en evidenciar las tensiones y asimetrías que atraviesan esas relaciones. En el contexto argentino, y particularmente en Córdoba, este modelo permite observar los modos en que políticas como Córdoba Clúster intentan articular capacidades científicas con demandas productivas locales, con resultados heterogéneos según los actores y las trayectorias implicadas.

A estos enfoques se suma la noción de sistemas regionales de innovación (SRI), desarrollada en los estudios de Freeman (1987), Lundvall (1992) y Nelson (1993), que pone el acento en las especificidades territoriales de la producción y circulación de conocimiento. Los SRI permiten entender que las políticas de CTI no se implementan en un espacio vacío ni homogéneo, sino en territorios atravesados por estructuras productivas diferenciadas, capacidades institucionales desiguales y trayectorias históricas particulares. En un país federal y heterogéneo como Argentina, este enfoque resulta clave para problematizar la concentración de recursos en ciertos polos y las dificultades persistentes para federalizar la ciencia y la tecnología.

En cuarto lugar, el enfoque de innovación inclusiva aporta una mirada crítica sobre las políticas de CTI al desplazar el eje desde la mera contribución al crecimiento económico hacia la capacidad de reducir desigualdades y generar impactos sociales positivos. Autores como Albornoz (2009) y Kreimer (2010), han señalado la necesidad de evaluar cómo las políticas contribuyen a democratizar el acceso al conocimiento y a favorecer procesos de desarrollo más equitativos. En esta línea, la innovación inclusiva permite analizar los modos en que las políticas atienden (o no) las necesidades de comunidades históricamente marginadas y promueven la sostenibilidad social y ambiental.

Finalmente, este trabajo se inscribe en un enfoque relacional e interpretativo, inspirado en la sociología de la ciencia y los estudios sociales de la tecnología. Se parte de la premisa que las políticas públicas no son meros instrumentos técnicos diseñados desde un centro homogéneo de decisión, sino procesos sociales que se negocian y resignifican en contextos concretos. En este sentido, las subjetividades científicas y de gestión —expresadas en las trayectorias profesionales, en los marcos institucionales y en las percepciones de los actores— son constitutivas del impacto de las políticas tanto como los recursos financieros o los indicadores estadísticos. El análisis de representaciones, prácticas y discursos permite comprender por qué una misma política puede ser apropiada en algunos contextos y resistida o burocratizada en otros.

En síntesis, este andamiaje teórico permite problematizar el impacto de la política Córdoba Clúster, no como un proceso lineal ni homogéneo, sino como una construcción social atravesada por capacidades, subjetividades y desigualdades territoriales.

Metodología y caso de estudio

El estudio se enmarca en una estrategia metodológica cualitativa con elementos complementarios de análisis documental y de contextualización territorial.

Caso de estudio: Córdoba Clúster

El estudio se centra en la política Córdoba Clúster, iniciativa provincial orientada a articular capacidades científico-tecnológicas con sectores productivos estratégicos de la provincia, tales como software, biotecnología, agroindustria y manufactura avanzada. Su selección responde a tres criterios principales:

- Relevancia estratégica: se trata de una política emblemática dentro del ecosistema de CTI de Córdoba, con impacto tanto en el sector académico como en el productivo.
- Potencial analítico: su diseño y puesta en marcha permiten observar en qué medida los instrumentos de política logran superar la fragmentación institucional y promover sinergias entre Universidad, Estado y sector privado.
- Pertinencia territorial: Córdoba, como uno de los polos científicos más importantes del país, constituye un espacio privilegiado para analizar cómo las políticas de CTI se implementan en contextos subnacionales, y qué tensiones emergen entre agendas nacionales y provinciales.

Técnicas y fuentes

Se realizaron seis entrevistas semiestructuradas (el relevamiento se realizó entre septiembre de 2023 y julio de 2024) a gestores universitarios, funcionarios públicos y actores del sector productivo. El muestreo fue intencional, buscando diversidad de trayectorias académicas, de gestión y de trabajo territorial.

La revisión documental incluyó Planes Estratégicos de Ciencia y Tecnología de la provincia, informes de gestión del (ex) Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, normativas específicas sobre clústeres y polos tecnológicos, así como datos institucionales de la UNC y de agencias provinciales de innovación.

Resultados y discusión

Representaciones de los actores sobre la política CTI en estudio

Las percepciones recogidas muestran una valoración general positiva sobre la política Córdoba Clúster, especialmente en cuanto a su rol de articulador entre sectores que históricamente han operado de manera fragmentada. Sin embargo, las representaciones varían según el perfil de los actores:

- Gestores universitarios destacan la oportunidad de vinculación con el sector productivo, aunque señalan limitaciones en los mecanismos de financiamiento y en la continuidad de los programas. Como expresó una entrevistada de la UNC: “El Clúster nos

permitió acercarnos a sectores como el software y la biotecnología, pero la falta de financiamiento sostenido hace que muchas iniciativas queden a mitad de camino".

- Funcionarios provinciales tienden a subrayar la política como un caso exitoso de innovación abierta en Argentina, destacando que en 2022 la provincia destinó cerca del 0,42% del PBG provincial a programas de innovación.
- Actores territoriales muestran posiciones más heterogéneas: mientras algunos valoran la articulación con universidades para resolver problemas concretos (ej. desarrollo de prototipos agrícolas), otros critican la burocratización de los instrumentos y la escasa adaptación a las necesidades de las pymes.

Este hallazgo dialoga con el enfoque de sistemas de innovación de Nelson (1993), al mostrar que los desajustes no son meros problemas de implementación, sino expresión de la interacción entre estructuras institucionales, capacidades locales y narrativas políticas.

Trayectorias académicas y profesionales: apropiaciones y resistencias

Un hallazgo central fue que la manera en que los actores se relacionan con las políticas depende de sus trayectorias profesionales: Investigadores con experiencia previa en proyectos de vinculación tecnológica suelen apropiarse de manera más activa de los instrumentos del Clúster. Académicos con trayectorias centradas en investigación básica tienden a resistirse a la lógica productivista. Empresarios con formación universitaria se muestran más receptivos a los vínculos con la academia, en contraste con empresarios de tradición familiar sin contacto previo con el sistema científico.

Esto confirma la relevancia de la noción de innovación inclusiva, en tanto visibiliza que no todos los actores acceden de igual modo a las oportunidades generadas por las políticas.

Tensiones entre objetivos, capacidades locales e instrumentos de política

El análisis permitió identificar tres tensiones principales:

- Continuidad vs. inestabilidad: aunque la provincia ha sostenido programas de innovación en la última década, los cambios de gestión afectan la continuidad de proyectos. La mayoría de los entrevistados mencionaron proyectos que quedaron interrumpidos por falta de financiamiento tras el cambio de autoridades en 2019.
- Centralización vs. territorialización: si bien Córdoba Clúster se presenta como una política provincial, su impacto se concentra en la capital y el Gran Córdoba. En el interior provincial, los actores tienen dificultades para acceder a los instrumentos, tanto por limitaciones de infraestructura como por desconocimiento de las convocatorias.
- Flexibilidad vs. burocratización: mientras el diseño del Clúster promueve la innovación abierta, en la práctica los procedimientos administrativos y los tiempos de aprobación se convierten en un obstáculo. Según datos de un gestor del ex Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, en 2021 el promedio de demora entre la presentación de un proyecto y la aprobación del financiamiento fue de 9 meses, generando frustración en actores productivos.

Mecanismos de integración y procesos de desvinculación

Pese a estas tensiones, se identificaron también mecanismos de integración virtuosa:

- Proyectos interdisciplinarios: en 2022 se financiaron al menos 12 iniciativas conjuntas entre grupos de investigación de la UNC y empresas del sector agroindustrial, orientadas a biotecnología aplicada y desarrollo de software de gestión agrícola.
- Generación de capital humano especializado: la política impulsó becas de posgrado cofinanciadas por la provincia y el sector privado, con estudiantes de maestría y doctorado beneficiados entre 2019 y 2023.
- Redes de colaboración: el Clúster permitió fortalecer vínculos entre cámaras empresarias y unidades académicas, contribuyendo a una mayor circulación de conocimiento en áreas estratégicas.

Sin embargo, también se registraron procesos de desvinculación:

- Algunos informantes perciben la política como un espacio "más político que técnico", orientado a mostrar resultados rápidos y no a sostener procesos de largo plazo.
- Sectores empresariales más pequeños, especialmente pymes del interior, se sienten excluidos del Clúster, al no contar con los recursos para competir en convocatorias complejas o asociarse con universidades.

Reflexiones

Los hallazgos de este estudio dialogan con debates más amplios sobre la implementación de políticas de CTI en contextos federales y desiguales como el argentino. El caso Córdoba Clúster muestra, por un lado, el potencial de las políticas para generar sinergias virtuosas entre Universidad, Estado y sector productivo, fortaleciendo redes de innovación y creando capital humano. Pero al mismo tiempo, evidencia las limitaciones derivadas de la inestabilidad financiera, la concentración territorial y la burocratización de los instrumentos.

En este sentido, Córdoba representa un microcosmos de los desafíos que enfrenta Argentina en la construcción de un sistema de CTI más federal, inclusivo y sostenible. La incorporación de la dimensión subjetiva y de las trayectorias en el análisis permite comprender mejor por qué ciertos actores logran apropiarse de las políticas y otros permanecen al margen, lo que abre preguntas sobre la necesidad de diseñar instrumentos más flexibles, sensibles a la diversidad territorial y orientados a procesos de largo plazo.

El análisis del caso Córdoba Clúster muestra con claridad que las políticas de CTI no operan de manera lineal ni homogénea, sino que su impacto está profundamente mediado por las trayectorias de los actores, las capacidades institucionales y las desigualdades territoriales. Desde la perspectiva relacional e interpretativa adoptada en esta investigación, las políticas son comprendidas como procesos sociales, en los que se entrelazan representaciones, disputas y apropiaciones diferenciales.

En primer lugar, los resultados indican que las representaciones de los actores sobre la política oscilan entre la valoración positiva de su potencial articulador y las críticas a la burocratización y falta de continuidad. En principio, este contraste revela un desajuste entre la narrativa oficial de caso exitoso y las experiencias cotidianas de quienes implementan o participan en el Clúster.

En segundo lugar, se observa que las trayectorias académicas y profesionales influyen en los modos en que los actores se relacionan con las políticas. Quienes cuentan con experiencias previas en colaboración o vinculación tecnológica suelen apropiarse con mayor fluidez de los instrumentos, mientras que otros actores, con recorridos orientados a la investigación más básica o con trayectorias centradas en prácticas productivas tradicionales, encuentran mayores desafíos para integrarse plenamente.

En tercer lugar, emergen tensiones estructurales que atraviesan la implementación de la política: la dificultad para sostener la continuidad en contextos de inestabilidad financiera; la concentración de los beneficios en la capital provincial en desmedro del interior; y la contradicción entre el diseño flexible de la política y la burocratización de sus procedimientos administrativos.

No obstante, el caso también muestra mecanismos de integración virtuosa, como el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, la formación de capital humano especializado y la consolidación de redes entre universidades y empresas. Estos resultados sugieren que, aun en contextos adversos, las políticas de CTI pueden generar impactos significativos cuando logran articular intereses y capacidades diversas.

Referencias

Albornoz, M. (2009). Indicadores de ciencia y tecnología en Iberoamérica: evolución y perspectivas. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), 5(13), 109–131. https://www.revistacts.net/volumen-5-numero-13/indicadores-de-ciencia-y-tecnologia-en-iberoamerica-evolucion-y-perspectivas/

Freeman, C. (1987). Technology policy and economic performance: Lessons from Japan. London: Pinter. Recuperado de https://archive.org/details/technologypolicy00free

Kreimer, P. (2010). Ciencia y periferia: Nacimiento, vida y muerte de un campo científico en Argentina. REDES, 16(31), 79–108. http://revistaredes.redalyc.org/articulo.oa?id=90715247004

Lundvall, B.-Å. (Ed.). (1992). National systems of innovation: Towards a theory of innovation and interactive learning. London: Pinter Publishers. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000106610

Sábato, J.; Botana, N. (1968). La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. http://docs.politicascti.net/documents/Teoricos/Sabato_Botana.pdf

Vessuri, H. (1994). Ciencia académica en la periferia: un perfil de la investigación científica en Venezuela.https://repositorio.esocite.la/182/1/1994_Ciencia_academica.pdf

Becas y pandemia

Adaptaciones y desafíos en las ciencias sociales

Nelly Florencia Narvaez
Universidad Nacional de San Juan
narvaezflorencia27@gmail.com

Sebastian Alberto Rosales Lobos
Universidad Nacional de San Juan
rosalesseba93@gmail.com

Resumen:

Este trabajo analiza las trayectorias de investigación de estudiantes becarios/as de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en los contextos pre-pandemia, pandemia y post-pandemia (2019, 2020 y 2021). Se los/as considera "recién llegados" al circuito científico-académico, con diferentes capitales, prácticas y estrategias para acceder, permanecer y consolidarse en este ámbito. El estudio se centra en quienes ingresaron al campo de las ciencias sociales a través de dos convocatorias: Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) y Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICITCA). El periodo analizado incluye los años previos, durante y posteriores a la pandemia de Covid-19, etapa que trajo cambios relevantes en el desarrollo de las becas, especialmente por modificaciones en los reglamentos. Este escenario excepcional permitió comparar estrategias y modalidades de trabajo antes, durante y después de la emergencia sanitaria. El marco teórico se sustenta en la Sociología Reflexiva de Pierre Bourdieu. Metodológicamente, se adopta el Relacionismo Metodológico propuesto por el autor, que integra una instancia objetivista y otra subjetivista. En cuanto a las entrevistas, se utilizan códigos para mantener el anonimato de directores/as y becarios/as. Este enfoque integral permite entender cómo el contexto pandémico y las transformaciones institucionales incidieron en los primeros pasos de jóvenes investigadores/as en el ámbito universitario de las ciencias sociales, revelando las estrategias desplegadas y las tensiones presentes en el inicio de sus carreras académicas.

Palabras clave: Becas, Pandemia, Ciencias Sociales, Trayectorias

El enfoque epistemológico-conceptual de esta ponencia se sustenta en la "Sociología Reflexiva" de Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 8), recuperando sus categorías como "caja de herramientas" para analizar el campo científico universitario argentino, particularmente la FACSO y sus estudiantes becarios/as. El campo se define como un sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas, donde se disputa el monopolio de la autoridad científica, entendida como capacidad técnica y poder social (Bourdieu, 2002, p. 76). En él, las prácticas responden a intereses específicos, y su estructura está determinada por la distribución del capital acumulado en luchas previas, lo que condiciona las estrategias y posibilidades de éxito de cada agente según su habitus (Bourdieu, 2001, p. 106).

La obtención de becas representa una forma de acumulación de capital científico-académico, generando disputas entre estudiantes. En este campo, el capital —como fuerza disputada— puede ser económico, social, simbólico o cultural (Bourdieu, 1998). El capital económico refiere a recursos materiales; el social, a redes de relaciones estables que otorgan beneficios simbólicos (Gutiérrez, 2005, p. 37-38); el simbólico, a propiedades reconocidas como naturales, como el prestigio o la autoridad (Bourdieu, 1998, p. 28).

El capital cultural, de especial relevancia en el ámbito académico, está ligado a conocimientos y habilidades, y se manifiesta en tres formas: incorporado (habitus), objetivado (bienes culturales) e institucionalizado (títulos escolares) (Gutiérrez, 2005, p. 36-37). Los/as estudiantes becarios/as poseen distintas combinaciones de estos capitales, que condicionan sus trayectorias de investigación y estrategias de inversión o conversión dentro del campo universitario.

La trayectoria, entendida como una serie de posiciones sucesivas en un espacio dinámico (Bourdieu, 2002, p. 82), se vincula estrechamente al campo en el que se desarrolla. Comprenderla exige analizar las relaciones objetivas entre agentes y el estado del campo en cada momento (Bourdieu, 2002, p. 82). Así, las trayectorias de los/as estudiantes de la FACSO presentan rupturas y continuidades, condicionadas por factores objetivos —como condiciones socioeconómicas, normativas institucionales, contexto político y sanitario— y subjetivos —como expectativas, interpretaciones y estrategias individuales—.

El análisis de las normativas correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 de la beca CIN permite identificar que las modificaciones sustanciales se introdujeron en el período post pandemia. Esta situación se explica por el desfase temporal entre la publicación de los reglamentos y la concreción de los resultados: las inscripciones de 2020 se realizaron en 2019, y las de 2021 en 2020. En consecuencia, las flexibilizaciones que beneficiaron a los/as postulantes comenzaron a evidenciarse en las convocatorias posteriores al impacto más agudo del Covid-19.

En el caso de la beca CICITCA, los reglamentos también fueron modificados en el período analizado, respondiendo a las mismas circunstancias que afectaron a la beca CIN. Estas adaptaciones ampliaron las posibilidades de acceso para los/as estudiantes, favoreciendo una mayor inclusión. En relación con los requisitos, desde la Secretaría de Investigación se señaló:

> *Con respecto a la edad se ha dado una flexibilización de la normativa, y entonces no hay un límite de edad ahora para aplicar, es variado y afortunadamente hemos obtenido algunas aplicaciones de chicos que superan el tramo etario esperado, hay mamá y papá que superan los 30 y se han animado, se han presentado y han ganado. Entonces también te diría que es plural (Comunicación Personal, Secretaría de Investigación, 2023).*

Estas modificaciones en los criterios de admisión, que promovieron una mayor diversidad entre los/as becarios/as, no fueron las únicas transformaciones observadas. Los planes de trabajo también debieron ajustarse a las restricciones sanitarias, lo que implicó cambios en las actividades previstas y en las modalidades de ejecución. Algunas propuestas enfrentaron mayores dificultades para su implementación. Un/a director/a de proyecto de beca relató:

> *Lo que pasa es que no teníamos muchas cosas para hacer porque estaba planteado básicamente buscar antecedentes de… y nada bueno, pobre, le tocó (al becario) en noviembre estar de cabeza revisando papeles, libros y después luego bueno, organizamos con lo que tenía, lo sistematizó, me lo iba mandando y bueno, lo fuimos acomodando e hicimos el informe (Comunicación Personal, IC2SF, 2023).*

A pesar de estos desafíos, la mayoría de los/as directores/as coincidió en que la pandemia no alteró significativamente las formas de trabajo ni obstaculizó el desarrollo de los proyectos. En este sentido, se expresó que:

> *La forma de trabajar nuestro no afectó la pandemia, como es algo tan pautado de lectura y un trabajo de autoorganización del estudiante, el encuentro así presencial lo podemos solucionar con un encuentro virtual y como el trabajo que se realiza no es trabajo de campo como tal el que se realiza sino más bien un trabajo de fuente bibliográficas y material teórico-conceptual, lo pudimos llevar bien (Comunicación Personal, IC3CPV, 2023).*

Además de las rutinas de trabajo, se observó que la pandemia incentivó el uso de técnicas virtuales que, aunque no eran desconocidas, se utilizaban con menor frecuencia. En este sentido, los/as directores/as destacaron que los/as becarios/as aprendieron a:

> *"Manejar recursos informáticos, ordenar bibliografía en PDF, paginar inclusive, elaborar papers para los becarios y para la cátedra o una plataforma de textos, eso se trabajó bastante" (Comunicación Personal, IC3CPV, 2023).*

Estas experiencias se vinculan con el desarrollo de las becas. Una vez finalizadas, los/as becarios/as deben presentar un informe, y en relación con los entregados durante la pandemia, desde la Secretaría de Investigación se señaló:

> *A nivel de la evaluación de esos proyectos hubo también una mesa chica donde definimos criterios a tener en cuenta. Entonces ahí habría una diferencia que la condición de pandemia se centró en lo formativo. Yo no me atrevo a decir que no aprendieron, para nada, yo creo que se apoyaron en otros recursos, pero bueno los planes de trabajo tuvieron que tener una creatividad enorme y la participación y la difusión del resultado de esos proyectos de los que participaron fue toda de naturaleza virtual (Comunicación Personal, Secretaría de Investigación, 2023).*

Aunque las reglamentaciones no especifican las formas de ejecución de los planes de trabajo, sí establecen la necesidad de cumplir con los objetivos propuestos. Durante la pandemia, en algunos casos, estos no pudieron alcanzarse en su totalidad, lo cual fue considerado en el proceso de evaluación. Al respecto, se comentó:

> *Yo asumo cuando pasó la pandemia, por lo tanto lo que yo recibí fueron informes finales de los que estuvieron durante la pandemia y por ejemplo hallé una enorme flexibilización porque fueron planes de trabajo que en ocasiones no se completaron, entonces yo creo que también eso habla de un recorte a la formación, todo fue tan virtual que al hacer trabajo de campo virtual usaron recursos tecnológicos como los Google Forms y hacer todas las entrevistas a través de esos sistemas (Comunicación Personal, Secretaría de Investigación, 2023).*

Estas declaraciones permiten advertir que la percepción sobre el impacto de la pandemia en los proyectos de becas varía según el posicionamiento de los/as directores/as y de la Secretaría de Investigación. Mientras los/as primeros/as tienden a minimizar las dificultades, destacando la continuidad del trabajo y la adaptación a la virtualidad, desde la Secretaría se reconoce una afectación más profunda, especialmente en términos formativos y de cumplimiento de los planes.

En síntesis, se observa que las convocatorias a las becas continúan respondiendo a lógicas meritocráticas y restrictivas, ya que el ingreso exige una trayectoria que cumpla con requisitos validados por el circuito académico. No obstante, durante el período analizado, se produjeron modificaciones normativas que ampliaron el acceso, especialmente en lo referido a la edad de los/as postulantes.

En cuanto al desarrollo de las becas, la mayoría de los/as directores/as considera que las formas de trabajo no se vieron significativamente alteradas, y que la virtualidad, lejos de representar un obstáculo, facilitó la organización y el seguimiento de los proyectos. Sin embargo, desde la Secretaría de Investigación se advierte que varios informes finales fueron presentados de manera incompleta, lo que evidencia las limitaciones impuestas por el contexto pandémico y la necesidad de adaptar los criterios de evaluación.

El impacto de la pandemia en las trayectorias de becarios/as universitarios/as

Las trayectorias de investigación de los/as estudiantes de la FACSO se configuran como recorridos no lineales, marcados por rupturas y continuidades. Estas trayectorias pueden verse profundamente condicionadas por factores externos, como lo fue la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

Durante la pandemia, varios/as becarios/as iniciaron sus procesos de investigación en un contexto de aislamiento y restricciones. A los/as becarios/as se les consultó sobre cómo vivieron el desarrollo de sus becas en ese marco. Uno/a de ellos/as relató:

> *Personalmente fue un quilombo, digamos, mi familia, por un montón de cosas, y qué sé yo, enfermedades, y yo justo estaba en el momento de recolección de datos. Justo viene pandemia qué sé yo, logro entrevistar a dos o tres profesionales, y para poder hacer el análisis, porque se me iba acabar la beca en realidad, tuve que tomar otras entrevistas que se hicieron anteriormente. Fue como, bueno, y todo un tema. Y dificultades que han tenido, dos cosas para mí, y uno tiene que ver al momento recolectar los datos entrevistar personas. Primero los datos y poder hacer el análisis fue como… hay un proceso y por otro lado el estar trabajando como muy solo o muy sola en pandemia me pasó eso fue como algo que me costó (Comunicación Personal, E1FTS, 2023).*

Este testimonio evidencia cómo el aislamiento dificultó la recolección de datos, obligando a recurrir a fuentes secundarias. Además, se manifiestan afectaciones personales y emocionales, como la enfermedad en el entorno familiar y la vivencia de soledad durante

el proceso investigativo. A pesar de ello, se rescata un aspecto positivo: la accesibilidad que brindó la virtualidad.

> *Con la pandemia se largó todo virtual y era como otra accesibilidad que tal vez hoy viajar a tal lado a un congreso es imposible. Entonces si bien en ese momento se cerraron puertas, se abrieron otras para mí, en el tema de la cercanía a esos seminarios, cursos, que sumaron actualmente (Comunicación Personal, E6FS, 2023).*

Las dificultades para realizar entrevistas fueron recurrentes. Otro/a becario/a comentó:

> *Me encontré con que mi beca CIN, las prácticas que tuvo y han sido acceder a las entrevistas que hizo el equipo de investigación… así que fue como básicamente un registro de… Es más, me tocó hacerla en plena pandemia, en el 2020, así que fue como bastante quilombado, en cambio en la CICITCA sí pude cómo generar una instancia de acceder a este tipo de presentación, a cierta información como un poco mejor digamos (Comunicación Personal, E7MCP, 2023).*

Otro testimonio comenta que, al reducir las actividades presenciales, le permitió dedicar más tiempo a la beca:

> *La verdad es que creo que contribuyó la pandemia a poder meterle mucho, por eso la terminé tan rápido la beca porque estábamos con pocas actividades. Obvio la dificultad fue a la hora de entrevistar, pero en mi caso la primera etapa de las entrevistas era a oftalmólogos y oftalmólogas que no habían dejado de trabajar y que fueron en los consultorios de la clínica así que en ese sentido tampoco encontré dificultades. Sí, ya cuando trabajé con les destinataries, ahí fue complejo. Pero creo que contribuyó la pandemia a poder meterle mucho por eso la terminé tan rápido la beca porque estábamos con pocas actividades (Comunicación Personal, E6FS, 2023).*

Sin embargo, no todas las trayectorias se vieron afectadas. Algunos/as becarios/as atravesaron el proceso sin mayores inconvenientes:

> *Yo en la CIN no trabajaba encima estábamos en pandemia así que tiempo me sobraba la verdad para ser sincera porque justo me tocó los años más de encierro y aislamiento (Comunicación Personal, E8FCP, 2023).*

Incluso se valoró positivamente la infraestructura virtual que quedó instalada tras la pandemia:

> *Yo trabajé post pandemia y lo que nos dejó fue la infraestructura de la virtualidad muy acomodada y para mí fue una herramienta que utilicé (Comunicación Personal, E4MA, 2023).*

En conclusión, se identifican dos grandes grupos entre los/as becarios/as: quienes se vieron afectados/as por las condiciones sanitarias y quienes lograron desarrollar sus investigaciones sin mayores obstáculos. Las diferencias en las trayectorias se vinculan principalmente con las prácticas científicas, especialmente en lo relativo a la recolección de datos. No se observan problemas materiales significativos, lo que sugiere que los/as becarios/as contaban con recursos como computadora e internet, revelando cierto capital económico.

Por lo tanto, la solicitud de becas parece responder más a intereses personales y vocación científica que a necesidades económicas. La pandemia, aunque compleja, también abrió nuevas posibilidades: facilitó el acceso a espacios académicos virtuales, promovió el uso de herramientas digitales y permitió reorganizar tiempos y prioridades. Las trayectorias de investigación, lejos de ser homogéneas, se revelan como procesos singulares, atravesados por contextos, recursos y subjetividades diversas.

Reflexiones finales

Este estudio examinó las trayectorias de becarios/as de investigación en ciencias sociales en la UNSJ entre 2019 y 2021, en el contexto de la pandemia. La flexibilización de requisitos, como la eliminación del límite de edad, permitió una mayor inclusión, aunque persistió el predominio de jóvenes entre 22 y 24 años. La pandemia afectó el cumplimiento de los planes de beca, especialmente aquellos que requerían trabajo de campo, generando informes parciales y modificando la forma de aprendizaje científico. Aunque el contenido epistémico se mantuvo, su ejecución migró al entorno virtual, lo que excluyó a quienes no contaban con recursos tecnológicos, evidenciando desigualdades en el capital económico. Además, se manifestaron dificultades subjetivas como la soledad y la frustración por el aislamiento. No obstante, la crisis impulsó el uso de herramientas digitales —como plataformas de reunión y tecnologías colaborativas— que se mantuvieron en la postpandemia. Esta transformación exigió dispositivos y conectividad, actuando como filtros invisibles que favorecieron a quienes ya poseían dichos recursos. En suma, la pandemia reveló cómo las trayectorias investigativas están atravesadas por factores estructurales, tecnológicos y emocionales, generando nuevas formas de inclusión y exclusión en el campo académico.

Referencias

Bourdieu P. y Wacquant L. (1995) Respuestas por una antropología reflexiva. México. Editorial Grijalbo.

Bourdieu P. (2002) Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. 3° ed. 2002. Barcelona. Ed. Anagrama.

Bourdieu P. (2001) El oficio científico. Barcelona. Editorial ANAGRAMA. Disponible en: https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2003.-El-oficio-de-cient%C3%ADfico.-Ciencia-de-la-ciencia-y-reflexividad.-Barcelona.-Anagrama.pdf

Bourdieu, P. (1998). Espacio social y poder simbólico; El campo intelectual: un mundo aparte. En Cosas dichas. Gedisa.

Gutiérrez A. (2005) Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu. Ferreyra editor.

La autonomía relativa de la UNSJ

Tensiones y disputas en su trayectoria político-institucional (1960–2023)

Sebastian Alberto Rosales Lobos
Universidad Nacional de San Juan
rosalesseba93@gmail.com

Victor Hugo Algañaraz
Universidad Nacional de San Juan
victoralgz@gmail.com

Resumen:

La historia de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) se encuentra atravesada por tensiones persistentes entre su autonomía institucional y heteronomía política, en el marco de los vaivenes sociales, económicos y estatales del país. Desde mediados de siglo XX la presencia regional de la Facultad de Ingeniería (dependiente de la UNCuyo) más el devenir de la Universidad Provincial D.F. Sarmiento, antecedentes directos de la UNSJ, demarcan un itinerario signado por intromisiones del poder del Estado, participación activa de la sociedad civil y actores académicos destacados. Su conformación como universidad autónoma en 1973 respondió al "Plan Taquini", política nacional que promovió la descentralización del sistema universitario, no exenta de fines de control político y territorial. A lo largo de su desarrollo, la UNSJ ha transitado momentos de expansión y consolidación, pero también de crisis y restricciones a su autonomía. Durante la última dictadura (1976–1983), se vulneraron sus principios democráticos y de autogobierno. En los '90, las reformas neoliberales impusieron lógicas de mercado que condicionaron su gestión académica y científica. Desde 2003, la universidad ingresó en una etapa de reconfiguración, signada por mayores inversiones públicas, aunque con nuevos desafíos en la relación con el Estado. Las políticas nacionales recientes evidenciaron nuevamente inestabilidad en el financiamiento y planificación universitaria. Este recorrido permite comprender a la UNSJ como un espacio de disputas de sentidos sobre el rol de la universidad pública, enfrentando históricamente tensiones entre autonomía institucional, intervención estatal y demandas sociales.

Palabras clave: Universidad, Institucionalización, Autonomía Relativa

Del proyecto provincial a la universidad nacional: disputas, resistencias y legados institucionales en el origen

A comienzos de la década de 1960, San Juan contaba sólo con dos instituciones de nivel universitario: la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente entonces de la Universidad Nacional de Cuyo (sita en Mendoza), y la propia Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), fundada en 1963 en esta provincia. Frente a la creciente demanda social de una institución de estudios superiores autónoma y laica, nació en 1964 la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento" (UPDFS), integrada por el Instituto Superior del Magisterio, la Escuela de Periodismo y el Instituto Superior de Artes, con una oferta académica que complementaba la de la universidad católica.

Entre 1964 y 1973, periodo en que estuvo vigente la UPDFS, enfrentó el complejo contexto autoritario-represivo de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", afrontando restricciones presupuestarias, oclusión de espacios de participación política y escasos márgenes de negociación para canalizar demandas, así como dificultades en la validación nacional de los títulos que otorgaba, entre otras problemáticas. Sin embargo, su labor resultó clave para la consiguiente fundación de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). En el marco del Plan Taquini y signada por un clima de efervescencia política, se creó la UNSJ en 1973, incorporando la UPDFS (junto a la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y al Instituto Nacional del Profesorado Secundario) a su estructura organizativa.

Las fuentes consultadas (Lahoz y Mosert, 2018; Algañaraz, 2021; Henríquez, 2021) indican que la UNSJ no estaba incluida inicialmente en el plan de creación de nuevas universidades. Fueron las gestiones de funcionarios locales, de destacados intelectuales comprometidos/as y el innegable movimiento estudiantil -que estaba emergiendo con fuerza y cada vez cobraba más protagonismo en la arena política-, que promovieron la firma del decreto que aprobada su institucionalización. La UNSJ se consolidó sobre una base científica y artística diversa, heredando institutos de investigación minera, hidráulica, sismológica y arqueológica, así como centros de creación en artes plásticas, música y coro. Estas iniciativas otorgaron legitimidad académica a las disciplinas artísticas y favorecieron la profesionalización de sus actores. Durante sus primeros años fueron creados tres centros de creación artística: El de Artes Plásticas y Museo Tornambé, el de Artística y Orquestal y el de Artística y Coral. Además, hacia el interior de este último funcionaban el Coro Universitario, el Coro de niños y el Coro Preuniversitario.

No obstante, el clima político cambiante pronto afectó su desarrollo. A partir de 1974, las políticas del gobierno nacional buscaron "depurar" las universidades, clausuraron centros de estudiantes y limitaron la autonomía institucional. Esto derivó en persecuciones, cesantías y en la desjerarquización de las carreras artísticas, incluida la disolución de la Facultad de Artes como unidad independiente. Ahora bien, como sostiene Musri (2013), más allá de la situación de dicha Facultad, la misma sociedad requirió y lo hace aún, la graduación universitaria de Profesores de música y de artes visuales. En el marco de la Universidad Nacional, los departamentos de disciplinas artísticas han defendido su autonomía en más de una ocasión, intentando la separación de las Humanidades para constituir una Facultad de Artes como lo estuvo dentro de la Universidad Provincial y como se la presentó en el primer organigrama de la universidad nacional en 1973, estructura que luego se modificó.

De la reestructuración autoritaria (1976–1983) a la reinstitucionalización y profesionalización (1983–1989)

La UNSJ atravesó profundas transformaciones durante la última dictadura militar (1976-1983) y el posterior retorno democrático. Fue intervenida por el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", que derogó sus estatutos y colocó a un delegado militar, el capitán Jorge Fernández Monjes, al frente del rectorado. Se implementaron, entonces, mecanismos de control, persecución y depuración que afectaron a docentes, estudiantes y administrativos, con listas negras, cierre de carreras y desarticulación de centros de estudiantes. Particularmente fue afectada la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), donde se suspendieron inscripciones, suprimieron cátedras consideradas peligrosas y promovió la autocensura (Algañaraz, 2014).

Hacia septiembre de 1976, concluida relativamente la etapa de depuración académica, el Ejército confirió el rectorado a reconocidos funcionarios civiles avanzando en una etapa de reestructuración. Fue un periodo de recambio de rectores interventores: Emiliano Aparicio, Roberto López Aragón y Eduardo Caputo Videla, cuyas gestiones se asemejaron en la necesidad de reestructurar la institución. Se implementaron mecanismos de control coactivo, tendientes a lograr un repliegue del movimiento estudiantil, disminución de la matrícula y reducción

del plantel docente (Algañaraz, 2014). En la FACSO, por ejemplo, se desplegaron prácticas particularmente violentas y fue clausurada durante dos años la inscripción en Sociología, carrera que en aquellos años ya contaba con una extensa trayectoria. No obstante, pese a este contexto represivo, ciertas áreas de ciencia y técnica lograron ciertos avances, como la consolidación de institutos de investigación en la Facultad de Ingeniería (FI) y el fortalecimiento de disciplinas estratégicas para la provincia. También se destacó el desarrollo artístico, en especial de los coros universitarios, que alcanzaron proyección nacional e internacional.

Hacia los años 1979 y 1980 fue aminorándose el contexto de persecución y represión. Ello dio lugar a ciertos márgenes de dinamismo en las actividades científica y docente que en lo inmediato se tradujeron en la creación de diferentes publicaciones de frecuencia irregular que tuvieron como objetivo divulgar la actividad desarrollada en el ámbito. Entre ellas se cuentan la denominada Revista de la Facultad de Ciencias Sociales fundada en 1981, los Cuadernos de Investigaciones en los cuales se publicaban los resultados de proyectos de investigación, junto a la serie denominada Cuadernos de Traducciones en la cual docentes de inglés traducían diversas investigaciones desarrolladas por académicos/as locales.

Con la recuperación democrática en 1983, ya con el gobierno de Raúl Alfonsín, se inició un proceso de normalización institucional aplicando el Decreto N°154/83 por el cual se derogaron las leyes y restricciones impuestas por las dictaduras militares desde 1966. Tras la sanción de la Ley N°23.068 del año 1984, quedaban formalmente designadas las nuevas autoridades universitarias transitorias que emprenderían la tarea de normalizar la planta de profesores/as, vía llamado y sustanciación de concursos abiertos y de oposición (Suasnábar, 2018). Se restablecieron estatutos, se convocaron concursos docentes e impulsó la creación de nuevas unidades de investigación, además de organismos como el Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística (CICITCA). Se fomentó la formación de posgrado, la vinculación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la jerarquización de espacios como el Complejo Astronómico El Leoncito. En paralelo, se consolidaron iniciativas de comunicación y extensión universitaria, como la creación de Radio Universidad, el Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva y la Fundación UNSJ, orientadas a difundir el conocimiento científico y fortalecer la interacción con la sociedad.

En estos años, la extensión universitaria también experimentó un proceso de formalización y consecuente jerarquización en el marco de la UNSJ. En efecto, La Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSJ fue creada en el año 1988 vía Ordenanza N°4/88-CS, bajo la gestión del Ingeniero Tulio del Bono. De esta manera, la casa de estudio instituyó la extensión en su estructura organizacional procurando impulsar la interacción entre la Universidad y el medio del cual forma parte, así como el compromiso social de la institución. En sintonía, atendiendo a su normativa de creación la Secretaría procuraría vincular a la Universidad con las actividades productivas y de servicio desarrolladas en el medio en el cual se inserta, sin asumir una actividad empresarial competidora de los intereses de sus propios egresados/as. Sería dicha oficina, además, la encargada de entender los asuntos vinculados a la comunicación, interacción crítica y creadora entre comunidad y la universidad motorizando procesos de transformación cultural (Ord. N° 4/88-CS). Este proceso significó no solo la reconstrucción de la autonomía universitaria, sino también la recuperación de la libertad académica y el desarrollo científico con respaldo estatal, sentando las bases para una UNSJ más abierta, democrática y comprometida con su entorno social.

Autonomía evaluada y segmentación académica (1989-2002)

Durante la década de 1990, en un contexto nacional atravesado por políticas neoliberales, la UNSJ experimentó un profundo proceso de reestructuración institucional, científica y cultural. En 1989 sancionó su nuevo Estatuto, que instauró el gobierno cuatripartito. Así, "el Personal de Apoyo Universitario, que hasta entonces participaba de las asambleas con voz, pero sin voto, pasaría a formar parte del cogobierno universitario" (UNSJ, 2005, Año II, N°13), dando lugar a la reelección del ingeniero Tulio Del Bono como Rector. Las reformas posteriores, en consonancia con la Ley de Educación Superior, ampliaron la representación docente en los órganos de gobierno y modificaron la composición del Consejo Superior.

En este marco, la UNSJ impulsó diversos instrumentos para fortalecer la producción y circulación del conocimiento. En 1989 se creó la Editorial Universitaria, destinada a difundir investigaciones científicas y académicas, que cobró especial dinamismo con el Programa de Incentivos a la Investigación (PROINCE). Paralelamente, la emisora Radio Universidad fue declarada de interés institucional y se vinculó a la Secretaría de Extensión, mientras que el Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva (CREACOM) desarrolló contenidos radiales, publicaciones gráficas, programas televisivos y las primeras experiencias de educación a distancia.

La extensión universitaria se consolidó mediante la creación del Consejo de Extensión (CONEX) en 1994 y del régimen de Programas y Proyectos de Extensión (PyPE) en 1998, orientados a integrar la generación de

conocimiento con las necesidades sociales y regionales. También el arte y la cultura tuvieron un notable desarrollo: los centros de creación artística ofrecieron talleres de cerámica, vitrales, serigrafía, escultura y música, promoviendo la investigación y la producción creativa, mientras que organismos estables como el Coro Universitario y la Orquesta Sinfónica expandieron su actividad a nivel nacional e internacional.

En el campo científico, mediante el Decreto Nº 2427/93, el gobierno nacional por intermedio de la Secretaría de Políticas Públicas (SPU) institucionalizó el PROINCE, que comenzó a ejecutarse recién hacia 1994 en el ámbito de la Universidades Nacionales. En lo que respecta a la Universidad pública sanjuanina, su instrumentación dio lugar a una etapa de reconversión de gran parte del cuerpo docente hacia las actividades científicas, creándose además nuevas líneas de investigación y consolidando las ya existentes (Algañaraz y Castillo, 2018).

Este programa generó debates: para algunos/as, fue una herramienta positiva que vinculó docencia e investigación; para otros/as, impuso una lógica competitiva y salarial que priorizaba la categorización por encima de la vocación investigativa. Pese a las tensiones, hacia mediados de la década más de quinientos/as docentes estaban categorizados/as y participaban en más de doscientos proyectos de investigación.

Sin embargo, las restricciones presupuestarias, el atraso salarial y la crisis socioeconómica de fines de los noventa impactaron en el funcionamiento institucional, afectando especialmente la permanencia estudiantil y el desarrollo científico. Aunque la UNSJ logró incrementar su número de investigadores/as y proyectos, el vínculo con organismos nacionales como el CONICET se mantuvo débil, configurando un modelo de investigación sustentado principalmente en la participación docente dentro de la propia universidad.

Desarrollo heterogéneo y autonomía en disputa: los años recientes (2003-2025)

Tras la profunda crisis política, económica y social de 2001-2002, Argentina inició un proceso de recuperación que abrió un ciclo de expansión de la ciencia pública y de las universidades nacionales. Bajo las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se fortaleció el sistema científico mediante un aumento sostenido de los recursos destinados al CONICET, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la ampliación del acceso a la educación superior con la fundación de nuevas universidades públicas.

En este contexto, la UNSJ experimentó una revitalización de sus políticas de producción y circulación del conocimiento. Su Editorial amplió el espectro de publicaciones, priorizando la difusión de investigaciones y creaciones artísticas sin condicionamientos de mercado, y en 2011 se integró a la Secretaría de Extensión Universitaria, fortaleciendo su rol en la Red de Editoriales Universitarias (REUN). Paralelamente, el Centro de Creación de Medios de Comunicación Masiva (CREACOM) consolidó la producción audiovisual universitaria, desarrollando programas televisivos premiados como Dossier Universitario y Entre Paréntesis, y sentando las bases para la creación de Xama Señal, primer canal público digital de San Juan, en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La política de federalización del CONICET impactó de manera decisiva en la provincia. Entre 2007 y 2019, el número de investigadores/as en San Juan creció de 39 a 118, y los/as becarios/as pasaron de 73 a 240, alcanzando una relación de 2,11 becarios/as por investigador/a, superior al promedio nacional. El período 2003-2015, acompañado por la jerarquización del MinCyT, fue especialmente favorable, con un ingreso récord de 57 científicos/as a la Carrera de Investigador, destacándose la convocatoria de 2015, que sumó 15 nuevos/as miembros.

A nivel provincial, la creación en 2012 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) fortaleció las capacidades locales. Este organismo articuló programas de financiamiento, evaluación y control de proyectos de I+D mediante aportes no reembolsables, en estrecha colaboración con la UNSJ, la UCCuyo, el CONICET y sectores productivos. Entre sus iniciativas sobresalen los programas IDEAS y PROJOVI, el premio provincial Domingo Faustino Sarmiento a tesis de grado y posgrado, subsidios para posgrados y reuniones científicas, el financiamiento de infraestructura como el Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura, y proyectos de aplicación práctica como la cosechadora mecánica de vid. La UNSJ se consolidó así como principal receptora de fondos, profundizando su rol estratégico en la investigación y la transferencia de conocimiento.

El período 2016-2019, durante la gestión de Mauricio Macri, significó un retroceso. La degradación del Ministerio de Ciencia y Técnica a secretaría, el recorte presupuestario –que redujo la inversión en ciencia del 0,35% al 0,25% del Producto Bruto Interno– y la disminución de becas e ingresos a la Carrera de Investigador provocaron una contracción cercana al 60% respecto a las metas del Plan Argentina Innovadora 2020. En San Juan, los ingresos al CONICET cayeron abruptamente, mientras la UNSJ enfrentaba inflación, reducción de recursos y ausencia de refuerzos presupuestarios.

Con la llegada de Alberto Fernández en 2019, se revirtió parcialmente esta tendencia: se restableció el rango ministerial, se incrementaron becas y cargos

de investigación y se sancionó en 2021 la Ley de Financiamiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que garantiza un aumento progresivo del presupuesto. Este nuevo marco augura la recuperación de un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, con la UNSJ como actor clave en la integración regional y nacional. Otro hito en esta etapa fue en materia de Derechos Humanos, cristalizado en el acto de "Reparación histórica" en diciembre de 2024, cuando la UNSJ entregó los legajos de docentes, no docentes, graduados y estudiantes víctimas de la última dictadura cívico-militar a sus familiares.

En años recientes, bajo la presidencia de Javier Milei, se han registrado sin embargo tensiones importantes entre la comunidad universitaria y el gobierno nacional, especialmente derivadas del veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. En San Juan, esto ha motivado movilizaciones, tomas de facultades, asambleas y protestas masivas, con participación estudiantil y docente, en rechazo al desfinanciamiento del sistema universitario.

Referencias

Algañaraz, V. (2021). El desarrollo de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan: Una mirada en clave histórica sociológica. Editorial UNSJ.

Algañaraz, V. (2014). Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983). PolHis, (14), 151–176. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CONICETDig_49d6c0e35bbd9686527094617335d7b4

Algañaraz, V., & Castillo, G. (2018). Docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2015): Impacto del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores y la carrera del investigador científico del CONICET. Prometeica. Revista de Filosofía y Ciencias, 16, 57–77. https://periodicos.unifesp.br/index.php/prometeica/issue/view/28

Decreto Nº 154/83. (1983). Poder Ejecutivo Nacional.

Decreto Nº 2427/93. (1993). Poder Ejecutivo Nacional.

Henríquez, G. (2021). Entre la historia y la memoria: Voces y reflexiones sobre los procesos que confluyeron en la creación de la UNSJ. Revista REVIISE, 17(15), 229–246. https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/567

Lahoz, M., & Mosert, M. (Coords.). (2018). El arduo proceso de gestación de la Universidad Nacional de San Juan. Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte.

Ley Nº 23.068 (1984). Régimen de Normalización de las Universidades Nacionales.

Musri, F. G. (2013). Hacia la educación artística universitaria en San Juan: Una historia interrumpida [Ponencia]. Tercer Congreso Internacional "Artes en Cruce", Buenos Aires, Argentina.

Musri, F. G. (2013). Hacia la educación artística universitaria en San Juan: Una historia interrumpida [Ponencia]. Tercer Congreso Internacional "Artes en Cruce", Buenos Aires, Argentina.

Ordenanza Nº4/88-CS

Suasnábar, C. (2018). Los ciclos de reforma educativa en América Latina. En C. Suasnábar, L. Rovelli y E. Di Piero (Coords.), Análisis de política educativa: Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina. La Plata: Edulp. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.672/pm.672.pdf

Profesión Académica en la UNSJ

Autopercepciones sobre las funciones docentes en la Universidad

Ilán Kalierof
Universidad Nacional de San juan
ilan.kalirof@gmail.com

Florencia Narváez
Universidad Nacional de San Juan
nellyflorencianarvaez@gmail.com

Resumen:

La Universidad Nacional de San Juan se ubica en una posición relevante en materia de producción científica en la provincia y la región, ya que cuenta con una trayectoria significativa en relación con sus actividades de ciencia, tecnología y creación artística. En este sentido, la estructura ocupacional del cuerpo docente en la institución ha asumido una configuración segmentada en base a los cargos que ocupan (Algañaraz, 2021). Por ello, se considera relevante el análisis del conjunto de actividades que desarrollan los docentes de esta institución en el ejercicio de su trabajo académico.. El propósito que fundamenta la investigación intenta dar cuenta del conjunto de actividades que se desarrollan en la institución, reconociendo en la estructura institucional el conjunto de actividades llevadas a cabo en ella y que conforman las profesiones académicas del cuerpo docente.

El presente trabajo expone los resultados de la Encuesta al cuerpo docente de la Universidad Nacional de San Juan realizada en el año 2022, en el cual se analizan las distribuciones diferenciales de sus respuestas de acuerdo a las actividades en las cuales participan. Aquí se hace foco en algunas de las denominadas funciones docentes: docencia, investigación, extensión, transferencia, divulgación. Todo ello, desglosado en torno a variables que se pueden identificar como: género, autoadscripción disciplinar, lugar de trabajo, escalas geográficas de circulación del conocimiento, entre otras. A partir de ello, se espera contribuir a la visibilización de las heterogeneidades y desigualdades que persisten en la estructura institucional del cuerpo docente, así como entre disciplinas.

Palabras clave: Profesión Académica, Autopercepciones, Asimetrías Disciplinares

Características de la investigación y su vínculo con la docencia del cuerpo docente de la UNSJ

En cuanto a la encuesta realizada, el bloque de investigación presenta los siguientes resultados: de un total de 469 encuestados el 77% afirmó haber realizado actividades de investigación en los últimos cinco años, siendo un 65% de género femenino, 34% masculino y 1% otro género. En 101 casos se afirmó poseer un cargo específico de investigación en la UNSJ o en otra universidad u organismo científico. Asimismo, hay un 23 % de docentes que no se desempeña en esta actividad, motivados posiblemente por otros intereses o necesidades, información que no representa su participación preliminar en esta función.

En cuanto a la autoadscripción de los/las docentes investigadores/as que respondieron la encuesta, se puede visualizar una mayor preeminencia en tres disciplinas científicas. En primer lugar, quienes se dedican a investigaciones de las Ingenierías y Tecnologías conforman el 33%, el 28% está formado por investigadores/as de Ciencias Sociales, seguido por las Ciencias Exactas y Naturales con un 24%. Vale mencionar que estas tres disciplinas son las que tienen más antigüedad en la universidad. Es relevante también, el 12% de investigaciones desarrolladas en el campo de las Humanidades. Las Ciencias Médicas y de la Salud, junto con las Ciencias Agrarias conforman el 3% de la muestra.

Los proyectos acreditados y financiados por la UNSJ contienen la mayor presencia de docentes investigadores con un 86,5%, es posible que su presencia en este tipo de proyectos obedezca a un perfil endógeno de docentes que prefieren permanecer dentro de la UNSJ, concentrando todas sus actividades dentro de la misma. De ellos, la mayor cantidad se desarrollan en la Facultad de Ingeniería (36%), seguido por la Facultad de Ciencias Exactas (21%) y la Facultad de Ciencias Sociales con un 1% menos. Esto nos permite detectar que la UNSJ acredita y financia, en su mayoría (57% entre ambas facultades) a las ciencias exactas; mientras que las ciencias sociales y las humanidades quedan relegadas. En cuanto a los proyectos que sólo cuentan con aval académico de la universidad, se puede observar que el 43,5% corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales y en segundo lugar la Facultad de Ingeniería cuenta con el 26% de proyectos que sólo tienen el aval universitario.

El 19,4% participan en proyectos de Agencia y 18,5% en proyectos acreditados por el CONICET. De ellos, se destaca que casi la mitad de los proyectos de la Agencia I+D+i (40%) se ejecutan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; seguido por los de la Facultad de Ingeniería (36%). En tercer lugar se encuentra la Facultad de Filosofía, y resulta llamativo el bajo porcentaje (8%) correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales. Con respecto a los proyectos financiados por CONICET, la mitad del total se desarrolla en la Facultad de Ciencias Exactas, mientras que le sigue con un 25% la Facultad de Ingeniería, Filosofía con un 13% y Sociales y Arquitectura comparten un 6%. Vale entonces afirmar que el financiamiento que brinda más cantidad de presupuesto (proyectos de la Agencia I+D+i, CONICET, Otros organismos CyT nacionales e internacionales y los proyectos financiados por SECITI) se distribuye entre las facultades de las ciencias exactas (Ingeniería y Ciencias Exactas).

Por otra parte, se destaca que, entre quienes poseen cargo docente, hay una percepción generalizada de que las actividades de investigación se vinculan con la labor docente, sea de manera parcial (43%) o completa (49%). Sin embargo, resulta llamativo que la principal forma de vinculación que establecen los y las docentes entre docencia e investigación, es de manera parcial. Es posible que en su mayoría desarrollen investigaciones que se encuadran en disciplinas diferentes a las asignaturas que dictan.

En efecto, existen 154 casos donde se señaló que hay una vinculación completa entre la investigación y la docencia, y en 176 personas indicaron que dicha vinculación resultó parcial. Entre los diversos modos declarados por los y las docentes investigadores/as, en que vinculan las actividades docentes y las de investigación, se puede destacar principalmente la relación directa entre los contenidos brindados en sus cátedras y que son investigados en las pesquisas. Asimismo, se rescata la aplicación de metodologías de trabajo aplicable a ambos espacios académicos. Otro rol importante lo ocupan los y las estudiantes, a quienes se los impulsa a participar en proyectos de investigación afines a las cátedras y sus docentes y se dirigen tesis dentro de esas líneas.

Según los datos brindados por la encuesta, otra de las asimetrías disciplinares se aprecia en las políticas de movilidad universitaria, la cual no se ve distribuida de igual manera en todas las disciplinas, encontrándose el registro de mayor frecuencia en el área de conocimiento de las Ingenierías y Ciencias Exactas, siendo los principales lugares de destino otros países latinoamericanos, España y EEUU. Las Ciencias Sociales presentan como preferencia estadías en México, España y otros países europeos, siendo importante el número de docentes que no realizó movilidades en esta última área.

Por último, los resultados de la encuesta muestran que el área de Ciencias Sociales registra mayor cantidad de publicaciones en revistas de otras instituciones argentinas; Ingeniería y Ciencias Exactas parecen preferir publicaciones en revistas de otros países no latinoamericanos. También es de preferencia las revistas de otras instituciones argentinas en la que se ubican: Exactas, Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería.

Asimismo, la mayoría de las áreas de conocimiento optan

por los libros editados por otras unidades académicas de la UNSJ y libros editados por la unidad académica donde se desempeña, éstos son preferidos por las disciplinas de Ciencias Sociales, Ingeniería y Humanidades, con escasa presencia Ciencias Médicas y Ciencias Agrarias. Los libros editados por otras unidades de la UNSJ son los que se ubican como preferencia para todas las áreas de conocimiento, le siguen en orden de prioridad los libros editados en otras universidades argentinas y aquellos que pertenecen a las unidades académicas donde se desempeñan.

Características referentes las funciones de Transferencia, Extensión/Vinculación y Divulgación

Transferencia

La transferencia implica aquellas actividades que dinamizan las relaciones con empresas en materia de innovación (RICYT, 2017: 86); e involucra procesos de colaboración entre la universidad y diversos actores sociales, empresariales y/o institucionales. Dichas actividades incluyen la gestión de propiedad intelectual e industrial y de licencias, la creación de nuevas empresas de base tecnológica, contrataciones de actividades de investigación y/o servicios tecnológicos, entre otras.

En primer lugar, debe destacarse que el total de docentes que indicaron afirmativamente la participación en actividades de transferencia fueron 406, es decir, 87% del total. En relación con la distribución de las actividades de transferencia que realizan los y las docentes por unidades académicas, la Facultad de Ingeniería es la de mayor preeminencia en actividades de transferencia, con el 35% de respuestas positivas sobre el total de encuestas respondidas, y el 50% entre las respuestas de dicha unidad. Sin embargo, se observa que las unidades académicas de mayor antigüedad poseen una cantidad importante de docentes avocados a esta tarea, siendo la Facultad de Arquitectura (FAUD) la segunda unidad con mayor participación con el 41% de respuestas positivas entre sus docentes. Un escalón por debajo de ellas se encuentran la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) con un 35%, y las facultades de Ciencias Sociales (FACSO) y de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) con un 31% y 29% respectivamente.

En cuanto a los sectores contraparte, las Ciencias Sociales y Humanidades destacan entre docentes que realizan actividades de consultoría y servicios en instituciones públicas de carácter local y nacional, así como en aquellas orientadas a ONGs. Cabe destacar que aquellas de carácter público y nacional son la gran mayoría, alcanzando 103 en total. Por su parte, las Ingenierías y Tecnologías son mayoría entre aquellos/as docentes que orientan sus actividades a consultorías y servicios de carácter público y privado de carácter internacional, así como para el sector privado nacional tanto de PyMES como de empresas no PyMES. Además, se destacan las diferencias en cuanto al anclaje geográfico de estas actividades. Las disciplinas correspondientes a las Ciencias Sociales y Humanidades se inclinan por el trabajo con el medio local-inmediato. A medida que el ámbito geográfico de la contraparte se aleja del medio local, van presentando mayor presencia las Ingenierías y Tecnologías, al punto de que en el medio internacional son la gran mayoría.

Extensión/Vinculación

Se entiende por "vinculación" a las acciones que la Universidad orienta hacia la coproducción de conocimientos con actores sociales, empresariales, e institucionales del medio. Se trata de ir más allá de los conceptos convencionales de extensión y transferencia tecnológica que plantean flujos unidireccionales de conocimientos. Se entiende que a partir de la vinculación entre la universidad y el medio se promueven procesos de aprendizaje colaborativo en base a la combinación de las capacidades, conocimientos y experiencias previas de los actores involucrados.

En cuanto a los datos arrojados por la encuesta realizada, es posible indicar que el 41% (162 casos) de los respondientes han participado en proyectos de extensión o vinculación social. Ahora bien, cuando se analiza la distribución por género entre quienes realizan estas actividades, existe una amplia preeminencia de las mujeres. El 70,2% de quienes realizan actividades de extensión son mujeres, el 28,5% son varones y el 1,3% pertenecen a otro género.

En la distribución por disciplinas, se puede observar que la mayor cantidad de las docentes mujeres que desarrollan actividades de extensión lo hacen en el área de las Ciencias Sociales (38%), seguido por las extensionistas de las Humanidades (25%) y las de Ciencias Naturales y Exactas (22%). Quienes se desempeñan en menor proporción son las docentes-extensionistas de las áreas de Ciencias Médicas y de la Salud y de las Ingenierías y Tecnologías. Esta situación se revierte en el caso de los docentes-extensionistas varones, pues el 35% de ellos provienen del ámbito de las Ingenierías y Tecnologías. En segundo lugar, se ubican quienes provienen de las Ciencias Sociales (33%), seguido por las Humanidades y las Ciencias Naturales y Exactas, representando un 12% cada una.

Entonces, a modo de síntesis, es posible afirmar que la extensión/vinculación en la universidad está fuertemente representada por las mujeres, siendo el área de Ciencias Sociales, Humanidades y Exactas las disciplinas preponderantes. Vale mencionar que la Facultad de Ciencias Sociales es una de las unidades académicas de la UNSJ que brinda mucho impulso a la actividad extensionista, ya que cuenta con 5 programas de extensión universitaria, diversos convenios, convocatorias y proyectos de extensión, así como un espacio para registrar a quienes realizan estas actividades.

En cuanto a los tipos de actividades, predominan aquellas realizadas dentro de los marcos institucionales como la participación y/o dirección de Proyectos y/o programas de extensión acreditados institucionalmente (61% en total) y en segundo lugar la participación en cátedras con acciones de extensión/vinculación social (13%). En cuanto a los proyectos de extensión, cabe señalar que la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSJ cuenta tanto con una serie de programas de extensión, como también con una convocatoria a Proyectos de Voluntariados, fuertemente vinculados a las áreas de Ciencias Sociales. Sumado a ellos, vía SPU la Universidad ha logrado acreditar otra serie de proyectos de extensión y da fuerte impulso a la implementación de Prácticas Socio-educativas. Con un 13% del total de actividades de extensión realizadas en la universidad, se encuentra la participación en proyectos de extensión sin acreditación institucional. Mientras que las acciones que tienen poca participación son: Actividades de divulgación con entidades, cursos, talleres y organización de encuentros (5%), entre otros y el Programa de formación en contextos de encierro (2%).

Divulgación

Se trata de actividades que implican procesos de comunicación del conocimiento generado en la Universidad en ámbitos extra-académicos, sean organizaciones sociales, instituciones estatales u otros espacios culturales y/o públicos. Estos procesos incluyen la organización de eventos de comunicación pública de la ciencia, como también la participación de académicos/as en medios de comunicación gráficos, audiovisuales o de internet tales como redes sociales, podcast, streaming, entre otros. En la UNSJ hay un total de 386 docentes que indicaron haber realizado actividades de divulgación. De ese total, el 66% son mujeres, el 33% varones y el 1% de otro género.

Respecto a las unidades académicas de la universidad, la distribución indica que la mayoría de docentes pertenecen a la Facultad de Ingeniería (29%), seguido por la de Sociales (26%). En tercer lugar, se ubican las Facultades de Filosofía y de Ciencias Exactas, con un 17% en ambas. Las Facultades que menos actividades de divulgación presentan, son las de Arquitectura y la Escuela de Ciencias de la Salud. Por lo tanto, hay una fuerte tendencia hacia estas actividades en unidades vinculadas a las Ingenierías y Ciencias Sociales.

Ahora, incorporando la dimensión disciplinar al análisis, las distribuciones son aún mayores. Los académicos vinculados a las Ciencias Sociales y, en una menor proporción, quienes se desempeñan en las Ingenierías y Tecnologías adquieren un 33% y 30% respectivamente como los agentes participantes en actividades de divulgación. Ahora bien, tanto las Ciencias Naturales y Exactas como las Humanidades, se encuentran subrepresentadas en la materia. Las disciplinas que menos visibilizan sus acciones son las Ciencias Agrícolas y las Ciencias Médicas y de la Salud.

En cuanto al tipo de actividad, la mayor cantidad de docentes declaran brindar charlas o conferencias para el público en general, concentrando el 23%. En segundo lugar, se ubican las charlas o conferencias, pero en instituciones educativas (17%). Mismo porcentaje es para la realización de notas o columnas en programas televisivos. Esto implicaría que entre los y las docentes de la UNSJ, predominan en general las actividades asociadas a los estilos clásicos de divulgación. En cuanto a las notas o columnas, los medios de difusión más utilizados por quienes respondieron la encuesta son los podcasts (13%) y revistas o medios de divulgación científica (10%).

Reflexiones

La investigación se presenta como el eje vertebral de la vida académica universitaria, con un crecimiento sostenido desde la recuperación de la democracia y una significativa participación femenina. Las disciplinas con mayor trayectoria en la UNSJ, como las Ingenierías, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, lideran en volumen de proyectos.

En su vinculación con el CONICET, se destacan las facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Filosofía, lo cual evidencia una jerarquía interna en la distribución de recursos y legitimidades. Las publicaciones realizadas por docentes-investigadores revelan desigualdades entre áreas: Ingeniería y Ciencias Exactas prefieren la inserción en publicaciones de instituciones no latinoamericanas, mientras que las Ciencias Sociales se articulan principalmente en dinámicas regionales.

El mapa académico de la UNSJ se completa con actividades de transferencia, extensión y divulgación,

donde se observa una activa participación docente en procesos de vinculación con el entorno social. En estas prácticas,

reaparecen con fuerza las disciplinas “duras”, como las Ingenierías y Arquitectura, movidas por el interés de ampliar la circulación del conocimiento más allá del ámbito universitario.

Referencias

Algañaraz V. (2021) El desarrollo de las investigaciones científicas en la Universidad Nacional de San Juan. Una mirada en clave histórica y sociológica. Argentina. Editorial UNSJ.

Base de datos sobre Encuesta al cuerpo docente de la UNSJ (2022).

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). (2017). El estado de la ciencia 2017: Principales indicadores de ciencia y tecnología iberoamericanos/interamericanos. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI). Recuperado de 2017 – RICYT

Universidad Nacional de San Juan. (2019). Ordenanza N.º 007/19-CS: Nueva ordenanza de proyectos UNSJ. Consejo Superior. Recuperado de Ord_007-19-CS_Nueva_Ordenanza_de_Proyectos_UNSJ_6555_1.pdf.

Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores

UPAMI San Juan

Maria Guadalupe Bianchi
Universidad Nacional de San Juan
bianchimariaguadalupe@gmail.com

Resumen:

El objetivo de este trabajo es comprender los procesos producción y apropiación del conocimiento emancipador por parte de los adultos mayores que participan del Programa Universidades Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan.

La investigación se desarrolla en torno a 4 ejes claves. Primero el de Prácticas Comunicativas, concepto trabajado desde las corrientes latinoamericanas: comprendemos que podemos leer desde la comunicación todas las prácticas que se desarrollan en la vida cotidiana. El segundo remite a Educación Popular, entendiendo como una pedagogía que alienta las reflexiones para la emancipación y permite que los oprimidos promuevan nuevos circuitos de circulación de saberes. El tercero es el de Prácticas Epistémicas Emancipatorias, propuesto desde las Epistemologías del Sur, estas resaltan la necesidad de realizar reflexiones epistemológicas contextualizadas. Finalmente, el concepto de Adultos Mayores trabajado desde la psico-neuro-inmuno-endocrinología. Comprendemos que la vejez está compuesta por dos dimensiones complementarias, una de ellas es la biológica y la otra corresponde al plano social.

Nuestro propósito es reflexionar sobre la producción de saberes emancipatorios por parte de los adultos mayores mediante procesos comunicativas que implican el pensar, sentir y hacer, de forma tal que se manifestaría en dinámicas de apropiación cognitiva, en tanto un reflejo de las luchas por el reconocimiento y legitimación de los conocimientos de sí mismos como conocimientos otros. Además, de analizar cómo estas prácticas comunicativas ponen en tensión los procesos de producción de sentidos hegemónicos que circulan en el espacio público.

Palabras clave: Prácticas Comunicativas, Adultos Mayores, Producción de Saberes

El objetivo de la presente ponencia es exponer los resultados del proyecto de investigación titulado Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores: UPAMI San Juan, período 2022-2023. Con este trabajo estudiamos las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores, generadas en los talleres de literatura, radio nivel dos (2) y tres (3), fotografía y dibujo del programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan. Esto nos permitió comprender los procesos de producción y apropiación del conocimiento emancipador por parte de los adultos mayores que participan del Programa Universidades Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan. Algunos de los interrogantes que guiaron el trabajo fueron: ¿Cuáles son las prácticas comunicativas implicadas en los procesos de educación popular en los talleres UPAMI? ¿Cuáles son las características principales de las prácticas comunicativas en los procesos de educación popular de los talleres UPAMI en la provincia de San Juan? ¿Pueden entenderse los conocimientos de las prácticas comunicativas producidas en los talleres como emancipadores? En tal caso, ¿Qué aspectos emancipadores se presentan en los conocimientos producidos desde las prácticas comunicativas de los talleres UPAMI en la provincia de San Juan? ¿Los sujetos son conscientes del carácter potencialmente emancipador de los conocimientos productivos?, si así fuera, ¿a través de qué prácticas comunicativas los sujetos partícipes de los talleres UPAMI se transforman a sí mismo y transforman su entorno? Partiendo de estas preguntas, el objetivo general del trabajo se planteó buscando comprender la apropiación de los conocimientos emancipatorios generados a través de las prácticas comunicativas/educativas en la educación popular de los adultos mayores.

Para dar respuesta a estos planteamientos, propusimos un diseño de investigación de tipo descriptivo-interpretativo útil para comprender "cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno" (Sampieri, 2014 p. 45) desde un abordaje cualitativo, con un enfoque bibliográfico-etnográfico. La unión de ambos diseños nos permitirá llevar a cabo una investigación completa sobre el caso y su contexto particular. Realizamos el trabajo de campo a través de observación no participante con un cuaderno de campo y registro fotográfico, entrevistas en profundidad a informantes claves, historia de vida y un compilado de las producciones realizadas en los talleres seleccionados, estas fueron analizadas utilizando la técnica análisis de contenido.

La investigación cuenta con 4 conceptos/ejes claves. Primero el de Prácticas Comunicativas, concepto trabajado desde las corrientes latinoamericanas, con autores como Washington Uranga y Martín Barbero. Comprendemos a la comunicación como un proceso a través del cual, los sujetos se transforman mutuamente y transforman la realidad de la que son parte (Uranga, 2016). Podemos incluir dentro de los procesos comunicativos, y leer desde la comunicación, a todas las prácticas que se desarrollan en la vida cotidiana. Las prácticas comunicativas circunscriben las dinámicas alrededor de los medios y sus mediaciones (Martín Barbero), incluyendo la diversidad de expresiones cotidianas, cargadas de sentidos complejos.

El segundo es el de Prácticas Epistémicas Emancipatorias, propuesto desde las Epistemologías del Sur, estas resaltan la necesidad de realizar reflexiones epistemológicas contextualizadas que expliquen las prácticas sociales y visibilicen el engaño de las epistemologías del norte. Comprendemos que las epistemologías hegemónicas han establecido criterios de demarcación del saber contemporáneo. Estos determinan qué conocimientos tienen validez científica y cuáles no.

El tercero remite a Educación Popular y es desarrollado por autores como Paulo Freire. Entendiendo que la educación popular alienta las reflexiones para la emancipación y permite que los oprimidos promuevan nuevos circuitos de circulación de saberes. En este sentido, Freire nos explica que "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 1969, p.3).

Finalmente, el concepto de Adultos Mayores trabajado desde la psico-neuro-inmuno-endocrinología. Comprendemos a la ancianidad cómo una etapa propia/inherente a todo ser vivo, es decir todos los sujetos somos seres que envejecemos. En este sentido, la vejez está compuesta por dos dimensiones complementarias, una de ellas es la biológica, como explicitamos, sostenemos el hecho de que somos seres que envejecemos mediados por el tiempo. La otra dimensión corresponde al plano social, esta abarca a los sujetos que tienen una edad avanzada e interrumpen el normal funcionamiento de la ciudad, en otras palabras, son las personas que no pueden producir, ni brindar beneficios al sistema económico.

El cruce de los datos obtenidos en la observación, la entrevista en profundidad, la historia de vida y el análisis de contenido, realizado sobre las producciones generadas en los talleres UPAMI, nos permitieron comprender en detalle las formas de mencionar e identificar sus saberes. Los participantes de los talleres comparten e intercambian información de diferente índole.

Respecto a las prácticas comunicativas implicadas en los procesos de educación popular en los talleres UPAMI pudimos identificar una diversidad de ellas aplicadas

en cada uno de los espacios de aprendizaje analizados. Enfatizamos en una práctica comunicativa que se repite en todos los talleres, conocida como puesta en común o rondas de debate. Esta consiste en proponer instancias que permitan el intercambio conversacional de los participantes. En el caso de los talleres de Radio y Literatura, toda la clase se desarrolla siguiendo la dinámica de puesta en común, a diferencia de los talleres de Dibujo y Fotografía que cuentan con un momento para el dictado de teoría o transmisión de conocimientos desde el profesor hacia los mayores y luego se abren instancias de plática compartida.

Comprendemos que esto sucede por la naturaleza de la disciplina dictada y por las propuestas realizadas por los talleristas. En el taller de Radio, se parte de comprender que los mayores han tenido contacto con este medio de comunicación durante gran parte de su vida. Por ello, se plantea una recuperación de las características que los participantes de UPAMI, identifican en la radio, desde el tipo de contenido que se transmite y la forma de hacerlo hasta el uso de la música. A partir de esto, se construye de forma conjunta el saber respecto al funcionamiento y la producción de contenidos en la radio. El taller de literatura se desarrolla de forma similar. En contraposición, los talleres de Dibujo y Fotografía destinan una primera instancia a compartir conocimientos teóricos puntuales de su disciplina y después se genera una instancia de aplicación de la actividad, donde los mayores ponen en común sus ideas. Esto ocurre porque los talleristas les proponen trabajar con la técnica vista, pero no les brindan una consigna estructurada respecto al tipo de dibujo que deben realizar o la fotografía que deben sacar. Los adultos mayores tienen la posibilidad de elegir qué dibujar o fotografiar, siempre aplicando lo explicado por los profesores. En todos los casos, la naturaleza de las dinámicas propuestas favorecen la recuperación de saberes y la sensibilización de las memorias de los adultos mayores. De este modo, entre todos se construye conocimiento respecto a la temática trabajada.

Podemos decir que la interacción de los participantes de UPAMI en condiciones de igualdad, genera ambientes propicios para el rescate y revaloración de saberes. Ambas partes, se consideran partícipes de un proceso de enseñanza aprendizaje donde el conocimiento se construye. Esta forma de entenderse, permite generar instancias comunicativas donde los adultos mayores recurren o traen sus memorias otorgándoles valor y validez como saber. Estas prácticas, permiten a las personas mayores interpretar desde sus valores y conocimientos fenómenos o tópicos actuales. Esto surge de los contenidos brindados o situaciones vividas en el día a día.

Siguiendo con la línea temática, identificamos tres maneras recurrentes, mediante las cuales los adultos mayores socializan los saberes rescatados a través de estas prácticas comunicativas. El primero de ellos, es interno al taller y refiere a la puesta en común de los conocimientos que posee cada uno. Como expusimos con anterioridad, mediante la puesta en común se rescatan memorias y se comparten experiencias diversas. Otra forma de socialización es compartir lo revalorizado en el taller en entornos familiares y de amistades cercanas. La tercera manera de compartir conocimientos, está relacionada con la producción de contenidos en diversas materialidades. Estas son puestas en común durante la muestra final de los talleres, exceptuando el caso del taller de radio que, realiza producciones radiales semanales. Además, destacamos que se observa gran coherencia entre los saberes rescatados durante el taller y los productos finales. Esto nos permite afirmar que, los saberes producidos desde lógicas otras en los talleres, efectivamente, son puestos en circulación.

Estas prácticas comunicativas, que se dan dentro de la dinámica de educación popular planteada en el taller, les permite a los adultos mayores rescatar memoria y contarse. Esto es fundamental, ya que favorece la identificación con su sentir, al mismo tiempo, que les permite reflexionar respecto a cómo son mencionados por otros (medios de comunicación, políticos, etc.). A través de este proceso, las personas mayores comparan y analizan si hay una correspondencia entre, cómo ellos se observan y cómo son mostrados. Estas comparaciones son puestas en común con el grupo y se desprenden lecturas más profundas respecto a las formas en la que perciben su función social, sus posibilidades, capacidades, etc. Permitiéndoles tomar conciencia sobre el nivel de violencia al que son expuestos, que reciben y las formas en que este se ejerce. Las principales características de las prácticas comunicativas en los procesos de educación popular, se destacan por permitir el intercambio y la libre expresión de ideas entre los adultos mayores. No solo durante las horas de dictado del taller, sino también por fuera de él, en los grupos de WhatsApp o las juntadas y salidas extracurriculares. En estos espacios los participantes de upami pueden compartir información de su interés y hablar sobre una diversidad de temáticas. Por ello, muchos debates comenzados durante las horas del taller se continúan a través de los grupos.

El análisis de cada uno de los aspectos de las prácticas educativas, nos permitieron comprender desde donde se paran los mayores para entender los proceso de aprendizaje que se dan en el taller y las ideas que tienen respecto a la validez del conocimiento. Lo cual se observa desde el uso del espacio, propuesto por los mayores, quienes lo utilizan generando ambientes que permitan entablar instancias de diálogo, puesta en común y escucha mutua. Hasta las ideas sobre el saber como una construcción colectiva de sentidos. Vemos que los mayores comprenden a los saberes como algo vivo, en constante cambio, que se genera entre todos, donde cada uno aporta algo a dicha creación. Además de marcar

que, las relaciones entre educando y educador se deben dar en condiciones de igualdad. Esto deja ver que los adultos mayores, comprenden que se puede producir conocimiento desde lógicas otras donde la ubicación y el rol de cada uno de los participantes del proceso educativo no responden a la escuela tradicional.

Podemos decir que las prácticas educativas generadas dentro de los talleres UPAMI seleccionados le permiten a los adultos mayores reflexionar, rescatar y revalorizar sus experiencias de vida y los saberes existentes en ellas. Comprendiendo que esto se produce desde lógicas otras y que tienen el mismo valor que los conocimientos adquiridos en instancia de educación formal.

Comprendemos que los conocimientos rescatados a través de estas prácticas son emancipadores, porque provienen desde lógicas otras y los ayudan a identificar la línea abismal que los violenta e invisibiliza. Si bien, los adultos mayores no denominan este reconocimiento como la visibilización de la línea abismal, sí entienden que el sistema ha generado una serie de mecanismos que los excluye y los denigra. La identificación de esto los impulsa a generar estrategias para luchar contra estas formas de violencia. Un Dato no menor es que los mayores comprenden que su conocimiento es válido y que puede convivir junto a otros tipos de saberes. Este es un aspecto fundamental que se presenta, en la forma de actuar que adquieren los participantes de upami, dentro del taller y por fuera de él.

Otro aspecto importante trabajado dentro de la investigación, es la toma de conciencia, o no, del potencial emancipador que tienen los conocimientos producidos. En este sentido las personas mayores tienen conciencia de que sus recuerdos y experiencias contienen o son en sí mismas conocimientos válidos. Pero, no terminan de dimensionar el potencial emancipador de estos conocimientos, en lugar de eso se encuentran dentro de un proceso que los podría llevar a identificar sus saberes como emancipadores. Dentro del análisis realizado, llamamos a este proceso como etapa sensibilizadora. La entendemos cómo, un conjunto de acciones reflexivas continuas que realizan los adultos mayores en cada uno de los encuentros, caracterizadas por movilizar sentidos y saberes subjetivos y situados. El análisis de este caso particular, nos ha permitido ver que, a medida que los adultos mayores prolongan su participación dentro de los talleres, avanzan en los procesos de identificación y resignificación de sentidos. Los participantes de UPAMI no rescatan, visibilizan y valorar sus saberes de una clase a la otra. Sino que, esto es producto de un conjunto de actividades y procesos de reflexión sistemáticos que se llevan a cabo a lo largo del tiempo. Es importante destacar que, en esta etapa particular de su vida, se vuelve importante el encuentro con su subjetividad y el anclaje emocional que generan con ellos mismos y con su entorno. De este modo podemos afirmar que hay una multiplicidad de factores que permiten el desarrollo de este proceso de forma más rápida o más lenta. Lo aquí llamado etapa sensibilizadora, está condicionada por la carga emocional que representan las memorias de cada uno de los adultos mayores, el nivel de participación dentro y fuera del taller, la relación que establecen con talleristas y compañeros y, finalmente, el entorno en el que las personas mayores se mueven. En este sentido y retomando los conceptos de prácticas comunicativas, que comprende las acciones como generadoras de sentidos, entendemos que los tiempos de producción y comprensión de saberes cómo emancipadores van a depender de todos los factores mencionados con anterioridad. No es lo mismo poder participar activamente de las clases todas las semanas y estar insertos en un entorno donde la persona mayor es escuchada, a tener un cursado intermitente y ser infantilizados por la propia familia, o tener otra situación particular.

Para cerrar, podemos decir que, a través de las instancias comunicativas, que se generan en los talleres, los adultos mayores producen conocimiento emancipatorio que son puestos en común y fomentan la reflexión sobre sus memorias, reconociendo los saberes que poseen. Destacamos que, cuando se habla de los conocimientos generados a partir de la experiencia de vida, en realidad se está haciendo referencia al proceso de reflexión desprendido de estas memorias. Los adultos mayores, construyen conocimientos en común y generan instancias de aprendizaje recíproco que estimula las reflexiones críticas respecto a su realidad y la de sus compañeros. Expresando y comprendiendo que existen formas otras de verse en el mundo, de entender su función, su rol social y de poder aportar a la sociedad.

Esto nos muestra la concepción de un adulto mayor que comprende la vejez como una instancia de vida compuesta de diversas posibilidades. Abierta a la concreción de sueños, aprendizajes y nuevas formas de verse y entenderse como grupo social.

Referencias

Hernández, S. (2014). Metodología de la investigación. México: Editorial MC Graw hill ducation

Freire, P. (1987). ¿Extensión o comunicación?. La concientización en el medio rural. España, Madrid: siglo XXI editores.

Uranga, W. (2016). Conocer, transformar, comunicar. Buenos Aires: Patria Grande.

Barbero, J. M. (1996). Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Nómadas (Col), (5),

Co-producción de conocimiento

Reflexiones sobre el pensar y el hacer

Carla Castellazzo
Universidad Nacional de San Juan
carlacastellazzo17@gmail.com

Mariana Silva Cantoni
Universidad Nacional de San Juan
marianaisilvac@yahoo.com.ar

Resumen:

Este texto reúne algunas reflexiones acerca de las experiencias transitadas en el marco de la ejecución de dos Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en los que venimos trabajando como equipo desde 2020. Dichos proyectos centran su atención en la vinculación con espacios comunitarios con el objetivo de fortalecer la trama social pero no de un modo asistencial, transferencista o extractivista sino construyendo lo colectivo y lo común, validando saberes y prácticas comunitarias a la vez que cuestionando las formas de producción de conocimiento académico.

En el tránsito de estas experiencias, una de las dificultades que nos empujan a reflexionar se presenta a la hora de producir conjuntamente conocimiento de tal modo de traspasar las posibilidades de la acción de práctica y de la acción de teoría (Foucault, 1993), como forma de intervenir en ambos territorios: el comunitario y el académico, y como intento de suturar la escisión entre teoría y práctica, propia de las sociedades capitalistas.

En el camino de reflexionar sobre las dificultades y las posibilidades de co-producir conocimiento (Rappaport, 2007) en el marco de proyectos de investigación académicos y de intervención sociocomunitaria, ponemos en cuestión la exclusividad del ámbito académico para el pensar, y del territorio comunitario como lugar sólo del hacer, y discutimos la división del intelectual en su rol de experto y en su rol militante para poner en valor su ser anfibio (Svampa, 2007).

Palabras clave: Co-producción, Territorios, Teoría, Práctica, Intelectual Anfibio

Este texto presenta algunos nudos compartidos en el marco de la ejecución de dos Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en los que venimos trabajando como equipo desde 2020. En ambas experiencias nos permitimos cuestionar las prácticas académicas y no académicas de producción de conocimiento, caracterizadas por el asistencialismo, el extractivismo y las miradas transferencistas. Esas reflexiones buscan poner en valor procesos colectivos, cooperativos y horizontales de producción de conocimiento con espacios comunitarios a la vez que intentan problematizar los modos de hacer investigativos de la academia.

Específicamente nos interesa desandar la división que nos propone el sistema capitalista moderno entre el hacer y el pensar en nuestra práctica investigativa y comunitaria y recuperar los intentos por traspasarla como modo de intervenir en los territorios.

En ese sentido, nos proponemos poner en cuestión la exclusividad del ámbito académico para la producción de conocimiento y del territorio comunitario como único lugar del hacer, y reflexionar sobre las dificultades y las posibilidades de generar conocimiento colectivo en el marco de proyectos de investigación e intervención sociocomunitaria. También discutimos la división del intelectual en su rol de experto y en su rol militante para reivindicar su capacidad anfibia (Savampa, 2007). Lo hacemos partiendo de la desnaturalización de la forma de organización social capitalista que separa la producción teórica/trabajo intelectual de la producción práctica/trabajo manual, y de cómo ésto se vivencia en los vínculos que establecemos al interior de la academia y con las comunidades, entendiendo que la conciencia de lo que sucede no basta para transformarlo pues estamos atravesadas por las desigualdades, jerarquías y precariedades que determinan nuestras relaciones sociales tanto al interior como fuera del ámbito académico, y en el vínculo entre ambos.

Pretendiendo escapar de esta escisión entre teoría y práctica, fundante y estructurante de nuestras sociedades capitalistas occidentales, es que retomamos la conversación entre Deleuze y Foucault sobre el rol de los intelectuales (Foucault, 1993). Su mirada antidialéctica se traduce en concebir la relación entre teoría y práctica no como un proceso de totalización, donde una subsume a la otra sino como relaciones parciales y fragmentarias en las que la teoría, siempre local y relativa, encuentra obstáculos que sólo puede superar siendo relevada por otro tipo de discurso, que es la práctica. Este postulado se opone a la idea hegemónica respecto a la ciencia, pero especialmente respecto al lugar de los intelectuales "comprometidos" como aquellos que pueden "darle voz" a los desposeídos, una idea que el poder instala con más fuerza en la medida que las "masas" se presentan como capaces de "saber" por su cuenta, sin la necesidad de los intelectuales. Pero estos saberes "otros" son bloqueados, obstaculizados, deslegitimados por el poder, y es justamente allí donde puede actuar la teoría como práctica de lucha, contra el poder, allí donde no pareciera estar, en el orden del "saber", de la "verdad", del "discurso". (Foucault, 1993, p. 79)

En este camino, Maristela Svampa (2007) también nos ayuda a pensar nuestra praxis investigativa cuando habla del "intelectual anfibio" como aquel comprometido, capaz de moverse entre diferentes territorios y lenguajes, que "desarrolla la capacidad de habitar y recorrer varios mundos, generando así vínculos múltiples, solidaridades y cruces entre realidades diferentes" (p.5) y de esa manera articula el conocimiento académico con la experiencia proveniente de los movimientos sociales y populares, es decir, el saber académico con el compromiso político, el mundo universitario con el mundo militante.

Paradójicamente, muchas veces, los intentos de revertir la infravaloración de los saberes del hacer terminan reforzando el aislamiento del pensar al interior de la academia. En tanto que valorizamos el hacer de la comunidad como un modo de producir saberes (que por lo general están invisibilizados y desvalorizados), ponemos todo el foco en ese hacer. Esta focalización los realza y valora pero al mismo tiempo deja en un segundo plano todas las reflexiones teóricas que surgen de nuestra interacción con esas prácticas. Esas reflexiones las hacemos en el equipo de investigación y no involucramos al colectivo comunitario, porque pareciera que ésta es exclusivamente nuestra tarea, el pensar. Tal vez luego les compartimos algunas reflexiones pero cuando vamos al territorio comunitario poco importan las relaciones de poder y las luchas que estamos queriendo dar en el territorio académico. Entonces se pone todo el peso en el hacer de la comunidad, y lo escindimos del hacer del conocimiento académico, replicando una vez más la separación y por consiguiente, debilitando la potencia de intervención en ambos territorios. Ya que, siguiendo a Alejandra Roca (2020) cuando cita a Sheila Jasanoff (2004), necesariamente el proceso de co-producción implica el interjuego de las dimensiones cognitiva, institucional, material y normativa de la sociedad, donde la Ciencia y Tecnología deben concebirse de forma articulada con las dinámicas de poder y la cultura.

En el ámbito académico, universitario y de investigación, los conocimientos son legitimados por su capacidad de ajustarse a ciertos formatos establecidos y por su

autorreferencialidad (Svampa, 2007) antes que por sus contenidos o lo que quieren significar. En su seno, la crítica a la infravaloración de otros saberes es al mismo tiempo la crítica a la academia y sus formas de (re) producción y legitimación de conocimientos. Crítica epistemológica y también política, contra toda pretensión de deshistorizar y universalizar el conocimiento científico desconociendo así el carácter político de lo asumido como simplemente "técnico".

En el mismo sentido, este planteamiento es una crítica a la prevalencia del reformismo (Deleuze, 1993), en este caso académico, que reproduce la incongruencia entre lo que se dice con lo que se hace, "remodelando el poder" (Foucault, 1993,p.80) y reproduciendo en definitiva el orden de la verdad. Es un llamamiento a una praxis, entendida como "acción política para cambiar estructuralmente la sociedad" y no como "aquella práctica que solo tiene un fin instrumental (de reproducción del status quo)". En esa praxis, "el sujeto se asume como protagonista del cambio y a través del conocimiento asume conciencia de ello y se forma ideológicamente". (Marielsa Ortiz y Beatriz Borjas, 2008: p.5)

Estas reflexiones se dan a partir de lo que vamos construyendo diariamente y, en este momento, lo hacemos en el marco del proyecto titulado "Fortalecimiento de la radio comunitaria campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón" presentado en la Convocatoria 2023-2024 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI), con todas las tensiones que esto implica, pues el marco institucional si bien es condición de posibilidad es también un corset que ajusta y moldea. Las propuestas y discusiones que nos interpelan son "producto del lugar en el que se genera-el conocimiento- y del sujeto que lo produce dependiendo de las reglas del contexto (social, político, económico) que lo atraviesan" (Natalia Domínguez, Roberta Valdéz y Leandro Zandueta, 2013: p.57). La posibilidad de multiplicación de la teoría (Deleuze, p.80 en Foucault,1993) resulta de esas tensiones históricas y situadas.

En ese sentido, pensar en la idea de frontera (Joanne Rappaport, 2021) nos permite reconocer a la academia como territorio habilitado para discutir sus propias lógicas de re(producción) y validación extractivista y transferencista así como sus formatos (entre otros, el texto como el formato exclusivo de circulación del conocimiento científico) y a la vez revitalizar esos modos con ideas externas o a partir de experiencias transitadas en otros territorios, con vistas a construir una cultura académica otra en una relación distinta de prácticas y significados. Es así que "la frontera no es tan peligrosa si estoy dentro de la frontera". (Rappaport, 2021, p. 18)

Reflexionamos también acerca de los tiempos en la investigación, los requisitos que se exigen al momento de las convocatorias, entre otros aspectos, para disputar mecanismos de producción de conocimiento en el sistema científico. Nos interesa evidenciar la tensión entre "el aspecto evaluativo de los marcos institucionales establecidos (...) y los conocimientos compartidos generados en los vínculos y en las acciones de los sujetos sociales" (Isa, 2012, p.144), es decir, el diálogo entre lo instituido y lo instituyente. (Castoriadis, 2007)

Es en el marco de este PDTS, entonces, que coordinamos actividades con las integrantes de la radio comunitaria que apuntan a lo antes señalado. En este trabajo de debate, organización y desarrollo de actividades hacia el colectivo y hacia la comunidad, nos surgen más preguntas que certezas, emergidas de tensiones que intentamos identificar y conceptualizar.

Por un lado, las tensiones entre aquellos marcos institucionales que ofrece la UNSJ para el desarrollo de proyectos PDTS y los aprendizajes transformadores de esas estructuras predefinidas, posibilitados hasta cierto punto por la praxis investigativa en los territorios.

También la tirantez entre la lógica transferencista de la satisfacción de demandas, que parten de necesidades reales y urgentes, y la voluntad de construir colectivamente modos de intervención que fortalezcan a la comunidad y las organizaciones que la sostienen.

Otra tensión, en los talleres y reuniones de trabajo, es entre la perspectiva pedagógica bancaria y las propuestas pedagógicas críticas, provenientes de la mirada freireana latinoamericana, que surge en los procesos de enseñanza aprendizaje de quienes conformamos ambos colectivos: el equipo de investigación PDTS y la radio comunitaria campesina de El Encón. Y en relación con ésta, la superposición de la necesidad de legitimar los saberes y prácticas en el territorio comunitario utilizando la legitimidad social de la institución académica (reforzándola) al tiempo que a ese andar lo hacemos desde una construcción colectiva, que parte desde los saberes y prácticas de las organizaciones comunitarias, en el intento de confrontar la legitimidad hegemónica de los conocimientos académicos.

Entre estas tensiones, la co-teorización como ejercicio cuestionador y práctica pedagógica emancipadora que trasciende la escisión entre el saber y el hacer en los procesos de producción de conocimiento, asoma como alternativa. A la vez, reconocemos su capacidad de actuar como forma para la validación del conocimiento, dado que resulta del intercambio, la discusión y los acuerdos y desacuerdos entre los haceres y saberes de los agentes implicados en los distintos territorios durante el trabajo de campo de la etnografía en colaboración y no es su etapa posterior. Rappaport (2007) relata un caso muy particular de etnografía

con una comunidad indígena colombiana en donde las conceptualizaciones fueron debatidas, y tanto los interlocutores como los antropólogos "adquirieron nuevos modos de interpretación, posibles de ser aplicados más allá de la esfera académica, en espacios comunitarios en los que la escritura no es la meta" mientras que "los textos escritos por antropólogos/as para consumo académico" lograron "legitimar este proceso en los círculos académicos y, más importante aún, traer a la luz una nueva epistemología del trabajo de campo, en la que el campo opera como lugar para crear conceptualizaciones, en contraste con la idea de campo como espacio de recolección de datos" (Rappaport, 2007, p. 207). Reflexiones teóricas producidas en el encuentro entre académicos y comunidades pueden ser también herramientas de intervención para la acción política en ambos territorios. (Fals Borda en: Rappaport, 2021)

Asimismo, creemos que los esfuerzos son posibles porque compartimos objetivos en común, vinculados al compromiso político con la defensa de los derechos, la necesidad de resolver los problemas de la comunidad, la producción de discursos que cuestionen las desigualdades naturalizadas pero también la lucha contra el poder allí donde quiere separarnos, donde quiere reconvertirnos en sujetos y objetos, donde quiere legitimar ciertos conocimientos por sobre otros. Hay un hacer militante que nos iguala, aunque sin dejar de lado las diferencias y las asimetrías entre los roles que ocupamos en la sociedad. Esto merece también un debate epistemológico que confronte la supuesta neutralidad de la ciencia y la versión ascética de la metodología de la investigación social. En esta línea, retomamos los debates epistémico-metodológicos de la investigación feminista, de la mano de Sandra Harding (2000) y Beverley Skeggs (2019), quienes nos aportan la necesidad de un conocimiento que parta desde las experiencias de las mujeres (y su interpretación) como parte indispensable de la lucha contra la opresión, para poder decodificar al poder allí donde se ejerce y moldea las prácticas. Esto es, un conocimiento que sea situado. En términos de Harding (2000), "situar a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio", es decir, ejercer la reflexividad. La reflexividad implica no perder de vista la relación entre la investigadora y el "objeto" de investigación; explicitar el género, la raza, la clase y los rasgos culturales del investigador/a y, si es posible, la manera como ella o él sospechan que todo eso ha influido en el proyecto de investigación; evitando así la posición "objetivista" que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador/a, mientras manipula las creencias y prácticas del "objeto" de investigación para poder exponerlo.

De este modo, la confluencia en la militancia no se trata solamente de compartir un punto de vista crítico respecto a la realidad social o de encontrarnos en la calle manifestándonos, sino que ese encuentro de miradas y cuerpos, reconfigura los modos de producir conocimiento, poniendo en la mira las formas en que el sistema social nos separa, nos categoriza y nos enrola en funciones distintivas, debilitando la potencia de lo colectivo. Por eso, consideramos que una investigación que busque co-producir conocimiento requiere de un compromiso que, lejos de hacerla menos "verdadera", arraigue sus conceptualizaciones en las posibilidades que éstas abran para transformar la realidad y en su desafío por transitar la fragmentación que nos propone el sistema científico-social actual.

Las propuestas pedagógicas liberadoras y las metodologías horizontales siguen siendo el camino que decidimos transitar para desandar las miradas hegemónicas y así democratizar el conocimiento y promover sociedades más justas. Pero los senderos de lo colaborativo y lo colectivo se van haciendo al andar. De ahí nuestra invitación permanente a dejarnos atravesar e interpelar por estos procesos y animarnos a la incertidumbre, que no siempre genera la productividad y los resultados que exige el sistema científico hegemónico pero que nos permite la apertura a todo lo que queda por crear y construir.

Referencias

Brito L., Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. Buenos Aires: CLACSO.

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginada de la sociedad. Buenos Aires:Tusquets Editores. Disponible en: https://revolucioncantonaldotnet.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/01/kupdf.com_la-institucioacuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf

Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (2012). En diálogo. Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. Barcelona: Gedisa Grupo.

Foucault, M. (1993). Microfísica del poder. Ediciones La Piqueta, Madrid.

Guber, R. (2001). Introducción. En La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Editorial Norma. Disponible en: https://antroporecursos.wordpress.com/wpcontent/uploads/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf

Harding, S. (2000). ¿Existe un método feminista? En: Debates en torno a una metodología feminista. Eli Bartra, comp. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1a re impresión. pp 9-34 (*Is There a Feminist Method?" en Sandra Harding (Ed.). Feminism and Methodology, Bloomington/ Indianapolis. Indiana University Press. 1987).

Isa, L. (2012). La articulación extensión/investigación: una mirada sobre nuestras prácticas. En Echeverría, M. de la P. y Vestfrud, P. (Coord.) Aprender a investigar: recorridos iniciales en comunicación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Ortiz, M. y Borjas, B. (2008). La investigación Acción Participativa: aportes de Fals Borda a la educación popular. Venezuela: Espacio Abierto. Volumen 7,número 4, octubre-diciembre. Disponible en:https://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. Revista Colombiana de Antropología, vol. 43, enero-diciembre, pp. 197-229.

Rappaport, J. (2021).El cobarde no hace historia. Orlando Fals Borda y los inicios de la investigación-acción participativa. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá-Colombia. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/1531/153170950021/html/

Roca, A. (2020). Conocimiento y poder desde el Sur: del desierto a la vitrinas, la construcción fantasmagórica de la barbarie en el Museo de Ciencia Naturales de la Plata. En Allebrandt,D., Meinerz,N., Nascimento,P. Desigualdades E Políticas Da Ciência. Florianópolis: Casa Verde.

Samaja, M. O. El método marxista y el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci: La ideología en el sistema de la producción social. En: Revista Perspectivas Metodológicas | Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2023, Págs. 1-7.

Skeggs, B. (2019). Conocimiento respetable: experiencia e interpretación. En Mujeres respetables. Clase y género en los sectores populares. Ediciones UNGS.

Svampa, M. (2007). ¿Hacia un nuevo modelo intelectual? Revista Ñ. Disponible en: https://maristellasvampa.net/archivos/period23.pdf

Zandueta, L. y Riguetti, A. (2013). El rol del contexto en el ámbito de la investigación en comunicación En Natalia Domínguez, Roberta Valdés y Leandro Zandueta (coord.) Aportes teórico-metodológicos para la investigación en comunicación. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

El rol de las mujeres en el sostenimiento de *Radio Comunitaria Campesina del Encón*, durante el gobierno de Javier Milei

Karla Pakariska Torres Gómez
Universidad Nacional de San Juan
karla.azuk@gmail.com

Resumen:

Esta propuesta de investigación la realizamos en el marco de la Convocatoria 2024 a proyectos del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) y se enmarcará en el proyecto PDTS "Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón" (2023-2024). Nuestro objetivo general es comprender el rol de las mujeres e identidades diversas en el sostenimiento de Radio Comunitaria Campesina del Encón, San Juan, Argentina, durante el gobierno de Javier Milei. Nos posicionamos teóricamente, desde una perspectiva crítica, y desde los enfoques de los estudios latinoamericanos en comunicación popular y de género. Será un estudio de tipo cualitativo que pretende aportar a las discusiones que vienen desarrollándose en la UNSJ en relación a las prácticas socioeducativas (PSE) y la implicación con el territorio.

Palabras clave: Sostenibilidad, Radios Comunitarias, Mujeres Campesinas, Territorio

Desde la investigación en comunicación comunitaria en San Juan se han realizado investigaciones para comprender cuáles son las condiciones de existencia, de materialidad y sostenibilidad de Radio Campesina, la emisora con la cual compartiremos este recorrido de investigación acción. Sin embargo el contexto actual nos exige hacer una revisión de las condiciones actuales de la emisora y redefinir la estrategia de investigación ya que las políticas actuales del gobierno de Javier Milei han afectado directamente a emisoras comunitarias. Además, la radio en cuestión atravesó en los últimos años procesos internos que la llevaron a reestructurarse y a reconfigurar roles, tareas y hasta la inquietud por rediscutir su proyecto político comunicativo (PPC).

Radio Campesina está ubicada en el Encón y actualmente es gestionada por un grupo de jóvenes, JUSIBA (Jóvenes sin barreras) de la localidad de 25 de Mayo. Nace como una necesidad de la población de comunicar lo que pasaba en el lugar o en el mismo San Juan por un medio local. A lo largo del tiempo lograron consolidarse como un medio de gran interés por la comunidad enconina por el servicio que presta a sus vecinos/as. Es un medio que habla sobre las problemáticas de su pueblo, como el desplazamiento de las comunidades originarias de su territorio que se encuentran ubicadas en el departamento, la falta de agua, el acceso limitado al trabajo y a la educación y la violencia de género.

El proyecto PDTS madre que contiene esta beca y que se titula Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón (2025) y el vínculo de vieja data de la UNSJ, específicamente del espacio de Comunicación Comunitaria de la FACSO con la emisora nos permite reflexionar acerca de los modelos extractivistas e instrumentales de producción de conocimiento científico a la vez que nos orientó en la importancia de trabajar con metodologías horizontales (Corona, S y Kalteimer, O (2012)) para co-producir conocimiento con radio campesina. En ese sentido y hasta el momento fueron de utilidad el mapa de actores y línea de tiempo problemas como técnicas para aproximarnos a un diagnóstico inicial de la situación actual de la radio.

Para definir lo que entendemos por comunicación comunitaria, recuperamos autores como Washington Uranga (2011), María Cristina Mata (2011). Entrando en la gestión del medio y la sostenibilidad dialogamos con Diego Jaimes (2014). AMARC (2007), María Soledad Segura (2016). En cuanto a la perspectiva de género, trabajamos con la autora Marta Lamas (1996). Este estudio,además, trabaja desde un abordaje cualitativo o “diseño flexible” (Irene Vasilachis,2006).

Si bien, actualmente Radio Campesina no ha retomado con la transmisión, las compañeras de la radio, saben que la emisora es un medio indispensable para el desarrollo de su comunidad y están en la búsqueda de alternativas para sostener el proyecto. Decimos compañeras porque actualmente las mujeres son el principal sostén de esté proyecto. Tanto en la gestión, como en el sostenimiento de la radio el rol de las mujeres es fundamental. Por ello nuestra principal pregunta de investigación es ¿cuál es el rol de las mujeres en el sostenimiento de radio comunitaria campesina del encón en el gobierno de Javier Milei?.

Resultados

Basándonos en el concepto de sostenibilidad, desde la perspectiva de Maria Soledad Segura (2015) y AMARC (2007) y sus respectivas dimensiones presentamos supuestos preliminares ya que la investigación está en curso.

El proyecto PDTS madre que contiene esta beca y que se titula Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón (2025) dirigido por la Lic. Gabriela Lucero, nos permite replantearnos los modelos extractivistas e instrumentales de producir conocimiento académico a la vez que nos orienta en la importancia de trabajar con técnicas participativas para co-producir conocimiento con radio campesina. En ese sentido y hasta el momento fueron de utilidad el mapa de actores y una línea de tiempo como técnicas para aproximarnos a un diagnóstico inicial de la situación actual de la radio.

A finales del 2024, cierra su programación y apagan los transmisores para ahorrar energía. En 2025 no empezó ningún tipo de transmisión. Sólo se sostiene hasta el momento la página de facebook de la radio, un reporte multimedia a la red Comecuco, duplex o retransmisiones con radios comunitarias de San Juan, como la Cooperativa de Rawson y La Lechuza de Pocito.

En términos de sostenibilidad institucional-organizativa, logramos a través del mapa de actores identificar los vínculos que tiene radio campesina con los demás actores sociales. Mencionamos algunos:

1. Cooperativa Martina Chapanay, organización de base.
2. Radio Jocolí de Mendoza, radio mentora y con la cual sostienen el programa Chiva mensajera hasta el 2024.

3. Municipalidad 25 de mayo, aporte económico para pagar la luz en la radio, intercambio de información, gestión de proyectos, actividades culturales y de formación.
4. Asociación de puesteros del Encón, Unión Vecinal, (sede el lugar para que funcione la cooperativa y las reuniones de radio campesina), Club Deportivo Encón, Centro de Salud Escuela Secundaria Dr. Juan Carlos Navarro, Comunidades originarias; intercambio de información, aporte económico, actividades culturales y de formación.
5. COMECUCO, Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo.
6. Universidad Nacional de San Juan, intercambio de conocimiento a través de proyecto de extensión/ investigación, trabajos prácticos y finales de estudiantes de la carrera de comunicación social de la UNSJ, actividades de intercambio con el espacio de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ.
7. Óskar García, un educador social español que en 2025 a través del proyecto Playcon busca qué organizaciones donan un euro al educador por kilómetro recorrido entre Brasil y Argentina y lo recaudado será para la Cooperativa.
8. Guardaparques del Encón.
9. Movimiento Campesino Indigena, hay contacto pero ningún proyecto en común.

Reflexiones Finales

En los últimos 15 años el panorama para las radios comunitarias ha sufrido diversos cambios, desde la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que reconoce a estos medios como prestadores de servicios de comunicación. Hasta la llegada de un gobierno Neo-Liberal que obliga a estos medios a reestructurarse en sus distintas dimensiones. Y según datos aportados por el Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO, el 50 % de trabajadores de radios comunitarias son mujeres y disidencias. El sector femenino y disidente también ha debido reestructurarse. Radio Campesina en base a las condiciones materiales que atraviesan aún no puede comenzar la transmisión 2025. Sin embargo, siguen apostando a generar intercambios y vínculos para pensar estrategias para seguir.

Es importante mencionar que trabajar con organizaciones sociales conlleva un desafío ya que sus tiempos, sus necesidades básicas, no coinciden con los tiempos de la institución universitaria, esa es una desventaja para la práctica investigativa al igual que la lejanía del lugar y el acceso limitado del transporte público al sector. Es merecida una reflexión de lo que significa investigar en la periferia, en lugares alejados desde lo económico social y cultural. Un aspecto a destacar de esta experiencia investigativa tiene que ver con refundar acuerdos constantemente.

Pretendemos hacer un aporte en los procesos de investigación participativos y en pensar en nuevas estrategias para vincularnos con el campo que estudiamos. Asumir que el territorio está en el afuera pero que la institución universitaria también es nuestro territorio, que hoy en día está en disputas y el cuál debe reinventarse.

También cobra importancia la reflexión sobre el doble rol que asumo (como becaria y como comunicadora comunitaria). Esa posición sumada a mi pertenencia al equipo PDTS me facilitó la construcción de un vínculo de cercanía y de igual a igual con las compañeras de la emisora.

Esperamos con esta práctica que se haga una reflexión en lo cotidiano de lo que implica sostener un medio o una práctica de comunicación comunitaria siendo mujeres e identidades diversas. Y qué comunicar para una comunidad es esencial, sin importar el medio, las organizaciones encuentran el caudal para hacer fluir las palabras ante las adversidades.

Referencias

AMARC-ALC (2007). Sostenibilidad económica. Cara y Señal. Revista de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias–América Latina y Caribe. 40-63.

MATA, María Cristina (2011). Comunicación popular continuidades, transformaciones y desafíos.Revista Oficios Terrestres. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32752/documento_completo__.pdf?sequence=1

SEGURA, María Soledad (2016). Los medios comunitarios, populares y alternativos de argentina desde la ley audiovisual. De la lucha por la legalidad al debate sobre la sostenibilidad. Revista Diálogos. Edición Número 92. Recuperado de: http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2016/07/Los-Medios-Comunitarios-Populares-y-Alternativos-de-Argentina...pdf

URANGA Washington (2011). Comunicación Popular y Derecho a la Comunicación. Otros escenarios, nuevos desafíos. Disponible en: http://www.wuranga.com.ar/images/propios/06_comunicacion_popular.pdf.

Des(nudos) de la Investigación Social, búsquedas de lo común

Mariana Inés Silva Cantoni
Universidad Nacional de San Juan
marianaisilvac@yahoo.com.ar

Gabriela Nélida Lucero
Universidad Nacional de San Juan
gabylucdesanjuan@gmail.com

María Jimena Sancho
Universidad Nacional de San Juan
jimesancholuc@gmail.com

Resumen:

El trabajo narra la creación y el desarrollo del Grupo de Estudio (GE) Des(Nudos) en la Investigación Social, como experiencia compartida, surgido del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) "Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina" en El Encón. El objetivo del GE es generar espacios de lectura, debate y reflexión en torno a las inquietudes y experiencias de quienes forman parte del proyecto, integrando a actores sociales locales, docentes, investigadores/as y extensionistas de la UNSJ y otras Universidades. Una de sus premisas fundamentales es problematizar y co-construir legitimidad, a partir de experiencias concretas, de "formas otras" de producir conocimiento científico en Ciencias Sociales. Estas "formas otras" en nuestra trayectoria colectiva incluyen proyectos definidos desde los enfoques de la complejidad, la Investigación Acción Participativa (IAP), metodologías horizontales y colaborativas (Corona Berkin y Kaltmeier, 2012) y de construcción cooperativa de conocimiento, así como la integralidad de las funciones universitarias: investigación, extensión y docencia (Schneider, Gretel, 2018). Todas ellas envuelven estrategias de vinculación socio-territorial orientadas a encarnar prácticas de compromiso social universitario. Asimismo, el GE convoca a indagar en la cocina de la investigación social, rescatando una profunda valoración del proceso, más que de los resultados. Se interesa por dinamizar formas de visibilización de aquellas experiencias que no han sido exitosas en términos de mérito u obtención de resultados, sino más bien rescatar el sinnúmero de incertidumbres y aprendizajes que emergen de los trabajos incrustados en diversas formas de producción de conocimiento y transformación social.

Palabras clave: Grupo De Estudio, Investigación Social, Compromiso Social Universitario

Introducción

El Grupo de Estudio "Des (Nudos) en la investigación social" surgió desde el equipo del Proyecto de Desarrollo Técnico Social-PDTS "Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón; Cátedra Seminario de Trabajo Final" convocatoria 2023-24. También se vincula con Proyectos de investigación desarrollado en el GEICOM (Gabinete de Estudio e Investigación en Comunicación) titulado: Comunicación y producción social de espacios públicos en la ciudad de San Juan, Argentina. Las nuevas narrativas que producen los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el "Eje cívico, institucional y cultural". Y con el Proyecto de Extensión Universitaria "RedESS: redes de trabajadoras de la Economía Social y Solidaria de San Juan" aprobado en convocatoria UNSJ-CONEX 2022 y de articulaciones con los espacios curriculares de la carrera de Comunicación Social como:

- Metodologías de la Investigación en Comunicación de 4° año de la Licenciatura en Comunicación Social,
- Seminario de Trabajo Final de 5° año de la Licenciatura en Comunicación Social,
- Comunicación Comunitaria de 3° año de la Licenciatura en Comunicación Social,
- Planificación de Proyectos en Comunicación de 4° año la Licenciatura en Comunicación Social de la FACSO-UNSJ,
- Seminario de Extensión Universitaria de 4°año de la Licenciatura en Comunicación Social de la FACSO-UNSJ.

La intención de quienes formamos parte de estos espacios fue el interés en generar espacios de estudio y debate para aportar a la producción de conocimiento científico en Ciencias Sociales desde otras ontologías, metodologías y epistemologías que incluyen abordajes desde la complejidad, la Investigación Acción Participativa, las metodologías horizontales (Berkin, 2012), participativas y de construcción cooperativa del conocimiento (Vasilachis, 2007) surge de las diversas reflexividades que se dieron entre integrantes del equipo de investigación PDTS en relación a diversos procesos compartidos. En esta línea, el equipo de la presente propuesta comparte:

La búsqueda de nuevas metodologías y herramientas que permitan validar otra producción de conocimiento científico, en el tránsito por desandar formas de pensar-hacer-implicarnos que [...] desdibujen el punto de vista de la ciencia moderna y su tutela en los procesos de producción de conocimiento (Alejandra Roca, 2012). Pues entendemos que todo conocimiento es político. (Lucero, Cantoni, Sancho, Aubone, 2022, s/n)

Sumado a ello, reconocíamos, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, la vacancia de espacios de estudio, debates, difusión, promoción, formación y desarrollo de proyectos de investigación desde la IAP, metodologías horizontales, de implicación social, de cruces entre investigación y extensión o integralidad de funciones universitarias, entre teorías y prácticas que generan transformaciones, que suponen investigaciones desde la intervención social, procesos de implicación y que aporten a otros caminos más creativos o disruptivos de producción científica hegemónica.

Veíamos con preocupación que las convocatorias a proyectos de investigación, como política de investigación científica de instituciones como la UNSJ, suelen promover proyectos de corte disciplinar, metodológicos y epistemológicos encuadrados en miradas tradicionales como la investigación básica, pura o teórica, descriptiva, exploratoria o interpretativa en donde la mirada - interpretación de quienes investigan ocupan un rol protagónico y determinante. También, advertimos la prevalencia del "pensar técnico" (Schmucler, 1995) en donde la mirada de la "tecnología" o el "producto" como resultado final o transferencia técnica-tecnológica están pensados como aquello que viene a dar solución a una problemática social que, por lo general, se genera desde la mirada del/la investigador/a sin diálogos previos con los/as sujetos investigadas/es y que se dan desde diversos niveles estructurales de complejidad. Se corresponde lo anterior con la problematización del equipo de esta propuesta en relación a la producción de conocimiento científico, sobre todo desde las Ciencias Sociales y Humanas, que considera deben poder legitimar, validar y promover abordajes y producciones científicas dialogales y co-gestivas con mayor implicancia en la construcción de demandas sociales específicas, complejas, multidimensionales que provienen de sectores o comunidades en situación de vulnerabilidad.

En sintonía con lo anterior advertimos la pertinencia de la problematización interdisciplinar de estas propuestas metodológicas y epistemológicas-otras. Así, la suma de integrantes con formación y trayectorias profesionales-académicas desde la Comunicación Social, la Sociología, la Educación, la Antropología y la Psicología Social, como de otros campos como las humanidades y las artes, se considera fundamental para generar procesos de co-construcción de nuevos sentidos que diseñen y generen investigaciones desde la mirada de la complejidad y el compromiso social.

En tal sentido nos propusimos, como objetivo general, promover otros marcos de sentido en el campo de la investigación en Ciencias Sociales de la UNSJ que permitan producir conocimientos de manera horizontal, participativa y cooperativa. A través de los siguientes objetivos específicos:

- Problematizar la relación teoría-práctica en función de las experiencias de investigación social transitadas por el grupo de trabajo e invitados/as.
- Identificar y legitimar diversas experiencias, metodologías, técnicas y saberes de la investigación social que no responden a trayectorias tradicionales o más hegemonizadas.
- Reflexionar sobre nuestro ser y hacer como investigadoras/es, docentes, extensionistas cuando diseñamos prácticas académicas y cuando investigamos en ciencias sociales.
- Examinar cruces y tensiones entre docencia, investigación y extensión universitaria.

En cuanto a algunas posiciones ontológicas y epistemológicas en las que se sustenta el GE, es el reconocimiento de lo social desde una mirada de la complejidad (Morin,1990); el ser fenomenológico de la realidad social no lineal, multidimensional, contradictorio, con gran espacio para la incertidumbre frente a lo anómalo y a la realidad indisciplinada (Tommasino, 2010). Adquiere otro sentido entonces reconocer lo social desde la Teoría de los Ensamblajes de Manuel DeLanda (2021), desde la mirada antirreduccionista y compleja que propone el autor (tomando a Deleuze) lo social como múltiples combinaciones que entran en constante interacción, la relación parte-totalidad y las operaciones que se dan entre las partes entre sí y con la totalidad. No hay combinaciones sociales que se plantean como estructuras inmutables, sino que cada parte entra en relación con otras para componer un ensamblaje histórico-contingente determinado.

En este sentido, concebimos al mundo como sistemas entrelazados, tramas de infinitas redes, atravesadas por múltiples tensiones de poder, de combinaciones y relaciones imposibles de abordar desde el conocimiento fragmentado, generalizado y asumido desde el "monopolio gnoseológico occidental" (Pratt,1987) para dar cabida a otras posibles formas de producir conocimiento. Es por esto que proponemos una producción de conocimiento situado (D. Haraway, 1995) procesual, dialogal, interdisciplinar y en relación a los cruces entre teoría y praxis que se promueven desde prácticas de implicación social, trabajo de campo, investigación acción participativa, metodologías horizontales. Validamos entonces:

Otra mirada de lo social que nos resuena en un proceso de praxis, de oportunidad de producción de conocimiento situado que deviene de una visión parcial, en proceso, de reflexión crítica y siempre con interés en generar los cruces posibles que aporten a una deconstrucción de la propia mirada y al aporte de otras formas conocer no hegemónicas. (Lucero, Cantoni, Sancho, Aubone, 2022, parr. 20)

Por otro lado, esta propuesta adhiere a la Epistemología del Sujeto Conocido con interés en aceptar el principio de la igualdad esencial (entre sujetos cognoscentes y sujetos conocidxs) como guía de la interacción cognitiva (Irene Vasilachis, 2007) para dar lugar a una construcción cooperativa de conocimientos:

Para las nuevas formas de conocer que propongo el sujeto que conoce no sólo no puede estar separado del sujeto conocido sino que es en el proceso de conocimiento en que ambos, identificándose con el otro en aquello que tienen de iguales y que los identifica como hombres o mujeres, incrementan el conocimiento que poseen sobre sí mismos y sobre el otro y aumentan, además, su conocimiento por medio de una construcción cooperativa de la que ambos participan por igual pero realizando contribuciones diferentes. (I. Vasilachis, 2007, p. 57)

Reconocemos los aportes de las metodologías horizontales y de investigación-acción participativa planteados desde pensadores/as latinoamericanos, en primer lugar, por el hecho de que estas estrategias de investigación nos llevan de manera horizontal por caminos novedosos y puede arrojar resultados impredecibles, aplicables, y ser fuente de futuro conocimiento. En segundo, vislumbramos

la ventaja de que en el diálogo equitativo entre múltiples saberes -los disciplinares con los no académicos-, no solo se enriquecen las formas de solucionar problemas y el conocimiento social, sino que además transforman las relaciones entre las personas en el espacio público. (Corona BerKin en Rufer: 2020r; p. 31)

Finalmente, en consonancia también con la inquietud de aportar a la producción de conocimiento pensamos a la universidad pública, laica, democrática y democratizadora como aquella institución que reconoce diversidades de conocimiento científico y aspira a una pluridiversidad consustancial con la ecología de saberes (B. Santos, 2019).

Lo transitado

En relación con la temática planteada en el cronograma de actividades que definimos como ¿Qué es la investigación en ciencias sociales? ¿Para quién y/o quiénes?, realizamos una reunión de presentación y apertura del grupo de estudio con el fin de socializar la propuesta al equipo y organizar el cronograma semestral de actividades.

En cuanto el desarrollo de los tópicos vinculados con la mirada tecnocrática del sistema científico académico, intereses e inquietudes políticas sobre el hacer académico-científico, y epistemologías alternativas: formas de pensar, hacer e implicarnos que desafíen el monopolio gnoseológico occidental, realizamos una

actividad titulada ¿Economía social de la producción de conocimiento? en el aula taller José Luis Cabezas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. El objetivo del mate-debate era problematizar las lógicas de producción del conocimiento científico social y la vinculación con el territorio de quienes desarrollamos actividades de investigación, extensión y docencia en el ámbito universitario en Cuyo. A su vez, el encuentro ofrecía un espacio para la discusión sobre qué conocimientos producimos y para qué, especialmente en el contexto sociopolítico actual, marcado por el desfinanciamiento de la universidad pública y el vaciamiento de políticas que promueven la soberanía científica y las perspectivas del sur. De la actividad participó un grupo diverso de personas del ámbito académico, provenientes de distintas disciplinas (comunicólogas/os, sociólogas, trabajadores sociales, antropólogas, becarias vinculadas a las artes, la psicología y las ciencias políticas) y también del ámbito no académico, vinculados sobre todo a proyectos de la Economía Social y Solidaria (ESS), medios comunitarios y organizaciones sociales.

Convocamos una reunión virtual del equipo para reflexionar, a partir de las sistematizaciones que cada integrante del grupo realizó sobre el encuentro ¿Economía social de la producción de conocimiento?, problematizando los sentidos y territorios en disputa, así como a quiénes y con quiénes investigamos.

En este espacio de encuentro, las síntesis y reflexiones emergentes fueron las siguientes:

1-Necesidad de visibilizar los espacios de discusión en los que participen diversos actores: académicos, estudiantes y no académicos, así como lo que hacemos y pensamos.

2-Pensar qué implicancias tiene relegar el componente colaborativo/cooperativo/participativo en los proyectos de investigación en pos de la propuesta institucional. ¿Cuáles son las estrategias que se pueden colectivizar para ampliar los márgenes de acción y producción?

3-Profundizar en los espacios, dimensiones y dispositivos de colaboración y cooperación entre y dentro de las ciencias sociales. ¿Qué debates debemos plantear en torno a viejas disputas y nuevas realidades?

4-Repensar el tiempo de lectura y reflexión colectiva como un acto político. ¿Son estas formas de resistencia?

5-Incorporar categorías que nos permitan teorizar sobre nuestros procesos y debates.

En función de reconocer las potencialidades de la lectura colectiva como acto político, realizamos una actividad de lectura colectiva en formato de tertulia, incorporando bibliografía que contempla las categorías de subalternidades, en respuesta a las necesidades emergentes de encuentros precedentes. Retomamos para ello el texto titulado “Pensar la subalternidad en nuestros días” de Frida Gorbach y Mario Rufer.

Finalmente, desarrollamos estrategias de comunicación para visibilizar otras formas de hacer investigación, incluyendo el diseño de la identidad del grupo de estudio, perfiles en redes y la publicación de contenidos.

Las dificultades encontradas

En cuanto a las dificultades que hemos visto en el proceso, nos encontramos con la falta de disponibilidad de tiempo de quienes integramos el grupo de estudio e invitados para hacer las lecturas propuestas, sistematizaciones de lo conversado y ejercicios de escrituras colectivas. También, las posibilidades limitadas de intercambio con experiencias otras de las cuales podamos nutrirnos mutuamente.

Identificamos como un obstáculo que genera la estrategia metodológica planteada en el proyecto respecto a la coordinación a cargo de un grupo motor dado que el diseño de proyecto de grupos de estudio propone la coordinación a cargo de una dupla. Es decir, que desde la propuesta no se promueve la democratización de las tareas de coordinación.

Reconocemos, por último, las dificultades del grupo respecto de buscar alternativas expresivas para pensar y decir nuestras inquietudes, avances, discusiones, más allá de las que están planteadas en el diseño.

Los emergentes

Entre los temas emergentes de los debates, los/as participantes expresaron su preocupación por lograr que las instituciones educativas universitarias legitimen otras formas de producción de conocimientos científicos. En este sentido, se presenta como desafío la definición de estrategias conjuntas y transdisciplinares que busquen validar otras formas de producción de conocimiento científico (como, por ejemplo, las metodologías horizontales y/colaborativas), así como saberes y la generación de acuerdos entre los actores implicados. También, se evidenció la necesidad de reflexionar como equipos sobre estrategias para introducir lo político en las discusiones con las comunidades, para lo cual es necesario permanecer y establecer vínculos permanentes. Todo esto, en el contexto de los proyectos que llevamos adelante, dado que resulta improbable pensar en la producción de conocimiento sin abordar la dimensión del poder: ¿quiénes legitiman qué tipo de conocimiento?, ¿por qué hay conocimientos que circulan y otros que son invisibilizados?, ¿para quiénes

y para qué producimos conocimiento? Estos viejos interrogantes resurgen en este momento histórico que nos invita a reflexionar sobre ¿qué rol asumimos hoy como universidad y como sujetos cognoscentes? En ese sentido, se evidenció en los encuentros la dificultad de la comunidad y organizaciones con quienes trabajamos para enunciar claramente ¿qué aportes hacemos desde las ciencias sociales a nuestras comunidades? en el marco de los procesos de investigación social que transitamos. En esa misma línea, ¿cuán implicados/as estamos con el territorio?, ¿de qué maneras? Y, ¿qué nos demanda el contexto actual?

Otro de los temas presentes, que se han planteado de forma recurrente en este espacio de lectura común, es la desvinculación entre las actividades de investigación, extensión y docencia. La disonancia entre el pensar y el hacer, y viceversa; herencia del pensamiento moderno occidental.

De los debates o el estudio van surgiendo o se visibilizan problemáticas que no se tuvieron en cuenta en el diseño y que se intentan en el proceso incluir en la complejidad sin perder de vista el enfoque, redefiniendo la estrategia.

Observamos como positivo el trabajo articulado entre el grupo de estudio y los proyectos de investigación/extensión/docencia dado que permite un tiempo y un espacio para pensar-nos.

Referencias

Cornejo, I y Rufer, M (2020) Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.

Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (2012) En diálogo. Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. Barcelona: Gedisa.

DeLanda, M. (2021). Teoría de los ensamblajes y complejidad social. Tinta Limón.

Haraway, Donna. J. (1995). Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La Invención de la Naturaleza. Madrid, Cátedra.Guber, R (2011) Etnografía: método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI. -Piovani, J (2018) Reflexividad en el proceso de investigación social: entre el diseño y la práctica. En Piovani, J.; Muñiz Terra, L., coordinadores (2018). ¿Condenados a la reflexividad?: Apuntes para repensar el proceso de investigación social. Buenos Aires: Biblos, CLACSO. En Memoria Académica.

Schenider, G (2018) Extensión y etnografía: una travesía por la integralidad y la comprensión de prácticas de comunicación comunitaria.

Lucero, G; Silva Cantoni, M; Sancho, J y Aubone, C (2022) Mediaciones territoriales: de un diseño IAP a metodologías horizontales. Reflexiones sobre una experiencia de un proyecto de desarrollo tecnológico y social en territorios cuarteados de San Juan-Argentina. Buenos Aires: ALAIC (documento inédito).

Pratt, M. L. (1987) Ciencia, conciencia planetaria, interiores, Cap. 1 pp.43-82. En: Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturización. Fondo de Cultura Económica.

Roca, A. (2012) Todo conocimiento es político: sólo se trata de saber quién es el amo, en Revista Espacios Nº 48: Luces y sombras de las Humanidades,Dossier: “Pensar Filo” como “Humanidades”, Buenos Aires, FFYL; UBA, pp. 1-14.

Torres Carrillo, A. (2014). Hacer historia desde abajo y desde el sur. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, C. y Cendales, L. (1992). Los otros también cuentan. Elementos para la recuperación colectiva de la historia. Bogotá: Dimensión educativa.

Vasilachis de Gialdino, I (2006) Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa Editorial.

Vasilachis de Gialdino, I (2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 8(3), Art. 6, http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/3-07/07-3-6-s.htm.

Villasante, T (2010): “Reflexividades socio-prácticas: esquemas metodológicos participativos”. En Cuaderno Cimas. Redes sociales para la investigación participativa. Sociedad Hoy, (18),109-129. [fecha de Consulta 31 de Agosto de 2022]. ISSN: 0717-3512. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90223045008.

Romper el método: comunicación, crítica y horizontes emancipatorios

La comunicación como práctica política y la co-construcción de saberes

Jorge Segovia
Universidad Nacional de San Juan
jsegovia@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El trabajo critica la lógica positivista y lineal que ha dominado el campo de estudio de la comunicación centrada en la neutralidad, la objetividad y la concepción del proceso como mera transmisión (emisor-mensaje-receptor), priorizando los medios y la tecnología. Esta mirada, anclada en el presente por la centralidad de las plataformas, reduce la comunicación a una herramienta instrumental bajo la lógica capitalista, evidenciada en fenómenos como el "feudalismo digital" y la "tecno-plutocracia".

Frente a esto, el texto propone concebir la comunicación como una práctica social, política y simbólica cuyo núcleo ontológico es el diálogo. Se argumenta que la comunicación es un espacio donde se configuran subjetividades sociales.

Se busca recuperar una perspectiva crítica y latinoamericana, superando la matriz instrumental para construir una comunicación humanizada y transformadora. Se rescatan los legados de Paulo Freire y Luis Ramiro Beltrán, quienes desde los años 70, y desde Latinoamérica, postularon el diálogo como herramienta de concientización y emancipación.

Finalmente, el texto concluye que "romper el método" académico rígido implica asumir un posicionamiento político, reconocer la comunicación como una praxis transformadora y situar la investigación en el encuentro dialógico con la comunidad, priorizando la interacción horizontal sobre la linealidad y el control.

Palabras clave: Comunicación, Investigación, Alternativa, Derechos

Introducción

Este trabajo problematiza las formas en que el campo académico, en especial el de la comunicación, y su lógica predominante. Se propone interrogar las disputas en torno a la investigación cuestionando cómo la mirada basada en la neutralidad, la distancia y la objetividad ha configurado los modos de conocer. Estos centrados en el emisor y en la transmisión desde una concepción positivista anclada- "nuevamente- en el presente en la centralidad de los medios y la tecnología. La comunicación se vuelve un campo de disputa en el que se define no solo qué se dice, sino cómo se estructura la vida social. En este sentido, la comunicación no puede entenderse únicamente como un proceso de transmisión de información, sino como un espacio donde se configuran subjetividades sociales.

Tal como señalaba McLuhan (1964), "el medio es el mensaje" (p. 35), puesto que los medios, más allá de sus contenidos, reorganizan nuestra forma de percibir, significar y habitar el mundo. Así, en el actual ecosistema comunicativo, la aparente ampliación de la interacción que ofrecen las tecnologías y sus redes, se combina con nuevas formas de control, homogeneización discursiva y segmentación algorítmica, que condicionan la experiencia social y plantean el desafío de repensar la comunicación desde horizontes emancipatorios. A partir de este contexto, ¿qué implica epistemológicamente concebir la comunicación como praxis transformadora en contextos de mediatización tecnológica? La necesidad de superar la matriz instrumental de la comunicación se convierte en eje de debate para dar lugar a una comunicación humanizada, crítica y transformadora.

Este trabajo se inscribe en una perspectiva crítica y latinoamericana que entiende la comunicación como práctica social, política y simbólica, en la que el diálogo constituye su núcleo ontológico. Romper el método implica entonces abrir la posibilidad de pensar la comunicación desde su esencia relacional basado en poner en común, en comunidad.

Escenario

El presente distópico actual presenta características basadas en el rol de la comunicación y sus mediaciones en torno a la sobreexposición digital, la vigilancia algorítmica y la mercantilización de los vínculos sociales. La tecnología se fusiona con los cuerpos, y la interacción, como dimensión constitutiva de lo social, emerge como eje central de análisis. Los escenarios del prosumidor (Toffler, 1980; Castells, 1996; Jenkins, 2006) cimentada en el desarrollo de las nuevas tecnologías, como motor de una sociedad industrializada, consumista, depredadora y deshumanizada evidencian la concepción instrumental de la comunicación bajo la lógica capitalista.

Al igual que en la década de los 60 en América Latina, cuando se impuso un modelo lineal de "medios-efectos", en nombre del desarrollo, es necesario traer y renovar la mirada crítica sobre la comunicación como instrumento para el cambio social. Esta concepción es fundamental en un escenario donde las grandes corporaciones tecnológicas "docilizan" los cuerpos, los fragmentan y los despojan de un vínculo social genuino. El valor social y político de las interfaces y plataformas no es imparcial. Como menciona Frederick (1984) "quienquiera que controle la producción y distribución de mensajes llena la tecnología de sustancias y propósitos" (p.42).

La expansión acelerada de las tecnologías digitales, la hiperconectividad y una aparente democratización del acceso a la información se convirtieron en eje para edificar, desde una concepción positivista centrada en los medios, los efectos y la agenda setting, una mirada hegemónica de la comunicación lineal, con lógica capitalista. La velocidad y la variedad de nuevas interfaces condicionan la experiencia comunicativa tecnologizada al determinar cómo navegamos, qué opciones tenemos, cómo interactuamos con los medios, con la información y con otras personas. En este entorno, la experiencia comunicativa se ha tecnificado, como señala Scolari (2008) al mencionar que "la interfaz no es un simple umbral transparente entre el hombre y la máquina; es una estructura cultural que organiza la experiencia, impone recorridos y condiciona las prácticas de los usuarios" (p. 123). El debate ya no se limita al contenido, sino que se extiende a la propia materialidad de los medios y plataformas que moldean lo social. La deshumanización de la interacción como fuente de la comunicación desestructura el proceso dialéctico que esta contiene basado en la idea de cambio, desarrollo y transformación.

En este contexto, la promesa de una comunicación participativa, donde la interactividad empodera a los usuarios, se desmorona. La premisa del vínculo persona-computadora-interactividad despojo la perspectiva humana de la comunicación. La deshumanización de la interacción desestructura el proceso dialéctico de la comunicación, que es un pilar fundamental para el cambio y la transformación. La creencia de que un dispositivo puede transformar al espectador en un participante activo se diluye ante la realidad de que la censura, la docilización de los cuerpos y la ideologización se concentran en un número reducido de magnates, lo que autores como Bull (2025) y Varoufakis (2024) denominan la "tecno-plutocracia" o el "feudalismo digital", respectivamente.

Es menester preguntarse por el sentido político y epistemológico de la comunicación y dialogar para construir posibles respuestas a interrogantes como:, ¿qué lugar tienen hoy los legados de pensadores latinoamericanos, como Freire y Ramiro Beltrán entre otros, que imaginaron otra comunicación y otra educación posible, desde y para la construcción de una ciudadanía libre de opresiones? Estas y otras preguntas emergen al reflexionar sobre la condición ontológica y epistemológica de la comunicación basada en el rescate de la humanización en una "cibersociedad" (Pirela, 2006; Galindo, 1998; Valdez y Cabrera, 2013). Las redes sociales digitales y la IA, por citar dos ejemplos, representan la fase más reciente y compleja de este proceso. En ellas, la comunicación se vuelve simultáneamente más controlada por algoritmos, más democrática en la medida en que cualquier usuario puede generar contenido, pero también más vulnerable a la manipulación, la polarización y la desinformación.

La revisión del repositorio de tesis de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (1980–2024) permite realizar una aproximación sobre temas priorizados en el estudio del campo. En las décadas de 1980 y 1990, los trabajos se centraban en los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita, la publicidad, entre otros. A partir de principios del siglo XXI comienza un desplazamiento hacia enfoques sociosemióticos, culturales y participativos, que reconocen la relevancia del receptor y la dimensión simbólica de la comunicación. Si tamizamos, por ejemplo, el contenido en los títulos de los trabajos bajo palabras clave como: prensa, medios de comunicación, tecnologías; y, por otro lado la mirada crítica, cambio y diálogo se observa que los estudios de comunicación estuvieron profundamente influenciados por el paradigma positivista.

Los medios de comunicación, como emisor, retuvieron la mirada de las investigaciones que describían, observaban fenómenos medibles y controlables. En esa lógica, el emisor se erigía como el centro del proceso comunicativo donde la objetividad reinaba como principio. Los mensajes, los medios y la tecnología se convirtieron en los principales campos de análisis, mientras que el receptor aparecía como una figura secundaria, pasiva o predecible. Es decir, la comunicación se concibe como un acto de transmisión, no de encuentro.

Paulo Freire (1921-1997), pedagogo brasileño, presenta uno de los textos fundacionales de la pedagogía crítica, "Pedagogía del oprimido" (1970). En este cuestiona la educación como sistema verticalista –bancario- de depósito del saber que excluye a la cultura y participación de las comunidades. El autor propone una enseñanza desde un proceso dialógico comunicacional que promueva la emancipación a través de la concientización. Un proceso mediante el cual los oprimidos toman conciencia de su situación de opresión, reflexionan sobre su realidad y desarrollan la capacidad de transformarla. La mirada freireana para promover la liberación se centra en el "diálogo", desde la dialéctica y cómo símbolo de la necesidad de humanizar la comunicación, en su caso desde la una perspectiva pedagógica. La concientización, la conciencia crítica, permite reconocer el mundo y ser parte de la transformación para el bien común.

La comunicación es "poner en común". Si analizamos su raíz etimológica que provine del latín communicare, que significa "hacer común" o "compartir", y deriva de la raíz communis, que se traduce como "común". Por lo tanto, etimológicamente, la comunicación es la acción de compartir algo, de poner en común, de transmitir información o ideas para que sean comunes a otros/as.

En el mismo horizonte de Freire, Luis Ramiro Beltrán (1930-2015) presenta una "comunicación para el desarrollo democrático" frente a la idea de que los medios podían modernizar sociedades automáticamente. El diálogo, la participación y el acceso equitativo a los procesos comunicativos son sus principios. Beltrán (2000) define la comunicación como "un proceso de intercambio simbólico, cultural y político mediante el cual las comunidades producen sentido, identidad y autonomía" (p. 45). Su crítica a los modelos tecnocráticos inaugura un paradigma participativo, situado y político, que aún hoy interpela a la academia. El legado del comunicólogo se evidencia en la relevancia que le otorga a la comunicación para el desarrollo nacional y la plena ciudadanía de derechos en sociedades democráticas.

Para Beltrán el modelo de comunicación verticalista de emisor-mensaje-receptor debía transformarse en una sinergia de factores como el acceso, el diálogo y la participación. Entiende a la comunicación como "el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación" (Beltrán, 2005, p.21). El acceso a los procesos de comunicación, la participación activa utilizando los medios – masivos, interpersonales y mixtos- permite disolver las jerarquías para ejercer, de manera horizontal, un marco de justicia social, material, de libertad y de manera comunitaria.

El rechazo al modelo difusionista que imponía un monólogo vertical, con visión instrumental basada en mensajes y canales; la crítica a la educación "bancaria" y a la comunicación como extensión/domesticación; la advertencia de la concentración mediática y la mercantilización de la información se convirtieron en algunos de los principales argumentos que habilitaron posteriormente el debate sobre el derecho a la comunicación.

El cúmulo de distintas experiencias comunitarias y populares de comunicación, que desde mediados del

siglo XX permitió establecer otra comunicación. Una con incidencia en la comunidad a través de prácticas participativas y horizontales. Estas se constituyeron en faro para la comprensión y sistematización del campo de la comunicación desde la praxis en la construcción de saberes comunitarios.

Freire concibe el diálogo como la esencia de toda comunicación. Plantea que el diálogo no es una técnica, sino una forma de ser en el mundo: un modo de encuentro que reconoce al otro como sujeto de conocimiento. Esta perspectiva transforma radicalmente la relación entre las investigación y lo que se quiere indagar, es decir, no se estudia sobre lxs otrxs, se aprende con ellxs.

Reflexión

La rigidez metodológica, la exigencia de categorías universales y la distancia entre investigador/a y espacio de intervención no solo ordenan el trabajo científico, sino que establecen jerarquías sobre quién puede producir conocimiento, cómo y desde qué posición. Las investigaciones que se apartan del canon, incorporando la reflexividad del investigador/a y la participación de los actores, suelen ser consideradas "menos científicas", reproduciendo así una frontera entre el saber académico y el saber popular.

Romper el método no es una renuncia al conocimiento riguroso, sino una apuesta por reconocer que toda práctica investigativa parte de un posicionamiento: no hay neutralidad posible cuando se estudian procesos sociales, culturales y comunicativos. En segundo lugar se hace necesario abandonar la pretensión de universalidad para asumir la situación y las contingencias como condiciones del saber. Es entender que la comunicación no puede abordarse desde la linealidad del esquema emisor–mensaje–receptor, sino desde la complejidad de las mediaciones, los cuerpos, las emociones y los contextos. Es también, desarrollar el aspecto político que rompe o disputa el statu quo que define qué forma de conocimiento es legítima. La comunicación, como campo, se afirma así en su potencia transformadora, al reconocer que el conocimiento no se produce en el aislamiento, sino en el encuentro dialógico con otrxs. Si el positivismo instaló una ontología del control —centrada en el objeto, el dato y la causalidad—, la comunicación necesita recuperar una ontología del vínculo y la relación en comunidad. De la interacción como esencia de la comunicación humana, del diálogo para la transformación.

El necesario debate y reflexión crítica a los "procesos de investigación" académicos rígidos en las ciencias sociales, y en el campo de la comunicación en particular, señalando cómo estos reducen la complejidad de los fenómenos a esquemas metodológicos estandarizados que, muchas veces, invisibilizan las dinámicas situadas de personas y sus contextos.

Desde la pedagogía de la pregunta de Freire, se reivindica la investigación como proceso de negociación e interacción comunicativa. En su "Pedagogía del al autonomía" (1996) expresa que "investigar es buscar junto con los otros el conocimiento de la realidad, para transformarla" (p. 98).

La importancia de una investigación participativa y horizontal, en la que el/la investigador/a asume un rol etnográfico situado y un posicionamiento crítico, reconociendo su implicación en el campo se convierte en horizonte. La comunicación, en tanto campo epistemológico, abre la posibilidad de superar los marcos rígidos (de la tradición histórica instrumental) y de pensar la investigación como práctica política y reflexiva, que no solo describe realidades sino que habilita otros modos de habitarlas y transformarlas.

Es menester romper las barreras de lo comúnmente aceptado. La dialéctica de la interacción en la comunicación debe servir en la disputa y construcción de sentidos. Una comunicación alternativa, "es aquella que surge como respuesta a la verticalidad de los modelos dominantes y busca promover la participación activa de la gente en la producción de mensajes y en la toma de decisiones colectivas." (Beltrán, 1981, p. 10).

Es necesario desde el diálogo, la humanización y la concientización generar nuevos saberes situados, distintos, complementarios pero que promuevan el debate sobre el rol de la comunicación, sacando de la nevera del tiempo el sueño del cambio justiciero que proclamaba la escuela crítica latinoamericana. La fuerza de la conciencia crítica se convierte en herramienta contrahegemónica que refuerza la idea intrínseca de la interacción comunicativa como praxis transformadora, horizontal, popular y comunitaria.

Freire y Beltrán apostaron por una praxis transformadora basada en el diálogo, la conciencia crítica y la acción colectiva. Traer su pensamiento al presente, en un escenario distinto: una distopía "blanda", gestionada por corporaciones tecnológicas, legitimada por discursos de innovación y progreso, y sostenida por subjetividades fragmentadas. De este modo, pensar : ¿qué vínculos establecemos con aquello que queremos conocer?, ¿a quién y con qué métodos lo hacemos?, ¿qué formas puede asumir una comunicación emancipadora en la actualidad?, ¿qué vínculos pueden crearse entre lo colectivo y lo digital, entre la conciencia crítica y la cultura-red?, ¿en qué espacios, mediados o no por las tecnologías, se comienzan a gestar usinas de construcción dialógica de saberes?

Este trabajo propone reivindicar el valor político de la comunicación como praxis transformadora, dialogando

críticamente, enfocados principalmente en los legados pero desde las tensiones y desafíos del presente. Al mismo tiempo, propone pensar la necesidad de construir un escenario donde la comunicación priorice la dimensión de la interacción, emplee el diálogo horizontal, se apropie y naturalice la convergencia de medios, ejecute su función contrahegemónica, despierte la humanización y cree nuevas formas de resistencia.

Referencias

Beltrán, L. R. (1980). La comunicación dominada: Los Estados Unidos en los medios de América Latina. México: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

Beltrán, L. R. (2000). La investigación de la comunicación en América Latina: inicio, trascendencia y proyección. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, 1(1), 25–40.

Beltrán, L. R. (2005). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. III Congreso Panamericano de la Comunicación. Buenos Aires, https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf

Bull, B. (2025): "Tecno-plutocracia, democracia y concentración de poder en América Latina" Análisis Carolina, nº 7, Madrid, Fundación Carolina.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1969). Extensión o comunicación. Santiago de Chile: ICIRA.

Freire, P. (1996). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI Editores.

Frederick, H. (1984). Comunicación democrática en teoría y práctica. Chasqui 11: 42-45. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15334

McLuhan, M. (1964). Understanding media: The extensions of man. New York: McGraw-Hill.

Scolari, C. A. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva. Barcelona: Gedisa.

Dominación, subalternidades y pluralización de paradigmas

Desanudando la ética de la investigación en ciencias sociales

Francisco Donoso-Maluf
Universidad de La Serena
micsoc.747@gmail.com

Carolina Torres Arancibia
Universidad de La Serena

Antonia Meyer Cathalifaud
Universidad de La Serena

Valentina Muñoz con Caprivi
Universidad de La Serena

Anahiel Ossandón Yáñez
Universidad de La Serena

Resumen:

El global y creciente auge de la normativización ética y jurídica de los procesos de investigación en/con personas y comunidades -tanto en el ámbito de la biomedicina, como en el de las ciencias sociales- parece encontrar un desafiante punto de intersección en la diacrónica pluralización de paradigmas registrada en el seno de las ciencias sociales, particularmente durante estos últimos 40 años.

Con base en la ya clásica e inacabada discusión instalada por Spivak (1988), el presente trabajo invoca la distinción "dominio/subalternidad" como eje analítico transversal para abordar cómo la mentada pluralización de paradigmas en ciencias sociales viene desafiando la dominante posición del post-positivismo, ya no solo en los planos ontológico, epistemológico y metodológico (como usualmente nos lo muestra la literatura), sino también en el ético/axiológico. Esto último se traduce en el heterogéneo grado de adhesión, extensión y/o resignificación que dichos "paradigmas subalternos" vienen exhibiendo respecto de los principios éticos consagrados en el Informe Belmont (1979) y sus derivados (ej.: CIOMS, 2016), de patente acendro biomédico, y en función de los cuales se estructuran y operan los protocolos de los comités ético-científicos en distintos puntos del globo, incluida buena parte de Latinoamérica.

Para dar cuenta de lo anterior, el presente trabajo ofrece un breve análisis de la articulación de dichos planos en cuatro "paradigmas subalternos" particularmente relevantes para la producción de conocimiento en la realidad latinoamericana (paradigmas crítico, indígena, participativo y constructivista), desde una perspectiva comparada con el post-positivismo (Mertens, 2024).

Palabras clave: Paradigmas, Pluralización, Ética de la Investigación, Ciencias Sociales

Introducción

Asistimos hoy a la intersección de dos tendencias en auge, a nivel cuasi global, de relevancia para las ciencias sociales en materia de producción de conocimiento: 1) un creciente énfasis en la normativización ética y jurídico-institucional de los procesos de investigación en/con personas y comunidades, tanto en el ámbito de las ciencias naturales y de la biomedicina (Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y Organización Panamericana de la Salud (CIOMS/OPS), 2016; Slotfeld-Ellingsen, 2023; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2005; World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology (COMEST), 2021), como en el de las ciencias sociales y las humanidades (Berekeyeva et al., 2024; Bos, 2020; European Commission, 2018 y 2021); y 2) una progresiva pluralización de paradigmas en el seno de las ciencias sociales, particularmente durante estas últimas cuatro décadas (Lincoln, Lynham & Guba, 2024; Mertens, 2024; Tashakkori, Johnson & Teddlie, 2021).

La conviencia entre estas dos tendencias no resulta fácil: la mentada pluralización de paradigmas en el seno de las ciencias sociales se ha venido traduciendo en correlativas demandas de legitimación ya no solo de una diversidad de asunciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas, sino también de ciertas extensiones, redefiniciones y/o modificaciones de los principios éticos con que cada paradigma busca fundamentar los procesos de investigación. La relación entre paradigmas dista, no obstante, de patrones de horizontalidad, consagrando un status dominante para el post-positivismo, en tanto que uno de subalternidad para paradigmas de creciente despliegue y relevancia, como el constructivista, crítico/transformativo, indígena, participativo, etc., abriendo paso, con ello, a una correlativa dinámica entre éticas de la investigación dominantes y subalternas.

En virtud de lo anterior, e invocando los desafíos comportados por la ya clásica interrogante formulada por Spivak (1988) ("¿Puede hablar el subalterno?"), el presente trabajo -desarrollado en el marco de los Prácticos de Investigación 2024 de la carrera de Psicología de la Universidad de La Serena, Chile- tiene por objetivo el examinar y discutir los puntos tensionales derivados de la intersección de las dos tendencias acusadas, delimitando los alcances y eventuales desafíos que los mismos comportan para las ciencias sociales de las próximas décadas.

Normativización ética y jurídico-institucional de los procesos de investigación y ciencias sociales

Bajo la imperativa promesa de no causar daño a los participantes de un estudio -y de resguardar la dignidad de los mismos-, tres han sido los principales e interconectados derroteros habitualmente desplegados por la normativización ética de los procesos de investigación (International Science Council (ISC), 2021a): 1) la formulación de códigos de ética fundados en principios explícitos; 2) la cuasi concomitante configuración de comités ético-científicos (CEC) -o "Institutional Review Boards" (IRB)-; y 3) más recientemente, un profuso set de medidas para cautelar la integridad en los procesos de investigación y difusión, combatiendo toda forma de conductas impropias ("misconduct").

Respecto de los dos primeros derroteros -que es sobre los cuales hemos de centrarnos en este breve trabajo-, si bien los primigenios instrumentos de normativización ética de alcance internacional nos remiten a las reacciones frente a los horrores de la investigación biomédica durante la segunda guerra mundial -Código de Nüremberg (1946) y Declaración de Helsinki (1964)-, uno de los instrumentos principialistas más gravitantes hasta hoy estará constituido por el Informe Belmont (1979), promulgado en Estados Unidos, en base a tres principios fundamentales: Respeto por las personas, beneficencia, y justicia. A este le seguirán, bajo el mismo tenor principialista, las diversas ediciones de las pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos de CIOMS/OPS (2016). La pervivencia de ambas herramientas operará como instancia fundacional no solo para numerosos códigos de ética -profesional y de investigación- de distintas disciplinas y organizaciones en diversos puntos del globo, sino también para la elaboración de leyes y políticas nacionales de ética de la investigación -como la "Common Rule" (1991) en Estados Unidos, o el "Tri-Council Policy Statement" de Canadá (Israel & Hay, 2006; TCPS2, 2022)- que, a su vez, estimularán el cuasi simultáneo surgimiento de comités ético-científicos encargados de velar por su cumplimiento.

En el ámbito de las ciencias sociales, no obstante, el progresivo énfasis en la normativización ética de los procesos de investigación encontrará ciertas experiencias y lecturas adversas. Las más conocidas han comprendido críticas y denuncias ante lo que se considera una imposición de preceptos éticos basados en un modelo biomédico que les resulta ajeno y obstaculizador, a manos de una burocracia institucionalizada mediante comités ético-científicos que, fundados en los etnocéntricos principios del Informe Belmont, custodian y fijan requisitos para la aprobación

de proyectos de investigación, algunos de ellos con consecuencias iatrogénicas, como la exigencia de utilización de documentos de consentimiento informado. Todo lo anterior, se esgrime, no vendría sino a forzar a las ciencias sociales a cargar con las culpas ocasionadas por las pretéritas aberraciones de las investigaciones en biomedicina (Halkias, 2024; Macnamara, 2024; McLinton et al., 2024; Peled-Raz et al., 2024; Sagitova et al., 2024).

Pluralización de paradigmas en ciencias sociales

Existe, no obstante, un segundo set de complejidades en el seno de la ética de la investigación en ciencias sociales que parece derivar, como lo adelantáramos, de la ya mentada pluralización de paradigmas registrada en su seno.

Dado que en su clásico texto Kuhn (1962) ofrece una veintena de definiciones de "paradigma", recurriremos aquí a la ya longeva síntesis esgrimida por Ritzer (2000, p. 598): "un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben responderse y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas. El paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica (o subcomunidad) de otra. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares, las teorías y los métodos e instrumentos disponibles.".

Las conceptualizaciones de "paradigma" nos exigen recordar que, para Kuhn (1962), la ciencia y la actividad científica remiten a una suerte de campo de batalla entre "comunidades científicas" que compiten por lograr y/o mantener una posición hegemónica al interior de una disciplina científica. En tanto tal, Kuhn privilegiará factores no exactamente científicos o racionales a la hora de explicar cómo la ciencia progresa, sino más bien de talante sociológico e histórico, subrayando con ello su carácter situado.

Será a partir de la apropiación del concepto de paradigma por parte de las ciencias sociales, que surgirá una serie de taxonomías paradigmáticas, de las cuales tres nos parecen aquí de particular relevancia. Una de las primeras y más influyentes -dentro de lo que a la postre aflorará como "la guerra de los paradigmas" (Given, 2017)-, corresponde a la de Guba & Lincoln (1985), que evolucionará desde una germinal postulación de dos, a la actual, de cinco paradigmas en competencia: positivista, post-positivista, crítico, constructivista y participativo (Lincoln, Lynham & Guba, 2024).

Bajo la definición de "paradigma" como "... el sistema básico de creencias o visión del mundo que guía al investigador ya no solo al elegir los métodos, sino en formas que son ontológica y epistemológicamente fundamentales", Guba & Lincoln (2000, pp. 113) ofrecerán una taxonomía analítica forjada en la sistemática comparación de esos tres ejes -ontológico, epistemológico y metodológico-, demarcando no solo las identidades de los distintos paradigmas, sino también sus mutuas inconmensurabilidades.

Así, el paradigma positivista encarnará una asunción ontológica realista, una epistemología libre de valores que pretende arribar a la producción de conocimiento objetivo, y una metodología cuantitativa que privilegia la explicación. Serán, no obstante, su "realismo ingenuo" y su metodología basada en la mera verificación de hipótesis, lo que llevará ulteriormente a Guba & Lincoln (1990) a identificar en el paradigma post-positivista -asociado a un realismo crítico y una metodología cuantitativa que incorpora el popperiano falsacionismo de hipótesis- una instancia más actualizada.

Por su parte, el paradigma constructivista comportará una ontología relativista, una epistemología forjada en un ineludible flujo valórico y, por ende, alusiva a la producción de conocimiento subjetivo, y una metodología cualitativa que privilegia la interpretación/comprensión.

Patentizando su compromiso político, y compartiendo sus preceptos epistemológicos y metodológicos con los del constructivismo, el paradigma crítico solo discrepará con aquel a nivel ontológico, dada su asunción de una ontología realista histórica.

Finalmente, el paradigma participativo encarnará una ontología remitida a una realidad objetiva y subjetivamente co-creada, una epistemología alusiva a la co-creación de hallazgos, y una metodología fundada en la investigación-acción colaborativa (Lincoln, Lynham & Guba, 2024). Primarán aquí aquellos enfoques que promueven la inclusión de los sujetos estudiados también en calidad de (co)investigadores, bajo la noción de horizontalidad en la construcción de conocimiento (Cornejo & Rufer, 2020; Corona, 2019).

Una segunda taxonomía de relevancia es la de Tashakkori, Johnson & Teddlie (2021), que postulará cinco paradigmas: positivista, post-positivista, pragmático, constructivista y transformativo. Si bien estos autores replicarán la estrategia de Guba & Lincoln de cruzar analíticamente cada paradigma con los ejes ontológico, epistemológico y metodológico, se mostrarán abiertamente contestatarios respecto de la inconmensurabilidad paradigmática postulada por aquellos, por cuanto esta frustra sus intereses de instalar una fuente de legitimación para los "métodos mixtos" ("mixed methods").

Finalmente, la taxonomía de Mertens (2024) identificará cinco paradigmas en el seno de las ciencias sociales: Post-

positivista, transformativo, pragmático, constructivista e indígena. Siguiendo la nomenclatura de Guba & Lincoln, y en base a su longevo trabajo con minorías étnicas, la autora incluirá al paradigma indígena, caracterizado por un pujante énfasis en la necesidad de reconocer la legitimidad de cosmovisiones y epistemologías distintas de la occidental (Cram, Chilisa & Mertens, 2013).

Paradigmas y pluralización de éticas de la investigación en ciencias sociales

La inclusión de la ética de la investigación como eje analítico a la par de los ya mentados -ontológico, epistemológico y metodológico- en las diversas taxonomías paradigmáticas, ha sido tardía, pobre y fragmentaria. Así, Lincoln, Lynham & Guba (2024) abordarán los aspectos axiológicos y éticos de manera más que escueta, mientras que Tashakkori, Johnson & Teddlie (2021) se remitirán paupérrimamente solo a los axiológicos. Será en la clasificación de paradigmas de Mertens (2024) que observaremos no solo una inclusión explícita del eje ético-axiológico, sino también una sistemática comparación del mismo para los distintos paradigmas.

Así, de acuerdo a Mertens (2024), el paradigma post-positivista recoge plenamente los postulados del Informe Belmont (1979), advirtiendo que ello no podría ser de otro modo porque, en tanto engendro desde un modelo biomédico, fue ineludiblemente redactado desde tal paradigma.

Por su parte, si bien el paradigma constructivista comparte los principios del Informe Belmont, también tiende a imprimirles una mayor dosis de contextualización. Así, el principio de justicia aplicado en el marco de los estudios de género ineludiblemente habrá de traducirse en la necesidad de historizar la injusticia, desigualdad y opresión hacia las mujeres (Mertens, 2024). A juicio de la autora, lo anterior demostraría que, en el plano ético, el constructivismo se ha venido aproximando a lo que ella denomina "paradigma transformativo".

En lo que respecta al aludido paradigma transformativo, comienzan ya a hacerse palpables algunas distancias y/o "extensiones" respecto de los principios éticos del Informe Belmont. Por ejemplo, el principio de respeto a las personas exige aquí ser ampliado a la noción de respeto hacia la comunidad, lo cual se traduce en un respeto a la dignidad y el valor de esta y de sus miembros, así como en el de sus derechos a conocer y comprender, bajo patrones de transparencia, el sentido y objetivos de la investigación en que participan. Asimismo, el principio de beneficencia es entendido aquí como sinónimo de justicia social y promoción de los derechos humanos, subrayando que toda investigación debiera traducirse en beneficios de presente y futuro para la comunidad estudiada.

Finalmente, y a una notable distancia del Informe Belmont, el paradigma indígena postula que muchos grupos culturales han propuesto sus propios principios éticos de investigación, que deben ser respetados por los investigadores outsiders (Mertens, 2024). Destacan, entre tales principios, los de relacionalidad, respeto, reverencia, responsabilidad, reciprocidad, reflexividad, sensibilidad y descolonización, con preeminencia del primero de ellos, y de su asunción de que humanos, plantas, animales, tierra, agua, etc., se hallan absolutamente vinculados (Chilisa & Mertens, 2021, citadas en Mertens, 2024).

Discusión:

- Pese a su notable elasticidad semántica, el concepto de "paradigma" ha prestado algunos servicios de considerable relevancia para las ciencias sociales. Así, por ejemplo, bajo la acepción y germinales taxonomías de Guba & Lincoln, la noción de paradigma ha permitido no solo articular lógicamente formas de concebir la realidad, de conocerla y de construir herramientas metodológicas para ello, sino también instalar la idea de la legítima pluralidad de formas en que aquellos procesos pueden tener lugar.
- La inclusión de la ética de la investigación como objeto de análisis sistemático de los paradigmas, y de las comparaciones interparadigmáticas, ha sido más bien parcelada y tardía. El creciente énfasis en la normativización ética de los procesos de investigación parece venir favoreciendo tal inclusión, mas con ello ha dejado también al descubierto los desafíos deparados por la pluralidad de acentos y concepciones éticos detentados por los diversos paradigmas.
- El grado de observancia o adhesión exhibido por los distintos paradigmas hacia los principios éticos del Informe Belmont y de algunos de sus principales derivados (CIOMS/OPS, 2016) es, claramente, heterogéneo, abarcando desde un total apego a los mismos (ej.: paradigma post-positivista), hasta la postulación de principios ostensiblemente distintos (paradigma indígena), pasando por instancias que reclaman su imprescindible contextualización (paradigma constructivista), o su resignificación, ampliación y conjugación con los preceptos de los derechos humanos (paradigma transformativo), o bien, rayanos a un nebuloso pictograma de tintes consecuencialistas (paradigma pragmatista).

- De acuerdo a diversas fuentes, dicha heterogeneidad no deja de resultar legítima, lo cual implicaría que cada paradigma se halla en condiciones de reclamar la postulación de sus propios principios éticos y/o de sus (re)significaciones o ampliaciones de los principios del Informe Belmont y sus derivados.
- Todo parece sugerir que los eventuales riesgos derivados de una plural y heterodoxa delimitación de preceptos éticos por parte de los diversos paradigmas bien pueden encontrar su contrapeso y respectiva carta de garantías compensatorias en la observancia que los mismos manifiesten respecto del intransable imperio de los derechos humanos. En tal sentido, los derechos humanos vendrían a fungir como una instancia de conmensurabilidad ética, en el contexto de paradigmas inconmensurables. De paso, los derechos humanos se constituyen en un factor ad hoc a la hora de abordar las eventuales tensiones que esta pluralización ético-paradigmática pudiera generar a nivel de los marcos jurídico-institucionales que, al menos en las sociedades democráticas, regulan los procesos de investigación en/con seres humanos.
- Con todo, si la clásica interrogante formulada por Spivak (1988) ("¿Puede hablar el subalterno?") suele encontrar respuestas pesimistas desde un nutrido set de subalternidades, en el caso de los paradigmas subalternos aquí abordados pareciera haber cierta luz de esperanza: primeramente, porque sus voces llevan ya un tiempo haciéndose oír; y en segundo lugar, porque sus redefiniciones y/o modificaciones en materia de principios éticos parecieran demostrar que sus dialectos no se agotan en el mero marco de las posibilidades detentadas por las lenguas oficiales de los paradigmas dominantes.

Referencias

Asociación Médica Mundial (1964/2013). Declaración de Helsinki de la AMM-Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.

Berekeyeva, A., Sharplin, E., Courtney, M., & Sagitova, R. (2024). Ethical human participant research in Central Asia: A quantitative analysis of attitudes and practices among social science researchers based in the region. Research Ethics, 20(2), 304-330. https://doi.org/10.1177/17470161231202232

Bos, J. (2020). Research ethics for students in the social sciences. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3030-48415-6

Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento (1979). Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2016). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos (4ta. edición). CIOMS/OPS.

Cornejo, I., & Rufer, M. (2020). Introducción. En I. Cornejo & M. Rufer (Eds.), Horizontalidad: Hacia una crítica de la metodología. CALAS y CLACSO.

Corona, S. (2019). Producción horizontal del conocimiento. CALAS.

Cram, F., Chilisa, B., & Mertens, M. (2013). The journey begins. In D. Mertens, F. Cram & B. Chilisa (Eds.), Indigenous pathways into social research.Voices of a new generation (pp. II-40). Left Coast Press.

European Commission (2021, 05 July). Ethics in social science and humanities.

Given, L. M. (2017). It's a new year…so let's stop the paradigm wars. International Journal of Qualitative Methods, 16(1), 1609406917692647. https://doi.org/10.1177/1609406917692647

Guba, E. (1990). The paradigm dialog. SAGE.

Guba, E., & Lincoln, Y. (1985). Naturalistic inquiry. SAGE.

Guba, E. & Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman y J. Haro (Comps.), Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social (pp. 113-146). Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Halkias, A. (2024). Far from neutral: Research ethics committees, interdisciplinarity and fieldwork. Anthropology Today, 40(2), 21-24. https://doi.org/10.1111/1467-8322.12876

International Science Council (2021). Strengthening research integrity. The role and responsibilities of publishing.ISC Occasional paper.

Israel, M., & Hay, I. (2006). Research ethics for social scientists: Between ethical conduct and regulatory compliance. SAGE.

Kuhn, Th. (1962) The structure of scientific revolutions, University of Chicago Press.

Lincoln, Y.; Lynham, S. & Guba, E. (2024). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences, revisited. En N. Denzin, Y. Lincoln, M. Giardina & G. Cannella (Eds.), The SAGE handbook of qualitative research (pp. 75-112). SAGE.

Macnamara, J. (2025). Human research ethics review challenges in the social sciences: A case for review. Journal of Academic Ethics, 23(1), 141-157. https://doi.org/10.1007/s10805-024-09532-9

McLinton, S. S., Menz, S. N., Guerin, B., & McInnes, E. (2024). Evidence-based guidelines for low-risk ethics applicants: A qualitative analysis of the most frequent feedback made by human research ethics proposal reviewers. Journal of Academic Ethics, 22(4), 735-758. https://doi.org/10.1007/s10805-024-09523-w

Mertens, D. M. (2024). Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods (6th edition). SAGE.

Peled-Raz, M., Efron, Y., Tzafrir, S. S., Doron, I. (Issi), & Enosh, G. (2024). The development and evolution of ethics review boards – Israel as a case study. Research Ethics, 20(3), 490-513. https://doi.org/10.1177/17470161241240594

Ritzer, G. (2000). Teoría sociológica contemporánea. McGraw-Hill.

Sagitova, R., Ramazanova, M., Sharplin, E., Berekeyeva, A., & Parmenter, L. (2024). Understanding human participant research ethics: The perspectives of social scientists in Central Asia. International Journal of Educational Research, 124, 102303. https://doi.org/10.1016/j.ijer.2023.102303

Slotfeldt-Ellingsen, D. (2023). Professional ethics for research and development activities (1st ed). Springer International Publishing AG.

Spivak, Y. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), Marxism and the interpretation of culture. The University of Illinois Press.

Tashakkori, A., Johnson, R. B., & Teddlie, C. (2021). Foundations of mixed methods research: Integrating quantitative and qualitative approaches in the social and behavioral sciences (Second edition). SAGE.

Tri-council policy statement: Ethical conduct for research involving humans. (with Secretariat on Responsible Conduct of Research (Canada), Canadian Institutes of Health Research, Natural Sciences and Engineering Research Council Canada, & Social Sciences and Humanities Research Council of Canada). (2022). Secretariat on Responsible Conduct of Research.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2005). Declaración universal sobre bioética y derechos humanos. UNESCO.

World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology (COMEST) (2021). Rules of procedure of the World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology (COMEST). UNESCO.

Protocolo de actuación en el ámbito educativo en base al perfil epidemiológico de los suicidios consumados en adolescentes en San Juan

Ezequiel Ochoa Martínez
Universidad Católica de Cuyo
ezequielochoa.uccpsicologia@gmail.com

María Rocío Bertagna Ruiz
Universidad Católica de Cuyo
lic.rociobertagna@gmail.com

Magdalena Aguilera Larrea
Universidad Católica de Cuyo
magdalenaguilera98@gmail.com

Resumen:

El suicidio es una problemática social que ha afectado a la comunidad sanjuanina en los últimos años. Se han sucedido una serie de casos, impactando en la población adolescente. Ante esta situación, este trabajo tiene por objetivo proponer un protocolo de actuación para el ámbito educativo, que contemple prevención, intervención y posvención; actuando en red con instituciones afines a la salud y seguridad.

Para ello, se caracterizó el perfil epidemiológico de los suicidios adolescentes en San Juan: se trabajó con 21 casos, de entre 12 y 17 años, fallecidos entre 2022 y 2024, abordándolos desde una perspectiva psicológica clínica y con una metodología exploratoria mixta cuantitativa y cualitativa. Se abordaron tres grupos de variables: en relación a la persona y salud mental, sociodemográficas y del grupo familiar y del acto suicida. Además, se trabajó en conjunto a un Servicio de Orientación Psicopedagógico de una reconocida institución educativa y con el Programa Provincial de Prevención del Suicidio.

Entre los resultados del perfil, se destaca la prevalencia de casos masculinos, con eventos estresores previos, habitantes de zonas más pobladas, que convivían con su familia de origen; víctimas que eligieron el ahorcamiento como método y que se suicidaron durante el fin de semana.

Palabras clave: San Juan, Suicidio, Educación, Protocolo de Actuación

Introducción

Adolescencia. La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que inicia por cambios puberales y se caracteriza por transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, esencialmente positivos (Pérez y Santiago, 2002). Dávila León (2004) la enmarca a la adolescencia en la franja etaria entre los 12 y 18. Giardini et al. (2018) afirman que: cada momento de crisis coincide con una fase de evaluación de nuestra vida. La crisis se refiere a un periodo crucial de conocimiento en nuestra existencia. Superarla requiere descubrir nuevas formas de pensar y de actuar. Cobos (2008) sostiene que la integración de los niños al sistema social depende de tres dimensiones: la individual, la familiar y la comunitaria. Es en la familiar donde se adquieren normas, valores, derechos, obligaciones y roles.

Suicidio. Se define al suicidio como una acción u omisión voluntaria, mediante la cual una persona se quita la vida, de forma intencional: se produce la muerte de un sujeto; es producida por dicho sujeto a sí mismo; es intencionada; y existe un agente activo o pasivo (Gómez, 2013).

Metodología

Este trabajo se enmarca en un macroproyecto llamado "Perfil bio-psico-socio-demográfico de personas fallecidas por suicidio: un estudio exploratorio en vistas a la autopsia psicológica". Se trata de un estudio mixto y de carácter exploratorio descriptivo, y de tipo ideográfico, ya que sus resultados no replicables. Con 21 casos de estudio, de ente 12 y 17 años de edad, se llevó a cabo entre noviembre de 2024 y julio de 2025.

Objetivos

- Objetivo general: Caracterizar el perfil epidemiológico de los suicidios consumados en adolescentes en San Juan y proponer un protocolo de actuación.
- Objetivos particulares: Detectar las variables en relación a la persona y su salud mental, sociodemográficas y del grupo familiar, y en relación al acto suicida. Diseñar un protocolo para el ámbito educativo.

Muestra

Se trabajó y estudió 21casos: 13 masculinos y 8 femeninos. Adolescentes de 12 a 17 años. De la Provincia de San Juan.

Todos ellos son víctimas de suicidio en el período de marzo de 2022 a julio de 2024.

Los expedientes judiciales trabajados se componen por: declaraciones policiales, informa de policía criminológica, mapa, croquis, fotos, informe fiscal. Determinar suicidio u homicidio.

Resultados

A partir de los objetivos generales y particulares del presente trabajo sobre el estudio de la caracterización del perfil epidemiológico de los suicidios consumados en adolescentes en San Juan, se presentan las conclusiones a las que se arriba, en función de los resultados obtenidos.

En base al primer objetivo particular, "Detectar las variables implicadas en a la persona y su salud mental"; se encontró que la mayoría de casos se corresponde a víctimas masculinos. Respecto de la edad, entre los 15 y 17 años se encuentra la mayoría de casos. El 67% de las víctimas presenta un peso saludable en relación a su altura. Sólo una víctima cursaba una enfermedad concomitante y dos recibían tratamiento farmacológico. Respecto de trastornos mentales, casi un cuarto de las víctimas cursaba uno y ninguna recibía tratamiento psicofarmacológico. Casi un quinto había consumido drogas o alcohol antes de suicidarse. Sólo una había sufrido abuso sexual y bullying. No se tiene buen registro respecto al conflicto de pares: solo el 5% de las víctimas sí los tuvo. Casi la mitad tuvo eventos estresores previo a suicidarse. Casi dos quintos de las víctimas tuvieron ideación suicida, 14% del total tuvo intentos de suicidio previos.

Respecto del segundo objetivo particular: "Describir las variables sociodemográficas y del grupo familiar"; se encontró que más de cuatro quintos se encontraban solteros y dieciocho eran estudiantes. Por otro lado, más de tres cuartos vivía en los departamentos más poblados de la provincia y la mayoría tenía condiciones de habitabilidad suficientes, independientemente del estrato social al que pertenecían. Casi todas las víctimas convivían con su familia de origen y padecían problemas familiares.

En relación al tercer objetivo particular, "Identificar las variables en relación al acto suicida"; se encontró que casi la mitad de los casos tuvieron lugar durante 2022 y un tercio del total se suicidaron en invierno. Junio y julio fueron los meses más elegidos; entre el día jueves y el domingo se cometieron el tres cuartos de los suicidios. Casi la mitad suicidó en horario de tarde. El 38% de los casos, en su mayoría femeninos, optaron por un ambiente privado del domicilio para quitarse la vida, mientras que 43%, en su mayoría masculinos, eligieron un lugar exterior al domicilio. El ahorcamiento fue el método elegido por 20 de las 21 víctimas y 57% del total recibió asistencia médica. Una cuarta parte de las víctimas dejó un mensaje de despedida.

Discusión

- Eventos estresores, abuso, problemas con pares: Sólo 1 víctima había sufrido abuso sexual y bullying. Sólo 1 tuvo peleas con pares. Casi la mitad padeció eventos estresores previo a suicidarse.
- Intentos previos e ideación, adicciones: De los casos, 8 tuvieron ideación suicida y 3 tuvieron intentos previos.
- Problemáticas familiares: En total, 18 de las víctimas convivía con su familia de origen y 12 padecían problemas familiares.
- Condiciones de habitabilidad y contexto socioeconómico: 16 de las víctimas vivía en los departamentos más poblados de la provincia y 12 tenían condiciones de habitabilidad suficientes.
- Mes y época del año: 7 casos se suicidaron en invierno. Junio y julio juntan 8 casos.
- Día y horario: Entre el día jueves y el domingo se suicidaron 16. Casi la mitad de los casos lo hicieron en horario de tarde.
- Lugar: 8 víctimas optaron por un ambiente privado del domicilio; y 8, eligieron un lugar exterior al domicilio.
- Método y asistencia médica: El ahorcamiento fue el método 20 de las víctimas y 12 recibieron asistencia médica.

Discusión con otros autores

- Edad y sexo: En Colombia, Pulido (2022) afirma: hay crecimiento de la ideación con la edad. En Colombia, Argentina, Chile y México (Rubio, 2022), las mujeres presentan mayor riesgo suicida.
- Trastornos mentales: En Perú, Baños Chaparro (2022), explica: síntomas depresivos explican más del 50% de casos de ideación, los de ansiedad explican casi el 25. En Argentina dos quintos de adolescentes refieren haber empeorado en relación a la depresión (Maristany, 2021).
- Eventos estresores, abuso, problemas con pares: Entre los factores de riesgo de la OMS y la OPS (2016) figuran la estigmatización, situaciones disruptivas, estrés, aislamiento, abuso y relaciones conflictivas.
- Intentos previos e ideación: La OPS (2016) señala que entre los factores de riesgo cabe mencionar: intentos previos, trastornos mentales, consumo, pérdidas financieras y los antecedentes familiares.
- Problemáticas familiares: Según Pulido (Colombia, 2022), el primer factor de riesgo es la importancia del funcionamiento familiar, la percepción de disfuncionalidad familiar predice mayor riesgo suicida.
- Método: Según el Min. de Seguridad de la Nación (2024) los métodos más usados fueron: ahorcamiento, armas de fuego y envenenamiento.

Protocolo de actuación en el ámbito educativo

1. Momento de prevención: Antes. La prevención del suicidio se refiere al conjunto de estrategias, políticas, programas y acciones orientadas a reducir la incidencia, prevalencia y consecuencias del comportamiento suicida en una población determinada. En contextos institucionales como el educativo o el comunitario, las acciones preventivas incluyen campañas de sensibilización, capacitación del personal, establecimiento de protocolos de detección temprana, creación de espacios de escucha, y articulación con servicios de salud mental. Prevenir el suicidio no solo es reducir muertes evitables, sino promover activamente la salud mental, el bienestar subjetivo y los derechos de las personas en situación de sufrimiento psíquico.
2. Momento de acción: Durante. Los primeros auxilios psicológicos (PAP) son un conjunto de intervenciones breves, inmediatas y no intrusivas, que se brindan a personas que han sido expuestas a una situación altamente estresante o traumática, como un intento de suicidio, una pérdida repentina, un desastre natural o un episodio de violencia. Es fundamental que los PAP respeten el ritmo y las necesidades de la persona afectada, evitando la exposición forzada o la sobrestimulación emocional. En el caso específico de

crisis suicidas, los PAP son fundamentales para sostener al sujeto en el momento de mayor vulnerabilidad, estabilizar emocionalmente la situación y garantizar la continuidad del cuidado mediante la derivación oportuna a servicios especializados. Su eficacia depende no solo de la formación técnica del interviniente, sino también de su actitud empática, respetuosa y comprometida con el otro.

3. Momento de posvención: Después. La posvención se define como el conjunto de acciones de cuidado, intervención y seguimiento que se implementan tras la muerte por suicidio de una persona o ante una tentativa severa con alto impacto social. Su finalidad es múltiple: brindar contención psicológica a quienes integran el entorno afectivo del fallecido, prevenir el duelo patológico, reducir el riesgo de conductas imitativas y facilitar la reconstrucción del entramado social afectado. En el contexto escolar, implica acompañar emocionalmente a la comunidad educativa, brindar orientación a los docentes sobre cómo abordar el tema con los estudiantes, evitar actos públicos que romanticen el suicidio, y trabajar activamente para reconstruir el lazo colectivo, reestablecer rutinas y garantizar un clima emocionalmente seguro. De igual modo, se debe articular con los servicios de salud mental locales para asegurar la derivación y seguimiento de quienes lo requieran.

Referencias

Baños Chaparro, J. (2022). Modelo explicativo de depresión y ansiedad como predictores de ideación suicida en adultos peruanos. Medisur, 20(4), 675-682.

Barón, O. P. (2000). Adolescencia y suicidio. Psicología desde el Caribe, 48-69.

Carrillo, L. (2022). Protocolo de intervención psicológico tras el suicidio en un contexto educativo. Ecuador

Cobos, E. G. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. Revista intercontinental de psicología y educación, 10(2), 105-122.

Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última década, 12(21), 83-104.

Díaz-Muñoz, A. (2021). Agenda de la salud pública argentina: enfoques, experiencias e investigación. CONICET. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escuela Industrial Domingo F. Sarmiento (2025). Protocolo de intervención institucional ante situaciones de intento de suicidio o suicidio. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina.

Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. RES: Revista española de sociología. 2020; 29 (3): 11-26.

Fonseca-Pedrero, E., & Pérez de Albéniz, A. (2020). Evaluación de la conducta suicida en adolescentes: A propósito de la escala Paykel de suicidio. Papeles del psicólogo, 41(2), 106-115.

Giardini, A.; Baiardini, I.; Cacciola, B.; Maffoni, M.; Ranzini, L. & Sicuro, F. (2018), Comprende la psicología: Erik Erikson: El desarrollo psicosocial, Barcelona, España, Editorial Salvat.

Kaplan-Sadock (2004). Sinopsis de psiquiatría. Editorial Waverly Hipanica S.A. C

Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan (2017). Guia de procedimientos ante situaciones de complejidad en las instituciones educativas provincia de San Juan: Acciones de Prevención Protocolos de Actuación.

Ministerio de Salud (2017): Abordaje de la morbimortalidad adolescente por causas externas. Buenos Aires, Argentina

Ministerio de Salud de la República Argentina (2024). Relevamiento Nacional de Políticas Públicas en el Abordaje Integral de la Problemática del Suicidio.

Navarro-Gómez, N. (2017). El suicidio en jóvenes en España - Cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles. Clínica y salud, 28(1), 25-31.

Organización Mundial de la Salud (2014). “Prevención del suicidio: un imperativo global”. Ginebra, Suiza.

Organización Panamericana de la Salud (2016). Prevención de la conducta suicida. Washington, DC: OPS, 2016.

Páez, E.; Álvarez, M.; Álvarez, M. V.; Albornoz, C. (2015). “Hablemos de todo. Prevención del suicidio”. Entrenadores de vida. Buenos Aires, Argentina.

Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El concepto de adolescencia. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia, 2(3), 15-23.

Pinzón, M. A. V., Muñetón, M. J. B., & Alarcón, L. L. A. (2013). Variables psicosociales asociadas al intento suicida, ideación suicida y suicidio en jóvenes. Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología, 8(1), 112-123.

Pizarro, M. M. S., & Pereyra, E. J. (2021). Factores asociados a la ideación del suicidio en adolescentes. Algunas evidencias en Argentina. Astrolabio. Nueva Época, (26), 160-181.

Pulido, E. 2022. Evaluación de un modelo explicativo del riesgo suicida con base en factores familiares. Colombia

Repetto, F. y Florito, J. (2018). Hacia un abordaje del suicidio en la adolescencia en la Provincia de Chaco. Buenos Aires: CIPPEC – UNICEF.

Rojas Cabrera, E. S. (2021). Mortalidad adolescente por causas violentas y Necesidades Básicas Insatisfechas. Argentina, trienios 2006-2008 y 2012-2014.

Rubio, J. 2022. Experiencia latinoamericana en prevención de la suicidalidad en jóvenes y adolescentes, una revisión teórica. Chile.

Santillán, M. y Pereyra, E. (2020). “Factores asociados a la ideación del suicidio en adolescentes. Algunas evidencias en Argentina”. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Slaikeu, K. (1996). Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación. México, D.F.: Manual Moderno.

Sustas, S. E. (2021). Aportes para la investigación del suicidio en la adolescencia.

UNICEF (2017). “Suicidio”. Comunicación, infancia y adolescencia: guía para periodistas. Buenos Aires: UNICEF.

Ursul, A. 2022. Riesgo de suicidio en adolescentes escolarizados. México.

De la retórica a la práctica: La sostenibilidad como política universitaria en América Latina

Análisis crítico a partir del Impact Ranking 2025

María Belén Arias Valle
CONICET
phd.marias@gmail.com

Ana María Lillo Murcia
Universidad Católica de Cuyo
amarialillom@gmail.com

María Paula Pérez Armendariz
Universidad Católica de Cuyo
perezmpaula@gmail.com

Resumen:

La sostenibilidad se posiciona como una prioridad ineludible en el ámbito de la educación superior. Este resumen analiza el compromiso de las universidades latinoamericanas con esta temática, utilizando los resultados del Times Higher Education Impact Ranking (THE-IR) 2025 como marco de referencia. Los datos revelan una participación y un posicionamiento limitados de la mayoría de las instituciones de la región, con solo unas pocas universidades logrando ubicarse entre los 400 primeros puestos de las más de 2,000 evaluadas a nivel global.

Estos resultados sugieren que la sostenibilidad aún no constituye una política central para las instituciones. La escasa presencia de las universidades latinoamericanas en un ranking que mide su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU demuestra que estos principios se están incorporando de manera incipiente en la gobernanza, la investigación y la docencia.

Se sostiene que este panorama no es un fracaso individual, sino un indicio de la ausencia de una estrategia y un compromiso claros a nivel institucional. El desafío para las universidades de la región es trascender la mera retórica y transformar la sostenibilidad en una política transversal que guíe sus operaciones, su producción de conocimiento y su función social.

Palabras clave: Educación Superior, Sostenibilidad, Compromiso, Ranking

El desarrollo sostenible se ha posicionado como un imperativo global, y la Agenda 2030 de la ONU ha establecido un marco de acción a través de sus 17 ODS. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) son reconocidas no solo como generadoras de conocimiento, sino como actores estratégicos y catalizadores de cambio capaces de impulsar la transformación social, económica y ambiental necesaria para alcanzar los ODS (Cortese, 2003).

Este trabajo tiene como objetivo analizar el nivel de compromiso y los desafíos que enfrentan las IES de la región iberoamericana. Para ello, se examina su participación en rankings de impacto global, se contrastan sus acciones con las de instituciones en países desarrollados y se identifican los factores que limitan o potencian su rol en la construcción de un futuro sostenible.

Este estudio se basa en un análisis comparativo y descriptivo de la literatura y datos disponibles sobre la gestión de la sostenibilidad en las IES. El principal indicador utilizado es el HE-IR, que evalúa el desempeño de las universidades en la consecución de los ODS. Se complementa con un análisis cualitativo que contrasta las políticas y estrategias de IES en Iberoamérica con las de otros países, basándose en información académica y reportes institucionales.

Los resultados muestran una participación incipiente y desigual de las IES latinoamericanas en el THE-IR, este dato sugiere que el compromiso de la región está en una fase de consolidación, a menudo limitada por factores estructurales (Arias-Valle et al., 2024).

A diferencia de las universidades en el mundo desarrollado, donde la sostenibilidad está integrada en la gobernanza y estrategia a largo plazo, en América Latina a menudo se percibe como un esfuerzo fragmentado, con marcos normativos y políticos débiles que no facilitan una integración holística (Filho et al., 2023). La escasez de recursos financieros y las limitaciones presupuestarias restringen la inversión en proyectos a gran escala y la infraestructura sostenible. A pesar de las limitaciones, las IES de Iberoamérica demuestran un fuerte compromiso con ODS que se relacionan directamente con las problemáticas locales, como el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

La transición hacia la sostenibilidad en las IES de Iberoamérica exige un cambio de paradigma (Filho et al., 2024). No es suficiente con que el compromiso sea parte del discurso; debe traducirse en acciones transformadoras que redefinan las funciones universitarias. Las IES tienen el potencial de convertirse en agentes de cambio proactivos, pero esto requiere superar las barreras institucionales y financieras, y fortalecer la colaboración con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Solo a través de una integración plena y estratégica de la sostenibilidad, las universidades de la región podrán cumplir su rol como pilares fundamentales del desarrollo y contribuir a un futuro más justo y equitativo.

Referencias

Arias-Valle, M.-B., Marimon, F., Coria-Augusto, C. J., & Apaza-Canquí, A. E. (2024). Perspectives on Sustainability in Higher Education: A Comparative Analysis between Argentina, Spain, and Peru. Revista de Investigación En Educación, 22(3), 604–620. https://doi.org/10.35869/REINED.V22I3.5768

Cortese, A. D. (2003). The Critical Role of Higher Education in Creating a Sustainable Future. Planning for Higher Education, 15–22.

Filho, W. L., de Vasconcelos, C. R. P., Ferreira, P., Araújo, M. M., Berenguer, A., Almeida, N., Fritzen Gomes, B., Júnior, J. M., Colombo, C. R., Lira, W. G., & Agostinho, T. L. A. (2023). Perceptions of the academic community on the performance of sustainable development initiatives in higher education. Sustainable Development, 31(5), 3896–3912. https://doi.org/10.1002/SD.2633

Filho, W. L., Sierra, J., Price, E., Eustachio, J. H. P. P., Novikau, A., Kirrane, M., Dinis, M. A. P., & Salvia, A. L. (2024). The role of universities in accelerating the sustainable development goals in Europe. Scientific Reports, 14(1), 15464–15464. https://doi.org/10.1038/s41598-024-65820-9

Nuevas formas de configuración escolar en una política de Educación Inicial

El caso de las instituciones del municipio de Santa Lucía en la provincia de San Juan

Estefanía Andrea Gaillez
Universidad Nacional de San Juan
andreagaillez86@gmail.com

Resumen:

Este trabajo se enmarca en una tesis perteneciente a la Maestría en Metodología de la investigación en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan. Esta tiene como propósito principal analizar una política municipal de Educación Inicial. El desarrollo de esta investigación se contextualiza en el departamento Santa Lucía de la provincia de San Juan. Entre los objetivos, nos proponemos conocer el proceso de construcción de los "jardines municipales" y su lógica de funcionamiento en la actualidad.

En las políticas de Educación Inicial, la escuela continúa estando en el centro de atención, dado que entendemos que las instituciones educativas municipales constituyen una nueva forma de configuración escolar. Es decir, nos parece relevante dar a conocer que existen espacios de gestión social (en estos casos, municipales) que cubren las demandas educativas de comunidades y poblaciones que suelen estar excluidas de los sistemas educativos formales, alejadas de los centros de acción principales, en contextos de desigualdad social y económica, con marcos regulatorios y lógicas de acción propias.

El estudio se enfoca en el paradigma de investigación cualitativa y adopta como enfoque de investigación principal el estudio de casos múltiples. Para la recolección de datos se apela a la entrevista semi estructurada (con preguntas abiertas), interacción que se llevó adelante con: la directora del área municipal de Educación y Cultura, 7 directivas (aquí llamadas encargadas) y 12 docentes de salas de 1, 2 y 3 años.

Palabras clave: Lógicas De Acción, Regulación Política, Política Educativa, Educación Inicial

El desarrollo de esta investigación se contextualiza en el departamento Santa Lucía de la provincia de San Juan. La comuna está ubicada a dos kilómetros al este de la ciudad de San Juan cuyo edificio municipal se emplaza frente a la plaza principal e inmediatamente al lado del templo de cuya advocación religiosa deriva su nombre. Estos espacios constituyen el centro de las actividades municipales que entornan a la oficina de Educación y Cultura, cuyo edificio está ubicado en instalaciones externas al edificio principal.

La dirección de Educación y Cultura, área dependiente de la gestión municipal que lleva adelante la estructura, organización y administración de las instituciones educativas de Educación Inicial, está conformada por un grupo de personas quienes trabajan en las oficinas internas como aquellas que desarrollan prácticas educativo-pedagógicas en los "jardines municipales". Estas personas son denominadas en esta tesis como: "actores escolares o institucionales". Los objetivos específicos son los siguientes: i. describir el proceso de construcción de las instituciones educativas mencionadas; ii. analizar las lógicas de acción y "puesta en acto" presentes; iii. analizar los procesos de regulación política e institucional involucrados en la política educativa; iv. identificar los diversos actores que intervienen en la creación de las instituciones municipales. Este estudio tiene lugar dado que en las últimas décadas los lineamientos, propuestas y acciones en torno a la política educativa han estado susceptibles a controversias, aunque también, a transformaciones y dinámicas sociales, que han marcado un camino sin retorno. En las políticas de Educación Inicial, la escuela continúa estando en el centro de atención, dado que entendemos que las instituciones educativas municipales constituyen una nueva forma de configuración escolar. Es decir, nos parece relevante dar a conocer que existen espacios de gestión social (en estos casos, municipales) que cubren las demandas educativas de comunidades y poblaciones que suelen estar excluidas de los sistemas educativos formales, alejadas de los centros de acción principales, en contextos de desigualdad social y económica, con marcos regulatorios y lógicas de acción propias.

Desde la Teoría de la Regulación Social y de los procesos de regulación interna se abordan las normativas que intervienen en el funcionamiento de estas instituciones que operan por fuera del sistema formal. El concepto de lógica de acción opera como un instrumento de análisis para la compresión de la racionalidad que los "actores escolares o institucionales" le otorgan a la política. El análisis institucional está atravesado por los procesos de Institucionalización y las instituciones educativas, su historia e historización reflejan las concepciones previas acerca de la Educación y las instituciones educativas en general. En esta línea, se aborda la reconfiguración de los espacios educativos a partir del contexto de pandemia y al impacto que esta tuvo durante el periodo bianual 2020-2021 en el desenvolvimiento de la educación remota de emergencia sanitaria, así como la continuidad del sistema educativo ante la inédita crisis epidemiológica.

Esta investigación se enmarca en el paradigma de investigación cualitativa y adopta como enfoque de investigación principal el estudio de casos múltiples. La estrategia de análisis adoptada es la inspección analística atravesada por el registro interpretativo. Para la recolección de datos se apela a la entrevista semi estructurada (con preguntas abiertas), interacción que se llevó adelante con: la directora del área municipal de Educación y Cultura, 7 directivas (aquí llamadas encargadas) y 12 docentes de salas de 1, 2 y 3 años.

Este trayecto resumido de nuestro proceso de investigación nos lleva a exponer en breves líneas que nos hemos encontrado con una política educativa municipal atravesada por aspectos difíciles de reconocer a simple vista, con cierta aspereza, aunque poseedora de un carácter intrínseco y extrínseco por demás valioso, lo que se refleja en la actual existencia de 7 instituciones de Educación Inicial que nos atrevemos a calificar de complejas. Esta imperiosa complejidad queda visibilizada en toda su estructura político-pedagógica, en los vínculos entablados con lo socio comunitario, por lo que representa un emergente para el entramado institucional vigente. Además, es una propuesta que, por su modalidad inédita en San Juan, presenta características idiosincráticas particulares que constituyen y contribuyen al hacer cultural de la comunidad educativa que, al mismo tiempo, es parte del cuerpo ciudadano de Santa Lucía. Por tanto, tomando como base la descripción de lógicas de acción, es que a partir de allí proponemos desde nuestros hallazgos las siguientes categorías analíticas:

- Lógica de acción política e institucional
- Lógica de acción educativa-pedagógica
- Lógica de acción burocrático-administrativa
- Lógica de acción laboral y estructuras jerárquicas institucionales
- Lógica de acción económica-financiera municipal

Por su parte, al tener en cuenta que la recolección de datos y posterior análisis y construcción de este trabajo surge en pleno ASPO por la pandemia de SARS-COVID 19, de los discursos de los actores recuperamos una serie de categorías nativas o emergentes:

- Lógica de acción educativa pedagógica en contexto de pandemia
- Lógica de acción laboral municipal en contexto de emergencia sanitaria (equilibrio económico y financiero)
- Adaptación tecnológica y aprendizajes virtuales
- Acceso a la conectividad
- Construcción socio-afectiva y falta de contacto físico en pandemia en la relación docentes-niños y familias
- Práctica docente interrumpida en virtualidad
- Planificaciones, contenidos curriculares y protocolo educativo en ASPO mediados por la educación remota y en vínculo con la virtualidad
- Reflexividad sobre la práctica docente en la virtualidad

Es válido resaltar que el valor que conservamos como investigadoras es que el hecho de haber tomado contacto directo a través de las entrevistas con los actores escolares e institucionales mencionados, nos permitió estrechar vínculos para establecer perfiles profesionales, desandar trayectorias vitales, recorrer trayectorias profesionales y comprender desde un lugar empático muchas de las historias frágiles y de fortaleza que honran este trabajo.

Al respecto, se destaca que uno de los rasgos negativos desprendidos del análisis es la lógica laboral en relación al modo de contratación del cuerpo docente en general. Identificamos una precarización de la trabajadora de la educación en esta política en términos remunerativos y bajo una modalidad contractual a plazos determinados, desprotección sumada a las conductas evasivas en términos de derechos previsionales.

A modo de reflexiones finales y en respuesta a los objetivos planteados, identificamos que la política educativa como experiencia única e inédita de un departamento de la provincia es una construcción permanente en base a aciertos, desaciertos, avances, retrocesos por lo que se sitúa como una experiencia que, por sus continuidades y discontinuidades, ajustes y desajustes constantes no es posible definir con claridad la modalidad pedagógica de la propuesta ofrecida (no es posible de definir si está dentro del sistema educativo formal o no lo está). Por un lado, el despliegue áulico en cuanto a estrategias didácticas, pedagógicas, modalidades de enseñanza y aprendizaje, prácticas educativas adaptadas por las docentes señalan que las instituciones se hacen partícipes del esquema de "enseñanza oficial". Por el otro, la ausencia de una resolución ministerial que autorice a estas instituciones a operar como jardines de infantes en un ámbito municipal y con el antecedente de haber surgido como guarderías transitorias excluidas de controles estatales, ha limitado el acceso al circuito burocrático sumado a la ausencia de un diseño institucional definido que facilite el acceso a la resolución ministerial, las incluye en la "enseñanza no oficial". Por ello, no podríamos etiquetar o rotular a qué tipología de instituciones referimos en este trabajo; por el contrario, esto condicionaría cualquier interpretación futura de alguna experiencia similar en nuestra provincia, región o país. Como hemos observado a lo largo de nuestro análisis, la política educativa y sus instituciones son parte de una organización comunitaria, arraigada en valores culturales, sociales y educativos. Al mismo tiempo, es una política que por sus características y la dependencia de una gestión administrativa; también se constituye en una organización burocrática. El desafío de ambas organizaciones consiste en permanecer en una dialéctica de coexistencia para evitar solapamientos e intereses contrapuestos en perjuicio de los ciudadanos del departamento. En este marco, concluimos que el objetivo de este tipo de proyectos municipales apunta a que el cuidado de los niños y niñas sea parte de todo el conjunto, de la sociedad y no recaiga solo en las familias, por lo que es una responsabilidad compartida. De hecho, entendemos que la propuesta de los jardines municipales del municipio de Santa Lucía opera como una política socioeducativa que podría replicarse en otros departamentos/municipios de la provincia de San Juan a partir del compromiso gubernamental en pos de garantizar el derecho a la educación a partir de generar instituciones para todos los niños y niñas que habitan la provincia de San Juan.

Los sentidos que los actores institucionales construyen sobre el proceso de acreditación de carrera

Disputas y acuerdos en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ

Paula Diana Bunge
Universidad Nacional de San Juan
pauladianabunge@gmail.com

Isabel Canto López
Universidad Nacional de San Juan
isabelcantoc@gmail.com

Alejandro Maturano
Universidad Nacional de San Juan
amaturano@iee-unsjconicet.org

Gustavo Rodriguez
Universidad Nacional de San Juan
grodriguez@iee-unsjconicet.org

Carlos Riveros
Universidad Nacional de San Juan
criveros@unsj.edu.ar

Resumen:

El presente trabajo se centra en los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, en el marco de un proyecto de investigación de la convocatoria CICITCA 2022. El estudio indaga los sentidos que los evaluados construyen sobre estas instancias, así como las etapas que se transitaron en dicho proceso.

Las acreditaciones se configuran como espacios dinámicos y tensionales, donde coexisten diversas perspectivas, intereses y concepciones sobre la evaluación. La CONEAU, a partir de la Ley de Educación Superior Nº 24.521, instauró un modelo de control y mejora de la calidad basado en estándares comunes. El sentido que los actores involucrados construyen sobre la acreditación condiciona el proceso. En particular, en la Facultad de Ingeniería se configuró como un proceso que se transitó por etapas. De los actores involucrados, las autoridades tuvieron un papel central en la definición de las líneas de acción. Para ello convocaron a tres equipos clave: los coordinadores de carrera, los equipos de carga de la Información y las profesionales del CUTE [Centro Universitario Técnico Educativo]. Se conformaron comisiones de trabajo entre estos actores. No obstante, se evidenciaron limitaciones en la participación efectiva de estudiantes, egresados y personal no docente, lo que pone de relieve la necesidad de ampliar la inclusión de todas las voces. Incorporar estas perspectivas contribuiría a concebir la acreditación como una experiencia formativa orientada a la reflexión pedagógica, la reorganización institucional y la mejora continua.

Palabras clave: Sentidos de los Actores, Proceso de Acreditación, Facultad de Ingeniería, UNSJ

Introducción

Los procesos de acreditación en el sistema universitario argentino han implicado históricamente tensiones, acuerdos y reconfiguraciones institucionales. La creación de la CONEAU mediante la Ley de Educación Superior Nº 24.521 (1995) significó la instalación de un modelo de control y mejoramiento de la calidad, sustentado en estándares comunes y criterios de consistencia (Fernández Lamarra y Aiello, 2014; Harvey y Knight, 1996). Si bien se planteó como un procedimiento con objetivos académicos y efectos sociales, su desarrollo no ha sido lineal, sino que estuvo atravesado por negociaciones políticas y pedagógicas (Argentina. CONEAU, 2013).

La acreditación universitaria se constituye en un escenario complejo donde convergen diferentes actores, con intereses, expectativas y miradas heterogéneas. El modo en que los actores institucionales resignifican estas concepciones determina el sentido y el impacto de la acreditación en la vida académica.

En este punto, resulta pertinente recuperar el aporte de Marquina (2017), quien señala que la evaluación institucional puede ser comprendida bajo dos lógicas: por un lado, como mecanismo de control, en tanto dispositivo de fiscalización externa que puede reforzar visiones burocráticas de rendición de cuentas; y, por otro, como proceso de mejora, en tanto posibilita la construcción colectiva de diagnósticos y proyectos de cambio. Siguiendo a esta autora, el verdadero sentido de la evaluación no se define exclusivamente desde los estándares, sino desde la apropiación que hacen los actores institucionales en el marco de su cultura y de sus prácticas. Así, la evaluación deviene un espacio de disputa simbólica donde conviven la tensión entre "ser evaluado" y "apropiarse de la evaluación" como oportunidad para la mejora continua.

La acreditación de carreras, si bien se presenta como una herramienta central en las políticas educativas actuales, no está exenta de controversias y tensiones. Lejos de constituir en un mecanismo de mejora, en algunos casos se percibe como un dispositivo de control externo que condiciona la autonomía institucional y uniformiza criterios que no siempre responden a la diversidad de contextos universitarios. Su impacto, más que neutro, resulta ambivalente: por un lado, permite identificar fortalezas y debilidades, pero por otro, puede reducir la complejidad de la vida académica a indicadores cuantificables que dejan en segundo plano la dimensión formativa, pedagógica y social de la universidad.

Desde esta perspectiva, la acreditación está atravesada también por concepciones de evaluación en este marco que pueden enfatizar la producción de información objetiva y confiable omitiendo que toda evaluación está atravesada por relaciones de poder, decisiones políticas y disputas de sentido. Así, el riesgo es que el proceso derive en una práctica burocrática de validación externa más que en una construcción colectiva orientada a fortalecer la calidad educativa desde la propia comunidad universitaria. Frente a este riesgo, la noción de democratización universitaria se vuelve clave, porque permite resignificar la acreditación no solo como control, sino como un espacio de participación e inclusión de todos los actores. La democratización universitaria puede entenderse como un proceso de apertura constante que amplía la participación de los actores en la vida institucional. Rojas (2017) muestra que este concepto, originado en la Reforma Universitaria de 1918, comenzó con el cogobierno y se extendió luego a la enseñanza, la investigación y la extensión.

En la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, el proceso reciente de acreditación puso en evidencia esta dualidad. Tal como señalan Guba y Lincoln (1989), toda evaluación implica mediciones, descripciones y juicios de valor basados en criterios estandarizados. Sin embargo, en la práctica, estos criterios requieren ser apropiados por actores diversos con trayectorias y perspectivas distintas. En las primeras etapas, los coordinadores y docentes percibieron la acreditación bajo el prisma del control externo —"momento de inicio gris"—, mientras que, progresivamente, al involucrarse el CUTE [Centro Universitario Técnico Educativo] y las comisiones de trabajo, la evaluación fue resignificada como oportunidad de aprendizaje y reorganización institucional.

Desde este enfoque, el rol del CUTE cobra centralidad. Siguiendo a Lucarelli (2012), el asesor pedagógico universitario actúa como "animador de las innovaciones", promoviendo reflexiones y acompañando prácticas docentes. En el caso analizado, las asesoras pedagógicas del CUTE se involucraron en la elaboración de documentos orientadores, en la organización de encuestas y en la capacitación de coordinadores, configurando un espacio de diálogo cooperativo. De acuerdo con Fernández (2012), estas prácticas se caracterizan por su naturaleza interactiva y por la necesidad de articular campos disciplinares distintos.

La organización del proceso transitó diversas etapas: desde la sensibilización inicial y la capacitación de coordinadores, hasta la autoevaluación, la elaboración de planes de mejora, la presentación a CONEAU y la evaluación externa. Cada una de estas fases implicó aprendizajes colectivos, momentos de tensiones y la construcción de acuerdos

En la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, los datos muestran que el proceso reciente no fue lineal, sino que transitó por momentos de incertidumbre, resistencias y acuerdos. La experiencia también deja en evidencia las tensiones propias de estos procesos. Por un lado, la normativa y los estándares de CONEAU fijan criterios homogéneos que muchas veces se viven como imposiciones externas; por otro, las comunidades

académicas reclaman autonomía para definir su proyecto educativo. Entre ambos polos, los actores negocian acuerdos y reconfiguran prácticas en momentos a veces de tensión se traduce en avances y retrocesos en el proceso de construcción en la autoevaluación.

El sentido de los distintos actores como "evaluados" aparece así como una dimensión central. Estos sentidos sobre la acreditación ponen de relieve lo que Marquina denomina "apropiación institucional" de la evaluación: no se trata solo de cumplir con exigencias externas, sino de dotar de significado interno al proceso, integrándolo en la cultura académica cotidiana.

En el marco del proceso de acreditación de carreras en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, se han identificado diversas etapas o momentos que si bien no son lineales, si presentaron particularidades. Otro aspecto para destacar fueron los actores involucrados que han intervenido en su desarrollo. En estos procesos de acreditación de los últimos tres años se fueron elaborando acciones nuevas para poder avanzar.

A continuación se detallan y analizarán las etapas en el proceso de acreditación de las primeras siete carreras de ingeniería que se presentaron a acreditación en 2024 y los sentidos que los actores manifiestan en dicho proceso.

Una etapa Inicial:
Momento de incertidumbre

Cuando se anunció que las carreras inician sus acreditaciones y se publicaron los estándares de acreditación. Al principio este momento fue vivenciado como una etapa de Incertidumbre, diagnóstico, "inicio gris". Etapa de conformación de las comisiones y equipos de trabajo, inicio de las capacitaciones, taller de sensibilización, se acordaron criterios comunes de trabajo, hubo un cambio importante, "no hubo guía". En estas instancias se presentaron muchas diferencias y confusión entre diferentes actores involucrados. Las primeras capacitaciones y talleres tuvieron como finalidad , en su mayoría organizadas por las autoridades e implementadas por el equipo del CUTE.

Etapa de análisis y organización:
Avances, retrocesos, resistencias

Teniendo como referencia los estándares de CONAEU se encaminó el proceso de evaluación y análisis de las carreras, formación docente, recuperación de las estadísticas de ingreso, retención, egreso y terminalidad de los estudiantes. Estudios de los planes de estudios vigentes. Indagación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, modalidades de evaluación. Constatación de la infraestructura. Se diseñaron y aplicaron encuestas a los distintos actores (docentes, egresados, estudiantes, personal no docente). Constitución de los equipos de carga de la Plataforma CONEAU global con protocolos establecido por carrera, pero en relación directa con una coordinadora general de todas las carreras. En algunas instancias se presentaron "resistencias a los cambios". Se desarrollaron las reuniones con coordinadores, espacio de reflexión conjunta, de comunicación fluida entre las asesoras y los asesorados. El Cute parece asumir las orientaciones pedagógicas, elaboración de documentos orientadores, colaboración en la construcción de las encuestas

Etapa de planificación de las acciones y modificación de los marcos normativos:
Los marcos normativos vigentes no alcanzaban

Con los resultados de la etapa anterior se inicia un proceso de planificar las acciones, uno de los obstáculos eran los marcos normativos vigentes. Se diseñaron las acciones y responsables de esas modificaciones, en relación a:

- Marco pedagógico de referencia por competencias de las Facultad de Ingeniería- Ordenanza N° 35/2023 CD-Facultad de Ingeniería.
- Reglamento de la Comisión de Seguimiento Curricular. Ordenanza N°7/2023-CD- Facultad de Ingeniería-UNSJ.
- Normativa de las planificaciones docentes
- Unidad de Gestión de Acreditación de Carreras de Grado (UGACG)
- Unidad de Gestión Académica de Internacionalización [UGADI] Res N° 1052/2023-CD- Facultad de Ingeniería.
- Comisión Seguimiento de Plan de estudio Ing. de Minas- Res N°0357/2023-CD-FI
- Plan de estudio de la Carrera Ingeniería Mecánica. Ordenanza N° 20-2023-CD; de Ingeniería Electromecánica Ordenanza N°21-2023-CD; de Ing. Química. Ordenanza N° 24-2023-CD.
- Plan Estratégico de las carreras de: Ing. Electrónica, Ing. en Minas, Ing. Mecánica, Ing. Electro Mecánica, Ing. Química y Ing. Alimentos

Etapa en acción y consolidación: *Necesitamos formarnos*

Comienzan a aplicarse las instancias de formación docentes, (talleres, capacitación, formación). Implementación de los nuevos planes de estudios. Entran en vigencia los nuevos reglamentos de Prácticas Profesionales supervisadas y de Trabajo Integrador Final.

Acciones con los docentes

- Diseño y desarrollo de la Diplomatura "Enseñanza en Carreras de Ingeniería, hacia un Camino Integral".
- Taller a docentes de departamento de Minas "Planificar por Competencias. Herramientas y estrategias"
- "Aprendizaje basado en competencias en el ámbito universitario"
- "Virtualidad y Tic en la enseñanza"
- "Diseño Curricular por competencias." Resolución Nº 1374/2024
- "Las competencias genéricas en la formación de profesionales de la Ingeniería.
- "Estrategias de articulación Horizontal y Vertical del plan de estudios en el marco de los procesos de cambio curricular"
- Jornada de Capacitación : La Inteligencia Artificial como Copiloto de la Enseñanza en la Ingeniería. Resolución Nº 139/2024-CD
- Curso Taller: En-redes y canales. Comunicación efectiva para estudiantes y aspirantes a carreras de ingeniería
- "Los desafíos de diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas mediadas por tecnologías". Resolución Nº 355/2024-CD.

Acciones con los estudiantes:

- Asesoramiento, capacitación y orientación al Equipo de Tutores Pares de la Facultad de Ingeniería, Resolución Nº 1458/18-D.
- Asesoramiento, orientación y seguimiento de trayectorias educativas a estudiantes.
- Desarrollo y planificación del espacio para estudiantes de ingeniería de todo el país INGENIAVOZ.
- Programa de Comunidad Saludable CAS. Resolución Nº 12/2024-CD
- Jornada Taller Encuentro tutorial de fin de semestre, taller de oratoria y preparación de examen finales, Resolución Nº 126/2024-CD
- Jornadas Taller "Estrategias para regular la ansiedad y estrés en los estudiantes de ingeniería de la Facultad de Ingeniería". Resolución Nº 138/2024-CD
- Participación de la jornada "Aprender del Error"
- Las primeras etapas coinciden con el momento de autoevaluación de los procesos de acreditación.

Etapa de socialización de los procesos de acreditación: *Necesidad de incorporar la voz y el compromiso de todos los actores involucrados*

Esta etapa es previa a la visita de los pares evaluadores y marca el comienzo de la evaluación externa de CONEAU. Acá se requiere socializar con todos los actores institucionales y comunicar toda la información del proceso de acreditación ya construido. Revisar toda la información subida en la plataforma y las normativas y documentos. Asimismo, es un momento de preparación para la segunda etapa de la acreditación: "la evaluación Externa". Esto implicó múltiples reuniones de sensibilización, de comunicación de todo lo vivenciado a los claustros, junto con autoridades, coordinadores de carrera y jefes de departamento que fueron los protagonistas del proceso. Diseñar las estrategias de comunicación a los claustros, no docentes y estudiantes debido a las inminentes entrevistas de los pares evaluadores con dichos actores.

Etapa de reflexión y revisión de los procesos vividos: *la mejora continua*

Se diseñan instancias e instrumentos de seguimiento y modificaciones de los reglamentos en la implementación

de los planes de estudios. Además, se aplican encuestas e instrumentos como rúbricas con criterios y pautas para valorar las propuestas pedagógicas del docente y las instancias de desarrollo de las Práctica Profesional Supervisada, entre otras.

Se advierte la necesidad del seguimiento continuo de los planes de estudios, capacitación de los docentes, incorporar nuestras estrategias de enseñanza y nuevas modalidades de evaluación.

Sobre los Actores involucrados en el proceso de acreditación

El proceso de acreditación de carreras en la Facultad de Ingeniería involucra a una multiplicidad de actores que cumplen funciones diferenciadas, pero interdependientes: autoridades, coordinadores de carrera, comisiones de seguimiento, equipos de carga de información, secretarios de área, Personal no docente, egresados y estudiantes. Cada uno aporta perspectivas y saberes que enriquecen el proceso, aunque no siempre participan en condiciones de igualdad o con el mismo grado de compromiso.

En el desarrollo del proceso de acreditación se observa que las autoridades tuvieron un papel central en la definición de las líneas de acción. Para ello convocaron a tres equipos claves: los coordinadores de carrera, los equipos de carga de la Información y las profesionales del CUTE. Los primeros fueron requeridos por su conocimiento profundo del funcionamiento cotidiano de las carreras, la vinculación directa con los docentes y el manejo de información sobre las características y trayectorias de los estudiantes, además de su formación disciplinar específica. En este entramado, las segundas se ubican como un actor pedagógico singular, fueron incorporadas para orientar estrategias de acompañamiento curricular y de asesoramiento pedagógico. Sus intervenciones generan espacios de diálogo con autoridades, docentes y coordinadores, que permitieron tender puentes entre lo normativo y lo pedagógico, y entre las exigencias externas de la CONEAU y las necesidades internas de la facultad. El tercer equipo fue central para recolectar la información estadística del Sistema de SIU Guaraní y cargar información en CONEAU Global. El trabajo en comisión estuvo atravesado por avances y retrocesos, resistencias y nuevas aperturas. No fue un proceso lineal ni exento de tensiones.

En conjunto, estos actores se constituyeron en un sostén fundamental para las autoridades de la Facultad, colaborando estrechamente en la acreditación de las siete primeras carreras que se presentaron en 2024.

De este momento, cabe desatacar como debilidad: “la escasa participación de Personal No Docentes, Estudiantes, Egresados” que reclaman “tener voz”. Al respecto en los grupos focales se expresa: “no me he sentido involucrada en los procesos de acreditación, al menos de forma consciente”(egresada); “los egresados pierden el contacto con la universidad, salvo que se continúe trabajando como docente o investigador”; “si necesitamos que nos incluyan y nos enseñen sobre la acreditación (Personal no Docente); “La acreditación no es “para” los estudiantes es “con” el estudiante”(estudiante)

La participación real de estudiantes, personal no docente y egresados fue analizado en los grupos focales como un tema complejo. Por un lado, en una primera instancia del proceso de acreditación estos actores parecen no sentirse involucrados, a medida que se avanzó en el proceso de acreditación si se los consultó en encuestas, reuniones, talleres de sensibilización pero ellos expresan que: “solo a modo de información del proceso de acreditación, nos consultaron, no nos hicieron partícipes”. En la mirada de los propios actores, la dificultad residió más en la escasa apertura y en la falta de estrategias que garanticen una inclusión genuina.

Por otra parte, las autoridades y coordinadores explican que “cuando fueron convocados fue escasa la participación”, las autoridades comentas que la ausencia de estos actores fue por la “falta de compromiso y aclaran que los más ausentes fueron los estudiantes que deberían ser los más interesados”. Estas expresiones pusieron de relieve que, en muchos casos, la participación de los actores fue más simbólica que efectiva: se los consultó en encuestas, reuniones y talleres, pero no siempre se los reconoció como protagonistas de las decisiones. A pesar de los logros alcanzados, el proceso visibilizó estas debilidades significativas.

En suma, el proceso de acreditación reveló tanto la centralidad de algunos actores como también las tensiones persistentes en torno a la participación real de los distintos claustros. La acreditación, lejos de ser solo un procedimiento técnico, se configuró como una arena de disputas de sentido, donde algunos actores lograron apropiarse del proceso y otros continuaron viéndolo como una dinámica externa, burocrática o ajena a sus intereses inmediatos.

Recuperando los sentidos sobre la democratización en la universidad de Rojas (2017) y trasladado a los procesos de acreditación, democratizar supone incorporar la voz de todos los actores, superando la lógica de control para avanzar hacia la construcción colectiva. Más que un fin en sí mismo, la acreditación debería constituirse en una experiencia formativa para la institución, en tanto moviliza reflexiones pedagógicas, redefine prácticas docentes y habilita nuevas formas de participación.

Referencias

Argentina. Congreso de la Nación. (1995). Ley de Educación Superior N.º 24.521. Boletín Oficial de la República Argentina, 10 de agosto de 1995.

Argentina, Ministerio de Educación. CONEAU (2013) Posgrados acreditados en la Republica Argentina / edición de Jorge Lafforgue Recuperado de: https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/documentos/CatalogoPosgradosWeb2013.pdf

Brovelli, M. (2000). El asesoramiento curricular. Fundamentos en Humanidades, (1), 56–79. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1280517

Guba y Lincoln (1989), Guba, E. y Lincoln, Y. (1990). Fourth Generation Evaluation. London: Sage Publications.

Fernández Lamarra, N. y Aiello, M. (2014) La evaluación universitaria en Argentina en el marco de América Latina. Situación y desafíos en relación al aseguramiento de la calidad.

Harvey, L. y Knight, P. (1996). Transforming Higher Education. Buckingham: Open University Press.

Lucarelli, E. (2012). Prácticas innovadoras y el lugar de los pedagogos en la universidad: enseñanza, formación, intervención e investigación. Porto Alegre: Ensino Superior Inovação e qualidade na docência.

Fernández, L. (1982) Asesoramiento pedagógico institucional. Una propuesta de encuadre. Revista Argentina de Educación. Año 1, Nº 2.

Fernández, L. M. (2000). Prólogo. En E. Lucarelli (comp.) El asesor pedagógico en la universidad. De la teoría pedagógica a la práctica en la formación (pp.11-15). Buenos Aires: Paidós.

Lucarelli, E., Finkelstein, C. (2012). Presentación. En E. Lucarelli, C. Finkelstein (editoras) El asesor pedagógico en la universidad. Entre la formación y la intervención (pp.9-15). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Lucarelli, E. (2019) Las prácticas del Asesor Pedagógico en la Universidad. Sus aportes a la didáctica universitaria. UBA-UTREF. Recuperado de: https://www.aidu-asociacion.org/wp-content/uploads/2019/12/LAS-PR%C3%81CTICAS-DEL-ASESOR-PEDAG%C3%93GICO-EN-LA-UNIVERSIDAD-SUS-APORTES-A-LA-DID%C3%81CTICA-UNIVERSITARIA.pdf

Marquina, M. (2017). La evaluación universitaria como política pública en la Argentina. Educación, 41(2), 33-54. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/440/44051357003/44051357003.pdf

Rojas, J. (2017). Los sentidos de la democratización de la universidad. Voces en el Fénix, 8(65), 116–125. Recuperado de: https://www.unq.edu.ar/wp-content/uploads/migracion/documentos/5ac65f2f7d30b.pdf

Trayectorias educativas y autonomía progresiva en adolescentes vulnerables de San Juan

María Estefanis Paredes
Universidad Nacional de San Juan
estefanisparedes0@gmail.com

Graciela Beatriz Valle
Universidad Nacional de San Juan
gbeatrizvalle@gmail.com

Resumen:

Esta investigación pretende indagar las trayectorias educativas de adolescentes residentes en Villa Larman (Rawson, San Juan), desde un enfoque cualitativo y situado en el territorio. A través de sus voces y experiencias, se busca comprender cómo las redes sociales comunitarias y las políticas socioeducativas inciden en la permanencia escolar y el ejercicio progresivo de su autonomía.

El estudio se basará en entrevistas y observaciones en espacios barriales y actividades de la brigada educativa local, relevando tanto los factores que interrumpen como los que sostienen las trayectorias escolares. La perspectiva teórica articula el enfoque de derechos humanos con los conceptos de territorio educador, trayectorias reales (Terigi, 2009) y autonomía progresiva (CDN, Ley 26.061).

Frente a los altos índices de pobreza infantil y abandono escolar adolescente, esta investigación busca visibilizar cómo los y las adolescentes, desde sus contextos de vulnerabilidad, participan activamente en la construcción de sus trayectos educativos. Asimismo, se identifican los recursos —materiales y simbólicos— que las organizaciones sociales, la escuela y otros actores territoriales aportan para el sostenimiento educativo.

En este marco, el trabajo propone repensar las trayectorias educativas como procesos colectivos y multidimensionales, donde la articulación entre escuela, comunidad y Estado resulta clave para garantizar el derecho a la educación y fortalecer el protagonismo juvenil.

Palabras clave: Trayectorias Reales, Autonomía Progresiva, Territorio Educador, Adolescentes, Políticas Socioeducativas

Introducción

La investigación titulada "Análisis de las trayectorias educativas de adolescentes pertenecientes a sectores sociales vulnerabilizados y su relación con el principio de autonomía progresiva" se orienta a indagar cómo los adolescentes de contextos de vulnerabilidad social transitan sus trayectorias educativas y de qué manera estas se relacionan con el principio de autonomía progresiva. El estudio se sitúa en la Villa Larman, departamento de Rawson (San Juan, Argentina), con el propósito de analizar la influencia de las políticas socio-educativas y de las redes sociales comunitarias en la permanencia escolar y en la construcción de proyectos de vida.

Área Problemática

La pobreza en Argentina constituye un fenómeno estructural que afecta de manera significativa a la niñez y la adolescencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2023), el 57 % de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años vive en hogares pobres, y de ellos un 14,3 % en condiciones de indigencia. En el plano educativo, si bien la escolarización primaria es casi universal, el abandono escolar se concentra principalmente en la franja etaria de 15 a 17 años (84,3 %). Estudios previos señalan como causas del abandono la inserción laboral temprana, las dificultades económicas, la maternidad/paternidad adolescente y la falta de motivación frente a la escuela (UNICEF & SENNAF, 2013).

En este contexto, las trayectorias educativas de los adolescentes vulnerabilizados se caracterizan por discontinuidades, repitencia y sobreedad (Terigi, 2009). Sin embargo, dichas trayectorias no se reducen a la experiencia escolar, sino que incluyen prácticas comunitarias, familiares y sociales que inciden en el ejercicio de derechos y en el desarrollo de autonomía.

Justificación

El derecho a la educación debe ser garantizado en articulación con otros derechos fundamentales (salud, vivienda, recreación, trabajo), ya que se encuentra condicionado por la situación socioeconómica y territorial (Gómez, 2012). Bajo un enfoque de derechos humanos (Pautassi, 2010), el trabajo busca recuperar las voces de los propios adolescentes para comprender cómo ejercen su autonomía progresiva en contextos de vulnerabilidad. Este principio, reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y en la Ley 26.061 de Protección Integral, refiere al ejercicio gradual de derechos en función de la edad y madurez, con acompañamiento adulto, y resulta central para interpretar los procesos de participación juvenil en la educación.

El estudio enfatiza la importancia del territorio educador, entendido como espacio comunitario que articula escuela, familia, Estado y organizaciones sociales para promover trayectorias educativas inclusivas. En este sentido, las redes sociales territoriales resultan clave para sostener la escolaridad, al generar apoyos, recursos y oportunidades de crecimiento para los adolescentes. Asimismo, se reconoce el papel de la autonomía progresiva, donde los adolescentes, acompañados por adultos y comunidades, ejercen progresivamente sus derechos y construyen proyectos de vida en torno a la educación.

El trabajo se centra en la Villa Larman (Rawson, San Juan), a partir de la observación de la brigada educativa y el mapeo de actores comunitarios, con el fin de indagar cómo los adolescentes de sectores vulnerables transitan sus trayectorias educativas y qué estrategias implementan las redes sociales y políticas socioeducativas para garantizar su continuidad escolar

Objetivos

El objetivo general es conocer las trayectorias educativas de adolescentes de sectores vulnerabilizados y analizar la incidencia de las políticas socio-educativas y las redes sociales territoriales en relación con el principio de autonomía progresiva. Los específicos se centran en:

- Reconstruir trayectorias educativas e identificar discontinuidades en el sistema escolar.
- Analizar estrategias de políticas socio-educativas y redes comunitarias para sostener la vinculación escolar.
- Mapear actores del territorio educador y los recursos que aportan.
- Comprender cómo los adolescentes ejercen participación y autonomía en sus trayectorias.

Esbozo de las herramientas conceptuales

El estudio se apoya en tres ejes conceptuales:

- Trayectorias educativas y escolares (Terigi, 2009), distinguiendo entre trayectorias teóricas y reales, siendo estas últimas heterogéneas y no lineales.
- Territorio educador (Gómez, 2012), entendido como el espacio comunitario donde se generan aprendizajes, oportunidades y redes de contención.
- Autonomía progresiva (CDN, Ley 26.061), que reconoce a los adolescentes como sujetos de derechos y plantea su derecho a participar en las decisiones que afectan su vida (Ochoa, 2019).

Las redes comunitarias, en este marco, son comprendidas como sistemas abiertos de cooperación solidaria que potencian recursos colectivos y generan respuestas novedosas (Dabas, 1995).

Estrategias metodológicas

Para el desarrollo de esta investigación se estableció contacto institucional con un integrante de la brigada educativa. La misma está conformada por un grupo de jóvenes que son estudiantes universitarios y profesionales que desarrollan actividades de forma voluntaria, que van desde el dictado de clases de apoyo para mejorar el rendimiento escolar, hasta la recreación y concientización sobre la importancia de la educación desempeñando sus actividades en la Unión Vecinal Larman. En una primera instancia, sería el nexo para tener un primer acercamiento a los adolescentes que se encuentran transitando su trayecto escolar y participan de las actividades que desarrolla dicha organización y se encuentran residiendo en la Villa Larman.

El propósito es conocer como el territorio a través de las redes sociales contribuye a la permanencia de las trayectorias escolares de los adolescentes y desarrollo de la autonomía progresiva de los mismos a través de las diferentes organizaciones comunitarias que lo integran.

Para ello, se llevará a cabo en un comienzo el proceso de inserción en el Villa Larman lo que permitirá conocer desde la perspectiva de los sujetos su cotidianeidad, pudiendo identificar mediante la construcción de un mapeo de actores aquellas redes sociales comunitarias que se encuentran y están en funcionamiento en el territorio.

Se adopta un enfoque cualitativo, exploratorio-descriptivo, con muestreo intencional y criterios de saturación. Las unidades de análisis comprenden: adolescentes que participan de la brigada educativa de Villa Larman, referentes comunitarios, actores educativos señalados por los propios adolescentes y miembros de la brigada.

Las fuentes de datos serán primarias (adolescentes, referentes que identifican dichos adolescentes, miembros de la comunidad del barrio Larman, integrantes de la Brigada que llevan a cabo las actividades educativas y recreativas que participan) y documentales (normativas, leyes, artículos científicos etc.) vinculadas a la temática de adolescencia, educación, territorio educador, trayectorias escolares- educativas y principio de autonomía progresiva.

Las técnicas de recolección de datos que se aplicarán serán las siguientes:

- Observación participante en Villa Larman.
- Observación participante en los espacios donde desarrollan las actividades de la brigada y participan los adolescentes.
- Entrevista semi estructurada a referentes barriales de la Villa Larman.
- Entrevistas en profundidad a adolescentes que participan de las actividades propuestas por la brigada educativa en lo que respecta a apoyo escolar.
- Entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los referentes que identifiquen los adolescentes en sus trayectos educativos.
- Entrevista semi- estructurada a los encargados de desarrollar las actividades en las que participan dichos adolescentes.

Aportes esperados

El estudio busca aportar a la comprensión de cómo los adolescentes de sectores vulnerabilizados construyen sus trayectorias educativas en contextos de desigualdad, visibilizando el papel de las redes territoriales y las políticas públicas en la garantía del derecho a la educación. Estas redes operan en el territorio educador como una herramienta fundamental para dar respuesta a los problemas y necesidades de la gente. Considerando al territorio educador como aquel en el cual los discursos, prácticas y relaciones promueven que las personas que integran la comunidad encuentren un espacio de crecimiento y oportunidades, que potencie las capacidades individuales y de sentido a los aprendizajes, posibilidades de trabajo y sustentabilidad de los proyectos (Gómez, 2012).

Por último, este planteamiento se propone como un insumo fundamental para el diseño de estrategias de intervención socioeducativa orientadas a fortalecer el ejercicio de la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, así como a promover mayores niveles de inclusión escolar, garantizando su participación activa, el reconocimiento de sus derechos y la construcción de entornos educativos más equitativos y accesibles.

Referencias

Gómez, Ana. (2012). La construcción territorial del derecho a la educación. Revista debate público reflexión de Trabajo Social. (p. 25-34).

Maxwell, J. A. (1996). Methods: what will you actually do? . En Methods: What will you actually do? Qualitative research design. An Interactive Approach. (págs. 63-85). Sage Publications.

Ochoa, M. L. (2019). Participación y autonomía progresiva del adolescente. Democratización escolar en Buenos Aires (Argentina). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (p. 125-137).

Terigi, F. (2009). Las Trayectorias Escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires: Gedisa.

Minería de datos académicos para la transformación universitaria

Análisis desde la gestión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo

Marisol Susana Rabiti
Universidad Católica de Cuyo
marisolrabiti@uccuyo.edu.ar

Resumen:

La digitalización de los procesos educativos plantea nuevos desafíos para la gestión académica universitaria, donde el volumen y la complejidad de la información superan las capacidades tradicionales de análisis. Este trabajo examina el potencial de la minería de datos como herramienta estratégica en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo.

A partir de un enfoque metodológico mixto —revisión documental, encuestas a directoras de carrera y análisis institucional— se indaga en el grado de adopción de tecnologías emergentes y en las percepciones sobre su utilidad. Los resultados revelan que, aunque existe infraestructura tecnológica consolidada, como SIU-Guaraní y Moodle, la explotación analítica de los datos es aún incipiente. Se detecta una alta valoración de la minería de datos para fines de planificación y acreditación, aunque existen limitaciones vinculadas con la falta de formación, la ausencia de protocolos normativos y la escasa alfabetización algorítmica de la comunidad educativa. Se concluye que la integración de minería de datos e inteligencia artificial requiere de acciones estratégicas en tres ejes: tableros institucionales de monitoreo, sistemas de alertas éticas y programas de formación en competencias digitales.

Estos lineamientos permitirán avanzar hacia un modelo de gestión universitaria basado en evidencia, innovador y éticamente responsable.

Palabras clave: Minería de Datos, Inteligencia Artificial, Gestión Universitaria, Innovación Tecnológica, Toma de Decisiones Basada en Datos

Introducción y justificación

La educación superior se enfrenta a una transformación profunda como resultado de la digitalización global, la masificación de la enseñanza universitaria y las exigencias crecientes de calidad y rendición de cuentas. La disponibilidad de información en volúmenes cada vez mayores ha convertido al dato en un recurso estratégico para las universidades. Este fenómeno se enmarca en un contexto internacional signado por entornos VICA (volátiles, inciertos, complejos y ambiguos) y BANI (frágiles, ansiosos, no lineales e incomprensibles), en los cuales la capacidad de gestionar conocimiento de manera ágil y responsable se vuelve central para la supervivencia y el desarrollo institucional (Mangisch, 2022).

En este marco, la minería de datos se posiciona como un conjunto de técnicas y procesos destinados a descubrir patrones, relaciones y tendencias significativas a partir de grandes volúmenes de información. Su aplicación en el ámbito universitario, conocida como educational data mining (EDM), constituye un campo en expansión que busca mejorar tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje como la gestión administrativa y estratégica de las instituciones (Romero & Ventura, 2013).

La Facultad de Filosofía y Humanidades dependiente de la Universidad Católica de Cuyo se encuentra en una situación representativa de los desafíos y oportunidades que enfrentan las universidades de América Latina. Con más de 2000 estudiantes, 16 carreras en modalidades presencial y a distancia, y un cuerpo docente de 245 profesionales, la gestión académica exige un equilibrio entre calidad, pertinencia social y eficiencia administrativa. Este escenario plantea la necesidad de adoptar herramientas analíticas avanzadas para garantizar la trazabilidad de las trayectorias académicas, anticipar riesgos de deserción y generar evidencias que fortalezcan los procesos de acreditación.

La pertinencia institucional del presente trabajo se fundamenta en su alineación con el Plan Estratégico Institucional 2023–2027 de la Universidad Católica de Cuyo, que prioriza la innovación tecnológica, la profesionalización de la gestión académica y la internacionalización. Asimismo, responde al mandato ético de la universidad de ofrecer soluciones basadas en evidencia, respetando siempre los principios de equidad, inclusión y servicio al bien común que guían la identidad de la institución.

Marco teórico y antecedentes

La minería de datos, según Han, Kamber y Pei (2012), es el proceso de extraer información útil y comprensible de grandes volúmenes de datos mediante el uso de técnicas estadísticas, aprendizaje automático e inteligencia artificial. En el campo educativo, esta disciplina se ha consolidado bajo el concepto de educational data mining, orientada al análisis de datos generados en entornos de enseñanza-aprendizaje para mejorar resultados académicos, optimizar la gestión de recursos y ofrecer retroalimentación personalizada a estudiantes y docentes (García-Peñalvo, 2015).

En el ámbito internacional, experiencias en universidades europeas y norteamericanas han demostrado que la minería de datos puede emplearse para identificar estudiantes en riesgo de abandono, predecir trayectorias académicas y evaluar la efectividad de programas educativos (Siemens & Long, 2011). Estas aplicaciones se han vinculado estrechamente con el campo de la analítica de aprendizaje (learning analytics), que combina datos de interacción en plataformas virtuales, resultados académicos y características sociodemográficas para construir modelos predictivos de rendimiento.

En América Latina, el desarrollo de la minería de datos en educación presenta avances desiguales. Mientras algunas universidades han incorporado sistemas básicos de seguimiento de indicadores, la mayoría aún utiliza la digitalización de procesos de manera instrumental, sin aprovechar las capacidades analíticas avanzadas (Guzmán, 2021). Factores como la escasez de personal especializado, la limitada cultura institucional del dato y la falta de inversión en infraestructura tecnológica han dificultado la consolidación de proyectos de minería de datos en el sector universitario de la región.

La integración de inteligencia artificial potencia las posibilidades de la minería de datos, al permitir que los sistemas generen modelos de predicción más precisos, personalicen la experiencia educativa y automaticen procesos administrativos (Pedreño Muñoz, 2024). No obstante, su implementación debe acompañarse de una reflexión ética que asegure la transparencia de los algoritmos, la protección de la privacidad y la equidad en la toma de decisiones. La UNESCO (2021) ha advertido que el uso indiscriminado de IA en educación puede acentuar desigualdades y generar sesgos si no se establecen marcos normativos claros y consensuados.

Este marco teórico evidencia que la minería de datos aplicada a la educación no solo representa una oportunidad tecnológica, sino también un desafío institucional y ético. En el caso de la Facultad de Filosofía y Humanidades, implica avanzar hacia un modelo de gestión universitaria basado en evidencia, innovador y responsable, que articule el potencial de las tecnologías emergentes con los valores humanistas de la Universidad Católica de Cuyo.

Metodología

El estudio adoptó un diseño exploratorio con enfoque mixto, integrando técnicas cualitativas y cuantitativas. Este abordaje metodológico permitió triangular la información obtenida desde diferentes fuentes, garantizando mayor validez y confiabilidad de los resultados (Creswell & Plano Clark, 2018).

La primera fase consistió en una revisión documental de normativa institucional, planes estratégicos, actas de acreditación y reportes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Este análisis permitió contextualizar las líneas de acción relacionadas con la digitalización y detectar las menciones explícitas o implícitas al uso de tecnologías emergentes en la gestión universitaria.

En la segunda fase se aplicaron encuestas estructuradas a las directoras de carrera de grado y posgrado. El cuestionario incluyó preguntas cerradas (tipo Likert) y abiertas, orientadas a relevar el grado de conocimiento, uso y valoración de las herramientas de minería de datos e inteligencia artificial. La elección de este grupo de informantes respondió a su papel central en la planificación académica, la gestión curricular y los procesos de evaluación.

La tercera fase correspondió a un análisis institucional de los procesos críticos de gestión académica, centrado en la identificación de áreas que podrían optimizarse mediante minería de datos. La triangulación de los datos recolectados permitió contrastar las percepciones de las autoridades con las evidencias documentales, identificando coincidencias, tensiones y vacíos.

El procesamiento de los datos cuantitativos se realizó mediante análisis descriptivo, generando frecuencias y porcentajes que reflejan tendencias en el uso y valoración de las tecnologías. La información cualitativa fue organizada a través de un análisis temático, categorizando las respuestas en ejes como utilidad percibida, barreras para la implementación y oportunidades de desarrollo.

Resultados

Los resultados muestran que la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con una infraestructura tecnológica consolidada que incluye plataformas como SIU-Guaraní y Moodle, utilizadas para la gestión administrativa y pedagógica. Sin embargo, estas herramientas se emplean fundamentalmente como repositorios de información, sin un aprovechamiento pleno de sus capacidades analíticas.

Las encuestas revelaron que el 82% de las directoras de carrera considera que la minería de datos sería muy útil para la planificación académica, la acreditación de carreras y la mejora continua. Sin embargo, solo el 27% indicó haber utilizado alguna vez estas herramientas en sus prácticas de gestión, lo que refleja una brecha considerable entre la percepción de utilidad y la aplicación real.

Entre las principales barreras mencionadas se destacan la falta de formación específica (76%), la ausencia de perfiles técnicos especializados (65%) y la inexistencia de protocolos institucionales para la gestión de datos (58%). Asimismo, se identificó un desconocimiento generalizado de conceptos vinculados a la ética algorítmica y a la protección de datos personales.

Además de los hallazgos relacionados con la infraestructura tecnológica y las percepciones de utilidad, emergió con fuerza la necesidad de incluir criterios éticos en el análisis de datos académicos. Las directoras de carrera expresaron preocupaciones vinculadas con la privacidad de la información estudiantil, la transparencia de los algoritmos y el riesgo de que los datos sean utilizados sin un consentimiento claro. Este resultado coincide con la literatura que advierte sobre los desafíos de la ética digital en entornos universitarios (Floridi, 2023; UNESCO, 2021).

Se observa que la falta de protocolos institucionales sobre manejo ético de datos académicos constituye una debilidad crítica que limita la confianza en los sistemas digitales y dificulta la consolidación de una cultura del dato responsable.

El análisis institucional permitió identificar tres áreas críticas de intervención:

- La necesidad de consolidar un sistema de trazabilidad de trayectorias académicas, que integre información académica, administrativa y socioeconómica en un repositorio único.
- La automatización de procesos administrativos repetitivos, tales como la asignación de aulas, la programación de exámenes y la emisión de certificados.
- El desarrollo de indicadores estratégicos integrados que respalden la toma de decisiones y los procesos de acreditación externa, ofreciendo una visión más completa del desempeño institucional.

Discusión y conclusiones

Los hallazgos obtenidos coinciden con estudios previos que destacan la brecha existente entre la disponibilidad de infraestructura tecnológica y la

aplicación efectiva de minería de datos en la educación superior latinoamericana (Guzmán, 2021). La Facultad de Filosofía y Humanidades refleja un escenario común: sistemas tecnológicos funcionales pero infrautilizados en su dimensión analítica, lo que limita el potencial de la gestión universitaria basada en evidencia.

La alta valoración expresada por las directoras de carrera representa una oportunidad para avanzar en proyectos de innovación, siempre que se acompañe de políticas institucionales claras y sostenibles. La literatura señala que la adopción de minería de datos requiere no solo infraestructura, sino también una cultura institucional del dato, formación en alfabetización algorítmica y marcos normativos que regulen el uso ético de la información (UNESCO, 2021; Floridi, 2023).

La incorporación de minería de datos e inteligencia artificial en la gestión académica universitaria no puede evaluarse únicamente desde criterios de eficiencia o innovación tecnológica. El análisis realizado confirma que la dimensión ética es un factor determinante para su implementación sostenible. Aspectos como la transparencia de los procesos, la equidad en la toma de decisiones y la protección de la privacidad de estudiantes y docentes deben ocupar un lugar central en cualquier estrategia institucional.

Desde la perspectiva de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resulta imprescindible avanzar hacia un marco normativo que regule el uso de datos en consonancia con principios de justicia, inclusión y responsabilidad social. Este marco debería estar acompañado por instancias de capacitación en ética algorítmica, destinadas a sensibilizar a los actores institucionales sobre los riesgos de sesgos, discriminación y uso indebido de la información.

El aporte del presente estudio radica en mostrar que la transformación digital universitaria, para ser auténtica y legítima, debe estar orientada no solo por criterios de innovación, sino también por valores éticos. En este sentido, la propuesta debe articularse con un compromiso explícito hacia el respeto de la dignidad humana y la construcción de comunidades académicas justas y transparentes.

En este orden de ideas, surgen tres ejes estratégicos a saber:

1. El diseño de tableros institucionales que integren indicadores de rendimiento académico, permanencia y tasas de graduación, permitiendo monitorear en tiempo real la evolución de los procesos educativos.
2. La implementación de sistemas de alertas éticas automatizadas, orientadas a detectar riesgos de deserción, bajo rendimiento o disminución en la participación de entornos virtuales, garantizando siempre la transparencia y el respeto a la privacidad.
3. El desarrollo de un programa integral de alfabetización digital e IA en y para educación superior, dirigido a docentes, directivos y personal administrativo, que fomente la comprensión crítica y el uso responsable de las herramientas de minería de datos e inteligencia artificial.

En conclusión, la minería de datos se configura como una oportunidad estratégica para transformar la gestión académica en la Facultad de Filosofía y Humanidades dependiente de la Universidad Católica de Cuyo. Su integración permitirá avanzar hacia un modelo universitario más eficiente, inclusivo y éticamente responsable, en coherencia con la misión institucional de contribuir al desarrollo humano integral.

Referencias

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). Designing and conducting mixed methods research (3rd ed.). SAGE.

Floridi, L. (2023). La ética de la inteligencia artificial: principios, desafíos y oportunidades. Oxford University Press.

García-Peñalvo, F. J. (2015). The impact of learning analytics on education. International Journal of Educational Technology in Higher Education, 12-17.

Guzmán, M.-C. (2021). Minería de datos en educación: Nuevas perspectivas y desafíos. Ediciones Académicas.

Han, J., Kamber, M., & Pei, J. (2012). Data mining: Concepts and techniques (3rd ed.). Morgan Kaufmann.

Pedreño Muñoz, A. (2024). La inteligencia artificial en las universidades: retos y oportunidades. 1MillionBot.

Romero, C., & Ventura, S. (2013). Data mining in education. Wiley Interdisciplinary Reviews: Data Mining and Knowledge Discovery, 3(1), 12-27.

Siemens, G., & Long, P. (2011). Penetrating the fog: Analytics in learning and education. EDUCAUSE Review, 46(5), 30-40.

UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. UNESCO.

Educación Sexual Integral en la Universidad Nacional de San Juan

Natalia Celina Montaña Naveda
Universidad Nacional de San Juan
nataliamo048@gmail.com

Resumen:

La ponencia se realiza a partir de un proyecto de tesis doctoral en curso. En este se pretende realizar un estudio relacional sobre la institucionalización y performatividad de la Educación Sexual Integral (ESI) en el diseño curricular de los profesorados de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de San Juan (2018-2025). Desde una metodología de carácter cualitativo, la hipótesis que guía el proceso de investigación indica que:

A pesar de que transcurrieron 17 años desde la sanción y promulgación del PNESI Ley N°26.150 a nivel nacional, en la UNSJ, debido a la autarquía que caracteriza al gobierno universitario, y en particular en los profesorados de la FFHA y la FACSO, aún durante el 2018-2023, no existe una normativa que reglamente la incorporación de un espacio de formación específico y obligatorio en ESI. Esta se instrumenta de forma heterogénea al interior de la institución, y su alcance y composición morfológica depende en gran medida de las trayectorias docentes, capacidades institucionales y perspectivas académicas y de gestión de los propios profesorados universitarios. Esta falta de institucionalización de una normativa que garantice a los/as docentes egresados de ambas facultades formación en ESI y que brinde herramientas para incorporar perspectiva de género en sus disciplinas específicas, se debe a que en la UNSJ aún persiste un fuerte sesgo patriarcal que se refleja en la persistencia de una formación docente academicista, libresca y enciclopédica con fuertes sesgos sexistas, lo cual provoca un vacío en la formación pedagógica de los/as futuros/as docentes egresados de la UNSJ.

Palabras clave: Educación Sexual Integral, Formación Docente, Nivel Superior Universitario

Introducción

La investigación responde a un proyecto de tesis doctoral en curso. Se pretende realizar un estudio relacional sobre la institucionalización y performatividad de la Educación Sexual Integral (ESI) en el diseño curricular de los profesorados de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de San Juan (2018-2025).

En esta ponencia, se presentará el planteo del problema y los objetivos que guían esta propuesta. La metodología adoptada en este trabajo es de carácter cualitativo y de naturaleza exploratoria, orientada a comprender cómo se articulan, omiten o resignifican los contenidos de la ESI en el Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ) de la provincia de San Juan. El abordaje se basa en el análisis documental, entendido como una herramienta para interpretar los sentidos pedagógicos, normativos y políticos que atraviesan la producción curricular.

Planteo del problema

En el año 2006, el Ministerio de Educación de la Nación argentina, aprobó la ley N°26.150, estableciéndose a la Educación Sexual Integral (ESI) como derecho de todos/as los/as educandos/as. Dicha normativa, promovió la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI), dando lugar a un proceso de ampliación de los márgenes de democratización de los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales. La ESI es entendida como "aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos" (Ley N°26.150, 2006, Art. N°1). Entre sus consideraciones más relevantes, la normativa señala que la ESI debe ser impartida en todos los niveles del sistema educativo y de modo transversal en las currículas. Del mismo modo, sostiene que el Estado es el responsable de que se garantice su acceso y enseñanza tanto en instituciones educativas de gestión estatal como privada.

Vinculado a ello, dos años después, el Consejo Federal de Educación, bajo la resolución N°45/08, aprobó los lineamientos curriculares para la ESI. Estos establecen qué contenidos deben enseñarse y cómo deben abordarse en cada nivel educativo para garantizar el cumplimiento de la ley N°26.150. También, orientan a las instituciones y docentes, en la planificación y desarrollo de estrategias pedagógicas acorde a la edad de los grupos de estudiantes, asegurando un enfoque de derechos, equidad de género y respeto a la diversidad.

En el año 2018, el Consejo Federal de Educación aprobó los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para la ESI mediante la Resolución N°340/18, que se suman y complementan los NAP generales del sistema educativo. La elaboración de esta documentación apuntó a fortalecer la transversalidad de la ESI en áreas curriculares como Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, entre otras, respetando las especificidades disciplinares, y evitando la consideración de la ESI como un contenido específico.

En cuanto a la provincia de San Juan, fue recién doce años después de su sanción a nivel nacional que, adhirió a la ley de ESI (N°26.150/2006) tras la promulgación de la ley N°1819-H, del año 2018. Ello generó reacciones adversas por parte de diferentes sectores sociales. En particular, destaca el accionar de organizaciones vinculadas a estratos religiosos, que realizaron diversas manifestaciones (Diario de Cuyo, 2018), en resistencia a una potencial implementación de los contenidos de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo. A pesar de esto, en el año 2019, el Ministerio de Educación de la provincia emite las Resoluciones N°214-ME-19, N°215-ME-19 y N°216-ME-19. Estas normativas establecieron la implementación gradual, progresiva y sistemática de la ESI en todas las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades, tanto de gestión pública como estatal en la provincia.

Las primeras acciones que se llevaron a cabo avaladas en las resoluciones fueron jornadas de capacitación a profesionales de gabinetes y supervisores de todos los niveles y modalidades, teniendo como objetivo instalar la normativa jurisdiccional sobre ESI. Este proceso se concretó con el diseño participativo y consensuado de Proyectos Institucionales de ESI en cada una de las instituciones educativas de la provincia. Así, se elaboraron 1300 proyectos.

A los fines de esta investigación, es pertinente señalar que las Escuelas Normales e Institutos Superiores de la provincia están plenamente alcanzados por la ley N°26.150. En contraste, la situación de las universidades es muy heterogénea. Aún están en discusión los modos de compatibilizar el alcance y regularidades de una ley nacional respecto a los planes de estudio que se elaboran y se votan en las instancias autónomas del gobierno universitario.

Esto resulta de la misma tradición reformista del sistema universitario argentino y fue reafirmado tras la reforma constitucional de 1994. Allí se les confirió autonomía y autarquía a las Universidades Nacionales , atribuyéndoles la facultad de formular y desarrollar sus propios planes de estudio sin injerencia de los poderes del Estado.

En relación a ello, la presente propuesta de investigación focaliza en torno a la Universidad Nacional de San Juan (principal institución pública de educación superior de la provincia), procurando abordar la instrumentación de la ESI en su seno. Se examinarán específicamente, dos de sus cinco facultades: la Facultad de Filosofía,

Humanidades y Artes (FFHA de ahora en más), y la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO de ahora en más). En estas dos unidades académicas, los espacios disciplinares se encuentran vinculados a la gran área de las Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto a la competencia de título, cabe destacar que es de carácter habilitante, por lo que se faculta a los/as futuros/as graduadas a desempeñarse como docentes en el sistema educativo bajo normas ministeriales de la Nación. Por este motivo, resulta de interés y relevancia abordar el proceso de implementación de la ESI en la UNSJ en relación a su formación docente inicial , ya sea desde lo curricular específico o desde la perspectiva de género en las distintas disciplinas y cátedras que conforman los planes de estudio, recuperando también el impacto de esta en ellos/as como estudiantes avanzados. Al mismo tiempo, se busca indagar en la institucionalización de las políticas educativas vigentes para los profesorados que contemplen la normativa nacional (Ley N°26.150) y que hayan sido emitidas en el período 2018-2025, para de esa manera explorar el vínculo entre autonomía-heteronomía en la institución en relación a la ESI.

La inclusión de la perspectiva de género en la educación superior, a través de los planes de estudio y el diseño curricular, implica reconocer que el género no puede ser abordado y analizado como una categoría desvinculada de lo cotidiano. El concepto de género alude, según Alda Facio y Lorena Fries (2005), tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales.

Esto conlleva la necesidad de trascender la inclusión del asunto de género como un tema o curso (Bolaños, 2003), es decir, como un contenido disciplinar desarticulado del origen, evolución y aplicación de las disciplinas del conocimiento, esto es, de su historia. En este sentido, la perspectiva de género en el diseño curricular debe estar presente desde la construcción del marco epistemológico de cada disciplina, y en la elaboración de los planes de estudio de las diversas profesiones ofertadas por las instituciones de educación superior. Dimensiones trascendentales de la ESI en la vida universitaria que, precisamente, se busca desentrañar en el caso de la UNSJ. Autoras como Palomar (2005) consideran que la perspectiva de género puede definirse como la introducción de una mirada particular en la comprensión de la vida social, a partir de la idea de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no biológico, y por tal motivo la forma que adoptan las desigualdades sociales basadas en el sexo se relaciona con la manera como se construye la oposición hombre/mujer en el imaginario social.

En efecto, esta propuesta de investigación procura analizar los modos en los que los saberes disciplinares en relación con la ESI son propuestos en los programas de las asignaturas que conforman los planes de estudio de los profesorados de la UNSJ. Esto es, abordar el currículum prescripto, en relación con la perspectiva de género, en tanto el currículum como construcción socio-histórica fruto de negociaciones sociales y epistemológicas entre grupos con intereses diversos que perpetúan ciertas posiciones y perspectivas en desmedro de otras consideradas marginales o invisibilizadas históricamente (Sardi, 2019). También se tendrá en cuenta el currículum nulo (excluido o ausente) el cual refiere al "conjunto de contenidos, aprendizajes y habilidades que no están presentes (o lo están de manera insuficiente) en los currículos diseñados o planificados, pero que constituyen una de las demandas de los alumnos o de la sociedad" (Salvador, Rodríguez & Bolívar Botía, 2004).

El trabajo procura aportar conocimiento especializado en torno a la instrumentación de la ESI en la educación superior universitaria sanjuanina, que a la fecha constituye un espacio de vacancia de investigación. Se busca examinar el proceso de implementación, diseño curricular e institucionalización de la ESI en los profesorados de la UNSJ. Para ello, se indagará en las normativas y reglamentaciones emitidas por esta Casa de Altos Estudios con relación a la Ley N°26.150, al tiempo que se analizarán los contenidos que conforman los distintos planes de estudio de los profesorados bajo estudio con su posible ausencia y/o presencia de la perspectiva de género, la identificación de las (re) significaciones adoptadas por los/as docentes, sus decisiones pedagógicas y su impacto en la formación de estudiantes avanzados en los profesorados.

En relación a lo antedijo, los objetivos que esta investigación se propone alcanzar, son los siguientes:

- Objetivo general: Analizar los procesos y estructuras institucionales subyacentes que propiciaron la incorporación de la ESI y la perspectiva de género en los planes de estudio de los profesorados universitarios, como componentes transversales de sus prácticas pedagógicas y organizacionales.
- Objetivo específico 1: Describir los perfiles sociodemográficos y trayectorias de los/as docentes que se desempeñan como responsables de cátedras en relación a la ESI en la UNSJ.
- Objetivo específico 2: Recuperar la perspectiva de los/as docentes partícipes de los procesos de diseño curricular y/o implementación de la ESI, identificando las (re)significaciones y decisiones pedagógicas adoptadas en las cátedras.
- Objetivo específico 3: Examinar la performatividad de las disposiciones institucionales (normativas y reglamentaciones) emitidas y vigentes en la UNSJ y su articulación con la Ley N°26.150 en el período 2018-2025.

A modo de cierre parcial, se evidencia un largo camino por recorrer en cuanto al estudio de la implementación de la ESI con perspectiva de género en la Universidad Nacional de San Juan. Esto, sin embargo, no le quita valor a la urgente necesidad de promover espacios de formación docente para quienes se egresan de los profesorados que ofrece esta Casa de Altos Estudios. La Educación Sexual Integral como política educativa debe ser garantizada con espíritu situado, comprometido y emancipador.

Referencias

Bolaños, C. (2003) Currículum universitario, género sensitivo e inclusivo. Revista de Ciencias Sociales (Cr), año III, vol. IV, núms. 101 y 102 (trimestral), San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 71-78.

Facio, A; Fries, L. (2005) Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobra enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año3/ nùmero6. Pag 271.

Martínez, L. A. (2019). La autonomía de las Universidades Nacionales en el Sistema Constitucional argentino. Análisis de las competencias y la jerarquía de las normas en materia de educación superior. Derechos En Acción, 12(12), 309. https://doi.org/10.24215/25251678e309

Palomar, C. (2005) La política de género en la educación superior, en La Ventana, 21, México, pp. 7-43. Disponible en http://148.202.18.157/ sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/ Ventana21/7-43.pdf

Salvador M., Rodríguez D. y Bolívar Botía A. (2004) Diccionario Enciclopédico de Didáctica. Aljibe.

Sardi, V., & Carou, A. (2019). Notas para una formación docente en Letras desde una perspectiva de género. Saberes y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación, 4, 1–18. Recuperado a partir de https://acortar.link/dxt0uj

Fuentes documentales

Congreso de la Nación Argentina. (2006). Ley 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la República Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-128145

Diario de Cuyo. (28 de octubre de 2018) El “Familiazo”,una marea celesta y rosa contra la Educación Sexual Integral con “Ideología degènero” https://acortar.link/3dczVM

Ley de adhesión N° 1.819-H. (2018). Disponible en: https://acortar.link/XlSDqB

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Resolución N°45. (2008). Disponible en: https://acortar.link/ZGf1gZ

Ministerio de Educación de Argentina. (2018). Resolución CFE N° 340/18: Actualización de contenidos para la Educación Sexual Integral. https://acortar.link/7d8Xz6

Ministerio de Educación de San Juan. (2 de octubre de 2021). Educación Sexual Integral: acciones realizadas y desafíos a enfrentar. Gobierno de San Juan. https://sisanjuan.gob.ar/educacion/2021-10-02/35702-educacion-sexual-integral-acciones-realizadas-y-desafios-a-enfrentar

Las Normativas durante y después de la pandemia

Reconfiguración del trabajo docente universitario

Rosa Maria Figueroa
Universidad Nacional de San Juan
rosa.figueroa011@gmail.com

María Inés Díaz
Universidad Nacional de San Juan
minesdiaza@gmail.com

Silvana Alicia Peralta
Universidad Nacional de San Juan
silvanaaliciaperalta@gmail.com

Carina Silvia Fraca
Universidad Nacional de San Juan
carinafraca@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo surge del proyecto "Reconfiguración del trabajo docente en la Universidad", que examina las condiciones laborales de los docentes en Ciencias Sociales y Humanas en la FFHA-UNSJ, en el contexto de pospandemia. Este trabajo comunica los hallazgos de uno de los objetivos, enmarcado en la necesidad de comprender los cambios estructurales y normativos que han impactado en la labor docente en la universidad, a partir de la crisis sanitaria global, a raíz de la pandemia por COVID19.

Partimos de los aportes teóricos que plantean al trabajo docente desde una perspectiva micro social como una práctica con rasgos propios, como lo son la pluridimensionalidad, la simultaneidad, la inmediatez y la fuerte dosis de implicación personal (Sacristan, 2002). Antelo y Alliaud (2014) definen el trabajo docente como un oficio, mientras que Imen (2015) concibe al trabajo docente como una práctica social y como territorio de lucha.

La investigación sigue un enfoque interpretativo, centrándose en carreras de Ciencias Sociales y Humanas en la UNSJ, utilizando una muestra intencional de las mismas.

Se plantea la sistematización y análisis de las principales orientaciones de las políticas y normativas aplicadas en la regulación del trabajo docente universitario durante el período estudiado. Para ello, se han reunido normativas nacionales, jurisdiccionales y de la institución, lo que permitió sistematizar algunas prácticas docentes a partir de dimensiones de análisis y descriptores organizados en los siguientes criterios: Condiciones de trabajo y salud; carrera docente; aspectos pedagógico-didácticos, evaluación y acreditación. El análisis de las dimensiones abordadas revela cómo las normativas implementadas influyeron diversificadamente en el trabajo docente universitario en la UNSJ .

Palabras clave: Trabajo Docente, Normativas Pospandemia, Universidad

En esta instancia de comunicación damos cuenta de los resultados alcanzados en el análisis de normativas nacionales, jurisdiccionales y de la UNSJ, considerando dimensiones y descriptores que comprenden el desarrollo del trabajo docente a partir de la pandemia. Tales dimensiones de análisis se organizan en los siguientes criterios: condiciones de trabajo y salud; carrera docente; aspectos pedagógico-didácticos, evaluación y acreditación.

Dimensión de análisis sobre las condiciones de trabajo y salud

En la dimensión de condiciones de trabajo y salud, se consideró cómo las transformaciones en la modalidad de enseñanza y las nuevas exigencias impactaron en la salud física, mental y en la estabilidad laboral del cuerpo docente. La pandemia generó cambios abruptos en la organización del trabajo docente, visto desde un breve tiempo de distancia, se identifica cómo se tradujeron en mayores cargas laborales, situaciones de estrés, desgaste emocional y nuevas dinámicas de precarización en general y en la docencia en particular. La implementación de la virtualidad, el regreso a la presencialidad y la adaptación a modelos híbridos, reconfiguraron la enseñanza, y también afectaron el bienestar de los docentes, generando tensiones entre la vida laboral y personal, todo esto marcó una línea divisoria entre el antes, durante, y después de la pandemia.

Si bien el estudio se focaliza en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, en esta dimensión las decisiones tomadas a nivel de toda la universidad fueron aplicadas a todas las Unidades Académicas de la UNSJ. De este modo se pueden señalar que entre marzo y mayo de 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia y la necesidad inmediata de adaptarse a las restricciones impuestas, entre ellas la Ordenanza CS N°1778/2020, que establece la modalidad de clases virtuales en todas las facultades de la Universidad Nacional de San Juan, con el objetivo de asegurar la continuidad pedagógica.

Durante el mes de abril a través de una Resolución rectoral, RR N°102/2020 UNSJ, se implementó un programa de apoyo y capacitación para docentes en el uso de tecnologías digitales, con cursos y talleres para el uso de la plataforma virtual desde el Sistema de Educación a Distancia, SIED, con la intención de mejorar las competencias digitales docentes. Del mismo modo se estableció como obligatorio el uso de la plataforma Moodle de la UNSJ, como herramienta principal para la educación a distancia, de este modo se estandarizó la herramienta de educación a distancia, para contribuir a la adopción de la virtualidad para la continuidad educativa. Este conjunto de normativas iniciales construye una base para la actuación en estos primeros momentos que por una parte tendían a garantizar la continuidad educativa y por otra parte a respetar el aislamiento, social, preventivo y obligatorio que se había instalado en el país desde marzo de 2020.

En este sentido, podemos citar algunos elementos de importancia que emergieron durante la pandemia y que afectaron las condiciones de trabajo y la salud de la docencia en la universidad. Un primer elemento es el aumento de la carga laboral, durante la pandemia, muchos docentes reportaron una extensión de su jornada de trabajo debido a la preparación de materiales virtuales, la necesidad de capacitarse en herramientas digitales y la constante disponibilidad para la atención del estudiantado. En este sentido la transición a la presencialidad no implicó una reducción del tiempo de trabajo, sino la convivencia de actividades virtuales y presenciales, aumentando las exigencias sobre los docentes, y en muchos casos complicando el tiempo dedicado al trabajo docente (burbujas, alternancia, etc.). Apareció, en este periodo, la exigencia de realización tareas administrativas, que antes de la COVID19 no estaban presentes como obligaciones, es el caso del seguimiento de estudiantes y la carga de evaluaciones y acreditaciones, las mismas fueron percibidas como una sobrecarga adicional.

Por otra parte, surgieron algunas cuestiones en torno a la fatiga emocional y el estrés crónico que se evidenciaron en varios estudios sobre el trabajo docente en el contexto de la pandemia. La falta de límites entre el tiempo laboral y personal fue una de las principales quejas expresadas por los educadores.

En relación con las condiciones de trabajo, se señala que la falta de acceso a equipos tecnológicos adecuados y la escasa conectividad dificultaron la transición a la enseñanza remota, lo que impactó en la calidad del trabajo y en la salud postural y visual de los docentes. En este sentido la exposición prolongada a pantallas, la mala ergonomía en el trabajo remoto y la sobrecarga de tareas sin compensación fueron aspectos que impactaron negativamente en la salud física de los docentes. En relación con este aspecto, se establece en el acta paritaria 89 en el mes de septiembre de 2020, que la UNSJ proceda con la mayor celeridad posible para implementar un sistema de financiamiento de becas o ayuda económica para la conectividad de docentes, investigadores y creadores de esa casa de estudios.

Dimensión de análisis sobre la carrera docente

Se parte de entender que el campo científico-universitario en Argentina es predominantemente público y heterogéneo, caracterizado por asimetrías regionales, institucionales y disciplinares, así como una heterogeneidad vertical e intra-institucional, que se ve manifiesta en las instituciones universitarias en concreto. Desde algunos posicionamientos teórico-epistemológicos, el análisis de la profesión académica, indefectiblemente nos conduce a reflexionar sobre las condiciones en que se produce y reproduce conocimiento (Algañaraz, 2021).

Se puede afirmar que la carrera docente universitaria en la UNSJ ha atravesado cambios estructurales y normativos desde la creación de esta hasta la actualidad, el momento de pandemia de COVID19, fue un tiempo de implementación de cambios normativos obligados para dar continuidad a las labores específicas de la universidad, aunque también se señala los provisorios de los mismos. En este sentido, la crisis sanitaria no solo alteró la modalidad de enseñanza y la carga laboral de los docentes, sino que también afectó su estabilidad profesional, las oportunidades de ascenso y las condiciones de acceso a la carrera académica.

Es importante tener en cuenta que la Universidad Nacional de San Juan desde el año 2019 venía transitando un proceso de regularización de docentes a partir de la implementación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) que, en diversas instancias paritarias, entre sindicatos, ADICUS, SIDUNSJ y UDA y las autoridades de la UNSJ, se había plasmado en la Ordenanza del Consejo Superior 5/19, dando lugar al Reglamento de Carrera Docente de la UNSJ. Este proceso implicó una mejora sustancial en las condiciones de contrato de trabajo de gran parte del personal docente de la UNSJ, durante la pandemia y en la pospandemia los debates en torno a la implementación de la efectivización docente siguieron vigente, e incluso, en 2022, se acordó una ampliación de esta permitiendo que docentes con menos antigüedad pudieran acceder a este derecho.

El momento de pandemia – pospandemia reconfigurar el desarrollo profesional del cuerpo docentes universitarios sobre todo en torno a sus condiciones materiales de trabajo. Entre ellos se puede señalar la adaptación a la enseñanza virtual y el uso de tecnologías educativas que supusieron un desafío adicional en el desempeño docente.

La sobrecarga docente durante la pandemia redujo el tiempo destinado a investigación y publicaciones, afectando la evaluación de méritos en sistemas como CVar y Sigeva. Entre las normativas relevantes se destaca el Acta Acuerdo Paritaria N° 96 (2/2/2021), que introdujo medidas para mejorar las condiciones laborales: regreso a mesas de examen semipresenciales bajo criterios de seguridad (ART, vacunación, transporte y edilicia) y fijación del 31/3/2021 como plazo para la actualización de situación de revista docente (ingreso a Carrera Docente, Acta N° 79, Art. 73 CCT), entre otros aspectos vinculados a la carrera y el trabajo docente. La pandemia y la pospandemia transformaron las condiciones de trabajo y la carrera docente en la UNSJ, sumando nuevas problemáticas y dando lugar a una nueva normalidad con continuidades y rupturas respecto del período previo.

Dimensión de análisis sobre los aspectos Pedagógico-didácticos

La Universidad Nacional de San Juan, en el marco de las recomendaciones de la Res. 2020-12- APN de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, determinó mediante la Res. 436-2020-R y la Res. 014-2020-CS, la adopción de medidas extraordinarias para permitir la continuidad de actividades académicas en contexto de crisis, permitiendo que cada unidad académica elabore un plan de contingencia que contemple la modalidad de cursado y evaluación con libertad pedagógica y garantizando a los estudiantes la regularidad de las asignaturas del primer semestre.

Entre las principales medidas, se estableció respondiendo a criterios pedagógicos- administrativos, la prórroga de inscripciones y de regularidad de asignaturas, transformación de correlativas fuertes en débiles. Asimismo, dispuso la elevación de propuestas de actividades de los docentes desde la modalidad virtual a los directores de departamento para ser presentados en secretaría académica; acreditación de actividades académicas de modalidad virtual, resguardo de actividades académicas que por su especificidad requieran de tratamiento y evaluación presencial para cuando estén dadas las condiciones sanitarias. Asimismo, declara la previsión de asesoramiento a docentes para la modalidad virtual. Tal normativa cita que, una vez restablecida la modalidad presencial, las cátedras que lo requieran, podrán desarrollar una modalidad integradora, equivalente a un coloquio integrador, a fin de consolidar acciones pedagógicas realizadas en entornos virtuales.

También resalta que, a fin de generar igualdad de oportunidades en el acceso a la conectividad y

equipamiento, cada unidad académica tendría que generar los medios para dar acceso a las actividades desarrolladas por las cátedras.

Además, aclara que las cátedras que necesiten realizar prácticas presenciales obligatorias deberán reprogramar tales actividades para cuando finalice el periodo de aislamiento.

A partir de una circular emitida por Secretaría académica de la FFHA en el mes de junio, se solicita a los docentes elevar planificaciones de cátedra en versión PDF, teniendo en cuenta los componentes requeridos en la Ordenanza del año 2014, pero explicitando los requisitos necesarios para que el alumno obtenga la regularidad y la promocionalidad de la cátedra en el nuevo contexto.

En el segundo semestre, la actividad académica fue regulada por la Res. 1181 R-2020, que establece lineamientos a fin de dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera no presencial. En este sentido, establece que debe otorgarse la condición de regular a los estudiantes de aquellas asignaturas que hayan cumplido con los requisitos académicos necesarios para alcanzar la misma. Asimismo, en el marco de crear una comisión especial para aquellas asignaturas que no pudieron cumplimentar los requisitos planificados, permitiendo que los estudiantes de tales asignaturas puedan cursar las cátedras correlativas, con el compromiso de cumplimentar los requisitos adeudados antes del examen final.

Dimensión de análisis sobre evaluación y acreditación

A partir de la res. 436/20- R, en el mes abril, como ya se mencionó en la dimensión pedagógico-didáctica, se establece la prórroga de vigencia de boletas y la suspensión de correlatividades en los casos que se estime necesario. También, sobre la evaluación, se dispone a analizar los mecanismos que permitan la ejecución de exámenes a distancia para evaluaciones de cátedra, finales y tesis de grado.

Posteriormente, en el mes de mayo de 2020, a partir de la res. Nº 020 emitida por el Consejo Superior, se dispone para el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan, establecer en carácter de excepción y mientras se mantenga el ASPO por el gobierno Nacional, la sustanciación de exámenes parciales y finales de grado, trabajos finales de tesis de grado y posgrado, mediante la modalidad virtual, teniendo en cuenta los lineamientos detallados en la mencionada resolución, en sus anexos I y III.

Respecto al anexo I, se establece que las estrategias de evaluaciones parciales deben enfocarse en la medición, recopilación de información, análisis e informe de datos sobre los estudiantes y sus contextos, a fin de comprender y optimizar el aprendizaje y los entornos en los que se produce. En este sentido, se destacan las perspectivas de evaluación continua y de proceso. Asimismo, se establece que las cátedras deberán informar a las autoridades correspondientes, los tipos e instrumentos de evaluación, las condiciones de regularidad de los estudiantes, como así también las posibilidades de los estudiantes para acceder a las evaluaciones virtuales. También, se insta a los docentes a informar a los estudiantes de manera clara los tipos de evaluación, los criterios, mecanismos y condiciones de las evaluaciones y se resalta que las mismas estén en concordancia con los recursos tecnológicos disponibles.

Respecto a los exámenes finales, se dispone la sustanciación de mesas en el campo SIED-UNSJ. En este sentido, se prevé el desarrollo de talleres para docentes y estudiantes sobre estrategias de evaluación en ámbitos virtuales. Además, se prescribe un protocolo con acciones a seguir durante la mesa de examen virtual.

Respecto a la prórroga de boletas por primera vez mencionado en la Resolución 436/20-R, continúa con tal medida en la Resolución Nº 14/20-CS donde se dispone prorrogar regularidades de asignaturas hasta el 31 de marzo de 2021. Más adelante, en la Resolución Nº 01/21-CS, se estableció que la prórroga de vencimiento dispuesta por el Consejo Superior, a través de la Resolución Nº 64/2020-CS (hasta el 31/03/2022), tenía alcance para todas las certificaciones definitivas (regularidades) obtenidas hasta la fecha por los/as estudiantes universitarios/as de la Universidad Nacional de San Juan.

El acta paritaria 89/20 en el mes de septiembre, aprueba las actividades académicas en modo virtual para el segundo cuatrimestre de 2020 donde se enfatiza que se debe respetar la conformidad de los docentes que integran los tribunales examinadores y que, en caso de resultar impedidos de hacerlo por razones técnicas o pedagógicas, podrán justificarlo debidamente. En el acta paritaria 96/20 se definió el regreso a las mesas de exámenes en modalidad semipresencial.

Luego en el acta paritaria Nº 98/20 del mes de febrero de 2021, se ratifica la sustanciación de exámenes finales presenciales, semipresencial o mixta para completar el ciclo 2020-2021, y en entre los aspectos señalados, se destaca la “bioseguridad del docente” como un criterio indispensable a considerar para la integración del tribunal examinador. Asimismo, se destaca que los docentes que tengan dispensa COVID19, no podrán ser

convocados, pudiéndose modificar los tribunales con los docentes que acuerden con el acuerdo de los docentes.

Consideraciones finales:

La pandemia desafió las estructuras educativas y, aunque las normativas emergentes aseguraron la continuidad académica, evidenciaron la necesidad de repensar la docencia universitaria y las condiciones laborales docentes. Las normativas educativas implementadas durante la crisis mostraron la capacidad de respuesta del sistema, pero también visibilizaron las desigualdades estructurales del trabajo docente. La virtualización forzada permitió sostener la continuidad académica, aunque generó sobrecarga laboral y emocional en un contexto de recursos desiguales y escaso apoyo institucional.

Las normativas dispuestas durante el período de pandemia y pospandemia buscaron garantizar la continuidad de las tareas habituales de la vida universitaria. Sin embargo, la carrera docente y, especialmente, las condiciones de trabajo no fueron una prioridad institucional, salvo cuando los reclamos sindicales en las instancias paritarias lograron instalar estas preocupaciones en la agenda.

Referencias

Antelo, E. y Alliaud, A. (2014). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Aique Grupo Editor.

Imen, P. (2015). Trabajo Docente: debates sobre autonomía laboral y democratización de la cultura. En Feldfeber , M. y Andrade Oliveira, D. Políticas educativas y trabajo docente. nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?. Noveduc.

Sacristan, J. G. (2002). La educación que aún es posible. Morata.

Las prácticas pedagógicas inclusivas en la Universidad

Sentidos y desafíos actuales en carreras de Profesorados en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas de la UNSJ

María Inés Díaz Alonso
Universidad Nacional de San Juan
minesdiaza@gmail.com

Cecilia Anahí Manchineli
Universidad Nacional de San Juan
cecilianahim@gmail.com

Sheila Lucila Soria
Universidad Nacional de San Juan
sheilalucilasoriasimone@gmail.com

Resumen:

El trabajo comunica resultados preliminares en el marco del proyecto de investigación: "Inclusión educativa en la universidad: Prácticas pedagógicas en carreras de Ciencias Sociales y Humanas de la FFHA-UNSJ.

Con la intención de "describir las prácticas pedagógicas universitarias en relación con la perspectiva de inclusión educativa", presentamos las decisiones teórico metodológicas asumidas. Adherimos a que la educación inclusiva se focaliza en una igualdad de procesos y resultados educativos, y en generar condiciones académicas y organizativas para que cada estudiante tenga posibilidades razonables de éxito, en pos de reducir las desigualdades educativas y sociales (Renaut, 2008). Por ello, nos proponemos "poner en jaque" (Terigi, 2010) las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula universitaria.

Metodológicamente, se elaboraron dos instrumentos con propósitos complementarios. Por un lado, se construyó un cuestionario que se aplicó a 56 docentes de las carreras de profesorado en Historia, Geografía, Letras, Ciencias de la Educación, Filosofía e Inglés de la FFHA-UNSJ. Se confeccionó una muestra intencional no probabilística para aproximarnos a las prácticas pedagógicas en las carreras referenciadas.

Por otro lado, como nos interesa captar al "agente socializado" que produce las prácticas y su proceso de producción, administramos 12 (doce) entrevistas semiestructuradas, a docentes y estudiantes de las carreras seleccionadas. Tales instrumentos nos permitieron dar cuenta de la complejidad de las prácticas pedagógicas denominadas inclusivas.

Respecto a los resultados, se han descripto las prácticas pedagógicas y analizado algunos sentidos que se le otorgan a la educación inclusiva, la diversidad, la accesibilidad académica y las prácticas pedagógicas inclusivas.

Palabras clave: Prácticas Pedagógicas, Inclusión, Universidad

En esta instancia de comunicación partiremos del análisis de los instrumentos aplicados, en un primer momento se presentarán los resultados de las encuestas, y en un segundo momento, se articularán las preguntas abiertas de tales encuestas con los análisis de las entrevistas realizadas. Finalmente, se establecerán diálogos entre los resultados de ambos instrumentos a modo de consideraciones finales.

Análisis estadístico descriptivos de las prácticas pedagógicas inclusivas

En un primer acercamiento a los datos, se puede identificar que el perfil de los encuestados del total del relevamiento, se identificaron con el género mujer 78,9% y el 21, 1% con el de varón.

En la distribución de las y los docentes con título de grado el 50% de los/as encuestados tiene el título de profesor/a, y un 23,21% poseen los títulos de profesor/a y Licenciado/a. En relación al género podemos dar cuenta que 1 de cada 4 profesores se identifican con el género varón.

También podemos afirmar que el 30.36% de las y los docentes de la muestra poseen el título de Magister y el 25 % de ellos/as no ha culminado estudios de postgrado.

En relación con las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación y extensión podemos decir que sólo un 3,57% desarrolla únicamente la docencia, por otro lado, la mayor incidencia se da en aquellos/as que hacen docencia e investigación.

Dado que varios de las y los docentes indagados/as trabajan en más de una cátedra, se les solicitó que seleccionaran aquella en la que tienen mayor injerencia en las decisiones pedagógicas.

Luego de la selección de la cátedra, se les preguntó sobre la antigüedad, la dedicación de horas y el tipo de cargo que tiene asignado a dicha cátedra y en las respuestas se pudo ver que casi el 36% tiene más de 15 años de antigüedad. Sumado a ello, en relación con el trabajo docente, podemos observar en las respuestas que el 42,85% de las y los docentes sondeadas poseen cargos simple asignados a la cátedra seleccionada, de los/as cuales el 42% son titulares de la misma.

Por otro lado, respecto a las prácticas pedagógicas, cuando se indagó sobre la forma en que organizan las tareas dentro del equipo de cátedra, casi el 40% de las y los encuestados/as sostiene que las tareas y funciones son programadas colectivamente.

En relación con la planificación de cátedra, pudimos observar que más del 60% de los casos es elaborado por el/la titular junto a su equipo de cátedra

También en la dimensión planificación de cátedra, nos encontramos con que 9 de cada 10 docentes de la muestra revisa planificaciones. Además, preguntamos sobre cada uno de los componentes de la planificación en los que las y los docentes realizan modificaciones y observamos que un mínimo porcentaje respondió que no efectúa cambios. Solo en la metodología se registró el mayor número de respuestas negativas, alcanzando un 30%.

En relación con las decisiones pedagógicas que los/as docentes tomaron tras la pandemia, se les consultó sobre los criterios que utilizan para la selección de contenidos al definir sus currículos. En respuesta a la pregunta sobre qué aspectos consideran, encontramos que el 91% tiene en cuenta las características de las y los estudiantes, un 94,64% los avances científicos, 6 de cada 10 docentes considera los cambios en la normativa, 1 de cada 3 los cambios en el campo profesional y un 78,5% tiene presente el perfil del egresado al tomar decisiones.

Por otro lado, se les preguntó acerca de ciertas estrategias de enseñanza para conocer la frecuencia de su uso en las clases. En este sentido, observamos que la estrategia más utilizada es el análisis e interpretación de ejemplos, mientras que el trabajo de campo es aquella que con mayor frecuencia no se usa.

En relación con los criterios que utiliza para la selección de la bibliografía, la totalidad de las y los docentes encuestados/as sostiene sus decisiones en torno a la pertinencia al campo disciplinar, mientras que un 46,43% define la selección acorde a su posicionamiento político-ideológico.

Otra característica que se consideró para conocer las estrategias pedagógicas implementadas por las y los docentes pos pandemia fue la tenencia o no de aula virtual para la materia seleccionada. Frente a ello pudimos ver que un 32% no posee aula virtual.

Aproximaciones sobre los sentidos emergentes en las preguntas abiertas

En cuanto a las respuestas obtenidas en las preguntas abiertas que se realizaron en la encuesta, resultaron ser un desafío en su decodificación, a través de las

"respuestas recurrentes" y las "respuestas distintas", es decir estas últimas fueron producidas a través de los sentidos emergentes que surgieron en el proceso de su interpretación y la posterior construcción de categorías. Asimismo, consideramos pertinente hacer una vinculación con algunas de las entrevistas realizadas a docentes de las carreras seleccionadas.

Sentidos sobre la educación inclusiva

En relación con la pregunta: ¿Qué es para usted la educación inclusiva? es posible advertir que los sentidos construidos sobre la educación inclusiva se vinculan fuertemente con las perspectivas de Diversidad y de Educación como Derecho social. Asimismo, tales perspectivas se sostienen según los encuestados/as desde la noción de accesibilidad y participación.

La educación inclusiva y su relación con la diversidad, implica pensar en una educación que atienda la heterogeneidad de las y los estudiantes, aludiendo a una diversidad ampliada, constituida a partir de los aspectos socio-culturales de éstos, el género, la discapacidad, la etnia. Asimismo, se resalta la diversidad de experiencias de vida, las posiciones políticas, las trayectorias académicas como parte de tal diversidad.

Ante la pregunta sobre ¿cuáles son las características diversas que aparecen en el estudiantado? Las y los docentes encuestados tuvieron respuestas variadas, revelando que para la mayoría consideran como características diversas cuestiones sobre situaciones económicas, identidad de género, alumnas madres, personas provenientes de distintos estratos sociales y culturales y personas con discapacidad intelectual y motriz. También hubo algunos que utilizaron la denominación de personas neurodivergentes, o quienes asociaron la diversidad de características al estrés, a la autoexigencia y crisis de ansiedad en sus estudiantes, o bien aquellos que mencionaron sobre cuestiones de raza, etnia o religión.

En este sentido, a través de las entrevistas realizadas, un docente expresó lo siguiente:

> *"(...) mi forma de ser, hace que los neurodivergentes se sientan cómodos conmigo. Porque toda la gente que yo conozco siempre me dicen... "yo siempre me sentí tal cosa, pero con vos me siento bien" y después dicen que tienen dislexia, me dicen a mi o son autistas no se..." (Entrevista docente de la carrera de Filosofía)*

Esto da cuenta que los aspectos relevantes que dificultan o favorecen la atención a la diversidad en el contexto universitario, implica reflexionar sobre la pluralidad de características individuales y sociales de todos los actores institucionales, incluyendo aspectos sociales, culturales, económicos, de género, edad, capacidades, origen geográfico o hasta estilos de aprendizajes. Ante ello, podemos ejemplificar con la entrevista cuando el docente menciona que:

> *"... me parece que cualquiera que diga que mi curso es homogéneo, claramente no está percibiendo la divergencia, desde rostros distintos, cuerpos distintos, formas de pensar distintas, necesidades distintas, cuerpos distintos..." (Entrevista docente de la carrera de Filosofía)*

Respecto a la educación inclusiva y su relación con la educación concebida como derecho social, sostiene como condición que esta sea de calidad y garantizada para todos. Tales expresiones dan cuenta de esta perspectiva:

> *"Para mí la Educación Inclusiva es un enfoque tendiente para garantizar educación -en tanto derecho- de calidad para todos".*

Desde tal expresión que engloba sentidos recurrentes expresados por las y los docentes, sostenemos que la inclusión educativa es "consustancial al derecho a la educación o, en forma más definitoria, un requisito del derecho a la educación, toda vez que el pleno ejercicio de este derecho, implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa". (Sarrionandia y Duk Homad. 2008, p.1)

De igual importancia, en las respuestas que fueron distintas a la mayoría, asociaron el término de accesibilidad a la "condición para el trabajo de la educación inclusiva", es decir trabajar la accesibilidad es trabajar sobre aquello que aparece como imposibilidad. También hubo una respuesta que relacionó la accesibilidad a la posibilidad de contar con todos los recursos necesarios para la construcción de conocimientos significativos para los estudiantes, desde recursos humanos actualizados y recursos materiales para el desarrollo de los contenidos. Asimismo, aparecieron en una de las respuestas términos tales como flexibilidad material y pedagógica y la superación de los sesgos sociales económicos, de género, de discapacidad, de territorialidad, etc.

Esto da cuenta que en el imaginario social de las personas encuestadas, coexisten en términos de Castoriadis (1997), marcadamente lo instituido y lo instituyente. Es decir, que en la conciencia colectiva sobre el término de accesibilidad, para algunos permanece en la asociación al orden ya preestablecido en cuanto al acceso a la educación, a los recursos materiales y pedagógicos, a lo más explícito de la eliminación de obstáculos y barreras desde las estrategias institucionales, entre otras. Y hay quienes, se animan a dinamizar ciertas transformaciones sociales, dando cuenta que la accesibilidad transgrede el orden y permite visibilizar otras cuestiones que tienen que ver con el género, la discapacidad, la territorialidad.

Entendiendo a la educación inclusiva en tanto desafío de las prácticas pedagógicas, nos interpela en este análisis la "necesidad" en palabras de un docente, de "construir universidades que garanticen los derechos a través de

acciones pedagógicas diversificadas". Desafío que vincula a las prácticas pedagógicas más allá de las políticas, los discursos y las normativas institucionales. En un contexto de Pospandemia, adherimos a la necesidad de generar acciones pedagógicas diversificadas que contribuyan a superar las desigualdades atendiendo a las singularidades de cada estudiante que habita las aulas universitarias.

Sobre las prácticas pedagógicas inclusivas

Frente a la pregunta sobre si él o la docente considera que desarrolla prácticas inclusivas en sus clases, se pudo advertir que en su mayoría consideran que sí lo hacen, pues algunas de las respuestas más recurrentes que fueron advertidas son aquellas que hacen alusión a las adaptaciones en los contenidos, evaluaciones, en los horarios, materiales didácticos, bibliografía, etc.

Al respecto, es posible dar cuenta en la entrevista a un docente cuando menciona lo siguiente:

> *"Todo mi programa está pensado, tanto en los en los textos como en las consignas. Por ejemplo, en las consignas yo pongo un formato (...) y después pongo ítems. El que tiene distrofia ocular o con dislexia, "utilizar tipo esta tipografía, o este o este tipo de letra, o este tamaño" (...) el programa está escrito en una letra amable a la mayoría de... no sé si todas, voy a decir la mayoría..." (Entrevista docente de la carrera de Filosofía)*

> *"no podía venir, porque no tenía con quien se quedara mi bebe" (...) "y bueno, entonces lo que hacemos es ya hace un tiempo no tomamos asistencia. Lo que nosotros requerimos, es que ellos presenten los prácticos y traten de asistir a los parciales y si no pueden, bueno, nos avisen y nosotros se lo tomamos después". (Entrevista docente de la carrera de Historia)*

Asimismo, en otro ejemplo de entrevista, podemos dar cuenta cuando el docente expresa que:

> *"Y también yo todas las clases las grabo. Las grabo y se las doy. Se las doy para que la escuchen cuantas veces quieran, porque la gente me dice: "Yo estoy trabajando y estoy escuchando" (Entrevista docente de la carrera de Filosofía)*

En este sentido, se evidencian prácticas tendientes a la accesibilidad material y económica con respecto a los recursos bibliográficos, los que como efecto de la Pandemia, se digitalizaron en la mayoría de las cátedras, logrando mayores posibilidades de apropiación. Un ejemplo de ello se advierte cuando una docente comenta:

> *"están muy habituados. Bajan los libros directamente (...) También lo hicimos porque hay un tema de costos, que por ahí los alumnos te dicen: "no puedo..." tienen becas de fotocopias pero a veces no pueden tampoco, entonces les allana un poco el trabajo el tener los libros, poderlos bajar." (Entrevista docente de la carrera de Historia).*

De igual modo, hubo respuestas que tuvieron que ver con poder brindar espacios para el pensamiento, intercambios de ideas y la participación de las y los estudiantes en sus clases.

En este sentido, una docente expresó:

> *"... o sea no nos gusta que el alumno repita de memoria esos textos, sino que analice, que sea crítico, que piensa sobre lo que lee, entonces tratamos de hacer un aula más abierta, o videos, documentales que bueno que abran el debate". (Entrevista docente de la carrera de Historia)*

Resulta interesante pensar la expresión "Un Aula más abierta" en clave de prácticas pedagógicas inclusivas, puesto que según se manifiesta, un aula abierta o inclusiva es aquella capaz de propiciar el pensamiento crítico, aquella que permite pensar y analizar los hechos históricos desde una visión plural, diversa y por ende emancipadora.

Algunos asociaron directamente la inclusión con la discapacidad física, motora o intelectual y a las neuro divergencias. Frente a ello, pudimos advertir algunas estrategias que despliegan los docentes universitarios para trabajar con estudiantes con discapacidad. En este caso, podemos citar la experiencia con un estudiante con Asperger que relata una docente universitaria:

> *"generalmente se sienta adelante, tratamos de contemplar los tiempos, que generalmente sus tiempos son más... mucho más lentos. Y para las evaluaciones igual (...) generalmente tomamos evaluaciones orales, no escritas. Porque las escritas no resultan, no nos han resultado a nosotros. (...) Lo que hacemos es también asignarles tareas más concretas a ese alumno, y los textos más concretos, seleccionar textos que no sean tan extensos (...)". (Entrevista docente de la carrera de Historia).*

En este sentido, se puede observar como desde la cátedra universitaria se realizan ajustes para que el estudiante pueda aprender y participar de la clase. En estas se menciona la flexibilización de tiempos y modalidades al momento de ser evaluados, tomando en consideración de instrumentos de evaluación orales, y el planteo de consignas de trabajo concretas, específicas, y la selección bibliográfica de textos. Resulta interesante advertir que en ningún momento se mencionan ajustes en los contenidos de la cátedra, siendo que el foco está puesto en ajustes que responden a criterios metodológicos.

Reflexiones finales

La Educación Inclusiva es un reto social, y en especial desde la universidad, que exige transformar políticas, métodos de enseñanza y el entorno educativo para garantizar que todas y todos los estudiantes, sin importar sus características, puedan participar plenamente y acceder a un aprendizaje de calidad.

El presente trabajo nos permite dar cuenta de algunas descripciones y resultados sobre las prácticas pedagógicas y su relación con la inclusión educativa en la Universidad. Observamos convergencia de sentidos entre el marco teórico del proyecto y los datos obtenidos en el relevamiento. Las concepciones de las y los docentes sobre la inclusión educativa vinculadas a la perspectiva de derecho social, a la diversidad y a la accesibilidad son consecuentes a la normativa vigente y a los discursos teóricos actuales. En este sentido, cabe construir algunas nuevas estrategias en términos de cómo conocer las prácticas pedagógicas y las prácticas discursivas en torno a las mismas.

Referencias

Castoriadis, C. (1997). El Imaginario social instituyente. Zona Erógena, 35, 1-9. Recuperado de http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf

Renaut, A. (2008). La universidad frente a los desafíos de la democracia. Seminario, Universidad y Democracia. Observatorio de Educación Superior de la Universidad Nacional de San Martín.

Sarrionandia, G. E., & Homad, C. D. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 1-8.

Terigi, F. (2010). Las Cronologías de Aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia.

"Reconfiguración" de las condiciones del trabajo docente en "pospandemia", en carreras de la FFHA

Alicia Virginia Martin
Universidad Nacional de San Juan
martinaliciav@gmail.com

María Marcia Miguel
Universidad Nacional de San Juan
miguelmmarcia@hotmail.com

Resumen:

Nos situamos en el contexto de "pospandemia", caracterizado por "dinámicas, tensiones" y "redefiniciones", considerando las condiciones que han generado reorientaciones del trabajo docente, dada la injerencia de las nuevas tecnologías digitales, en profesorados de Ciencias Humanas (FFHA-UNSJ).

Se trata de comprender cómo se han "reconfigurado" las prácticas de "formadores de formadores" a partir de los nuevos "entornos socio-técnicos" en los que el trabajo docente tiene lugar, incidiendo en los vínculos pedagógicos, las condiciones laborales, en el desarrollo de las propuestas de enseñanza y hasta en los modos de construcción del conocimiento. Postulamos, que los nuevos "entornos socio-técnicos" adquieren características de un "hecho social total", que atraviesa tanto lo institucional como las subjetividades.

Algunos interrogantes que nos planteamos son: ¿Qué miradas tienen las y los docentes entrevistados sobre la "reconfiguración" de las prácticas pedagógicas, a partir de las nuevas tecnologías, en la "pospandemia"? ¿Qué cambios y permanencias se producen en las condiciones de trabajo docente, a consecuencia de los cambios producidos "en el entorno socio-técnico"? ¿Cuál es la incidencia de este nuevo "entorno" sobre los procesos de "inclusión educativa"?

Dichos interrogantes se investigan, mediante el análisis de entrevistas, siguiendo una lógica cualitativa y un enfoque interpretativo, analizando discursos de los docentes. Esta opción metodológica está basada en el supuesto epistemológico que postula que todo proceso de conocimiento es, a la vez, construcción y ruptura, reflexión teórica y análisis empírico.

Palabras clave: Reconfiguración, Trabajo Docente, Pospandemia

Introducción

Entendemos a la práctica docente, como una práctica compleja, que al decir de Davini (2015) se desarrolla en escenarios singulares, surcados por un contexto socio institucional altamente burocratizado, diverso y contradictorio. La autora caracteriza esta práctica como imprevisible y conflictiva, toda vez que las múltiples dimensiones que la configuran se expresan en simultaneidad, y están centradas en el trabajo con el conocimiento. Desde una perspectiva micro social, Gimeno Sacristán (2002), señala como rasgos propios del trabajo docente, la pluridimensionalidad, la simultaneidad, la inmediatez y la fuerte dosis de implicación personal. Según este autor se trata de una práctica sometida a tensiones y contradicciones.

Sin embargo, los efectos del ASPO en la práctica docente, debido a la injerencia de las nuevas tecnologías, y a las decisiones asumidas desde campo de la política sanitaria en la política educativa, han generado un "borramiento de fronteras", como lo describe Inés Dussel (2020), entre el ámbito institucional y el ámbito de la vida cotidiana, que complejiza aún más el "escenario educativo", y estos efectos, según Dussel, se producen en todos los niveles del sistema educativo.

Nos referimos a la noción de "entorno sociotécnico" (Dussel, 2020) como a aquella categoría que describe a un sistema complejo de interacción entre componentes sociales y tecnológicos (sujetos sociales, herramientas, tecnologías y su entorno), que se caracteriza por la interdependencia entre estos elementos, reconociendo que las decisiones tecnológicas y sociales se influyen mutuamente y deben abordarse conjuntamente para lograr los objetivos deseados. No se entiende acá a las nuevas tecnologías como el factor principal y causal de la transformación social, sino que se concibe que estas tecnologías y las prácticas sociales se "co-crean", generando una "reconfiguración" del campo académico y de los sujetos involucrados en él.

Análisis

En tanto Inés Dussel (2020) se preguntaba cómo redefinir la "situación de clase" en épocas de pandemia, con todas las vicisitudes que implicaron las prácticas educativas en ese contexto o entorno social de aislamiento sanitario, nosotras nos preguntamos acá cómo se ha reconfigurado la "situación de clase" en la "pospandemia". En particular, nos interesa analizar cómo percibieron y reconfiguraron sus "escenarios educativos" los docentes formadores de formadores, en carreras humanísticas que, se podría pensar, se encuentran más alejadas, epistemológicamente, de los conocimientos tecnológicos, por centrarse más en lo social y humano.

Nuestra hipótesis consiste en plantear que, los "efectos" de la pandemia, el "borramiento de fronteras" y la institucionalización de un "entorno socio-técnico" que ésta generó (a diferencia de otras pandemias que, en otras épocas, no se asociaron a las nuevas tecnologías), pasan a conformar un fenómeno que conceptualizamos como un "hecho social total" (Marcel Mauss, 1925).

Se concibe como "hecho social total" a un fenómeno que involucra a todas las esferas de la vida social y que está presente en las prácticas e instituciones de una sociedad, entrelazando lo individual y lo colectivo, lo histórico-cultural y lo psicológico.

En este sentido analizamos acá, a través de entrevistas a docentes universitarios "formadores de formadores", cómo perciben sus prácticas socio-educativas y qué diferencias plantean en la configuración de esas prácticas pedagógicas tras la pandemia, prácticas que, si bien no estuvieron exentas de tensiones e incertidumbres, también generaron transformaciones y nuevas posibilidades de configuración (Dussel, 2020).

Algunos profesores sostienen, con respecto a la "reconfiguración" que han experimentado en sus prácticas áulicas, que se ampliaron las perspectivas del trabajo pedagógico-didáctico, en el sentido en que este "entorno socio-técnico" les permitió legitimar algunas estrategias de enseñanza que venían implementando ya antes de la pandemia y que habían sido cuestionadas por parte de sus pares desde una concepción de enseñanza con "presencialidad" plena. Con respecto a ello una docente dice:

> *Antes de la pandemia... trataba de implementar algunas actividades no presenciales en la cátedra, como, por ejemplo, algunas instancias de clases no presenciales, o consultas a través del email e incluso a través de WhatsApp, tareas éstas muy cuestionadas por mis colegas que consideraban, y algunos aún consideran, que si no hay presencialidad no hay enseñanza...*

Advertimos acá que el uso de nuevas tecnologías no constituía un hábito común en las prácticas pedagógicas antes de la pandemia y que éste adquirió características de un "hecho social total" solo a partir de la pandemia con continuidad en la pospandemia, en la que el "entorno socio-técnico" ha pasado a configurar la propia situación de clase, legitimado institucionalmente, y reconfigurando incluso las planificaciones de cátedra. Lo observamos en los diseños áulicos de los formadores de formadores, donde se advierte como los docentes explicitan el uso pedagógicos-didácticos de las nuevas tecnologías, instituyendo así una nueva configuración del proyecto de cátedra. Como vemos explicitar en el siguiente comentario de una docente universitaria:

...en la planificación tengo una parte que he llamado "caja de herramientas digitales" y ahí es donde pongo el classroom, pongo algunas páginas que ellos pueden visitar para obtener información como enciclopedias (virtuales), muchos pdf, también el grupo de WhatsApp donde yo consigné unas normas de escribirnos de lunes a viernes de tal horario a tal horario y que fuera de ese horario no nos podemos escribir, eso lo tenemos pautado...

Estas nuevas modalidades de trabajo docente supusieron también un nuevo modo de abordaje del conocimiento, que implica un cambio, a veces radical, en los presupuestos epistemológicos y disciplinares de los docentes, que debieron ser revisados, debido al efecto que produjo, y sigue produciendo, el uso de las nuevas tecnologías y la "normalización" del uso masificado de la Inteligencia Artificial (IA), tanto por parte de estudiantes y como de los propios docentes.

El advenimiento de las nuevas tecnologías, conjuntamente con el uso de la IA, no solo modificó las estrategias de enseñanza, sino que modificaron el modo en el que los sujetos se vinculan con el conocimiento y aparecen ahora como factores culturales que inciden de tal forma que interactúan para "co-crear" el saber académico.

Si bien advertimos que los profesores asumen diversos posicionamientos acerca de esta forma de mediar el conocimiento en este "entorno socio-técnico", ya no se trata de plantear la dicotomía "presencialidad vs virtualidad o modalidades híbridas", en tanto este "hecho social total" atraviesa todas las prácticas educativas, incluso las prácticas presenciales. Estas nuevas tecnologías son utilizadas cotidianamente, no solo por los alumnos (para la realización de actividades, trabajos prácticos, evaluaciones parciales y exámenes finales), sino que también advertimos que los docentes no solo las están teniendo en cuenta, sino que están comenzando a utilizarlas al momento de evaluar y/o al planificar sus clases.

No obstante, este "entorno" representa todo un desafío para la gran mayoría de los docentes, que ahora tienen que contemplar de qué modo plantear dinámicas de clase que representen un aporte significativo para los estudiantes y que generen un conocimiento "situacional" (Edwards, 1993), reflexivo y crítico.

Con respecto a ello, algunos docentes afirman:

...con las tecnologías, algunas veces, mucha información es desinformación...

...la problemática de cómo conocemos, hoy en día está muy interpelada por la IA y demás... hay que ser bastante creativa... la complejidad está dada en ese nudo de: cómo construimos conocimiento con el uso de las tecnologías, pero al mismo tiempo que ese uso no quite el aspecto más importante de las materias humanísticas, que es el pensamiento crítico, cómo construir el conocimiento con el uso de las tecnologías...

... creo que las principales diferencias están en la forma en que pensamos las clases, y cómo interactuamos con los alumnos, y qué recursos usamos, y qué estrategias implementamos en cuanto a lo digital teniendo en cuenta otras capacidades que los chicos nos demostraron que tienen, más cercano a lo digital, a lo tecnológico, tratar de entender cómo se relacionan con el conocimiento, con el saber, es decir, cómo aprenden, porque, sin duda alguna, muchos aprenden a través de cuestiones digitales...

En lo atinente a las mayores demandas del trabajo docente, los profesores manifiestan un incremento en las tareas que se requieren al momento de ejercer su tarea docente, sin que esto se equipare con una mejor retribución de sus salarios. En este "entorno socio-técnico", las demandas se suman tanto en los aspectos propiamente pedagógicos como en los institucionales. Con respecto a ello, comentan:

...y después lo que yo creo que se tienen que mejorar son los salarios, más allá de todo eso... Siento que se precariza más el trabajo porque tenés que trabajar el doble en tu casa, cuando se supone que tu casa es un lugar de descanso, de relajarte...

... se suman responsabilidades, pedidos, no solamente la cuestión académica netamente docente, sino también cuestiones ya burocráticas, administrativas, en el tema de las prácticas socioeducativas y las cuestiones territoriales... cuestiones de inclusión...

Este "entorno socio-técnico" también ha complejizado la tarea docente, cuando se pretende responder a una "educación inclusiva" (en pos de reducir las desigualdades educativas y sociales -Renaut, 2008-). que no solo se focalice en la igualdad de procesos y resultados educativos, sino también en generar condiciones académicas y organizativas para que cada estudiante tenga posibilidades razonables de éxito. Todo lo cual ha demandado mucho más trabajo y preparación de los docentes si tenemos en cuenta las desiguales condiciones socio económicas de los estudiantes para acceder a los nuevos contextos socio-técnicos. Esto ha generado, desde los docentes, la implementación de nuevas "dinámicas" de trabajo, no con pocas "tensiones". En relación con ello, una docente dice:

...algunos estudiantes no cuentan con las condiciones materiales de tener una computadora en su casa, entonces hay que buscar otras alternativas, o que son grandes también. He tenido alumnas de setenta y pico de años que no están acostumbradas, entonces tenés que ayudarles, acompañarlas, algunas han estado haciendo cursos de computación, que son un desafío para ellas. Tenés que acomodarte a esos casos, que por suerte son los menos...

En cuanto a las condiciones materiales de trabajo, tanto para los docentes como para los estudiantes, este nuevo "entorno" demanda más recursos tecnológicos, acentuando más las diferencias que ya existen, "en sociedades altamente desiguales" como la nuestra (Dussel, 2020). Estas carencias se advierten en las condiciones o "factores materiales endógenos" (institucionales: como el servicio de wifi, la accesibilidad de plataformas, los recursos tecnológicos de las instituciones educativas) y en los "factores materiales exógenos" (recursos tecnológicos particulares de estudiantes y docentes) – Braslavsky, 1985-), generando más desafíos para alcanzar la "inclusión educativa". Una docente comenta, con respecto a ello:

> *... no todos los estudiantes tienen celular, yo pongo el PDF para que todos lo puedan leer, usamos el pizarrón también. Tenemos esas condiciones materiales en las aulas en las que yo estoy. El internet mejoraría...*

> *... tenemos el SIED, por ejemplo, pero no es que sea tan fácil de usar o tan accesible. O sea, yo lo veo medio condicionado. De hecho, quise abrir aulas y no pude... No resulta "amigable" para los alumnos. Preferí trabajar con classroom...*

En cuanto a las demandas de trabajo que implican la implementación de la estrategia de la "bimodalidad" (presencialidad combinada con virtualidad), la cual se ha "normalizado" y se fomenta desde las instituciones como "plan de contingencia" (en caso de suspensión de actividades presenciales por diversos motivos como pueden ser fenómenos climáticos o falta de aulas por estar siendo ocupadas por algún evento como exámenes, Congresos u otros) y también se promueve como otra forma de favorecer la "educación inclusiva", esta estrategia de "bimodalidad" se vivencia como una sobrexigencia para los docentes y genera un "desdibujamiento de las fronteras" (Dussel, 2020) entre el espacio de trabajo institucional y el ámbito familiar de la vida cotidiana.

Algunos docentes comentan sobre esta situación:

> *... la modalidad combinada que es presencial o no presencial, seguro, mayores esfuerzos sin duda, porque uno tiene que estar pensando en la clase presencial y qué hacer y planificar y hacer cosas. Bueno, porque tengo una clase presencial y luego llegar a mi casa y seguir porque tengo que hacer o armar la clase no presencial, la que es virtual, ya sea sincrónica o asincrónica, pero hay que armarla de otra manera...*

Conclusiones

En este trabajo de investigación, hemos planteado y visibilizado, a través del discurso de los y las docentes entrevistados/as, cómo el carácter complejo de las prácticas pedagógicas en las carreras de formación docente que se dictan al interior de la FFHA se intensificó y complejizó luego de la pandemia, debido a la "institucionalización" de nuevos "entornos socio-técnicos" en el campo académico, signado por interacciones socio-educativas mediadas por las nuevas tecnologías digitales, que pasaron a conformar un contexto "normalizado" que nosotras conceptualizamos como un "hecho social total", que entrelaza lo individual y lo colectivo, lo histórico-cultural y lo psicológico.

Esta hipótesis, se sustenta en los "efectos" que la última pandemia, producida por Covid-19, ha generado sobre las prácticas educativas y el trabajo docente, tales como la reconfiguración de la "situación de clase", la acentuación de las desigualdades socio-educativas, el "borramiento de fronteras" entre el ámbito público y el privado y la sobre exigencia sobre el trabajo docente sin mayor retribución.

En este sentido se ha referido cómo los nuevos "entornos socio-técnicos", por un lado, ampliaron las perspectivas del trabajo pedagógico-didáctico, redefiniendo la propia "situación de clase". Las planificaciones comenzaron a incorporar criterios respecto al uso pedagógico-didáctico de las nuevas tecnologías, pero también supusieron una revisión sobre los modos establecidos, previos a la pandemia, de abordaje del conocimiento, implicando un cambio en los presupuestos epistemológicos y disciplinares de los docentes, esto es, en la construcción de saberes y en la interacción entre sujetos y contenidos, donde las nuevas tecnologías, inciden para "co-crear" el saber académico.

Por otro lado, con la "normalización" de este "entorno socio-técnico", también se imponen mayores demandas al trabajo docente que van desde los aspectos propiamente pedagógicos e institucionales, como en relación con las condiciones materiales que suponen llevar a cabo la tarea, tanto de docentes como de estudiantes. La necesariedad de más recursos tecnológicos, tanto en los ámbitos institucionales como particulares, que acentúan las desigualdades.

Se institucionaliza también la "bimodalidad" como un "plan de contingencia" para eventos que obstaculizan las clases presenciales, y también como una forma de favorecer la "educación inclusiva", generando un "desdibujamiento de fronteras" (Dussel, 2020) entre el espacio institucional y el ámbito familiar de la vida cotidiana e implicando también una sobrexigencia de trabajo para los/las docentes.

Referencias

Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1999). El oficio del sociólogo. México, Siglo XXI.

Braslavsky, C. (1985). La discriminación educativa en Argentina. Buenos Aires, CLACSO.

Davini (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires, Paidos.

Dussel, I. y otros. (2020) Pensar la pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Buenos Aires, UNIPE Editorial.

Dussel, I. (2022) "¿Estamos ante el fin de la escuela? Transformaciones tecnológicas y pedagógicas en la pospandemia", Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación n 51, 31-48

Edwards, V. (1993). Los sujetos y la construcción social del conocimiento. Chile, PIIE.

Gimeno Sacristán, J. (2002). El futuro de la Educación desde su controvertido presente. Revista de Educación (Madrid). Número extraordinario.

Mauss M. (1925). Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Madrid, Katz.

Renaut, (2008) La universidad frente a los desafíos de la democracia. Seminario, Universidad y Democracia. Observatorio de Educación Superior de la Universidad Nacional de San Martín.

Sirvent, M.T. (2006) El proceso de investigación. Documento de cátedra. UBA. FFyL.

Terigi, F. (2012) Inclusión educativa: un desafío al saber pedagógico. https://www.youtube.com/watch?v=K215MdQuXkk

Experiencias de enseñanza del español a grupos migrantes

El caso de los niños rusos en Córdoba (2023-2025)

Camila Mendoza
Universidad Nacional de Córdoba
camimendoza413@gmail.com

Julián Mendoza
Universidad Nacional de Córdoba
julianmendoza1991gmail.com

Resumen:

En este trabajo se presenta un estudio sobre la creación, implementación y posterior desarticulación de un programa de enseñanza de español como segunda lengua (L2), destinado a niños y niñas migrantes rusohablantes que llegaron a la ciudad de Córdoba, Argentina. El programa, desarrollado durante 2023 como una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, constituyó una respuesta institucional situada frente al aumento repentino de población infantil migrante, en un contexto de urgencia humanitaria tras el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania.

La propuesta, de carácter interinstitucional e innovador, fue posible gracias al compromiso de diversos actores y a la articulación entre instituciones con saberes y recursos complementarios. A partir de una lectura sociolingüística y sociohistórica de fuentes como documentos oficiales, entrevistas con participantes clave y producciones académicas, este trabajo reconstruye la red institucional implicada en el programa, caracteriza los mecanismos de integración educativa desplegados en las escuelas públicas involucradas y analiza las especificidades de esta población migrante como receptora de políticas lingüísticas.

Si bien existen antecedentes normativos como la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el programa no se inscribió formalmente en ese marco ni tuvo como objetivo principal la preservación lingüística, sino que priorizó la enseñanza del español como herramienta de integración escolar y social. La experiencia permite visibilizar los desafíos que plantea la diversidad lingüística en el sistema educativo argentino y las limitaciones estructurales para sostener este tipo de iniciativas más allá de su carácter coyuntural.

Palabras clave: Conflicto Rusia-Ucrania, Educación Migrante, Migración Rusa, Integración Escolar, Español como L2

Introducción

Este trabajo analiza la creación, implementación y posterior desarticulación de un programa de enseñanza de español como segunda lengua (L2), destinado a niños migrantes rusos que llegaron a la ciudad de Córdoba, Argentina. La iniciativa, desarrollada en 2023, respondió a un contexto migratorio particular marcado por el aumento de ciudadanos rusos en el país tras el inicio de la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022. En este marco, se impulsó una acción conjunta entre el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba y la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

La investigación adopta un enfoque cualitativo. El corpus analizado incluye normativa legal, estadísticas oficiales, artículos periodísticos y entrevistas semiestructuradas a cuatro informantes clave: Cecilia Pérez (referente académica del programa por la UNC), Pedro Marino (coordinador del Área de Interculturalidad del Ministerio), Masha Malysheva (intérprete bilingüe contratada para el programa) y Eduardo Rodríguez Rocha (investigador especializado en educación, migraciones y desigualdades sociales). Sus testimonios permitieron reconstruir el proceso de articulación institucional, los objetivos perseguidos y las dificultades enfrentadas.

A partir de estos materiales, se delineó el entramado institucional que dio forma a la iniciativa, se identificaron las motivaciones que la originaron y se evaluaron sus alcances y limitaciones. El análisis se vincula con discusiones teóricas sobre políticas lingüísticas, jerarquías migratorias y respuestas estatales ante la diversidad.

El contexto migratorio del colectivo ruso

La llegada de ciudadanos rusos a Argentina responde a un entramado de causas geopolíticas, económicas y normativas. Tras la invasión rusa a Ucrania, se identificaron dos olas migratorias principales desde Rusia: la primera, inmediatamente después del inicio del conflicto en febrero de 2022; la segunda, tras el anuncio de una movilización militar parcial en septiembre del mismo año. Entre las razones de la migración, se incluyen el rechazo al conflicto bélico, la evasión del servicio militar obligatorio y la búsqueda de mejores condiciones de vida. Esta elección combina urgencia y proyecciones de futuro, inscribiendo la migración como una estrategia de supervivencia y posibilidad. Así, migrar desde Rusia responde a un entramado complejo de necesidades, incertidumbres y proyecciones de futuro, donde el movimiento migratorio se percibe como la opción menos gravosa y como una apertura del haz de posibles (Jiménez Zunino, 2021), aun cuando implique un desplazamiento geográficamente lejano.

Según Gulina (2024), estos migrantes rusos suelen ser trabajadores independientes o propietarios de pequeñas y medianas empresas, así como personas que enfrentan amenazas a su seguridad o una notable pérdida de calidad de vida con la guerra. En su mayoría, se trata de hombres y mujeres jóvenes (entre 26 y 41 años), con formación universitaria, independencia económica y dominio del inglés u otros idiomas extranjeros. Proceden principalmente de grandes ciudades como Moscú y San Petersburgo, tienen una fuerte motivación política, colaboran con ONGs, participan en acciones cívicas digitales y, tras sufrir presiones políticas y/o económicas, optaron por abandonar el país rápidamente. Muchos eligieron como destino inicial países que no requerían visado.

Las estadísticas oficiales evidencian este fenómeno en relación con este perfil establecido por Gulina (2024). En el Censo Nacional de 2022 se registraron 2.169 personas nacidas en Rusia residiendo en viviendas particulares en Argentina, frente a una presencia casi inexistente en el censo anterior. En 2023, 1.158 ciudadanos rusos solicitaron asilo, según la Ley 26.165. La Comisión Nacional para los Refugiados (CoNaRe) reportó un aumento sustancial de estas solicitudes: de solo tres en 2021 a 1.420 en 2023. El RENAPER, por su parte, contabiliza 8.434 personas nacidas en Rusia residiendo actualmente en el país, de las cuales 302 viven en Córdoba.

Surgimiento del programa educativo

Desde la perspectiva de las instituciones cordobesas de escolarización obligatoria, la consecuencia más relevante fue la incorporación de estudiantes que no hablaban español y que, en la mayoría de los casos, tampoco dominaban otras lenguas incluidas en la currícula escolar, como el inglés. A partir de 2023, gran parte del alumnado con documentación rusa fue inscripto en escuelas públicas de la ciudad de Córdoba. En el nivel primario, se destacan particularmente la Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó y la Escuela Mariano Moreno, según lo registrado por medios de comunicación locales (La Voz del Interior, 14 de abril de 2025).

El conocimiento del español como segunda lengua (L2) fue concebido como una herramienta fundamental para

la integración escolar y social de esas infancias migrantes. Es importante, en este punto, diferenciar entre lengua segunda y lengua extranjera (LE): mientras que la L2 es una lengua no materna presente en el entorno del hablante y necesaria para su participación social, la LE se aprende generalmente en contextos formales y sin una necesidad comunicativa inmediata en la vida cotidiana (Baker, 2011). En este caso, el español funciona como L2 para los niños rusos, al tratarse de la lengua del entorno y de escolarización, y por haber sido considerado un requisito clave para su integración educativa y social.

Ante el aumento en las inscripciones de niñeces rusas, algunos establecimientos comenzaron a elevar solicitudes al Ministerio de Educación de la provincia, lo que motivó la creación de un programa de alfabetización en español como lengua segunda (L2). Los equipos directivos y docentes del nivel primario fueron los primeros en manifestar la necesidad de contar con apoyo institucional para acompañar a los rusohablantes.

Según relató Cecilia Pérez (comunicación personal, 11 de junio de 2025), las principales dificultades surgieron en la comunicación con las familias y en la comprensión de las trayectorias escolares previas de los alumnos, lo que generó una preocupación inmediata. Las maestras, por su parte, se enfrentaron a grupos en los que convivían estudiantes que no hablaban español y presentaban niveles muy dispares de alfabetización en su lengua materna. Mientras algunas niñeces ya estaban alfabetizadas en ruso, otras aún no habían iniciado ese proceso formal.

Este escenario impulsó una respuesta institucional conjunta. El Ministerio de Educación provincial, a través del Área de Interculturalidad, en colaboración con la Facultad de Lenguas de la UNC, desarrollaron un programa específico de enseñanza de español como segunda lengua (L2) para niños migrantes rusos. La propuesta se concretó gracias a redes institucionales preexistentes y al compromiso de actores claves de ambas instituciones.

Paralelamente, las familias comenzaron a expresar sus necesidades con creciente claridad y precisión. En reuniones realizadas en lo que más tarde sería la escuela sede del programa, algunas madres señalaron que el grupo etario de entre 6 y 12 años era el más desatendido en cuanto al aprendizaje del español. Mientras que los adultos solían contar con clases particulares y los adolescentes podían apoyarse en herramientas tecnológicas, las infancias carecían de propuestas específicas.

Diseño e implementación del programa

El programa fue implementado en jornada extendida en la Escuela Mariano Moreno, elegida como sede por una combinación de factores. Su ubicación accesible en la ciudad de Córdoba y su experiencia previa con infancias rusohablantes la convertían en un espacio pertinente para esta iniciativa. Según nos comentó Cecilia Pérez (comunicación personal, 11 de junio de 2025), la escuela ya había recibido al menos doce estudiantes rusohablantes antes del inicio formal del programa, y durante su desarrollo, la cantidad de participantes se mantuvo por encima de veinte, aunque el número exacto fue variable. A ello se sumó la iniciativa y el compromiso de su directora en ese momento, Gabriela Rodas, cuya participación fue clave para la implementación. Su fallecimiento en 2025 marcó un punto de inflexión en la comunidad escolar y afectó significativamente muchas de las actividades que se llevaban adelante bajo su dirección.

El diseño contempló dos grupos diferenciados: uno para estudiantes de menor edad, que asistían los martes y jueves, y otro para quienes cursaban entre cuarto y sexto grado, con encuentros los lunes, miércoles y viernes. Los contenidos se centraban en el desarrollo de la oralidad y la alfabetización inicial en español, con enfoques adaptados al nivel de autonomía lingüística y digital de cada grupo. En este sentido, los estudiantes mayores utilizaban traductores en dispositivos electrónicos como recurso didáctico durante las clases.

La propuesta articuló saberes vinculados al español como L2, al español como lengua materna, y a la traducción e interpretación. El equipo docente estuvo integrado por profesoras de la Facultad de Lenguas (entre ellas, la coordinadora Cecilia Pérez) y por una intérprete rusa residente en Córdoba, Masha Malysheva, cuya incorporación fue fundamental para la comunicación inicial con las familias.

El financiamiento del programa fue compartido entre el Ministerio de Educación y la Facultad de Lenguas. El Ministerio contrató a parte del equipo docente, incluida Malysheva, quien fue incorporada bajo un cargo equivalente al de docente de jornada extendida, a través de un módulo autorizado por la Dirección de Nivel Primario. Pérez también fue contratada por el Ministerio. Por su parte, la Facultad de Lenguas cubrió con fondos de extensión universitaria los honorarios de otras profesionales, como las tutoras especializadas en español como lengua materna. Dado que esta iniciativa no formaba parte de una política pública consolidada, como por ejemplo la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), su sostenimiento dependió en gran medida de la voluntad de los equipos involucrados y de la flexibilidad institucional para gestionar recursos. Durante las entrevistas, tanto Pérez (comunicación personal, 11 de junio de 2025) como Pedro Marino (comunicación personal, 25 de junio de 2025) destacaron que la gestión del Ministerio fue un pilar fundamental.

Pérez valoró positivamente el impacto de la iniciativa, subrayando que las familias rusas reconocían la necesidad de una exposición sistemática al español mediada por docentes especializadas. En este sentido, el programa respondió a una demanda concreta al ofrecer una instancia de acceso lingüístico que no estaba plenamente garantizada en otros espacios del sistema educativo. Durante el segundo cuatrimestre de 2023 se incorporaron nuevos estudiantes, incluso hacia el final del ciclo lectivo, lo que evidencia una demanda sostenida. En ese período, el programa también fue cubierto por la prensa local, que difundió testimonios docentes, reflexiones sobre las diferencias entre ambos idiomas y descripciones de los recursos didácticos utilizados (La Voz del Interior, 19 de noviembre de 2023).

Tanto Pérez como Marino coincidieron en que el escenario institucional cambió sustancialmente tras las elecciones provinciales y nacionales. El Área de Interculturalidad del Ministerio fue reestructurada y pasó a denominarse "Interculturalidad y Derechos Humanos", aunque el equipo técnico se mantuvo. Pese al interés en dar continuidad a la experiencia, las restricciones presupuestarias lo impidieron. Marino indicó que las limitaciones financieras fueron determinantes: en el marco de la nueva administración nacional, se redujeron considerablemente los fondos de coparticipación destinados a educación en Córdoba, lo cual afectó el funcionamiento general del Ministerio.

En este contexto, lo más relevante fue la eliminación de los recursos que sostenían el módulo de jornada extendida, que era la base estructural del programa. Por su parte, en la Facultad de Lenguas, el proyecto de extensión concluyó su ciclo en 2023, sin que se impulsaran gestiones institucionales para su renovación o para el lanzamiento de una nueva edición. Si bien algunos actores expresaron interés en continuar el trabajo, la falta de recursos impidió avanzar en esa dirección.

Comparaciones con otras experiencias migratorias

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es el contraste entre esta experiencia y otras situaciones migratorias recientes en Córdoba. Mientras que colectivos como el chino, el coreano o el brasileño no contaron con intervenciones escolares específicas provenientes directamente de instituciones públicas argentinas, el caso ruso motivó una respuesta estatal visible. Entre las razones de esta excepción se señalaron la masividad de la llegada, la inserción mayoritaria en escuelas públicas y la gran distancia lingüística con el español. Esta distancia se manifiesta, entre otros aspectos, en el uso de alfabetos distintos y en diferencias estructurales, léxicas y fonéticas, derivadas de su pertenencia a familias lingüísticas diferentes (latina y eslava, respectivamente).

Desde una mirada retrospectiva, tanto Pérez (comunicación personal, 11 de junio de 2025) como Marino (comunicación personal, 25 de junio de 2025) coincidieron en que esta experiencia constituyó un antecedente valioso en el sistema educativo provincial, no tanto porque las barreras lingüísticas y culturales fueran inéditas, sino porque, por primera vez, se observó una preocupación institucional concreta por el abordaje del español como L2 en el ámbito escolar. Según el testimonio de Pérez, ante otras migraciones (como la brasileña o la china), las diferencias lingüísticas no generaron una intervención específica. En el caso de la población brasileña, esto se explicaría por la mayor inteligibilidad entre lenguas o por la posibilidad de resolver las dificultades con recursos ya disponibles en las escuelas. En cuanto a la migración china, si bien hubo consultas puntuales a la Facultad de Lenguas y demandas aisladas reportadas por el Ministerio, no se articuló ninguna acción concreta. Pérez señaló al Instituto Confucio, presente en la UNC desde 2019, como un posible actor relevante, aunque sin políticas comparables a la iniciativa dirigida a niños rusos.

En términos comparativos, Marino también reflexionó sobre la escasa repercusión institucional que tuvieron otras migraciones no hispanohablantes. En su experiencia, muchas familias chinas o coreanas, con mayores recursos económicos, optaron por escuelas privadas, donde la resolución de las barreras lingüísticas quedaba a cargo de cada institución. En contraste, la migración rusa ingresó masivamente al sistema público, lo que activó una respuesta institucional que, aunque acotada, fue significativa por su novedad.

No obstante, otros estudios permiten matizar esta supuesta singularidad. Rodríguez Rocha (comunicación personal, 17 de junio de 2025) recuerda que la comunidad haitiana, entre 2016 y 2017, organizó clases de español de forma autogestionada junto a centros culturales locales, ante la ausencia de políticas estatales. A diferencia del caso ruso, estas iniciativas funcionaron de manera paralela y ajena a los marcos institucionales. En el otro extremo, señala que la comunidad china ha contado con formas de respaldo institucional más sostenidas, como las actividades culturales y lingüísticas organizadas por el Instituto Confucio, orientadas a preservar el idioma y la identidad cultural de las infancias de origen chino.

Estas comparaciones evidencian una jerarquización en las respuestas estatales: mientras ciertos colectivos logran activar apoyos oficiales, otros quedan fuera del radar de las políticas públicas, pese a enfrentar desafíos similares. Rodríguez Rocha sugiere que esto se vincula con factores como el capital económico, educativo y simbólico de las poblaciones migrantes. En el caso de la migración rusa, su capital cultural, su posición social relativamente privilegiada y su cercanía percibida con sectores medios blancos contribuyeron a que fueran considerados como

una población "valiosa" y, por tanto, digna de intervención. En cambio, comunidades racializadas como la haitiana o senegalesa han enfrentado históricamente un desinterés estructural por parte del Estado.

Más allá del accionar institucional, también se observaron formas de agencia comunitaria. En el caso ruso, las familias organizaron clases de ruso los fines de semana para sostener la lengua de origen. Esta práctica se inscribe en lo que Rodríguez Rocha conceptualiza como políticas lingüísticas familiares, es decir, decisiones cotidianas e ideológicas dentro del hogar migrante para mantener el bilingüismo o la lengua ancestral.

A pesar de su impacto inicial, el programa no logró consolidarse como política estable. Diversos factores contribuyeron a su discontinuidad: los cambios en la gestión escolar, el egreso o reubicación de estudiantes, y la desvinculación de la intérprete. Además, la falta de un marco normativo específico para la atención lingüística de estudiantes migrantes no hispanohablantes impidió su institucionalización o replicación en otros contextos.

Así, el caso de la migración rusa en Córdoba permite pensar tanto en los alcances de una experiencia inédita como en sus límites. También revela las desigualdades estructurales que persisten en el abordaje educativo de la diversidad lingüística, donde las respuestas institucionales siguen siendo selectivas, reactivas y profundamente atravesadas por jerarquías raciales, lingüísticas y económicas.

Conclusiones

La experiencia analizada permite comprender tanto los mecanismos de respuesta institucional ante una emergencia migratoria como las jerarquías y sesgos que operan en la atención estatal a distintos colectivos. Si bien el programa representó un esfuerzo interinstitucional valioso y novedoso en el sistema educativo provincial, su carácter excepcional y su posterior desarticulación evidencian la fragilidad de este tipo de iniciativas cuando no se inscriben en políticas educativas estructurales y sostenidas.

El caso también pone de manifiesto cómo ciertas migraciones logran activar dispositivos institucionales específicos mientras que otras, igualmente atravesadas por desafíos lingüísticos y culturales, no reciben atención equivalente. Esta disparidad revela una jerarquización implícita en las políticas públicas, donde intervienen factores como el origen étnico, el capital simbólico y la posición socioeconómica de los grupos migrantes.

Asimismo, el desenlace del programa ilustra los límites de las respuestas estatales cuando estas surgen como intervenciones reactivas y sin planificación de largo plazo. Frente a esto, resulta urgente diseñar políticas lingüísticas integrales que reconozcan la creciente diversidad lingüística de las aulas argentinas y garanticen condiciones equitativas de enseñanza y aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de su lengua de origen.

Finalmente, la experiencia permite reflexionar no solo sobre lo que fue posible, sino también sobre lo que quedó por hacer. A futuro, el desafío radica en avanzar hacia una institucionalidad que no dependa exclusivamente de la voluntad de actores aislados o de contextos excepcionales, sino que sea capaz de responder, de manera sistemática, inclusiva y sostenida, a la complejidad lingüística y cultural de una sociedad cada vez más diversa.

Referencias

Baker, C. (2011). Foundations of bilingual education and bilingualism (5.ª ed.). Multilingual Matters.

CoNaRe. (2024). Estadísticas. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estadisticas_conare-2024-3.pdf

Gulina, O. R. (2024). Emigration from Russia after 24 February 2022: Main patterns and developments. En International Centre for Migration Policy Development (Ed.), Migration Observatory 2023–2024 (pp. 65–82). MIGRATION OBSERVATORY

INDEC. (2024, abril). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Migraciones. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_migraciones.pdf

Jiménez Zunino, C. I. (2021). Herramientas metodológicas para el estudio de las migraciones internacionales en tramas de desigualdad social. Revista Colombiana de Sociología, 44(1), 289–315. https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.89843

La Voz del Interior. (2023, 19 de noviembre). Cómo hacen para que alumnos rusos aprendan español en una escuela pública provincial. https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/alumnos-rusos-aprenden-espanol-en-una-escuela-publica-provincial/

La Voz del Interior. (2025, 14 de abril). Alumnos extranjeros en las escuelas de Córdoba: cuántos son y qué varió en los últimos años. https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/alumnos-extranjeros-en-las-escuelas-de-cordoba-cuantos-son-y-que-vario-en-los-ultimos-anos/

RENAPER - Dirección Nacional de Población. (2025). Sistema estadístico de población. https://www.argentina.gob.ar/interior/poblacion/estadisticas

Corpoexperiencia y espacio educativo en narrativas de Intervención en Trabajo Social

Andrea Analía Benavidez
Universidad Nacional de San Juan
andreabenavidez@unsj-cuim.edu.ar

María Fernanda Estevez
Universidad Nacional de San Juan
ferestevezfager@gmail.com

Resumen:

En este trabajo presentamos pistas epistemológicas y metodológicas para pensar las experiencias vinculadas a las implicancias corporales de trabajadoras sociales en las intervenciones profesionales propiciadas en entornos educativos. Los desafíos en el ejercicio profesional interpelan y provocan algunas preguntas: ¿Qué puede un cuerpo en la intervención social?; ¿Cómo habita el espacio educativo quien interviene?; ¿Qué narrativas construyen sentido de pertenencia para la intervención social? La expresión "poner el cuerpo" convoca a pensar sobre las instancias de validación en el espacio educativo. Además, esta reflexión muestra continuidades y rupturas presentes en la intervención social educativa, en relación con el cuerpo de las trabajadoras sociales y su inserción institucional. En las prácticas que narran las trabajadoras sociales de los Equipos de Orientación Escolar es posible advertir las marcas y transformaciones en sus biografías corporales. Es por ello que el enfoque metodológico cualitativo, en clave de considerar las narrativas como metodología valiosa, cooperan en la recuperación de tramas de relaciones que frecuentemente resultan silenciadas. Es en este sentido, que resulta un gran desafío ahondar desde los aportes que viene realizando el enfoque teórico del Giro afectivo en tanto producción de conocimiento para visibilizar la transformación social en los espacios escolares. A partir de las entrevistas en profundidad realizadas como estrategias metodológicas buscamos comprender la relación entre saberes profesionales- cuerpo colectivo y cuerpo-archivo de discursos institucionales. Se trata de considerar las discusiones políticas en torno a pensar la intervención social, también, como una experiencia que es posible narrar en relación a corpobiografías y subjetividades.

Palabras clave: Corpoexperiencia, Narrativas, Intervención social, Trabajo social

Introducción

El presente trabajo surge de reflexiones realizadas en el marco de un proyecto de investigación titulado "Políticas educativas e intervención del Trabajo Social en el campo educativo en San Juan en el período 2015-2023", radicado en la Universidad Nacional de San Juan, con ejecución en el ciclo 2023-2025. En su objetivo general, el proyecto se propone analizar las intervenciones sociales del Trabajo Social en el campo de las políticas educativas en San Juan en el período 2015-2023, examinando las tensiones que allí se producen.

En esta ponencia se indaga en las prácticas del ejercicio profesional situado en el campo educativo en la provincia de San Juan, Argentina. Particularmente, en los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar (EAOE) que actúan en las instituciones de nivel secundario, que interpelan y provocan algunas preguntas que compartimos: ¿Qué puede un cuerpo en la intervención social?; ¿Cómo habita el espacio educativo quien interviene?; ¿Qué narrativas construyen sentido de pertenencia para la intervención social?

Este trabajo busca reflexionar sobre los dispositivos conocidos en la provincia como Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, los cuales se renombran en este escrito como "Equipos de Apoyo y Orientación Escolar" (EAOE), en tanto nominación que connota de modo más apropiado el sentido actual que se les atribuye. Por otra parte, se trata de la denominación asignada en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/2014 (Pautas Federales para el Acompañamiento y la intervención de los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar que trabajan en el ámbito educativo), a la cual suscribió la provincia de San Juan. Las intervenciones profesionales en los contextos educativos analizados vinculan una población de estudiantes y de agentes educativos de nivel secundario con trabajadoras sociales que despliegan su tarea en variadas claves.

Para el desarrollo de la investigación apelamos al uso de la metodología cualitativa (Vasilachis, 2007), que por sus características nos posibilita acceder a las voces de las trabajadoras sociales para conocer sus intervenciones y comprender sus perspectivas. Se realizaron entrevistas en profundidad a trabajadoras sociales que se desempeñan profesionalmente en los EAOE, las cuales formaron parte de una muestra significativa e intencional. El trabajo realizado permitió producir un corpus que se conformó con los discursos sociales de las profesionales, sobre los cuales se produjeron los análisis interpretativos referidos a los sentidos asociados a la intervención del Trabajo Social en el campo de las políticas educativas.

El proceso de construcción de la información en datos, supuso una instancia de reflexividad continua en la que comenzamos a advertir ciertas recurrencias en las narrativas de las trabajadoras sociales. La flexibilidad de la metodología implementada permitió advertir, recuperar y examinar aquellas categorías emergentes en los análisis. De allí devino el interés por pensar las experiencias vinculadas a las implicancias corporales de las trabajadoras sociales en las intervenciones profesionales que se despliegan en entornos educativos.

Las corpobiografías (Rodríguez et al., 2016) –en clave de estrategia metodológica cualitativa, feminista y situada–, permiten en este trabajo considerar al cuerpo no como un objeto de estudio, sino archivo de la experiencia, donde advertimos cómo las intervenciones no se narran solo con palabras, sino también con gestos, emociones, marcas, silencios y resistencias. Al narrar las intervenciones profesionales, surgen evidencias y vestigios de cómo las trabajadoras sociales las habitan no sólo desde lo discursivo, sino desde la memoria del cuerpo, advirtiendo en tales narrativas cómo el cuerpo es archivo o huella y, a la vez, productor de sentido.

Corporalidad y educación: cuerpos que intervienen

Las problematizaciones de las implicancias del cuerpo en el ejercicio profesional presentan una dimensión de reflexión relevante para pensar en las dimensiones que atraviesan la intervención social en los espacios educativos. Desde los enfoques críticos que ofrece el giro afectivo (Macón, 2013; Watkins, 2019) es necesario reconsiderar qué tipo de afectaciones se ponen en juego en el ejercicio profesional para las trabajadoras sociales en tanto el cuerpo es también una herramienta de trabajo. Las dimensiones corporales intervienen y son intervenidas por múltiples momentos de interacción en los que confluyen acciones que demandan al cuerpo como dimensión material. Las formas en que las trabajadoras sociales habitan los EAOE en las escuelas secundarias son variadas y en general se adaptan a las posibilidades edilicias de cada institución. En gran medida, estos dispositivos de intervención deben buscar las formas de propiciar espacios simbólicos que favorezcan las intervenciones profesionales, muchas veces, fuera de la comodidad que sería deseable.

En la misma dirección, de acuerdo a lo relevado, se verifica que el rol y las acciones que cumplen los EAOE presentan diversas formas. Es en este sentido que los análisis de las entrevistas realizadas permiten considerar las narrativas sobre cuerpos y espacios educativos como parte del desafío cotidiano de brindar el apoyo que de ellos se requiere. Las intervenciones de las trabajadoras sociales vienen jugando un rol notable en el acompañamiento de las trayectorias educativas en relación con el sostenimiento e inclusión de estudiantes vulnerables. El factor relacional implicado en las intervenciones sociales muestra la

necesidad de nuevas reflexiones que incorporen los emergentes críticos. Por una parte, un contexto social con expresiones de conflictividad emergentes. Por otro lado, un Trabajo Social que ejerce la intervención desde claves desafiantes en relación con el propio devenir disciplinar. Surgen preguntas sugerentes que permiten reconsiderar la interrogación sobre ¿Cómo habita el espacio educativo quien interviene? Una posible vía de reflexión es la instancia de lo público (Rizzo y Sierra, 2025; Favero Avico, 2024) como tema común entre el espacio educativo y el Trabajo Social. La estatalidad se corporiza en los acompañamientos que realizan las trabajadoras sociales sin dejar de resaltar la necesidad de "más y mejor institución" para sostener los vínculos (Rizzo y Sierra, 2025), a la vez que lo público se construye desde las resistencias afectivas y la politización del dolor para disputar sentidos frente a la gubernamentalidad neoliberal (Favero Avico, 2024).

Los marcos de referencias que atraviesan las intervenciones de las trabajadoras sociales pueden ser pensados a la luz de las reflexiones de Muñoz Arce (2018) como movimientos contradictorios que relacionan, a partir de lógicas de control, a sujetos y estructuras. En este sentido, gran parte de acciones de las políticas públicas que instrumentan estrategias de contención e inclusión de estudiantes son mediadas por el cuerpo. En este sentido, la intervención del Trabajo Social en los escenarios educativos "históricamente dialoga con demandas de control social, orientación y disciplinamiento. Sin embargo, estas se tensionan con repertorios de prácticas, (...) sustentadas en enfoques de derechos y una mirada integral que promueve movimientos al interior de la vida institucional" (Calvo y Estevez, 2025).

Las trabajadoras sociales también ejercen su campo de acción como parte de las actuaciones necesarias exponiendo la experiencia e historicidad en la institucionalización del conflicto y las formas de proceder sobre el mismo. En gran medida, las claves de interpretación de las contradicciones entre sujetos y estructuras van dejando una huella que se evidencia en sus expresiones. La forma en que se establecen relaciones de cooperación entre aspectos provenientes de las teorías y los saberes que vienen de las experiencias institucionales también son parte de las aportaciones de las trabajadoras sociales que ubican en sus cuerpos resonancias específicas. Como parte de las estructuras institucionales son significativas las incidencias de las redes disciplinares, hacia el interior del colectivo. Además, la identificación entre acuerdos teóricos y políticos dan cuenta de aprendizajes compartidos en relación con las prácticas que hace posible la intervención educativa en sus múltiples matices que conlleva interconsultas, derivaciones, cooperación interdisciplinaria o localización en espacios que apoyan las estrategias.

Las intervenciones profesionales que se localizan en entornos educativos guardan sintonía con las demandas múltiples fuera de las acciones de planificación de abordajes institucionales. Como parte de las tareas propias de Trabajo Social en el entorno educativo se identifica la intervención social con una población de estudiantes adolescentes y de agentes educativos que trasluce horizontes más amplios de sentidos. Sin embargo, las corporalidades del estudiantado, de las y los agentes educativos y de las trabajadoras sociales se imbrican en diálogos complejos que enfrentan los significantes sobre las posibilidades de transformación social. Estos aspectos estructurales de las políticas educativas muchas veces no alcanzan a dar respuestas certeras para la inclusión social deseable o planificada, "en la práctica profesional es nuestro cuerpo y el de otros actores el que se encuentra en terrenos movedizos" (Calvo, 2023, p. 300). En las corporalidades de las trabajadoras sociales también tienen resonancia las teorías críticas aprendidas en la formación profesional que entran en tensión con problemáticas juveniles y miradas adultocéntricas de las y los agentes escolares, que no han sido recogidas en las teorías. Esas instancias de incertidumbre vuelven al colectivo de Trabajo Social como preguntas sin respuestas, como horizontes de frustración y como finalidades desatinadas que reflejan la falta de herramientas para la comprensión sobre demandas muchas veces desmesuradas en relación con las posibilidades materiales de resolución de conflictos.

Narrativas de construcción de sentido de pertenencia para la intervención social

Como parte de las características específicas de las intervenciones sociales narradas en relación al campo educativo se encuentra el sentido de pertenencia en el espacio educativo. En tal dirección, recuperamos los aportes de Danel, P. (2020) quien, como expresa Favero Avico (2024) "trae la idea del habitar entramada con los giros lingüísticos/ discursivos y corporales de las ciencias sociales, planteando que la intervención del trabajo social implica habitar la incomodidad" (Favero Avico, p.140). El EAOE busca un lugar propio, dispuesto para la intervención social donde la escucha activa y las condiciones sean adecuadas para garantizar el resguardo necesario que muchas veces no está disponible. También, los vínculos entre los saberes profesionales y la documentación pivotan sobre la materialidad corporal del cuerpo-archivo de las trabajadoras sociales. Vale la pena hacer foco en la forma de habitar las instituciones

educativas y considerar la dimensión corporal que instrumenta al menos un aspecto de la intervención social en el que escuchar, mirar o estar presente suponen "poner el cuerpo". La dimensión de experiencia corporal, en este sentido, construye un modo de hacer el trabajo y habitar los espacios institucionales. Es sobre esas mismas corporalidades que recae la administración de normativas instituidas como parte del núcleo simbólico que puede ofrecer diferentes estrategias de atribución de sentido e interpretación. La pregunta sigue indagando sobre ¿Qué narrativas construyen sentido de pertenencia para la intervención social? Como parte de la búsqueda por comprender los lazos que confluyen en la relación entre saberes profesionales-cuerpo colectivo y cuerpo-archivo de discursos institucionales, se encuentran los ejercicios de reconocimiento de aspectos tanto materiales como simbólicos en los que la tematización del espacio de trabajo en las narraciones se torna significativo. En gran medida, las profesionales que intervienen en los EAOE atraviesan las instituciones educativas con preocupaciones que remiten a "desanimo, frustración y sobre todo angustia, en los que se teja la pujanza por la disputa política en la que sabemos que esas desigualdades y precariedades hechas cuerpo, no son iguales para todos los que habitamos la escuela" (Calvo, 2023, p. 300).

La posibilidad de contar con un espacio adecuado donde tengan lugar las entrevistas y los encuentros con el estudiantado y con agentes educativos es un elemento de peso. En los casos en que se cuenta con el espacio destinado a las tareas, rara vez suele ser interrumpido por actores de la comunidad educativa. En los otros casos, la tarea de conseguir un lugar adecuado puede sumar una consigna más que desafía las lógicas del campo educativo. Las profesionales en la organización del trabajo cotidiano buscan diferentes vías de funcionamiento tales como alojarse en las escuelas sedes o asistir alternadamente a las diferentes escuelas bajo su responsabilidad, haciéndolo solas o sosteniendo parejas previas de trabajo de otras disciplinas, atendiendo a demandas puntuales o procurando intervenciones integrales, etc. Esto puede llegar a facilitar el conocimiento del "territorio educador" (Gómez, 2012) y con ello, la constitución de un sentido de pertenencia que propicie intervenciones otras.

La dimensión simbólica de la espacialidad puede ser parte de una potencia que facilita la intervención cuando está dado por la institución educativa. Tener un lugar o no tenerlo es narrado como parte de un diferencial asociado a la calidad profesional de igual manera que la cooperación en equipo. "Las narrativas constituyen un modo de ordenar el mundo, de organizar las palabras, de localizar los cuerpos" (flores, 2015, p. 5). El espacio de trabajo puede tensar las representaciones sociales hacia el colectivo siendo considerado como propio o como apropiado. Es difícil pensar en los modos en que políticas educativas construyen dispositivos de transformación y contención social en condiciones edilicias inconstantes. Las respuestas a estas contingencias sobrecargan el cuerpo colectivo de las trabajadoras sociales. Como parte de las dialécticas propias que atraviesan las narraciones de Trabajo Social, los cambios de lineamientos responden a acciones de estructuración frente a las que sujetos profesionales ven en muchos casos vulneradas sus prácticas de intervención planificadas.

Palabras finales

De un tiempo a esta parte, los equipos EAOE están visibilizando y poniendo en tensión aspectos de las intervenciones sociales que no han sido visibilizados a la luz de las experiencias institucionales. Estos hallazgos quizás resultan puntas de lanza de procesos de transformación sobre la producción y sistematización de conocimientos que tienen al cuerpo como mediación de experiencias de intervención en el sentido que "no se trata de documentos personales, sino de la reelaboración conceptual de la vivencia de la corporalidad, que implica la subjetividad y la trayectoria vital de la experiencia vivencial del cuerpo" (Rodríguez et al., 2016, p.2). La gubernamentalidad neoliberal despliega inscripciones culturales en los cuerpos. Las trabajadoras sociales que se desempeñan en el EAOE, no escapan a ello. La corporalidad implica una compleja relación experiencial y discursiva que cooperan en la conceptualización de las vivencias profesionales, y puede dar lugar a su instrumentalización para profundizar lógicas y desigualdades. En cierto modo, el espacio educativo evidencia un cuerpo que puede ser moldeado por las instituciones, silenciado y que además puede silenciar. No obstante, también activa instancias de reflexión y experiencias de resistencia y transformación que se ponen en marcha frente a las normas dominantes.

Referencias

Calvo, M. (2023). Escuchar y narrar la escuela. Entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad. Entre Ríos, Argentina. La Hendija ediciones.

Calvo, M. y Estevez, M. F. (2025). Trabajo social y escenarios educativos: tensiones entre la meritocracia y el enfoque inclusivo. En Favero Avico, A. (2025): Las tramas del debate en Trabajo Social. Entrelazando diálogos desde apuestas colectivas de investigación. Libros de Cátedra. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. (En prensa)

Favero Avico, A. (2024). Los afectos y su potencialidad transformativa en trabajo social: aportes para pensar la esfera pública. Fronteras, 22, pp. 137-156. https://doi.org/10.47428/22.1.7

flores Valeria (2015). III Encuentro letras en género, "Usos pedagógicos de las narrativas". Biblioteca de Santiago. Chile. Dirección de Bibliotecas, archivos y museos. 21 y 22 de octubre del 2015.

Gómez, A. (2012). La construcción territorial del derecho a la educación. Revista Debate Público: Reflexión de Trabajo Social, (3), pp. 25-34. https://share.google/2DkjG2FLlCsLdVNjt

Macón, C. (2013). Sentimus ergo sumus: el surgimiento del "giro afectivo" y su impacto sobre la filosofía política. Revista latinoamericana de filosofía política, 1-32. https://rlfp.org.ar/revista/index.php/RLFP/article/view/49

Muñoz Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En Castro Serrano, B. y Flotts de los Hoyos, M. (2018): Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado. Santiago de Chile. Universidad Andrés Bello y RIL editores.

Rizzo, N. y Sierra, N. (2025). Narrar lo que se hace. Cuerpo y estatalidad. Revista ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 8 (2025), Nro. 16, pp. 92-105. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/

Rodríguez, R. P., da Costa Marques, S., Pasero, V., & Rodríguez Ñancu, L. (2016). Corpobiografías de mujeres. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. Ponencia presentada en la I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo. 25 y 26 de agosto de 2016. Mendoza. http://cvl.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9777/33-rodriguez-otros.pdf

Vasilachis, I. (coord.) (2007). Estrategias de investigación cualitativa. Ed. Gedisa.

Watkins, M. (2019). Indagar lo afectivo: sintonizando su impacto en la educación. Propuesta Educativa, Año 28, núm. 51, junio 2019, pp. 30 a 41. https://share.google/c2jlLzPtmkR1ZqYuo

Pensar la Delegación Valles Sanjuaninos en su décimo aniversario

Pasado, presente y desafíos de la expansión territorial universitaria

Analía Ponce
Universidad Nacional de San Juan
analiavirginiaponce@gmail.com

Camilo Suárez
Universidad Nacional de San Juan
c_suarez03@hotmail.com

Resumen:

A diez años de la creación de la Delegación Valles Sanjuaninos, el trabajo invita a reflexionar sobre las tres décadas de presencia de la UNSJ en Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta como una oportunidad para pensar su presente y proyectar el futuro.

Para esto, hemos buscado sintetizar diversas líneas de reflexión que articulan, por un lado, los datos empíricos y su interpretación; por otro, descripciones que recuperan diacrónicamente el conjunto de experiencias; y, además, el diálogo de esas mismas experiencias —que han constituido el perfil particular de la Delegación— con tres categorías de análisis propuestas por Eduardo Rinesi en "Filosofía (y) política de la Universidad" (2016): la Universidad como derecho, la Universidad en el territorio y Universidades situadas.

El recorrido del periodo que va desde las experiencias pioneras hasta la institucionalización de la Delegación (1993-2014) se realiza mediante el estudio del contexto macrosocial, local e institucional, así como de las políticas universitarias y marcos normativos que influyeron en su desarrollo. También mediante una síntesis estadística que ofrece un panorama sobre los egresos de grado y pregrado registrados entre 1997 y 2025 y que permite acercarse al perfil de los y las egresadas y dimensionar el impacto territorial de la Delegación.

Finalmente, la exposición se propone como una instancia para la presentación del libro "Universidad, derechos y territorio: una década de democratización educativa" impulsado por el Vicerrectorado de la UNSJ y con publicación prevista para septiembre de 2025.

Palabras clave: Políticas Educativas, Universidad, Expansión Territorial, Democratización

Introducción

En octubre de 2024 se cumplieron diez años de la creación formal de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan. En este marco, resulta oportuno reflexionar sobre una trayectoria que, en realidad, hunde sus raíces en las experiencias pioneras de los años noventa. Desde los primeros intentos de llevar carreras a Jáchal e Iglesia, pasando por la llegada de propuestas a Valle Fértil y Calingasta, hasta la institucionalización alcanzada en 2014 mediante ordenanza del Consejo Superior, la Delegación expresa un proceso sostenido por demandas comunitarias, compromisos institucionales y políticas públicas que hicieron posible su consolidación. El décimo aniversario es ocasión tanto para reconocer los logros alcanzados —la ampliación de derechos educativos, la creación de nuevas oportunidades de arraigo para la juventud y la construcción de vínculos novedosos entre universidad y comunidades locales— como para interrogar los desafíos aún vigentes y proyectar el futuro deseado.

Para esto, sintetizamos diversas líneas de reflexión que articulan las tres categorías de análisis propuestas por Eduardo Rinesi (2016) –la Universidad como derecho, la Universidad en el territorio y Universidades situadas– con los datos empíricos y descripciones que recuperan el recorrido del periodo que va desde las experiencias pioneras hasta la etapa de expansión y consolidación, caracterizada por nuevas definiciones institucionales y una renovada articulación con actores locales y nacionales.

Universidad como derecho: Experiencias pioneras y demandas locales

Pensar la Universidad como derecho nos remite a cuestiones tanto legales como ideológicas de carácter fundante: la Constitución Nacional afirma el derecho a la educación de toda la ciudadanía. Sin embargo, el derecho a la Universidad no pasaba de ser un derecho más bien declarativo. De ahí que las posibilidades reales de ejercerlo y, más aún, de tener conciencia de ese derecho (representarse a sí mismos como titulares del mismo) eran muy escasas. En este punto Rinesi nos enfrenta a la pregunta por la novedad de ese "derecho a la Universidad" en el hoy, de su presencia efectiva y concreta –ya no abstracta y nominal– que se traduce en un doble piso de transformaciones que van a generar la emergencia de condiciones que mencionaremos a continuación. Por un lado, los sujetos pensándose a sí mismos como sujetos del derecho –positivos y cabales– y, por otro, la Universidad reconociéndolos, al tiempo que se ve a sí misma con la correlativa obligación de ser la institución garante de ese derecho.

Ahora bien, ¿Cómo fue posible que ese sujeto colectivo –al adquirir una conciencia creciente de ser sujeto de derecho a la educación y a la Universidad, y al desarrollar una autoconciencia también creciente de su rol indiscutible en ese proceso– encontrara las condiciones que dieron lugar a ese encuentro? Según nuestro autor, tres son las condiciones de posibilidad que permitieron la efectiva transformación de esa conciencia creciente, a saber:

1) El establecimiento, por una ley de la nación, de la obligatoriedad de la escuela secundaria: Sólo cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho.
2) El crecimiento significativo del número de instituciones que integran el sistema de universidades públicas y gratuitas del país, así como su igualmente notable expansión geográfica: El crecimiento del sistema que integra las universidades públicas se ha quintuplicado en tres grandes oleadas de distintas orientaciones ideológicas. La primera, realizada entre fines de los '60 y principios de los '70; la segunda, en la primera mitad de los '90; y la tercera, entre mediados de la primera década y la segunda de los 2000. El resultado "objetivo" de todas estas expansiones es la generación de un número mucho mayor de oportunidades para todos los ciudadanos del país de asistir a la Universidad. En efecto, la idea de que cualquier ciudadano que quiera formarse en una Universidad pública pueda hacerlo a poca distancia de su casa, dejó de ser un proyecto para convertirse en una posibilidad material y concreta en los centros urbanos y suburbanos de nuestro país. En nuestro caso provincial: ¿Qué posibilidad de materializar este derecho le asiste a los ciudadanos (especialmente jóvenes) de localidades rurales o de conexión dificultosa, como la de nuestros valles interandinos? Jóvenes cuyos padres no podían disponer de recursos para pagar alquiler de viviendas urbanas en las capitales provinciales, ¿qué garantías tenían de conquistar el tan ansiado derecho a la educación superior?
3) La existencia de un conjunto de políticas públicas activas, como la Asignación Universal por Hijo, el Programa Conectar Igualdad y los diferentes programas de becas. Si bien su incidencia directa no estuvo pensada principalmente para destinarse a estudiantes universitarios (sobre todo las dos primeras) sus efectos favorecen de lleno a lo que habíamos señalado en las primeras líneas: la conciencia creciente de los sujetos de ser titulares de derechos que, más temprano que tarde, reclamarán a los gobiernos.

Los intendentes de los valles interandinos sanjuaninos se pusieron al frente de los reclamos por educación superior y vehiculizaron la intención de consolidar las comunidades locales, con el fin de evitar el despoblamiento y la tendencia al éxodo juvenil en búsqueda de oportunidades. La expansión territorial de la UNSJ se produjo de modo espontáneo pero desordenado hasta 2014, año en que se crea formalmente la Delegación Valles Sanjuaninos, destinada a alcanzar las zonas de mayor lejanía en relación a la capital provincial. Cuatro localidades sanjuaninas de esos valles vieron aparecer y crecer ofertas educativas universitarias que se renuevan según el diálogo entre los perfiles académicos de sus propuestas y las necesidades socioproductivas de las comunidades de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

Ahora bien, la historia de la Delegación nos ofrece antecedentes tempranos de una conciencia emergente de ser sujetos de derecho a la educación y a la Universidad. El interés de la comunidad y del sector político de Jáchal quedó reflejado en distintas coberturas del periódico Diario de Cuyo de la ciudad de San Juan durante 1993. En la edición del 5 de enero, en una sección con noticias breves locales, se publica que en el Consejo Deliberante y en el Rotary Club Jáchal se trabajaba en la creación de una "facultad" de la UNSJ, para satisfacer las demandas educacionales de la juventud local. El 15 de diciembre de ese año, se publica un recuadro con el título "Jáchal: Preocupa a la población escasas posibilidades para los jóvenes", y en él se informa:

> *"Existe en este departamento una verdadera preocupación por la falta de una efectiva demanda laboral y de posibilidades de estudios superiores para los cientos de jóvenes que anualmente egresan de los establecimientos secundarios y terciarios del medio. (...) La mayor parte de toda esa valiosa juventud se halla frustrada porque no encuentra trabajo o porque la carencia de medios económicos de sus progenitores les impide seguir estudios superiores en otros medios.*

Tan desfavorable panorama genera la lógica y justificada preocupación en los distintos sectores de la comunidad jachallera, los cuales la semana pasada se autoconvocaron (...). En la ocasión se consideró la situación imperante y se analizó la posibilidad de solicitar a la Universidad Nacional de San Juan la creación en Jáchal de una facultad que, dependiendo de esa casa de altos estudios, 'permita, por lo menos, a un grupo de jóvenes de este departamento cursar una carrera de nivel universitario, preferentemente aquellas que no existen en la provincia'".

Casi dos semanas después, el 28 de diciembre, el mismo diario titula "Proyecto educativo de la UNSJ":

> *"[El secretario Académico de la UNSJ] aclaró que este proyecto sin la ayuda y colaboración del gobierno provincial, a través del Ministerio de Educación, los gobiernos municipales, las fuerzas vivas y sectores de la producción no puede existir, ya que la UNSJ carece del presupuesto respectivo para encararlo por sí misma (...)".*

Producto de esta movilización comunitaria, comenzaron las conversaciones con la Facultad de Ingeniería para planificar el dictado de cuatro carreras vinculadas al desarrollo productivo de la región. Estas fueron la Tecnicatura Universitaria en Agroindustrias y tres tecnicaturas del Departamento de Minas: Tecnicatura Universitaria en Muestreo Exploratorio, Tecnicatura Universitaria en Explosivos y Voladuras y Tecnicatura Universitaria en Beneficio de Minerales.

Esta experiencia evidenció un rasgo que marcaría toda la historia posterior: una universidad que se expande territorialmente como respuesta a demandas locales. También marcaría otro precedente decisivo: el derecho a la universidad no debía implicar desarraigo ni migración forzosa a la capital, sino que debía garantizarse en los territorios de origen. Por último, también la restricción presupuestaria y dependencia de la asignación de fondos externos y condicionados fueron parte de estas experiencias. Como contracara, también el compromiso y la voluntad docente, estudiantil e institucional para sortear las dificultades y sostener las carreras.

Universidad situada y territorio: institucionalización y propuestas formativas con anclaje

Como consecuencia del cambio de escala y naturaleza del sistema universitario nacional, se redefine la relación entre las universidades y su "territorio", entendido como el medio geográfico, político, social y cultural en el que desarrollan su tarea. Sólo recientemente comenzamos a interrogarnos en esos términos sobre dicha vinculación. Tradicionalmente, la relación de las universidades argentinas con los "territorios" se comprendió como la necesidad de llegar, a través de la función de "extensión", a los espacios geográficos o sociales históricamente alejados de la vida universitaria. Sin embargo, problematizar estos sentidos ya instaurados es una tarea que nos desafía potentemente, en la medida que entendemos a la Universidad como un derecho. Tanto la configuración de los sujetos de ese derecho como los "territorios" de los cuales provienen han sido desbaratados en las últimas décadas.

Los vínculos de las Universidades con "sus" territorios asumen una comprensión y extensión que han sido transformados muy profundamente. "¿Qué idea verosímil de 'territorio' (...) es la que puede reconocer como propia una universidad cuyos estudiantes provienen de orígenes

geográficos tan diferentes y dispersos? ¿A qué territorio 'pertenece', en qué territorio puede reconocerse una universidad así?" (p. 107). Las universidades creadas en el país en las tres grandes oleadas ya referenciadas más arriba "han desarrollado un tipo de vínculo con el territorio, sus organizaciones políticas, su vida social y sus instituciones formales de gobierno mucho más estrecho y mucho más denso" (p. 107). Los habitantes tienden a reconocerlas como parte de sus mismos entramados políticos, culturales e institucionales. Esto permite definir de modo más concreto y tangible a ese "pueblo" con el que "deben trabajar, interactuar y dialogar las universidades" (p. 108). Y además, cabe apuntar, como dice Rinesi, que el territorio no constituye un dato objetivo, algo que estaba ahí previamente, sino una coproducción con la propia existencia, desarrollo y funcionamiento de la Universidad. Esto es, una relación de cada Universidad con las demás, con el sistema educativo, en fin, con el "afuera" de ella misma. Esto va generando un tipo de relación distinto del tradicional entre las universidades y la "comunidad": un tipo de relación en el que esa comunidad no es una receptora pasiva de la oferta académica diseñada en otro lugar, sino una protagonista activa de un diálogo más respetuoso, simétrico y participativo. Diálogo con el Estado (nacional, provincial y municipal –como es específicamente el caso de la UNSJ–), con el sector productivo y con los protagonistas reales del mundo de la cultura, la educación y la política. A partir de este diálogo, las universidades "situadas" pueden repensarse a sí mismas (su lugar y responsabilidades) en relación al sujeto colectivo que denominamos "pueblo", que ya forma parte de la comunidad universitaria.

Pues bien, ¿qué forma adquiere este diálogo en el marco de la Delegación Valles Sanjuaninos? En primer lugar, habría que citar a la misma ordenanza de creación de la Delegación, una estructura novedosa pensada específicamente para dar respuesta a estas demandas.

Para comienzos de 2014, ocho trayectos formativos se encontraban con cursado activo en tres localidades. En Jáchal se llevaba adelante la segunda cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Exploración Geológica, la primera cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Programación Web y la primera cohorte en esa localidad de las tecnicaturas en Explosivos y Voladuras y en Beneficios de Minerales. Simultáneamente, en Iglesia se dictaban las segundas cohortes de estas dos últimas tecnicaturas y la primera de la Tecnicatura Universitaria en Agroindustrias. En Valle Fértil, por su parte, se cursaba la segunda cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

En este marco de actividad creciente, la vicerrectora Mónica Coca impulsó el proyecto de creación de la Delegación Valles Sanjuaninos, proporcionando de esta manera un legado que perduraría hasta nuestros días. La Ordenanza de creación de la Delegación Valles Sanjuaninos, aprobada en 2014 por el Consejo Superior (Nº 033-2014-CS), establece que la nueva unidad académica depende orgánicamente del Rectorado y abarca los departamentos de Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta y cuya sede académica y administrativa se ubica en San José de Jáchal. En sus considerandos, la norma cita que la iniciativa busca consolidar y potenciar la labor que la UNSJ ya venía realizando en la región. Para ello, se fijan los siguientes objetivos: evitar el desarraigo de los jóvenes, detener la emigración, minimizar las frustraciones y fracasos académicos y asegurar una educación de calidad que responda a las necesidades locales mediante el establecimiento de criterios de pertinencia y función social. Además, se busca potenciar el desarrollo socioeconómico de la región a través de la actividad académica, fomentar la vinculación con los municipios y organizaciones locales, y promover acciones conjuntas con organismos locales, provinciales, regionales y universidades cercanas.

Por otra parte, como resultado de este diálogo entre distintos sectores, surge la necesidad de indagar en el perfil específico que adquiere la Delegación a través de sus propuestas formativas y de sus egresados. De acuerdo a la Síntesis Estadística elaborada por el Vicerrectorado de la UNSJ en 2025, en el periodo 1997 a marzo de 2025, el 51% de los egresos corresponden a carreras de ciencias aplicadas (entre los que se destacan, por orden decreciente de egresos, las tecnicaturas de Agroindustrias, Explosivos y Voladuras, Exploración Geológica y Diseño de Indumentaria y Textil). El 21% corresponde a ciencias de la salud (Licenciatura en Enfermería y su título intermedio). El restante 28% se reparte en partes iguales entre ciencias humanas (Profesorado de Música con Orientación en Música Popular y Tecnicatura Universitaria en Inglés para los Servicios y la Industria) y ciencias sociales (licenciaturas en Turismo y en Administración Pública).

De estos trayectos formativos, destacaremos dos como casos testigo. Tanto la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil como el Profesorado de Música Popular constituyen ejemplos paradigmáticos de propuestas universitarias situadas, concebidas en diálogo con las realidades culturales, sociales y productivas de los Valles. Ambas carreras surgen en respuesta a demandas concretas del territorio y expresan un compromiso con la inclusión educativa, el arraigo y el fortalecimiento de las identidades locales. Desarrollaremos los rasgos identitarios de cada uno de estos dos casos, durante la exposición de la ponencia completa.

Ambas carreras, al articular tradición e innovación, conocimiento y territorio, materializan la idea de una universidad situada: una institución que no se limita a extender su oferta educativa, sino que se reconoce parte de los entramados sociales, productivos y simbólicos del pueblo con el que dialoga, aprende y crece.

Referencias

Ponce, A. Epílogo. En Universidad, derechos y territorio: una década de democratización educativa. San Juan: Editorial Universidad Nacional de San Juan.

Rinesi, E. (2016) Filosofía (y) política de la Universidad. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Suárez, C. El camino hacia la institucionalización de la "Delegación Valles Sanjuaninos" de la UNSJ. En Universidad, derechos y territorio: una década de democratización educativa. San Juan: Editorial Universidad Nacional de San Juan.

Bullying, Ciberbullying y bienestar psicológico en adolescentes en San Juan

Magdalena Aguilera Larrea
Universidad Catolica de Cuyo
magdalenaguilera98@gmail.com

María Rocío Bertagna Ruiz
Universidad Catolica de Cuyo
rbertagna98@gmail.com

Ezequiel Ochoa Martinez
Universidad Catolica de Cuyo
ezequielochoa.uccpsicologia@gmail.com

Resumen:

El bullying es la forma de violencia más común entre niños y adolescentes, las agresiones pueden ser físicas, psicológicas o sociales. En el último siglo, se ha presentado una nueva modalidad de acoso escolar, el ciberbullying.

El trabajo presentado pretende realizar un reconocimiento de las vivencias de acoso escolar presencial y de tipo ciberbullying, y el bienestar de los adolescentes de una institución educativa de gestión privada de la provincia de San Juan con el fin de reconocer la relación entre ambas variables.

Para ello se realizaron tareas de observación, una encuesta referida a vivencias de ciber acoso y se aplicó la Escala de Bienestar Psicológico en Adolescentes en una muestra de 167 alumnos de ciclo básico del secundario una institución educativa de gestión privada de la provincia de San Juan.

Los resultados muestran que en los adolescentes de la muestra predomina un nivel de bienestar psicológico bajo, siendo el número mayor en las mujeres. Además, más de la mitad de los estudiantes han experimentado algún episodio de violencia en línea. En las mujeres se advierte que hay un mayor número de la muestra que habría vivenciado ciber agresiones en ocasiones aisladas. Mientras que hay un mayor número de hombres que no ha vivenciado agresiones en línea. El trabajo concluye que no existe una correlación significativa entre las variables de bienestar psicológico y las vivencias de ciber agresiones.

Palabras clave: Bullying, Ciberbullying, Bienestar Psicológico, Adolescencia, Violencia Escolar

Introducción

La educación es un derecho humano fundamental. Sin embargo, uno de los peligros que atenta contra ella proviene del propio grupo de pares: el acoso escolar. Este fenómeno, conocido como bullying, tiene gran complejidad, se presenta de manera sistemática en distintos contextos y afecta a niños y adolescentes de todas las edades y géneros. Por su impacto social y emocional, se considera prioritario trabajar con los protagonistas del acoso escolar, promoviendo espacios seguros y libres de violencia.

El presente trabajo tiene como objetivo profundizar en tres variables: las vivencias de acoso escolar, el ciberacoso y el bienestar psicológico de los alumnos del ciclo básico de nivel secundario en una institución educativa privada de la provincia de San Juan.

Objetivo general

- Describir la posible relación entre las vivencias de ciberagresiones y el nivel de bienestar psicológico de adolescentes del ciclo básico de una institución educativa privada de San Juan.

Objetivos particulares

1. Describir las vivencias de ciberagresiones en estudiantes de entre 12 y 16 años.
2. Analizar las emociones que generan dichas experiencias.
3. Comparar las vivencias de ciberagresiones según género, edad y curso.
4. Describir el nivel de bienestar psicológico en los estudiantes.
5. Comparar los niveles de bienestar psicológico según género, edad y curso.
6. Describir las vivencias de acoso escolar en los cursos observados durante las PPS.

Construcción de referentes teóricos y metodológicos

- Adolescencia: Palacios y Oliva (2014) definen esta etapa como el periodo que abarca aproximadamente desde los 12 o 13 años hasta el final de la segunda década de vida. Es una fase de transición en la que ya no se es niño, pero aún no se alcanza la condición de adulto, implicando profundos cambios físicos, psicológicos y sociales.
- Bullying: La Organización Mundial de la Salud define el acoso escolar como cualquier intimidación o agresión física, psicológica o sexual, ejercida de forma reiterada hacia una persona en edad escolar, que provoca daño, miedo o tristeza en la víctima o en un grupo de ellas.
- Ciberbullying: Según Belsey (2005), se trata del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación —como mensajes de texto, mensajería instantánea o publicaciones difamatorias en línea— para dañar deliberada y repetidamente a un individuo o grupo.
- Bienestar psicológico: García-Viniegras y González (2000) lo describen como un constructo que refleja el sentir positivo y el pensamiento constructivo de la persona acerca de sí misma. Es de naturaleza subjetiva y se relaciona con el funcionamiento físico, psíquico y social del individuo.

Tipo de estudio

El estudio es descriptivo, con diseño no experimental, transversal y correlacional, y se aborda desde un enfoque mixto.

Muestra

Se seleccionó intencionalmente un grupo de estudiantes de entre 12 y 16 años que cursan el ciclo básico del nivel secundario en una institución privada de San Juan.

Técnica de recolección de datos

Se aplicó una encuesta autoadministrada y anónima compuesta por dos secciones: la primera evaluó vivencias de acoso cibernético, y la segunda incluyó la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes de Casullo y colaboradores. Además, se realizaron observaciones de las dinámicas relacionales de los terceros años durante dos meses.

Relación entre los resultados y los objetivos

En relación con el primer objetivo, de los 167 alumnos que integraron la muestra, 105 manifestaron haber vivido al menos un episodio de ciberagresión. De ellos, 65 lo experimentaron en ocasiones aisladas y 40 en repetidas oportunidades.

En cuanto al segundo objetivo, entre los estudiantes que sufrieron ciberagresiones, el 26,7% expresó malestar general sin identificar una emoción concreta; el 13,3%

mencionó enojo como reacción principal; el 12,4% indiferencia; el 9,5% tristeza; el 4,8% miedo; el 3,8% vergüenza; y el 1,9% ansiedad o inseguridad. Un 26,7% prefirió no responder.

En el tercer objetivo, se observó que el 41,4% de las adolescentes mujeres vivenció ciberagresiones aisladas, el 25,5% las sufrió de forma repetida y el 31,9% no tuvo experiencias de este tipo. En los varones, el 35,6% sufrió agresiones aisladas, el 21,9% repetidas y el 42,2% ninguna.

Respecto a los cursos, los alumnos de 2°A y 2°B fueron quienes más reportaron agresiones aisladas, seguidos por los de 1°A, 1°B y los terceros años. En agresiones reiteradas, se destacaron 2°B y 1°B. Los estudiantes de 3°B fueron quienes menos ciberagresiones recibieron.

En relación con el cuarto objetivo, el 41,3% de los estudiantes presentó un nivel de bienestar psicológico bajo, el 32,9% alto y el 25,7% medio.

Respecto al quinto objetivo, entre las mujeres, el 25,5% alcanzó un bienestar alto, el 48,9% bajo y el 25,5% medio. En los varones, el 42,4% mostró un bienestar alto, el 31,5% bajo y el 26% medio.

En cuanto al sexto objetivo, las observaciones durante las PPS revelaron diferencias significativas entre cursos: en 3°A se registraron burlas, aislamiento intencional de un grupo de alumnas, agresividad verbal y un liderazgo negativo por parte de un compañero. En 3°B, en cambio, se observó un clima grupal más sano, con actitudes de integración hacia un nuevo estudiante con diagnóstico de TGD.

Formulación de conclusiones

Todos los alumnos de la muestra utilizan redes sociales. Más de la mitad ha experimentado al menos un episodio de ciberacoso, aunque menos de un cuarto lo vivió de manera reiterada. Casi la mitad de los que sufrieron agresiones no logró una resolución satisfactoria del conflicto. Entre quienes sí la alcanzaron, la mayoría lo hizo mediante diálogo directo con el agresor; otros optaron por bloquear cuentas o buscar mediación familiar, mientras que solo un alumno recurrió al gabinete escolar.

En cuanto a las emociones frente al ciberacoso, predominó el malestar inespecífico, seguido del enojo, tristeza e indiferencia. En menor medida se mencionaron vergüenza, miedo, ansiedad e inseguridad. Un porcentaje considerable decidió no responder.

En la comparación por género, los porcentajes de ciberagresiones reiteradas fueron similares, aunque las mujeres reportaron más casos aislados y los varones más ausencia de agresiones. No se halló una correlación significativa entre género y vivencias de ciberacoso, indicando que ambos pueden sufrir este tipo de violencia sin distinción.

Respecto a los cursos, 3°B fue el grupo con menos casos de ciberagresiones. Los estudiantes de 2°A y 2°B fueron los más afectados, con cerca del 80% expuestos a algún tipo de violencia en línea.

En cuanto al bienestar psicológico, se observó una prevalencia de niveles bajos (41%), seguidos por altos (32%) y medios (26%). Los niveles bajos predominaron en mujeres, mientras que los altos fueron más frecuentes en varones. El bienestar medio se distribuyó de manera similar en ambos géneros.

Al analizar la relación entre bienestar psicológico y ciberagresiones, se evidenció que los alumnos sin experiencias de acoso presentan, en su mayoría, niveles altos de bienestar. Entre quienes sufrieron agresiones aisladas, predominan los niveles bajos, seguidos de los altos y luego los medios. En quienes vivieron agresiones repetidas, el bienestar bajo fue el más frecuente, con pocos casos de niveles medios o altos. Aunque se advierte una tendencia, la relación no alcanza significancia estadística, por lo que no puede afirmarse una correlación directa entre ambas variables.

Las observaciones presenciales aportaron información valiosa sobre la dinámica grupal. En 3°A se constató baja cohesión, dificultad para la empatía y presencia de roles de agresor, víctima y espectador, con predominio del acoso social y verbal. En cambio, en 3°B se observó mayor empatía, predisposición a la unidad e inclusión del compañero con TGD.

En síntesis, los resultados muestran que el ciberacoso es una problemática frecuente entre los adolescentes, aunque no siempre asociada directamente a un menor bienestar psicológico. Las diferencias por género o curso evidencian que las experiencias de violencia virtual y la percepción del bienestar responden también a factores relacionales y contextuales. Promover la convivencia respetuosa, la empatía y la contención institucional resulta clave para reducir el impacto del acoso, tanto presencial como digital, y fortalecer el bienestar emocional de los estudiantes.

Referencias

Palacios, J., Marchesi, Á. y Coll, C. (2014). Desarrollo Psicológico y Educación. Madrid, España: Alianza Editorial.

García-Viniegras, C. V., & González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. Revista Cubana de Medicina General Integral.

Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An Emerging Threat to the "Always On" Generation.

Franco Bastias, H. M. (2018). Condiciones socioeconómicas y culturales en el nivel de bienestar psicológico de adolescentes argentinos.

Prácticas Socioeducativas: Interculturalidad en la Formación Docente

Prácticas Docentes con la comunidad G(H)uarpe Las Talas, Caucete, San Juan

Laura Alejandra Chaves
Universidad Nacional de San Juan
lauraachaves26@gmail.com

Rocío del Valle Carmona Paredes
Universidad Nacional de San Juan
rociocarmonaparedes10@gmail.com

Edgar Echenique
Comunidad G(H)uarpe Las Talas
edgarechenique958@gmail.com

Maria de Guadalupe Paez Puigserver
Universidad Nacional de San Juan
guadalupepaez940gmail.com

Rocío Guadalupe Coria Martinez
Universidad Nacional de San Juan
guadalupxcoria16@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en las Prácticas Socio Educativas (PSE), entendiendo a esta línea de política universitaria como una estrategia pedagógica que, a través de la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad -enseñanza, investigación y extensión- posibilitan un espacio específico de formación integral promoviendo que el compromiso social universitario no se realice escindido del acto educativo. Desde la cátedra Práctica Profesional Orientada (Docencia) del Profesorado en Ciencias de la Educación de la FFHA-UNSJ, en forma conjunta con la comunidad G(H)uarpe "Las Talas" de Caucete, San Juan, se despliega un proyecto de PSE que propone un trabajo con la Interculturalidad, posibilitando un diálogo intercultural en torno a los saberes ancestrales y su vinculación con la educación sistematizada, a través de actividades pedagógicas compartidas. Se fomentará la co-construcción de propuestas educativas que integren perspectivas indígenas, comunitarias y académicas, promoviendo una formación docente con enfoque intercultural y de compromiso social. De este modo se incorpora al trayecto académico de las /los estudiantes del Profesorado en Ciencias de la Educación un espacio integral de formación, dentro de la currícula, donde se desarrollen acciones educativas teórico-prácticas. Las problemáticas e intervenciones en la comunidad se definen de modo compartido, en función del contexto histórico particular que atraviesan orientados por propósitos formativos y transformadores. Este proyecto pretende aportar al fortalecimiento de la Formación docente Intercultural y a la generación de conocimientos que favorezcan prácticas educativas más inclusivas y contextualizadas.

Palabras clave: Práctica Socio-Educativa, Interculturalidad, Formación Docente

América Latina, en general, y la provincia de San Juan, en particular, se caracterizan por una profunda diversidad cultural, en la que múltiples tradiciones, lenguas y costumbres se entrelazan dando lugar a una identidad rica y dinámica. No obstante, a lo largo de la historia, esta diversidad ha sido con frecuencia invisibilizada o silenciada en distintos ámbitos, sobre todo en lo educativo y social. Teniendo en cuenta esta realidad, promover la interculturalidad en la formación y práctica docente implica reconocer las huellas históricas de la colonización en nuestras formas de pensar y educar.

Abrazar la decolonialidad y fomentar un diálogo intercultural genuino nos invita a repensar nuestras prácticas, valorar los saberes diversos y construir, colectivamente, puentes hacia un futuro más justo, inclusivo y arraigado en la realidad de nuestro territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, centrarnos en Prácticas Pedagógicas Interculturales, responde a lo que manifiestan la Prof. Rosa Ferrer y la Prof. Olga Rodriguez cuando escriben que la Educación Intercultural Bilingüe

en Cuyo está muy lejos de ser adecuadamente instrumentada, sobre todo por la casi nula capacitación en el tema a los profesionales docentes, lo que demuestra el desinterés de los funcionarios de gobierno en el tema, quedando relegada al voluntarismo y compromiso de algunos directivos y docentes (2017, p.12)

De esta forma, involucrar la Interculturalidad desde la Formación Docente, permitirá que la acción pedagógica ponga en juego una visión real, latinoamericana y local, que permita involucrar (y transformar) a los sujetos, dando lugar a cuestionar los modelos hegemónicos del conocimiento.

La experiencia socioeducativa se desarrolla en conjunto con la comunidad, en el marco de la cátedra de Práctica Profesional Orientada (Docencia) que comenzó en agosto de 2024. El trabajo continúa en curso, consolidando espacios de encuentro, aprendizaje y colaboración que reconocen y valoran la identidad territorial de la comunidad.

Gracias a la vinculación de las/os profesoras/es practicantes del Profesorado en Ciencias de la Educación (FFHA-UNSJ) con la comunidad Guarpe "Las Talas", se pudo constatar que dicha comunidad forma parte de la Organización Territorial Huarpe Pynkanta, integrada por otras catorce comunidades de la región de Cuyo. Esta organización cumple un rol fundamental como actor colectivo en la defensa y promoción de la identidad cultural del pueblo G(H)uarpe, orientando sus acciones a la preservación de los derechos colectivos, la revitalización de los saberes ancestrales, la protección de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes.

El referente de la comunidad de "Las Talas", Edgar Echenique expresa que, luego de un largo recorrido comenzando en 2015, recién en el año 2023 obtuvieron su Carpeta Técnica que "configuran la conclusión del relevamiento que reconoce el territorio que ocupan de manera actual, tradicional y pública según lo dispuesto por la ley 26.160."

La comunidad Guarpe de "Las Talas" está conformada por dos familias, Echenique y Malla, cuya unión se basa en la convivencia en un mismo territorio; como señala su referente, "no podemos pelearnos por la división del territorio cuando lo compartimos". Frente a las tensiones históricas que han atravesado, ambas familias, junto con otras que integran la comunidad, se han organizado en defensa de su territorio, entendiendo que la territorialidad constituye uno de los aspectos más significativos y por los que más luchan.

Desde el reconocimiento de la identidad comunitaria y territorial, llevamos a cabo una experiencia socioeducativa en conjunto con la comunidad, iniciada en agosto de 2024. La misma surge como propuesta del Equipo de Cátedra para que las/os Profesoras/es Practicantes pusieran en juego los saberes adquiridos durante su formación, en otros espacios, fuera del "aula convencional". Es así como esta experiencia socio-educativa se sitúa desde lo que Teresa Sirvent (2006) ha denominado educación "con diferentes grados de formalización". Esto refiere a una puesta en tensión de la categorización educación No Formal", la cual correspondía a lo que acontece en contextos ubicados "por fuera" de la sistematización educativa; además, esta nueva propuesta, apuesta por el reconocimiento de la complejidad del fenómeno educativo y la valoración de la existencia de múltiples formas y recursos educativos que tienen lugar en la escuela y "más allá de la escuela".

Construir la experiencia desde el diálogo intercultural.

De esta forma, comenzamos a transitar este camino en el que se sucedieron diversos encuentros entre el equipo de cátedra, las/os Profesoras/es Practicantes y los miembros de la comunidad para diseñar y coordinar en forma horizontal una serie de acciones delineadas por objetivos compartido para desplegar en territorio,

Así fue como en septiembre de 2024, celebramos junto a la comunidad el "Día de las Niñeces": más de 300 niños, niñas y jóvenes acompañaron el encuentro, donde se compartieron juegos, meriendas y propuestas lúdicas, que incluyeron distintas dinámicas y actividades transversalizadas por saberes ancestrales vinculados al lenguaje, los relatos y a la historia viva de la comunidad.

El trabajo con los relatos protagonizó nuevos encuentros, abordado desde diversos lenguajes artísticos. La lengua G(H)uarpe adquirió protagonismo en las experiencias compartidas, teniendo gran significación un mapeo de la zona construido por los integrantes de los talleres.

Los lenguajes artísticos fueron centrales en estas primeras experiencias: el trabajo con arcilla se constituye en el motivo que convocó a la comunidad en general para recuperar y poner en valor la antigua técnica del "pellizco" utilizada por el pueblo G(H)uarpe. Esto permitió conectar con recuerdos e, incluso, describir espacios en la comunidad donde podría encontrarse el material para posteriores desarrollos.

Estos encuentros tuvieron como síntesis un momento de cierre de este recorrido anual en la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, donde se creó, junto con algunos miembros de la Comunidad un libro que documentó el proceso de trabajo colectivo, resaltando los saberes compartidos, las experiencias colectivas y los aprendizajes significativos gestados durante los encuentros vividos.

Un hecho significativo fue la socialización del trabajo que se llevó a cabo en la escuela a la que asisten los niños de la comunidad. Allí se pudieron mostrar las producciones realizadas en los encuentros, dando lugar a una participación significativa, atravesada por sus voces, saberes y experiencias identitarias de la Comunidad de las Talas.

Seguimos construyendo... Experiencia socioeducativa en la comunidad

En la una linea continuidad creciente y en un intento de curricularizar la experiencia transitada con la Comunidad de las Talas, es que este año enmarcamos el proyecto en la línea de las Prácticas Socio Educativas como una estrategia pedagógica que, posibilita un espacio específico de formación integral promoviendo que el compromiso social universitario no se realice escindido del acto educativo. De este modo incorporamos al trayecto académico de nuestros estudiantes la formalización de un espacio integral, dentro de la currícula, donde se desarrollan acciones educativas teórico-prácticas,

En este encuadre, prosiguió desarrollándose la propuesta a través de nuevos encuentros de este año en curso, consolidando e institucionalizando los lazos afectivos, culturales y educativos con la comunidad.

Las actividades se realizan en talleres con el objetivo de favorecer la socialización, la creatividad y la cooperación. Durante estas nuevas jornadas se invita a los participantes a interactuar, explorar y expresarse a través del juego, la música, la pintura, el movimiento y la dramatización.

Estas vivencias posibilitan centrarnos en otras experiencias pedagógicas que demandan la construcción de un posicionamiento docente. Esto nos permite (re)pensar y resignificar la accionar y reflexionar críticamente en relación a percepciones, prácticas y contenidos hegemónicos que invaden y silencian voces e historias, mucho más de lo que podemos comprender.

El eje de trabajo en esta instancia, se planteó en vinculación al colectivo de mujeres que conforman activamente la comunidad, articulando diversas intervenciones que propicien espacios de análisis y reflexión sobre su rol.

Trabajar la Interculturalidad en la Formación y la Práctica Docente, nos invita a construir un saber que se pone en diálogo y tensión cadenas de dominación existentes. Compartir experiencias formativas en contextos sociales, muchas veces olvidados, nos permite el reconocimiento de las estructuras de dependencia. A su vez, nos ofrecen herramientas y saberes que nos ayudan a generar nuevas prácticas educativas transformadoras.

Finalmente, es importante destacar que la experiencia socioeducativa compartida con la comunidad G(H) uarpe "Las Talas" subraya la importancia de la Educación Intercultural Bilingüe como herramienta para una educación más inclusiva y contextualizada. Los aprendizajes construidos resaltan la necesidad de formar docentes capaces de reconocer y dialogar con saberes diversos, promoviendo así la justicia epistémica y el respeto por los derechos de los Pueblos Originarios.

En definitiva, incluir la Interculturalidad en la Formación y la Práctica Docente, nos ofrece un marco poderoso para (re)imaginar la educación como una herramienta para la emancipación, el pensamiento crítico y la transformación social.

Referencias

Camilloni y otros (2013). Integración docencia y extensión. Otra forma de aprender y de enseñar. Ediciones UNL

Ferrer, R., Rodriguez, O. (2017). La situación de los Pueblos Originarios de la provincia de San Juan: Una deuda histórica sin saldar. PUAI-FFHA-UNSJ

Fornet-Betancourt, Raúl. 2009. "La filosofía intercultural". En: Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos, CREAF/Siglo XXI, 639-646. Disponible en: https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/62.Pensamiento_filosofico_Caribe.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2011). La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo argentino. Serie Documentos EIB No 1 2011. https://drive.google.com/file/d/15CdkfvDZgKMWNuysxcUNqdGwWwZat3ly/view?usp=shari ng

Roig, A. A. (1998). "Los métodos pedagógicos y su inserción en la vida", en La Universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la construcción de una pedagogía participativa. EDIUNC.

Salazar Bondy, A. (1976). La educación del hombre nuevo. La reforma educativa peruana. Paidós.

Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. (2006) "Revisión del concepto de Educación No Formal" Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal. Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Percepciones y sentidos de estudiantes universitarios en torno a prácticas pedagógicas inclusivas

Un estudio en la FFHA- UNSJ

Silvana Peralta
Universidad Nacional de San Juan
silvanaaliciaperalta@gmail.com

Laura Chaves
Universidad Nacional de San Juan
lauraachaves26@gmail.com

Marcia Miguel
Universidad Nacional de San Juan
marcitamiguel@gmail.com

Guadalupe Paez
Universidad Nacional de San Juan
Guadapaez612@gmail.com

Carina Fraca
Universidad Nacional de San Juan
carinafraca@gmail.com

Resumen:

En el marco del proyecto de investigación denominado "Inclusión educativa en la universidad: Prácticas pedagógicas en carreras de Ciencias Sociales y Humanas de la FFHA-UNSJ", aprobado y financiado por la misma institución universitaria, se comparten algunos avances producto de análisis preliminares.

Entendemos que la inclusión educativa se focaliza en una igualdad de procesos y resultados educativos, y en generar condiciones académicas y organizativas para que cada estudiante tenga posibilidades razonables de éxito, en pos de reducir las desigualdades educativas y sociales (Renaut, 2008). Desde esta perspectiva y en esta oportunidad, damos cuenta de las percepciones, supuestos y sentidos que los estudiantes tienen acerca de las prácticas pedagógicas universitarias en relación con la inclusión.

Metodológicamente asumimos una perspectiva de corte cualitativo para poder captar al "agente socializado" que produce las prácticas y su proceso de producción. En este sentido, utilizamos la entrevista como instrumento central de recolección de información.

Palabras clave: Inclusión Educativa, Prácticas Pedagógicas, Universidad

Introducción

Hablar de inclusión en el campo educativo implica mucho más que garantizar el acceso a la escuela. Tal como sostienen Frigerio y Diker (2006), la inclusión no se reduce a la mera presencia física de los estudiantes en las aulas, sino que exige pensar en instituciones capaces de hospedar las múltiples trayectorias, subjetividades y formas de habitar el espacio escolar. Incluir significa abrir la escuela a la diversidad, reconocer las desigualdades estructurales que atraviesan a niños, niñas y jóvenes, y generar condiciones pedagógicas y vinculares que permitan a cada sujeto ser parte y sentirse parte.

Desde esta perspectiva, la inclusión no es un estado alcanzado de una vez y para siempre, sino un proceso inacabado que se construye en la tensión entre las políticas públicas, las prácticas pedagógicas e institucionales y las experiencias cotidianas de los actores escolares. Supone, en palabras de Frigerio (2006) , pensar la escuela como espacio de hospitalidad: un lugar que aloja, que recibe, que se transforma en la medida en que se encuentra con las diferencias.

En este sentido, asumimos la inclusión educativa como un horizonte ético y político que interpela tanto a las instituciones como a quienes habitamos las aulas. Una inclusión que no se conforma con sumar cuerpos a las estadísticas, sino que busca construir experiencias de enseñanza y aprendizaje significativas, democráticas y profundamente humanas.

En la investigación, desde la cual se genera este trabajo, optamos por una metodología cualitativa de carácter socio-crítico, entendiendo que todo conocimiento se produce en la tensión entre teoría y práctica, construcción y ruptura, tal como lo plantean Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002). Este posicionamiento nos sitúa en una mirada dialéctica de la realidad educativa y se sostiene en una perspectiva emancipadora y transformadora, donde investigar implica también comprometerse con la transformación de la realidad y con el reconocimiento de los sujetos que forman parte de ella.

En este trabajo nos damos cuenta de las “percepciones, supuestos y sentidos que los estudiantes tienen acerca de las prácticas pedagógicas universitarias en relación con la inclusión” . Las unidades de análisis son alumnos de carreras de Profesorado de Inglés, Letras, Filosofía y Geografía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ).

Para la recolección de datos utilizamos la entrevista semiestructurada como técnica que exhibe flexibilidad y es sensible al hecho educativo.

Algunos hallazgos...

Sobre los sentidos de la Inclusión educativa

La inclusión educativa aparece en el discurso de los estudiantes, con al menos dos sentidos distintos.

Por un lado, se advierte un sentido vinculado a la inclusión educativa como excepción en el que se advierte que “unos pocos estudiantes”, aquellos que justamente escapan o no pueden cumplir con lo establecido para la mayoría, se deben adaptar a lo general, a lo considerado regular, a la norma establecida, intentando acercarse a la representación del estudiante “bien visto”, es decir aquel que encaja “en el patrón exigido por el docente”, “aquel que usa un metalenguaje determinado”, aunque estuviera vacío de contenido.

Desde este sentido, se comprende que algunos estudiantes adviertan que la inclusión está vinculada sólo a “minorías”, en relación a los sujetos y a los contenidos a enseñar:

> *la mayoría de las materias han sido inclusivas por supuesto en lo que tiene que ver con comunidades minoritarias , siempre se ha puesto el foco en esto, siempre ha habido diálogo y análisis de obras, temas, contenidos respecto a estas ópticas (Estudiante Letras)*

> *Incluir por género, capacidades, necesidades diversas, por ejemplo, personas con autismo, Down, esquizofrenia, etc... (Estudiante Geografía)*

Teniendo este sentido fundante, los estudiantes desarrollan distintas estrategias para sostener el trabajo pedagógico en las cátedras. Algunos estudiantes de Letras, los que no pueden adaptarse a la generalidad de los requisitos de las cátedras, diseñan estrategias de “ reemplazo” y de “turnos” para asistir a clases. Estos mismos estudiantes denuncian que si bien se dice reconocer las características particulares de los alumnos , las exigencias de la materia (asistencia) y la modalidad de evaluación (promocional) operan bajo el manto de la homogeneidad estudiantil. Los estudiantes que trabajan no pueden acceder a la promocionalidad, justamente por no poder cumplir con esas exigencias.

En la carrera de Inglés, la inclusión aparece en la valoración de apoyos diferenciados: algunos no necesitan clases de consulta, pero otros sí, y se reconoce, en el discurso de los entrevistados, que ofrecerlas es un gesto de equidad más que de homogeneización.

Contrariamente, en la carrera de Filosofía, la inclusión se piensa como horizonte político y utópico: nunca está plenamente alcanzada y exige abrir espacios democráticos, interculturales y decoloniales. Aquí, el discurso es más crítico, subrayando que la inclusión real requiere transformar estructuras y no sólo ajustarse a ellas.

Por otro lado, en el discurso de los entrevistados aparece un sentido que ubica a la inclusión educativa asociada al principio de diversidad. La diversidad es reconocida no como un dato demográfico, sino como un factor estructural que impacta en la permanencia y en la calidad de la experiencia educativa.

Resulta recurrente, a nivel discursivo, el reconocimiento de la diversidad asociada a las condiciones objetivas y materiales de existencia, es decir una diversidad vinculada a diferencias de género, edad, el lugar de residencia, los medios de transporte utilizados , los tipos de trabajo que desarrollan y la familia a cargo. De este modo, en los estudiantes de Letras, la diversidad se describe a partir de las experiencias personales de los y las estudiantes: el único varón en un grupo de mujeres, compañeras con responsabilidades de cuidado y compañeros que trabajaban de noche. Lo diverso se vive como algo cotidiano que impacta en la cursada, no rompe lazos de compañerismo, ni se vuelve constitutivo de las prácticas de aprendizaje.

En otras entrevistas, aparece con menor frecuencia, el reconocimiento de la diversidad asociada a la experiencia educativa. En la carrera de Inglés, la diversidad es observada sobre todo en la heterogeneidad de trayectorias y saberes previos de los estudiantes: "no todos manejan herramientas digitales" ni cuentan con el mismo capital cultural, lo que tensiona las prácticas docentes que presuponen una biografía escolar estándar. Esto da cuenta cómo, de forma recurrente, sigue emergiendo la idea de aquello que no entra en selectivo patrón de normalidad escolar (Sverdlick, 2019) entra en tensión.

En la Carrera de Filosofía, en cambio, la diversidad se problematiza en clave institucional y política, vinculada a los debates sobre género, sexualidad y la implementación de la ESI, donde coexisten esfuerzos y resistencias.

En la voz de la estudiante de Geografía lo diverso, aulas diversas, aparece asociado a las características de la población estudiantil (sexo/género, edades y (dis) capacidades) y, por tanto, es tarea del docente plantear metodologías acorde: "... mixta, con diversidad de edades, capacidades y metodologías. Vincular lo teórico con la práctica."

Sobre los sentidos de las prácticas pedagógicas inclusivas

Características y condiciones de una práctica pedagógica inclusiva

En su mayoría, en el discurso de los entrevistados aparece con fuerte presencia la idea de que una práctica pedagógica inclusiva, tomando sentido en relación con las diversas condiciones objetivas de los estudiantes. Así, es como observan que los requisitos formales de las materias deberían adecuarse a esas condiciones, la flexibilidad de la asistencia, de los horarios de cursado o el cumplimiento de lo "mínimo" se justifica desde el reconocimiento de las mismas, aunque observan que la respuesta se limita a estilos individuales y no a cambios institucionales más profundos.

También se reconoce como condiciones de existencia de prácticas inclusivas a aspectos vinculados a los docentes. Advierten la importancia de centrar la práctica pedagógica en el sujeto estudiante para lograr aprendizajes que " trasciendan la escolarización", proceso que se lograría con " un docente que contagie el deseo, el disfrute, la pasión, no solo que enseñe", que use la " estrategia del contagio", al decir del estudiante de Letras. A esta característica, se adiciona la disposición de los profesores para escuchar, dialogar y considerar las trayectorias reales de sus estudiantes, cuestionando y denunciando prácticas tradicionales, que buscan reproducción de contenidos, memoria y "decir lo que el docente quiere escuchar, sin importar su sentido o significado". Aspectos principalmente presentes en los estudiantes de las carreras de Letras, Inglés y Geografía; en esta última carrera mencionada la estudiante entrevistada agrega la necesidad de formación en este sentido: "el docente debería tener empatía, adaptabilidad, formación en diversidad... Debería hacerse obligatorio un curso de lengua de señas".

En Filosofía, se observa una tensión fuerte: por un lado, se valoran prácticas docentes basadas en el diálogo, el respeto y la problematización; por otro, se denuncian prácticas arbitrarias que imponen lenguajes técnicos vacíos o restringen la promoción a pocos, lo que constituye una exclusión encubierta.

Estrategias pedagógicas para una educación inclusiva

En nuestros entrevistados se reconocen dos tipos de estrategias que sostendrían prácticas pedagógicas inclusivas.

Por un lado, se advierten estrategias de inclusión vinculadas a la presentación del conocimiento, donde el mediar, trasponer y "acercar los conocimientos" a los estudiantes, se torna en crucial para evitar lo que uno de los estudiantes (Letras) denomina el aprendizaje "desgranado".

Por otra parte, el mismo estudiante observa que el "acercar el conocimiento" está asociado a la explicación del metalenguaje, a la no presentación de un saber como imposición y del trabajo con el error de manera constructiva.

Por otro lado, aparecen con recurrencia estrategias vinculadas a la reconfiguración del espacio. Se reconoce el fenómeno de la Pandemia por COVID 19 como hito que marcó una diversidad de experiencias que atraviesan el fenómeno educativo. En los discursos de los

estudiantes de todas las carreras aparece la modalidad híbrida y la posibilidad de reconfigurar el aula como beneficios para la optimización de los tiempos y la flexibilidad en el trabajo pedagógico.

Diferencialmente, en la carrera de Letras, la reanudación de la presencialidad en 2022 se recuerda como un acontecimiento para recomponer vínculos horizontales entre compañeros y verticales con docentes, marcando la centralidad de lo relacional tras el aislamiento. En el Profesorado de Inglés, la hibridez se vive como un recurso positivo: alternar clases presenciales con instancias virtuales (sincrónicas y asincrónicas) permite organizar tiempos, adelantar materias y sostener la continuidad en situaciones adversas, como paros de transporte. En tanto, en la formación de los futuros docentes de Filosofía, el foco está puesto en la dimensión simbólica y emocional del espacio: se reclama la existencia de lugares de meditación o distensión para enfrentar la ansiedad que generan los exámenes, subrayando que la infraestructura también forma parte de las condiciones de inclusión.

Sobre la concepción de aulas diversas

Uno de los estudiantes entrevistados apela a la categoría de "aulas diversas" para dar cuenta de que los "espacios escolares no son iguales"; en ellos reconoce diversidad de estudiantes , de miradas, de concepciones. Apela, como aspiración pedagógica, a aulas donde se da el "encuentro, no la exclusión", donde están implicadas actitudes como el "respeto y el diálogo," como características esenciales, donde tienen lugar los docentes alejados de prejuicios, ya que los "decires" de los alumnos construyen biografías anticipadas y generan "estudiantes proxémicamente excluidos".

Sobre los obstáculos para alcanzar la inclusión

Los estudiantes entrevistados advierten obstáculos en términos de " barreras" para una inclusión educativa efectiva.

Barreras en relación con los recursos pedagógicos

La imposibilidad de contar con recursos pedagógicos de diversa naturaleza, es vivido por algunos estudiantes como una condición obstaculizadora para el desarrollo de la inclusión. Así, la estudiante de del profesorado de Geografía enuncia la "falta de recursos tecnológicos y humanos para garantizar adaptaciones... , hay barreras como falta de adaptación para estudiantes con discapacidad visual" y, en este sentido, señala que "... la universidad no es inclusiva del todo". Esto último, resulta un aspecto compartido por el estudiante de la carrera de Inglés.

Barreras relacionadas con actitudes de los docentes

Este tipo de barreras es percibida por los estudiantes como "arbitrariedades" por parte de los docentes. En su discursos, esas arbitrariedades están vinculadas a distintos aspectos, en algunos momentos se relacionan con decisiones vinculadas a algunas modalidades de evaluación, como la imposibilidad de promocionar la materia, en la carrera de Filosofía, o con la imposición de respuestas unívocas ante la diversidad de problemáticas y situaciones. en la carrera de Letras.

Se observó como las arbitrariedades que exhiben la falta de reconocimiento de la subjetividad del estudiante y el pensamiento propio, es vivido por ellos como un tipo de " violencia institucional", que genera exclusión, simbólica o material.

Algunas reflexiones finales.

En este trabajo intentamos mostrar algunos de los sentidos que poseen los estudiantes en torno a la inclusión educativa.

La percepción de la inclusión "para unos pocos", para aquellos que no cumplen con las pautas homogeneizadoras, habilita prácticas y estrategias que reeditan un esquema de discusión que monopolizó las políticas educativas de los 90, atribuyendo esta problemática a una perspectiva meramente individual y por lo tanto, orientando el diseño de políticas focalizadas en los "diferentes". Por ello, instalar en nuestro estudiantes el sentido de la inclusión educativa sustentada en el principio de la educación como derecho, en donde la diversidad, lejos de ser un obstáculo, se convierte en una potencialidad y ellos como principales destinatarios de este principio, resulta ser una preocupación pedagógica central.

Es prioritario potenciar el desarrollo de un sentido que emerge tímidamente en los análisis realizados, éstos se vinculan al reconocimiento de la diversidad como un factor que impacta en la permanencia y en la calidad de la experiencia educativa.

En este sentido, reconocer las diversas condiciones de los sujetos, implica "acercar el conocimiento" y hacerlo dialogar desde diferentes perspectivas, posicionamientos y a través de estrategias que aseguren la participación de diferentes saberes y sus sujetos. Por lo tanto, la centralidad en la diversidad de conocimientos y en las convergencias entre conocimientos múltiples, una "ecología de saberes" al decir de De Sousa Santos (2006), puede ser el camino para prácticas pedagógicas inclusivas.

Podemos inferir que los/las estudiantes hacen grandes esfuerzos para gestar las condiciones de posibilidad de

acceso a prácticas inclusivas, aludiendo a la necesidad de flexibilizar las normativas, poniendo en tensión las políticas institucionales, las prácticas pedagógicas y sus experiencias cotidianas como estudiantes.

Si comprendemos a la inclusión como un proceso que se construye continuamente, y que a partir de esta tensión, inclusión-exclusión, podemos pensar en nuevos sentidos y prácticas pedagógicas inclusivas. Es esta lucha la que potencia las voces de los/as estudiantes, en una demanda real que exige pensar su formación académica como un recorrido institucional que aloje las múltiples trayectorias, subjetividades y formas de habitar las aulas del nivel superior, reconociendo las desigualdades, y generando condiciones pedagógicas que permitan garantizar el derecho de todos y todas.

Referencias

Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002). El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Siglo XXI

De Sousa Santos, B. (2006) La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. Capítulo I. . En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Disponible en la World Wide Web: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf

Frigerio, G. y Diker, G. (2006). Educar. Figuras y efectos del amor. Ed. Del Estante

Frigerio, G.(2006).Palabras que enseñan, gestos que educan. Noveduc.

Sverdlick.I. (2019). Inclusión educativa y derecho a la educación:La disputa de los sentidos. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27(26).http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3197

Enfoques epistemológicos que transversalizan el estudio de la inclusión educativa en poblaciones destinatarias de políticas sociales

Cecilia Alejandra Fuentes
Universidad Nacional de San Juan
ceciliafuentes309@gmail.com

Resumen:

Este trabajo presenta algunos avances de la investigación doctoral en Ciencias Sociales (UNSJ) titulada: "Entre puentes y fronteras: inclusión educativa de infancias, adolescencias y juventudes destinatarias de la AUH y el PROGRESAR. Estudio cualitativo en la provincia de San Juan, desde el origen de cada política social hasta el año 2023".

El enfoque epistemológico que sustenta esta indagación retoma los aportes provenientes de las Epistemologías del Sur, como marco analítico para examinar los procesos de inclusión educativa de infancias, adolescencias y juventudes receptoras de las políticas sociales: Asignación Universal por Hijo (AUH) y Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), en un contexto socio-histórico singular. De manera específica, se incorporan categorías y enfoques claves como el Pensamiento Situado, la Interseccionalidad y la Perspectiva de Derechos Humanos. A estos se añade la mirada sobre la Singularidad del sujeto, que, si bien no constituye un enfoque epistémico en sentido estricto, se asume como una perspectiva presente en los anteriores.

Esta ponencia tiene por objetivo visibilizar la manera en que estos enfoques se manifiestan y transversalizan a lo largo de la investigación, abarcando los aspectos teórico-conceptuales, metodológicos y analíticos.

Palabras clave: Enfoques Epistemológicos, Inclusión Educativa, Políticas Sociales

Breve reseña del proceso investigativo

La investigación se centra en los procesos de inclusión educativa de las infancias, adolescencias y juventudes destinatarias de dos políticas sociales implementadas en Argentina: la Asignación Universal por Hijo (AUH), puesta en marcha en 2009, y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), creado en 2014.

La AUH surge como una política social orientada a garantizar un piso mínimo de protección social para niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares sin empleo registrado o con ingresos inferiores al salario mínimo, vital y móvil. Su implementación marcó un giro hacia la universalidad y la igualdad, ampliando progresivamente la cobertura a diversos grupos. Un rasgo relevante es la incorporación de condicionalidades educativas y sanitarias como requisito para el cobro completo de la transferencia.

Por su parte, el PROGRESAR está dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 16 y 30 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con el propósito de favorecer la finalización de la educación obligatoria y promover el acceso, la permanencia y la terminalidad en los niveles superior o técnico-profesional. Al igual que la AUH, establece una condicionalidad educativa.

Ambas políticas sociales —por el tipo de condicionalidades requeridas— guardan una estrecha vinculación con el derecho a la educación de sus poblaciones destinatarias. Cabe señalar que, si bien la AUH y el PROGRESAR no constituyen políticas educativas en sí mismas, al supeditar su percepción al cumplimiento de una condicionalidad educativa, es esperable que incidan en el ejercicio del derecho a la educación de sus destinatarios/as y, en consecuencia, en el desarrollo de los procesos de inclusión educativa.

Esta indagación se enmarca en un diseño cualitativo orientado a comprender los significados que los actores sociales atribuyen a sus experiencias. Se adopta el modelo interactivo de Maxwell (2019), caracterizado por la flexibilidad y la interconexión entre objetivos, marco conceptual, preguntas, método y validez. La estrategia metodológica principal es la Teoría Fundamentada en los Datos (Strauss y Corbin, 2002), entendida como un conjunto de procedimientos flexibles que permiten construir teoría a partir de la recolección y el análisis simultáneo de datos.

El muestreo fue intencional, privilegiando la significatividad de los casos por sobre la representatividad estadística. Se seleccionaron destinatarios/as y familias de la AUH y PROGRESAR, agentes educativos/as estatales —docentes, directivos/as y personal administrativo—, así como territorios urbanos y periurbanos de distintos departamentos. Las técnicas de recolección de datos incluyeron el análisis documental de normativas internacionales, nacionales y provinciales, además de resoluciones, decretos y discursos oficiales. Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad a actores sociales claves —destinatarios/as y agentes educativos/as— en zonas urbanas y periurbanas.

Enfoque epistemológico que nutre el estudio

Esta investigación recupera los aportes de las Epistemologías del Sur (Agüero, 2021; Cúneo, 2021). Concretamente, se retoman algunos enfoques derivados de esta corriente epistemológica, como el Pensamiento Situado, la Interseccionalidad y el Enfoque de Derechos Humanos. A estos se suma la mirada sobre la Singularidad del sujeto que, si bien no constituye un enfoque epistemológico en sentido estricto, se asume como una perspectiva transversal presente en los anteriores.

El Pensamiento Situado se opone a las formas de pensamiento abstractas que buscan alcanzar una universalidad absoluta. Esto implica reconocer que el pensamiento nunca surge desde un vacío o una abstracción, sino que siempre está condicionado por un contexto específico. Dicho contexto puede estar atravesado por factores geográficos, culturales, productivos, de género, entre otros. En este sentido, "(...)

> *el pensamiento situado es pensar desde una situación determinada, un tiempo y un espacio, reconociendo que quien piensa lo hace desde algunas de esas aristas particulares, es decir, desde una situación determinada y no sobre, por fuera de ella" (Díaz Rojo, 2024, p. 4).*

En este enfoque, la noción de situacionalidad adquiere centralidad. No se limita únicamente a reconocer las circunstancias que otorgan particularidad a cada forma de pensamiento, sino que implica adoptar una perspectiva crítica que considere los aspectos gnoseológicos y axiológicos del punto de vista desde el cual se enuncia y reflexiona. Ello conlleva, a su vez, un posicionamiento político: una toma de postura que desafía las concepciones predominantes en las Ciencias Sociales (Díaz Rojo, 2024).

Desde esta lógica, el pensamiento situado representa una crítica a las lógicas hegemónicas del pensamiento occidental y a los paradigmas que jerarquizan o pretenden una universalidad abstracta. Sin embargo,

> *"(...) no implica un elogio per se de lo propio, ni una demonización de lo extranjero. Implica asumir la idea de que las condiciones de producción son constitutivas de lo producido. Y las condiciones son geográficas, pero*

no sólo geográficas, sino también históricas, de género, disciplinares, políticas, sociales, económicas, de clase, etarias, etc. (...) (Hermida, 2017, p. 133)

En esta dirección, el pensamiento situado supone pensarnos desde Nuestra América (Martí, 2005), es decir, problematizar desde dónde miramos, escribimos e interpretamos nuestra realidad latinoamericana (Hermida, 2017).

Por su parte, la perspectiva de Interseccionalidad (Hermida y Bruno, 2019; Platero, 2012), como enfoque surgido de los feminismos en la década de los 90, cobra importancia para analizar cómo los procesos de inclusión educativa de las poblaciones destinatarias del AUH y PROGRESAR se intersecciona de manera singular y situada. Esta perspectiva muestra cómo distintas fuentes estructurales de desigualdad se vinculan y se influyen mutuamente. Se trata de un marco teórico que enfatiza que categorías como el género, la etnia, la clase social o la orientación sexual —entre otras— no son realidades "naturales" o "biológicas", sino construcciones sociales interdependientes. Más que listar y superponer desigualdades de manera infinita, este enfoque busca analizar cuáles resultan significativas en cada contexto específico y cómo los sujetos las experimentan y resignifican de manera situada y temporal.

La perspectiva de Derechos Humanos se trata de un enfoque conceptual para el desarrollo humano que, en términos normativos, se fundamenta en las normas internacionales de derechos humanos y, desde una perspectiva operativa, se orienta hacia la promoción y protección de estos derechos. Su objetivo es examinar las desigualdades que constituyen el núcleo del desarrollo y abordar las prácticas discriminatorias (OACDH, 2006). De acuerdo con Pautassi (2010), este enfoque presenta diversas ventajas. Por un lado, fortalece la institucionalidad democrática al potenciar la incidencia en los procesos de formulación, implementación, evaluación y fiscalización de las políticas sociales. Por otro, las personas son reconocidas como sujetos de derechos y obligaciones. Asimismo, el Estado es identificado como garante de estos derechos y, al mismo tiempo, debe cumplir con ciertas obligaciones en su relación con la ciudadanía.

Finalmente, el enfoque de la Singularidad propone una perspectiva que busca comprender a los sujetos en su especificidad, alejándose de los enfoques generalistas o reduccionistas. Desde esta perspectiva, cada individuo es entendido no solo como parte de una estructura social, sino como una entidad única, cuya historia, contexto y experiencias configuran su identidad y su forma de interactuar con el mundo (Cazzaniga, 2001).

Transversalidad epistemológica en la construcción teórica, metodológica y analítica del estudio

La transversalidad de los enfoques epistemológicos se evidencia de manera concreta en diferentes dimensiones de esta investigación. En primer lugar, en el recorte teórico-conceptual, el pensamiento situado, la interseccionalidad, los derechos humanos y la singularidad del sujeto permiten construir un marco analítico que reconoce la complejidad de los procesos de inclusión educativa. Cada categoría conceptual se articula para explicar de qué modo las condiciones estructurales y las experiencias individuales de los/as destinatarios/as de la AUH y el PROGRESAR interactúan en contextos específicos.

En segundo lugar, en el recorte metodológico, esta transversalidad se refleja en la selección y aplicación de estrategias de recolección y análisis de datos. Cada decisión —desde la elección de instituciones y participantes hasta la construcción de instrumentos y criterios de análisis— se vincula con esta perspectiva integradora, asegurando que los resultados reflejen la complejidad y diversidad de los procesos de inclusión educativa en contextos concretos.

En tercer lugar, en el recorte analítico, la transversalidad se traduce en la capacidad de interpretar los datos de manera multidimensional. No se trata solo de observar variables aisladas, sino de analizar la manera en que las desigualdades estructurales —de género, clase, edad, territorio, entre otras— se intersectan con las experiencias individuales y con la implementación de las políticas sociales. Este enfoque permite identificar patrones recurrentes y diferencias significativas, situando la experiencia de cada sujeto en relación con las condiciones sociales más amplias y las regulaciones institucionales.

En este punto, resulta imprescindible brindar ejemplos concretos sobre cómo se han aplicado estos enfoques a lo largo de la investigación. Desde el Pensamiento Situado se caracterizaron los territorios, las instituciones educativas emplazadas en ellos y los/as participantes involucrados/as en el estudio (agentes educativos/as y destinatarios/as directos/as de las políticas sociales analizadas).

El trabajo de campo se realizó en instituciones educativas ubicadas en distintos territorios de la provincia de San Juan, con el propósito de contemplar las diferencias entre contextos urbanos y periurbanos. La caracterización se apoyó en datos provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 y de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan 2023

(PLAM SJ), así como en fuentes estadísticas provinciales y observaciones de campo. En este marco, se distinguen zonas con mayores niveles de densidad poblacional y acceso a servicios básicos (agua potable, transporte, conectividad) de otras donde persisten déficits estructurales y desigualdades socioeconómicas más marcadas. Esta diferenciación territorial es fundamental para comprender las condiciones materiales y simbólicas en las que se desarrollan los procesos de inclusión educativa de los/as destinatarios/as de la AUH y el PROGRESAR.

Por otro lado, las instituciones seleccionadas representan diversos niveles y modalidades de enseñanza, lo que permitió relevar experiencias heterogéneas en torno a la implementación de la condicionalidad educativa. La caracterización incluyó variables como tipo de gestión (estatal o privada), nivel educativo (primario, secundario, superior), modalidad (común, de adultos, técnico-profesional), jornada escolar (simple o completa), infraestructura, matrícula y recursos disponibles. En paralelo, se entrevistó a agentes educativos/as con diferentes trayectorias y funciones dentro de las escuelas —docentes, directivos/as, preceptores/as y personal administrativo—, considerando su género, cargo, antigüedad en la institución y grado de participación en la aplicación de la condicionalidad educativa. La diversidad de instituciones y de agentes entrevistados/as permitió identificar matices en la manera en que se materializan los "puentes" y las "fronteras" de la inclusión educativa.

Los/as destinatarios/as de la AUH y el PROGRESAR constituyen el núcleo central de este estudio, no solo como sujetos de derecho, sino también como portadores de trayectorias singulares que revelan tensiones y posibilidades en los procesos de inclusión educativa. La caracterización de este grupo se realizó a partir de entrevistas en profundidad, incorporando aspectos como la conformación familiar, el nivel socioeconómico, el nivel de instrucción de los hogares y las estrategias desplegadas para sostener la escolaridad. Se atendió especialmente a las experiencias diferenciales según género, edad y territorio, así como a los obstáculos concretos que enfrentan —trabajo infantil o juvenil, tareas de cuidado, falta de transporte, discontinuidad en los estudios— y a los apoyos que identifican como facilitadores en su trayectoria. Esta mirada sobre la singularidad, puesta en diálogo con las regularidades sociales que atraviesan a los distintos casos, permite comprender cómo los/as destinatarios/as de estas políticas sociales experimentan de manera concreta las condiciones de inclusión o exclusión en el sistema educativo.

Desde el enfoque de la Interseccionalidad se buscó analizar de qué modo los procesos de inclusión educativa de las poblaciones destinatarias de la AUH y el PROGRESAR se ven atravesados por múltiples desigualdades simultáneas, producidas en la intersección de variables como clase social, género, edad y territorio. Esto implica no considerar estas categorías de manera aislada, sino en su articulación, observando cómo generan experiencias diferenciadas de acceso, permanencia y egreso educativo. En este sentido, se contemplan, por ejemplo, las trayectorias de mujeres jóvenes que asumen tareas de cuidado, las de adolescentes varones que ingresan tempranamente al mercado laboral o las de estudiantes que residen en zonas periurbanas con limitaciones en transporte y recursos escolares, como la conectividad. El objetivo es identificar tanto las desigualdades particulares como los patrones sociales recurrentes que emergen de estas intersecciones.

Desde el enfoque de Derechos Humanos, el análisis se orienta a indagar en qué medida la AUH y el PROGRESAR funcionan como mecanismos de garantía del derecho a la educación o, alternativamente, si reproducen lógicas de control a través de la condicionalidad educativa. Para ello, se consideran diversos aspectos: el marco normativo-jurídico que regula estas políticas y el derecho a la educación; la capacidad institucional de los organismos estatales para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso escolar en condiciones de igualdad; y las significaciones de destinatarios/as y agentes educativos/as sobre si estas políticas son vividas como un derecho, una obligación o una ayuda condicionada.

El enfoque de la Singularidad parte del reconocimiento de que cada trayectoria educativa y social es única e irrepetible, aunque atraviese regularidades y estructuras que la condicionan. En este marco, se analizaron las experiencias singulares de los/as destinatarios/as para comprender cómo viven sus trayectorias educativas: continuidades, interrupciones, retornos, obstáculos específicos (trabajo, cuidado de hijos/as, falta de recursos), momentos significativos en los que se percibieron "puentes" (apoyos) o "fronteras" (barreras) para la inclusión, y expectativas de futuro en relación con la educación y el trabajo. Asimismo, en relación con los/as agentes educativos/as, se identificaron las distintas formas de implementación de la condicionalidad educativa. Este análisis no se limita a lo particular, sino que busca contrastar esas experiencias con tendencias más amplias, reconociendo la tensión entre la especificidad de cada caso y las regularidades sociales que lo enmarcan. De este modo, las experiencias individuales se convierten en claves de lectura para comprender los procesos colectivos de inclusión educativa.

Reflexiones finales

La transversalidad de los enfoques epistemológicos en esta investigación constituyó un eje fundamental para comprender los procesos de inclusión educativa de los/as destinatarios/as de la AUH y el PROGRESAR residentes en distintos territorios de la provincia de San Juan. La integración del Pensamiento situado, la Interseccionalidad, el enfoque de Derechos Humanos y la Singularidad del sujeto permitió construir un marco analítico capaz de articular las dimensiones estructurales con las experiencias individuales de los/as participantes, reconociendo la complejidad que atraviesa dichas políticas sociales; y a la vez, poder identificar los "puentes" y las "fronteras" de la inclusión educativa.

Esta transversalidad se expresó en las distintas etapas del estudio: en la selección y delimitación del contexto conceptual, en el diseño e implementación de la estrategia metodológica, y en la interpretación analítica de los datos. De este modo, posibilitó captar la diversidad de contextos, trayectorias y experiencias particulares, al tiempo que permitió identificar patrones estructurales y relaciones de desigualdad que condicionan y configuran los procesos de inclusión educativa.

En definitiva, la integración de estos enfoques en esta investigación no solo fortalece los aspectos teóricos, metodológicos y analíticos, sino que también contribuye a la generación de un conocimiento situado y comprometido con la equidad, la justicia y la transformación social.

Referencias

Agüero, J. (2021). Disputas epistemológicas por la hegemonía en las ciencias sociales En: S. Martínez, J. Agüero, y P. Meschini, (Coord.) Entramados epistemológicos en Trabajo Social. Contribuciones para un sentipensar-hacer situado, feminista, descolonial e intercultural. Ed. La Hendija.

Cazzaniga, S. (2001). El abordaje desde la singularidad. En Desde el Fondo. Cuadernillo temático Nº 22. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.

Cúneo, V. (2021). Tranqueando... las epistemologías del Sur. En: S. Martínez, J. Agüero, y P. Meschini, (Coord.) Entramados epistemológicos en Trabajo Social. Contribuciones para un sentipensar-hacer situado, feminista, descolonial e intercultural. Ed. La Hendija.

Díaz Rojo, M. F. (2024). Algunos aportes del pensamiento situado para pensar procesos sociales. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales, Año 9, Nº 17. ISSN 2525-1112

Hermida, M. E. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. RevIISE, Vol. 9, Núm. 9,127-145. ISSN: 2250-5555.

Hermida, M. E y M. L. Bruno (2019). Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social. ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 5 - ISSN 2591-5339.

Martí, J. (2005). Nuestra América y otros escritos. El Andariego.

Maxwell, J. A. (2019). Diseño de investigación cualitativa: Un enfoque interactivo. Editorial: Gedisa.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la corporación para el desarrollo. [Revista en Línea] disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

Pautassi, L. (Org.) (2010). Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina. Editorial Biblos.

Platero, R. (ed.) (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Edicions Bellaterra.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universitaria de Antioquia.

La intervención profesional del/a trabajador/a social en la política educativa y su incidencia en las trayectorias educativas de estudiantes del nivel secundario con modalidad rural

Ailin Rocio Tavalla
Universidad Nacional de San Juan
tavallaailinrocio@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia tiene como objetivo reflexionar acerca del rol interventivo del Trabajo Social en los Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación de la Provincia, destacando la importancia del mismo como agentes del sistema educativo, y como agentes de acompañamiento a los/as estudiantes del nivel secundario, en la modalidad rural de la provincia de San Juan. Se destaca que esta ponencia se basa en el proyecto de investigación titulado "La intervención profesional del/a trabajador/a social en la política educativa y su incidencia en las trayectorias educativas de estudiantes del nivel secundario con modalidad rural". (CICICTA-UNSJ, 2023-2025), del cual se busca dar a conocer sus objetivos y alcances. A lo largo de la exposición se pretende reflexionar sobre la significación de la intervención del Trabajo Social en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los y las estudiantes, considerando la intervención del mismo clave para proporcionar una mirada integral de los/as estudiantes como sujetos de derecho. Como señala Calvo (2003):"El abordaje comunitario, el trabajo en red y corresponsabilidad, así como el acompañamiento personalizado de las trayectorias, son ejes nodales de la intervención del Trabajo Social o las escuelas". (p.284). Además, el Trabajo Social en el ámbito escolar aborda necesidades que van más allá de lo material, enfocándose en demandas de carácter universal (Rozas, 2000). Por ésto, presentar el tema y propiciar un espacio de debate desde la investigación sobre la praxis realizada, realza el valor de las intervenciones que se gestan territorialmente y son relevantes para trayectorias educativas reales en contextos complejos.

Palabras clave: Intervención Profesional,Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios,Educación Rural

El interés sobre el tema surge de la inquietud que se generó en cuanto al papel que desempeña la profesión en el ámbito público educativo, frente a las diversas situaciones sociales que presentan y atraviesan estudiantes del nivel educativo secundario y específicamente en la modalidad rural, considerando que las zonas rurales al estar alejadas del gran San Juan no se llevan a cabo las mismas políticas educativas que en las escuelas céntricas, dejando una gran brecha entre estos estudiantes. En este sentido, resulta importante preguntarse: ¿qué relación se presenta entre las intervenciones del/de la trabajador/a social y los/as estudiantes de nivel secundario de educación rural que han recibido intervención profesional en pos de garantizar el derecho a la educación en el nivel secundario de la provincia de San Juan?

Para comprender la relevancia actual de este rol, es indispensable un breve ejercicio de memoria histórica. El Trabajo Social, tal como señala Lamamoto (1992), requiere deslindar su significado social al ser aprehendido como un producto histórico. Su génesis y evolución están inmersas en la historia social, lo que lo convierte en una especialización del trabajo colectivo que adquiere inteligibilidad en las luchas sociales de las que es parte y expresión. En Argentina, la inserción del Trabajo Social en el ámbito educativo tiene raíces que se consolidan progresivamente, a menudo ligadas a la necesidad del Estado de abordar problemáticas sociales que impactan directamente en la escolaridad. Inicialmente, estas intervenciones podrían estar teñidas de un enfoque asistencialista o centrado en la demanda institucional (Guerra, 2015), inmersa en una lógica burocrática y de inmediatez que, en última instancia, puede buscar la reproducción social de las relaciones existentes. Sin embargo, la profesión ha evolucionado, empujando los límites de esta demanda instrumental para posicionarse desde una perspectiva crítica y transformadora, esencialmente basada en el enfoque de derechos humanos.

La posibilidad de analizar el rol del trabajador social en la escuela pública como institución nos aproxima al escenario escolar como un espacio complejo donde se esbozan los lineamientos de un trabajo tanto individual como colectivo. En este ámbito, siguiendo a Avellaneda (2012), la profesión se integra a los Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios para conformar un “nosotros” (Ageitos et al., 2021) basado en la pertenencia y en la identidad compartida de los proyectos que logran realizar en conjunto. Así, llevando a cabo un trabajo interdisciplinario, en el que aporta su mirada tanto el trabajo social, como la psicología y la psicopedagogía. Sin embargo, la escuela no es un ente aislado. Las instituciones, no sólo la escolar, ofrecen a sus miembros espacios y roles que no son fijos, sino que se asignan y cambian según una compleja variedad de situaciones. Para que el/la trabajador/a social pueda asegurar y obtener el reconocimiento de su propio espacio institucional, necesita comprender que este está condicionado tanto por el marco organizacional interno como por el contexto social externo.

Es fundamental que el profesional identifique un conjunto de variables y condiciones internas y de la realidad social que sirven como soporte de su práctica. La intervención del Trabajo Social es por naturaleza una intervención situada, en tanto su construcción y abordaje parte de un pensar articulado con el escenario histórico-social en que se despliega la práctica profesional.

El rol del/a el/la trabajador/a social en el ámbito educativo se destaca precisamente por su mirada integral y holística, que trasciende la óptica pedagógica y psicológica. La escuela pública se presenta como una de las instituciones encargadas de la socialización, incidiendo en la sociabilidad del estudiante mediante la concepción y ejecución de las prácticas escolares. No obstante, estas prácticas dependen necesariamente de la dinámica institucional, de los recursos normativos y materiales que actúan como soporte (Fernández, 1998, citado en el texto base). Es aquí donde el profesional de trabajo social adquiere una relevancia ineludible, pues su función no es meramente operativa, sino interpretativa: debe ser capaz de captar la imagen de la institución (Ageitos et al., 2021), lo que implica no solo describir sus aspectos manifiestos, como la estructura o el organigrama, sino también aquellos aspectos menos visibles que conforman el imaginario institucional: las concepciones implícitas, el tipo de vínculos, los modos en que se toman las decisiones.

Esta capacidad para desentrañar y volver visible lo latente es uno de los pilares del rol en el nivel secundario. La reflexión sobre la categoría de trayectorias escolares va más allá de los muros de la escuela. Las trayectorias educativas, al ser abordadas por el trabajo social, son vistas como trayectorias reales (Terigi, 2008) marcadas por la discontinuidad, la heterogeneidad y la multicausalidad, aspectos que se agudizan en el entorno rural. En la escuela secundaria rural, el/la profesional no solo se enfrenta a desafíos académicos, sino a problemáticas socio-familiares y estructurales que impactan directamente en la permanencia y egreso de los estudiantes.

Según Rozas (2000), la intervención del Trabajo Social en las escuelas se orienta a intervenir en múltiples necesidades que, al ser examinadas en profundidad, trascienden lo material y adoptan un carácter universal. Dicha universalidad implica que detrás de la necesidad subyace un derecho no garantizado. La práctica profesional requiere reinterpretar estas demandas para asegurar que su satisfacción se convierta en la base para que los individuos alcancen los fines universales de participación plena en la sociedad (Doyal y Gough, 1991). En este sentido, siguiendo a Calvo (2023), la

intervención del Trabajo Social aborda las problemáticas generadas a partir de la implementación de una política socioeducativa impulsada por discursos dominantes, cuyo fin esencial es lograr la inclusión educativa de los/as estudiantes y la integración social.

Teniendo en cuenta estos objetivos, el/la trabajador/a social, que desarrolla su accionar en el ámbito educativo, considera que su intervención se aboca no sólo al acompañamiento de estas trayectorias educativas, sino a la garantía de la permanencia y egreso de los sujetos. Así como a la inclusión y participación de actores sociales relevantes en el proceso de intervención del/ de la trabajador/a social se convierte así en un agente de acompañamiento proactivo. La urgencia, lo inesperado o la crisis son a menudo sólo la manifestación visible de problemas estructurales latentes. El rol se orienta, por tanto, a repensar la práctica profesional para anticiparse a la intervención desde la urgencia, construyendo estrategias que contemplen la complejidad socio-histórica y el contexto rural como condicionantes. Esto implica un profundo trabajo de articulación y mediación, tal como lo expresa la propia voz profesional: "Nuestro rol apunta a brindar contención, orientación, prevención, información; tanto a docentes, equipos directivos, alumnos, familias. Como parte del equipo técnico, realizo entrevistas conjuntas con mi compañera de gabinete, articulación de recursos con profesionales e instituciones locales principalmente." (Trabajadora Social, comunicación personal, 11 de febrero de 2025). Este relato sintetiza la multidimensionalidad de la práctica y el que hacer profesional.

En el contexto específico de los Gabinetes Técnicos de Educación (GTI) en San Juan, el trabajador social contribuye con un diagnóstico social-comunitario que permite comprender la particularidad de cada escuela (teniendo en cuenta sus recursos disponibles) y de cada estudiante (considerando su trayectoria educativa, su entorno social y familiar, su historia de vida, entre otras cosas que hacen al sujeto), superando las soluciones estandarizadas. Al abordar la situación individual o familiar, lo sitúa siempre en relación con las estructuras sociales que lo determinan. Este aporte es esencial para la transformación de la política educativa rural y para garantizar que la Ley de Educación Nacional, que postula la especificidad de la modalidad rural, se traduzca en prácticas flexibles, pertinentes y equitativas.

La reflexión final es una reafirmación de la indispensabilidad del trabajo social en el sistema educativo rural, y el análisis de las trayectorias educativas de los y las estudiantes. Teniendo como marco de referencia de su intervención profesional el enfoque de los derechos humanos el profesional aborda a los y las estudiantes como sujetos de derecho pleno, reconociendo la singularidad de sus historias de vida y sus trayectorias educativas reales.

Se considera que dentro de los gabinetes técnicos interdisciplinarios , el trabajo social aporta su mirada socio-comunitaria y relacional, siendo un actor clave en la garantía de derechos y en la articulación esencial entre la escuela y la familia. De igual manera, se consolida como el profesional idóneo para hacer visibles las trayectorias reales y para construir ese puente vital entre las necesidades complejas de los estudiantes rurales y la respuesta de la escuela o la articulación de otras organizaciones del estado. al adentrarse y conocer las particularidades de la vida cotidiana , el profesional se da cuenta de otros derechos vulnerados que tiene el o la estudiante, llevando a cabo gestiones necesarias con el fin de ser mediador en la garantía de los derechos vulnerados. es asi que, la intervención proactiva, situada y contextualizada del trabajo social es, en definitiva, la base para aportar a una educación inclusiva, revalorizando la voz de cada estudiante. no obstante, el desafío subsiste: es importante continuar trabajando para valorizar y consolidar este rol dentro de la organización escolar y en el diálogo con otras disciplinas (psicología, psicopedagogía, docencia), reforzando su aporte complementario y esencial para la garantía efectiva de los derechos de los y las estudiantes.

Referencias

Avellaneda, M, A. (2012) Una mirada de la intervención profesional en la institución escolar. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 2 - Nro. 3, p.203-209.

Burgardt, C, Spina.M, Valenzuela, S., 2021."Procesos de intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo" La Plata :Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Calvo, M., 2023."Escuchar y narrar la escuela: entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad". La hendija.

Intervención socioeducativa del Trabajo Social en el ámbito escolar

Reflexiones en torno al sujeto

María Eugenia Oliver
Universidad Nacional de San Juan
m38462143@gmail.com

Karina Belén Rosales Saavedra
Universidad Nacional de San Juan
karinarosales.ts@gmail.com

María Sylvia Salinas
Universidad Nacional de San Juan
mariasalinas.ts@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia tiene como objetivo central reflexionar sobre la noción de sujeto en el campo de la intervención social, específicamente en los espacios educativos. Para ello, se abordará la complejidad de las prácticas profesionales de los equipos de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación (GTI) a partir de los desafíos y tensiones que emergen en los escenarios escolares, teniendo presente las particularidades de los mismos en la provincia de San Juan. La ponencia se inscribe en el proyecto "Políticas educativas e intervención del Trabajo Social en el campo educativo en San Juan en el período 2015-2023", CICITCA-UNSJ, 2023-2025. La propuesta invita a repensar el lugar que asumen las intervenciones, reconociendo que las poblaciones estudiantiles son heterogéneas y los recorridos escolares son singulares. En este contexto, se subraya la relevancia de poner en discusión las distintas miradas que los agentes educativos construyen sobre los sujetos, particularmente sobre lo que Carballeda (2018) denomina "sujeto inesperado". Estas miradas tienen la capacidad de condicionar o limitar las intervenciones, por lo que es menester repensar cómo se construyen. Desde el planteo de Ageitos et al. (2021), en la intervención es necesario mirar a los sujetos como personas y ciudadanos (sujetos de derecho), y desde una intervención situada. Finalmente, se busca generar un espacio de debate que contribuya a la formulación de estrategias de abordaje que acompañen y validen dichos sujetos que traen consigo otros modos de habitar y transitar los espacios educativos, recuperando la afectividad y el cuidado como modos de sostener sus recorridos (Calvo, 2023).

Palabras clave: Intervención socioeducativa, Trabajo Social, Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios, Sujeto

La noción de sujeto inesperado en la trama de lo socioeducativo

Repensar el lugar que toman las intervenciones del Trabajo Social dentro del ámbito educativo, implica dar cuenta de la diversidad de trayectorias escolares que se presentan y encuentran en dicho espacio, en donde en muchas ocasiones no son reconocidas ni visibilizadas. En este contexto se hace presente la noción de Carballeda (2018) sobre "sujeto inesperado", un sujeto irrumpe con lo establecido por las instituciones educativas, lo cual exige intervenciones que superen la visión técnico-instrumental.

Por ello, la institución escolar opera como un espacio donde se "niega" al otro, en donde ese otro no es el "esperado" por la escuela, por lo que no se reconoce al sujeto como un sujeto marcado "por el padecimiento que generan la fragmentación social, la dificultad de construcción de pertenencia, la ausencia de certezas, las crisis de los espacios de socialización" (Carballeda, 2018, p. 88). En este sentido, ese sujeto inesperado que habita la escuela, el/la estudiante, ya no es homogéneo, sino particular y singular, en donde es imprescindible considerar en las intervenciones sociales desde el Trabajo Social que éstos/as atraviesan una complejidad de situaciones que no deben ser consideradas individuales, sino enmarcadas en un contexto social, político, cultural, económico e histórico determinado, que demanda nuevos modos de intervenir, ya que dejó de ser lo que se espera o debería ser, sino más bien es un sujeto real con nuevas expresiones de la cuestión social. Esta perspectiva permitirá elaborar una mirada sobre las trayectorias educativas y escolares desde un enfoque institucional y contextual, sin perder la singularidad y subjetividad de cada una de ellas.

En suma, con lo manifestado, pensar la noción de sujeto inesperado dentro del ámbito educativo, implica repensar y reconstruir el abordaje de las situaciones como profesionales desde una mirada institucional y colectiva, es decir desde un enfoque relacional, entendiendo que esta forma permitirá situar, reconfigurar e ir construyendo acciones que tiendan a transformar las miradas sobre los/as sujetos de intervención del Trabajo Social y, por otro lado, las situaciones/problemáticas desde una mirada interorganizacional e intrainstitucional, que promuevan y busquen la inclusión escolar de todos/as/, una inclusión que debe ser entendida desde la diversidad, desde el otro/a como un/a sujeto/a que lleva consigo una historicidad que marca su recorrido en la escuela y que ésta debe dar respuesta mediante sus acciones, políticas educativas, socioeducativas, etc., al ingreso, permanencia y egreso de sus estudiantes.

En este punto cabe resaltar lo que plantea Carballeda (2018):

> *Es, en definitiva, una posibilidad de encuentro, de mirarnos a nosotros mismos, porque de una u otra manera todos somos sujetos inesperados para las instituciones por las que transcurrimos. Tal vez así se puedan generar nuevas formas de institucionalidad que den cuenta de lo heterogéneo, de las posibilidades de acompañar y cobijar que siguen latentes y presentes en nuestras prácticas. Para ello necesitamos implicarnos intensamente en un compromiso que parte de la idea de que no hay sociedad posible sin un Otro. (p. 89)*

Intervención situada en el escenario escolar

El escenario escolar actual se interpela desde la intervención profesional de manera significativa y constante, debido a la debilidad de la trama educativa para sostener y atender las trayectorias reales vulnerabilizadas por el contexto global. Es este contexto educativo actual, signado por múltiples condicionantes, como la crisis económica, las transformaciones tecnológicas (o irrupciones de la tecnología al proceso de enseñanza-aprendizaje), la precarización de las condiciones de vida, las nuevas configuraciones familiares, entre otros, el escenario donde los sujetos con los que se interviene, deben ser vistos como titulares de derechos.

Ageitos et al. (2021) proponen superar la mirada asistencialista de las intervenciones del Trabajo Social (muchas veces, la única forma de llegar a poblaciones masivas que requieren asistencia en sus necesidades), mediante el reconocimiento de un sujeto de la educación 'político', capaz de tener voz y una historia que contar, y sobre todo, capaz de propiciar acciones transformadoras de su propia realidad. Esto interpela la praxis educativa del Trabajo Social, donde ya no sólo se acompaña la trayectoria, sino que se debe colaborar a la construcción de espacios de reconocimiento, cuidados y participación de dichos sujetos de la intervención:

La mirada disciplinar es tramada desde las necesidades humanas, por lo que emerge una intervención situada, que desliga la mirada de las personas como víctimas. Se entiende que no son meras víctimas, emerge la necesidad de llamarlas por su nombre, ubicadas espacial y políticamente, porque eso las reconoce como sujetas políticas, constructoras de paz y merecedoras de una vida vivible. (Ageitos et al., 2021., p. 228)

Desde este punto, la intervención en las escuelas se concibe como un proceso situado y relacional, como se mencionaba anteriormente, que se da por el encuentro en el escenario escolar de sujetos, instituciones y contextos.

La escuela es un escenario de disputas políticas y simbólicas donde se ponen en juicio las nociones fundamentales para la elaboración del proyecto de vida: infancia, adolescencia, juventud, aprendizajes, valores, normas, diferencias. Al decir de Ageitos et al. (2021):

Entre tensiones y disputas, el campo del Trabajo Social se crea y recrea a sí mismo... repensando sus líneas de intervención, la definición del sujeto de la intervención y los modos a partir de los cuales se definen las estrategias y las respuestas a múltiples demandas. (p. 232-233)

Reconocer a los 'otros' de la intervención, sujetos educativos pares del escenario, implica un ejercicio ético y metodológico profesional para la comprensión de la noción de sujetos de derecho a la educación: "los sujetos de la práctica han sido tematizados en su condición singular y en su modo de expresión colectiva" (Ageitos et al., 2021, p. 229). Las expresiones colectivas que de ellos se creen, son la posibilidad de la co-construcción de sentidos de la intervención interdisciplinaria en la escuela.

Es menester recordar los desafíos que en el contexto actual de la intervención nos presentan las miradas integrales a los sujetos de la educación, sobre todo en el reconocimiento de las expresiones de la salud mental en el contexto escolar. La dimensión emocional no debe ser escindida de la propuesta educativa, sino más bien, el motor que impulsa nuevas propuestas. Al decir de Ageitos et al. (2021):

El debate en torno a las corporalidades y la emocionalidad como dimensiones importantes para repensar demandas (...) interroga sobre aquellos modos de hacer cuerpo la educación, la salud, y la experiencia escolar, sanitaria y de justicia. (...) las instituciones en la producción de subjetividades en este tiempo caracterizado como neoliberal. (p. 234)

Esto exige repensar los modos en que las instituciones educativas producen subjetividades y cómo las prácticas educativas pueden reproducir desigualdades o habilitar procesos de emancipación, mientras se enseña y se aprende. El desafío para el Trabajo Social desde la intervención en educación será promover intervenciones que reconozcan la dimensión corporal y emocional de los aprendizajes formales, considerando a los/as estudiantes de manera integral y valorar las diversas formas de habitar la escuela.

El escenario de pos pandemia hizo sugerencias en este sentido, brindando un lugar de necesidad y privilegio del Trabajo Social en el ámbito educativo. Las trayectorias interrumpidas, la brecha digital, la sobrecarga al interior de las familias y la intensificación de las desigualdades sociales (sumado a la incertidumbre y la angustia por las vivencias subjetivas de la problemática sanitaria), debilitaron y pusieron luz a lo más importante que los sujetos nunca pierden a pesar de todo: el lazo social. Aquí la intervención del Trabajo Social buscó recuperar "otras buenas prácticas, abordajes desde la singularidad que buscan acompañar trayectorias de los sujetos, en el marco de los derechos humanos. Cuando los usuarios de servicios sociales destacan que encuentran en el trabajo social 'alguien con quien hablar', denota "un hilo profundo de la trama que se hace presente en distintos campos de intervención" (Ageitos et al., 2021, p. 241).

Pensar al sujeto de la intervención en el ámbito educativo, supone reconocer que cada intervención es, en sí misma, un acto político, una oportunidad para cuestionar las formas de poder que naturalizan la desigualdad, y afirmar la dignidad de quienes habitan las instituciones. Al decir de Carballeda (2018), "en ese juego de interacciones es que se elaboran estrategias de constitución y sentido de la vida cotidiana; en definitiva, distintas expresiones materiales y simbólicas de los lazos sociales que implican una dimensión relacional sumamente compleja y profunda" (p. 82). Así, la intervención buscará constituirse como práctica transformadora, tejiendo urdimbres de reconocimiento, justicia y esperanza en los territorios escolares.

Intervención profesional de los Equipos de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios

A partir de los desafíos identificados, se pone de manifiesto la necesidad de repensar el lugar que ocupan las estrategias de abordaje de los Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación de la provincia de San Juan en el acompañamiento y sostenimiento de trayectorias educativas reales, garantizando la permanencia y el egreso de los/as estudiantes.

La escuela, no solo constituye un lugar privilegiado en tanto espacio de socialización significativo para las personas que por allí transitan, sino que también operan como dispositivos centrales en la configuración de subjetividades. Al mismo tiempo, es relevante reconocer que esta última, en su devenir histórico, ha experimentado procesos de continuidad y ruptura que han configurado y configuran su escenario actual.

En relación con determinadas problemáticas socioeducativas presentes, diversos autores/as discuten el rol y funcionamiento de la escuela desde posturas disímiles. Para algunos/as, esta constituye un dispositivo invariable, cuya escasa pertinencia para dar respuestas

a los desafíos contemporáneos, la coloca en un lugar de "riesgo y peligrosidad" (Barbero, 1997, como se citó en Tiramonti, 2012). Por otro lado, existen enfoques que invitan a pensarla como un espacio habitado, un terreno movedizo, dentro del cual confluyen sentires y prácticas de apropiación, resistencia y resignificación por parte de los sujetos que constituyen dichas tramas vinculares (Calvo, 2023).

En este sentido, hay lógicas que operan fuertemente en las miradas y accionares que portan los agentes educativos sobre los transitares y modos de ser/hacer que tienen los/as estudiantes, sobre todo en aquellos/as que no se ajustan con lo "esperable". Estas lógicas se expresan en los modos de comprender e intervenir sobre sus trayectorias escolares, que en muchas ocasiones se rigen bajo parámetros de "normalidad".

Es en estos espacios donde emerge la impronta de la modernidad que aún continúa latente -de manera implícita- en la idea de "trayectoria educativa exitosa" transitada por un sujeto unívoco "blanco, burgues, exitoso y autosuficiente" que de algún modo anula e invisibiliza otras formas de habitar y transitar los espacios educativos; se trata de "subjetividades subalternizadas, aquellas que experimentan la sensación de no merecer estar en el sistema educativo o que lo transitan desde la constante frustración y culpa" (Calvo, 2023, p.292).

De manera complementaria, dicha autora sostiene que las intervenciones profesionales deben responder a tramas relacionales que se alejen de aquellas que colocan a los sujetos en la posición de culpables, desertores, peligrosos. Comprendiendo que estamos frente a un sujeto de derecho, con capacidad de agencia, el cual implica habilitar espacios de diálogo, escucha activa, reconocimiento y legitimación de sus formas de ser, hacer y aprender en la escuela.

A partir de lo planteado con anterioridad, es menester preguntarse: ¿Cómo conciliar las lógicas institucionales de los espacios educativos con las realidades diversas de cada estudiante?

Se trata de un interrogante que no admite respuestas únicas y acabadas, no obstante los aportes de Calvo (2023) pueden considerarse significativos al destacar el rol estratégico que ocupan los Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación en las escuelas "La posibilidad de gestar estrategias en corresponsabilidad con el resto de las instituciones que constituyen al Sistema de Protección Integral, representa un elemento central al construir prácticas en el marco de políticas socioeducativas inclusivas" (p.280).

Pensar las intervenciones desde esta perspectiva, abre un abanico de posibilidades para llevar a cabo estrategias de abordaje que recuperen la dimensión afectiva y vincular que se gesta en los escenarios educativos actuales. Se trata de rescatar la potencialidad de lo que acontece, lo que emerge, lo inesperado. Dejarse afectar en este encuentro con el otro/a, evitando dar respuestas automatizadas e instrumentalistas que pueden llegar a anular o a reproducir desigualdades sociales (Calvo, 2023). Es precisamente desde esa trama vincular que la autora propone repensar las intervenciones con otros/as, es decir con toda la comunidad educativa en general, en un ejercicio colectivo de construcción, deconstrucción y reflexión compartida.

Consideraciones finales

Por todo lo expuesto, es importante considerar en nuestras intervenciones sociales, dentro del ámbito escolar, a aquellos/as "sujetos inesperados", sujetos de derecho que traen consigo nuevos modos de transitar las instituciones educativas, demandando otras formas de intervenir, sostener y acompañar sus trayectorias educativas. Por eso, habitar la escuela desde los equipos de Gabinete Técnicos Interdisciplinarios de Educación implica reconocer que en ella conviven una multiplicidad de actores escolares, produciéndose así una trama de encuentros entre una diversidad de sujetos de derecho que traen consigo una historia de vida que es marcada y transitada de manera particular, de acuerdo a las condiciones objetivas y subjetivas de cada uno/a/ de ellos/as.

En este sentido cabe preguntarse: ¿Cómo se sostienen y acompañan las trayectorias escolares reales de los/as estudiantes en el presente contexto teniendo en cuenta sus derechos? Un contexto actual que llama a pensar nuevas formas de generar prácticas profesionales; llama a crear nuevas maneras de construir vínculos dentro de la escuela y, también, otras maneras de hacer circular la palabra y de llevar adelante nuevos modos de acompañamiento a la continuidad de las trayectorias educativas. La pregunta presentada busca dar cuenta de la necesidad de que la diversidad en el ámbito educativo debe ser reconocida con el fin de generar nuevos modos de habitar la escuela, democratizándola, para intervenir socialmente desde una perspectiva que implique el cuidado del otro/a con el que se genera el encuentro cotidiano en dicho espacio.

En suma, con lo manifestado, se refiere que la práctica profesional desde el Trabajo Social debe ser dada desde una perspectiva del cuidado, elaborando estrategias

de intervención que sean colectivas y que atiendan la diversidad de sujetos, de trayectorias, de necesidades y de discursos que irrumpen la vida cotidiana de las instituciones educativas.

Referencias

Ageitos, P., Calvo, M., Danel, P., Favero Avico, A., López, S., Santana Quintero, A. y Velurtas, M. (2021): De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. (pp. 225-244). En P. Danel y Velurtas, M. (2021): "Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención". Libros de Cátedra. La Plata, Argentina. Editorial de la UNLP.

Calvo, M. (2023). Escuchar y narrar la escuela: entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad. La Hendija.

Carballeda, A. (2018). Apuntes de la intervención en lo social. Lo histórico, lo teórico y lo metodológico. Ediciones Margen. https://www.margen.org/epub/Lohistorico.pdf

Tiramonti, G. (2012). Dimensiones en la discusión de la problemática de la escuela media. En E. Tenti Fanfani (Coord.). La escolarización de los adolescentes: Desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa (pp. 163–190). UNESCO/IIPE.

Intervención social en espacios educativos

Entre las marcas de la colonización y el horizonte de transformación

María Fernanda Estevez
Universidad Nacional de San Juan
ferestevezfager@gmail.com

Martha Alicia Suligoy
Universidad Nacional de San Juan
marthasuligoy@hotmail.com

Cecilia Alejandra Fuentes
Universidad Nacional de San Juan
ceciliafuentes309@gmail.com

Andrea Analía Benavidez
Universidad Nacional de San Juan
andreabenavidez@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

El sistema educativo argentino tal como lo conocemos es heredero de su conformación moderna impulsada por la generación de 1880, entre quienes se incluye a Sarmiento. La impronta colonizadora asociada a la modernidad ha permeado desde antaño, tanto prácticas pedagógicas como los requerimientos y mandatos disciplinares a las diversas profesiones que trabajan en espacios educativos. No obstante, tradiciones críticas de la mano de pensadores y educadores latinoamericanos como Simón Rodríguez o Paulo Freire, han posibilitado disputar de manera contra-hegemónica, prácticas que tienden a recuperar saberes y tradiciones otras que propugnan por impulsar procesos de transformación, de emancipación en los ámbitos educativos. El Trabajo Social como una de las disciplinas que interviene en espacios educativos, sostiene al interior de su colectivo, debates en los que en su propia historia profesional, admite la presencia de procesos de disciplinamiento, de control, tensionados con deseos y prácticas de transformación. El presente trabajo se inscribe en el proyecto de investigación "Políticas educativas e intervención del Trabajo Social en el campo educativo en San Juan en el período 2015-2023", CICITCA-UNSJ, 2023-2025. En esta ponencia nos proponemos pensar la categoría intervención social, apelando a aportes teórico-epistemológicos críticos, que permitan indagar en aquella tensión entre las marcas de la colonización y el horizonte de transformación. Asimismo, nos interesa anclar la discusión en relación a la intervención en espacios educativos, rastreando algunos modos en que tal tensión se hace presente en contextos de radicalización de la gubernamentalidad neoliberal.

Palabras clave: Intervención Social, Colonización, Transformación, Trabajo Social, Espacios Educativos

Notas históricas introductorias sobre la educación argentina

Pensar la intervención social en los espacios educativos requiere, en primer lugar, recuperar algunos hitos históricos que permiten comprender los mandatos asignados a la educación en la Argentina. Queremos resaltar tres momentos, atravesados por legislaciones icónicas, que constituyen enclaves cualitativos para interpretar el devenir del sistema educativo, su habitus y las demandas que ha formulado a las profesiones que intervienen en él, entre ellas el Trabajo Social (TS). Entendemos que allí podemos encontrar indicios relacionados con la vigente tensión entre las huellas de la colonización y el anhelado horizonte de transformación que atraviesa las intervenciones sociales en los espacios educativos.

El primer momento remite al período fundacional del sistema educativo argentino moderno, en la etapa 1880–1916, cuando tiene lugar una gran corriente inmigratoria europea. La Generación del '80, élite política y económica que gobernó el país, admiraba a Europa como modelo de progreso, democracia y modernización. Adoptaron la doctrina positivista y tuvieron un rol protagónico en la creación de la "Argentina moderna", subordinada a la cultura política europea, desde donde avasallaron las culturas originarias.

El Estado encontró en la educación un mecanismo de integración y modernización, otorgándole una función política (Filmus, 1996). La Ley N° 1.420 de Educación Común de 1884, referida a la primaria, estableció la educación común basada en la igualdad de oportunidades, obligatoria, gratuita y laica, consignando la principalidad del Estado. Allí se sentaron las bases del sistema educativo moderno y sus rasgos identitarios (Puigrós, 1990).

Lograr la integración de la heterogénea población, implicó cumplir con un mandato homogeneizador que se propuso erradicar la diversidad cultural de origen. La escuela produjo silenciamientos y exclusiones de aquellas culturas no hegemónicas (Thisted, 2013). Con un discurso pedagógico 'normalizador', produjo formas de control que conllevaron a acrecentar las diferencias existentes en una sociedad social, cultural y económicamente heterogénea.

El segundo momento remite a las últimas décadas del siglo XX, cuando se quiebra el mandato fundacional de una escuela pública comprometida con la igualdad y la integración social. Las políticas neoliberales gestadas durante la dictadura y consolidadas en los noventa, bajo los lineamientos del Consenso de Washington, profundizaron las desigualdades y redefinieron el lugar de la educación.

El retiro del Estado implicó su rol subsidiario en el campo educativo. Ello se expresó en la transferencia de servicios educativos iniciada en los setenta y profundizada con la Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993). Esta reforma reconfiguró el sistema mediante la redistribución de funciones y la introducción de políticas de evaluación estandarizada que deslegitimaron el saber docente. Se promovió la autogestión, el autofinanciamiento y la captación de recursos privados, instalando la lógica del mercado en la educación. Como efectos de los procesos de descentralización, privatización y focalización, se redujo el financiamiento educativo y se agravaron los problemas de segmentación y desarticulación del sistema. Este representa un momento crucial en la historia de la educación argentina dado que, como expresa Thisted (2013, p. 27), "se pone en jaque la idea de que las escuelas deben ser iguales para todos".

Este momento es también crucial ya que estas políticas neoliberales y neocoloniales, inauguradas en los setenta y noventa, se reeditan en los gobiernos de Macri y Milei. Diversos estudios (Feldfeber y Gluz, 2019; Estevez, 2019; Sityar, Hobaica y Marchett, 2024) advierten sobre el modo en que tales lógicas se renuevan en el campo educativo. Actualmente, mediante alianzas público-privadas y fundaciones globales, el Estado impulsa un sistema educativo orientado a la formación de un sujeto global-colonial, bajo un discurso único. La evaluación estandarizada, la precarización docente, el desfinanciamiento de políticas socioeducativas y la exaltación del individualismo y la meritocracia consolidan esta matriz neoliberal contemporánea.

El tercer momento se sitúa en los inicios del siglo XXI, entre 2003 y 2015, cuando Argentina, en consonancia con la región, inicia un Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina (Thwaites Rey y Ouviña, 2018). Bajo los gobiernos progresistas de Kirchner y Fernández de Kirchner, el proyecto político buscó articular acumulación económica con inclusión social, mediante una activa intervención estatal orientada a regular mercados, proteger la industria nacional y promover el empleo, acompañada de políticas expansivas de gasto público social.

En el campo educativo, se reinstaló un horizonte de igualdad y universalidad (Feldfeber y Gluz, 2011; 2019). Con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), la educación y el conocimiento se asumieron como bienes públicos y derechos sociales, extendiendo la obligatoriedad escolar hasta el nivel secundario y promoviendo una educación inclusiva bajo el lema "educación para todos y todas". Las políticas socioeducativas impulsadas buscaron inscribirse en una perspectiva más integral de construcción de sujetos de derechos y procuraron atender la diversidad contemplando las diferencias. Los sentidos se articularon en torno a la redistribución, reconocimiento y participación (Terigi, 2016; Feldfeber y Gluz, 2019). No obstante, persistieron tendencias privatizadoras,

focalizadoras y excluyentes dentro del sistema (Feldfeber y Gluz, 2011). El Estado reasumió su papel de integrador social a través de la política educativa, aunque –a diferencia del momento fundacional– lo hizo reconociendo explícitamente las diversidades culturales.

Frente a estos mandatos de cada momento asignados a la educación, nos preguntamos: ¿cómo se vinculan los mismos con la intervención del TS en los espacios educativos? Entendemos que la intervención social se tensiona por las marcas dejadas por la colonización y por el horizonte de transformación. De ahí nuestro interés en este trabajo, por indagar en tal tensión.

El Trabajo Social en su propio derrotero

El TS en su propia historia se debate entre mandatos de control, disciplinamiento, normalización propios de su origen vinculado a la modernidad; en contraste con tendencias transformadoras emancipadoras que tendrán lugar en momentos históricos posteriores sustentadas en otras matrices teórico epistemológicas.

El origen del Trabajo Social a nivel mundial se vincula con las transformaciones sociales, económicas y políticas de la modernidad y la Revolución Industrial (siglos XVIII–XIX). La profesión surge como respuesta organizada a la "cuestión social" generada por la pobreza urbana, el desempleo y la explotación laboral. Ello implicó el tránsito desde la caridad filantrópica hacia la profesionalización académica.

En Argentina, el Trabajo Social surgió a comienzos del siglo XX, en un contexto de urbanización, consolidación estatal y desigualdades derivadas de la modernización. Su emergencia se vinculó al proyecto moderno y la racionalización de la vida social (Cruz, 2020). Alayón (2007) sostiene que la profesión surgió ligada a las corrientes médico-higienistas y al interés por formar técnicos para intervenir sobre conductas consideradas insalubres o inmorales para restablecer un orden social percibido como amenazado (Alayón, 1978 en Gavrila y Ramacciotti, 2020).

Tal impronta inicial dirigida al control social, irá siendo interpelada y tensionada en su devenir histórico, por otras matrices que han ido dando lugar a un TS crítico y transformador.

Hermida (2020) evoca el esfuerzo del TS por configurar discursos y prácticas críticas con potencial transformador, aludiendo a tres i(nte)rrupciones en sus matrices teóricas que han tenido lugar en los últimos 60 años en América Latina: a) la primera, a partir de 1960, vinculada a las teorías críticas marxistas en la Reconceptualización; b) la segunda, entre 1980 y 1990, relativa al enfoque de derechos humanos, de género y a la noción de construcción de ciudadanía; y c) la tercera, más incipiente, desde inicios del siglo XXI, vinculada a las teorías críticas pos/des colonial y feminista del sur; las que se ofrecen como una opción frente al pensamiento binario moderno, con intención de ampliar posibilidades de transformación.

La tensión entre control/reproducción y transformación/emancipación –constitutiva de la profesión e inherente a los procesos de intervención–, viene siendo analizada en numerosos escritos (Carballeda, 2010; Martínez y Agüero, 2020; Hermida, 2020; Ageitos et al., 2021). No obstante, nos interesa pensar cómo se manifiesta en las intervenciones en el campo educativo, donde se imbrican los mandatos propios de la profesión con los del sistema educativo.

Intervención del Trabajo Social en el campo educativo: entre el control y la transformación

Al interior de las instituciones educativas, perviven intervenciones del TS que se sustentan en mandatos educativos y profesionales propios de los comienzos del sistema educativo y de la profesión que conllevan acciones de control; junto a intervenciones que se posicionan desde marcos críticos o basados en el enfoque de derechos, la perspectiva de género y la construcción de ciudadanía, que se amalgaman con los mandatos inclusivos y de reconocimiento de derechos de la Ley de Educación Nacional vigente.

Intervenciones con impronta de control y disciplinamiento, parecieran tener antecedentes en aquel mandato homogeneizador de la Ley 1420 que devino en prácticas normalizadoras y disciplinadoras, no sólo desde lo pedagógico sino también en sus demandas a profesiones que intervienen en espacios educativos. Ello se potencia en el caso de TS, cuando aún quedan resabios de sus orígenes identificados con el paradigma higienista–positivista–funcionalista que daban lugar a la realización de diagnósticos socioeducativos de estudiantes que no se ajustaban a la noción de normalidad, trabajando individualmente con ellos/as y realizando derivaciones a otros sistemas. Con el tiempo, la adscripción de la profesión a perspectivas clínicas, instrumentales, junto a preceptos impulsados con la Ley Federal de Educación que, sin estar vigente, reedita y actualiza sus principios toda vez que se impulsan políticas neoliberales, dará lugar a modos interventivos semejantes, aunque ahora sustentados en nuevas teorías como las neurociencias o la educación emocional que patologizan lo social y lo intentan regular. El concepto de colonialidad es muy importante para el

TS porque, como expresan Martínez y Agüero (2020), "...somos productos de procesos de colonización y dominación cultural, en tanto que la colonialidad sigue presente en las relaciones sociales, en la forma de concebir el mundo y el lugar que ocupamos en él, en la forma de interpretar y abordar los problemas sociales" (p. 112).

Así, hay ocasiones en que las prácticas interventivas en los espacios escolares, siguen reproduciendo visiones colonizadoras, asentadas en miradas patologizantes, moralizantes y maternalistas. Los/as estudiantes sujetos de las intervenciones, aparecen caracterizados de manera generalizada y asociados a las problemáticas sociales que portan, muchas veces reducidos/as a etiquetas que homogeneizan sus trayectorias. Las/los adultos responsables suelen ser definidos desde sus carencias y responsabilizados moralmente por las dificultades educativas de sus hijos/as. Estas perspectivas construyen sujetos tutelados, cuyo vínculo con la institución escolar es objeto de sospecha y control. En ese marco, la configuración de los problemas de intervención se centra en lo urgente y disruptivo, con fuerte apego a protocolos que dejan escaso margen a la participación de los propios sujetos en la definición de sus problemáticas. La demanda institucional suele presentarse como inmediata y se concibe el conflicto como un obstáculo externo al aprendizaje, reforzando la función reguladora de la escuela. Desde esta mirada, el accionar profesional se ordena en torno a la identificación de situaciones de riesgo, la aplicación de procedimientos estandarizados y la derivación a organismos de control social. Los objetivos quedan acotados a mantener el orden escolar, asegurando que las trayectorias educativas se encaucen dentro de lo esperado. En este esquema, las intervenciones se vuelven funcionales a la reproducción de una escuela que naturaliza desigualdades, donde el TS puede ser capturado por un mandato de disciplinamiento que, consciente o inconscientemente, contribuye a sostener las culturas escolares tradicionales.

La psicologización de los problemas sociales; miradas funcionalistas que entienden los conflictos como anomalías a reencauzar; abordajes que se centran en la relación familia–escuela y dejan fuera de análisis las dimensiones institucionales involucradas en procesos de desvinculación; o intervenciones con sesgo tecnocrático que se circunscriben a identificar situaciones complejas, aplicar protocolos y derivar, constituirían modos interventivos vinculados a la continuidad del orden social (Martínez y Agüero, 2020), del orden escolar, reforzando la constitución de subjetividades disciplinadas.

De manera contrastante, otros mandatos del campo educativo y de la propia disciplina, disputan y dan lugar a intervenciones que plantean un horizonte transformador. La Ley de Educación Nacional trazó como mandato, garantizar el derecho a la educación, reinstalando un horizonte de igualdad y universalidad respetuoso de las diversidades. Ello se potencia con un TS que –sustentado en epistemologías críticas, descoloniales y feministas–, busca la interpelación y transformación del orden social. En palabras de Martínez y Agüero (2020), se trata de un TS emancipador que "se basa en un saber situado, transdisciplinario, intersubjetivo, decolonial y rescata los saberes populares..." (p. 180).

Esto se hace visible en el trabajo en las escuelas, donde se proponen otras formas de intervención que habilitan la transformación. Aquí, los/as sujetos son reconocidos en su pluralidad, a la vez que en sus contextos específicos, en su singularidad y situacionalidad, portadores de derechos y con capacidad de agencia. Se trata de miradas que desnaturalizan las representaciones deficitarias y que, en lugar de tutelar, buscan habilitar voces y protagonismos. En consecuencia, en la definición de los problemas se procura una construcción colectiva, dialogando con estudiantes, familias y agentes educativos. Aunque se deban atender situaciones urgentes, se intenta resignificarlas y articular respuestas más amplias, proyectando líneas de trabajo institucionales. Los protocolos, lejos de seguirlos de manera rígida, funcionan como guías, pero no sustituyen la escucha activa ni la construcción situada de las intervenciones. Los objetivos se expresan en la intención de garantizar trayectorias educativas, acompañando a los/as sujetos para que permanezcan y concluyan su escolaridad. El sentido no se restringe a la permanencia, sino que se amplía a promover la participación, la problematización de prácticas escolares y la construcción de culturas institucionales más democráticas, inclusivas y contenedoras. Las intervenciones incluyen proyectos colectivos e instancias de reflexión que interpelan a los/as sujetos y al propio dispositivo escolar. Se proponen abordajes integrales en las dimensiones individual, áulica e institucional. Estas intervenciones buscan producir subjetividades autónomas, interpelantes y respetuosas de la diversidad, desafiando el orden escolar establecido y abriendo grietas para su transformación.

Aquellas intervenciones en las que se problematiza lo que acontece en la escuela, que en clave hermenéutica ofrecen otras interpretaciones de los fenómenos sociales y escolares, que buscan deconstruir miradas, que sin desatender la singularidad de los sujetos son capaces de mirar estructuralmente los problemas y abordarlos en perspectiva institucional; subyace la orientación interpeladora y transformadora el orden social (Martínez y Agüero, 2020).

Reflexiones finales

La intervención profesional del Trabajo Social en las escuelas se encuentra histórica y cotidianamente atravesada por la imbricación de demandas y prácticas de

control, orientación y disciplinamiento; que se tensionan con intervenciones sustentadas en el enfoque de derechos humanos y con una mirada integral que busca promover cambios al interior de la vida institucional.
El proceso de intervención constituye un movimiento contradictorio, una mediación entre sujeto y estructura que está atravesada por la lógica del control y de la emancipación en simultáneo. Es interesante advertir, que "mientras la intervención social opera como un mecanismo de control, puede, al mismo tiempo, crear las condiciones para minar las relaciones y estructuras que reproduce el neoliberalismo" (Muñoz Arce, 2018, p. 170).

Esto obliga a repensar el debate control–transformación. Resulta necesario identificar aquellas ideas que se convierten en mandatos, no para desoírlas sino para interpelarlas. Recuperando las palabras de Hermida (2020), "un Trabajo Social descolonial no es el que se asuma enunciativamente como tal, sino el que desande mandatos de control y normación, que se anime a ver en otras prácticas sociales académicas, culturales, sociales o económicas, la emergencia de lógicas otras a la de la colonialidad" (p. 193). En el campo educativo, esto cobra renovada importancia por su potencial en la construcción de subjetividades. En línea con los planteos de Muñoz Arce (2018) pensamos que, en el actual contexto, se hace necesaria una perspectiva crítica que reconozca la imposibilidad de una teoría única para explicar la realidad y que, desde una mirada dialéctica, se proponga un proyecto transformador que contemple las múltiples formas de opresión y que desmonte las lógicas coloniales, capitalistas, patriarcales y excluyentes que habitan en la sociedad en general y en los espacios educativos en particular.

Referencias

Ageitos, P., Calvo, M., Danel, P., Favero Avico, A., López, S., Santana Quintero, A. y Velurtas, M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. En P. Danel y M. Velurtas, Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención (pp. 225-244). Libros de Cátedra, Editorial de la UNLP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938

Alayón, N. (2007). Historia del Trabajo Social en Argentina (5° edición). Editorial Espacio.

Cruz, V. (2020). La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional. Conciencia Social, Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 9-26.

Estevez, M. F. (2019). Alineación y alienación: política educativa argentina en tiempos de restauración neoliberal. Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales, (20), 49-81. http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/316

Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., 32 (115), 339-356. https://www.scielo.br/j/es/a/GD3pCQDVvdCxkvqjZYFRtmB/

Feldfeber, M. y Gluz, N. (2019). Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina. Revista Estado y Políticas Públicas. Año VII (13), 19-38. https://revistaeypp.flacso.org.ar/revista/numero-13_97

Filmus, D. (1996). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: procesos y desafíos. Editorial Troquel.

Gavrila, C. y Ramacciotti, K. (2020). Reflexiones sobre la historia del Trabajo Social en Argentina. Universidad del Museo Social Argentino. Conceptos, 95, 509, 131-156.

Hermida, M. E. (2020). El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social. En M. E. Hermida y P. Meschini, Trabajo Social y des-colonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. (pp. 156-199). Editorial EUDEM.

Martínez, S. y Agüero, J. (2020). El trabajo social emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En M. E. Hermida y P. Meschini, Trabajo Social y des-colonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social (pp. 103-121). Editorial EUDEM.

Muñoz Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En B. Castro Serrano y M. Flotts de los Hoyos, Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado. Santiago de Chile. Universidad Andrés Bello y RIL editores.

Puiggrós, A. (1990). Historia de la educación en la Argentina I. Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916). Editorial Galerna.

Sityar, M., Hobaica, M. y Marchetti, B. (2024). Educación pública en disputa: reflexiones en torno a las definiciones educativas de La Libertad Avanza entre la campaña electoral y sus primeros meses de gobierno. Revista de Educación, (32), 179-197. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/7969

Terigi, F. (2016). Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Fundación Friedrich Ebert, Análisis, N° 16. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13019.pdf

Thisted, S. (2013). Pasado y presente de las políticas socioeducativas. En S. Thisted, P. Pineau, M. D. Béjar, R. Forster, V. Seoane, & J. Trímboli, Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas. Seminario Interno Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Ministerio de Educación de la Nación.

Thwaites Rey, M. y Ouviña, H. (2018). El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y reflujo. En H. Ouviña y M. Thwaites Rey (comp.), Estados en disputa. Auge y fractura del Ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina (pp.17-61). CLACSO-IEALC-Editorial El Colectivo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190207045344/Estados_en_Disputa.pdf

Estudiantes con discapacidad incluidos en escuelas de nivel primario en San Juan y La Rioja (2015-2023)

Educación inclusiva y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Mariano Ruben Carrizo Paez
Universidad Catolica de Cuyo
marianocarrizo@uccuyo.edu.ar

Maria Angelica Rodriguez
Instituto Universitario Barceló
mariaangelicaro40@gmail.com

Rosa Figueroa
Universidad Catolica de Cuyo
rosa.figueroa011@gmail.com

Mariana del Valle Pantano Gil
Universidad Catolica de Cuyo
mpantano42@gmail.com

Silvina Laura Mazzeo
Instituto Universitario Barceló
nanojup27@hotmail.com

Resumen:

Uno de los indicadores de educación inclusiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en el porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad integrados en la educación común en escuelas de nivel primario. Sin embargo, en la Argentina actualmente, una gran cantidad de estudiantes con discapacidad continúan siendo sistemáticamente segregados en escuelas de educación especial. Este trabajo tiene por objetivo identificar los porcentajes de estudiantes incluidos en la educación común en escuelas de nivel primario en las jurisdicciones de La Rioja y San Juan durante el periodo 2015-2023.

Metodológicamente, el trabajo responde a una lógica cualitativa, constituyendo un tipo de estudio de finalidad descriptiva. Para la recolección de datos se recurrió a la técnica de investigación documental, a partir de la recopilación y análisis de información proveniente de fuentes secundarias, es decir, publicada por la Secretaría de Educación de la Nación.

Entre los resultados de la investigación, en primer lugar, se puede evidenciar que existe disponibilidad de información sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad en edad de educación primaria que asisten, por un lado, a escuelas de educación especial, y, por otro lado, a escuelas de nivel primario de la educación común. En segundo lugar, se logra establecer el porcentaje de alumnos con discapacidad incluidos en escuelas de nivel primario durante el periodo 2015-2023, identificando una mejora progresiva año a año del indicador tanto en San Juan como en La Rioja. Por último, se advierte una importante diferencia sobre la situación del indicador en ambas jurisdicciones.

Palabras clave: Educación Inclusiva, Discapacidad, Educación Especial, ODS

En América Latina y el Caribe una gran cantidad de personas con discapacidad continúan siendo excluidas sistemáticamente de los sistemas educativos o segregadas en instituciones especiales que, lejos de educar, brindan cuidados desde un enfoque médico o proveen prestaciones educativas basadas en una lógica de segregación que impide la inclusión en la comunidad (RREI, 2018). Todas estas prácticas vulneran la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su artículo 24 establece que los Estados deben garantizar sistemas educativos inclusivos en todos los niveles e impedir que queden excluidas de la enseñanza general (ONU, 2006).

En el año 2015 los Estados que integran las Naciones Unidas se comprometieron a avanzar en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) en los próximos 15 años. A partir de ello, se daría inicio a una nueva agenda mundial orientada a lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad, como así también, a promover la prosperidad, el bienestar y el cuidado del medio ambiente: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El ODS N°4 se orienta a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas, reafirmando el principio de universalidad que ha sido plasmado en gran cantidad de instrumentos internacionales de derechos humanos.

La Meta 4.5 de los ODS persigue eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (ONU, 2017).

Al respecto, el Estado Argentino formuló en el 2018 un indicador nacional para la Meta 4.5 en relación a la inclusión de alumnos con discapacidad que asisten a educación primaria: Porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad integrados en la Educación Común-Nivel Primario (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2018). A su vez, se estableció como meta final para el 2030 alcanzar el 75,70% de estudiantes incluidos en el nivel primario (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2018).

En la Argentina, la segregación sistemática de estudiantes con discapacidad en escuelas de educación especial ha sido advertida por la Organización de Naciones Unidas a través de diversos órganos encargados de supervisar y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2012; 2023), el Comité sobre los Derechos del Niño (2018; 2024), como así también, el Consejo de Derechos Humanos (2017;2023) le han señalado con preocupación a la Argentina la gran cantidad de estudiantes matriculados en escuelas de educación especial, recomendando al país llevar adelante políticas de educación inclusiva para dar respuesta a esta problemática.

Este trabajo tiene por objetivo identificar los porcentajes de estudiantes incluidos en la educación común en escuelas de nivel primario en las jurisdicciones de La Rioja y San Juan durante el periodo 2015-2023.

Metodológicamente, el trabajo responde a una lógica cualitativa, constituyendo un tipo de estudio de finalidad descriptiva. Para la recolección de datos se recurrió a la técnica de investigación documental, a partir de la recopilación y análisis de información proveniente de fuentes secundarias, es decir, publicada por la Secretaría de Educación de la Nación.

Entre los resultados de la investigación, en primer lugar, a partir de la información disponible en el Relevamiento Anual se puede determinar a nivel nacional el número total de estudiantes con discapacidad de educación primaria en cada año escolar (2015 al 2023), desagregando a los alumnos según se encuentren matriculados en escuelas comunes o de educación especial. Estos datos permiten establecer el valor del indicador Porcentaje de estudiantes con discapacidad incluidos en escuelas de nivel primario.

En segundo lugar, se logra establecer el porcentaje de alumnos con discapacidad incluidos en escuelas de nivel primario durante el periodo 2015-2023, identificando una mejora progresiva año a año del indicador, tanto en San Juan como en La Rioja.

En el caso de San Juan, se observa que la jurisdicción contaba en el 2015 con muy baja proporción de estudiantes incluidos en relación al número de alumnos matriculados en educación especial (25,31%). Con el correr de los años, la cantidad de estudiantes con discapacidad que asisten al nivel primario de educación común se incrementa significativamente, alcanzando un 52,32% en el 2023. Sin embargo, la matrícula de la modalidad de educación especial tiende a mantenerse estable a lo largo de dicho periodo (2015-2023).

En cuanto a la jurisdicción de La Rioja, se advierte que mientras que en el número de estudiantes en escuelas comunes se incrementa marcadamente año a año, la matrícula de educación especial evidencia una leve disminución. Esta situación se refleja en los valores del indicador, el cual se ubicaba en un 57,43% en el 2015, mientras que en el 2023 los estudiantes incluidos en el nivel primario representan el 84,57%.

Por último, se advierte una importante diferencia sobre

la situación del indicador en ambas jurisdicciones. Mientras que en San Juan para el 2023 el porcentaje de alumnos incluidos se encuentra en un 52,32%, cuando el indicado a nivel nacional es del 70,91%, en La Rioja se tiene una gran cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos, no sólo por arriba de la media nacional, sino incluso superando en el 2023 la Meta 4.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible proyectada para el 2030.

Referencias

Comité de los Derechos del Niño. (2018). Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina. https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/concluding-observations-combined-fifth-and-sixth-periodic-reports

Comité de los Derechos del Niño. (2024). Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de la Argentina. https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2FC%2FARG%2FCO%2F7&Lang=es

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2012). Observaciones finales sobre el informe inicial de Argentina, aprobadas por el Comité en su octavo período de sesiones (17 a 28 de septiembre de 2012). https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FARG%2FCO%2F1&Lang=es

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2023). Observaciones finales sobre los informes segundo y tercero combinados de Argentina. https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FARG%2FCO%2F2-3&Lang=es

Consejo de Derechos Humanos. (2017). Recopilación sobre la Argentina: Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ar-index

Consejo de Derechos Humanos. (2023). Argentina: Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ar-index

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2018). Indicadores de seguimiento de las metas de los 17 ODS de nivel I: Líneas de base, datos actualizados, metas intermedias y finales. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metas_e_indicadores_ip_2018.pdf

ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

ONU. (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017: Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/71/313). https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/

RREI. (2019). Disponibilidad de información para el monitoreo del ODS 4 en América Latina [Informe]. https://rededucacioninclusiva.org/estrategias-de-incidencia/presentamos-disponibilidad-de-informacion-para-el-monitoreo-del-ods-4-en-america-latina/

La Biblioteca Central FACSO y la formación de recursos humanos en posgrado en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Marcela Leticia Saffe
Universidad Nacional de San Juan
marchesaffe@gmail.com

Ernesto Oscar Carrizo
Universidad Nacional de San Juan
ernesto.oscar.carrizo@gmail.com

Mario Luis Gutierrez
Universidad Nacional de San Juan
postgrado@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

En la era de la información digital, la gestión de recursos digitales es una competencia fundamental. Los profesionales de las ciencias de la información juegan un papel esencial en la organización y administración de recursos digitales, incluyendo bases de datos, archivos electrónicos y sistemas de gestión de contenido. Su conocimiento en tecnologías de la información es crucial para garantizar la accesibilidad y usabilidad de estos recursos, lo que implica implementar estrategias para que la información digital sea fácil de localizar, acceder y utilizar por diferentes tipos de usuarios.

La combinación de estos elementos en la formación a distancia asegura que los graduados no solo posean habilidades técnicas avanzadas, sino también una visión crítica y holística del campo. Esto les permite no solo adaptarse a los constantes cambios tecnológicos, sino también contribuir activamente al desarrollo de prácticas informativas que respondan a las necesidades actuales de la sociedad. La modalidad a distancia, por lo tanto, no es solo una alternativa educativa, sino una herramienta que promueve la inclusión y el acceso universal al conocimiento.

Palabras clave: Bibliotecología, Especialización, Diplomatura, Educación A Distancia, América Latina, Experiencia Institucional

Introducción

Las bibliotecas universitarias, al ser pilares en la educación superior y en la generación de conocimiento, han tenido una evolución tecnológica constante en los últimos años. Han ido adaptándose a las necesidades emergentes por un lado de sus usuarios, después; de sus bibliotecarios y del ecosistema académico para responder a los desafíos trazados. También se estima importante considerar que la biblioteca universitaria no es solo un pilar para el tratamiento de la información requerida por docencia, investigación y extensión, sino también un activo espacio de construcción y apropiación de los aprendizajes, como el aula y el laboratorio. También un espacio especial para construcción de ciudadanía e identidad social, al tiempo que un espacio social de articulación generacional y de diversos roles, como profesores, estudiantes, investigadores y pares diversos.

Las capacidades de procesamiento de información y de producción de conocimiento tienen grandes implicancias para la educación, dado que replica el pensamiento de orden superior que constituye la base del aprendizaje humano.

De acuerdo con la Guía de la Unesco para el uso de IA generativa en educación e investigación del año 2024, las herramientas de inteligencia artificial son cada vez más capaces de automatizar algunos niveles básicos de escritura y creación artística y están obligando a las instituciones a reconsiderar el por qué, el qué y el cómo aprendemos.

Las mencionadas consideraciones críticas en relación al mundo digital, deben tenerse en cuenta en esta nueva fase de la era digital para la educación superior de posgrado. Es fundamental, por un lado, que los servicios de las bibliotecas cuenten con los recursos tecnológicos y, por otro lado, los bibliotecarios reciban la formación a fin de apoyar los modelos de educación y aprendizaje en el uso de la IA. La Carrera de posgrado de Especialización en Bibliotecología y Ciencias de la Información tiene como objetivo promover una formación de excelencia en relación con el análisis y la gestión documental, desde una perspectiva holística que tiene en cuenta la naturaleza multidisciplinaria de las Ciencias de la Información, la Bibliotecología, la Archivología y la Museología.

Este trabajo se propone ofrecer una mirada abarcativa del camino recorrido, a partir de la experiencia de la Diplomatura universitaria de Posgrado en Bibliotecología, desde los inicios hasta llegar a la carrera de posgrado de Especialización en Bibliotecología y Ciencias de la Información acreditada por la Coneau recientemente.

Se muestran los resultados parciales de las encuestas realizadas a los estudiantes de la diplomatura desarrollada durante dos cohortes consecutivas en los años 2022 y 2023.

Se recibieron más de 150 inscripciones en cada una de las cohortes. La primera etapa comprendía postulantes que iban desde el norte de la República Argentina, es decir desde Jujuy, hasta Usuahia extremo más al sur del país. Finalmente se completaron los lugares, dando cumplimiento a la resolución de creación de la Diplomatura universitaria que contiene un cupo de 50 plazas como máximo.

La primera promoción la concluyó con un 85 % de los inscriptos; de los cuales respondieron la encuesta un 83 %. Luego durante el año 2023, finalizaron un segundo grupo con el 80% de los anotados y respondieron a la encuesta un 75 %. Cabe aclarar que la mencionada encuesta, no era obligatoria.

Marco teórico

Es importante tener en claro y bien definido, que se entiende por Bibliotecario. Un aspecto importante es poder discernir, lo más claramente posible, hoy, que se entiende por bibliotecario. La tarea no es sencilla, ya que también se encuentran, en alguna medida, propuestas de diversas denominaciones para la “tradicional” denominación de bibliotecario o bibliotecólogo.

También es importante considerar que además ha cambiado la naturaleza de los trabajos de los bibliotecarios. Para algunos autores, incluso las tecnologías están borrando las diferencias entre los distintos tipos de bibliotecas y, por tanto, cambiaran las competencias requeridas a los profesionales, siendo estas más uniformes. En este sentido, de emergentes sociales, tecnológicos y de usuarios, resulta interesante lo que dice Rebecca Ferderman (2010), miembro del personal de la Biblioteca Pública de Nueva York, en relación a los aspectos y áreas susceptibles de cambios en las bibliotecas, distinguiendo las colecciones, los edificios, y el papel del bibliotecario.

Estos cambios responden a las distintas necesidades del usuario tradicional, y del nuevo usuario de los servicios online. Actualmente, destaca el servicio de préstamo virtual de audiolibros y de libros electrónicos. Su principal ventaja es su amplia disponibilidad, al ser un servicio 24/7 (24 horas al día y siete días de la semana), y que es cada vez más demandado.

Respecto a la figura del bibliotecario, para ella ahora es más importante que nunca, presentándolo como embajador de la colección de la biblioteca. Su papel no se limita ya a enseñar lo que posee, sino a encontrar información fiable en todos los recursos existentes, dentro y fuera de la biblioteca. Así, se ve un cambio en

el rol del bibliotecario, de pasivo al bibliotecario activo, que es capaz de utilizar los medios sociales. De estos medios sociales disponibles, se destacan: IA, ChatGPT, los blogs temáticos, clubs de lectura en línea, uso de Twitter, Instagram, Tik Tok, Facebook, entre otros, para implicar al usuario. Todas estas iniciativas permiten crear una comunidad de usuarios unida.

La creciente demanda de bibliotecarios de IA resalta cómo la evolución tecnológica está creando roles que combinan habilidades tradicionales como la gestión de información con las exigencias modernas en entornos impulsados por datos, Tony Case, (2024).

Se utiliza la investigación exploratoria con el objetivo de examinar un tema poco investigado para obtener una comprensión preliminar, identificar algunos problemas, llegar a formular hipótesis y establecer prioridades para futuras investigaciones. También se utiliza la investigación descriptiva con el objetivo de referir una situación detallando sus características.

Diseño metodológico

Tipo de investigación:

En cuanto a la metodología de la investigación se pretende explicar el trayecto recorrido para llegar a la aprobación de la primera carrera de posgrado a distancia de la UNSJ; a partir de la experiencia de la Diplomatura universitaria de Posgrado en Bibliotecología por parte de la Biblioteca Central de la Facso.

Enfoque de investigación:

Se puede decir que el enfoque es cualitativo, deriva de la literatura específica del tema de la educación de posgrado a distancia y pretende comprender la profundidad de las motivaciones sin enfocarse en la cuantificación de comportamientos. A fin de describir situaciones se identificaron diferencias y se tratan de explicar características entre los casos que han completado la diplomatura de posgrado y los que no.

Se aplicaron como instrumentos de relevamiento los formularios Google, los datos recolectados de las encuestas y el posterior análisis para fundamentar las suposiciones relacionadas con la temática en cuestión. (Hernández Sampieri, 2004).

Además, la investigación es descriptiva, porque busca especificar propiedades características y rasgos importantes del fenómeno que se analizó. Se escogió el método cualitativo dado que utiliza la recolección de datos sin medición para descubrir características del caso de la formación de posgrado a distancia en áreas como la bibliotecología y ciencias de la información.

Análisis de datos

A continuación, la pregunta 1 de la encuesta realizada a las dos cohortes. Se observa que la información de la propuesta de Posgrado de la Facso se enteró por la comunidad de colegas / amigos, la Diplomatura en Bibliotecología en el primer caso el 64,9 % y en el segundo caso el 51,7 %.

Seguidamente se muestran los resultados de la pregunta 2 de la misma encuesta, sobre el diseño curricular de la Diplomatura y qué opinión le merece: en el 2022 un 83,8 % y en el 2023 un 79,3 % responde como Muy bueno.

Posteriormente se presentan los resultados de la pregunta 6, sobre el dictado de los Módulos en cuanto a la metodología de evaluación en 2022 el 59,5 % y en 2023 el 75,9 % respondió que era muy bueno.

Consecutivamente, la pregunta 7 sobre el seguimiento y/o acompañamiento de la cursada; se adoptan diversos instrumentos (foros, chats, emails, sala de conferencias). Las características que acogen los aparejos a usar en las tutorías virtuales dependen de la cantidad, contextos y saberes previos de los estudiantes. Se observa que considera muy bueno en el 2022 un 83,8 % y en el 2023 un 79,3 % de los entrevistados.

Seguidamente, se verán las gráficas resultantes de la pregunta 11 en relación a la virtualidad si considera que las clases sincrónicas que quedaron grabadas para consultar de manera asincrónica era adecuada o no: tanto en el año 2022 como en el 2023 respondieron un 100 % adecuado el procedimiento.

Conclusiones

A continuación, se exponen algunas consideraciones que resultaron a partir de los datos obtenidos en los formularios de encuestas que fueron analizados por el equipo de trabajo responsable del diseño y ejecución de la carrera.

De acuerdo con la pregunta 1 sobre cómo se enteró de la propuesta de posgrado de la Facso, se resuelve que la difusión se haga por redes sociales, medios masivos de comunicación y sobre todo al colectivo de profesionales del área a fin de abarcar la mayor cantidad de interesados posibles.

En consonancia con la pregunta 2 sobre el diseño curricular se puede señalar que, con base en una visión humanista, la propuesta de posgrado busca formar profesionales que conciban las tecnologías de la información como un proceso abierto, flexible y permanente, no limitado a un periodo de formación, produciendo la combinación de momentos de aprendizaje académico, con situaciones de la realidad profesional.

Acorde con la pregunta 6 en aquellos casos donde los alumnos se hayan atrasado en las evaluaciones, se buscará reestablecer el diálogo con los mismos a fin de acordar y desarrollar un plan de trabajo para la preparación y estudio de las asignaturas, con la participación de los profesores, y con la ayuda de dispositivos y recursos tecnológicos disponibles.

En relación a la pregunta 7 de seguimiento, se articulan con esta información todas las tareas de acompañamiento, dirigidas a resolver dificultades en los aspectos tanto pedagógicos como tecnológicos y de orientación administrativa. Esta puesta en juego de instancias que enriquecen la producción y la democratización del conocimiento constituye una articulación valiosa que sirve como inoculante contra los procesos de ralentización de cursado en los trayectos de formación de posgrado.

Conforme con la pregunta 11 en relación con la virtualidad las características principales de la especialización son: por una parte, el equipo que acompaña al docente responsable, acredita formación y experiencia docente en la modalidad; la accesibilidad por medio de cualquier dispositivo con conexión a la web; la flexibilidad por cuanto las actividades se acomodan a los tiempos de los docentes y estudiantes; la autorregulación de los aprendizajes, dado que el desarrollo de las tareas se centra en el estudiante y su manejo de las consignas y los tiempos de estudio.

Es decir, cada asignatura/módulo tiene un conjunto de estructuras anidadas que conforman el ambiente de enseñanza-aprendizaje; por tanto, dispone de herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónica junto a otras que almacenan información estática y dinámica.

La experiencia realizada con las dos cohortes de la Diplomatura Universitaria, desde la Biblioteca Central FACSO, tuvo una dinámica especial, por la integración armónica de los equipos docentes, con profesores en diversos espacios geográficos. Docentes de Buenos Aires, Santa Fe y San Juan, articulados en la Plataforma Web y por diversas herramientas comunicacionales. Tutores pedagógicos integrados plenamente con los espacios o módulos curriculares y una valiosa vinculación con los alumnos. Esta integración y articulación les permitió un seguimiento continuo, no solo desde lo académico, sino también desde lo humano y atendiendo las diversas circunstancias que se presentan al momento del cursado. Como situaciones de falta de conectividad, eventual accidente del alumno, problemática familiar por enfermedad, etc. Se vinculan las personas como seres humanos con sus diversos condicionantes, como trabajos, familia, hijos en edad escolar, etc.

La propuesta de Especialización en Bibliotecología y Ciencias de la Información, proporciona un crédito horario total de 460 horas reloj distribuidas de la siguiente forma:

Campo de la formación disciplinar: 360 horas reloj; y Campo de la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo: 100 horas reloj.

En cuanto a la modalidad, como la cantidad de horas no presenciales supera el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista, se considera que la carrera, debe ser desarrollada en marco de la modalidad de educación a distancia.

Como todos los trayectos no presenciales de enseñanza y de aprendizaje generados en la UNSJ, la Especialización, cumplimenta los procesos establecidos para tal fin en la normativa del área de educación a distancia: Res. nc 2641-me/2017 (formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje); Ord. nc11 -CS UNSJ / 2019 (organismo institucional destinado a acompañar el diseño y supervisar el desarrollo de propuestas en esa modalidad); Ord. nc 1-CS UNSJ /21, capítulo 1 - art. 3. (diferentes instancias de desarrollo de proyectos educativos a distancia que se desarrollan en la Universidad Nacional de San Juan).

Para garantizar un proceso constante de seguimiento curricular entre docentes, estudiantes y personal de apoyo, cada asignatura se construye en un entorno virtual de aprendizaje amigable. Promueve una fluida interacción entre las partes involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el aprendizaje autónomo, constructivo y colaborativo, constituye de esta manera un mecanismo adecuado de contrarrestar el desgranamiento y la deserción.

Se considera que toda propuesta de seguimiento y acompañamiento curricular debe estar sustentada en el despliegue de interacciones sincrónicas y/o asincrónicas. De esa forma, se va construyendo una sinergia colaborativa que, combine la actividad individual con el trabajo grupal, bajo criterios de flexibilidad en los tiempos de cursado.

Con fecha 24 de junio del presente año, el subsecretario de políticas universitarias dispone en su ARTÍCULO 1° otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional, al título de Especialista en Bibliotecología y Ciencias de la Información que expide la Universidad Nacional de San Juan, perteneciente a la carrera de Especialización en Bibliotecología y Ciencias de la Información a dictarse bajo la modalidad a distancia, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2025-59580574- APN-DNGU#MCH).

Referencias

ALA borrador con las nuevas competencias básicas de los profesionales de las bibliotecas Disponible en: https://www.ala.org/news/2021/06/ala-committee-education-seeks-feedback-newly-revised-ala-core-competences

Calvo Guillén, G. (2023). Proyecto de gestión de la información en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica como apoyo a los procesos de mejoramiento continuo. E-Ciencias de la Información, 13(2), 116-129.

Case, Tony. «AI Revolution Creates Demand for Hot New Job: AI Librarian». WorkLife (blog), 15 de octubre de 2024. https://www.worklife.news/technology/ai-revolution-creates-demand-for-hot-new-job-ai-librarian/.

Córdoba González, S. (2019). La regionalización y la educación bibliotecológica universitarias en Costa Rica:¿ una coincidencia o un cincuentenario convenido?. E-Ciencias de la Información, 9(1), 214-235. https://www.unesco.org/es/articles/guia-para-el-uso-de-ia-generativa-en-educacion-e-investigacion

MEJÍA TREJO, J. Inteligencia Artificial y su repercusión en la educación superior. 1. ed. Jalisco: Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación (AMIDI), 2025. 200 p. Disponible en: https://elibro.net/es/ereader/bibliounsj/280267?page=124. Consultado en: 08 Aug 2025

Unesco, guía para el uso de la IA en educación e investigación Disponible en: https://www.unesco.org/es/articles/guia-para-el-uso-de-ia-generativa-en-educacion-e-investigacion

3° Autoevaluación Institucional Universidad Nacional De San Juan, 2024 Informe Final

Abolió de Cols, S. / M.D: Iacolutti (2006). Competencia laboral. Enseñar y evaluar en formación por competencia laborales. BID

Cano, Virginia. De Bibliotecario a Gestor de Información. ¿Cambio de Nombre o Nuevas competencias,On-line]?DirecciónURL: http://jimmy.qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm

Delors, J. (1997) La educación encierra un tesoro. Compendio. Ediciones UNESCO

Federman, Rebeca (2010). El impacto de los medios digitales en la Biblioteca Pública de Nueva York, Conferencia; en www.bibliotequera.blogspot.com (nov. 2010)

Tejada, Carlos (2002). El profesional de la información y el bibliotecario universitario a principios del siglo XXI, cambio profesional y competencias. Revista Temas de bibliotecología universal y general (Vol.2002)

Toffler, Alvin (1991). El cambio del poder. Colombia, Editorial Plaza y Janes.

UNESCO (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO. Paris, Ediciones UNESCO

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich (1999). La sociedad global. Bs. As., Editorial 21.

Contreras Contreras, Fortunato (2007). La formación académico profesional de la bibliotecología y ciencias de la información basado en competencias. En Revista Bibliodocencia, Lima (Perú).

Coronado, Mónica (2008). Competencias sociales y convivencia. Bs. As., Noveduc.

La formación profesional extrauniversitaria frente a los desafíos del mercado laboral actual

El circuito superior no universitario sanjuanino y su potencial vinculación con sectores socio-productivos

Gonzalo Miguel Castillo
Universidad Nacional de San Juan
castigonzalo@gmail.com

Victor Hugo Algañaraz Soria
Universidad Nacional de San Juan
victoralgz@gmail.com

Resumen:

Desde sus primeras experiencias materializadas durante la segunda mitad del siglo XIX, la Educación Superior no Universitaria (ESNU) argentina se ha venido erigiendo como un nivel diverso, y a la vez complejo. En efecto, su principal propósito focalizó en consolidar la inserción al mercado laboral de egresados/as del nivel medio, vía su profesionalización en diversas disciplinas. En sintonía con los objetivos de la mesa, este trabajo centra su lente analítica en los procesos históricos que conllevaron su institucionalización y expansión, fundamentalmente caracterizando sus particulares etapas de crecimiento y contracción experimentadas a partir la segunda mitad del siglo XX. En dicha historización, procuramos visibilizar las emergencias, así como en ciertos casos las ausencias de políticas y regulaciones que fueron moldeando a este circuito de formación profesionalizante inserto en el sistema educativo nacional.

En una segunda fase, desarrollamos un aterrizaje territorial en la provincia de San Juan, analizando de modo estadístico-descriptivo la conformación actual de dicho nivel educativo. Para ello, damos cuenta de la geolocalización de sus establecimientos, la conformación de su oferta académica, en conjunción a las matrículas estudiantiles y profesorales. Todo ello nos ha permitido avanzar en el despliegue de una articulación analítica entre tales trayectos curriculares y sus potencialidades de vinculación tanto con los sectores socio-productivos locales como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos para la agenda 2030 nacional. Finalmente, en el plano metodológico, instrumentalizamos un relevamiento de fuentes de datos institucionales nacionales y provinciales tales como anuarios educativos, informes de gestión y ofertas académicas del nivel analizado.

Palabras clave: Educación Superior No Universitaria, Sectores Socio-productivos, Oferta Académica, Matrículas Docentes y Estudiantiles

Introducción

La Educación Superior no Universitaria (ESNU) en Argentina se erige como un nivel diverso y complejo vinculado fundamentalmente a la formación laboral postsecundaria. Desde sus primeras experiencias materializadas durante la segunda mitad del siglo XIX ha venido experimentado un proceso de consolidación, así como de jerarquización, atravesados significativamente por heterogeneidades regulatorias y de normativización estatal, presupuestarias, así como modalidades de gestión.

A partir de sus dos trayectos pedagógicos más significativos: la formación docente y la formación técnico profesional ha venido contribuyendo sistemáticamente, vía la preparación de masa crítica especializada, en los diferentes proyectos de industrialización y de expansión/jerarquización de la educación experimentados en la Argentina de los últimos 70 años. En sus estudios, Trombetta (1998) indica que entre las funciones de la ESNU destacan la educación en materia de transferencia, la extensión cultural, así como modalidades de formación continua y avanzada, cristalizando en múltiples formatos de interacción con el medio social.

En este trabajo caracterizamos su devenir histórico-institucional en el país atendiendo a su institucionalización junto a diversas etapas de expansión territorial; jerarquización y articulación heterogénea con sectores socio-productivos en décadas recientes. Asimismo, focalizamos en un anclaje territorial situado en San Juan, avanzando en su oferta académica, matrícula estudiantil y docente, identificando puntos de articulación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) propuestos para la Agenda 2030. Ello, sostenido metodológicamente vía un método mixto multinivel (Tashakkori y Teddlie, 1998) desplegado desde dos instancias específicas: a) un análisis documental de fuentes institucionales y b) un análisis sociológico-estadístico que recupera bases de datos instrumentadas de modo ad-hoc cuyas fuentes principales son informes institucionales del entonces Ministerio de Educación de la Nación y diferentes planes de estudios. Finalmente, la ponencia se estructura en dos apartados principales. El primero centrado en su devenir histórico-institucional y el segundo en la conformación actual del nivel ESNU en la provincia de San Juan.

La ESNU en Argentina: desde la Ley de Educación General de 1949 hacia las tendencias actuales

Si bien entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX fueron materializándose en el país diferentes experiencias educativas de nivel postsecundario y extrauniversitarias, se trataron las más de las veces de esfuerzos desarticulados, orientados a la formación docente. En efecto, recién con la llegada de Juan D. Perón al campo político dicho nivel educativo comenzó a experimentar un proceso de democratización y de normativización de alcance nacional. Sobre ello cobra relevancia la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), instituida primeramente vía el Decreto N°: 14.538/44 y luego por la Ley N°: 12.921/46.

Dicho organismo, entre sus desarrollos diagramó un diseño curricular de tres ciclos articulados y contundentemente direccionalización técnica, el cual se distribuía del siguiente modo: a) Un ciclo de aprendizaje y capacitación de 3 años que otorgaba la titulación de “Experto” orientado a jóvenes de entre 14 y 18 años con primaria culminada. b) Un segundo ciclo de perfeccionamiento técnico de 4 años que otorgaba la credencial de Técnico de Fábrica. Finalmente, c) Un ciclo universitario cuya titulación era de Ingeniero de Fábrica, cursado en la entonces denominada Universidad Obrera Nacional. En líneas generales, la propuesta se centraba en la formación laboral, contando con orientaciones como tornería, matricería, herrería, entre otras, las cuales se complementaban con contenidos vinculados a la religión o moral, educación física, higiene y seguridad industrial y químicas especializadas (Puiggrós, 2002).

En el plano normativo, el sistema educativo fue dinamizado a tono con el planteo del Primer Plan Quinquenal y sus propuestas modernizadoras de la maquinaria administrativa nacional (Cammarota, 2010). Así, en su primer mandato presidencial, Perón presentó el proyecto de Ley General de Educación. Dicha propuesta se consolidaba mediante postulados de justicia social, de democratización del acceso a la educación superior, así como el interés por la formación de personal técnico cualificado.

Asimismo, durante el año 1949 fue instituido el Ministerio de Educación el cual, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley N° 13.529, su competencia educacional abarcaría los niveles civil preescolar, escolar, secundaria, profesional, de artesanía, de capacitación, universitaria y de graduados universitarios y la educación en los establecimientos carcelarios. Con ello, la educación postsecundaria comenzaría a jerarquizarse en tanto educación superior, contando con una significativa convocatoria estudiantil a partir de la masificación de los egresos del nivel medio, junto a la creciente demanda de cuadros técnicos capacitados para desempeñarse en tareas propias de un proceso de industrialización en marcha (Puiggrós, 2002; Southwell, 2011 y Boquín 2018).

Los años subsiguientes al derrocamiento de Perón en 1955 impactaron desde diferentes dimensiones en el nivel Superior No Universitario. Si bien no fue ajeno a los procesos de censura, persecución ideológica y de la eliminación de la simbología peronista digitados en el ámbito educativo durante las dictadura autodenominadas "Revolución Libertadora" y "Revolución Argentina", continuó con una relativa ampliación de su oferta académica. En sí, durante la década de 1960 su expansión estuvo motorizada tanto por iniciativa Estatal -a escala nacional y provincial- como también por iniciativa privada, al contar con marcos regulatorios que permitieron su desarrollo.

En sintonía, entre los años 1969 y 1970, tuvo lugar un proceso de jerarquización trascendental: el tradicional magisterio se sumaría a la oferta académica de la ESNU, dando lugar a la institucionalización de los denominados Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), establecidos vía Resolución N°: 2.321/70. Tal normativa otorgaba el título de Profesor de Nivel Elemental. La transición de nivel educativo implicó una transformación estructural, sin embargo, las tradiciones, rituales y cultura institucional de los antiguos magisterios no se vieron significativamente trastocadas (Diker y Terigi, 1998). Ahora, todo ello contribuyó a consolidar las dos principales ramas de oferta pedagógica de la ESNU: profesorados para la enseñanza en secundarios y formación especializada en áreas de educación técnico profesional (Trombetta, 1998).

El golpe de Estado cívico militar iniciado en 1976 conllevó a la aniquilación de un extenso ciclo de la historia argentina, sostenido en la expansión de un sistema educativo garante de integración y promoción social (Pineau, 2006). Las cúpulas de la dictadura, entre otras dimensiones, digitaron una serie de políticas de disciplinamiento, ahogamiento financiero y de reducción de matrícula en las universidades nacionales, lo cual conllevó a un proceso de transferencia de matrícula estudiantil hacia las instituciones de ESNU (Cámpoli, 2004). Asimismo, los ISFD fueron el blanco predilecto para la intervención ideológica en el sistema educativo.

El retorno a la vida democrática en 1983 trajo aparejado un crecimiento sostenido en la matrícula de estudiantes de nivel superior. Ello se experimentó tanto en la ESNU como en las universidades nacionales. Dicha tendencia continuó durante la década de 1990 donde la matrícula ESNU comenzaría a adquirir una conformación demográfica persistente durante varios años. En sí, estaría caracterizada por estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos medios y medios bajos, siendo principalmente mujeres. En aquellos años también, la oferta académica ESNU comenzó a ganar especificidad y diversidad en sus trayectos curriculares, vinculándose a nuevos sectores laborales como salud, informática, economía, idiomas, humanidades, entre muchos otros.

Sumado a ello, el impacto de la conocida aparatología legal-educativa dispuesta durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999): Ley de Transferencia (1992); Ley Federal de Educación (1992) y Ley de Educación Superior (1995) también interpelaron el devenir de la ESNU. En efecto, su oferta estuvo direccionada a contemplar demandas estudiantiles, pero también de sectores productivos del país. Sin embargo, la crisis política-social-económica de los años 2001-2002 en conjunción con el colapso modelo económico-social neoliberal refrenaron el crecimiento de la ESNU a nivel nacional.

A partir del año 2003 y tras el ascenso de Néstor Kirchner a la administración nacional, comenzó a experimentarse una paulatina pero sostenida recuperación de la variables socio-económicas, acompañada con el despliegue de políticas educativas orientadas a reposicionar al Estado en un rol protagónico. Entre otras destacan la sanción de la Ley de Educación Nacional, N°: 26.206 y el establecimiento del Acuerdo Marco para la ESNU viabilizado desde el entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología durante el año 2005. Dicho documento, entre otras cosas, le otorgaba a la ESNU un lugar protagónico en el desarrollo de un proyecto nacional inclusivo y de largo plazo, promoviendo la articulación con espacios de desarrollo socio-productivo y cultural tanto locales como nacionales. Así, se alentaba a diseñar sus perfiles profesionales en consenso con el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE), el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), como así también con los requerimientos federales.

Un nuevo giro político tuvo protagonismo a nivel de administración nacional durante diciembre de 2015, asumiendo como presidente Mauricio Macri. Sus políticas en materia de educación se caracterizaron por un contundente retroceso en materia de inversión, tanto salarial como de infraestructura en todos los niveles del sistema educativo. En este contexto fue instituido el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 cuya visión de la formación profesoral se encontraba alineada a planteos de tipo empresariales, focalizando en el desarrollo de "capacidades" para futuros docentes (Vassiliades, 2021).

En el marco de las elecciones presidenciales celebradas en el año 2019 obtuvo la victoria coalición "Frente de Todos" encabezada por Alberto Fernández y Cristina Fernández, cuya política educativa procuraría retomar un sendero análogo al experimentado entre 2003-2015. Entre otras cosas, promoviendo la presencia del Estado y generando dispositivos y programas destinados a subsanar el deterioro estructural provocado por la administración anterior. Ahora bien. una coyuntura signada por factores endógenos (exacerbada deuda pública) e internacionales (crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19) complejizaron la puesta en marcha de sus políticas diseñadas.

La ESNU en San Juan: conformación actual y potencialidades de vinculación con sectores productivos

Hacia el año 2022, la oferta de establecimientos de ESNU en la provincia de San Juan representaba el 1.8% del total nacional. Ahora bien, si se focaliza en instituciones de formación exclusivamente docente tal proporción ascendía al 2.7% mientras que decrecía 1.9% al centrarse en espacios de formación exclusivamente técnico-profesional, como así también en las unidades donde se dictan ambos tipos de formación (0.4%).

Al focalizar en sus cargos docentes con lugar de trabajo en San Juan, su volumen representa el 0,8% del total nacional. En efecto, la provincia hacia el año 2022 contaba con un total de 450 cargos docentes en la ESNU, abocados a una matrícula de 11.610 estudiantes. Ello implica una tasa de 1 profesor/a cada 26 alumnos.

En cuanto a los 40 establecimientos en estudio, el 52% (21) se instituía bajo una gestión privada, mientras que el 47% (19) restante se organizaban como instituciones de gestión Estatal. De acuerdo al Plan Estratégico San Juan "entre las principales instituciones de formación superior de gestión estatal se encuentran: El Instituto de formación docente "Margarita Ferrá de Bartol" (principal institución ESNU de formación docente de la provincia); el Instituto de Enseñanza Superior (INES) "Dra. Carmen Peñaloza"; el Instituto Superior de Educación Física (ISEF); el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) de la Escuela Normal Superior Sarmiento; la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano en el departamento Caucete y la Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro" en la ciudad de Jáchal" (2021, p.105). Ellos, según el tipo de formación de distribuyen del siguiente modo: a) Exclusivamente de formación docente: 6 privados y 7 estatales; b) Exclusivamente de formación técnico-profesional: 7 privados y 9 estatales; finalmente c) ambos tipos de formación: 8 privados y 3 estatales.

Respecto a su matrícula estudiantil, el 60% de los/as estudiantes transitan por instituciones estatales, mientras el 40% restante lo hace en espacios de gestión privada. Al focalizar en el tipo de formación, una contundente mayoría se concentra en espacios formadores de docentes, tanto de gestión estatal (6108) como de gestión privada (2593), concentrándose en disciplinas como Ciencias Naturales y a las Humanidades, siendo las más de las veces centradas en la enseñanza de idiomas. Por su parte, el conjunto de estudiantes que asisten a una formación técnico-profesional, aunque minoritario, tiende a cursar sus estudios en espacios privados (2098) en detrimento de instituciones estatales (811).

En clave geográfica, la oferta educativa ESNU ha tendido a establecerse en la capital provincial. Ahora bien, advertimos una tendencia de emplazamiento de institutos de Formación Docente en el conjunto de Departamentos que integran al Gran San Juan, destacándose localidades como Santa Lucía y Rawson mientras que las instituciones orientadas a la Formación Técnica han sido instituidas en los denominados departamentos "alejados" como Angaco, Ullum, San Martín, Caucete y Sarmiento. Por su parte, se advierten casos como Jáchal y Valle Fértil que cuentan establecimientos en los cuales se dictan ambos tipos de formación.

Ahora, en cuanto a la oferta académica en estudio y sus potencialidades de articulación con los ODS propuestos para la agenda 2030 nacional, en tanto modos de vinculación con sectores socio-productivos, hemos identificado una serie de trayectos curriculares factibles de entablar un diálogo constructivo. En efecto, instrumentamos cuatro dimensiones de acción vinculadas a alguno de los 17 ODS promovidos desde la administración nacional (Presidencia de la Nación, 2022):

- "Desarrollo Agroindustrial", vinculado al objetivo "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
- "Sociedad del Conocimiento", vinculado al objetivo "Fortalecer medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible" específicamente en materia de tecnología;
- "Nuevas Estrategias Energéticas", vinculado al objetivo "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible"
- "Cuidado Ambiental" vinculado al objetivo "Garantizar disponibilidad de agua y su gestión sostenible".

Dicha clasificación ha permitido destacar un total de 11 establecimientos ESNU que dictan carreras cuyos perfiles de egresados/as pueden contribuir a la agenda 2030. Se tratan de:

- Desarrollo Agroindustrial: 5 establecimientos de formación técnica dedicados a la enseñanza en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial;
- Sociedad del Conocimiento: 3 establecimientos, 2 de ellos dedicados a la formación técnica en materia de desarrollo de software y 1 a la formación docente en tecnología;
- Nuevas Estrategias Energéticas, 1 Instituto de Formación Técnica que dicta la carrera de Gestión de Energía Renovable.
- Cuidado Ambiental: 1 Instituto de Formación docente que dicta la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Biología.

Reflexiones finales

La lectura analítica del devenir histórico-institucional de la ESNU da cuenta, entre otras cosas, que se trata de un nivel educativo cuya oferta académica y matrícula estudiantil han venido experimentando un crecimiento relativamente constante en los últimos 60 años. Asimismo, se ha traducido en un instrumento de profesionalización distintivo para un segmento poblacional argentino conformado principalmente por mujeres de ingresos medios o medios/bajos.

Actualmente, en la provincia de San Juan la mayoría de tales establecimientos son de gestión privada, aunque en los espacios gestionados desde el Estado transitan el grueso de estudiantes y docentes. Estos últimos, además, son los más antiguos y han venido acumulando mayores cuotas de prestigio en la población sanjuanina. Nuestros estudios señalan como los establecimientos analizados vienen consolidando potencialidades de articulación distintivas con los ODS propios de la Agenda 2030, formando profesionales quienes cuentan con conocimientos especializados en torno a la producción agroindustrial y frutihortícola; el desarrollo tecnológico en general y software en particular; como así también la gestión y producción de energías renovables y administración de recursos naturales estratégicos en la región como el agua potable.

Referencias

Boquín, M. (2018). Notas sobre el devenir de la educación terciaria en la argentina. Ensayo de una periodización en el marco de las políticas educativas y los factores socio-económicos que incidieron en su génesis. Ponencia presentada en el XV Corredor de las Ideas del Cono Sur y X Coloquio Internacional de Filosofía Política. 28, 29 y 30 de noviembre de 2018, Bahía Blanca. https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4680

Cammarota, A. (2010). El Ministerio de Educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955). Revista Historia de la Educación Latinoamericana, N°: 15 pp. 63-92. https://www.redalyc.org/pdf/869/86918064004.pdf

Cámpoli, O. (2004) La Educación Superior en Argentina. La formación docente en Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Colección La Educación Superior en Argentina IESALC / UNESCO. https://cges-infd.mendoza.edu.ar/sitio/upload/139828s.pdf

Diker y Terigi. (1998) La Formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Gobierno de San Juan (2021). Caracterización de la provincia de San juan. Plan estratégico San Juan.

Pineau, P. (2006) El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Ed. COLIHUE

Presidencia de la Nación. (2022). Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos

Puiggrós, A. (2002) Educación y Sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico. Buenos Aires: E.I.A-L-UBA

Southwell, M. (2011) "La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato." En Tirmanonti, G. (Dir) Variaciones sobre la forma escolar Límites y posibilidades de la escuela media. (Págs. 35-70) Buenos Aires: FLACSO.

Tashakkori, A, y Teddlie, C. (1998). Mixed Methodology. Combining Qualitative and Quantitative Approaches. Thousand Oaks: Sage.

Trombetta, A. (1998). Alcances y dimensiones de la educación superior no universitaria en la Argentina. Tesis de Maestría defendida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4401

Vassiliades, A. (2021). El socavamiento de lo común en las políticas docentes del gobierno del expresidente Macri en Argentina. En Gluz, N.; Lima Rodríguez, C y Elías, R. (Coords) La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras: una mirada nuestroamericana, pp. 261-274. Buenos Aires: CLACSO

Capitales y estrategias de docentes en el secundario

El caso de la E.P.E.T. y la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro de Jáchal

Sebastian Alberto Rosales Lobos
Instituto Superior de Formación Docente
Escuela Normal Fray Justo Santa María de Oro
rosalesseba93@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia surge de un estudio orientado a comprender las dinámicas que atraviesan el campo educativo, particularmente en el nivel secundario, en relación con la incorporación y desempeño de profesionales que no provienen de la formación docente tradicional. En las últimas décadas, las instituciones educativas han experimentado transformaciones que incluyen la diversificación de perfiles profesionales que ingresan al aula. Este fenómeno genera nuevas configuraciones dentro del campo y redefine las relaciones entre los/as agentes que lo habitan.

En este contexto, resulta relevante analizar cómo interactúan —y luchan— entre sí los/as docentes formados/as en instituciones específicas para la enseñanza y aquellos/as profesionales provenientes de otras disciplinas. El abordaje de esta temática pretende visibilizar las desigualdades, tensiones y estrategias que emergen en el interior del campo educativo y contribuir a una comprensión de las trayectorias profesionales y de los mecanismos de inclusión, exclusión y legitimación que operan en el sistema educativo. Asimismo, se busca aportar al debate sobre la profesionalización docente, la valoración del capital pedagógico y las implicancias en los criterios de acceso al ejercicio de la docencia.

Palabras clave: Docentes, Capitales, Formación

Introducción

La propuesta se sustenta en la "Sociología Reflexiva" bourdiana (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 8), recuperando categorías conceptuales como trayectoria, capitales, campo y estrategias. Aunque el enfoque desarrollado por Bourdieu proviene de Francia, sus aportes teóricos constituyen un repertorio valioso para realizar análisis en otros contextos como el nuestro.

En términos de Bourdieu (1997), los campos constituyen espacios sociales donde tienen lugar enfrentamientos, asimetrías, validaciones, reconocimientos y relaciones de poder. El ámbito educativo no es ajeno a estas dinámicas. En su obra, el autor sostiene que los campos son "espacios de relaciones objetivas entre posiciones" (p. 132), lo que implica que cada campo está determinado por relaciones de poder entre los/as involucrados/as y se caracteriza como un espacio de lucha entre los/as agentes que intentan posicionarse dentro de él (Bourdieu y Passeron, 1990).

La "fuerza" presente en los campos, por la cual se lucha, es lo que Bourdieu (1995) define como capital, haciendo referencia tanto a bienes tangibles como simbólicos. Existen diversos tipos de capital, cada uno vinculado a un campo específico. Aunque están conectados, operan de forma independiente y pueden transformarse entre sí. Se distinguen cuatro tipos principales: económico, social, cultural y simbólico. Estos dos últimos son los que tienen mayor peso dentro del ámbito educativo.

El capital simbólico hace referencia a cuando el capital económico y el cultural son conocidos y reconocidos. Se trata de ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma de el/la agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, la fama, etc. (Bourdieu, 1998). Mientras que el capital cultural "está ligado a conocimientos, ciencia, arte, y se impone como una hipótesis indispensable para rendir cuenta de las desigualdades de las performances escolares" (Gutiérrez, 2005, p.36).

Capitales y estrategias en el campo educativo secundario

Si lo pensamos en términos bourdianos, los/as docentes que ingresan al nivel secundario deben enfrentarse a lógicas que implican poner en juego recursos, decisiones y estrategias para demostrar que poseen las capacidades necesarias para insertarse y competir dentro del campo, con el objetivo de obtener distintos tipos de capital.

En este contexto, es posible observar que, si bien muchas escuelas cuentan con docentes formados/as en carreras de profesorado, también es frecuente encontrar profesionales de diversas disciplinas —como ingenieros/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as— que, aun sin haber sido formados/as específicamente para la docencia, asumen roles propios de esta profesión y son reconocidos/as como docentes.

Estos/as profesionales, al incorporarse al nivel secundario, deben competir con aquellos/as que se han formado específicamente para la enseñanza, lo que puede generar tensiones dentro del campo educativo. Todos/as los/as agentes involucrados/as deben desplegar distintas estrategias y movilizar los capitales que poseen para posicionarse, generando disputas internas.

Es importante destacar que tanto docentes como otros/as profesionales ingresan con capitales diferentes, adquiridos en función de las instituciones educativas en las que se formaron y del entorno social del que provienen. Además, toman decisiones y llevan a cabo acciones orientadas a incrementar ese capital, lo que puede posicionarlos/as en ventaja o desventaja respecto de sus colegas y generar desigualdades dentro del nivel.

Por otro lado, los/as docentes realizan estrategias entendidas como el conjunto de acciones particulares que los/as agentes sociales ponen en práctica con la finalidad de conseguir objetivos. Según Colorado (2008), las estrategias son puestas en práctica por las personas, sin embargo son construidas por los grupos sociales a los que pertenecen, por lo tanto son colectivas y no se proyectan desde el futuro, sino que se fundamentan en experiencias previas de los grupos sociales (pp. 44–45).

Bourdieu (1997) plantea que las estrategias son elecciones, disposiciones y prácticas que los/as sujetos movilizan en distintos campos sociales. Así, docentes y otros/as profesionales despliegan estrategias para ingresar y sostenerse en el nivel secundario.

Siguiendo esta línea, Colorado (2008) distingue entre estrategias de inversión, donde se usa un capital para obtener otro, y de conversión, donde un tipo de capital se transforma en otro diferente.

Estas estrategias permiten comprender cómo los/as agentes se posicionan, negocian y disputan espacios dentro del campo educativo, en función de los capitales que poseen y de las reglas implícitas que rigen dicho campo.

De acuerdo con los objetivos planteados y la perspectiva teórica adoptada, se considera pertinente emplear el enfoque del Relacionismo Metodológico propuesto por Bourdieu (2007). Este enfoque permite integrar tanto dimensiones objetivas como subjetivas en el proceso de investigación, manteniendo una vigilancia epistemológica constante. De esta manera, se evita reducir la metodología a "recetas", y se la concibe como un conjunto de estrategias progresivas que posibilitan un

acercamiento al objeto de estudio. El análisis de primer orden se refiere al examen de las condiciones materiales de existencia de los sujetos, mientras que el segundo corresponde a los esquemas mentales de los individuos como resultado de la socialización a la que fueron expuestos (Bourdieu, 1999). En esta primera fase, se aborda la instancia de primer orden como acercamiento inicial, dejando la instancia de segundo orden para una investigación posterior.

La propuesta metodológica se sustenta en un estudio de caso, definido como una estrategia que permite comprender en profundidad y en su contexto las prácticas sociales, captando la complejidad de los procesos humanos en situaciones reales (Martínez, 2006).

Las escuelas seleccionadas son la E.P.E.T. N°1 de Jáchal y la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro. La primera cuenta con aproximadamente 120 docentes, mientras que la segunda está compuesta por 105 docentes, conformando un grupo total de 225 docentes en actividad.

La elección de instituciones con orientaciones y modalidades distintas responde al hecho de que, de acuerdo con la legislación vigente y las valoraciones propias de cada rama educativa, los perfiles profesionales establecidos en una y otra difieren. Esto puede influir en las posibilidades de inserción laboral de personas con distintas formaciones académicas, así como en las estrategias que despliegan para posicionarse dentro del campo educativo.

En este sentido, se propone la aplicación de un cuestionario a través de Google Forms. Esta técnica fue seleccionada por su facilidad para recabar información sobre variables tales como género, año de ingreso en la docencia, formación académica y espacios curriculares en los que se desempeñan.

El cuestionario será administrado a la totalidad de los/as docentes que se encuentren en actividad frente a alumnos en las instituciones mencionadas durante el presente ciclo lectivo. Los datos obtenidos serán analizados mediante herramientas de estadística básica, entendida como el conjunto de métodos y técnicas orientadas a la obtención, organización, síntesis, descripción e interpretación de datos (Fernández y Guitart, 2017, p. 2).

Si bien se trata de una investigación que aún está en curso podemos revelar algunos datos como que en la docencia del secundario predomina el género femenino (siendo el 60% aproximadamente). Por otro lado, los padres de los/as encuestados/as alcanzaron solo el primario completo, mientras que las madres alcanzaron el nivel terciario.

Aproximadamente solo el 10% posee título de base proveniente de una universidad y que el 96% continuó su formación mediante cursos provenientes en su mayoría de instituciones privadas.

Todo lo expuesto abre diversos interrogantes que dan lugar a posibles futuras propuestas de indagación.

Referencias

Bourdieu, P. (1996). Cosas dichas. Gedisa.

Bourdieu, P. (1997). El sentido práctico. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1998). Espacio social y poder simbólico; El campo intelectual: un mundo aparte. En Cosas dichas. Gedisa.

Bourdieu, P. (1999). Meditaciones pascalianas. Anagrama.

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1990). La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1995). Respuestas: Por una antropología reflexiva. Grijalbo.

Colorado Carvajal, A. (2008). Estrategias de inversión y conversión del capital cultural y otros tipos de capital en la definición de las trayectorias escolares universitarias. El caso de los estudiantes de Medicina e Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana. http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5434

Fernández, D., & Guitart, M. (2007). Estadística descriptiva y análisis de datos. http://www1.frm.utn.edu.ar/estadistica/documentos/ed&ad.pdf

Gutiérrez, A. (2005). Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu. Ferreyra Editor.

Martínez, M. (2006). El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa. Aljibe.

Sociólogos y politólogos sanjuaninos: entre el campo académico y el mercado laboral

Un instrumento para relevar sus perfiles socio-demográficos, académicos y principales ocupaciones

Flavia Cecilia Prado
CONICET
flaviacprado@gmail.com

Melisa Cristina Vargas
Universidad Nacional de San Juan
melyvargas.mv@gmail.com

Gonzalo Miguel Castillo
CONICET
castigonzalo@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se sostiene sobre un proyecto interno de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual examina las trayectorias profesionales de los egresados y las egresadas en Sociología y Ciencias Políticas de la UNSJ. Fundamentalmente avanza en la configuración del mercado de trabajo de dichos profesionales, durante el periodo 2005-2025; cuáles son sus ocupaciones y cuánto se distancian o acercan de las competencias preestablecidas en los planes de estudios de tales carreras.

Conceptualmente, la ponencia se erige desde la perspectiva de la Sociología de las profesiones entendida como una rama específica que estudia las ocupaciones y el papel que desempeñan en la sociedad. Sobre ello, la literatura especializada destaca la significatividad de entender las profesiones como grupos organizados que poseen conocimientos especializados y regulan su ejercicio mediante normativas, códigos de conducta y asociaciones institucionalizadas.

Autores clásicos de la disciplina como Émile Durkheim y Max Weber abordaron el papel de las profesiones en la división del trabajo y la burocracia, respectivamente. Durkheim (1895), específicamente, sostiene que el desarrollo de las profesiones es un elemento clave en la transición de sociedades tradicionales a modernas. Max Weber (1922), por su parte, describe cómo las profesiones se integran en sistemas burocráticos, caracterizados por normas estrictas y procedimientos racionales.

Como anclaje territorial, se presenta el diseño del instrumento de recolección de datos, cristalizado en un cuestionario de preguntas semiestructuradas, orientado a conocer los perfiles socio-demográficos, académicos y principales ocupaciones desempeñadas por los egresados y las egresadas en estudio.

Palabras clave: Sociología de las Profesiones, Mercado Laboral, Egresados/as

Introducción:

En las últimas décadas, el heterogéneo mundo del trabajo de los y las profesionales de Sociología y Ciencias Políticas, ha experimentado profundos cambios. Ello, tanto a raíz de las fluctuaciones en términos de estabilidad laboral y salarial por las que atravesó y atraviesa Argentina, y específicamente San Juan; como también por el devenir de los tradicionales espacios en los que se insertaban tales profesionales. Estos asociados a la docencia, la investigación y la administración pública, se diversificaron, fortaleciéndose cada vez más recorridos laborales en instituciones no académicas como dependencias gubernamentales, consultoras especializadas, instituciones privadas, ONG, entre otras.

Ante este contexto, vale preguntarse ¿cómo se han transformado las profesiones/ocupaciones de Sociólogos/as y Politólogos/as en el periodo 2005-2025, vinculados con el mercado laboral, la educación impartida desde la UNSJ y la regulación estatal?

Analizar el mercado de estos profesionales es clave para comprender la relación entre la formación académica y las dinámicas laborales en el campo de las ciencias sociales, así como identificar patrones de inserción laboral, las tendencias de empleabilidad y los factores que influyen en la estabilidad y crecimiento profesional de estos egresados y egresadas. Este enfoque, posibilita contrastar las incumbencias establecidas en los planes de estudio de las carreras mencionadas y las ocupaciones en las que efectivamente se insertan. Durante los 20 años en estudio, posiblemente se experimente una discrepancia entre las habilidades adquiridas en la universidad y las competencias requeridas en el mercado laboral, generando procesos de reconversión, formación continua y fenómenos como el pluriempleo.

Las profesiones como objeto de análisis: un abordaje desde la sociología clásica y contemporánea

Hablar de los trayectos laborales de los y las egresados y egresadas de una carrera universitaria, implica destacar su inserción en el mercado laboral y la profesionalización de la disciplina. En efecto, resulta clave la consolidación del proceso de institucionalización de la Sociología y las Ciencias Políticas lo que incentiva el análisis del mercado laboral de estos profesionales.

Por ello, el marco analítico lo constituye la sociología de las profesiones, entendida como una rama de la sociología que estudia las ocupaciones y el papel que desempeñan los profesionales en la sociedad. Este enfoque permite analizar cómo se constituyen, legitiman, regulan y evolucionan las profesiones, además de examinar su impacto en la estructura social, la distribución del poder y la formación de identidades.

Diversos autores (Urteaga, 2011; Panaia, 2007; Fliguer, 2024, entre otros), subrayan la importancia de analizar las profesiones como grupos organizados que poseen conocimientos especializados y regulan su ejercicio mediante normativas, códigos de conducta y asociaciones institucionalizadas. Desde la sociología, las profesiones se diferencian de otros trabajos por su nivel de especialización, su autonomía en la toma de decisiones y la legitimación social de su conocimiento. Autores clásicos de la disciplina como Émile Durkheim y Max Weber abordaron el papel de las profesiones en la división del trabajo y la burocracia, respectivamente, influyendo en su análisis sociológico.

Durkheim, en La división del trabajo social (1895) sostiene que el desarrollo de las profesiones es un elemento clave en la transición de sociedades tradicionales a modernas. Para él, las profesiones contribuyen a la solidaridad orgánica, una forma de cohesión social basada en la especialización y la interdependencia entre trabajadores. Según su pensamiento, las profesiones permiten que los individuos se especialicen en tareas específicas, asegurando el funcionamiento eficiente de la sociedad, a través del cuerpo normativo que debe estar en equilibrio. Asimismo, para evitar el caos laboral, las profesiones deben estar organizadas en cuerpos colectivos con normas y códigos éticos que regulen su ejercicio. Durkheim considera que las profesiones no solo estructuran el trabajo, sino que también cumplen una función moral y social, contribuyendo al equilibrio de la sociedad industrial.

Weber, por su parte, analiza el papel de las profesiones en el contexto de la burocracia y la racionalización del trabajo dentro de las instituciones modernas. En Economía y Sociedad (1922), describe cómo las profesiones se integran en sistemas burocráticos, caracterizados por normas estrictas y procedimientos racionales. Las profesiones se estructuran en función de criterios técnicos y legales, eliminando la subjetividad en la toma de decisiones. En este marco, es relevante la idea de burocracia, ya que impone reglas y procedimientos a las profesiones, garantizando estabilidad y eficiencia en las instituciones. Los profesionales dentro de estructuras burocráticas adquieren autoridad por su conocimiento y su posición jerárquica. Por tanto, desde la perspectiva weberiana, la profesionalización dentro de sistemas burocráticos permite la consolidación de la autoridad técnica, pero también puede generar rigidez institucional, limitando la autonomía de los profesionales.

En línea con estos aportes, Panaia (2007) sostiene que la sociología de las profesiones ha sido históricamente influenciada por la sociología del trabajo y las tensiones entre ambas. Por otra parte, destaca que, en Argentina, el análisis de las profesiones ha sido obstaculizado por enfoques teóricos predominantes, como el marxismo, que han favorecido el estudio del trabajo en lugar de la profesionalización.

En este sentido, la Sociología del Trabajo, incluye todas las formas de trabajo y actividad, tratando de superar así las limitaciones que se plantean al concebir al trabajo —en términos restrictivos— como sinónimo de empleo (formalmente asalariado). Según Castillo y Agullo (2012, p. 126) "...el trabajo es el conjunto de aspectos técnicos y sociales que intervienen en la producción de determinado objeto...". Tras la división social del trabajo, se incluye el diseño, fabricación y venta de un producto, sea material o inmaterial. Ya sea asalariado o no; subcontratado o no; formal o informal; pagado o no pagado, productivo o reproductivo.

Hay que considerar que el trabajo no es sólo un mero acto técnico sino que, siguiendo a De La Garza Toledo (2000), implica un contenido multidimensional, en el que es necesario reconocer sus determinantes históricos y sociales. Asimismo, el trabajo no es sólo el conjunto de tareas de carácter o índole industrial, de tipo asalariado, ya que se mezcla con la cultura, etnia y género; además, sigue teniendo sus vínculos con el no trabajo, que no es sólo el trabajo del obrero sino el de todos los niveles organizacionales de las familias (unidades de producción/consumo) y de la comunidad.

Ahora bien, retomando los aportes de Panaia (2007, p. 69) es necesario repensar la sociología de las profesiones en función de los cambios estructurales en el trabajo, como la terciarización de la economía, la digitalización y la diversificación de formas de empleo. La autora argumenta que debe integrar herramientas de análisis de la sociología del trabajo, la economía laboral y la sociología de las organizaciones para comprender mejor la evolución de las trayectorias profesionales. En este sentido, el estudio de las profesiones y ocupaciones ejercidas por egresados y egresadas de Ciencias Sociales es fundamental para comprender la relación entre la formación académica y el mercado laboral.

En complemento, Urteaga (2011) desde una perspectiva de la complejidad, analiza la crisis en la sociología de las profesiones debido a la creciente distancia entre la realidad profesional y su representación teórica. En tal sentido, las teorías actuales sobre las profesiones han perdido capacidad explicativa porque tienden a simplificar la complejidad del mundo profesional. Los paradigmas contemporáneos suelen privilegiar aspectos parciales, como la estabilidad o el cambio, la unidad o la diversidad, sin integrar una visión más holística.

De acuerdo con lo sostenido previamente, es necesario analizar las profesiones bajo una combinación de distintas corrientes teóricas y metodológicas sin reducir unas a otras, resultando importante el cruce entre la Sociología del Trabajo, de las Organizaciones, de las Profesiones y el análisis del mercado de trabajo.

En ese contexto, la Sociología de la Organización, tiene una tradición más organicista que la Sociología del Trabajo: "...busca comprender cómo las organizaciones se bloquean, se desarrollan, declinan o desaparecen. Parte de un presupuesto básico, el de la cooperación, y desde el mismo tiende a comprender la acción de los actores comprometidos en situaciones organizacionales…" (Supervielle y Stolovich, 2000, p. 345). La tradición de la Sociología de la Organización está originariamente ligada a los trabajos de Weber (1993) sobre la burocracia. Ese origen le concede al concepto de actores, autonomía respecto de la relación capital-trabajo, lo cual hace posible que su campo de reflexión se extienda rápidamente a todo tipo de organizaciones. En particular, permiten abordar la configuración socio-profesional de estos actores en un mercado de trabajo dinámico y atravesado por múltiples transformaciones.

En este marco, la noción de trayectoria resulta de vital importancia para el análisis de esa situación, pues permite articular en el análisis a la dimensión subjetiva de los actores (expectativas, valoraciones, elecciones) junto a los elementos contextuales en los cuales se desarrollan sus itinerarios personales. Al hablar de trayectorias académicas, entonces, no se pretende hacer referencia a eventos académicos aislados, expresados en logros, objetivos y contenidos en los currículos de los/las egresados/as. Por el contrario, se alude al tránsito que atraviesan en los diferentes niveles académicos, en interacción con el poder institucional local que regula normativamente las dinámicas relacionales de sus agentes, sesgando el proceso de construcción del capital social de los sujetos que integran o desean integrar, consolidarse o promocionar en el espacio en cuestión.

Finalmente, es relevante examinar las esferas o ámbitos que incorporan a los y las graduados y graduadas, las tareas que demandan, los ritmos que imponen, las formas de ingreso y de circulación que habilitan así como presentar algunas de las representaciones o valoraciones que suscitan en los individuos. Este conocimiento es fundamental para la ciencia, ya que proporciona datos clave sobre la relación entre educación, mercado de trabajo y transformación social. Al respecto, y tomando las conceptualizaciones brindadas por INDEC (2011), el mercado de trabajo implica referir al espacio en el que se ofrece la capacidad de trabajo por parte de los hogares y se demanda la misma por parte de las empresas. En él se determinan las cantidades transadas del factor trabajo, la ocupación, el precio de este y el salario. Actualmente, dentro de los patrones que configuran el mercado laboral, existen una serie de aristas que brindan especificidades, entre ellas la abrupta y contundente

instauración del teletrabajo (devenido, en gran parte por la pandemia por COVID19), las desigualdades de género en el acceso y al interior del mundo del trabajo: techo de cristal, piso pegajoso, brechas salariales, entre otras.

En el siguiente apartado, se presenta el diseño del instrumento de recolección de datos, cristalizado en un cuestionario de preguntas semiestructuradas, orientado a conocer los perfiles socio-demográficos, académicos y principales ocupaciones desempeñadas por los egresados y las egresadas en estudio.

Entre vocaciones y oportunidades: recorridos laborales de egresados en Sociología y Ciencia Política

La Encuesta a los graduados y las graduadas en Sociología y Ciencias Políticas de la UNSJ (periodo 2005-2025) se trata de un cuestionario el cual cuenta tanto con preguntas cerradas como abiertas. Su estructura se erige sobre cuatro grandes bloques dedicados a indagar sobre información sociodemográfica, formación académica, desempeño laboral actual, así como dimensiones relativas a la evaluación de la formación y su proyección profesional. Si bien se trata de instrumento todavía en proceso de estabilización, se espera prontamente iniciar las etapas de pilotaje. A continuación se lo detalla:

Bloque 1. Datos sociodemográficos:

1. ¿Cuál es su edad?:
- Menos de 25 años
- 25–29 años
- 30–34 años
- 35–39 años
- 40 años o más

2. ¿Cuál es su género?:
- Mujer
- Varón
- Otro
- Prefiero no responder

3. ¿En qué lugar reside actualmente?:
- Gran San Juan
- Periferia de San Juan
- Otra provincia (especificar)
- Exterior (especificar)

4. ¿Cómo es su situación familiar actual?:
- Soltero/a
- En pareja / conviviente
- Casado/a
- Con hijos/as
- Sin hijos/as

Bloque 2. Trayectoria académica

5. ¿Cuál fue su carrera de grado cursada y aprobada?:
- Sociología
- Ciencias Políticas
- Ambas

6. ¿En qué año egresó?:
- 2005-2009
- 2010–2015
- 2016–2020
- 2021–2025

7. Actualmente, ¿realiza actividades extracurriculares, tales como participación en proyectos de investigación, extensión, voluntariados y/o pasantías?:
- Sí
- No

8. ¿Cuál fue su máximo nivel de estudios alcanzado?:
- Título de grado
- Título de posgrado (marcar las que correspondan):
- Diplomatura
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

Bloque 3. Situación laboral actual

9. ¿Cuál es su situación laboral actual?
- Empleado/a en relación de dependencia
- Trabajador/a independiente
- Desocupado/a (en búsqueda de empleo)
- Estudiante / becario/a
- No trabajo y no deseo trabajar
- Otra (especificar)

10. ¿En qué área o sector principal se desempeña laboralmente en la actualidad?:

- Sector público
- Sector privado
- ONG
- Educación
- Investigación
- Consultoría
- Asesoría política
- Otro (especificar)

11. ¿Cuál es la ocupación principal que desempeña actualmente?

- Docencia
- Investigación
- Empleado de la administración pública
- Comunicación / medios
- Asesoramiento político
- Trabajo comunitario
- Otro

12. ¿Hace cuánto tiempo desempeña esa ocupación? (pregunta abierta)

13. ¿Cómo considera la relación entre el empleo actual y la formación universitaria que recibió?:

- Directamente relacionado
- Parcialmente relacionado
- No relacionado

14. ¿Cuál fue el tiempo transcurrido desde su egreso hasta el primer empleo vinculado a la carrera:

- Menos de 6 meses
- 6 meses–1 año
- Menos de 2 años
- Más de 2 años
- Aún no obtuvo empleo en el área

15. Aproximadamente, ¿Cuánto es su ingreso mensuales actualmente?:

- Menos de $300.000
- $300.000–$500.000
- $500.000–$800.000
- Más de $800.000
- Prefiero no responder

Bloque 4. Evaluación de la formación y proyección profesional

16. ¿Cómo valora la formación recibida en relación con las exigencias del mundo laboral?

- Totalmente adecuada
- Muy adecuada
- Adecuada
- Poco adecuada
- Nada adecuada

17. Justifique su respuesta:

18. ¿Cuáles considera que son las principales competencias de utilidad, brindadas por su formación, en su desempeño laboral actual?:

- Capacidad analítica
- Comunicación escrita y oral
- Trabajo en equipo
- Manejo de información / investigación
- Planificación y gestión de proyectos
- Otra

19. Tiene intención de continuar formándose o especializarse en su área profesional?: Sí

- No
- No lo sabe aún

Reflexiones finales

Como se mencionó anteriormente, esta ponencia deriva de un proyecto de investigación, que propone examinar las trayectorias profesionales de los y las egresados/as en Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), a fin de analizar la configuración del mercado de trabajo de los profesionales egresados, durante el periodo 2005-2025.

En este sentido, cobra importancia en tanto contribuye a los estudios ya realizados sobre las relaciones-tensiones entre Estado, Ciencia y Universidad en la UNSJ, enfocando el lente en el mercado laboral de los y las egresadas. Para ello se adopta como marco general y analítico la Sociología de las Profesiones, lo que permitirá comprender no solo las trayectorias individuales, sino también las dinámicas estructurales que condicionan y atraviesan las formas de inserción y desarrollo profesional.

El cuestionario aquí presentado, que será aplicado en los próximos meses, tiene como propósito generar datos primarios sobre la realidad del mercado de trabajo de los y las graduados/as. Su implementación permitirá conocer de manera empírica cómo han evolucionado las ocupaciones dentro del campo de las ciencias sociales –en particular en Sociología y Ciencias Políticas-, qué nuevos espacios laborales han surgido y cómo se reconfigura la relación entre conocimiento, especialización y empleo.

Esto resulta de relevancia, para conocer la manera en que han cambiado las ocupaciones dentro de las ciencias sociales (particularmente en la Sociología y las Ciencias Políticas), qué nuevos espacios laborales han surgido y cómo se reconfigura la relación entre conocimiento, especialización y empleo. En ese sentido,

no solo busca realizar un aporte académico, sino también generar insumos que puedan retroalimentar las políticas institucionales, a fin de contribuir a una mejor articulación entre formación y mercado laboral, y fortalecer el rol de la universidad pública en la construcción de una sociedad más equitativa.

Referencias

Castillo, J. y Agullo, I. (2012). La invasión del trabajo en la vida en la sociedad de la información. Trabajo y sociedad, 19, 7-30. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000200001&lng=es&nrm=iso

De La Garza Toledo, E. (2000). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. En E. De la Garza Toledo. (Ed.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. Fondo de Cultura Económica

Durkheim, E. (1895). La división del trabajo social. Akal.

Fliguer, J. (2024). Sociología de la Universidad y Sociología de las Profesiones: articulación conceptual y problemas actuales. Revista Científica de UCES, 29(1), 1-28. https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/cientifica/article/view/1680

INDEC (2011). La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_eph_continua.pdf

Panaia, M. (2007). Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina. CEPAL, Documento de Trabajo. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/73560a97-d1a0-4526-9a39-414f322857d0/content

Pereyra, D. y otros (2015). Un estudio sobre la inserción profesional de los graduados en sociología en el país (1961- 1984). Algunas reflexiones sobre resultados preliminares y primeras hipótesis. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires https://cdsa.aacademica.org/000-061/482.pdf

Taguenca Belmonte, J. y Lugo Neria, B. (2023). El Mercado Laboral de los Egresados de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://repository.uaeh.edu.mx/books/182/ml.pdf

Urteaga, E. (2011). Sociología de las profesiones: una teoría de la complejidad. Revista de Relaciones Laborales, (18). https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.2812

Weber, M. (1992). Economía y Sociedad. FCE.

Genealogía institucional de la UNSJ

Análisis en el marco de la expansión del sistema universitario argentino de la década del 70

Melisa Cristina Vargas
Universidad Nacional de San Juan
mv@unsj-cuim.edu.ar

Flavia Cecilia Prado
CONICET
flaviacprado@gmail.com

Resumen:

Entre 1966-1973, bajo la dictadura militar conocida como Revolución Argentina, la "cuestión universitaria" cobró protagonismo en la agenda pública debido a una combinación de factores, entre ellos: el crecimiento desmedido de la matrícula en las universidades nacionales, la presión social en diversas zonas del país por el acceso a la educación superior, la creciente politización y radicalización del movimiento estudiantil y la necesidad de redefinir el modelo universitario vigente.

En ese escenario, desde el ámbito académico surgió una propuesta que pretendía resolver esas problemáticas. Alberto Taquini, entonces decano de la facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, impulsó la creación de nuevas universidades nacionales bajo una perspectiva federal. El "Plan Taquini", sustentado en ideas desarrollistas, pretendía vincular la universidad con el entorno social y productivo en el que se inserta.

Aunque la propuesta de Taquini constituyó uno de los pilares del "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad" (1971-1975), promovido por el régimen burocrático-autoritario, su alcance fue superado por la demanda social. Como resultado, en el período comprendido entre 1971 y 1973 se produjo una expansión del sistema universitario argentino sin precedentes que derivó en la incorporación de nuevas universidades nacionales, entre ellas, la Universidad Nacional de San Juan, objeto de estudio de la presente ponencia.

Este trabajo, resultado de los avances logrados por un grupo de estudio de la Facultad de Ciencias Sociales, utiliza el análisis documental como herramienta principal para explorar los orígenes de la Universidad Nacional de San Juan, focalizando en las luchas, los actores y las estrategias desarrolladas en su génesis.

Palabras clave: Cuestión Universitaria, Expansión del Sistema Universitario Argentino, Plan Taquini, Universidad Nacional de San Juan

Introducción

A mediados de los años 60' un grupo de especialistas liderado por Alberto Taquini -decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y representante de los sectores liberales católicos- expresó su preocupación por la concentración estudiantil en las universidades y por las crecientes tensiones entre la demanda social por el acceso a la educación superior y la escasez de respuestas estatales. Un año después, este grupo desarrolló una propuesta para enfrentar la situación: el "Programa de Adecuamiento de la Enseñanza Universitaria Argentina a las Necesidades del Desarrollo" que proyectaba la ampliación y reordenamiento del sistema universitario con un espíritu federal. La iniciativa fue presentada públicamente en el marco del Coloquio sobre Modernización de las Instituciones Políticas en la Argentina, organizado por la Academia del Plata en Chilecito, provincia de La Rioja. Años más tarde, en 1970, Taquini presentó la propuesta ante el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (RUN), con el objeto de sumar adhesiones para impulsar la transformación del sistema universitario (Rovelli, 2006; 2009).

El diagnóstico elaborado por Taquini destacaba la radicalización política del estudiantado y advertía la incompatibilidad entre la universidad de masas y la universidad científica. En este sentido, su propuesta de fundar nuevas universidades tenía como fin establecer dos circuitos universitarios: uno de investigación de elite y otro profesionalista, orientado a responder a la creciente demanda de educación superior (Rovelli, 2006; 2009).

Desde la perspectiva de Taquini y su grupo, la alternativa más viable para atender el problema de la superpoblación estudiantil era transformar la oferta universitaria en dos direcciones: descentralizar el sistema de educación superior y ampliar la cantidad de instituciones que lo integraban. Esta estrategia implicaba, por un lado, dividir las universidades existentes en conglomerados más manejables y, por otro, crear nuevas casas de altos estudios (Rovelli, 2006; 2009).

Originariamente se proyectó la creación de 5 nuevas universidades situadas en Río Cuarto, Luján, Quilmes, Zárate y la región patagónica. Los criterios predominantes en esa distribución fueron la concentración poblacional y el crecimiento zonal. El modelo propuesto, influenciado por las trayectorias personales de los miembros del grupo de Taquini, se inspiraba en las research universities norteamericanas. Esto implicaba la creación de campus universitarios, la departamentalización (en contraposición al sistema de facultades y cátedras), el diseño de carreras no tradicionales, el otorgamiento de títulos intermedios, la articulación con el aparato productivo local y la contribución al desarrollo científico-tecnológico, entre otros aspectos (Mendonça, 2014; Rovelli, 2006; 2009).

Una característica distintiva de la propuesta de Taquini era la expansión del sistema universitario articulada con las necesidades de desarrollo de los territorios, bajo la convicción de que una sólida formación educativa debía servir como base para la organización política, social, económica, jurídica y científica de la zona de influencia (Mendonça, 2014).

Asimismo, se proponía que las nuevas universidades se localizaran en centros urbanos de mediana dimensión, con el objetivo de evitar el desplazamiento de jóvenes que, ante las escasas oportunidades de formación en sus comunidades, se veían obligados a migrar hacia otras ciudades. Además, para evitar la superpoblación, se estableció que el tamaño óptimo de la matrícula universitaria debía situarse entre los 15.000 y 25.000 alumnos.

Como señala Laura Rovelli (2009), hasta el momento de la presentación de la iniciativa de Taquini, la superpoblación estudiantil y la necesidad de crear nuevas universidades no formaban parte de las prioridades del Estado, cuyos informes o planes de gobierno se habían centrado en otros aspectos, como los bajos índices de graduación o la concentración de la matrícula en carreras tradicionales como medicina, abogacía e ingeniería.

En el plano burocrático estatal, la "cuestión universitaria" comenzó a cobrar mayor protagonismo durante el gobierno de facto de Levingston, quien intentó aplicar las pautas establecidas en el decreto-ley N° 17.245, sancionado en 1967 y conocido como "Ley Orgánica de las Universidades Nacionales". No obstante, tras los sucesos conocidos como el "Viborazo" (o segundo Cordobazo), se evidenció la urgencia de crear nuevas universidades como forma de contención del movimiento estudiantil. En ese contexto, el plan de ampliación del sistema universitario fue concebido como un instrumento político no solo para responder a las demandas sociales y fomentar el desarrollo regional, sino también para cumplir con los condicionamientos de la seguridad nacional. En efecto, Levingston solicitó al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) la inclusión del proyecto en el marco del "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975", iniciativa que fue aprobada mediante el decreto-ley N° 19.039, durante la presidencia de facto de Lanusse (Mendonça, 2014; Rovelli, 2009).

La política de expansión universitaria promovida bajo la gestión de Lanusse, si bien estuvo influenciada por el enfoque técnico-intelectual de Taquini orientado a descongestionar las universidades metropolitanas mediante la creación de instituciones satélites, en última instancia respondía a la necesidad de disuadir eventuales revueltas estudiantiles. Así, el desarrollo regional -uno de los ejes clave de la propuesta original, en consonancia con las concepciones modernizadoras de las décadas del 50 y 60- quedó supeditado a la lógica de la seguridad nacional. Además, la iniciativa amplió sus objetivos

iniciales para lograr nuevos apoyos en un contexto crítico que requería, por un lado, contrarrestar el activismo estudiantil, reducir el riesgo de agitación y cooptar a los sectores menos radicalizados del estudiantado; y por otro, avanzar en el llamado Gran Acuerdo Nacional (GAN), un pacto entre militares y civiles para garantizar una salida electoral (Rovelli, 2006; 2009). En ese marco, se consideró prioritario entablar un diálogo amplio con diversos sectores, incluyendo a las denominadas "fuerzas vivas" locales, que exigían la creación de universidades en sus territorios (Mendonça, 2014).

Como resultado de ese proceso, entre 1971 y 1973, se incorporaron al sistema universitario argentino trece nuevas universidades nacionales. Esta ampliación respondió a tres estrategias diferenciadas: la creación de nuevas casas de altos estudios en territorios claves (Río Cuarto, Lomas de Zamora, Luján, Santiago del Estero y Catamarca), la escisión de instituciones superiores preexistentes para potenciar nuevas entidades autónomas (Salta, San Juan, San Luis, Entre Ríos y Misiones), y la nacionalización de centros universitarios gestionados hasta ese momento por actores privados o gobiernos provinciales (Comahue, La Pampa y Jujuy). Como resultado, el sistema universitario pasó de 10 a 23 instituciones. Posteriormente, entre 1974 y 1975, se nacionalizaron la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad de Mar del Plata, mientras que en 1980 se fundó la Universidad de la Patagonia. Estas transformaciones consolidaron, en menos de una década, el periodo de mayor expansión universitaria en la historia del país (Rovelli, 2009).

En este trabajo se realiza un recorrido por dicho proceso, con foco en la creación de la Universidad Nacional de San Juan, y especial énfasis en los actores que instalan la demanda, así como en las estrategias empleadas para movilizar recursos con el objetivo de canalizar el reclamo de acceso a la educación superior.

La creación de la UNSJ: Una mirada hacia sus orígenes

Desde principios de la década de 1960, diversas voces comenzaron a articular en San Juan un discurso centrado en la necesidad de contar con una universidad nacional propia, en sintonía con los reclamos por el acceso a la educación superior que se venían desarrollando en diversos puntos del país.

La formación de comisiones pro- universidad que funcionaron como espacios de articulación de las llamadas "fuerzas vivas" de la provincia, permitió construir una agenda pública que posicionó la demanda de una universidad propia como condición sine qua non para el desarrollo regional. Entre los integrantes de estos espacios se encontraban reconocidos intelectuales y académicos de la provincia, referentes de colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones civiles, autoridades provinciales y actores del campo educativo local como docentes y estudiantes.

La génesis de la Comisión Pro-Universidad de San Juan se sitúa en 1964, en paralelo con la creación de la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento. En ese contexto, el periódico Tribuna publicó un artículo titulado: "Por la Universidad Nacional de San Juan gestase un movimiento"; que contenía una extensa nómina adherentes -entre ellos docentes y personalidades destacadas del ámbito educativo, científico y cultural- que respaldaban la conformación de una comisión de estudios con el propósito de estructurar las bases de una universidad nacional en la provincia. Entre quienes integraban ese grupo se encontraban: el Dr. Carlos V. Cesco, el Ing. Omar Toro, la Prof. Carmen Peñaloza de Varese, el Dr. Juan José Nissen, el Prof. Héctor D. Arias, el Dr. Leonino E. Brizuela, el Ing. Juan Victoria, el Dr. Horacio Videla, la Prof. Elsa Lépez de Coussirat, el Dr. Rodolfo Mira, la Prof. Bertha Varas de Klement, el Prof. Luis Oscar Suárez Jofré, la Prof. Margarita Ferrá de Bartol, el Arq. Nello Raffo, la Prof. Rosa Bunader, el Prof. Juan Kowalski, el Ing. Francisco Ibáñez, entre otros. Este colectivo fue el responsable de redactar y presentar el primer petitorio formal dirigido al entonces presidente de la Nación, Arturo Illia, solicitando la creación de la Universidad Nacional de San Juan. La solicitud fue canalizada a través del embajador argentino ante la OEA, el político sanjuanino Ricardo Colombo (Ferrá de Bartol, 1993)

Si bien los actores que acompañaron esta lucha en los años sucesivos fueron diversos y sus intereses no siempre coincidían, compartían un objetivo común: institucionalizar la educación superior en el territorio provincial. En ese contexto, el denominado "Plan Taquini" funcionó como un marco propicio para articular esas demandas preexistentes, permitiendo que actores locales canalizaran sus aspiraciones en el proceso de reforma educativa que comenzaba a gestarse a nivel nacional. En ese espacio de confluencias entre dinámicas regionales y políticas estatales, se desplegó una disputa entre grupos de interés, cuyas posiciones fueron modificándose a medida que el escenario político y social se transformaba (Enríquez, 2021).

Una estrategia recurrente fue la producción de documentos, petitorios y cartas dirigidas a funcionarios nacionales, en los que se advertía que San Juan contaba con condiciones propicias para albergar una universidad nacional: infraestructura, una demanda estudiantil insatisfecha, un desarrollo tecnológico incipiente y un sistema educativo con egresados que no encontraban continuidad formativa en la provincia. Esta situación provocaba, en muchos casos, el éxodo hacia otras provincias para acceder a estudios superiores. Por ello, la demanda por una universidad no solo se fundamentaba

en términos de acceso y democratización sino también como una herramienta para fomentar el arraigo, evitar la fuga de talentos y contribuir al desarrollo económico provincial, en sintonía con la propuesta de Taquini.

La movilización y articulación de actores institucionales, políticos y sociales logró que la UNSJ sea incluida en el paquete de universidades nacionales que serían reconocidas por el Estado en 1973.

La sanción de la Ley Nacional N° 20.367, en mayo de aquel año, marcó el inicio formal de la Universidad Nacional de San Juan sobre la base de instituciones preexistentes. Si bien la Universidad Provincial estaba contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, originariamente no se proyectaba su nacionalización sino únicamente el reconocimiento oficial nacional de los títulos que otorgaba. Sin embargo, la movilización de las denominadas "fuerzas vivas", integradas por grupos o comisiones pro-universidad, junto con la presión del gobierno provincial, favorecieron el proceso de nacionalización (Mendonça, 2015; 2018).

A diferencia de lo ocurrido en otras universidades nacionales surgidas en ese periodo, la UNSJ presentó una configuración singular: su origen combinó procesos de escisión de unidades académicas dependientes de universidades preexistentes con la incorporación de instituciones provinciales que venían funcionando bajo la órbita de los gobiernos locales.

La institucionalización de la nueva casa de estudios no fue un acto administrativo aislado, sino el desenlace de un proceso complejo y conflictivo de articulación entre instituciones educativas, atravesado por disputas políticas, intereses académicos y demandas sociales orientadas a ampliar el acceso a la educación superior.

No obstante, este proceso de institucionalización no estuvo exento de resistencias. Entre las oposiciones al proyecto se encontraban directivos, docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, quienes se mostraban reticentes a la idea de formar una nueva institución. Alegaban que esta no contaba con trayectoria ni prestigio, y cuestionaban su nivel académico (Mendonça, 2018).

El núcleo inicial de la UNSJ se constituyó a partir de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales -dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo desde 1939- a la que se sumó el Instituto Nacional del Profesorado "Domingo Faustino Sarmiento", creado en 1957. Finalmente, el 10 de octubre de 1973 se efectivizó el traspaso de la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento" -fundada en 1964- lo que permitió consolidar la estructura organizativa de la nueva universidad. Esta convergencia institucional, lejos de cerrar un ciclo, abrió nuevos escenarios de conflicto vinculados a la distribución presupuestaria, la definición de estructuras académicas y la consolidación de una identidad universitaria propia (Enríquez, 2021).

Cada una de esas instituciones que conformaron la UNSJ aportó trayectorias particulares: la tradición académica consolidada de las Ingenierías, Ciencias Exactas, Naturales y Arquitectura; el legado pedagógico normalista local de las Artes; y nuevas carreras que expresaban una modernidad curricular incipiente como Sociología (segunda carrera del país), Ciencias Políticas o Administración de Empresas. Sin embargo, esa heterogeneidad no representó únicamente una fortaleza: también configuró jerarquías simbólicas y académicas, estructuradas en torno al peso histórico y social de cada unidad académica. Estas jerarquías derivaron en desigualdades internas, dado que la Facultad de Ingeniería se posicionó en un lugar de predominio, ostentando no solo el mayor capital simbólico, sino también el mayor porcentaje presupuestario y espacios calve en el gobierno universitario, situación que se mantiene hasta el presente (Enríquez, 2021).

Reflexiones finales

La creación de la Universidad Nacional de San Juan, a comienzos de la década de 1970, se inscribe en un proceso más amplio de expansión del sistema universitario argentino, promovido por el Estado nacional a través del denominado "Plan Taquini". Sin embargo, como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, lejos de limitarse a una implementación lineal de una política nacional, su institucionalización fue el resultado de una lucha sostenida por sectores locales -docentes, estudiantes, referentes sociales y políticos- que, desde los años 60, venían reclamando una universidad propia como parte del derecho a la educación superior.

En una coyuntura atravesada por la agitación social y la politización del campo universitario, las "fuerzas vivas" sanjuaninas lograron articular intereses diversos en un reclamo colectivo, vinculando demandas provinciales con los lineamientos del gobierno nacional. La UNSJ fue una construcción política impulsada desde la periferia, atravesada por tensiones, acuerdos y disputas que moldearon su identidad institucional.

A diferencia de otras universidades creadas en el mismo período, la UNSJ combinó estructuras académicas escindidas de universidades nacionales con instituciones de origen provincial. Esta convergencia originó un entramado complejo en el que coexistieron distintas tradiciones formativas, jerarquías simbólicas y luchas internas por el poder académico.

Comprender que la UNSJ nació de una trama conflictiva, dinámica y territorialmente situada permite no solo reconstruir su historia con mayor precisión, sino también interpretar críticamente el presente. En un contexto donde las universidades nacionales enfrentan nuevos desafíos, recuperar el sentido político y social de su origen puede ser la clave para fortalecer su identidad y su compromiso público, y repensar su proyecto institucional en post de una universidad más equitativa, plural y arraigada en su comunidad.

Referencias

Enríquez, G. (2021). Entre la historia y la memoria. Voces y reflexiones sobre los procesos que confluyeron en la creación de la UNSJ. RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas,17(17), 229-246. https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/567

Ferrá de Bartol, M. (1993). La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional. Tomo I. EFU. UNSJ.

Mendonça, M. (2014). La incidencia de las “fuerzas vivas” en el proceso de creación de nuevas universidades nacionales en la década del setenta. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.

Mendonça, M. (2015). La creación de nuevas universidades nacionales en la década de los años setenta: Continuidades y rupturas del plan Taquini en el marco de la coyuntura política nacional (1966-1973). Perfiles educativos, 37(150), 171-187. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000400011&lng=es&tlng=es.

Mendonça, M. (2018). Creación, nacionalización y escisión: ¿reestructuración? Una aproximación al proceso de transformación del sistema universitario argentino (1971-1973). Revista Iberoamericana de Educación Superior, 9(24), 82-105. https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v9n24/2007-2872-ries-9-24-82.pdf

Rovelli, L. (2006). La universidad para el desarrollo: un recorrido por la idea de creación de nuevas universidades nacionales en los años ‘70. Historia de la Educación; 7 291-308. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/89450/La_universidad_para_el_desarrollo__un_recorrido_por_la_idea_de_creaci%C3%B3n_de_nuevas_universidades_nacionales_en_los_a%C3%B1os_70.9808.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rovelli, L. (2009). Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada. Temas y debates (17), 117-137. DOI: https://doi.org/10.35305/tyd.v0i17.97.

Trayectorias académicas comparadas

Disposiciones socio-institucionales en la Fundación Barceló (sede La Rioja) y Universidad Católica de Cuyo (sede San Juan)

Victor Hugo Algañaraz Soria
Universidad Católica de Cuyo
victor.algz@gmail.com

Cristhian Agustín Lopez Pertiñez
Fundación H. A. Barceló
Lic.cristhianlp@gmail.com

Resumen:

El trabajo aborda el devenir y configuración de la "profesión académica" en el ámbito de dos instituciones universitarias: la Fundación Barceló (sede La Rioja) y la Universidad Católica de Cuyo (sede San Juan). Se trata de un estudio institucional comparativo, focalizado en las Facultades de Medicina de ambas casas de estudio, abordando, específicamente, la estructura académica de cada institución. Esto es, las «posiciones» del cuerpo docente según cargos y categorías.

Como argumento principal, sostenemos que existen matices en la construcción de los perfiles académicos entre sus docentes-investigadores/as, donde ponen en juego cuotas relativas del capital cultural detentado que entran en relación-tensión con las disposiciones institucionales predefinidas en cada caso. Dadas las características del objeto de estudio, se abordará desde un enfoque metodológico objetivo-descriptivo, orientado a la reconstrucción de su estructura histórico-institucional, motorizada a partir de un "acceso estadístico-documental" (examinando repositorios académicos nacionales y marcos normativos específicos sobre la profesión académica en cada institución).

De lo anteriormente planteado se desprenden las siguientes preguntas orientadoras de la investigación:

1. ¿Cuáles son las características histórico-institucionales de la profesión académica en las dos instituciones bajo estudio en relación a sus funciones de docencia e investigación? ¿Cómo se estructuran las unidades académicas y los espacios de investigación? ¿Qué regímenes de carrera docente se promueven?

2. ¿Qué posiciones ocupan los docentes-investigadores de las Facultades de Medicina en la estructura académica general de cada institución? ¿Qué tipos y caracteres de cargos docentes existen? ¿Cuáles son las categorías de investigación en CONICET y el Programa de Categorización Interno?

Palabras clave: Profesión Académica, Académicos de Ciencias de la Salud, Trayectoria Institucional

Claroscuros en torno a la "profesión académica" en Argentina

El interés por el estudio del "trabajo académico" como profesión, la conformación de su estructura ocupacional, las vías de ingreso y promoción profesional, la articulación de la tradicional labor docente con otras funciones de la Universidad (como investigación, extensión, transferencia y gestión), los criterios de evaluación, así como el impacto de la cultura académica mundial, viene incrementándose en todo el mundo dentro de lo que diversos autores han llamado "profesión académica" (Algañaraz, 2021). De hecho, la conceptualización sobre el tema es de larga data y la literatura disponible al respecto es bastante profusa.

El uso más habitual del término "profesión académica" surgió del ámbito angloamericano para referirse al trabajo realizado por académicos/as, entendiendo genéricamente las actividades de enseñanza y también de investigación que realizan las y los profesores universitarios. Aunque, actualmente sus trayectorias laborales se distribuyen entre las diferentes funciones misionales de las Universidades excediendo el binomio docencia-investigación. Algunos estudios han reconocido en la "profesión académica" la matriz fundante del resto de las profesiones, una suerte de "profesión de las profesiones" (García 2017). No obstante, según los diversos contextos nacionales, su operacionalización analítica ha sido diferencial, dada su acentuada heterogeneidad en términos disciplinares y del tipo de gestión de la Universidad (pública o privada).

A la fecha, el trabajo académico se ha diversificado, distinguiéndose también labores extensionistas, transferencistas y de gestión. Pero, los procesos de construcción de las carreras académicas y profesionalización de la docencia universitaria se hallan articulados estrechamente con la actividad científica en la región. Ambas funciones, la de enseñanza y la de investigación, constituyen una compleja relación-tensión que ha hecho mella no sólo a nivel del desempeño profesional de cada docente sino también, y principalmente, a nivel institucional en cada país.

Esta tensión estructural entre investigación y docencia subyace, específicamente, en la configuración histórico-institucional del "campo científico-universitario" argentino. Al respecto, Beigel y Bekerman (2019) han señalado que entre los ámbitos "universitario" y "científico-tecnológico" del país han mediado históricamente múltiples reglamentaciones, clasificaciones y escalafones que obstaculizaron sus vasos comunicantes. Entre sus rasgos distintivos de el campo, se destaca una clara orientación a la internacionalización, pero que convive con permanentes acciones nacionalizantes, y que tradicionalmente ha sido permeado por asimetrías regionales, institucionales, disciplinares y de género, siendo signado precisamente por un divorcio histórico entre investigación y docencia.

Luego de la crisis estructural del 2001-2002, el campo científico-universitario nacional experimentó una fuerte expansión e intentos de articulación entre las esferas de investigación y docencia. Tuvo lugar, entonces, una triplicación de becarios/as e investigadores/as del CONICET y se crearon varios institutos dependientes de dicho organismo (varios asentados en las Universidades públicas y privadas), se fortalecieron las carreras de doctorado, se repatriaron cientos de científicos/as, muchos de los cuales se incorporaron a la docencia universitaria al igual que varios de los becarios/as e investigadores/as jóvenes del CONICET (Unzué y Emiliozzi, 2017).

Entre 2003 y 2015, tanto las Universidades como el CONICET desplegaron importantes esfuerzos para establecer nuevos y sólidos vínculos, promoviendo instancias de investigación colaborativas, proyectos y becas cofinanciadas, así como actividades de vinculación/transferencia. Se puso de manifiesto que no se trata de espacios institucionales compartimentados sino vinculados, aunque diferencialmente. Por ambos sitios circulan cotidianamente docentes, investigadores/as y becarios/as que son permanentemente evaluados en su productividad y labores; aunque el proceso de construcción de sus trayectorias académicas es muy diverso. Entre sus perfiles diferenciales, destacan: "Por una parte, investigadores altamente internacionalizados, construyendo sus carreras en el CONICET, pero participando de la vida universitaria en distintos niveles, desde un cargo docente simple hasta dirigiendo institutos de investigación y carreras de posgrado. Por otra parte, investigadores con un habitus local que han alcanzado importantes niveles de reconocimiento institucional en las universidades, aunque ajenos a la carrera del CONICET" (Beigel y Bekerman, 2019, p. 96).

En cuanto a la heterogeneidad estructural del campo científico-universitario nacional, co-existen un tipo de "heterogeneidad horizontal o inter-institucional", con distribución desigual de recursos entre el CONICET y las Universidades o entre provincias e instituciones y una "heterogeneidad vertical o intra-institucional". En las Universidades, por ejemplo, se observan estructuras segmentadas, en función de la cantidad y tipos de carreras impartidas, la inclusión o no de posgrados en su oferta académica, el grado de formación académica alcanzado por sus profesores/as, el número de docentes disponibles y tipos de cargos que detentan, la cantidad de centros/laboratorios/institutos de investigación con que cuentan y las áreas disciplinares correspondientes así como las características de la matrícula estudiantil (cantidad, origen social e institución media de procedencia, etc.) y las partidas presupuestarias con que

cuentan y recursos propios que poseen. La profesión académica no reviste, entonces, un significado unívoco ni ha devenido en una modalidad específica de construcción de carrera docente. En tanto proceso de consecución, atribución y distribución de capitales específicos (cultural y simbólico,) es resultado del impacto de la cultura académica internacional, las reglas del propio campo nacional, las políticas públicas gubernamentales, las regulaciones autónomas de cada Universidad y la trayectoria de cada docente.

De allí que, en este trabajo se acerque la lupa especialmente a las Facultades de Medicina correspondientes a la Fundación Barceló (sede La Rioja) y la Universidad Católica de Cuyo (sede San Juan), constituidas en casos de estudio instrumental.

Formación médica universitaria en perspectiva histórica: oferta académica y estructuras institucionales en los casos de UCCuyo y Fundación Barceló

La Universidad Católica de Cuyo, es nacida del corazón de la Iglesia de San Juan de Cuyo en fecha 4 de mayo de 1953. El 17 de septiembre de 1963, por Decreto del Poder Ejecutivo N" 7.710 dentro de los términos de la Ley 14.557, la "Universidad Católica de Cuyo"fue reconocida y autorizada a funcionar como Universidad. Hoy suma trece Unidades Académicas: seis Facultades y dos Escuelas en sede San Juan, cuatro Facultades en sede San Luis y una en Rodeo del Medio, Mendoza.

El 18 de marzo de 1967, el Honorable Directorio resuelve crear la Escuela Universitaria de Enfermería. En 1994, se transforma en Facultad de Ciencias de la Salud y en 1997se crea la carrera de Licenciatura en Nutrición y en 1998 se crea la carrera de Medicina. En el año 2000, por Resolución N ° 288-2000 del Honorable Consejo Superior, se cambia la denominación de la Facultad de Ciencias de la Salud por la de Facultad de Ciencias Médicas.

Esta sucesión de acontecimientos que transcurren desde su creación, da origen y enmarca la idiosincrasia propia y particular de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual se creó con la misión de formar profesionales competentes en distintas ramas de las ciencias de la salud con una impronta católica, humanista, valorativa, ética y transformadora desarrollando una constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber humano para el bien de la sociedad, en un marco de excelencia académica, liderazgo en el campo del conocimiento y compromiso con la comunidad.

En la actualidad la Facultad de Ciencias Médicas de la UCCuyo cuenta con 6 carreras de pregrado y grado:

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Nutrición
- Medicina
- Licenciatura en Terapia Ocupacional
- Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- Tecnicatura en Análisis Clínicos

En cuanto a la Fundación Barceló es una institución de educación superior universitaria privada, integrante del Sistema Universitario Nacional y creada por la "Fundación Héctor Alejandro Barceló para el desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina", entidad sin fines de lucro con personería jurídica otorgada por en 1991 por la Resolución N°341 de la Inspección General de Justicia.

Desde sus orígenes, se propuso promover la educación universitaria, la ciencia, la investigación y promoción de la salud.

En cuanto al Instituto Universitario de Ciencias de la Salud inició sus actividades en Buenos Aires el 26 de junio de 1992 (Res. N°1247/92 del Ministerio de Cultura y Educación), y en 2007 obtuvo reconocimiento definitivo mediante el Decreto N°977 del Poder Ejecutivo Nacional, tras cumplir con la Ley de Educación Superior N°24.521 y los estándares de calidad de la CONEAU.

La Fundación se dedica exclusivamente a la enseñanza de Ciencias de la Salud, con un cuerpo docente comprometido con los paradigmas actuales de la educación médica y una sólida formación profesional. Cuenta con carreras de grado y posgrado están autorizadas por el Ministerio de Educación y acreditadas por la (CONEAU); además de ofrecer programas de formación profesional continua que impulsan la actualización y el perfeccionamiento permanente. Su visión institucional prioriza el desarrollo regional, motivo por el cual gestiona una red de centros de formación en salud con sedes en Buenos Aires, La Rioja (Noroeste argentino) y Santo Tomé (Noreste argentino). Este sistema de formación abarca territorios con realidades sanitarias, sociales y culturales diversas, fortaleciendo el vínculo entre educación y contexto.

La misión de la Fundación es brindar una formación académica humanística y científica en el área de Ciencias de la Salud, mediante un modelo educativo acorde a las necesidades sociales y regionales. Promueve la Atención Primaria como estrategia central de promoción, prevención y recuperación de la salud, fomentando la actualización de conocimientos, la transmisión de competencias y la formación integral en valores éticos y culturales. Asimismo, impulsa acciones educativas y asistenciales hacia la comunidad, el desarrollo de líneas de investigación aplicadas a las necesidades del país y

la movilidad académica de docentes y científicos para la creación de redes y programas conjuntos.

En la actualidad la Facultad de Medicina de la Fundación Barceló cuenta con 11 carreras de pregrado y grado:

- Instrumentación Quirúrgica
- Tecnicatura en Análisis Clínicos
- Tecnicatura Universitaria en Análisis de Sistemas de Información Médica
- Medicina
- Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Nutrición a distancia
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería a distancia
- Licenciatura en Psicología a Distancia
- Lic. en Instrumentación Quirúrgica a distancia (Ciclo de complementación)

Posiciones docentes y categorías de investigación en las instituciones médico-universitarias: una breve aproximación

A partir del análisis de los datos obtenidos sobre los cargos docentes, se encuentra que en la UCCuyo (sede San juan) se contabilizan 4340 cargos. En relación a la distribución total entre las diferentes unidades académicas, se puede advertir que la Facultad de Ciencias Médicas y la de Ciencias Químicas y Tecnológicas se concentran el 45%, mientras que en las otras 6 unidades se agrupan el 55% de los cargos docentes restantes. Al considerar el género de las personas que ocupan dichos cargos, se detecta que el 60% son ocupados por mujeres y el 40% por hombres. Al analizar la categoría de los cargos docentes se puede identificar que por cada cargo titular existe un cargo de categoría asociado o adjunto. Sin embargo, esto no ocurre con los cargos de categoría JTP, ya que solo representan un 40% del total de cargos titulares o asociados-adjuntos.se puede apreciar que el 85% son interinos y sólo el 2% detentan el carácter de efectivos. Esta situación permite observar el tipo de vinculación laboral que tienen los docentes con la universidad. Por su parte, en función a la carga horaria de los cargos docentes, se identifica que el 85% de ellos son de hasta 9 hs., lo cual expone que la mayoría de docentes cuentan con una carga horaria reducida.

En particular, la facultad de Ciencias Médicas cuenta con 1075 docentes, siendo la unidad con mayor cantidad de cargos. De esos docentes, 780 son de género femenino y 295 masculino. Esta facultad distribuye la totalidad de sus cargos en las siguientes categorías: 281 titulares, 223 asociados, 158 adjuntos, 321 jefes de trabajos prácticos, 2 ayudantes diplomados, 83 ayudantes alumnos y 7 en la categoría otros. En cuanto al carácter: 1026 interinos, 6 efectivos, 39 suplentes y 4 otros.

En cuanto al CONICET, se identificaron 19 agentes, de los cuales 17 son becarios y becarias del Consejo, con lugar de trabajo en la UCCUYO. Sólo dos investigadores revisten la categoría de Investigador Adjunto. Asimismo, la mayoría de los agentes son becarios doctorales, cofinanciado con la universidad (11 casos). Seguido por los becarios internos de CONICET (5 casos) y un caso de temas estratégicos. Asimismo, hay 3 casos de becarios posdoctorales, cofinanciados con la universidad y 1 becario de finalización de doctorado. Finalmente, en la UCCUYO hay 2 investigadores adjuntos. Con relación a la Autoadscripción disciplinar, 8 agentes se ubican en el ámbito de la Psicología, con igual cantidad (4 casos) en las Ciencias Médicas y en las Ciencias Químicas. Dos personas se autoadscriben en la Bioquímica y un caso en la Economía.

Por el lado de la Fundación Barceló, cuenta con 3.321 cargos radicados en las sedes de Buenos Aires, La Rioja y Santo Tomé, provincia de corrientes. El mayor número se concentra en Buenos Aires, donde además funcionan cuatro subsedes, mientras que en Santo Tomé y La Rioja se localiza una sede en cada ciudad, y en Posadas una más, según lo declarado en su sitio web institucional. En cuanto a los tipos de cargos, la institución se rige por el Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales (CONADU, 2017), que establece las categorías de Profesor Titular, Asociado, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) y Ayudante.

Ahora bien, es significativo señalar que la Fundación amplió este esquema con escalafones propios —Asistente, Co-Director, Consultor, Coordinador, Tutor y Supervisor de Actividades Prácticas—, presentes principalmente en Buenos Aires y que representan una minoría dentro del total. La distribución de los cargos homologados sigue el patrón típico de las universidades nacionales, con una estructura piramidal: amplia base de JTP y Ayudantes frente a una cúpula reducida de titulares.

Finalmente, en cuanto al peso específico de los cargos docentes guarda relación con la oferta académica de cada sede. Buenos Aires, con mayor diversidad de carreras, concentra el grueso del plantel. A nivel general, las carreras de salud tradicionales —Enfermería, Nutrición, Kinesiología y Fisiatría, Psicología y Medicina— agrupan la mayor parte de cargos, siendo estas dos últimas las de mayor dotación.

En la sede La Rioja se identifican 394 mujeres y 263 varones, lo que refleja una fuerte tendencia a la feminización del cuerpo docente. Esta se acentúa en Psicología, Nutrición, Instrumentación Quirúrgica y Análisis Clínicos, mientras que en Medicina se aproxima a la paridad. Por el contrario, en Kinesiología y Fisiatría, la Tecnicatura Universitaria en Análisis de Sistemas de Información Médica y la Maestría en Gerontología Clínica, se posicionan como las carreras con matrícula docente mayormente masculinizadas. En la distribución de los cargos según sexo, la tendencia hacia la feminización es, en líneas generales, transversal. En efecto, identificamos dos escalafones masculinizados: Asociado y Co-director; mientras que la cúspide representada en los cargos titulares; así como las bases, conformadas por Ayudantes y JTP son contundentemente feminizadas.

En relación a la presencia de CONICET se registran cinco agentes que declararon a esta institución como lugar de trabajo: cuatro becarios doctorales bajo la categoría de Becas Internas cofinanciadas y un Investigador Adjunto. De ellos, tres son mujeres y dos varones. Las especialidades declaradas en SIGEVA-CONICET son: a) Electroquimioterapia; b) Gastroenterología; c) Nutrición; d) Biología Molecular y e) Oncología. Todo ello ha sido registrado en una base de datos ad-hoc.

Referencias

Algañaraz Soria, V. H. (2021). Morfología de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan. Ciencia, Docencia y Tecnología, 32(62), 1-45. https://doi.org/10.33255/3262/792

Beigel, F. y Bekerman, F. (2019). Culturas evaluativas: impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018). Buenos Aires: CLACSO/IEC-CONDADU.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2000). Informe final: Evaluación externa del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación Barceló. Ministerio de Cultura y Educación.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2018). Informe de evaluación externa: Universidad Católica de Cuyo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consejo Interuniversitario Nacional y Confederación Nacional de Docentes Universitarios (2017). Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente de las instituciones universitarias nacionales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/convenio_docente_universitario.pdf

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (s.f.). Buscador Integral de Ciencia y Tecnología (BICYT). https://bicentenario.conicet.gov.ar/bicyt/

García, L. (2017). Los académicos en la universidad pública argentina: cambios, tensiones y desafíos. Espacios en Blanco, n.° 27, 87-110.

Unzué, M. y Emiliozzi, S. (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. Temas y Debates, N° 33, 13-33.

Del desastre natural a la reconstrucción social

El programa de reconstrucción pos-terremoto y el nacimiento de la Sociología en San Juan

Victor Hugo Algañaraz Soria
Universidad Nacional de San Juan
victor.algz@gmail.com

Pablo Alejandro Vedia
Universidad Nacional de San Juan
pabloalejandrovediafacso@gmail.com

Gonzalo Correa
Universidad Nacional de San Juan
gonzalocorrea57@gmail.com

Resumen:

El 15 de enero de 1944, un sismo de 7,4 puntos en la escala de Ritcher, destruyó casi por completo la provincia de San Juan: más de 10.000 personas murieron y prácticamente el 80% de las edificaciones de la ciudad se derrumbaron. El terremoto sacudió fuertemente la provincia, tanto en términos naturales como económicos y político-institucionales. Las evidentes falencias constructivas y urbanísticas de la ciudad, marcaron el inicio de una extensa etapa de intervención estatal (nacional y provincial), donde se pusieron en marcha renovados conceptos e instrumentos de política social y desarrollo industrial.

A partir de los años '50 se abrió un largo periodo de reconstrucción de San Juan, que prosiguió hasta mediados de la década siguiente. Fue una etapa signada por la progresiva industrialización de la producción agro-vitícola que redundó en la renovación urbana, incorporación de trabajadores en la obra pública y ampliación del tendido ferroviario. Todas estas acciones, orientadas a remover las condiciones del estancamiento estructural de la provincia, devinieron en un proceso social de demanda de estudios universitarios locales. Este fue el caldo de cultivo para la creación de una Universidad provincial en San Juan (UPDFS) y de la carrera de Sociología en su seno.

Si bien la carrera nace formalmente en 1964, las condiciones histórico-sociales para surgiendo se dieron al menos 20 años antes a razón del terremoto. Esta ponencia aborda el desarrollo temprano de la Sociología como disciplina científica en la provincia, como parte de estas políticas de reconstrucción urbanístico-social abiertas pos terremoto de 1944.

Palabras clave: Terremoto, Sociología, Universidad Provincial, Política Pública, Modelo Agro-vitícola

San Juan, entre las ruinas y la reconstrucción: el terremoto que sacudió estructuras y evidenció desigualdades

El 15 de enero de 1.944 se produce un desastre natural que golpeó duramente a la provincia de San Juan. El país rápidamente se solidarizó frente a la catástrofe que se produjo. El 15 de febrero de 1944, un mes después del terremoto, a instancias del Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel Juan Domingo Perón, se crea el " Consejo Para la reconstrucción de San Juan". El terremoto generó en la sociedad, una movilización sin precedentes, donde las campañas de solidaridad para ayudar a las víctimas iban desde colecta de fondos como la ayuda con artículos de primera necesidad. Así también el terremoto obligó a cambiar las políticas de construcción de viviendas y repensar la planificación urbanística. A partir de este hecho, la reconstrucción exigía con nuevas estrategias con el fin de prevenir futuras catástrofes de tal magnitud. El terremoto no sólo hizo manifiesta la vulnerabilidad de la provincia en su faceta constructiva sino también en las desigualdades sociales.

Dicho Consejo creado por Perón, le otorgaba a esta la centralización en la toma de decisiones, en tanto que se tornaba más ejecutiva y de esta forma también evitaba la injerencia de estructuras burocráticas administrativas nacionales y locales. Protagonistas en este proceso fueron también el Ministerio de Obras Públicas y los Colegios de Profesionales de arquitectura. Para El Coronel Perón, significó la posibilidad de poner en práctica un programa innovador en base a los principios de justicia social, que se tradujeron concretamente en la construcción de viviendas accesibles y dignas para los damnificados, y mejoras para los trabajadores encargados de la reconstrucción, tanto en las condiciones de trabajo como en su aspecto salarial.

La reconstrucción para Perón significaba la oportunidad materializar un programa inspirado sobre la idea de justicia social, las medidas de reconstrucción se concretaron en la construcción de viviendas accesibles y dignas para los damnificados, y a su vez mejorando las condiciones salariales y laborales de los trabajadores a quienes se encomendaba la reconstrucción de la provincia de San Juan.

Todas estas intervenciones estatales de corto como de largo plazo tuvieron un impacto social y políticos, trascendentes a nivel nacional, especialmente en lo que respecta a su desarrollo urbano. El sismo dejó al descubierto las precarias condiciones de vida de la mayoría de los sanjuaninos, con bajos niveles en el acceso a la salubridad, viviendas y condiciones sociales muy limitadas. Por lo que el desafío era revertir con enérgicas políticas públicas aquellas situaciones.

Por lo tanto, se planteó la necesidad imperiosa de diseñar e implementar políticas públicas activas y concretas para mejorar la infraestructura y las condiciones sociosanitarias de los habitantes. Asimismo, surgió el ineludible debate sobre las mejoras obligatorias para la modernización de la construcción con edificios más seguros ante la amenaza de futuros terremotos. Frente a este contexto, la elite sanjuanina veía a Perón como un riesgo para sus intereses, al percatarse de las políticas en favor de los trabajadores y que podían generar riesgos para sus privilegios de clase, ya muy consolidados en la sociedad sanjuanina.

Lo cierto es que tales sospechas no eran en absoluto infundadas, Perón al buscar extender su base política, efectivamente, se aprovechó para hacer ver su liderazgo, evitando estructuras de poder político convencionales, y erigiéndose como un líder de las clases populares.

La complejidad que significó la reconstrucción de San Juan, producto de disputas y acuerdos, la voluntad de mantener el statu quo ante las proposiciones de cambios que hacían falta, se derivaron en inevitables negociaciones, que abrumaron las políticas tomadas o por tomar y significaron la reestructuración incesante de éstas, resultando un sinuoso proceso la reconstrucción de San Juan.

El gobierno nacional empleó equipos de arquitectos y urbanistas de renombre, todos desconocidos en San Juan, debido a la escasez de profesionales en aquel entonces. Estos equipos técnicos recomendaron la construcción de una nueva ciudad en el lugar donde hoy se ubica Villa del Carril y su posterior expansión hacia el oeste y el sur. Esta ciudad nueva debía ser diseñada con un nuevo sistema, por el cual se abandonaba la cuadrícula de manzanas y sería reemplazado por un sistema de avenidas que dieran al eje cívico en el centro, con una ruta al costado que con uniría la provincia de Mendoza con el departamento Calingasta, siendo esa avenida una frontera entre la ciudad vieja y la nueva ciudad, esta avenida era la calle Mendoza.

Se les proponía a los ciudadanos que habían perdido las propiedades, que fueran recompensados con acciones, al estilo del mercado de valores, y así los vecinos podrían adquirir terrenos en el nuevo emplazamiento. La resistencia de las familias propietarias de terrenos alrededor de la plaza 25 de Mayo, se oponían ya que sus inmuebles eran los más caros, y también suponía la pérdida de estatus social.

Al respecto menciona Healey: "El poder de las bodegas estaba estrechamente ligado al valor de la propiedad urbana, todas las bodegas compraban uva a los productores con préstamos que obtenían con la garantía colateral de la propiedad urbana, y este mayor acceso al crédito era un componente decisivo de su poder en el mercado" (p.130). Estos objetivos nuevos, al proponer

reconfiguraciones no sólo materiales sino también sociales, amenazaban intereses que influyeron en la materialización del Plan.

Puede citarse como factor clave, además, el apego social y resistencia al lugar. La sugerencia de trasladar la ciudad de San Juan a una nueva ubicación es liderada por algunos técnicos, y rechazada enérgicamente por el pueblo y por "fuerzas vivas" locales, quienes sienten su ubicación histórica como su "pequeña patria", unida a la historia y geografía sanjuanina, a pesar de las ventajas técnicas que ofrecían el traslado. El pueblo ya había comenzado a recuperar la vieja ciudad por propia iniciativa, y se habían restablecido la vida comercial y los servicios, lo que reforzaba el deseo de quedarse. Siguiendo en este punto a Healey, va a decir: "Los opositores al traslado se unieron rápida y orgánicamente, construyendo sobre la base de sus exigencias iniciales una defensa generalizada de la propiedad y el privilegio" (p.127)

Después de la etapa de emergencia, el Consejo de Reconstrucción de San Juan estuvo paralizado desde la mitad de 1.944 hasta el final de 1.947, con varios estudios y proyectos sucediéndose con cada cambio de gobierno. La inacción contribuyó a que la ciudad se haya levantado sobre sus propias ruinas en forma provisional y desorganizada. Estas interrupciones y conflictos tuvieron más que ver con disputas de índole políticas e institucionales por el control de la gestión y el financiamiento de las obras, que por discrepancias sobre las propuestas técnicas. Por ejemplo, la construcción de algunas de las piezas fundamentales del plan, tales como el Centro Administrativo Gubernamental y la Catedral en su ubicación original, se retrasó o no se efectuó tal como estaba previsto, desdibujando la imagen monumental esperada para el eje cívico. La construcción del Centro Cívico, por ejemplo, se paralizó por varias décadas (algo más de treinta años).

En definitiva, el terremoto sacudió fuertemente la provincia, pero no sólo en términos naturales (con sus inevitables consecuencias ambientales y habitacionales) sino también en términos económicos y político-institucionales. Las evidentes falencias constructivas y urbanísticas de la ciudad colonial, marcaron el inicio de una extensa etapa de intervención estatal en los niveles nacional y provincial, donde se pusieron en marcha renovados conceptos e instrumentos de la política social y el desarrollo industrial. Se dieron los primeros pasos hacia la configuración del llamado Estado de Bienestar característico de la etapa peronista en Argentina, pero que San Juan pudo vislumbrarse algunas décadas antes.

Migración y obra pública en la génesis del desarrollo universitario y de la sociología sanjuanina

Entre los corolarios del terremoto, se evidenció también cierto agotamiento del modelo de explotación agrícola vigente en San Juan. La ciudad de San Juan, su modelo económico y el tejido social mismo debieron ser reconstruidos casi por completo en la etapa subsiguiente. En este marco tuvo lugar la primera gestión de Leopoldo Bravo, tradicionalmente vinculado a la trayectoria del Partido Bloquista, que se desempeñó como gobernador entre 1963 y 1966. Sus principales acciones estuvieron dirigidas a avanzar hacia un proceso de expansión industrial, que se estimaba reactivaría la economía local y aumentaría los recursos, especialmente hidroeléctricos y de infraestructura urbana y social.

Además, en sintonía con las tradicionales políticas progresistas de los gobiernos bloquistas en la provincia, la obra pública concitó gran parte de su atención. Destaca, por ejemplo, la creación de la Corporación Agroeconómica Vitícola y Comercial (CAVIC), moderna bodega estatal, que funcionaría como una gran empresa elaboradora y fraccionadora de vinos. Fue la principal de una serie de obras de su gobierno, entre las que se encuentran la construcción del "Aeropuerto Las Chacritas", Galería y Hotel Provincial; Autódromo "El Zonda"; Estadio Cerrado "Aldo Cantoni"; desarrollo de importantes infraestructuras hídricas (como los Diques Cauquenes y Pedernal), erradicación de decenas de "escuelas rancho" y construcción de modernos establecimientos escolares y, fundamentalmente, el despliegue de una importante política habitacional que incluyó una serie de monoblocks en la cuidad Capital y más de 6.000 viviendas en distintos departamentos de San Juan. A razón de ello, se fue motorizando un significativo proceso de migraciones internas: sectores sociales que estaban abocados esencialmente a la producción agrícola, se trasladan al Gran San Juan e impulsan un proceso de ascenso social a través de la preparación profesional de sus hijos.

Todas estas acciones, orientadas a remover las condiciones del estancamiento estructural de la provincia, devinieron en un proceso social de demanda de consolidación de los estudios universitarios locales, y de despegue de algunas carreras como Sociología y Arquitectura, particularmente. "La destrucción edilicia fue la oportunidad para materializar una ciudad que podía ser reconstruida a partir de una planificación racional. [...] Se imponía en San Juan la necesidad de formación de especialistas locales" (Soria, 2023, p. 143).

En efecto, el programa de reconstrucción urbana pos-terremoto y la fase de industrialización de la producción agro-vitícola, así como el movimiento migratorio y la

creciente incorporación de trabajadores en la obra pública, fueron generando el caldo de cultivo para la creación de una Universidad provincial en San Juan y de la carrera de Sociología en su seno. En efecto, el gobierno bloquista atisbó la necesidad de generar una nueva oferta universitaria en San Juan, más orientada a sus intereses de urbanización social y de diversificación del mercado productivo local.

Hasta entonces, sólo dos instituciones otorgaban títulos universitarios en la provincia. Por un lado, la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que se reconocía heredera de la formación profesional iniciada en 1862 con la Escuela de Minas, pero que desde 1939 dependía de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo, Mendoza). Y, por otro lado, la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo, sede San Juan) creada en 1963 sobre la base del Instituto Universitario de Humanidades San Buenaventura que data desde una década antes. Entre las principales áreas de conocimiento que esta última promovía en aquellos años destacan: Ciencias Económicas, Derecho, Filosofía y Enfermería.

Emergieron, así, las primeras iniciativas en San Juan para la creación de una universidad "laica" y que respondiera a la creciente demanda local de estudios superiores en carreras no cubiertas por la oferta académica disponible. El 11 de agosto de 1964, durante el gobierno de Leopoldo Bravo, mediante la Ley N° 3.092 se creó finalmente la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento" (UPDFS). La creación de esta Universidad fue una manera del gobierno de hacer frente a las crecientes demandas de los sectores socio-productivos y atender, al mismo tiempo, la complejización de las propias funciones burocráticas del Estado que requerían profesionales nuevos y más capacitados. El principal objetivo de las nuevas carreras que se incorporarían al naciente espacio universitario era el de formar profesionales para integrarse a las actividades productivas, cubriendo la demanda existente.

El desarrollo de la Sociología como disciplina científica en la provincia se explica, en gran medida, como parte de estas políticas de reconstrucción urbanístico-social abiertas pos terremoto de 1944 y aceleradas durante la gestión de Leopoldo Bravo. En efecto, las dificultades económico-políticas y socioespaciales que se presentaron a los habitantes de la ciudad de San Juan, constituyeron un verdadero "problema sociológico" que requería contar, entre otros, con especialistas en la materia que pudiesen desplegar herramientas de investigación urbana. Fue una etapa en la que, al decir de Trovero (2024) se estaban sentando las bases a nivel nacional de la denominada "sociología urbana científica" tendiente a la toma de decisiones en materia de desarrollo y equilibrio territorial en clave económica, articulando para ello el "ideal planificador" del Estado argentino devenido luego de la segunda posguerra con el método objetivo y sistemático de investigación social del proyecto germaniano.

Referencias

Mini J.; Radicetti G. y Soler P. (2019). El Surgimiento de la Sociología en San Juan: la sociología académica e institucionalizada. En III Congreso Nacional de Sociología / AAS – UNSJ «Reflexiones y oficios de una ciencia crítica: Medio siglo de sociología en Argentina» UNSJ.

UPDFS (1972). Estudio de factibilidad y plan de implementación y desarrollo de la Universidad Nacional de San Juan. San Juan

Healey, M. (2012). El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S. A.

Soria, M. (2023). Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Una trayectoria que proyecta futuro. En MATEOS P. y ROLDAN S. UNSJ. 50 años construyendo San Juan. San Juan: Editorial UNSJ.

Trovero, J. I. (2014). Los inicios de la "sociología urbana científica" en la Argentina revisitados (1950's). Un recorrido por sus fundamentos teórico-metodológicos. En Quid 16, Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Juventud universitaria sanjuanina y conflicto político

Radicalización y resistencia frente al accionar represivo de la Revolución Argentina

Valentina Elena Tejada
Universidad Nacional De San Juan
Valen.tejada06@gmail.com

Alan Jesús Garin Diaz
Universidad Nacional De San Juan
alangarindiaz4@gmail.com

Fabrizio Luis Galletti Fernández
Universidad Nacional De San Juan
fabrigalletti1964@gmail.com

Resumen:

El golpe de estado autodenominado "Revolución Argentina" (1966-1973) comandado por el general Juan Carlos Onganía, llevó a cabo una serie de intervenciones en las universidades con el fin de quitarles autoridad y autonomía. Entre las medidas implementadas por el referido general y sus sucesores se encuentran la represión, detención y persecución de todo aquél considerado subversivo o relacionado con las ideas del comunismo.

En ese contexto, donde los jóvenes argentinos tuvieron un papel fundamental en contra del régimen burocrático autoritario y a la vez en contra del imperialismo en el orden internacional, en la provincia de San Juan emerge un movimiento estudiantil que cuestionará la represión militar y las injusticias y arbitrariedades de la dictadura. El movimiento estudiantil sanjuanino articuló acciones desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento". A partir de 1969, las alianzas de este sector con grupos sindicales y la realización de huelgas periódicas, afianzaron la radicalización en contra del régimen.

El presente trabajo, orientado a demostrar que la radicalización del movimiento estudiantil no sólo se desarrolló en Buenos Aires o Córdoba, como refiere la mayoría de la literatura especializada, tiene por objeto analizar las particularidades de las luchas estudiantiles en la provincia de San Juan y su incidencia en la creación de la Universidad Nacional de San Juan. Para ello, guiados por una metodología cualitativa, se recupera información y fuentes bibliográficas a fin de efectuar un análisis documental sobre esas experiencias locales.

Palabras clave: Revolución Argentina, Movimiento Estudiantil, Radicalización, Universidad, San Juan

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, las universidades latinoamericanas, y en particular las argentinas, se convirtieron en espacios de disputa política e ideológica en el marco de un mundo atravesado por la Guerra Fría. En este escenario, los estudiantes universitarios asumieron un rol protagónico en la defensa de la autonomía académica, la ampliación de derechos y la democratización del conocimiento. Las influencias internacionales, los conflictos internos del país y las particularidades regionales convergieron para dar lugar a un ciclo de movilización juvenil que desbordó los límites del ámbito educativo, impactando en el terreno político y social.

En este marco, el objetivo de este trabajo es analizar el papel de la juventud universitaria argentina durante el período dictatorial de la llamada "Revolución Argentina", con especial atención en su participación política, social y educativa en contextos de represión y transformación. A partir de una lectura multiescalar —internacional, nacional y provincial— se busca comprender cómo los estudiantes se constituyeron en actores clave en la defensa de la autonomía universitaria, la democracia y la justicia social,

A través de este enfoque, la propuesta se orienta a recuperar el análisis de la participación juvenil como motor de cambio en la historia argentina reciente, focalizando particularmente en la incidencia de las luchas estudiantiles en la creación de la Universidad Nacional de San Juan.

El trabajo se divide en tres apartados:

- El primero hace referencia al contexto internacional, en él se aborda el marco global de la Guerra Fría, la descolonización, los movimientos sociales y el impacto de la competencia tecnológica y educativa entre bloques.
- El segundo, analiza el contexto nacional, focalizando en la situación política argentina, la inestabilidad institucional, las políticas hacia las universidades y la resistencia estudiantil ante el autoritarismo.
- El tercero contextualiza la lucha estudiantil en la provincia de San Juan, particularmente se estudian las formas de organización, la articulación con sectores sociales y el impacto de las movilizaciones en la creación de la Universidad Nacional de San Juan.

Finalmente, en las reflexiones finales se enfatiza en el vínculo entre la formación académica, la participación ciudadana y los procesos de transformación institucional impulsados desde la juventud universitaria.

Contexto internacional

La Guerra Fría fue un hito central del siglo XX, caracterizado por la tensión entre dos bloques globales con ideologías opuestas: el occidental, liderado por Estados Unidos y basado en el capitalismo, y el oriental, encabezado por la Unión Soviética y con orientación comunista (Hobsbawm, 1995). Esta confrontación no implicó combates directos entre las superpotencias, sino que se manifestó a través de la competencia económica, tecnológica, política e ideológica, afectando prácticamente a todos los países, aunque no participaran directamente en dicho conflicto. Esta tensión global influyó en las políticas internas de los estados, en sus sistemas educativos, en los programas de desarrollo industrial y en la manera en que las sociedades concebían la participación ciudadana.

Durante las décadas de 1950 y 1960, se produjeron profundos cambios sociales, culturales y tecnológicos a nivel mundial. La descolonización en África y Asia dio lugar a nuevos estados independientes que buscaban consolidar su soberanía y establecer modelos de desarrollo propios, enfrentando simultáneamente la presión de las potencias globales. En este contexto surgió el Movimiento de Países No Alineados, que promovía la cooperación entre naciones del Tercer Mundo y la autodeterminación frente a las grandes potencias, ofreciendo una alternativa a la polarización entre Este y Oeste (Westad, 2017). Este movimiento influyó en la política internacional, promoviendo debates sobre soberanía, cooperación económica y autonomía tecnológica, y creando canales de intercambio que conectaban a países con experiencias y necesidades similares.

En Europa occidental y Estados Unidos, las décadas mencionadas fueron testigo de movimientos sociales significativos. Las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos, el feminismo emergente, las protestas estudiantiles contra la guerra de Vietnam y la movilización juvenil en Francia durante mayo de 1968 demostraron que los jóvenes podían desempeñar un papel central en la transformación política y social. Estas movilizaciones no solo cuestionaban estructuras de poder tradicionales, sino que también promovían debates sobre igualdad, justicia social y participación ciudadana activa, mostrando que la juventud podía influir directamente en la agenda política de sus países. (Smith, 2020)

En América Latina, la Revolución Cubana de 1959 tuvo un impacto transformador y fue un catalizador de movimientos sociales y políticos en toda la región. Inspiró movimientos revolucionarios y de izquierda, a la vez que generó preocupación en los gobiernos pro-occidentales, que temían la expansión de modelos comunistas en sus territorios. Estados Unidos respondió con políticas de contención, incluyendo la formación de militares latinoamericanos en academias alineadas con la Doctrina de Seguridad Nacional, y promoviendo la

represión interna de grupos considerados subversivos para garantizar la estabilidad regional (McSherry, 2005). Estas políticas influyeron directamente en la juventud universitaria, que comenzó a organizarse para debatir políticas sociales, promover la educación y defender la autonomía académica frente a la imposición de normas autoritarias.

Además, la Guerra Fría incentivó el desarrollo científico y tecnológico a nivel global, convirtiendo a las universidades en actores estratégicos dentro de la competencia entre bloques. La carrera espacial, la investigación nuclear y los programas de desarrollo industrial mostraron que la educación y la investigación podían ser instrumentos de poder, desarrollo y soberanía nacional. Este contexto reforzó la idea de que los estudiantes y académicos debían exigir condiciones adecuadas para la enseñanza y la investigación, ya que la formación universitaria podía convertirse en un motor de desarrollo económico, social y tecnológico (Hobsbawm, 1995). La competencia global fomentó la modernización de los planes de estudio, la ampliación de carreras técnicas y científicas, y la creación de institutos especializados que buscaban consolidar el conocimiento como recurso estratégico.

El ambiente universitario internacional se convirtió en un espacio de participación política y social. Movimientos estudiantiles en Francia, México, Italia y Estados Unidos demostraron que los estudiantes podían cuestionar estructuras de poder, organizarse de manera efectiva y generar cambios tangibles en la sociedad. La circulación de ideas y estrategias entre universidades de distintos países, tuvo su impacto en nuestro país. Así, los jóvenes argentinos adoptaran prácticas de movilización, organización de asambleas y discusión pública, promoviendo una visión de la universidad como espacio de formación integral, donde la educación se relaciona con la política y la transformación social (Smith, 2020). Estas experiencias internacionales inspiraron a los estudiantes argentinos a exigir mejoras educativas y a vincular su formación académica con la defensa de derechos ciudadanos.

Contexto nacional

En Argentina, la influencia del contexto internacional se combinó con una prolongada inestabilidad política. Desde el golpe de Estado de 1930, el país alternaba entre gobiernos constitucionales y dictaduras militares, con ciclos de proscripción que limitaban la participación política y generaban tensiones sociales persistentes. Tras la Revolución Libertadora de 1955, que derrocó a Juan Domingo Perón, el peronismo fue proscripto, lo que generó un clima de exclusión política que afectó a ciudadanos y a instituciones, incluidas las universidades (Romero, 2012).

Durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966), el país vivió un período de consolidación educativa, caracterizado por la creación de nuevas universidades, el fortalecimiento del CONICET y la implementación de programas de extensión universitaria destinados a vincular la educación con las necesidades sociales y económicas del país. Esta etapa puede considerarse un tiempo de gran desarrollo académico, con expansión de carreras, investigación y participación estudiantil en la vida universitaria. Sin embargo, el golpe de Estado de 1966 interrumpió este proceso e instauró la Revolución Argentina, un régimen militar que gobernó hasta 1973 y que se caracterizó por la suspensión de derechos y libertades fundamentales. (Breslin, 2021)

En ese contexto, las políticas hacia las universidades fueron limitantes, represivas y centralizadoras. Se intervinieron gobiernos universitarios, se prohibió la actividad política dentro de los claustros, se aplicaron exámenes de ingreso restrictivos y se persiguió a docentes y estudiantes considerados subversivos. La "Noche de los Bastones Largos" de 1966 fue un hecho emblemático para nuestro país: la policía desalojó violentamente a estudiantes y profesores de la Universidad de Buenos Aires, destruyendo laboratorios, bibliotecas y espacios de investigación, simbolizando la intención del régimen de controlar la vida académica mediante la fuerza (Breslin, 2021).

Profundizando en esta etapa, y como la contracara de aquello, las universidades de Córdoba y Buenos Aires se consolidaron como epicentros de resistencia. Según González (2019), los estudiantes, influenciados por ideologías de izquierda y por sectores peronistas, comenzaron a coordinar sus demandas con las del movimiento obrero. La Federación Universitaria Argentina (FUA) desempeñó un papel fundamental en la organización y coordinación de huelgas y manifestaciones a nivel nacional. El Cordobazo de 1969 fue un ejemplo de la unión entre estudiantes y trabajadores, demostrando que la acción conjunta podía generar impactos significativos frente a un régimen autoritario.

Paralelamente, las teorías del desarrollo promovían la idea de que el crecimiento económico podía planificarse con la participación central del Estado. Las universidades eran consideradas instituciones estratégicas para formar recursos humanos y promover la descentralización territorial y productiva (Zuleta Puceiro, 2022). Pese a esto, la implementación de estos planes enfrentó obstáculos derivados de la conflictividad social y la inestabilidad política, evidenciando que la capacidad del Estado para ejecutar políticas de desarrollo dependía del consenso social y de la colaboración institucional. Este panorama

motivó a los estudiantes a involucrarse en debates sobre desarrollo, planificación y políticas públicas, ampliando su rol más allá de lo estrictamente académico.

Contexto provincial: la situación en la provincia de San Juan

En San Juan, la reacción estudiantil frente a la Revolución Argentina se manifestó de manera temprana y sostenida. La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (sede San Juan) y la Universidad Provincial "Domingo F. Sarmiento" se convirtieron en focos de movilización y debate. El Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) asumió un papel clave en la organización de huelgas, asambleas y tomas de facultad, defendiendo la autonomía universitaria y exigiendo mayor participación en las decisiones académicas. (Celedón, 2023)

Durante 1969, en el marco de los llamados "azos" nacionales, los estudiantes sanjuaninos participaron activamente en manifestaciones y paros, mostrando solidaridad con compañeros de otras provincias y con trabajadores locales, incluidos sectores mineros y vitivinícolas. La colaboración con sindicatos y con sectores de la Iglesia vinculados al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo amplió la base social de la protesta, consolidando una articulación intersectorial que fortaleció las demandas estudiantiles (Celedón, 2023).

Según Celedón(2023), las estrategias de organización combinaban prácticas públicas, como volanteadas, actos y comunicados, con medidas defensivas ante la represión, incluyendo planificación legal, logística y asesoramiento previo para enfrentar eventuales intervenciones policiales. Esta dinámica evidenció un aprendizaje colectivo y la profesionalización política de los dirigentes estudiantiles provinciales. La experiencia adquirida en estas movilizaciones contribuyó de manera decisiva a la creación de la Universidad Nacional de San Juan en 1973, integrando la Facultad de Ingeniería como unidad fundacional y atendiendo a demandas históricas de institucionalización universitaria.

Las movilizaciones estudiantiles en San Juan no solo tenían como fin el reconocimiento de distintos sectores sociales, sino que también promovieron la democracia universitaria, la participación ciudadana y la justicia social, dejando un legado que trascendió lo académico. Además, fortalecieron la identidad de los líderes juveniles y consolidaron redes de apoyo con sectores sociales, mostrando que la organización estudiantil podía incidir en decisiones políticas y en la construcción de nuevas instituciones. (Bonavena, 2006)

Reflexiones finales

El análisis del período demuestra que las universidades argentinas no fueron espacios pasivos frente a la represión. La juventud estudiantil desempeñó un papel crucial en la defensa de la autonomía, la participación democrática y la articulación de demandas sociales, no solo en los grandes centros urbanos sino también en provincias como San Juan, que se caracteriza por una menor densidad poblacional. El contexto internacional de la Guerra Fría, con la polarización global y los movimientos juveniles, ofreció un marco de inspiración y referencia para estas luchas.

A nivel nacional, las universidades se consolidaron como espacios de resistencia frente a un régimen autoritario, mientras que, en el plano provincial, el caso de San Juan demuestra que la organización local puede generar cambios concretos, como la creación de la UNSJ. La experiencia ilustra que la juventud organizada puede transformar estructuras políticas y educativas, consolidando la democracia y la participación social como valores fundamentales.

El legado de este período es doble: tal como expresa Bonavena (2006) proporciona un ejemplo histórico de resistencia y compromiso, y ofrece lecciones sobre la importancia de la participación activa de los jóvenes en la construcción de sociedades justas y democráticas. La experiencia demuestra que, incluso en contextos de represión y limitaciones políticas, la organización estudiantil puede generar transformaciones concretas en la educación, la política y la sociedad. Además, resalta que la juventud no solo se limita a recibir educación, sino que también puede ser un actor de cambio, capaz de impulsar reformas, defender derechos y fortalecer instituciones.

En definitiva, comprender este período permite valorar la memoria histórica y reconocer la relevancia de los procesos de organización social como herramientas de transformación y empoderamiento colectivo. Los ejemplos internacionales inspiraron, los desafíos nacionales marcaron el contexto, y la experiencia provincial en San Juan evidenció que la acción organizada puede materializar cambios significativos.

Referencias

Bonavena, R. (2006). Movimientos estudiantiles y democracia en Argentina. Editorial Académica.

Breslin, A. (2021). Historia de la universidad argentina: Entre la reforma y la dictadura. Editorial Académica.

Celedón, M. (2023). Juventud universitaria y resistencia política en provincias argentinas. Siglo XXI Editores.

González, L. (2019). El Cordobazo y la participación estudiantil. Universidad Nacional de Córdoba.

Hobsbawm, E. (1995). Historia del siglo XX. Crítica.

McSherry, J. (2005). La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Siglo XXI Editores.

Romero, L. (2012). Historia política de Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Smith, A. (2020). Movimientos estudiantiles internacionales y su influencia. Routledge.

Zuleta Puceiro, E. (2022). Políticas públicas y desarrollo en América Latina: Teorías y desafíos contemporáneos. Siglo XXI Editores.

Epistemicidios, prácticas racistas e interculturales en la educación superior

Análisis de la incorporación de saberes indígenas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán

Olga Liliana Sulca
Universidad Nacional de Tucumán
olgalilianasulca@yahoo.com.ar

Maria Nazarena Rodriguez Firpo
Universidad Nacional de Tucumán
marianrf@live.com

Resumen:

Este trabajo analiza una propuesta de resignificación de los saberes indígenas en la educación superior argentina. Se discuten conceptos clave y posicionamientos que inciden directamente en la forma en que la universidad reconoce, legitima o subordina estos conocimientos dentro de sus estructuras curriculares y prácticas pedagógicas. El trabajo se estructura en tres partes: primero, se abordan las problemáticas epistemológicas que atraviesan la producción y transmisión de los conocimientos indígenas, considerando debates sobre colonialidad y epistemicidio; segundo, se expone una revisión crítica de las políticas y prácticas institucionales que median la incorporación de estos saberes en los espacios universitarios, tomando como ejemplo la experiencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT); y tercero, se presentan las implicancias y desafíos que esta propuesta plantea para avanzar hacia una universidad más plural, intercultural y comprometida con la justicia epistémica en América Latina.

Palabras clave: Racismo, Educación Superior, Interculturalidad, Saberes Indígenas, Epistemicidio

Problemáticas epistemológicas y conocimientos indígenas

La interculturalidad en América Latina tiene raíces que se remontan a los años 40 del siglo XX, aunque la preocupación específica por los contenidos dirigidos a población indígena se inicia recién a mediados de la década de 1970 (López, 1999). Desde entonces, las discusiones no solo se centraron en barreras idiomáticas sino en la recuperación e incorporación de saberes y conocimientos indígenas dentro de los contenidos curriculares. A partir de la década de 1990, en países como Bolivia, Colombia y Ecuador, la interculturalidad se articuló con procesos políticos democráticos, expandiendo las demandas indígenas más allá del campo educativo hacia cuestiones territoriales, participación política, salud intercultural y defensa del medio ambiente.

López (2004) establece una distinción fundamental: la multiculturalidad es un hecho o situación dada que caracteriza una realidad determinada, mientras que la interculturalidad se constituye en un proyecto o utopía que es necesario construir. Esta perspectiva se complementa con la propuesta de Delgado y Mariscal (2007) sobre una filosofía intercultural que permita descifrar la identidad latinoamericana, revalorizando la sabiduría de los pueblos indígenas originarios en las universidades públicas mediante una nueva ontología y epistemología.

Este posicionamiento de los sectores indígenas frente a la sociedad mestiza-criolla permitió denunciar la colonialidad del saber y del poder, suponiendo un giro epistemológico que postulaba una descolonización mental y una educación descolonizadora. Este quiebre se alimentó de los estudios culturales surgidos en las décadas de 1980 y 1990, y recogió posturas postcoloniales o decoloniales discutidas desde los años 90 en espacios académicos, con pensadores como Enrique Dussel, Walter Mignolo, Aníbal Quijano, Xavier Albó y Carlos Rincón, cuyas investigaciones se centraban en sujetos subalternos, incluidos los grupos indígenas (Verdesio, 1997).

Quijano (1989) sustentaba que dentro de la colonialidad del poder, las poblaciones amerindias y negras de América Latina fueron sometidas a un eurocentrismo, quedando atrapadas entre un patrón epistemológico indígena y uno europeo-occidental. Pese a ello, estas poblaciones encontraron maneras de subvertir aquello que tenían que imitar mediante la expresión plástica-visual-artística, manifestando su propio pensamiento y cosmovisión.

Verdesio (1997) advierte sobre los peligros de teorías provenientes del mundo anglosajón, portadoras de contenidos opresores e imperialistas. Cuando las teorías viajan a través de fronteras culturales se descontextualizan, especialmente al entrar en contacto con realidades diferentes para las que no fueron pensadas. Por ello sugiere estar alertas ante la posibilidad de utilizar teorías del Viejo Mundo para analizar contextos latinoamericanos, ya que podrían distorsionar la realidad que se pretende estudiar.

Lo que se persigue es que el conocimiento producido no tenga características coloniales o neocoloniales y que se permita la entrada de saberes no-occidentales. Estos saberes estarían depositados en los pueblos indígenas, haciendo necesaria su consulta e incorporación en proyectos de investigación. Esta participación indígena representa un punto de inflexión en los estudios postcoloniales, ya que a través de estas prácticas se podrá intentar descolonizar las disciplinas. El cambio de episteme implica que antes de los estudios postcoloniales se consideraba al indígena un mero objeto de estudio, mientras que el nuevo paradigma reconoce que los pueblos indígenas poseen otra visión del mundo, siendo además un grupo social con derecho propio (Verdesio, 1997).

El caso argentino y la educación intercultural bilingüe

En Argentina, el advenimiento de la democracia abrió un camino hacia el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y su preexistencia. Sin embargo, las políticas educativas han estado signadas desde la formación del estado nacional por una clara tendencia hacia la homogeneización (Sulca, 2018).

El derecho a una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se establece a partir de la Ley de Educación Nacional sancionada a fines de 2006, que en su artículo 53 define esta modalidad educativa. No obstante, la ley no incluye la educación intercultural en las universidades. La norma distingue que la EIB es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos originarios a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica.

Es importante advertir que la construcción de la EIB en Argentina surge más desde el estado nacional dentro de un contexto de demanda general de los pueblos indígenas en América Latina. En el andamiaje de la EIB hubo más participación de equipos ministeriales, la academia y sectores privados, con una reducida participación de los pueblos indígenas. Persiste una brecha profunda de inequidad, una democracia limitada y excluyente,

marcada discriminación y racismo encubierto, marginación y una colonialidad vigente.

Dentro de las instituciones educativas argentinas, las relaciones interétnicas siguen siendo asimétricas, existiendo una lengua y cultura hegemónica que se impone frente a otra lengua y cultura subordinada. Estas relaciones desiguales se construyeron históricamente desde la conformación del proyecto de Estado-Nación en la segunda mitad del siglo XIX.

Las universidades argentinas, pese a sus autonomías y de ser centros de pensamiento crítico, han reflejado aquel modelo asimilacionista, monocultural y monolingüe. Aunque la equidad y la inclusión constituyen uno de sus compromisos esenciales, se hace necesario diseñar y proponer acciones que incluyan y atiendan a los estudiantes indígenas. Hasta el presente no existen estudios previos sobre identificación de alumnos indígenas y pocas son las experiencias desarrolladas dentro de las universidades que asistan aquellas demandas.

Análisis de la experiencia en la Universidad Nacional de Tucumán

Incorporar saberes indígenas en la universidad no es un simple gesto de buena voluntad o una estrategia decorativa para embellecer discursos de inclusión. Implica revisar de raíz cómo funcionan las instituciones, cómo se decide qué conocimiento se celebra y qué voces quedan arrinconadas en los márgenes. La Facultad de Filosofía y Letras de la UNT da cuenta de un terreno fértil para observar las tensiones entre los ideales de diversidad y la inercia de prácticas ancladas en lógicas eurocéntricas (Sulca, 2018).

Cuando se reformó el plan de estudios de Historia y la cátedra de Prehistoria se transformó en Historia Indígena Americana y Extraamericana, se produjo un movimiento significativo. Fue un paso que permitió abrir grietas en un relato que durante décadas invisibilizó a los pueblos originarios, tratándolos más como notas de pie de página que como protagonistas. Detrás de esa decisión estuvo la impronta de docentes como la Dra. Olga Liliana Sulca, que con su experiencia en FLACSO Ecuador y la Universidad Indígena Intercultural de Bolivia supo sembrar preguntas necesarias (Sulca y Carrizo, 2020).

Este logro puntual convive con una realidad distinta: fuera de esa materia específica, los contenidos vinculados a pueblos originarios apenas asoman en otros tramos de la carrera. Historia de Argentina I y II, pilares del plan de estudios, dedican a lo indígena entre un 10% y un 15% de su contenido. El protagonismo indígena vuelve a esfumarse detrás de un relato que prioriza batallas, próceres y procesos políticos sociales que dejan fuera memorias vivas que todavía respiran en comunidades y territorios.

La revisión de la bibliografía deja al descubierto una paradoja: mientras se incorporan algunos referentes críticos como Quijano y Mignolo, la mayor parte de los textos siguen firmes en el pedestal de la historiografía clásica. Es aquí donde cobra fuerza lo que Walsh (2005) llama una interculturalidad vacía: se habla de diversidad sin tocar la estructura que define qué saberes importan y cuáles no.

Esto da lugar a que ocurra un epistemicidio: la muerte silenciosa de saberes ancestrales que nunca llegan a ocupar un lugar legítimo en aulas y pasillos académicos. López (1999) fue claro: la interculturalidad debería ser un proyecto político, no un adorno. Pero la universidad argentina no ha sabido o no ha querido trasladar de forma plena la EIB a sus claustros superiores.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, la creación de la Cátedra Libre Pueblos Originarios, instituida en 2009, demostró que otra forma de hacer las cosas era posible. Charlas, talleres y encuentros con comunidades constituyeron un puente real, no solo simbólico, entre la academia y los territorios. Un espacio que se sostiene más por convicciones personales que por una política robusta que lo respalde. Sin respaldo institucional fuerte, lo indígena sigue dependiendo de esfuerzos aislados, casi heroicos.

Verdesio (1997) lanzó una advertencia que resuena hoy: el riesgo de subalternizar lo indígena es enorme si no se acepta que estos pueblos son y deben ser coautores del conocimiento. No basta con estudiarlos; hay que escucharlos, invitarlos a decidir, construir con ellos. Como recuerdan Delgado y Mariscal (2007), una universidad intercultural debería abrirse a otras formas de pensar el mundo: otras ontologías, otras epistemologías, otra manera de entender lo que significa saber.

En comparación con otros países de la región como Bolivia o Ecuador, Argentina sigue rezagada en la institucionalización de la EIB en la educación superior. Sin un marco que la sostenga, la interculturalidad queda flotando como buena intención, pero sin cuerpo ni dientes.

Desafíos y perspectivas para una universidad plural

Pensar una universidad que realmente sea plural no es un asunto sencillo. Mientras se sigan tratando los saberes indígenas como piezas decorativas, poco se avanza en la construcción de una comunidad académica verdaderamente diversa. El desafío exige romper

patrones, abrir grietas y volver a preguntar para qué y para quién se enseña.

No basta con modificar un plan de estudios o abrir una cátedra. Esos gestos, que sin duda importan, necesitan anclarse en políticas profundas y sostenidas. De lo contrario, corren el riesgo de diluirse en medio de la rutina universitaria. Incorporar saberes ancestrales implica poner en cuestión la idea misma de universidad como único reservorio del saber legítimo y obliga a abrir las puertas a otras formas de mirar el mundo, de narrar la historia y de pensar la ciencia.

Un paso ineludible es reconocer que la universidad argentina todavía arrastra la herencia de un modelo monocultural. Hay grietas por donde se cuela otra forma de hacer universidad: experiencias como la Cátedra Libre Pueblos Originarios, las redes tejidas con comunidades, las discusiones abiertas sobre la colonialidad del saber. Hace falta decisión política, recursos concretos, voluntad de incomodarse y dejar entrar lo que durante siglos se mantuvo afuera.

El desafío más inmediato es dar un lugar real a las voces indígenas en la universidad, no solo como objeto de estudio, sino como actores que piensan, deciden y producen conocimiento de igual a igual. Esto implica revisar la formación docente, porque mientras no se preparen profesores capaces de trabajar desde la interculturalidad crítica, cualquier intento de pluralidad quedará atado a voluntades individuales. Esas voluntades, por más comprometidas que sean, no pueden sostener solas una transformación que debe ser colectiva.

Hay que cuestionar la idea cómoda de que la EIB es solo para la educación básica. La experiencia latinoamericana enseña que los pueblos originarios no abandonan su lengua, su cosmovisión ni su forma de leer el mundo al atravesar la puerta de ingreso a la facultad.

Abrir espacio a la interculturalidad en la universidad no es un regalo. Es un derecho y una apuesta ética: decidir que la pluralidad no sea solo una frase en un folleto institucional, sino un principio rector visible en cada materia, biblioteca e investigación. Como recuerda Moya (2009), la interculturalidad va más allá de sumar culturas distintas: supone mirarse a uno mismo y reconocer al otro en igualdad de condiciones.

Consideraciones finales

Los estudios postcoloniales o subalternos sugieren que las investigaciones en arqueología, antropología e historia deben contribuir a avanzar en las causas indígenas, ayudando a repensar el rol del intelectual en la sociedad y su relación con los sujetos subalternos que estudian. Para ello, hay que superar el conflicto entre saberes expertos y saberes subyugados; si no se resuelve este problema, se continuaría subalternizando los saberes de los grupos étnicos.

La universidad, articulada dentro de un contexto socio-cultural y como institución formadora de profesionales en docencia e investigación, debe contribuir y fortalecer los procesos de resistencia, revitalización cultural, recuperación de la identidad cultural y valorar las cosmovisiones y pensamientos de los pueblos indígenas. A partir de estas acciones concretas se avanza a situar ese conocimiento indígena desde otro posicionamiento (Sulca, 2018).

La experiencia de la UNT deja aprendizajes valiosos. La cátedra transformada, la Cátedra Libre Pueblos Originarios y las redes que se tejen con comunidades son pequeñas semillas de lo que podría ser una universidad que no tema abrir sus puertas a otros relatos. Pero estas semillas necesitan tierra fértil. Esa tierra solo llegará cuando la perspectiva intercultural deje de ser una rareza para convertirse en criterio transversal, un marco que toque programas, bibliografía, formas de enseñar y de evaluar, y que abra un lugar real a quienes guardan y renuevan los saberes que hasta hoy siguen resistiendo a la orilla del aula.

Avanzar hacia una universidad más plural es hacer que esos saberes que hoy resisten a la orilla del aula tengan un lugar dentro de los claustros. Es apostar a que el conocimiento deje de ser patrimonio de unos pocos para convertirse en un proyecto compartido. Abrir la universidad a la diversidad de voces no es solo un desafío académico, es sobre todo un acto de justicia.

Referencias

Delgado, F., & Mariscal, J. (2007). Educación intra e intercultural: Alternativas a la reforma educativa neocolonizadora. La Paz: Agrupo-Compas.

López, E. (1999). Interculturalidad, educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur. En E. López (Ed.), Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas. Bolivia: Plural, FUNPROEIB.

López, L. E. (2004). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. En Análisis de prospectivas de la educación en América Latina y el Caribe (pp. 451-467). UNESCO.

Moya, R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina. En E. López (Ed.), Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas. Bolivia: Plural editores, FUNPROEIB Andes.

Quijano, A. (1989). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. Lima, Perú: Amauta.

Sulca, O. (2018). Pueblos indígenas y universidad: hacia la formación de una ciudadanía diferente. En A. Abbona & I. Roca (Eds.), Los Pueblos Indígenas de América Latina: Actas del II CIPIAL. La Pampa (Argentina): Ed. Universidad Nacional de La Pampa.

Sulca, O., & Carrizo, S. (2020). Historia indígena americana y extraamericana: una propuesta pedagógica intercultural. Revista de Educación, 11(2), 145-162.

Verdesio, G. (1997). El subalternismo en el marco de la teoría arqueológica: hacia un posible diálogo entre matrices teóricas. University of Michigan.

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. Signo y Pensamiento, 24(46), 67-79.

Aprendizajes que cambian la cabeza

Incidencia de la apropiación de contenidos teóricos de Antropología Cultural

Florencia Wortman
Universidad Nacional de San Juan
profesoraflorenciawortman@gmail.com

Resumen:

Al trabajar en la enseñanza de Antropología Cultural en carreras no específicas, es decir, en las que la disciplina se inserta como aporte a la formación para un campo profesional que no la tiene como principal protagonista, con frecuencia nos llegan por parte de las/os estudiantes devoluciones que refieren muy positivamente al impacto que el aprendizaje de los contenidos de la materia ha tenido en su forma de ver los fenómenos que componen la realidad bajo su interés. En este marco nos preguntamos: ¿cómo les "cambió la cabeza", como suelen decirnos, la Antropología? ¿Qué de la mirada les cambió? ¿Cómo influye eso en lo que tienen que hacer como profesionales en su área? El presente proyecto de investigación, que corresponde a una tesis de doctorado en curso, aborda la incidencia de la apropiación de contenidos teóricos de Antropología Cultural en los posicionamientos de estudiantes de Ciencias de la Educación y Enfermería en torno a los núcleos estructurantes de su campo profesional. El mismo se desarrolla carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes), por un lado, y Licenciatura en Enfermería (con título intermedio de Enfermero/a Universitario/a, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud), por otro; ambas en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan. En ambos casos, es la única vez que se encuentran de manera directa con la disciplina, en el primer año de cursado. Procuraremos comunicar los elementos centrales del plateo del problema de investigación y algunos avances preliminares.

Palabras clave: Universidad, Estudiantes, Apropiación de Contenidos, Antropología Cultural

Introducción

El proyecto que comunicamos en la presente ponencia se desarrolla en el primer año de cursado de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Enfermería. Se trata, en los dos casos, de aulas masivas, con una población que regularmente se compone de entre 100 y 170 estudiantes (en Enfermería hay un número relativamente estable de estudiantes dado el cupo de 150 ingresantes por examen de admisión eliminatorio, a los que se suma siempre algún número de recursantes). Los programas de ambas asignaturas constan básicamente de una introducción a la antropología cultural, pasando por conceptos elementales y un recorrido por la historia de la disciplina, con elementos centrales de las principales teorías; y bloques que remiten a los aportes de la Antropología a las áreas de interés de las carreras: la complejidad de la trama cultural de las sociedades latinoamericanas y los fenómenos educativos allí situados, en un caso; el análisis de los procesos de salud-enfermedad-atención y la crítica al modelo biomédico hegemónico, en el otro.

Otro aspecto relevante a considerar es el tipo de saberes de los que se ocupan las cátedras en relación al perfil más general de las carreras, y en ese sentido, a las posibles expectativas de las/os ingresantes al incorporarse a ellas. Quien opta por las ciencias de la educación, en tanto campo inserto en las ciencias sociales, supone la preminencia de contenidos teóricos y abstractos, que se obtienen por medio de la práctica de lectura de textos específicos (y extensos); quien se inclina por la Enfermería tiene en cambio la expectativa de cursar una carrera de perfil más práctico en el ámbito de la salud, además de más corta - dada la posibilidad del título intermedio -, esto se pone de manifiesto en cierta sorpresa y a veces reticencia al abordaje de textos de cierta complejidad y extensión.

Recordemos que el objetivo general de nuestra investigación es analizar la incidencia de la apropiación de contenidos teóricos de antropología cultural en los posicionamientos de estudiantes de Ciencias de la Educación y Enfermería en torno a los núcleos estructurantes de su campo profesional.

El contexto en el que se desarrolla la presente investigación nos brinda elementos para pensar su relevancia y actualidad. En la coyuntura política que transitamos en el país (a tono con los fenómenos regionales e internacionales), el discurso público ha puesto en el centro de la escena al sistema educativo en general y a la universidad en particular: su presupuesto, su eficiencia, su utilidad y su contenido teórico e ideológico. Se la escruta y se la cuestiona, por un lado, se la reivindica y se la defiende, por el otro. Todo esfuerzo por medio del cual podamos avanzar en el conocimiento acerca de lo que de hecho sucede en las aulas universitarias, todo afán que nos permita documentar los efectos de las prácticas pedagógicas que allí tienen lugar es bienvenido, en tanto aporta sustento y complejidad a las discusiones que frecuentemente no se caracterizan por estos elementos.

Elementos teóricos y metodológicos

En el marco del trabajo cualitativo en Ciencias Sociales, el presente proyecto se plantea desde la perspectiva teórico-epistemológica denominada “enfoque antropológico-relacional” (Achilli, 2005), que reconoce el carácter complejo y conflictivo de los procesos sociales, y se interesa por la cotidianidad social, los sujetos sociales y sus construcciones de sentido.

Se trabajará desde un enfoque que se ancla en técnicas etnográficas, incluyendo el registro de situaciones de interacción en el ámbito áulico de las asignaturas Antropología Cultural, del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y Antropología, de la Licenciatura en Enfermería; y entrevistas individuales a estudiantes seleccionadas/os de manera intencionada, en función de las interacciones previas con ellas/os.

Explorando algunos de los elementos teóricos que resultan centrales en nuestro planteo, por ejemplo, la apropiación de contenidos, podemos referirnos brevemente al aporte de Barbara Rogoff (1997), quien ofrece una interesante perspectiva articulando el aprendizaje y la apropiación de saberes de manera inescindible con la actividad sociocultural de los sujetos. A efectos analíticos, se pueden distinguir en dicha actividad tres planos: el comunitario / institucional, el interpersonal y el personal; en ellos se dan, respectivamente, tres procesos inseparables: el aprendizaje, la participación guiada y la apropiación participativa. No se trata de planos separados ni jerarquizados, sino el resultado de mirar con focos distintos la misma actividad.

Pondremos nuestra atención principalmente en el concepto de apropiación participativa, que “se refiere al modo en que los individuos se transforman a través de su implicación en una u otra actividad, preparándose en el proceso para futuras participaciones en actividades relacionadas. Junto con la participación guiada, entendida como el proceso interpersonal a través del cual las personas se implican en la actividad sociocultural, la apropiación participativa es el proceso personal por el cual, a través del compromiso con una actividad en un momento dado, los individuos cambian

y manejan una situación ulterior de la forma aprendida en su participación en la situación previa. Se trata de un proceso de conversión más que de adquisición" (p. 113).

A la autora le interesa diferenciar el concepto que desarrolla del término internalización, pues no se trata de algo estático que es transportado desde el exterior hacia el interior atravesando una frontera, sino que el mismo proceso de participación en la actividad sociocultural de la que se trate, en este caso en las clases, evaluaciones y el proceso de estudio de la antropología cultural, es el que implica la apropiación a través de la experiencia. En este sentido, "la aproximación dinámica basada en la apropiación participativa no define la cognición como una colección de posesiones almacenadas (tales como pensamientos, representaciones, recuerdos, planes), sino que trata los procesos de pensar, re-presentar, recordar y planificar como procesos activos" (p. 120).

En este punto, consideramos que las ideas de la húngara Agnes Heller (1977) acerca del saber cotidiano, y de la presencia en él del saber científico, nos pueden ayudar también a pensar los fenómenos que nos interesa conocer.

Esta presencia es un fenómeno totalmente moderno, muy reciente en la historia de la humanidad. Sobre ella, dice Heller que "el saber cotidiano acoge (o puede suceder que acoja) ciertas adquisiciones científicas, pero no el saber científico como tal" y que el primero asimila dichas adquisiciones englobándolas en su propia estructura (p. 268). Apunta además que ciertos ambientes sociales exigen la posesión de estas informaciones (científicas), en tanto las mismas forman parte de cultura que se requiere para participar en él; podemos pensar que éste es el caso de las instituciones educativas y las de salud. Toda vez que las/os estudiantes son instruidos en cierto nivel científico, en un medio que corresponde a determinado conjunto de ciencias, pero éstos luego no siguen ocupándose de la actividad científica como tal, "lo que «queda» de lo que se ha aprendido (...) [es] información científica, que los estudiantes podrán o deberán usar más tarde en un determinado ambiente social" (p. 269).

Agreguemos también a nuestras reflexiones, con la autora, el elemento de la percepción. Remontándonos a su definición, diremos que el ser humano es capaz, por principio, de percibir todo lo que entra en los límites que presenta la capacidad de sus órganos sensoriales; pero, como sabemos, no es eso lo que sucede, sino que algún criterio establece una frontera entre lo que se percibirá y lo que no. La canalización de la percepción, en el hombre, es socio-conceptual (y no biológica como en el resto de los animales). En este sentido, resulta lógico afirmar que el horizonte de la percepción se modifica, y se amplía, en la vida de un solo individuo. Como principio general, éste "percibe solamente lo que el saber cotidiano le presenta como perceptible y digno de ser percibido" (p. 276). Mas si en ese saber cotidiano ingresan elementos del conocimiento científico éstos pueden, en última instancia, incidir es esos esquemas de percepción. Nos parece aquí muy pertinente preguntarnos, en relación a nuestro interés de investigación, qué impacto tiene la incorporación de elementos conceptuales científicos de la antropología en la organización de la percepción de los fenómenos relativos a los campos profesionales de las Ciencias de la Educación y la Enfermería.

Abordemos ahora brevemente la noción de posicionamientos que se encuentra en el planteo de nuestro problema de investigación. Podemos recurrir a los aportes de Bronwyn Davies y Rom Harré (1999), quienes desarrollan la teoría del posicionamiento en el campo de la psicología social. "La fuerza constitutiva de cada práctica discursiva", según estos autores, "se encuentra en la variedad de posiciones del sujeto. Una posición del sujeto incorpora un repertorio conceptual (...) [y] una vez que se hace propia una posición particular, una persona inevitablemente percibe el mundo desde el punto de vista de esa posición privilegiada y en términos de imágenes particulares, metáforas, argumentos y conceptos relevantes dentro de la misma" (pp 219-220). Esta última aseveración nos resulta especialmente relevante, en tanto nos ocupamos aquí de cómo perciben las/os estudiantes los fenómenos de interés de sus respectivos campos profesionales luego de entrar en contacto con los discursos de la antropología cultural.

Complementaremos lo expuesto con la propuesta del chileno Fernando Estenssoro (2006) respecto de las ideologías, a las que define como "sistemas de pensamiento usados en la sociedad para explicar, resolver, descifrar y dar sentido al mundo social y político" (p. 109). Resulta operativo entender el concepto en estos términos simples pero contundentes, en particular para pensar en los posicionamientos ideológicos de nuestras/os estudiantes.

Avanzando hacia la noción de campo profesional, diremos brevemente que podemos entenderlo como un espacio en el que se producen, circulan y se distribuyen aquellos conocimientos y prácticas sociales que son monopolizados por sus miembros, y de esta manera permiten el ejercicio exclusivo de determinada profesión (Ilvento, 2003).

Ahora más concretamente, si consideramos los planteos contenidos en el plan de estudios (1) del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, revisando los alcances, el perfil profesional, las áreas que lo componen y los contenidos mínimos de las asignaturas, podemos avanzar en una aproximación a los núcleos estructurantes del campo, que incluirán necesariamente:

- los fenómenos educativos en general, considerando en particular los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la educación formal, su diseño y planeamiento, su evaluación;

- el sistema educativo, su funcionamiento, la historia del sistema educativo argentino y su lugar en la sociedad a lo largo del tiempo y en la actualidad, la/s política/s educativa/s, la institución escolar;
- la docencia (la formación para la misma, su ejercicio);
- la investigación de fenómenos y problemáticas educativas.

Revisando aspectos análogos en la ordenanza que contiene el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (2) en la misma universidad, hemos de considerar que entre los núcleos estructurantes del campo de la carrera mencionada se encuentran:

- la salud, su atención, el/los cuidado/s, la figura del/de la paciente;
- el estado de salud y de enfermedad, la promoción del primero y la prevención del segundo, la calidad de vida, la vida y la muerte;
- los servicios de enfermería, la calidad de la atención;
- las necesidades de las personas / las familias / la comunidad.

Nos interesarán entonces los posicionamientos de las/os estudiantes de las respectivas carreras en torno a estos tópicos, y en particular, la transformación que se produce en dichos posicionamientos al apropiarse de los contenidos de antropología.

Algunos avances preliminares

En función de las observaciones de situaciones de clase, y de interacciones con estudiantes de ambas carreras, podemos mencionar algunos nudos conceptuales que identificamos como dignos de interés para el problema de investigación que hemos delimitado.

En la carrera de Enfermería, las/os estudiantes identifican el biologicismo en sus posicionamientos sobre la salud humana; y revisan distinciones biomédicas hegemónicas como la diferencia categórica entre las causas de una enfermedad y los factores externos, asociados estos últimos al entorno como realidad externa al sujeto individual.

También revisan su propia historia como pacientes, y la de sus familiares y allegadas/os, poniendo el foco en el modo en que han sido abordadas médicamente patologías y condiciones, y adoptando en torno a ese abordaje una mirada crítica. También percibimos que ellas/os registran prejuicios (clasistas, sexistas) respecto de los comportamientos de las/os pacientes en el discurso y la actuación de profesionales con quienes tienen contacto en las prácticas de otras asignaturas.

Otro punto relevante es que perciben la proyección de su futura labor como enfermeras/os como un desafío mayor al que habían imaginado inicialmente.

En el caso de Ciencias de la Educación, se destaca la identificación de prejuicios etnocéntricos en sus propios discursos y posicionamientos, la advertencia de la presencia de mitos rígidos y estereotipantes en torno a la identidad nacional en ámbitos educativos (e incorporados a las propias miradas) y una valorización de las identidades y prácticas culturales indígenas del territorio argentino y latinoamericano. Muy relevante resulta también la posición crítica que las/os estudiantes ponen de manifiesto en relación con los contenidos transmitidos a lo largo de su trayectoria educativa previa o los que circulan en sus lugares de trabajo (en el caso de las/os docentes en ejercicio), con especial énfasis en la relectura de las imágenes y mensajes presentes en los actos escolares.

En torno a estos puntos, y otros que van surgiendo en las experiencias de campo, nos encontramos en proceso de avanzar en registro, interpretación y análisis.

Notas:

(1) El plan de estudios se encuentra en la ordenanza 07/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.

(2) En este caso, se trata de la ordenanza 012/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan. El plan de estudios prevé un título de grado de Licenciado/a en Enfermería (de 5 años de duración) y un título intermedio habilitante de Enfermero/a Universitario/a (de 3 años de duración), siendo esta última la opción más popular entre las/os estudiantes.

Referencias

Achilli, E. (2005). Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario: Laborde Editor.

Davies, B., Harré, R. (1999). Posicionamiento: la producción discursiva de la identidad. Sociológica [Universidad Autónoma Metropolitana, México], vol. 14 (39), 215-239. https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026676012.pdf

Edelstein, Gloria (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (17), 3 - 7. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6625

Estenssoro, F. (2006). El concepto de ideología. Hermenéutica intercultural: revista de filosofía, (15), 97-112. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2293969

Heller, A. (1977). Sociología de la vida cotidiana. Ediciones Península.

Ilvento, M. C. (2003). Las representaciones sobre el campo profesional en ciencias de la educación. La incidencia de las prácticas pre-profesionales. [Tesis] Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España). Departament de Pedagogia. http://www.tdx.cat/TDX-0602103-092117

Rogoff, B. (1997). Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje. La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas, 111-128.

Intervenciones con grupos juveniles en establecimientos educativos

Las nociones de transversalidad, imaginarios sociales y juventud como dispositivos institucionales

Mariano Exequiel Moreno
Universidad Nacional de San Juan
wacomoreno10@gmail.com

Resumen:

Las intervenciones áulicas, en los ámbitos de población juvenil, tienen el objetivo de realizar un trabajo de indagación y profundización social sobre los grupos en los cuales se traman las relaciones de estos jóvenes. El objetivo perseguido es mejorar la convivencia democrática dentro de los espacios institucionales formales, y posibilitar otros tipos de relaciones dentro de las instituciones. Para indagar, identificar, y a su vez, participar y afectar las relaciones socio-grupales de las y los jóvenes, nos centramos en las nociones de transversalidad de Félix Guattari, lo imaginario-social de Cornelius Castoriadis Estas nociones son retomadas por Gregorio Kaminsky, las cuales entiende como dispositivos institucionales, aludiendo al carácter mencionado de análisis e intervención que nos proponen estos conceptos. A su vez, es importante comprender la juventud como un concepto histórico y político, implicando así que la categoría debe ser revisada, y reconstruida acorde a las demandas de participación democrática del hoy. Y para ello, finalmente, es necesario cambiar el significado pasivo-receptivo, o bien, patologizado-problemático que ha tenido la juventud históricamente.

Palabras clave: Institución, Grupo, Imaginario, Juventud

Este trabajo se inserta en el proyecto "Análisis de las problemáticas adolescentes y juveniles en entramados institucionales situados. Investigación-acción participativa en escuelas secundarias de la provincia de San Juan", proyecto dirigido por la Dra. Maria Jose Vila. El mismo se encuentra anclado en el IDICE (Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación) de la FFHA-UNSJ (Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes). En dicho proyecto, se realizan intervenciones a escuelas de la secundaria, donde se lleva a cabo un proceso que se desarrolla del siguiente modo. En primer lugar, se consensua con el directivo respecto a la posibilidad de inserción institucional, llevando a cabo una negociación de los aspectos preferibles, posibilidades y limitaciones o problemáticas que, probablemente, surjan, o bien, deban ser atendidas. Luego, tras una negociación exitosa, el equipo de investigación se reúne para elaborar un plan de análisis y de acción, que sea acorde a la situacionalidad institucional.

En este caso, proponemos como base, según nuestra línea de investigación, a los posibles tipos analíticos de grupos, e intentaremos establecer, dentro de la dinámica grupal, "diferentes coeficientes de transversalidad inconsciente" (Guattari, 1976, p. 101). Un grupo, en este sentido, es una "institución" (p. 65), un "agente colectivo" (p. 65), y es fundamental entenderlo así para lograr establecer una dinámica profunda de participación transversal grupal. La transversalidad, en dicho caso, intenta "superar los dos impasses, la de una pura verticalidad y la de una simple horizontalidad; tiende a realizarse cuando una comunicación máxima se efectúa entre los diferentes niveles y sobre todo en los diferentes sentidos." (p. 101). Pues lo que necesitamos saber es "si un grupo es sujeto de sí mismo en las cadenas significantes que enuncia, si es agente colectivo de enunciación, o si por el contrario es atravesado por un discurso externo de normas en cuya producción no participó" (p. 4). En ese sentido, hay dos tipos de grupos, el grupo sujeto que establece una dinámica profunda de participación democrática, y el grupo sometido o objeto, que reproduce la ley paterna, el mandato del poder funcionalista y no es sujeto de sí. Por otro lado, una comprensión de la realidad simbólica-imaginaria de la institución. Lo imaginario nos ofrece una visión de la posibilidad de cambio de sentido en estructuras de establecimiento, pues más allá de lo material, lo económico, o incluso lo inconsciente, están siempre desplegadas en un movimiento histórico de lo instituido y lo instituyente:

Ni libremente elegido, ni impuesto a la sociedad considerada, ni simple instrumento neutro y medio transparente, ni opacidad impenetrable y adversidad irreductible, ni amo de la sociedad, ni esclava dócil de la funcionalidad, ni medio de participación directo o completo en un orden racional, el simbolismo a la vez determina unos aspectos de la vida y de la sociedad (y no solamente aquéllos que se suponía que determinaba) y está lleno de intersticios y de grados de libertad. (Castoriadis, 1983, p. 163)

Las juventudes son, a su vez, un concepto histórico y político que debe ser sopesado en este sentido movil, deviniente, por lo cual es clave "reconocer y desnaturalizar la categoría de juventud comprendiéndola en sus dimensiones socio-históricas –significados diversos de ser sujeto joven en determinadas épocas y formas sociales-" (FLACSO, 2023, pp. 3-4).

En tercer lugar, las intervenciones se realizan con un equipo de profesores y estudiantes investigadores, que, tras coordinar sus líneas de investigación en reunión previa, se embarcan a la realización de actividades junto a las grupalidades juveniles para establecer intercambios simbólicos, en escuelas. Estos intercambios, actividades buscan, por un lado, darnos información analítica para conocer sus realidades, sus relaciones, sus sentidos, significados, experiencias, vivencias y deseos. Y por otro, darles un canal de expresión, manifestación en un espacio de comunicación abierta y segura en el ámbito áulico.

La cuestión metodológica se divide en diversas cuestiones, por un lado, un dispositivo de análisis institucional, que involucra, ineludiblemente, la cuestión de lo que se entiende como observación, con la intervención, que es lo que se suele entender como participación. Aquí, no hay ninguna distinción, ni siquiera analiticamente, de dichas cuestiones. Es decir, que "apostamos más a un trabajo de intervención institucional que coadyuve a que la institución pueda ser sujeto de sí misma, rechazamos toda estrategia providencialista de análisis no solo de las instituciones sino también de los grupos" (Kaminsky, 2015, p .36). En el aula, aunque seamos agentes de investigación "nos metemos con los objetos y los objetos se meten con nosotros: acá no hay neutralidad posible" (p. 36), siendo así fundamental compenetrarse con los grupos.

Finalmente, las intervenciones luego de ser finalizadas y registradas, se analizan en reunión con el equipo de investigación, y se presentan las experiencias de intervención analizadas en diferentes actividades académicas. Cada experiencia, sin duda, es particular, única, son propiamente acontecimentales pues "pueden registrarse los fines, objetivos, funciones o tareas de las instituciones, pero todo ello no agota la trama compleja del proceso institucional." (pp. 32-33). De todos modos, registramos etnográficamente lo empírico, cuyo carácter objetual es cualitativo, y tomaremos como "referente empírico" (Achilli, 2003, p. 53) a las escuelas, o bien, en caso de hacerlo en el ámbito superior o

universitario, a alguna de esas instituciones especifica. La población estará constituida por los estudiantes del curso asignados y consensuados por los directivos en cuestión. Particularmente nuestra "unidad de análisis" (p. 54) son los estudiantes con quienes realizaremos el análisis institucional. El "objeto de estudio" (p. 54) a construir son las dinámicas grupales de los estudiantes entre sí y con el docente. A su vez, sostenemos que nuestra estrategia de construcción es una "estrategia grupal" (p. 55). Finalmente, nuestro enfoque consistirá en la "observación participante" (p. 68), por lo cual "involucramiento e investigación no son opuesto sino partes de un mismo proceso" (p. 68) y nuestra posición fundamentalmente debe romper con todo tipo de neutralidad jerárquica.

Referencias

Achilli, E. (2003), Investigar en Antropología Social, Editorial Laborde.

Agamben, G. (2011), "¿Qué es un dispositivo?", Revista Sociológica, año 26, número 7.

Alba, F. (2021),"La transversalidad como experiencia de problematización política: a propósito de la subjetividad de grupo y el análisis institucional en Félix Guattari", Revista La Deleuziana, N°13.

Castoriaridis, C. (2013)., La institución imaginaria de la sociedad, Editorial Tusquets.

FLACSO Argentina (2023), Las juventudes argentinas hoy: representaciones, prácticas e implicancias políticas a 40 años del retorno democrático, Informe Final de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Guattari, F. (1976), Psicoanálisis y transversalidad: Crítica psicoanalítica a las instituciones, Editorial Siglo XXI.

Kaminsky, G. (2015), Dispositivos Institucionales: Democracia y Autoritarismo, Editorial Lugar.

Kaminsky G. y Varela C. (2001), "Grupo Objeto y Grupo Sujeto", Laboratorio de Análisis Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Cultura estudiantil y Practicas Universitarias

Juventud

Yesica Herrera
Universidad Nacional de San Juan
Beluuherrera19@gmail.com

Adriana Villegas
Universidad Nacional de San Juan
adriana.villegas.178@gmail.com

Resumen:

En término general, la cultura escolar se define como los patrones de significado transmitidos históricamente y que incluye las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones y los mitos comprendidos, quizás en distintos grado, por las personas miembros de la comunidad escolar. Esta definición permite entender a la cultura estudiantil como un conjunto de prácticas y experiencias que contribuyen tanto al aprendizaje como al desarrollo personal de los estudiantes.

Durante mi trayecto universitario he participado en grupos de estudios, talleres y actividades académicas que me permitieron fortalecer conocimientos y establecer vínculos con docentes y compañeros. Una de las experiencias más significativas fue la participación en una ponencia estudiantil, donde la participación y exposición de un trabajo me brindaron la posibilidad de superar la timidez, desarrollar habilidades de comunicación y valorar la construcción compartida del conocimiento con mis compañeros. Asimismo, estuvo marcado por desafíos como fue la organización de los horarios de cursado en relación con los colectivos. Coordinar tiempos de transporte y estudio me enseñó a ser constante, disciplinado y a desarrollar estrategias para poder enfrentar dificultades cotidianas que forman parte de la vida universitaria.

En conclusión, mi recorrido académico me ha permitido comprender que la cultura estudiantil es dinámica, diversa y fundamental para el desarrollo integral de quienes transitamos la universidad, ya que cada experiencia, actividad y práctica contribuye a integrar conocimientos, valores, cultura y habilidades sociales, fortaleciendo nuestra identidad como estudiantes comprometidos.

Palabras clave: Apoyo, Relación, Conocimiento, Experiencias, Propio

En término general, la cultura escolar se define como los patrones de significado transmitidos históricamente y que incluye las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones y los mitos comprendidos, quizás en distintos grados, por las personas miembros de la comunidad escolar. (Stolp, 1994). Esta definición permite entender a la cultura estudiantil como un conjunto de prácticas y experiencias que contribuyen tanto al aprendizaje como al desarrollo personal de los estudiantes.

En este caso podemos hablar de una carrera en particular que se encuentra en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) que es la TUAP (Tecnicatura Universitaria en Administración Pública) es una carrera que se creó en el año 2001. Es dedicada a las personas que se quieren formar académicamente para poder avanzar o mejorar en su trabajo en las organizaciones públicas. Es prevista que los estudiantes de esta carrera son gente que ya esta trabajando y sus horarios son de mañana, por ello los horarios de cursado son de turno vespertino y noche.

En esta carrera en particular con experticias vividas, es muy difícil mantener o seguir con el grupo de estudio en el año o incluso en los semestres, y que al tener una diversidad de compañeros de distintas edades que trabajan o buscan aprender sobre la administración publica o incluso tener una formación académica solamente dando la posibilidad de construir conocimiento de acuerdo a las vivencias de todos los compañeros, pero a la vez influye en la participación de los cursado o de la catedra. Provocan que los estudiantes prefieren elegir un grupo de trabajo que puedan coordinar los horarios ya que hay estudiantes que trabajan y tienen horarios ocupados o incluso tienen familia a cargo.

Durante mi trayectoria universitaria he participado en grupos de estudios, es decir, grupos informales que surgieron como una necesidad de reforzar contenidos, preparar exámenes y compartir materiales, pero se transformaron mucho mas que eso, ya que además de repasar temas y resolver dudas, se generaron lazos de compañerismo que hicieron tolerable el cursado, aprendiendo que los grupos de estudios se basan en la colaboración y en el trabajo de equipo; como también Centro de Estudiantes llamado IDEAS, que se convirtieron una herramienta fundamental para el aprendizaje, ya que nos proporcionan los recursos necesarios para el cursado como por ejemplo, los talleres de estudios, las becas de fotocopias etc. Otra entidad, es la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Sociales, un espacio solidario, participativo e inclusivo que proporciona información bibliográfica y documental. Esa dinámica de apoyo mutuo forma parte de la esencia de la cultura estudiantil donde el estudiante aporta desde su lugar para que el grupo en su conjunto avance.

Con ello se puede hablar de una ayuda o apoyo muy significativo en esta época que es la Inteligencia Artificial, en la cual el UNESCO la define como “maquinas capaces de imitar ciertas funcionalidades de la inteligencia humana incluyendo la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la interacción del lenguaje e incluso la producción creativa.” Se puede entender a la Inteligencia artificial como un algoritmo matemático o incluso pensar en su infraestructura que está detrás de ella, donde se generan nuevos pensamientos y resolución de problemas. Con la buena aplicación de esta tecnología en la educación nos da un amplio conocimiento en los temas a tratar en el trascurso de la carrera, o incluso pudiendo innovar el aprendizaje y enseñanza. Esta herramienta se empieza a convertir en parte de la cultura, en la cual todos la utilizan ya sea para el estudio, hacer trabajos o plantear problemas a resolver; y donde ya se empieza aplicar filtros o detectores para saber cuándo se está utilizando la IA.

También destaco la relación con los docentes, de las diferentes cátedras, ya que en mi experiencia encontré profesores que se mostraron abiertos a dialogar de manera presencial y virtual (implantada post pandemia) a guiarme con mis dudas, si bien esa interacción, aunque a veces escasa, me permitió comprender que el aprendizaje se construye entre distintos actores y no de manera individual.

Una de las experiencias más significativas fue la participación en una ponencia estudiantil, donde preparar un trabajo junto a mis compañeros, organizar la exposición y presentarla dentro del aula, si bien fue un desafío me permitió poner en practica habilidades que no siempre se ejercitan en las clases regulares. En principio, antes de la exposición, comienzo a tener sentimientos de temor, ansiedad, timidez, vergüenza, frustración, etc., de hablar en público, pero con el apoyo de mi grupo de estudio y con el acompañamiento del docente pude esos sentimientos y fue una oportunidad para valorar el conocimiento ya que cada integrante del grupo expuso su punto de vista para lograr una construcción de conocimiento.

Otro aspecto central de mi trayectoria estuvo marcado por desafíos como fue la organización de los horarios de cursado en relación con los colectivos. Con la nueva implementación de la Red Tulum en la Provincia de San Juan creada en el año 2021 que beneficiaba en conocer los horarios en tiempo real de los colectivos, y por otro lado, también dificulto a los alumnos porque disminuyo los horarios de trasporte en zonas lejanas (ejemplo en vez de terminar su recorrido a las 00hs terminaría a las 23hs). Si bien el vivir lejos de la universidad implico coordinar

mis tiempos de transporte y estudio, nos enseño a ser constante, disciplinado y a desarrollar estrategias para poder enfrentar dificultades cotidianas que forman parte de la vida universitaria.

Si bien la vida universitaria no estuvo exenta de dificultades, sino que enfrente momentos de cansancio, sobre mis capacidades y de sobrecarga académica, pero, sin embargo, cada desafío me enseño algo valioso. Aprendí a gestionar el tiempo a organizarme mis propiedades y a pedir ayuda cuando lo necesitaba.

En conclusión, mi recorrido académico me ha permitido comprender que la cultura estudiantil es dinámica, diversa y fundamental para el desarrollo integral de quienes transitamos la universidad, ya que cada experiencia, actividad y práctica contribuye a integrar conocimientos, valores, cultura y habilidades sociales, que se transcienden en el aula y se expresan en prácticas diaria, fortaleciendo nuestra identidad como estudiantes comprometidos.

Referencias

Argentina.gob.ar. (s.f.). https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/que-es-la-inteligencia-artificial.

Elías1*, M. E. (2015). La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo. En M. E. Elías1*.

Facso, B. (s.f.). https://www.facso.unsj.edu.ar/institucional/institucional/9.

https://www.studysmarter.es/resumenes/sociologia/educacion-y-juventud/cultura-escolar/. (s.f.).

Stolp. (1994).

Sentidos y significados acerca de conocer y aprender de estudiantes universitarios de la UNSJ y la UCCUYO

Hilda Mabel Guevara
Universidad Nacional de San Juan
hildamabelguevara@gmail.com

Rosa María Figueroa
Universidad Nacional de San Juan
rosa.figueroa011@gmail.com

Maria Gemma López
Universidad Nacional de San Juan
magelo79@yahoo.com.ar

Resumen:

Esta ponencia da cuenta de resultados parciales de la investigación que se está realizando en el proyecto "Significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento. Perspectiva de estudiantes y profesores de la UNSJ y de la UCCUYO", Estudio efectuado con sujetos que se proponían alcanzar la meta de graduarse en tiempos de pandemia. Esta contribución procura ahondar en la delimitación subjetiva de los sentidos de estudiar y aprender en la universidad. En los relatos de los y las estudiantes entrevistados se refleja una construcción subjetiva del conocimiento vinculado a la utilidad de lo aprendido para su futuro profesional, pero también el desarrollo de estrategias para la construcción de conocimiento.

El aprendizaje en la universidad está fuertemente ligado a la construcción de una identidad profesional y al deseo de mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, la pandemia, como momento excepcional en la vida universitaria, modificó las formas de aprender y percibir la universidad, generando reflexiones sobre la importancia del acceso a recursos digitales y la necesidad de un acompañamiento pedagógico más cercano. Desde los testimonios de estos jóvenes, se identifica la construcción de estrategias y herramientas para la autonomía y la resolución de problemas, la autogestión del conocimiento como así también la necesidad de desarrollar habilidades digitales y comunicacionales para el acceso al saber.

Palabras clave: Estudiantes, Familia, Nivel Ocupacional, Conocimiento

Introducción

El proceso de construcción del conocimiento en la universidad ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas que buscan comprender cómo los y las estudiantes aprenden, se relacionan con el saber y configuran su identidad profesional. La pandemia por COVID-19 otorgó a esta problemática un carácter inédito: la virtualización repentina de la enseñanza transformó las prácticas docentes y los modos de habitar la universidad. En este marco, el proyecto "Significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento. Caso UNSJ y UCCUYO" analizó las representaciones y estrategias de estudiantes universitarios que cursaban la etapa final de sus carreras en condiciones de aislamiento e incertidumbre. La pandemia representó un punto de inflexión en la vida académica y social. Como sostienen Guevara, Figueroa y Olivera (2021), "las herramientas utilizadas en la presencialidad no son directamente transferibles a la virtualidad" (p. 4), lo que obligó a las universidades locales —UNSJ y UCCUYO— a reorganizar sus dispositivos pedagógicos en un contexto de desigualdades tecnológicas y de infraestructura. Este escenario exigió a los estudiantes reconfigurar sus rutinas, vínculos y modos de construir conocimiento.

Desde una perspectiva socioconstructivista, se asume que aprender implica un proceso situado, mediado por factores institucionales y culturales (Vigotsky, 1978; Coll, Palacios y Marchesi, 2001). A la vez, se recupera la mirada de Bourdieu (1997) sobre las razones prácticas que orientan las estrategias de los sujetos dentro del campo académico, donde las percepciones y expectativas se generan en función del capital disponible y de las reglas del juego universitario. El estudio se inscribe en los trabajos sobre juventudes universitarias (Aisenson et al., 2008; Brunner, 2011) que interpretan la experiencia estudiantil como una etapa de transición y búsqueda de sentido. Analiza, por ello, las narrativas de quienes lograron sostener trayectorias exitosas durante la pandemia, desarrollando estrategias de autogestión, resiliencia y aprendizaje autónomo. El problema central se centra en los sentidos y significados que los jóvenes atribuyen al hecho de conocer y aprender en un contexto de disrupción global, considerando que "la problemática del conocimiento, como recurso productivo y medio de vida, es compleja" (Guevara et al., 2023, p. 5).

El abordaje combina fundamentos de la psicología educacional, la sociología de la educación y la teoría social. Se retoman los aportes sobre motivación y bienestar (Claxton, 2001; Almagia, 2012), las nociones de campo y habitus (Bourdieu, 1993, 1997) y la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1984), entendidas como mediaciones simbólicas entre lo individual y lo colectivo. En síntesis, la investigación busca aportar evidencia empírica sobre las transformaciones de las prácticas académicas durante la pandemia y contribuir al debate sobre la función social de la universidad. Como afirma Brunner (2011), América Latina requiere "una profunda transformación de sus formas de transmitir, producir y aplicar el conocimiento" (p. 120). Este trabajo se inscribe en esa dirección, explorando las experiencias, percepciones y estrategias de los estudiantes de la UNSJ y la UCCUYO durante el período 2020-2022.

Desarrollo

Aspectos teóricos

Los procesos de construcción del conocimiento constituyen una línea privilegiada dentro de la investigación psicoeducativa y sociológica contemporánea. Este proyecto retoma aportes de distintos campos disciplinares que convergen en la comprensión del conocimiento como fenómeno socialmente situado, en el que confluyen factores cognitivos, emocionales, institucionales y culturales. Desde la psicología educacional, se asume el enfoque socioconstructivista, que sostiene que el aprendizaje y el desarrollo tienen lugar en contextos sociales y culturales compartidos (Vigotsky, 1978; Coll, Palacios y Marchesi, 2001). En este sentido, el conocimiento no se transmite de manera unidireccional, sino que se construye activamente en la interacción entre docentes, estudiantes y saberes, mediada por instrumentos simbólicos y tecnológicos. Esta concepción se corresponde con lo planteado por Claxton (2001), quien define el aprendizaje académico como un proceso de autorregulación, en el que el sujeto se apropia del conocimiento mediante estrategias que combinan comprensión, reflexión y autonomía. Complementariamente, se recuperan los aportes de la sociología de la educación y, en particular, de Pierre Bourdieu, para quien las prácticas académicas deben comprenderse en el marco del campo universitario, es decir, un espacio de juego estructurado por reglas, posiciones y capitales específicos (Bourdieu, 1988, 1997). El campo define qué se considera legítimo saber, quiénes pueden producirlo y en qué condiciones. En este espacio, las estrategias de los sujetos se explican por las disposiciones incorporadas (habitus) y los recursos con los que cuentan,

de modo que el éxito académico no puede entenderse como resultado exclusivamente individual, sino como producto de relaciones sociales e institucionales.

El proyecto parte de la premisa de que los estudiantes universitarios son sujetos estratégicos, cuyas experiencias y decisiones están condicionadas por la estructura del campo y por su posición en él. En palabras de Bourdieu (1991), el sentido práctico remite a "las disposiciones duraderas y transferibles que generan prácticas ajustadas a las estructuras objetivas" (p. 67). Así, la relación con el conocimiento se halla mediada por un conjunto de expectativas, representaciones y valores internalizados en el proceso de socialización académica. Desde una mirada psicosocial, se incorporan los aportes de Moscovici (1984) acerca de las representaciones sociales, entendidas como sistemas de significados que permiten a los sujetos interpretar la realidad y actuar en ella. Las representaciones que los estudiantes construyen sobre la universidad, los docentes, el estudio y el aprendizaje son producto de interacciones continuas, y expresan tanto experiencias personales como valores colectivos de su grupo de pertenencia. Tal como plantea el proyecto original, "las percepciones acerca del conocimiento académico y el aprendizaje en un contexto de pandemia difieren entre estudiantes y profesores, marcando un antes y un después en la historicidad de los sujetos analizados". Por último, la investigación se apoya en perspectivas de la psicología del desarrollo y de la orientación vocacional, que consideran la experiencia estudiantil universitaria como un proceso de construcción identitaria y de proyección de futuro (Aisenson et al., 2008; Guichard, 1995). En este marco, estudiar en la universidad implica una práctica de vida que articula dimensiones cognitivas, emocionales y simbólicas, donde se configuran significados acerca del saber, del trabajo y de la propia trayectoria vital.

Diseño metodológico

El estudio tuvo un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y comparativo, centrado en comprender los sentidos subjetivos que los/las estudiantes otorgan a sus experiencias académicas. Como señala el proyecto, "se pretende llegar a los sentidos que les dan los sujetos a sus acciones, identificar sentidos subjetivos y para ello se centra en el análisis de los testimonios entendidos no sólo como palabras, sino como prácticas de sujetos concretos" (Guevara et al., 2023, p. 12). La población de referencia estuvo conformada por estudiantes universitarios que se encontraban en la etapa final de sus carreras durante la pandemia (2020–2022), pertenecientes a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y a la Universidad Católica de Cuyo (UCCUYO), ambas localizadas en la provincia de San Juan, Argentina. Se seleccionaron principalmente estudiantes con buen o muy buen rendimiento académico, que tuvieran al menos el 80% de las materias aprobadas al momento de la recolección de datos.

La muestra, no probabilística e intencional, incluyó 62 casos (41 mujeres y 21 varones) de distintas carreras: Abogacía, Enfermería, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Minas, Psicología y Medicina. La diversidad disciplinar permitió analizar similitudes y diferencias entre trayectorias, así como observar el impacto diferencial de las condiciones institucionales y del capital cultural familiar en la construcción del conocimiento. Las técnicas de recolección utilizadas fueron entrevistas semiestructuradas y profundas, administradas mediante formulario digital. Las entrevistas abordaron cinco dimensiones analíticas: a) percepciones sobre estudiar en la universidad y rutinas académicas; b) situación familiar y laboral; c) prácticas docentes y modos de interacción con los profesores; d) proyectos y anticipaciones laborales; e) sentidos y significados acerca de conocer y aprender. El análisis de la información se realizó a través de estrategias de análisis de contenido y análisis de representaciones sociales, combinando procedimientos manuales y asistencia de software (Atlas.ti, Mentimeter). Se construyeron mapas de representaciones y nubes semánticas que permitieron identificar los núcleos de sentido emergentes en los discursos estudiantiles.

Principales hallazgos

Los resultados de los informes de avance (2021 y 2023) permiten reconocer regularidades en las percepciones y prácticas de los estudiantes respecto de su experiencia académica en pandemia. A continuación, se sintetizan los principales hallazgos empíricos.

Condiciones socioeducativas y familiares

Los datos muestran una alta proporción de estudiantes cuyos padres poseen niveles educativos medios y altos, con presencia significativa de titulaciones universitarias o terciarias (71 de 121 casos en el estudio binacional 2021; 34 de 62 en el caso local 2023). Este factor constituye un capital cultural que incide positivamente en la continuidad y éxito de las trayectorias. Sin embargo, persisten desigualdades vinculadas al nivel ocupacional parental, con predominio de ocupaciones medias y bajas, especialmente entre los estudiantes de la UNSJ, lo que refleja una inserción social más heterogénea. Respecto del trabajo durante los estudios, el 50% de los estudiantes del proyecto 2023 trabajaba al momento de la entrevista, y la mayoría lo hacía en empleos de media dedicación (20 a 30 horas semanales). Las carreras de Enfermería e Ingeniería en Minas mostraron los porcentajes más altos de estudiantes trabajadores, lo cual se vincula con una búsqueda de autonomía económica y con el carácter práctico de las disciplinas.

Factores psicológicos y emocionales

En el informe de avance 2021, se observa que la mayoría de los jóvenes auto percibía altos niveles de autoestima (77%) y bienestar emocional (52%), indicadores asociados a un desempeño académico positivo. Estos resultados sugieren que el bienestar psicológico actuó como un factor protector frente a las dificultades derivadas del aislamiento, posibilitando la continuidad de los estudios. Los testimonios recogidos en 2023 refuerzan esta idea, al señalar la importancia del autocontrol emocional, la organización del tiempo y la autogestión del aprendizaje como competencias desarrolladas durante la virtualidad. Los estudiantes destacaron haber aprendido "a gestionar mejor los tiempos, a resolver problemas sin depender tanto del docente y a buscar estrategias propias para entender los contenidos" (entrevista, UNSJ, 2023).

Estrategias de estudio y condiciones de aprendizaje

En relación con las condiciones para el éxito académico, los estudiantes priorizaron variables como el estudio sistemático, la planificación del tiempo, la responsabilidad y la presencia de buenos docentes, por encima de factores materiales o grupales. Más del 78% consideró que "estudiar" y "tener buenos profesores" eran condiciones indispensables para alcanzar buenos resultados. Asimismo, el 54% destacó la importancia de planificar el tiempo, y un 46% señaló la necesidad de contar con profesores expertos como elemento clave en la construcción del conocimiento. Estas percepciones evidencian una representación meritocrática del logro académico, pero también un reconocimiento explícito del papel pedagógico de los docentes. No obstante, el cambio de modalidad produjo tensiones. Entre las principales dificultades, los estudiantes mencionaron la escasez de clases sincrónicas (36%), la conectividad deficiente (38%) y las estrategias pedagógicas poco adecuadas (43%). Estos obstáculos fueron compensados, en parte, por oportunidades emergentes: el acceso a nuevas fuentes de información, el desarrollo de habilidades digitales y la posibilidad de gestionar los tiempos de estudio con mayor flexibilidad, aspectos valorados por el 78% de los entrevistados.

Representaciones sobre conocer y aprender

El análisis de las narrativas muestra que los estudiantes conciben el aprendizaje universitario como un proceso de autonomía progresiva y de construcción de identidad profesional. El conocimiento se asocia con la posibilidad de "mejorar las condiciones de vida", "ser alguien en la sociedad" y "cumplir un proyecto personal". En esta línea, el aprendizaje se entiende como un medio para la realización personal y la inserción laboral, pero también como una experiencia de transformación subjetiva. Los relatos destacan la utilidad práctica del saber para el futuro profesional, junto con una valoración de la universidad como espacio de pertenencia simbólica. Sin embargo, la pandemia introdujo rupturas en la percepción de esa experiencia. Como se plantea en la ponencia presentada en la Mesa 15 (Guevara et al., 2024), "la pandemia modificó las formas de aprender y percibir la universidad, generando reflexiones sobre la importancia del acceso a recursos digitales y la necesidad de un acompañamiento pedagógico más cercano"

Estas representaciones dan cuenta de una transición desde modelos de aprendizaje centrados en la transmisión hacia otros basados en la autogestión del conocimiento (Martínez-Casasola Hernández, 2020) y la reflexión crítica sobre las propias prácticas. El desarrollo de estrategias digitales, la capacidad de buscar información y la autoevaluación se constituyeron en competencias emergentes de la experiencia pandémica.

Conclusiones

El estudio permitió comprender cómo la pandemia por COVID-19 reconfiguró la experiencia académica y los modos de construcción de conocimiento de los estudiantes universitarios de la UNSJ y la UCCUYO. En este contexto, se evidenció un proceso de reorganización subjetiva y pedagógica en el que los estudiantes debieron desarrollar estrategias de autonomía, autogestión y resiliencia frente a la virtualización forzada de la enseñanza. Los hallazgos muestran que los jóvenes atribuyen al conocimiento un valor instrumental y simbólico, aprender es, a la vez, una vía para la inserción profesional y un medio de realización personal. La universidad continúa representando un espacio de movilidad social y de construcción de identidad, aunque atravesado por desigualdades tecnológicas y económicas que se profundizaron durante la pandemia.

Las representaciones sociales sobre estudiar y aprender revelan un desplazamiento hacia formas de aprendizaje más activas y reflexivas. Los estudiantes valoran la planificación del tiempo, la organización personal y la figura de docentes comprometidos y empáticos. A su vez, reconocen que la virtualidad implicó una oportunidad para adquirir competencias digitales y fortalecer la autonomía, aunque también puso en evidencia la necesidad de acompañamiento pedagógico constante. En términos teóricos, los resultados pueden leerse a la luz de las categorías de campo y habitus (Bourdieu, 1997),

que permiten interpretar las estrategias desplegadas por los sujetos en un espacio académico transformado por las condiciones tecnológicas y sociales. Las nuevas reglas del juego universitario, basadas en la conectividad y la flexibilidad, reconfiguraron las disposiciones estudiantiles hacia el aprendizaje y el futuro profesional.

En síntesis, los sentidos y significados acerca de conocer y aprender dan cuenta de una universidad en transición, donde se entrelazan la búsqueda de autonomía, la necesidad de vínculos pedagógicos significativos y la valoración del conocimiento como herramienta de futuro. Repensar las prácticas docentes y las políticas institucionales en clave de inclusión digital y acompañamiento humano constituye uno de los desafíos más relevantes para la educación superior en el escenario pospandemia.

Referencias

Aisenson, D., Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Polastri, G., & Duro, L. (2008). El sentido del estudio y el trabajo para los jóvenes que finalizan la escuela de nivel medio. Un análisis desde la perspectiva de la psicología de la orientación. Anuario XV de Investigaciones, Universidad de Buenos Aires.

Almagia, E. B. (2012). Influencia de la autoestima y del apoyo social percibido sobre el bienestar psicológico de estudiantes universitarios chilenos. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 8(1), 29–38.

Bourdieu, P. (1993). Sociología y cultura. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Madrid: Anagrama.

Brunner, J. J. (2011). Educación y conocimiento: las dos agendas y sus desafíos. Santiago de Chile: CEPAL.

Claxton, G. (2001). Aprender: el reto del aprendizaje continuo. Barcelona: Paidós.

Coll, C., Palacios, J., & Marchesi, A. (2001). Desarrollo psicológico y educación: Psicología de la educación escolar. Madrid: Alianza Editorial.

Guevara, H. M., Figueroa, R., & Olivera, M. (2021). Construir un futuro bajo condiciones de pandemia: Significados y sentidos en torno a la experiencia académica. Caso UNSJ y UCCUYO. Proyecto PIC 2023–2024, Universidad Nacional de San Juan.

Guevara, H. M., Figueroa, R., López Inglese, M. G., & Pizarro, L. S. (2024). Sentidos y significados acerca de conocer y aprender de estudiantes universitarios de la UNSJ y de la UCCUYO. Ponencia presentada en la Mesa 15: Juventudes, cultura estudiantil y sus prácticas en la universidad, Universidad Nacional de San Juan.

Guevara, H. M., et al. (2023). Informe de avance del Proyecto PIC. Universidad Nacional de San Juan.

Moscovici, S. (1984). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.

Vigotsky, L. S. (1978). Mind in Society. Cambridge: Harvard University Press.

El papel de la familia en la experiencia académica de estudiantes universitarios de la UNSJ y la UCCUYO

Hilda Mabel Guevara
Universidad Nacional de San Juan
hildamabelguevara@gmail.com

Rosa Maria Figueroa
Universidad Nacional de San Juan
rosa.figueroa011@gmail.com

Melisa Giselle López Inglese
Universidad Nacional de San Juan
melisalopezinglese@gmail.com

Laura Silvana Pizarro
Universidad Católica de Cuyo
laurapdelima@yahoo.com.ar

Resumen:

Esta contribución da cuenta de resultados parciales de la investigación que se está realizando en el proyecto "Significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento. Perspectiva de estudiantes y profesores de la UNSJ y de la UCCUYO". Dicho trabajo tiene varias categorías con las que pretende aportar evidencias sobre el conocimiento académico, juventud universitaria y práctica docente, a la luz de diversos factores psicosociales que condicionan los modos de construcción de conocimiento bajo circunstancias de época, experimentadas por sujetos en desarrollo que se proponían alcanzar la meta de graduarse en tiempos de pandemia.

En tal sentido, lo que interesa en esta ponencia es presentar el análisis descriptivo de uno de esos factores, el grado de dependencia que estos jóvenes tienen de la familia y la valoración que hacen de ello en su trayectoria educativa, principalmente en la universidad. Así indagamos qué actividades laborales desempeñan sus padres, es decir las condiciones objetivas, en articulación con este aspecto describimos la dedicación de los y las estudiantes entrevistados/as al trabajo, en tanto actividad laboral remunerada, y como esa actividad constituye un aporte principal o una ayuda familiar, siendo este punto un condicionante ligado con las expectativas y planes de emancipación en los casos de personas que conviven con su familia de origen.

Palabras clave: Estudiantes, Familia, Nivel Ocupacional, Conocimiento

Introducción

Esta ponencia refiere a resultados parciales de un proyecto de investigación que trata acerca de los significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento, bajo las condiciones de pandemia. Se focaliza en aquellos estudiantes que en tiempos de pandemia Covid 19 estaban finalizando sus estudios universitarios, es decir sujetos que se encontraban en transición a la terminalidad de sus metas de graduación y presentaban buen o muy buen rendimiento académico; estos sujetos forman parte del colectivo de estudiantes que cumplían sus trayectorias educativas en los plazos previstos por los planes de estudio de las carreras de pertenencia de las universidades implicadas en esta investigación: UNSJ y UCCUYO, ambas pertenecientes a la provincia de San Juan, Argentina.

En ese contexto, nos proponemos presentar en este trabajo un análisis descriptivo de uno de esos factores analizados, el grado de dependencia que estos jóvenes tienen de la familia y la valoración que hacen de ello en su trayectoria educativa, principalmente en la universidad. Para efectuar el análisis indagamos qué actividades laborales desempeñan sus padres, en articulación con este aspecto describimos la dedicación personal de los y las estudiantes entrevistados/as al trabajo, en tanto actividad laboral remunerada, y cómo esa actividad constituye un aporte principal o una ayuda familiar, siendo este punto un condicionante ligado con las expectativas y planes de emancipación en los casos de personas que conviven con su familia de origen.

La metodología del proyecto contiene el abordaje de las representaciones sociales y se focaliza en el análisis de los discursos como medio de acceder al universo simbólico y significante de los sujetos, constituido y constituyente de la realidad social, se privilegia el enfoque cualitativo y procura contribuir a la comprensión. El instrumento de indagación es una extensa entrevista semiestructurada, específicamente en esta contribución se focaliza en la situación familiar y laboral del estudiante; analizada a la luz de tres dimensiones: condición laboral de los estudiantes; nivel educativo y ocupacional de los padres y los vínculos de pareja

¿De quienes hablamos en este estudio?

Esta investigación se realiza incluyendo 62 sujetos; 10 estudiantes de la carrera de abogacía (5 de la UNSJ y 5 de la UCCUYO), 13 estudiantes de Enfermería (9 de la UNSJ y 4 de la UCCUYO), 12 estudiantes de Ingeniería Industrial, 10 de Ingeniería en Minas ambas carreras son de las UNSJ; 6 estudiantes de Medicina y 11 de Psicología, ambas carreras de la UCCUYO.

El análisis descriptivo por género informa que la mayoría de los casos corresponden a mujeres (41 sobre 62), los varones son 21; en este sentido, cabe aclarar que la feminización de los estudios universitarios es una tendencia creciente y consolidada en la que las mujeres son mayoría en el total de ingresantes, estudiantes y egresadas en la educación superior a nivel internacional y en países como Argentina. Sin embargo, esta tendencia presenta desigualdades por áreas de conocimiento, con una subrepresentación femenina en carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática y una sobrerrepresentación en otras áreas como ciencias sociales o salud.

El desempeño académico de los sujetos entrevistados quedó establecido como criterio de selección que sean los estudiantes de mayor promedio, se observa que el promedio más frecuente se encuentra en el rango de 8-8,99.

Conceptualizaciones

Entre las referencias teóricas obligadas, consideramos de importancia la opinión de teóricos de la Psicología educacional y de la Sociología de la educación.

Oliva y Palacios (2003) sostienen que el rendimiento escolar también depende del contexto en el que se desarrolle la familia y el estudiante, porque es importante la percepción que los jóvenes tengan acerca de la valoración positiva o negativa de su familia hacia ellos, su percepción del apoyo que aquélla les presta, la percepción de los padres de las tareas, sus expectativas futuras, su comunicación con los estudiantes y su preocupación por ellos.); en sus desarrollos incluyen la importancia del estudio de las semejanzas y diferencias entre el contexto familiar y el contexto escolar, ahondando en las consecuencias que las diferencias entre tales contextos pueden tener sobre el proceso educativo y sobre el desarrollo del niño y el adolescente. En un sentido bidireccional, también consideran de impacto en el rendimiento académico la manera en que el estudiante percibe su ambiente familiar, su dinámica, la importancia que sus padres le dan al estudio en casa, a las tareas en equipo, al tiempo que pasa en la escuela, al apoyo familiar, a su percepción acerca de las capacidades y habilidades de los hijos. En consecuencia, estos autores informan que el contexto familiar del estudiante determina los aspectos económicos, sociales y culturales que llegan a

limitar o favorecer su desarrollo personal y educativo; así también la actitud que los padres transmiten a sus hijos hacia la educación, la cultura, los profesores, impactaría en sus procesos de aprendizaje.

Hablar de la relación de la familia del estudiante y la universidad, es considerar el proceso mismo de socialización. Es así que a lo largo de la vida la familia se convierte en un escenario de desarrollo individual y colectivo donde se construyen relaciones de calidad que permiten consolidar valores, bienestar, autoestima y sentido de vida para afrontar retos, compromisos y aprovechar recursos y oportunidades. (Velázquez, 2006)

Los entornos educativos son aquellos espacios en los que se posibilita la generación del conocimiento y no necesariamente el conocimiento ligado a la producción científica y técnica, ante esta razón las familias se consideran un entorno educativo; la familia, entendida como escenario privilegiado para el desarrollo humano y la formación de sus miembros, cumple una función primordial como red de apoyo en todas las etapas evolutivas de sus actores, también en las diversas crisis y transiciones; ese acompañamiento permite a los miembros de la familia obtener recursos para enfrentar contextos educativos diferentes como la escuela, más tarde la universidad. Es ahí donde el sistema educativo en sus diversos niveles, puede contribuir con la familia, al influir en el desarrollo de las personas, en la construcción del sí mismo, como también en la inserción a la sociedad.

Familia y universidad se encuentran con la necesidad de enseñar en un medio social cada vez más complejo y exigente. Esta relación ha más investigada en escenarios de primera infancia, educación básica y secundaria, no ahondando en el contexto universitario. (Velázquez, 2006)

La mirada sociológica desde autores como Bourdieu y Passeron (2003), considera que el momento en que ingresan a la universidad los jóvenes estudiantes ponen en juego determinadas cuotas de capitales cultural y social previamente adquiridos en el núcleo familiar o invertidos en instituciones educativas antecedentes.

Uno de los principales indicadores de los capitales cultural y social heredados por los estudiantes universitarios refiere, según Bourdieu y Passeron (2003), al "origen familiar" de cada uno. La fuerte impronta de clase que de allí emana remite a la profesión ejercida por sus padres, a su renta familiar y al nivel de escolaridad de cada uno de los miembros de la familia. Da cuenta, en suma, del ambiente en el que el estudiante creció durante su infancia y juventud. En este sentido, el lugar de nacimiento y residencia también es importante en tanto habla sobre la situación de su origen regional y el posible desplazamiento en busca de mejores oportunidades. En ese sentido los estudiantes que se ven más favorecidos: "no deben sólo a su medio de origen hábitos, entrenamientos y actitudes que sirven directamente en sus tareas académicas; heredan también saberes y un saber-hacer, gustos y un "buen gusto" cuya rentabilidad académica, aun siendo indirecta, no por eso resulta menos evidente" (2003, p. 32)

Resultados

Este apartado se presenta un análisis descriptivo de algunos hallazgos en el marco del proyecto "Construir un futuro bajo condiciones de pandemia: Significados y sentidos en torno a la experiencia académica. Caso UNSJ y UCCUYO, San Juan, Argentina".

Condición laboral de los estudiantes

Se destaca que un mayor número de estudiantes de la UNSJ trabaja en comparación con sus pares de la UCCUYO, lo que sugiere diferencias en las condiciones económicas y en la necesidad de compatibilizar estudio y empleo. Asimismo, se resalta que ningún estudiante de Medicina trabaja, evidenciando la alta carga académica de esta carrera.

Se analizó la situación laboral de los 62 casos, de los cuales 31 estudiantes trabajan y 31 están desocupados. Se observa que la mayoría de los estudiantes trabajadores pertenecen a la UNSJ (24 casos), mientras que 7 casos corresponden a la UCCUYO.

Los datos muestran que un mayor número de estudiantes de la UNSJ tiene empleo en comparación con sus pares de la UCCUYO. Esto puede explicarse por varios factores:

La UNSJ es una universidad pública, cuyos estudiantes pueden tener menos recursos económicos y, por ende, más necesidad de trabajar para costear sus estudios.

La UCCUYO, al ser una institución privada, podría tener un perfil de estudiantes con mayor respaldo económico familiar, lo que reduce la necesidad de trabajar mientras estudian.

Este aspecto es clave en el marco del proyecto porque el trabajo durante la etapa universitaria puede influir en la construcción de significados sobre la educación y en la planificación del futuro profesional. Es probable que los estudiantes que trabajan perciban la universidad no solo como un espacio de aprendizaje, sino también como una etapa de sacrificio y esfuerzo para lograr estabilidad laboral; bajo estas condiciones el apoyo familiar resulta crucial.

El hecho de que ningún estudiante de Medicina en la muestra tenga empleo confirma la alta carga académica de esta carrera, que exige dedicación exclusiva. Esto

resalta una diferenciación importante en la experiencia académica según la carrera: mientras que en otras disciplinas los estudiantes pueden compatibilizar estudio y trabajo, en Medicina esto es prácticamente inviable.

Esta situación puede influir en la forma en que los estudiantes de Medicina perciben su formación: podrían experimentar una fuerte presión académica y una dependencia económica prolongada de sus familias. En el marco del proyecto, es relevante analizar cómo esta particularidad afecta la construcción de expectativas laborales y la percepción de la transición al mundo profesional.

Se analizó la jerarquía ocupacional de los 31 estudiantes que trabajan. Los estudiantes de Enfermería son los que informan trabajar más de 30 horas semanales.

Nivel educativo y ocupacional de los padres

En la mayoría de los casos, los padres de los estudiantes tienen un nivel educativo y ocupacional alto, lo que sugiere que el acceso y la permanencia en la universidad siguen estando vinculados al capital cultural y social de origen.

Los padres de la UNSJ presentan un mayor porcentaje de ocupaciones de nivel bajo en comparación con los de la UCCUYO.

Los estudiantes de la UNSJ poseen padres cuyo nivel educativo es Alto en 17 casos, medio 6 y bajo 13. Los estudiantes de la UCCUYO poseen padres cuyo nivel educativo es Alto en 17 casos, medio 6 y bajo

Los padres de los estudiantes de la UNSJ poseen nivel ocupacional Alto en 7 casos, medio 12 y bajo 15, 2 casos N/C. Los padres de los estudiantes de la UCCUYO poseen nivel ocupacional Alto en 10 casos, medio 6 y bajo 8, 2 casos N/C.

El hecho de que la mayoría de los estudiantes provienen de familias con un alto nivel educativo y ocupacional indica que el acceso y la permanencia en la educación superior aún están fuertemente ligados al capital cultural y social de origen.

Desde la perspectiva del proyecto, esto puede implicar que las representaciones sobre la educación y el futuro laboral estén influenciadas por la trayectoria educativa de los padres. Los estudiantes con padres profesionales pueden tener expectativas más claras sobre su inserción en el mercado laboral y mayor acceso a redes de contacto que faciliten su empleabilidad.

Sin embargo, también puede haber diferencias entre las universidades: en la UNSJ, algunos estudiantes pueden provenir de hogares con menor capital cultural, lo que podría generar mayores desafíos en su transición al ámbito profesional.

- Vínculos de pareja: Menos de la mitad de los estudiantes indicaron tener pareja, lo que podría estar relacionado con la dedicación al estudio y con cambios en las dinámicas de vida universitaria y planificación de la vida personal.

Los datos informan que de los 62 casos, 27 sujetos poseen pareja y 35 no. 14 estudiantes de la UNSJ mencionan tener pareja y 13 de la UCCUYO.

La baja proporción de estudiantes con pareja (27 de 62) puede estar relacionada con diversas razones:

- Alta dedicación al estudio, especialmente en carreras como Medicina e Ingeniería.
- Focalización en el logro académico y la planificación de la carrera profesional.
- Cambios en las dinámicas sociales de los jóvenes universitarios, donde la postergación de compromisos afectivos es cada vez más común.

En el marco del proyecto, este dato puede ser relevante para analizar cómo los estudiantes equilibran su vida académica y personal, y cómo esto afecta su bienestar emocional y sus expectativas de futuro. También puede vincularse con la percepción de la independencia y la planificación de la vida adulta.

En conclusión

Las diferencias entre estudiantes de la UNSJ y la UCCUYO, así como entre distintas disciplinas, evidencian que no hay una única forma de vivir la educación universitaria, sino que las experiencias están marcadas por el contexto institucional y social de cada estudiante. Estos hallazgos pueden ser claves para desarrollar estrategias de apoyo y orientación académica que consideren las particularidades de cada grupo.

El estudio destaca la presencia de jóvenes en un proceso de transición entre la educación y la vida adulta, donde la relación con la familia sigue siendo fuerte, en un sentido de cierta dependencia. Se menciona que 31 estudiantes dependen económicamente de sus familias y valoran ese respaldo, aunque algunos intentan equilibrar sus estudios con trabajos remunerados, en general de tiempo parcial. En este contexto, algunos/as estudiantes buscaron becas o empleos informales para sostener sus estudios.

Si ponemos en relación las características estructurales analizadas en este proyecto y en anteriores (Guevara y otros, 2016), es posible trazar algunas consideraciones generales; los hijos de padres cuyo desempeño laboral es en posiciones jerárquicas (condición socioeconómica alta) parecen afiliarse al sistema universitario con mejores disposiciones: se apropian rápidamente del proceso de formalización de los estudios. Todo lo contrario parece suceder con los alumnos pertenecientes

a grupos socioeconómicos menos favorecidos: padres obreros y/o empleados con una educación primaria y/o secundaria completa.

Las diferencias de socialización y el impacto en el recorrido académico permitirían reconocer dos tipos generales de itinerarios: el del estudiante heredero y aquel que realiza un trayecto de ascenso social por la misma vía escolar.

El capital cultural alude al conjunto de relaciones entre el ambiente familiar, sus recursos didácticos como acceso al Internet, a literatura, relaciones familiares marcadas por discusiones que propician el saber, por la búsqueda constante de experiencias que enriquezcan un ambiente educativo; todo este capital cultural contribuye a resultados académicos positivos; en ese sentido es probable que los estudiantes cuyo capital cultural tiende a ser bajo desde su contexto familiar hayan compensado ese aporte por sus trayectorias laborales en el caso de enfermería o bien por el aporte institucional que le representa la misma UNSJ y sus recursos.

Referencias

Bourdieu, P. y Passeron, J.C (2003). Los Herederos: los estudiantes y la cultura.
Buenos Aires. Siglo XXI.
Guevara, H. M., Negri, C.; Montañez, S.; Manchinelli, L. Belelli, S.; Algañaraz, V. y
Castillo, G. (2015) Informe de Avance del proyecto de investigación aprobado por
Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSJ. Factores socioculturales, cognitivos y
emocionales asociados al rendimiento académico (RA) en estudiantes de la
Universidad Nacional de San Juan." (2016-2017).
Oliva, A. y Palacios, J. (2003). Familia y escuela: padres y profesores. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.): Familia y desarrollo humano (pp. 333-350). Madrid: Alianza Editorial.
Velázquez, L. E. T., & Soriano, N. Y. R. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. Enseñanza e investigación en psicología, 11(2), 255-270.

El salto icariano de la trayectoria estudiantil

El ideal de linealidad y la realidad de los desvíos

Wilson Arnaldo Pereyra Guzmán
Universidad Nacional de San Juan
wilsonarnaldopereyra25@gmail.com

Resumen:

En el análisis de la trayectoria estudiantil, conceptos como el de habitus formulado por Bourdieu (1991) resultan fundamentales. Este se entiende como "sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas". Este marco teórico permite entender cómo los estudiantes desarrollan prácticas académicas a partir de condicionamientos sociales profundamente interiorizados. Comprender el contexto en el que se halla inmerso un/a estudiante no es una tarea sencilla. Sus condiciones socioeconómicas, así como el capital social y cultural, y las desigualdades estructurales presentes en el acceso a la educación superior están íntimamente vinculadas a la trayectoria institucional. Las estrategias que los/as estudiantes desarrollan no se limitan a la adaptación a un plan de estudios, sino que trasciende la idea de un camino lineal. Las competencias relacionadas con la participación y la integración de la vida universitaria constituyen factores clave para generar sentido de pertenencia, construir redes de apoyo e incidir en la cultura institucional. Finalmente, la complejidad de la trayectoria estudiantil no puede reducirse a la cantidad de años o a los contenidos teóricos adquiridos como simples insumos del capital cultural de una sociedad entendida como engranaje de un motor. Las experiencias académicas también se vinculan con las relaciones establecidas con los docentes, así como con las políticas y culturas institucionales que configuran dimensiones clave en la formación. El desafío no es evitar el vuelo, sino construir alas más sólidas.

Palabras clave: Habitus, Capital Cultural, Resiliencia Emocional, Capital Social

El abordaje de las múltiples experiencias o vivencias de aquellos y aquellas que anhelan un título o certificado de esfuerzo no resulta de una tarea sencilla. Cuando se logra una observancia integral del camino prometeico de los/as estudiantes implica resaltar obstáculos y oportunidades que aparecen cristalizadas en un trayecto con formas oblicuas que en algunos casos genera confusión, con efectos no esperados. Para paliar ese lado difuso o ambiguo, se requiere de participación continua e involucramiento de todos los actores que interactúan en el espacio universitario, de tal manera que se pueda reciclar experiencias y así poder cumplir con el contrato implícito de compromiso recíproco entre estudiantes, docentes, personal administrativo y sociedad.

Desde esta perspectiva, se explorarán los diferentes aspectos de la trayectoria estudiantil para ofrecer una visión más clara y comprensible de las diversas experiencias universitarias.

En el análisis de la trayectoria estudiantil, conceptos como el de habitus formulado por Bourdieu (1991)1 resultan fundamentales. Este se entiende como "sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas". Este marco teórico permite entender cómo los estudiantes desarrollan prácticas académicas a partir de condicionamientos sociales profundamente interiorizados. El concepto de habitus puede ser una herramienta poderosa para analizar la trayectoria y experiencia estudiantil, ya que ofrece una manera de entender cómo las estructuras sociales y culturales que se adquieren desde temprana edad influyen en nuestra forma de abordar el estudio y la educación.

La trayectoria estudiantil, entonces, refleja cómo un estudiante navega a través de los diferentes campos de la educación (primaria, secundaria, universidad) a partir de su habitus y la relación con el capital cultural y social que posee.

El habitus se refiere a un conjunto de aptitudes que las personas desarrollan a través de sus experiencias sociales previas. Estas aptitudes son producto de los contextos familiares, sociales y culturales en los que una persona crece. En el caso de los/as estudiantes, el habitus puede influir en cómo se aproximan a la educación, qué valores y creencias tienen sobre el conocimiento, la autoridad, el esfuerzo académico y las incertidumbres. Un/a estudiante que crece en un hogar donde se valora la educación puede desarrollar un habitus que lo incline a esforzarse por tener mejores calificaciones, mientras que otro/a que proviene de un entorno donde el estudio no es una prioridad podría no ver el valor del esfuerzo académico de la misma manera. Tener en cuenta las formas de enfrentarse a los exámenes, de gestionar el tiempo de estudio, y de interactuar con los/as docentes, pueden ser vistas como manifestaciones del desempeño académico.

Comprender el contexto en el que se halla inmerso un/a estudiante no es una tarea sencilla. Sus condiciones socioeconómicas, así como el capital social y cultural, y las desigualdades estructurales presentes en el acceso a la educación superior están íntimamente vinculadas a la trayectoria institucional. Aquellos/as que deciden dar el "salto" se enfrentan a escenarios que pueden derivar en la permanencia o el abandono, sentido de pertenencia, redes de apoyo e incidencia en la cultura institucional. Los/as estudiantes con más capital cultural (conocimientos previos, acceso a libros, apoyo familiar, conectividad) pueden tener una experiencia más fluida, mientras que los/as estudiantes con menos recursos pueden encontrar más obstáculos debido a la falta de esos mismos recursos.

Cualquier experiencia personal implica una serie de pasos y momentos que subordinan la voluntad propia a la necesidad de experimentar. En algunos casos, con la falsa idea de linealidad en el trayecto universitario, nos encontraremos con situaciones de multiplicidad de caminos para llegar al deseo, el objetivo. Lo imposible desvanece cuando al fin se logra encontrar el hilo de Ariadna que permite visualizar lo utópico. En este sentido, el camino hacia la obtención del título universitario no es un proceso recto, sino que está plagado de obstáculos, incertidumbres y momentos de aprendizaje.

Los/as discípulos/as del saber académico requieren de herramientas para llegar a encontrar el camino de liberación. La construcción del conocimiento no es un proceso individualista, sino que implica cimientos interdependientes que estudiantes, docentes, personal no docente, sociedad, público en general contribuyen de manera directa o indirecta en esa obra. Son los insumos vitales que aplican dosis de datos experienciales, como un enriquecimiento sinérgico. Como señala Bordieu (1983)2 "El capital cultural puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales —cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas, etc.— que son la traza o la realización de teorías o de críticas de estas teorías, de problemáticas, etc.; y en estado institucionalizado, forma de objetivación que, como el título escolar, confiere propiedades completamente originales al capital cultural que garantiza."

En tanto se entiende por capital cultural "como las formas de conocimiento, educación, habilidades, y ventajas que tiene una persona y que le dan un estatus más alto dentro

de la sociedad. En principio, son los padres quienes proveen al niño de cierto capital cultural, transmitiéndole actitudes y conocimiento necesarios para desarrollarse en el sistema educativo actual. Es lo que diferencia a una sociedad de otras, en ella se encuentran las características que comparten los miembros de dicha sociedad, tradiciones, formas de gobierno, distintas religiones, etc. Y el cual se adquiere y se refleja en el seno familiar y se refuerza en las escuelas y situaciones de vida diaria"3.

Este capital cultural se construye en el seno familiar, se refuerza en las escuelas y se proyecta en las universidades, siendo una herramienta clave para el éxito académico.

Sin embargo, cuando se intenta abordar la cuestión de la "gestión de las emociones" suena el silencio. Verbalizar, exteriorizar y tener seguridad se hallan muchas veces petrificadas por la mirada de Medusa, una mirada que paraliza y desactiva la capacidad de acción. Saltar los obstáculos emocionales resulta, en ocasiones, un desafío abrumador. Las consecuencias de no gestionar esas emociones adecuadamente dejan aparecer transformaciones intrapretorianas, como la deserción, el agotamiento, la frustración, el miedo, culminando en el auto sabotaje.

Es en ese contexto cuando la adaptabilidad emocional juega un rol más que esencial, tal como menciona Gabriela Ceriolli (2022)4 "Los jóvenes que comienzan la universidad descubren un mundo nuevo, bastante alejado de las prácticas a las que se habían acostumbrado durante los años del secundario. El proceso de adaptación a la vida universitaria está atravesado por diferentes factores: el ambiente, el lugar físico, las expectativas sobre la institución y la carrera elegida, las representaciones sobre el futuro profesional, la relación con docentes y pares, y aspectos personales vinculados con la motivación, los estilos de vida y la cultura." El rol de los públicos que atraviesan la institución universitaria resulta imprescindible.

La gestión emocional, en consecuencia, no solo es importante para el rendimiento académico, sino también para la integración social y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria. El rendimiento académico esta, de hecho, inexorablemente vinculada a la gestión de las emociones. Se ha demostrado que el miedo, la angustia y la ansiedad influye en las condiciones de aprendizaje y desenvolvimiento organizacional. El clima que se aspira en las universidades puede verse contaminado por estas toxinas nocivas que impactan en el ciclo de los/as estudiantes, cuyo desarrollo puede verse obstaculizado, en tanto otros/as pueden verlo como una oportunidad para reforzar sus alas y valentía.

A pesar de los obstáculos emocionales, la resiliencia emocional juega un papel crucial. Como el ave Fénix, la resiliencia emocional permite a los/as estudiantes levantarse después de las derrotas, aprender de los fracasos y salir fortalecidos, como parte del aprendizaje. Es imperioso entender y asimilar que nada es perfecto, mucho menos cuando se trata de aprehender una carrera académica. Los acuerdos intersubjetivos, esos pactos invisibles entre estudiantes y docentes, permiten comprender que es parte del proceso. Permite visualizar el camino con mayor claridad y con otra actitud para enfrentar el desafío dando lugar al autoconocimiento. Superar y recuperarse de las adversidades mantiene la homeostasis propia para aprender a sobreponerse, salir fortalecido y crecer con las experiencias dolorosas, utilizando un proceso que implica pensamientos, conductas y acciones superadoras.

El papel del docente, entonces, no implica solo brindar los conocimientos teóricos académicos necesarios, sino también, realizar una encrucijada con las diversas realidades que atraviesan los/as estudiantes. Cada uno/a de estos/as llevan consigo una carga de historias, deseos, expectativas, desafíos, limitaciones, responsabilidades y obligaciones. A medida que desarrollan sus competencias en la universidad, aprenden a sortear estas dificultades que probablemente, se presenten en la vida no universitaria. Acompañarlos/as es tarea imperativa desde la pedagogía.

La resiliencia que los/as estudiantes desarrollan durante su paso por la universidad va más allá de un simple mecanismo para aprobar exámenes. Las dificultades académicas, los momentos de frustración y los obstáculos emocionales se convierten en lecciones de vida que los acompañarán mucho después de recibirse. Aprender a sobreponerse a las adversidades no solo fortalece el carácter, sino que prepara a los/as estudiantes para enfrentar los desafíos en su futuro profesional y personal. En este sentido, la universidad no solo forma a profesionales, sino a sujetos más completos y preparados para la vida.

Las estrategias para adaptarse a la universidad no se limitan a la comprensión de un plan de estudios. Va más allá de un camino rectilíneo. El camino al éxito requiere de tareas sisíficas. La constancia, la disciplina y la paciencia son factores fundamentales, o como dicen por ahí "Nadie dijo que el camino sería fácil". Los programas de estudio aparecen como retos inevitables para alcanzar los objetivos. Las competencias de participación e integración de la vida estudiantil son factores claves para generar un sentido de pertenencia, crear redes de apoyo e influir en la cultura estudiantil, elementos clave para que los estudiantes puedan superar los desafíos del recorrido académico.

Como plantea Coleman (1990)5, el capital social es el "conjunto de recursos inherentes a las relaciones de familia y en la organización comunitaria y social, que son útiles para el desarrollo cognitivo o social de un niño o una persona joven". En la universidad, los/as estudiantes no solo dependen de lo que aprenden en las

clases, sino también de las conexiones que establecen con otros estudiantes, profesores y personal académico. Estas relaciones les proporcionan acceso a apoyo social y académico como los grupos de estudio, clases de consulta, asesorías, pasantías, trabajos de investigación, becas, entre otras. El capital social de un/a estudiante está profundamente vinculado a su contexto familiar y comunitario. Las familias y comunidades pueden brindarle apoyo emocional y financiero durante su paso por la universidad. También pueden influir en las expectativas y en la manera en que el/la estudiante aborda la educación.

Además de la relación con docentes y personal académico, las conexiones entre estudiantes tienen un impacto significativo en la trayectoria universitaria. Los grupos de estudio, las asociaciones estudiantiles y las amistades que se forman en la universidad actúan como redes de apoyo fundamentales. Estos lazos no solo sirven como recursos académicos, sino que también proporcionan el respaldo emocional necesario para superar los momentos de duda o desánimo. El sentido de pertenencia a una comunidad estudiantil, donde los desafíos son compartidos, facilita una adaptación más saludable a la vida universitaria.

Las universidades también juegan un rol esencial en la gestión emocional de los estudiantes. A menudo, el ambiente académico exige un alto rendimiento, lo que puede generar estrés, ansiedad y otras emociones difíciles de manejar. Es fundamental que las instituciones educativas implementen políticas y programas de apoyo psicológico que permitan a los estudiantes enfrentar estos desafíos. Contar con espacios seguros donde se les brinde orientación emocional y profesional puede marcar la diferencia en la trayectoria de muchos estudiantes, ayudándoles a mantener el equilibrio necesario entre su bienestar personal y su rendimiento académico.

Lo que hoy se conoce, lo que hoy se ejerce como derecho, lo que hoy se aprende sin restricciones, obliga recordar que 'aquel que olvida su historia, se condena a repetirla'. Nuestra historia está llena de estudiantes que pagaron un alto precio por el derecho a estudiar, como la emblemática Noche de los Lápices, episodio de la dictadura argentina donde seis estudiantes secundarios fueron secuestrados/as, torturados/as y desaparecidos/as por el simple hecho de exigir la gratuidad del boleto estudiantil o el Movimiento Estudiantil de 1968 en México, que desafió a un gobierno autoritario, son recordatorios de que la educación no solo es un derecho personal, sino una conquista social. Sus nombres, y los de tantos otros estudiantes caídos, resuenan en la memoria colectiva como símbolos de resistencia. Es necesario recordar que la historia contemporánea nos enseña que existieron miles de mártires de la educación, cuyas luchas abrieron los caminos para las generaciones futuras. Lo que hoy se conoce como un derecho (la educación pública, gratuita y accesible) fue ganado a través de sacrificios incalculables.

Hoy, cuando accedemos a las aulas sin restricciones, debemos tener presente que la educación fue, y sigue siendo, una lucha constante. La memoria histórica es fundamental para entender la importancia de lo que tenemos en el presente, y para garantizar que las generaciones futuras sigan construyendo sobre los logros obtenidos.

Finalmente, la complejidad de la trayectoria estudiantil no puede reducirse a la cantidad de años o a los contenidos teóricos adquiridos como simples insumos del capital cultural de una sociedad entendida como engranaje de un motor. Las experiencias académicas también se vinculan con las relaciones establecidas con los docentes, así como con las políticas y culturas institucionales que configuran dimensiones clave en la formación. El desafío no es evitar el vuelo, sino construir alas más sólidas.

Referencias

1 Bourdieu, Pierre, El sentido práctico, 1991, p. 192

2 Bourdieu, Pierre, Las formas de capital, en Poder, derecho y clases sociales, 1983, p. 187

3 Wikipedia contributors. (s.f.). Capital cultural (sociología). Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_cultural_(sociolog%C3%ADa)

4 Ceriolli, Gabriela, Adaptación a la vida universitaria: el camino del acompañamiento, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/492620-adaptacion-a-la-vida-universitaria-el-camino-del-acompanamie

5 Coleman, J. S. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital". American Journal of Sociology, 94 (Supplement), S95–S120.

Cultura institucional y representaciones sociales

La escuela secundaria y en la universidad como espacios de construcción de la identidad en las juventudes

María de Guadalupe Paez Puigserver
Universidad Nacional de San Juan
guadalupepaez940@gmail.com

Cecilia Anahí Manchineli
Universidad Nacional de San Juan
cecilianahim@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo es un recorte parcial del Proyecto de Tesis de Grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (FFHA-UNSJ). En él se analiza cómo la escuela secundaria opera como espacio de construcción de la identidad adolescente, articulando cultura institucional y representaciones sociales. Desde este trabajo, queremos ampliar la mirada hacia la universidad, dando a conocer que en este ámbito también la identidad vuelve a "reconstruirse" en los/as jóvenes.

De acuerdo con Ruiz Alfonso (2014), el contexto escolar influye en la formación de identidad al estructurar tiempos y espacios de la vida juvenil, donde emergen diversas problemáticas. Asimismo, el ingreso a la universidad supone un punto de inflexión. El estudiante debe adaptar su identidad previa, formada por su historia personal, recuerdos escolares y contexto familiar, a las nuevas demandas del entorno universitario. En este marco, consideramos importante reconocer el papel de la cultura institucional y de las representaciones sociales en los procesos de subjetivación.

En el caso de la provincia de San Juan, la problemática adquiere matices particulares en función de la diversidad de contextos educativos existentes. Estas diferencias también se reflejan en la manera en que cada comunidad percibe, afronta las formas en las que se refleja esta identidad en construcción. Por su parte la universidad, representa un espacio de transición, reflexión y socialización en las y los jóvenes. Esto implica adoptar los valores y tradiciones de la institución a la que pertenecen, siendo a su vez un espacio de interacción con personas de diversos orígenes.

Palabras clave: Juventudes, Representaciones Sociales, Cultura Institucional, Proyección Educativa

Para comenzar esta comunicación, nos basaremos partiendo de algunos análisis de los posicionamientos teóricos epistemológicos de algunos autores, y luego daremos cuenta de algunas anticipaciones de sentido en clave a los contextos educativos estudiados (educación secundaria y universitaria).

En un primer acercamiento, es viable hacer mención que esta propuesta de trabajo propone analizar a la escuela secundaria y a la universidad como espacios para el desarrollo social, cultural e institucional en el que los adolescentes y jóvenes construyen y resignifican su identidad. Se parte de la premisa de que la institución escolar no solo cumple una función instructiva vinculada a la transmisión de saberes, sino que se convierte en un escenario donde los jóvenes encuentran oportunidades de participación, ensayan pertenencias y elaboran sentidos sobre sí mismos y sobre el mundo que los rodea.

La adolescencia constituye, según Erikson (1968 - 1972), una etapa decisiva en la construcción de la identidad personal y social, marcada por transformaciones físicas, emocionales y cognitivas que implican la búsqueda de sentido, la afirmación de valores y la exploración de pertenencias en la transición hacia la adultez. Este proceso está atravesado por múltiples factores que pueden facilitar o dificultar el desarrollo: las condiciones familiares, las dinámicas institucionales, los vínculos entre pares, las expectativas sociales y, también, situaciones de violencia escolar. Dichas manifestaciones —físicas, verbales, psicológicas, simbólicas, relacionales o virtuales— no constituyen el único desafío, pero sí un factor que, al igual que otros contextos de adversidad, puede generar climas de inseguridad, desconfianza o apatía, incidiendo en la autoestima, el sentido de pertenencia y la motivación de los estudiantes (Duschatzky y Corea, 2002; Reyes Juárez, 2019). De este modo, la identidad adolescente puede entenderse como un fenómeno complejo y multidimensional, en el que confluyen condicionantes biológicos, sociales, culturales y afectivos, y en el cual la escuela ocupa un lugar privilegiado en los procesos de subjetivación (Dubet, 2006; Tenti Fanfani, 2007).

De la misma manera, el ingreso a la universidad implica un proceso igualmente complejo, influenciado por factores familiares, sociales y educativos, que se manifiesta a través de la interacción social, la búsqueda de autonomía y la formulación de un sistema de valores propio. En este sentido, la universidad se configura como un espacio de interacción y aprendizaje que juega un papel crucial al ofrecer un entorno que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la exploración de diferentes roles y aspiraciones, permitiendo a los y las jóvenes integrar sus experiencias pasadas y proyectar un plan de vida coherente y autónomo. Como sostiene Bourdieu (1990, 1998), los sujetos arriban al nivel superior con un habitus previamente configurado en sus trayectorias escolares, que se reactualiza en la universidad al ponerse en juego nuevas exigencias académicas, mayores márgenes de autonomía y expectativas profesionales que resignifican sus disposiciones previas.

En este entramado, la cultura institucional adquiere un rol central, ya que constituye el marco simbólico y organizacional donde se desarrollan las experiencias educativas. Frigerio, Poggi y Tiramonti (1994) la definen como aquella cualidad relativamente estable que resulta de la interacción entre políticas y prácticas cotidianas de los miembros de la institución, orientando decisiones, regulando interacciones y otorgando sentido a las situaciones escolares y académicas. Estas modalidades culturales, que las autores describen como familia, papeles o concertación, muestran cómo las instituciones median los vínculos y configuran las oportunidades de participación y aprendizaje. En este sentido, dichas autoras mencionan que cada institución posee rasgos de identidad y señas particulares que le son propias, lo que constituye una “cultura institucional” (p.35).

Precisando la mirada que tenemos sobre la universidad como institución en su particularidad coincidimos con Claverie (2013) quien sostiene, citando a Clark que.

Las universidades se diferencian de otros tipos de organizaciones sociales debido a que sus objetivos organizacionales y la estructura (la división y coordinación del trabajo) se organizan en torno a la producción e intercambio de conocimiento, el cual se convierte en su principal recurso, intangible y cada vez más especializado (Clark, 1991: Claverie, 2013, p.7).

Desde estos posicionamientos sobre la cultura institucional, coincidimos en la postura de Fernandez (2005) cuando menciona a Etkin y Schvarstein (1989), al decir que los establecimientos institucionales conforman una identidad de acuerdo a los diversos cambios que mantienen invariantes las características que las definen. Es posible ver los diferentes componentes de la cultura institucional como garantes de esta autonomía por su función de filtro a los estímulos disruptivos. En tal sentido, la cultura institucional influye en la construcción de identidades juveniles al proporcionar un marco de pertenencia y valores que los jóvenes internalizan. Actúa como un filtro que regula las influencias externas, al tiempo que define lo socialmente aceptable dentro de ese grupo, creando un sentido de identidad social y modelando el desarrollo de los individuos.

De manera articulada, las representaciones sociales constituyen otro eje fundamental para comprender la vida institucional. Este es un concepto que fue desarrollado en el campo de psicología social por

Moscovici y ampliado por Jodelet quien le otorgó una dimensión amplia y socio cultural: "Una forma de conocimiento, socialmente elaborada y compartida, con una orientación práctica que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social" (Jodelet, 1984, p. 36).

Desde esta perspectiva, las representaciones sociales no son simples ideas individuales, sino configuraciones simbólicas colectivas que permiten a los sujetos comprender, explicar e interpretar su mundo social. Constituyen un saber de sentido común que, si bien no responde a los criterios de la ciencia, cumple un papel fundamental en la organización de la experiencia, en la comunicación y en la construcción de identidades individuales y colectivas.

Jodelet (1993) sostiene que este tipo de conocimiento tiene una función mediadora entre el individuo y la realidad: transforma lo desconocido en familiar, dotando de sentido aquello que podría resultar incierto o amenazante. Así, las representaciones sociales actúan como sistemas de interpretación que orientan las conductas, justifican las prácticas sociales y permiten la integración de los sujetos en su entorno cultural e institucional. Aplicado en el ámbito educativo, Díaz Barriga (2006) destaca que las representaciones de los docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje funcionan como marcos de referencia que guían, legitiman y, al mismo tiempo, limitan sus prácticas pedagógicas. Del mismo modo, los estudiantes elaboran representaciones acerca del saber, la autoridad docente, la convivencia y la función de la institución, las cuales inciden directamente en sus modos de participación tanto en la escuela como en la universidad.

Por lo que se refiere a las anticipaciones de sentidos, podemos decir que la construcción de la identidad adolescente en el contexto de la educación secundaria, podría influenciar de manera positiva y/o negativa en el desempeño escolar de las/os estudiantes del ciclo básico de las escuelas seleccionadas. Y si lo pensamos desde el ámbito universitario, dicha construcción de identidad en las y los jóvenes, también repercute en sus desempeños académicos. Por otra parte, es posible dar cuenta que las Representaciones Sociales tanto de los docentes como de estudiantes sobre la construcción de la identidad en adolescente y jóvenes, pueden resultar reveladoras para trabajar en las problemáticas que subyacen en el ámbito escolar y/o universitario.

En síntesis, la construcción de la identidad adolescente y juvenil debe pensarse en diálogo con los marcos institucionales y culturales en los que transcurre la experiencia escolar y universitaria. La escuela secundaria y la universidad no son meros escenarios de transmisión de conocimientos, sino espacios de significación donde la cultura institucional y las representaciones sociales median los procesos de subjetivación.

Asimismo, es importante reconocer que esta interdependencia implica asumir que dichas instituciones son construcciones históricas y disputadas, y que el desafío pedagógico radica en revisar críticamente sus prácticas, interrogar las representaciones que las atraviesan y diseñar dispositivos que amplíen las condiciones de participación, reconocimiento y aprendizaje para todos y todas.

Referencias

Bourdieu, P. (1990). El sentido práctico. Siglo XXI Editores.

Claverie, J. (2013). La universidad como organización. Revista Gestión y Gerencia.

Díaz Barriga, Á. (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. McGraw-Hill.

Duschatzky, S., & Corea, C. (2002). Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós.

Erikson, E. H. (1968). Identity: Youth and crisis. W. W. Norton & Company.

Fernández, L. (2005). Instituciones educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas (1ª ed.). Paidós.

Frigerio, G., & Poggi, M. (1992). La institución escolar: realidades y ficciones. Paidós.

Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Psicología social II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales (Vol. II, pp. 469-494). Paidós Ibérica.

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público (M. Gómez, Trad.). Huemul. (Trabajo original publicado en 1961).

Ruiz Alfonso, L. (2014). Adolescencia, identidad y cultura escolar. Síntesis.

Deserción estudiantil universitaria

David Sillero
Universidad Nacional de San Juan
dsillerosj@gmail.com

Romina Itati Perez
Universidad Nacional de San Juan
rominaperezalaniz@gmail.com

Ivan Mauricio Vega
Universidad Nacional de San Juan
ivanmauriciovega@gmail.com

Brenda Noemi Diaz Martinez
Universidad Nacional de San Juan
diazbrenda6595@gmail.com

Resumen:

En la República Argentina desde el restablecimiento del sistema democrático en el año 1983, y tras la gran catástrofe social, económica y educativa ocasionado por el gobierno de facto, que azotó todas las esferas sociales, institucionales y educativas de nuestro País, entre otras preocupaciones gubernamentales "se ha propuesto una expansión del acceso y la búsqueda de la democratización de la enseñanza".

Las décadas fueron transcurriendo y diferentes planificaciones en cuanto a mejorar el sistema educativo y en cuanto a los resultados obtenidos de ello, han sido de muy escasa positividad según los estudios realizados por diferentes instituciones, en especial en el tema que nos encuentra en estos momentos, que es la carencia de alcance al conocimiento por la deserción misma.

Cuando hablamos de deserción, no lo debemos tomar como efecto aislado del proceso estudiantil, como normal y cotidiano dentro de las instituciones académicas, sino, que la problemática reviste una complejidad mayor, en virtud a analizar en un muestreo de estudiantes según sexo, edad, condición socio-económicos, condicionamientos familiares, laborales, etc. a efectos de visualizar las diferentes realidades, y desde esa manera aplicar políticas públicas con el objeto de revertir los datos estadísticos que son verdaderamente alarmantes. "La mayor parte de las instituciones universitarias implementan estrategias orientadas a favorecer la permanencia, el mejoramiento del desempeño académico y el egreso de las y los estudiantes."

Palabras clave: Deserción, Democracia, Estudiantes, Problemáticas

Introducción

Este artículo, en el marco del espacio "Juventudes, cultura estudiantil y sus prácticas en la universidad", busca reflexionar acerca de la deserción estudiantil universitaria. En 1983, se calificó el analfabetismo como uno de los motores de la injusticia social e intensificar la educación superior de los adultos para incorporarlos al mundo del conocimiento. En este sentido, desde las miradas y percepciones de estudiantes de tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, se quiere reflexionar, contribuyendo a la comprensión de la deserción estudiantil es una problemática inquebrantable que persiste en el tiempo. Para combatirlo se requiere de una trasformación profunda y firme en la sociedad universitaria, que permita y anime a los estudiantes a continuar y terminar con sus estudios universitarios, entendiéndolo como una vocación, pasión y compromiso.

La vida democrática de la República Argentina se reestableció el 30 de Octubre de 1983, poniendo fin a una etapa, no solamente lo que significaba la ruptura del estado de Derecho, con todo lo que ello conlleva, donde la vida, la muerte, la ciencia, el arte, la economía, no eran resultado de procesos sociales, sino que eran la expresión de voluntad de un sector minoritario de la sociedad enquistada en el gobierno, que tomaron el poder por la fuerza, con el solo efecto de tener una sociedad prisionera de sus más altos valores inmorales y egoístas con ascendencia imperialista, dejando un País desbastado tanto en lo económico, en lo político y en lo social, con las instituciones democráticas proscriptas, una sociedad dolida por las vidas que se arrebataron, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, el día 10 de Diciembre del mismo año, puso fin a tal proceso de deterioro social, todo ello rescatado por la voluntad soberana de un pueblo que le puso fin a un ciclo que no volverá.

Un gran eslogan que se utilizó en la campaña proselitista del presidente electo era "con la Democracia se come, se cura y se educa", con esa consigna moral, ese nuevo gobierno que calificó el analfabetismo como uno de los motores de la injusticia social e intensificar la educación superior de los adultos para incorporarlos al mundo del conocimiento.

Marco Teórico.

A modo de referencia, en el año 1978 la UNESCO consideraba funcionalmente analfabeta, "a la persona que no puede emprender aquellas actividades en las que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y su comunidad y que le permitan asimismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad" (Itzcovich, 2013), por lo tanto, viendo la otra cara de la moneda "La alfabetización se define como la capacidad de comprender, evaluar, utilizar e interactuar con textos escritos para participar en la sociedad, alcanzar las propias metas y desarrollar los propios conocimientos y potencial" (OCDE, 2013).

Todo ello proviene de los estudios realizados en donde se analiza que, de la observación de algunos cuadros obtenidos según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1980, surge en forma palmaria la permanencia de 1.184.964 analfabetos absolutos y 5.283.211 funcionales, es decir que, altísimos porcentajes según el Censo mencionado de acuerdo a la población existente de ese momento.

Aunque los números de ese momento eran estrictamente preocupantes, se multiplicaron por 2 las inscripciones universitarias y se crearon y/o reabrieron carreras de grado que fueron cerradas por la dictadura militar todo ello a fines de los años 80.

Para poder observar con claridad que en Argentina, en un período de 40 años aproximadamente, dejando en claro, que no hubo interrupción del sistema democrático, estamos ubicados con respecto al nivel pedagógico casi en las misma esferas que a fines de la década del 70 en cuanto a nivel académico, éste análisis que se irá ampliando posteriormente, nos deja en evidencia que las décadas y los gobiernos pasaron, de distintas posiciones ideológicos, y si en algo fueron similares, es en cuanto a la caída abrupta de los distintos niveles educativos (primaria, secundaria y con respecto a la frustrante tentativa de ingreso y/o permanencia en los estrados universitarios) que se puede observar hoy en día. Continuando con la cronología, en la década del 90, y sin dejar de terminar de aplicar las bases de la planificación educativa planteada en el PAN (Plan Nacional de Alfabetización) implementada en el reinicio del Estado de Derecho, con la asunción de un nuevo gobierno neo liberal.

En la década de los años 90, precisamente en la asunción del gobierno neo liberal en manos del presidente electo -Dr. Carlos Saúl Menen-, el nivel universitario fue alcanzado por políticas neo liberales iniciadas en los años 60, la más importante fue la sanción de la Ley de Educación Superior. Al inicio, surge la necesidad de reformar este nivel en concordancia con lineamientos del Banco Mundial. La reforma se enfoca desde un criterio economicista, en virtud de ello, las universidades se encontraban en una situación crítica tanto en recursos materiales como académicos para cumplir con sus funciones. Este gobierno caracterizó al sistema universitario por uso deficiente de los recursos, alta tasa de deserción, bajo índice de graduación, escaso o nulo acceso de sectores populares y falta de garantías sobre la calidad de la enseñanza. Esto sustentaba la necesidad que las universidades generasen

recursos propios para financiar parte de sus gastos, reasignar los recursos, restringir el ingreso, financiar becas, penalizar la escasa regularidad en la cursada y someter las carreras e instituciones a acreditaciones y evaluaciones periódicas. "En síntesis, la política educativa del gobierno de Menem estuvo guiada por principios neoliberales con apoyo financiero y técnico de organismos internacionales. A pesar del discurso oficial y anuncios de mejoras de la calidad, en general, el sistema no solo no mejoró, sino que en muchos casos se agudizaron los problemas" (cba24n, 2021).

Culminada ésta época infame, y tras un tiempo de desórdenes políticos en el País, a partir del 2003, el País comienza a transitar un período institucional más estable, la debacle económica de 2001 supuso el fin de este tramo y el inicio de otro período que obligadamente debía poner distancia con aquel: si todas las premisas habían fracasado, si el estallido económico y social había forzado la sucesión presidencial, si la catástrofe en términos de población bajo las líneas de pobreza e indigencia estaba a la vista, resultaba obvia la necesidad de alterar el rumbo adoptando un proyecto alternativo.

Todo ello, en términos políticos da al parecer un enfoque que cuadra dentro de las expectativas que se deseaban en esos momentos, se amplió hasta el 6,5% del PBI el presupuesto de educación, se construyeron nuevas Universidades, se crearon nuevas carreras, se promulgaron refuerzos económicos y pedagógicos a los alumnos y varias medidas que fueron clave para el sistema educativo argentino.

Pero la realidad golpea nuevamente los índices de deserción sobre todo en el alumnado de los primeros años que ingresa a la Universidad, en virtud de ello, podemos observar que entre en un 20% y 25% abandonan sus estudios según el Observatorio de Deuda Social de la UCA. Las causas son varias, complejas y multifactoriales, entre ellos podemos encontrar, pobreza y necesidad de trabajar, desigualdad y falta de oportunidades, el empobrecimiento y la desigualdad social pueden reducir las expectativas educativas y desmotivar a los estudiantes, factores familiares, falta de apoyo y desinterés de los padres, bajo nivel educativo de los padres, embarazo y maternidad precoz, factores académicos y personales, dificultades de aprendizaje, problemas de salud y emocionales, falta de interés, factores relacionados con el sistema educativo, métodos de enseñanza obsoletos, falta de orientación, entre otras.

Estrategias Metodológicas.

Para abordar el tema de manera gradual, se busca comprender y clarificar cada enfoque a través de la revisión de la literatura, lo que permitirá desarrollar una comprensión más profunda y detallada del tema. Esto se torna esencial para establecer una base sólida que se utilizará para el abordaje de la deserción estudiantil como problemática. El objetivo principal es reflexionar acerca de la deserción estudiantil universitaria, contribuyendo a la compresión de que es una problemática a resolver con una transformación profunda de la sociedad universitaria, con el fin de animar a los estudiantes a terminar sus estudios con vocación, pasión y compromiso. Después de terminar el análisis bibliográfico, el estudio de campo se complementó, mediante la recopilación de percepciones y miradas de los autores del presente trabajo acerca de las prácticas docentes y estudiantiles desarrolladas en la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública.

Hallazgos y Discusiones.

Para no extendernos en todos los temas a tratar, solamente nos adentraremos en dos problemáticas, no más importante que los demás temas a indagar, entre ello tenemos:

Bajo nivel académico en el nivel primario y medio de educación

Para comenzar a hablar sobre nivel académico de nuestros jóvenes estudiantes en nuestro País, debemos hablar de Evaluación Pisa, la prueba PISA es una evaluación que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde el año 2000 y cada 3 años, siendo el último realizado en el año 2022, obteniendo los resultados en el año 2023, con el objetivo de medir los conocimientos y habilidades que se consideran esenciales para participar de manera plena en las sociedades modernas. Cabe destacar que ésta prueba se realizó en todo el País con la salvedad que se aplicó una sobre muestra en 3 de los 4 distritos nacionales (PISA, 2022) que tienen mayor índice per cápita del País, provincias con índices de altos rangos socio-económicos, mayor inserción tecnológica con acceso a internet, menor índice de analfabetismo, y demás particularidades que favorecen al desarrollo intelectual del alumnado, estaríamos hablando de las provincias de Córdoba, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aunque según el informe oficial de ese momento, la caída del rendimiento académico obtenido según Pisa no es significativo en relación al examen anterior, no podemos desconocer que históricamente hay un deterioro en el nivel académico en términos generales del estudiantado que se examina, la realidad en que hoy

nos encontramos es que el país se ubicó en el puesto 66 de 81 participantes por su desempeño en Matemática, más de la mitad de los estudiantes argentinos de 15 años quedaron por debajo del nivel básico en Matemática, Lectura y Ciencias, las tres materias evaluadas en la prueba PISA 2022. En Matemática, 7 de cada 10 (72,9%) alumnos no alcanzan niveles básicos. Los anteriores son datos oficiales que demuestran algunos de los motivos que trae como consecuencia la falta de capacidad de interpretación crítica de texto, falta de concentración a la hora del estudio, falta de orientación y definición a la hora de elección de una carrera, en otros motivos.

Crisis económica como disparador de la causa de deserción.

Es inevitable en estos momentos de inquietante situación económica que aborda nuestro País, no dejar de vincular la deserción estudiantil universitaria con dicha problemática, a pesar que las Instituciones universitarias como así también la Provincia de San Juan, han fijado nuevas políticas públicas, por un lado el beneficio de gratuidad del boleto escolar, y han confirmado otras por parte de la Universidad Nacional de San Juan (comedor, becas de fotocopias, becas de apoyo económico, etc.) como así también las ayudas establecidas por el Estado Nacional (becas Progresar), a efectos que el estudiantado, le recaiga menor peso de dicha crisis, y de ésta forma mitigar la escalada de alumnos que abandonan su estado universitario.

A Modo de Conclusiones no Concluyentes

Para hacer frente a las realidades económicas de los estudiantes, las universidades deben trabajar en herramientas que ayuden a reducir la deserción universitaria y para lograrlo realizan investigaciones a los efectos de recolectar información de interés sobre las distintas variables que intervienen en dicha problemática.

En base a estudios e informes internos de autoevaluación por parte de la UNSJ, informan que más del 70% de alumnos estudia y trabaja al mismo tiempo. Desde este enfoque podemos visualizar otra causa importante de la deserción estudiantil, que no es la dificultad académica sino más bien la necesidad laboral. Esta situación implica que el estudiante deba dividir su tiempo y esfuerzos en cumplir con los plazos y exigencias de su trabajo y los de su carrera. Para hacer frente a esta problemática desde el 2024 la UNSJ creo el régimen de estudiante trabajador/a y/o con personas a cargo (RETYPAC), reglamentado por Ordenanza N° 013-2023/CS (UNSJ, 2023), y a partir del 2025 la Facultad de Ciencias Sociales puso en marcha el reglamento, el cual procura mejorar la accesibilidad y garantizar el derecho a la educación, contribuyendo a disminuir los niveles de deserción, asegurar la permanencia y egreso.

Es importante destacar lo señalado por grupos de egresados, que afirman que “la educación universitaria siempre estará atravesada por la condición laboral de los estudiantes; a veces, ambas actividades se vuelven incompatibles, por no decir imposibles”. La importancia de la discusión sobre las realidades socioeconómicas de los estudiantes que trabajan para poder estudiar es una situación compartida en todos los estamentos. Muchos expresan que, mientras la universidad debería ser un lugar dedicado al estudio y al aprendizaje, el mercado laboral y las exigencias profesionales representan un desafío adicional.

Por otro lado, y entre las diversas estrategias que la UNSJ consideró para ayudar a combatir la deserción y fomentar el egreso estudiantil, es importante mencionar el programa implementado a partir del 2025, en el cual la Dirección de Psicología y Psicopedagogía, dictará un taller de terminalidad universitaria denominado: reconstrucción del proyecto académico quiero ser profesional; destinado a estudiantes que adeudan hasta 4 materias para culminar sus estudios y que no tengan actividad académica en el 2025. El objetivo de este proyecto es acompañar, orientar y alentar a los estudiantes avanzados a finalizar exitosamente su carrera.

En síntesis, la evolución y las problemáticas persistentes en el sistema educativo argentino y haciendo un enfoque particular en la deserción universitaria, nos permite reflexionar acerca de que, a pesar de las transformaciones políticas y los cambios constantes en los niveles educativos; la deserción estudiantil es una problemática inquebrantable que persiste en el tiempo. Para combatirlo se requiere de una trasformación profunda y firme en la sociedad universitaria, que permita y anime a los estudiantes a continuar y terminar con sus estudios, entendiéndolo como una vocación, pasión y compromiso, y no como una lucha contra la desigualdad socioeconómica y las falencias académicas.

Referencias

cba24n. (2021). Obtenido de https://www.cba24n.com.ar/opinion/la-educacion-en-el-gobierno-de-menen_a602946014b9e9045ee3dea9d

https:// https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133942. (s.f.).

Itzcovich, G. [. (2013). UNESCO IIEP Oficina regional para América Latina y el Caribe [486], Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [119].

OCDE. (2013). Primeros Resultados de la Encuesta sobre Competencias de Adultos.

PISA. (2022). Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/sintesis_de_resultados_pisa_2022_-_prensa_20231204_fe_de_erratas.pdf

UNSJ. (2023). Ordenanza N° 013-2023-CS. San Juan, Argentina.

Explorando las Trayectorias Formativas de Estudiantes Universitarios

El caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración pública de la Universidad Nacional de San Juan

Natalia Gema Montiveros Ortiz
Universidad Nacional de San Juan
montiverosnatalia@gmail.com

Rosa Maria Figueroa
Universidad Nacional de San Juan
rofigueroa@sanjuan.edu.ar

Resumen:

Este trabajo se formula en base a un proyecto de beca EVC-CIN, el cual a comenzado a ejecutarse en Julio del corriente año.

La educación es un fenómeno social, a través del cual se logra la transmisión cultural, condicionada por diversos factores y estructuras como la economía, la política, el sistema educativo, las instituciones, las relaciones docente-alumno, la didáctica, entre otros (UNESCO, 2004). Los lineamientos definidos por el Estado exponen demandas de calidad y de inclusión social a las universidades, sin embargo, la deserción estudiantil y la permanencia sigue siendo uno de los problemas que aborda la mayoría de las instituciones de educación superior de toda Latinoamérica. En este sentido, diversas ciencias planten abordajes complejos para indagar los procesos de construcción de conocimiento y el sostenimiento de las trayectorias. La psicología, la sociología y la educación estudian la forma en la que las desigualdades sociales conllevan a una construcción diferenciada de trayectorias educativas, laborales y sociales; en consecuencia, a una particular construcción de la subjetividad, de significación de experiencias, de conocimiento (Aisenson, D et al., 2008; Bourdieu, 1993; Guichard, 1995; Ortega, 1996; Jacinto, 2006, entre otros). En el presente proyecto se pretende abordar la forma en que se configuran las trayectorias y como construyen conocimiento académico los/las estudiantes de la Tecnicatura en Administración Pública de la FACSO-UNSJ, desde la perspectiva de los protagonistas. El enfoque metodológico propone un estudio con fines exploratorios y descriptivos, con un tratamiento de datos mixto, que combine técnicas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

Palabras clave: Trayectorias Educativas, Estudiantes Universitarios, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública (TUAP)

Introducción

En este proyecto se pretende indagar sobre cómo se desarrollan las trayectorias universitarias de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Siendo una carrera que lleva mas de 20 años en la Facultad de Ciencias Sociales y habiéndose creado para dar respuesta a la demanda que tenia el gobierno provincial de capacitar a sus agentes públicos.

En el tiempo transcurrido los alumnos que la cursan han mutado de ser empleados públicos que buscaban profesionalizarse para mejorar su estatus laboral a jóvenes recién egresados de la secundaria que ven en la carrera un paso universitario corto y piensan en una rápida salida laboral.

Metodología

El enfoque metodológico propone un estudio con fines exploratorios y descriptivos, con un tratamiento de datos mixto, que combine técnicas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación. Las fuentes de información incluyen resoluciones, y normativas que dan el marco de surgimiento y desarrollo de la carrera la Tecnicatura en Administración Pública de la FACSO-UNSJ. Como así también trabajos académicos a cerca de la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Ciencias Sociales como instituciones de educación superior tratando de comprender la cultura institucional como ambiente contextual de la carrera la Tecnicatura en Administración Pública de la FACSO-UNSJ.

Para llevar a cabo la investigación se contemplarán las etapas de definición del problema, estudio y análisis de material bibliográfico que permita su encuadre teórico, construcción de instrumentos de recolección de información para el posterior trabajo de campo.

A partir de una aproximación con una estrategia metodológica cuantitativa, luego se llevará a cabo una estrategia cualitativa, para profundizar en la descripción de las condiciones materiales y simbólicas que favorecen u obstaculizan las trayectorias formativas de estudiantes en la Tecnicatura en Administración Pública de la FACSO-UNSJ.

La población está constituida por todos/as los/as estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. La muestra será intencional sobre el universo de estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de la FACSO-UNSJ.

Es de interés de este trabajo indagar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que desarrollan docentes a partir de la perspectiva de los y las estudiantes con la finalidad de elaborar una caracterización de estas, desde una perspectiva cuantitativa y desde la valoración de los actores sobre su propia experiencia, cualitativa. Por otra parte, indagaremos en dichas experiencias la existencia de dispositivos institucionales de acompañamiento, a partir de un tratamiento documental de normativas, marcos regulatorios y publicaciones en páginas web y además de las vivencias a partir de la perspectiva de los y las estudiantes.

Se puede afirmar que los y las estudiantes que participaran en el estudio estan en la etapa final de sus carreras, los mismos podrán expresan en las encuestas si el proceso de aprendizaje implicó para ellos y ellas desafíos vinculados a la organización del tiempo, la exigencia académica y la interacción con los y las docentes en su respectiva carrera. Esas afirmaciones servirán para percibir como se adaptan a nuevas formas de enseñanza, lo que genera incertidumbre, pero también fortalece su capacidad de autogestión y también nuevas formas de estudiar donde la virtualidad impuso importantes retos en sus rutinas académicas y la interacción con docentes y pares.

En este marco la tecnología y las plataformas digitales pasan a ser parte esencial de su formación, facilitando el acceso a materiales e interacciones con pares y docentes, aunque también generando dificultades debido a problemas de conectividad y adaptación a la virtualidad.

Otro aspecto relevante a conocer de los y las estudiantes entrevistados/as será si dedican parte de su tiempo a trabajar, como actividad laboral remunerada, y si es como aporte principal o como ayuda familiar, aparece este punto ligado con las expectativas y planes de emancipación en los casos de personas que conviven con su familia de origen. El estudio destaca la presencia de jóvenes en un proceso de transición entre la educación y la vida adulta, donde la relación con la familia sigue siendo fuerte, en un sentido de cierta dependencia. Se menciona que muchos y muchas estudiantes han debido combinar el estudio con otras responsabilidades, como trabajo remunerado o ayuda familiar.

También se acentúa la importancia del acompañamiento docente y la necesidad de generar espacios de interacción y debate más allá de la modalidad virtual.

En este sentido podemos afirmar que se ve reflejado que el aprendizaje en la universidad está fuertemente ligado a la construcción de una identidad profesional y al deseo de mejorar su futuro. De esta forma se infiere que los y las estudiantes identifican el conocimiento como una herramienta clave para el desarrollo personal y la movilidad social, pero también expresan preocupaciones sobre la desconexión entre lo aprendido y las demandas del mundo laboral.

Cabe reiterar que diversos estudios en Educación

Superior hacen hincapié en que el ejercicio docente configura el factor institucional más prominente en materia de resultados estudiantiles. Por eso, es fundamental que las prácticas de enseñanza, desde el primer año sean motivo de especial cuidado institucional para fortalecer aciertos y superar dificultades. Se trata de impulsar una docencia con orientación hacia el alumno, con un firme interés en su desarrollo y, por ende, con un sólido foco en su aprendizaje.

Desde el punto de vista teórico esta investigación considera la subjetividad de los estudiantes como un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana.

El estudio de la subjetividad exige entrar en las formas más complejas de expresión de los sujetos: poder mirar en ellos y con ellos lo social, lo cultural, lo histórico y lo subjetivo personal. De allí la necesidad de recurrir a una metodología congruente con esta decisión epistemológica, será entonces la metodología cualitativa con sus recursos que posibiliten que investigador y el sujeto investigado sean productores de pensamiento, de modo tal que el conocimiento logrado asuma un carácter interactivo, porque es producto de una interacción de tipo social.

Marco teórico

Los procesos de construcción del conocimiento constituyen un tema clave en los estudios acerca de los aprendizajes académicos. Si bien se trata de una línea privilegiada en las investigaciones que se han llevado a cabo en el campo de la Psicología Educacional desde su temprana conformación disciplinaria, existe un renovado interés por examinar nuevamente este constructo en un contexto de actualización de paradigmas y de cambios a nivel planetario en las formas de conocer e interactuar con los saberes.

Este modelo socioconstructivista, que ha tomado relevancia dentro de la investigación psicoeducacional, focaliza en la interdependencia de los procesos sociales e individuales que intervienen en la construcción del conocimiento. Desde este enfoque se concibe que el aprendizaje y el desarrollo tienen lugar en contextos sociales y culturales compartidos, que cambian constantemente y que inciden en la constitución psíquica y en los procesamientos mentales de las personas.

Se busca identificar los marcos desde los cuales los sujetos (estudiantes) generan y estructuran el sentido de sus acciones, esto es contextualizar los cálculos estratégicos de los sujetos, que responden siempre a un “sentido práctico” (Bourdieu, 1991), que habría que concretar en predisposiciones a entender, percibir e incluso sentir el mundo y moverse en él, que se forman desde el sentido de las posibilidades y los límites que se adquiere en el contacto con la realidad. Aquí las percepciones, valoraciones, representaciones, expectativas que expresen los estudiantes dotaran de elementos significativos acerca de sus estrategias cotidianas para construir conocimiento de manera exitosa.

Discusión y hallazgos

Las percepciones acerca del conocimiento académico y el aprendizaje en un contexto de educación superior difieren entre estudiantes y profesores.

Las nociones construidas acerca de estudiar en la universidad se ponen en tensión, marcando un antes y un después en la historicidad de los sujetos analizados.

A partir del testimonio de los estudiantes avanzados, se ahondará en aspectos de sus relatos que refieren a sus docentes, en sus narrativas se identificarán las representaciones acerca de sus profesores.

Complementando esa perspectiva de los y las estudiantes, los testimonios de profesores sobre su tarea y la interacción con sus estudiantes permitirían acercarnos a sus nociones subjetivas sobre el oficio del profesor bajo estas condiciones.

Los educandos universitarios definen sus trayectorias en base a la relación que establecen con sus docentes y a la vez con la universidad, ya que en su mayoría generaliza las conductas docentes con el personal universitario.

Trayectorias y Desigualdades Sociales

Las trayectorias académicas no pueden entenderse sin considerar el impacto de las desigualdades sociales, que se manifiestan de diversas formas y afectan significativamente las oportunidades educativas y el éxito académico de los estudiantes. En el caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de la UNSJ, muchos estudiantes provienen de contextos socioeconómicos desfavorecidos, lo que influye en su capacidad para mantener una trayectoria académica continua y exitosa. La investigación aborda cómo factores tales como el acceso limitado a recursos educativos, las responsabilidades familiares y la necesidad de trabajar para sostenerse económicamente, afectan las trayectorias de estos estudiantes.

Estas desigualdades se reflejan no solo en la falta de acceso a herramientas tecnológicas y materiales de estudio, sino también en las condiciones de vida que

dificultan la concentración y el rendimiento académico. Además, el transporte inadecuado y las largas distancias que muchos deben recorrer para asistir a la universidad agravan la situación, limitando el tiempo disponible para estudiar y descansar.

Por otra parte, las desigualdades de género y de origen étnico también juegan un papel crucial en la configuración de las trayectorias académicas. Las mujeres, especialmente aquellas que son madres o tienen responsabilidades de cuidado, enfrentan barreras adicionales que complican su permanencia y éxito en la educación superior. Del mismo modo, los estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas o minorías raciales pueden experimentar discriminación y exclusión, lo que impacta negativamente su desempeño académico y su sentido de pertenencia en la universidad.

Conclusión

La intención de este estudio es la de proporcionar una visión integral sobre las trayectorias académicas de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de la Universidad Nacional de San Juan, destacando la importancia del aula como un territorio dinámico y socialmente construido, donde convergen diversas experiencias, desafíos y oportunidades. A través del análisis cualitativo y cuantitativo, se pretende evidenciar como las trayectorias educativas no son lineales ni homogéneas; están profundamente influenciadas por factores psicosociales, económicos y culturales que afectan tanto a estudiantes como a docentes.

Los y las docentes no solo facilitan el aprendizaje, sino que también actúan como guías y referentes en un contexto de marcada desigualdad social y económica. Este papel se ha visto amplificado en situaciones extraordinarias, como la pandemia de COVID-19, donde las prácticas pedagógicas tradicionales tuvieron que adaptarse rápidamente a un entorno virtual, resaltando la capacidad de resiliencia e innovación tanto de estudiantes como de docentes.

Asimismo, se destaca la influencia del contexto territorial en el aula, entendida como un espacio donde las relaciones de poder, las expectativas y las experiencias previas de los actores educativos se entrelazan, configurando un entorno de aprendizaje que trasciende lo puramente académico. La noción del aula como territorio permite comprender cómo las trayectorias educativas están en constante negociación y redefinición, influenciadas por las condiciones sociales y económicas de los y las estudiantes, así como por las políticas y prácticas institucionales.

Es crucial que las instituciones de educación superior no solo ofrezcan apoyo académico, sino también acompañamiento psicosocial que permita a los y las estudiantes superar los obstáculos que enfrentan dentro y fuera del aula, evitando así que los procesos de deserción estudiantil y la discontinuidad en las trayectorias académicas sigan ocupando un lugar importante entre las problemáticas que atraviesan los y las estudiantes en la universidad.

El trabajo aborda la importancia del fortalecimiento de la relación entre estudiantes y docentes, promoviendo una interacción más fluida, dinámica y empática, para mejorar las tasas de retención y éxito académico. Esto no implica una disminución de las exigencias académicas, sino más bien un enfoque flexible y humano que reconozca a los estudiantes como personas con vidas complejas y variadas, más allá de ser meros números en el sistema universitario.

Finalmente, esta investigación plantea que, para lograr trayectorias académicas exitosas y significativas, es fundamental un enfoque holístico que considere tanto los aspectos académicos como los contextos socioeconómicos y culturales en los que se encuentran inmersos los y las estudiantes. Solo así se podrá garantizar una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad, que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos/as comprometidos con su entorno social y territorial.

Referencias

Guevara, H. M., Negri, C.; Montañez, S.; Manchinelli, L. Belelli, S.; Algañaraz, V. y Castillo, G. (2015) Informe Final del proyecto de investigación aprobado por Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSJ. Aportes a la comprensión del Rendimiento Académico de los estudiantes de la UNSJ: un estudio de factores socio culturales iniciales y trayectorias académicas universitarias.

Guevara, H. M., Negri, C.; Montañez, S.; Manchinelli, L. Belelli, S.; Algañaraz, V. y Castillo, G. (2015) Informe de Avance del proyecto de investigación aprobado por Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSJ. Factores socioculturales, cognitivos y emocionales asociados al rendimiento académico (RA) en estudiantes de la Universidad

Terigi, F. (2010) Las Cronologías de Aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia. La Pampa.

Pandemia, proyectos futuros y representaciones sociales de estudiantes universitarios

Una indagación preliminar en dos universidades de la provincia de San Juan

Erica Elizabeth López
Universidad Nacional de San Juan
ericalopezmoreley@gmail.com

María Eugenia Olivera Rubia
Universidad Nacional de San Juan
eugeolivera.79@gmail.com

Estefanía Andrea Gaillez
Universidad Nacional de San Juan
andreagaillez86@gmail.com

Resumen:

El "Gran Confinamiento" y la globalidad causada por COVID-19, sumada a las condiciones de interconectividad planetaria (por medio de las redes sociales y los diversos medios tecnológicos) han puesto en evidencia una serie de elementos que ameritan ser reflexionados a profundidad. Entre ellos podemos señalar las desigualdades socioeconómicas y los rasgos de incertidumbre del mundo en que vivimos, así como las probabilidades de que la presencia de enfermedades altamente contagiosas (como el COVID-19) vaya a cambiar la forma en que llevamos a cabo y entendemos aspectos de la cotidianidad que pensábamos establecidos y constantes. En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2020) señala que se trató de una crisis grave y aguda, donde la cuarentena no sólo hace más visibles, sino que también refuerza la injusticia, la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento que provocan. Sin duda, esta pausa temporal-a causa de los límites a la presencialidad dada la crisis epidemiológica-ha dejado huellas profundas en las trayectorias educativas (en algunos casos quizás interrumpidas de manera parcial y en otras, de modo total) y en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, a partir del pasaje del aula física a la continuidad pedagógica mediada por las pantallas; en medio de situaciones adversas para muchos hogares y familias.

En tanto, desde el punto de vista institucional y al quedar el mundo en absoluta parálisis, el ámbito de la educación no quedaría al margen de estas circunstancias, por el contrario, sería una de las áreas con más desafíos y obstáculos para lograr la continuidad del ciclo lectivo en todos los niveles educativos (Sánchez & Gómez, 2020). En ese sentido, nos encontramos 5 años después indagando sobre las representaciones sociales de muchos estudiantes universitarios acerca de los "Proyectos futuros" que ellos anidan, emergen y construyen a partir del atravesamiento del contexto de pandemia y postpandemia. Esas representaciones son: la incertidumbre vivenciada, las experiencias y futuro profesional por venir, las habilidades y herramientas de inserción laboral, tipos de conocimientos requeridos, entre otras nociones gestadas en esta cronología. Por ello, desde este trabajo nos proponemos retomar y desarrollar algunos conceptos como, por ejemplo: representaciones sociales, proyectos, futuro, estudiante universitario, continuidad pedagógica, postpandemia.

La metodología contiene el abordaje de las representaciones sociales y se focaliza en el análisis de los discursos como medio de acceder al universo simbólico y significante de los sujetos, constituido y constituyente de la realidad social.

Es importante aclarar que los hallazgos compartidos aquí son avances del proyecto de investigación ya que el mismo continúa vigente.

Palabras clave: Estudiantes, Proyectos Futuros, Representaciones Sociales, Postpandemia, Educación Superior

El presente trabajo se desarrolla en el marco de un estudio en curso llevado a cabo en dos instituciones de Educación Superior de la provincia de San Juan, Argentina: la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo). El propósito central del estudio es indagar los significados y sentidos que los estudiantes universitarios atribuyen a su experiencia académica y a los procesos de construcción de conocimiento en el contexto de la pandemia por COVID-19.

La indagación se focaliza en estudiantes que, durante dicho período, se encontraban transitando la etapa final de sus carreras de grado, caracterizados por un rendimiento académico destacado (bueno o muy bueno) y por haber sostenido sus trayectorias educativas dentro de los plazos establecidos por los respectivos planes de estudio. En un escenario profundamente atravesado por la incertidumbre y por múltiples dimensiones—sociopolíticas, económicas, emocionales y culturales—el eje analítico se orienta a comprender el sentido y la significación de las prácticas docentes, los modos de construcción del conocimiento universitario y las anticipaciones que los estudiantes elaboran respecto de su futuro profesional.

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión de las representaciones sociales construidas por estudiantes universitarios en torno a su experiencia académica durante la pandemia por COVID-19. Se privilegia el análisis del discurso como herramienta interpretativa, en tanto permite acceder al universo simbólico y significante de los sujetos, revelando los modos en que configuran su realidad social a través de las narrativas que producen. La estrategia de muestreo fue de tipo no probabilístico e intencional, dirigida a seleccionar casos que cumplieran criterios específicos de excelencia académica y avance curricular. Entre los casos, los participantes debían presentar los promedios más altos —incluidos los aplazos— conforme al promedio histórico de cada carrera, y haber aprobado al menos el 80% de las asignaturas previstas en sus respectivos planes de estudio. La identificación de los casos se realizó mediante la sistematización de perfiles académicos y registros de rendimiento, provistos por las autoridades de cada unidad académica.

Se estableció como parámetro inicial la inclusión de entre dos y doce estudiantes por carrera y por universidad, procurando una distribución equitativa por género. Aunque se proyectaba una muestra mínima de cuarenta participantes, bajo el principio de voluntariedad, la muestra definitiva quedó conformada por sesenta y dos casos.

A los estudiantes seleccionados se les aplicó una entrevista semiestructurada, diseñada para relevar información sociodemográfica, cultural y académica, así como aspectos vinculados a su experiencia cotidiana en el ámbito universitario. El objetivo fue captar expresiones que permitieran identificar las representaciones sociales construidas en torno a la vivencia educativa en contexto de pandemia. La administración del instrumento estuvo a cargo del equipo de investigación, según la universidad de pertenencia, y se realizó mediante formularios digitales.

Cabe destacar que los resultados presentados constituyen avances preliminares de una investigación en curso, cuyo desarrollo continúa generando insumos teóricos y empíricos para el análisis de las trayectorias estudiantiles en escenarios de alta complejidad.

En relación a lo expuesto, la investigación se fundamenta en el enfoque teórico de las representaciones sociales, entendidas como estructuras simbólicas dinámicas que emergen de la interacción entre los sujetos y su entorno, configurando modos de interpretar, comunicar y dar sentido a la realidad (Moscovici, 1984). En el ámbito universitario, este enfoque permite comprender cómo los estudiantes construyen significados en torno a su experiencia académica, especialmente en contextos de excepcionalidad como el generado por la pandemia.

En el campo educativo, las representaciones sociales se han consolidado como herramienta analítica para explorar la construcción del saber, la configuración del conocimiento académico y las formas de vinculación entre los actores institucionales y su entorno sociocultural (Balduzz, 2011; Escalante Ferrer et al., 2021).

La juventud se aborda como una categoría sociohistórica, producto de relaciones de poder y reconocimiento. Desde mediados del siglo XX, se reconoce como actor social con demandas propias y una visión particular del mundo (Longo, 2005). Ibáñez Schuda (2005) la define como una etapa de “moratoria”, en la que se pospone la asunción de roles adultos para facilitar su preparación. En el contexto universitario, los jóvenes construyen activamente su realidad a través de prácticas sociales que delinean sus trayectorias (Ortega, 1996). Por su parte, la inserción laboral juvenil se da en “espacios de transición” (Vatin, 2004), caracterizados por la alternancia entre actividades formativas, laborales (en mayoría de casos en la informalidad) y de cuidado, lo que genera trayectorias fragmentadas y marcadas por la incertidumbre ocupacional.

Finalmente, el futuro se concibe como una dimensión imaginaria vinculada a prácticas concretas. Según Figueroa Díaz (2018), puede actuar como dispositivo simbólico que moviliza o paraliza, y cuya valoración depende de las condiciones estructurales. En las nuevas generaciones, el futuro orienta esfuerzos hacia la construcción de proyectos de vida significativos, aunque

también puede estar atravesado por percepciones negativas derivadas de la incertidumbre social y económica.

Los resultados obtenidos permiten identificar representaciones sociales construidas por estudiantes universitarios en torno a sus proyectos futuros, especialmente en relación con la finalización de sus estudios y las expectativas de inserción profesional. Estas percepciones se encuentran profundamente atravesadas por la experiencia académica durante la pandemia por COVID-19, que operó como un punto de inflexión en las formas de aprender, vincularse y proyectarse.

Los discursos relevados evidencian que los estudiantes asocian sus expectativas de desarrollo profesional con la acumulación de saberes, la formación continua y el acceso a oportunidades complementarias. Se destaca una valorización de recursos formativos que exceden el currículo formal, como becas, dominio de idiomas y experiencias extracurriculares. En menor medida, se mencionan instancias más concretas de inserción laboral, lo que sugiere una proyección aún difusa respecto del tránsito hacia el mundo del trabajo.

Sin lugar a dudas, la pandemia generó un escenario de incertidumbre que tensionó las proyecciones individuales y colectivas. La adaptación a nuevas modalidades de cursado, los desafíos tecnológicos y la reorganización de las rutinas académicas influyeron directamente en las formas de imaginar el porvenir. En este contexto, las representaciones sociales del futuro se articulan con dimensiones personales, sociales y culturales que configuran la experiencia universitaria como espacio de construcción simbólica.

El proyecto de vida profesional se configura como un campo de disputa entre aspiraciones y obstáculos, donde convergen estrategias de sentido, resignificaciones y expectativas condicionadas por el entorno. Tal como plantea Figueroa Díaz (2018), el futuro puede operar como un dispositivo simbólico que moviliza o paraliza, genera esperanza o temor, y se valora o desvaloriza según las condiciones estructurales que lo enmarcan. En esta línea, Enric Bas —citado por el mismo autor— propone incorporar el pensamiento creativo en la construcción de imágenes de futuro, promoviendo la innovación, la apertura a múltiples visiones y la generación de oportunidades.

Desde esta perspectiva, se torna imprescindible que las instituciones educativas acompañen a los jóvenes en la elaboración de proyectos significativos, brindándoles herramientas personales y profesionales que les permitan enfrentar los desafíos del contexto sociohistórico actual. En un sistema económico global, capitalista e hipertecnologizado en constante transformación, la formación universitaria debe orientarse al fortalecimiento de capacidades para la acción, la resiliencia y la construcción de horizontes posibles.

Estos hallazgos constituyen un aporte sustantivo para reflexionar sobre la complejidad de las trayectorias educativas en tiempos de crisis, y ofrecen insumos valiosos para repensar los dispositivos políticos y pedagógicos que acompañan la terminalidad académica y la transición hacia la vida profesional.

Referencias

Balduzz, M. (2011) “Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber”. Espacios en Blanco. Revista de Educación, vol. 21, junio, 2011, pp. 183-218. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539803008

Escalante Ferrer, A; Peña Vargas, C.; Meza Romero, J. (2021). “Representaciones sociales que sobre la docencia en educación superior tiene el profesorado de dos universidades públicas mexicanas” .Revista Electrónica Educare, ISSN-e 1409-4258, Vol. 25, Nº. 2, 2021

Figueroa Díaz, Ma.E. (2018). El futuro como dispositivo: la mirada de algunos estudiantes universitarios. Política y cultura, (50), 177-201. Recuperado en 11 de octubre de 2024, dehttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422018000200177&lng=es&tlng=es.

Ibáñez Schuda, S. (2005) El trabajo visto por los jóvenes chilenos. Montevideo: Cinterfor/OIT.

Jacinto, C. (2010) “La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades”. Ed. Teseo.

Longo, E. (2005) Reflexiones teóricas y metodológicas en torno al análisis de trayectorias profesionales de jóvenes. CEIL-PIETTE del CONICET. Buenos Aires.

Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. Moscovici S. La psicología social I. Barcelona, España: Paidós.

Ortega, F. (1996) Los Desertores del futuro. Volumen 1. Serie Investigación. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 1996 Procedencia del original Universidad de Texas Digitalizado 10 Nov 2007 N.º de páginas 76.

Vatin, F. (2004) Trabajo, ciencias y sociedad. Ensayo de sociología y epistemología del trabajo. Lumen-Humanitas CEILPIETTE.

Experiencia de alumnos universitarios durante la pandemia COVID-19

Transformación estudiantil en tiempos de hibridación educativa

Ivan Castillo
Universidad Nacional de San Juan
ivancastillocontacto@gmail.com

Lorena Fernández
Universidad Nacional de San Juan
lorenafer59@gmail.com

Maria Martinez
Universidad Nacional de San Juan
maluylolo2020@gmail.com

Resumen:

La experiencia universitaria de las juventudes contemporáneas se encuentra en un proceso de transformación constante, influido por factores como la virtualización de la educación y las responsabilidades personales y laborales de los estudiantes (Tinto, 1993). El presente trabajo tiene como objetivo analizar las intersecciones entre cultura, juventud y aprendizaje en el contexto de la Universidad Nacional de San Juan, considerando cómo los estudiantes resignifican su experiencia académica en un entorno híbrido. A través de un ejercicio de aproximación a la escritura académica, se busca identificar las problemáticas centrales que atraviesan a las juventudes en sus trayectos formativos. Este análisis se enmarca dentro de la cátedra de Relaciones Públicas, donde se incentiva la participación de los estudiantes con el fin de adquirir herramientas que les permitan encarar trabajos finales, tesis o publicaciones. El propósito principal es comprender cómo la cultura estudiantil, entendida como el conjunto de valores, creencias, prácticas y símbolos que comparten los estudiantes en el ámbito universitario, se consolida y transforma en este contexto. Esta cultura se construye a partir de la interacción entre estudiantes, docentes e institución, y se manifiesta en actividades académicas, sociales y recreativas (Van Gennep, 1960). De este modo, la cultura estudiantil logra adaptarse tanto a los procesos de aprendizaje como a la construcción de la identidad universitaria en la UNSJ, sorteando las problemáticas generadas por la pandemia de Covid-19 y el posterior regreso a las aulas presenciales. Asimismo, se reconoce que la virtualidad modificó diversas formas de enseñanza.

Palabras clave: Alumnos, Virtualidad, Inclusión, Cultura Estudiantil

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito analizar las intersecciones entre cultura, juventud y aprendizaje en el contexto de la Universidad Nacional de San Juan, considerando cómo los estudiantes resignifican su experiencia académica en un entorno híbrido. A través de un ejercicio de aproximación a la escritura académica, se busca identificar las problemáticas centrales que atraviesan a las juventudes en sus trayectos formativos. Este análisis se enmarca dentro de la cátedra de Relaciones Públicas, donde se incentiva la participación de los estudiantes con el fin de adquirir herramientas que les permitan encarar trabajos finales, tesis o publicaciones.

La experiencia universitaria de las juventudes contemporáneas constituye un objeto de estudio complejo y dinámico, especialmente en instituciones públicas como la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). La universidad, lejos de ser solo un espacio de transmisión de conocimientos disciplinares, es también un escenario en el que se construyen identidades, se disputan sentidos culturales y se configuran trayectorias de vida que responden a contextos sociales más amplios. En este marco, resulta necesario comprender cómo factores como la virtualización de la educación, la hibridación de modalidades, la precariedad laboral y las responsabilidades familiares influyen en la manera en que los jóvenes transitan su formación académica. Analizar estas intersecciones no solo implica estudiar la adaptación de los estudiantes a los cambios, sino también indagar en los procesos de resignificación cultural y social que acompañan a dichas transformaciones.

Estrategias metodológicas para el abordaje del objeto de análisis

El presente trabajo busca analizar las intersecciones entre cultura, juventud y aprendizaje en el contexto de la Universidad Nacional de San Juan, considerando cómo los estudiantes resignifican su experiencia académica en un entorno híbrido. Para abordar el objeto de análisis aludido, se recurre a estrategias metodológicas vinculadas con el análisis bibliográfico. Por ejemplo, buscar y seleccionar fuentes confiables, leer y analizar críticamente la información y luego organizar y presentar los hallazgos en un documento estructurado.

Marco teórico

La pandemia de COVID-19 actuó como un acelerador de dinámicas que ya estaban presentes en la vida universitaria. De acuerdo con Garrison y Anderson (2003, p.5), la educación en línea requiere un andamiaje institucional sólido para favorecer aprendizajes significativos. Sin embargo, en el caso de la UNSJ, como en otras universidades de Argentina, la virtualización se implementó de manera abrupta y con recursos limitados. Esto generó una situación de desigualdad en el acceso: mientras algunos estudiantes pudieron adaptarse rápidamente gracias a contar con computadoras, internet estable y espacios tranquilos para estudiar, otros debieron enfrentar enormes dificultades, desde la falta de conectividad hasta la necesidad de compartir un único dispositivo con toda la familia. Estas condiciones pusieron en evidencia que la virtualidad, lejos de ser neutral, se encuentra atravesada por determinaciones socioeconómicas que definen el éxito o el fracaso de la experiencia académica.

No obstante, la virtualidad también abrió posibilidades inesperadas. Para muchos estudiantes trabajadores, el hecho de no tener que trasladarse diariamente a la universidad significó un ahorro de tiempo y de recursos, lo que facilitó la permanencia en la carrera. Asimismo, el uso de plataformas digitales permitió acceder a grabaciones de clases, foros de consulta y materiales complementarios que ampliaron las oportunidades de aprendizaje. Esta experiencia dio lugar a lo que hoy se conoce como modelo híbrido, donde la presencialidad se combina con recursos virtuales, generando nuevas formas de ser estudiante. En este sentido, la vida universitaria en la UNSJ se encuentra actualmente atravesada por un proceso de hibridación cultural que modifica tanto las prácticas de estudio como los modos de socialización.

La juventud, entendida desde la perspectiva de Reguillo (2000, p.42) como una construcción social y cultural, permite comprender la diversidad de trayectorias que conviven en la universidad. No se trata de un grupo homogéneo, sino de múltiples juventudes que transitan la formación superior en condiciones muy distintas. En la UNSJ, algunos estudiantes llegan directamente desde la secundaria, con expectativas de inserción laboral futura, mientras que otros retoman los estudios tras años de trabajo o crianza. Esta diversidad se refleja en estrategias de estudio, en motivaciones y en la forma en que cada grupo resignifica la experiencia universitaria. De este modo, hablar de juventudes implica reconocer pluralidades y desigualdades, así como la capacidad de los estudiantes de transformar la cultura universitaria con sus prácticas cotidianas.

La cultura estudiantil, en este contexto, adquiere una relevancia fundamental. Siguiendo a Van Gennep (1960, p.11), los rituales y símbolos que configuran la

vida universitaria funcionan como ritos de paso, que marcan la transición de los jóvenes hacia nuevas etapas de su vida social. La universidad no es únicamente un lugar de formación profesional, sino también un espacio de socialización donde los estudiantes aprenden a interactuar con pares, docentes e instituciones, desarrollando así competencias que van más allá de lo académico. En el caso de la UNSJ, la cultura estudiantil se ha visto transformada por la irrupción de la virtualidad, que interrumpió prácticas tradicionales como la asistencia a clases presenciales, la participación en asambleas, la vida en los pasillos y la organización de actividades culturales o políticas. Sin embargo, esta interrupción no significó una desaparición, sino una mutación: muchas de estas prácticas se trasladaron al ámbito digital, generando nuevas formas de comunidad.

Durante los meses más estrictos del confinamiento, los centros de estudiantes y agrupaciones juveniles de la UNSJ recurrieron a plataformas digitales para organizar actividades, debates y campañas solidarias. Se realizaron tutorías colectivas a través de videollamadas, se coordinaron grupos de estudio por mensajería instantánea y se impulsaron colectas para ayudar a estudiantes con problemas de conectividad. Estos ejemplos muestran que la cultura estudiantil no depende exclusivamente de la presencialidad, sino que se adapta a las condiciones del contexto, manteniendo su capacidad de generar vínculos y sentidos compartidos. No obstante, el retorno a la presencialidad trajo consigo la necesidad de recomponer la vida universitaria en sus espacios físicos, pues el contacto cara a cara continúa siendo insustituible para la construcción de comunidad.

El aprendizaje en este escenario híbrido se encuentra atravesado por tensiones particulares. De acuerdo con Ausubel (1963, p.18), para que el aprendizaje sea significativo, los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos del estudiante. En la virtualidad, esta tarea se torna más compleja debido a la ausencia de interacción directa. La figura del docente cobra un papel aún más relevante como mediador capaz de conectar contenidos con experiencias previas, al mismo tiempo que se vuelve imprescindible el trabajo colaborativo entre pares. Retomando a Vygotsky (1978, p.86) , puede afirmarse que el aprendizaje tiene una dimensión social que no puede obviarse, y que la virtualidad, al limitar la interacción espontánea, corre el riesgo de transformar la enseñanza en un proceso individualizado. En la UNSJ, esta tensión se expresó con claridad: mientras algunos docentes lograron aprovechar las herramientas digitales para generar debates y actividades participativas, otros se limitaron a dictar clases en línea de manera unidireccional, reduciendo las posibilidades de aprendizaje significativo.

La diversidad de trayectorias estudiantiles también afecta la forma en que se vive el proceso de aprendizaje. Muchos estudiantes de la UNSJ provienen de familias trabajadoras y son la primera generación en acceder a la universidad, lo que implica un esfuerzo adicional para adaptarse a las lógicas académicas. Aquí resulta útil retomar a Bourdieu (1984, p.21) y su noción de capital cultural: quienes provienen de hogares con mayor tradición académica cuentan con ventajas simbólicas que facilitan su inserción en la vida universitaria, mientras que otros deben construir esos recursos desde cero. La virtualidad, al mismo tiempo que ofreció oportunidades, acentuó estas diferencias, pues no todos tenían las mismas herramientas para aprovechar los recursos digitales. En este sentido, la desigualdad social se reflejó también en la desigualdad educativa, generando un escenario en el que la universidad debió intervenir con políticas de inclusión y apoyo para evitar la deserción.

La permanencia en la universidad es uno de los aspectos centrales al analizar la experiencia estudiantil. Tinto (1993, p.115) sostiene que la integración académica y social es fundamental para evitar el abandono. En la UNSJ, como en otras universidades públicas del país, la deserción representa un problema persistente, especialmente entre los sectores más vulnerables. La necesidad de trabajar, la falta de recursos económicos y las responsabilidades familiares se convierten en factores que dificultan la continuidad de los estudios. Las madres solteras, por ejemplo, enfrentan una doble carga de responsabilidades: además de cursar y rendir exámenes, deben hacerse cargo del cuidado de sus hijos, en muchos casos sin redes de apoyo sólidas. En este contexto, la universidad se ve obligada a implementar políticas específicas de acompañamiento, como becas, guarderías o flexibilización horaria, que permitan a estos sectores sostener su trayectoria académica.

La precariedad laboral juvenil es otro elemento que incide fuertemente en la experiencia universitaria. Feixa (1998, p.55) señala que la juventud en América Latina se encuentra marcada por la inestabilidad en el acceso al empleo y por la falta de oportunidades laborales de calidad. Para muchos estudiantes de la UNSJ, trabajar en condiciones precarias es una necesidad ineludible que condiciona sus tiempos de estudio y su rendimiento académico. La virtualidad, en algunos casos, alivió estas tensiones al permitir mayor flexibilidad, pero en otros generó sobrecarga, pues las jornadas laborales y las académicas se solapaban en un mismo espacio doméstico. Esta situación refleja que la universidad no puede analizarse de manera aislada, sino como parte de un entramado social más amplio en el que se reproducen desigualdades estructurales.

La noción de involucramiento estudiantil, desarrollada por Astin (1984, p.297), resulta útil para pensar el papel de la participación en la vida universitaria. Cuanto mayor es el compromiso de los estudiantes con las actividades académicas y sociales, mayor es su desarrollo integral. Sin embargo, el contexto contemporáneo

obliga a repensar esta noción: el involucramiento no depende únicamente de la motivación personal, sino también de las condiciones materiales que posibilitan o dificultan dicha participación. En la UNSJ, muchos jóvenes deben elegir entre asistir a una actividad cultural o cumplir con una jornada laboral, lo que limita sus oportunidades de vinculación. En este sentido, promover el involucramiento implica diseñar estrategias institucionales que reconozcan la diversidad de trayectorias y que ofrezcan modalidades flexibles de participación, tanto presenciales como virtuales.

La escritura académica emerge aquí como una herramienta fundamental para fomentar el involucramiento y la reflexión crítica. La cátedra de Relaciones Públicas, al incentivar la producción de ensayos y monografías, habilita un espacio en el que los estudiantes pueden articular su experiencia personal con marcos teóricos. Este ejercicio contribuye a que las juventudes se reconozcan como sujetos activos en la construcción de conocimiento, superando la visión pasiva del estudiante como simple receptor de información. Además, la escritura permite visibilizar las problemáticas específicas que atraviesan las trayectorias estudiantiles, generando insumos para repensar políticas institucionales que fortalezcan la inclusión.

Discusión y hallazgos

La universidad pública argentina cumple un rol social que excede con creces su función académica. En el caso de la UNSJ, se trata de una institución que no solo forma profesionales, sino que también constituye un espacio de contención y de construcción de ciudadanía. Paulo Freire (1970) afirmaba que la educación es una práctica de libertad, y esta idea se refleja en la manera en que la universidad pública argentina ha democratizado el acceso al conocimiento. La gratuidad, el ingreso irrestricto y la tradición de compromiso social han permitido que amplios sectores de la población accedan a la educación superior. Sin embargo, estas conquistas se encuentran hoy tensionadas por un contexto de crisis económica y de transformaciones tecnológicas que plantean nuevos desafíos para sostener la inclusión.

La comparación con otras universidades del país permite dimensionar mejor estas tensiones. En la Universidad de Buenos Aires o en la Universidad Nacional de Córdoba, por ejemplo, también se vivió la experiencia de la virtualización abrupta y el posterior tránsito hacia un modelo híbrido. Sin embargo, la UNSJ enfrenta particularidades propias: la dispersión geográfica de San Juan, la importancia de las economías regionales y la presencia de estudiantes que provienen de zonas rurales generan condiciones distintas de acceso y permanencia. Para quienes viven lejos de la capital provincial, la virtualidad se convirtió en una herramienta imprescindible para sostener la cursada. Este dato evidencia que lo híbrido no debe considerarse solo una respuesta temporal a la pandemia, sino una condición estructural en universidades situadas en contextos territoriales desiguales.

La cultura estudiantil en San Juan refleja también estas particularidades. La vida en los pasillos y en los patios, las asambleas organizadas por agrupaciones y los encuentros en espacios comunes forman parte de una tradición que otorga identidad a la universidad. Durante la pandemia, estas prácticas se vieron interrumpidas, pero resurgieron con fuerza en el retorno a la presencialidad. Sin embargo, no lo hicieron de manera idéntica: ahora conviven con grupos virtuales, con páginas en redes sociales y con espacios de interacción digital que complementan la experiencia presencial. La hibridación cultural se consolidó como una característica de la vida estudiantil, y la UNSJ debe reconocer este fenómeno para potenciarlo en lugar de resistirse a él.

La desigualdad sigue siendo el mayor desafío. Bourdieu (1984) recuerda que el acceso al conocimiento está mediado por el capital cultural y económico de los estudiantes. En San Juan, quienes provienen de familias con menos recursos enfrentan mayores obstáculos para sostener sus estudios, desde la falta de computadoras hasta la necesidad de trabajar jornadas extensas. La universidad, en este sentido, no puede limitarse a garantizar el acceso gratuito, sino que debe generar políticas activas de inclusión: becas, comedores, residencias estudiantiles y programas de acompañamiento son medidas indispensables para equilibrar las desigualdades. Solo de esta manera la UNSJ podrá sostener su compromiso histórico con la democratización del conocimiento y la construcción de ciudadanía.

La experiencia universitaria de las juventudes contemporáneas en la UNSJ puede sintetizarse como un proceso de transformación constante en el que confluyen múltiples dimensiones. La pandemia actuó como catalizador de cambios que ya estaban en curso, acelerando la incorporación de tecnologías y modificando las prácticas de estudio y de socialización. El resultado fue un modelo híbrido en el que la presencialidad y la virtualidad conviven, generando nuevas formas de aprender y de construir comunidad. Este modelo, sin embargo, no está exento de tensiones: la desigualdad en el acceso a recursos tecnológicos, la precariedad laboral juvenil y las responsabilidades familiares siguen siendo factores que condicionan las trayectorias estudiantiles.

Comprender la experiencia universitaria exige articular tres ejes centrales: juventud, cultura y aprendizaje. La juventud, como construcción social, se expresa en la diversidad de trayectorias que conviven en la universidad, desde los estudiantes recién egresados del secundario hasta los adultos que retoman la formación

después de años de trabajo. La cultura estudiantil, por su parte, se manifiesta en prácticas, símbolos y rituales que otorgan sentido a la vida universitaria, adaptándose a las condiciones del contexto y resignificándose en clave híbrida. Finalmente, el aprendizaje constituye un proceso complejo que requiere mediaciones pedagógicas, reconocimiento de trayectorias diversas y promoción de la participación activa de los estudiantes.

Conclusiones

El futuro de la universidad pública, y en particular de la UNSJ, se erige sobre su capacidad estratégica para la gestión de la escucha activa y la retroalimentación con las juventudes. Hemos evidenciado que los estudiantes no constituyen un bloque homogéneo, sino individuos atravesados por complejas condiciones sociales y culturales. Por ello, el diseño de políticas inclusivas –más allá del mero acceso– debe ser un proceso integral y comunicacionalmente gestionado, que asegure la permanencia y la igualdad de oportunidades reales.

La escritura académica, impulsada desde espacios como la cátedra de Relaciones Públicas, se revela como una herramienta fundamental para la construcción de capital comunicacional y reputacional del estudiante. Al permitirles articular su experiencia personal con marcos teóricos, se fortalece su identidad como sujetos activos en la construcción de conocimiento. En un contexto de transformaciones aceleradas, la capacidad de reflexionar críticamente y comunicar su experiencia se convierte en un activo indispensable para que los jóvenes afronten los desafíos de la universidad contemporánea y, consecuentemente, para la reconstrucción de la legitimidad institucional.

En definitiva, la experiencia universitaria en la UNSJ, modelada por la pandemia de COVID-19, trasciende la mera adaptación. Refleja las tensiones inherentes a la educación superior en el siglo XXI: la virtualidad, la hibridación, la diversidad juvenil y las desigualdades sociales configuran un escenario complejo, pero también un campo fértil para la innovación comunicacional y la construcción de comunidad.

Nuestro aporte original a este debate radica en la propuesta de un Marco Conceptual de Comunicación Estratégica para la Hibridación Universitaria (MCEHU). Este modelo postula que la legitimidad de la institución pública se sostiene en la articulación fluida de tres dimensiones comunicacionales:

1. La narrativa de accesibilidad y democratización (eco de la tradición de la universidad pública).
2. La gestión de la eficiencia y la flexibilidad
3. El fomento de redes de participación y construcción colectiva

El rol de las Relaciones Públicas en este contexto es, por tanto, el de arquitectos de la coherencia y facilitadores de la confianza. No se trata solo de comunicar, sino de diseñar estrategias que reconozcan y potencien la diversidad de trayectorias estudiantiles, ofreciendo modalidades de participación flexibles (presenciales y virtuales) que fortalezcan el involucramiento y mitiguen las desigualdades.

El gran desafío presente y futuro es trabajar junto a las juventudes para construir una universidad más inclusiva, flexible y comprometida. Solo mediante una comunicación estratégica proactiva y una gestión de la reputación institucional orientada a la confianza, la universidad pública podrá sostener su carácter democratizador y garantizar que la educación superior continúe siendo un derecho, no un privilegio, para todos.

Referencias

Astin, A. W. (1984). Student involvement: A developmental theory for higher education. Journal of College Student Personnel, 25(4), 297-308.

Ausubel, D. P. (1963). The psychology of meaningful verbal learning. Grune & Stratton.

Bourdieu, P. (1984). Distinction: A social critique of the judgement of taste. Harvard University Press.

Feixa, C. (1998). La juventud: entre la transición y la transformación. Ariel.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Garrison, D. R., & Anderson, T. (2003). E-learning in the 21st century: A framework for research and practice. RoutledgeFalmer.

Reguillo, R. (2000). Juventud y cultura contemporánea. Fondo de Cultura Económica.

Tinto, V. (1993). Leaving college: Rethinking the causes and cures of student attrition. University of Chicago Press.

Van Gennep, A. (1960). Les rites de passage. University of Chicago Press.

Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes (M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner, & E. Souberman, Eds.). Harvard University Press.

Avances en estrategias de intervención en el desarrollo de habilidades psicosociales para favorecer el bienestar de los actores institucionales en el contexto de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ

Amelin Davila Zarracán
Universidad Nacional de San Juan
amelin.dz@gmail.com

Valeria Soria
Universidad Nacional de San Juan
soriavaleria@gmail.com

Carolina Berenguer
Universidad Nacional de San Juan
caroberenguer@gmail.com

Guillermina Cortes Sarasúa
Universidad Nacional de San Juan
guillerminacs@gmail.com

Andrea Gaillez
Universidad Nacional de San Juan
andreagaillez86@gmail.com

Resumen:

El proyecto de investigación a cargo del Centro Universitario Técnico Educativo (CUTE), perteneciente a la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, busca describir, analizar y proponer estrategias de intervención orientadas al desarrollo de habilidades psicosociales que favorezcan el bienestar de los actores institucionales. A partir de un enfoque cualitativo y de investigación acción.

Los hallazgos preliminares muestran que las habilidades más valoradas para el ingreso y la permanencia en la trayectoria académica son la regulación emocional, el manejo de la frustración, la empatía, la conciencia de sí mismo y las competencias comunicacionales. Estas habilidades se identifican no sólo como recursos individuales, sino también como factores del contexto institucional que inciden en la experiencia universitaria.

El estudio revela la necesidad de consolidar andamiajes pedagógicos que trascienden lo estrictamente académico e incluyan dispositivos de acompañamiento socioemocional, legitimados a través de programas institucionales específicos.

Palabras clave: Habilidades Psicosociales, Bienestar Universitario, Acompañamiento Institucional, Educación Superior

La universidad constituye un espacio complejo y multidimensional donde convergen las trayectorias académicas, sociales y personales de estudiantes, docentes y personal de apoyo. En este escenario, los desafíos no se limitan a la adquisición de conocimientos disciplinares, sino que incluyen la necesidad de generar entornos que contemplen dimensiones socioemocionales y promuevan el bienestar de su comunidad.

En este marco, el Centro Universitario Técnico Educativo (CUTE), espacio dedicado a la asesoría pedagógica y al acompañamiento de estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ desarrolla este proyecto de investigación con el propósito sistematizar y analizar estrategias de intervención que favorezcan el bienestar de la comunidad Académica de la Facultad de Ingeniería.

La pandemia de COVID-19 y la posterior vuelta a la presencialidad marcaron un punto de inflexión en la vida universitaria. La pérdida de rutinas de socialización, el aislamiento y la sobreexigencia académica derivaron en problemáticas como ansiedad, desmotivación, angustia y dificultades en la vinculación social. UNESCO (2020) advirtió que el sistema de educación superior debía involucrar activamente a estudiantes, docentes y personal en el diseño de respuestas colectivas. En consonancia, el CUTE asumió el desafío de integrar a su asesoría pedagógica dispositivos de acompañamiento socioemocional, reconociendo que la salud mental y el bienestar son condiciones imprescindibles para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El marco teórico del proyecto se nutre de la definición de la Organización Mundial de la Salud sobre las habilidades para la vida, entendidas como destrezas que permiten enfrentar con éxito las demandas y desafíos cotidianos. Diversos autores (Piaget (1985); Vygotsky (2007); Goleman (1995); Linehan (2003); Gross, J. J. (1998)), coinciden en que estas habilidades incluyen la regulación emocional, la conciencia de sí mismo, la empatía, el manejo de la frustración, la comunicación y la capacidad de establecer relaciones interpersonales saludables.

La metodología adoptada es cualitativa en clave de investigación acción. Se aplicaron encuestas a estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario (392 respuestas en total: 165 docentes, 179 estudiantes y 48 no docentes) y se realizaron 19 entrevistas semiestructuradas. Los cuestionarios fueron diseñados sobre la base de referentes teóricos y adaptados a los diferentes roles institucionales, asegurando el consentimiento informado y la confidencialidad.

Los resultados preliminares permiten identificar un conjunto de habilidades que los estudiantes y docentes priorizan: La regulación emocional como base para afrontar el estrés y la presión académica; el manejo de la frustración frente a parciales desaprobados o situaciones adversas; la empatía y el trabajo en equipo como sostén frente a la complejidad de la carrera; la comunicación como herramienta para interactuar con docentes y compañeros; la conciencia de sí mismo como condición para el desarrollo del resto de las habilidades. .

El análisis institucional reveló, además, que las dificultades de los saberes previos y un cambio de un modelo pedagógico tradicional a un modelo centrado en el estudiantes son un desafío tanto para docentes como para estudiantes, haciendo más evidente la necesidad de estrategias de acompañamiento socioemocional. En este marco, las habilidades psicosociales asumen un rol de relevancia para enfrentar situaciones de frustración, prevenir la deserción, favorecer la continuidad de las trayectorias e inserción al mundo laboral.

Una de las principales acciones derivadas de la investigación fue la creación del Programa Comunidad Académica Saludable (CAS), Ord. 12/2024-CD, aprobado por la Facultad de Ingeniería en 2024. Este programa constituye un andamiaje institucional que legitima el abordaje de dimensiones tradicionalmente consideradas “no académicas”, como las socioemocionales, relacionales y de bienestar integral. El C.A.S articula acompañamiento psicosocial y promoción de la salud, orientadas a estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario. Sus objetivos incluyen; generar espacios de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad académica;brindar dispositivos de contención y orientación frente a problemáticas de ansiedad, estrés y desmotivación; favorecer la construcción de vínculos saludables en la enseñanza y el trabajo cotidiano; incluir la dimensión socioemocional en las políticas educativas y en el perfil de formación del ingeniero.

La creación de este programa aporta continuidad a acciones previas del CUTE y articula con el Programa Estar Bien perteneciente a la UNSJ, ofreciendo un marco institucional estable que reconoce explícitamente la importancia de las habilidades psicosociales en la vida universitaria.

Actualmente, la investigación se encuentra profundizando en el análisis de las categorías en la población de docentes y personal de apoyo universitario, con el objetivo de ampliar la comprensión de las necesidades y diseñar estrategias más ajustadas a cada grupo. El desafío pendiente es consolidar el CAS como política permanente de la Facultad, contribuyendo a una facultad más integral y atenta a las necesidades de su comunidad.

Referencias

Goleman, D. (2018). La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el coeficiente intelectual.

Gross, J. J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. Review of General Psychology, 2(3), 271-299.

Linehan, M. M. (2003). Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite. Barcelona: Paidós.

Organización Mundial de la Salud. (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf

Piaget, J. (1985). La toma de conciencia. Madrid: Ediciones Morata.

Programa Comunidad Académica Saludable (CAS), Ord. 12/2024-CD, Facultad de Ingeniería, UNSJ, 2024.

UNESCO-IESALC. (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después.

Vygotsky, L. S. (2007). Pensamiento y lenguaje. Madrid: Akal. (Trabajo original publicado en 1934).

Zabalza, M. (2001). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea Ediciones.

Metamodelo de aprendizaje inverso, los principios del aprender a hacer y democratización del conocimiento

El caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración pública de la Universidad Nacional de San Juan

Natalia Gema Montiveros Ortiz
Universidad Nacional de San Juan
montiverosnatalia@gmail.com

Mario Luis Gutierrez
Universidad Nacional de San Juan
marioluisgutierrez@gmail.com

Resumen:

Este trabajo se formula en base a una investigación para la tesis de grado, en ella se ponen de manifiesto estrategias didácticas innovadoras, que buscan lograr la democratización del conocimiento. La educación es un fenómeno social, y a través de la catedra de Relaciones Públicas se busca que los alumnos logren un pensamiento crítico y a la vez aprehendan los conocimientos desde estrategias como el metamodelo del aprendizaje inverso y los principios del aprender a hacer, para lograr un cambio en la forma tradicional de instrucción de conocimiento. Se modifica la idea de que el docente imparte conocimiento como si fuera el único con los saberes necesarios, para lograr que el estudiante a partir de lecturas previas o de videos estratégicamente seleccionados, o visitas de expertos, puedan dialogar y construir los conceptos con el docente democratizando los conocimientos de ambos. Para lograr esta investigación se desarrolla una trama metodológica donde se van entretejiendo elementos de la metodología cuantitativa y la metodología cualitativa con el fin de detectar las dificultades que pueden tener los estudiantes al implementarse estas estrategias innovadoras. Para ello se realiza una observación de las clases y encuestas a los alumnos, también entrevistas al equipo de catedra. Al articular el metamodelo de Aprendizaje Inverso /Aula Inversa, con aulas híbridas y entornos virtuales de enseñanza aprendizaje, a través del currículo integrado, también posibilitó a través de las metodologías activas del aprendizaje la disminución de la deserción de la carrera y favoreció el ejercicio del derecho a la educación superior.

Palabras clave: Aprendizaje Inverso, Aprender a Hacer, Estudiantes Universitarios, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública (TUAP), Estrategias Innovadoras

Introducción

Se hace una revisión conceptual de los principios "Aprender a Hacer" y "Aprendizaje Inverso", como dos elementos esenciales en la educación, porque no solo se enfoca en la adquisición de conocimientos, sino también en su aplicación práctica. Esto prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real, fomenta el desarrollo integral de la persona y mejora su capacidad para contribuir de manera efectiva y significativa a la sociedad.

Se realiza un análisis desde el principio "Aprender a Hacer" potenciando una práctica docente innovadora y democratizante. El llamado informe Delors (1996) en articulación con el metamodelo de Aprendizaje inverso/ Aula inversa cómo posible estrategia tecno-didáctica-pedagógica. Donde se propicia una mirada crítica de la educación mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y de la propia práctica docente en articulación con el análisis de trayectorias de los estudiantes para favorecer el derecho de la educación superior para todos. Esto supone "Aprender a Hacer" nuevas formas de enseñar, capacidades, habilidades y valores. Presenta al docente inmigrante digital el desafío de asimilar nuevas herramientas y sobre todo adquirir nuevas aptitudes y competencias para democratizar la educación, logrando un aprendizaje autónomo y significativo. Para lograr este objetivo, es importante que "aprenda a hacer" nuevas estrategias de mediación.

Se considera el "Aprendizaje Inverso" como un metamodelo del aprendizaje que permite a los estudiantes abordar las temáticas en un tiempo flexible, flexibilizando el curriculum. El aprendizaje invertido o flipped learning es un modelo pedagógico que nos permite combinar el espacio individual y el espacio grupal para conseguir una mejor experiencia de aprendizaje con el profesor y los compañeros y compañeras en clase.

Metodología

Se propone un abordaje multidimensional siguiendo lo expresado por la doctora Bitar, en un plan de investigación postdoctoral para la Universidad de Deusto: "…la autora de este plan de investigación opta por hablar de "trama", como una metáfora de algo que se va entretejiendo y construyendo en conjunto entre los/as participantes del estudio y la investigadora" (Bitar, 2014:5). La "metáfora que se va entretejiendo" se corresponde con una investigación cuantitativa cualitativa, dado que busca interpretar el contenido valorativo de los aspectos pedagógicos y sociopolíticos vinculados al principio "Aprender a Hacer" (Faure y otros, 1973; CEPAL-UNESCO: 1992; Delors y otros: 1996).

Marco teórico

Aprendizaje Inverso

Para comenzar definiendo que es aprendizaje inverso se recurrirá al libro del español Prieto (2017) donde el conceptualiza este modelo como: "El flipped learning o aprendizaje invertido, consiste en crear un nuevo entorno de relación entre profesores y alumnos en el que cambian los roles tradicionales y se invierte el protagonismo. Se fomenta el estudio previo a las clases y la actividad en clase".

Siguiendo esa línea de pensamiento podemos afirmar que el aprendizaje inverso facilita que los profesores pregunten más, y que los alumnos adopten un rol más activo, que intenten comprender con más autonomía y que ejerciten competencias en clase aprendiendo a usar el razonamiento. Lo cual facilita el debate consensuado de todas las dudas, contando con la opinión tanto de alumnos como del profesor. Teniendo en cuenta que, para poder tener una opinión y dudas sobre cierto tema, el alumno tiene que habérselo estudiado antes de empezar la clase.

El aplicar este modelo no solo dinamiza la forma de dictar clase sino que modifica el rol del profesor y del alumno, ya que se deja de enseñar mediante clases magistrales o expositivas que muchas veces resultan tediosas o aburridas al estudiante, y las transforma en algo más enriquecedor para ambas partes; el docente puede detectar a tiempo las dificultades en la aprehensión de los contenidos e implementar nuevas metodologías para llegar a todos sus estudiantes considerando los tiempos de aprendizaje de todos dentro de la clase. Y a los alumnos les permite ir asimilando y comprendiendo los apuntes durante el cursado de la catedra sin dejar dudas para poder llegar a un final de cursado habiendo incorporado todos los conceptos a su vida diaria aun sin darse cuenta de cómo les pueden ser útil en lo cotidiano.

Aprender a hacer

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Mientras los sistemas educativos formales propenden

a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

Se observa muy claramente un fenómeno acumulativo, según el cual, cuanta más formación se recibe, más deseos hay de seguir capacitándose, y esta tendencia es común a los países desarrollados y en desarrollo. Por ese motivo, el progreso de la escolarización de los jóvenes, el adelanto de la alfabetización y el nuevo impulso que se ha dado a la educación básica anuncian un aumento de la demanda de educación de adultos en las sociedades de mañana.

La práctica pedagógica mediada en el espacio áulico a través del uso de TIC's, genera acciones colectivas de carácter democratizante. Promover la difusión del conocimiento implica ampliar el acceso de los docentes y reducir la brecha digital. La revisión de las estrategias desplegadas a partir de cualidades como la perspectiva futura, democrática inclusiva, etc. aporta para el planteo de un nuevo modelo donde "(…) no se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca —en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista— a prever una forma única de sociedad posible" (UNESCO, 2005:17).

Discusión y hallazgos

Durante la aplicación de estas estrategias de innovación en la catedra de Relaciones Públicas, tanto los principios del Aprender a Hacer como el Aprendizaje Inverso, se obtuvo como cambio significativo una mayor participación del alumnado durante las clases. La dinámica democratizante de construcción de conocimiento, sostenida en la lógica de los principios aludidos, consiste en tres etapas básicas:

1) Estudio previo de los materiales. Los estudiantes deben trabajar por su cuenta y antes de la clase los materiales diseñados por el docente. El objetivo es que los estudiantes lean, reflexionen sobre los contenidos antes de llegar al aula (virtual o presencial).
2) Consulta de dudas. Como resultado del manejo de los materiales, los estudiantes deben informar al docente de aquellas cuestiones problemáticas. Además de esto, al docente se le facilita la evaluación constante en vistas de quien ha accedido a los materiales.
3) Desarrollo de la sesión presencial. Las dos etapas previas permiten tanto al docente como el discente ir al aula preparados. Por un lado, los estudiantes aplican el conocimiento recién adquirido y, por otro, el docente puede centrarse en aquellos aspectos clave que hayan sido problemáticos; es decir, aquellos con los que el estudiante haya tenido mayor dificultad.

Esto permite planificar una enseñanza de calidad ajustando a las necesidades reales del grupo, en la medida de que el docente puede medir que partes del contenido han sido asimiladas y cuales pueden obviarse. Centrándose de esta manera en aquellas que se le dificultan al alumnado y asegurando que los aportes para la formación de profesionales a su cargo queden perfectamente grabada y asimilado por sus educandos.

El desarrollo de las tres etapas promueve una mayor participación del estudiante ya que deja de ser un simple recepcionista de información y se vuelve parte en la construcción colectiva de los conocimientos de la temática. Dicho de otro modo, la memorización y reproducción mecánica de los contenidos deja de ser uno de los objetivos primarios para centrarse en la comprensión de los nuevos contenidos y la capacidad de utilizar destrezas que permitan extrapolar ese conocimiento a otros contextos permitiendo y fomentando que el estudiante tenga un rol activo en su propio aprendizaje y entienda que su formación no consiste en la memorización de información, sino en la comprensión de la misma y su utilización en el campo que corresponda.

También se realizará un recorrido por el concepto de didáctica entendiendo que ninguna estrategia es posible sin una didáctica adecuada a las necesidades de los educandos. Las didácticas implementadas son un recurso esencial para la mejor asimilación de conocimientos, ya que producen la motivación o desmotivación de los estudiantes, lo cual es factor clave en el éxito del rendimiento académico de los mismos.

Asimismo, también se examinará los modelos pedagógicos enfocándonos en el constructivista que es desde donde se enfoca la catedra para hacer frente a estas innovaciones en la difusión de contenidos saliendo del modelo clásico de la impartición de contenidos que deben ser absorbidos por los alumnos, sin casi nada de interacción entre docentes y estudiantes.

Los estudiantes al haber leído y traer conocimientos previos expresaron de manera mas fluida sus inquietudes e interrogantes. Por lo cual se dio una construcción colectiva de los conocimientos con una mayor horizontalidad en el proceso.

De igual modo, se pudo verificar una mejora en el rendimiento académico, logrando un 100% de aprobación de los alumnos en esta catedra.

Conclusión

Como etapa previa o concomitante al "Aprender a Hacer" y al "Aprendizaje Inverso", para empoderar un ciudadano, se deben transformar los roles de métodos de enseñanzas y docentes. Los sistemas tradicionales de enseñanza son reemplazados porque los tiempos de aprendizaje se han ampliado para adaptarse a las demandas sociales de mayor acceso a la educación. Desde una perspectiva social y cognitiva, "el 'aprender a aprender', supone dotar a la persona de estrategias para que pueda aprender a conocer (para adquirir un repertorio cultural amplio y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad de seguir aprendiendo), a hacer (para enfrentar situaciones inesperadas, trabajar en equipo, desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales) y a ser (para conocerse y valorarse a sí mismo, construir la propia identidad y actuar con creciente capacidad de autonomía y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida) desarrollando su potencial de aprendizaje durante toda la vida" (Delors,1996 en Ademar Ferreyra, 2011: 18).

Para la promoción del desarrollo de la persona, la democratización de la enseñanza debe satisfacer las necesidades del "Aprender a Hacer" y del "Aprendizaje Inverso" de todos los profesores y educandos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. En este sentido, se invita a los docentes y a estudiantes, a poner en practicas nuevas estrategias e innovaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para modificar la acostumbrada tendencia de clases magistrales donde el docente imparte conocimiento como dueño único del saber. Cambiando su rol, en base a los principios del Aprender a hacer y el Aprendizaje Inverso, a un mediador que guía a los educandos hacia la construcción del conocimiento. De esta manera el proceso deja de ser una cuestión de transferencia de saberes como acto individual para pasar a una construcción de manera colectiva de los saberes. Generando una mejor aprehensión y puesta en práctica de los mismos.

Referencias

Gutiérrez, M.; Piegaia, L. (2018) "Mentes Que Hacen: Dos Propuestas Teóricas Que Ponen En Reflexión Las Mentes Del Futuro Y Profundizan El Aprender A Hacer. 1° Edición. San Juan. Editorial Unsj, 394 Págs. 16x 22cm. Isbn: 978-987-3984-61-7.

GUTIÉRREZ, M. (2016) Tesis Doctoral, "Una metodología hipermedial contribuyendo a democratizar la educación media y superior: Aportes pedagógicos y sociopolíticos desde informes de la UNESCO". Doctorado en Educación. Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan, Argentina. Tesis evaluada el 18 de agosto de 2016 con la nota "Sobresaliente

BITAR, T.; SIRVENTE, F. Y OTROS (2019) YOU TUBE y Resiliencia Educacional: una propuesta pedagógica con tecnologías innovadoras vinculadas al principio "Aprender a Hacer". III Congreso Binacional de Investigación Científica. VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Universidad Nacional de San Juan.

La educación como andamiaje para la libertad: estrategias pedagógicas en la reinserción post penitenciaria

Una experiencia de extensión universitaria con personas privadas de libertad en San Juan

Valeria Yanina Ros Segura
Universidad Nacional de San Juan
vros414@gmail.com

Vanesa Elizabeth Castro
Universidad Nacional de San Juan
vcastro@unsj-cuim.edu.ar

Matías German Rodríguez Romero
Universidad Nacional de San Juan
rodriguezmatiasgerman@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo expone una experiencia pedagógica situada desarrollada en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "La Educación te da Alas", en articulación con la Oficina de Prelibertad del Servicio Penitenciario Provincial de San Juan durante 2024-2025. La propuesta se inscribe en el campo de la extensión crítica y la educación popular, entendiendo a la educación como una práctica emancipadora que permite restituir derechos vulnerados. El objetivo central de esta iniciativa fue contribuir a fortalecer, gestionar e impulsar estrategias de reinserción social y reeducación post penitenciaria desde una perspectiva educativa integral y con enfoque de Derechos Humanos. Esta experiencia estuvo dirigida a en etapa de pre-libertad (en un primer momento se trabajó con varones y en un segundo momento con mujeres), cuyas trayectorias están marcadas por contextos de exclusión estructural, violencia institucional, pobreza, baja escolarización, escaso acceso a oportunidades de formación y trabajo, entre otras.

Este trabajo comparte el proceso pedagógico desplegado a lo largo del proyecto, detallando las estrategias de acompañamiento educativo, los enfoques metodológicos interdisciplinarios y las actividades desarrolladas en talleres grupales y espacios diseñados de acuerdo a las particularidades de las personas. A partir de estos talleres se trabajaron saberes sobre ciudadanía, derechos, emprendimientos y autonomía emocional. Asimismo, con este trabajo se propone problematizar los desafíos e implicancias de implementar propuestas formativas con enfoque transformador en un contexto de encierro, atravesado por lógicas de control, disciplinamiento y fragmentación institucional que tensionan las posibilidades de llevar adelante intervenciones críticas. Por último, desde esta perspectiva, se propone reflexionar el lugar de la universidad pública como agente que contribuye a la transformación social, destacando el valor político, ético y pedagógico de estas intervenciones en territorios históricamente marginados y deshumanizados.

Palabras clave: Educación Popular, Extensión Universitaria, Contexto de Encierro, Derechos Humanos

Tejiendo redes de saberes: la universidad como puente de derechos en contexto de encierro

La experiencia argentina en materia penitenciaria ha mostrado, durante décadas, insuficiencias estructurales en la garantía de derechos y en la generación de oportunidades de reintegración social. La reconfiguración de un Estado social hacia lógicas más punitivas, junto a crisis socioeconómicas recurrentes, amplificó desigualdades, afectó redes familiares y comunitarias y profundizó la desciudadanización de personas pobres y estigmatizadas. En ese marco, las personas privadas de la libertad enfrentan diversas desventajas estructurales y situacionales: violencias previas de diverso tipo, quiebre o sobrecarga de redes de cuidado y sostén, estigmatización social y obstáculos de acceso a políticas y programas que, con frecuencia, no contemplan sus necesidades específicas. Se podría interpretar estos procesos como cautiverios múltiples que exceden la privación física de la libertad e incluyen restricciones simbólicas, materiales e institucionales a la agencia, la ciudadanía y el acceso a derechos, las cuales persisten durante el encierro y se proyectan al egreso

Desde el lado institucional, el Servicio Penitenciario Provincial de San Juan (en adelante SPPSJ) ha avanzado en una política de apertura que reconoce el valor de la educación y de las intervenciones pedagógicas para mejorar la convivencia intramuros y preparar el egreso. Esta voluntad de cooperación viabiliza propuestas universitarias que, como la presente, priorizan herramientas contextualizadas con fuerte anclaje en el cuidado y la calidad. Desde la UNSJ, la trayectoria por equipos de la FACSO en educación popular, investigación-acción y evaluación participativa ofrece un repertorio de metodologías que pueden adaptarse a las condiciones del encierro y convertir la brevedad del dispositivo en una fortaleza: foco, claridad y sentido.

La finalidad de esta ponencia es compartir y analizar el proceso de la intervención desarrollada en el proyecto de extensión “La Educación te da Alas: un proyecto para habilitar otros espacios de libertad en la inserción post penitenciaria”, llevado a cabo en 2024-2025 en el SPPSJ. Esta iniciativa buscó fortalecer estrategias de reinserción post penitenciaria desde una perspectiva educativa y de Derechos Humanos.

Como ya se destacó anteriormente, nos ubicamos en un contexto donde la cuestión de la inclusión social, especialmente en población carcelaria próxima a salir del sistema penitenciario, es prioritaria teniendo como trasfondo un proceso histórico de expropiación del bienestar. Las personas que transitan contextos de encierro son, en su mayoría, excluidas de los sistemas básicos de derechos como educación, salud y trabajo. Sus vidas están signadas por la vulneración de derechos, la falta de oportunidades derivada de la estigmatización social y, en muchos casos, un deseo genuino de transformación. Como señala Castilleja y Cárdenas (2019), la educación es vista como una herramienta para la resocialización y la adquisición de habilidades que ayuden a las personas en reclusión a construir un mejor futuro después de cumplir su pena. En Argentina, el derecho a la educación de las personas privadas de libertad está contemplado específicamente en la Ley de Educación Nacional 26206 (2006).

Desde el inicio, el proyecto se propuso contribuir a fortalecer, gestionar e impulsar las estrategias de reinserción social y reeducación post penitenciaria en San Juan desde una visión educativa integral y de Derechos Humanos. Esto implica promover el crecimiento personal, el autocuidado, la mejora de habilidades sociales, emocionales y laborales de las personas en proceso de excarcelación, desde una visión inclusiva y ciudadana. Es esencial reconocer que la inserción social post penitenciaria es crucial para el bienestar y la cohesión social, además de ser un principio básico de Derechos Humanos respecto al funcionamiento del servicio penitenciario, y de nuestra sociedad en general. Idealmente, el servicio penitenciario debería seguir un régimen basado en un enfoque de Derechos Humanos, entendido como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano normativamente basado en normas internacionales de derechos humanos. Sin embargo, la realidad cotidiana del encierro muchas veces dista de esta posibilidad. Por otro lado, las personas privadas de la libertad enfrentan un doble castigo del sistema penal, sumado a las dificultades para insertarse laboralmente por el estigma generado al haber estado privadas de la libertad. Se trata de personas violentadas por un sistema capitalista y colonial que las subsume en la pobreza extrema, estigmatizando a la persona privada de la libertad y a su familia. La salida del SPPSJ para las personas en contexto de encierro supone desafíos que incluyen miedos, incertidumbres, reestructuración de vínculos familiares que se han visto fragmentados en términos de Santos (2009) se centra en la urgencia de (re) aprender a (re)saber, desde un contexto de “saber sobre no saber” (Santos, 2009, p. 465).

El marco conceptual del proyecto se asienta en la extensión crítica, una perspectiva que resalta la necesidad de un trabajo conjunto y horizontal entre la universidad y la comunidad para la construcción mutua de conocimiento. Sánchez Chavarría (2022) afirma que es determinante establecer que no se puede desarrollar la extensión crítica sin un diálogo de saberes y sin vínculo directo con los territorios. Esta metodología busca generar un proceso de aprendizaje recíproco, valorizando los saberes y experiencias de los participantes. Además, la extensión crítica tiene un

rol fundamental en el empoderamiento de los grupos más vulnerados, como son los sujetos en procesos de reinserción post penitenciaria, buscando contribuir a la generación de procesos de poder popular (Herrero et al., 2022). En este sentido, es preciso situar el proyecto en la función sustantiva de extensión de la UNSJ, que articula docencia, investigación y extensión con problemas públicos, y que busca producir saberes situados y democratizar herramientas para la vida digna. En contextos de encierro, ello implica sostener calidad pedagógica con ética del cuidado, adecuar expectativas a tiempos y recursos disponibles y priorizar herramientas concretas y transferibles. En este sentido, se parte del supuesto de que intervenciones breves y planificadas pueden generar efectos relevantes: fortalecer la palabra propia, mejorar la convivencia, entrenar la autoobservación, ordenar ideas y recursos y traducir motivaciones en pasos de acción sostenibles.

En primer lugar, el proyecto articuló dos ejes interdependientes: un Eje Socioemocional y de ciudadanía orientado al desarrollo de autoconocimiento, autorregistro, regulación emocional, comunicación asertiva y habilidades para el ejercicio de la ciudadanía social; y un Eje Vida y Trabajo que provee herramientas simples y transferibles para organizar iniciativas personales y decisiones económicas básicas. En segundo término, vale destacar que estos ejes se definen a partir de un diagnóstico participativo elaborado junto con áreas técnicas del SPPSJ y las personas destinatarias identificó tres nudos prioritarios: vulnerabilidad socioeconómica, vulnerabilidad emocional y déficit de habilidades (socioemocionales y de organización para la vida y el trabajo).

Sabemos que el presente trabajo se presenta en un encuentro que prioriza la investigación y la producción de conocimiento y que la experiencia que aquí se comparte emana de la función sustantiva de extensión universitaria. Por lo tanto, el foco de nuestra ponencia se centra compartir el proceso reflexivo del equipo (docentes y estudiantes) resultante de esta práctica de extensión universitaria, enfatizando cómo la reflexividad colectiva y la generación de saberes situados se vuelven cruciales al gestionar propuestas transformadoras en un contexto complejo. A su vez esta reflexión busca contribuir a la comprensión de los aprendizajes y desafíos que implica el rol de la universidad pública como agente de transformación social.

Bitácoras y andamiajes: una aproximación a la propuesta pedagógica

Sobre estos dos ejes de abordaje se superpone el enfoque transversal de derechos que organiza el sentido, el alcance y los límites de la intervención. Entendemos la educación en contextos de encierro como un derecho humano exigible y no como un beneficio discrecional, por lo que adoptamos un enfoque basado en derechos, que define titulares de derechos (las personas privadas de la libertad) y garantes de obligaciones (el Estado y sus agencias, incluida la universidad pública cuando interviene en políticas educativas). Este enfoque aporta principios operativos concretos: dignidad, igualdad y no discriminación, participación informada, rendición de cuentas, progresividad y no regresividad. En términos pedagógicos, se expresa en los cuatro criterios de la educación con enfoque de derechos: disponibilidad (materiales y sesiones efectivamente brindadas), accesibilidad (sin barreras físicas o simbólicas), aceptabilidad (contenidos y prácticas culturalmente pertinentes, cuidadas, sin estigmas) y adaptabilidad (ajuste a la realidad del encierro, a los ritmos y necesidades del grupo).

Asimismo fue clave adoptar una perspectiva de pedagogías situadas en contextos de encierro, priorizando la voluntariedad, el consentimiento informado y la confidencialidad. La metodología incluyó técnicas participativas, que estimulan la colaboración, la responsabilidad y la autonomía de los sujetos. Durante las sesiones se brindó a los participantes una bitácora para que pudieran escribir sus sentires y las actividades que se desarrollaban, sirviendo como tecnología de autoobservación y consolidación de aprendizajes. La escritura creativa cumple un rol fundamental, siendo un recurso para la intervención con enfoque de género y Derechos Humanos, pues colabora con la puesta en memoria e historia y posibilita la construcción-reconstrucción del pasado y la proyección de un futuro (Colanzi, 2018).

La propuesta se organiza en encuentros de dos horas con una secuencia pedagógica constante que facilita la previsibilidad y el cuidado del grupo. Cada sesión ha sido cuidadosamente planificada y se estructura en una apertura breve, orientada a activar el clima y reponer acuerdos operativos, a un núcleo de trabajo centrado en una herramienta específica, y culmina con un cierre reflexivo que sistematiza lo producido y habilita compromisos simples para la semana siguiente. Acompaña todo el proceso una bitácora de autorregistro.

El seguimiento se realiza mediante una pauta de observación sintética que releva aspectos conductuales y verbales de los y las participantes en cada encuentro para la mejora continua (participación, cooperación, autorregistro y cuidado del grupo). La evaluación es formativa y distribuida: combina microautoevaluaciones en la bitácora, registros del equipo y un cierre integrador con mosaico de aprendizajes. En cuanto a la progresión

de contenidos, el Eje 1 (socioemocional) prioriza el encuadre de derechos y acuerdos de convivencia y despliega dinámicas que habilitan identidad, trayectoria y redes (telaraña de presentación; "Mi vida a través del tiempo"; mapeo de apoyos, etc.. Cuando el grupo consolida clima y sentido compartido, se introduce el Eje 2 (vida y trabajo) mediante una secuencia breve y acumulativa en técnicas como Ikigai, Canvas, presupuesto simple que busca traducir el potencial individual y las motivaciones en pasos concretos y realizables.

Esta arquitectura, permite absorber reprogramaciones sin pérdida del hilo pedagógico -aunque eso no siempre es posible-, preserva la seguridad emocional y asegura la transferencia de lo trabajado a decisiones cotidianas dentro y fuera del espacio de los encuentros. En el contexto del encierro, la presencia universitaria puede operar como un conmutador (Kornblit, 2010), en tanto pone en circulación otros discursos y actúa como plataforma que posibilita el ejercicio de la autonomía y promueve el desarrollo de proyectos biográficos. De hecho, los y las participantes describieron el espacio del taller como un espacio de cuidado y confianza, un lugar de pertenencia y escucha activa para la adquisición de herramientas para la ciudadanía.

La implementación de proyectos de extensión en contextos penitenciarios enfrenta desafíos significativos debido al marco normativo riguroso y estructurado de los servicios penitenciarios. En nuestro caso, el desarrollo de las actividades se vio afectada por obstáculos como la paralización de fondos económicos por cambios de gestión presidencial, retrasando el inicio efectivo de las actividades, y las dificultades internas en el mismo sistema penitenciario, incluyendo la falta de coordinaciones internas, espacios adecuados o falta de disposición de las personas a participar. Estas situaciones demuestran que la gestión en este ámbito se convierte en un nudo central que tensionando posibilidades de un adecuado desempeño de las actividades. La gestión, en este sentido, debe entenderse como parte de un proceso de cogestionar (Grunfeld et al., 2025), una acción continua, colectiva y en acto, que promueve cambios y consolida procesos.

Para llevar adelante la tarea, el equipo tuvo que renegociar y reafirmar el rol de la extensión, sustentando su trabajo en la necesidad de enfatizar que los participantes son sujetos de derecho y deben contar con un espacio digno y adecuado a la propuesta planificada. La flexibilidad y adaptabilidad resultaron fundamentales para superar los contratiempos. A pesar de los obstáculos, se lograron buenos resultados, notándose un aumento de la confianza en los participantes y una reducción de la conflictividad en su convivencia, según lo que se fue observando en cada dinámica.

Semillas de autonomía: aquello que pudimos lograr y lo que queda por andar

La experiencia de "La Educación te da Alas" confirma la importancia de la extensión crítica como dimensión fundamental en la vinculación entre la universidad y la sociedad. No se trata de una mera transferencia de conocimientos académicos, sino del reconocimiento y valorización de los saberes comunitarios, promoviendo un proceso transformador y mutuamente enriquecedor. La universidad pública, a través de sus prácticas extensionistas, debe disputar sentidos a la cárcel, ofreciendo nuevas herramientas teórico-metodológicas que permitan a los detenidos asumirse autores de sus propios destinos, en contraste con la obediencia y sumisión que demanda el "tratamiento".

Los resultados alcanzados, aunque incipientes, sugieren avances en hábitos de autorregistro, acuerdos de convivencia y prácticas de cooperación (Silva Illanes y Rodríguez Romero, 2025). Se cumplió con la secuencia de módulos de vida y trabajo. La evidencia cualitativa sugiere un clima de trabajo cuidado y colaborativo. Esto fue posible gracias a una pedagogía de la medida justa que reconoció las potencialidades sin sobreestimar los alcances, ajustando las expectativas a las condiciones reales del encierro.

Para sostener este tipo de intervenciones en el tiempo y superar la fragilidad institucional que a menudo las afecta, es vital la creación de redes de cooperación interinstitucional más estrechas entre el Servicio Penitenciario, universidades, organizaciones y organismos gubernamentales. Además, es crucial procurar la curricularización de estas propuestas para obtener resultados duraderos. En el contexto actual, marcado por la intensificación de discursos punitivistas y las amenazas que el entorno neoliberal representa para la continuidad de las prácticas que garantizan derechos, la labor de sostener un enfoque centrado en la empatía, el cuidado y la garantía de derechos se vuelve más compleja, pero no imposible. Resistir y trascender estas presiones es el camino.

La participación universitaria en el SPPSJ permite cuestionar y deconstruir ciertas representaciones sociales predominantes sobre la peligrosidad de las personas privadas de libertad. La comunidad en su conjunto debe participar activamente en los procesos de reinserción social, evitando la estigmatización y generando oportunidades laborales. Como indica Souza Campos, es necesario recuperar la voluntad de cambio y pensarla sobre las personas, las estructuras y las relaciones que estas establecen, conduciendo a cambios

institucionales asociados a movimientos de reforma social más amplios. La extensión crítica, al promover un diálogo de saberes y la apertura a otras epistemologías (Amaya, 2023), es una herramienta clave para descolonizar las prácticas académicas y la producción de conocimiento hacia el interior de las universidades.

En resumen, “La educación te da alas” procuró ofrecer un andamiaje que acompañe el tránsito hacia el egreso, promoviendo que cada persona disponga de mejores condiciones para tomar decisiones informadas y construir su proyecto de vida en libertad. Continuar con estas iniciativas como política institucional es un compromiso social que aboga por una sociedad más equitativa y respetuosa de la dignidad humana.

Referencias

Amaya, Y. (2023). Extensión crítica: ¿una opción para descolonizar la universidad?. Revista Masquedós, 8(9), 1–11.

Castillera, R. V. y Cárdenas, E. R. (coord.) (2019). Un Modelo de Reinserción Social Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Recuperado de: https://www.cndh. org.mx/sites/default/fi les/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf

Colanzi, I. (2018). “Ser varón a la antigua”: consideraciones sobre la deconstrucción de masculinidades hegemónicas en contexto de encierro punitivo . Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Victimología. Facultad de Psicología, UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77526

Grunfeld Baeza, M. V., Palomo, D. M., Arnaudo, M. C. y Manganelli, D. (2025). Gestión Universitaria en contextos de encierro: entre el proyecto y la realidad. En M. C. Arnaudo, M. V. Grunfeld Baeza, & J. Zana (Comp.), Gestión universitaria en contextos de encierro: la paradoja de la libertad tras las rejas. Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Herrero, D., Latorre, S., Gaviot, S., Pearson, M., Álvarez S., y Brutti F. (2022). Construyendo puentes aportes teóricos y metodológicos para resignificar la implementación de las prácticas socioeducativas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Kornblit, A. L. (2010). La promoción de la salud entre los jóvenes. Acta Psiquiatr Psicol Am Lat., 56(3).

Sánchez Chavarría, F. (2022). Diálogo de Saberes, retos y perspectivas desde la extensión universitaria. Una mirada desde los expertos Latinoamericanos. Compromiso Social. Revista de la UNAN-Managua, Extensión Universitaria, 7(3), 67–71.

Santos, B. y Meneses, M. P. (eds.) (2009) Epistemologías del Sur. Coimbra: Ediciones Almedina

Silva Illanes, A. B. y Rodríguez Romero, M. G. (2025). La Educación te da alas. Estrategias para la reinserción social en contexto de prelibertad. Revista Masquedós, 10(13), 1–11. https://doi.org/10.58313/masquedos.2025.v10. n13.396.

Arte, política e intervenciones artivistas en México, España, Chile y Argentina (Proyecto MECHA)

Instagram como espacio digital público de disputa feminista

Guillermina Inés Cortés Sarasúa
Universidad Nacional de San Juan
guillerminacs@gmail.com

Resumen:

Los artivismos han experimentado un auge en los últimos años, especialmente en el ámbito digital. Entre ellos, los artivismos feministas se han consolidado como prácticas de resistencia y transformación social que encuentran en las redes sociales un espacio privilegiado para la difusión de sus mensajes y la articulación de nuevas comunidades. Esta investigación se enmarca en el proyecto MECHA (México, España, Chile y Argentina) y centra su análisis en los feminismos artivistas en Instagram, plataforma que se configura como un espacio digital público de disputa, visibilización y acción política.

Para este estudio se seleccionaron colectivas feministas, cuentas en redes sociales e intervenciones digitales entre los años 2019 y 2024 con el fin de desarrollar un análisis comunicacional que permita comprender las estrategias discursivas, visuales y de interacción que potencian la circulación de los mensajes artivistas feministas.

Esta investigación busca contribuir a problematizar el papel de las redes sociales como escenarios artivistas y a explorar cómo los feminismos reconfiguran las prácticas de comunicación en la esfera pública y digital.

Palabras clave: Artivismos, Feminismos, Espacio Público, Digital, Instagram

Los feminismos artivistas crecen en el mundo a un ritmo acelerado, esto se debe en parte a la fuerza con la cual las organizaciones han ido tejiendo redes y encontrando, dentro y fuera del mundo digital, espacios para canalizar sus reclamos y manifestarse mediante el arte activista.

Parte de estos movimientos actuales han surgido como resistencia de diversas organizaciones ante el avance de la derecha y la ultraderecha neoliberal en los gobiernos de distintas partes del mundo, pero sobre todo en Latinoamérica. Señalamos esto como un fenómeno social relevante porque 3 (tres) de los 4(cuatro) países de la muestra son Latinoamericanos.

Los avances de las derechas señalados implican grandes pérdidas y/o retrocesos en materia de derechos humanos y principalmente afectan a mujeres y diversidades. El colectivo chileno LASTESIS hace referencia a este en su texto Polifonías Feministas: "Hoy, la reacción conservadora erizada muestra garras y dientes ante estos otros géneros, otras corporalidades, otras posibles vidas" (LAS TESIS, 2022, p.85).

Estas pérdidas se encuentran vehiculizadas a través de las desinversiones, desfinanciamiento y en última instancia la eliminación de programas que propician la igualdad de género, la formación en Educación Sexual Integral (ESI) y derechos reproductivos y no reproductivos, y las políticas contra la violencia de género.

Lo que en una primera lectura se analiza como arte y activismo, en el concepto "Artivismo feminista" resulta indisoluble. Los feminismos, en sus amplias diversidades surfean actualmente una cuarta y poderosa ola que no para de crecer. Es este histórico movimiento el cual se vale cada día de más herramientas artísticas para así poder alcanzar a más personas con sus reclamos y reivindicaciones, utilizando para tal fin nuevas herramientas creativas, las transmisiones "en vivo" que permiten las nuevas tecnologías y la masividad de las redes.

El territorio del arte se encuentra experimentando cambios precipitados de límites y fronteras. Existen prácticas significantes que re-interpretan y generan distintos tipos de vínculos entre la arte y comunicación.

En el arte, mujeres y disidencias, han sido víctimas de un sistema machista y patriarcal el cual, en muchas ocasiones, ha puesto a sus creaciones en una segunda o tercera categoría, privilegiando obras de varones, blancos y heterosexuales tanto en museos y galerías como en espacios de difusión cultural de internet. Ya en 1986 se definía al patriarcado en sentido amplio como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general" (Lerner, 1986).

En un mundo de vorágine, de producción de contenidos masivos segundo a segundo muchas veces se pierden "piezas", entendiéndose como arte vivo y dinámico, que podrían brindarnos pistas claves para entender los feminismos y artivismos en la actualidad, como así también aquellos más antiguos que han abierto espacios en el campo artístico y político con sus luchas iniciales, y que son re-tomados por colectivas más modernas. En este sentido, una de las características de los feminismos artivistas es la intergeneracionalidad de quienes habitan estos espacios.

Sostenemos que las redes sociales son potentes armas para los artivismos feministas. Según los datos de DataReport de julio de 2025 un 65.7%% de la población mundial utiliza redes sociales. De estos, según datos publicados en sus propios recursos de planificación publicitaria, Instagram tenía al menos 1.740 millones de usuarios en todo el mundo en enero de 2025. Esta cifra sugiere que el 26,9 por ciento de todas las personas de 13 años o más en todo el mundo, a excepción de China por bloqueos, utilizaban Instagram en el momento de la elaboración del informe.

El Proyecto MECHA se plantea como un espacio digital y transfronterizo de encuentro, intercambio de materiales e ideas, discusión, creación, construcción y deconstrucción. MECHA resulta un espacio mutante e (in)migrante, de denuncia, crítica y trabajo colectivo.

El fin último y la utilidad del Proyecto MECHA, ligado íntimamente a la investigación doctoral desarrollada en el marco del Programa de Doctorado de Industrias de Comunicación y Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia es crear nuevas redes artivistas feministas en Iberoamérica y fortalecer las ya existentes. Además propone contactar artistas, militantes, creadoras, editoras, programadoras, docentes, tecnólogas y activistas interesadas en difundir los reclamos feministas a través del arte, la educación, el cuerpo y la performatividad. Como plantea Esquivel (2017) es interesante acercarnos a la performance como un espacio de incidencia feminista, tanto como experiencia estética como también como forma de comunicación alternativa través de los cuerpos.

Por último, el Proyecto MECHA busca difundir obras/producciones que despierten el interés y profundicen sobre el sentido de este tipo de prácticas.

Las preguntas orientadoras del Proyecto MECHA son:

- ¿Qué es el artivismo feminista?
- ¿Qué nivel de autopercepción existe en torno al concepto artivismo feminista por parte de las colectivas?
- ¿Cuáles son las redes sociales más utilizadas por y para el artivismo feminista?

- ¿Cómo se difunden las producciones artivistas a través de Instagram?

Como Objetivo General se plantea: Analizar los artivismos feministas del Proyecto MECHA (México, España, Chile y Argentina) entre 2019 y 2024 en Instagram, para comprender cómo las intervenciones digitales configuran este ámbito como espacio público de disputa feminista.

Como Objetivos Específicos:

1. Identificar las principales formas y estrategias del artivismo feminista desarrolladas por colectivas de mujeres e identidades disidentes en México, España, Chile y Argentina entre 2019 y 2024.
2. Examinar el uso de Instagram como plataforma para la visibilización, circulación y resignificación de prácticas artivistas feministas, considerando recursos visuales, narrativos y de interacción.
3. Analizar la relación entre intervenciones artivistas en el espacio público presencial y su traducción, ampliación o reconfiguración en el entorno digital, observando continuidades, tensiones y transformaciones.
4. Interpretar el papel del artivismo feminista en la disputa y construcción del espacio público —tanto físico como digital— como territorio de resistencia, identidad colectiva y acción política.
5. Reconocer buenas prácticas en la comunicación de proyectos artivistas feministas en Instagram.

La metodología de esta Tesis doctoral de tipo documental está basada en un enfoque cualitativo y comparativo.

Se ha optado por una metodología mixta que reúne técnicas cualitativas, cuantitativas y comparativas (Cabrera-Espín et al., 2023) para fortalecer el análisis de las muestras.

El diseño de investigación está basado en estudio de casos múltiples comparativos (México, España, Chile y Argentina) en cuentas de Instagram seleccionadas. La temporalidad es un análisis longitudinal entre los años 2019–2024. Además se han realizado entrevistas en profundidad semiestructuradas en los cuatro países de la muestra. Las mismas se encuentran en procesos de categorización de la información obtenida.

El diseño metodológico planteado permitirá comprender no solo qué expresiones artivistas circulan, sino también cómo y por qué son apropiadas y transformadas en distintos contextos, articulando las dimensiones presencial y digital del espacio público feminista.

Los criterios de selección de las colectivas fueron los siguientes:

- Colectivas feministas-artivistas de México, España, Chile y Argentina que participan activamente en las redes sociales
- Formación y/o producción artístico-política de las colectivas
- Cantidad de artivistas/artivistas/militantes que participan
- Accesibilidad de las personas a entrevistas
- Impacto (respuestas, réplicas, notas de prensa generadas)
- Creación de contenidos originales de carácter artístico, político y feminista
- Auto-percepción de la colectiva como artivista y feminista

Se tomaron como muestra entre 2-4 colectivas por cada país miembro de MECHA considerando los criterios anteriormente mencionados. Se tuvo en cuenta la cantidad de seguidores según la red social escogida para el análisis y la cantidad de publicaciones relativas o vinculadas con el tema.

Algunas reflexiones preliminares de esta investigación surgen de los cruces entre dimensiones.

En primer lugar el cruce de la dimensión temática con la dimensión estético-artivista plantea que los temas de denuncia (feminicidios, violencia de género) suelen representarse mediante recursos visuales más confrontativos (colores oscuros, tipografía agresiva, composiciones disruptivas). En cambio, las demandas culturales o de memoria suelen expresarse con formatos poéticos o metafóricos, como ilustraciones o collages. Es decir que el contenido temático condiciona el estilo estético elegido, lo que refuerza la eficacia comunicacional del mensaje.

En los crucen entre la dimensión temática y la dimensión espacial resulta que las demandas políticas tienden a trasladarse de las calles (marchas, performance) a lo digital mediante hashtags y publicaciones, generando una continuidad entre lo presencial y lo virtual. Existe un “doble anclaje” del artivismo feminista: ocupar tanto el espacio físico como el digital como escenario de lucha.

En torno a la dimensión estética-artivista con la dimensión de agencia y participación se puede señalar que los recursos visuales influyen en el grado de interacción: mensajes directos y confrontativos generan debates y polarización, mientras que lenguajes irónicos o humorísticos propician mayor viralización. El humor, los memes y las animaciones suelen generar mayor dinamismo en las interacciones. La estética no es neutra, sino que incide en los modos de participación y en el tipo de comunidad que se articula alrededor del mensaje.

Según el cruce entre la dimensión espacial y la dimensión de impacto resulta que múltiples publicaciones en Instagram logran un alcance transnacional gracias a hashtags y etiquetas cruzadas, pero su impacto varía según la visibilidad mediática y la capacidad de convertirse en tendencia. El espacio digital funciona

como una “plaza pública virtual” donde la resonancia de las acciones depende de la interacción colectiva.

Según la dimensión temática relacionada con la dimensión de impacto entre las audiencias resulta que temáticas como la violencia de género generan mayor repercusión mediática y emocional, mientras que demandas vinculadas a igualdad laboral o identidades disidentes encuentran más obstáculos en alcanzar viralidad. No todos los temas feministas tienen el mismo nivel de circulación ni aceptación social; la recepción está mediada por la sensibilidad política del contexto.

En un cruce global entre todas las dimensiones podemos afirmar que los artivismos feministas en Instagram articulan un entramado donde el contenido temático, los recursos estéticos, los espacios de acción y la participación se combinan para producir impactos diferenciados en el espacio público y digital.

En Instagram no se difunden mensajes únicamente, sino que se reconfiguran las prácticas feministas artivistas de resistencia, convirtiéndolas en acciones transnacionales con capacidad de incidir en la esfera pública.

Por último, podemos destacar que existe un interés entre las entrevistadas en lograr crear más piezas artivistas pero también la imposibilidad de hacerlo por los tiempos de implicancia y las cargas profesionales, domésticas y/o de cuidados.

Además existe un notable interés por aprender y profundizar sobre otras redes, más allá de Instagram. Tanto encargadas de prensa de las colectivas como gestoras y coordinadoras de las redes sociales expresaron la intención de utilizar más plataformas como Tik Tok para acercar sus mensajes artivistas feministas hacia las nuevas generaciones.

Referencias

Antivilo Peña, J. (2018). Ni víctimxs, ni pasivxs, sí combativxs. Visualidades feministas, autorrepresentación de cuerpos en lucha. In Anales de la Universidad de Chile (No. 14, pp. 331-353).

Bernárdez Rodal, A. (2015). Mujeres en medio(s): Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género. Madrid: Fundamentos.

Bustamante, E., Miguel, J.C. (2005). Los grupos de comunicación iberoamericanos a la hora de la convergencia. Diálogos de Comunicación. No 72. FELAFACS. Lima

Esquivel, K. (2017). Resituar al ciberfeminismo desde el cuerpo código. Con X.

flores, val. (2011). Industrias del cuerpo. Ficciones feministas, fábulas epistemológicas y.

Gerda Lerner (1990).El Origen del Patriarcado. Editorial Crítica. Oxford University Press, Inc. Nueva York , EEUU.

Giunta, A. (2019). Feminismo y arte latinoamericano: Historias de artistas que emanciparon el cuerpo. Siglo XXI Editores.

Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza (Vol. 28). Valencia

Stange, P., Valdes, D., & Sotomayor, S. (2022). Polifonías feministas. RANDOM HOUSE.

La plasticidad de los afectos en el activismo feminista

Estrategias emocionales entre la ira, la alegría y la resistencia política

Lea Happ
King's College London
leakristinhapp@gmail.com

Paloma Chousal Lizama
Universidad Nacional de San Juan
palomachousal@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Esta ponencia propone el concepto de "plasticidad de los afectos" como herramienta para analizar las estrategias políticas del activismo feminista contemporáneo. Examina cómo los movimientos articulan emociones paradójicas para responder a entornos políticos simultáneamente conflictivos y contradictorios, caracterizados por la criminalización y la celebración. A través del estudio de las detenciones de activistas en Villa María-Córdoba en diciembre 2022 y las conmemoraciones por la Ley de Aborto Legal este mismo mes, demostramos cómo colectivos como Socorristas en Red y Ni Una Menos movilizan simultáneamente la ira, el festejo y la celebración comunitaria, construyendo lo que conceptualizamos como una "alegría alerta". Nuestra investigación se basa en el análisis de publicaciones digitales y acciones colectivas entre 2020-2022, ofreciendo claves para entender las nuevas gramáticas de la protesta feminista en América Latina.

El análisis revela tres dimensiones clave de la política feminista digital: 1) La capacidad de convertir emociones estigmatizadas (como la ira) en fuerzas políticas generativas; 2) La creación de repertorios afectivos "mezclados" que combinan celebración y resistencia mediante estrategias digitales (hashtags, emojis) y acciones callejeras; y 3) La negociación ambivalente con el Estado, donde las activistas simultáneamente denuncian la criminalización y participan en espacios institucionales. Concluimos que esta plasticidad afectiva constituye una innovación política del feminismo, que le permite sostener demandas contradictorias, transformar los significados emocionales del aborto (de la culpa a la alegría combativa) y adaptarse a escenarios políticos volátiles.

Palabras clave: Plasticidad Afectiva, Activismo Feminista, Emociones Políticas

Introducción

En los últimos años, el feminismo latinoamericano ha demostrado una capacidad singular para articular repertorios políticos que no se sostienen únicamente en programas, consignas o diagnósticos racionales, sino que incorporan con centralidad las emociones como motor de la acción colectiva. Este protagonismo afectivo se ha evidenciado en diversas coyunturas: desde las marchas multitudinarias contra la violencia de género bajo el lema Ni Una Menos, hasta la ola verde por el aborto legal en Argentina.

La afectividad ha dejado de ser entendida como un plano secundario de la política, para convertirse en uno de sus componentes constitutivos.

Dentro de este marco, la presente ponencia propone el concepto de plasticidad de los afectos como herramienta analítica para comprender la flexibilidad, creatividad y capacidad de adaptación del activismo feminista contemporáneo. Entendemos la plasticidad como la facultad de sostener simultáneamente emociones contradictorias —ira y ternura, alegría y alerta, celebración y repudio—, poniéndolas en movimiento en función de necesidades políticas concretas.

El análisis se concentra en un momento clave: diciembre de 2022, cuando ocurrieron simultáneamente la detención de acompañantes de aborto de una colectiva socorrista en Villa María (Córdoba) y las celebraciones por el segundo aniversario de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

A través del estudio de las publicaciones digitales de colectivos como Socorristas en Red (SenRed), Ni Una Menos (NUM) y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, identificamos cómo estas organizaciones movilizaron repertorios afectivos que combinaron indignación, algarabía y ternura, construyendo lo que denominamos una “alegría alerta” como herramienta clave para enfrentar las urgencias de la coyuntura política actual.

Este trabajo se organiza en cuatro apartados principales:

- La ira como afecto generativo y su lugar en el activismo feminista.
- La coexistencia de emociones paradójicas y las “emociones mezcladas”.
- La performatividad digital de los afectos: hashtags, emojis y la permeabilidad entre lo virtual y lo callejero.
- La ambivalencia en la relación con el Estado como un terreno afectivo inestable.

Finalmente, se presentan las conclusiones sobre la innovación política que implica esta plasticidad afectiva y su potencial para enfrentar escenarios políticos desiguales y cambiantes.

La ira como fuerza política

El caso de Villa María en diciembre de 2022 constituye un punto de partida para analizar la potencia política de la ira en el feminismo contemporáneo. Ante la detención de activistas de SenRed, la organización publicó un comunicado en redes sociales con la frase: “¡Estamos en alerta, indignadxs y hartxs!”, escrita en mayúsculas, con signos de admiración y sobre un fondo negro.

Esta forma expresiva no es meramente estética: condensa un registro afectivo cargado de fuerza, que remite a lo que la feminista negra estadounidense Audre Lorde (1997) conceptualizó como la ira feminista. Para Lorde, lejos de ser un sentimiento destructivo o individualista, la ira es una emoción legítima y productiva, capaz de articular demandas de justicia y de poner en evidencia la violencia estructural. La indignación, entonces, no se reprime ni se disimula: se exhibe como motor político.

En este caso, la ira frente a la criminalización se transformó rápidamente en un llamado a la acción colectiva: publicaciones masivas en redes, comunicados, vigilias y actividades de protesta. La plasticidad afectiva se expresa aquí en la capacidad de canalizar un sentimiento que en otros contextos suele leerse como “negativo” hacia una potencia movilizadora, creativa y estratégica.

No obstante, lo interesante del caso es que esa ira no se presentó de manera aislada. En paralelo, colectivos como Ni Una Menos compartieron posteos donde se visibiliza la ternura comunitaria: ilustraciones de abrazos colectivos, escenas de cuidado mutuo y la evocación de lazos entre socorristas y socorridas. De este modo, la ira se combinaba con el cuidado y la solidaridad, dando lugar a una afectividad múltiple que no se limita a un solo registro.

Emociones mezcladas: la coexistencia de alegría y alerta

La coexistencia de emociones diversas —a veces contradictorias— es un rasgo distintivo del activismo feminista. Tal como sostienen Nayla Luz Vacarezza y Julia Burton (2023), se trata de “emociones mezcladas”: combinaciones de alegría, ternura, ira y cuidado que se despliegan de manera simultánea y no necesariamente armoniosa.

En el marco de diciembre de 2022, estas emociones mezcladas se expresaron con claridad en las conmemoraciones por los dos años de la Ley de IVE. Los posteos de la Campaña Nacional invitan a festejos callejeros y actividades culturales, transmitiendo entusiasmo, orgullo y celebración. Afiches coloridos, murales, danzas y pañuelazos formaban parte de esta escenografía afectiva.

Sin embargo, junto con la alegría, circulaba también un estado de alerta. Hashtags como #SeguimosEnCampaña, #ImplementaciónYa, #AcompañarAbortosNoEsDelito señalaban que, pese a la conquista legal, persistían amenazas y retrocesos. La alegría se volvía entonces alegría alerta: una celebración vigilante, una felicidad atravesada por la conciencia de los riesgos y de la necesidad de seguir defendiendo lo conquistado.

Esta plasticidad afectiva permite que los feminismos no queden atrapados en un solo registro emocional, sino que puedan articular afectos paradójicos: celebrar y al mismo tiempo denunciar, reír y al mismo tiempo vigilar, bailar y al mismo tiempo protestar.

La performatividad digital de los afectos

Las redes sociales cumplen un rol central en esta configuración afectiva. Como señala Marcela Fuentes (2020), los medios digitales son co-creadores de acciones colectivas insurgentes, no simples espacios de difusión. La plasticidad de los afectos se materializa también en los lenguajes digitales: hashtags, emojis, tipografías, colores.

Ejemplos:

- El redazo federal por el #AbortoLegal, convocado en diciembre de 2022, articuló actividades presenciales y digitales, mostrando la permeabilidad entre calle y redes (Laudano, 2023).
- Los hashtags contestatarios (Zeifer, 2020) como #EsLey, #AcompañarAbortosNoEsDelito o #DarInformaciónNoEsDelito funcionaron como condensadores de sentidos colectivos.
- Los emojis desplegados por SenRed (#AcompañarAbortosNoEsDelito) combinaron alertas rojas, llamas (ira y energía), corazones verdes y violetas (cuidado, amor) y puños en alto (resistencia). Esta gramática visual expresa la plasticidad afectiva de manera condensada.
- La afectividad feminista en el espacio digital se caracteriza entonces por su versatilidad estética y política: colores intensos, palabras en mayúscula, imágenes de ternura y símbolos de protesta se entrelazan para comunicar emociones complejas que movilizan acción.

Ambivalencia en la relación con el Estado

Otro aspecto clave es la inestabilidad en la relación con el Estado, que también se expresa en términos afectivos. En pocos días, las mismas organizaciones denunciaron la "política criminal" estatal por la detención de socorristas (SenRed, 22 de diciembre) y participaron en un acto oficial en Casa Rosada celebrando la implementación de la Ley (29 de diciembre).

Esta ambivalencia no es un signo de incoherencia, sino una estrategia plástica: las activistas logran mantener simultáneamente la crítica y la colaboración, la denuncia y la celebración. En términos afectivos, esta relación se traduce en emociones ambivalentes: orgullo por la conquista, desconfianza hacia la implementación, indignación por la criminalización.

La "inestabilidad productiva" de los feminismos radica en esta capacidad de adaptarse a un terreno político volátil, negociando alianzas parciales y resistiendo a la vez. La plasticidad de los afectos se convierte aquí en plasticidad estratégica, una forma de sobrevivir y avanzar en escenarios desiguales.

Reflexiones finales

El análisis de la coyuntura de diciembre de 2022 permite extraer tres conclusiones principales:

La ira como emoción política generativa. Siguiendo a Audre Lorde, la ira feminista se despliega como motor de denuncia y organización, lejos de los estigmas que la consideran destructiva.

La construcción de emociones mezcladas. Los feminismos sostienen repertorios afectivos complejos, donde alegría, ternura, indignación y alerta coexisten y se potencian mutuamente, generando una "alegría alerta" como forma de resistencia celebratoria.

La plasticidad como innovación política. La capacidad de sostener contradicciones, adaptarse a contextos cambiantes y transformar significados emocionales (de la culpa al orgullo, de la tristeza a la alegría combativa) constituye una estrategia clave para los feminismos contemporáneos.

En suma, la plasticidad de los afectos es un recurso político que permite a los movimientos feministas enfrentar la criminalización, defender sus conquistas y construir nuevas gramáticas emocionales de la protesta. Este carácter flexible, cambiante y creativo constituye una de las innovaciones más potentes del activismo feminista en América Latina.

Referencias

Chousal Lizama, P. y Happ, L. (2025). Políticas afectivas en la era digital: emociones contrapuestas como potencia feminista a dos años de la legalización del aborto. Descentrada, 9(2), e269. https://doi.org/10.24215/25457284e269

Fuentes, M. A. (2020). Activismos tecnopolíticos: Constelaciones de performance (M. L. Seoane, Trad.). Canopus Editorial Digital SA.

Laudano, C. N. (2023). #AbortoLegal2020 en Argentina. Estrategias de movilización on y offline en la pandemia. Zona franca, (31), 11-47. https://doi.org/10.35305/zf.vi31.360

Lorde, A. (1997). The uses of anger. Women's Studies Quarterly, 25(1/2), 278-285. https://www.jstor.org/stable/40005441

Macón, C., Solana, M. y Vacarezza, N. L. (2021). Introduction: Feeling Our Way Through Latin America. En Macón, C., Solana, M. y Vacarezza, N. L. (Eds.), Affect, Gender and Sexuality in Latin America (pp. 1-18). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-59369-8

Vacarezza, N. L. y Burton, J. (2023). Transformar los sentidos y el sentir: El activismo cultural de las redes de acompañantes de abortos en América Latina. Debate Feminista, 33(66), 61-90. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.2409

Zeifer, B. (2022). Hashtagtivismo. Los efectos políticos del #NiUnaMenos. Prometeo Libros.

Equipos de Salud que acompañan el acceso a la práctica IVE/ILE

Cuerpos, emociones y resistencia en tiempos de lucha

Emanuela Florencia Marina Martin
Universidad Nacional de San Juan
emanuelaflor911@gmail.com

Soledad Dawson
Universidad Hospital Italiano Buenos Aires
maria.dawson@hospitalitaliano.org.ar

Resumen:

Esta presentación pone en juego los resultados preliminares de una tesis de Maestría, denominada "Dispositivo de atención IVE/ILE, ley 27.610 en el contexto de la atención primaria de la salud: abordaje interdisciplinario y construcción desde lo vincular. Estudio de caso. San Juan, Argentina. Año 2024." Se pone en discusión el recorrido por el que han transitado, los equipos de salud del primer nivel de atención sanitaria, en estos cinco años que lleva de aprobada la Ley 27.610, en el territorio de la provincia de San Juan.

El estudio se lleva adelante en dos Centros de Salud siendo el caso del Espacio Cultural para la Salud La Pulga Messi y el Hospital Barreal, de la provincia de San Juan, Argentina. Desde un enfoque metodológico definido, a partir de la implementación de la herramienta "mapeo de actores" se ha recuperado, lo que los/as profesionales miembros de los equipos de salud, tienen para traer, pensar, reflexionar respecto al acceso de IVE/ILE, en el primer nivel de atención sanitaria.

Son autoras de esta ponencia la Lic. Eps. Martín Emanuela, Trabajadora Social miembro de un equipo IVE/ILE, docente de la Facultad de Ciencias Sociales UNSJ. Acompaña la Mg. Dawson Soledad, Psicóloga, Directora de la Formación en Vínculos, Familias y Diversidad sociocultural de la Universidad del Hospital Italiano, Coordinadora del Equipo de Familias con niños y Adolescentes del Departamento de Pediatría del Hospital Italiano.

Palabras clave: Acceso, Salud Sexual, Mujeres, Derechos

Introducción

En Argentina, la posibilidad de acceder a una interrupción voluntaria del embarazo de manera segura, gratuita y de calidad, desde el año 2020 es ley. Una restitución de derechos, que vino a traer luz, equidad e igualdad, a una práctica a la que las mujeres accedían de manera ilegal e insegura en la escena de la clandestinidad.

Para cumplir con este pronóstico, se pone especial atención en la constitución y la participación de los equipos de salud en la tarea de garantizar el derecho al aborto. En este sentido, ISLA V. (2022) expone,

> *"[La ley] impactó positivamente, fue un gran respaldo, dio mucho respaldo legal, legitimidad jurídica y visibilidad institucional a los equipos, por lo tanto, pudieron trabajar mejor y en mejores condiciones, y las instituciones, más allá de los equipos, pudieron mejorar sus condiciones de calidad".*

Por otro lado, RAMIREZ C. (2022) plantea que el alcance de la ley acompaña, lo que ella denomina una transformación cultural que "(…) tiene que ver con sacar el aborto como práctica de la clandestinidad y ponerla como una oferta más de lo que hacen los efectores, los establecimientos sanitarios, y no el equipo, la persona (…)".

En este marco, no fue suficiente el manto de la Ley, sus especificaciones e incumbencias institucionales y de los equipos de salud. Existe algo más amplio y es una conformación casi simultánea por parte de los equipos de pensar las intervenciones a modo de dispositivos y en clave interdisciplinar. Esta realidad se ha sostenido en el tiempo, fortaleciendo las acciones desde un vínculo duradero, que evidencia la construcción del entre en los equipos. Así lo expresa una de las agentes de salud entrevistadas:

> *"lo positivo, lo bueno es que somos las que somos y la fortaleza como grupo, que acá seguimos estando nosotras, que, a pesar de los obstáculos, de nuestras debilidades, del agotamiento, seguimos" (Espacio Cultural para la Salud La Pulga Messi. Septiembre 2024).*

En este contexto, los equipos de salud, proponen un modelo de abordaje interdisciplinario, destinado a co-pensar, co-construir dispositivos orientados a garantizar derecho y fortalecer el proceso de atención-interacción. Cobra especial relevancia dar lugar a las significaciones, las representaciones sociales, las emociones y el conocimiento respecto de su pedido de salud. En cada ocasión, se constituyen dispositivos nuevos, teniendo en cuenta que la realidad de cada consulta cambia con cada consultante.

Sobre esta línea, el interés está puesto en poder resolver "¿cuáles son los condicionantes sanitarios, sociales, culturales, políticos, ideológicos, legales, éticos y de objeción de conciencia que atraviesan a los/as integrantes de los equipos de salud y que pueden transitarse como obstaculizadores o facilitadores en el acceso a las prácticas IVE/ILE ley 27.610, en el contexto de APS?".

Y, se propone también problematizar acerca de "¿cuáles son los circuitos, la red de atención, los dispositivos que los equipos interdisciplinarios co-construyen con las mujeres usuarias en las prácticas de acceso por IVE/ILE, direccionado a experiencias que se producen en el contexto de APS?".

Elaboración, diseño y confluencia de herramientas de registro en la etapa de trabajo de campo

En este apartado, resulta interesante mostrar la complejidad que se transita al momento de diseñar, elaborar y ocuparse de configurar las herramientas de recolección de los datos primarios de orden cualitativo-descriptivo. Debe tenerse en cuenta que, el principal desafío que atraviesa esta etapa, es poner el valor, a partir de la interacción colectiva, la subjetividad, los sentires y las significaciones que traen a la escena los agentes de salud, respecto de los interrogantes de estudio.

Esta etapa ha requerido una optimización entre las habilidades técnicas y de gestión que la profesional trae consigo desde la experticia profesional, la formación académica. El convulsionado escenario social, político, ético, se ha complejizado y ha requerido revisiones permanentes, respecto del tema de estudio, algo que fue vital en este recorrido.

En este escenario de lo posible, la investigadora va ordenándose en la adversidad en que se presenta la escena, en la aparición de imprevistos y elementos disruptivos. El trabajo de campo se transita entre momentos de ánimo y desánimo, entre la necesidad de repensar lo técnico y entre a complejidad de lo individual en lo colectivo. De esta manera, lo inesperado llega para hacer su magia, se ocupa de ordenar y desordenar la escena, brindando elementos, que finalmente permiten codificar los datos cualitativos-descriptivos que pretende resolver este estudio.

Capítulo I: aproximación a la política sanitaria de acceso a la Interrupción Voluntaria Del Embarazo Ley 27.610. La participación del feminsismo activista en la escena

En este capítulo se propone exponer los antecedentes previos que han existido respecto a la práctica de aborto en el territorio nacional y provincial. A modo de aproximarse a la realidad de las mujeres que requerían acceso a los abortos no legales antes de la ley 27.610 y luego de haberse efectivizado la Ley. Interesa también exponer como la aprobación de la Ley, ha producido impacto en los cuerpos de los equipos de salud, quienes a favor o quienes en contra y, en las mujeres usuarias que solicitan la práctica IVE/ILE, en el primer nivel de atención.

Se responde a uno, de los dos interrogantes de estudio, que se propone problematizar acerca de, "los circuitos, la red de atención, los dispositivos que los equipos interdisciplinarios co-construyen con las mujeres, personas de otros géneros con capacidad de gestar, en las prácticas de acceso IVE/ILE, direccionado a experiencias que se producen en el contexto de la atención primaria de la salud".

Para comprender, contextualizar y teorizar cómo ha sido posible en Argentina, la aprobación de una Ley, que garantice el acceso a una IVE/ILE, de forma gratuita, segura y cuidada se ha profundizado en la lectura libros y artículos científicos de mujeres intelectuales, militantes, activistas del feminismo.

Capítulo II: la atención, el circuito de acceso IVE/ILE en el primer nivel atención sanitaria, desde la mirada de los equipos de salud. Obstáculos, dificultades y fortalezas

El impacto de la Ley 27.610 y los lineamientos de intervención del Ministerio de Salud a nivel territorial-provincial.

Vuelvo a insistir con el entramado que se produce a nivel social, cultural, sanitario, entendiendo que desde que la Ley 27.610, fue aprobada a finales del año 2020, los movimientos feministas. En ese esfuerzo por continuar la lucha, se han ocupado de registrar, evidenciar y analizar el ejercicio e implementación de la mencionada norma.

Una aproximación a la realidad de la provincia de San Juan, dentro del circuito de acceso, diseñado por el Ministerio de Salud. Las mujeres coordinan la primera consulta por interrupción voluntaria del embarazo, en los Centros de Atención Primaria de la Salud. En su mayoría son atendidas por un/a médico/a, que puede requerir en base a su criterio profesional la intervención de Trabajo Social o Psicología a modo de interconsulta. En toda la provincia existe un solo Centro de Atención Primaria de la Salud, que propone un abordaje interdisciplinario, a cargo de una Médica, una Psicóloga y una Trabajadora Social que acompañan durante todo el proceso de acceso a la IVE.

Referencias

Bellucci M. (2014) "Historia de una desobediencia: aborto y feminismo". 1ª edición. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Editorial Capital Intelectual. ISBN: 978-987-614-434-6.

Butler J. (1999) "El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad". Título original: "Gandar TroubJe.Feminism and the Subvemion of Idootffy". Editorial Paidos Barcelona, Buenos Aires, México.

Deleuze G. y guatari F. (1994) "Rizoma- Introducción". Ediciones coyoacan S.A. Ciudad de México, México.

Fernandez, A. M. (2021) "PSICOANÁLISIS. De los lapsus fundacionales a los feminismos del Siglo XXI". 1ª. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PAIDOS editorial. ISBN 978-950-12-9923-6.

Iturrieta Y., (2021) "Política de aborto en San Juan. Experiencias y desafíos a partir de su legalización". Revista "Derecho y Ciencias Sociales". noviembre 2021- abril 2022. N° 26. ISSN 1852-2971. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Buenos Aires. Argentina.

Kleiman S. (s/f) "La Clínica y los dispositivos". Documento cátedra Maestría en Vínculos, Familia y Diversidad Sociocultural. Cohorte 2021.

Kleiman S. compiladora (2020) "Diálogos en construcción II: ideas, interrogantes, preguntas". delhospital ediciones, Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-8349-32-9.

Lazzarato M. (2006) "Políticas del acontecimiento". 1° Edición, editorial Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina. ISBN 10: 987-21689-8-9. ISBN 13: 978-987-21689-8-8.

Ley nacional 25.673 (2002) "Salud sexual y procreación responsable". Sancionada en octubre de 2002. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Romero M., Keeffe- Oates B., Krause M., Ramón Michel A., Ramos S. (2024) "Reporte Anual 2023: logro de la política de acceso al aborto y amenazas actuales". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad. CEDES- 2024. ISBN 978-631-90255-5-2.

Tortorelli A. (s/f) "La violencia de lo vincular". Documento cátedra Maestría en Vínculos, Familia y Diversidad Sociocultural. Cohorte 2021.

Discursos estatales y desigualdad

La construcción de la violencia de género y el empobrecimiento de las mujeres en la pospandemia argentina

Tatiana Marisel Pizarro
Universidad Nacional de San Juan
tatianamariselpizarro@gmail.com

Resumen:

La presente investigación titulada se inscribe en el campo de los estudios de género y políticas públicas en contextos de crisis. Su objetivo general es analizar las representaciones discursivas de la Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad y del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan acerca del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020–2022), en articulación con el Programa Potenciar Trabajo, como herramienta frente a la violencia de género y el empobrecimiento de las mujeres. A partir de un enfoque cualitativo, se emplea como estrategia metodológica el Análisis Crítico del Discurso, articulando la propuesta de problematización de políticas de Carol Bacchi (2009, 2011) con el enfoque tópico-argumentativo de Ruth Amossy (2000). Este marco permite observar cómo los problemas públicos fueron construidos, resignificados y gestionados en el período pospandemia, visibilizando tanto continuidades como tensiones en el diseño e implementación de políticas con perspectiva de género. El estudio revela que la emergencia sanitaria intensificó desigualdades estructurales, profundizando la precarización laboral, la feminización de la pobreza y la sobrecarga de cuidados. En este escenario, los discursos estatales delimitan sentidos y jerarquías, pero también exhiben ambigüedades entre las formulaciones nacionales y sus traducciones locales. Se concluye que estas representaciones discursivas evidencian tanto los alcances como las limitaciones de la institucionalidad de género en contextos regresivos, aportando claves analíticas para comprender las disputas, resistencias y desafíos que atraviesan la política pública en Argentina.

Palabras clave: Violencia De Género, Feminización de la Pobreza, Discursos Estatales, Políticas Públicas, Pospandemia

Introducción

La emergencia sanitaria global provocada por el COVID-19 no sólo desató una crisis sanitaria sin precedentes, sino que expuso con crudeza las desigualdades estructurales preexistentes. En Argentina, las medidas adoptadas para contener la propagación del virus —el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) instaurado en marzo de 2020— generaron profundas repercusiones económicas, sociales y simbólicas. En este contexto, la feminización de la pobreza y la intensificación de las violencias de género se volvieron fenómenos interdependientes, al tiempo que el Estado nacional debió reformular sus estrategias de protección y asistencia. Las mujeres, especialmente aquellas de los sectores populares, asumieron el peso de la crisis sanitaria a través del incremento de las tareas de cuidado, la pérdida de ingresos y la exposición a violencias domésticas agravadas por el confinamiento.

Esta investigación se centra en el estudio de las construcciones discursivas estatales en torno a la violencia de género y los procesos de empobrecimiento de las mujeres en la provincia de San Juan durante el período pospandémico (2021–2023). Su objetivo general es analizar las representaciones discursivas de la Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad y del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social acerca del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020–2022), en su articulación con el Programa Potenciar Trabajo, entendido como herramienta para abordar simultáneamente la violencia y la vulnerabilidad económica.

La hipótesis sostiene que los discursos estatales, al definir los problemas públicos, producen significados que delimitan el alcance de las políticas. En este sentido, las políticas de género en contextos de crisis pueden, a la vez, visibilizar y reproducir desigualdades, dependiendo de las representaciones que las sustentan. El análisis propuesto permite interrogar cómo el lenguaje institucional configura la noción de "mujer víctima", la idea de "autonomía económica" y el vínculo entre asistencia, cuidado y empoderamiento.

Marco teórico

El estudio se inscribe en la tradición del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y en el campo de los estudios de políticas públicas con enfoque de género. Desde esta perspectiva, el discurso no es un mero reflejo de la realidad, sino una práctica social que produce significados, identidades y relaciones de poder. El ACD, tal como lo formulan Norman Fairclough, Teun van Dijk y Ruth Wodak, permite examinar cómo el lenguaje institucional estructura el campo de lo decible y naturaliza ciertas jerarquías.

Particular relevancia adquiere aquí el enfoque propuesto por Carol Bacchi, quien en su modelo "What's the Problem Represented to Be?" (2009, 2011) plantea que toda política pública es una forma de problematización: no responde a un problema preexistente, sino que construye discursivamente el problema que pretende resolver. Así, analizar una política equivale a desentrañar cómo define, enmarca y limita las condiciones de posibilidad de la acción estatal. Esta perspectiva permite comprender que el modo en que se formula la violencia de género como "problema" afecta directamente las soluciones diseñadas, los sujetos que son interpelados y los efectos de poder que se generan.

El enfoque de Bacchi se articula en esta investigación con el enfoque tópico-argumentativo de Ruth Amossy (2000), quien destaca la función de la doxa —el conjunto de creencias colectivas que circulan en un momento histórico— en la legitimación de los discursos. Amossy propone analizar los topoi o lugares comunes que sostienen las argumentaciones, permitiendo develar las ideologías subyacentes. En el caso estudiado, los topoi de "asistencia", "vulnerabilidad" y "autonomía" operan como núcleos de sentido que orientan las prácticas estatales.

En diálogo con estas autoras, el trabajo recupera los aportes de Nancy Fraser, Silvia Federici y Judith Butler, cuyas reflexiones permiten comprender la articulación entre economía, género y poder. Fraser ha mostrado cómo las crisis del capitalismo tardío reconfiguran las disputas entre redistribución y reconocimiento, generando nuevas formas de injusticia que afectan especialmente a las mujeres de clases subalternas. Federici, por su parte, advierte que el trabajo de cuidados —invisible y no remunerado— constituye una base material de la acumulación capitalista, por lo que su devaluación económica tiene implicancias políticas y simbólicas. Butler aporta una mirada sobre la vulnerabilidad como categoría relacional: no se trata de una condición natural de ciertos cuerpos, sino de una exposición diferencial producida por las estructuras sociales.

Finalmente, los estudios de Karina Batthyány sobre los cuidados en América Latina (2020, 2021) evidencian cómo las crisis refuerzan la desigual distribución del trabajo doméstico y profundizan las brechas de género. En conjunto, estos marcos permiten comprender que los discursos institucionales no sólo representan la realidad, sino que la producen performativamente, configurando qué vidas merecen protección, qué violencias son visibles y cuáles permanecen fuera del marco de la política pública.

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo, centrado en el análisis discursivo de políticas públicas implementadas en la provincia de San Juan durante la pospandemia. La metodología se basa en una triangulación entre el modelo WPR de Bacchi, el enfoque tópico-argumentativo de Amossy y las herramientas del Análisis Crítico del Discurso.

El corpus de análisis se compone de tres tipos de materiales:

1. Documentos institucionales de la Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad y del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, vinculados al Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género y al Programa Potenciar Trabajo.
2. Discursos y declaraciones públicas de funcionarias/os provinciales entre 2021 y 2023.
3. Materiales comunicacionales (campañas, informes, publicaciones oficiales) que difunden representaciones sobre las mujeres en situación de violencia y pobreza.

El procedimiento analítico implicó:

- Identificar las formulaciones discursivas del problema (cómo se define la violencia de género y el empobrecimiento).
- Reconocer los supuestos y valores doxales que sustentan dichas formulaciones.
- Analizar las relaciones intertextuales entre los discursos provinciales y las directrices nacionales.
- Observar cambios y continuidades entre el período pandémico y la pospandemia.

El propósito no fue evaluar la eficacia de las políticas, sino examinar los sentidos que las sostienen y las formas de subjetivación que producen. La perspectiva feminista interseccional permitió atender a la coexistencia de desigualdades de género, clase y territorio, observando cómo se entrelazan en la experiencia de las mujeres sanjuaninas.

Resultados y análisis

El análisis permitió identificar tres ejes discursivos predominantes en la construcción estatal del vínculo entre violencia de género y pobreza: el paradigma asistencialista, la retórica de la autonomía económica y la moralización del empoderamiento.

El paradigma asistencialista

Durante la pospandemia, la Dirección de las Mujeres y el Ministerio de Desarrollo Humano reforzaron una narrativa centrada en la "contención" y la "emergencia". Los discursos institucionales enfatizaron la ayuda inmediata a mujeres "en situación de vulnerabilidad", a través de transferencias monetarias y acompañamiento psicosocial. Este enfoque, aunque necesario en contextos críticos, reproduce lo que Nancy Fraser denomina una "lógica de la reparación", donde la política social se limita a mitigar los daños del sistema sin cuestionar sus causas estructurales.

Las representaciones predominantes describen a las beneficiarias como sujetos pasivos, necesitadas de protección estatal. El uso recurrente del término "mujer víctima" refuerza una identidad dependiente, que invisibiliza las capacidades políticas y laborales de las mujeres. Como advierte Silvia Federici, este tipo de discursos consolida la división sexual del trabajo y relega a las mujeres al rol de receptoras de cuidados, antes que de agentes de transformación.

La retórica de la autonomía económica

En los documentos del Plan Nacional de Acción, la "autonomía económica" aparece como objetivo central para la "salida de la violencia". Sin embargo, en su implementación provincial, este principio se traduce en prácticas de subsidiariedad temporal más que en políticas sostenidas de empleo o redistribución. El análisis del discurso muestra una tensión entre la autonomía como ideal emancipador y la autonomía como estrategia de autogestión precarizada.

En las piezas comunicacionales analizadas, el empoderamiento económico se presenta como una responsabilidad individual. Se promueven talleres de oficios y microemprendimientos femeninos sin abordar las condiciones estructurales del mercado de trabajo ni la persistencia de brechas salariales y de cuidados. De este modo, el Estado desplaza la resolución del problema hacia el plano moral y subjetivo, configurando lo que Carol Bacchi identifica como un "efecto de individualización" en la representación de los problemas públicos.

La moralización del empoderamiento

El tercer eje se refiere a la construcción moral del empoderamiento como narrativa de superación personal. Las campañas institucionales apelan al "coraje" y la "fuerza" de las mujeres para "romper el silencio" o "salir adelante". Si bien estas apelaciones tienen un valor simbólico en términos de visibilidad, también introducen

un mandato de resiliencia que puede derivar en la culpabilización de las víctimas.

Judith Butler ha señalado que la vulnerabilidad no debe entenderse como una carencia que debe ser superada, sino como una condición relacional que revela la interdependencia humana. Al despolitizar la vulnerabilidad, las políticas corren el riesgo de reforzar la narrativa neoliberal del sujeto autónomo y autosuficiente, desplazando la responsabilidad del Estado hacia las propias mujeres.

Continuidades y tensiones

El estudio comparativo entre los discursos nacionales y provinciales muestra tanto continuidades discursivas como tensiones en la traducción local. Mientras el Plan Nacional promueve un enfoque interseccional y de derechos, la implementación en San Juan conserva elementos de asistencialismo clásico, centrado en la figura de la mujer pobre como objeto de intervención.

Estas diferencias revelan lo que Bacchi denomina "efectos del discurso": las políticas no sólo actúan sobre realidades materiales, sino que producen subjetividades. En este caso, los discursos locales tienden a reforzar la dependencia de las beneficiarias respecto del aparato estatal, a la vez que legitiman la precarización como destino.

Asimismo, el entrelazamiento del Plan con el Programa Potenciar Trabajo introduce una paradoja: mientras se busca generar autonomía mediante la inserción socioproductiva, se mantiene a las mujeres en circuitos laborales feminizados y de baja remuneración. Este hallazgo coincide con lo advertido por Karina Batthyány, quien señala que las políticas de empleo con enfoque de género suelen reproducir la división sexual del trabajo en lugar de transformarla.

Conclusiones y reflexiones finales

El análisis de las construcciones discursivas en torno a la violencia de género y el empobrecimiento de las mujeres en la pospandemia permite extraer tres conclusiones centrales.

En primer lugar, el lenguaje estatal es un espacio de poder que configura los límites de lo posible. Al definir la violencia como problema individual y la pobreza como circunstancia temporal, los discursos institucionales desplazan el foco de las estructuras que las producen. El resultado es un modelo de intervención centrado en la asistencia y la responsabilización individual, antes que en la redistribución y la justicia social.

En segundo lugar, la articulación entre violencia y empobrecimiento revela que las políticas de género no pueden pensarse al margen de la economía política. Como advierte Nancy Fraser, las demandas feministas de reconocimiento deben acompañarse de transformaciones en la esfera de la redistribución. Sin políticas sostenidas de empleo, cuidados y seguridad social, la autonomía económica se convierte en un ideal inalcanzable.

En tercer lugar, la institucionalidad de género enfrenta el desafío de sostener su legitimidad en contextos de retroceso político y simbólico. Los discursos antifeministas y la desfinanciación de programas públicos amenazan con revertir avances alcanzados en materia de derechos. En este sentido, la experiencia sanjuanina muestra tanto los límites como las potencialidades de la articulación entre niveles de gobierno: mientras la Nación impulsa marcos normativos progresistas, las provincias enfrentan restricciones presupuestarias y resistencias culturales que condicionan la implementación.

Más allá de estas tensiones, la investigación confirma que el discurso estatal no es homogéneo ni cerrado. En su interior coexisten contradicciones, desplazamientos y resistencias. Funcionarias, trabajadoras sociales y militantes feministas que integran la administración pública resignifican las políticas, introduciendo prácticas de acompañamiento y redes comunitarias que trascienden el enfoque asistencialista. Estas fisuras constituyen espacios de disputa por el sentido, donde se reconfigura el campo del feminismo institucional.

En última instancia, el estudio de las representaciones discursivas sobre violencia y pobreza en la pospandemia argentina permite comprender cómo el Estado produce, distribuye y gestiona la vulnerabilidad. Las categorías de "víctima", "beneficiaria" y "autónoma" no son neutrales: definen quién es sujeto de derechos y bajo qué condiciones. En palabras de Butler, el reconocimiento estatal es siempre selectivo; implica simultáneamente inclusión y exclusión.

Por ello, la tarea de la investigación feminista consiste en desnaturalizar las formas en que se nombran los problemas públicos, evidenciando las ideologías que las sustentan y las relaciones de poder que las atraviesan. Como advierte Bacchi, hacer visible la política en la definición de los problemas es el primer paso para transformarlos.

Este trabajo contribuye a una comprensión situada de las políticas de género en el contexto argentino. Invita a pensar en la necesidad de modelos de gestión integrados, federales y sostenibles, capaces de articular asistencia con redistribución, y contención con transformación estructural. Sólo así será posible construir un horizonte

donde la autonomía de las mujeres no dependa de su capacidad de resistir la precariedad, sino del reconocimiento efectivo de sus derechos económicos, sociales y políticos.

Referencias

Amossy, Ruth. (2000). L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction. París: Nathan.

Bacchi, Carol. (2009). Analysing Policy: What's the Problem Represented to Be? New South Wales: Pearson Education.

Bacchi, Carol. (2011). "Why Study Problematizations? Making Politics Visible." Open Journal of Political Science, 2(1), 1-8.

Batthyány, Karina. (2020). "Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe." Astrolabio, (25), 1–21.

Batthyány, Karina y Sánchez, Ana. (2021). Los cuidados en América Latina y el Caribe: textos seleccionados. CEPAL, Santiago de Chile.

Benería, Lourdes. (2006). Gender, Development and Globalization: Economics as if All People Mattered. Nueva York: Routledge.

Butler, Judith. (2004). Undoing Gender. Nueva York: Routledge.

Butler, Judith. (2009). Marcos de guerra: las vidas lloradas. Buenos Aires: Paidós.

Costa, Ricardo y Mozejko, Daniela. (2009). Gestión de las prácticas: opciones discursivas. Rosario: Homo Sapiens.

Federici, Silvia. (2010). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fraser, Nancy. (2013). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fraser, Nancy. (2019). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pizarro, Tatiana M. (2019). "Visiones pasadas y presentes sobre la familia, las mujeres y el trabajo no remunerado (Argentina)." Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, 3(5), CEIL-CONICET/CIESAS-CONACYT.

Pizarro, Tatiana M. (2020). No es el techo de cristal, es el piso que es de tierra. Representaciones sociodiscursivas de las mujeres sanjuaninas como trabajadoras a partir del Plan de Inclusión Previsional. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Pizarro, Tatiana M. (2021). "La feminización de la pobreza en tiempos de pandemia. Reflexiones sobre la política pública desde la nueva institucionalidad de género en Argentina." En García Vargas, A., Golovanevsky, L., Romero, A. y Zubia, G. (Coords.), Pensar la pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales (pp. 189-200). San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones.

Wodak, Ruth. (2015). The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean. Londres: SAGE.

Saberes en disputa en Argentina

Los estudios de género frente al ataque a las ciencias sociales

Claudia C. Anzorena
CONICET
canzorena@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen:

Desde la asunción del gobierno de LLA, los estudios de género son un blanco privilegiado del ataque a las ciencias sociales y humanidades. Este ensañamiento es parte del cuestionamiento de los saberes que nutren a la democracia argentina: se expresa en la deslegitimación de las perspectivas críticas, la desfinanciación y la invisibilización del rol estratégico de estos saberes en la vida democrática. En este contexto, los feminismos y las diversidades sexuales, una de las fuerzas más revitalizadoras de las ciencias sociales, son utilizados como chivo expiatorio para canalizar el malestar social. Los estudios de género son descalificados por "ideológicos" y "no productivos", en una operación que, paradójicamente, se inscribe en una visión ideologizada de la ciencia, funcional a un modelo neoliberal que subordina el conocimiento al mercado y desatiende su dimensión pública, social y democrática. Esta visión sesgada de la ciencia y la innovación refuerza estereotipos y brechas de género porque desvaloriza las disciplinas con mayor participación de mujeres, promueve una noción productivista asociada a lo masculino, ignora las barreras estructurales de acceso al sistema científico, y debilita el aporte fundamental de estos campos al diseño de políticas públicas inclusivas. En esta ponencia me propongo, con el objetivo de redimensionar la construcción de una ciencia democrática, rescatar el aporte de los estudios de género en tres planos: su papel en la construcción de pensamiento crítico, su contribución epistémica a las ciencias sociales y su impacto en la ampliación de derechos y transformación del Estado democrático.

Palabras clave: Estudios de Género, Descalificación Ideológica, Brechas de Género, Conocimiento Situado, Ciencia Democrática

Introducción

Desde la asunción del gobierno de LLA, los estudios de género son un blanco permanente del ataque a las ciencias sociales y las humanidades. Estos ataques que buscan socavar los saberes que nutren a la democracia argentina, se expresan en la deslegitimación de las perspectivas críticas, la desfinanciación de la producción de ciencia básica y la invisibilización del rol estratégico de estos saberes para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En este contexto, el campo amplio de los estudios de género es utilizado como chivo expiatorio para canalizar malestares sociales porque los feminismos y las disidencias sexuales han sido en los últimos años una de las fuerzas más revitalizadoras de las ciencias sociales y las humanidades.

Cuando los funcionarios señalan socarronamente nombres de artículos o investigaciones para descalificarlas, eligen títulos que provienen de las áreas de los estudios de género y la diversidad sexual enfocándose en palabras vacías que muestran como absurdas, como se puede leer en la Conferencia de prensa del Vocero Presidencial, Manuel Adorni, desde Casa Rosada 03-10-2025. El espectáculo que producen, que evidencia un alarmante déficit de formación y rigor intelectual, busca mostrar al público general, desde un moralismo pacato y ridículo (decir infantil sería adultocéntrico), que las ciencias sociales carecen de relevancia, justificando al mismo tiempo la subordinación del sistema científico y tecnológico a intereses extractivistas disfrazados de áreas estratégicas para un dudoso desarrollo productivo de "emprendimientos tecnológicos y startups innovadoras".

En esta ponencia quiero reflexionar sobre cuatro puntos que considero relevantes en torno a los fines teóricos y políticos que hay por detrás tanto del ataque hacia las ciencias sociales y humanidades como campos de conocimiento, como el hostigamiento hacia las/es propies trabajadores. Primero los estudios de género como uno de los blancos del ataque. Segundo su descalificación por ideológicos y no productivos. Tercero cómo la visión sesgada de la ciencia y la innovación refuerza estereotipos y brechas de género. Cuarto la necesidad de redimensionar el aporte de los estudios de género para la construcción de una ciencia democrática.

Los estudios de género como blanco del ataque a las ciencias sociales y humanidades

En Argentina, desde la llegada a la presidencia del ultraderechista-conservador Javier Mieli, los estudios de género han sido un blanco privilegiado de ataques ideológicos dentro del campo de las ciencias sociales y humanidades. Este fenómeno no es exclusivo del contexto local: como señala Butler (2024) existe un patrón global de deslegitimación de los estudios de género, vinculado a la denominada batalla cultural contra la ideología de género, promovida por actores políticos conservadores y también por instituciones como el Vaticano desde mediados de los '80.

En nuestro país, como en otros, este ataque se expresa a través de la censura y la descalificación moral, pero también de la reducción del financiamiento para investigaciones críticas (como la violencia de género o los derechos sexuales) y la descalificación de los aportes de estos saberes a mejorar la vida de las mayorías. Los estudios de género, al cuestionar las bases de las jerarquías sociales, de los roles sexuales y de las relaciones tradicionales de poder, son percibidos como una amenaza directa a los valores que legitiman estructuras de dominación masculina y heteronormativa. Esta percepción los convierte en un emblema simbólico de la resistencia cultural reaccionaria, situándolos en el centro de debates y conflictos políticos que trascienden el ámbito académico o el de la opinión pública. Por ejemplo, cuando mandatarios hacen declaraciones en contra del feminismo o de la homosexualidad en foros internacionales que nada tiene que ver con temas sociales o culturales, como fue en Davos.

Se produce como una especie de paradoja en la lucha por las necesidades que describe Nancy Fraser (1991). Estas necesidades, fugitivas o escurridizas, trascienden el ámbito privado donde emergen y se trasladan al espacio social y público, ingresando como una multiplicidad de voces que disputan los sentidos, las interpretaciones y las formas de satisfacerlas. Dentro de esta pluralidad, que se manifiesta frente a la sociedad, los medios y las redes, las instituciones públicas y privadas, así como el Estado y el mercado (cada uno con distintas capacidades de recibir, comprender y atender estas demandas), ¿podría ser que se filtraran también voces o sentidos reaccionarios sobre el género, intentando limitar o definir de manera restrictiva las múltiples posibilidades de vida y de acción que existen en la sociedad?

Como observa Butler (2024), la construcción de la idea de adoctrinamiento vincula la exposición a las ideas de género con un supuesto daño moral, confundiendo el conocimiento crítico con la manipulación. Este discurso exagera la vulnerabilidad de la población, especialmente de jóvenes, y refuerza la narrativa de que el conocimiento feminista, los estudios de género o la diversidad sexual constituyen una "amenaza" más que una herramienta de reflexión crítica.

Los estudios de género son descalificados por ideológicos y no productivos

Los estudios de género empezaron a tener relevancia en los años '70, con el ingreso masivo de mujeres a las universidades, pero también por el interés de instituciones privadas y públicas en promover investigaciones sobre la condición de las mujeres en ámbitos como la economía, el trabajo, la familia y la pobreza. Desde entonces, han buscado evidenciar y analizar las relaciones de poder que estructuran las desigualdades entre los géneros, cuestionando la neutralidad asumida del conocimiento científico y promoviendo perspectivas situadas que revelan cómo el androcentrismo y las relaciones desiguales condicionan tanto la producción académica como la vida social.

En estas décadas han proliferados exponencialmente los estudios sobre objetos que surgen de estas inquietudes, en todos los campos del conocimiento y desde las más diversas perspectivas y abordajes teóricos y empíricos (Barrett & Phillips, 2002; Harding, 2012; Bartra, 1998). En las universidades, centros científicos y tecnológicos del mundo occidental al menos se han multiplicados los centros de estudio sobre género, las asignaturas, los proyectos, las carreras de grado y postgrado, las publicaciones, las reuniones científicas. Es decir que se ha convertido en un campo de reflexión y construcción de conocimiento científico en sí mismo, con un objeto y un método como la física, la biología o la sociológica.

Uno de los mecanismos principales del ataque a los estudios de género consiste en etiquetarlos como "ideológicos" y "no productivos". Esta descalificación busca socavar la legitimidad académica y desviar la atención de los aportes sociales y políticos que estas disciplinas producen. Al mismo tiempo, se construye la idea de que la ciencia "seria" y "objetiva" es aquella que se subordina a métricas productivistas, orientadas al mercado o a resultados inmediatos, ignorando la función crítica y emancipadora del conocimiento.

Como argumenta MacKinnon (1995), el conocimiento hegemónico ha naturalizado un punto de vista masculino (patriarcal), presentado como universal y neutral. La inclusión de otras perspectivas (feministas, gays, lésbicas, trans, queer, etc.) revela que lo considerado "objetivo" no es más que un reflejo de intereses de poder. Por ello, los estudios de género, al desafiar esa objetividad hegemónica, son percibidos como ideológicos, aunque en realidad representan una reflexión crítica sobre los supuestos y sesgos del conocimiento tradicional.

Siempre es útil retomar la noción de "punto de vista situado" de Sandra Harding (2012), que señala cómo todo conocimiento emerge desde un contexto específico y desde sujetos con experiencias particulares. Los estudios de género evidencian que el conocimiento no es neutro, que la universalidad asumida oculta desigualdades estructurales y que los objetos y métodos científicos tradicionales han sido moldeados por una minoría masculina dominante. Esta crítica epistemológica explica por qué los estudios de género generan alarma en sectores conservadores: cuestionan las bases mismas de su autoridad y de sus políticas.

En mayo de 2025, un centro de investigación llamado Libertad y Progreso publicó un informe titulado CONICET: Diagnóstico y propuesta de reforma (https://www.libertadyprogreso.org/index.php/es/propuestas/investigaciones-de-la-fundacion). El informe critica a las ciencias sociales por ser "ideológicas", una afirmación que es profundamente ideológica en sí misma, porque omite que todas las disciplinas científicas, incluidas las ciencias "duras", se desarrollan dentro de marcos paradigmáticos y conceptuales susceptibles de crítica y debate, pero que no las invalidan per se. Atribuir la "ideología" como defecto intrínseco de un campo científico busca deslegitimar su producción y su financiamiento, al tiempo que juzga el rigor, la relevancia o el aporte de una investigación basándose únicamente en cuestiones superficiales, como el título, sin haber consultado la metodología, los resultados, el análisis o las conclusiones. Esto constituye un acto de vacuidad académica y de deshonestidad intelectual.

Estas visiones consideran como "productivo" únicamente lo que genera valor económico directo, desconociendo lo crucial que es para una sociedad comprender la complejidad social, económica y política de un país, para el diseño de políticas públicas (educación, salud, seguridad, justicia), la preservación del patrimonio cultural y el fomento del pensamiento crítico. Pensar la ciencia y la tecnología orientadas al mercado y a la eficiencia productiva (paradójicamente mientras se desmantela el sistema productivo) es una visión sesgada de la innovación, que desestima la investigación básica, la generación de conocimiento público y el rol del Estado en el fomento de la ciencia para el desarrollo integral de la sociedad (y no solo para quienes pueden pagar por garantizar sus derechos). Esta perspectiva se inscribe claramente en una ideología económica neoliberal-conservadora que prioriza la eficiencia de mercado sobre otros objetivos de desarrollo y se desentiende de sus responsabilidades sociales respecto a la salud, la educación, el trabajo y la dignidad de la ciudadanía.

Esta visión sesgada de la ciencia y la innovación refuerza estereotipos y brechas de género en las ciencias

La descalificación de los estudios de género no solo afecta a las disciplinas académicas, sino que refuerza estereotipos y desigualdades de género en la sociedad. Al presentar estas disciplinas como inútiles o ideológicas, se desvaloriza la participación de mujeres en la ciencia y en la producción de conocimiento crítico.

Como señala Fraser (1997), las sociedades patriarcales estructuran el trabajo y la producción de valor asignando a las mujeres tareas reproductivas y de cuidado, mientras los roles masculinos ocupan los espacios "productivos" y de poder. La visión productivista del conocimiento refuerza esta división: privilegia la ciencia dura y económica, asociada a lo masculino, y subestima la relevancia social de los estudios críticos sobre género, violencia, trabajo doméstico y derechos humanos.

Desde la perspectiva de Butler (2024), esta construcción genera una narrativa moral que transforma la exposición a ideas feministas en peligro potencial, asociándola incluso con la corrupción de la juventud. Esta lógica, que confunde educación crítica con adoctrinamiento, amplifica la percepción de amenaza y contribuye a la censura de la investigación académica.

Esta desvalorización afecta intencionalmente campos con alta participación de mujeres profundizando brechas laborales y la segregación de género en el ámbito científico y académico, donde existe una subrepresentación de mujeres en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y una sobrerrepresentación en Ciencias Sociales y Humanidades y ciertas áreas de la salud. Al socavar directamente los campos donde las mujeres investigadoras son mayoría impacta desproporcionadamente sobre las trabajadoras científicas, afectando sus oportunidades de investigación, financiamiento y estabilidad laboral. Al promover una visión de la ciencia exclusivamente orientada al mercado y a la generación de riqueza, que se identifica con lo masculino, se desalienta a las jóvenes de seguir carreras científicas diversas y limita su potencial al reforzar la idea de que solo ciertas trayectorias son valiosas o dignas de inversión.

Redimensionar el aporte de los estudios de género a la construcción de una ciencia democrática

Frente a estos ataques, es fundamental reconocer el valor de los estudios de género en la construcción de una ciencia democrática. No se trata solo de producir conocimiento sobre mujeres o diversidad sexual, sino de transformar las formas de producir conocimiento, cuestionando supuestos de universalidad, neutralidad y objetividad que históricamente han excluido a grupos marginalizados.

La investigación feminista ha demostrado que los sujetos estudiados pueden dialogar y cuestionar a los investigadores, desafiando el universalismo hegemónico y mostrando la importancia de perspectivas situadas. Este cambio epistemológico permite reconocer la pluralidad de experiencias, la intersección de género, raza, clase y sexualidad, y la necesidad de formas de conocimiento que reflejen la diversidad social y política.

Entonces para redimensionar el aporte de los estudios de género a la construcción de una ciencia democrática necesitamos hacer hincapié en su papel en la construcción de pensamiento crítico, su contribución epistémica a las ciencias sociales y su impacto en la ampliación de derechos y transformación del Estado democrático.

Su papel en la construcción de pensamiento crítico

Los estudios de género generan herramientas para el pensamiento crítico al poner en evidencia cómo las estructuras sociales y culturales configuran relaciones de poder desiguales. Este enfoque permite identificar cómo la ciencia tradicional ha normalizado la supremacía masculina. Comprender la manera en que las políticas públicas reproducen desigualdades estructurales. Y desarrollar capacidades de análisis crítico en la ciudadanía para evaluar la justicia y eficacia de las intervenciones estatales. En suma, contribuyen a que la ciencia no solo sea descriptiva, sino emancipadora, cuestionando y replanteando los supuestos de la realidad social.

Su contribución epistémica a las ciencias sociales

Integrar perspectivas de género en las ciencias sociales implica revisar sus categorías analíticas, métodos y supuestos. Harding (2012) señala que el conocimiento situado revela las limitaciones de la objetividad tradicional y abre espacio para incluir experiencias antes ignoradas.

Esto ha permitido diversificar los objetos de estudio, incluyendo mujeres, diversidades sexuales, racialización y otras subalternidades. Cuestionar la uniformidad

de categorías como “mujer” o “ciudadano/a” que tradicionalmente han excluido voces disidentes. Y introducir nuevas metodologías que combinan investigación académica y experiencia vivida, vinculando teoría y práctica política.

Su impacto en la ampliación de derechos y transformación del Estado democrático

Finalmente, los estudios de género tienen un efecto directo en la ampliación de derechos y en la transformación del Estado permiten diseñar políticas públicas más inclusivas, sensibles a las desigualdades estructurales y a la diversidad de experiencias. Evidencian la desconexión entre políticas estatales y las necesidades reales de la ciudadanía, mostrando cómo muchas intervenciones obedecen a intereses particulares. Y contribuyen a la democratización de la ciencia, al cuestionar la autoridad del conocimiento masculino hegemónico y al integrar perspectivas críticas y situadas.

En conclusión, los estudios de género no solo enriquecen las ciencias sociales, sino que constituyen un recurso estratégico para fortalecer la democracia y la justicia social, enfrentando tanto el conservadurismo cultural como la exclusión epistemológica.

Referencias

Barrett, Michele y Phillips, Anne (2002). Introducción. En M. Barrett, y A. Phillips, Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos. México: Paidós.

Bartra, Eli (1998). Reflexiones metodológicas. En E. Bartra, Debates en torno a una metodología feminista (págs. 141-259). México: UAM-Xochimilco.

Butler, Judith (2024). ¿Quién tema al género? CABA: Paidós.

Fraser, Nancy (1991). La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. Debate feminista (3), 3-40.

Fraser, Nancy (1997). Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas sobre la posición “postsocialista”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores .

Harding, Sandra (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo, Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales (págs. 39-65). México DF: UNAM.

Mackinnon, Catherine (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. Madrid: Cátedra.

Prácticas y narrativas de las mujeres de las derechas

La Red PRO Mujeres a nivel nacional y subnacional

María Belén Alvarez
Universidad Nacional de Cuyo
marialvarez.uncu@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo analiza las complejidades que adquiere la participación política de las mujeres en las derechas argentinas, con especial atención al caso de la Red PRO Mujeres tanto a nivel nacional como subnacional en la provincia de Mendoza. Realizamos una revisión crítica de aportes teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios sobre las derechas en América Latina, y particularmente de aquellos que abordan la participación de mujeres en estos espacios. Nos proponemos problematizar a partir de algunos supuestos la tendencia a homogeneizar a las mujeres de derecha bajo estereotipos que las asocian exclusivamente con roles tradicionales y conservadores, sosteniendo que sus formas de politicidad son más heterogéneas y complejas. Finalmente, analizamos el caso de algunas de las mujeres nucleadas en la Red PRO (Propuesta Republicana) que permite identificar características específicas del entramado entre mujeres y derechas, así como ciertas estrategias desplegadas para la difusión y legitimación de su ideario político tanto a nivel nacional como en la provincia de Mendoza.

Palabras clave: Mujeres, Derechas, Estudios de Género, Politicidad

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una investigación cualitativa en curso y se propone analizar las complejidades que adquiere la participación política de las mujeres en las derechas argentinas. El foco de estudio se centra en la emergencia de los discursos y prácticas desplegados por las mujeres nucleadas en la Red PRO Mujeres (Propuesta Republicana), cubriendo el periodo comprendido entre 2015 y 2023. Se aborda este fenómeno tanto a nivel nacional como en su expresión subnacional, prestando especial atención al caso de la provincia de Mendoza.

Desde una perspectiva crítica, el estudio realiza una revisión de los aportes teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios sobre las derechas en América Latina, y en particular de aquellos que abordan la participación de mujeres en estos espacios. A partir de este marco, nos proponemos problematizar la tendencia a homogeneizar a las mujeres de derecha bajo estereotipos que las asocian exclusivamente con roles tradicionales y conservadores. Como anticipación de sentido, se sostiene que las formas de politicidad de las mujeres de las derechas son más heterogéneas y complejas de lo que sugieren las caracterizaciones simplificadas.

Para desentrañar estas complejidades, el análisis considera las trayectorias políticas, profesionales y personales de las figuras más relevantes de la Red. Así mismo, se examina la articulación de la Red PRO Mujeres con organizaciones transnacionales, identificando los espacios que habilitan en la producción de sentidos en torno a categorías fundamentales como género, políticas de protección social, derechos humanos y el pasado reciente.

Finalmente, el trabajo analiza el caso de las mujeres de la Red PRO para identificar características específicas del entramado entre mujeres y derechas, así como las estrategias desplegadas para la difusión y legitimación de su ideario político, tanto a nivel nacional como en la provincia de Mendoza. La estrategia metodológica empleada se ha basado en la utilización de técnicas documentales, incluyendo el análisis de prensa escrita, redes sociales y materiales audiovisuales.

Las derechas contemporáneas y sus reconfiguraciones

El auge de los llamados "gobiernos progresistas", "populistas" o "posneoliberales" en América Latina (Goldstein, 2013; Etchemendy y Collier, 2008; Soler, 2023) coincidió con la reconfiguración de las derechas como actores políticos relevantes. En Argentina, esta recomposición se expresó en el surgimiento del PRO (Propuesta Republicana), definido como un partido de la nueva derecha que consolidó estrategias de consenso entre amplios sectores sociales (Goldentul, 2015). Como advierte Giordano (2014), desde los años ochenta las derechas han incorporado el consensualismo como rasgo distintivo, configurando una nueva hegemonía ético-política que permea los discursos del sentido común.

El PRO se consolidó como una fuerza pragmática y multisectorial, articulando sectores de clase media y empresarial mediante discursos de modernización y meritocracia (Vommaro, Morresi y Belloti, 2015). Para Ansaldi (2017), no es lo mismo hablar de "nuevas derechas" que de "lo nuevo en las derechas" (p. 26). Su análisis incorpora la concepción de clase para explicar las transformaciones de las burguesías desde fines del siglo XX, destacando que el eje central es la díada igualdad/desigualdad, que permite distinguir los fundamentos ideológicos de las derechas y las izquierdas.

En la misma línea, Bobbio (1995) sostiene que la diferencia entre ambas radica en sus posturas frente a la igualdad: mientras las izquierdas la conciben como principio rector, las derechas la consideran una amenaza a la libertad individual. Esta libertad, reinterpretada en clave neoliberal como libertad de mercado, legitima la desigualdad como consecuencia natural de la competencia (Vommaro y Morresi, 2016). Aun con variaciones históricas, esta defensa de la desigualdad constituye un rasgo persistente del pensamiento de derecha.

Para Ansaldi (2017), "lo nuevo" de las derechas contemporáneas se expresa en su lenguaje, formato de campaña y modos de representación política, más que en sus contenidos programáticos: "lo más significativo e importante de los cambios [...] se encuentra en el formato de representación" (p. 43). Giordano (2014) complementa esta lectura al señalar que, desde los años ochenta, las derechas latinoamericanas se alejaron de visiones abiertamente autoritarias y fortalecieron alianzas comunicacionales, generando discursos "postideológicos" que apelan a "los problemas de la gente" como si fueran ajenos a toda cultura política (p. 54).

Desde una perspectiva histórica, McGee Deutsch (2005) subraya que las derechas emergen como reacción frente a tendencias igualitarias o liberadoras percibidas como amenazas al orden social y económico. Su preocupación radica en que los ideales niveladores erosionen valores como la autoridad, la propiedad privada, la familia y la nación, por lo que su definición debe entenderse siempre en relación con los contextos específicos que las originan.

Una tipología clave es la propuesta por Giordano, Soler y Saferstein (2018), quienes distinguen tres tipos de derechas en América Latina: la derecha no electoral,

conformada por think tanks y medios de comunicación; la derecha electoral no partidaria, integrada por movimientos por fuera de los partidos tradicionales; y la derecha partidaria, representada por nuevos partidos políticos. Soler (2023) amplía esta clasificación al incluir fuerzas que cooptan partidos tradicionales y distingue entre derechas nacionalistas conservadoras, orientadas a restaurar el orden, y derechas tecnocráticas o renovadoras, centradas en la modernización y la eficiencia.

Desde un enfoque relacional, Bohoslavsky, Echeverría y Vicente (2020) sostienen que las derechas no constituyen un bloque unívoco sino un fenómeno plural y dinámico, en constante redefinición histórica. Así, las categorías "derecha" y "derechas" deben entenderse como construcciones históricas configuradas en oposición a sus antagonistas, lo que explica su capacidad de adaptación y supervivencia.

El enfoque de campo propuesto por Morresi (2011; 2021) aporta otra dimensión analítica. Pensar las derechas como un campo implica reconocer un espacio de interacción donde las prácticas se organizan en torno a una "gramática de la derecha", definida por el rechazo a innovaciones políticas o culturales igualitarias. Los sujetos no son "de derecha" de manera previa, sino que se constituyen como tales cuando sus discursos y prácticas se articulan con esa lógica (Morresi, 2011).

Morresi (2021) distingue, además, dos temporalidades: una corta, vinculada a trayectorias individuales y coyunturas, y una larga, asociada a las tradiciones ideológicas que sostienen el campo. Este doble enfoque permite comprender cómo las derechas se reinventan frente a los desafíos contemporáneos.

En la Argentina democrática, las derechas abandonaron parcialmente el nacionalismo conservador para adoptar el ideario neoliberal, articulando alianzas con medios de comunicación y think tanks como instrumentos para disputar la hegemonía cultural. Giordano (2019) identifica en la "batalla cultural contra la igualdad" un eje estructurante del desarrollo reciente de las derechas, reforzado por la debilidad de los proyectos progresistas. Estas fuerzas despliegan redes y sociabilidades que conforman su "entorno partidario" (Sawicki, 1997) y operan mediante "estrategias no electorales" (Giordano, 2019), como fundaciones, ONG y usinas de pensamiento.

En este entramado, la producción de ideas es un mecanismo de legitimación y reproducción del poder. Los think tanks funcionan como mediadores entre élites económicas, medios y partidos, configurando un espacio donde las derechas construyen consenso social y disputan sentido común.

Mujeres y derechas: agencia, discursos y politicidad

El protagonismo político de las mujeres en partidos y coaliciones de derecha ha crecido en América Latina durante el siglo XXI. Giordano y Rodríguez (2020) advierten que las reformas institucionales orientadas a aumentar la representación femenina no implicaron necesariamente una transformación de las estructuras patriarcales. En muchos casos, el ascenso de mujeres en estos espacios convivió con la defensa de valores tradicionales y con resistencias explícitas al feminismo.

Durante décadas, la historiografía tendió a caracterizarlas como figuras pasivas o manipuladas por líderes varones, elites patronales o instituciones religiosas (Cordeiro, 2009). No obstante, investigaciones recientes cuestionan este paradigma y evidencian la agencia política y discursiva de estas mujeres (Power, 2005; Bohoslavsky, 2024; Vázquez y Spataro, 2025).

Power (2005) subraya que las mujeres de derecha construyen agendas propias, combinando valores familiares, religiosos y de mercado con discursos de liderazgo y autonomía. Su influencia se ejerce en el plano cultural, donde modelan imaginarios sobre feminidad y ciudadanía que compiten con los del feminismo progresista. En la misma dirección, Bohoslavsky (2024) plantea que el estudio de las derechas femeninas requiere revisar los marcos interpretativos clásicos centrados en los varones, reconociendo formas de acción no emancipadoras, pero igualmente políticas.

El concepto de politicidad, entendido como el conjunto de creencias y modos de intervención en el espacio público (Calvo, 2004) permite ampliar la comprensión de lo político más allá de lo institucional. La heterogeneidad de discursos y trayectorias dentro de la Red PRO Mujeres muestra distintas formas de legitimidad y vinculación con redes transnacionales, consolidando su influencia en la esfera pública y complejizando la lectura sobre la participación política de las mujeres de las derechas.

La Red PRO Mujeres: liderazgos, discursos y articulaciones

La Red PRO Mujeres surge como un espacio partidario y de formación política dentro del PRO, con el lema "más mujeres, mejor política". Desde 2010 organiza seminarios y campañas sobre liderazgo, educación y violencia de género, en articulación con fundaciones y organismos internacionales como la Konrad Adenauer Stiftung, el International Republican Institute (IRI) y la Women's Democracy Network (WDN).

Estas alianzas insertan a la Red en un entramado transnacional de mujeres conservadoras, vinculadas a partidos de centroderecha y think tanks dedicados a promover valores de libertad económica, familia y democracia cristiana (UPLA, s. f.; IDU, s. f.). En sus discursos públicos, las referentes de la Red apelan al empoderamiento individual y al mérito como vía de ascenso, desplazando la noción de derechos colectivos hacia una lógica de autogestión.

Entre sus principales figuras se destacan Gabriela Michetti, María Eugenia Vidal, Patricia Bullrich y Sofía Brambilla. Michetti (Giordano y Rodríguez, 2020) encarna la paradoja de una mujer con trayectoria política sólida pero subordinada a una estructura patriarcal: su rol como vicepresidenta fue simbólicamente representado en la escena en que Macri colocó un micrófono sobre su regazo, gesto que sintetiza la persistente desigualdad de género en la política conservadora.

Durante la pandemia, las actividades virtuales visibilizaron tensiones con el feminismo popular. En el encuentro "Ni borrachas, ni atorrantas, ni locas" (Iglesias, 2020), Bullrich y Brambilla denunciaron la "apropiación ideológica" del feminismo por parte de la izquierda. Estas intervenciones muestran la disputa semántica por el término "igualdad", que la Red resignifica desde una concepción liberal y despolitizada.

La inserción internacional del PRO en la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA) y en la Internacional Demócrata (IDU) amplía este marco. Brambilla preside la Unión Internacional de Mujeres Demócratas (IWDU), que promueve el liderazgo político femenino desde valores cristianos y antipopulistas. Así, la Red PRO Mujeres no sólo reproduce los principios del PRO, sino que participa en una red global de derechas que disputa el sentido de la ciudadanía femenina.

Territorializaciones: el caso de las mendocinas

La proyección provincial de la Red PRO Mujeres constituye un laboratorio para analizar cómo se territorializan las derechas femeninas. En Mendoza, la Red articuló a referentes como Hebe Casado, Cecilia Páez y Laura "Lula" Balsells Miró, quienes expresan trayectorias diversas dentro del espectro conservador.

En una de las actividades más relevantes de la Red en Mendoza, bajo consignas como "Separadas invisibles, juntas invencibles", apelaron a una retórica de sororidad sin conflicto que, como advierte Giordano (2019), representa una "batalla cultural contra la igualdad", en tanto que promueven una apropiación del lenguaje feminista al servicio de un proyecto político conservador.

Las mujeres del PRO enfrentan así una paradoja estructural: reivindican el liderazgo femenino mientras se inscriben en un espacio político patriarcal. Giordano (2023) señala que sus trayectorias oscilan entre la autonomía y la subordinación simbólica. Este discurso de "empoderamiento" reproduce un feminismo liberal (Vázquez y Spataro, 2025) que legitima la competencia meritocrática sin cuestionar condiciones estructurales de desigualdad.

Finalmente, la inserción de la Red PRO Mujeres en redes internacionales como UPLA e IDU consolida su papel como vehículo del conservadurismo global, centrado en la defensa de la familia, la propiedad y la libertad económica.

Reflexiones finales

El estudio de la Red PRO Mujeres permite problematizar las formas en que las derechas contemporáneas incorporan la cuestión de género en sus estrategias políticas.

Las mujeres del PRO no actúan como figuras subordinadas, sino como productoras activas de sentido, capaces de articular redes, liderazgos y narrativas que fortalecen el proyecto político de la derecha argentina. Sin embargo, esta agencia se ejerce dentro de límites estructurales: el reconocimiento de su voz política no implica necesariamente la transformación de las jerarquías de género.

El caso de las mendocinas muestra cómo la derecha se territorializa mediante figuras femeninas que combinan trayectorias profesionales y religiosas, discursos de eficiencia y moralidad, y alianzas con sectores empresariales y mediáticos. Esta diversidad refuerza la necesidad de comprender las derechas como un campo heterogéneo y dinámico (Morresi, 2021; Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2022).

En definitiva, la Red PRO Mujeres encarna la paradoja de una política de mujeres sin feminismo, que se apropia del lenguaje de la igualdad para reforzar un orden social desigual.

Referencias

Ansaldi, W. (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. Theomai: Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo, (35). http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero35

Collier, R., y Etchemendy, S. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003–2007). POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político, (13), 145–192.

Bobbio, N. (1995). Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política. Taurus.

Bohoslavsky, E. (2024). Reflexiones sobre las mujeres de derecha en el siglo XX: temas, desafíos y límites de la historiografía. Disjuntiva, 5(2), 13–24. https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2024.5.2.2

Bohoslavsky, E., Echeverría, O., y Vicente, M. (s.f.). Las derechas argentinas en el siglo XX: presentación e itinerarios de un problema.

Calvo, D. N. (2004). Politicidad, reflexividad y auto-referencia organizada ¿Estamos hablando de política? En VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Cordeiro, J. M. (2016). Do golpe de 1964 ao "milagre brasileiro": a campanha da mulher pela democracia (CAMDE). Ação política e imaginário coletivo. Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales, Vol. 1, 49–69.

Deutsche, S. M. (2005). Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890–1939. Editorial de Quilmes.

Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas derechas? Nueva Sociedad, (254). https://nuso.org

Giordano, V. (2019). Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI. Estudios Sociales del Estado, 5(9), 1–23.

Giordano, V., y Rodríguez, G. P. (2020). Las mujeres de las derechas latinoamericanas del siglo XXI. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 126, 215–237. https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.215

Giordano, V., Soler, L. M., y Saferstein, E. A. (2018). Las derechas y sus raros peinados nuevos. Apuntes de Investigación del CECYP, 30, 171–191.

Goldentul, A. E. (2015). Cuando lo nuevo pugna por surgir y lo viejo lucha por no morir. Vínculos, saberes y formas de gestionar el pasado dictatorial del PRO (2005–2015). En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Goldstein, A. A. (2013). ¿Qué afinidades político-ideológicas hay entre los principales diarios y partidos de 'derecha' en Brasil, Chile y Argentina a inicios del siglo XXI? En Bohoslavsky, E. & Echeverría, O. (Comps.), Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del tercer taller de discusión (E-book). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Iglesias, M. (2020, 5 de agosto). Mujeres del PRO aseguraron que el feminismo está "apropiado" por la izquierda y el kirchnerismo. Clarín. https://www.clarin.com

Morresi, S. (2011). Un esquema analítico para el estudio de las ideas de derecha en Argentina (1955–1983). En Bohoslavsky, E. (Ed.), Actas del Taller de Discusión sobre las Derechas en el Cono Sur, siglo XX (pp. 23–41). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Morresi, S. (2021). Las derechas políticas, el enfoque sociohistórico y algunos apuntes personales. Sociohistórica, (47), e131.

Power, M. (2005). La mujer de la derecha en América Latina y en el mundo: Una perspectiva comparativa. Revista de Estudios Históricos, 2(1).

Sawicki, F. (1997). Les réseaux du Parti socialiste: sociologie d'un milieu partisan. Belin.

Soler, L. (2023). Las derechas y sus derivas conceptuales. Punto de fuga en Paraguay. e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 21(82), 23–36.

UPLA. (s.f.). Unión de Partidos Latinoamericanos. https://uplalatinoamerica.org/upla/

Unión Internacional Demócrata [IDU]. (s.f.). Historia de la IDU. https://www.idu.org/about/history/

Vázquez, M. y Spataro, C. (2025). Sin padre, sin marido y sin Estado. Siglo XXI Editores.

Vommaro, G., Morresi, S., y Bellotti, A. (2015). Mundo PRO: Anatomía de un partido fabricado para ganar. Planeta.

Vommaro, G., y Morresi, S. (Eds.). (2016). "Hagamos equipo": PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Discursos sobre las maternidades y reflexiones desde la comunicación

Indagaciones y debates a través de un grupo de estudio

María Luz Nievas
Universidad Nacional de San Juan
mluznievas@gmail.com

María Victoria Barrios Albiñana
Universidad Nacional de San Juan
vico.barrios10@gmail.com

Rocío Agostina Irene González
Universidad Nacional de San Juan
rg4358413@gmail.com

Luciana Vignoli FIgueroa
Universidad Nacional de San Juan
luchyvignoli@gmail.com

Resumen:

En este trabajo pretendemos contar el desarrollo del Grupo de Estudio: "Maternidades en plural" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. Un grupo de estudio (GE), en nuestra unidad académica, implica un espacio voluntario de intercambio, debate y diálogo sobre algún tópico en particular. Consideramos que abordar las maternidades desde la comunicación con perspectiva de géneros es una necesidad en la universidad pública. Para esto nos propusimos: Reflexionar y debatir acerca de las maternidades desde una mirada comunicacional explorando cuáles son los discursos que; históricamente y en la actualidad; circulan en los medios de comunicación tradicionales, el arte y las redes sociales. Así como también nos importa buscar y conocer qué políticas públicas existen y si acompañan o desamparan a las personas que maternan. Algunas de las preguntas que abren nuestros debates son: ¿Quiénes narran las maternidades? ¿Qué mensaje reciben las madres de los medios, las redes, las instituciones y la sociedad? ¿Qué políticas públicas acompañan a las maternidades? ¿Qué tiene que ver el patriarcado y el capitalismo en este debate? ¿Qué ha hecho el feminismo por las maternidades y qué deudas tiene con ellas? Entendemos que propiciar estos debates y reflexiones promueve la visibilización y reconocimiento sobre el rol de las maternidades y las tareas de cuidado como un derecho humano. Así como también nos ayudará a comprender mejor su impacto en la sociedad, identificar desigualdades y promover políticas públicas que favorezcan una distribución más equitativa de estas responsabilidades.

Palabras clave: Maternidades, Comunicación, Discursos, Género, Políticas Públicas

Introducción

"Maternidades en plural, una mirada desde la comunicación" surge a partir de la búsqueda de un espacio para visibilizar y debatir en torno a discursos que narran las maternidades intentando no caer en la mera catarsis y situándose en el marco de la universidad pública. El grupo de estudio (GE), integrado por tres docentes y dos estudiantes del Departamento de Ciencias de la Comunicación, fue la figura que le dio el marco normativo necesario para ponerlo en práctica.

Se nos planteó la necesidad de recuperar la voz en primera persona de quienes relatan su modo de vivir la maternidad, en contrapunto con aquellos discursos y narrativas que circulan y que muchas veces la interpretan desde otra visión. Hablamos de maternar y maternidades, pero ¿qué es la maternidad?. He aquí la importancia del "plural", ya que asumimos que hay tantas formas de maternar como personas la viven.

Históricamente, la maternidad ha significado un destino biológico ineludible para las mujeres. Se ha construido el estereotipo de mujer/madre naturalizando su rol de cuidadora por excelencia, sobre la base de su biología argumentando el "instinto materno innato" que supuestamente el sexo femenino trae incorporado per sé.

Por el contrario, de la mano de las luchas del feminismo y como efecto de los cuestionamientos que las mujeres nos hacemos acerca de nuestro lugar en la sociedad y nuestros derechos, asumimos que la maternidad de ninguna manera es un destino obligado sino que debiera ser una elección. Y la posibilidad de elegir constituye un derecho. Vivas (2020) sostiene: "No hay una maternidad única, pero sí modelos impuestos que supeditan la experiencia materna a los dictados del patriarcado y del capitalismo"(P.11).

De manera histórica y hegemónica, las mujeres hemos estado invisibilizadas, una vez convertidas en madres nos hemos vuelto más invisibles aún para la sociedad patriarcal y capitalista en la que vivimos. De hecho, tal como dice Saulo (2022) "el papel que la sociedad patriarcal escribió para nosotras: es el no lugar, el rol secundario, el estar acostadas, anestesiadas sin voz. El mundo se construye a expensas y a espaldas nuestras" (p. 184). Así, hemos sido narradas, ficcionadas y descritas por médicos, psicólogos o autores siempre varones. Desde la década del 70, gracias y a través de los feminismos, las editoriales se han ido interesando de a poco en publicar historias escritas por mujeres madres.

Ésto también se traduce al espacio digital en el cual crecen exponencialmente cuentas de mujeres o personas que maternan de diversas profesiones que informan, se expresan y problematizan la maternidad y la crianza. De esta manera, aunque enunciamos un creciente interés por ver y escuchar a las mujeres/madres sabemos que casi exclusivamente las mujeres y madres son las que se sienten interpeladas por esos discursos. Nos preguntamos por qué.

Consideramos que es mucho lo que se puede hacer desde la comunicación, teniendo en cuenta que los medios de comunicación masiva, las redes sociales y diversas plataformas productoras de contenido reproducen, amplifican y profundizan estereotipos de madres, maternidad y familias. Así como también crean nuevos mandatos y exigencias a las personas que maternan. Es necesario repensar ese rol, dar lugar a nuevas miradas y experiencias, poniendo de manifiesto la diversidad de realidades que distan mucho de las imágenes romantizadas que son tendencia. Por eso, pensamos necesario mirar y reflexionar cómo se materna en el contexto sociopolítico que hoy nos atraviesa.

Asistimos a nivel mundial a una caída generalizada de la tasa de natalidad. Esto interpela a las sociedades en su conjunto y, más precisamente, a los dirigentes políticos. Múltiples interpretaciones suceden a esta tendencia global que empieza a preocupar.

En este sentido, se torna necesario conocer y revisar qué políticas públicas sostienen a las maternidades. ¿Es la maternidad un destino posible para toda mujer que lo desee? Vivas (2020) sostiene: "necesitamos un feminismo que incorpore la maternidad a su agenda. La maternidad entendida como el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo, derecho al aborto, derecho a quedar embarazadas cuando deseamos, derecho a decidir sobre nuestro embarazo, parto y lactancia, derecho a poder criar y a tener vida propia más allá de la crianza" (P. 9).

Desarrollo

Lo anteriormente mencionado nos puso en contexto, nos interpeló y nos permitió delinear los objetivos para el grupo de estudio que buscaron:

Reflexionar acerca de las maternidades desde una mirada comunicacional, como objetivo general. Y como objetivos específicos: Observar y debatir sobre contenidos comunicacionales que aborden las maternidades como temática. Y buscar y analizar políticas públicas específicas para las maternidades a nivel estatal y universitario.

Si bien consideramos que quizás los objetivos planteados fueron un tanto amplios y abarcativos en relación al tiempo disponible para desarrollarlos, logramos ordenar el trabajo en torno a tres bloques de preguntas de investigación que orientaron nuestro recorrido.
La metodología de trabajo utilizada durante los encuentros consistió en ver/escuchar/leer los contenidos planificados por la coordinación, y luego abrir el debate entre las participantes.

¿Qué mensajes reciben las madres de los medios, las redes, las instituciones y la sociedad?

Los primeros encuentros nos hicieron pensar acerca de los mandatos que históricamente han circulado en torno a la maternidad. Cuáles hemos escuchado, vivido, leído y visto en los medios. Cuáles estamos desterrando y cuáles son los nuevos que emergen.

Los significantes que circularon fueron: la abnegación, el amor incondicional, el destino materno como único posible, volver al cuerpo hegemónico deseable luego de parir, entre otros.

De la mano del capitalismo, asistimos a una época en la que no basta con salir al mercado del trabajo remunerado sino que hay que tener éxito y demostrar que ambos trabajos son perfectamente compatibles. Para el discurso actual, hay que ser una mamá que lleva a cabo una lactancia materna exclusiva, cría respetuosamente, que cocina alimentos saludables, que no usa pantallas, que trabaja fuera del hogar, se forma en su profesión u oficio, hace ejercicio, provee de recursos económicos, acompaña, tiene sus espacios de esparcimiento sola y con amigas, le destina tiempo a la vida en pareja sin la presencia de sus hijos/as, entre otras.

Nos servimos de publicidades, tapas de revistas, notas de diarios y cuentas de redes sociales para situar la narrativa en torno a las maternidades, intentando leer entre líneas qué realidades construyen estos discursos, cómo entienden la maternidad. Esto nos condujo a la siguiente pregunta:

¿Quiénes narran las maternidades? un viraje necesario

Como mencionamos en la introducción, históricamente son autores varones quienes han narrado, definido y puesto en tela de juicio nuestra experiencia como madres, pero ¿qué tienen para decir las madres acerca de la maternidad? En un intento deliberado de correr el foco de aquellos discursos imperantes, decidimos darle lugar a la voz de las mujeres que narran su experiencia como madres en primera persona.

Si bien trabajamos ejemplos en diferentes formatos (gráficos, sonoros y audiovisuales) acudimos en su mayoría a la producción escrita, a través de libros. Hicimos un breve recorrido por las olas del feminismo para poder contextualizar nuestras lecturas.

A modo de guía, recurrimos también a la lectura de Mamá desobediente, ensayo escrito por la periodista y socióloga Esther Vivas. Allí, la autora cuestiona cómo las políticas, el mercado y la cultura patriarcal dificultan la maternidad real y el derecho de las mujeres a decidir cómo vivirla.

Siguiendo con la búsqueda de madres que se narran, leímos extractos de: “El nudo materno” (1976) de Jane Lazarre, “Nacemos de mujer” (1976) de Adrianne Rich, “Un trabajo para toda la vida” (2001) y “Despojos” (2012) de Rachel Cusk, “El apretón” (2004) de Sharon Olds, “Distancia de rescate” (2014) de Samanta Schweblin , “Pequeñas labores” (2016) de Rivka Galchen, “Solas aún acompañadas” (2021) de Florencia Freijo y “Algo explotó acá adentro” (2023) de Macarena Álvarez.

En contenidos de formato sonoro escuchamos el episodio “Ser madre y cartonera” de la saga “Desplazadas” de Comadre Podcast, en el que dieron voz a María Castillo. Allí la entrevistada comparte su experiencia como mamá y cartonera y cuenta cómo llegó a ser la primera cartonera funcionaria pública del mundo ex Ministerio de Desarrollo Social.

Estos encuentros nos dieron dimensión de la cantidad de mujeres que vienen escribiendo sobre la experiencia materna. También nos alarmó el hecho de saber que hay autoras que escriben sobre esta temática desde los años 70 y se han traducido al español en la última década.

¿Qué políticas públicas acompañan a las maternidades?

Luego, nuestro trabajo siguió haciendo cruces entre la maternidad, las tareas de cuidados y las políticas públicas. Investigamos acerca de las licencias por maternidad en distintas partes del mundo. Leímos los informes de la #Lacocinadeloscuidados, que el CELS publica cada 6 meses, en los cuales vimos que son muchas las políticas que en Argentina acompañaban directa o indirectamente a las maternidades y cómo en los últimos meses han sido paralizadas, derogadas, desmanteladas o están en riesgo.

Para debatir al respecto leímos las crónicas: ¿Y ahora quién me aúpa? y ¿Quiénes cuidan a las niñas que cuidan?”, escritas por Jesica Rivero para Anfibia. En ellas, se visibilizan las experiencias y significados en torno al embarazo temprano no intencional en la adolescencia en la provincia de Salta.

Continuamos indagando sobre políticas públicas y para esto vimos el Diálogo Magistral denominado: “Cuidados en clave feminista”, realizado en el marco de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales organizado por CLACSO este año. Y por otro lado vimos una entrevista realizada también por CLACSO a las investigadoras Laura Pautasi y Karina Batthyány. Estos contenidos nos permitieron contextualizar cómo se encuentra nuestra región en relación al Derecho al Cuidado así como también conocer y comprender en profundidad su triple dimensión.

También pudimos conocer cómo fue el camino recorrido para llegar al pronunciamiento de la Opinión Consultiva 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que consideramos sumamente importante no sólo por lo que pronuncia: El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos; sino también por haber sido solicitada por el Estado Argentino.

Para conocer la realidad que existe en la Universidades Públicas Argentinas y en particular en la UNSJ en relación a la maternidad accedimos a los informes de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) denominados: "Mujeres en el Sistema Universitario Argentino" y "Políticas de cuidados en instituciones universitarias".

Luego, miramos en particular nuestra universidad leyendo "Género, igualdad y cuidado en la Educación Superior", UNSJ 2016-2017, escrito por las investigadoras Andrea Benavidez, Mariana Noel Guerra Pérez y Estela Narváez.

Discusión y conclusiones

A partir del recorrido llevado adelante confirmamos que hablar de maternidades en plural es una elección lingüística que refleja una posición política y comunicacional. Las distintas formas de maternar, lejos de los estereotipos dominantes y las exigencias impuestas por el patriarcado y el capitalismo, requieren ser visibilizadas, narradas, respetadas y reconocidas en su complejidad.

Desde nuestra experiencia, resultó fundamental crear un espacio en el ámbito universitario para pensar la maternidad como una práctica situada, colectiva, cargada de tensiones, contradicciones y también de potencias.

Asumimos que la experiencia materna no es negativa en sí misma sino que, por el contrario, son las condiciones en las que se desarrolla las que no posibilitan que sea vivida plenamente. En palabras de Esther Vivas (2020) el problema es:

> *un sistema socioeconómico que da la espalda a la crianza y al cuidado, que niega que somos seres interdependientes. Ser madre o padre, tener a cargo una criatura, implica un grado elevado de compromiso personal, emocional, material y social; valores que no están en auge en una sociedad en la que priman la meritocracia y el individualismo (P.121).*

Ver, escuchar, leer y analizar producciones hechas por mujeres y personas que maternan nos permitió correr el foco de los relatos hegemónicos y dar lugar a voces históricamente silenciadas. Así pudimos dimensionar la cantidad de mujeres/madres que se narran, entendiendo la necesidad de visibilizar la vasta producción narrativa, literaria, académica y digital que propone otras formas de contar y vivir la maternidad.

En el transcurso de los encuentros se abrieron otros interrogantes tales como: ¿Por qué la temática de nuestro GE sólo le interesa a mujeres en su mayoría madres? En este sentido, entendemos siguiendo a Saulo (2022) que: "La maternidad es una experiencia intransferible, bisagra, reveladora, agotadora, revolucionaria e incluso desesperante" (P. 177). Sin embargo, también consideramos que la crianza debe volver a ser una responsabilidad colectiva. Para futuras propuestas nos seguiremos preguntando ¿De qué manera podemos convocar a personas que no maternan a interesarse e involucrarse en la temática?

En el plano de las políticas públicas, advertimos una gran deuda histórica del Estado con las personas que maternan, y una preocupante tendencia al retroceso de derechos conquistados, mientras que algunos discursos que circulan responsabilizan exclusivamente a las mujeres por la caída de la tasa de natalidad.

Por este motivo, creemos urgente que la maternidad sea incorporada con fuerza en la agenda pública y feminista, y que el derecho a decidir –en todas sus formas– sea también el derecho a maternar con autonomía, con redes que apuntalen, con cuidados garantizados, y con condiciones dignas.

La lectura de las crónicas de Jesica Rivero para Anfibia nos permitió profundizar y entender que aún queda por construir el acceso universal a las políticas ya existentes, pues con las leyes solas no alcanza, pero sin las leyes no se puede. Por eso tenemos que defender todas las políticas que acompañen a los cuidados y a los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, leer a las mujeres que están construyendo académica, social y políticamente el derecho al cuidado en nuestra región nos llevó a entender cómo la academia está influyendo en los acuerdos internacionales, que se traducirán en políticas públicas. Y eso es sumamente esperanzador.

Pensando en la realidad de las madres en las UUNN y en la UNSJ en particular, entendemos que tenemos que articular nuestro trabajo con espacios de decisión ya que cómo dice VIVAS (2020), "¿Qué sociedad vamos a construir si aquellos que están al frente de las instituciones dan la espalda a la maternidad?".

Es necesario que la universidad pública también incluya en sus agendas a las maternidades y la corresponsabilidad en la crianza. Ya que como vimos en los informes de la RUGE la mayor cantidad de estudiantes y egresadas son mujeres. Así como también son el 50% de las docentes y no docentes. Y a pesar de estos números, son las más perjudicadas en sus trayectorias

estudiantiles y en el acceso a los altos cargos de gestión por ser quienes más horas de sus días dedican a las tareas domésticas y los trabajos de cuidado.

Finalmente, reafirmamos la necesidad de trabajar la temática maternidades y tareas de cuidado en la universidad pública y nuestro compromiso por visibilizarla desde una perspectiva comunicacional y de géneros. Asumiendo el enorme potencial como herramienta crítica, transformadora y emancipadora que tiene la comunicación.

Referencias

VIVAS, E. (2020) Mamá desobediente: Una mirada feminista a la maternidad Ediciones Godot, Buenos Aires.

RIVERO, J. (2025). ¿Y ahora quién me aúpa? Revista Anfibia.

SAULO, J. (2022). Bien que te gustó. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones B.

Agendas en disputa

Cuerpos, partidos y autonomías en los feminismos de San Juan (ENM 1997-2013)

Paloma Chousal Lizama
Universidad Nacional de San Juan
palomachousal@unsj-cuim.edu.ar

Flore Dian García López
Universidad Nacional de San Juan
florediangarcialopez@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia intenta analizar cómo los Encuentros Nacionales de Mujeres en San Juan (1997 y 2013) ejemplifican la potencia del feminismo como "caja de herramientas teórica y acción política" (Bellucci, 2016). El ENM 1997, desarrollado durante la crisis económica, mostró estas herramientas aplicadas a demandas laborales, con fuerte presencia de doble militancia (partidos/ feminismo y movimientos de mujeres). Según las Actas del Archivo, las tensiones entre oficialismos y autonomías se expresaron en debates sobre estrategias institucionales versus acciones directas.

El ENM 2013 marcó un giro hacia la politización del cuerpo, donde esas herramientas feministas se reconfiguraron: mientras algunas mujeres creaban espacios de género en partidos, otras fundaban colectivos autónomos. Este proceso, analizado por Gago (2019), evidenció cómo el movimiento ampliaba sus luchas interseccionales mientras negociaba su relación con las estructuras políticas tradicionales.

La comparación revela tres dinámicas clave:

1. *Transformación de agendas (del trabajo al cuerpo)*
2. *Redefinición de estrategias (de la institucionalización a la autonomía relativa)*
3. *Emergencia de nuevos sujetos políticos*

Estos encuentros funcionaron como laboratorios donde se testearon los límites y posibilidades de las herramientas feministas en distintos contextos históricos.

Palabras clave: Herramientas Feministas, Cuerpos Políticos, Doble Militancia

Introducción.

La potencia de una “caja de herramientas”

Esta ponencia se propone analizar los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) de San Juan en 1997 y 2013 como ejemplos paradigmáticos de la potencia del feminismo entendido como una “caja de herramientas teórica y de acción política” (Bellucci, 2016). Este marco resulta especialmente útil para comprender cómo un mismo repertorio de ideas, consignas y prácticas organizativas se adapta, reconfigura y despliega de maneras diferentes según los contextos históricos y políticos.

Los Encuentros no son eventos estancados, sino que los pensamos como laboratorios sociales dinámicos donde se experimenta, se tensiona y se innova en las estrategias de lucha feministas. Este análisis ampliado profundiza en esa propuesta a partir de los testimonios de dos protagonistas clave: Jany Godoy y Amanda Chousal. Sus voces, atravesadas por memoria y experiencia, permiten descender de la abstracción teórica a la materialidad concreta de los procesos organizativos, las tensiones internas y las reconfiguraciones estratégicas que marcaron estos hitos del feminismo sanjuanino.

A través de sus relatos, es posible contrastar y enriquecer tres dinámicas principales expuesta en el resumen de esta ponencia: la transformación de las agendas (del trabajo al cuerpo), la redefinición de las estrategias (entre institucionalización y autonomía) y la emergencia de nuevos sujetos políticos.

Contexto y genealogía: los cimientos del movimiento en San Juan (años 80 y 90)

Para comprender el ENM de 1997, es necesario remontarse a los orígenes del movimiento de mujeres en San Juan. Jany Godoy reconstruye una genealogía que se inicia con el impacto del Decenio de la Mujer (1975–1985) y, en particular, con la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985). Referentas locales como Rosita Collado y Marta Elizondo participaron de este evento y regresaron con la misión de “armar la mujer política” en Argentina. Al año siguiente, el Primer ENM en Buenos Aires (1986) constituyó un hito fundacional que, según Jany, estableció “unas bases tan fuertes y sólidas que se replican hoy”.

En San Juan, este impulso derivó en la creación de la Multisectorial de la Mujer, que integraba a mujeres de distintos partidos políticos y sindicatos. En sus inicios, la participación era mayoritariamente de profesionales; “mujeres grandes, doctoras, psicólogas”, y el referente simbólico de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo actuaba como faro moral.

En paralelo, a inicios de los 90, surgió el Movimiento de Mujeres Sanjuaninas, del cual Jany formó parte, con reuniones en la casa de Lucy Collado, referente que encarnaba la autonomía frente a la “línea vertical de los partidos”. La creación de la Cátedra de la Mujer en la Universidad Nacional de San Juan (1991) y grupos de estudio como “Alfonsina Storni” consolidaron un ecosistema feminista plural, en construcción y con fuerte espíritu de autoformación.

El ENM de 1997: herramientas feministas en tiempos de crisis

El primer ENM realizado en San Juan se desarrolló en un contexto de crisis económica y bajo el gobierno de Jorge Escobar. Allí se aplicaron las herramientas feministas a demandas laborales, con fuerte presencia de la doble militancia, es decir partidos políticos y participación sindical.

Pluralismo y tensiones

El encuentro reflejaba el pluralismo del movimiento. Participaban mujeres de partidos diversos (bloquistas, Cruzada Renovadora, PJ, izquierdas) y de sindicatos. Los talleres: “Mujeres y Lesbianismo”, “Mujeres y Trabajo”, “Mujeres y Educación”, aunque menos numerosos que en la actualidad, fueron espacios centrales de politización. Sin embargo, la estrategia del debate por consenso se veía tensionada por la presencia de mujeres católicas.

Según Jany, esta tensión se expresaba en dos posturas: la defensa de la “pluralidad de voces”, sostenida por referentes como “la Perla” (PCR), frente a quienes buscaban un posicionamiento político más claro y autónomo. En la práctica, “una o dos católicas en un taller de 100 personas” podían forzar conclusiones con posicionamientos antagónicos, especialmente en torno al aborto.

El afuera que irrumpe: Iglesia y gobierno

El ENM 1997 expuso el conflicto con las estructuras tradicionales de poder provincial. La Iglesia Católica

desplegó acciones de hostigamiento: monjas que desviaban a participantes en la ruta, campañas de desprestigio e incluso intentos de agresión. El gobierno mantuvo una actitud ambivalente, con figuras como la diputada radical Delia Papano mostrando cierta apertura, pero sin contrarrestar la hostilidad general.

La marcha final sintetizó este conflicto: "un lazo de doble marcha juntas, pero las católicas de un lado y nosotras del otro". Jany, embarazada de ocho meses, recibió gritos de "abortera". Para muchas participantes, la experiencia fue tan intensa que concluyeron: "nunca más en San Juan".

El ENM 2013: reconfiguración y nuevos sujetos

Dieciséis años después, el regreso del ENM a San Juan encontró un movimiento feminista transformado y con un giro hacia la politización del cuerpo.

Organización y tensiones internas

Jany, con un rol central en la Comisión Organizadora, relata tensiones entre los principios de horizontalidad y la práctica verticalista de algunos partidos, en particular del PCR. Amanda, militante en el PC, recuerda que las decisiones debían validarse por un dirigente varón: "teníamos que atravesar esa información… para ver si estaba de acuerdo con los lineamientos del partido". Esta contradicción entre horizontalidad y verticalismo generó quiebres subjetivos en muchas jóvenes participantes y militantes.

La crisis se profundizó en la fiesta de cierre, cuando se incumplieron acuerdos asamblearios; como la prohibición de venta de alcohol, revelando prácticas de manipulación. Para Amanda, fue la constatación de que "nos mintieron todo este tiempo".

Nuevos sujetos políticos

El ENM 2013 incorporó por primera vez el taller de Mujeres Trans a la grilla oficial. Amanda, encargada de la logística en la escuela Rivadavia, lo recuerda como un hecho histórico impulsado por referentes como Lohana Berkins. Esta inclusión materializó la emergencia de nuevos sujetos políticos que ampliaban la categoría de "mujer" o que se excedían de ella, de este modo el feminismo se extendió a través de la integración de las "identidades trans".

Simultáneamente, se multiplicaban los talleres de socorrismo (abortos con medicamentos acompañados por activistas), que situaban al cuerpo como territorio central de disputa.

Contexto y legado

El contexto seguía siendo adverso: el activismo callejero en San Juan generaba rechazo y la temática del aborto despertaba hostilidad social. El gobierno de José Luis Gioja, vinculado a la megaminería, tensó aún más la coyuntura, al punto de modificar la fecha del Encuentro y desatar polémicas nacionales.

El legado inmediato fue organizativo. De la frustración con el PCR surgieron colectivos como el Frente Feminista "Las Martinas" y "La Joroba", espacios autónomos apoyados por referentes históricas como Rosita y Lucy Collado, que donaron archivos y libros, actuando como puente generacional.

Comparación: tres dinámicas de transformación del sujeto feminista local

A. Transformación de las agendas: en 1997 la centralidad estaba en lo laboral y en ganar espacio político; en 2013, el eje se desplazó hacia el cuerpo, la Educación Sexual Integral y el aborto.
B. Redefinición de las estrategias: del frente amplio y la doble militancia en 1997 a la búsqueda de mayor autonomía en 2013.
C. Emergencia de nuevos sujetos políticos: de un sujeto unificado en torno a "la mujer" en 1997 a un feminismo interseccional en 2013, con la irrupción de sujetos disidentes como lesbianas visibles, mujeres trans y otras identidades trans.

Algunas Reflexiones.

¿Son los Encuentros una especie de catalizadores?

Los Encuentros Nacionales de Mujeres en San Juan fueron laboratorios donde las herramientas feministas se pusieron a prueba y se reconfiguraron. El relato de Jany permite trazar una genealogía que va de la pluralidad a la confrontación con los poderes establecidos. La experiencia de Amanda en los ENM, muestra la tensión entre la horizontalidad anhelada y el verticalismo real, y cómo esos conflictos dieron lugar a nuevas subjetividades y colectivos.

La frase "después de un Encuentro las mujeres no vuelven siendo las mismas" se confirma en estas trayectorias:

Jany pasó de colaboradora a organizadora autónoma; Amanda rompió con su partido y fundó un colectivo feminista. El movimiento, entre 1997 y 2013, tampoco volvió a ser el mismo: transformó su agenda, redefinió sus estrategias y amplió su sujeto político.

La "caja de herramientas" que llegó a San Juan en 1997, centrada en el trabajo y el pluralismo, se reconfiguró en 2013 en torno al cuerpo, la identidad y la autonomía radical. Estos encuentros no solo reflejaron la historia del feminismo argentino y sanjuanino: la hicieron.

Referencias

Bellucci, M. (2014). Historia de una desobediencia. Capital Intelectual.

Bellucci Mabel (2016) https://revistazoom.com.ar/mabel-bellucci-el-feminismo-como-caja-de-herramientas-teorica-y-accion-politica-es-un-gran-plus-para-todos-los-sujetos-subalternos/

Gago, V. (2019). La potencia feminista. Tinta Limón

Actas de Archivo del equipo ENM 1997 y 2013.

Las mujeres en el espacio local

Las organizaciones desde una mirada interseccional

Mariana Abaca Galáz
Universidad Nacional de San Juan
marianaabaca2407@gmail.com

Resumen:

Teniendo en cuenta las fluctuaciones económicas y cambios sociales emergentes que históricamente han acompañado a nuestro país, el surgimiento de una pandemia y el tránsito de la misma, es que surgen, distintos modos de accionar, a la vez que diferentes actores y estrategias que se ponen en juego en lo llamado espacio local.

Es a partir de este contexto, que se fundan vínculos y estrategias construidas por mujeres en el espacio local como respuesta a las necesidades emergentes. Se hace importante enfatizar el marco contextual en que surgen estás estrategias y una construcción histórica que deriva en las formas de participación de las mujeres en lo local a través de las organizaciones sociales, movimientos sociales y/o barriales, frente a las distintas problemáticas.

En función de lo anteriormente planteado, se hace inevitable preguntar sobre las maneras o formas de construir ciudadanía de las mujeres en las diferentes organizaciones del espacio local. A su vez, también es pertinente interpelar sobre los roles y posiciones políticas de las mismas en las organizaciones y qué tipo de prácticas llevan a cabo.

Considerando los antecedentes de desigualdad que acompañan a las mujeres en los distintos ámbitos, lo local es un espacio que pertenece a lo público donde podemos decir que las mujeres han constituido gran parte de la historia del mismo, creando así un espacio de desarrollo de lo personal en lo comunitario.

Palabras clave: Espacio Local, Mujeres, Organizaciones, Interseccional, Participación

Para poder comprender el contexto donde se encuentra situada la investigación a desarrollar, se hace necesario poder destacar que la revalorización y fortalecimiento de los espacios locales se vincula a la puesta en escena de los gobiernos municipales. Esto surge a través de reformas del Estado en la década de 1990, encaminadas a la descentralización, las cuales estuvieron marcadas por políticas de ajuste estructural, acompañadas de políticas de asistencia focalizadas y en muchos casos el achicamiento del aparato burocrático del Estado, lo que posteriormente decantó en la crisis económica de los años 2001-2002.

Por otro lado, De Piero (2020) expone que la implementación de la descentralización dio lugar al surgimiento de los gobiernos locales o municipales, como forma de achicamiento del Estado, lo que implicó una transformación de la relación entre la sociedad y el Estado. Paradójicamente surge una tendencia de crear organizaciones sociales civiles con intervención en esta cuestión social, en áreas donde el Estado no logra cubrir y que retoma expresiones de las diversas configuraciones sociales y culturales emergentes. Esto permitió de manera paulatina el desarrollo de la autonomía local, incorporando los conceptos de eficiencia y eficacia, la promoción de la gestión participativa y del desarrollo integral, así como una inmensa contribución al tercer sector.

A través de la historia y hasta la actualidad, se muestra la presencia y las prácticas colectivas de las mujeres, dentro del espacio local. Y siguiendo con lo que establece Massolo (2003) es que las mismas son expresadas en el territorio, siendo estas la división y desigualdad entre los géneros, como así también el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, son representantes de lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas.

De acuerdo a lo anteriormente expresado es que se considera pertinente e importante plantear como situación problemática "Las desigualdades de género en el espacio local", siendo esta la paradójica relación entre las mujeres y el espacio local. Tal es así, que se propone cuestionar las incidencias de las mujeres en este espacio; las capacidades y oportunidades de las mismas; y si el activismo, la eficacia y liderazgo de las mujeres en el campo comunitario y territorial, les ofrece oportunidades que faciliten su reconocimiento e incorporación equitativa a las estructuras del poder local.

Para poder adentrarse en la temática de investigación, se parte de la idea de que la participación de las mujeres en las organizaciones locales tiene como fin dar respuesta a las necesidades emergentes, constituyendo y desarrollando la ocupación de roles estratégicos en el espacio local como parte del ámbito público. Es en virtud de lo anteriormente planteado, que se propone conocer como problema de investigación: ¿Cómo se configuran los roles de las mujeres en las estructuras de poder del espacio local desde una perspectiva interseccional?

Considerando lo anterior, se entiende que el punto de partida que tienen las mujeres para participar en lo local es a través de las estructuras de poder, por lo tanto, se plantea como eje vertebrador de este estudio la participación de las mismas en estos espacios, los roles que ocupan y el significado que le otorgan, las estrategias y las líneas de acción que realizan, recuperado a partir de sus relatos sobre las trayectorias de participación en los espacios locales.

Adentrarse en estos temas permitirá esclarecer sobre las prácticas que llevan a cabo, como así también comprender las características del contexto que facilitan u obstaculizan su participación en los ámbitos económico y social. Esto contribuye a comprender cómo se define el rol o lugar que ocupan dentro de dicha estructura, en la que se ponen en juego intercambios tanto materiales como simbólicos, y donde la participación social y los roles asumidos constituyen una dimensión clave e ineludible.

Participación de Mujeres en lo local

Lo local es un espacio que pertenece a lo público donde se puede decir que las mujeres constituyen gran parte del mismo, creando así un espacio de desarrollo de lo personal en lo comunitario. Y retomando la idea que plantea Massolo (1999)

> *No existe tal separación entre la vida privada doméstica de las mujeres y la vida pública en el espacio local, puesto que sus prácticas, iniciativas de acción, gestiones y desplazamientos hacen borrosas las fronteras que supuestamente delimitan la presencia y trabajos femeninos en el ámbito privado familiar del ámbito público colectivo. (p.2)*

Refiriéndose al mismo, como un lugar de desarrollo de prácticas que llevan a cabo las mujeres y que las mismas tienen fines tanto particulares como colectivos.

La participación de las mujeres en este espacio permite que se modifiquen las estructuras regentes y den lugar a nuevas formas de poder, que definen nuevos lugares de poder emergentes, devenidos de la dinámica, ya que lo local es el espacio donde se plantean las necesidades cotidianas que luego se trasladan a un contexto más abarcativo y se exponen como problemáticas.

Relaciones de poder en lo local

El espacio local es donde las relaciones de poder se configuran en las estructuras de liderazgos de las comunidades locales, por ende, es necesario hacer énfasis en que el relato de las mujeres no sólo es un relato verbal, sino también como lo plantea Foucault en Sánchez Barrera (2011), es incorporado en el cuerpo como forma de verificación.

Las mujeres de las comunidades vulnerables se encuentran en un contexto donde llevar a cabo prácticas de la economía popular solidaria es más bien una obligación por necesidad, que un derecho de participar. Massolo (2003) plantea dos intereses que se encuentran directamente relacionados. Por un lado, los intereses prácticos de género: son los que surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa) y que responden a necesidades vinculadas a las carencias de bienes y servicios materiales básicos, y que los mismos no cuestionan la subordinación ni la inequidad de género pero que de ellos si pueden surgir intereses distintos relacionados con intereses estratégicos de género, los cuales son aquellos que surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición y apuntan a la transformación de dicha posición y de las relaciones sociales de género. Estos últimos ayudan a las mujeres a adquirir libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento dentro de las comunidades, es decir, en el espacio local de donde emergen.

Partiendo de lo afirmado por Pierre Bourdieu en Matta (2006), "los agentes sociales no llevan a cabo actos gratuitos.". Existe siempre una razón (una razón práctica) en la acción, lo que los filósofos denominan el principio de razón suficiente, es que entonces podemos decir que las prácticas económicas solidarias que llevan a cabo las mujeres en el espacio local tienen una connotación no sólo estratégica sino además tienen como finalidad la obtención de acumulación de capital social, tejiendo así redes en lo comunitario, involucrándose con lo colectivo y poniendo en la agenda local las principales demandas de los asuntos de género, y el desplazamiento de éstos en la agenda de las políticas de desarrollo local.

Interseccionalidad en lo local

Para conocer las prácticas llevadas a cabo por las mujeres y poder analizarlas, es necesario comprenderlas desde una mirada o perspectiva interseccional, entendiendo este concepto más allá de sus raíces de género sino en un sentido más amplio. Magliano (2015) señala que "el género, el origen étnico-racial y la clase, entre otras posibles clasificaciones sociales, interactúan y se imbrican en las realidades sociales y materiales de la vida de las mujeres, configurando determinadas relaciones de poder."(p.694). Es decir, que la perspectiva interseccional nos permite ver cómo esas prácticas configuran poder dentro de lo local, constituyendo así no solo estrategias de poder sino también maneras de construir ciudadanía, constituyendo y estableciendo una cultura política de las mujeres, por otro lado, también se encuentra la existencia de una participación en igualdad de oportunidades, como así también una democratización de las relaciones sociales de género. (Massolo, 2003)

Referencias

De Piero, S. (2020). Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción. Editorial UNAJ. https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/2818

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. Revista Estudos Feministas, 23(3), 693. https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691

Massolo, A. (1999). Las mujeres y el hábitat popular: ¿Cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? Hojas de Warmi, N°10(1), 2.

Massolo, A. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. Revista de estudios de la mujer, VIII (1), 37–49.

Matta, J. P. (2006). El juego social de la lástima. Una aproximación a sus dimensiones micropolíticas (Newsletter N. o 5). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

Sánchez Barrera, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 4(11), 121–137. https://ibero.mx/iberoforum/11/pdf/6.%20BARRERA%20VOCES%20Y%20CONTEX TOS%20%20IBEROFRORUM%20NO%2011.pdf

De la masificación a los desafíos de articulación del feminismo en San Juan

Un análisis a través de los Encuentros Nacionales de Mujeres de 1997 y 2013

Yanina Edith Iturrieta
Universidad Nacional de San Juan
yani.iturrieta@gmail.com

Dolores Córdoba
Universidad Nacional de San Juan
dolocordoba656@gmail.com

Resumen:

En este trabajo abordamos críticamente el proceso de ampliación y consolidación del movimiento feminista sanjuanino, tomando como eje comparativo los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en la provincia en 1997 y 2013. Entendemos que la dinámica local del feminismo se fue conformando de acuerdo a características particulares de cada contexto: el neoliberalismo de los 90 y el nacionalismo popular de los 2000, en condiciones de dependencia y con sucesivas crisis a nivel nacional.

Sostenemos que, en la medida que se fue fortaleciendo y masificando, el feminismo adquirió una lógica propia y relativamente autónoma con relación a otras luchas y dinámicas políticas. Esto permitió profundizar discusiones de carácter teórico-epistémico y no solo político, pero también contribuyó a su aislamiento y más tarde a su resquebrajamiento y desmasificación. Así, tras el desafío de reconocer diferentes formas de existencia y perspectivas y ampliar horizontes de acción, el movimiento enfrenta el dilema de volver a establecer puntos de acuerdo para construir con otres en una sociedad polarizada, politizada y atravesada por sucesivas crisis, donde emergieron con fuerza actores políticos contrarios a sus reivindicaciones.

Mediante el análisis de registros de ambos ENM y entrevistas a activistas participantes, proponemos analizar cómo el contexto sociohistórico influyó en las demandas feministas en San Juan, caracterizar el proceso de masificación del movimiento y sus efectos en las dinámicas locales y, por último, identificar tensiones actuales para articular demandas feministas con otras luchas sociales, en un escenario de crisis económica y avance de sectores anti-género.

Palabras clave: Sujeto Político, Feminismos, Encuentro Nacional de Mujeres, San Juan

Introducción

En este trabajo presentamos una caracterización crítica de las formas en que los feminismos reconfiguran sus dinámicas internas, dando lugar a una ampliación del sujeto político feminista, así como a sus horizontes de acción y de deseo. Al mismo tiempo, ponemos en relación estas configuraciones con los procesos sociopolíticos en que tienen lugar.

A partir de esto, sostenemos que el devenir de los feminismos, caracterizado por una amplia movilización que llevó al movimiento a su masificación, pluralización, institucionalización hasta llegar a un momento reciente de crisis, generó dinámicas que exceden el propio movimiento, susceptibles de trastocar ciertas formas contemporáneas de sensibilidad y socialidad. Entre estas formas, señalamos la lógica de la sospecha que suscita la prevalencia de la figura de la víctima para significar amplios conflictos de la vida cotidiana, y la dificultad, en un contexto de hiperindividualismo, de articular luchas sociales sin ocluir las diversas formas de existencia.

Del movimiento de mujeres a los feminismos: el XII Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan, año 1997

Según las fuentes consultadas —documentos de conclusiones, entrevistas a organizadoras y materiales del Archivo Memorias feministas de San Juan—, la participación mayoritaria en el XII ENM (1997) se inscribió bajo la identidad política del "movimiento de mujeres". Para la Comisión Organizadora, la concreción del encuentro significó "dejar de ser la mitad silenciosa", a pesar del boicot impulsado por el gobierno provincial y sectores de la Iglesia católica, que incluso organizaron un encuentro paralelo, clausuraron escuelas destinadas al alojamiento de delegaciones y promovieron agresiones hacia las asistentes. En sus palabras de apertura, la Comisión atribuía esas resistencias al temor hacia el ejercicio de la libertad de pensamiento y al potencial emancipador de los talleres, donde las mujeres "descubrimos la verdadera causa de nuestra opresión" (Cuadernillo de Conclusiones, XII ENM).

Es en el número de talleres, en su denominación y concurrencia donde puede realizarse una primera caracterización de este Encuentro. En total fueron 33 talleres, los cuales se nombran en su casi totalidad como mujer y algún ámbito específico de la vida, verbigracia, salud, educación, trabajo, sindicatos, etc. Las palabras de apertura ya señalan que la reacción conservadora puso el acento sobre dos de estos talleres, mujer, antoconcepción y aborto y mujer y lesbianismo, "ignorando que los demás trataban del hambre, la flexibilización, la desocupación, la violencia, la impunidad" (Cuadernillo de Conclusiones del XII ENM. Palabras de Apertura).

El diagnóstico compartido en los talleres reflejaba de modo contundente la crisis estructural de los años noventa: desempleo, ajuste del Estado, privatizaciones, traspaso de escuelas a las provincias sin financiamiento y recortes en educación y salud. Desocupación, hambre y miseria, eran los términos con los que se describía la situación, señalando como responsables al Gobierno Nacional, a los gobiernos provinciales y a las directivas del FMI, en el marco del denominado Consenso de Washington. Las trabajadoras estatales de la salud, la administración y especialmente de la educación, ámbito de gran participación laboral femenina, protagonizaban las protestas contra las políticas de ajuste y hambre: las docentes de San Juan, las puebladas de Neuquén, Jujuy, Salta, Mendoza, Córdoba, las luchas de las jubiladas y de las mujeres del campo

Los talleres impulsaban una serie de demandas estructurales: No al pago de la deuda externa, derogación de las leyes de flexibilización laboral, de las AFJP y de la Ley de Educación Superior, así como la creación de una jubilación digna para las amas de casa. En ese sentido, los ENM se consolidaron como espacios de federalización de las luchas y de articulación entre movimientos sindicales, sociales y feministas, proponiendo incluso la convocatoria a una nueva Marcha Federal.

Entre las propuestas contra la desigualdad de género, centradas mayoritariamente en la crítica a las reformas neoliberales que afectaron las condiciones de vida de la clase trabajadora, se destacaban reclamos específicos como la jubilación sin aportes para las amas de casa, la reglamentación de la Ley de Jardines Maternales N° 20.582/1973, y el rechazo al aumento de la edad jubilatoria de las mujeres.

Asimismo, se denunciaban la represión y la criminalización de la protesta, y se exigía esclarecimiento y justicia por el asesinato de Teresa Rodríguez —ocurrido durante la represión al levantamiento de Cutral Có en abril de 1997 — y por la desaparición de la psicóloga sanjuanina María Rosa Pacheco. También se pronunciaba la demanda de justicia por las y los desaparecidos, víctimas del gatillo fácil y de femicidios, mencionando a Nahir Mustafá, María Soledad Morales y José Luis Cabezas, además de "los 30 mil desaparecidos durante la represión militar".

Finalmente, el encuentro expresaba con fuerza el reclamo por igual salario por igual tarea, y se pronunciaba a favor de anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir, anticipando una consigna que décadas más tarde se transformaría en una bandera emblemática del movimiento feminista argentino.

Entre el kirchnerismo y la expansión del movimiento

(2003–2013)

El ENM de 2013 se desarrolla en un contexto político signado por el kirchnerismo, donde la ampliación de derechos y la masificación del feminismo se enlazan con la institucionalización de sus demandas. El paso del "movimiento de mujeres" a los "feminismos" expresa una diversificación de sujetos y agendas, que encuentra en el diálogo entre militancia social y producción académica un espacio de fortalecimiento.

Esta diversificación puede observarse ya en las palabras de apertura en las que se pone de manifiesto una CO conformada por "mujeres de larga trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos de la mujer, y por otras que recientemente "tomaban estas banderas". Varias de ellas, mayormente jóvenes, participaban por primera vez. A la vez, señalan, "la pluralidad de pensamiento fue un rasgo importante de esta comisión".

Como en el ENM del 97, las organizadoras dan cuenta del desafío que implicó la realización del evento. No solo por "los obstáculos y contradicciones existentes tanto en la sociedad", sino también al interior de "la propia Comisión Organizadora".

En este proceso, los feminismos locales dialogan con el surgimiento de los movimientos de disidencias sexuales. Como señala González (2022), "el proceso de organización política de las disidencias sexuales guarda vinculación con el camino allanado por los movimientos feministas". En 2010, con la media sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, surge en San Juan la primera organización LGBT , La Glorieta, mientras sectores conservadores, articulados entre el poder político y la Iglesia, impulsan movilizaciones contra la ley bajo el lema "Queremos mamá y papá", apoyadas institucionalmente por el gobierno provincial (González, 2022; Gimeno, 2018).

En 2012 se sanciona la Ley de Identidad de Género. Luego de años de demanda de mujeres trans por participar de los Encuentros, este contexto posibilita que en el Encuentro de 2013 en San Juan tenga lugar el primer taller de mujeres trans como de la grilla oficial de talleres. Este hecho marca un punto de inflexión en la historia de los ENM, al reconocer institucionalmente la participación de las identidades trans dentro del movimiento feminista, ampliando el horizonte político y epistémico de los feminismos locales.

Es también el XXVIII encuentro realizado en San Juan donde tiene lugar el primer taller autoconvocado "Uso seguro de Misoprostol". Este taller comenzó a gestarse en las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, en las cuales la Campaña nacional por el derecho al aborto organizó paneles y debates, y se presentaron las experiencias de socorrismo de la Colectiva La Revuelta de Neuquén. Si bien no se presentaron ponencias de autoras sanjuaninas, estas actividades dieron lugar a la vinculación con activistas locales.

Los debates sobre aborto, particularmente sobre interrupción legal del embarazo o "aborto no punible" tuvieron un punto de inflexión en 2012 con el fallo de la Corte Suprema de Justicia conocido como F.A.L. Allí, la Corte brindó lineamientos para llevar adelante una política sanitaria desde un enfoque de derechos, como la obligación de generar protocolos y herramientas para garantizar el acceso a la práctica. Este fue el contexto que posibilitó que la CO en las palabras de apertura del XXVIII ENM exigiera un protocolo de aborto no punible.

La figura de las militantes académicas también resulta clave en este proceso. Desde la universidad, las feministas académicas se nutren de las experiencias de los movimientos: colaboran a afinar categorías analíticas al tiempo que sostienen una vigilancia epistemológica sobre las formas de producción de conocimiento, contribuyen a articular demandas, pero también a evidenciar las limitaciones de sus traducciones al lenguaje de los derechos (Iturrieta, 2025, p. 20).

Masificación, institucionalización y nuevos dilemas

El período kirchnerista estuvo marcado por una amplia politización y participación política de la sociedad, con el involucramiento de las generaciones más jóvenes. En este contexto tuvo lugar en San Juan el XXVIII ENM de 2013, dejando una estela de organizaciones y activistas que sostendrían la llama durante los años venideros.

Con el ciclo de movilizaciones iniciado en 2015, tras la marcha masiva convocada bajo la consigna Ni Una Menos, el feminismo alcanza una visibilidad inédita en el país y también en San Juan. Esta masividad se explica, en parte, a partir de los esfuerzos por ampliar horizontes de acción articulando luchas y reconociendo diferentes formas de existencia y perspectivas. Así, una de nuestras entrevistadas señala cómo el surgimiento de múltiples acciones y debates –"pluri-acciones", "pluri-debates"- va conduciendo a múltiples divisiones en los feminismos, lo que es visto como algo positivo en la medida que permitió que el feminismo se expandiese a distintos territorios y

espacios mediante "minúsculos grupos feministas".

Otro elemento que colaboró a esta masificación fue la democratización de la figura de la víctima (Gatti, 2016). A este propósito colaboró la defensa y exigencias de implementación de la Ley de violencia de género 26485, sancionada en 2009 pero de deficitaria implementación, que permitía reconocer las múltiples formas de violencia sucedidas en la cotidianidad de las mujeres. Por entonces, la agenda de la violencia de género formó parte necesaria para el proceso de institucionalización del feminismo (Trebisacce & Varela, 2020).

La centralidad de la figura de la víctima y la moralización del discurso comienzan a forman parte de la escena sociopolítica sin limitarse a la cuestión de género. Bajo una dinámica víctima-victimario no solo se dificulta la posibilidad de una crítica estructural de las formas de aquello que en los 90 se significó como opresión o discriminación, sino que el problema es propenso a interpretarse en términos individuales, perpetuando el poder punitivo y una dinámica social basada en la sospecha y el imperativo de la prevención.

Así, por un lado, este proceso permitió legitimar reclamos históricos y visibilizar situaciones largamente soterradas. Pero también generó nuevas formas de sensibilidad política que pronto excederán los límites del movimiento. El final del ciclo kirchnerista y el inicio del macrismo, sumados a la pandemia y la precarización generalizada marcan un proceso de reconfiguración del malestar social que coincide y se entrelaza con lo que podríamos caracterizar como desmasificación del movimiento. En este escenario, los feminismos aparecen asociados y a veces responsabilizados por las crisis políticas.

En un clima de exacerbación de los prejuicios, de discursos de odio y de una profundización inusitada de la precariedad, las posibilidades de lograr una articulación de reclamos y reivindicaciones sociales en función de la multiplicidad se ven limitadas.

Conclusiones

El análisis comparativo de los Encuentros de 1997 y 2013 permite comprender cómo las transformaciones del contexto nacional y provincial impactaron en la constitución del feminismo sanjuanino. Por un lado, las políticas neoliberales de los 90 dieron forma a los reclamos expresados en el XII ENM realizado en San Juan, centrados en la opresión de las mujeres como parte de los sectores trabajadores y populares, fuertemente afectadas por el ajuste, las privatizaciones, el desempleo generalizado y la falta de reconocimientos del trabajo doméstico. Por entonces, las tensiones con el gobierno oficialista y con sectores de la Iglesia Católica conformarían conflictos manejables por las integrantes de esa primera Comisión Organizadora. La participación en ese ENM de militantes católicas, aunque tensa, no alcanzaría aun los niveles de enfrentamiento propios del siguiente ENM de 2013.

Por otra parte, el XXVIII Encuentro tuvo características diferentes. La participación transgeneracional fue ampliamente superadora del XII ENM, favorecida por el clima de participación política del período y por las recientes políticas de género y diversidades que habían movilizado a amplios sectores desde los años precedentes. Este ENM también se reconoce por lxs activistas locales como el que inaugura la participación de la comunidad trans en los talleres oficiales y el que da lugar al desarrollo de talleres autoconvocados sobre formas de acceso seguro al aborto. Por último, el ENM del 2013 es el preludio que anticipa las masivas movilizaciones sucedidas a partir de 2015, lo que conllevó un proceso de ampliación de la agenda feminista, posibilitó su institucionalización y sin dudas generó nuevas formas de socialidad cuyos alcances será necesario indagar.

Estos procesos recientes reclaman nuevas investigaciones, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones. Preguntarnos por la significancia de estos eventos en relación con su contexto sociopolítico permite aproximarnos a los modos en que los feminismos, como parte ineludible de la escena política local y nacional de las últimas décadas, fueron conformando formas particulares de sensibilidad que exceden sus propios horizontes. Desde la masificación, pasando por la pluralización y hasta la institucionalizacion de los feminismos, el recorrido muestra los desafíos de articular un sujeto político plural, capaz de sostener alianzas en una sociedad con proyectos colectivos en disputa, donde las crisis reconfiguran permanentemente los horizontes de acción colectiva.

Referencias

Gatti, Gabriel. (2016). El misterioso encanto de las víctimas. Revista de Estudios Sociales, (56), 117-120. https://doi.org/10.7440/res56.2016.09

Gimeno, Daniel (2018). Poder, sujeto y comunicación. La Glorieta LGBT y la marcha del orgullo gay en la provincia de San Juan. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

González, Sergio (2022). Organizar la revuelta: revisiones sobre el proceso de visibilidad LGBTBIQ+. Revista Tramas Sociales, (4). https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/943

Iturrieta, Yanina (Comp.) (2025). Del silencio a las revueltas. Contribuciones sociológicas a los estudios de género. Editorial UNSJ.

Larreta, Gerardo (2021). Luchas y trayectorias colectivas LGBTIQ+ en San Juan Argentina. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, 12 (22). ALAS, Asociación Latinoamericana de Sociología. ISSN: 2219-1631. ISSN-L: 2219-1631.

Varela, Cecilia Ines & Trebisacce, Catalina Paola (2021). Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres. Empiria, 49 (1), 121-139. DOI:https://doi.org/10.5944/empiria.49.2021.29234

Tensiones, conflictos, rupturas y desafíos

Los feminismos frente a su relación con la alianza Estado-Iglesia a partir de los ENM celebrados en San Juan

Marcos Daniel Dominguez
Universidad Nacional de San Juan
markodominguez@yahoo.com.ar

Resumen:

El presente trabajo tiene como propósito llevar a cabo una reflexión a partir de los hallazgos obtenidos desde el del proyecto de Investigación de IISE denominado: "Transformaciones del sujeto político feminista. Un análisis de las disputas y articulaciones de los feminismos locales a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan en 1997 y 2013". El punto de partida fue considerar que los ENM se fueron constituyendo como un espacio clave de debate y fortalecimiento político de los feminismos. Es así que desde la presente propuesta de ponencia y a partir del análisis de las entrevistas realizadas a referentes feministas que participaron del ENM se hará énfasis en un eje considerado importante que tiene que ver con la relación de los feminismos y la Alianza Estado-Iglesia y que se desprenden de uno de los objetivos específicos planteados por el proyecto de investigación que busca: Analizar las tensiones, rupturas conflictos que se producen al interior de los ENM y la relación con el poder del Estado, La Iglesia y las organizaciones civiles.

Todo con la idea de hacer un salto que implique un continuo con el escenario político, social y económico actual para pensar en los desafíos, tensiones y rupturas del movimiento feminista y de los estudios desde la perspectiva de género frente a la emergencia y avance de modelos de gestión de gobierno que desde enfoques políticos de corte neo-fascista y neoliberal llevan a cabo políticas de ajuste feroz que despoja de derechos y afecta drásticamente las condiciones de vida de amplios sectores de la población

Palabras clave: Feminismos, Genero, Estado, Iglesia, Conservadurismo

Apartir de la indagación de las entrevistas realizadas desde el proyecto de investigación mencionado anteriormente a mujeres referentes, militantes, que participaron en los ENM celebrados en San juan en 19997 y en 2013 permite entender que la relación que se fue dando entre las mujeres que participaron en el encuentro y el Estado y la iglesia estuvo signado por ciertos conflictos, tensiones surgidos ya desde las instancias de organización de los ENM tanto en 1997 como en 2013, ya que en lo que respecta al encuentro de 1997 las gestiones desarrolladas por las organizadoras la mayoría de ellas pertenecientes a la denominada multisectorial de mujeres, espacio o movimiento que surgió con el del regreso de la democracia y que en San Juan se fue desarrollando con la participación de mujeres con militancia en diferentes espacios y partidos que conformaron una comisión encargada del encuentro y llevaron a cabo reuniones con las autoridades gubernamentales del momento, con la intención de buscar apoyo para la realización del encuentro en San Juan, como así también solicitar recursos al Estado Provincial, y la autorización para ocupar determinados lugares, espacios , necesarios para la realización del encuentro.

Sobre este aspecto particular encontramos la referencia que hace una de las mujeres entrevistada militante organizadora del ENM que se identificar como P:

> *"Fuimos a hablar con Escobar, en ese momento gobernador de la provincia, y le expusimos la iniciativa que habíamos propuesto ya, que la mujeres Argentinas vendrían a San Juan, y que necesitábamos contar con tales y tales asuntos. Primero las escuelas para los talleres, situación de apertura, la peña, bueno, todo lo que esto conlleva. Y bueno, hablamos amablemente, todo muy lindo, nos comprometió que sí. De paso, siempre le metemos que deja sus lindos pesos en la provincia, las visitas que gasta, que compran dulce, que compran vino. Así que muy buena onda, nos retiramos muy contentos" (Entrevistada P)*

A partir de la reunión con la figura gubernamental, la comisión de mujeres organizadoras comienza a articular acciones para el desarrollo del encuentro con quien era en ese momento la persona a cargo de la denominada "Secretaria de la Mujer", esta articulación se da por sugerencia del gobernador de San Juan. No obstante hay que señalar que si bien por una parte resulto fructífera para la comisión organizadora la experiencia de hablar con el gobernador y con quien era la secretaria de la mujer en aquel momento, en cuanto a lograr el apoyo del gobierno provincial, comienzan a emerger ciertas resistencias de parte del gobierno provincial que implicaron marcados intentos por condicionar el ENM mediante el cuestionamiento a ciertos temas a tratarse en los talleres en el encuentro de 1997, por ejemplo desde gobierno provincial se cuestionó que se realizaran talleres donde se trataran temas tales como: Familia anticoncepción y aborto, taller de lesbianismo

> *"Hablamos con Rosalía, todo muy lindo, hasta que pasó algo que nos llama y nos dice que hay una cuestión ciertas condiciones, que no quieren que realicemos el "Taller de Familia anticoncepción y aborto", y el taller de lesbianismo, porque así se llamaba sencillo "mujer y lesbianismo" (Entrevistada P)*

Así como resultado de las resistencias de parte del gobierno provincial en lo que concernía a lograr el apoyo de parte del Estado a la comisión organizadora del encuentro, es que las mujeres de la organización del encuentro mantuvieron una reunión con autoridad religiosa cercano a la máxima autoridad del arzobispado en los años 90, ya que entendían que los cuestionamientos a los talleres a llevarse a cabo en el encuentro del 97, que abordarían temáticas tales como anticoncepción, aborto, lesbianismo tenían que ver con posicionamientos o posturas sostenidas por la iglesia católica en San Juan a partir de lo que puede entenderse a esta altura que en la provincia de San Juan se asiste desde hace décadas a formas de alianza entre Estado e Iglesia católica, que dan lugar a valores, ideas, significaciones marcadamente conservadores, patriarcales y sexistas

> *"Aparece un personaje que es el Padre Lona, que no me acuerdo en este momento el nombre, que tenía una influencia importante aquí en el obispado (que no me acuerdo quién era el obispo en ese momento, podemos buscar) y encargado de que hablaba con Rosalía, que esto no puede ser. Bueno, fuimos a hablar con Lona, fuimos a una Comisión, me acuerdo que pequeña, y bueno, le planteamos qué pasa con su injerencia en este tema y que lo que nosotros tenemos pensado hacer es esto, que los encuentros son así, y que lo vienen avalando miles de mujeres que participan porque necesitan este espacio para avanzar sobre sus derechos.*
>
> *Y él tenía una pila sobre su mesa de conclusiones, libros de conclusiones, y los que aquí, que el tema que esto y el otro. Bueno siempre explicamos lo mismo que bueno, una cosa: se respeta es la fe de todos pero este es un país donde acá prima la política, las necesidades políticas que se van planteando y las tienen que abordar todas las mujeres de todos los cultos, de no cultos, de todo el mundo. Bien, entonces, adiós, chao, nos fuimos, sin ninguna conclusión"*

Debe entenderse que la alianza Iglesia-Estado se inscribe más ampliamente en un fenómeno que es nacional pero también internacional, que tienen que ver con lo que

plantea Elina Vuola sobre la iglesia católica y su papel histórico en América Latina y el Caribe

> *"Más aún, pese a haber perdido su poder colonial, ella dista de ser una institución marginal en América Latina y el Caribe. El poder de la Iglesia Católica se relaciona con las vías tradicionales de interacción de las élites. En algunos países, los católicos conservadores y las élites políticamente poderosas están formando nuevas alianzas entre la Iglesia y el Estado, no obstante la separación legal entre ambos. En América Latina y el Caribe, la Iglesia Católica es la decisiva institución social y política que traza las políticas de población y los valores acerca de la familia, la sexualidad y las mujeres, y en esto, en general, su enseñanza es patriarcal y sexista" (Vuola, Elina, 2006)*

También hay que mencionar que en el marco de la alianza Iglesia-Estado en San Juan durante la realización del ENM, se realizaron marchas convocadas por la iglesia Católica en contra del ENM y también se desarrolló una suerte de encuentro paralelo, de contra-encuentro organizado por la Secretaria de la Mujer del gobierno de San Juan.

> *"Llegó el día del encuentro ¿ y qué nos pasa? que empezamos a notar que nos avisan urgente que, la Rosalía con una barra estaban desviando los micros para el ferro urbanístico y los mandaban allá donde habían previsto ruedas de sillas para talleres que ellos habían armado y unos señores que darían unas charlas a las mujeres" (Entrevistada P)*

> *"La Iglesia lanzaba marchas, iban madres por la calle con niños, levantaban su bebé, bueno, qué sé yo, toda esa artistiada que hacen, y hacían marchas contra el Encuentro" (Entrevistada P)*

En referencia al tema de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos Vaggione señala la influencia de las instituciones religiosas que en el caso de Latinoamérica es la jerarquía católica la que juega un rol activo en los debates y en las políticas sobre los temas de derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, recordar que como se mencionó anteriormente la relación conflictiva desde el ENM con la alianza Iglesia-Estado que implico que se cuestionara desde el gobierno provincial las temáticas a tratarse en los talleres del encuentro sobre anticoncepción, aborto, lesbianismo.

> *"Las instituciones religiosas se movilizan activamente para evitar que se sancionen los DDSSRR o incluso para limitar o revertir su eficacia. Las religiones se han convertido en los principales actores en las políticas de la sexualidad y al margen de la región o religión que se trate, es frecuente observar la jerarquía religiosa*

Con un rol activo en los debates públicos. En el caso de Latinoamérica, es jerarquía católica la que recibe prioridad analítica como actor en las políticas públicas y debates" (Vaggione, Juan Marco, 2009)

> *"Gobiernos de diferentes signos han apelado al apoyo eclesiástico como una de las principales fuentes de legitimidad. Para ello han delegado directa o indirectamente en la Iglesia Católica el diseño, la formulación y hasta la implementación de determinadas políticas públicas, fundamentalmente en materia educativa, de planificación familiar y social. Por otro lado, se proyecta una estrategia de conservación del poder institucional de la Iglesia católica, enhebrada con una presencia pública extendida y con la tentativa de influenciar en la formulación e implementación de determinadas políticas estatales y marcos normativos". (Mallimaci, Fortunato Esquivel, Juan Cruz 2014)*

Referencias

Mallimaci, Fortunato Esquivel, Juan Cruz (2014) La contribución de la política y el Estado en la construcción del poder religioso en ri.conicet.gov.ar consultado el día 24/09/2025

Vaggione, Juan Marco (2009) Sexualidad, Religión y Política en América Latina. Trabajo preparado para los Diálogos Regionales, Rio de Janeiro.

Vuola, Elina (2006) ¿Gravemente perjudicial para su salud? : Religión, feminismo y sexualidad en América Latina y el Caribe DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones Pasos Segunda Época nº 127 San Jose.

Procesos de transición de género desde las percepciones de trabajadores/as

La mirada de personas del Rectorado de la UNSJ, 2024

Celeste del Pilar Montivero Rivero
Universidad Nacional de San Juan
celestedelpilarmontiverorivero@gmail.com

Flore Dian García Lopez
Universidad Nacional de San Juan
florediangarcialopez@gmail.com

Resumen:

Esta una práctica de investigación realizada en la asignatura Investigación Social II de la Licenciatura y Profesorado en Sociología de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), desarrollada por un grupo de estudiantes y supervisada por docentes. Se abordó como problema de investigación los procesos de transición de género desde las percepciones de los/as trabajadores/as entre 45 y 59 años del Rectorado de la UNSJ, en 2024. El enfoque teórico enmarcó la temática a través de la discusión sexo- género, como categoría conjunta en la construcción de las identidades de género y en los procesos de transición; los que se producen a través de la identificación o desidentificación de determinado sexo-género. Se buscó comprender cómo trabajadoras/es del Rectorado construyen sus percepciones sobre los procesos de transición de género. El posicionamiento metodológico fue la Teoría Fundamentada en los datos, con un enfoque cualitativo y desde una lógica compleja dialéctica. La construcción de los datos se realizó a través de entrevistas semi estructuradas, para aproximarnos a la mirada de un otro/a que no se encuentra en un proceso de transición de género, pero cuya percepción repercute en la construcción del mismo. La investigación mostró una heterogeneidad de miradas de los/las entrevistados/as. Hay quienes tomaron actitudes desde la empatía, desde la omisión de juicios de valor, así como también de no poder precisar si el cambio de género corresponde a una decisión personal o a una enfermedad propiamente dicha. Los aspectos analizados permiten abrir líneas de indagación futura.

Palabras clave: Sexo-género, Transición de Género, Percepciones, Universidad Nacional de San Juan, Trabajadores/as

Introducción

La presente práctica de investigación es realizada por estudiantes dentro de la asignatura Investigación Social II de la Lic. y Prof. en Sociología de la Universidad Nacional de San Juan. Se plantea como problema de investigación los procesos de transición de género desde las percepciones de los/as trabajadores/as entre 45 y 59 años de edad del Rectorado de la UNSJ, en el año 2024. El objetivo fue conocer sus significaciones e indagar los hechos significativos de su vida cotidiana en la conformación de dichas percepciones.

La formulación del problema de investigación tuvo en cuentas la pospuesta formativa de la catedra (los contenidos y el despliegue cuatrimestral), y los recursos disponibles para desarrollar el trabajo de campo.

Esta investigación tuvo dos supuestos iniciales. Por un lado, que la edad de los/las entrevistados/as condicionaba la construcción de la percepción sobre los procesos de transición de género, de manera tal que se podrían presentar rechazos o cuestionamientos a estos procesos por cuestiones generacionales de las edades seleccionadas. Por otro lado, el segundo supuesto consistan en que los/las trabajadores/as tenían percepciones en las cuales no se diferenciaban los conceptos de sexo y género.

Enfoque conceptual

Se abordó esta temática desde el posicionamiento teórico alrededor de la discusión del sexo género, no ya como una dicotomía. Sino como una relación y un complemento a la hora de la construcción de las identidades de género y en los consecuentes procesos de transición; los que se dan a través de la identificación o desidentificación de determinados sexos-géneros.

Frente al planteamiento dicotómico de estos términos y a sus diversas definiciones Butler (2007) afirma que los mismos no pueden ser tratados como categorías separadas y sostiene que "la diferenciación entre sexo y género plantea una fragmentación en el sujeto" (pág. 54). Por ende, se sostiene que el género es el artificio mismo por el cual se reproduce la idea de sexo. Así mismo, el sexo visto como "los genitales, las hormonas y cromosomas que tiene nuestro cuerpo" (Díez, 2020, citado en Del Real Herrera, 2023) asignados al nacer condiciona posteriormente el comportamiento y el desarrollo del género de una persona a la largo de su vida. Por tanto, se trató la categoría sexo- género en la conjunción de los términos que la componen. Así, desde la perspectiva de este trabajo, no es factible concebir al sexo y al género como conceptos dicotómicos sino en una inherente articulación, o hasta quizás con una cierta dependencia. En consecuencia, tanto el género como el sexo tienen que ver en la construcción de una identidad de género, y se ven involucrados en los procesos anteriores y posteriores de la misma.

Se entiende a la identidad de género según la "Ley de Identidad de Género", N° 26.743, Art 2 sancionada en 2012 en Argentina, como:

> *"la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales".*

En el posicionamiento teórico de esta investigación la identidad de género consiste en una construcción de la imagen y expresión propia naciente desde la subjetividad, que se da a través de amplios procesos de desidentificación o identificación con determinado sexo género asignado al nacer. De modo tal que, estos procesos de transición de género que las personas emprenden tienen el fin de adecuar su imagen corporal, y expresión de género con su identidad autopercibida.

De esta manera al hablar de procesos de transición de genero se hace alusión tanto a procesos sociales de transición (cambio de nombre o pronombres usados en las interacciones sociales, conductas, modos de hablar, vestimenta), procesos legales de transición (cambio de nombre y/o sexo en el DNI y en ámbitos administrativos), y los procesos de transición corporal (como la hormonización, cirugías, intervenciones estéticas, quirúrgicas, etc.).

Cabe aclarar que se hace referencia a procesos de transición de género de manera plural ya que, se concibe como equipo, que las modificaciones y cambios no se dan de la misma manera ni en los mismos tiempos, ni consiste en un camino lineal, sino en una pluralidad de procesos.

Enfoque metodológico

La práctica de investigación desarrollada adoptó un posicionamiento de tipo cualitativo a través de la perspectiva de la Teoría Fundamentada en los Datos, y desde una lógica compleja dialéctica.

Cabe resaltar que, si bien esta perspectiva de investigación cualitativa menciona la finalización de la recolección y análisis de datos por medio de la

saturación teórica, en esta investigación no fue el caso, ya que se cuenta con la realización de cuatro entrevistas enmarcadas en limitaciones correspondientes al tiempo de cátedra donde se enmarca el trabajo.

Los datos se construyeron por medio de entrevistas semi estructuradas, a partir de un muestreo por conveniencia y con una estrategia de bola de nieve o avalancha; para intentar conocer las percepciones, significaciones de las personas entrevistadas.

El análisis de los datos se hizo a través de una estrategia de codificación/categorización identificando las principales categorías de análisis vinculadas al problema de investigación.

Análisis e interpretación de datos

En función de los datos obtenidos durante el proceso de investigación se realizó una aproximación de análisis e interpretación de los mismos, teniendo en cuenta los conceptos teóricos desarrollados y las categorías emergentes de las entrevistas. A continuación se desarrollan dos categorías de análisis.

Identidad de género y procesos de transición de género

Con el fin de conocer las percepciones sobre los procesos de transición de género a continuación se transcribe y se analiza lo dicho por cada entrevistado/a sobre la categoría de identidad de género en conjunción con la categoría de procesos de transición de género, para comprender mejor la relación entre ambas y su abordaje conjunto según los expresado por las personas entrevistadas.

Con el fin de conocer las percepciones sobre los procesos de transición de género, se recupera algunas expresiones de las personas entrevistadas. Esto permitió comprender mejor la relación entre la categoría de identidad de género y la de procesos de transición de género.

Uno de los entrevistados expresa:

> *"Yo creo que forman parte de las decisiones que tienen que ver con las libertades de las personas para adquirir identidades que son digamos, propias de sus necesidades como personas, o sea de asumirse como personas con la identidad de género que más atine a sus a sus necesidades, a sus convicciones y fundamentalmente a su elección de vida". (Donato, 58)*

A los procesos de transición de género los concibe propiamente como decisiones, en las cuales entran en juego las necesidades, deseos y libertades de cada quien para asumirse en una identidad de género pertinente a la elección de vida de cada persona.

Por su parte, otra entrevistada destaca un componente de humanidad y de subjetividad cuando se refiere a los procesos de transición de género, y expresa al respecto:

> *"Todo cambio o transición o… o novedad que tenga que ver con la parte humana, de las personas (....) tiene que ver con el interior de la persona que lo está viviendo. (Mía, 55)*

La entrevistada Ana expresa que no está en desacuerdo con los procesos de transición de género y los entiende cómo una decisión individual.

> *"No ahondo en el tema porque no sé si les hace daño o no les hace daño, pero si los respeto porque es su decisión y es su vida".*

Sin embargo, expresa su inquietud con respecto al tema:

> *"me gustaría saber cuál es la verdad, si nacemos así, si es una circunstancia de la vida, si es una decisión personal, y bueno, qué sé yo, esas cosas que a mí me queda la duda". (Ana, 58)*

Otra de las entrevistadas expresó:

> *"Es que tampoco tengo tanto conocimiento, o sea creo que no tengo el suficiente conocimiento como para hablar mucho más del tema. No conozco a nadie directo o en lo personal que haya pasado por esa situación. Sí, creo que bueno, que, si está bien los avances que se van haciendo". (María, 43 años)*

En este caso, al no haber tenido cercanía con personas que hayan realizado procesos de transición de género, valora las discusiones de avance sobre el tema sin poder profundizar en el mismo.

Es así que, casi todas las personas entrevistadas, con excepción de una que no emite una opinión formada al respecto, se expresaron sobre carácter individual y subjetivo de los procesos de transición de género. Se tomaron actitudes desde la empatía (en el caso de Donato y Mía), otras desde la omisión de juicios de valor (en el caso de María), así como también desde la inquietud de saber o no si el cambio de género corresponde a una decisión personal o a una "enfermedad" propiamente dicha (en el caso de Ana).

A partir de lo expresado por las personas entrevistadas se identifica que la identidad de género construida y los procesos de transición tienen que ver con decisiones. Que comienzan a suscitarse en el interior de la persona que experimenta tal necesidad y/o deseo. Así mismo, esta se expresa a través de la apariencia, de expresiones conductuales o a través de la propia corporalidad a fin de expresar determinada identidad de género autopercibida.

La religión en los procesos de transición de género

Esta categoría considera el elemento religioso en la construcción de las percepciones de los/las trabajadores/as del Rectorado de la UNSJ. Consiste en una categoría emergente que surge a partir del trabajo con los datos.

La entrevistada Ana afirma su posicionamiento de pertenencia a lo religioso como militante activa, y expresa la existencia de una heterogeneidad de perspectivas dentro de la religión respecto al tema. Asimismo, sostiene que dentro de la Iglesia existe una transformación con respecto al recibimiento de personas que se encuentran en procesos de transición:

> *"creo que la iglesia va teniendo una apertura diferente para esto ¿no? Sí son bien recibidos y son tratados como corresponde" (Ana, 58).*

Ana declara su desconocimiento al respecto al tema de transición de género y resalta el cuestionamiento de que si se nace trans (transgénero o transexual) o si corresponde a una enfermedad, este planteamiento se profundiza más adelante.

Además, agrega una comparación de su libertad religiosa con la libertad de cambiar de género,

> *"Yo en eso soy muy abierta, en el sentido de que, creo que practico mucho las enseñanzas de Jesús, o sea, el otro tiene libertad para hacerlo, así como yo tengo libertad para creer, para hacer mi religión" (Ana, 58)*

Destacando nuevamente el componente de libertad individual en los procesos de transición de género.

Ana sostiene que algunas personas pertenecientes a la religión alegan que los procesos de transición consisten en una enfermedad. Sin embargo, ella se desliga de ese pensamiento y reafirma su interrogante:

> *"Ehhh, yo no… muchos alegan que es una enfermedad, sobre el tema no conozco, no sé si es una enfermedad, si nacen así…. siempre me quedó la duda" (Ana, 58).*

A partir de esta inquietud la entrevistada plantea la intención de conocer cada caso individualmente, expresa que no conoce personas que hayan "cambiado", pero sí conoce a alguien que "lesbiano, es gay".

A partir de la entrevista de Donato se vislumbra nuevamente la participación de las organizaciones religiosas en la construcción de percepciones sobre el tema abordado. Donato declara que el cambio de género fue una gran discusión dentro de los espacios religiosos, más que nada en el tiempo de su generación, "al considerar cualquier tipo de cambio que tenga que ver con la cuestión de género, como algo incorrecto, pecaminoso. Y que la Iglesia "siempre estuvo también ahí bajando línea un poco con las organizaciones religiosas." De esta manera, con una aproximación a los datos obtenidos de esta entrevista se puede decir que, el pensamiento religioso se instala en una generación específica (a la que pertenecen nuestros/as entrevistados/as) contribuyendo en las percepciones de personas de cierta edad sobre el tema abordado.

Se interpreta entonces a partir de la aproximación de los datos de estas dos entrevistas, que la concepción que tiene la religión con respecto a los procesos de transición de género podrían contribuir a la construcción de cierta percepción de aquellas personas que pertenecen a la Iglesia o a determinada religión.

Conclusiones preliminares

A partir del trabajo preliminar realizado sobre el material empírico generado en la práctica de investigación se comprende que, existen una heterogeneidad de posicionamientos o miradas sobre los procesos de transición de género en los/as trabajadoras/as del Rectorado de la UNSJ. Hay quienes tomaron actitudes desde la empatía, otros/as desde la omisión de juicios de valor, así como también desde la inquietud de saber o no si el cambio de género corresponde a una decisión personal o a una "enfermedad" propiamente dicha.

Se destaca la diferenciación entre la transición de género y la sexualidad, en base a los datos empíricos. En relación a esto se puede decir que, se rechaza uno de los supuestos a priori, el cual se refiere a la confusión del sexo y del género por parte de las personas entrevistadas.

Además, se procede a confirmar uno de los supuestos iniciales explicitados al principio del informe y que dio lugar al recorte etario en el planteo del problema. El cual consistía en el rechazo del tema por cuestiones generacionales, esto fue ampliado por los datos de las entrevistas, agregando la relación de la religión con la edad.

Para finalizar, se señala algunas líneas de investigación futuras que abarquen las percepciones sobre los procesos de transición de género en trabajadores/as de otros organismos y dependencias de la UNSJ. Así como también, se recomienda el abordaje de este tema incorporando entrevistas que estén dirigidas a personas que sean pertenecientes a distintas religiones, agrupaciones, instituciones, etc. Con el fin de profundizar en futuros abordajes sobre procesos de transición de género considerando especificamente religión en relación a este tema.

Referencias

Butler, Judith, 2007, "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad", Ediciones Páidos Ibérica, SA.

Del Real Herrera Ana Betsabe, 2023 "¿Quién soy?: Descubriendo la realidad de las personas Transgénero", División de Ciencias Sociales y Humanidades, Licenciatura En Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Godoy, Gabriel César, 2019. "La identidad de género trans: una construcción relacional y contextualizada" (San Luis, Argentina, 2013-2015). Athenea Digital.

Ley de Identidad de Género 26.743, 2012

Disidencias sexuales en el espacio público sanjuanino

Experiencias en el ejercicio de la visibilidad

Sergio Gonzalez
CONICET
sgonzalez@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Diferentes aportes teóricos provenientes de los estudios de género y sexualidad plantean que la irrupción política en el espacio público es relevante porque "supone desandar ciertas dicotomías, como su contraposición con lo privado" (Sgro Ruata, 2022). Si pensamos a las disidencias sexuales y su relación con el espacio público, destacan las posiciones que problematizan la "heterosexualización" del mismo (Gill Valentine 1996, citado en Ahmed 2015). Esto supone que al enfrentarse a este espacio, las disidencias pueden encontrarse frente a diversos desafíos.

Por su parte Ahmed (2015) ha señalado que "a los sujetos queers es posible que se les pida que no hagan sentir incómodos a los heterosexuales y eviten mostrar signos de intimidad queer" (pp. 228-229). Esto refleja los condicionamientos a los que se exponen las disidencias y la idea de tolerancia que aparece como posible, siempre y cuando sus prácticas se restrinjan a lo privado.

El espacio puede abordarse como una "construcción social atravesada por relaciones de poder y opresión" (Franquelli, 2023). En esta ponencia me interesa, explorar como la cisheterosexualidad establece reglas para el acceso al espacio público y permite "la extensión de algunos cuerpos, mientras no deja lugar a otros" (Ahmed, 2024 p. 31).

El escrito emerge en el marco de mi tesis doctoral, como parte de un proceso de análisis de entrevistas. En las mismas se identificaron tensiones que vinculan las sexualidades y deseos disidentes con el acceso al espacio público, poniendo énfasis en prácticas referidas a la visibilidad en San Juan.

Palabras clave: Disidencias Sexuales , Espacio Público , Sexualidad , Visibilidad

Sobre las disidencias sexuales y sus relaciones con el espacio público

En primera instancia, se hace relevante poner en tensión los puntos de contacto entre las disidencias sexuales y el espacio público. Para ello, reconocer las trayectorias sociales, reconstruidas por medio de las investigaciones en el campo de las sexualidades puede ser una alternativa posible.

Trabajos como el de Simonetto (2017) o el de Barrancos (2014), dan cuenta de cómo los edictos policiales, devenidos luego en códigos contravencionales o códigos de faltas; fueron utilizados por las fuerzas de seguridad para detener sistemáticamente a disidencias sexuales en los espacios públicos en Argentina. Estas prácticas aplicaban figuras como la prostitución escandalosa, la incitación al acto carnal y la exhibición de prendas del sexo opuesto (o travestismo).

Por otra parte, trabajos como el de Saxe (2021) o Enguix (2009) recuperan la puesta en marcha de este tipo de prácticas en otros territorios. A partir de sus aportes, es posible reconstruir la situación que tuvo lugar en Alemania con el párrafo 175 del Código penal y en España con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Recuperar estos antecedentes resulta estratégico, ya que permite dar cuenta de una serie de prácticas que regulan que cuerpos, identidades y deseos pueden circular con libertad en el espacio público. Cabe mencionar que las prácticas mencionadas, han sido desarticuladas por la acción sostenida de los activismos de la disidencia sexual.

Un dato para señalar es que este tipo de códigos sigue aplicándose en la provincia de San Juan, afectando principalmente a trabajadoras sexuales y mujeres trans. Este es uno de los reclamos históricos del activismo local. Por otra parte la criminalización hacia las disidencias sexuales continúa existiendo en al menos sesenta y dos Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas de acuerdo con un informe de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) (1).

Me interesa pensar cómo el desarrollo de un aparato que vigila, interrumpe y detiene la circulación de los cuerpos disidentes en el espacio público, se sustenta en lo que Butler denomina: matriz de inteligibilidad heterosexual (2007). El concepto da cuenta de la "rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos" (2007, p. 292). Cabe señalar que para arribar a esta conceptualización el aporte de Butler se vincula con los del contrato heterosexual de Wittig (2006) y aquellos vinculados a la heterosexualidad obligatoria de Rich (1980).

La matriz heterosexual, consiste en un "modelo discursivo/epistemológico hegemónico de inteligibilidad de género" (Butler 2007, p. 292). Esto quiere decir que se orienta a la producción de cuerpos e identidades vinculadas a un modo específico de ser y habitar la sociedad. Al articular la coherencia en la relación entre sexo y género, la matriz delimita un modo de inteligibilidad que establece qué cuerpos e identidades pueden y deben ser reconocidos y cuales resultan abyectos. Sobre los segundos cae el peso coercitivo de esta matriz, que tal como lo vimos en los apartados anteriores da lugar a prácticas que buscan controlar y reorientar corporalidades y deseos que desestabilizan la cisheteronormatividad.

En esta oportunidad solo hice referencia a las prácticas vinculadas a las regulaciones en el espacio público, entendidas generalmente bajo la denominación de criminalización, pero existieron (o existen) acciones llevadas a cabo desde otros ámbitos. Otro ejemplo puede corresponder a la patologización originada en el campo de la medicina, la psicología o la psiquiatría, que incluso derivaban en internaciones no consentidas con los fines de "curar" a les integrantes de las disidencias sexuales.

Ahora bien, la intervención de la matriz heterosexual, a partir de lo desarrollado, se encarna en figuras que revisten de una marcada autoridad: fuerzas de seguridad o el discurso médico. Pero también en otras formas culturales como las religiosas o el pensamiento heterosexual transmitido al interior de las familias. Lógicamente no podemos obviar el rol del Estado en la reproducción de la cisheteronormatividad. Cabe señalar que el Estado se convirtió en el actor principal interpelado por los activismos de la disidencia sexual, que desde la recuperación democrática inscribieron sus demandas en el paradigma de los derechos humanos. Esta estrategia ha sido funcional para la consecución de leyes como el Matrimonio Igualitario (nro 26.618), la ley de Identidad de Género (nro 26.743) o la ley de Cupo Laboral Trans (nro 27.636). Ahora bien, ahora abordaré el escenario en que dichas prácticas se materializan.

Para contextualizar las experiencias de las disidencias sexuales en el espacio público, además de los antecedentes que han marcado esta relación es importante conceptualizar el espacio desde las conceptualizaciones en el campo de las sexualidades. Cabe destacar que llevar a cabo esta operación es importante ya que el espacio público es central como "arena de politización" (Sgro Ruata, 2022). Los feminismos y las disidencias sexuales llevan al debate público la ruptura de los ordenes binarios, como por ejemplo la delimitación entre lo público y lo privado, traducido en la idea del cruce entre lo personal y lo político. De esta forma las fronteras público/privado se resignifican a partir de la participación de las disidencias que fugan necesidades que pueden tener origen en los espacios íntimos para volverlas asuntos comunes.

En el caso de la fenomenología queer de Ahmed (2024) aborda como la orientación sexual tiene que ver con una "cuestión de cómo habitamos el espacio (...) también puede ser una cuestión de residencia; de cómo habitamos los espacios y con "quien" o "que" lo habitamos" (p. 12). En ese habitar el mundo también se pone en juego lo que aprendimos sobre el mismo y aquí entra en juego, vale decirlo, la cisheteronormatividad.

Por otra parte, la autora destaca que gracias al desarrollo de la teoría feminista, es posible conocer como las diferencias sociales, que en este caso tienen origen en la matriz heterosexual, "son un efecto de cómo los cuerpos habitan los espacios con otros" (Ahmed, 2024 p. 19).

Ahora bien, retomando los aportes de Franquelli (2023) el espacio es una construcción social atravesada por relaciones de poder. En este caso interesa pensar como el poder de la cisheteronormatividad opera interrumpiendo el desarrollo de prácticas de las disdencias sexuales en los espacios públicos. Estas interrupciones no son atendidas de forma pasiva por las personas no heterosexuales, ya que se destaca la agencia y el desarrollo de estrategias para disputar el espacio.

Es clave señalar, que estas construcciones teóricas que vinculan el espacio con la sexualidad parten de la idea de ausencias en el espacio público de cuerpos que no se ajustan a la normalidad hegemónica. Estas ausencias responden también a exclusiones generadas a partir de estar "marcados" como señala Franquelli (2023). Dichas marcas tienen que ver con el sexo, el género, la orientación sexual, la situación de discapacidad, la etnia, entre otros aspectos.

El espacio está constituido y ordenado entonces, de acuerdo con pautas que orientan las prácticas sexuales hacia una imagen cisheterosexual. Los cuerpos marcados de forma distinta son puestos bajo vigilancia en ese espacio, ya que al introducir prácticas que son ininteligibles desde esta perspectiva interrumpen el flujo de la conducta heterosexual. En su trabajo Ahmed (2015) recupera a Gill Valentine (1996, p. 149) quien menciona la "heterosexualización de los espacios públicos" caracterizados por anuncios, la música y demostraciones de intimidad heterosexual.

Por otra parte, la autora señala que las personas queers suelen experimentar incomodidad al habitar el espacio heterosexual, ya que este no posibilita su extensión. Incluso las personas de la disidencia sexual debemos regular nuestros comportamientos, como así también nuestras manifestaciones de afecto. Tal como señala Ahmed a les queers se les pide "que no hagan sentir incómodos a los heterosexuales y que eviten mostrar signos de intimidad queer" (Ahmed 2015 pp. 228-229). Esto genera una mayor incomodidad, ya que vemos como operan las restricciones sobre nuestros cuerpos y deseos.

Habitar el espacio desde experiencias disidentes

En el marco de mi tesis doctoral, llevé a cabo entrevistas con integrantes de la disidencia sexual en las cuales abordé aspectos vinculados a los activismos en la provincia de San Juan y sus diferentes intervenciones en el ámbito público que incluyen las políticas de visibilidad más representativas como las Marchas del Orgullo y la Semana de la Diversidad. Al reconstruir dichas estrategias se ponen en juego algunos cruces que incluyen nuestras identidades y la experiencia de habitar el espacio público, ya sea a nivel individual o a nivel colectivo.

Cabe señalar que en el plano individual, les entrevistades reconstruyeron sus procesos de identificación como parte de la disidencia sexual. Aquí aparecen las ideas de: la negación de un mundo y la aproximación a ese mundo como algo oculto y caracterizado como algo "malo". En este punto me resulta importante mencionar el silencio que existe en los diferentes espacios de socialización acerca de nuestras existencias, tanto en espacios familiares como en las escuelas por ejemplo. El no contar con determinada información, nos quita la posibilidad de tener herramientas para darnos cuenta de que nuestra existencia no es un fenómeno aislado "algo que me pasa solo a mí". Por otra parte el hecho de habitar una identidad connotada negativamente reproduce el silencio en une misme motivando prácticas ancladas en la invisibilidad o que se experimenta como clandestino.

En este punto la dimensión social de la construcción de la identidad y el encuentro con otres aparece como un tipo de consuelo. Al conocer a otres, el sentimiento de ser parte de las disidencias sexuales incluso se resignifica y es vivido de forma positiva. En esta "puesta en común" es que les entrevistades reconocen la importancia del contacto con los activismos o con personas que participan del activismo, como una forma de tejer relaciones y habitar el mundo público como parte de la disidencia sexual.

Tanto en las experiencias individuales, como en lo colectivo (representado mayormente en espacios de activismo como marchas, charlas y otros eventos), hay un sentimiento que aparece de forma recurrente al hablar de habitar el espacio público: el miedo. Por ejemplo activistas entrevistades relataron que en las primeras manifestaciones públicas de las disidencias en la provincia de San Juan (en el contexto de debate por el Matrimonio Igualitario en 2010) se experimentó el miedo debido a los enfrentamientos con los opositores a la ley quienes les superaban en número y contaban con el apoyo del gobierno, otro punto señalado fue no contar con experiencia en acciones activistas. Por otra parte hicieron referencia a las dificultades de ser parte de la

disidencia sexual por aquellos años, relatando situaciones de agresión en los espacios públicos y las detenciones constantes, donde las mujeres trans eran mayormente afectadas.

Este sentimiento también aparece ante las coyunturas actuales. Una entrevistada hizo referencia a sentir miedo frente a un evento sucedido en el año 2024 y que tiene que ver con el triple lesbicidio de Barracas. Además del miedo, aparece el sentimiento de vulnerabilidad que puede relacionarse también con una caracterización de la experiencia de habitar el espacio público como algo "frágil y precario".

Cabe señalar que aparecen evaluaciones o tanteos a la hora se enfrentarse al espacio público. Se piensa en la vestimenta, se piensa a qué lugares asistir o bien se elige si llevar a cabo o no manifestaciones de afecto. Esta estrategia se lee como una práctica de cuidado y autopreservación, una suerte de camuflaje. Sin embargo, esto no es algo que puedan llevar a cabo todas las identidades, las mujeres trans como lo planteó una entrevistada "llevan la diversidad en su cuerpo" y en algunas oportunidades recurren a diferentes excusas para no asistir a determinados lugares. Por otro lado les entrevistades hicieron referencia a percibir miradas en los espacios públicos, o ser motivo de chistes.

Aquí me resulta interesante la diferenciación que se hace con relación a cuando se habita el espacio de forma colectiva. Les entrevistades hablan de una cierta seguridad, ya que existe la idea de que estando juntes nadie se animaría a agredirnos física o verbalmente. Esa seguridad vivenciada posibilita incluso acciones que de otra manera no serían posibles como por ejemplo portar una determinada vestimenta o manifestar afecto con sus parejas.

A modo de cierre

Revisar teóricamente la relación entre el espacio público y las disidencias sexuales, brinda una posibilidad para poder comprender las diferentes experiencias que en este caso aportaron les entrevistades. Un punto interesante es pensar como frente a un aparato que busca nuestro control y reorientación, e históricamente nuestra exclusión de lo público, las disidencias resistimos y llevamos a cabo intervenciones que aunque de manera momentánea, ponen en tensión las lógicas cisheterosexuales.

Algo que me resultó llamativo en este punto, es que les entrevistades destacaron que en las actividades colectivas han podido observar cada vez más gente joven, como si hubiera un recambio o si fuera posible que desde más temprano las personas tengan la posibilidad de vivir sus identidades más allá de lo que dicta la norma. Aquí hay también una posibilidad, un germen de transformación y resistencia frente a un mundo en el que los discursos que buscaron nuestro extermino vuelven a resonar.

Referencias

Ahmed, S (2024) Fenomenología queer. Orientaciones, objetos, otros. Buenos Aires. Ed. Caja Negra.

Barrancos, D (2014) Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 11, no 2 Julio-Diciembre 2014. Pp 17-46

Enguix, Begonya (2009) Espacios y disidencias: el Orgullo LGBT. Disponible en: https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/148361

Franquelli, L (2023) El espacio entre lo queer y lo crip. Revista Espectros Año 8, no 9. Disponible en: https://espectros.com.ar/el-espacio-entre-lo-queer-y-lo-crip-por-laura-victoria-franquelli/

Simonetto, Patricio Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual: Argentina 1967-1976 / Patricio Simonetto. - 1a ed . - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2017. Libro digital, PDF

Saxe, Facundo (2021) Disidencias Sexuales un sistema geoplanetario de disturbios sexo subversivos-anales-contra-vitales. 1ra Ed. – Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Sgro Ruata (2022) Rumbos de la politización, sexualidad y movilizaciones conservadoras. Revista Zona Franca.

Rich, Adrienne. (1980). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana",en Duoda: Revista d'estudis feministes, Nº 10. pp..15-45.

Sgro Ruata, C (2022) Rumbos de la politización, sexualidad y movilizaciones conservadoras. Zona Franca, Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres y de la Maestría Poder y Sociedad desde la Problemática de Género, No 30, pp 522-553. Disponible en: https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/265

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid: Egales.

Disidencias sexuales y sistema penal

Aportes críticos para pensar los crímenes de odio en Argentina

Ailin Reus
Universidad Nacional de San Juan
ailin.reusl@gmail.com

Resumen:

En Argentina, aunque los últimos años se han sancionado diversas leyes que reconocen y amplían derechos a las disidencias sexuales y que incluso buscan prevenir y sancionar los delitos de odio, estas medidas no han logrado detener las múltiples violencias públicas y privadas que sufrimos quienes no encuadramos dentro de los imaginarios sociales hetero-cis-normativos.

A pesar de los avances legislativos, los crímenes de odio han aumentado de manera alarmante. Ante esta realidad, no podemos seguir buscando que el sistema penal, productor y reproductor de violencias estructurales, repare las violencias y vidas perdidas de nuestras comunidades.

Dentro de las metodologías cualitativas, hemos utilizado el análisis documental como técnica de recolección y examen de información. Analizaremos con los aportes de la criminología crítica y las teorías de las disidencias sexuales: normativa jurídica nacional y provincial y el informe del primer semestre año 2025 del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+

Palabras clave: Disidencias Sexuales, Derechos Humanos, Crímenes de Odio, Sistema Penal, Criminología Crítica

Argentina es referente en la consagración de derechos para las disidencias sexuales y de género en las últimas dos décadas. Este proceso legislativo incluye hitos como la Ley de Educación Sexual Integral (2006), el Matrimonio Igualitario (2010), y la pionera Ley de Identidad de Género (2012), que despatologizó las identidades trans y garantizó el libre desarrollo personal conforme a la identidad autopercibida. Estos avances se consolidaron con la Ley de Acceso al Empleo Formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins" (2021) y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2021). Este cuerpo normativo constituye un hito en el reconocimiento de derechos para quienes se apartan del modelo de sexualidad hegemónico, posicionando al país como vanguardia regional y global en la ampliación de derechos humanos.

Sin embargo, esta avanzada legislativa contrasta brutalmente con un contexto social y represivo. Se observa una moral autoritaria que permea la agencia penal, actuando como una amenaza de control social en un marco global caracterizado por el ascenso de las nuevas derechas y fascismos. Estos sectores sostienen lógicas de descartabilidad humana que evidencian que las normas, por sí solas, no logran transformar la construcción de sentido de ciertos operadores sociales y funcionarios.

El sistema penal históricamente ha operado para sostener el orden capitalista y el régimen cis-heteropatriarcal, marcando lo que está bien-mal y lo normal-anormal. Con respecto a las mujeres y otras identidades sexodisidentes, este sistema dispone que quienes se escapen de lo esperado en términos de género y sexualidad serán merecedores de castigo. Se trata de un juego de definiciones que se performatean en todos los actos penales y punitivos de las distintas agencias, que van corrigiendo y moldeando los cuerpos.

Esta dinámica punitiva se apoya en el concepto de violencia moral que trabaja Rita Segato:

> *[el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías en otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el nacional (...) entiendo los procesos de violencia, a pesar de su variedad, como estrategias de reproducción del sistema, mediante su refundación permanente, la renovación de los votos de subordinación de los minorizados en el orden de estatus, y el permanente ocultamiento del acto instaurador. Sólo así es posible advertir que estamos en una historia, la profundísima historia de la erección del orden del género y de su conservación por medio de una mecánica que rehace y revive su mito fundador todos los días. (Segato, 2010)*

El aumento de la violencia se traduce en un incremento alarmante en los crímenes de odio. Tal como los conceptualiza el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+: entendemos a este tipo de crímenes como un acto voluntario consciente, generalmente realizado con saña, que incluye -pero no se limita- violaciones del derecho a la dignidad, a la no discriminación, a la igualdad, a la integridad personal, a la libertad personal y/o a la vida. Esta agresión tiene la intención de dañar y en algunos casos incluso ocasionar la muerte de la víctima, y está basada en el rechazo, desprecio, odio y/o discriminación hacia un colectivo de personas históricamente vulneradas y/o discriminadas, siendo en este caso nuestro objeto de relevamiento y observación el colectivo de personas de la comunidad LGBT+. Se incluyen además de las lesiones y menoscabos de derechos por acciones voluntarias, las lesiones de derechos por omisiones debidas a la ausencia y/o abandono estatal histórico y estructural.

Según el último informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+, entre el 1 de enero y el 30 de junio de este año, en Argentina ocurrieron 102 crímenes de odio en los que la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de las víctimas fueron utilizadas como pretexto discriminatorio para la vulneración de derechos y la violencia hacia ellas. Esta cifra implica un alarmante incremento del 70% en comparación con el mismo período del año anterior, en el que se habían contabilizado 60 casos.

Del total de las personas de la comunidad LGBT+ víctimas de crímenes de odio registrados en el primer semestre de 2025, el 70,6 % de los casos (72) corresponden a mujeres trans; en segundo lugar, con el 16,7 % (17), se encuentran los varones gay cis; en tercer lugar, con el 6,9 % (7) de los casos, figuran las lesbianas; les siguen los varones trans, con el 4,9 % (5); y por último se encuentra una persona no binarie, que representa el 1 % del total de los casos registrados.

Los datos relevados evidencian que en el 35,3 % de los casos (36) los hechos fueron cometidos por particulares y en el 64,7 % restante (66), el Estado aparece como responsable directo de estas violencias, de los cuales en 54 (52,9 % del total general), la violencia fue ejecutada por personal de las fuerzas de seguridad en ejercicio de sus funciones, configurando graves situaciones de violencia institucional. A su vez, en los 12 casos restantes (11,8 % del total general) la responsabilidad recae en otros dispositivos estatales no policiales, que contribuyeron de forma directa o por omisión a la vulneración de derechos fundamentales de las personas LGBT+.

Estos datos permiten afirmar que, lejos de brindar

protección, el Estado se configura como uno de los principales agentes reproductores de violencia hacia la diversidad sexual, ya sea por acción directa o por inacción ante situaciones de exclusión y maltrato estructural, sintetiza e informe.

Del total de lesiones al derecho a la vida registradas en el primer semestre de 2025 (17 casos), el 23,5 % corresponde a asesinatos, incluyendo aquellos perpetrados por agentes estatales; el 58,8 % son muertes por violencia estructural, es decir, decesos en los que la vulneración sistemática e histórica de derechos generó condiciones materiales de precariedad que hicieron evitables esas muertes; y el 17,6 % restante está constituido por casos de suicidios.

Por otro lado, el 16,7 % de los casos (17) corresponden a lesiones al derecho a la vida, es decir, asesinatos, suicidios y muertes por violencia estructural, que el informe describe como "decesos en los que la vulneración sistemática e histórica de derechos generó condiciones materiales de precariedad que hicieron evitables esas muertes". El 83,3 % restante de los casos (85) corresponden a lesiones al derecho a la integridad física, es decir, situaciones de violencia física que no terminaron en muerte, que incluyen los intentos de suicidio.] Además, [La presencia sostenida de crímenes de odio en franjas que no superan los 40 años reafirma un dato estructural que se repite año tras año: el bajo promedio de vida de las personas trans, especialmente mujeres, que siguen expuestas a condiciones de violencia institucional, exclusión social y muerte temprana. En este sentido, la distribución etaria de los casos registrados opera como un indicador indirecto del fracaso sistemático del Estado en garantizar derechos y condiciones dignas de vida para la población LGBT+, y en particular para la población trans.

Este entramado de violencia se sostiene en regulaciones que permiten el hostigamiento sistemático. Los códigos de faltas que siguen vigentes en muchas provincias, incluida San Juan, actúan como un mecanismo de control social directo. Habilitan la detención arbitraria por ser trans, por una manifestación de afecto en público entre personas del mismo género o por ejercer el trabajo sexual. Estos códigos son la base de la violencia policial cotidiana.

Prueba de ello es que durante el primer semestre de 2025, el análisis del lugar físico donde ocurrieron los crímenes de odio muestra que el porcentaje más alto de hechos –54,1 %– sucedió en comisarías o unidades penitenciarias, lo que vuelve a evidenciar la gravedad de las violencias institucionales ejercidas especialmente contra personas trans privadas de libertad.

El sistema penal de la provincia de San Juan demostró con un tinte abiertamente vengativo al optar por la criminalización del movimiento feminista y transfeminista por una pintada en una pared. Este acto de protesta fue judicializado, mientras que ese mismo muro fue intervenido por múltiples sujetos en otros momentos, antes y después de la criminalización sin consecuencia alguna. Este castigo selectivo es un claro ejemplo de persecución política, buscando disciplinar y anular nuestras demandas.

La interpelación al sistema judicial revela la trampa de doble filo de la lógica punitiva, donde siempre habrá buenas o malas víctimas, y buenos o malos agresores, jerarquizando y decidiendo qué vidas importan más y las vidas que importan menos.

El caso Diana Sacayán expone la invisibilización política a nivel judicial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación se negó a expedirse sobre la calificación de travesticidio. La eliminación del agravante por odio a la identidad de género no es solo un problema jurídico; es un acto de revictimización que socava el reconocimiento de la violencia estructural y vulnera los estándares internacionales de derechos humanos.

El caso Higui ejemplifica cómo el sistema invierte la carga: costó un esfuerzo colectivo inmenso establecer el sentido común de que ella estaba ejerciendo su legítima defensa ante un ataque sexual colectivo motivado por el lesboodio. El sistema penal intentó penalizar la sobrevivencia antes que la agresión basada en el odio.

El caso Tehuel de la Torre evidencia que la justicia no es una garantía, sino una respuesta forzada por la insistencia colectiva. Aunque se dictó una sentencia a prisión perpetua, este joven varón trans sigue desaparecido. El sistema penal logró la condena, pero perpetúa la ausencia de justicia completa al no recuperar su cuerpo.

Esta asimetría se mantiene, todos conocemos los nombres de mujeres o disidencias que han cometido crímenes aberrantes, pero la regla es la invisibilización de los varones cis-heterosexuales cuando son los victimarios.

El sistema carcelario se consolida como la síntesis de la crueldad. En abril de este año, en el Penal de Sierra Chica, provincia de Buenos Aires, se ejecutó el traslado intempestivo y violento de unas 45 personas del pabellón de Diversidad al sector de aislamiento, muchas de ellas semidesnudas y golpeadas. Las organizaciones sociales denuncian que este tipo de maltratos a personas LGBT es una práctica sistemática en ese lugar.

Cada vez que nos enteramos sobre un crimen de odio, un pedido recurrente de diversos sectores es la exigencia de castigos penales más severos para quienes nos agreden. Es una reacción comprensible. Entiendo profundamente la necesidad de responsabilidad y la ira, horror y sed de justicia que estos hechos despiertan.

Sin embargo, resulta profundamente preocupante y paradójico que esta demanda de contención y reparación se dirija a un sistema penal que, desde su génesis y en su práctica cotidiana, opera como una herramienta estructural de opresión, persecución y criminalización.

Este mismo sistema impacta desproporcionadamente en las personas racializadas, disidencias sexuales, jóvenes, pobres y migrantes, lo que exige cuestionar si es posible lograr verdadera justicia a través de la misma maquinaria que nos violenta.

Por todo ello, sumado los datos del observatorio de crímenes de odio, se demuestra que no se puede pedir justicia a un sistema que es nuestro principal agresor. La búsqueda de justicia debe trascender la lógica punitiva para exigir una reparación real y la desarticulación de estas violencias estructurales.

> *Las leyes de crímenes de odio forman parte de la promesa mayor de los sistemas punitivos criminales de mantenernos a salvo y resolver nuestros conflictos. Esto es una atractiva promesa en una sociedad asolada por la violencia sexual.(…) La idea de que estamos en peligro suena cierta y el mensaje de que el reforzamiento de la ley devolverá seguridad es atractivo en la cara del miedo. El problema es que estas promesas son falsas, y están fundadas en algunos mitos y mentiras claves sobre la violencia y el castigo criminal. (…)*
>
> *En la realidad, los más grandes riesgos para nuestra supervivencia son la creciente pobreza y falta de acceso para los servicios de salud, vivienda adecuada y comida. (Spade, 2012)*
>
> *El punitivismo, entonces, gestiona la opresión: Decir punitivismo es hablar de espacios y protocolos en los cuales el macropoder decide de qué forma separar, medir, exterminar y refuncionalizar a las personas; es hablar de prisiones, fronteras, códigos de falta, antecedentes penales, facultades policiales y, principalmente, marcos legislativos que apuestan a la criminalización sistemática de l*s sujet*s, tornando precario o directamente invivible el transcurso de múltiples formas de existencia, economías, modos de expresión, sociabilidades y culturas alternativas (incluidas las eróticas) (….)Pero lo cierto es que no sólo hablamos de leyes e instituciones aquí, sino de sistemas desiguales de representación corporeizados que se sostienen sobre el descarte poblacional, conformando jerarquías de valoración económica, racial, sexual, genérica y funcional que se reproducen en los modos de imaginación preventiva de la coexistencia. (Cuello Y Disalvo, 2018)*

La pregunta final que nos puede servir de guía, inspirada en Butler, es: ¿Qué oposición podría ofrecer el ámbito de los excluidos y abyectos a la hegemonía simbólica que obligara a rearticular radicalmente aquello que determina qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran "vida", qué vidas vale la pena proteger, qué vidas vale la pena salvar, qué vidas merecen que se llore su pérdida? (Butler, 2002)

Referencias

Segato, Rita (2010) Las estructuras elementales de la violencia- Capitulo 4, La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Spade, Dean (2012) SUS LEYES NUNCA NOS HARÁN MÁS SEGUR*S. Traducción Libre: Lucas Morgan Disalvo. El texto original se titula "Their Laws Won't Make Us

Safer" (2012) y forma parte de las antologías Prisons Will Not Protect You (2012) y Against Equality: Queer Revolution, Not Mere Inclusion (2014), editadas por Ryan Conrad. Fuente: http://www.deanspade.net/wp-content/uploads/2013/02/against equality.pdf

Cuello, N y Morgan Disalvo, L (2018) "Una posdata sexual sobre las culturas del control" en Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s, Nicolás Cuello y Lucas Morgan Disalvo [compiladores] Ediciones Precarias, Neuquén, 2018

Butler, Judith (2002) Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"- P ed.- BuenosAires- Paidós 2002 ISBN 950-12-3811-3

Crecer desde las orillas

Experiencias de socialización homosexual en San Juan

Gerardo Larreta
Universidad Nacional de San Juan
gerardolarreta@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia presenta resultados parciales de una investigación que intenta reconstruir las trayectorias de vida no heterosexuales que confluyeron en la conformación de los primeros colectivos LGTBIQ+ en San Juan. Para ello realizamos una crónica de las prácticas que, de maneras directas o tangenciales, implicaron diversas formas de organización frente a vulneraciones comunes. Para lo cual realizamos un análisis de tipo biográfico sobre quienes sobrevivieron, intentando reconocer orígenes y continuidades en las experiencias colectivas de cuidado. Esto implicó un análisis de historias de vida particulares que iniciaron en los años 80 en contextos de extrema subalternidad y se mantuvieron vigentes principalmente desde la oralidad.

Palabras clave: Experiencias, LGBTIQ+, Colectivos

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación que intenta reconstruir las trayectorias de vida de personas no heterosexuales, desde prácticas de cuidado. El objetivo general de la investigación fue conocer trayectorias particulares y colectivas que conformaron ejercicios regulares en las prácticas de cuidado y que, posteriormente, confluyeron en organizaciones no heterosexuales. Buscamos conocer prácticas de cuidado y los contextos en los que emergieron y las posibilitaron. Las diferentes modalidades en las prácticas de cuidado analizadas van desde la década del 80 hasta la actualidad y sus diferentes periodos no resultan excluyentes; por el contrario, en muchas ocasiones se superponen y discuten entre sí.

Analizamos historias de vida de quienes posteriormente conformaron Acercándonos como la primera organización "homosexual" de San Juan. Se trata principalmente de historias de vida travestis y mujeres trans que se organizaron frente a vulneraciones comunes estableciendo políticas de cuidado. Estas historias de vida iniciaron en contextos sociohistóricos altamente represivos que plantearon la necesidad de establecer condiciones de invisibilidad y prácticas de ocultamiento. Desde narraciones particulares, de quienes aún viven, pudimos vislumbrar indicios sobre las continuidades en las formas colectivas de identificación sexual, cómo convivían entre sí y cómo se relacionaban con los demás grupos del conjunto social.

Crecer desde las orillas

Las primeras experiencias de vinculación, entre quienes plantearon disidencias a la heterosexualidad, se establecieron a partir del contacto directo entre las personas del medio cotidiano; nos referimos a los primeros años de la década del 80, pues no existían medios digitales ni organizaciones de carácter público preexistentes que posibilitaran redes de comunicación. En la narración de estas experiencias no se hizo mención de una identificación sexual no heterosexual u homosexual como algo conocido; incluso se describieron dificultades para demarcar la propia identidad sexual. Los grupos en ese entonces se establecieron principalmente a través de la identificación en el deseo sexual por varones, acompañados de ciertas expresiones de género "feminizadas". La condición de clandestinidad se estableció como un eje central en todos los procesos de identificación sexual. La solidaridad en la construcción de espacios amigables, como respuesta, habilitó el acceso al goce y cierta socialización a través de la experimentación colectiva.

> *[...] hace 30 años atrás, no sabíamos qué éramos realmente, sabíamos que nos gustaban los hombres, sabíamos que nos podíamos pintar, pero no sabíamos que teníamos un bigote.*

Inicialmente, los espacios de encuentro se organizaron principalmente en viviendas particulares ubicadas en "barrios populares" de la periferia sanjuanina. Esto adquiere particular coherencia si consideramos la expulsión de los hogares como una constante ante la ruptura con el sexo asignado en las historias de vida de travestis y mujeres trans. Estas reuniones realizadas de formas clandestinas propiciaban un lugar seguro en el cual poder expresarse y compartir experiencias comunes.

Los encuentros se plantearon principalmente a partir del disfrute compartido, la exploración de elementos de identificación y la socialización de experiencias. Hasta ese momento, inicios de la década del 80, se observan principalmente relaciones endogámicas ya sea con la comunidad en general o hacia dentro de los grupos no heterosexuales.

> *[...] siempre fue todo clandestino, fueron casas en la época del long play. En Rawson, en la casa de la Lola, en la casa de la Zulma, en la Villa Hipódromo eran calles, huellas, era agua y los maricas íbamos todas.*

Con el tiempo, y a medida que muchos de estos grupos perduraron, comenzaron a ocupar espacios de la escena pública como lugares de encuentro. La asistencia colectiva a locales nocturnos, como bailes y bares, que admitían públicos no heterosexuales habilitó la construcción de nuevos espacios de encuentro. En esos contextos, las "identidades" no heterosexuales convivían, con cierta armonía, con otros sectores populares de la población. Entre ellos se destaca el "Piojo Cheto" como espacio bailable que, sin ser una discoteca con perfil LGBT, se mostraba amigable y admitía tanto público heterosexual como no heterosexual. Este tipo de local, si bien no se profesaba abiertamente inclusivo, habilitaba expresiones sexuales disidentes en un contexto altamente represivo en el cual era objeto de razias habitualmente.

El Piojo Cheto, entre otros espacios, posibilitó cierta socialización entre los diversos grupos no heterosexuales de la provincia y la construcción de redes de comunicación que habilitaron a una comunidad mayor. A la par, comenzaron a ocuparse espacios de la vía pública como territorios de "yire": tránsito, encuentro y levante. Entre estos se destaca la Plaza Aberastain, la cual fue la que más perduró en el tiempo y posteriormente se estableció como el principal punto para la oferta de servicios sexuales.

El hecho de que la comunidad creciera en tamaño y perdurara en el tiempo trajo consigo el aumento de las diferencias entre los diversos grupos que la componían. Las diferencias etarias, socioeconómicas y posibilidades de consumo construyeron zonas diferenciadas. La Plaza 25 de Mayo se estableció como un nuevo punto de encuentro en el cual quienes asistían intentaban diferenciarse de quienes se nucleaban en la Plaza Aberastain. Esta plaza estableció condiciones diferenciadas de visibilidad. Como la plaza principal de San Juan, presentaba características turísticas distintas con acceso a circuitos gastronómicos, etcétera. La Plaza Aberastain, por el contrario, presentaba condiciones de marginalidad, ubicada en una zona compuesta principalmente por edificios públicos y comercios, lo cual por las noches habilitaba zonas desiertas, evitando la conflictividad con los residentes. Bajo el mismo criterio se ocuparon las zonas cercanas al Parque de Mayo, la Estación Belgrano y San Martín. Si bien la ocupación de espacios públicos aumentó de manera significativa, la clandestinidad frente a la violencia, sea policial, civil o política, se mantuvo en todos los espacios.

En la medida que se construyeron redes de comunicación mayores, se habilitaron espacios particulares como puntos de encuentro y de acceso al sexo. Entre estos se destaca la "casa de Pedro", la cual era una vivienda particular ubicada en el microcentro de San Juan. Este espacio de propiedad privada y sin fines de lucro convocó a las mujeres trans, travestis y varones homosexuales como punto de encuentro e identificación y a la vez estableció condiciones seguras para la oferta de servicios sexuales.

En las narraciones de vida se destacan los primeros contactos con el VIH/SIDA a partir de relaciones con otros grupos no heterosexuales. Principalmente con aquellos que tenían contacto con las grandes ciudades, como Buenos Aires, e hicieron de vector.

Estas experiencias emergieron a partir de narraciones particulares en las cuales describen cómo algunas mujeres trans, travestis o varones gay pertenecientes a otros círculos sociales "robaban" los novios.

> *[...] él iba en carretela, yo iba tejiendo, él me iba a buscar y la marica iba arriba. Tomábamos cajitas de vino con las maricas en el dique San Emiliano. [...] hasta que vio a una trans divina, muy femenina, yo no era nada. Y se enganchó nomás, esa fue la puerta abierta para que se vaya con otra más linda que esta. Terminó en Buenos Aires, cuerpo espectacular, miembro espectacular, ojos celestes, rubio, pero era en carretela la cosa. Se fue y hace unos años murió de SIDA.*

Acercándonos y Rapsodia

La conformación de Acercándonos y Rapsodia como referentes colectivos homosexuales responde a un intento de institucionalización de ejercicios solidarios y prácticas de cuidado preexistentes.

La conformación de Acercándonos como movimiento comenzó en el ejercicio de las prácticas de cuidados que algunas de las referentes de la comunidad establecieron frente a las situaciones de violencia de las cuales eran víctimas y en la facilitación de la prevención del VIH y el cuidado y acompañamiento de quienes se enfermaron de SIDA.

Frente a la regularidad de estos ejercicios, establecieron vinculaciones con organizaciones de otras provincias, como la CREFOR, que asesoraron cómo iniciar los procedimientos de obtención de personería jurídica. Si bien Acercándonos nunca pudo obtener la personería jurídica, logró institucionalizarse como referente en prácticas de cuidado de la salud de la comunidad LGTBIQ+ a la par del Programa de Sida y Consultorio Amigables.

Hendrix, UomoMen y Rapsodia fueron las denominaciones que tuvo la primera "discoteca amigable" en la provincia de San Juan. A principios de la década del 90 se constituyó en el espacio seguro de la comunidad LGTBIQ+ sanjuanina. A través de las diversas experiencias artísticas dentro y en torno a la discoteca, conformó un territorio de transgresión que construyó resistencias colectivas.

De este modo, la discoteca trascendió en el tiempo y comenzó poco a poco a ser un referente de resistencia política para la comunidad LGTBIQ+, cambió su nombre a UomoMen y, además de la propuesta nocturna de la discoteca, desarrollaba actividades político-sociales y hasta fue un refugio para miembros del colectivo en situación de calle. A la par, y junto con otras organizaciones, como Acercándonos, y en colaboración con algunos profesionales y organismos del Estado, realizó capacitaciones sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS) a través de canales propios de comunicación y en sus instalaciones.

Reflexiones finales

La primera etapa (80 y 90) inició con las acciones de base que conformarían posteriormente los primeros colectivos no heterosexuales en San Juan. Como un primer momento podemos identificar las acciones de construcción y gestión de espacios seguros para la expresión sexual/género y acceso al placer. Estas experiencias de identificación sucedieron en períodos

posdictadura y en condiciones de marginalidad socioeconómica. En estos contextos, fue la propia marginalidad la que estableció condiciones de invisibilidad frente a los poderes conservadores y condiciones de aislamiento que sirvieron de barreras frente a vectores de infección. Fue recién cuando se comenzó a disputar el espacio público, iniciando el segundo momento, que se comenzó a generar un sentido de comunidad mayor; a la vez, esto aumentó significativamente las posibilidades de vinculación sexual y a la par de la exposición a infecciones. El aumento en las infecciones dentro de la comunidad y la experiencia de muerte marcan el inicio del tercer momento. Cuando comenzaron a infectarse, se enfrentaron, además de las propias vulnerabilidades que planteaban las condiciones de marginalidad, a los obstáculos del sistema médico.

Es importante destacar que, más allá de la propia identificación sexual, existía una voluntad solidaria que a futuro se canalizaría en prácticas de cuidado de la salud. En esta etapa también se destaca la experiencia de Rapsodia (discoteca) que se propuso como un refugio para homosexuales en situación de calle y espacio para la implementación de campañas de prevención del VIH.

Referencias

Meccia, Ernesto (2008). La carrera moral de Tommy. En M. Pecheny, C. Figari, y D. Jones, Todo sexo es político (págs. 21-44). Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Peralta, Jorge Luis y Mérida Jiménes, Rafael (2015). Memorias, identidades y experiencias trans. CABA: Biblios.

Scott, James (2004). Los dominados y el arte de la resistencia. Mexico: Ediciones Era.

Stake, Robert (2007). Investigación con estudios de casos. Madrid: Morata.

Masculinidades liberales

Jóvenes y giro a la derecha

Carlos Andres Jiménez
Universidad Nacional de General Sarmiento
cjimenez@campus.ungs.edu.ar

Resumen:

El artículo analiza el voto juvenil y masculino hacia Javier Milei en las últimas elecciones, desde una perspectiva de género. Si bien diferentes estudios académicos y los propios medios de comunicación, han asociado este apoyo principalmente a varones jóvenes de sectores populares, en esta ponencia se analiza también la diversidad social de estos votantes. En este sentido, a partir de la revisión de datos e informes académicos, hallamos que el electorado de Milei si bien es joven, en su mayoría varones, se observa una distribución transversal en ocupaciones y niveles educativos. Asimismo, esta ponencia propone repensar el vínculo entre masculinidad hegemónica y avance de la ultraderecha, describiendo en Milei rasgos de dominación masculina —agresividad, lenguaje violento, símbolos de supremacía— que se articulan con el individualismo liberal. Se retoman aportes de Bourdieu y Rita Segato para mostrar cómo el patriarcado y el liberalismo se refuerzan en valores como la competencia, la jerarquización y la exclusión. En este trabajo se explica que la figura de Milei legítima discursos de odio y violencia, especialmente entre jóvenes a través de redes sociales.

Finalmente, se destaca que las resistencias a políticas de igualdad, reflejan un backlash de la masculinidad hegemónica frente a los avances en género. Se propone no tener posiciones que no estigmaticen a los jóvenes de sectores populares por el giro a la derecha. Se concluye mencionando que es central desarmar los modelos de dominación patriarcal y construir espacios colectivos de empatía frente al avance del individualismo y la ultraderecha.

Palabras clave: Masculinidades, Liberalismo, Juventudes, Individualismo, Derechas

Durante las últimas elecciones presidenciales se construyeron narrativas y hemos leído numerosos análisis sobre los resultados generales. Todos estos balances han intentado explicar el complejo fenómeno electoral de la ultraderecha representado por la Libertad Avanza. ¿Cómo podemos caracterizar al electorado adepto a Milei? ¿Se trata de hombres, de jóvenes de zonas metropolitanas, de sectores populares? Varias han sido las interpretaciones de este fenómeno. El conjunto de reflexiones que aquí presento, forma parte de mi tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencia Sociales de la UBA y de mis tareas como investigador docente del Instituto del Conurbano de la UNGS. En esta ponencia sumaremos otros elementos para intentar comprender el voto a Milei y su perfil como candidato político del patriarcado, desde una perspectiva de género que vincula fuertemente a los patrones de la masculinidad hegemónica, con el avance del pensamiento liberal de ultraderecha.

Retomando los aspectos políticos de la construcción de los géneros, recordemos que estos operan como un sistema de normas, discursos y prácticas que configuran las subjetividades y las relaciones sociales (Jimenez, 2025). Asimismo, Fabbri (2021), agrega que la masculinidad, en tanto construcción social, se constituye entonces como dispositivo de poder que organiza y regula las subjetividades y las relaciones sociales dentro de un marco heteronormativo y patriarcal, a este modelo de masculinidad denominamos "hegemónica". Desde mi perspectiva y mirada dentro de los estudios situados y territoriales de las masculinidades (Jiménez y Tierradentro, 2021; Jiménez y Zoroastro 2022), consideramos que la construcción de la masculinidad hegemónica, también se configura en las relaciones de poder que se construyen en y desde el territorio.

Desde hace un tiempo en los medios de comunicación y también en los espacios de reflexión política vienen poniendo el énfasis en el crecimiento del perfil masculino y joven vinculado al avance de las nuevas derechas en grandes centros urbanos y conurbanos. Así, los discursos que se están reproduciendo respecto del crecimiento de las derechas refieren predominantemente a jóvenes varones de sectores populares, como "el perfil de votante" de La Libertad Avanza. Distintos intelectuales como Pablo Stefanoni, Pablo Vommaro, Maristella Svampa, Gabriel Kessler, José Natanson y Pablo Seman, solo por citar a algunas referencias, han reflexionado sobre el crecimiento del pensamiento liberal de derecha en jóvenes a escala local, regional y global, y han puesto el énfasis en las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que han sido funcionales para la configuración de este escenario.

Considero que dos elementos son centrales para sumar a la comprensión de este fenómeno global que involucra a la masculinidad hegemónica y su acercamiento al pensamiento de las derechas. Por un lado, el papel que jugaron los movimientos y expresiones de "backlash" (Flood, 2021), de varones enojados por el cuestionamiento a sus privilegios y abiertamente resistentes a los avances de las agendas igualitarias de los feminismos y las diversidades sexo genéricas. Y por otro lado, considero central reconocer como esas resistencias configuraron la "manosfera" con una fuerte representación en el universo digital. Aquí, sin duda cobra relevancia repensar los vínculos sociales incorporando a los sentidos que se construyen en las redes sociales, dado que allí también se configuran relaciones de poder, interacciones, prácticas y modos de vincularse. Ese territorio digital se configura en un entramado de poder donde los varones jóvenes socializan, aprenden, refuerzan jerarquías y validan su masculinidad mediante mecanismos de exclusión como la homofobia o la discriminación. En estas condiciones, y frente a estos cambios socioculturales, se produce el recambio político presidencial del año 2023, con la irrupción de un referente que representa el conjunto de atributos propios de la masculinidad hegemónica y conservadora: la misoginia, el machismo y la homofobia.

Un estudio realizado desde Universidad Nacional de Quilmes, devela el perfil del votante a la Libertad avanza, a partir de tres cuestiones presentes en el pensamiento del votante de Milei; la ideología neoliberal, el autoritarismo y cómo opera la "bronca" o el enojo en la sociedad, dicho trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación PICT "Subjetividades políticas en tensión durante la pandemia y la post-pandemia en Argentina", integrado por equipos de universidades nacionales. Recupero tres aportes de este relevamiento; los votantes de Milei son predominantemente jóvenes (el 56% tienen menos de 30 años) y mayoritariamente son varones, aunque un 35% son mujeres, y el voto se ha distribuido uniformemente en casi todas las clases ocupacionales, donde un 70% de los votantes tienen la educación secundaria completa.

Tal como se señaló en el Informe del Observatorio de Conurbano del ICO UNGS, en el ámbito del Gran Buenos Aires, en términos de cantidad de votos obtenidos, en el momento de las primarias abiertas (PASO), Unión por la Patria se posicionó como la fuerza más votada en dieciocho municipios y Juntos por el Cambio logró liderar en seis municipios. Si bien, el desempeño de La Libertad Avanza marcó que fue la fuerza más votada en la categoría presidencial, en las elecciones de cada municipio no fue la fuerza mayoritaria en ningún distrito. Así, el peronismo en esa instancia retuvo el conurbano

y fue la primera fuerza a nivel de la provincia de Buenos Aires. Si bien algunos analistas ponen el foco en un crecimiento de adhesión a la Libertad Avanza en sectores de votantes de las grandes regiones metropolitanas, con la elección fue sorpresivo el caudal de votos en el resto del país, en provincias con largas historias de bipartidismo. Finalmente, más allá del alcance federal y mediático que logró Milei, destaco que en las elecciones generales del ballotage, Milei ganó sólo en 4 de los 24 municipios del conurbano. Estos 4 distritos donde triunfó, son aquellos distritos con mejores condiciones socioeconómicas de la población desde una perspectiva sociodemográfica. Mirando los datos, efectivamente hay una fuerte presencia de varones jóvenes en el voto a Milei, aunque son de diferentes sectores y grupos sociales, lo cual pone en evidencia la diversidad de perfiles de personas que adhieren a este pensamiento ultraliberal. Se observa una transversalidad en el voto de quienes eligieron a La Libertad Avanza. En todo caso, el desafío es analizar los -patrones de la masculinidad hegemónica- que definen la orientación de voto de aquellos varones que sí votaron a Milei.

Ahora bien, acá planteamos un fuerte vínculo entre la masculinidad hegemónica con el avance de la derecha. En esta línea, apelando a teoría social, económica y a los estudios de géneros, podemos reconocer que el patriarcado se imbrica tanto en el capitalismo, como la masculinidad hegemónica en el liberalismo. Tal como sostiene Bourdieu (2001), las prácticas de la dominación masculina se despliegan de diferentes maneras naturalizadas en los ámbitos de la cotidianidad, mediante el lenguaje, las expresiones, la postura performática, las actividades productivas y las prácticas en los ámbitos públicos y privados. En una rápida caracterización del candidato a presidente de La Libertad Avanza, encontramos el decálogo de la dominación y masculinidad hegemónica en sus prácticas; su ánimo exaltado, los insultos, las descalificaciones, las burlas, las violencias de todo tipo (verbal, simbólico y político), incluso la figura del León como depredador y Rey, son fuertes símbolos patriarcales de la supremacía que ostenta. Todo esto, sumado a sus intenciones de prender fuego o de hacer explotar lo público, son expresiones que dan cuenta de su postura discursiva respecto la demarcación espacial y territorial, propios de la masculinidad y de su intención de expansión del miedo.

La exacerbación de su performance varonil y de supremacía, es también otro modo de dejar potentes mensajes orientados al disciplinamiento hacia los grupos destinatarios del odio. Aquello que expresa de modo "pasional" es propio del machismo y aloja algo peligroso, dado que bajo esa noción construida y legitimada socialmente, se aceptan diferentes tipos de violencias, apelando a la "pasión" como un modo de romantizar acciones movilizadas por los sentimientos de los varones. En resumen, desde el sentido común y el universo simbólico, se lo considera como un "apasionado", y no un violento. Es así que Milei como figura pública y política, habilita la reproducción de discursos de odio, que rápidamente circulan potenciados por su estrategia de cercanía con jóvenes mediante las redes sociales.

Es muy importante rescatar los aportes de Rita Segato (2018) y su concepto de -pedagogía de la crueldad-, mediante la cual sostiene que a los varones se nos enseña culturalmente a dominar y a ejercer la violencia. Estas ideas del mandato de la masculinidad también echa luz sobre cómo se nos enseña el pensamiento liberal simultáneamente con los mandatos de la masculinidad, con los valores y prácticas vinculadas a la "competencia", a la supremacía, a los modos en los que habitamos la espacialidad y los territorios (Marqués, 1997). El individualismo liberal anida perfectamente las prácticas cotidianas que sostienen el modelo de la masculinidad hegemónica, el cual dispone, usufructúa, subarterniza, objetiviza al resto de las personas e identidades, además de las jerarquías que establece hacia dentro de los grupos de varones. La figura de la "competencia" que promueve el liberalismo es enseñada, y que gane el más fuerte, también. La performance de Milei en medios y redes sociales, no solo incita y reproduce distintos tipos de violencias, sino que presenta como parte de la naturaleza humana y como un valor legítimo, a la supremacía de unos sobre otros. Está claro que el equipo de comunicación de La libertad Avanza comprendió el lenguaje de las redes sociales y apostaron a seducir a los jóvenes que están enojados desde un registro simple, directo, frontal y machista.

La dominación sobre otros, empieza por la palabra, el lenguaje se convierte en un instrumento de poder, por ello "el lenguaje incluso" particularmente es uno de los temas que más produce molestias entre los libertarios -según el estudio mencionado anteriormente de la UNQ-. Las resistencias al uso de la "E", la Educación Sexual Integral y a los derechos conquistados de las mujeres y las disidencias, no son más que la resistencia de estos varones que en estos últimos años vieron cuestionados sus privilegios. Así, también otras de las iniciativas de La Libertad Avanza, como la libre portación de armas, son una expresión radical del corrimiento al pensamiento de derecha fascista, pero también resulta expresivo de la resistencia de la masculinidad hegemónica a sostener sus privilegios, frente a los cambios sociales en clave de la igualdad de géneros.

Finalmente, está claro que no podemos seguir culpando a los pibes, no podemos hacer cargo a los jóvenes de sectores populares sobre giro a la derecha. Siempre es funcional a los sectores conservadores culpar a quienes están en mayor situación de vulnerabilidad, es funcional al ultraliberalismo estigmatizar a los pibes, y finalmente es funcional al fascismo no revisar los modelos de dominación patriarcal.

Referencias

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.

Flood, M. (2021). Backlash: Los movimientos de varones enojados. En L. Fabbri (Comp.), Masculinidad incomodada (pp. 213-245). Homo Sapiens.

Instituto del Conurbano, UNGS. (2023). Informe del Observatorio del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Jiménez, C. A. (2025). Masculinidades, cuerpo y activismo. Revista Científica De La Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales Y Políticas, 4(2), 1–10.

Jiménez, C. (2022). Territorio, poder y dominación masculina. En Zoroastro (Comp.), Cuadernillo de formación de masculinidades para la equidad en las relaciones laborales (Convenio 190 OIT) (pp. 53-59). Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina.

Jiménez, C., Tierradentro, F., Echeverría, A., Doudtchitzky, S., & Valentino, M. (2021). Masculinidades en plural. Crisol Proyectos Sociales.

Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), Masculinidad/es: Poder y crisis (pp. 17-30). Ediciones de las Mujeres N.º 24, Isis Internacional.

Segato, R. L. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo.

Sociedad Política del IESAC – Universidad Nacional de Quilmes. (2023). Subjetividades políticas en tensión durante la pandemia y la post-pandemia en Argentina [Proyecto de investigación PICT]. UNQ, UNC, UNTREF, UBA, UNLP, UNRN, UNaM.

La construcción de la feminidad y masculinidad en familias de la localidad de La Falda (Jáchal, San Juan)

Gerardo Miguel Pérez
Universidad Nacional de San Juan
pgerardo200@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, conocer los mecanismos y significaciones desplegados en la construcción de la feminidad y masculinidad, en familias dedicadas a diferentes prácticas económicas, en la localidad de La Falda en el departamento Jáchal, provincia de San Juan, durante el periodo 2022 a 2023.

En cuanto al enfoque de este trabajo, nuestro problema de conocimiento fue abordado desde una perspectiva histórico-relacional, la perspectiva adoptada nos permitió identificar la dinámica social en términos relacionales, es decir lo que implico, no solo un análisis estructural de los fenómenos sociales, sino también poder descifrar el sistema de relaciones.

Al estudiar la comunidad de La Falda, su entorno cotidiano, comprendemos las posiciones, disposiciones, sistemas de relaciones, exploramos principios y dinámicas que se repiten a lo largo y ancho del cosmos. En diferentes prácticas como la crianza de gallinas, el carneo, que parecen fútiles y triviales, hay inscriptos importantes significados en relación con la construcción del género.

Palabras clave: Feminidad, Masculinidad, Unidad Doméstica, Prácticas, Estrategias

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, conocer los mecanismos y significaciones desplegados en la construcción de la feminidad y masculinidad, en familias dedicadas a diferentes prácticas económicas, en la localidad de La Falda en el departamento Jáchal, provincia de San Juan, durante el periodo 2022 a 2023.

En cuanto al enfoque de este trabajo, nuestro problema de conocimiento fue abordado desde una perspectiva histórico-relacional, la perspectiva adoptada nos permitió identificar la dinámica social en términos relacionales, es decir lo que implico, no solo un análisis estructural de los fenómenos sociales, sino también poder descifrar el sistema de relaciones.

Al estudiar la comunidad de La Falda, su entorno cotidiano, comprendemos las posiciones, disposiciones, sistemas de relaciones, exploramos principios y dinámicas que se repiten a lo largo y ancho del cosmos. En diferentes prácticas como la crianza de gallinas, el carneo, que parecen fútiles y triviales, hay inscriptos importantes significados en relación con la construcción del género.

El principio que sostiene esta investigación se enmarca en la preocupación por reconocer y pensar los modos en que se produce y se reproducen los sistemas de clasificación de género de las unidades domésticas de la localidad de la Falda. En términos de Bourdieu, estos sistemas de clasificación de género binarios le permiten al agente social, dar orden a las relaciones que se establecen en la unidad doméstica; a relacionarse de "forma adecuada" en ella, identificar los capitales por los que hay que luchar y plantearse las estrategias para conseguir los capitales respectivos. Estos esquemas de clasificación funcionan como matrices generadoras de conciencia. De esta manera mujeres y hombres buscan permanentemente reforzar su feminidad y masculinidad realizando sus respectivas tareas de acuerdo a estos sistemas de clasificación.

A partir de los resultados del trabajo realizado, pensamos que al plantear las relaciones de género y los mecanismos de reproducción social que las hacen posible, la perspectiva de análisis se encuentra, no en el sujeto o en propiedades que le son inherentes al individuo, sino a procesos relacionales desde los que se definen, el sistema de posiciones, las propiedades que lo constituyen, y los principios de clasificación que justifican su constitución.

Las unidades domésticas vinculadas a las actividades de producción agrícola, transitaron trayectorias históricas similares, e invirtieron en la producción hortícola cuando era rentable, estos pequeños productores, propietarios de no más de 10 ha, arrendatarios o productores a través de la mediería (Dacuña,2020, p.310), definen estrategias productivas directamente relacionadas con las condiciones de la situación agro-productiva.

Aquellas familias que han acentuado y dado continuidad a sus inversiones en actividades vinculadas a la actividad agro-productiva, refuerzan en sus prácticas y estrategias los principios "tradicionales" con los que se definen las posiciones y propiedades del espacio social rural. Al respecto, persiste en el proceso de producción un acceso diferencial a sus prácticas entre hombres y mujeres, mediado por principios de división social del trabajo por género, desde los cuales se establece una marcada diferenciación de responsabilidades y beneficios según género. Los hombres son los encargados de la explotación de la tierra y la comercialización; y las mujeres son las responsables del mantenimiento de la unidad doméstica. El acceso desigual a los medios de producción y recursos productivos no sólo incide en una formación distinta y distintiva, sino que su reproducción permite perpetuar las diferencias y el sistema de clasificación con la que son definidos desigualmente. Pese a que, las mujeres de la localidad de La Falda participan de manera activa en la producción de cebolla, se incorporan y son convocadas a trabajar en la cosecha, su trabajo por lo general no obtiene idéntico reconocimiento social y económico que el del hombre, ya que en algunos casos los hombres ganan más que las mujeres.

Prácticas como el carneo, la huerta, la crianza de animales pequeños como gallinas, conejos, resultan idénticamente mediadas por principios de clasificación y división del trabajo por género, estas prácticas son una imagen reducida del cosmos, donde se expresa la relación binaria de oposiciones de la construcción del género, estos procesos redefinen el sistema de posición dentro y fuera de la unidad doméstica y con ello también los sentidos sobre la construcción social del género.

En un contexto de retracción económica de un modelo productivo hortícola, ocurrido a partir de las últimas décadas del siglo XX, algunas unidades domésticas tuvieron la posibilidad de reconvertir sus estrategias de reproducción económica incrementando su capital cultural a través de la educación. Muchas de ellas reorientando sus inversiones a la acumulación de capital cultural; capital que, vale señalar, comienza a cobrar mayor valor relativo dentro del espacio social rural, debido a su complejidad y a la consolidación de nuevos capitales rentables en el campo educativo.

Los cambios señalados, significaron la incorporación de mujeres –aunque siempre de manera marginal- en campos de los cuales tradicionalmente habían estado excluidas. El campo educativo, como se advierte en los relatos de las entrevistas, representó un ámbito privilegiado para realizar estas apuestas. El surgimiento de nuevos espacios administrativos y socioculturales también posibilitaron la reorientación de las apuestas de estas mujeres. De este

modo, aunque de manera fragmentaria e inestable, algunas de estas mujeres, lograron constituirse en trabajadoras asalariadas (maestras, administrativas, etc.). Estas nuevas trayectorias han significado la reconfiguración de la unidad doméstica, sus dinámicas y posiciones. Las mujeres de la Falda que cuentan con un trabajo en el sector público, ahora perciben un salario que les significa poder tomar decisiones en la esfera de sus relaciones personales y de esta forma tienen mayor determinación de sus vidas.

Los procesos de reconversión económica originan una redefinición de los sistemas de posición, los sentidos y contenidos sobre la feminidad y la masculinidad de los agentes dentro de la unidad doméstica.

La construcción del género es un proceso social y cultural que se da en distintos ámbitos, incluyendo el rural, la división del trabajo de género se refiere a expectativas, posiciones y toma de posiciones que se asignan a mujeres y varones en función de lo que socialmente y culturalmente se espera de ambos. Los sentidos otorgados en el ámbito rural a la mujer; lo que se espera de ellas, es que se dediquen a las tareas del hogar y la crianza de los hijos, mientras que los varones se encargan de las actividades productivas fuera de la unidad doméstica y de la toma de decisiones sobre esas prácticas.

Los sentidos y significaciones más "tradicionales": el trabajo rural dentro y fuera de la unidad doméstica es productor de materialidad y también de significaciones, percepciones y apreciaciones que los agentes incorporan y que moldean sus prácticas sociales y su cosmovisión, es así que mujeres y hombres buscan permanentemente reforzar su feminidad y masculinidad al realizar sus respectivas tareas de acuerdo a estos habitus; los varones al demostrar fuerza, como proveedores y en el "trabajo duro", según Bourdieu en actos peligrosos y espectaculares, como degollar al cerdo, la labranza o la cosecha. La mujer todo lo referido a la estética, la gestión de la imagen pública, decorados adornos, jardines, es también anfitriona, es quien recibe a visitas y gestiona todos los aspectos vinculados con el cuidado de los vínculos en la familia, conservando relaciones de parentesco y sociales, es ella quien asiste a las misas y funerales. Es así que, la casa mantiene una relación de homología con el resto del universo; y desde otro punto el mundo de la casa tiene en su conjunto y con el resto del mundo una relación de oposición, "cuyos principios no son otros que aquellos que organizan tanto el espacio interior de la casa como el resto del mundo" (Bourdieu, 2012, p.51). De la misma manera que "ocurre en prácticamente todos los mercados de trabajo" (Biaggi,2007, p. 29); hombres y mujeres no reciben la misma paga por idénticos trabajos. De acuerdo con Raewyn Connell (1995):

En todas las sociedades hay una concepción hegemónica de masculinidad que se sitúa como un modelo de referencia para los demás. La masculinidad representa un ordenamiento social e histórico por medio del cual hombres y mujeres se comprometen en una posición de género (p.116).

En la práctica del carneo, quien mata al chancho es visto como fuerte, vigoroso, grande y corajudo en contraposición de lo débil, frágil, pequeño, liviano, etc., asociados a la mujer. Bourdieu entiende que estas "manifestaciones (legitimas e ilegitimas) de la virilidad se sitúa en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece" (2000, p.33). Según estos principios de clasificación, la mujer por una serie de propiedades que le son atribuidas "limitación de fuerza", autoridad, tradición, etc., estará compelida a ocupar un lugar calificado como secundario o subalterno, invisibilizado como lo pequeño lo trivial, lo fácil de hacer.

La discontinuidad y reconversión de los "sentidos tradicionales" sobre el género y los cambios en las condiciones económicas de la localidad de la Falda han producido cambios en las estrategias de las unidades domésticas, y estas transformaciones en las estrategias de reproducción económica y en las prácticas, han modificado algunos de los "sentidos legítimos" sobre el género, expreso en el sistema de relaciones dentro de la unidad doméstica. Esto redefine el sistema de posiciones dentro de la unidad y con ellos, una reestructuración de su campo simbólico, es decir, de los sentidos sobre la construcción social de género. El proceso de cambio en las condiciones económicas y la consecuente diversificación de prácticas económicas, provocó transformaciones en el sistema de posiciones y emergen nuevas posiciones que inscriben nuevas regulaciones al sistema de disputas por los capitales en juego. Las mujeres que se incorporan al sector público, logran el reconocimiento de su trabajo productivo, ya que, percibir un salario para ellas, significa poder tomar decisiones en la esfera de sus relaciones personales y en la vida cotidiana. Las entrevistadas enuncian cambios en las prácticas de los varones, es así que los varones en hogares con reconversión de las estrategias de reproducción económica, participan con mayor frecuencia, aunque nunca de forma exclusiva, en el cuidado de sus hijos y en actividades cortas o esporádicas, como limpieza de la casa, planchar la ropa, hacer pequeños arreglos, sacar la basura, hacer recados, etc.

Al estudiar la comunidad de la Falda, su entorno cotidiano, exploramos, principios y dinámicas que también se repiten a lo largo y ancho del cosmos. Al comprender las posiciones, disposiciones, sistemas de relaciones, estamos adquiriendo herramientas para comprender fenómenos más amplios. En diferentes prácticas como la crianza de gallinas, el carneo que parecen fútiles y triviales hay inscriptos enormes significados en relación al género. Al poner atención a los detalles de la vida cotidiana de estas personas, logramos descubrir esquemas y relaciones que nos permitan

comprender el mundo de una manera más profunda y significativa. La faena del cerdo es un microcosmos donde se expresa de manera clara y concisa las relaciones de género y la división del trabajo.

Referencias

Biaggi Cristina; Canavari Cecilia; Tasso Alberto (2007). Mujeres que trabajan la tierra: Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina. Serie de estudios e investigaciones 11 Buenos Aires.

Bourdieu, P.; (2000). La dominación masculina. Editorial Anagrama. Editorial Barcelona.

Bourdieu, P.; (2012). Bosquejo de una teoría de la práctica. Prometeo libros. Buenos Aires.

Connell Raewyn (1995). Masculinidades. Editorial Universidad Autónoma de México. México D. F.

Dacuña, Roberto (2020). Entre arados y cuadernos en la finca. Experiencias formativas en una localidad agrícola de la provincia de San Juan. En Ana Padawer (comp.). El mundo rural y sus técnicas. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

“Como un argentino más”: la (re)construcción de la masculinidad en la migración

Venezolanos en la Ciudad de Buenos Aires (2025)

Merlina Atzín Sessano Jiménez
Universidad Nacional de San Martín
merlinasessano@gmail.com

Resumen:

En el marco de mi tesis de maestría sobre trayectorias amorosas de migrantes venezolanxs en CABA, entrevisté a seis varones cisheterosexuales, de entre 29 y 40 años, que llegaron desde Venezuela en los últimos 15 años, están actualmente en pareja con mujeres argentinas, algunos conviven y han formado familias con ellas. El objetivo de este trabajo es indagar de qué formas se (re) configura la masculinidad de varones venezolanos residentes en la Ciudad de Buenos Aires, a partir del análisis de entrevistas así como material extraído de redes sociales.

Mis interlocutores llegaron a la Argentina alrededor del 2015 y vivieron el auge de la Marea Verde. En este escenario, se vieron necesariamente interpelados por las demandas feministas y, como migrantes, debieron posicionarse en un orden de género local que además se encontraba en pleno movimiento. Así, estos varones construyen una masculinidad en oposición a otra que caracterizan como machista y/o tradicional, la de los “otros” venezolanos, y no en oposición a los argentinos, y se acercan a un modelo masculino híbrido que es dominante el marco de los sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires. A su vez, se integran a la masculinidad argentina de formas ambiguas. Mientras generan relaciones de camaradería y equidad con otros varones argentinos en espacios de sociabilidad como el fútbol; ingresan a la intimidad argentina a través de sus relaciones con mujeres locales; y aunque se sienten orgullosamente argentinos, en algunos espacios como la política, siguen ocupando un lugar subordinado.

Palabras clave: Migración, Masculinidades, Feminismos, Género, Relaciones Erótico-Afectivas

Introducción

En tanto la masculinidad se constituye de forma relacional y en el marco de un orden social generizado que atraviesa tanto las instituciones, como la ideología (Connell, 1995), es preciso pensarla de forma situada histórica y geográficamente. En otras palabras, la masculinidad no es una y la misma en todas partes y en cualquier momento de la historia y, como afirma el autor, es imposible pensarla separada de la raza, la clase, la nacionalidad. ¿Qué pasa entonces con las masculinidades en un proceso migratorio?

Migrar no implica únicamente un desplazamiento territorial, sino un desplazamiento social y simbólico hacia un espacio con un orden social diferente, y sobre todo, a una posición dentro de él que está atravesada ya no solamente por las configuraciones locales de clase, raza, género y sexualidad, sino también por el hecho de ser migrante. Este movimiento implica necesariamente una dislocación de los sentidos de género.

En el marco de la investigación para mi tesis de maestría, entrevisté varones cisheterosexuales, de entre 29 y 40 años, que migraron de Venezuela a la Argentina en los últimos 15 años. El objetivo de este trabajo es indagar en la forma en que se (re)configura la masculinidad de varones venezolanos residentes en la Ciudad de Buenos Aires.

País nuevo, hombre nuevo

Estos venezolanos llegaron a la Argentina alrededor del 2015 y vivieron el auge de la Marea Verde. Siguiendo a Gardiner, Palumbo y Felitti (2024), sostienen que este período no constituye una crisis de la masculinidad y el sistema de género en que se inscribe – en constante transformación– sino un momento de aceleración de los cambios. En este escenario los varones cisheterosexuales se vieron necesariamente interpelados por las demandas feministas y, entre ellos, los migrantes debieron posicionarse en un orden de género local que además se encontraba en pleno – e intenso – movimiento.
En este contexto, mis interlocutores construyen una masculinidad en oposición a otra que caracterizan como machista y/o tradicional: la de los "hombres en Venezuela", los venezolanos que viven en Argentina pero 'como si' estuvieran allá, o con una idea de sí mismos en el pasado, cuando aún vivían en Venezuela.

Gastón tiene 37 años y llegó a la Argentina en el 2018. Ahora está casado con una argentina y están esperando su primera hija. Sostiene que Venezuela es "retrógrado en muchos aspectos", que allá "hay mucho problema de machismo" porque los varones son "muy patanes". Por esta razón las mujeres son más cuidadosas y las relaciones avanzan más lento que en Argentina. Dice que en Venezuela algunas personas tienen pareja solamente "por tenerla", y no "por amor". Compara su propia relación con la de un amigo venezolano que también vive en Argentina, uno de aquellos a los que, dice, "les cuesta mucho integrarse" y que está en pareja con otra venezolana. "Su forma de amar es la que él hubiese tenido en Venezuela" y agrega que "así eran las familias tradicionales de allá". Pinta una Venezuela estancada en el tiempo, y expone que él cambió, mientras otros venezolanos en Argentina "se quedaron" con formas tradicionales de relacionarse. Insinúa un vínculo entre esto y la dificultad de algunos venezolanos para "integrarse", para adaptarse a dinámicas relacionales que considera locales.

Este machismo venezolano no se reduce a las relaciones entre varones y mujeres cis. Carlos me contó un chiste interno de la comunidad diaspórica venezolana: al migrar "nos enteramos de que la mitad del país era gay". La mayoría de mis entrevistados comparten la noción de Venezuela como un país conservador y Argentina como uno "libre" respecto a la sexualidad. A pesar de ser cis y heterosexuales, reconocen este contraste en la comunidad y en sus propias historias personales. Javier admite que él mismo era "un tanto homofóbico" antes de venir a la Argentina porque allá era eso lo normal. Gastón dice que la sociedad venezolana es homofóbica y que por eso su hermano, que es gay y pudo casarse en Argentina, "es demasiado feliz acá" y no volvería a Venezuela donde no tendría "esa libertad". Aunque esa empatía por su hermano no lo persuade de hacer chistes con sus amigos alrededor del tema de la sexualidad: "¿Eres gay o qué?" dice riendo tras hablarme de los amigos que no pasan suficiente tiempo con sus parejas mujeres. Este es un ejemplo de aquella relación ambigüa de los varones cisheterosexuales con las masculidades gay o con "lo gay" (Bridges y Pascoe, 2014, p. 254), que complejiza la noción de homofobia en el marco de la sociabilidad y la socialización masculina, y que no parece verse cuestionada entre estos varones tampoco en Argentina.

En un contexto de acelerados movimientos en las relaciones de género, estos varones tienden a acercarse a lo que lxs autores llaman masculinidades híbridas, alejándose discursivamente de otros varones que reproducirían un sistema de género desigual (Bridges y Pascoe, 2014). Para ellos, la violencia está en el otro (Palumbo y López, 2021) . Para estos venezolanos, los otros no son los argentinos sino los otros venezolanos.

No todos reconocen estas transformaciones de sí mismos como un efecto de la interpelación de los feminismos en Argentina. Como les sucede a los varones con los que trabajaron Palumbo y López (2021), estos venezolanos se encuentran de formas ambivalentes con los feminismos –en el marco específico de las relaciones erótico-

afectivas–, a veces representados por mujeres argentinas de forma individual y a características que se les atribuyen, que podemos vincular a las transformaciones recientes en las relaciones de género y en los vínculos erótico-afectivos pero seguramente también a procesos históricos de largo plazo que se han dado de formas diferentes en Venezuela y Argentina.

"Me fumé acá toda una ola de feminismo" comenta Javier cuando le pregunté por las transformaciones en las maneras de amar, reconociendo la influencia de los feminismos y dejando ver cierto carácter irritante del movimiento. Aunque sostiene que varios valores venezolanos ya "no les cerraban" incluso antes de irse. Es Carlos, uno de los más jóvenes entre los entrevistados el que habla del feminismo como una influencia positiva. En varios casos, el feminismo no aparece explícitamente, pero aparecen las prácticas e ideas de las mujeres argentinas y las relaciones de género en los vínculos erótico-afectivos, algunas consideradas positivas y otras negativas.

Estos varones deben hacer una doble adaptación. Los varones que entrevisté se comparan con otros que mantienen valores tradicionales traídos de Venezuela y que, según los primeros, son los mismos que han tenido problemas para integrarse; han fallado en esta doble adaptación, quedándose en una masculinidad doblemente relegada. Los varones entrevistados reconocen en su propia trayectoria una adaptación "exitosa", que los aleja de estos otros. Ellos se consideran "más argentinos".

Fútbol, patria y familia: cómo ser argentino en simples pasos

"Argentina gracias por regalarme una esposa y un mundial" dice la descripción de una publicación de Instagram de Gastón del 19 de diciembre de 2022. Tiene siete fotos de su boda y la última es una foto de Messi besando la Copa del Mundo en la entrega de premios del mundial de Qatar. Los varones que entrevisté han decidido construir sus proyectos de vida en Argentina y la mayoría dice considerarse ya, al menos en parte, argentinos. Pero ¿cómo se hace un argentino?

Fútbol

La trieja deporte - nación - masculinidad es una matriz útil a la hora de comprender la construcción simbólica de lo nacional así como las configuraciones específicas de la masculinidad en diferentes contextos (Besnier, Brownell y Carter, 2018).

En Argentina, el fútbol ocupa un lugar central en la vida social y el simbolismo nacional. Es un espacio "donde los hombres tratan de construir un orden y un mundo varonil" (Garriga, 2005, p.204). Y esto no aplica únicamente a las hinchadas y los seguidores de los clubes. Jugar al fútbol entre varones es una práctica fundamental de la sociabilidad masculina argentina, en la que se organizan las relaciones entre varones y en la que se construyen también cuerpos de varones (Connell, 1995).

Gabriel llegó de Venezuela a los 26 años, a vivir con un amigo argentino que había conocido de adolescente en Miami. A través de él, tuvo "la suerte de entrar rápidamente en un grupo de amigos argentinos" que lo invitaron a jugar al fútbol con ellos. Al principio se sentía solo, a ellos recién los estaba conociendo. Pero dice que "fue lindo llegar y encontrar una actividad sana dentro de todo, deportiva"

Una invitación a jugar al fútbol implica no necesariamente implica un ingreso a un grupo de amigos, pero sí un reconocimiento y una inclusión dentro del universo masculino local. En muchos ámbitos la masculinidad se construye a partir de prácticas peligrosas o destructivas, al incluir violencia, abuso de drogas y riesgo (Garriga, 2005; De Keijzer, 2003). Para Gabriel, el fútbol es una actividad sana, en contraposición con el universo de "la noche" del que venía.

Familia

Carlos repite que para él el amor es el puente para ingresar e integrarse en otra cultura tras migrar. Según sus palabras, tener una pareja local te enseña. Una pareja en un lugar nuevo y desconocido puede además convertirse en toda y tu única familia. Entre los varones que entrevisté, enamorarse, formar parejas y familias con mujeres argentinas ha sido parte de la aventura del amor, la puerta a una familia nueva en una trayectoria que los alejó de las suyas, una decisión de vida y una forma de enamorarse también de la Argentina. Como aparece en el apartado anterior, tener parejas argentinas los aleja de otros venezolanos por la integración que supone en términos sociales y culturales. Tener familias en Argentina no es lo mismo que formar parte de una familia argentina. En los procesos de formación de los estados nación y las relaciones inter-nacionales, varones y mujeres han ocupado posiciones distintas. Y son las mujeres las reproductoras culturales y biológicas de colectivos nacionales y, por lo tanto, de sus fronteras (Alonso, 1994, p.384-386). El ingreso en una familia local

a través de las parejas, específicamente de las mujeres argentinas, es un ingreso a la nación.

En el marco de sus nuevas familias se reestructura y se reafirma la masculinidad de estos varones. Javier se vio recientemente en jaque al haber venido sus padres desde Venezuela a vivir acá. Él llegó hace ya más de 10 años, vive con su pareja argentina y tiene una hija de 6 años y otro recién nacido. Relata cómo tiene que establecer nuevas negociaciones y límites específicamente con su madre y sus exigencias, al explicarle que no es el mismo que antes porque ahora está "tratando de armar una familia" y se maneja de otras maneras.

Formar parte de una pareja y una familia argentinas siendo extranjero es una puerta a lo más íntimo de la argentinidad, un acceso rápido a la cultura íntima argentina y a un sistema de parentesco local que también hace nación. En otras palabras, formar parte de una familia argentina, afectiva, simbólica y biológicamente, hace a estos varones argentinos, en contraposición con aquellos venezolanos que, en palabras de Carlos, tienen "familias venezolanas" acá.

De todas formas, las masculinidades que se alejan de lo tradicional muchas veces no solamente no desarman las desigualdades sino que enmascaran su reproducción (Bridges y Pascoe, 2014). Todos estos varones han formado en Argentina familias nucleares y cisheteronormadas, en donde, más o menos, se reproducen ciertos roles de género tradicionales adaptados a la época.

Patria

No todxs lxs venezolanxs quieren quedarse en Argentina, tampoco todos los países a donde han migrado masivamente lxs venezolanxs han logrado la identificación que muchxs venezolanxs sienten por y en Argentina. Alonso (1994) sostiene que el nacionalismo se convierte en una estructura de sentimiento (generizada), que convierte un espacio en un hogar, a través de una serie de modos de significación.

Gabriel dice que él es argentino, aunque no por eso menos venezolano. Agradece al país el caluroso recibimiento que le ha dado a él y a sus compatriotas y fundamenta así su decisión de pedir la ciudadanía – trámite que no es necesario para vivir y trabajar en el país, ya que esto se puede hacer ya con la residencia permanente. "Por algo me hice argentino, por una cuestión también de reconocimiento y de llevarlo con orgullo" afirma, y añade que si alguien le habla mal de Argentina él va a defenderla "como un argentino más". El amor que insta a la defensa de la nación, ya sea en la guerra o metafóricamente, es uno de los sentimientos que hacen al nacionalismo (Op. cit.), y la defensa del honor, un rasgo clásico de la masculinidad.

El sentimiento nacionalista, sin embargo, no se reduce a la identificación y la oposición con el afuera, sino también a partir de la diferenciación de quienes pertenecen o no hacia adentro, es decir, la construcción de otros internos. Lxs venezolanxs, como migrantes, no dejan de ser otrxs dentro de Argentina y Carlos lo nota particularmente en la política. Está cansado del lugar "pasivo" en el que se coloca a lxs migrantes, que permite únicamente estar agradecido, pero no involucrarse en la política al ser como "querer venir a cambiar una casa ajena".

En una posición necesariamente ambigua e incómoda, estos venezolanos se sienten argentinos pero sin dejar de sentirse venezolanos. No solamente por su lazo afectivo, político, cultural, identitario propio con su país de origen, sino porque su condición de migrantes no les permite vivir una argentinidad plena, normativa, desmarcada (Alonso, 1994, p.391). Sin embargo, no dejan de mostrar el cariño, gratitud y orgullo aquello que los hace también argentinos, como ganar la copa del mundo.

A modo de cierre

Según Bridges y Pascoe (2014), los varones migrantes, entre otros, suelen ser señalados como esos otros poseedores de una masculinidad retrógrada en contextos donde se vuelve dominante una forma híbrida de masculinidad (p. 249). A su vez, la posición subordinada que supone el ser migrante aleja a los varones migrantes de una masculinidad hegemónica.

Pero estos migrantes, de clase media, profesionales, cis y heterosexuales, que han tramitado ya la ciudadanía argentina, están en pareja con argentinas y que han logrado con éxito no solamente integrarse en el ámbito laboral y social sino adaptarse a los recientes movimientos en el sistema de género local, parecen estar hoy más cerca de un modelo masculino híbrido que es dominante el marco de los sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien no reniegan de su venezolanidad, su historia ni de su condición de migrantes, construyen su masculinidad en oposición a otros venezolanos y no a los argentinos, fortaleciendo una frontera simbólica entre una posición ellos mismos y los otros venezolanos y venezolanas. Se integran a la masculinidad argentina de formas ambiguas. Mientras generan relaciones de camaradería y equidad con otros varones argentinos en espacios de sociabilidad; ingresan a la intimidad argentina a través de sus relaciones con mujeres locales con quienes mantienen relaciones de relativa igualdad y con quienes han formado familias; y aunque se sienten orgullosamente argentinos, en algunos espacios como la política, siguen ocupando un lugar subordinado.

Referencias

Alonso, A. M. (1994). The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity. Annual review of Anthropology, (23), 379-405.

Besnier, N., Brownell, S. y Carter, T. (2018). Antropología del deporte. Emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo. Siglo XXI.

Bridges, T., y Pascoe, C. J. (2014). Hybrid masculinities: new directions in the sociology of men and masculinities. Sociology Compass, (8), 246-25.

Connell, R. (1997 [1995]). La Organización social de la masculinidad. En Valdés, T., Olavarría, J. (edc.). Masculinidad/es: poder y crisis. ISIS FLACSO:Ediciones de las Mujeres, (24), 31-48.

Das, V. (2007). Life and Words. Violence and the descent into the ordinary. University of California Press.

De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina, 137-152.

Garriga Zucal, J. (2005). Lomo de macho. Cuerpo, masculinidad y violencia de un grupo de simpatizantes del fútbol. Cuadernos de Antropología Social, (22), 201-216.

Ibarra Ramírez, Maryoly. (2021). Al menos están vivos: familia, matrisocialidad y emociones de la migración venezolana en Buenos Aires. [Tesis de Maestría. FLACSO Argentina].

Palumbo, M. y López, O. (2021). Masculinidades pendulares y silenciosas. Un análisis sobre masculinidades juveniles mexicanas. Géneros.

Palumbo, M. y Felitti, K. (2024). Promesas de la revolución sexual. Mercado del sexo y del amor en tiempos feministas. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ser macho en la derecha radical argentina

La rabia y la vulnerabilidad masculina en los influencers libertarios

Hernán Schujman
Universidad de Santiago de Chile
hernan.schujman@usach.cl

Resumen:

La presente ponencia propone un análisis de la construcción simultánea de identidades masculinas y derechas radicales en la región, atendiendo principalmente, a los vínculos entre género, ideario político y constelaciones emocionales en varones cis jóvenes de la Libertad Avanza. A partir de un cruce entre el campo de estudios de género, el de las derechas y el de las emociones políticas, se buscará identificar tanto los rasgos principales de las masculinidades esgrimidas por los jóvenes activistas de estas nuevas derechas y los componentes específicos que participan de su modelado y construcción como sus representaciones, valores y emociones. El presente trabajo investiga sobre el lugar que ocupa la rabia como emoción predominante y la vulnerabilidad masculina como factores en la constitución de los discursos de estos actores de la derecha radical. A su vez, la vía de entrada de la investigación estará constituida por los discursos públicos en redes sociales de tres influencers de la derecha radical argentina: Dannan, El Presto y Tipito Enojado.

Las preguntas de investigación que orientan este trabajo son: ¿Qué transformaciones particulares tuvieron lugar en las masculinidades tradicionales a partir del auge de los feminismos contemporáneos en Argentina? ¿Quién es y qué características se le atribuye al "otro" ideológico-genérico de estas nuevas derechas y qué importancia adquiere en las definiciones identitarias de estos grupos? ¿Cómo inciden las emociones en los discursos de las derechas contemporáneas?

Palabras clave: Masculinidades, Derecha Radical, Emociones, Rabia, Vulnerabilidad

La presente ponencia analiza los discursos públicos en redes sociales de tres influencers de la derecha radical argentina: Dannan, El Presto y Tipito Enojado.

El primer caso que se analizó para esta ponencia es el de Dannan, para el cual, se destacan dos videos titulados en Youtube de la siguiente manera: "¿qué es una mujer? Femizurda colapsa ante una simple pregunta" y "Dannan deja llorando a una feminista enojada en un programa de radio". Antes de comenzar sus videos, aparece una imagen de Dannan acompañada de un subtítulo que dice: contracultural, librepensador y provocador. En el primer video, le pregunta a una entrevistada, qué es una mujer, y ella responde que una mujer es aquella que dentro suyo se identifica como mujer. Le pregunta nuevamente y vuelve a encontrar la misma respuesta. Luego, Dannan responde de manera socarrona que no podemos definirlo sin decir la palabra mujer. A su vez, le pide que le de diez aspectos y la entrevistada responde que es un todo holístico. Él se burla respondiendo que le dio una definición maravillosa y no puede parar de agradecerselo. (Dannan, 2024).

En estos videos, Dannan suscribe al concepto "ideología de género", entendido como un operador conceptual compartido por sectores conservadores diversos, el cual, representa una estrategia discursiva que busca marcar las fronteras entre lo normal, lo natural y lo anormal. En consecuencia, utiliza esta expresión para discutir una serie de tradiciones políticas, ideas, representaciones, rituales de género en cuerpos sexuados (Campagnoli, 2024). Desde esta perspectiva, sectores conservadores y religiosos se manifiestan en oposición sobre la diferencia entre el sexo biológico y el género, y afirman que el feminismo tiene un planteo conspirativo y de izquierda (Stefanoni, 2021). Desde este enfoque, Dannan le pregunta a la entrevistada de forma violenta, porque asumió su género.

En el segundo video, discute con una oyente y vuelve a realizar dos preguntas en esta misma sintonía: "¿qué derechos tienen los hombres que vos no tengas? y ¿ porque asumiste que yo no soy mujer?". En la discusión con la oyente, él argumenta que varones y mujeres tienen los mismos derechos bajo la constitución nacional y también le responde que ella se autodetermina mujer porque tiene un rótulo al nacer que le asignó un médico (Dannan, 2024). De esta forma, busca asentar su posición sobre su rechazo a la categoría género, mediante el constructo "ideología de género" optando por el término "sexo" para identificar en este caso al sujeto mujer (Campagnoli, 2024).

En este mismo video, en un apartado de la sección "Dannan contra todes", el interlocutor comienza una charla con una oyente con un tono violento y desafiante contra los feminismos y disidencias sexuales. Durante la conversación, el influencer comienza a discutir con la oyente, realizando preguntas para convencerla de que ella es la hegemonía y él la disidencia (Dannan, 2024). Siguiendo a Saferstein (2023) podemos pensar que el influencer coincide con la escena intelectual que configura la nueva derecha radical y la necesidad de realizar una batalla cultural. Para la derecha radical argentina, el feminismo, el ambientalismo, la justificación de la asistencia social del Estado, las políticas de memoria y justicia respecto de los crímenes de la última dictadura militar, son producto del "marxismo cultural" que impone la corrección política. En esta batalla cultural, el feminismo y "la ideología de género" son adversarios combatidos desde una estrategia planteada en términos morales, en relación a la familia heterosexual y el derecho a la vida.

Según la producción académica, podemos observar un marco común que le atribuye un carácter reactivo a las masculinidades que adhieren a las derechas radicales. Desde esta perspectiva, la emergencia de los feminismos y la consolidación de políticas públicas con enfoques de género provoca que grupos de varones se sientan enojados debido a la pérdida de privilegios (Flood, 2004). Sin embargo, en este caso, podemos observar que esta reacción se complementa con el resentimiento y la venganza de los incorrectos que plantea Soroujon (2022).

La transformación de la polarización ideológica a la polarización afectiva nos muestra cómo el crecimiento de la derecha radical abrió una nueva era en la política del resentimiento. Estos trabajos sobre emociones y polarización afectiva plantean la importancia del estudio de esta emoción en particular, el resentimiento como explicación del fenómeno de "las derechas radicales". A diferencia de la ira o la furia que son emociones discretas, simples, de reacción inmediata y que poseen un objetivo claro y determinado, el resentimiento es una emoción más compleja que mezcla vergüenza, frustración, impotencia y venganza (Soroujon, 2022).

En este caso, Dannan de manera provocativa y vengativa le plantea a la oyente que su discurso es el de las grandes corporaciones, el de la oligarquía política, la hegemonía y que por alguna razón ella cree que es la disidencia, cuando todas las corporaciones y su marketing le venden el pañuelito celebrando el mes del orgullo. (Dannan, 2024: min 5). De esta manera, realiza una confrontación política contra los feminismos desplegando un conjunto de sentimientos específicos; como es el odio hacia el enemigo, posicionándose con un tono reactivo, vengativo, y de forma incorrecta, por ejemplo, tratando a las interlocutoras de "femizurdas", buscando de esa forma dar la batalla cultural. En esta confrontación, resalta la masculinidad tradicional, ejerciendo el estereotipo de varón fuerte, viril y luchador, como una forma de

exigir el liderazgo social, subordinando a feminidades y disidencias sexuales (Connell, 1994).

Ahora bien, ¿Qué lugar ocupan el odio, la rabia y la vulnerabilidad masculina en estos discursos? Siguiendo a Ahmed (2015) las emociones producen las superficies y límites que permiten lo individual y lo colectivo. Las emociones circulan, se mueven, se pegan, moldean la superficie de los cuerpos, y en este sentido, también son productoras de un nosotros y un otro. En el caso de Dannan, podemos observar como funciona el odio como una categoría fantasmática, donde las figuras de odio circulan y se acumulan porque no tienen un referente fijo. En este caso, el autor, por ejemplo, sitúa el odio en las "feminazis" o en el "marxismo cultural", términos que son amplios e imprecisos, lo que provoca, la imposibilidad de reducir el odio a un cuerpo particular y permite que el odio circule en sentido económico, funcionado para distinguir a algunos otros, una diferencia que nunca termina. En este caso, el influencer utiliza su odio hacia los feminismos y el marxismo cultural, a quienes lee como causantes de una herida y las transforma en una amenaza común. En este sentido, la rabia aparece como gramática afectiva de la discursividad en este actor de la derecha radical. A su vez, la vulnerabilidad masculina entendida como la apertura hacia el otro, hacia lo emocional y a lo incierto que demandan los vínculos afectivos está oculta en sus discursos. Se observa como funciona en este personaje, la invulnerabilidad masculina como una forma de hacer género.(Stefano Barbero, 2022).

El segundo caso que se analizó es el de El Presto, donde el influencer de 32 años, plantea en su programa una crítica al feminismo radicalizado. En su video: "La deKdente marcha Anti-Milei", El Presto plantea un análisis de la marcha antifacista realizada en Argentina el 1 de Febrero del 2025. Él propone una defensa del discurso de Javier Milei en Davos argumentando que el presidente no buscó discriminar a ninguna persona, y su referencia fue hacia grupos y colectivos que fomentan el degeneramiento pero no se refirió específicamente a los homosexuales. (El Presto, 2025)

A diferencia de Dannan, en su retórica propone un debate constructivo y una discusión sana donde todos tenemos que cooperar. En su análisis, plantea que al ver las imágenes de la marcha observó a "un grupito de resentidos sociales" y no fue una marcha como él pensaba donde se iba abrir el debate, la discusión (El Presto, 2025). Me parece pertinente destacar que a diferencia de los testimonios de Dannan, donde se observa un discurso en el cual se impone el sentimiento de resentimiento, la rabia y la venganza, en este caso, cambia la ecuación y plantea que los feminismos son los resentidos. Sin embargo, en su análisis de las imágenes de la marcha se observa, por su parte, un sentimiento de vergüenza, asco e indignación respecto de cómo se muestran corporalmente los actores en público.

A su vez, en su planteo, el feminismo radicalizado en Argentina se moviliza únicamente por cuestiones políticas. El Presto realiza una descripción sobre el colectivo feminista radicalizado: "No son pedófilos, no son degenerados, sin embargo, le terminan dando la razón a este minúsculo grupo que dice representar a todo el movimiento, en realidad, no representan a nadie, se representan a ellos solos, un grupo de oportunistas y degenerados" (Presto, 2025: min 7).

Melina Vázquez (2023) analiza en el cortometraje Pandenomics de Santiago Oria durante el 2020, como en su discurso, Javier Milei construye una otredad y un nosotros libertario, así como también, se plantean ciertos componentes morales y estéticos del socialismo. En la argumentación de El Presto se construye una subjetividad identitaria en relación a un otro que es radicalizado, kirchnerista, resentido, que genera odio y es un grupo minúsculo que no representa a la sociedad y tampoco a su propio movimiento.

A su vez, realiza una crítica a los libertarios argumentando que hay mucho homofóbico en las filas liberales y menciona a Nicolas Márquez como un sujeto extremista que cada vez se parece más a lo que ha intentado combatir, llamando enfermos a los homosexuales, olvidándose que en la república argentina miles y miles de homosexuales votaron y bancaron la gestión del presidente Javier Milei (Presto, 2025: min 16).

Con este discurso, se diferencia de los varones enojados, resentidos contra los feminismos y se posiciona crítico del feminismo radical. En esta misma argumentación plantea que hay otro tipo de feminismos y que el colectivo que se movilizó no sería representativo según su lógica. En su planteo, el motivo de su crítica es que los feminismos se movilizan para sacar rédito político. En este caso, la rabia no aparece como emoción predominante en su discurso, y aparecen otras emociones como el asco y la indignación. A su vez, en este discurso se construye una barrera hacia un otro que es un "degenerado". No se observan en este actor reflexiones sobre su masculinidad, y respecto a la vulnerabilidad. Lo que si se encuentra en su reflexión es una incomodidad cómo varón cis por cómo se muestran los cuerpos en público.

El tercer y último caso que se analizó es el de Tipito Enojado, influencer argentino de la derecha radical. En su primer video: "Gente destruida por el feminismo" realiza una crítica similar a la del Presto, por la cual, los feminismos estarían generando un mal a la sociedad. Con un tono irónico y cercano a la burla, muestra distintos videos sobre influencers que supuestamente son feministas para mostrar la incoherencia de sus discursos. Por ejemplo, analiza el discurso de una mujer que quiere ser mantenida, otra mujer que quiere ser independiente

pero se queja de tener que trabajar y criar un hijo sola, para decir de manera irónica, que estas son las conquistas feministas que destrozaron la superación personal.

A su vez, comparte el discurso de un aliado varón feminista que argumenta lo siguiente: "yo era de esos chicos buenos, que pensaba por que, si yo no soy tan violento, yo no soy tan machista, no me eligen a mi" (Tipito Enojado, 2024: min 22). Ante este comentario, Tipito Enojado responde que esto no es así, y que no se trata de exteriorizar porque no podes estar con esa persona. Asimismo, plantea que le parece que esto es un argumento de un sujeto que intenta racionalizar su derrota de otra manera y lo critica, ya que, es un varón que despotricaba al mundo y estaba en contra del feminismo porque no tenia relaciones sexuales (Tipito Enojado, 2024). Me parece interesante que en esta interacción, Tipito Enojado se diferencia de los INCELS (célibes involuntarios) jóvenes, blancos, heterosexuales de clase media que cuestionan a los feminismos y los responsabilizan por sus propias insatisfacciones individuales.

De manera similar al Presto, Tipito Enojado basa su crítica a los feminismos en una cuestión política, ya que, en su argumentación, el feminismo genera odio y rechazo a la sociedad: "Si vos vandalizas paredes, cagas iglesias, y promoves el odio, como por ejemplo, decir que todos los hombres son unos violentos y unos violines, no importa si se creen que son buenos hombres, yo qué sé, capaz, que te juntas el odio social. Si vos odias a la sociedad, la sociedad te va a odiar a vos. Siempre encuentran una razón para sentirse ofendidas, en el caso del feminismo." (Tipito Enojado, 2024: min 33). Nuevamente en este relato, se construye una identidad a partir de una otredad que es victimista, que genera odio y rechazo social.

En sus videos, Tipito Enojado, realiza una crítica a los feminismos y al progresismo, donde su argumentación propone un vínculo con el sujeto "mejorista" (Seman y Welchinger, 2023) cuyo esfuerzo por mejorar sería la única condición del éxito social, reivindicando el esfuerzo individual y la meritocracia.

Para finalizar, respondiendo a las preguntas de investigación que orientan este trabajo, se observa que en la actualidad se produjeron una serie de transformaciones en la masculinidad tradicional a partir del auge de los feminismos contemporáneos en la Argentina. Como plantean Jones y Blanco (2021), los varones cis luego del Ni una Menos asisten a una serie de reacciones como el desconcierto, las ansias de protagonismo, el acompañamiento silencioso, el backlash (reacción conservadora), la deconstrucción, por mencionar algunos ejemplos que muestran una heterogeneidad emocional respecto de su interacción con los feminismos. En el caso de la derecha radical argentina se observa que lo que predomina es la reacción conservadora, el odio y la rabia como emociones de este sector político. En el caso de Dannan, la rabia funciona como emoción predominante en su gramática discursiva. Sin embargo, en los otros discursos esta emoción aparece matizada. En el caso de El Presto y Tipito Enojado se observan otras emociones, como el asco, la indignación, el enojo hacia el otro por cómo se comporta. En los tres casos, se propone una barrera hacia un otro, no se dialoga con esa otredad y se confronta con la alteridad. Para los influencers, los feminismos se presentan como una otredad que es victimista, que odia la sociedad, que le genera un mal, y utilizan estos recursos para marcar una distancia con esos actores.

En este trabajo, se investiga sobre la relación entre discursos de género, emociones y vulnerabilidad masculina. Me parece interesante pensar la articulación entre actores que responden a la ideología de la derecha radical, y se posicionan de manera violenta, donde se presentan como varones invulnerables, que no reconocen la fragilidad, la emocionalidad como una posibilidad de apertura, de empatía hacia el otro (Stefano Barbero, 2022). La dificultad de los varones cis género para reconocer su vulnerabilidad y la fragilidad emocional, se asocia con los discursos violentos que sostienen en sus intervenciones.

Referencias

Ahmed, Sarah (2015) La política cultural de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Campagnoli (2024) Feminismo antigénero, bandera colonial de la derecha. Una reflexión desde Argentina. Revista Encuentro Latinoamericano. Vol VIII, n 1, enero- junio 2024.

Connell, Raewyn (1997) La organización social de la masculinidad. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. Masculinidad/es: poder y crisis, Cap. 2, ISIS-FLACSO-Ediciones de las mujeres N 24.

Flood, Michael (2004) Backlash: los movimientos de varones enojados. En la Masculinidad Incomodada. Homo Sapiens Ediciones, Editorial de la Universidad de Rosario- UNR, Argentina.

Jones, Daniel y Blanco, Rafael (2021) Varones atravesados por los feminismos. Deconstrucción, distancia y reforzamiento del género. En la Masculinidad Incomodada. Homo Sapiens Ediciones. Editorial de la Universidad de Rosario- UNR. Argentina

Saferstein, Ezequiel (2023) Entre libros y redes: "la batalla cultural" de las derechas radicalizadas. En: Está entre nosotros. Siglo XXI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Semán y Welschinger (2023) Juventudes mejoristas y el mileismo de masas. Porque el libertarismo las convoca y ellas responden. En: Está entre nosotros. Siglo XXI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Stefano Barbero (2022) Porque la vulnerabilidad importa. La relación entre masculinidades, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de de violencia contra las mujeres en la pareja. Revista Anthropologica.

Stefanoni (2021) ¿La rebeldía se volvió de derecha?. Siglo XXI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Souroujon, Gastón (2022) La venganza de los incorrectos. La derecha radical populista y la política del resentimiento. En Revista STVLTIFERA de Humanidades y Ciencias Sociales. Volumen 5, Número 2, Segundo Semestre del 2022.Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt.

Vázquez, Melina (2023) Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y "nuevas derechas". En: Está entre nosotros. Siglo XXI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes:

Dannan (2024) Emanuel Dannan deja llorando a feminista enojada en programa de radio. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=KkG_r3yclAI

Dannan (2024) ¿Que es una mujer? Femizurda, colapsa tras una simple pregunta. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=14QcSfONQwk&t=10s

El Presto (2025) La deKdente marcha Anti-Milei. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=pkkNsgt58h4

Tipito Enojado (2024) Gente destruida por el feminismo. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=tk7WJmOdrbw

Tipito Enojado (2024) Si sos hombre, no te dan becas en una Universidad Pública Nacional (UNTDF). Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=C6v4LmPv1dg

¿Lo político es personal?

Redefiniciones morales sobre la vida privada de los varones públicos

Fernanda Gandolfi
Universidad de la República
fer.gandolfi@gmail.com

Resumen:

A partir de una etnografía realizada con varones sindicalistas de la ciudad de Montevideo sobre sus subjetividades masculinas, analizo los sentidos y significados producidos a raíz de una acusación pública hecha hacia uno de ellos por parte de una mujer con la que mantuvo un vínculo sexo-afectivo. El acontecimiento revela elementos interesantes sobre algunas redefiniciones morales y representaciones sociales de la vida privada de los varones, al tiempo que evidencia las estrategias victimistas que permiten a algunas mujeres ampararse en la subordinación de género para exigir mayor involucramiento afectivo a los varones, o directamente para acceder a ellos. Asimismo, el acontecimiento también permite analizar las acciones desarrolladas por la organización sindical y cómo la denuncia pública y el escrache de uno de sus militantes movilizan argumentos y consideraciones sobre roles estereotipados de género.

Palabras clave: Masculinidades, Sexualidad, Sindicalismo

Este trabajo analiza las repercusiones de un acontecimiento de acusación pública por parte de una mujer hacia un dirigente sindical de la industria de la construcción en el marco de un vínculo sexo-afectivo mantenido entre ambos. El acontecimiento forma parte de los hallazgos de una etnografía realizada entre los años 2019 y 2022 con militantes del gremio, indagando en la construcción de masculinidad a partir de sus subjetividades políticas.

El universo de estudio estuvo conformado por varones que son obreros de la construcción y militantes sindicales en el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA), y también por algunas mujeres (en menor medida) que son afiliadas al SUNCA o que eran parejas de estos varones. Casi todos los sujetos son además afiliados al Partido Comunista del Uruguay (PCU) y militantes del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Son personas adultas que tenían entre 30 y 55 años aproximadamente y residentes en la ciudad de Montevideo.

La estrategia metodológica se trató de una etnografía con un trabajo de campo en entornos como plenarios sindicales, entrevistas y conversaciones en profundidad en las viviendas de algunos militantes, y fundamentalmente en la participación de las Brigadas solidarias Agustín Pedroza. Las brigadas son intervenciones sociales organizadas por el SUNCA con el fin de refaccionar o construir la vivienda de familias en situación de vulneración socio-económica, centros comunitarios, escuelas u otras instituciones que precisen arreglos. Es imposible eludir que la mayoría de los lugares a los que concurre la brigada son casas precarias en barrios pobres, con mujeres madres y jefas de hogar. Incluso los lugares que no son viviendas privadas, como el caso del centro comunitario al que fui, son espacios también gestionados por mujeres. Esto refuerza un poco esa épica salvacionista que tienen estos varones con respecto a las acciones solidarias que desarrollan en los barrios más pobres.

En agosto de 2020 Sebastián, uno de mis principales interlocutores, quien estaba al frente de las brigadas como coordinador, estuvo envuelto en un incidente que lo involucraba personalmente con una mujer a quien la brigada le estaba refaccionando la casa, a partir de lo cual se le solicitó que diera un paso al costado de la coordinación. Fue un hecho que tomó notoriedad dentro del SUNCA, ya que tuvieron algunos encuentros sexuales, según me contó Sebastián, y ella lo hizo público a través de las redes sociales. Ellxs se conocían desde hacía varios años. La secretaría general del gremio le solicitó la renuncia, porque si bien el vínculo había sido consensuado por ambos, su involucramiento con una beneficiaria de las intervenciones que realizaba la brigada, no correspondía según los mandatos éticos del sindicato. El impedimento de involucrarse tenía que ver con la situación de vulnerabilidad social de la mujer, que era una jefa de hogar a quien estaban apoyando en la refacción y construcción de su vivienda.

Él cargaba con la acusación de "aprovechamiento" de la situación de esa mujer. La interpretación que otrxs militantes del SUNCA tenían sobre el suceso daba cuenta de esa acusación. Sergio me decía:

> *"Se aprovechan de la vulnerabilidad, nosotros cuando vamo a la brigada, hay mucha vulnerabilidad. Y vos ves la gran cantidad que vamos, la gran mayoría de las brigadas que vamos, son compañeras que están solas con gurises, jefas de hogar. Y la vulnerabilidad que tienen hace como que vean a la persona que viene del SUNCA, como él, el responsable de esa brigada, como es el que me está arreglando la casa, muchas veces se confunden, ¿viste? [en referencia a las mujeres]. Pero ta, vos tenés que tener claro a qué vas [en referencia a Sebastián]. Si uno tiene claro a qué va, no te podés confundir. Ella sí se puede confundir, ¿verdad? No es que lo haga de gusto, se entiende, pero a veces la vulnerabilidad en la que viven en realidad, pasan esas cosas. Bueno nosotros tenemos que tener la cabeza bien clara a qué vamos. Acá en este caso bueno, (ríe), se confundieron los tantos". (Fragmento de entrevista a Sergio, agosto de 2020).*

A propósito de este contraste, entre los integrantes del SUNCA (en su mayoría varones) y las beneficiarias de sus ayudas (en su mayoría mujeres), Sergio remarca la autovigilancia que deben tener como varones. Ellos deben tener claro a qué van. De nuevo, la alusión a la cabeza bien clara, hace referencia a la razón por encima del deseo sexual en este caso.

La interpretación de Sergio deja entrever que el provecho que algunos sacan de esas mujeres está vinculado a la admiración de la que son objeto de parte de ellas. Una admiración que se les tiene como integrantes de las brigadas, como obreros y militantes del SUNCA: la persona que viene del SUNCA, el responsable de esa brigada, el que me está arreglando la casa.

Natalia, compañera de militancia de Sebastián, fue quien tuvo que pedirle que diera un paso al costado, con bastante pena porque lo estima mucho. Ella también me aseguraba que las cosas hubiesen sido diferentes de haber permanecido en el ámbito privado:

> *"F: ¿Y si todo esto no hubiese desembocado en algo público?*
>
> *N: él seguiría en su responsabilidad. Es que si ellos hubieran tenido esa relación… o sea, yo no me puedo meter en el pantalón de nadie, por eso. Si ellos hubieran tenido una relación, bueno ta. Igual hubiera estado*

mal que mantuviera una relación, pero ta, si no hubiera trascendido, pero ta. Trascendió, ella lo publicó en las redes sociales, entonces ta viste, es una lástima". (Fragmento de entrevista a Natalia, noviembre de 2020).

En este contexto, en el que forjar un liderazgo sindical supone una dedicación de tiempo, esfuerzo y sacrificios, el lugar en el que Sebastián colocó a la sexualidad, por encima de las prioridades políticas, le otorga al desempeño sexual características irracionales y negativas que limitaron su inteligencia y capacidad política. Por lo cual, si bien existe la noción de que un varón heterosexual no debe rechazar ninguna oportunidad de tener sexo con mujeres, aquí el mandato político-sindical adquiere prioridad sobre la exigencia de desempeño sexual a la hora de forjar la masculinidad hegemónica en este contexto. El modelo de correspondencia entre orientación sexual e identidad de género es central para la construcción social de la masculinidad. Como han señalado diversos autorxs (Badinter, 1993 y Kimmel, 1997) la homofobia como parte constitutiva de la masculinidad se sostiene sobre una práctica de compulsividad heterosexual mediante la cual un varón debe aprovechar cualquier oportunidad de tener sexo con mujeres, de lo contrario podrían recaer sospechas de homosexualidad sobre él.

Otras interpretaciones también daban cuenta de la tentación a la que se enfrentan los obreros cuando van a los barrios a construir casas. En el intercambio con Claudia y Sergio, ella me mencionaba que en las brigadas las mujeres dueñas de casa se quedan "sentadas mirando a ver con cuál se pueden encamar y cuál está bueno para agarrarse, quién es el más lindo, quién se lo agarra primero", atribuyéndole también un capital sexual (Hakim, 2012; Illouz y Kaplan, 2020) a ellos. Esto incrementa el aprovechamiento (según Claudia), o la confusión (según Sergio). Vale la pena la distinción entre los términos que cada unx utiliza. Si bien Claudia les adjudica a las mujeres una intencionalidad clara, describiéndolas como poco proactivas al trabajo y a la colaboración, al tiempo que hacen uso de la sexualidad para obtener beneficios, también reconoce que algunos varones con responsabilidad política y que ocupan roles de liderazgo, aprovechan ese poder en su propio beneficio de manera consciente. En el discurso de ambos, "enganchar" a un varón del SUNCA, para esas mujeres, es ascender en la escala social, en términos de capital económico, simbólico y social (Bourdieu, 1997). Sergio, hacía hincapié en que, como responsable político, a Sebastián no le podría haber sucedido eso:

"No todos lo tienen claro, porque en realidad las brigadas son abiertas y va todo el mundo. Pero sí lo tiene que tener la persona que por lo menos es responsable político del sindicato para esas tareas. Entonces ahí, sí claro, él era el responsable político por supuesto, ahí no te podés confundir, porque él tiene una preparación, tiene cursos hechos del partido [PCU], los hizo. Curso básico que tiene, creo que el curso avanzado también lo tiene. Entonces, es un compañero que hace años está en la militancia. Entonces, no te podés confundir". (Fragmento de entrevista a Sergio, agosto de 2020).

La formación política, los cursos hechos, la trayectoria en el liderazgo y la dirigencia implican que a Sebastián no le podría haber sucedido eso. El intelecto y la racionalidad que esa formación le proporcionó deberían haber incidido para que él tuviese la templanza e inteligencia suficiente como para no dejarse atrapar por esa tentación. Esta tentación del orden de la carne (Foucault, 2019) y de lo corporal, es vista como más primitiva y como un obstáculo para el propósito de dirigencia sindical que requiere cualidades intelectuales valoradas como superiores a las corporales en el marco de un modelo cartesiano que separa y jerarquiza la mente con respecto al cuerpo.

Asimismo, la templanza sería una continencia del mundo emocional que supone que la racionalidad (vinculada a la masculinidad) debería establecer un disciplinamiento de las emociones, entendidas como las expresiones del mundo íntimo y como un desborde no adecuado, vinculado al mundo femenino o a aspectos primitivos, menos humanos. Si entendemos a las emociones en sintonía con lo que plantea Illouz (2012), puede verse que las mismas son el aspecto "cargado de energía" de la acción. La emoción no es la acción por sí misma sino la energía que impulsa el acto y que le da su colorido, y que lejos de ser pre-social está densamente fusionada con las relaciones sociales (p. 15). En ese sentido, toda acción tiene emocionalidad, incluso aquella "contenida" por la racionalidad.

Sebastián estaba con un gran disgusto por lo que se estaba diciendo sobre el asunto. Cuando lo entrevisté para conocer su opinión, su postura me sorprendió. Su interpretación sobre el suceso era que había sido una "cama política", una mala pasada con claras intenciones y el objetivo de perjudicarlo políticamente. Si bien se hacía cargo de que nadie lo obligó a vincularse con ella, creía que el uso de la situación tuvo que ver con una estrategia para quitarlo de su responsabilidad sindical, porque el asunto había sido un suceso de la vida privada:

"S: Donde yo laburo somos 400. Todo el mundo me pregunta "che ¿por qué no estás más en el SUNCA?" ¿entendés? Yo no le puedo explicar a cada uno, les digo más o menos. Y todo el mundo coincide, les cuento más o menos y me dicen 'bo pero es por un tema de la vida personal'. Que si bien fue una brigada… porque un compañero manejó como que yo abusé de la sensibilidad porque fue en el marco de una brigada. Y yo me reí porque lo conozco al loco viste. No le expliqué, porque como taba medio quemado, pero no le voy a andar explicando que a la mujer la conozco hace dos años, y no tiene nada que ver eso

F: Claro, además fue consentido

S: Claro, como si la loca fuera no sé, una menor de edad, todas esas cosas que andan en la vuelta. (...) Ella me escribió un mensaje y yo le contesté: 'le diste carne a mis enemigos, le diste carne a mis enemigos', le puse así". (Fragmento de entrevista a Sebastián, agosto de 2020).

Antes de que lo separaran del cargo, Sebastián había ido al sindicato y se dio cuenta de que el rumor ya circulaba:

"El martes o miércoles ya andaba un compañero con el rumor en el sindicato viste (…) ¡Grande galán! Y esas cosas me empezaron a decir. Grande galán, no sé qué. A veces alguno lo toma como joda pero hace daño también viste. Y ta, después de eso ya me llegó el rumor 'che mirá que ella lo hizo público'". (Fragmento de entrevista a Sebastián, agosto de 2020).

La tradición antropológica sobre el chisme y el escándalo tiene como referencia más clásica los trabajos de Max Gluckman (1963) en los que el antropólogo colocó el acento en entender estas prácticas como constitutivas de la vida social. El interés por el conflicto, característico de la obra de Gluckman, lo llevó a plantear al chisme como un elemento con función conflictiva en el contexto de pequeñas comunidades (Fasano, 2006). A su vez, Fonseca (2000) indaga sobre el papel del chisme y las habladurías en una comunidad pobre urbana en Brasil, colocando la importancia que tienen distinciones de género en dicha práctica. El chisme tiene para la autora una función educativa, comunicativa y de configuración de la imagen pública, consolidando o perjudicando la reputación de quien es objeto del chisme. La práctica del chisme como "arma de mujeres" para perjudicar la honra y reputación pública de los hombres, es una de las varias funciones que trabaja Fonseca y que toman relevancia para el caso del SUNCA. Estos usos de la información pueden conceptualizarse en el contexto de mis interlocutores como flujos que van desde lo íntimo a lo político (flujo íntimo-político) y de lo político a lo íntimo (flujo político-íntimo), y sientan sus bases en la noción de las esferas separadas. Para el caso, la vida privada aparece reducida al vínculo con mujeres, quienes tendrían ciertas potestades en denostar la imagen pública de los varones, haciendo circular aspectos de sus intimidades. Sin embargo, el uso de esa información, cuando se posiciona en el terreno público, pasa a ser manipulada por varones con el fin de quebrar una buena reputación mediante la burla. El chisme se constituye así como una función disciplinadora entre varones, en tanto herramienta mediante la cual es posible debilitar la reputación del individuo, al exponer aspectos de su vida privada.

Referencias

Badinter, E. (1993) XY. La identidad masculina. Alianza Editorial. Madrid.

Bourdieu, P. (1997) Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama. Barcelona.

Fasano, P. (2006) De boca en boca: el chisme en la trama social de la pobreza. Antropofagia. Buenos Aires.

Fonseca, C. (2000) Família, fofoca e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares. Editora da Universidade. Porto Alegre.

Foucault, M. (2019) Historia de la sexualidad IV. Las confesiones de la carne. Siglo XXI. Buenos Aires.

Gluckman, M. (1969) "Gossip and Scandal" en: Current Anthropology, Vol. 4, No. 3, pp: 307-316.

Hakim, C. (2012) Capital erótico: el poder de fascinar a los demás. Debate. Buenos Aires.

Illouz, E. y Kaplan, D. (2020) El capital sexual en la Modernidad tardía. Herder. Barcelona.

Illouz, E. (2012) Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. Katz. Buenos Aires.

Kimmel, M. (1997) "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en: Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.) Masculinidad/es. Poder y crisis. Isis-FLACSO Chile. Santiago de Chile. Pp. 49-62.

Matriz para el estudio de los encuadres noticiosos sobre violencias de género

Paola Ingrassia
Universidad Nacional de San Juan
paoingrassia2@gmail.com

Resumen:

El trabajo aborda la persistencia de las violencias de género como problemática estructural y examina cómo los medios de comunicación, en tanto arenas de lucha política, construyen sentidos sobre este problema público. Se parte del supuesto de que los medios no solo reflejan la realidad, sino que la producen discursivamente al definir, enmarcar y evaluar moralmente los hechos sociales. Desde una articulación entre el enfoque del framing, la sociología de los problemas públicos y los estudios de género y feministas, se desarrolla una matriz de análisis para el estudio de los encuadres noticiosos sobre violencias de género en Argentina. El instrumento, validado con un 92% de fiabilidad mediante los coeficientes Alfa de Krippendorff y Kappa de Cohen, considera variables formales y críticas: extensión, autoría y género de quien firma la nota; definición del problema; actores principales; juicios morales; estereotipos patriarcales; causas atribuidas; y propuestas de solución o pronóstico. El diseño permite identificar cómo los medios jerarquizan el tema, atribuyen responsabilidades, reproducen o desafían estereotipos y legitiman determinadas visiones del mundo. Las conclusiones subrayan que los encuadres noticiosos son expresiones del poder simbólico y operan en tensión con los marcos de acción colectiva. Así, el estudio propone una herramienta metodológica eficaz para analizar las estrategias periodísticas que sostienen o disputan el orden patriarcal, especialmente relevante en el contexto político argentino actual, caracterizado —desde la asunción de Javier Milei en 2023— por el retroceso en políticas de género y la deslegitimación institucional de sus enfoques.

Palabras clave: Matriz de Análisis, Framing, Género, Problemas Públicos, Feminismos

Introducción

Las violencias de género continúan siendo una problemática estructural tanto a nivel nacional como global, lo que hace imprescindible profundizar en las investigaciones sobre este tema (Ingrassia, 2024).
En este contexto, la forma en que las arenas de lucha política (Hilgartner y Bosk, 1988; Ingrassia, 2020) enmarcan una cuestión resulta decisiva a la hora de plasmar visiones de mundos posibles. En esa línea, los medios de comunicación ofrecen visiones específicas de realidad y están en permanente interacción con los procesos sociales de su contexto. Su fin es definir, enmarcar y reaccionar frente a los problemas públicos. Estos últimos son, en sintonía con Gusfield (1981), construcciones sociales que resultan de la selección y promoción de, al menos, una de las arenas discursivas que los definen en base a juicios morales concretos y señalan tanto las consecuencias de su existencia, como la necesidad de impulsar la acción social para modificarlo. Ambos, problemas públicos y arenas de lucha política -por caso, los medios de comunicación-, intervienen en la construcción de la agenda pública a partir de una relación dialéctica en la que resultan decisivas las definiciones, legitimaciones y evaluaciones morales que impulsan y sostienen en sus estructuras discursivas. Es esa relación la que interesa destacar aquí a fin de comprender las maneras que los medios de comunicación de Argentina ofrecen, a través de sus noticias, formas para comprender el problema público de las violencias de género.

Para ello, se diseñó una matriz de análisis específicamente pensada para el estudio de los textos noticiosos sobre las violencias de género que surge de una triangulación teórico–metodológica entre el framing, la sociología de los problemas públicos y los estudios de género y feministas. El instrumento fue sometido a pruebas de fiabilidad hasta alcanzar un acuerdo del 92% entre los datos recogidos y procesados por cuatro codificadoras especializadas. Para ello se utilizaron los coeficientes Alfa de Krippendorff (α) y Kappa de Cohen (κ). El diseño presenta variables formales y críticas que apuntan a analizar la relevancia noticiosa del problema bajo estudio, los encuadres noticiosos que se configuraron alrededor de las violencias de género, las dicotomías y estereotipos patriarcales que se asocian a las mujeres y las propuestas de solución y pronósticos que plasman los discursos noticiosos. En esa línea, se diseñó el siguiente libro de códigos.

Rasgos formales de las noticias

Con el objeto de identificar las características formales de las publicaciones periodísticas (Tuchman, 1983, 1999) y de comprender la forma en la que se estructuran las visiones de mundos posibles en los discursos, se observa la extensión de las noticias, las autorías de las notas y, en los casos posibles, los géneros a los cuales se asocian los nombres de las autorías. se otorga un número de unidad de análisis a cada nota, iniciando desde 1. También, se precisa la fecha de publicación con el formato dd.mm.aa, se incluye el link de la publicación, se especifica el medio al que pertenece la noticia y se transcribe textualmente el título de la unidad de análisis. Posteriormente se analiza la extensión del texto periodístico. Así, esta variable apunta a dar cuenta de la importancia que se concede al tema.

Cantidad de palabras:

1= De 1 a 300 palabras
2= Entre 301 y 600 palabras
3= Entre 601 y 900 palabras
4= Entre 901 y 1200 palabras
5= Entre 1201 y 1500 palabras
6= Más de 1501 palabras

Autoría de la noticia:

0= Sin firma
1= Con firma

Género del/la autor/a de la noticia -siempre que sea posible vincularlo a uno de los siguientes valores-:

0= No corresponde (no se registra firma o bien no es posible asociar el nombre con una de las identidades que se propone)
1= Femenino
2= Masculino
3= Otras diversidades. Esta categoría corresponde a las personas que no se identifican dentro del binarismo de género tradicional.
4= Colectivos. Cuando no es posible codificar el género de la autoría porque se trata de colectivos/ movimientos sociales debe computarse esta categoría.
5= Otros

Definición de las violencias

Esta variable operacionaliza y resignifica la idea de Entman (2003) sobre la definición del problema/evento o actor político, con la cual se inicia la estructuración de un sentido específico que se completa con el resto de las funciones de encuadre. Por tanto, esta variable identifica el rasgo principal del relato periodístico. En caso de que exista más de uno, debe codificarse el más importante de acuerdo con los siguientes valores:

4. Definición:

1= Violencias de género/femicidios. Se codifican con esta categoría todas las noticias que hagan referencia a los distintos tipos de violencias de género: física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial, entre otras. Se incluyen también los fallos judiciales relacionados con este tipo de delitos. Además, se codifican aquí todas las noticias relacionadas con los asesinatos de mujeres como máximas expresiones de la violencia machista, así como también los crímenes de odio y de violencias de género que se caracterizan por la discriminación y el rechazo hacia las identidades y expresiones de las identidades trans.

2= Manifestaciones en el espacio público. Se codifican con esta categoría todas las noticias que hagan referencia a las movilizaciones desarrolladas en el espacio público en reclamo por la igualdad de género y contra las violencias machistas. Cuando hay manifestaciones se prioriza esta categoría, independientemente de que tales manifestaciones tengan como objetivo prioritario repudiar a las violencias machistas o a otro tipo de inequidades. El foco está en la manifestación.

3= Derechos de género y políticas públicas. Se incluyen en esta categoría las noticias cuyo acontecimiento principal se refiere a declaraciones, acciones u omisiones de los gobiernos nacional, provincial y/o local a fin de dar respuesta a alguna problemática vinculada al género. Se computan, también, los casos en que la nota trate sobre aspectos normativos vinculados con el ejercicio, la violación y/o la conquista de nuevos derechos.

4= Otros

Actor/a principal

Esta variable operacionaliza la idea de Entman (2003) sobre la función del encuadre que consiste en determinar un agente causal para el problema, tal como ha sido definido. Así, remite a la persona, colectivo o entidad con la que se identifica al sujeto principal de la noticia.

Tipo de actor/a principal:

0= No corresponde / No se menciona ningún/ninguna actor/a principal

1= Funcionario/a / Institución gubernamental o estatal/ Gobierno/ Estado

2= Legislador/a / Congreso Nacional presentado como un único actor

3= Miembros del Poder Judicial / Corte Suprema de Justicia / Juzgado

4= Mujeres

5= Actor/a eclesiástico / religioso/a

6= Personalidades del espectáculo/ figuras públicas. Si se trata de una mujer que, además es una figura pública, debe priorizarse esta categoría.

7= Periodistas / Escritores/as

8= Personas no públicas

9= Fuerzas de seguridad

10= Víctimas de violencias de género o familiares de las víctimas

11= Otros/as

Género del/la actor/a principal

Luego de identificar el tipo de actor/a mencionado/a en primer lugar, se codifica el género, señalado de manera explícita en la noticia, ya sea a través de menciones directas o mediante el uso de pronombres:

0= No corresponde (no es posible asociar el nombre con una de las identidades que se propone)

1= Femenino

2= Masculino

3= Otras diversidades (Esta categoría corresponde a las personas que no se identifican dentro del binarismo de género tradicional)

4= Colectivos. Cuando no es posible codificar el género del/la actor/a principal porque se trata de colectivos/ movimientos sociales debe computarse esta categoría.

5= Otros

Evaluación moral del/la actor/a principal

Esta variable operacionaliza y resignifica la idea de Entman (2003) sobre la función del encuadre que se centra en emitir juicios morales sobre un asunto, en los términos en los que ha sido enmarcado, y en evaluar y distinguir lo que debe considerarse bueno de lo que debe entenderse como malo. En ese sentido, se codifica

la evaluación moral que se presenta sobre el/la actor/a principal:

0= No corresponde / No se emite ningún juicio

1= Juicio positivo. Remite a los casos en los cuales las acciones, expresiones o cualidades del sujeto que ha sido identificado como actor/a principal son configuradas como deseables y/o convenientes, es decir, cuando se valoran positivamente.

2= Juicio no definido o ambiguo. Refiere a los casos en los que no es posible identificar si las acciones, expresiones o cualidades del sujeto que ha sido identificado como actor/a principal son configuradas como positivas o como negativas.

3= Juicio negativo. Se trata de aquellos casos en los cuales las acciones, expresiones o cualidades del sujeto que ha sido identificado como actor/a principal son configuradas como indeseables y/o inconvenientes, es decir, cuando se valoran negativamente.

Estereotipos patriarcales sobre la actora principal

En caso de que la actora principal sea una mujer se tienen en cuenta las nociones de Kerr y Moy (2002), Maffia (2016), Suárez Villegas (2006), Ingrassia (2020) e Ingrassia y Weidmann (2023) y se computa el primer estereotipo patriarcal según orden de aparición a partir del título. Si la actora principal no es una mujer, se computa 0=No corresponde-:

0= No corresponde

1= La actora principal no se asocia a ningún estereotipo

2= Mujer emocional. Se caracteriza a la mujer por sus atributos relacionados con las emociones, los sentimientos y todo aquello que se oponga a la racionalidad.

3= Mujer víctima o revictimizada. Este estereotipo incluye tanto a la caracterización de las mujeres como víctimas pasivas, relegadas al segundo o tercer plano del discurso; como también a aquellas noticias en las cuales se revictimiza a las víctimas de violencias de género a partir de los modos en los que se las presenta (descripciones morbosas, la construcción de un perfil específico, sensacionalismo y amarillismo -por ejemplo: “Brutal femicidio”; “atroz asesinato”-, entre otros).

4= Mujer y belleza/frívola. Se priorizan los intereses superfluos y banales de las mujeres. Su rol es presentado con relación a la belleza, consumos, vestimentas, entre otros.

5= Banalización, espectacularización o uso de terminología despectiva. Noticias cuyo enfoque recurre al uso de adjetivos que hiperbolizan, frivolizan o bien evalúan de manera despectiva a las mujeres, asociándolas al mundo de la farándula y/o eventos festivos y/o a desvirtuar la acción colectiva mediante la banalidad y espectacularización.

6= Otros: no incluidos en las categorías anteriores.

Diagnóstico

Esta variable resignifica el primero de los tres elementos -diagnóstico, pronóstico y motivación- que, según Snow y Benford (1988), define a los marcos para la acción colectiva, junto a la idea de Entman (2003) sobre la función del encuadre que consiste en promover una interpretación causal. Además, se incluye la distinción que establece Gusfield (2014) entre los problemas personales o privados y los públicos, entendidos como aquellos que, entre otras características, definen a sus causas en términos morales como negativas porque provocan daños sociales y poseen un carácter extendido, es decir, afectan a un número considerable de personas. En ese sentido, esta variable incorpora, también, las nociones propias de los estudios feministas y de género y, en lo específico, el marco de interpretación propuesto por Millett (1975) para considerar a las violencias contra las mujeres como un problema de índole estructural que sostiene culturalmente el sistema opresor de orden patriarcal y a la idea de la organización colectiva como la única salida de liberación (1969). Así, interesa codificar la principal causa que se asocia al problema, tal como ha sido definido en la nota. Es decir, se busca codificar a qué o a quién se responsabiliza por la situación problemática (Entman, 2003). En caso de identificarse más de una causa, debe consignarse la causa prominente según el enfoque de la noticia. Si no es posible identificar una causa, debe computarse la categoría 0= No corresponde. Así, se establecen las siguientes categorías:

Causas:

0= No corresponde

1= Causa política/estatal. El problema se vincula a causas políticas o cuestiones estatales de forma negativa.

2= Causa del orden patriarcal-social/cultural. El problema se define con relación a causas vinculadas a la cultura patriarcal imperante o a las normas sociales legitimadas contra las mujeres/contra la equidad de géneros.

3= Causa individual. El problema se define con relación a causas individuales y/o personales.

4= Causa colectiva. El problema se vincula a causas colectivas/ a acciones colectivas.

5= Causa judicial. El problema se vincula a sentencias o al accionar judicial.

6= Causa policial. El problema se vincula a las fuerzas de seguridad/Policía.

7= Otras causas. Computar esta categoría cuando no se incluya ninguna de las causas anteriores y describir brevemente cuál es.

Propuesta de solución/ prescripción/pronóstico

Cada noticia presenta una visión particular de la realidad sobre un tema específico. Así, esta variable identifica el énfasis elegido para proponer una solución frente al problema, para prescribir una acción específica o para anticipar un pronóstico (Entman, 2003; Snow y Benford, 1988; Ingrassia, 2020). En aquellos casos en los que no sea posible identificar una solución, prescripción o pronóstico, debe computarse la categoría 0= No se menciona solución/prescripción/pronóstico. Entonces, se variable compone de seis categorías:

Solución/prescripción/pronóstico:

0= No se menciona solución/prescripción/pronóstico

1= Se propone resolver las deudas pendientes del Estado.

2= Se prescribe la acción/el rol/la figura de la mujer.

3= Se pronostica el aumento de víctimas de violencias de género/Se sanciona el orden social en términos patriarcales.

4= Se sanciona o prescribe el accionar judicial/policial y se propone un cambio en el mismo.

5= Se sanciona o prescribe el accionar político/estatal y se propone un cambio en el mismo.

6= Otras soluciones no mencionadas en las categorías anteriores

Conclusiones

El diálogo propuesto entre las teorías de los problemas públicos y del framing junto a las perspectivas feministas y de género operacionalizadas en las variables que componen la matriz aquí propuesta, invita a reflexionar críticamente acerca de las construcciones de realidad que promueven los medios de comunicación como uno de los escenarios estratégicos con capacidad para definir situaciones concretas al etiquetar a un asunto como problemático (Meyer y Staggenborg, 1996), por caso, a las violencias de género. Al respecto, se destaca aquí la herramienta metodológica que este trabajo propone, puesto que resulta eficaz para comprender y visibilizar los recursos y estrategias periodísticas con las cuales se sostiene o cuestiona al orden patriarcal imperante. Efectivamente, los encuadres noticiosos son huellas del ejercicio del poder cuyo fin es dominar los sentidos públicos y se encuentran en una relación de tensión permanente con los marcos de acción colectiva. Por ello, resulta especialmente interesante comprender las particularidades que presentan en los distintos contextos político-culturales. Asimismo, es menester destacar el carácter dinámico y relativo de los encuadres y la relación dialéctica que mantienen con las estructuras políticas y económicas. Por ello, se enfatiza la necesidad de la línea propuesta en este artículo, sobre todo, en el marco actual, el cual, desde diciembre de 2023, cuando asumió el presidente argentino Javier Milei, se caracteriza por el desprecio al enfoque de género y a las medidas públicas habilitadas a tal efecto en Argentina.

Referencias

Entman, R. M. (2003). Cascading Activation: Contesting the White House's Frame After 9/11. Political Communication, 20(4), 415-432.

Gusfield, J. R. (1981). La cultura de los problemas públicos. En C. Weiner, La política del alcoholismo (pp. 55-60). Universidad de Chicago.

Gusfield, J. R. (2014). Retórica y ciencia. La creación del orden cognitivo. En La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Siglo XXI.

Hilgartner, S., & Bosk, C. L. (1988). The rise and fall of social problems: A public arenas model. American journal of Sociology, 94(1), 53-78.

Ingrassia, P. (2020). La constitución de la violencia de género como problema público y los frames sobre aborto: revisión crítica de los principales antecedentes feministas y propuesta de análisis. Austral Comunicación, 9(2), 519-551. Recuperado de https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0902.ing

Ingrassia, P. y Weidmann, M. (2023). Los temas de agenda y los estereotipos patriarcales en los encuadres mediáticos sobre la mujer. (En)clave Comahue. (29), 33-57. https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistadelafacultad/article/view/5104/62064

Ingrassia, P. (2024). Los vicios periodísticos de corte patriarcal en los encuadres noticiosos sobre femicidios. Cuadernos.info, (59), 138-159. https://doi.org/10.7764/cdi.59.72723

Kerr, P. A., & Moy, P. (2002). Newspaper coverage of fundamentalist Christians, 1980–2000. Journalism & Mass Communication Quarterly, 79(1), 54-72.

Maffia, D. (2016). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica en Korol, C. (Comp.) Feminismos populares. Pedagogías y políticas, 139.

Meyer, D. S., & Staggenborg, S. (1996). Movements, countermovements, and the structure of political opportunity. American journal of sociology, 101(6), 1628-1660.

Millett, K. (1969; 1970;1975[1925]]). Política sexual. Madrid: Cátedra S.A.

Millett, K. (1995). The politics of cruelty: An essay on the literature of political imprisonment. WW Norton & Company.

Snow, D. & Benford, R. (1992). Master Frames and Cycles of Protest. In A. Morris & C. McClurg Mueller, Frontiers in Social Movements Theory (pp.133-155). Yale University Press.

Suárez Villegas, J. C. (2006). La mujer construida: comunicación e identidad femenina. MAD-Eduforma.

Tuchman, G. ([1978] 1983). La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad. Gustavo Gilli.

Tuchman, G. (1998). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. CIC: Cuadernos de información y comunicación, (4), 199-218.

¿Qué interpelaciones feministas llegan (o no) a los varones sexodiversos?

Feminismos, disidencias y orgas sociopolíticas de San Juan

Jorge Baletti Trejo
Universidad Nacional de San Juan
jbaletti@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

A partir del diálogo con varones cis no heterosexuales involucrados en organizaciones sociales y políticas de la ciudad de San Juan, este trabajo, que forma parte de una investigación en curso sobre masculinidades no heterosexuales, explora las resonancias que las demandas del feminismo de la última década encuentran ellos.

La metodología para la construcción de la información consistió en la realización de un grupo focal con siete varones gay (entre 31 y 57 años) de la provincia de San Juan que participan en diferentes organizaciones de la diversidad.

Los interrogantes de conocimiento que intenta responder este trabajo se formularon de la siguiente manera: ¿Qué demandas del feminismo llegan hasta ellos, interpelándolos personal y colectivamente? ¿Cómo esas interpelaciones son interpretadas, dando lugar a recepciones, reelaboraciones o resistencias? ¿cómo impactan en la cotidianidad personal y de las organizaciones las tensiones que el feminismo plantea con el actual orden de las relaciones sociales?

En el análisis de la información se puede apreciar: existen áreas en las que se reconoce la cercanía de las luchas de los feminismos y de las organización LGBT, tanto como tensiones respecto de algunas demandas y metodologías de la militancia feminista.

Palabras clave: Varones no Heterosexuales, Feminismos, Activismos, Organizaciones LGBTIQ+, San Juan

Introducción

Las reflexiones que siguen forman parte de una investigación en curso sobre masculinidades de varones-cis-no-heterosexuales involucrados en organizaciones sociales y políticas dedicadas a la promoción de los derechos del colectivo LGBTIQ+ de la provincia de San Juan. Se exploran las resonancias que las demandas del feminismo de la última década encuentran ellos y las áreas de tensión con la militancia feminista que estos varones perciben.

La metodología para la construcción de la información consistió en la realización de un grupo focal con siete varones gay de entre 31 y 57 años, todos con estudios secundarios completos, actualmente con empleo asalariado y con un arco de militancia que va desde uno hasta quince años (la mitad de los participantes militan desde la discusión sobre la ley de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género, causas fundacionales del activismo local). Una apreciación que debe hacerse sobre el grupo de participantes es que no se encuentran representadas las voces de varones no heterosexuales de menos de 30 años. Es dable esperar intereses, problemáticas, posicionamientos y formulaciones propias de ese grupo etario. Tampoco están incluidas (porque no respondieron a la convocatoria) las organizaciones cuyo objetivo es la visibilización de la cultura y estilos de vida del colectivo, sobre todo en sus expresiones artísticas, las cuales han crecido en número y presencia en el medio sanjuanino en el último lustro. Queda planteado el desafío para, en próximas pesquisas, recoger las experiencias y reflexiones de personas en otros rangos de edad y con diferentes motivaciones para la participación en organizaciones.

Por tratarse de un grupo de discusión con bajo nivel de estructuración, con base en propuestas generales de reflexión (¿qué es el feminismo para vos? ¿cómo afectó tu vida personal? ¿qué similitudes y diferencias encontrás entre el feminismo y el colectivo de varones gay?), el material resultante es variado, pero de interés para la discusión que nos convoca. Además, se reportan cuestiones emergentes de gran valor que podrían ser profundizadas en otras instancias.

Voces que acompañan la reflexión

Para dar cuenta de la necesidad de estudiar masculinidades no heterosexuales, García (2015) en su trabajo sobre discursos y prácticas de los colectivos de varones llama la atención sobre el riesgo de las categorías universalizadoras que invisibilizan las formas identitarias de los grupos de varones no hegemónicos, que también hacen género ejerciendo su masculinidad.

El Colectivo de varones antipatriarcales (2021) plantea la urgencia de estrategias feministas interseccionales para disputarle al patriarcado los cuerpos masculinizados, y se pregunta por qué estudiar masculinidades no heterosexuales: uno de los vértices del feminismo para derribar el patriarcado tiene relación con el activismo concreto de fragilizar el pacto de machos y agrietar el poder del régimen cis-hétero-patriarcal. En tal sentido, aquí nos proponemos plantar las bases para una reflexión acerca del peso que los valores del patriarcado tienen en quienes fueron socializados varones, aun cuando por su orientación sexual sean disidentes de hecho respecto de algunas de sus prácticas sexoafectivas prescriptas (Ariza 2019). No se ha de suponer, como indicaría el sentido común, que los varones no heterosexuales, por el solo hecho de serlo, han realizado un posicionamiento crítico ante la masculinidad en tanto que articulador del dispositivo patriarcal.

Luciano Fabbri (2016) se propone problematizar los vínculos entre colectivos de varones y feminismos. Sostiene que el feminismo popular les ofrece a los colectivos de varones la posibilidad de situarse "en el marco de las luchas emancipadoras contra un sistema de dominación múltiple cuyos mecanismos de opresión y explotación se encuentran entrelazados" (p. 360).
Se presenta la discusión sobre el sujeto político del feminismo: ¿en qué medida los varones, educados para la dominación, pueden devenir feministas? Propone que el movimiento de mujeres feministas es el actor protagónico de las luchas feministas, pero no el único sujeto posible de esta agenda de lucha. Aparecen algunos interrogantes, simples y a la vez incómodos: "¿Somos los varones opresores u oprimidos?; ¿Somos opresores y oprimidos?; el no cumplir con las credenciales necesarias para acceder al club dominante de los machos hegemónicos, ¿implica necesariamente que no contribuyamos a la opresión de género?" (p. 362). Finalmente, rescatamos de Fabbri el desafío de la superación de las dicotomías: victimización/autoflagelo, opresor/oprimido, para construir discursos y metodologías que nos permitan visibilizar y reflexionar sobre la relación dialéctica y la complicidad necesaria. Esto no es posible si las prácticas se llevan a cabo de un modo aislado y atomizado, sin validar la posibilidad de un "feminismo mixto", que empodere a las víctimas principales del patriarcado y desempodere a quienes se benefician de los privilegios que le otorga el sistema patriarcal.

Hallazgos

A partir de una invitación a dialogar sobre la relación entre los reclamos y militancia feministas con la realidad personal y grupal de los varones que participaron en

la conversación, aparecieron contenidos relevantes que en sucesivas lecturas fueron ubicados en dos grandes grupos polares: cercanías y distancias, incluyendo posiciones abiertamente opuestas entre los participantes. La conversación derivó eventualmente en temas no centrales para nuestra discusión, pero de claro interés para los participantes, los que expondremos brevemente como cuestiones emergentes al final.

> *"Yo no siento que sea una lucha de las mujeres únicamente. Siento que es una lucha de todos, que es por los derechos de todos. Yo me siento feminista". Con esta declaración un participante sale al encuentro de la afirmación que otro hizo sobre el feminismo, definiéndolo como "una lucha de las mujeres", sugiriendo (quizás sin advertirlo) que es una cuestión que está fuera de su campo, pues remató con un: "no tengo mucho más que decir". Sirva esto de ejemplo de la tensión polar de los contenidos que vamos a compartir a continuación.*

Cercanía con las luchas feministas

- Similitud de padecimientos. "Siempre decíamos que vamos como de la mano con los movimientos feministas. O sea, las chicas fueron las que empezaron a agitar, muchísimo antes que las mariconas nos diéramos cuenta de que también teníamos derechos". Con esta declaración uno de los participantes introduce la idea de que los hombres gays fueron históricamente asimilados a lo femenino, a lo que no se acepta, a lo que está mal. A lo inferior. Junto con esto aparece el reconocimiento del impacto positivo que las prácticas emancipatorias de las mujeres tuvieron sobre el movimiento LGBT.
- No representatividad. Varios participantes trajeron la conocida idea de que hay mujeres que no se sienten representadas por las feministas y luego comentaron que también hay gays que no se sienten representados por la marcha del orgullo.

Distancias y áreas en tensión

Algunas de las voces que aparecerán en este apartado se ubican en la línea de la oposición o la distancia, mientras que otras conforman áreas en tensión, porque no tienen la apariencia de un negación absoluta de los reclamos del colectivo de las mujeres. En ocasiones se trata de cuestiones sentidas como ajenas, y en otras, aparece una inquietud sobre las formas de las luchas feministas. La conversación no se centró ni exclusiva ni principalmente en las opiniones de quienes estuvieron presentes. En muchos casos la discusión giró en torno a expresiones o experiencias de otros que circulan en las organizaciones y que los participantes conocen. Esto es considerado positivo porque dio lugar a que los presentes tomen posición ante las anécdotas o dichos que traían.

IVE (Interrupción voluntaria del embarazo)

"Hay un montón de putos que creen que no tiene nada que ver el feminismo con las luchas del colectivo LGBT (…) no existe un consenso en que son luchas que se tocan", afirma un asistente. Un ejemplo de esto fue la asamblea que se llevó a cabo en 2010 en el marco de la primera marcha del orgullo en la provincia y de la discusión de si incluir o no la consigna a favor de la ley de IVE. La votación resultó en una negativa por amplia mayoría, alegando que "no era conveniente visualizar esa lucha en ese momento por una cuestión estratégica". Para una persona en el grupo esa resistencia, que incluso hoy existe en algunos, se explica porque "ya tenemos una lucha propia y esa lucha como que muchos la ven quizás hasta media incómoda para agregarla a la que ya tenemos. Al día de hoy muchos creen que el tema del aborto es muy conflictivo". Se recuerda que en aquel tiempo algunas jóvenes lesbianas se oponían diciendo que "nosotras somos lesbianas, no somos aborteras".

Todos los participantes coinciden en que las personas más jóvenes tienen una postura menos rígida y de no rechazo porque, según ellos, "tienen más naturalizada la cuestión, ya es parte de su vida". Además, se comentó que "las chicas lesbianas [luego de un breve tiempo en la orga] se van directamente a los movimientos feministas", quienes claramente las interpretan mejor en términos de activismo y contención de inquietudes.

Discrepancia con las metodologías feministas

Se discutió ampliamente la cuestión de la negativa de los movimientos de mujeres a que los varones participen de las marchas, particularmente la de NUM. Se observa como contraproducente esa decisión por cuanto limita la capacidad de sumarse al reclamo. Se manifiesta desacuerdo con ser considerados "completamente afuera o a lo sumo aliados o incluso enemigos, parte del grupo poblacional culpable de las atrocidades que han sufrido (…) preferentemente sin ir a la marcha o si uno va, ir calladito y estar atrás sin que nadie te vea". La queja sobre el que, según ellos, no esté permitido asistir a las marchas, fue sostenida, en diversos términos, por la mayoría de los participantes.

Un párrafo especial merece el comentario de al menos dos participantes sobre la necesidad de que las mujeres evalúen los modos en los que llevan adelante sus luchas, porque "no es lo mismo salir a una marcha pacíficamente y dar un discurso y decir por lo que luchamos a salir a romper todo". Incluso aparece la expresión "vandalismo", y se señala el tirar piedras y escupir a policías.

Cuestiones emergentes

Este grupo de discusión, que comenzó buscando el parecer de varones no heterosexuales sobre la recepción de las luchas feministas, terminó favoreciendo la aparición de inquietudes y temáticas que revisten un gran interés para futuras profundizaciones.

Modelos hegemónicos y discriminación interna

Se dio lugar a un largo intercambio sobre los modelos que son sostenidos por un buen número de personas dentro del colectivo de varones gays, marcando la imposibilidad de cubrir las expectativas sociales sobre los cuerpos, los consumos y los estilos de vida. Se comentó el uso de la expresión "la pasiva" para referirse a miembros del colectivo con prácticas sexuales específicas o que simplemente no exhiben atributos masculinos heternormados. "El gay que es muy femenino ya no está bien visto en la población del hombre gay. Porque se relaciona con la mujer", afirma uno de los presentes, confirmando que existen niveles de misoginia dentro del colectivo gay.

Despolitización de las marchas del orgullo

Aparecen expresiones que señalan la "banalización del objetivo de la marcha", la que aparece como centrada en lo festivo en detrimento de sentidos políticos. Por el contrario, "lo que se dice artísticamente se dice mal, porque comunicamos aquello que es contraproducente para nuestra comunidad, potenciamos estereotipos". Según dichos de los participantes, la devaluación política de la marcha y de la militancia en general puede tener conexión con el hecho de que "está todo conseguido".

Vida gay adulta

El varón gay grande, dice uno, "vuelve a enclosetarse, porque ya no tiene a dónde ir, no tiene con quien socializar" y esto debido a que ya no tiene posibilidad o disponibilidad de adaptarse al modelo de vida gay consagrado. Las organizaciones se muestran incapaces de atraer la atención de estos varones adultos, de quienes se comenta "siguen con lo oculto, lo clandestino".

Conclusiones

Algunas de las quejas hacia las formas de militar de las mujeres develan, cuanto menos, una deficiente comprensión de cómo se llevan a cabo los reclamos y un consumo acrítico de discursos circulantes en medios y redes sociales.

Excepto por varias intervenciones por parte de uno de los participantes, los demás no se detuvieron a discutir la cuestión de la violencia machista extrema que sufren las mujeres, los abusos y el femicidio. Esto, por un lado, resulta altamente preocupante considerando que se trata de personas involucradas en organizaciones proderechos y, por otra, evidencia hasta qué punto no sólo la marcha, sino el colectivo en sí, se encuentra en su punto máximo de despolitización.

Mientras las agrupaciones centradas en expresiones artísticas se multiplican, existe una notable reducción de participación en las organizaciones propiamente políticas y una manifiesta despolitización de sus manifestaciones (el comentado deslucimiento de las consignas en las marchas del orgullo es un ejemplo de ello). Al mismo tiempo, quienes siguen integrando las organizaciones no están tematizando nuevas inquietudes ni articulando reclamos con otras organizaciones, particularmente con la militancia de las mujeres, de quienes, por diversas razones, se reconocen a cierta distancia.

Creemos que la expresión "¿para qué militar si está todo conseguido?" revela a la vez una creencia y una trampa. La creencia se sostiene, primeramente, sobre la ilusión de que esté todo conseguido; en segundo lugar, en una estrecha mirada que reclama por los derechos propios sin advertir la vulneración de los derechos del resto de las personas oprimidas por el sistema patriarcal. La lucha por los grandes temas (matrimonio Igualitario e identidad de género) abonó fuertemente el discurso de la identidad, de la especialidad y la diferencia. Y aquí hay una trampa: la generación de un borde, el mismo que sirvió para demarcar una demanda específica, define también la separación del resto de las luchas populares. Parece urgente la reflexión sobre la interseccionalidad y la concomitancia de las luchas.

Hay quienes abandonan la lucha ante las primeras derrotas. Las organizaciones LGBT de San Juan están ante la encrucijada de abandonarla ante la primera conquista. Las cercanías y las áreas en tensión identificadas pueden servir como una excusa para empezar un diálogo nuevo con los feminismos locales para sumar fuerzas y reavivar el fuego de la ternura militante.

Referencias

Ariza, S. (2019). Los hombres buscan hombres de verdad. Una experiencia etnográfica sobre la homosexualidad, la masculinidad y la dominación masculina (tesis doctoral en Ciencias Humanas). Universidad Autónoma de Madrid.

Colectivo de varones antipatriarcales de CABA (2021). Hacia una estrategia feminista interseccional para disputar los cuerpos masculinizados al patriarcado. En: Fabbri, L. (comp.). La masculinidad incomodada. UNR Editora, Homo Sapiens Ediciones: Rosario.

Fabbri, L. (2016). Colectivos de hombres y feminismos. Aportes, tensiones y desafíos de (y para) la praxis. Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana (22), 355-368

García, L. F. (2015). Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. FLACSO Ecuador.

Derechos laborales y servicio doméstico

Las normativas del trabajo doméstico remunerado (1900-2013)

Ana Luz Fernández Borcosque
Universidad Nacional de San Juan
aluzferb98@gmail.com

Resumen:

El servicio doméstico ha sido históricamente una de las principales fuentes de trabajo a las que accedieron las mujeres de sectores populares en Argentina y América Latina. Sin embargo, se trató de uno de las últimas actividades laborales en contar con una legislación que reconociera derechos y obligaciones tanto para trabajadoras como para empleadores. Esta investigación se centra en el análisis de las normativas que regularon el servicio doméstico en la Argentina desde inicios del siglo XX hasta la sanción del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares en el 2013.

A lo largo del texto se observa cómo las transformaciones sociales, económicas y políticas fueron modelando las condiciones de este sector laboral, históricamente atravesado por la desigualdad, la informalidad y el alto nivel de feminización. El recorrido parte de las primeras formas de regulación local y provincial, avanza hacia la sanción del Estatuto del Servicio Doméstico en 1956 y culmina con la aprobación de la ley 26.844, la cual equiparó en gran medida los derechos de las trabajadoras domésticas con los del resto de los asalariados. De este modo, se busca dar cuenta de los cambios en la concepción del servicio doméstico, de su paulatino reconocimiento como trabajo remunerado y de la incorporación de las trabajadoras como sujetos de derecho en el marco de las políticas laborales argentinas.

Palabras clave: Servicio Doméstico, Derechos Laborales, Feminización del Trabajo

El empleo doméstico en los inicios del siglo XX

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la sociedad argentina se encontraba atravesada por profundos cambios y transformaciones económicas, demográficas, sociales y culturales. En esos años se consolidó el papel del país en el mercado mundial como exportador de materias primas y se asistió a la llegada de una enorme cantidad de inmigrantes provenientes principalmente de países europeos, atraídos por las posibilidades de crecimiento que les ofrecía el país. Todo esto contribuyó a delinear la conformación productiva y social del país en formación, al mismo tiempo que marcaron la estructura laboral en la cual se insertaron tanto nativos e inmigrantes (Rofman y Romero, 1998).

En un contexto de fuerte inmigración y urbanización, el servicio doméstico se constituye como una de las principales fuentes laborales a las que accedieron los nuevos trabajadores de las urbes, especialmente mujeres y niños. Para muchos trabajadores, el servicio doméstico implicaba cierta seguridad frente a un contexto incierto en las grandes ciudades que crecían. Sin embargo, y como sostiene Allemandi (2017), la situación no fue la misma para todos: las distintas experiencias de la servidumbre estaban marcadas por factores como la clase, la etnia, el género, la nacionalidad y la edad de quienes se incorporaron al sector. En muchos casos, las condiciones de trabajo dependían de la clase social de los propios empleadores, de sus medios económicos y del lugar que éstos les daban a sus trabajadores dentro de la vida doméstica. Pero, en general, quienes vivían en la casa de los patrones debían estar disponibles de manera permanente, en muchos casos con jornadas extensas y trabajos extenuantes, y siempre en una posición de inferioridad en comparación con el resto de la familia (Allemandi y Pérez, 2023).

En estos años el trabajo doméstico no siempre tenía la característica de ser asalariado, sino que podía incluir distintos acuerdos. Frecuentemente se aceptaba como retribución un espacio donde vivir, alimentación, vestimenta y en algunos casos, educación, tanto religiosa y moral como de formación en un oficio (de Paz Trueba, 2019). En algunas ocasiones los domésticos o sirvientes formaban parte de la vida cotidiana de los hogares, dando lugar a relaciones cercanas y familiares, con componentes afectivos que caracterizaban el vínculo establecido. Esto marcó una clara diferencia entre la actividad doméstica y otras formas de empleo vinculadas a los sectores económicos, productivos o comerciales, que formaban parte de lo que se consideraba como trabajo remunerado asalariado.

En este contexto, el Estado tuvo un rol clave al disponer, por medio de la beneficencia pública y la Defensoría de Menores, la entrega de niños y niñas huérfanos o abandonados a casas de familia como personal doméstico. En estos casos, las relaciones que se establecían entre los trabajadores menores de edad y los patrones tenía claras connotaciones paternalistas, el vínculo laboral implicaba una fuerte dependencia, agradecimiento, subordinación, obediencia y, en ciertas ocasiones, afecto (de Paz Trueba, 2019).

Durante este periodo también se producen los primeros intentos regulatorios del trabajo doméstico, los cuales provinieron principalmente de normativas locales y provinciales. Algunos ejemplos de estas regulaciones fueron ordenanzas de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Juan, las cuales buscaron controlar la disponibilidad de mano de obra, exigiendo libretas de conchabo, fijando deberes de obediencia hacia los empleadores y penalizando el abandono del servicio. Estas medidas, más que proteger a los trabajadores, reforzaban el control social sobre sectores considerados "peligrosos", por encontrarse en las márgenes del sistema legal y, por su vinculación con la "mala vida", como posibles transgresores/as del orden y la moral social (Dovio, 2022).

En paralelo, comenzaron a surgir las primeras experiencias organizativas de trabajadores domésticos. La Liga Internacional de Domésticos, con orientación socialista, se fundó en 1901 e intentó articular demandas gremiales. Sin embargo, las posibilidades de sindicalización eran limitadas por la dispersión de los trabajadores y por el carácter privado del espacio laboral.

También es importante mencionar que en estos años se produjo una creciente feminización del sector. Los censos nacionales muestran que, mientras a fines del siglo XIX había cierta presencia masculina (cocheros, cocineros, jardineros), hacia mediados del siglo XX el empleo doméstico se transformó casi por completo en una ocupación femenina (Acha, 2013). El cambio estuvo asociado principalmente a la desaparición de tareas consideradas "masculinas". Por otro lado, Aversa (2015) considera "la interpelación de las mujeres pobres a las instituciones de asistencia ha comenzado a ser entendida como un engranaje central de la feminización de ciertas tareas en el proceso de consolidación de las relaciones capitalistas" (p. 279).

Cambios en el empleo doméstico a mediados del siglo XX. El Estatuto del Servicio Doméstico (1956)

Las transformaciones económicas y los cambios en el mercado laboral que se produjeron a mediados del siglo XX no implicaron una disminución de la demanda

del servicio doméstico. Por el contrario, en el nuevo contexto este sector continuaría siendo el que más mujeres ocupaba. Sin embargo, sí se produjeron una serie de variaciones en relación a la modalidad del trabajo. El empleo "cama adentro" fue cediendo espacio al trabajo por horas o "cama afuera", lo que permitió sostener jornadas laborales más breves e, incluso, trabajar para más de un empleador. En paralelo, desaparecieron ocupaciones especializadas como las amas de llave, cocineras o nodrizas, consolidando al sector como empleo poco calificado.

En este contexto, el proceso de feminización iniciado en décadas anteriores se profundizó: para 1947, había más de nueve mujeres por cada varón en el servicio doméstico. Esta situación estuvo acompañada de la concepción, cada vez más difundida, de que las tareas domésticas formaban parte de los saberes "naturales" de las mujeres, para lo que no se necesitaba ninguna formación específica, lo que reforzaba la idea de que el servicio doméstico no debía recibir la misma protección legal que otros empleos.

La exclusión fue evidente en el desarrollo del derecho laboral. La sanción de la Ley de Accidentes de Trabajo en 1915 muestra desde el primer momento cómo la creciente incorporación de regulaciones laborales implicó la exclusión del trabajo doméstico (Pérez et al, 2022). El sector fue incluido sólo parcialmente a partir de 1940 y para aquellos trabajadores domésticos que no se desempeñaran exclusivamente al servicio personal de su empleador. Esta normativa refleja el carácter androcéntrico del derecho laboral, centrado en un primer momento en el trabajo industrial y comercial realizado en su gran mayoría por hombres, dejando de lado las actividades relacionadas con la reproducción de la vida y el cuidado, asignadas tradicionalmente a las mujeres.

A pesar de esta exclusión del servicio doméstico de las conquistas en materia de derechos laborales de los trabajadores, con el tiempo este sector comenzó a contar con algunos beneficios. En 1946 el entonces presidente Juan Domingo Perón propuso al Congreso incorporar al servicio doméstico en la normativa que regulaba el salario anual complementario. También se lo incluyó en la Resolución 191, dictada en 1949 por el Ministerio de Trabajo y Previsión, que ordenaba el descanso semanal obligatorio, mismo año en que se establece el derecho a la seguridad social para todos los argentinos (Pérez, et al., 2022).

Por otro lado, ya desde la década de 1920 se comenzó a plantear en las sesiones parlamentarias la necesidad de contar con un régimen especial para el servicio doméstico. Desde distintos bloques políticos se sostuvo que el empleo doméstico era una de las últimas actividades laborales que todavía no habían sido reguladas, y que los trabajadores estaban excluidos de las principales formas de seguridad social (Tizziani, 2013).

A pesar de que durante estos años se presentaron numerosos proyectos, solo uno llegó a ser discutido en el Congreso, donde recibió media sanción en la Cámara de Diputados en septiembre de 1955, en un momento caracterizado por una intensa movilización de trabajadores domésticos y agrupaciones sindicales (Pérez et al, 2022). Esta propuesta legislativa fue impulsada por la diputada peronista Delia Parodi, presidenta en ese entonces del Partido Peronista Femenino y de la Fundación Eva Perón. Sin embargo, el golpe de Estado interrumpió el debate. Sin embargo, el proyecto no volvió a discutirse debido al golpe de estado llevado a cabo por la llamada "Revolución Libertadora" en septiembre de 1955.

Finalmente, el primer régimen especial para trabajadores domésticos se sanciona en 1956 por el Decreto Ley 326/56, durante el gobierno militar de Aramburu. Este decreto, que recibió el nombre de Estatuto del Servicio Doméstico, representó la primera normativa nacional para el sector y, aunque limitada, significó el reconocimiento legal de las trabajadoras como sujetos de derecho. La norma fijó salario mínimo, vacaciones pagas, aguinaldo, licencias por enfermedad e indemnización por despido. Sin embargo, estableció condiciones más restrictivas que para otros asalariados: jornadas de hasta 12 horas, exclusión de licencias por maternidad, menor cobertura de seguridad social y vacaciones reducidas (Decreto 326/56, 1956).

El Estatuto se centró en la cuestión de la relación laboral antes que en la actividad en sí, por lo que las tareas que implicaba el trabajo doméstico quedaron a libre interpretación. La importancia de la relación laboral para la legislación se refleja también en las obligaciones que tiene el empleado con la familia empleadora, las cuales estaban "fuertemente marcadas por pautas morales" (Borgeaud-Garciandía, 2012, p. 327). Así, en el artículo 5 del Estatuto se sostiene que "será obligación de los empleados domésticos guardar lealtad y respeto al empleador, su familia y convivientes" y en el Artículo 6 se justifica como causa de despido sin indemnización los casos de injurias contra la seguridad, el honor, los intereses del empleador o su familia, la vida deshonesta, el desaseo personal y las transgresiones graves o reiteradas a las prestaciones contratadas (Decreto Ley 326/56, 1956)

Es importante mencionar que el Estatuto del Servicio Doméstico de 1956 mantiene el espíritu de aquel presentado por el peronismo un año antes. Esto permite mostrar que la reglamentación también acompañó los cambios en la concepción sobre el servicio doméstico que se había producido en distintos sectores de la sociedad en los años peronistas: los trabajadores pasaron a ser consideradas sujeto de derecho y las relaciones con los empleadores como relaciones laborales que debían ser reguladas. De todas maneras y a pesar de estas intenciones, la legislación especial del servicio doméstico dio derechos y beneficios más acotados y limitados que otros sectores laborales.

Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (2013)

El Estatuto del Servicio Doméstico se mantuvo vigente, con algunas modificaciones, durante más de medio siglo, excluyendo a las trabajadoras de los avances que experimentaban otros sectores asalariados. La dictadura de 1976 implicó retrocesos generales en derechos laborales (Fernández, 1982), y aunque la democracia de 1983 reabrió el debate, el servicio doméstico continuó relegado. Las reformas de los años noventa, marcadas por la flexibilización laboral, incrementaron la precariedad: muchas mujeres, en especial jefas de hogar, se insertaron en este sector, casi siempre bajo condiciones informales (Pérez et al, 2022). Por otro lado, la crisis de 2001 profundizó la vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas, particularmente de las migrantes, afectadas por la devaluación y la inestabilidad (Birgin, 2009).

En América Latina el cambio de siglo implicó una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que fueron impulsadas por los gobiernos que asumieron en los distintos países de la región. En este contexto, la Argentina inició un proceso de crecimiento económico y recuperación del empleo. Las políticas estatales de inclusión laboral y redistribución permitieron reducir la desocupación y ampliar derechos sociales (Pérez y Barrera Insua, 2017). A medida que disminuía la desocupación, creció el número de trabajadoras domésticas, al mismo tiempo que se incrementó la cantidad de empleadas registradas y aumentaron sus salarios reales (Pérez et al, 2022). Esta situación no solamente fue resultado del crecimiento económico general que experimentaba la sociedad argentina, sino también de una serie de políticas que buscaban mejorar la protección jurídica y social del sector. Así, la Reforma Tributaria del 2005 (Ley 26.063) buscó incentivar la regularización de las empleadas domésticas, facilitando el registro y otorgando beneficios para los/as empleadores/as (Ley nacional nº 26.063, 2005).

Este proceso de aplicación de políticas destinadas a ampliar derechos y facilitar el registro de las trabajadoras domésticas culminaría en marzo de 2013 con la sanción de la ley 26.844, también conocida como "Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares". Inspirada en el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (2011), que reconocía al trabajo doméstico como actividad fundamental y exigía su equiparación con otros empleos, la norma argentina supuso un salto cualitativo.

La ley amplió la definición de trabajo doméstico, incorporando a todas las personas ocupadas en casas particulares, sin importar la cantidad de horas trabajadas. Al mismo tiempo, reconoció derechos equiparables a otros asalariados: jornada de ocho horas, descanso semanal de 35 horas, vacaciones, licencias por maternidad, matrimonio, fallecimiento y estudios, y cobertura por riesgos de trabajo mediante ART. También creó la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, con representación de empleadores y trabajadoras, con el objetivo de fijar salarios mínimos (Ley nacional nº 26.844, 2013).

Asimismo, incorporó medidas específicas de protección frente a la discriminación de género, como indemnizaciones especiales en casos de despido por embarazo o matrimonio, y duplicación de indemnizaciones en situaciones de empleo no registrado (cláusula derogada en 2023 por el DNU 70/2023). Estos avances respondieron al reconocimiento de que el sector estaba compuesto mayoritariamente por mujeres, muchas de ellas jefas de hogar.

No obstante, el proceso de sanción evidenció limitaciones: la participación directa de las trabajadoras y sus sindicatos fue escasa, lo que generó tensiones entre la conquista colectiva y el otorgamiento de derechos por parte del Estado (Cutuli, 2018). Pese a los avances normativos, la persistencia de la informalidad sigue siendo un problema importante, derivado de las dificultades de control que presenta este tipo de trabajo al desarrollarse en el ámbito privado del hogar. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el 2022 la gran mayoría de las trabajadoras domésticas no cuentan con una cobertura de salud ni realizan aportes jubilatorios (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024).

Referencias

Acha, O. (2013). Trabajo y delito en las empleadas domésticas durante el primer peronismo: repensar las nociones de lucha y conciencia de clase. Programa interuniversitario de historia política, UNSAM.

Allemandi, C. & Pérez, I. (2023). El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna. Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina. Mundo del trabajo, pp. 283-294.

Allemandi, C. (2017). Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX). Teseo-San Andrés.

Aversa, M. M. (2015). "Un mundo de gente menuda": El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires, 1870-1920. (Tesis de doctorado, Universidad de Nacional de Buenos Aires). Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Birgin, H. (2009). Sin acceso a la justicia: el caso de las trabajadoras domésticas en Argentina. En Valenzuela, M. E. & Mora, C. (Eds.), Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Oficina Internacional del Trabajo.

Borgeaud-Garciandía, N. (2012). La cuidadora domiciliaria de ancianos: de la poca visibilidad de su desempeño laboral. Trabajo y Sociedad, 19, pp. 321-344.

Cutuli, R. (2018). Representatividad y desigualdades interseccionales. Un análisis del debate legislativo del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Argentina, 2013. Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, 2 (4), pp. 1-27.

De Paz Trueba, Y. (2019). Circular para servir: niñas y jóvenes en el trabajo doméstico, Provincia de Buenos Aires, comienzos del siglo XX. En De Paz Trueba, Y. (Ed.), Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX (pp. 121-140). Prohistoria ediciones.

Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (2023). Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina. 20 de diciembre de 2023. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/395000-399999/395521/norma.htm

Decreto Ley nº 326/56 (1956). Beneficios, obligaciones y derechos para el personal que presta servicios en casa de familia. 14 de enero de 1956. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61806/texact.htm

Dovio, M. (2022). La "mala vida" y las mujeres en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX). Revista Historia y Justicia, 19.

Fernández, D. C. (1982). Política laboral del Estado y características de la respuesta obrera en la Argentina (1976-1979). Revista Márgenes, 2, pp. 63-84.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: características económicas de la población.

Ley nacional nº 26.063. Recursos de la Seguridad Social. 9 de noviembre de 2005. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/111982/norma.htm

Ley nacional nº 28.844 (2013). Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. 3 de abril de 2013. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210489/norma.htm

Pérez, I., Cutuli, R. & Garazi, D. (2022). Senderos que se bifurcan: servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX. EUDEM.

Pérez, P. E. & Barrera Insua, F. (2017). De la promesa del pleno empleo a los programas de transferencia de ingresos. Mercado de trabajo y políticas laborales en el periodo kirchnerista. En Shorr, M. (Coord.), Entre la década ganada y la década perdida: la Argentina kirchnerista (pp. 165-189). Batalla de Ideas.

Rofman, A. B. y Romero, L. A. (1998). Sistema socioeconómico y estructural regional de la Argentina (3a ed.). Amorrortu editores.

Tizziani, A. (2013). El Estatuto del Servicio Doméstico y sus antecedentes: debates en torno a la regulación del trabajo doméstico remunerado en la Argentina. Revista Nuevo mundo mundos nuevos.

Una aproximación a la descomposición de la brecha salarial entre mujeres y hombres en el mercado laboral de los conglomerados urbanos de Cuyo

Marcelo Alós
Universidad Nacional de San Juan
malos@unsj.edu.ar

Resumen:

Según datos preliminares el mercado laboral de Cuyo muestra brechas sefun distintos indicadores. Asi del total de mujeres con empleo en el Gran San Juan, el 51,94% eran empleos no registrados y en el caso de los varones el porcentaje fue menor: 45,85%.

En la misma dirección; al discriminar las mujeres empleadas según jerarquía de la ocupación ; se verifica que sólo el 1,19% de las mujeres ocupa puestos de dirección vs el 9,11% en el caso de varones. Los puestos de Jefes presentan mayor proporción respecto del total en varones que en mujeres; mientras que los trabajadores asalariados y por cuenta propia no verifican brechas considerables según sexo. En esta dirección el objetivo es verificar la existencia de brechas salariales y descomponar las mismas para entender que factores intervienen en la explicación

Palabras clave: Mercado Laboral, Cuyo, Brecha de Género, Metodos cuantitativos, Oaxaca-Blinder

Introducción

En este trabajo se pretende obtener una primera aproximación para explicar la brecha salarial entre mujeres y varones que surje del mercado laboral. El análisis abarca los aglomerados urbanos de la región de Cuyo según la información de la EPH ampliada del 3er trimestre de 2024.

Fuente de datos y metodología

La fuente de información para la realización de este trabajo es la Encuesta Permanente de Hogares ampliada del tercer trimestre de 2024. Se toman los aglomerados urbanos de la región de Cuyo; es decir el Aglomerado de Gran Mendoza, Gran San Luis y Gran San Juan. La metodolgía consiste en descomponer las brecha salarial a partir del método Oaxaca-Blinder.

Caracterización de la Brecha

La base ampliada cuenta con 75211 registros, mientras que en la EPH del tercer trrimeste son 47564 registros en el total de aglomerados. En los aglomerados de la región de Cuyo registran 4797 individuos.

Mientras las mujeres tienen un salario promedio de $382.147,43 en el 3er trimestre de 2025; los varones alcanzaron un 37,3% superior.

Los varones trabajan un promedio de 8 horas diarias, mientras que las mujeres, alrededor de 6 horas, lo cual configura una menor brecha en el salario por hora. En este caso, la brecha es del 4,20 %.

Al desagregar la brecha salarial por hora entre las personas que declaran tener cobertura de salud y quienes declaran no tenerla; se verifica que quienes tienen cobertura presentan salario horario más alto. La brecha salarial se mantiene a favor de los hombres en ambos casos.

Al analizar la brecha salarial por hora entre las personas que declaran trabajar en el sector público y quienes lo hacen en el sector privado; el salario horario es mayor en el sector público. Las mujeres alcanzan un salario horario mayor que los varones en el sector público, mientras que los varones verifican mayor remuneración horaria que las mujeres en el sector privado.

Respecto de la brecha salarial horaria por condición de pareja, en primer lugar las personas que trabajan y están en condición de pareja muestran mayor salario horario. Entre quienes están en condición de pareja, los varones muestran salario horario mayor que las mujeres y, por el contrario, quienes no están un condición de pareja, muestran a las mujeres con mayor salario que los varones.

La remuneración horaria por nivel educativo alcanzado tiene una relación directa: a mayor educación, las personas reciben más salario por hora. En todos lo niveles los varones ganan más; la mayor brecha se verifica entre quienes poseen nivel universitario sin completar.

En cuanto a los salarios promedio por calificación del puesto de trabajo, a mayor calificación, el salario por hora es mayor. En los niveles de calificación más bajo (no calificados y operativos) casi no se verifica brecha entre varones y mujeres. En los puestos de trabajo de técnicos y profesionales se presenta brecha a favor de los varones.

Por último, los salarios horarios por tramos de edad. Las personas jóvenes perciben menos que los de mayor edad y entre los más jóvenes, la mujeres más que los varones. Esto cambia a partir de 40 años en adelante, donde los hombres ganan más que las mujeres y los salarios son más altos, a excepción de edades mayores a 65, sobre todo en mujeres.

Descomposición de la brecha

El método de Oaxaca-Blinder descompone la brecha entre predictores seleccionados para explicar la diferencia y otros factores. En este sentido, vamos a descomponer la diferencia entre el salario horario de los varones y el de las mujeres:

$$E(Wv) - E(Wm) = D \quad (1)$$

Donde E(Wv) es la esperanza matemática del salario horario de los varones y E(Wm) es la esperanza matemática del salario horario de las mujeres. El modelo que explica el salario horario de cada grupo es:

$$Wv = Xv\beta v + \varepsilon v$$

$$Wm = Xm\beta m + \varepsilon m$$

Por lo tanto

$$D = E(Wv) - E(Wm) = E(Xv\beta v) - E(Xm\beta m)$$

se puede escribir como:

$$D = (Xv - Xm)\hat{\beta}v + Xm(\hat{\beta}v - \hat{\beta}m) \quad (2)$$

Así, según la ecuación (2) anterior, la diferencia en los salarios por hora entre varones y mujeres es la suma de dos componentes (twofold decomposition). El primer componente se interpreta como la parte explicada por las diferencias entre las variables observadas, mientras que el segundo componente sería la parte no explicada o

perteneciente a variables no observadas (o atribuible a discriminación de género).

También se puede descomponer a D en (1) como:

$$D = \{E(Xv) - E(Wm)\}' \beta m + E(Xm)'(\beta v - \beta m) + \{E(Xv) + E(Xm)'(\beta v - \beta m)\} \quad (3)$$

Tal como se ve en (3); la descomposición se explica por tres componentes (threefold decomposition). El primer componente son las diferencias grupales en los predictores (endowments eect); el segundo componente mide las diferencias en los coecientes y puede ser atribuido a un efecto discriminación. El tercer componente es un efecto interaccion que da cuenta del hecho de las anteriores diferencias de manera simultanea.

El modelo a estimar es el siguiente.

$$Wi = \beta 0 + \beta 1Edadi + \beta 2Educi + \beta 3Saludi + \beta 4CondParejai + \beta 5Sectori + \beta 6Califi + \varepsilon i$$

Donde i = {v,m}.

Es decir que a partir de los resultados de la descomposion de Oaxaca-Blinder podemos concluir que las mujeres deberían ganar mas que los varones de acuerdo a los endowments. Pero es más que compensada esa diferencia por la discriminación de género que se verifica en los mercado laboral de los tres aglomerados urbanos de Cuyo, que termina otorgando $137,35 más a los varones que a las mujeres en promedio.

Referencias

Blinder, Alan S. (1973), "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates" The Journal of Human Resources, Vol. 8, No. 4, pp. 436-455 Autumn, 1973.

La Economía del Conocimiento en el contexto de una economía provincial

San Juan, 2021-2025

Elsa Alvarado Retamal
Universidad Nacional de San Juan
aelsa384@gmail.com

María Eloisa Buigues
Universidad Nacional de San Juan
eloisabuigues@hotmail.com

Élida Crocco
Universidad Nacional de San Juan
lidacrocco@hotmail.com

Sofía Galiana
Universidad Nacional de San Juan
sofiagaliana@gmail.com

María Mónica Veramendi Pont
Universidad Nacional de San Juan
mmveramendi@yahoo.com.ar

Resumen:

La presente ponencia surge en el marco de una investigación en curso, en ella se indaga sobre la "Economía del Conocimiento: realidad y posibilidades en la provincia de San Juan", dirigido por la Mag.Susana Giménez (IISE–FACSO–UNSJ).

El mundo de hoy, plantea numerosos desafíos a la economía local y, directamente relacionada con ésta, al mercado laboral. La nueva industria que está transformando el mundo, y genera inquietud, se llama economía del conocimiento, propia de la llamada cuarta etapa de la Revolución Industrial.

Este nuevo sector de la economía, que es transversal a los ya tradicionales, incluye un conjunto de actividades muy diversas con dos elementos en común: uso intensivo de la tecnología y capital humano calificado.

Nuestro interés se focaliza en detectar los desafíos que se presentan a la economía local y, por ende, en el mercado laboral. Indagamos los siguientes interrogantes, ¿Qué es la Economía del Conocimiento? ¿Cuál es el marco normativo nacional y provincial que regula este sector de la economía? ¿Qué actividades y modalidades de trabajo incluye la Economía del Conocimiento? ¿Cuál es el lugar estratégico de este sector económico dentro de las distintas gestiones de Gobierno? ¿Cuáles son los beneficios y dificultades que reconocen las personas que desarrollan su trabajo vinculado a dicha economía?

Palabras clave: Trabajo, Economía del Conocimiento, Legislación Provincial

Introducción

La Economía del Conocimiento es el conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Algunas de ellas son la industria del software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nano ciencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales y desarrollo de simuladores y videojuegos.

El Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506) promueve mediante incentivos fiscales, hasta el año 2029, a las empresas y emprendedores en el diseño, la adaptación y desarrollo de producción software y servicios afines a las nuevas tecnologías.

En este sentido, como principales beneficios impositivos de la Ley de Economía del Conocimiento, se destacan la reducción segmentada del Impuesto a las Ganancias, según el tamaño de la empresa; una reducción de hasta 70% en las contribuciones patronales y una alícuota del 0% de derechos de exportación de servicios.

La consideración de estas ventajas, se ha visto plasmada en la sanción en 2019, de la ley nacional N.º 27506, conocida como Ley del Conocimiento donde se establece un Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. En adhesión a la normativa nacional antes mencionada, la provincia de San Juan, sancionó en noviembre de 2021, la ley N.ª 2340-j, ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento de la Provincia de San Juan, cuyo objetivo principal es la promoción de actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización, la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos. Se crea el Régimen Provincial de la Economía del Conocimiento con el fin de "fomentar y ampliar el desarrollo de la Economía del Conocimiento en la provincia de San Juan, como un sector en sí mismo para la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento del entramado existente de las empresas del sector" (Artículo 3, ley 2340-j).

Asimismo, se crea por esta normativa el Fondo de Impulso de la Economía del Conocimiento (FIDEC) con aportes del gobierno provincial y nacional, organismos públicos y privados. Es, justamente, la puesta en práctica de la ley 2340-j en la provincia de San Juan, el objeto de estudio de la presente investigación.

La industria del conocimiento es una de las que más creció en San Juan, al punto de que ya tiene 41 empresas funcionando, más de 1.000 trabajadores y produce divisas. La explosión empezó en plena pandemia y en la actualidad vive una etapa más madura, en la que ofrecen servicios a mejor precio y fuera del país. En San Juan, las empresas de Economía del Conocimiento están reunidos en la Cámara de Empresas Tecnología de la Información y Comunicación (Casetic). Según el presidente de la entidad, hay 41 socios, aunque existen más emprendimientos en la provincia. De estos, cinco integrantes ya se encuentran exportando servicios o productos como programas o juegos al exterior del país, generando divisas. (Diario de Cuyo, 2024)

Con la actual gestión de gobierno, a partir de diciembre de 2023, se crea, dependiendo del Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación -SeCITI- y, a su vez, dependiendo de ésta Secretaría: la Dirección de Economía del Conocimiento. Con este cambio en la estructura organizacional, se pretende, en palabras de los mismos funcionarios entrevistados, dar un lugar estratégico a este sector económico dentro de la gestión de Gobierno y, particularmente, la transferencia de la innovación, a los procesos productivos.

El 20 de febrero del corriente año, se concretó la creación del Centro de Economía del Conocimiento e Innovación - CECI San Juan- ubicado en avenida Ignacio de la Roza y Catamarca, en Capital. La institución promueve las distintas iniciativas del sector, además de articular entre los diferentes actores públicos y privados, constituyendo así el germen del futuro Parque/Polo Tecnológico Empresarial de San Juan. El Gobierno de San Juan anunció un concurso para financiar con ANR 20 proyectos que incluyan minería, eficiencia energética y eficiencia en el recurso hídrico.

Bajo la órbita del Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, este centro se propone ser un espacio de incubación del Polo Tecnológico Empresarial de San Juan es el nodo de aplicación de políticas de programas de promoción y desarrollo empresarial.

Uno de los desafíos, marcados por los mismos funcionarios, es instrumentar mecanismos de apoyo a las empresas para que puedan incorporar conocimiento e innovación en sus sistemas productivos. Las pequeñas y medianas empresas, generalmente no cuentan con el personal técnico suficiente, el financiamiento y los recursos necesarios para encarar las acciones que requeriría un proceso de mejoramiento de sus procesos productivos y de adopción de innovaciones tecnológicas.

> *"...lo que nos interesa a nosotros muchísimo, es que pueda crecer el empleo, entonces la idea es generar algunos programas que fomenten el empleo en la EC, ciertas herramientas por parte del gobierno que posibiliten el empleo dentro de la EC". (Funcionario Entrevistado)*

Los funcionarios entrevistados, tanto los de la gestión del gobierno actual como los del anterior, marcaron

los sectores económicos estratégicos para transferir innovación y conocimiento, estos son: Minería, Agroindustria, Energías Renovables y Turismo. En ese sentido, no se observa discontinuidad o ruptura, entre las dos gestiones del gobierno provincial, a pesar de tener distinto color político.

> *"Lo primero que hace esta gestión es visibilizar el área. Reconocerla es muy importante … el sentido es: - tenemos una matriz productiva a la que tenemos que incorporar tecnología, innovación, tenemos que ser más competitivos, bueno, ¿cómo lo hacemos? Sabemos que es complejo. El mundo científico tecnológico y el mundo productivo, tienen lenguajes totalmente distintos" . "Tienen que trabajar juntas, hay que tender puentes ahí". (Funcionario Entrevistado)*

Entendemos que para arribar a los beneficios y dificultades que experimentan los trabajadores en el ámbito de la Economía del Conocimiento en San Juan, debíamos indagar algunas características de sus actividades y sus perfiles laborales. La metodología seleccionada fue las entrevistas semiestructuradas a trabajadores del sector. En éstas, delineamos tres dimensiones claves:

Características de los trabajadores de la Economía del Conocimiento

Los trabajadores de la Economía del Conocimiento, prefieren a través de sus experiencias laborales, no tanto las certezas sino la creatividad; la resolución de problemas, tener una mirada global, de proyecto y alcanzar los objetivos propuestos. Revalorizan la innovación, la flexibilidad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptarse a los cambios.

El knowmad (nómade del conocimiento) parece ser el perfil laboral propio de estos ámbitos de trabajo, implica "adquirir las habilidades adecuadas para navegar en la "no certeza", es lo que da una ventaja competitiva a los trabajadores (…) estas cualidades -muchas de ellas ligadas a las soft skills (habilidades blandas), como tener pensamiento crítico, creatividad, ser un buen comunicador o tener capacidad de colaboración- son cada vez más valoradas por las empresas." (Roca, 2019)

El trabajador de la Economía del Conocimiento, plantea su trayectoria laboral como un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo; logrado a través de una integración de lo recibido en diferentes ámbitos educativos y laborales. Además, los entrevistados mencionan que, con el intercambio dinámico entre equipos de trabajo, de estudio y con integrantes de distintas formaciones y profesiones, pueden potenciar los recursos que poseen y sugerir alternativas novedosas en su labor.

En la Economía del Conocimiento, los saberes son transversales a varios campos de aplicación, distinguibles entre sí, pero no independientes; la posibilidad de aplicación de los mismos surge en la interacción de la creatividad, la innovación y el apoyo financiero. Una de las características fundamentales en este tipo de trabajador es la labor interdisciplinaria. Aparece el término comunidad al referirse a esta dinámica y modo de trabajar entre distintos perfiles profesionales (abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, comunicadores, licenciados en recursos humanos, geólogos), que son capaces de adaptarse a las distintas tareas requeridas y están en forma permanente capacitándose para ello.

> *"La industria del software tiene algo, que se trabaja mucho colaborativamente…primero si hablamos del potencial, de donde se puede aplicar no existe límite. Lo que aprenden acá lo pueden aplicar a donde ellos quieran, una app, puede servir para el campo. Levantando un servidor vos lo podés usar para comunicar sensores de temperatura de un cultivo, hacer soluciones para riego. No tiene límites". (Marcos)*

> *"Entonces la eventualidad, el momento te hace ir como adaptándote y cambiando y otra cosa que para mí está muy buena y en general en todos los empleados es muy bien recibido es la necesidad y el impulso por siempre estar capacitándose." (Milagros)*

Tipo de actividad que desarrollan los trabajadores de la Economía del Conocimiento

El sector de la Economía del Conocimiento, al que se dedican los entrevistados tiene que ver con servicios altamente intelectuales ligados a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+D+I) por lo cual requiere una apertura y capacidad de adaptación permanente a las demandas y avances tecnológicos.

Desde la gestión y monitoreo ambiental, finanzas hasta la comunicación institucional en sentido amplio, los entrevistados reconocen que la economía basada en el conocimiento atraviesa su tarea cotidiana y les exige como indica Luisa Montuschi (2001) atender a preguntas claves cómo: conocer el qué, conocer el por qué, conocer el quién y conocer el cómo de la actividad que realizan.

Otro aspecto importante que mencionan los entrevistados es la vinculación en el desarrollo de su actividad con otros actores de la sociedad más allá del empresarial (Universidad, comunidades departamentales, municipios, medios de comunicación, etc.) a fin de posibilitar la difusión y aplicación del conocimiento innovador a distintas áreas de la economía local. De allí que, la economía del conocimiento (sector cuaternario) posibilite una circularidad que potencie la capacitación, la generación de empleo, el incremento de la productividad y competitividad en los sectores de la producción tradicionales (materia prima, manufactura y servicios).

> *"El área de comunicaciones, que es un área que está a cargo de todo lo que tenga que ver con la comunicación externa e interna que tiene que ver con el proyecto. También que tiene que ver con el relacionamiento, con instituciones, con medios de comunicación, con otros organismos y hacia dentro con todos los colaboradores, el personal propio, contratistas, bueno un área siempre dinámica." (Milagros)*

> *"Bueno todo lo que es industria, control automático, automatización y hemos trabajado mucho con la Universidad, hemos dado cursos. También hemos hechos algunos trabajos en la parte de agricultura, hemos dado algunos cursos en Albardón porque la gente no sabe qué puede usar, cómo lo debe usar, estos cursos son para interiorizarlos, cosa que la gente aprenda." (Cristian)*

Beneficios y dificultades de los trabajadores insertos en la Economía del Conocimiento.

Los trabajadores de la Economía del Conocimiento se inscriben en una nueva concepción del trabajo que surge en el contexto de la sociedad del conocimiento, donde la productividad del trabajador si bien es un valor importante no es el único. La capacidad de innovación, la capacidad de elaborar y aplicar el conocimiento cobra un valor estratégico para estos sujetos (Darceles Tife, 2007).

Se entiende que estos trabajadores producen conocimientos, ideas, información; es allí donde radica el valor del trabajo que realizan. Siguiendo a Drucker (2003) el mayor saber, si no es aplicado a la acción o la conducta, es un conjunto de datos sin sentido.

En este contexto, los trabajadores identifican ciertos beneficios que les otorga la tarea realizada, si bien aprecian la buena remuneración recibida, valoran altamente otras cuestiones que no tiene que ver con el factor económico, como la relación que existe entre la formación educativa y el puesto de trabajo desempeñado, la posibilidad de trabajar con las últimas tecnologías, de adquirir nuevas experiencias, el crecimiento profesional logrado. Además, señalan la posibilidad de tener mayores responsabilidades, que les permite tomar decisiones en sus puestos de trabajo y les da la oportunidad entre otras cuestiones de viajar, ya sea por capacitaciones o asistencia a congresos.

Se puede evidenciar que los trabajadores de la Economía del Conocimiento entrevistados, significan los beneficios de su tarea en función de la nueva concepción del trabajo mencionada con anterioridad. Así buscan identificarse con el trabajo realizado y que éste contribuya en mayor medida a su autorrealización y desarrollo personal (Darceles Tife, 2007).

> *"El beneficio que primero es un lugar desde la ingeniería es un lugar optimo porque se hacen cosas muy interesantes y todos los que están acá sienten que están trabajando de lo que estudiaron lo cual es a veces difícil encontrar. En segundo lugar, es un sector en crecimiento explosivo, las oportunidades laborales son óptimas y cualquiera de los que está acá podría estar en otro lugar, hay mercado laboral… uno siente que está trabajando no solamente por causas económicas sino con beneficios para la provincia, de beneficios para el medio ambiente… "(Lucas)*

> *"Generar valor personal y colectivo, aplicando y amplificando conocimientos" (Sebastián)*

> *"El crecimiento no tiene que ver con eso, con que te suban de puesto sino con, a mí me parece, un nivel de experiencia. A mí en el año que llevo acá he podido sentir como decir que he crecido no sólo a nivel de responsabilidad o posibilidad de toma de decisiones sino también en cuanto a las experiencias, la posibilidad de viajar, de exponer en un congreso… Yo valoro mucho más eso que me digan, te vamos a aumentar el sueldo. Siento que es más valioso". (Milagros)*

Las dificultades que los trabajadores de la Economía del Conocimiento señalan son la imposibilidad de conseguir repuestos o circuitos integrados sofisticados dada las restricciones a las importaciones vigente, de encontrar mano de obra calificada para ciertos puesto de trabajo específicos (electrónica), la exigencia permanente de capacitación que requiere la tarea desempeñada, la cantidad de horas y la sobre exigencia que a veces impone la labor. Por último, mencionan la presión laboral y estrés que les genera la responsabilidad de sus puestos de trabajo.

"En el tema electrónica, nosotros investigamos hacemos algún desarrollo basado en un punto integral específico y después resulta que hay que comprarlo afuera y últimamente también nos ha pasado que hay algunos circuitos integrados; fabricantes americanos y no lo libera a cualquier país por el tema de la defensa o del terrorista. Son, circuitos integrados sofisticados y es complicado conseguirlos…Y después otro tema se nos complica conseguir mano de obra y adaptarse a estos cambios vertiginosos que tienen también el estudiante. Por eso tenemos que estar siempre estudiando e investigando no nos podemos quedar con la tecnología vieja… Es un desafío grande poder estar permanentemente en la cresta de la ola por así decirlo". (Cristián)

"Yo la primera dificultad con la que me encuentro en mi trabajo diario tiene que ver con la carga de trabajo. Nosotros trabajamos muchas horas… pero particularmente en comunicación es un área que nunca te podés desconectar del todo. Siempre tenés que estar atento a cualquier cosa que pueda surgir (…) Y otra cosa que tiene que ver por la etapa en la que estamos, yo noto que nuestra área también tiene mucha presión… la presión o estrés que pueda generar la responsabilidad que tenés". (Milagros)

"El trabajador 4.0 (cuarta etapa de la Revolución Industrial) o del futuro será aquel que cuente con las skills (competencias) necesarias para desempeñar los nuevos puestos de trabajo o las transformaciones que deriven de la industria 4.0" en una sociedad del conocimiento, sociedad del aprendizaje continuo (longlife learning). (López Pérez, 2020)

Referencias

Darceles Tife, Maité (2007) "Trabajador del conocimiento y el salto a la innovación". Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 61. Universidad EAN. Bogóta, Colombia. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20611495004

Drucker, Peter (2003): Drucker esencial, Edhasa, Barcelona.

López Pérez, Emannuel (2020) "Derechos Humanos: trabajo y seguridad social frente a las nuevas tecnologías de la cuarta revolución industrial en México" en Revista IUS. ISSN: 1870 –2147.Disponible en:file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Derechos_Humanos_Trabajo_y_Seguridad_Social_Frente%20(1).pdf.

Montuschi, Luisa (2001). Datos, información, conocimiento. De la sociedad de la información a la sociedad del Conocimiento. UCEMA. Documento de Trabajo N°192. Julio.

Roca R. (2019) Knowmads: el profesional del siglo XXI crece. Disponible en: https://www.esglobal.org/knowmads-el-profesional-del-siglo-xxi-crece/

Tomas de posición en torno a la salud laboral en Argentina

Cristalizaciones de la conflictiva relación capital-trabajo

Eliana Gabriela Funes
Universidad Nacional de San Juan
elinagabrielafunes@gmail.com

Resumen:

En el presente trabajo analizaremos cómo los vaivenes en la asimétrica relación entre capital y trabajo, da lugar a lo largo del proceso histórico, a una serie de tomas de posición de los aparatos del Estado en torno a la salud laboral. Inicialmente, el Estado benefactor fortaleció la legislación laboral y con la creación de distintos aparatos, reconocía la posición de mayor vulnerabilidad del factor trabajo. Sin embargo, el avance del neoliberalismo en los años 90 y el cambio en la correlación de fuerzas llevó a un debilitamiento de la intervención estatal. La Ley de Riesgos del Trabajo de 1995 tercerizó la prevención, reparación y definición de estándares a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, empresas con fines de lucro. Esto generó una tensión entre la acumulación de las ART y la protección de los trabajadores, desplazando a las organizaciones obreras de la discusión. Por otra parte, las políticas corporativas de seguridad, influenciadas por la teoría del "error humano" o "actos inseguros" tienden a individualizar la responsabilidad de los accidentes en los trabajadores. Este enfoque traslada la carga de la gestión del riesgo al individuo, obstaculizando una visión integral de la salud laboral y minimizando la responsabilidad de las condiciones de trabajo y la organización empresarial.

Palabras clave: Salud laboral, Políticas Estatales, Políticas Corporativas

Introducción

El tratamiento de la salud laboral en Argentina se da en un marco institucional producto de un proceso histórico de la relación asimétrica entre capital y trabajo. En este trabajo haremos un recorrido sobre las tomas de posición del Estado, como puntapié para analizar las tomas de posición de los otros actores intervinientes como son las empresas, teniendo en cuenta que los diferentes actores que definan las problemáticas en torno a la salud laboral, cómo los definan, y lo que se imputan como causas, tiene efectos concretos en la vida de las personas trabajadoras, y da cuenta de las fuerzas institucionales, políticas, sociales y económicas que subyacen y las determinan.

Mientras que el intervencionismo social y el Estado benefactor fortalecieron la legislación laboral durante la primera mitad del siglo, la segunda mitad fue testigo de un retroceso: el achicamiento del Estado debido a las políticas neoliberales de los años 90 ha amenazado y aún amenaza los derechos laborales consolidados. La centralidad otorgada a las empresas aseguradoras para prevenir, definir estándares y reparar, le cede la posibilidad de definir sin disputas los criterios de salud y enfermedad.

El Estado no es un actor neutral y monolítico, sino que materializa las relaciones de poder entre el capital y el trabajo. Por su parte las políticas corporativas de salud y seguridad implementadas por grandes empresas transnacionales, aunque introducen nuevos estándares en un contexto de precariedad, se fundamentan principalmente en un enfoque que traslada la responsabilidad de los accidentes al "error humano" o "actos inseguros" de las personas trabajadoras. ¿Cómo se define la salud laboral según las normativas vigentes en nuestro país? ¿Qué posibilidades de una mayor participación habilita u obstaculiza? ¿En qué medida la necesidad de cálculo económico y previsibilidad de los costos para las aseguradoras clausura la posibilidad de demandas en torno a la protección integral de la salud laboral? ¿Qué implicancias tiene esto?

Transformaciones en el tratamiento de la cuestión de la salud laboral: Desde el surgimiento de la cuestión hasta el ocaso del Estado de Bienestar

Las políticas estatales son "un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil" (Oszlak y O'Donnell, 1976, p. 112) y para el análisis de las mismas es necesario tener en cuenta el proceso que involucran desde el surgimiento de la "cuestión" hasta su eventual "resolución". Por lo tanto la política estatal implica un conjunto de tomas de posiciones que varían a través del tiempo y de los diversos órganos estatales intervinientes, las cuales se explican también a través de las tomas de posición de otros actores. El punto de partida de la política estatal es la problematización de la cuestión. De la gran cantidad de temas o cuestiones que son de interés a distintos grupos de la sociedad, hay algunos que logran ser definidos como problemas públicos y sobre los que el Estado finalmente toma una posición. Las condiciones y medio ambiente de trabajo y su vinculación con la salud y seguridad laboral, son un tema con una larga trayectoria en trabajos de investigación de distinto tipo y ha atravesado diversas etapas.

En la década de 1880, por el recrudecimiento de las problemáticas de salud a las que se enfrentan las personas trabajadoras a partir de la intensificación de los procesos de trabajo, se comienzan a formar las primeras "Asociaciones de socorros mutuos", principalmente en países del capitalismo central, pero con réplicas en Argentina. En estas experiencias se buscaba hacer frente de modo colectivo a enfermedades que implicaban la ausencia de salario, lo que es visto como una forma peligrosa de solidaridad obrera. Hasta este momento la asistencia médica se daba de la mano de la caridad y la salud de los/as trabajadores/as se resolvía en el plano individual. En este contexto, en respuesta a las demandas de las organizaciones de trabajadores, de la necesidad de lograr mayor legitimidad social y las condiciones para la reproducción del capital, comienza a tomar forma una mayor intervención estatal, dejando de lado los mutualismos. En el año 1905 se sanciona la ley de descanso dominical y en 1907 se crea en Argentina el Departamento Nacional del Trabajo, desde donde se comenzó a indagar en los avances internacionales en legislación sobre accidentes de trabajo, teniendo siempre como referencia las discusiones y avances normativos de Europa Occidental.

En un contexto de gran conflictividad social, la existencia del departamento fue un puntapié para la recolección de la información necesaria para poner en marcha mecanismos de arbitraje estatal en los conflictos entre trabajadores y patronal. En 1915 se sancionó en Argentina la ley 9688 de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, impulsada por distintas fuerzas políticas con el objetivo de fijar un marco regulatorio para el pago de indemnizaciones. Esta ley marca un hito porque introduce la idea de la relación laboral como distinta a las relaciones entre particulares reguladas por el derecho civil. Se reconocen las asimetrías presentes en la relación entre obrero y

empleador y por lo tanto la necesidad de regulaciones específicas.

En este sentido en 1929, se sancionó también la ley 11.544 sobre jornadas de trabajo, en la que se establecía como insalubre toda actividad que se desarrollara en ambientes con aire viciado o que implicaran la inhalación de polvos o sustancias tóxicas. La definición de una actividad como insalubre traía aparejada una reducción de la jornada laboral de los/as trabajadores/as que la desarrollaban, de 8 a 6 horas sin reducción del salario.

En aras de la reproducción de la conflictiva relación capital-trabajo, en el modelo fordista se institucionalizaron una serie de normas que concedían derechos a los trabajadores y regulaban las prerrogativas de los empresarios, como la limitación de la jornada laboral, salario mínimo, protección social, etc. En la década del 40 y bajo la órbita del Instituto Nacional de Previsión Social, se creó el Instituto Central de Medicina Preventiva que buscaba registrar y controlar los padecimientos que sufrían las personas trabajadoras tanto en sus capacidades físicas como técnicas. La Constitución Nacional sancionada en 1949 reconocía explícitamente la salud y seguridad del trabajador como un derecho especial.

Según Nicos Poulantzas "el poder de las clases populares en el seno de un Estado capitalista no modificado es imposible" (1979, p.172). Por lo que si bien éstas atraviesan las estructuras burocráticas del Estado capitalista, siguen reproduciendo la dominación. Hay una relación objetiva de coincidencia de intereses políticos entre las clases dominantes y el Estado, quien representa los intereses de éstas en función de la lógica misma del sistema. Ese Estado permite, por su misma estructura, la garantía de intereses económicos de ciertas clases dominadas, contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de las clases dominantes, pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica (Poulantzas 1979, p. 242).

Hasta el golpe militar de 1955 las clases trabajadoras habían vivido un proceso de movilización y organización que se cristalizó en los nuevos aparatos del Estado creados, y en políticas que buscaban dar respuestas a sus demandas. Sin embargo, con el golpe militar se inicia un ciclo de desactivación política vía represión y violencia estatal que desemboca en la eliminación de aparatos del Estado y la retracción en el reconocimiento de derechos sociales y laborales.

La ley de Higiene y seguridad laboral, un hito de confirmación del enfoque restringido

La ley 19587 de Higiene y Seguridad en el trabajo, sancionada en 1972 pero plenamente vigente, se plantea como objetivos generales: proteger la vida e integridad psicofísica de las personas trabajadoras; prevenir, reducir eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo; estimular o desarrollar una "actitud positiva" respecto a la prevención de los accidentes o enfermedades laborales. Como algunos de los principios básicos y métodos de ejecución se nombran: la creación de servicios de higiene y seguridad y medicina del trabajo; "Normalización" de los términos utilizados en higiene y seguridad estableciendo definiciones concretas y uniformes; investigación de factores determinantes de accidentes y enfermedades laborales a partir de la realización y centralización de estadísticas; y difusión y publicidad de recomendaciones "universalmente" aconsejables.

Sin embargo, una vez que se va definiendo en el articulado de la ley cuales son las materias de reglamentación, se plantea que serán: las características de los establecimientos, maquinarias, equipos y procedimientos, factores físicos, contaminación ambiental y efluentes industriales. Particularmente nombra como materias a regular entre otras cosas: instalaciones, artefactos, equipos de protección individual, e identificación de sustancias nocivas y lugares peligrosos. De una declaración de objetivos que tiene una concepción más amplia (habla de integridad psicofísica), en lo concreto cuando nombra las acciones a realizarse restringe a los aspectos físicos.

El surgimiento y consolidación de la hegemonía neoliberal

La sanción de la ley de Sistemas de Riesgos del Trabajo se da en el marco de las reformas neoliberales encaradas durante la década del '90 bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem. Se partió de la premisa de que se debían abaratar los "costos laborales" lo que permitiría flexibilizar y facilitar la contratación de mano de obra por parte de los empresarios, como solución a los altos niveles de desempleo y de pobreza. Uno de los puntos señalados por el poder mediático, el gobierno, y empresarios nucleados en distintas cámaras era el sistema de reparación de daños consagrado en la ley de 1915 y la posibilidad de encarar demandas en los juzgados civiles para lograr una reparación integral del daño (Haider, 2009). En respuesta a esto la nueva ley introduce la figura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo que concentran las funciones de reparación

de daños, prevención y recalificación de las personas trabajadoras, reconfigurando la relación Estado, capital y protección social, retrayendo la presencia del Estado.

A los efectos del cumplimiento de esta nueva ley se crea la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como entidad autárquica en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, en adelante autoridad de aplicación. Sus funciones serán supervisar a las ART, garantizar el cumplimiento de normas y dictar complementos, imponer sanciones por su incumplimiento, llevar un registro de accidentes y en base a eso hacer los índices de siniestralidad.

Los empleadores considerados responsables de los accidentes laborales están obligados a pagar una prima de seguro, cuyo monto era calculado en función del riesgo de la actividad que desarrolla la persona trabajadora. El riesgo ya no se considera azaroso sino producto de cálculos estadísticos y las aseguradoras de riesgos de trabajo, pasan a ser actores centrales regulados por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

En cuanto a la prevención las ART son las encargadas de hacer una evaluación periódica sobre daños y su evolución, elaborar un plan de acción con medidas preventivas de daños y garantizar su cumplimiento. Finalmente, también debe llevar adelante capacitaciones a empleadores y personas trabajadoras. El plan de acción debe presentarse ante la autoridad de aplicación que es la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, la cual definirá "empresas críticas" según el índice de siniestralidad y el grado de cumplimiento de las normas, teniendo en cuenta que los accidentes deben informarse a este órgano. Uno de los principales efectos de esta ley es que se tercerizó la seguridad en el trabajo en empresas con fines de lucro, que comenzaron a operar en el mercado financiero con los fondos aportados por los empleadores, dando lugar una tensión entre la motivación de acumulación por parte de las ART, y las necesidades de protección y reparación de su salud por parte de las personas trabajadoras (Malleville,2020). Las personas trabajadoras y sus organizaciones son desplazadas de la discusión y las condiciones de trabajo y organización de los procesos productivos pasa a ser un terreno exclusivo de los empleadores quedando en mano de expertos externos los criterios de salud y enfermedad en los lugares de trabajo.

Políticas corporativas de salud y seguridad

El criterio estadístico y la necesidad de previsibilidad de los riesgos para el cálculo económico, vinieron de la mano de la preeminencia de las teorías del error humano o de los "actos inseguros" como principales explicaciones a los accidentes en contexto de trabajo. Esta teoría formulada por Herbert Heinrich en la década del 30 se extiende en Argentina en los 40, y se populariza en el campo de la higiene y seguridad laboral volviéndose hegemónico en ese ámbito. Heinrich consideraba que las causas inmediatas de un accidente laboral eran en la mayoría de los casos actos inseguros como "desatención, negligencia, desobediencia de los reglamentos, apuro o descuido de los trabajadores" (Haider, 2016, p.274). Aún en la actualidad la principal explicación dada por las empresas ante los accidentes hace referencia a la teoría del «acto inseguro» que se atribuye en un 80 o 90% al «error humano» (Mangosio, 2002). Las estrategias de salud y seguridad en las grandes corporaciones a menudo se construyen bajo la suposición de que los accidentes laborales provienen de conductas inseguras de los trabajadores. Esta creencia impulsa la popularidad de los "registros de actos y condiciones inseguras", existiendo un consenso en que la responsabilidad última del problema recae exclusivamente en las personas trabajadoras. Se buscan las causas inmediatas, según procedimiento operativo para investigar los accidentes, en "actos inseguros", y entre las causas básicas "factores o condiciones personales" trasladando al plano individual la totalidad de las responsabilidades, debiendo registrarse accidentes leves y personas involucradas (Haidar, 2016). "La cultura dominante en el mundo de la producción instauró que los actos inseguros son la causa de los accidentes, es decir, que los trabajadores son los culpables de sus propios accidentes" (Rodríguez, 2005, p.344)

A través de capacitaciones y políticas empresariales se hace hincapié en que la persona trabajadora es responsable de seguir al pie de la letra las indicaciones de seguridad e interrumpir el proceso productivo si lo considera necesario. Este enfoque de gestión de los riesgos se centra en el neoprudencialismo. La neoprudencialidad o nuevo prudencialismo según Sepúlveda Galeas (2011) hace referencia a la forma de gestión del riesgo en el neoliberalismo donde las estrategias de autorresponsabilización reemplazan las estrategias colectivas principalmente desarrolladas en el Estado de Bienestar. Se apunta a desarrollar formas de control por medio del autogobierno, para que los individuos asuman los riesgos generados en la organización del proceso productivo, asentándose en una racionalidad neoliberal que plantea como sujeto al individuo económicamente racional, y moralmente responsable. Se lo entrena en identificar riesgos, rastreando indicadores de su atención y responsabilidad.

Referencias

Haidar, V. (2016) «¡Buscad al hombre!»: La problematización del factorhumano en la explicación de los accidentes de trabajo. Argentina, entre la actualidad y la historia,1920-1970 (pp. 253 a 284)

Haidar, V. (2009) La transformación del régimen de salud y seguridad laboral en Argentina. Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad. Vol XV. No.44

Mangosio, J. (2002) Investigación de Accidentes. Universidad Católica Argentina

Malleville, S. (2020). La salud de los trabajadores : transformaciones y continuidades en el sistema de riesgos del trabajo en Argentina (1995-2017). Trabajo y sociedad 21(34), 123-137. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14369/pr.14369.pdf

Oszlack; O'Donnel, G. (1976) "Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación" en Lecturas sobre el estado y las políticas públicas" Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual".

Poulantzas, N; (1979); "Estado, poder y socialismo". México. Editorial Siglo XXI.

La acción colectiva de la docencia autoconvocada en San Juan y la lucha por el "sueldo digno" (2022-2023)

Mauricio Francisco Robledo Chasco
Universidad Nacional de San Juan
maurirobledo10@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia abordaremos las protestas desarrolladas por la docencia autoconvocada de San Juan en el periodo 2022-2023. Específicamente, nos centraremos en analizar las expresiones de acción colectiva, procurando para ello reconocer las formas organizativas y los repertorios que emplean. La propuesta epistemológica general de este trabajo se sostiene entre la interacción de dos enfoques: partimos desde la teoría crítica para analizar aspectos del trabajo docente, y el sindicalismo. Posteriormente recurrimos a la teoría de la acción colectiva con el fi n de adentrarnos en la organización del colectivo docente y en los repertorios utilizados. Para ello recurrimos a un abordaje metodológico mixto que intenta dar cuenta de la compleja relación estructuras-subjetividades y acción. Para el desarrollo de la instancia cuantitativa realizamos un análisis estadístico descriptivo de los Boletines de Conflictividad Laboral publicados por el Grupo de Estudios sobre Sindicatos, Empresas y Trabajo (GESET) como un marco que posibilite un mayor acercamiento a la dinámica que presentan estas protestas. Por otro lado, con la instancia de análisis cualitativa recuperamos las experiencias y percepciones contenidas en los relatos de 12 docentes protagonistas de las manifestaciones en el periodo analizado, a través de entrevistas en profundidad, centrándonos en docentes autoconvocados de rama primaria, que enseñan en escuelas de gestión pública del Gran San Juan. Partimos del supuesto de que, si bien las autoconvocatorias parten de un cuestionamiento a las organizaciones gremiales, estas en su desarrollo emplean métodos y estrategias que son comunes a las que emplean las organizaciones sindicales docentes tradicionalmente.

Palabras clave: Docentes Autoconvocados, Conflictividad Laboral, Acción Colectiva

La situación del mercado de trabajo en nuestra provincia mostró que en el periodo 2019-2022 la población asalariada sufrió las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Esto se evidencia en el año 2020 con una importante caída de la actividad (3,1%) y el empleo (4,6%) (Favieri, F., Orellano V. y Arnáez S, 2021). En este contexto la rama de actividad Enseñanza presentó un comportamiento disímil a la mayoría de las ramas, aumentando su tasa de empleo para el 2020 y para el 2021 presentando uno de los valores más altos en comparación a otras ramas (4,9%). Luego en la postpandemia (2022), si bien ese valor disminuye se mantiene por encima de los niveles previos a la pandemia. Lo que evidencia la importancia de la Enseñanza, siendo un sector que desarrolló su actividad de forma ininterrumpida.

En relación a la conflictividad laboral del sector notamos una evolución considerable en el año 2022, alcanzando el 42% de las situaciones de conflictividad en comparación con otras ramas, e incluso superando los valores previos a la pandemia (32% en 2019). Sin embargo, para los años 2020 y 2021, los niveles de conflicto son relativamente bajos, lo que nos permite considerar el fuerte impacto que tuvo la pandemia, imposibilitando los reclamos tradicionales que emplea el sector. El principal motivo del conflicto en el periodo analizado fue la mejora salarial, que en promedio significó un 77%, resaltando el año 2022 donde esa cifra aumentó a un 85%. En cuanto al tipo de acciones desarrolladas prevalecieron las medidas de paro (41%) que expresan un nivel de agregación territorial principalmente provincial (53%) y convocado por sindicatos (48%) (Favieri, F., Tomsig, G. y Robledo, M., 2023).

Establecer una línea evolutiva que comprenda un periodo que abarca años previos al conflicto, nos permitió nutrirnos de dos elementos en los posteriores análisis. En primer lugar, considerar como modificó la pandemia el comportamiento en torno a la conflictividad, ya que previo a la pandemia si bien se registran altos niveles de conflictividad estos eran principalmente conflictos por defensa de derechos (50%), en los cuales predominaban los paros (75%) que expresaban conflictos nacionales (50%) impulsados por federaciones (75%). Sin embargo, es importante considerar el comportamiento del conflicto en relación al posicionamiento sindical-político confrontativo de CTERA en el periodo de gobierno de la coalición gobernante Cambiemos que finaliza en el 2019. En segundo lugar, este marco nos ayudó a problematizar el reclamo docente, considerando que la influencia de la pandemia se puede expresar como un factor fundamental, en una situación laboral y salarial desfavorable que marcó el conflicto que terminaría por detonar en la rebelión decente del 2022-2023.

Los motivos que explican el fenómeno de autoconvocados responden a diversos factores, teniendo una predominancia el factor salarial y económico, específicamente la recomposición salarial en un contexto de aumento constante de la inflación, y en el cual los sueldos de la provincia representaban los más bajos del país . En ese sentido, el cuestionamiento al poder político de turno se centró en las bajas ofertas salariales prometidas, a lo que se le debe sumar que el pago en cuotas de dichos aumentos era cuestionado por el conjunto de la docencia. Si bien se registra la participación de diversas modalidades y ramas de la docencia, se destaca la participación de docentes de nivel primario e inicial ya que los sueldos percibidos por este sector son los más bajos, representando el cargo testigo del cual parten los demás salarios.

La degradación del trabajo docente se expresa en los relatos, asociándose a un aumento de la precarización laboral. La intensificación del trabajo y la carga laboral (psíquica y física) (Martínez, Rubio y Soul, 2011), aparecen como elementos nodales en la pandemia, en donde se pasa a una virtualización forzada de la enseñanza mediante la implementación del teletrabajo. Algunos docentes asocian como elemento constitutivo de las posteriores protestas el “estrés” sufrido en este período. La carga laboral se expresa principalmente en las tareas que la docencia debe realizar por fuera del aula, como la planificación, tener que corregir y llevar un material concreto a las clases. Esto en la pandemia se intensifica debido a la falta de equipamiento informático y el espacio de trabajo adecuado.

También se identifican en la práctica docente una “descalificación” (Donaire, 2012) ya que se produce una disociación entre el proceso de trabajo y el conocimiento de las/os trabajadores/as docentes, esto resulta en la pérdida de control en el ejercicio de la docencia y una invasión progresiva de procedimientos que exceden el ámbito de la enseñanza, como el trabajo administrativo y requerimientos burocráticos (planillas, proyectos, asistencia, libretas). Si bien las condiciones laborales no aparecen como el centro del reclamo, a medida que avanza el conflicto se suman reclamos relacionados con las condiciones edilicias de los establecimientos, como así también la necesidad de gabinetes psicopedagógicos para los/as estudiantes.

Sin embargo, la experiencia de autoorganización que desplegó la docencia no solo se explica por motivos salariales y laborales. El rol de las conducciones de los gremios docentes y su despliegue en los últimos conflictos, propinó un fundamento para las bases docentes descontentas con las negociaciones resultas entre las partes. Enmarcamos la “crisis de representatividad” como continuidad de las condiciones

de trabajo flexibilizadoras de la década de los noventa en nuestra región, en donde la dinámica precarizadora (Svampa, 2012) se reflejó en la caída de los niveles de afiliación sindical. En el caso de los gremios docentes de San Juan, pudimos dar cuenta el bajo nivel de afiliación con que contaban en el momento del conflicto.

En cuanto a los principales motivos por los cuales se realizan críticas a los gremios, pueden diferenciarse dos grupos. Aquellos/as que son afiliados/as a UDAP enfocan su cuestionamiento a la ausencia del mismo en los lugares de trabajo, y el despliegue de mecanismo de consultas constantes a las bases, por otro lado, también se pone en cuestionamiento el funcionamiento del cuerpo de delegados/as en cuanto a los mandatos. En este grupo se brega por una democratización de las organizaciones gremiales. El segundo grupo está compuesto principalmente por docentes no afiliados/as o afiliados/as a UPCN, en donde la crítica se centra en los aspectos asistenciales de los gremios docentes, como es el caso de la cobertura médica brindada. Sin embargo, en ambos grupos se identifica que el principal cuestionamiento hacia los gremios se realiza por la negativa de UDAP, AMET y UDA de realizar medidas de fuerza ante la pérdida salarial, lo que se identifica como un alineamiento político-sindical con el gobierno de turno.

Las formas organizativas que se desarrollaron al interior del colectivo autoconvocado se expresan de diferentes modos. Pudimos dar cuenta del despliegue de asambleas en la vía pública como espacios privilegiados para la toma de decisiones , sin embargo, en estos espacios un grupo de docentes identifica aspectos negativos como la imposición de ciertas posturas y la dificultad para lograr consensos, mientras que otro grupo asocia este tipo de prácticas con aspectos democráticos que más allá de sus dificultades son necesarios para desarrollar una organización más sólida.

La necesidad de establecer métodos de comunicación y decisión motorizaron el establecimiento de espacios más reducidos de coordinación como las asambleas departamentales y escolares. Estas últimas se desarrollan con mayor dificultad producto de varios factores: indiferencia en un sector de la docencia, falta de tiempo y espacios y control que ejercen los/as directores/as. De todos modos, los relatos concuerdan en que la situación salarial se debate de manera informal en espacios de descanso como la hora del té. En cuanto a las asambleas departamentales se identifican estas instancias como una forma más reducida de encuentro de la docencia que debate en la vía pública o de manera virtual las propuestas salariales con el fin de luego comunicarlas en una asamblea general.

Producto del desarrollo de estas instancias es que se deciden establecer mecanismos de selección de representaciones. Los/as delegados/as escolares, quienes se encargan de comunicar y consultar al cuerpo docente de cada establecimiento la situación del conflicto y votar si se continua con las medidas de fuerza, reflejan un intento de establecer un esquema basista (Migliavacca, 2010) con un alto grado de participación. La selección de delegados/as departamentales por delegados escolares también representa un intento de establecer una estructura organizativa que refleje la situación de los 19 departamentos. Estas instancias perduran en el transcurso de los dos años, pero aparecen sobre todo en momentos de conflicto.

La selección de interlocutores con el gobierno aparece como una instancia disputada y sin un criterio claro de selección. En un primer momento se genera cierta desconfianza en quienes ingresan a dialogar con las autoridades, ya que un sector identifica que estos/as docentes logran imponerse para ingresar y por otro lado intentan cerrar el conflicto acordando a espaldas de la mayoría. Posteriormente se establece que estos/as docentes que ingresen no podrían cerrar ningún acuerdo, y su función debía centrarse en escuchar la oferta y posteriormente bajarla al conjunto de la docencia.

Las redes (Castells, 2008) utilizadas no solo sirven para la comunicación constante, sino también aparecen como un elemento de suman importancia en la constitución, organización y deliberación en todo el proceso, elemento que se ve reforzado por la crisis sanitaria. La novedad que propicia este aspecto, no se centra solo en su utilización, sino en la posibilidad de que sean usadas para deliberar acciones y votar representantes.

Los repertorios de acción colectiva (Tilly, 2000) son dinámicos y cambiantes. En una primera instancia, en el trascurso del conflicto, los medios que dispone la docencia para realizar sus protestas se centran en repertorios comunes que expresan una experiencia acumulada de acción colectiva en el campo educativo: el paro y la movilización en la vía pública como parte de las rutinas cotidianas y patrones de expresión compartidas por el conjunto de la docencia. Posteriormente, al intensificarse y radicalizarse el conflicto la docencia experimenta nuevos repertorios, reconociéndose manifestaciones callejeras (corte de rutas y accesos por fuera del centro, múltiples cortes en las arterias del centro) y manifestaciones no callejeras (vigilias, abrazos simbólicos).

Resalta en el conflicto el quiebre que marca la represión del 25 de mayo del 2022, es vivenciada por la docencia como un hecho simbólico que marca la conformación de autoconvocados posibilitando el desarrollo de la acción colectiva. Estos hechos se presentan de manera disruptiva, y con un alto carácter espontaneo y no planificado, sin embargo, logran presentarse como un antes y un después para gran parte de los/as entrevistados.

La dinámica incorporante (Lodola, 2002) fue decisiva para el desarrollo del conflicto demostrando que no solo la comunidad educativa en su conjunto

participó activamente del reclamo, sino también la incorporación de terceros (padres, madres, estudiantes), y posteriormente trabajadores/as de la salud y estatales autoconvocados. La suma de estos elementos hizo que el conflicto traspase el plano meramente educativo y pasara a ser un hecho social de suma relevancia para la provincia.

Las estrategias de interacción con las organizaciones de la sociedad civil (partidos políticos) también demuestra matices al interior del colectivo, ya que, si bien predomina un rechazo a la participación de estos sectores, otro sector valoriza positivamente el rol organizativo y la experiencia que poseen estos/as docentes militantes. En relación a la interacción con los sindicatos, participan sectores afines a la organización sindical con cuestionamientos hacia las cúpulas, y otros sectores que identifican negativamente el rol de la organización sindical en general. Estas disputas que atraviesan el conflicto repercuten en las distintas estrategias organizativas y en la posible interacción con otros sectores. Poniéndose en pugna dos modelos de organización y deliberación al interior de autoconvocados que buscan actuar como una especie de dirección en el conflicto. A través del análisis de las entrevistas recolectadas, se puede distinguir un sector que se posiciona detrás un esquema basista incentivando aspectos democráticos y delegativos a través de las representaciones (delegados/as escolares y departamentales – asambleas por departamento y generales – presentación y votación de mociones). Mientras que en otros sectores de docente que se encuentra más distante de estas instancias organizativas no se asocia claramente la proposición o simpatía con un modelo sindical determinado.

Las estrategias de conformación de un espacio sindical alternativo aparecen de forma diversa en los relatos, en algunas ocasiones más cristalizadas que otras. Reconociéndose en principio tres posturas: la primera tendiente a disputar al interior de los sindicatos en la conformación de una lista alternativa a la conducción de la Celeste, que logre integrar los reclamos de autoconvocados. La segunda, que aparece mucho más difusa, enfocada en la idea de conformar un nuevo gremio a partir del fenómeno autoconvocados. Y la tercera posición, que, sin hacer énfasis en ninguna de las dos estrategias anteriores, tiende a que autoconvocados continúe de la misma manera, como un elemento que ejerza presión a los sindicatos en momentos de negociación salarial.

El fenómeno de autoconvocados significó un incremento del activismo de base creándose estructuras organizativas disidentes que en algunos momentos funcionarían como una especie de sindicato paralelo presentando instancias de consulta y deliberación mediante asambleas y cuerpos de delegados. Sin embargo, hay que mencionar que estas experiencias no lograron trascender en el tiempo, desintegrándose posteriormente lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cómo se expresaran las próximas instancias de organización de la docencia autoconvocada?

Finalmente, y recuperando los supuestos de trabajo planteados al inicio, concluimos que las expresiones de docentes autoconvocados en el 2022-2023 replican algunos métodos, prácticas y estrategias comunes a las que emplean las organizaciones gremiales (paro, movilización, asambleas, estructura de delegados escolares y departamentales), pero a su vez presenta otras características que no son propias de estas organizaciones y que se asemejan mayormente a aspectos autónomos de los movimientos sociales (utilización de redes sin un centro de mando y control formal, desafían al orden institucional establecido, es difícil establecer líderes por la desconfianza en la delegación del poder, rechazo a las organizaciones).

Por otro lado, consideramos que si bien el carácter espontaneo que da origen a la masividad del movimiento autoconvocado es causado por una chispa de indignación que presenta un alto valor simbólico en la población docente y que está relacionada con un acontecimiento concreto, como pudimos dar cuenta anteriormente las protestas no solamente que persisten al año siguiente, sino que también se intensifican evidenciando que persiste un trasfondo socioeconómico que deteriora los niveles de vida de este sector y que no logra ser canalizado por los gremios.

El proceso inédito que vivió la docencia en el 2022 y 2023 creemos que sirvió de experiencia para que un número muy alto de trabajadores/as de la educación pasaran a ser sujetos activos en la discusión y decisión de su salario. En algunas ocasiones ese activismo se reflejó en intención de conformar un espacio alternativo y en otras veces solo como descontento de la situación económica social que atravesaba la docencia coyunturalmente. Esto da lugar a nuevos interrogantes que logren comprender con mayor profundidad los procesos de disidencia gremial y de autoconvocatorias, como así también asociarlos a los procesos de militancia político-gremial que se producen de forma particular en nuestra provincia.

Referencias

Castells, M. (2008) Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. «Artículo publicado en la revista Telos nº 74. Enero-Marzo de 2008»

Donaire, R. (2012). Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados? Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Favieri, F., Tomsig, G. y Robledo, M. (2023) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 4 (1). Recuperado de: https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/

Favieri, F., Orellano V. y Arnáez S. (2021). Boletín de coyuntura laboral de San Juan 2 (1). Informe especial. Vol. 3 - Núm. 3- May. 2022 / Vol. 1 - Núm. 6- Jun. 2021 / Recuperado de: https://ge-set.com/boletin-de-coyuntura-laboral/

Lodola, Germán, (2002). "Naturaleza y evolución de la protesta "piquetera"" en: Entrepasados. Revista de Historia. Año XI, Nº 22. Buenos Aires - principios de 2002.

Martínez, O., Rubio, H. y Soul J. (2011). "Una experiencia en el terreno de la lucha sindical por la salud docente. El proyecto 'Salud y Condiciones de trabajo en el sector docente: diagnóstico y respuestas posibles" (Ademys – TEL)" en Gindin, J. Pensar las prácticas sindicales docentes. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Migliavacca, A (2010). La protesta no institucionalizada en el campo gremial de la docencia. el caso de los docentes autoconvocados en la década de 1990. Associações e Sindicatos de Trabalhadores em Educação Rio de Janeiro, 22 e 23 de abril.

Svampa, M. (2012). Cambio de Época: movimientos sociales y poder político. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Tilly, Ch. (2000). Acción colectiva, Apuntes de Investigación del CECyP.

Mercado laboral y expansión de las plataformas digitales: evidencia cuantitativa en San Juan, Argentina

Resultados del análisis de EPH y Censo con R

Florencia Ferreyra
Universidad Nacional de San Juan
florenciaesterferreyra@gmail.com

Mariano Javier Padin Otazu
Universidad Nacional de San Juan
marianojpadin@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo se inscribe en los estudios sobre la economía de plataformas y analiza las transformaciones recientes en el mercado laboral argentino, con especial énfasis en la provincia de San Juan. A partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y del Censo 2022, procesados mediante el software estadístico R, se busca dimensionar los cambios en la estructura ocupacional, las dinámicas de informalidad y las características sociodemográficas de las personas que trabajan en sectores vinculados al reparto y a la logística, ámbitos donde las aplicaciones digitales han tenido una fuerte expansión. La investigación adopta un enfoque descriptivo y comparativo. Se construyeron indicadores de ocupación, desocupación y subocupación, así como variables asociadas a edad, género y nivel educativo. Estos insumos permitieron elaborar un panorama de las tendencias provinciales. Los resultados evidencian un mercado de trabajo fuertemente atravesado por la informalidad y la inestabilidad laboral, con una marcada incidencia en los grupos jóvenes. Asimismo, se observa una creciente inserción de varones jóvenes en actividades asociadas al reparto y a la logística, lo que conecta directamente con la expansión de las plataformas digitales de trabajo. En conclusión, esta ponencia ofrece un diagnóstico cuantitativo que permite contextualizar la emergencia del trabajo en aplicaciones como Pedidos Ya y Rappi en la provincia. Los hallazgos muestran que la precarización no es un fenómeno aislado de las plataformas, sino parte de un escenario estructural del mercado laboral sanjuanino que condiciona su expansión y consolidación.

Palabras clave: Mercado Laboral, Precarización, Plataformas Digitales, Pedidos Ya, EPH

Introducción

En los últimos años las plataformas digitales de reparto se han expandido con fuerza en Argentina y en particular en la provincia de San Juan, reconfigurando las formas de inserción laboral y generando nuevas tensiones entre flexibilidad y precarización. Este trabajo se inscribe en los estudios sobre economía de plataformas y busca caracterizar, desde un enfoque cuantitativo, los cambios recientes en el mercado laboral del Gran San Juan, con especial énfasis en los sectores vinculados a la logística y el reparto donde aplicaciones como Pedidos Ya y Rappi han tenido un crecimiento sostenido.

A partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC y del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesados mediante el software estadístico R, se construyeron indicadores de actividad, empleo, desempleo y subocupación, así como variables asociadas a edad, género y nivel educativo. Esta estrategia metodológica permitió elaborar series comparativas para el periodo 2022-2024 y dimensionar la magnitud del fenómeno en el ámbito provincial. Se optó por un diseño descriptivo-comparativo, priorizando la desagregación por sexo y grupos etarios a fin de identificar las poblaciones más afectadas por las transformaciones en curso.

Metodología

El análisis se centró en el tercer trimestre de cada año —corte utilizado habitualmente por el INDEC para comparaciones interanuales por estar libre de fuertes distorsiones estacionales—. Dado que la EPH no contempla una categoría ocupacional específica para el trabajo en plataformas, se realizó una aproximación metodológica a partir del procesamiento de microdatos. Se seleccionaron casos con características compatibles mediante el cruce de variables como “asalariados no registrados”, percepción de ingresos por comisión y uso de herramientas propias, excluyendo expresamente a empleadores. Aunque muchos de estos trabajadores se perciben como autónomos, en la práctica operan bajo relaciones de dependencia encubiertas, ya que la empresa asigna tareas, paga por comisión y puede dar de baja la cuenta. A pesar del bajo número de casos sin ponderar, la aplicación del factor de expansión individual (variable PONDIIO) permitió obtener estimaciones poblacionales comparables entre años.

Principales resultados

El mercado laboral sanjuanino presenta una estructura marcada por la informalidad y la inestabilidad, con características que se profundizan en los grupos más jóvenes. Entre 2022 y 2024 la tasa de actividad del Gran San Juan creció de 41,8 % a 45,8 %, acompañada por un aumento de la tasa de empleo del 40,5 % al 43,5 %. Sin embargo, este crecimiento no se tradujo en una mejora de la calidad del empleo: la desocupación subió del 3,0 % al 5,0 %, mientras que la subocupación total pasó del 10,2 % en 2022 al 17,3 % en 2024, y la subocupación demandante —personas que trabajan menos de 35 horas semanales y buscan activamente otro empleo— se elevó del 6,3 % al 11,3 %. En paralelo, la ocupación demandante de empleo aumentó del 14,8 % al 22,2 %.

El análisis por grupos de edad muestra que los jóvenes de 18 a 29 años concentran las mayores tasas de desocupación y subocupación. En este rango etario, la tasa de empleo es sensiblemente inferior al promedio general, mientras que la búsqueda activa de empleo o de una segunda ocupación se incrementa año a año. Esta combinación de precariedad y disponibilidad laboral convierte a este grupo en el principal oferente de trabajo para sectores flexibles y desregulados, como el de las plataformas digitales.

La desagregación por categoría ocupacional revela que los trabajadores asalariados no registrados representan el 32 % de los asalariados totales en 2024, mostrando un incremento de más de tres puntos respecto de 2022. Paralelamente, el grupo de trabajadores por cuenta propia creció de 19,6 % a 21,8 %, y dentro de él predomina la población masculina de entre 25 y 40 años. Estos datos evidencian una tendencia hacia formas de inserción menos protegidas y más individualizadas.

Dentro de este universo, la estimación del segmento compatible con el trabajo en plataformas digitales (asalariados no registrados que cobran por comisión) muestra una leve pero sostenida expansión: 5.012 personas (2,96 %) en 2022; 5.108 (2,82 %) en 2023; y 5.996 (3,46 %) en 2024, sobre el total de asalariados del Gran San Juan. Esta tendencia respalda la hipótesis de que las plataformas se insertan y crecen en entornos laborales con alta informalidad estructural.

Los datos de la estructura sectorial complementan este panorama. Según el Censo 2022, las ramas de transporte y almacenamiento y de comercio y servicios personales reúnen el 26 % del total de ocupados en la provincia. En el primer caso, la participación masculina alcanza el 84 %, con predominio de trabajadores jóvenes. Estas ramas concentran los perfiles más compatibles con el empleo de reparto y logística urbana. Además, el Censo muestra que el 44 % de las personas ocupadas en San Juan no

cuenta con aportes jubilatorios, y el 38 % realiza tareas de manera independiente, lo cual refuerza la idea de un mercado laboral caracterizado por la informalidad persistente.

En síntesis, los resultados del análisis cuantitativo confirman un escenario de expansión de la actividad con deterioro relativo de las condiciones laborales, una combinación que favorece la proliferación de modalidades flexibles y desreguladas. El peso creciente de los jóvenes en ocupaciones de baja estabilidad y la mayor presencia de varones en transporte y logística sugieren que el trabajo mediado por plataformas se ha convertido en un componente estructural del nuevo mapa del empleo provincial.

Discusión

Los indicadores presentados evidencian transformaciones que van más allá de fluctuaciones coyunturales y permiten vislumbrar procesos estructurales en el mercado laboral sanjuanino. La combinación de mayor participación laboral con incremento de la desocupación y de la subocupación demandante muestra que, aun en un contexto de expansión de la actividad, persisten cuellos de botella en la generación de empleo registrado. Esto tensiona la calidad de las inserciones y acentúa la desigualdad entre grupos etarios y educativos.

El comportamiento del segmento identificado como compatible con el trabajo en plataformas —asalariados no registrados que cobran por comisión—, aunque todavía minoritario, adquiere relevancia como indicador temprano de nuevas formas de empleo en la provincia. Su evolución interanual revela no sólo una expansión cuantitativa, sino también un patrón de inserción que se superpone con la precariedad existente: jóvenes con menores niveles de formalización que acceden a ingresos variables y sin protección social.

El cruce con la información del Censo 2022 permite entender que este fenómeno se inscribe en una estructura productiva donde el transporte y el almacenamiento ganan peso relativo. Esta orientación sectorial facilita la adopción de modelos de trabajo mediados por aplicaciones y refuerza la necesidad de monitorear su impacto en la calidad del empleo.

Desde una perspectiva de política pública, el análisis cuantitativo del período 2022-2024 constituye una línea de base para dimensionar y seguir la evolución de estas ocupaciones. La identificación temprana de segmentos laborales emergentes permite diseñar instrumentos de protección y regulación adecuados antes de que las brechas de informalidad y subocupación se profundicen.

Referencias

Antunes, R. (1999). Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo: Boitempo.

Braverman, H. (1974). Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century. New York: Monthly Review Press.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Desafíos del trabajo en plataformas para la protección social en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.

De la Garza Toledo, E. (2020). Trabajo no clásico y trabajo no decente. México: UAM.

Friedman, A. (1977). Industry and Labour: Class Struggle at Work and Monopoly Capitalism. London: Macmillan.

López Mourelo, E. (2020). Trabajo en plataformas y regulación laboral en Argentina. OIT Argentina.

Madariaga, M., Buenadicha, C., Molina, E. & Ernst, C. (2019). El trabajo en plataformas en América Latina. BID-OIT.

Marrero, D., et al. (2023). Trabajo en plataformas de reparto en Uruguay. Montevideo: UDELAR.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el papel de las plataformas digitales. Ginebra: OIT.

Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra.

Zukerfeld, M. (2020). Los algoritmos como dispositivos de control en el trabajo digital. Buenos Aires: CCTS.

Primeros acercamientos al análisis del mercado laboral con R

“Escuela de Verano de R”: resultados del trabajo final

Ana Luz Fernández Borcosque
Universidad Nacional de San Juan
aluzferb98@gmail.com

Giorgina Sol Radicetti Ferrer
Universidad Nacional de San Juan
giorginaradicetti@gmail.com

Hector Manuel Martin Briceño
Universidad Nacional de San Juan
ruloomartin@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia tiene el objetivo de presentar el trabajo final realizado por estudiantes de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan en el taller “Escuela de Verano de R”, realizado en el mes de marzo del año 2025. Esta experiencia, que se llevó a cabo en conjunto con estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo, tuvo el objetivo de brindar un primer acercamiento al lenguaje de programación R para el análisis del mercado de trabajo.

Para el trabajo final se utilizó como base de datos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cual se realiza de manera trimestral por las direcciones de estadísticas de cada provincia, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Utilizando funciones de los paquetes knitr y tydiverse para poder analizar y visualizar los datos, obtuvimos los principales indicadores del mercado de trabajo del cuarto trimestre de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023. De esta manera, calculamos las tasas de población ocupada, desocupada e inactiva, diferenciando por sexo y grupo de edad. Con estos datos realizamos una serie de tablas y gráficos que fueron presentados con la herramienta R Markdown en formato html para su visualización.

Palabras clave: Programación en R, Mercado de Trabajo, Indicadores Laborales, EPH

Introducción

El siguiente escrito es el resultado del trabajo realizado en el curso taller "Escuela de Verano de R", destinado a estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan y de la Universidad Nacional de Cuyo. El objetivo fue incorporar nociones básicas del lenguaje de programación R, utilizando paquetes específicos que nos permitieran realizar un análisis simple de los principales indicadores laborales del Gran San Juan. Para esto, trabajamos con las bases de microdatos publicadas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La EPH "es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con las direcciones provinciales de cada provincia" (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020, p. 19). Su objetivo es brindar información sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población, por lo que el relevamiento que realiza es continuo, produciendo datos con una frecuencia trimestral.

Para nuestro trabajo decidimos tomar los cuartos trimestres del periodo 2019-2023, lo que nos permitió realizar una comparación interanual de las tasas de ocupación, desocupación, inactividad y subocupación demandante y no demandante del aglomerado seleccionado.

Es preciso mencionar que R es un "software poderoso que puede ser aplicado ampliamente en el procesamiento de datos en ciencias" (Santana & Mateos Farfán, 2014, p. 7). En este sentido, este lenguaje de programación de distribución libre se ha consolidado en los últimos años como una de las principales herramientas de análisis de datos en ámbitos científicos y académicos, entre los que se incluyen las Ciencias Sociales. Al respecto, Fernandez Lizana (2020) sostiene que las características que permiten posicionar a R por encima de otros sistemas de análisis estadísticos son que "R es gratuito y libre, es muy versátil, permite realizar una cantidad insospechable de procesamientos estadísticos y gráficos, permite construir gráficos de calidad inmejorable", entre otras funciones (p. 98). De esta manera, consideramos que el aprendizaje de R nos permite aplicar metodología innovadoras en la investigación social para el estudio de problemas sociales complejos, como es el caso del mercado de trabajo.

A continuación, exponemos los procedimientos realizados en R que nos permitieron construir los principales indicadores laborales del Gran San Juan. En el último apartado analizamos brevemente dichos resultados.

Construcción de los principales indicadores laborales del aglomerado Gran San Juan con R (periodo 2019-2023)

Para el trabajo en R utilizamos los paquetes eph, tidyverse, knitr, ggplot2. El uso del paquete eph nos permitió descargar de forma automática las bases de datos de los cuartos trimestres de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Al querer centrarnos en el Gran San Juan debimos filtrar primero el aglomerado (código 27) y posteriormente etiquetamos la variable ESTADO en cada uno de los años seleccionados y finalmente armamos una tabla utilizando la función kable() del paquete knitr con las cantidades totales de ocupados, desocupados, inactivos y menores de 10 años del año 2019. Con el objetivo de mostrar la distribución de la población según su condición de actividad elaboramos un gráfico de barras utilizando la función ggplot() del paquete ggplot2, la cual nos permite construir gráficos para visualizar datos de manera sencilla. Realizamos el mismo procedimiento para los cuartos trimestres de todos los años del periodo.

Una vez que obtuvimos los valores totales comenzamos a construir las tasas específicas. Para esto utilizamos la definiciones básicas de población y de tasas generales con las que trabaja la EPH para sus informes técnicos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020). Estas definiciones fueron incluidas en las consideraciones metodológicas:

- **Población económicamente activa:** la integran las personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.
- **Población ocupada:** conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica).
- **Población desocupada:** se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar.
- **Población inactiva:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Cálculo de tasas:

- **Tasa de ocupación:** proporción de personas ocupadas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA). Se obtiene dividiendo la cantidad de personas que estuvo trabajando en la semana de referencia en la PEA, y después multiplicando ese resultado por 100.

- **Tasa de desocupación:** proporción de personas desocupadas dentro de la PEA. Se obtiene dividiendo la cantidad de personas en edad de trabajar que no trabajaron en la semana de referencia, pero que buscan empleo de forma activa y se encuentran disponibles para trabajar, en la PEA, y después multiplicando ese resultado por 100.
- **Tasa de inactividad:** proporción de personas inactivas dentro de la Población Total (PT). Se obtiene dividiendo la cantidad de personas en edad de trabajar que no trabajaron en la semana de referencia, y que tampoco buscaron empleo de manera activa o no se encuentran disponibles para trabajar, en la PT, y después multiplicando ese resultado por 100.

De esta manera, el primer paso fue construir la PEA y la PT de cada año, así como los totales de la población ocupada, desocupada e inactiva (entre los que se incluyen los menores de 10 años). Para esto utilizamos funciones del paquete tidyverse como filter() y summarise(). Una vez obtenidos estos valores calculamos las tasas y creamos tablas específicas para cada año seleccionado. Al utilizar el paquete knitr pudimos centrar el texto, colorear filas y colocar títulos y notas al pie. Con el objetivo de controlar los resultados comparamos los valores obtenidos con los publicados por el Boletín de Coyuntura Laboral, elaborado de manera trimestral por el Grupo de Estudio de Sindicatos, Empresas y Trabajo (GESET). Finalmente creamos gráficos de barras con las tasas de cada uno de los trimestres trabajados.

Resulta importante mencionar que todos los valores que presentamos fueron ponderados para que puedan representar adecuadamente la población total, de acuerdo con los factores de expansión provistos por el INDEC.

Análisis y descripción de la evolución de los principales indicadores laborales del aglomerado Gran San Juan Periodo 2019-2023

El siguiente análisis de la evolución del mercado laboral entre 2019 y 2023 revela una dinámica marcada por la disrupción de la pandemia de COVID-19. La observación de las siguientes tasas (ocupación, desocupación e inactividad) permite explicar la capacidad de la economía para generar puestos de trabajo, dar cuenta de la disponibilidad de la población para trabajar

Tasa de ocupación

En relación a la tasa de ocupación, entre los años 2019 y 2023 se observa que la población ocupada fue relativamente en aumento. Para los 4tos trimestres de 2019 y 2020 se exhibió el mismo comportamiento de 41,86%, sin embargo, en 2021 incrementó su participación 0.42 puntos porcentuales (42,28%). No obstante, se sugiere cautela en su interpretación dado el contexto socioeconómico de 2021, atravesado por los efectos rezagados de la pandemia por COVID-19. Una hipótesis posible es que la recuperación parcial del empleo en 2021, aunque incipiente, refleje un proceso de reactivación económica en sectores con mayor informalidad o precariedad laboral, fenómenos que suelen absorber rápidamente fuerza de trabajo en momentos de crisis.

Observamos que este crecimiento se extendió durante el 2022 siendo de 42,62%, y finalmente en el 4to trimestre de 2023 cae 0, 55 p.p. registrando un 42,07%. Por ende, la trayectoria de la tasa de ocupación describe una recuperación inicial seguida de un estancamiento o retroceso, lo que sugiere que la reactivación del empleo no fue lineal ni sostenida.

Tasa de desocupación

Por otro lado, la tasa de desocupación muestra un aumento y deterioro significativo, al pasar de 3.48% en 2019 a 5.21% en 2021. El incremento de 1.73 puntos porcentuales es un indicador de tensión en el mercado de trabajo, reflejando una mayor cantidad de personas que, aunque activas, no consiguen insertarse laboralmente.

Este fenómeno puede vincularse tanto con un deterioro de la calidad del empleo como con un proceso de “reingreso” al mercado de trabajo tras la retracción observada durante la fase aguda de la pandemia. La mayor presión sobre el mercado laboral puede deberse a una ampliación de la población activa en búsqueda de ingresos, en un contexto económico aún debilitado.

La tasa de desocupación evidencia un aumento significativo durante el periodo analizado, con mayores incrementos en los años atravesados por la pandemia (2020, 2021). En el 4to trimestre de 2019 la tasa fue de 3,48%, un año más tarde, aumentó 1,7 p.p. alcanzando un 5,18%. En 2021, la tendencia ascendente continuó, representando una tasa de 5,21%. Por último, en el 4to trimestre de 2022 su participación bajó notablemente 2,31 p.p. situándose en 2,9%, y para 2023 recuperó niveles similares a los previos a la pandemia con un 3,96%.

Tasa de inactividad

Finalmente, observamos que la tasa de inactividad desciende de 56.63% en 2019 a 55.17% en 2021. Esta reducción de 1.46 p. p. es consistente con una leve expansión de la población económicamente activa. La variación de la tasa de inactividad, durante el periodo indicado muestra un comportamiento fluctuante. En 2019, su participación reflejó un 56,63%. Para el 4to trimestre de 2020 descendió 0,78 p.p. situándose en 55,85%. Al cabo de un año, volvió a disminuir 0,68 p.p. (55,17%). Hacia el final, en el 4to trimestre de 2022 aumentó a 56,11% (0,94 p.p. más que el año anterior) y, transcurrido un año (2023) exhibió una tasa de 55,88%. El repunte de la inactividad en 2022 y su leve caída en 2023 sugiere un proceso de estabilización, pero en un nivel más alto que el observado durante la fase de recuperación.

Conclusión

En conclusión, podemos decir que en su conjunto los datos sugieren un escenario post-pandémico caracterizado por una reactivación parcial del empleo, pero acompañado de una creciente presión sobre el mercado laboral, lo que se traduce en una mayor tasa de desocupación. La combinación de un leve crecimiento en la ocupación, una disminución de la inactividad y un aumento significativo en la desocupación sugiere que el sistema económico mostró capacidad de absorber nuevos trabajadores, pero no en la medida suficiente para satisfacer la demanda creciente de empleo. Consideramos además que para un mejor análisis sería conveniente incorporar desagregaciones por sexo, edad y nivel educativo, lo cual nos permitiría ver el comportamiento particular de cada porción segmentada de la población. Esto nos permitirá mostrar, por ejemplo, cuáles sectores han sido más afectados con la pandemia y cuales permanecen más rezagados en su recuperación.

Referencias

Fernández Lizana, M. I. (2020). Ventajas de R como herramienta para el análisis y visualización de datos en Ciencias Sociales. Revista Científica de la UCSA, 7(2), pp. 97-111.

Santana, J. S., & Mateos Farfán, E. (2014). El arte de programar en R: un lenguaje para la estadística. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. UNESCO.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2020). Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), 4(7). Ministerio de Economía Argentina.

La mujer en construcción: trayectorias y desigualadades de género

Desafíos y experiencias femeninas en sectores históricamente masculinos

Ester Edith Vargas
Universidad Nacional de San Juan
esteredithv@gmail.com

Maria Del Valle Flores
Universidad Nacional de San Juan
esteredithv@gmail.com

Noelia Laura Vargas
Universidad Nacional de San Juan
noelau67@gmail.com

Resumen:

La participación de la mujeres en la Industria de la construcción en Argentina sigue siendo limitada, evidenciando persistentes desigualdades de género en un sector históricamente masculino. Según el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, las mujeres enfrentan barreras estructurales que restringuen su acceso a empleos calificados, reflejándose en brechas salariales y menor representación en puestos de decisión. Este fenómeno se profundiza por estereotipos culturales que asocian la construcción con masculinidad y fuerza física, lo que limita las oportunidades de formación y desarrollo profesional femenino. El estudio conjunto de CAMARCO y UOCRA revela que, aunque existe interés creciente por parte de las mujeres en incorporarse al sector, la segregación laboral y la descriminación persisten, afectando su trayectoria profesional y generando ambientes laborales poco inclusivos. Las mujeres suelen concentrarse en tareas consideradas "ligeras" o administratrivas, mientras que los roles de obra siguen dominados por hombres. Por su parte, la investigación Cimiento de Igualdad destaca que la inclusión de las mujeres no solo depende de politicas de acceso y capacitación, sino también de cambios culturales que reconozcan su capacidad y legitimidad en el sector. La visibilización de trayectorias exitosas y la implementación de estrategias de igualdad son esenciales para reducir brechas y promover un entorno laboral mas equitativo. La igualdad de género en la construcción solo se logrará mediante un enfoque integral que incluya políticas, capacitación, concientización y oportunidades reales de participación femenina en todo los niveles del sector.

Palabras clave: Mujeres, Construcción, Género, Desigualdad, Inclusión

Introducción

El rol de la mujer en el ámbito de la construcción en Argentina ha sido históricamente marginal. Desde finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX, este sector fue concebido como un espacio eminentemente masculino, vinculado al trabajo físico y a la fuerza bruta. Esta percepción excluyó sistemáticamente a las mujeres, tanto desde el plano simbólico como desde el acceso real a estos empleos. Sin embargo, a partir de los cambios sociales y económicos —especialmente desde la década de 1990—, junto con el impulso de los movimientos feministas y la búsqueda de equidad laboral, comenzaron a gestarse transformaciones que permitieron una mayor visibilidad femenina en el rubro.

Importancia del tema

La inclusión de mujeres en la construcción no solo representa una conquista en términos de equidad de género, sino que también constituye una oportunidad estratégica para el desarrollo económico y social.
La diversidad en los equipos de trabajo favorece la innovación, mejora la productividad y contribuye a la reducción de desigualdades estructurales. Por ello, resulta fundamental reflexionar sobre las condiciones actuales de participación femenina en el sector, así como sobre las políticas y prácticas necesarias para fomentar su inclusión real y sostenida.

Marco Teórico

Teorías de género

Las teorías de género aportan herramientas conceptuales para comprender cómo se construyen socialmente los roles asignados a mujeres y varones, y de qué manera estas construcciones inciden en las oportunidades laborales. En particular, se ha señalado cómo ciertas ocupaciones se naturalizan como "masculinas" o "femeninas", limitando las trayectorias profesionales posibles. Desde esta perspectiva, el empoderamiento femenino se entiende como un proceso por el cual las mujeres adquieren autonomía sobre sus decisiones, incluyendo el derecho a participar en espacios históricamente vedados, como el sector de la construcción.

Estudios previos

Investigaciones recientes revelan que, a pesar de diversas iniciativas orientadas a fomentar la equidad de género, la inserción de mujeres en la construcción sigue siendo limitada. En Argentina, por ejemplo, se estima que solo alrededor del 10% de las personas empleadas en este sector son mujeres. Esta cifra contrasta con la de otros países como Suecia, donde las mujeres representan más del 20% de la fuerza laboral en construcción. Estas diferencias evidencian tanto las barreras estructurales locales como el potencial que existe si se aplican políticas inclusivas eficaces.

Situación Actual

Datos estadísticos

De acuerdo con el último informe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, la participación femenina en la construcción se mantiene en torno al 10%, con una leve tendencia ascendente en los últimos años. No obstante, esta cifra se mantiene muy por debajo del promedio de otros sectores productivos, y también por debajo de la media internacional. En países como Canadá, por ejemplo, las mujeres representan más del 25% de los trabajadores del sector. Esta comparación sugiere que existe un amplio margen de mejora en la inclusión de mujeres en la industria local.

Barreras de acceso

Las principales barreras que enfrentan las mujeres que desean ingresar o permanecer en el sector de la construcción son múltiples y de diversa índole. Entre ellas, se destacan:

- Estereotipos de género: La idea persistente de que la construcción es "trabajo de hombres" genera resistencias culturales tanto dentro del sector como en la sociedad en general.
- Falta de capacitación: Muchas mujeres no tienen acceso a programas de formación técnica en construcción, lo que limita sus posibilidades de inserción laboral y profesionalización.
- Condiciones laborales desfavorables: Los entornos laborales suelen estar diseñados sin perspectiva de

género, lo que incluye desde la falta de sanitarios adecuados hasta situaciones de acoso o discriminación que desincentivan la permanencia femenina.

Iniciativas y Proyectos

Programas gubernamentales

Desde el Estado argentino se han implementado diversas políticas públicas para revertir esta situación. Entre ellas, se destaca el programa Mujeres en la Obra, que promueve la formación técnica en oficios vinculados a la construcción, con enfoque de género. Este tipo de programas buscan derribar las barreras de entrada mediante la capacitación y la sensibilización, tanto de las trabajadoras como de los empleadores.

Iniciativas de ONG y organizaciones sociales

Además de las políticas estatales, distintas organizaciones de la sociedad civil han asumido un rol activo en la promoción del empleo femenino en la construcción. Un ejemplo de ello es el proyecto Construyendo Mujeres, orientado a brindar formación teórica y práctica a mujeres con interés en el sector, ya sea para su inserción laboral o para regularizar su situación mediante certificación de competencias.

Estudios de Caso

Ejemplos de mujeres exitosas

Uno de los casos más inspiradores es el de María Fernández, quien comenzó trabajando como ayudante de albañil y, tras años de capacitación, logró fundar su propia empresa constructora. Su historia es un claro ejemplo del potencial que existe cuando se rompen barreras estructurales y se brinda acompañamiento adecuado. María se ha convertido, además, en mentora de otras mujeres que buscan emprender en el rubro, demostrando que el liderazgo femenino en la construcción no solo es posible, sino necesario. Proyectos de construcción sustentable que integran equipos mixtos, como aquellos orientados a la construcción verde, no solo aportan desde lo ambiental, sino que promueven activamente la participación femenina, permitiendo repensar los modelos productivos y sociales desde una mirada integral y transformadora.

Impacto de la Inclusión femenina

Beneficios económicos

Diversos estudios coinciden en que la diversidad en los equipos de trabajo genera beneficios concretos, tanto en términos de productividad como de creatividad. En el caso de la construcción, la inclusión de mujeres puede aportar nuevas perspectivas, mejorar la comunicación interna y favorecer entornos de trabajo más colaborativos. Además, ampliar el universo de trabajadores calificados mediante la participación femenina contribuye a paliar la escasez de mano de obra especializada, un problema recurrente en el sector.

Cambio cultural

Más allá del aspecto económico, la participación de mujeres en la construcción produce un cambio profundo en las dinámicas culturales del sector. Romper con estereotipos arraigados permite que nuevas generaciones crezcan con modelos de referencia diversos, donde el género no sea un factor limitante. En este sentido, cada mujer que se incorpora al sector constituye también un acto simbólico que desafía el statu quo y abre camino para otras.

Conclusiones y recomendaciones

La inclusión femenina en el ámbito de la construcción en Argentina refleja tanto los avances alcanzados como los desafíos aún pendientes. Si bien se han dado pasos importantes, como la implementación de políticas públicas y programas de formación, persisten obstáculos estructurales que dificultan la equidad real. La lucha por una construcción más inclusiva requiere del compromiso articulado entre el Estado, las empresas, las organizaciones sociales y las propias trabajadoras.

Propuestas de acción

- Capacitación con perspectiva de género: Ampliar la oferta de programas técnicos y formativos accesibles para mujeres, incluyendo herramientas para el empoderamiento laboral.
- Apoyo a mujeres emprendedoras: Crear líneas de financiamiento, acompañamiento y redes de mentoría para fomentar la autonomía económica de mujeres en el sector.
- Condiciones laborales seguras: Establecer protocolos contra el acoso laboral, adaptar la infraestructura de los sitios de obra y garantizar el acceso a espacios seguros e inclusivos.
- Campañas de sensibilización: Promover una transformación cultural en torno a los roles de género en el trabajo, tanto en el ámbito educativo como en el empresarial.

Referencias

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. (2017). Las mujeres en el mundo del trabajo. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss_genero-y-diversidad-sexual-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo_2017.pdf

Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) & Unión Obrera de la Construcción (UOCRA). (2020). Estudio diagnóstico sobre género en la construcción. Buenos Aires: CAMARCO & UOCRA. https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentaron-los-resultados-del-estudio-de-camarco-y-la-uocra-sobre-genero-en-la

Grow – Género y Trabajo & Zoomadoras. (2019). Cimientos de igualdad: Mujeres y participación en el sector de la construcción. Buenos Aires: Grow & Zoomadoras. https://www.generoytrabajo.com/blog/cimientos-de-igualdad-mujeres-y-participacion-en-el-sector-de-la-construccion/

Recicladores urbanos en Argentina: entre la precarización laboral y la construcción social de dignidad

Desigualdad, organización colectiva y políticas públicas en el marco de la economía circular

Ester Edith Vargas
Universidad Nacional de San Juan
esteredithv@gmail.com

Maria del Valle Flores
Universidad Nacional de San Juan

Noelia Laura Vargas
Universidad Nacional de San Juan
noelau67@gmail.com

Resumen:

El trabajo de los recicladores urbanos constituye un fenómeno social y laboral de creciente relevancia en Argentina y en América Latina. Este sector, está integrado mayormente por trabajadores informales provenientes de contextos de pobreza estructural, realiza una tarea indispensable para las gestin ambiental: la recuperación de materiales de reciclables y la reducción de residuos destinados a disposición final. Sin embargo, dicho aporte se desarrolla en condiciones de precarización: bajo ingresos, ausencia de cobertura social y falta de reconocimiento como trabajadores formales.

El presente estudio examina la situación de los recicladores desde una perspectiva crítica y situada, articulando dimensiones de pobreza, desigualdad y organización del trabajo. Se analiza el caso de San Juan como punto de partida para comprender dinámicas nacionales en diálogo con experiencia de otras provincias y de países vecinos. El eje central se ubica en la exclusión del empleo formal y las desigualdades territoriales en el acceso a políticas públicas de gestión de residuos sólidos urbanos(GIRSU). A su vez, se destacan las experiencias de organizaciones sindicales y social impulsadas por movimientos: como el movimiento de trabajadores excluidos (MTE) y la unión de trabajadores de la economía popular(UTEP), que han desarrollado estrategias de resistencia y negociación frente a municipios y empresas de recolección.

Se propone, en definitiva, visibilizar a los recicladores como sujetos de derechos laborales y ambientales, cuyo trabajo no solo revela las contradicciones de la informalidad, sino también las posibilidades de construcción colectiva de dignidad en contextos de exclusión

Palabras clave: Recicladores Urbanos, Economía Popular, Gestión de Residuos, Inclusión Social, Cooperativas

Introducción

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos (RSU) es uno de los grandes desafíos ambientales, sociales y económicos de América Latina. En Argentina, la tasa de reciclaje formal no supera el 10%, mientras miles de recicladores urbanos desarrollan su tarea en condiciones de informalidad, exclusión y vulnerabilidad. La provincia de San Juan presenta una situación especialmente crítica: de las 700 a 900 toneladas de residuos generadas diariamente, solo el 2% se recicla. Esta cifra no solo evidencia una deuda ambiental, sino también una oportunidad estructural para avanzar hacia un modelo de economía circular e inclusión social.

Este trabajo propone la creación de una red provincial de centros de reciclaje basada en cooperativas de recicladores urbanos, con integración tecnológica, formación, educación ambiental y articulación interinstitucional. El modelo parte de infraestructura existente y experiencias exitosas tanto locales como regionales (Buenos Aires, Córdoba, Red Latitud R). El primer nodo se implementará en Rawson (FOECYT), con proyección de escalamiento progresivo a los 19 departamentos de la provincia.

El impacto esperado contempla mejoras ambientales (aumento del reciclaje a más del 20%), sociales (formalización de más de 380 trabajadores), económicas (sistema autogestionado con venta directa y convenios bajo el esquema de Responsabilidad Extendida del Productor – REP), y territoriales (integración provincial). Esta propuesta se alinea con la Ley Provincial 8238, las políticas GIRSU, y las tendencias globales hacia modelos sostenibles e inclusivos.

Objetivos

Objetivo General

- Desarrollar un modelo provincial de reciclaje inclusivo que fortalezca la gestión integral de residuos en San Juan, mediante la formalización de recicladores urbanos, el uso de tecnologías de trazabilidad y una estrategia de articulación público-social, con potencial de replicabilidad nacional y regional.

Objetivos Específicos

1. Implementar centros de reciclaje en predios municipales o comunitarios, iniciando en el departamento Rawson.
2. Conformar cooperativas de recicladores urbanos, brindando formación en seguridad laboral, clasificación de residuos y gestión organizacional.
3. Desarrollar una herramienta digital para la trazabilidad de materiales, rutas verdes y control de volumen reciclado.
4. Impulsar campañas de educación ambiental orientadas a escuelas, comercios y comunidades barriales.
5. Establecer una mesa de coordinación interinstitucional que articule municipios, UNSJ, MTE, cooperativas y sector privado.
6. Evaluar la viabilidad de replicar el modelo en otras provincias de Argentina y en países latinoamericanos con realidades socioambientales similares.

Justificación

La generación de residuos en América Latina crece a un ritmo superior a la capacidad de gestión de los sistemas públicos y privados. Según el Banco Mundial (2018), la región genera más de 540.000 toneladas diarias de residuos, con menos del 5% reciclado formalmente. En Argentina, pese al avance en políticas GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), la tasa de recuperación de materiales es baja y depende fuertemente de la tarea invisibilizada de los recicladores urbanos.

En la provincia de San Juan, el escenario se agrava por la falta de infraestructura, la fragmentación de políticas y la ausencia de integración real de los recicladores al sistema formal. Frente a esto, la propuesta de una red provincial de reciclaje inclusivo cobra sentido no solo como respuesta ambiental, sino como herramienta de transformación social y productiva.

El proyecto se apoya en experiencias consolidadas como el Centro Verde Córdoba, la Planta Bella Flor en Buenos Aires (CEAMSE) y la Red Latinoamericana Latitud R, que demuestran que la formalización de recicladores, combinada con innovación y políticas públicas coordinadas, es viable, replicable y efectiva.

En este sentido, la propuesta integra los principios de la economía circular con la economía popular organizada, una articulación necesaria para dar respuesta tanto a la crisis ambiental como a las desigualdades estructurales.

Desarrollo

Diagnóstico del problema

- San Juan genera entre 700 y 900 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, de las cuales solo el 2% se recicla.
- Los residuos plásticos superan las 71.000 toneladas anuales, y la tasa de recuperación es menor al 1%.
- Alrededor de 500 recicladores urbanos trabajan sin registración, sin cobertura de salud ni equipamiento adecuado.
- A nivel nacional, según el MTE, se estima que 150.000 personas viven del reciclaje informal.
- En América Latina, la OIT calcula que más de 4 millones de recicladores trabajan en condiciones de precariedad, a pesar de ser actores clave en la cadena de valor del reciclaje.

Este escenario evidencia un sistema con fallas estructurales, pero también con un enorme potencial de transformación si se logra articular inclusión social, políticas públicas y compromiso ciudadano.

Solución propuesta

- Crear centros de reciclaje descentralizados, comenzando por el nodo FOECYT en Rawson, utilizando predios municipales o comunitarios.
- Conformar y fortalecer cooperativas de recicladores urbanos, con acompañamiento técnico y formación en clasificación, seguridad laboral y gestión cooperativa.
- Desarrollar una aplicación digital de trazabilidad, que permita monitorear el flujo de materiales reciclables, optimizar rutas y registrar volumen, impacto y eficiencia.
- Implementar campañas de educación ambiental con perspectiva territorial, involucrando escuelas, centros comunitarios y comercios.
- Establecer una mesa interinstitucional de gobernanza, con participación de municipios, Universidad Nacional de San Juan, MTE, organizaciones sociales, sector privado y empresas con responsabilidad extendida del productor.

Impacto esperado

- **Ambiental:** Recuperación estimada de hasta 228 toneladas mensuales a escala provincial, con un aumento del reciclaje superior al 20%.
- **Social:** Formalización laboral de más de 380 recicladores urbanos, con ingresos dignos, cobertura social y equipamiento adecuado.
- **Económico:** Sistema autogestionado por cooperativas, venta directa de materiales, convenios con empresas bajo esquemas REP y acceso a subsidios productivos.
- **Territorial:** Escalabilidad a los 19 municipios de San Juan, con posibilidad de ser replicado en provincias y ciudades de similares características.

Innovación y viabilidad

Este proyecto propone una innovación no solo tecnológica, sino principalmente social: vincular la economía circular con la economía popular organizada. La herramienta digital de trazabilidad aporta transparencia, eficiencia y control ciudadano. La base cooperativa garantiza participación democrática, sentido de pertenencia y sostenibilidad en el tiempo.

Además, la propuesta se apoya en:

- Infraestructura ya existente (predios como FOECYT).
- Experiencia organizativa del MTE y redes de cooperativas de recicladores.
- Voluntad política local y articulación con la UNSJ.
- Tendencias nacionales e internacionales en gestión de residuos y transición ecológica justa.

Compatibilidad nacional y regional

A nivel nacional, el modelo se alinea con:

- Ley 25.916 de RSU.
- Estrategias GIRSU nacionales y provinciales.
- Agenda de transición ecológica del Ministerio de Ambiente.

A nivel regional, se vincula con:

- Red Latitud R, que promueve reciclaje inclusivo en América Latina.
- Experiencias exitosas de inclusión de recicladores en Brasil, Chile, Colombia y México, que han demostrado que estos modelos no solo son posibles, sino altamente

efectivos cuando hay coordinación institucional y voluntad política.

El modelo sanjuanino, con sus particularidades territoriales, tiene el potencial de convertirse en referente nacional y regional en políticas de reciclaje inclusivo.

Conclusiones

El proyecto de red provincial de reciclaje inclusivo en San Juan propone una transformación estructural de la gestión de residuos, con enfoque social, ambiental y económico. Parte de reconocer a los recicladores urbanos como sujetos de derechos, no como eslabones invisibles del sistema. La articulación entre Estado, universidad, organizaciones sociales y sector privado es la clave para su sostenibilidad y expansión.

Formalizar el trabajo de reciclaje, integrar tecnologías de trazabilidad, implementar educación ambiental y construir.

Referencias

Fernández Álvarez, M. I. (2019). Cartoneros y recicladores: trabajo y política de la economía popular en Buenos Aires.

Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores. (2022). Informe sobre la situación de los recicladores urbanos en Argentina.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. (2023). Informe nacional sobre la asistencia integral de residuos sólidos.

Herramientas teórico-metodológicas del marxismo latinoamericano para abordar el mundo del trabajo en la actualidad

Gabriel Mauro Domínguez
Universidad Nacional de Córdoba
gabrielmd469@gmail.com

Resumen:

La ponencia indaga categorías del marxismo latinoamericano (en particular, de Álvaro García Linera) para pensar el mundo del trabajo en la actualidad. Se organiza en tres momentos. En primer lugar, vamos a analizar la universalización del capital, leída como el tránsito entre subsunción formal (adaptación de procesos preexistentes a la valorización) y subsunción real (reconfiguración tecno-científica del proceso laboral); en segundo lugar, desarrollamos el "proceso de trabajo directo mundializado" como operador que integra producción, circulación y consumo en redes digitales; y en tercer lugar, recuperamos la idea de trabajo vivo como exterioridad que simultáneamente alimenta y desborda la valorización. Sostenemos que la digitalización e IA deben pensarse como determinaciones específicas de la subsunción real. En el polo de la subsunción formal, encontramos la economía popular, cuyas formas de organización y resistencia presentan una frontera comunitaria a la iniciativa dominante del capital.

Palabras clave: Marxismo, Latinoamérica, Subsunción-real, Subsunción-formal, Trabajo-vivo

En los últimos años asistimos a una de las revoluciones teóricas más profundas en el universo de las ciencias sociales, se crearon nuevos conceptos y categorías para abordar las relaciones de poder y resistencia, referidas a las dimensiones de género, étnico-cultural y ecológico/ambiental. Estos cambios fueron el resultado de la potencia de movimientos sociales y políticos a lo largo del mundo y, especialmente, en el continente americano. El pensamiento decolonial, los feminismos y las reflexiones del ecosocialismo nutren a las diferentes disciplinas sociales con nuevas herramientas y categorías que explican y desafían nuestro presente. Ahora bien, ¿Podemos decir lo mismo de las corrientes teóricas que piensan el mundo del trabajo, sus conflictos actuales y sus transformaciones recientes? En este trabajo proponemos una serie de herramientas teórico-metodológicas procedentes del marxismo latinoamericano para interpretar los cambios en el mundo del trabajo en el actual contexto de crisis.

En primer lugar, situados en nuestro continente, podemos decir que el mundo del trabajo está marcado por un proceso de reestructuración capitalista que se caracteriza por la incorporación de "los trabajadores y trabajadoras a servicios precarizados, caracterizados por trabajos informales de baja productividad, baja calificación, flexibles, prácticamente sin derechos laborales, sin negar la presencia de los servicios modernos" (Neffa, Hernández y otros, 2024). Este marco no es homogéneo y presenta particularidades nacionales, pero podemos hablar de tendencias comunes del capital para recomponer el proceso de acumulación tras las grandes crisis contemporáneas (2008-2009 y la de 2020, resultante de la pandemia de COVID-19). Otra de estas tendencias es la aceleración y salto cualitativo en el desarrollo de nuevas tecnologías —la combinación de robótica e IA, y los procesos de automatización y digitalización en la producción, circulación y consumo— que presenta un desafío ineludible para el análisis del mundo laboral. Por consiguiente, en esta propuesta estas dimensiones se abordarán mediante una serie de categorías procedentes del marxismo latinoamericano que suponen adoptar una óptica de crítica radical que permite explicar sus alcances, potencialidades y limitaciones.

En este camino, Álvaro García Linera a comienzos de este siglo —y que hoy, veinticinco años después, mantiene una notable precisión y validez— traduce una serie de conceptos de la tradición marxista para interpretar el movimiento de la economía y la política en las sociedades contemporáneas. Específicamente, en su texto de 1999, "¿Es el Manifiesto Comunista un arcaísmo político, un recuerdo literario? Cuatro tesis sobre su actualidad histórica.", presenta análisis sobre el desarrollo planetario del capitalismo y diversas categorías para examinar el movimiento del capital y las resistencias del trabajo vivo, ofreciendo valiosas herramientas de análisis para el campo académico en los actuales contextos de crisis.

Así pues, Linera, recuperando análisis de Marx en el Manifiesto Comunista, parte de una afirmación epocal que vincula el tiempo actual con los siglos anteriores pero que, de forma más patente, las sociedades actuales han experimentado durante el primer cuarto del siglo XXI: el carácter universal y universalizante del capitalismo. En esta perspectiva, una de las características principales para explicar la relación capital-trabajo de las sociedades contemporáneas es la subsunción general del mundo al capital, cuyo movimiento esencial es la subordinación de todas las esferas de la vida a la forma-valor. Por lo tanto, nuestra época está signada por la universalización del capital hacia regiones que antes le eran extrañas y que hoy se encuentran subsumidas al espiral de valorización . Según Linera:

Hablar del capital es entonces hablar de la remodelación del mundo como un todo para su dominio, de la tendencia siempre creciente, pero siempre inacabada, de la supeditación del comercio, del transporte, de la producción, del conocimiento, de la imaginación, del disfrute, del consumo a los patrones del capital, ya sea en términos formales externos o reales de su materialidad interna. Que ésta sea una tendencia creciente pero nunca acabada radica en que lo único que estrictamente es no-capital, pero que a la vez es su fuente de vida, es el trabajo-vivo en sus diferentes formas corpóreas: las comunidades agrarias, pero también, y ahora mayoritariamente, la potencialidad laboral en estado de fluidez, aún no objetivada, que despliega el trabajador social para crear riqueza material y simbólica (García Linera, 2009).

Esta definición constituye un punto de partida para una crítica de la economía política de la actualidad: partir de reconocer lo común para luego indagar en lo específico. En otras palabras, no dejar vacío el nombre de la totalidad. Podemos decir que nuestro continente forma parte de este movimiento general, por lo que la forma-valor y el movimiento universalizante del capital son las tendencias que priman y ordenan nuestras sociedades, logrando imponerse sobre otras determinaciones o formas de organización social.

Linera parte de la recuperación de dos categorías fundamentales para comprender la mundialización capitalista y las transformaciones del proceso inmediato de trabajo: subsunción formal y subsunción real. Estos conceptos fueron investigados por Enrique Dussel en su arduo trabajo de años plasmado en su obra Hacia un Marx desconocido: un comentario a los manuscritos del 61-63. En este texto el filósofo cuyano revela la producción teórica, el "laboratorio" de nuevas categorías que Marx

construye en "Los elementos centrales de la Crítica de la Economía Política (Grundrisse)"(Dussel, 1988). En los Grundrisse el concepto de subsunción formal es definido por Marx así: "El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es esto a lo que denomino subsunción formal del trabajo en el capital. Es la forma general de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular respecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda (...) [en la subsunción formal] no se ha efectuado a priori una mudanza esencial en la forma y manera real del proceso de trabajo, del proceso real de producción. Por el contrario, está en la naturaleza del caso que la subsunción del proceso laboral en el capital se opere sobre la base de un proceso laboral preexistente, anterior a esta subsunción suya en el capital y configurado sobre la base de diversos procesos de producción anteriores y de otras condiciones de producción (Marx, 2015 [1863-1864]: 54-55).

Desde la perspectiva del capital, en su momento de subsunción formal, el proceso de trabajo no es modificado, no hay una organización capitalista del trabajo, ni una modificación de las condiciones técnicas en las que se despliega el trabajo. Sin embargo, esta tendencia inicial se intensifica. Dirigido permanentemente a consumir trabajo vivo, el capital rediseña el proceso de trabajo y transforma las fuerzas productivas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, lo que marca el paso de la subsunción formal a la subsunción real. En este caso, "la producción de plusvalía relativa, a través de la intensificación de la capacidad productiva del trabajo, es la expresión material de la subsunción real del trabajo al capital, en la cual el agente ya no es el obrero individual, sino el "trabajador colectivo" (Patriglia, 2023). En este punto, Marx señala:

> *"Con la subsunción real del trabajo en el capital se efectúa una revolución total (que se prosigue y repite continuamente) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero. En la subsunción real del trabajo en el capital (…) Se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo y merced al trabajo en gran escala, se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata."(Marx, 2015 [1863-1864]: 72-73).*

La actual revolución tecnológica que experimenta la sociedad, cuya característica es la robotización, la digitalización y últimamente la aplicación de Inteligencia Artificial en los procesos de trabajo, puede verse desde esta perspectiva como una expresión de la subsunción real del trabajo al capital. Visto este proceso de revolución tecnológica, desde el mundo del trabajo, algunos autores afirman que estamos ante una posible extinción del trabajo, y enarbolan desde diferentes corrientes ideológicas, desde el neoliberalismo neoclásico, hasta las llamadas izquierdas aceleracionistas una perspectiva en la cual los procesos de automatización tienden a reemplazar empleos y que asistimos a una era del fin del trabajo tal como lo conocimos. Frente a estas teorías que tienden a escindir las innovaciones tecnológicas de la trama de relaciones económico-políticas que las explican, y que ya estaban presenten de manera germinal a comienzos de nuestro siglo, Linera advierte "Lo que mueve la sociedad capitalista es la valorización del valor, la ganancia monetaria acrecentada ininterrumpidamente, y lo que ha de llevarla a la tumba es precisamente la imposibilidad de continuar la espiral de valorización." (Linera, 2009) Por lo tanto, no se derrumbara el capitalismo por obra del "desarrollo" de las fuerzas productivas por más potentes que sean esas herramientas, porque justamente no es el desarrollo de esas fuerzas la finalidad que mueve la innovación, por el contrario es la subsunción de nuevas dimensiones del trabajo, de nuevas regiones de la subjetividad, para la extracción de plus-trabajo y plus-valor lo que dirige estas innovaciones.

Finalmente, si comprendemos el desarrollo tecnológico desde su finalidad económico-política podemos concluir que "No hay pues fuerzas productivas ingenuas o neutras. Cada herramienta, cada medio de trabajo fruto de la sociedad contemporánea incorpora en su cualidad material y en las formas de su uso un conjunto de intencionalidades sociales, un conjunto de dispositivos de orden que constriñen habilidades, prescriben comportamientos, priorizan tales o cuales saberes, descartan otros, expanden tal o cual actitud grupal y aplastan otras, según los requerimientos históricos generales de época que acompañan a las estrategias de valorización del valor. (Linera, 2009).

Desde esta perspectiva, no hay ni puede haber fin del trabajo, lo que hay más bien es una extensión del espiral de valorización a nuevas regiones, antes extrañas, utilizando las innovaciones tecnológicas y produciendo nuevas en función de subordinar sobre todo la parte cognitiva, sensitiva y afectiva de nuestro ser social.

La subsunción no es un proceso mecánico ni automático, en su despliegue enfrenta resistencias, contradicciones, períodos de reflujo y se reconfigura ante las crisis. De esta manera, complementaria a la dimensión económica, la subsunción se presenta como un proceso histórico y político. Nuestro continente, en particular, aporta una particularidad relevante sobre las dimensiones colonial, étnica y cultural inherentes al desarrollo de nuestras naciones. Linera teje una relación entre ambas dimensiones al afirmar que:

> *"La cualidad del colonialismo, en general, y del "colonialismo interno", en particular, vendría dada inicialmente por la supeditación formal de las relaciones sociales de las estructuras comunales al capital y, por*

tal motivo, simultáneamente, por la constitución de los miembros de la entidad comunal en clase respecto a las clases sociales que configuran la realidad capitalista externa que los engloba" (Linera, 2009).

Recuperar esta idea de totalidad capitalista en la que el trabajo mundial se subordina y el planeta es devorado, permite analizar nuestra localidad de forma integral y no balcanizada, comprendiendo la profunda unión entre lo particular y lo universal. Ahora bien, la universalización del capital y el movimiento de subsunción formal y real se fundan en relación a una materialidad que alimenta, pero, a la vez, desborda al capital: el trabajo-vivo. Esta categoría, forjada por Marx en los Grundrisse, permite explicar el capital desde su exterioridad: "Lo único diferente al trabajo objetivado es el trabajo no objetivado, que aún se está objetivando, o sea el trabajo como subjetividad" (Marx, Karl, 2009).

En este sentido, Dussel dice: "El trabajo vivo es la subjetividad humana en cuanto trabajador: fuente creadora de valor."(Dussel, 1988) Mientras que Linera lo describe como:

lo único que estrictamente es no-capital, pero que a la vez es su fuente de vida, es el trabajo-vivo en sus diferentes formas corpóreas: las comunidades agrarias, pero también, y ahora mayoritariamente, la potencialidad laboral en estado de fluidez, aún no objetivada, que despliega el trabajador social para crear riqueza material y simbólica" (García Linera, 2009).

Visto desde esta perspectiva, la economía popular, las cooperativas, son formas de organización del trabajo que, si bien están subsumidas formalmente al espiral de valorización, ya que todas se encuentran insertas en el mercado de intercambio y de consumo, presentan una frontera comunitaria a la subsunción real del trabajo al capital. Las formas comunitarias que persisten en comunidades locales, en barrios populares, no son resabios de maneras antiguas de producir y de asociarse, que deban ser superadas o remplazadas, desde esta perspectiva son parte del trabajo-vivo en estado de fluidez, de la potencia comunitaria que enfrenta a la lógica del capital desde una lógica diferente, que pone en el centro a la cooperación, a la necesidad colectiva y dirige la producción en un sentido comunitario.

Para concluir, diremos que estas herramientas teórico-metodológicas del marxismo latinoamericano, tales como los conceptos de subsunción formal, subsunción real y trabajo-vivo, que forman parte de las obras de Dussel y de Linera, son claves de lectura para pensar el mundo del trabajo en la actualidad y en particular en estos contextos de crisis. Estas conceptualizaciones nos permiten realizar análisis que logran integrar los cambios ocurridos en el mundo durante este siglo XXI junto a los experimentados en nuestro continente, desde una perspectiva de relación permanente entre la iniciativa dominante del capital y las resistencias del trabajo-vivo. Al mismo tiempo, nos permiten interpretar las transformaciones tecnológicas como la robotización y la incorporación de inteligencia artificial en los procesos de trabajo como ejemplos de subsunción real del capital frente al trabajo, lo cual nos permite ubicar y valorar estas transformaciones en el marco de un proceso económico-político que las explica. Finalmente, estas categorías nos ofrecen un marco para interpretar a los procesos de producción y organización del trabajo bajo la denominada economía popular como fronteras comunitarias frente a la expansión universal de la forma-valor.

Referencias

Dussel, Enrique (1988) Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63; 1a Edición, Iztapalapa, Siglo XXI.

García Linera, Álvaro (2009). ¿Es El Manifiesto Comunista un arcaísmo político, un recuerdo literario? cuatro tesis sobre su actualidad histórica. En García Linera, Álvaro, Stefanoni, Pablo La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Prometeo, Buenos Aires.

García Linera, Álvaro (2016) La globalización ha muerto. https://www.pagina12.com.ar/11761-la-globalizacion-ha-muerto

Neffa, Hernandez y otros (2024) "Presentación" en Acosta, María Julia… [Et al.]; Coordinación general de Enrique De La Garza Toledo…[Et al]. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (II) : desafíos y debates en el siglo XXI. 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad autónoma de Buenos Aires: CEIL-CONICET, 2024.

Marx, Karl (2009) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse). Tomo I. México: Siglo XXI.

Marx, Karl (2015)[1863-1864]). El capital. Libro I. Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción. Buenos Aires: Siglo XXI.

Patriglia, Juan Pablo (2023) Aricó y García Linera. Un estudio contrastado de la tradición del marxismo desde América Latina. Córdoba, CONICET, UNC-CIFFYH.

Riesgos Psicoscosociales en el Trabajo (RPST) y Salud laboral de dos sectores económicos de la provincia de San Juan

María Eugenia. Olivera Rubia
Universidad Nacional de San Juan
eugeolivera.79@gmail.com

Mariana Antúnez
Universidad Nacional de San Juan
antunezmariana.sj@gmail.com

Resumen:

La comunicación refiere a un recorrido por enfoques epistémicos y metodológicos (sociología del trabajo, economía del trabajo, clínicas del trabajo, etc.) que abordan la temática de RPST y Salud laboral. Dicho recorrido es el trabajo de un grupo de estudio denominado "Riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) y Salud laboral" que se conforma en el 2023 y tiene como propósito abordar trabajos de investigación de alcance internacional: Gollac, Dejours, Lhuilier, entre otros, nacional, como es la línea de trabajo del Dr. Julio Neffa y su equipo de investigación: Henry, Korinfel, etc, de CONICET, y provincial con la referencia del equipo del Dr. Francisco Favieri del Programa de Investigación y Estudios del Trabajo (PIET-IISE-FACSO-UNSJ). El grupo ha indagado conceptual y metodológico en diferentes sectores productivos: minero, salud, comercio, transporte, reciclado de residuos y docencia. En esta ocasión, sólo se describen dos sectores de actividad económica diferentes de la provincia de San Juan: la docencia universitaria y la recuperación informal de residuos, donde se abordan condiciones de trabajo, riesgos psicosociales en el trabajo y salud laboral de los trabajadores. Ambos sectores, aunque distantes en sus dinámicas y formas de organización laboral, enfrentan tensiones, exigencias y riesgos que afectan tanto la dimensión física como psíquica de quienes los sostienen. Por ello se propone desarrollar abordajes integrales que articulen perspectivas macro y micro, incorporando dimensiones estructurales, organizacionales y subjetivas del trabajo, con el fin de avanzar hacia prácticas que prevengan y mitiguen los riesgos psicosociales, favoreciendo entornos laborales más saludables y sostenibles.

Palabras clave: Riesgos Psicosociales en el Trabajo, Salud Laboral, Recolección de Residuos, Docencia Universitaria

El presente trabajo describe los avances un grupo de estudio denominado "Riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) y Salud laboral" que se conforma en el 2023 cuyo objetivo es describir dos sectores de actividad: la docencia y el reciclaje de residuos y analizar la organización del trabajo, las condiciones, los RPST y el impacto en la salud de las y los trabajadores.

Metodológicamente se trata de un trabajo descriptivo–analítico basado en antecedentes teóricos y estudios previos del grupo de estudio en dos sectores: recuperación informal de residuos y docencia universitaria.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que cualquier elemento del diseño o la gestión del trabajo que aumente el riesgo de estrés laboral puede considerarse un riesgo psicosocial (OIT, 2022). Desde la crisis de 1970, diversos conceptos y modelos teóricos cobran vigencia para explicar el estrés laboral, las exigencias de demanda psicológica, la autonomía en el trabajo (Karasek, 1979), la relación entre esfuerzo laboral y recompensa (Siegrist, 1996) como también las estrategias defensivas y el sufrimiento en el trabajo (Dejours, 2012).

En los albores del siglo XXI se comienza a construir una visión más completa y profunda, tanto epistémica como metodológicamente de los Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST). Este enfoque, construido en Francia y Canadá, logra una síntesis creativa al reunir los aportes de Karasek y Siegrist con aportes que provienen de la ergonomía, la medicina del trabajo, la economía, la estadística laboral y la psicodinámica del trabajo.

Una definición sintética de Gollac (2012) sobre los Riesgos Psicosociales en el trabajo (RPST), dice que son los riesgos para la salud mental, física y social generados por las condiciones de empleo, los factores organizacionales y relacionales (llamados aspectos estructurales), que pueden interactuar con el funcionamiento psíquico y mental (denominados aspectos individuales), con impactos sobre la organización del trabajo y la subjetividad de las y los trabajadores.

Los aspectos individuales, también relacionados a la subjetividad del que trabaja, se expresan en la biografía de la persona y sus condiciones materiales de existencia donde el impacto de ciertos riesgos puede afectar de diferente manera en las y los trabajadores (Neffa, 2015).

El equipo de Neffa toma en consulta junto con Michel Gollac y Thomas Coutrot, un listado de riesgo psicosociales en el trabajo (RPST) y que se adaptó a diferentes experiencias de investigación en Argentina. Esos riesgos se agrupan en función de los siguientes ejes:

- **Exigencias emocionales:** son movilizadas en la actividad y pueden causar daño (esconder las propias emociones, miedo a los accidentes, a la violencia o al fracaso de la actividad) o permitir el control sobre sí mismo y lograr satisfacciones en las relaciones con otros.
- **Relaciones sociales en el trabajo:** es la red social de producción en la que el trabajador se integra y los mecanismos por los cuales se hace posible o se dificulta la relación con otros (pares, jefes, jerarquía, usuarios) para lograr trabajar de manera cooperativa, reconocerse mutuamente y evitar la exclusión del colectivo de trabajo.
- **Inseguridad de la situación de trabajo:** alude a la planificación y la posibilidad de manejar la incertidumbre que está relacionada al desempleo, a situaciones de contrataciones precarias y a la posibilidad de hacer carrera laboral.

La guía del Ministerio de Trabajo argentino (Gollac, 2012) y la guía de la EU-OSHA (2024) siguen siendo fundamentales para entender los riesgos en el trabajo y sus implicaciones en la salud de los trabajadores.

En la provincia San Juan, Argentina hay un sólido recorrido en los estudios del trabajo, junto a la referencia del equipo del Dr. Francisco Favieri del Programa de Investigación y Estudios del Trabajo (PIET-IISE--FACSO-UNSJ). Una relación estrecha de los Riesgos Psicosociales del Trabajo (RPST) son los estudios sobre precarización laboral de Favieri & Orellano (2021), que afirman sobre la complejidad creciente del fenómeno en tanto se relaciona a diferentes dimensiones de la realidad de las personas que viven del trabajo y proponen un análisis de una "precariedad multidimensional" a fin de lograr un análisis holístico y relacionado a diferentes atributos que en otras propuestas son desestimados. Los autores proponen la realización de un Análisis de Componentes Principales (ACP) que permita determinar las característica de variabilidad y multidimensionalidad mediante la construcción de un índice que posibilite ampliar el análisis hacia otras variables.

La precariedad se entiende como una situación resultante de un fenómeno de modernización global de las relaciones de trabajo donde se despliegan por parte de las empresas, estrategias de flexibilización y la reducción de costos donde existen niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad (Favieri & Orellano, 2021.)

Los autores consideran tres grandes dimensiones, sobre las que se analizan las diferentes situaciones de precariedad en el trabajo:

1) **Derechos laborales:** refiere al aspecto normativo sobre el cual se celebran las condiciones del contrato incluyendo cobertura y protección social (de vacaciones pagas, aguinaldo, descuento jubilatorio,

días pagos por enfermedad, obra social, recibo de sueldo).

2) **Temporalidad:** refiere a la estabilidad en el empleo, en relación a la duración (antigüedad) y tipo (temporal, de planta).

3) **Económica:** incluye aspectos que permiten conocer la suficiencia de ingresos a partir del registro de ingresos por de la ocupación principal, la cantidad de ocupaciones, la búsqueda de más empleo u horas para trabajar.

Las investigaciones de los últimos veinte años del equipo de Neffa (Henry, 2017; Korinfel 2012, 2010; Catalano, Mendizábal, Neffa; 1991) indican la importancia del proceso de trabajo, su desarrollo en un contexto dado por las condiciones de trabajo; formas institucionales, relaciones sociales de producción, etc. De ese modo, son las condiciones de trabajo las que configuran la salud enfermedades en el cuerpo de las personas que trabajan.

De ese modo, el trabajo entendido como actividad, como praxis, produce a la vez e indisociablemente, efectos de estructuración psíquica y transmisión de lógicas de trabajo en un entorno dado. Dejours, con la Psicodinámica del Trabajo busca comprender qué es lo que vive el sujeto en relación con su trabajo y el acento está puesto sobre la capacidad de dar un sentido a la situación, a defenderse del sufrimiento y a enfrentar los riesgos de enfermedad movilizando sus recursos individuales, capacidades cognitivas, afectivas y relacionales, pero también contando con la cooperación y el apoyo técnico y social que aporta el colectivo de trabajadores/as (Dejours, 2015).

La dimensión social de la salud está contenida en la afirmación de Dejours (1998) cuando expresa que la salud es tributaria de una dinámica intersubjetiva, que no existe salud individual sino que la salud está vinculada a la calidad del compromiso del sujeto en la relación con el otro que mediatiza, enseña o acompaña. Es por ello que todo trabajo se realiza para otros, sobre todo con otros (e incluso a veces contra otros) y nunca se hace a solas. Este escenario hace presente la dimensión social y colectiva del trabajo, por ello el trabajo puede convertirse en operador de salud (Dejours, 1998).

Por último, se describen dos sectores de actividad económica diferentes de la provincia de San Juan: la docencia universitaria y la recuperación informal de residuos, donde se abordan condiciones de trabajo, riesgos psicosociales en el trabajo y salud laboral de los trabajadores.

Mariana Antúnez (2024) miembro del grupo de estudio, abordó a los y las recuperadores/as de residuos del vertedero de La Bebida, del departamento Rivadavia de la provincia de San Juan en su tesis de grado. Ella plantea que la actividad de cirujeo o recuperación informal de residuos es un trabajo precario, lejano a un registro posible ante la autoridad laboral, flexible e inestable, que se caracteriza por el ejercicio limitado de derechos, donde la incertidumbre y el riesgo. La degradación y vulnerabilidad del trabajo, se vincula con condiciones inferiores a las del trabajo estándar y a la falta de control de los trabajadores sobre esas condiciones. El cirujeo se lleva a cabo en condiciones de peligrosidad o riesgo para la salud de quienes lo practican debido a las características y la forma como se realizan las labores, ya que no está reglamentado por ninguna norma de higiene.

En cuanto a las actividades relacionadas con el cirujeo, Sabina Dimarco (2007) considera importante señalar que la actividad de la recuperación informal de residuos se encuentra signada por diferentes fuentes de inseguridades. Por un lado, la inseguridad económica dada por su casi total desregulación, los altibajos en los precios de los materiales, las dificultades para salir a trabajar con malas condiciones climáticas, enfermedad, etc., la imposibilidad de tener garantías respecto a lo que los compradores de material les pagan, por mencionar sólo algunas de ellas. Por otro lado, inseguridades de tipo social, fundamentalmente en lo que respecta a desprotecciones por parte del Estado. Por último, se enfrentan además a inseguridades de tipo sanitarias y de riesgo físico, tanto por el peligro concreto de manipulación de elementos con altos riesgos de transmisión de enfermedades como por la posibilidad presente en todo momento de lesiones y accidentes de todo tipo. Por todo esto, las modalidades de trabajo y de vida de los/as recuperadores/as se desarrollan en un marco de inseguridad e inestabilidad permanente como un estado de situación en el que hay que aprender a vivir. Coincidimos con Dimarco (2007) en que los/as recuperadores/as del vertedero de La Bebida estaban expuestos/as a riesgos sanitarios y físicos, tanto por la manipulación de elementos que podían transmitirles enfermedades o infecciones como por la contaminación ambiental del lugar, la proliferación de insectos y la exposición a sufrir lesiones y accidentes de todo tipo. Los mismos actores se referían a los peligros a los que se enfrentaban e incluso, hacían referencia a accidentes ocurridos en el lugar, dando cuenta de la existencia de condiciones inadecuadas y procesos de trabajo insalubres a los que diariamente se exponían en el desempeño de sus tareas.

Otro sector de actividad es la docencia universitaria, indagada por la Becaria Doctoral Eugenia Olivera. El trabajo docente es una actividad de servicio ejercida tradicionalmente de manera presencial. La misma se asienta en vínculos humanos y relaciones que transitan en el proceso dinámico y simbólico de la enseñanza y el aprendizaje. El contenido del trabajo docente es netamente simbólico, cognitivo y afectivo.

El trabajo docente se materializa en un empleo definido social e históricamente en un vínculo desigual entre el empleador representado por el Estado y el colectivo

docente con su fuerza de trabajo (Neffa, 2003.) La actividad docente se encuentra regulada desde el 2015 por un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de Universidades Nacionales, convenio de reciente creación en el país y aún no adoptado por todas las universidades. El CCT regula la carrera docente, los tipos de cargos, la dedicación horaria, el estado de vinculación, antigüedad, condiciones de trabajo, etc. Toda esa normativa dispone de modo general la forma de organizar el trabajo docente, prescribe tareas y funciones, formas de control y el establecimiento de relaciones que se ordenan en términos de jerarquía y con los pares (Dejours, 2007.)

La distribución técnica y social del trabajo expresa el proceso y el contenido del trabajo logrando la articulación entre el uso de la fuerza de trabajo y las tres dimensiones humanas de una persona: la dimensión física, psíquica y mental (Neffa, 2002). Cuando se transforma el contenido y la organización del proceso de trabajo, se modifican las condiciones de trabajo, crecen las exigencias físicas, psíquicas y mentales y como resultado emergen los riesgos vinculados al ambiente de trabajo y a los aspectos psicosociales. En la presente comunicación se puntualiza en uno de los riesgos psicosociales del trabajo que plantea (Gollac, 2011): la "intensidad del trabajo y tiempo de trabajo", si bien como riesgo psicosocial ya venía resonando en la docencia de modalidad presencial, con la pandemia se observa la profundidad de su impacto en la organización del trabajo y en la salud del colectivo docente. Se puede afirmar que el contenido y la organización del proceso de trabajo de la docencia universitaria se modificó con la virtualidad con el consiguiente crecimiento de las exigencias físicas, psíquicas y mentales como parte de las rápidas transformaciones en las condiciones de trabajo y el proceso de trabajo (Neffa, 2002), impuesta por la virtualización en pandemia. En términos de afectaciones a la salud de los y las docentes aparecieron cuestiones vinculadas al sedentarismo y las horas frente las pantallas, tales como contraculturas, necesidad del uso de lentes, y gotas por la sequedad de los ojos, el cansancio de las horas de atención que implica la virtualidad, no sólo para el dictado de clases, sino por la resolución de situaciones particulares y además las reuniones de equipos y con colegas para abordar tareas vinculadas a la enseñanza y la investigación.

Ambos sectores, aunque distantes en sus dinámicas y formas de organización laboral, enfrentan tensiones, exigencias y riesgos que afectan tanto la dimensión física como psíquica de quienes los sostienen.

En síntesis, se trata de dos sectores, uno informal y otro formalizado. En el sector de recuperación de residuos se aborda la precariedad, inseguridades económicas, sociales y sanitarias; se apoya en la tesis de Antúnez (2024) y Dimarco (2007) y en la Docencia universitaria: se analiza la intensificación laboral, sobre todo a partir de la virtualización post-pandemia, en diálogo con Gollac y Neffa.

Este análisis contribuye a visibilizar cómo distintos sectores enfrentan riesgos psicosociales con raíces estructurales diversas, lo que demanda políticas diferenciadas pero integradas de salud laboral.

Referencias

Dimarco, S. (2007) ¿Podremos mirar más allá de la basura? Raneros, cirujas y cartoneros: historias detrás de la basura. Papeles del CEIC, (2), 2-29. http://www.ehu.es/CEIC/pdf/33.pdf

Gollac, M., & Bodier, M. (2012). Resumen del Informe del Colegio de expertos sobre el seguimiento de los riesgos psicosociales en el trabajo. Ministerio de Trabajo de Francia.

Neffa, J. (2015) Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Contribución a su estudio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET; Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas; La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas; Moreno: Universidad Nacional de Moreno. Departamento de Economía y Administración; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Centro de Innovación para los Trabajadores. Libro digital, PDF. 1a ed.

Mercado de trabajo y juventudes en San Juan (2003–2023)

Francisco Favieri
CONICET
franciscofavieri@gmail.com

Resumen:

El estudio analiza la evolución del mercado de trabajo en el Gran San Juan entre 2003 y 2023 a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC. Se examinan las principales tasas que lo caracterizan —actividad, empleo, desocupación, subocupación y presión sobre el mercado—, así como los cambios estructurales vinculados a la inserción de las juventudes y la composición del empleo por sexo, edad, nivel educativo y registro laboral. El análisis muestra una secuencia de expansión, ralentización, retracción y recuperación con signos de precarización. Entre 2003 y 2009 se registra una mejora general de los indicadores, seguida por un ciclo de inestabilidad (2010–2019) con caída de la actividad y leve descenso del desempleo. La pandemia en 2020 provocó un impacto regresivo, del que la recuperación posterior (2021–2023) no logró recomponer la calidad del empleo. Persisten brechas de participación laboral por edad y sexo, con las mujeres y los jóvenes concentrados en sectores de menor estabilidad y formalización. La evidencia revela que el mercado de trabajo sanjuanino combina altas tasas de empleo con elevados niveles de informalidad, reflejando una estructura heterogénea donde la precariedad constituye un componente persistente.

Palabras clave: Mercado de Trabajo, Juventudes, Empleo, Precariedades, San Juan

Introducción

El mercado de trabajo en San Juan presenta una trayectoria heterogénea, asociada a las distintas fases del ciclo económico nacional y a transformaciones estructurales propias del período 2003–2023. A lo largo de estas dos décadas se identifican momentos de expansión, crisis, estabilización y reconfiguración, con impactos diferenciales sobre la población joven y las mujeres. El objetivo de este trabajo es caracterizar la evolución de los principales indicadores laborales en el Gran San Juan, atendiendo a las tendencias de participación, empleo y desocupación, así como a los rasgos de precariedad vinculados al no registro y a la informalidad.

El análisis se centra en los segundos trimestres de cada año, utilizando los microdatos de la EPH como fuente primaria. Esta elección responde a la necesidad de contar con una serie homogénea y comparativa, que permita observar la dinámica del empleo y su composición por sexo, edad y calificación. Los resultados permiten identificar los cambios recientes en la estructura ocupacional y las condiciones de inserción de las juventudes, contribuyendo a la comprensión de las desigualdades del mercado de trabajo sanjuanino.

Metodología

Los datos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) correspondiente a los segundos trimestres entre 2003 y 2023. Se estimaron las tasas básicas —actividad, empleo y desocupación—, complementadas con indicadores de subocupación, presión sobre el mercado de trabajo y condición de registro. Los cálculos se realizaron mediante el software R, utilizando ponderadores oficiales y las definiciones metodológicas del INDEC.

Las tasas de actividad, empleo y desocupación reflejan, respectivamente, la proporción de población económicamente activa, ocupada y desempleada. La subocupación comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más. La población ocupada demandante de empleo y la presión sobre el mercado combinan estas dimensiones para estimar la proporción de personas que, estando ocupadas, buscan otra ocupación o mejores condiciones. Se incorporó además la distinción entre asalariados registrados (con descuento jubilatorio) y no registrados (sin descuento jubilatorio), a fin de aproximar el nivel de formalidad laboral.

Resultados

El período 2003–2023 puede dividirse en cuatro etapas: expansión (2003–2009), ralentización (2010–2013), retracción (2014–2019) y caída-recuperación (2020–2023).

Durante la fase de expansión, las tasas de actividad y empleo se mantuvieron en ascenso, mientras la desocupación descendió desde niveles de dos dígitos a valores próximos al 7%. En 2009, con la crisis internacional, se observó un quiebre que marcó el fin del ciclo de crecimiento y el inicio de una etapa de desaceleración.

Entre 2010 y 2013 se evidenció un descenso de la tasa de actividad y empleo, acompañado por una leve reducción de la desocupación. Este comportamiento respondió a la retracción de la demanda de trabajo y a la salida de personas del mercado laboral. En la etapa siguiente, 2014–2019, las tasas de actividad y empleo se estabilizaron en torno al 40%, mientras la desocupación descendió sostenidamente hasta alcanzar su mínimo histórico en 2019 (2,3%).

La pandemia de COVID-19 significó un punto de inflexión. En 2020, la desocupación aumentó a 6,5%, reflejando la paralización de actividades y la pérdida de puestos formales. En 2021 y 2022 comenzó una recuperación parcial, impulsada por el retorno de los servicios y el comercio, aunque acompañada por un incremento del trabajo por cuenta propia y del empleo no registrado. En 2023, las tasas de actividad y empleo se ubicaron en torno al 44% y 43% respectivamente, mientras la desocupación se redujo al 3%.

La evolución reciente confirma que el Gran San Juan mantiene un nivel de empleo alto, pero con crecientes señales de precariedad. El cuentapropismo y el no registro ganan peso en la estructura ocupacional, y las brechas por edad y sexo persisten como componentes estructurales.

Descripción del mercado de trabajo

Entre 2004 y 2023, la tasa de actividad del Gran San Juan se mantuvo dentro de un rango estrecho, con variaciones entre 39% y 45%. A partir de 2019 se registra un incremento sostenido, alcanzando 44,4% en 2022. La tasa de empleo sigue un patrón similar, pasando de 38,7%

en 2019 a 43% en 2022. La desocupación, en cambio, se mantiene baja y estable, con 2,3% en 2019 y 3% en 2022.

La presión sobre el mercado de trabajo, que integra ocupados demandantes y desocupados, descendió de manera significativa desde 54,8% en 2004 a 23,5% en 2008, y volvió a aumentar gradualmente hasta 42,4% en 2019. Esta tendencia refleja una combinación de crecimiento del empleo con persistente búsqueda de mejoras en las condiciones laborales.

La subocupación muestra un comportamiento paralelo: descendió de 18% en 2004 a 7% en 2007, para luego incrementarse hasta 21% en 2019. En los años posteriores, la recuperación pospandemia redujo parcialmente este indicador, aunque permaneció en torno al 12% en 2022.

Empleo

El análisis por sexo y edad revela brechas persistentes. En la composición de la tasa de empleo entre 2004 y 2023, los varones mantuvieron una participación mayor que las mujeres. En 2019, los varones representaban cerca del 22% de la población ocupada y las mujeres el 16%. Si bien las mujeres aumentaron su presencia en el mercado laboral en las últimas décadas, su participación continúa siendo inferior. Las diferencias se acentúan entre los grupos jóvenes, donde las mujeres enfrentan mayores obstáculos de inserción y mayor frecuencia de empleos de tiempo parcial o en servicios domésticos.

Por grupo de edad, la población de 30 a 64 años concentra la mayor parte de los ocupados, mientras que la participación de los jóvenes hasta 29 años muestra un descenso sostenido a lo largo del período. En 2004, los jóvenes representaban 11,6% de la población ocupada; en 2011 habían descendido a 8,3% y en 2023 se mantienen en torno al 9%. Este comportamiento indica una tendencia de exclusión relativa de los jóvenes del mercado de trabajo formal, acompañada por inserciones en ocupaciones de baja calificación y alta rotación.

La tasa de empleo por nivel educativo refleja una mejora en la composición del capital humano, con aumento de la proporción de ocupados con secundaria completa y educación superior. Sin embargo, el incremento de la formación no se traduce en mayor estabilidad, lo que evidencia un desajuste entre la estructura educativa y las oportunidades laborales disponibles.

En cuanto a las categorías ocupacionales, los asalariados constituyen el núcleo principal del empleo provincial, representando entre 25% y 27% de la población ocupada. El trabajo por cuenta propia alcanza niveles del 10% al 12%, mientras que los patrones y trabajadores familiares sin remuneración mantienen una participación marginal.

El análisis de la condición de registro laboral permite identificar el componente estructural de la precariedad. Entre 2004 y 2014 se observa una reducción sostenida de los asalariados sin descuento jubilatorio, que descienden del 13,8% al 9,5%. Desde 2015, la tendencia se revierte: la proporción de trabajadores no registrados se incrementa nuevamente, alcanzando alrededor del 11% en 2019 y manteniéndose entre 10% y 12% hasta 2023. En los últimos años, la diferencia entre asalariados con y sin descuento jubilatorio se reduce, no por una mejora de la formalidad sino por el descenso de los trabajadores registrados.

Conclusiones

El análisis de la serie 2003–2023 muestra que el mercado de trabajo sanjuanino combina estabilidad en las tasas agregadas con cambios significativos en la composición interna. La actividad y el empleo han mostrado capacidad de recuperación luego de cada crisis, pero el patrón de inserción laboral tiende a la segmentación y la precariedad.

La población joven presenta una menor participación relativa y una inserción más vulnerable. La caída sostenida en la tasa de empleo de los jóvenes refleja dificultades estructurales para acceder al mercado de trabajo formal, asociadas a la baja demanda de mano de obra calificada, la falta de experiencia y la alta rotación. Esta tendencia se acompaña de un aumento del cuentapropismo y del trabajo no registrado, especialmente entre varones jóvenes, y de la concentración de mujeres jóvenes en ocupaciones de baja remuneración y elevada inestabilidad.

El período pospandemia acentúa esta estructura dual: la recuperación del empleo total no se tradujo en mejoras en la calidad laboral. El crecimiento del empleo asalariado sin descuento jubilatorio y del trabajo por cuenta propia indica que la expansión reciente se apoya en formas de inserción precarias. La brecha entre asalariados con y sin registro se estrecha, pero por la disminución de los primeros.

En síntesis, el mercado de trabajo en San Juan mantiene un patrón de alta participación con baja calidad laboral. Las juventudes continúan siendo el grupo más afectado por la informalidad y la subocupación, y su inserción se encuentra mediada por condiciones de inestabilidad estructural. Las políticas de empleo orientadas a este segmento deben contemplar no sólo la creación de puestos, sino también la promoción de empleos registrados, con capacitación y continuidad en la inserción.

Referencias

Atzeni, M., & Ghigliani, P. (2021). Precariedad, sindicatos y acción colectiva. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 26(44), 23–45.

Bertranou, F., Casanova, L., & Jiménez, M. (2013). Informalidad laboral en Argentina: causas, características y políticas. OIT, Oficina de País para el Cono Sur de América Latina.

CEPAL. (2023). Panorama Social de América Latina 2023. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Gasparini, L., Cruces, G., & Tornarolli, L. (2011). Informality, poverty and inequality in Argentina. CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.

INDEC. (2011). Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos y definiciones básicas. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INDEC. (2024). Microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares 2003–2023. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

OIT. (2019). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2019. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

OIT. (2021). Empleo juvenil y recuperación post-COVID en América Latina. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

R Core Team. (2024). R: A Language and Environment for Statistical Computing. Vienna: R Foundation for Statistical Computing.

UNSJ – GESET. (2024). Boletín de Coyuntura Laboral de San Juan. Gran San Juan: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.

Ingreso Ciudadano: análisis de su factibilidad social en San Juan

Laura Eugenia Garcés
Universidad Nacional de San Juan
lauraegarces@gmail.com

María Victoria Galoviche
Universidad Nacional de San Juan
victoriagaloviche@gmail.com

Yanina Inés Jotayán
Universidad Nacional de San Juan
yaninajotayan@gmail.com

Rosana del Valle Gordillo
Universidad Nacional de San Juan
rosanagordillo@yahoo.com.ar

Walter Leonardo Vera
Universidad Nacional de San Juan
sanleo1971@yahoo.com.ar

Resumen:

Desde hace unos años la propuesta del Ingreso Ciudadano (IC) o Renta Básica Universal (RB) está presente en foros políticos y académicos. Diversas circunstancias contribuyeron a que ello fuera posible. Una de las razones más importantes ha sido que durante las últimas décadas los sistemas de protección social existentes, caracterizados por sus condicionalidades y su focalización a los sectores más pobres de la sociedad, han mostrado sus graves limitaciones para acabar con la pobreza en los países desarrollados y en desarrollo. El objetivo del presente trabajo es describir algunas dimensiones referidas a su factibilidad social en la Provincia de San Juan y se inscribe en el proyecto de investigación "La propuesta del Ingreso Ciudadano: un análisis de las percepciones sobre su posible implementación en la Provincia de San Juan" (IISE-FACSO-UNSJ).

Particularmente analizaremos su factibilidad social en relación a las siguientes dimensiones: nivel de conocimiento de la propuesta; motivo de acuerdo/desacuerdo; monto; universalidad; incondicionalidad; sostenibilidad en el tiempo; vinculación con el empleo; vinculación con las tareas de cuidado y uso del tiempo libre. Se trata de un estudio cuanti-cualitativo: encuesta de opinión a ciudadanos/as (muestra no probabilística) y entrevistas a técnicos/as vinculadas/os al diseño e implementación de políticas sociales en la Provincia. En la Provincia de San Juan no existen estudios de opinión en torno a esta política social. Estudios que resultan necesarios como uno de los puntos de partida para analizar sus factibilidades y su viabilidad, en este caso, social. De allí que la presente investigación significa un valioso aporte en esa línea.

Palabras clave: Políticas Sociales, Transferencias de Ingresos, Ingreso Ciudadano, San Juan

Introducción

El objetivo del presente trabajo es describir algunas dimensiones referidas a la factibilidad social del Ingreso Ciudadano en la Provincia de San Juan y se inscribe en el proyecto de investigación "La propuesta del Ingreso Ciudadano (IC) : un análisis de las percepciones sobre su posible implementación en la Provincia de San Juan" (IISE-FACSO-UNSJ).

Particularmente analizaremos su factibilidad social en relación a las siguientes dimensiones: nivel de conocimiento de la propuesta; motivo de acuerdo/desacuerdo; condicionalidad/incondicionalidad; sostenibilidad en el tiempo; vinculación con el empleo; vinculación con las tareas de cuidado; uso del tiempo libre y financiamiento.

Para ello, se parte del análisis de doscientas encuestas realizadas a ciudadanos/as del Gran San Juan y de entrevistas a informantes claves vinculadas/os al diseño e implementación de políticas sociales en la Provincia (ANSES, Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de Trabajo).

A continuación, presentaremos una síntesis de los resultados del análisis de las dimensiones arriba mencionadas, identificando factores que pueden considerarse como fortalezas/oportunidades y debilidades/amenazas en relación a la factibilidad social de la propuesta del Ingreso Ciudadano en San Juan.

Percepciones en relación a las fortalezas y oportunidades de la propuesta del Ingreso Ciudadano

En relación al grado de conocimiento de esta política social, tanto las/los encuestadas/os como las/los informantes claves entrevistados/os, no poseen conocimiento sobre esta propuesta. Hay un notable desconocimiento sobre el tema: el 88 % de los encuestados no habían escuchado nada sobre el IC.

En los espacios de la encuesta y entrevistas, una vez se les informa y aclara el concepto -sus objetivos y alcances-, en general manifiestan acuerdo.

En primer lugar, acuerdan que sería una forma de nivelar la desigualdad social y económica. Es visto como un posible instrumento para corregir la desigualdad, permitiendo una distribución más amplia de la riqueza. Se considera que el IC podría fortalecer un Estado que proporcione una red de seguridad para aquellos que quedan fuera de los programas existentes. En otras palabras, habría acuerdo en que el IC debería llegar a los sectores menos favorecidos como jubilados, mujeres, jóvenes, colectivo LGTBIQ+.

Vinculado a lo anterior, hay un reconocimiento de la situación de pobreza en la que se encuentran muchas/os trabajadoras/es: personas con empleo formal que son pobres o tienen ingresos insuficientes. Por ejemplo, se comparan los bajos salarios docentes con transferencias universales y se subraya que ambos sectores requieren apoyo. Esta mirada refuerza la percepción positiva del IC como herramienta no solo para desocupados, sino también para trabajadores con ingresos insuficientes.

En relación al vínculo del Ingreso Ciudadano con el trabajo de los/as ciudadanos/as, se indagó en relación a los "posibles cambios en la situación laboral" que realizarían en caso de percibir un IC. La mayoría aseguró que "seguiría sin cambios ni de horarios ni de condiciones laborales", entendiendo al trabajo como la principal fuente de ingresos. En este sentido, el IC colaboraría en la economía familiar, más no entorpecería el camino para continuar o profundizar sus empleos o realizar distintos emprendimientos, lo que posibilitaría también que las personas pudieran realizar trabajos más creativos. Por ejemplo, en las entrevistas aparecen casos que señalan que los beneficiarios de políticas previas (como el IFE o la AUH) no abandonaron el trabajo, sino que complementan esos ingresos con changas, estudio o cuidado familiar. Esto les permitiría sostener a sus familias, satisfacer necesidades básicas o mejorar sus viviendas.

Otro aspecto positivo es la opinión acerca de la posibilidad de que el IC permita a las personas tener más tiempo libre y mejorar su calidad de vida. Además, se cree que el IC puede liberar tiempo para actividades de formación y desarrollo personal, lo que podría aumentar la empleabilidad a largo plazo. Un gran porcentaje expuso que tendrían más tiempo para el ocio o estudiarían, otros en menor porcentaje dedicarían más tiempo a la familia. Destacamos este otro sentido, más allá del estrictamente económico, que se le da al IC: el del poder disfrutar del tiempo libre y de las relaciones familiares y sociales.

Aparece como otra fortaleza de la propuesta, la implementación del IC en mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia de género; es decir, un ingreso estable y no condicionado aportaría a la independencia económica de las mujeres como herramienta para romper el ciclo de la violencia. Incluso, cuando la propuesta sea considerada como temporal, dicha temporalidad puede ser considerada como "puente" hacia la independencia económica de las mujeres, lo que abre la oportunidad de que el IC sea implementado con perspectiva de género.

En relación a las fuentes de financiamiento, en un modo general, piensan que los impuestos podrían ser una fuente conveniente. Por ejemplo, las regalías mineras, como un instrumento para la financiación, reforzando la idea de una distribución más amplia de la riqueza. Sin embargo, no están de acuerdo que se imponga un nuevo tributo para solventar el IC.

Por último, se considera la importancia de complementar el Ingreso Ciudadano (IC) con otras políticas sociales existentes (AUH, ATP, Potenciar Trabajo, Progresar), destacando la necesidad de un enfoque integral para abordar la vulnerabilidad social. Esto puede ser una oportunidad de articularlo con políticas de formación, generando una narrativa de "ingreso permanente + capacitación".

Percepciones en relación a las debilidades y amenazas de la propuesta del Ingreso Ciudadano

En primer lugar, la falta de conocimiento sobre la propuesta del Ingreso Ciudadano, revela la necesidad de una mayor difusión y debate sobre esta política a nivel nacional y local. Si bien no se ha implementado en la Argentina, en ciertos sectores políticos y académicos, esta temática ha sido estudiada y analizada en profundidad, como una posibilidad de abordar las graves problemáticas de inclusión/exclusión social de nuestros pueblos. Estos debates estuvieron muy presentes durante y luego de la pandemia COVID 19, que dejó sin ingresos a millones de personas en el mundo, de un día para el otro.

Si bien hace más de 20 años que se viene discutiendo este tema en el mundo, percibimos no ha salido de los ámbitos académicos o también lo podemos atribuir a que no es un tema instalado en los medios hegemónicos de comunicación, a quienes no les interesa hablar de temas como redistribución del ingreso. Tenemos, entonces, el desafío de difundir el tema en estos tiempos aciagos donde hay un ataque sistemático a idea de justicia social y a la responsabilidad estatal en ese sentido; donde hablar de cómo distribuir la riqueza es uno de los focos de ese ataque del discurso oficial del gobierno nacional. Es tarea pendiente acercar a ámbitos de discusión, ya sean partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones sociales e instituciones intermedias, y dar a conocer la propuesta del Ingreso Ciudadano.

El IC, remueve y acentúa una crítica a las propias formas de organización social, obliga a una discusión técnica y a la vez ética, de principios y al mismo tiempo de resultados. Por ello, el desafío es convocar a distintas vertientes del pensamiento político, intelectual y actores de la comunidad, para someter a discusión la implementación de iniciativas como esta, que requieren de un nuevo acuerdo social (Lo Vuolo, 2004).

Una segunda debilidad que señalan algunos/as de los/as agentes técnicas/os entrevistadas/os, es la posibilidad de que el IC genere dependencia y desincentive el trabajo. La idea de vincular el IC con programas de empleo y capacitación refleja la preocupación por fomentar la participación laboral. Desde el punto de vista simbólico, la "cultura del trabajo" resulta un obstáculo, dado que el mayor riesgo identificado es la fuerza de un imaginario que asocia el valor social exclusivamente al trabajo asalariado. Esto lleva a pensar que quienes reciben el IC "no trabajan" y por tanto no merecen el beneficio.

En el caso de algunos de las/los funcionarias/os de las políticas sociales entrevistadas/os expusieron que podría darse una distorsión del mercado laboral e incluso que una escasa parte de la población "impulsarían un negocio o emprendimiento propio", que estos ingresos sólo les permitirían a muy pocos dedicarse a su desarrollo personal, como aprender nuevas habilidades o explorar intereses creativos y "a actividades relacionadas con el estudio", insinuando que las grandes mayorías de sus beneficiarias/os se dedicaran al ocio.

Recordemos que se trata de un ingreso básico a partir del cual las personas seguramente tendrán una mayor preferencia relativa al empleo, o a mejorar sus ingresos a través de otro tipo de actividades socioproductivas. Numerosos estudios sobre transferencias de ingresos, incluso los realizados sobre la AUH, indican que no hay evidencia de desincentivos al empleo. Otro ejemplo es el caso finlandés: en enero de 2017 puso en marcha una Renta Básica para desempleados y comparó con un grupo de control que no la recibía. Los resultados, recientemente publicados, afirman que en ningún momento disuadió a los perceptores en la búsqueda de un trabajo; es más, el grupo de personas que recibía una renta básica trabajó más días de media que el grupo de control, que no obtuvo el ingreso. (Garcés, 2020)

Al mismo tiempo, cuando se refieren a la situación de la economía de un país, la mayor productividad, tecnologización y automatización son vistos con buenos ojos, y en pocas ocasiones se hacen escuchar las miradas críticas respecto a las consecuencias sociales y culturales que esto acarrea. Por ello, una verdadera discusión sobre el IC, no puede circunscribirse a un enfoque economicista ni técnico, ya que sus fundamentos van más allá; posibilita pensar en futuros nuevos, quizás como una promesa de nueva sociedad, un hábitat más incluyente, un volver a incorporar al debate social: el derecho a una vida con justicia y equidad.

Otra debilidad que aparece reiteradamente en las percepciones analizadas es la incondicionalidad de esta política. Acuerdan que debería ser condicionada y con

una evaluación individualizada de cada caso; es decir con un seguimiento del uso que le daría esa persona o familia. Una condicionalidad que es reconocida como positiva es la educación: se reflexiona sobre la importancia de la educación como complemento del IC. La educación se ve como una herramienta para superar la pobreza y promover la movilidad social, destacando la importancia de la formación profesional, especialmente para los jóvenes.

Como decíamos en el apartado anterior, en la mayoría de las encuestas y entrevistas se manifiesta, en líneas generales, acuerdo con la propuesta. Sin embargo, señalan que su implementación debería ser temporal, lo que contradice una de las características más importantes del IC que es su carácter permanente. El IC tiene un carácter preventivo y ético: no es una asistencia temporal, sino un derecho basado en la dignidad humana y en el principio político de garantizar la existencia.

En el análisis se identifica que existe una "mirada de sospecha" hacia el carácter permanente del IC, asociada a la idea de que la ayuda perpetua fomenta la comodidad: que las/los beneficiaras/os "se queden cómodos" con lo seguro y no busquen superarse más.

El debate sobre si el IC debe ser temporal o permanente puede ser aprovechado como oportunidad para instalar la idea del derecho. Las entrevistas muestran que, aunque la mayoría lo ven como "ayuda por tiempo limitado", otros lo imaginan como piso universal que acompaña toda la vida laboral y familiar. Si se instala como medida temporal de emergencia (ej. IFE en pandemia) sin consolidarlo como política permanente, existe riesgo de que quede reducido a un instrumento de gestión de crisis (uso político coyuntural) y no como un pilar estructural de ciudadanía.

En ningún caso se identifica al IC como un derecho sino como una "ayuda": al definirse en el imaginario como "ayuda temporal", se pierde el carácter de ciudadanía. Un entrevistado resume esta tensión diciendo: "creo que el ingreso debería sostenerse por determinado tiempo, como ayuda, depende el caso".

Al cuestionarse la obligación del Estado de sostener ingresos, se erosiona el paradigma de los derechos sociales conquistados en contextos democráticos y estamos frente al riesgo de un retroceso democrático. Este fenómeno se da además en un contexto de polarización social y política y de avance de derechas iliberales, donde el discurso dominante tiende a reducir la intervención estatal a un rol mínimo y asistencial, debilitando la noción de ciudadanía social.

Al mismo tiempo, en los términos de Castel: la fragmentación y desinstitucionalización generan el peligro de una "sociedad de inseguridad total", donde cada individuo debe sobrevivir por sí solo. Este escenario sería una amenaza si prevalece la visión de que el IC es una concesión y no un derecho. (Jotayán 2022)

Referencias

Garcés, L. (2020). La oportunidad de un Ingreso Ciudadano Universal, Diario Página 12, Suplemento Cash. 14/06/20.

Jotayán, Y. (2022). Estado de (in)seguridad e imperio: nueva cuestión social y los dilemas de la democracia.. Revista De Estudios Internacionales, 3.

Lo Vuolo, R. (2004). "A modo de Presentación", pp-pp en Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (directores). Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano. Miño y Dávila. Buenos Aires pp. 17-48.

Discapacidad y juventudes en la actual coyuntura

Luciana Dell'Oro Pineda
Universidad Nacional de San Juan
lulydelloro@gmail.com

Idania Macarena Muñoz Rubia
Universidad Nacional de San Juan y CONICET
Trabajosocialidania@gmail.com

Maira Fantoni
Universidad Nacional de San Juan
fantonimaira3@gmail.com

María Cecilia de los Rios
Universidad Nacional de San Juan
ceciliadelosrios@gmail.com

Resumen:

Este trabajo surge de conversaciones y análisis que venimos haciendo en el marco del proyecto de investigación "Narrar la discapacidad. Un análisis de las experiencias relatadas por estudiantes en situación de discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales" y su vinculación con avances en la beca doctoral de una de las autoras .

Desde hace algunas décadas y hasta la actualidad, las juventudes como categoría teórica son ampliamente investigadas en América Latina y Argentina, con referentes que son nombrados en revisiones de antecedentes tales como el trabajo titulado Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006, que tiene como autora a Mariana Chaves (2009). En estos trabajos se advierte que las juventudes constituyen una categoría marcada por las desigualdades y las diversidades. Dentro de esta multiplicidad y diversidad, se identifica que, algunas relaciones dentro de dicha conceptualización han sido escasamente estudiadas, particularmente las relativas a juventudes y discapacidades. (Cobeñas, 2010).

Los disparadores que proponemos son los siguientes interrogantes: ¿Por qué es relevante pensar las juventudes en los estudios sobre discapacidad? ¿Qué caracterizaciones hoy circulan acerca de la discapacidad y juventud? ¿Qué estigmatizaciones son las que aún persisten?

Palabras clave: Discapacidad, Juventudes, Experiencias

Discapacidad y juventudes

Hablar acerca de discapacidad y juventudes remite a explicitar la circulación, desde el sentido común, de un sinnúmero de supuestos que no se colocan en discusión en la vida cotidiana.

Sin embargo, estos conceptos que pueden asumirse como "naturales" son más bien construcciones arbitrarias que establecen características y definiciones precisas en un determinado orden social. No son categorías naturales que existen independientemente en el mundo que nos rodea, sino más bien, son construidas socialmente a partir de una relación dialéctica gestada entre los sistemas de disposiciones estructurados y estructurantes que persiguen finalidades prácticas, o podríamos decir, una construcción que tiene como base un vínculo indisoluble entre las propiedades objetivas que encontramos en el mundo físico y las relaciones o propiedades simbólicas y de sentido que emergen de las primeras y tienden a recrearlas en busca de conservar o subvertir el orden social (Bourdieu, 2010; 1990).

Al comenzar a pensar en el abordaje de la discapacidad, advertimos que por diversas razones, las infancias y las vejeces son los grupos con los que más se vincula esta categoría. Esto se relaciona directamente con el modo en que se ha estudiado a la discapacidad a través de la historia y con las características que se le ha otorgado a la misma. Tomamos las palabras de Acuña et. al (2021), quienes manifiestan: "Desde el modelo "rehabilitador" las Personas con Discapacidad han sido desvalorizadas y apartadas de los distintos modos de participación socio-comunitario bajo el supuesto de una dependencia –negativa e infantilizante– construida desde la individualización y la incapacidad." (p.145)

La dependencia, la debilidad, la enfermedad y el resto de estigmas asociados con frecuencia a las personas en situación con discapacidad, hicieron que las juventudes no fueran objeto de interés al no representar (aparentemente) esas cualidades.

Las personas con discapacidad transitan la juventud de modos que, en muchos casos, difieren significativamente de las experiencias comúnmente atribuidas a quienes no pertenecen a este colectivo. Como señala Chaves (2010), "la construcción hegemónica del sujeto joven en Argentina responde al estereotipo de un joven de sector medio o medio-alto en período de moratoria social" (p. 34). Es decir, se trata de una representación que concibe la juventud como una etapa de preparación para la adultez, en la cual se espera que los individuos adquieran herramientas y competencias que les permitan integrarse posteriormente al mercado laboral. Este modelo, sin embargo, deja por fuera las trayectorias y realidades diversas de los jóvenes con discapacidad, cuyos procesos de socialización y transición hacia la vida adulta suelen desarrollarse bajo condiciones estructurales y simbólicas distintas.

De hecho, en un punto en particular es notable su hipotética contradicción. Lo que se espera de las personas jóvenes es que tengan altos niveles de productividad, cuestión nodal para el funcionamiento del sistema capitalista. Por el contrario, las personas en situación de discapacidad son asociadas a personas improductivas y dependientes, carentes de capacidades y calificaciones que les habilite espacios donde desarrollar sus actividades laborales. Estas estigmatizaciones son las que aún persisten en nuestras sociedades.

Últimas palabras que no pretenden ser un cierre

Conversar desde la conjunción de las categorías mencionadas a lo largo de esta presentación, sería un potencial enriquecimiento a nuestros procesos de acercamiento, trabajo y análisis en el campo de la discapacidad.

Consideramos que la sinergia generada abriría nuevas preguntas y otros caminos impensados hasta este momento. De igual modo, y retomando nuestro ejercicio profesional como trabajadoras sociales, este desafío involucraría fortalecer el acervo teórico con el que contamos y así, en un mediano plazo, aportar y apostar a un proyecto político crítico y colectivo (Campana, 2023).

Referencias

Acuña, A. I., Chavez Asencio, B. S., Calfunao, C., Urrutia, L. E., & Danel, P. M. (2021). Infancias, pobreza y discapacidad: Análisis interseccional desde la provincia de Buenos Aires, Argentina (Cap. 4, pp. 127-154). En P. M. Danel, B. Pérez Ramírez, & A. Yarza de los Ríos (Comp.), ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades (pp. 127-333). Buenos Aires: CLACSO.

Bourdieu, P. (2010) El sentido práctico. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. (tr. Ariel Dilon).

Bourdieu, P. (1990) "La «juventud» no es más que una palabra" en Bourdieu, P. Sociología y cultura. México: Grijalbo. https ://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/BORDIEU_PIERRE.pdf

Campana-Alabarce, M. (2023). Revitalizar lo colectivo. Aportes desde el Trabajo Social Crítico. Trabajo Social Global – Global Social Work, 13, e28358, 1-10. https://dx.doi.org/10.30827/tsggsw.v13.28358

Chaves, M. (2010). Capítulo 1. ¿Juventud? In M. Chaves (Ed.), Jóvenes, territorios complicidades. Una antropología de la juventud urbana (Espacio Editorial, pp. 25–49).

Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. Papeles de Trabajo. Revista Electrónica Del Instituto de Altos Estudios Sociales de La Universidad Nacional de General San Martín., 5. http://www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes.

Cobeñas, P. (2010). Jóvenes mujeres con discapacidad y alumnidad. En I Jornada de Adscriptxs y Becarixs del CINIG. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG), Universidad Nacional de La Plata.

Sífilis gestacional y adherencia al tratamiento

Una mirada desde los determinantes sociales de la salud

Malena Rocio Abril Chaparro Garay
Hospital Doctor Marcial Quiroga
malenachaparro90@gmail.com

Resumen:

La sífilis gestacional constituye en la actualidad un problema de salud pública en Argentina debido al aumento sostenido de casos en el último tiempo, la gravedad radica principalmente en que cuando no es abordada de forma oportuna, puede transmitirse al feto y derivar en sífilis congénita, generando graves secuelas en el recién nacido e incluso la muerte neonatal. El interés surge a partir de sostener que, se trata de una infección prevenible, de diagnóstico sencillo, con un tratamiento gratuito y eficaz. En concordancia, esto involucra directamente a las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, sustentadas en la Ley Nacional 25.673 y el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, donde se establece la obligación del Estado de garantizar controles prenatales, diagnóstico oportuno y tratamiento integral. Sin embargo, las brechas en la implementación muestran desigualdades territoriales, limitaciones de recursos y ausencia de estrategias comunitarias sostenidas.

El presente trabajo apunta a indagar acerca de cuáles son los factores sociales que influyen en la no adherencia al tratamiento de mujeres embarazadas con sífilis, comprendiendo que las barreras existentes trascienden lo biomédico, entre ellas se destacan: condiciones socioeconómicas desfavorables, bajo nivel educativo, prácticas sexuales de riesgo, consumo problemático de sustancias, dificultades en el acceso a los servicios de salud y falta de acompañamiento en los controles prenatales. Asimismo, se identifican obstáculos institucionales como demoras en turnos, escaso seguimiento de las parejas sexuales, barreras idiomáticas y limitada capacitación del personal de salud. Desde la perspectiva del Trabajo Social en Atención Primaria de la Salud, se reconoce la necesidad de estrategias de intervención integrales, intersectoriales y comunitarias que fortalezcan la promoción de la salud sexual y reproductiva, la detección temprana y el acompañamiento en la continuidad del tratamiento. Reflexionar sobre la sífilis gestacional desde los determinantes sociales permite repensar políticas públicas y acciones de salud que reduzcan desigualdades, garanticen el derecho a la salud y contribuyan a la erradicación de la sífilis congénita en Argentina.

Palabras clave: Sífilis Gestacional, Adherencia, Determinantes Sociales, Embarazo, Salud Pública

En la presente revisión bibliográfica se aborda la problemática de la sífilis gestacional, concebida actualmente como un desafío prioritario de salud pública en Argentina debido al incremento sostenido de casos en los últimos años. En primer lugar se considera necesario exponer que siguiendo a la autora Albornoz (2021) la sífilis es considerada una de las principales y más frecuentes Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), esto se debe al aumento exponencial de casos en el último tiempo. Existen dos tipos de sífilis la adquirida u horizontal y la congénita o vertical. (Albornoz, 2021, pág.30). En este sentido, la transmisión de la sífilis se produce de diferentes maneras, siendo las principales: la transmisión horizontal, donde hay contacto sexual desprotegido con una persona infectada, clasificada como sífilis adquirida; o de transmisión vertical en donde la gestante infectada lo transmite al feto durante el embarazo, clasificado como sífilis congénita o vertical.

Las consecuencias que la sífilis gestacional puede ocasionar sin un tratamiento adecuado son múltiples y de importante gravedad, incluyendo abortos espontáneos, muerte fetal, muerte neonatal, parto prematuro, bajo peso al nacer, anomalías congénitas y secuelas a largo plazo, como hipoacusia y deterioro neurológico. (Albornoz, 2021).

El objetivo central de esta monografía es analizar los factores sociales que influyen en la no adherencia al tratamiento de sífilis en mujeres embarazadas, considerando la complejidad de variables intervinientes tales como las condiciones de vulnerabilidad social, las barreras de acceso al sistema sanitario y las prácticas culturales en torno a la salud sexual y reproductiva. La pertinencia de este estudio se sustenta en la comprensión de que la salud materna e infantil no puede ser analizada únicamente desde una perspectiva biomédica. Sino que, intervienen diferentes actores, de distintos sectores de la sociedad.

La metodología empleada en esta revisión consistió en la recopilación y análisis sistemático de literatura científica, documentos de organismos internacionales y reportes epidemiológicos nacionales. Se priorizó la búsqueda de estudios que abordaran la adherencia terapéutica en embarazadas con sífilis, así como investigaciones que examinan los determinantes sociales de la salud y la efectividad de intervenciones de atención primaria y comunitaria. El análisis se orientó a identificar patrones recurrentes y factores críticos que inciden en la adherencia al tratamiento, con especial atención a los aspectos socioculturales y económicos que configuran desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La revisión también incluyó marcos conceptuales sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades, considerando que estas estrategias son centrales para reducir la incidencia de sífilis gestacional y congénita.

Cuando se hace mención a la no adherencia es importante destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la adherencia terapéutica de cualquier régimen refleja el comportamiento de un tipo u otro. Buscar atención médica, conseguir el medicamento recetado, tomar la medicación apropiadamente, vacunarse, cumplir con las consultas de seguimiento y ejecutar las modificaciones en los comportamientos que abordan la higiene personal, el autocuidado del asma o la diabetes, el tabaquismo, la anticoncepción, los comportamientos sexuales riesgosos, el régimen alimentario inadecuado y la actividad física escasa son todos ejemplos de comportamientos terapéuticos (OMS, 2004, pág. 4).

Ahora bien, teniendo en cuenta estas consideraciones, diversas investigaciones sostienen que la adherencia al tratamiento no depende exclusivamente de decisiones individuales, sino que se encuentra transversalizada por diversos factores sociales, políticos, económicos y culturales. Estos factores pueden dificultar o impedir que las embarazadas con sífilis accedan al diagnóstico y cumplan con el tratamiento correspondiente, sobre todo teniendo en cuenta que el tratamiento es sencillo y de bajo costo para el sistema de salud, surge el interrogante de ¿Por qué existe un aumento de casos en el último tiempo? ¿Cuáles son esos factores/determinantes que influyen en la no adherencia al tratamiento? Se puede advertir que en dicha adherencia influyen diversos factores sociales que están relacionados con los determinantes sociales de la salud.

Los determinantes sociales de la salud, definidos como el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado de salud de los individuos y poblaciones, ejercen un papel central en la adherencia al tratamiento y en la prevención de enfermedades. En este sentido, se puede clasificar a estos determinantes en dos grandes grupos, por un lado, aquellos que son de responsabilidad multisectorial del Estado y son los determinantes económicos, sociales y políticos. Y, por otro, los de responsabilidad del sector salud, dentro del accionar del estado en beneficio de la salud de la población, en lo que se refiere a vigilancia y control en unos casos y de promoción y actuación directa en otros.

Siguiendo el modelo propuesto por Lalonde y complementado por autores como Aguirre y Rodríguez (2011) los determinantes de la salud pueden clasificarse en factores biológicos, estilos de vida, entorno y servicios sanitarios. Cada uno de estos elementos interactúa con los demás, configurando condiciones que favorecen o dificultan la adherencia terapéutica. Por ejemplo, los

estilos de vida, incluyendo prácticas sexuales de riesgo, el inicio de la actividad sexual cada vez en edades más tempranas, consumo problemático de sustancias, bajo nivel educativo y escasa información sobre salud sexual, prevención de ITS, afectan directamente la conducta de las personas gestantes frente al diagnóstico y tratamiento de la sífilis.

El entorno social y geográfico constituye otro factor relevante, la residencia en zonas alejadas o rurales, la limitación en la disponibilidad de recursos económicos y las barreras idiomáticas pueden dificultar el acceso a los centros de salud, condiciones socioeconómicos desfavorables que influyen en la realización de controles prenatales y la continuidad de los tratamientos.

De manera complementaria, la organización de los servicios sanitarios influye en la adherencia: la falta de seguimiento exhaustivo de las embarazadas, la insuficiente capacitación del personal de salud y las trabas administrativas constituyen obstáculos que limitan la eficacia de las intervenciones. La revisión de literatura indica que estas barreras estructurales se combinan con factores individuales y sociales, generando un escenario complejo donde la mera disponibilidad del tratamiento no garantiza la adherencia ni la reducción de la transmisión vertical.

Los resultados de la revisión permiten afirmar que la adherencia al tratamiento no puede entenderse únicamente como una decisión individual. Entre los factores más relevantes se destacan los estilos de vida, incluyendo prácticas sexuales de alto riesgo, inicio temprano de la actividad sexual, diagnóstico previo de otras ITS, consumo de alcohol y otras sustancias, y la falta de hábitos de cuidado preventivo. La información limitada sobre la enfermedad, la prevención y el tratamiento, sumada a un bajo/nulo control prenatal, contribuyen significativamente a la falta de adherencia.

Los servicios sanitarios también juegan un papel crítico. La revisión evidencia que el seguimiento inadecuado de las embarazadas, la falta de pruebas serológicas oportunas, la ausencia de estrategias dirigidas a la comunidad y la escasa capacitación del personal de salud generan brechas importantes en la atención. Las barreras administrativas, incluyendo la demora en turnos médicos o la inexistencia de estrategias de coordinación con otros sectores, dificultan la implementación de un tratamiento efectivo. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de intervenciones integrales, que consideren tanto los determinantes individuales como los estructurales, promoviendo la adherencia terapéutica y reduciendo la incidencia de sífilis congénita.

Desde el campo del trabajo social, se destaca la importancia de una intervención integral y comunitaria. El profesional de trabajo social desempeña un rol fundamental en la identificación de factores sociales que afectan la salud materna, en la promoción de la adherencia al tratamiento y en la creación de espacios de acompañamiento y contención. La intervención social debe considerar la participación activa de la población, incorporando estrategias de educación, consejería en salud sexual y reproductiva, y fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.

En pos de revisar acerca de las políticas públicas vigentes en materia de prevención de ITS, resalta la importancia de que la sífilis sea considerada prioritaria en la agenda pública del Estado y que se refuerce el primer nivel de atención, siendo considerado éste como la puerta de entrada al sistema sanitario y un espacio clave para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Se promueven como estrategias, garantizar información adecuada sobre salud sexual y reproductiva, promover hábitos de vida saludables, identificar factores de riesgo y fortalecer la participación de las embarazadas y sus familias en la toma de decisiones sobre su cuidado.

Finalmente, las conclusiones de esta revisión subrayan que la sífilis gestacional es una problemática multifactorial, que requiere un abordaje interdisciplinario e intersectorial. El trabajo social contribuye a mejorar la adherencia al tratamiento mediante la detección de barreras, la educación en salud, la promoción de estrategias preventivas y la articulación con redes comunitarias. La efectividad de estas intervenciones depende de la asignación adecuada de recursos, la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenidas, y el fortalecimiento del primer nivel de atención. Solo mediante un enfoque integral que contemple los determinantes sociales de la salud será posible reducir la transmisión vertical, garantizar el derecho a la salud de todas las personas gestantes y mejorar la calidad de vida de las comunidades. La necesidad de la existencia, de la creación y/o sostenimiento de políticas que aborden esta problemática compleja, no es una novedad que las problemáticas actuales requieren y exigen abordajes complejos e integrales, sostenidos en una política pública que apunte no solo, a la prevención de infecciones de transmision seuxal sino que contribuya y garantice el derecho a la salud materno infantil.

Referencias

Albornoz, V. (2021). ¿Qué hacemos con la sífilis gestacional? Aportes desde el Trabajo Social. Universidad Nacional de Luján.

Lorduy Gómez, J., Pereira Guzmán, J. J., Carrillo González, S., Manjarrez González, L., & Gavalo Ospino, I. (2024). Factores maternos asociados a sífilis congénita en la ciudad de Montería, Colombia 2014-2022. Revista Chilena de Infectología, 41(6), 671-680.

Martínez, S. (1956). Trabajo Social en la prevención de la sífilis pre-natal en la Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela de Trabajo Social.

Ministerio de Salud de la República Argentina, Dirección de Epidemiología. (2025). Boletín Epidemiológico Nacional N° 749, SE 12.

Ministerio de Salud de la Nación. (2013). Recomendaciones para la práctica del control pre-concepcional, prenatal y puerperal. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Morris, S. (2023). Syphilis [MD, MPH]. University of California, San Diego.

Organización Mundial de la Salud. (2004). Adherencia a los tratamientos a largo plazo: Pruebas para la acción.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Sífilis: Datos y cifras. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/syphilis

Velasco Benítez, C. A. (2015). El modelo de Lalonde como marco descriptivo dentro de las investigaciones sobre Cryptosporidium spp. del grupo de investigación Gastrohnup de la Universidad del Valle de Cali, Colombia. Revista Gastrohnup, 17(3), septiembre-diciembre.

De la norma a la práctica, un análisis crítico

La ley de salud mental en San Juan

Alejandro Esteban Lorenzetti
Universidad de San Juan
lorenzettiale98@gmail.com

Soledad Vergara
Universidad de San Juan
Solv574@gmail.com

Cristian Abel Agüero
Universidad del Salvador
proyectopsicologico350@gmail.com

Resumen:

Nuestra exposición ofrece un análisis crítico de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y su adhesión en la provincia de San Juan. Recorreremos la evolución de estas políticas a través de las distintas gestiones gubernamentales, examinando su impacto desde múltiples perspectivas hasta llegar a la actualidad.

Comenzamos en 2010, cuando San Juan adhirió a la Ley Provincial 1083-A, comprometiéndose con un nuevo paradigma de atención comunitaria y un enfoque de derechos humanos. Durante los primeros años, se sentaron las bases para una red de servicios y programas, marcando un camino prometedor.

Sin embargo, a lo largo del tiempo, la aplicación de la ley ha revelado tensiones y limitaciones. Desde la mirada de los profesionales de la salud, la brecha entre la normativa y su práctica es evidente, con precarización laboral y escasez de recursos.

Para las trabajadoras sociales, el problema es una regresión en derechos, donde la falta de inversión en la comunidad convierte el acceso a la salud mental en un privilegio. Desde la gestión, la brecha presupuestaria y la ausencia de instrumentos sólidos de medición impiden tomar decisiones informadas.

Este recorrido se articula con los planes provinciales vigentes (2023–2027 y 2025), y con una propuesta que revisa los instrumentos diagnósticos, el rol del trabajo social y los sistemas de información, para fortalecer el modelo comunitario sin abandonar el marco legal vigente.

Buscamos generar una reflexión sobre el futuro de la salud mental en la provincia.

Palabras clave: Salud Mental, Registros, Políticas Públicas

Introducción

El presente trabajo se propone articular tres dimensiones clave en el análisis de la salud mental pública en la provincia de San Juan: la gestión institucional, el rol del trabajo social y los modelos de diagnóstico utilizados en psicología clínica. A partir de la revisión normativa, el relevamiento de datos epidemiológicos y la observación de prácticas profesionales, se busca identificar tensiones estructurales que afectan la planificación, la intervención y la evaluación en salud mental.

La hipótesis que orienta este recorrido sostiene que existen contradicciones entre el paradigma comunitario promovido por la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y los modos actuales de registro, diagnóstico e intervención. Estas contradicciones no sólo se expresan en la práctica clínica o en la organización territorial, sino también en la asignación presupuestaria: mientras se reconoce una alta prevalencia de padecimientos mentales, los recursos destinados a abordarlos siguen siendo limitados (ACIJ, 2023).

Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de revisar los instrumentos utilizados, fortalecer los dispositivos territoriales y explorar nuevas formas de diagnóstico que permitan una evaluación más funcional, objetiva y contextualizada del estado psicológico de las comunidades. Tal como señalan Wilner y Torricelli (2023), la transformación del modelo de atención requiere revisar no sólo las prácticas clínicas, sino también las estructuras institucionales que las sostienen. En línea con los principios promovidos por la Organización Panamericana de la Salud, se destaca la importancia de modelos centrados en la comunidad, con énfasis en la prevención, la inclusión y la participación social (OPS, 2022).

Financiamiento y prevalencia epidemiológica

En cuanto al financiamiento, el Plan Nacional de Salud Mental 2023–2027 fue aprobado por Resolución 1997/2023 bajo la gestión de la ministra Carla Vizzotti. Aunque establece metas claras en torno a la rectoría, la atención primaria y la adecuación de dispositivos, el presupuesto asignado a salud mental representa apenas el 1,68% del total del gasto en salud, muy por debajo del mínimo legal del 10% estipulado por la Ley 26.657 (ACIJ, 2023).

Este dato adquiere especial relevancia si se lo compara con los indicadores epidemiológicos actuales. Según el Observatorio de Psicología Social Aplicada (UBA), en 2025 el 8,7% de la población argentina presenta riesgo de padecer un trastorno mental. Es decir, casi una de cada diez personas requiere atención especializada, mientras que el Estado destina menos del 2% del presupuesto asignado de salud a esta área.

Esta desproporción evidencia una falla estructural en la planificación y asignación de recursos.

A esto se suma la escasa articulación intersectorial y la limitada participación comunitaria en la confección de planes, lo que ha restringido el impacto real de las políticas públicas en salud mental. Si bien se promueve un modelo comunitario, los modos de censar la salud siguen centrados en la enfermedad, lo que genera tensiones entre el paradigma normativo y la práctica institucional.

El trabajo social como articulador comunitario en salud mental

La implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y su adhesión en San Juan mediante la Ley Provincial 1083-A no solo implican un cambio en el modelo de atención, sino también una redefinición del rol de los actores territoriales. En este marco, el trabajo social adquirió una relevancia estratégica como articulador entre las políticas públicas, los dispositivos institucionales y las necesidades concretas de la comunidad.

La desmanicomialización, si bien representa un avance en términos de derechos, también expuso la fragilidad del sistema en cuanto a la disponibilidad de dispositivos comunitarios, programas de reinserción y redes de contención. En muchos casos, la prohibición de internaciones prolongadas dejó al descubierto la falta de alternativas efectivas para el acompañamiento de personas con padecimientos mentales, generando reingresos hospitalarios o situaciones de abandono institucional.

El trabajo social, en este contexto, no se limita a la gestión de recursos o la derivación de casos, sino que se posiciona como una práctica de reconfiguración vincular. Implica detectar redes afectivas, promover estrategias de adaptación comunitaria y garantizar el acceso a derechos fundamentales. Esta tarea requiere no solo formación técnica, sino también sensibilidad territorial y capacidad de intervención interdisciplinaria.

El Plan Provincial de Salud Mental 2025 reconoce esta dimensión, al proponer el fortalecimiento de dispositivos comunitarios, la creación de redes intersectoriales y la incorporación de indicadores sociales en la evaluación de la salud mental. Nuestra propuesta se articula con estos

objetivos, al considerar al trabajo social como herramienta clave para la reinserción, la reconfiguración de vínculos y la construcción de estrategias sostenibles de inclusión.

Diagnóstico institucional, recolección de datos y límites del modelo clínico actual

La confección de diagnósticos en salud mental constituye uno de los pilares sobre los que se construyen las estadísticas oficiales, se asignan recursos y se diseñan políticas públicas. Sin embargo, el proceso mediante el cual se arriba a estos diagnósticos presenta inconsistencias técnicas, operativas y epistemológicas que merecen ser observadas con atención, ya que podrían afectar la calidad de la información y la eficacia de las intervenciones.

Los diagnósticos se registran principalmente a través del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) y de las Aplicaciones Nacionales de Salud (ANDES). Ambos sistemas operan con lógicas diferentes, responden a contextos institucionales específicos y utilizan como referencia el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) y la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10) para codificar los trastornos mentales. Esta codificación, si bien permite estandarizar nomenclaturas, no garantiza la homogeneidad en los criterios de observación ni en los instrumentos utilizados por los profesionales (Barreira, 2019).

En la práctica, los diagnósticos se confeccionan a partir de la observación clínica y la inferencia profesional, sin protocolos unificados ni herramientas complementarias que validen el proceso. Esto genera una base de datos construida sobre criterios dispares, que el Estado utiliza para definir políticas públicas. Sería pertinente indagar si existe interoperabilidad entre SISA y ANDES, y en caso de que no se haya logrado, evaluar los riesgos que esto implica para la planificación sanitaria (ACIJ, 2023).

También se observa una tensión conceptual: mientras se promueve un enfoque comunitario, los indicadores utilizados para evaluar la salud mental de la población siguen centrados en la enfermedad. El consumo de psicofármacos, el riesgo suicida y la demanda de atención son los principales datos que se recogen, sin considerar las circunstancias que los originan, ni variables funcionales como la capacidad de autorregulación, la percepción de bienestar o la participación social (OPS, 2022).

Además, el modelo de intervención predominante —basado en la palabra— presenta limitaciones operativas. No se mide su alcance, no se ajusta a la creciente demanda y no considera el tiempo requerido ni el personal necesario para sostener procesos terapéuticos de calidad. Estudios recientes en neurociencias clínicas señalan que los profesionales pueden sostener entre cuatro y seis bloques intensivos de escucha activa por día antes de que aparezcan signos de fatiga, despersonalización o errores clínicos (Siegel, 2020; McEwen & Sapolsky, 2021).

Esta sobrecarga no solo afecta la calidad del tratamiento, sino que también impacta en la salud del personal. Surge entonces una pregunta crítica: ¿cómo puede una persona con ansiedad y estrés regular verbalmente a otra con la misma patología? La psicohigiene profesional debería ser una variable estructural del sistema, no una responsabilidad individual.

Frente a estas limitaciones, se abre la posibilidad de explorar nuevos modelos de diagnóstico basados en variables fisiológicas, metabólicas y posturales. La regulación del sistema nervioso podría convertirse en un indicador más objetivo, rápido y evaluable, especialmente en patologías ansiógenas y depresivas. Este enfoque permitiría medir la modificación del estado clínico, el tiempo de sostenimiento de la mejoría y el impacto directo en la autopercepción del paciente. Si bien esta propuesta requiere desarrollo metodológico, su mención resulta pertinente como línea futura de investigación y como alternativa a los modelos actuales.

Tal como señala Ignacio Barreira, el DSM tiende a confundir una lista de síntomas con una explicación clínica, lo que genera un reduccionismo que privilegia lo biológico y limita el abordaje integral de los fenómenos psiquiátricos (Barreira, 2019). Esta crítica permite observar que los manuales utilizados para codificar diagnósticos no incorporan el contexto como factor decisivo, y que la semiología psiquiátrica, al reducir el sentido de los signos y síntomas, podría estar afectando la calidad del registro clínico.

Referencias

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). (2023). Informe sobre financiamiento en salud mental. Recuperado de https://acij.org.ar

Barreira, I. (2019). La clínica y sus bordes: Crítica al DSM y a la semiología psiquiátrica. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Congreso de la Nación Argentina. (2008). Ley N.º 26.378 de aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Boletín Oficial de la República Argentina.

Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina.

Congreso de la Nación Argentina. (2015). Ley N.º 27.044 de incorporación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con jerarquía constitucional. Boletín Oficial de la República Argentina.

Gobierno de San Juan. (2013). Ley Provincial N.º 1083-A de adhesión a la Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

Gobierno de San Juan. Dirección de Salud Mental. (2025). Plan Provincial de Salud Mental 2025. San Juan: Ministerio de Salud Pública.

McEwen, B. S., & Sapolsky, R. M. (2021). Stress and the brain: From adaptation to disease. Nature Reviews Neuroscience, 22(10), 617–632.

Ministerio de Salud de la Nación. (2023). Plan Nacional de Salud Mental 2023–2027. Resolución 1997/2023.

Observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA-UBA). (2025). Informe epidemiológico sobre salud mental en Argentina. Universidad de Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: Asamblea General de la ONU.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). Salud mental en las Américas: Avances y desafíos. Washington, D.C.: OPS.

Siegel, D. J. (2020). Mindsight: The new science of personal transformation. New York: Bantam Books.

Wilner, A., & Torricelli, M. (2023). Praxis en salud mental: Abordajes y procesos de cuidado. Buenos Aires: Fpraxis.

Atención Integral Interdisciplinaria en el Primer Nivel (Rawson, San Juan, Argentina)

Emanuela Florencia Marina Martin
Universidad Nacional de San Juan
consultoriosaludsexual.rawson@gmail.com

Natalia Rita Roggero
Ministerio de Salud San Juan
consultoriosaludsexual.rawson@gmail.com

Maria Jimena Lopez
Ministerio de Salud San Juan
consultoriosaludsexual.rawson@gmail.com

Resumen:

En el marco de la aprobación y regulación de la Ley 27.610, compartimos la experiencia de llevar adelante un consultorio de salud sexual Integral, en el primer nivel de atención orientado a garantizar el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. El recorrido realizado durante estos 4 años nos ha permito comprobar que un dispositivo de trabajo inter/transdisciplinario fortalece el abordaje frente a las problemáticas complejas que aparecen en cada consulta.

Caracterizamos a este equipo como interdisciplinario, debido a que construimos respuestas a las consultas en una interacción simultánea, entre Medicina General, Trabajo Social y Psicología. Se pretende, de esta manera, evitar la fragmentación de la demanda y garantizar el acceso a los principios establecidos en la ley.

Ejercer desde un enfoque de derecho y abordaje interdisciplinario avanza en ocasiones específicas hacia una mirada compleja que habilita el borramiento de las hegemonías disciplinares con el objetivo de construir en el aquí y ahora y, frente a cada subjetividad la respuesta adecuada. En este camino, nos enfrentamos a numerosos obstáculos que nos posiciona frente al cumplimiento de un doble rol como agentes de salud y al resguardo de los derechos que deben garantizarse por ley.

La IVE es un nicho que solo pertenece a los equipos que lo garantizan, aún no se involucra el sistema de salud por lo que termina siendo en una atención aislada sin una planificación estratégica transversal y sostenida sobre la salud sexual reproductiva y no reproductiva y los derechos que debemos asegurar como sistema de salud.

Desde una mirada integral de derechos humanos, políticas públicas, tomamos el concepto de complejidad, contrapuesto a la idea de problematización. En el abordaje de experiencias de salud sexual, atención por acceso a la interrupción voluntaria del embarazo la complejidad aparece en la necesidad de ampliar los lazos, las redes primarias y secundarias disponibles para acompañar el proceso IVE. Aparece el involucramiento de los organismos del Estado como garantes de derecho, y el vínculo con Organizaciones de la Sociedad Civil que son promotores de acceso a IVE.

Palabras clave: Salud Sexual, IVE, Interdisciplina, Políticas de Salud

Consultorio IVE/Salud sexual

Se presenta la experiencia de un equipo interdisciplinario de salud, El contexto de ejercicio práctico-sanitario es un Centro de Atención Primaria de la Salud, en la práctica de consultorio que presta atención dos veces a la semana en el turno siesta.

Este equipo interdisciplinario integrado por una Trabajadora Social, una profesional de Psicología y una Médica de Familia, comienza a funcionar en febrero del año veinte veintiuno, en un consultorio que recibe inicialmente la denominación "Salud Sexual", cambiando dos años a "consultorio de interrupción voluntaria del embarazo, IVE". Esto se produce en una transición de legitimidad del espacio.

La atención integral a las usuarias, se programa en dos días a la semana, en el turno tarde y esto no es por la distribución de los consultorios del Centro de Salud, sino porque en el turno siesta-tarde la afluencia de pacientes es más reducida al turno mañana y, por tanto, genera menor resistencia desde los/as usuarios/as, los profesionales y agentes que conviven en el sistema de salud.

Aproximadamente, el consultorio tiene una concurrencia de diez a doce mujeres que consultan por esta práctica, en una atención que oscila entre los treinta a cuarenta minutos de diálogo. Funciona como prevé la Ley 27.610, en acrompañar a resolver la demanda de interrupción voluntaria del embarazo con tratamiento medicamentoso (Misoprostol, Mifepristona) que resuelven de manera ambulatoria en el contexto domiciliario, hasta la semana 13.6. Esto requiere asegurar un asegurar un seguimiento pre y post IVE, asegurando el acceso a un método de anticoncepción adecuado a su realidad, elegido por la mujer y que permita un cuidado integral de la salud sexual.

En caso de que se acceda a la consulta superando ese tiempo de gestación, el equipo debe ocuparse y para ello cuenta con una red de derivación a un efector de salud de tercer nivel, para acceder ya a una interrupción legal del embarazo. En este sentido, las usuarias son derivadas con turno programado, con la mayor celeridad posible y con un informe psicosociomédico, para luego ser acompañadas por un equipo interdisciplinario de ese nosocomio.

Este equipo de salud, transita por la intervención interdisciplinaria (en lo que produce en el consultorio) y segmentos del trabajo transdisciplinar al vincularse y dar lugar a las interferencias que se producen con otros escenarios que forman parte del circuito de acceso como laboratorio, farmacia, ecografía, admisión, ginecología, otros.

En este sentido, la construcción de inter-saberes, como lo plantea STOLKINER, A. 1999), es compleja en virtud de que el equipo de salud se ha atravesado por algunas interferencias que, en los inicios de la atención, generaba algunas dificultades en el plano de la intervención-acción. Estas interferencias tienen que ver directamente con un concepto erróneo de objeción de conciencia , subjetividades individuales del personal de salud y desconocimiento del abordaje respecto a la atención IVE.

Sucede que estas interferencias, directamente producen barreras en el acceso al sistema sanitario, que al equipo le exigen trabajos extra muros, que demandan de un esfuerzo mental y emocional que desgasta. Por esto, el equipo entre sus acciones de intervención, viene fortaleciendo el vínculo con todos los eslabones que intervienen en la atención. Consideramos que para que funcione y se garantice el acceso se requiere del compromiso y responsabilidad de todas las partes involucradas en el circuito de atención.

Lo significativo de esta experiencia de atención que nos incluye a tres disciplinas, Trabajadora Social, Psicóloga y Médica de Familia, tiene que ver con el escenario de abordaje, la propuesta de pensarnos juntas. Lo que sucede desde la primera entrevista, el primer encuentro no es más que fluidez, magia y esperar poder encontrarnos con lo que se viene. El lugar de relevancia lo tienen siempre las consultantes, son las creadoras de cómo se pueda producir en el encuentro inicial, el control post evento y el seguimiento de salud sexual.

Existe un modelo de entrevista, que al inicio nos hizo sentir seguras y fuertes, pero que con el tiempo fuimos olvidando, soltando reconociendo que lo que requieren nuestras usuarias es que lo programado, lo protocolizado, no tenga lugar en este tipo de dispositivo. Nada es el principio, pero trabajamos en las dimensiones personales, filiales, demográficas, socioambientales, clínicas, redes de contención, si existen cuidados previos y conocimiento sobre salud sexual, para finalmente empezar a hablar del acceso a una interrupción voluntaria del embarazo.

Este tipo de propuestas, la creación de estos dispositivos no estructurados, permite al equipo evidencias si la mujer o persona con capacidad de gestar, quiere resolver cuestiones que se acercan al plano de lo emocional, lo clínico, lo social, lo familiar, lo vincular, porque ese entramado es lo que nos ocupa. Entendemos que cada consulta cambia con cada consultante, eso es producir desde el dispositivo. Y en el transcurrir, cambiamos nosotras como equipo, cambia la escucha, a veces más cansadas, seguramente agobiadas o molestas con algunos palos en la rueda.

De esta manera, en el proceso de interacción, atención, la construcción del relato, lo que comunica, expresan las usuarias, cobra un protagonismo relevante, dando lugar a significaciones, subjetividades, emociones sumamente diversas respecto de la concepción que traen consigo, respecto del cuidado de la salud integral.

Esta red se ha visto fortalecida, con el vínculo, ya que las mujeres que conforman la organización, tienen experiencia en acompañamiento de interrupción

voluntaria del embarazo, antes de que sea ley. Son quienes lucharon desde las bases, a través de protestas, manifestaciones, escritos, participación política, para que finalmente el aborto pudiera salir del escenario de la clandestinidad.

Por otro lado, desde esta organización se han mantenido diferentes encuentros en su sede, por fuera del Ministerio de Salud, compartiendo las experiencias de otros dispositivos, del subsector público y privado. A partir de este encuentro se puede copensar en clave de alcanzar y optimizar el acceso a IVE, pero principalmente trascender en la importancia de que los abordajes sean interdisciplinarios.

Elementos de discusión y debate ¿la ley garantiza el ejercicio del derecho?

Para responder al interrogante planteado en esta ponencia sobre si la Ley garantiza el ejercicio del derecho y dar inicio a la discusión, resulta necesario traer alguno de los artículos más relevantes, a nuestro modo de ver, que se encuentran expuestos en el contenido de la Ley 27.610.

No obstante, es pertinente entender que no solo la Ley da lugar al derecho, la Ley es solo una forma jurídica de mostrar su obligatoriedad. Por el contrario, el ejercicio, el reconocimiento del derecho depende de las acciones, las intervenciones, la lucha desde los equipos de salud, las usuarias, las organizaciones sociales, los/as ciudadanos, etc.

A continuación, se expone el contenido, de los artículos más relevantes de la Ley 27.610 y una muestra vivencial de cómo se ejecutan, efectivizan verdaderamente estos derechos, en el plano de la salud pública de San Juan.

En el artículo primero, “se establece que esta ley tiene por objeto regular el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de salud pública y derechos humanos de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar y a fin de contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad prevenible”. Por esto mismo es que los Ministerios de Salud del país debieron accionar a favor de garantizar el acceso a la práctica de interrupción voluntaria del embarazo.

En el artículo cuarto, “se dispone que el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo debe considerarse hasta la semana catorce (14) inclusive, pasando a una Interrupción Legal del Embarazo, luego de ese plazo”. Esta diferenciación entre los dos momentos del embarazo ha obligado a que el sistema de salud organice la atención, resolviendo la demanda menor a catorce semanas en el primer y segundo nivel de atención. Cuando la consulta, supera las catorce semanas el procedimiento queda a cargo de un Hospital de tercer nivel de atención.

En este punto, es necesario contextualizar y profundizar ya que el segundo momento de intervención de esta Ley, es sumamente complejo en la provincia de San Juan. Para esta etapa, el Ministerio de Salud, ha determinado que las intervenciones por Interrupción Legal del Embarazo, se lleven adelante en el Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, ya que cuenta con un Servicio de Ginecología, médicos no objetores y condiciones de garantía para las mujeres como quirófano, terapia intensiva y camas de internación para estadías breves o prolongadas.

No obstante, en ocasiones, se han producido algunos inconvenientes, que en este estudio reconozco como obstaculizadores, que han problematizado y cuando no cuestionado el acceso a Interrupción Legal del embarazo. Directamente se problematiza en mujeres que presentan más de 23 semanas al momento de la consulta. En estas situaciones el equipo del Hospital no tiene definido ni establecido un programa o líneas de acción. A su vez, se carece de lineamientos de abordaje y acompañamiento ni claros ni oficiales, desde la Jefatura de la División de Salud Sexual y Procreación Responsable a cargo de los equipos que deben dar respuesta a estas demandas.

Es así, que la resolución de la práctica queda librada a la dinámica y la propuesta que pueda construir cada equipo, que en algunas instancias ha requerido que las usuarias soliciten intervención del Ministerio de Justicia, para hacer efectivo el ejercicio del derecho contemplado en la Ley 27.610. Se produce en este contexto un escenario de marginalidad y vulnerabilidad en las usuarias, que en ocasiones ha puesto en juego su voluntad por interrumpir el embarazo en ese momento socio-histórico de su proceso vital.

Referencias

BELLUCCI M. (2014) “Historia de una desobediencia: aborto y feminismo”. 1ª edición. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Editorial Capital Intelectual. ISBN: 978-987-614-434-6.

DESPRET V. (2022) “Cuerpos, emociones, experimentación y psicología”. Editorial independiente Coloquio de perros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-88-6481-5.

ITURRIETA Y., (2021) “Política de Aborto en San Juan. Experiencias y desafíos a partir de su legislación”. Revista Derechos y Ciencias Sociales. Noviembre 2021. Abril 2022. Número 26. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

Abordaje en cuidados paliativos

Tensiones y desafíos, de la política a la práctica

Fernanda Florencia De los Rios Dias
Hospital Dr. Marcial Quiroga
fernandadelosrios13@gmail.com

Resumen:

El presente estudio responde al interrogante central ¿de qué manera se lleva a cabo el abordaje interdisciplinario de pacientes con necesidad de atención paliativa en el hospital Marcial Quiroga?

El abordaje interdisciplinario en cuidados paliativos no puede comprenderse de manera aislada de las políticas públicas en salud. Importa comprender cómo las limitaciones estructurales —escasez de recursos, desigualdad en el acceso y dificultades de articulación institucional— reflejan la necesidad de que las políticas públicas garanticen efectivamente el derecho a la salud integral. Así, el análisis de facilitadores y obstáculos en la atención paliativa permite visibilizar vacíos en la implementación de programas y normativas, pero también abre la posibilidad de diseñar estrategias que fortalezcan la formación profesional, la asignación de recursos y la coordinación entre niveles de atención. Dicha investigación permite repensar estrategias y herramientas profesionales que mejoren la calidad en la atención realizada por profesionales del Hospital Marcial Quiroga que intervienen en Cuidados Paliativos. El abordaje interdisciplinario en cuidados paliativos refleja la necesidad de políticas públicas que garanticen recursos, equidad y continuidad en la atención. Vincular la práctica hospitalaria con la política sanitaria resulta clave para asegurar el derecho a una atención digna e integral en el final de la vida. El abordaje paliativo se convierte en un punto de encuentro entre la práctica hospitalaria y la política sanitaria, ya que su desarrollo depende no sólo del compromiso del equipo de salud, sino de marcos normativos y decisiones estatales que prioricen la dignidad y calidad de vida de los pacientes.

Palabras clave: Cuidados Paliativos, Abordaje, Interdisciplina, Calidad de Atención, Barreras

Introducción

Para responder al interrogante central de la investigación, se consideró que el estudio sea de tipo exploratorio cualitativo, cuyo ámbito y población de estudio fue el Hospital Dr. Marcial Quiroga y las unidades de análisis fueron profesionales pertenecientes a servicios de Clínica Médica y Cirugía General. La muestra estuvo compuesta por 21 profesionales de la salud (médicos/ enfermeros/as, trabajadoras sociales, nutricionistas, psicólogos/as). El instrumento de recolección seleccionado como el más acorde fue un cuestionario semiestructurado, autoadministrado a través de google forms. El mismo se adaptó a la Escala de Likert según las consideraciones pertinentes al estudio.

Ahora bien, en cuanto a los resultados obtenidos se puede detallar según los objetivos específicos prestablecidos.

Objetivos

Objetivo específico 1

Al "indagar el conocimiento sobre la atención de pacientes con necesidades de cuidados paliativos por parte de los profesionales de clínica médica y cirugía general", se pudo obtener que el 57% de los entrevistados reconoció tener conocimiento medio mientras que el 33% consideró tener un alto nivel de conocimiento en cuidados paliativos. Asimismo, se evidenció diversidad de concepciones y una perspectiva parcializada sobre los cuidados paliativos: "cuidados" (integrales, en fin de vida); énfasis en la "enfermedad"; otros en enfoque de "calidad de vida"; la minoría hizo referencia al enfoque interdisciplinario.

Se puede definir que en la mayoría de las respuestas no se pone énfasis en las nuevas concepciones de "enfermedades limitantes o amenazantes para la vida" (D' Urbano, 2016) tal como se pretende con la nueva concepción de los cuidados paliativos, que propone superar la vieja perspectiva que coloca a estos como aquellos cuidados orientados al final de vida solamente. Tal como analiza Tripodoro et.al. (2015), debido a los cambios epidemiológicos que suceden con el aumento de la expectativa de vida, se pone de manifiesto que estos cuidados "deberían ser accesibles a cada persona que padezca cualquier enfermedad amenazante para la vida y deberían comenzar tempranamente en el curso del padecimiento".

Estas respuestas permiten comprender que los profesionales si bien conocen aspectos generales y otros con mayor profundidad, existe una mirada parcial de los CP. En las respuestas no se visualiza con claridad la perspectiva de los CP con base en la integralidad y la importancia de la interdisciplina como factor fundamental para garantizar la calidad en la atención brindada. En este sentido, es importante reconocer lo propuesto por Sánchez (2005; citado en Rodriguez, 2012) el cual destaca que los mismos deben orientarse al "manejo de los pacientes con enfermedades activas, progresivas y avanzadas, para quienes el pronóstico es limitado, y el enfoque de atención debe residir en la calidad de vida".

Objetivo específico 2

Hace referencia a "conocer la modalidad de abordaje a pacientes de cuidados paliativos en los servicios de clínica médica y cirugía general enfatizando en factores que inciden en el proceso de atención". En este, se pudo identificar dos tipos de factores durante el proceso de atención. Como facilitadores se resaltó la existencia de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital, enfatizando en la predisposición y compromiso de los profesionales que la conforman; así también se hizo mención a la importancia de la disponibilidad de medicación para control de síntomas. Sobre los obstaculizadores se destacó el escaso recurso humano capacitado, infraestructura insuficiente, escasa articulación y comunicación deficiente entre servicios. Se destacó la Unidad como factor clave para brindar atención de calidad ya que la mayoría de los profesionales refirió establecer comunicación efectiva con los miembros de la misma.

De este objetivo se puede destacar que en el contexto hospitalario, la implementación de cuidados paliativos de calidad se ve atravesada por una tensión constante entre factores que facilitan la atención integral del paciente y condiciones estructurales o institucionales que la dificultan. A través de las respuestas del personal de salud entrevistado se pudo identificar diferentes factores que inciden en el proceso, estableciendo una correlación entre los mismos se puede definir:

- Uno de los principales factores mencionados como facilitadores es la presencia de la UCP conformada por profesionales capacitados en cuidados paliativos, que cuentan con herramientas clínicas, comunicacionales y éticas para acompañar la unidad de tratamiento. Sin embargo, esto se ve limitado por el desconocimiento generalizado del resto del equipo de salud, lo que limita el abordaje intersectorial e interdisciplinario.
- Tal como se destacó entre los entrevistados, el compromiso del equipo de la UCP es un pilar fundamental. A pesar de ello, frente a la alta demanda, se genera sobrecarga y desgaste por parte de los profesionales.

- Los abordajes realizados por la UCP (médicos, trabajadora social, psicóloga, enfermeros/as, nutricionistas) constituyen una herramienta fundamental para atender al paciente desde una mirada integral. Sin embargo, este potencial se ve afectado por la escasa o deficiente comunicación entre servicios hospitalarios. La falta de articulación entre diferentes servicios puede generar duplicación de tareas, omisiones o retrasos en la toma de decisiones, como el alta hospitalaria o el inicio de internación domiciliaria.
- Contar con medicación específica para el control del dolor y otros síntomas (como opioides) es importante, sin embargo no resulta suficiente para efectivizar los abordajes, debido a las características de la infraestructura institucional (habitaciones sin privacidad, escasos espacios para entrevistas familiares, ausencia de lugares para la escucha y contención).
- El equipo de paliativos muchas veces conoce y promueve el modelo de internación domiciliaria como forma de respetar el deseo del paciente de morir en su casa. Sin embargo, esto choca con limitaciones burocráticas que enlentecen la gestión (falta de turnos, demoras en autorizaciones, escasa coordinación con servicios externos).

Por lo expuesto, es necesario retomar a Twycross y Wilcock (2017) sostienen que con las crecientes necesidades de una población que envejece, no es posible ni apropiado que todos los cuidados paliativos sean proporcionados por un especialista. Por lo tanto, desde la perspectiva de dichos autores, todos los profesionales de la salud y de la asistencia social deben estar equipados con las habilidades adecuadas para proporcionar buenos cuidados paliativos, con servicios especializados involucrados para los casos más difíciles y complejos.

Objetivo específico 3

Este hacía alusión a "identificar recursos o herramientas utilizadas entre profesionales para reconocer pacientes con necesidad de atención paliativa". Se puede destacar que la mayoría de los profesionales reconoce al instrumento NecPal como el más utilizado para la identificación de pacientes con necesidad de cuidados paliativos. Asimismo, en el gráfico se observa que la mayoría de entrevistados calificaron como media y baja la efectividad de recursos y herramientas. El 66% si bien valoró como positivo el recurso humano, refiere que la infraestructura no resulta suficiente: habitaciones y baños compartidos, escasez de espacios de entrevistas.

Siguiendo este lineamiento, es importante destacar lo propuesto por Jacob, et. al (2014) cuando menciona que, si el objetivo es dar atención de calidad en cuidados paliativos, garantizando la continuidad, integralidad y equidad en el acceso a la atención es importante dotar a los distintos niveles de atención y a cada profesional interviniente, de instrumentos y recursos adecuados a su rol para que de esta manera se realicen abordajes efectivos, eficaces, bajo una modalidad interdisciplinaria y equitativa.

En tal dirección, es necesario destacar que atender a las personas en el final de vida requiere coordinar los recursos disponibles para garantizar la continuidad y atención de calidad, siendo el trabajo social una profesión esencial para identificar las potencialidades y los recursos internos existentes con el objetivo de elaborar un adecuado tratamiento socio-sanitario (Abrams, citado en D'Urbano, 2016).

Consideraciones finales

En síntesis, los resultados expuestos permiten afirmar que los cuidados paliativos continúan enfrentando desafíos estructurales, epistemológicos y organizativos que limitan su efectiva implementación como política pública integral. Si bien el marco normativo argentino —a partir de la Ley Nacional N.º 27.678— reconoce su carácter de derecho, la realidad institucional evidencia una brecha persistente entre el reconocimiento formal y las condiciones materiales y simbólicas necesarias para garantizarlo.

El estudio pone de relieve que la atención paliativa se encuentra aún anclada en lógicas fragmentadas del modelo biomédico, centradas en la enfermedad y en la resolución técnica del padecimiento, más que en la integralidad del cuidado y en la dignidad del proceso vital. La escasa articulación interdisciplinaria, la insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura, junto con la débil comunicación entre servicios, obstaculizan la construcción de un abordaje verdaderamente centrado en la persona.

Se puede destacar que la promoción de la comunicación entre las/os integrantes de la Unidad de Cuidados Paliativos con otros servicios es un pilar fundamental para el proceso de acompañamiento a pacientes con enfermedades crónicas, amenazantes y/o limitantes para la vida. El cual puede operar como un actor clave dentro de la institución. Sin embargo, esto requiere de un esfuerzo mancomunado entre diferentes profesionales, servicios y sectores de poder, con toma de decisión, ya que es necesario un trabajo articulado entre profesionales capacitados, infraestructura adecuada, políticas institucionales claras y un fuerte compromiso con la formación continua y la capacitación necesaria, como así también la sensibilización del personal.

Desde una perspectiva crítica, se hace necesario repensar las prácticas y los sentidos que orientan el trabajo cotidiano de los equipos de salud. Ello implica desplazar la mirada hacia un paradigma de cuidado que reconozca el valor de la interdisciplina, la autonomía de los sujetos y la dimensión social del sufrimiento. En este marco, el trabajo social ocupa un lugar estratégico en tanto campo que articula lo clínico con lo comunitario, lo institucional con lo subjetivo, promoviendo una comprensión situada del cuidado como acto ético, político y relacional.

Solo desde una mirada integral y socialmente comprometida será posible avanzar hacia un modelo de salud que no se limite a prolongar la vida, sino que asegure condiciones de dignidad, acompañamiento y sentido en el proceso de morir. En esta dirección, resulta fundamental destacar que se visualizan barreras para garantizar el acceso universal a los cuidados paliativos, ya que la integralidad y el enfoque multidisciplinar que promueve, muchas veces se ve limitado por parte de los profesionales que conforman los distintos servicios, por lo que el abordaje en cuidados paliativos es puntualmente efectuado por la unidad del hospital. Si bien la misma está conformada por personal altamente capacitado para cumplir dicha función, la demanda actual requiere de esfuerzos y abordajes entre los distintos sectores por los que la persona recorre en el sistema de salud, pudiendo coordinar entre los distintos servicios al interior del hospital y entre los diferentes niveles de atención para garantizar una continuidad en el proceso de cuidado.

En otro orden uno de los elementos centrales tiene que ver con que la política en cuidados paliativos debe promover la investigación, la formación profesional y la educación continua. Asimismo, a partir de los resultados de la investigación surge la importancia de efectuar capacitaciones al personal de salud que interviene directamente con los sujetos.

La mayoría de los profesionales consideró tener interés de participar reconociendo la necesidad de capacitarse, siendo el 62% de estos los que refieren que es clave y necesario capacitarse en el área. Mientras que el 28% se muestra con interés pero en un nivel medio; asimismo, el restante porcentaje, siendo la minoría, considera que no requiere capacitaciones para brindar atención en cuidados paliativos Este interés, no es proporcionalmente directo con el nivel de conocimiento con el que se perciben los profesionales, ya que tal como se pudo visualizar la mayoría considera tener un nivel medio y alto de manejo en el área; no obstante los resultados arrojan que de igual modo, en su mayoría, hay interés para acceder a capacitaciones sobre cuidados paliativos. Algunas de las temáticas de interés mayormente mencionadas son: comunicación (toma de decisiones, estrategias para informar diagnósticos), contención y acompañamiento (recursos disponibles para el paciente y su familia, acompañamiento de la familia, cuidado y signos de alarma, herramientas institucionales y extrainstitucionales que colaboren en el proceso de abordaje).

La investigación intenta visibilizar las barreras relacionadas con la provisión del servicio, asociadas al desconocimiento y estigmas, ya que los conceptos erróneos y la falta de información sobre los cuidados paliativos tanto en profesionales como en la comunidad son una barrera. También, como se mencionó, la falta de capacitación y personal especializado resulta un impedimento ya que la escasez de profesionales capacitados en cuidados paliativos y la falta de incentivos para su formación son un desafío. Además, cabe destacar que la falta de una comunicación efectiva entre los pacientes, sus familias y los profesionales dificulta la planificación de los cuidados.

Finalmente, garantizar el acceso universal y equitativo a los cuidados paliativos no depende solo de la normativa vigente, sino del compromiso colectivo de transformar las prácticas, redistribuir saberes y construir instituciones sensibles al padecimiento humano. La coordinación entre sectores y servicios del hospital como así también una articulación entre los diferentes niveles del sistema sanitario y otras instituciones, permitiría una utilización más eficiente de los recursos disponibles, evitando acciones duplicadas o contradictorias, reduciendo la sobrecarga del sistema hospitalario, pudiendo garantizar el derecho a la salud y el acceso oportuno, óptimo y de calidad a los cuidados paliativos.

Referencias

D'Urbano, E. (2016): Trabajo Social y Cuidados Paliativos: Un aporte para los equipos de salud. Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Tripodoro V., et.al. (2015). Sobrecarga del cuidador principal en pacientes en cuidados paliativos. Revista de crítica social Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Twycross, R.; Wilcock, A. (2017): Introducción a los Cuidados Paliativos. Pallium Latinoamérica. Asociación Civil.

Salud Mental y problemáticas emergentes en estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan

Mariana Gema Audisio
Universidad Nacional de San Juan
maudisio@unsj-cuim.edu.ar

Nicolía Heras María José
Universidad Nacional de San Juan
mariajosenicolia88@gmail.com

Resumen:

Analizar la política de salud universitaria de la UNSJ, en materia de reconocimiento y garantía del derecho a la salud, es el principal objetivo de la investigación que da origen a la propuesta. Se busca conocer la accesibilidad a los servicios que ofrece la Dirección y reconocer las debilidades y oportunidades de mejora en la agenda de trabajo, a partir de las demandas emergentes de la comunidad universitaria, como es la de recibir atención integral ante problemas de salud mental. El aumento significativo de las consultas y la complejidad de las demandas es una realidad que golpea hoy al equipo de profesionales. El estamento estudiantil es uno de los más afectados al tener que afrontar sus estudios en combinación con el trabajo y las tareas de cuidado, lo que genera un estrés significativo que pueden llevar al agotamiento y generar aumento de casos de violencia de género, abuso y suicidio. Desde la perspectiva de la salud colectiva, la crisis de salud mental en la universidad no puede entenderse únicamente en términos clínicos o individuales, sino como un fenómeno social asociado a procesos de precarización, incertidumbre y exclusión por los que nuestra sociedad actual está atravesando. La sobrecarga del equipo de salud mental y la escasez de recursos evidencian una desarticulación entre las políticas de salud y las necesidades concretas de los estudiantes, lo que refuerza desigualdades en el acceso a la atención, y se constituye en una demanda urgente a la comunidad universitaria.

Palabras clave: Salud Universitaria, Salud Mental, Política de Salud

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. La salud de todos los pueblos es una condición esencial para lograr la paz y la seguridad. La efectividad del derecho a la salud se puede alcanzar mediante numerosos procedimientos complementarios, como la formulación de políticas en materia de salud, la aplicación de los programas de salud o la adopción de instrumentos jurídicos concretos, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados, quienes tienen la mayor responsabilidad en lo que respecta a velar por el acceso igualitario de la población al mayor grado de salud posible.

Las universidades se constituyen en vectores clave de promoción de la salud dado que tienen el potencial para influir positivamente en la vida y condición de salud de su comunidad, protegiéndola y promoviendo su bienestar y el autocuidado. Al tiempo que pueden liderar y apoyar procesos de cambio en la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas concretas (Garrido Amable, Vargas Yzquierdo, et al, 2015). Si bien tradicionalmente las universidades se orientan a la generación de conocimiento técnico-científico, a la investigación y la vinculación con la comunidad por medio de las acciones de extensión, la tendencia de un escenario de radiante complejidad vuelve imperativo revisar esta visión institucional hacia un derrotero que resuene con mayor compromiso con valores vinculados a la justicia social, igualdad y salud integral (Arroyo, 2017).

Un importante sector de la población pasa gran parte de su día en una universidad ya sea estudiando o trabajando. Por esto, es importante que ésta sea un espacio que ayude a promover conductas saludables, entre ellas, la actividad física regular, la alimentación saludable, y el no consumo de tabaco y alcohol. A largo plazo, está demostrado que este tipo de intervenciones mejora la calidad y aumenta la esperanza de vida de la población involucrada. La promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la educación para la salud han pasado de ser aspectos 'deseables' de la atención de la salud, a convertirse en los temas prácticos y con frecuencia centrales de los programas sanitarios. La Carta de Edmonton (2005) para Universidades Promotoras de la Salud, plantea que las universidades existen para educar, investigar y contribuir a la comunidad y a la sociedad civil, ejerciendo un impacto sobre la salud y el bienestar de los individuos. Por lo tanto, ocupan un lugar apropiado para tratar de estudiar y comprender los factores que favorecen o deterioran la calidad de vida de las personas.

En este sentido, las universidades pueden aplicar su talento intelectual y también operativo a los fines de diseñar, ejecutar y evaluar acciones tendientes a fortalecer los hábitos saludables de quienes integran la comunidad universitaria, pretendiendo no sólo elevar los indicadores de salud y reducir los de enfermedad, sino también impactar positivamente en la calidad educativa. Si las universidades asumen más plenamente su función como agentes de la comunidad en la esfera de la salud, ofrecerán una oportunidad más amplia para la integración académica y ciudadana.

El inicio y desarrollo de la vida universitaria se encuentra marcada por una serie de cambios y adaptaciones emocionales, fisiológicas, psicosociales, económicas y culturales que afectan indefectiblemente los hábitos de vida saludable de los y las estudiantes. Las largas estadías en clase, el estrés y la presión que generan el rendimiento académico, las variaciones en los estados de ánimo, el cambio de horario en la nutrición, acompañado del poco tiempo para realizar actividad física y para el consumo de alimentos, guardan relación directa con el incremento el consumo de comidas poco saludables, el consumo de alcohol, el consumo de cigarrillos y el sedentarismo. A ello se le puede sumar programas académicos que no involucran en su plan de estudios algún tipo de deporte o de actividad física, como son las ciencias contables, económicas y administrativas, por mencionar algunas (Chalapud-Narváez et al., 2019).

Esta consideración denotan que la etapa universitaria marca una serie de cambios y adaptaciones emocionales, fisiológicas, psicosociales, económicas y culturales que afectan los hábitos de vida saludable de quienes transitan en ella, principalmente los estudiantes. Largas estadías en clase y frente a la computadora, el estrés que genera cumplir con los requerimientos académicos, las variaciones en los estados de ánimo, el cambio de horario en la nutrición, acompañado del poco tiempo para realizar actividad física, incrementa el consumo de comidas poco saludables, el consumo de alcohol, el consumo de cigarrillos y los niveles de sedentarismo (Chalapud-Narváez et al., 2019).

Atendiendo al objetivo propuesto por la Dirección General de Salud Universitaria de la UNSJ, desde donde se enuncia "Promover la prevención de enfermedades y trastornos de índole psico-sociales de la población estudiantil, así como la protección, recuperación y rehabilitación de la salud", se propuso adoptar un enfoque analitico integral de salud para identificar las estrategias preventivas vigentes y los problemas prácticos en materia de salud y enfermedad, identificando los intereses sociales subyacentes y los esfuerzos transdisciplinarios e intersectoriales, a partir de los cuales se puedan proponer estrategias innovadoras, conocimientos críticos, instrumentos técnicos y herramientas que otorguen efectividad y legitimidad a lo construido.

En la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ durante el último tiempo se ha registrado un aumento significativo de consultas relacionadas a problemas de salud mental, con una complejidad cada vez mayor. El estudiantado es una de las poblaciones más afectadas al tener que compatibilizar estudios, trabajo y tareas de cuidado, generando una sobrecarga, principalmente en mujeres, aumento del estrés, lo que puede derivar en agotamiento, ansiedad, depresión, violencia de género, abuso y muchas veces conductas suicidas.

Desde la perspectiva de la salud colectiva, la crisis de salud mental en la universidad no puede comprenderse sólo en términos clínicos o individuales, sino como parte de procesos sociales de precarización e incertidumbre que atraviesan a la sociedad en su conjunto. Esta realidad evidencia la sobrecarga del equipo profesional y la falta de recursos, generando desigualdades en el acceso a la atención.

Dada la complejidad de los procesos sociales, y al considerar lo establecido por Lalonde (1974), los determinantes de la salud que deben ser estimados en una comunidad son: a) biológicos: aspectos físicos, mentales, herencia genética, procesos biológicos; b) ambientales: alimentos, medicamentos, aparatos, espacios, otros; c) estilos de vida: decisiones personales, hábitos, costumbres, acciones; y d) organización de los servicios de salud: ordenamiento, acceso, cantidad, calidad, oferta.

Los sistemas universitarios deben contribuir a promover, conservar y restaurar la salud del hombre, actuando siempre dentro de un marco de referencia humanista (Garrido Amable, Vargas Yzquierdo et al, 2015). En este escenario, cobra relevancia el programa Estar Bien, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNSJ, que se fundamenta en una perspectiva de salud comunitaria buscando fortalecer los lazos colectivos, habilitar espacios de escucha, cuidado mutuo y participación. Esto implica reconocer que el bienestar exige transformar las condiciones estructurales que producen sufrimiento: la precarización de la vida estudiantil, la sobreexigencia académica, la falta de recursos, las violencias simbólicas e institucionales, la discriminación y la fragmentación de los vínculos comunitarios.

La salud mental es una demanda emergente y sentida dentro de la comunidad universitaria, con un crecimiento significativo en las consultas y un equipo profesional insuficiente para responder a esta necesidad. Un profesional entrevistado de la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ expresa que "la mayor cantidad de demanda que hay es la parte psicológica, que piden ayuda." Sin embargo, la capacidad de respuesta es limitada, ya que la Dirección cuenta únicamente con una psiquiatra y una psicóloga, lo que resulta insuficiente para atender la creciente demanda:

> *"mirá, una psiquiatra está nombrada y una psicóloga, y no dan abasto (...) hemos trabajado en un programa llamado Estar Bien, que nos ha permitido establecer formas de abordaje para los casos más complejos. También recibimos capacitaciones de Salud Pública para mejorar nuestra intervención (...) estamos intentando sumar más profesionales, pero eso depende del presupuesto y de la gestión con las autoridades."*

A partir de ello, y de una lectura un poco más amplia, se puede advertir que esta crisis no solo afecta a la universidad, sino que también se replica en el sistema de salud, dificultando la posibilidad de derivaciones y articulaciones externas: "nosotros fuimos a pedirle ayuda a Salud Pública, y ellos nos dieron un manón tremendo, pero resultó que ellos también estaban desbordados", comenta el profesional.

Además del volumen de consultas, se han detectado otras problemáticas psicosociales emergentes, como el aumento de casos de violencia de género, abuso y suicidio. El entrevistado menciona que, en sus primeros análisis, la preocupación inicial estaba puesta en la detección de agresores, pero con el tiempo se visibilizaron otras problemáticas graves:

> *"Cuando yo recién ingresé, tenían una obsesión para decir: 'che, por psicología tengo que descubrir quién es degenerado', porque hubo tres o cuatro casos de abuso. Y lo que resultó, por ejemplo, fue que el maltrato a las mujeres que ingresaban era un problema serio."*

El impacto de la crisis social y económica también se refleja en el aumento de problemáticas de salud mental en los estudiantes. Una entrevistada expresa: "todos los chicos adolescentes, la mayoría tienen antecedentes de psicología. Y bueno, los que se daban de altas, ha habido muchos casos que me decían que no tenían los recursos ya para pasar a esa parte." Desde la perspectiva de la Salud Colectiva, la crisis de salud mental en la universidad no puede entenderse únicamente en términos clínicos o individuales, sino como un fenómeno social asociado a procesos de precarización, incertidumbre y exclusión (Lenta & Longo, 2020).

Las dificultades económicas, la presión académica y la falta de redes de apoyo agravan el malestar psicológico de los estudiantes. Para intentar abordar esta situación, la UNSJ ha implementado programas de prevención y detección, aunque con recursos insuficientes. El programa Estar Bien ha permitido generar protocolos de abordaje para casos críticos. Un entrevistado manifiesta:

> *"Es lo que se trabajó un poco en este programa (...) hemos aprendido cómo preguntar, cómo abordar al chico que uno cree que está bien y no lo está." A pesar de estas iniciativas, la falta de recursos sigue siendo un obstáculo, por lo que se hace necesario articular con otras instituciones y sumar más profesionales: "Yo creo que hay que sumar cantidad y calidad. Y activar y animar a las*

otras instituciones que puedan articular con nosotros, o articular con ellas, pero usar un modelo y un protocolo de acción."

A su vez, han surgido otras iniciativas desde la UNSJ destinadas a abordar las problemáticas de salud mental en estudiantes universitarios. Una de las más recientes está relacionada a las capacitaciones que ofrece el Sistema de Tutorías entre Pares a quienes se desempeñan como tutoras y tutores pares de las diferentes Facultades, siendo estudiantes avanzados de las carreras que acompañan y orientan a sus compañeros de los primeros años respecto a la inserción en la vida universitaria. Las capacitaciones brindadas apuntaron a poner en conocimiento de los tutores cuáles son los principales indicadores que manifiestan alteraciones de la salud mental. También, que identifiquen cuándo estos síntomas requieren atención y/o intervención y que conozcan los canales institucionales de comunicación para dar aviso inmediato cuando así lo requiera.

Los datos preliminares reflejan que la salud mental se ha convertido en una demanda urgente en la comunidad universitaria, con un incremento de consultas y un equipo profesional insuficiente para responder a esta necesidad. Este fenómeno no puede leerse únicamente como una suma de malestares individuales, sino como la expresión de una crisis estructural más profunda. Además, el aumento de problemáticas psicosociales, como la violencia de género, consumo de sustancias, abandono académico, intentos de suicidios y el suicidio consumado, sugieren que la crisis no es solo individual, sino que está vinculada a determinantes estructurales que afectan el bienestar de los estudiantes. La sobrecarga del equipo de salud mental y la falta de recursos evidencian una desarticulación entre las políticas de salud y las necesidades concretas de los estudiantes, lo que refuerza desigualdades en el acceso a la atención.

La continuidad y el fortalecimiento del Programa Estar Bien resultan esenciales como parte de una estrategia integral de promoción de la salud mental en la Universidad. Sin embargo, su impacto será limitado si no se enmarca dentro de una política institucional más amplia y coherente, que reconozca a la salud mental como un eje transversal en la vida universitaria y no como una respuesta individualizante frente al malestar.

Avanzar hacia una universidad saludable requiere voluntad política, financiamiento sostenido, formación continua de los equipos, y fundamentalmente, la participación activa de estudiantes, docentes y personal no docente en la construcción colectiva de estrategias de cuidado, tal como proponen los enfoques de salud colectiva y epidemiología crítica (Breilh, 2003; Hennig, 2022). Solo desde una mirada integral, situada y transformadora será posible responder de manera efectiva a las problemáticas emergentes en salud mental que atraviesan hoy a las juventudes universitarias.

Referencias

Arroyo, H. (2017). Mirada al Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Horizonte Sanitario, 16(3), 149–151. https://doi.org/10.19136/hs.a16n3.2010

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 31,13-27 ISSN: 0120-386X. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12028727002

Chalapud-Narváez, L. M., Molano-Tobar, N. J., y Ordoñez-Fernández, M. Y. (2019). Niveles de sedentarismo de una institución educativa en Popayán, Colombia. Universidad y Salud, 21(3), 198-204. https://doi.org/10.22267/rus.192103.156

Garrido Amable, O., Vargas Yzquierdo, J., Garrido Amable, G., y Ambrós, Amable, M. Z. (2015). Rol de la universidad en la promoción y autocuidado de salud Role of the university in health promotion and self-care. Rev. Ciencias Médicas. Septiembre-Octubre, 19(195), 926-937. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000500015&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Lalonde M. (1974). A new perspective on the health of Canadians. Ottawa: Ministry of Supply and Services. Ottawa. Ministère de la Santé et des Services Sociaux du Québec. La promotion de la santé: concepts et stratégies d'action. Collection santé et société, (2), 27-40.

Lenta, M., Longo, R., Joskowicz, Adán y Tortosa, P. (2020). Trabajo territorial en salud: estrategias entre la complejidad de las demandas y la vulneración de derechos. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Promoción de la salud y prevención en clave universitaria

Sentidos, alcances y desafíos en la UNSJ

Vanesa Elizabeth Castro
Universidad Nacional de San Juan
vcastro@unsj-cuim.edu.ar

Cecilia Vanesa Luna
Universidad Nacional de San Juan
cluna@unsj-cuim.edu.ar

Melisa Paula Cortez
Universidad Nacional de San Juan
melicortezok59@gmail.com

Resumen:

La presente ponencia se inscribe en el proyecto de investigación PROJOVI "Derecho de acceso a la salud en la universidad pública desde la Dirección General de Salud Universitaria de la UNSJ". Su propósito es analizar las políticas de salud universitaria en relación con la garantía del derecho a la salud en la comunidad universitaria, desde una perspectiva Salud Colectiva y Epidemiología Crítica. Este trabajo busca compartir decisiones metodológicas, avances de campo y primeras reflexiones analíticas, enmarcadas en una problematización crítica de la salud universitaria en contextos de transformación social y educativa. Los hallazgos preliminares muestran una disociación entre la oferta institucional de servicios y su apropiación como derecho por parte del estudiantado. Esta distancia no se explica solo por falta de información, sino por cómo se entrelazan políticas institucionales, condiciones materiales y trayectorias estudiantiles. La baja demanda en algunas prestaciones revela sentidos y prioridades que aún no se integran plenamente a la lógica universitaria. En salud mental, si bien se han implementado programas y se ha fortalecido la presencia profesional, persisten tensiones por el incremento sostenido de la demanda. Este fenómeno interpela a mirar más allá de los límites operativos, exigiendo una lectura compleja del malestar contemporáneo y de los modos en que las instituciones abordan colectivamente los procesos de cuidado. Así mismo, este trabajo busca aportar algunas aproximaciones sobre el panorama de salud universitaria, compartir reflexiones y propuestas en clave de política de salud universitaria, en un contexto de crisis presupuestaria y social que interpela las prácticas sanitarias actuales y exige nuevos marcos de intervención integrales y sostenibles.

Palabras clave: Salud Universitaria, Promoción, Prevención, Articulación Institucional

La urgencia por la justicia sanitaria en la universidad pública

El objetivo de analizar la política de salud de la Dirección General de Salud Universitaria (DGSU) de la UNSJ bajo la lente del derecho a la salud y la Epidemiología Crítica es sumamente pertinente y oportuno. Este enfoque busca cuestionar con la hegemonía tradicional del modelo biomédico, que reduce la salud a la enfermedad y la prevención como fenómenos individuales, para adoptar una perspectiva integral y holística de la salud como parte de la vida. Desde la Epidemiología Crítica (EC), la salud no es solo un problema de atención curativa, sino una cuestión de conocer cómo se produce una vida saludable y los procesos que la soportan o la afectan, lo que Breilh (2010) denomina el proceso histórico dialéctico de la determinación social de la salud.

En este marco, la DGSU debe es analizada como una entidad con la responsabilidad de ser garante de este derecho fundamental, ejerciendo una función social clave frente a los problemas emergentes de la comunidad. El Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud (UPS) enfatiza que las universidades tienen la responsabilidad de generar una cultura de Promoción de la Salud (PS) en el campus y en el ambiente externo. La DGSU, al promover la prevención de enfermedades y trastornos psicosociales y la protección de la salud, está directamente alineada con el ideario de una UPS, la cual está llamada a integrar estos valores como un proceso transversal de desarrollo institucional. Nuestro estudio, por ende, se justifica al buscar estrategias innovadoras y conocimientos críticos que otorguen efectividad y legitimidad a las acciones de la DGSU, en sintonía con las cinco tareas nodales de la universidad crítica: impulsar el conocimiento y la investigación crítica, y contribuir al empoderamiento democrático sanitario.

Marco conceptual

Para comprender los desafíos de la política sanitaria en la UNSJ, partimos desde las bases teóricas que propone la Epidemiología Crítica (EC). La EC plantea una visión que apuesta por superar el reduccionismo y linealidad del pensamiento positivista, reconociendo que la salud es un proceso complejo socio-eco-biológico. No es suficiente enfocarse en los problemas terminales (enfermar y morir), sino en los procesos que generan las condiciones de salud.

La EC establece que la salud está determinada socialmente a través de un proceso multidimensional de generación y reproducción de condiciones de vida. Este proceso se estructura en tres dimensiones interrelacionadas:

1. **Dimensión general:** abarca los procesos económicos, políticos y culturales que configuran el modelo civilizatorio (sistema de acumulación, patrones culturales, relaciones de poder). Estos procesos determinan la composición social y los grados de inequidad. En el contexto universitario, esto interpela a la lógica institucional y presupuestaria que, como veremos, influye directamente en la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad de programas.
2. **Dimensión particular:** corresponde a los modos de vivir característicos de los grupos socioeconómicos (clases sociales, género, etnicidad), afectando sus condiciones de trabajo, calidad de consumo, capacidad de organización solidaria y relaciones ecológicas. Para los estudiantes sanjuaninos, esto se traduce en el impacto del estrés académico, las largas jornadas de estudio, los cambios en la nutrición y el sedentarismo, considerados factores de riesgo en esta etapa de vida.
3. **Dimensión singular:** comprende el estilo de vida individual y los procesos físicos y psicológicos, donde se expresan los impactos finales de la determinación social.

La DGSU opera en la intersección de estas dimensiones dentro del territorio universitario, que no es solo un espacio geográfico, sino un tejido denso de relaciones sociales donde se expresan desigualdades. Por lo tanto, una política de salud universitaria integral debe actuar sobre las tres dimensiones para ser eficaz y sostenible, no solo reparando la salud individual, sino también considerando las condiciones colectivas determinantes.

Metodología del estudio: un diseño mixto situado

El proyecto PROJOVI utiliza un diseño mixto, exploratorio-descriptivo, de carácter cuali-cuantitativo. Este diseño busca superar la limitación de una única aproximación epistémica, permitiendo la complementariedad de visiones necesarias para comprender un objeto tan complejo como la salud universitaria. Esta aproximación metodológica busca explorar el fenómeno en estudio y expandir los resultados, lo cual implica desarrollar una fase inicial de producción y análisis de datos cualitativos, seguida de la recolección y análisis de datos cuantitativos (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista, 2014).

Población y muestra: La muestra cualitativa es intencional, incluyendo directivos y profesionales de la DGSU, utilizando estrategias de muestreo en cadena y por conveniencia. La muestra cuantitativa estará conformada por estudiantes universitarios (la población que demanda el servicio).

Técnicas de producción de datos y avances: las técnicas aplicadas incluyen grupos focales (para discutir e interactuar sobre representaciones y desarrollo de las estrategias de prevención), entrevistas (a autoridades y profesionales), encuestas a estudiantes para relevar percepciones y experiencias, y análisis documental.

Durante el período 2023-2024, el equipo de investigación de San Juan (compuesto por especialistas en Trabajo Social, Investigación Social y Salud Mental Comunitaria) ha logrado los siguientes avances:

1. **Consolidación teórica:** se realizaron ateneos internos para socializar los enfoques teóricos (EC y Salud Colectiva) y afianzar el marco conceptual, esencial para garantizar la calidad metodológica y la interpretación crítica de la DGSU.
2. **Instrumentación:** se diseñaron las guías de entrevistas, el protocolo de grupos focales y la encuesta a estudiantes.
3. **Trabajo de campo preliminar:** se inició la recopilación de información que permitió un análisis preliminar sobre la accesibilidad a los servicios, identificando patrones y problemáticas clave en la UNSJ.

Las dificultades encontradas, como la incertidumbre presupuestaria que afecta la disponibilidad de recursos para la investigación y la coordinación con el personal de salud debido a su carga laboral, son cruciales. Estas limitaciones no solo impactan el estudio, sino que reflejan las tensiones estructurales que padece la política de salud universitaria en un contexto de crisis económica y social.

Hallazgos y reflexiones preliminares

Los resultados obtenidos hasta el momento, basados en la revisión de antecedentes y la información inicial recabada en la UNSJ, permiten identificar tendencias y problemáticas que demandan una intervención urgente y estructural.

Por un lado, se identifica una marcada disociación entre la oferta institucional de servicios de la DGSU y la apropiación de estos como un derecho por parte del estudiantado. La escasa difusión y la falta de información oportuna representan un obstáculo significativo. Datos recabados indican que, si bien el 86% de los estudiantes encuestados sabían que la DGSU existía, el 69% manifestaron desconocer los servicios ofrecidos. Esta barrera de acceso no puede ser entendida simplemente como un problema operativo de comunicación. Desde la perspectiva de la Epidemiología Crítica, esta deficiencia está ligada a la estructura institucional y a cómo la oferta se construye en relación con las condiciones materiales y políticas que atraviesan a los sujetos. Cuando un profesional de Salud Universitaria reconoce que la baja demanda de consultas (solo 4 a 9 por semana en psicología y 3 a 4 en clínica) es "producto de falta de información", se evidencia una debilidad estructural en la articulación entre la salud universitaria y la comunidad estudiantil, lo que limita el goce pleno y real del derecho a la salud.

En segundo lugar, la salud mental aparece como la demanda más urgente y emergente en la UNSJ. El incremento sostenido de las consultas (especialmente en psicología) refleja una crisis que trasciende lo individual y se vincula con los determinantes sociales más amplios, como la precarización, la incertidumbre económica y la exclusión que atraviesa la sociedad sanjuanina (Lenta y Longo, 2020) .

A pesar de los esfuerzos, como la incorporación de una psiquiatra, el equipo profesional (una psiquiatra y una psicóloga) resulta insuficiente para atender la demanda. El problema se agrava porque el sistema de salud provincial (Salud Pública), al cual se intenta derivar, también está "desbordado". Además, se han visibilizado problemáticas psicosociales graves, como la violencia de género y los antecedentes de suicidio, que exigen una lectura compleja y articulada.

Por último, se han identificado avances en la promoción y prevención (como los cursos de RCP, el programa Remediar recuperado y el programa Estar Bien para salud mental). Sin embargo, la DGSU opera bajo una severa incertidumbre presupuestaria, lo que condiciona la sostenibilidad de estas acciones. Por ejemplo, se menciona el riesgo de perder programas como Universidad Saludable por falta de fondos.

La diversificación de servicios (pediatra, cardiólogo, ginecólogo) es loable, pero la falta de planificación estructural interna y la carencia de insumos, refuerzan un modelo asistencialista y reactivo. Desde la Epidemiología Crítica, la dependencia de financiamiento externo y coyunturas limita la capacidad de la universidad para construir políticas autónomas y estructurales. El esfuerzo debe orientarse a un proceso que garantice la sostenibilidad de los procesos y el desarrollo de estructuras formales con recursos financieros estables.

Estos hallazgos iniciales demandan una profunda reflexión sobre el rol de la UNSJ como garante del derecho a la salud en San Juan. Para avanzar hacia un modelo robusto de Universidad Promotora de la Salud, proponemos las siguientes líneas de acción, basadas en el enfoque de justicia sanitaria y determinación social:

1. Generar compromiso político institucional (Dimensión General): es imperativo que la UNSJ asuma el compromiso político para ubicar la Promoción de la Salud como un elemento integrador de su visión, misión y plan estratégico. Esto implica formular políticas que garanticen la sostenibilidad presupuestaria y de recursos humanos, superando la dependencia de la voluntad individual o las coyunturas externas.
2. Fortalecer la accesibilidad integral (Dimensión Particular): la accesibilidad va más allá de la existencia de servicios; requiere que la comunidad (especialmente los estudiantes) tenga el conocimiento y la capacidad para usarlos. Se deben fortalecer los canales de comunicación y las estrategias de difusión para garantizar la apropiación social de la DGSU, asegurando que la información sea clara y efectiva.
3. Abordaje estructural de la salud mental (Dimensión Colectiva/Particular): la respuesta a la crisis de salud mental podría ser multidisciplinaria, intersectorial y preventiva. Es fundamental ampliar la cobertura profesional y sería clave poder establecer vínculos formales y protocolizados con el Ministerio de Salud Provincial y otras instituciones de la UNSJ para el trabajo territorial articulado. Esto concuerda con la necesidad de integración intersectorial y multidisciplinar en la concepción y operación de las acciones de PS.
4. Desarrollo de capacidades y herramientas (Enfoque EC): la DGSU debe continuar enfocándose en el desarrollo de capacidades institucionales y humanas. Esto incluye sistematizar los esfuerzos realizados (como la construcción de instrumentos internos) a través de reglamentaciones que regulen y sustenten su implementación. Es necesario impulsar la investigación y evaluación en Promoción de la Salud y Determinantes Sociales de la Salud (DSS), para proponer soluciones estructurales basadas en la justicia sanitaria.

La profunda crisis económica y social que atraviesa Argentina impone un escenario de incertidumbre presupuestaria que condiciona la sostenibilidad de los programas y limita la capacidad de la UNSJ para garantizar el derecho a la salud de forma plena. Como advierte Breilh (2010), la justiciabilidad de este derecho -la posibilidad de reclamar su cumplimiento- enfrenta obstáculos concretos cuando existen argumentos de "falta de recursos y fondos públicos", demostrando que la exigibilidad desborda los límites operativos de la universidad. En este complejo escenario, la postura institucional más coherente para la UNSJ es trascender el modelo asistencialista y reactivo adoptando una ética del cuidado integral. Los emergentes en salud mental, reflejo de la precarización, incertidumbre y exclusión social que padece la comunidad, no pueden ser obviados. La universidad debe responder a esta insuficiencia de recursos humanos no solo a través de la gestión interna, sino también garantizando el compromiso institucional (Arroyo, 2017; RIUPS, 2013).

Este estudio afirma que la UNSJ posee el potencial institucional y humano para ser un motor de desarrollo local y de promoción de la salud en la comunidad universitaria. Sin embargo, la materialización del derecho a la salud exige una ruptura con prácticas fragmentadas. Es un desafío ético y político impulsar la plena justiciabilidad del derecho a la salud en la DGSU, transformando las bases mismas del modo de vivir y de gestión institucional en un contexto de profunda inequidad. Las conclusiones finales del proyecto buscarán profundizar en esta problematización, con el objetivo de generar propuestas de mejora concretas para la política de salud universitaria de la UNSJ.

Referencias

Arroyo, H. (2017). Mirada al Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Horizonte Sanitario, 16(3), 149–151.

Breilh, J. (2010). Hacia Una Construcción Emancipadora Del Derecho a La Salud. En ¿Estado Constitucional de Derechos?: Informe Sobre Derechos Humanos, Ecuador 2009. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista L.(2014). Metodología de la investigación (6ta edición). Mexico: Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores.

Lenta, M., Longo, R., Joskowicz, A. y Tortosa, P. (2020). Trabajo territorial en salud: estrategias entre la complejidad de las demandas y la vulneración de derechos. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS, 2013). Diez para la década en el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. Declaración conmemorativa de los diez años del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas (2003-2013).

Diálogos entre la teoría sociológica y el análisis de la temporalidad

El tiempo como construcción simbólica, relacional y social en la obra de Norbert Elias

María Beatriz Arnedillo
Universidad Nacional de San Juan
bearnedillo89@gmail.com

María Fernanda Sánchez
Universidad Nacional de San Juan
sanchez.fernanda92@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone indagar en los vínculos entre la teoría sociológica y la noción de tiempo, entendida no sólo como una dimensión cronológica sino como una construcción simbólica, relacional e históricamente constituida. Para ello, se parte de un recorrido por los enfoques de los autores clásicos de la sociología, examinando cómo cada uno abordó —de manera explícita o implícita— la temporalidad de los procesos sociales.

Este recorrido permite arribar a la propuesta teórica de Norbert Elias, cuyas contribuciones resultan fundamentales para pensar el tiempo como categoría sociológica. A través del análisis de sus principales obras, y en particular de Sobre el tiempo (1989), se abordarán sus dimensiones claves. El objetivo central de este trabajo, consiste en exponer cómo la sociología figuracional de Elias ofrece herramientas potentes para desnaturalizar la experiencia del tiempo y comprender su función como principio organizador de la vida social.

Palabras clave: Tiempo, Teoría Sociológica, Sociología Histórica

La experiencia humana de lo que ahora se llama "tiempo", ha cambiado en el pasado y sigue cambiando en el presente, no sólo de manera histórica y accidental, sino estructurada y dirigida, y puede ser explicada (Elias, 1989, p. 48).

El análisis de la temporalidad en los autores clásicos de la Sociología

Los teóricos clásicos de la Sociología han concentrado su esfuerzo en examinar los procesos macro sociales de cambio histórico, principalmente aquellos acaecidos con el advenimiento de la modernidad, la industrialización y el surgimiento del capitalismo. En estos análisis se advierte que, si bien el cambio social constituyó una preocupación central, el estudio de la temporalidad como construcción social permaneció, en gran parte, implícita como desarrollo teórico específico. Así puede observarse una tensión entre el impulso hacia la cientificidad y su anclaje en procesos históricos, esto es, la relación intrínseca entre la dinámica social y la estática social en el análisis social clásico:

> *(...) las primeras corrientes que pueden caracterizarse como sociológicas, centran fuertemente su análisis en la dinámica social, es decir en los procesos de cambio, sea para neutralizar o para agudizar los conflictos, en busca de un modelo de sociedad, inexistente en ese momento (Goldberg, 2009, p. 2)*

La Sociología se nutre, de la inspiración de las Ciencias Naturales como modelo para una ciencia positiva, que subsume la imaginación a la observación y la empiria a la teoría. Así, la búsqueda de leyes invariables será el signo de los padres fundadores, como se verá en Comte (1982) donde "el verdadero espíritu positivo consiste, sobre todo, en ver para prever, en estudiar lo que es para deducir lo que será, según el dogma general de la invariabilidad de las leyes naturales" (p. 60). Afirma Elias (1999) que "Comte percibió claramente la autonomía relativa de cada grupo de ciencias en el seno del sistema científico global. Dio expresión a este juicio sin proceder a su comprobación mediante investigaciones empíricas y modelos teoréticos (p. 54).

Durkheim dio un paso más, especificando la base analítica y conceptual centrando el estudio de la sociología en los hechos sociales –aquellos definidos como fenómenos exteriores al individuo y dotados de un poder coercitivo– asignando un peso relativo a la sociedad por sobre el individuo, donde no se puede subsumir el todo a las partes que le son constitutivas.

La importancia de la obra de Durkheim fue dotar a la Sociología de un método. En las reglas relativas a la explicación de los hechos sociales, asigna un lugar de preponderancia a la causalidad en el análisis de la dinámica social y afirma "El primer origen de todo proceso social de alguna importancia debe buscarse en la constitución del medio social interno" (Durkheim, 2006, p.138). Esta concepción del medio social es tomada por el autor como un factor determinante de la evolución colectiva, "porque si se la rechazara, la Sociología se encontraría en la imposibilidad de establecer ninguna relación de causalidad" (p.139). Los métodos de variaciones concomitantes, como así también en el análisis de las relaciones sociales primitivas y su homología con las estructuras sociales, en "Las Formas Elementales de la Vida Religiosa" (2012), explicita sus afirmaciones cuando relaciona los fenómenos particulares, con la constitución moral de las sociedades, es decir, con su medio social interno como origen de la causalidad.

Si bien la explicación es parte constitutiva del método durkheimiano y weberiano, en el análisis causal toman sentidos distintos en uno y otro caso. La Sociología para Weber (1944) requería de la explicación causal de la acción social, en su curso y en sus consecuencias. Su elaboración metodológica racionalista se apoyaba en los tipos ideales como un recurso heurístico, en tanto que no tienen ejemplificaciones particulares en la realidad empírica; son "no realistas" (Weber 1944, p. 21) y no siguen por tanto, una adecuación histórica a los fenómenos en los procesos sociales en desarrollo. Así, la comprensión de los sentidos de la acción como una abstracción temporal, podrían tener un componente de búsqueda de regularidades universales y atemporales, que permitirían aplicar una estrategia metodológica de examinar realidades históricas concretas a partir de sus "desvíos" o "coincidencias" respecto de conceptos ideales (Oliva, 2015).

Capítulo aparte merece el análisis del cambio histórico y la temporalidad en la obra de Marx (1985; 1974) dado que la historia –entendida como totalidad concreta– y su devenir ocupan un lugar constitutivo. La concepción materialista de la historia, y la consecuente aplicación y extensión del materialismo al dominio de los fenómenos sociales, superó los defectos de las teorías idealistas de la historia que examinaban solamente los móviles ideológicos de la historia, sin captar las leyes que rigen el desarrollo del sistema de relaciones sociales.

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia. (Marx, 1974, p.7)

La filosofía materialista está determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas y entendida así, la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases.

Ya en el siglo XX, tanto las corrientes estructuralistas en Antropología como las corrientes estructural funcionalistas en Sociología con Parsons (1951; 1982), fueron en general renuentes a la incorporación de la dimensión del cambio, en una reificación del tiempo que lo abstrae de la estructura social. Los enfoques teóricos abstractos y ahistóricos serían críticamente revisados por perspectivas posteriores como las de Elias y Bourdieu, quienes reafirman la necesidad de un abordaje relacional, procesual e históricamente situado de los fenómenos sociales, partiendo de las estructuras, hacia el análisis de las interacciones sociales, teniendo como pionero a Norbert Elias en este camino (Corcuff, 2014).

La elaboración del constructivismo estructuralista de Bourdieu, a través de sus categorías de habitus, campo y espacio social como mecanismos históricos-genéticos de producción y reproducción del mundo social, supera las antiguas dicotomías de análisis micro y macro sociológicos, de individuo y sociedad. En este sentido, afirma que "la separación entre la sociología y la historia es una división desastrosa, y que está totalmente desprovista de justificación epistemológica: toda sociología debería ser histórica y toda historia sociológica" (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 141).

Para Elias (1999) la búsqueda del status de ciencia de la Sociología, consistía en mostrar cómo y porqué el entramado de individuos interdependientes, constituye un nivel de interrelación, cuyos procesos y estructuras, no pueden derivarse de las características biológicas y psicológicas. El autor centra su análisis en los procesos más que en las permanencias o leyes. En lugar de la visión tradicional, reafirma y se posiciona en la tradición del pensamiento relacional, que desplaza la separación estanca entre individuo y sociedad que domina a las Ciencias Sociales en buena parte del siglo XX.

La Sociología de Elias (1995) se pregunta por la génesis de toda construcción histórica, y comprende que las relaciones de interdependencia entre individuo y sociedad, constituyen dos aspectos indisolubles y diferentes de una misma figuración. Mirada desde esta perspectiva relacional y procesual, las estructuras sociales y las estructuras de la personalidad son "mutables" y se modifican de forma interdependiente en los procesos de larga duración.

Elias propone la imbricación entre Sociología e Historia frente al "estatismo", que trata de expresar todo lo histórico como inmóvil y no motivado, y frente al "relativismo histórico" que solamente ve en la historia un cambio continuo, sin penetrar en la ordenación de ese cambio y en la regularidad de las formaciones históricas.

El tiempo como construcción simbólica, relacional y socialmente construido

Elias en "Sobre el tiempo" (1989), organiza la obra en torno a cuatro ejes: la cronología del proceso de determinación social del tiempo; las transformaciones históricas en la experiencia del tiempo; el tiempo como instrumento y símbolo para la regulación de la vida colectiva; y la tensión entre el tiempo físico-natural y el tiempo social-simbólico. Dentro de este esquema, puede observarse cómo el concepto de tiempo, lejos de ser neutro, forma parte de un entramado simbólico profundamente vinculado al proceso civilizatorio y a las formas de control social e individual.

Invita a pensar el tiempo como una invención humana, como una convención históricamente constituida en el marco de relaciones sociales. En primer lugar, rastrea históricamente la forma en que las sociedades han concebido, percibido, experimentado y medido el tiempo. Así, comienza describiendo cómo en las sociedades primitivas o sociedades menos diferenciadas, la experiencia del tiempo estaba anclada a eventos naturales recurrentes o a los propios ritmos del cuerpo humano. La determinación del tiempo era pasiva, puntual y discontinua; la percepción era ingenuamente egocéntrica o sociocéntrica, condicionada por las autoridades integradoras (sacerdotes, reyes), quienes tenían el rol de determinar el "tiempo oportuno" (Elias, 1989). De esta manera, categorías como "noche", "luna" o "cosecha" cumplían funciones orientadoras, pero sin constituir aún un sistema uniforme y continuo.

La necesidad de medir el tiempo de forma precisa aparece con el desarrollo de estructuras sociales más complejas: la urbanización, el comercio, la división del trabajo y, especialmente, la industrialización. Estos procesos requieren sincronización, previsión y regularidad, lo que da lugar a calendarios sistemáticos y a la proliferación de instrumentos como los relojes. Con el proceso de civilización, la experiencia del tiempo cambió profundamente. En las sociedades industrializadas, el tiempo se convierte en una presencia constante, internalizada por los individuos como una forma de autocoacción.

La coacción social del tiempo, convertida en alto grado en autocoacción, se manifiesta aquí como un tipo paradigmático de coacciones civilizadoras que se encuentra a menudo en las sociedades más desarrolladas, cuyos miembros captan en sí mismos la autocoacción que los hace orientarse según el tiempo, mientras que perciben con mayor dificultad otras formas de autocoacción civilizadora que se impone la propia persona" (Elias, 1989, p. 44).

La necesidad de conocer la hora o la fecha exacta se vuelve parte de la subjetividad moderna, y regula desde

la conducta cotidiana hasta la planificación a largo plazo. Este proceso implica una transformación de los controles sociales: las coacciones externas (como los toques de campana o las órdenes de autoridad) se vuelven autocoacciones internalizadas, reflejando un desarrollo histórico de mayor complejidad y diferenciación en las relaciones humanas. Este cambio técnico y organizativo en la medición del tiempo va acompañado de una transformación subjetiva. Elias (1989) muestra cómo, en las sociedades modernas, la conciencia del tiempo se vuelve omnipresente y se internaliza como una forma de autocoacción. Saber la hora o planificar en función del calendario ya no es una exigencia externa, sino un rasgo constitutivo de la subjetividad contemporánea.

De este modo, a diferencia de las sociedades primitivas enunciadas anteriormente, el tiempo en las sociedades con mayor grado de integración, deviene continuo, homogéneo y estandarizado, permitiendo una coordinación social más eficiente. La experiencia del tiempo deja de ser episódica o referida a lo inmediato, para organizarse como un flujo continuo en el que se subordinan impulsos presentes a objetivos futuros.

Esta transformación está en el centro del proceso civilizatorio: la regulación del tiempo se individualiza, y los mecanismos de control social se interiorizan en forma de disciplina temporal. Así, afirma que "lo que cambia en el curso de un proceso civilizador es ante todo la pauta de su autorregulación del tiempo" (Elias, 1989, p. 34).

Sostiene que el tiempo no es una sustancia ni una entidad medible en sí misma, sino un instrumento creado por los seres humanos con fines prácticos: orientar la acción, coordinar actividades y regular la convivencia, tanto a nivel colectivo como individual, en respuesta a la creciente complejidad de sus interdependencias. Los relojes y calendarios son, en este sentido, medidas de orientación y regulación de la conducta, productos de la vida social que solo adquieren sentido en contextos de interacción e interdependencia.

Desde esta perspectiva, el tiempo funciona como un complejo sistema simbólico-instrumental, altamente generalizado, que permite comparar procesos y organizar la experiencia. Es una convención colectiva, que sintetiza múltiples acontecimientos no simultáneos dentro de un mismo marco simbólico, facilitando la comprensión del mundo y la acción en él.

En relación a la tensión existente entre el tiempo físico y el tiempo social, Elias sostiene que, aunque la física moderna define el tiempo como una dimensión del universo (al igual que el espacio), subraya que esta concepción es reciente y que durante siglos, el tiempo fue ante todo una herramienta social. En este sentido, diferencia entre el tiempo físico, concebido como una medida universal de la ciencia, y el tiempo social, entendido como una construcción simbólica destinada a regular la experiencia humana. Concluyendo de esta manera que, la ilusión de un tiempo "natural" encubre las múltiples mediaciones simbólicas que intervienen en su constitución.

Finalmente, señala la importancia de la función social del tiempo como un aspecto fundamental del proceso de civilización, transformándose radicalmente desde las sociedades primitivas hasta las industrializadas. El tiempo no es una entidad natural independiente, sino un símbolo y un instrumento creado por los seres humanos para fines específicos de orientación y regulación de la conducta.

Conclusiones

El recorrido realizado permitió observar que, si bien los autores clásicos reconocieron la importancia de los procesos históricos y el cambio social, la temporalidad no fue tematizada como una categoría analítica autónoma, sino subsumida en construcciones teóricas orientadas por la búsqueda de regularidades, sistemas o estructuras relativamente estables. No será hasta los planteos teóricos de Elias que el tiempo sea estudiado en clave sociológica.

El análisis de Norbert Elias nos permite desnaturalizar la concepción moderna del tiempo y comprender su función como símbolo e instrumento de la vida social. El tiempo no es una entidad externa a la sociedad, sino una invención humana que refleja el grado de complejidad, interdependencia y control que caracteriza a cada proceso histórico.

Esta propuesta ofrece una potencia explicativa especialmente fecunda, al situar la experiencia del tiempo en el marco del proceso civilizatorio y de la creciente complejización e interdependencia de las sociedades. Su abordaje en términos de figuraciones, procesos de larga duración y autocoacción internalizada, permite comprender cómo las formas de medición, vivencia y regulación del tiempo responden a determinadas configuraciones sociales, políticas y culturales.

Desde esta perspectiva, el tiempo forma parte del proceso de civilización, en tanto regula la conducta y estructura la experiencia subjetiva en cadenas de interdependencias de figuraciones. Comprender el tiempo como construcción social implica reconocer que nuestras formas de percibir, experimentar y medir el tiempo, son resultado de una larga evolución histórica, y no propiedades universales de la naturaleza.

Elias nos recuerda que los símbolos, entre ellos el tiempo, tienen el poder de estructurar tanto la realidad objetiva como la percepción subjetiva. En ese sentido, reflexionar sobre el tiempo es también una forma de pensar críticamente las condiciones históricas que organizan nuestra vida cotidiana.

En síntesis, invita a recuperar una Sociología atenta a los procesos, a las continuidades y rupturas históricas, y a las dinámicas de interdependencia que configuran la experiencia social. Pensar sociológicamente el tiempo implica, en definitiva, pensar en clave histórica y relacional las condiciones que estructuran la vida cotidiana en las sociedades contemporáneas.

Referencias

Bourdieu, P., Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva, Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Comte, A. (1982). Discurso sobre el Espíritu positivo. Ed. Aguilar.

Corcuff, P. (1998). Las nuevas sociologías. Alianza editorial.

Durkheim, E. (2006). Las Reglas del Método Sociológico. Ediciones Libertador.

Durkheim, Emile (2012) Las formas elementales de la vida religiosa. Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (1989). Sobre el Tiempo. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (1999). Sociología Fundamental. Gedisa.

Goldberg, M C. (2009). Sociología e historia. Una mirada sociohistórica. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Marx, K.; Engels, F. (1985). La Ideología Alemana. Ediciones Pueblos Unidos.

Marx, K.; Engels, F. (1974) Obras Escogidas (en tres tomos), tomo II. Editorial Progreso.

Oliva, M. (2015) Desafío del análisis del tiempo en las ciencias sociales: aplicación de metodologías longitudinales al estudio de la evolución de la pobreza por ingresos en el Partido de Tres de Febrero en el periodo 2000-2005. Tesis doctoral UBA.

Parsons, T. (1968) La Estructura de la Acción Social. Tomo I. Editorial Guadarrama.

Parsons, T. (1968) La Estructura de la Acción Social. Tomo II. Editorial Guadarrama.

Parsons, T. y SHILS, E. (1968): Hacia una teoría general de la acción. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Parsons, T; Bales R. y Shils E. (1970). Apuntes sobre la teoría de la acción. Amorrortu.

Parsons, T. (1982). El Sistema Social. Editorial Alianza Universidad.

Weber, M. (1944). Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica.

La fotografía documental del Cantonismo (1923-1934)

Estrategia pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia Regional de San Juan-Argentina

Ruth Mabel Gálvez Robles
Universidad Nacional de San Juan
ruthgalvez.unsj@gmail.com

Resumen:

La Educación hace posible la integridad cultural de las personas y las prepara para los cambios sociales, cimiento fundamental de las reformas políticas y económicas, en las que se preparan las sociedades; para encarar los retos del siglo XXI. Esta investigación es el resultado de la tesis doctoral del Doctorado en Educación perteneciente a la Universidad Católica de Cuyo; y partió de la necesidad de rescatar lazos conectores iconográficos del pasado y la recuperación de un aspecto valioso perteneciente al patrimonio histórico provincial-regional, y a su memoria colectiva. La fotografía documental del Cantonismo, se convirtió en un valiosísimo objeto de estudio, a partir de una aplicación estratégica pedagógica, con una perspectiva educomunicativa latinoamericana basada en la lectura de las imágenes, donde se resignificaron los discursos históricos con estudiantes de sexto año de la Educación Secundaria y Artística. Orientación: Ciencias Sociales y Humanidades, espacio curricular "Historia de San Juan desde el siglo XX a la actualidad". El objetivo general fue analizar los resultados de la estrategia pedagógica fotografía documental, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia Regional de San Juan (Argentina) del Cantonismo (a partir de tres períodos de gobierno (1923-1934), en el año 2019. La investigación se ubicó dentro del enfoque cualitativo con un abordaje que constituyó un estudio de caso único/simple. La estrategia pedagógica permitió corroborar el valor de la fotografía documental, que radicó en su cualidad de representación de la realidad mediante la observación y el análisis de mensajes visuales y textuales.

Palabras clave: Fotografía, Documental, Cantonismo, Historia, Memoria

Introducción

A partir de las dos preguntas de investigación, que fueron: a.1) ¿Qué aportes de la fotografía documental se realizan al proceso de enseñanza y aprendizaje en la historia de San Juan?, y a.2) ¿Se produce un verdadero aprendizaje significativo en los estudiantes a partir de una estrategia pedagógica basada en la lectura de imágenes y la posterior reconstrucción y resignificación del discurso histórico, plasmado en las fotografías documentales?, se procede a desarrollar parte de los resultados.

Desarrollo de los resultados de la investigación

A partir del objetivo general expresado, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia Regional, se propusieron los objetivos específicos:

- Interpretar los discursos resignificados sobre el Cantonismo obtenidos de la estrategia pedagógica implementada desde la perspectiva del docente y el estudiante, en San Juan-Argentina (1923-1934).
- Identificar las representaciones de ciudadanía que construyen los discursos de la estrategia pedagógica implementada desde la perspectiva del docente y el estudiante, en San Juan-Argentina (1923-1934).

Para responder a estos objetivos se interpretaron e identificaron los acontecimientos, hitos históricos y temas por dimensiones en el análisis general, que corresponden a los propósitos del Espacio Curricular propuestos en la Resolución N°1820-ME-17, del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan 1) Dimensión Política, 2) Dimensión Económica y 3) Dimensión Social y Cultural; y la importancia del uso del procesador de texto Dictado y del software Atlas.ti, para el procesamiento de datos; y el posterior diseño de un Museo Virtual Interactivo.

Dimensión Política

En esta dimensión los estudiantes reconocieron a los hermanos Cantoni: Federico, Cantoni y Elio, aunque sabían de antemano que el líder era Federico Cantoni, el ideólogo Aldo Cantoni y que el de menor participación política tuvo fue Elio Cantoni y hablaron de democracia, ciudadanía, derechos ciudadanos, derechos civiles dados por la política (como el sufragio femenino), mientras que los derechos humanos son los que derivan de la ley natural y son universalmente protegidos y aplicados. Los derechos a la comunicación y a la educación. Asimismo, cuando adquiere la estructura de movimiento, en desmedro de las formas organizativas de la época. Esta forma organizativa se destaca por su adaptabilidad y forma/modo de hacer política en los años ‘20 y ‘30. Su manifestación más evidente se da en las campañas (a nivel imagen), y suponen:

- Un objetivo principal: (conseguir adeptos, afiliados y votos)
- Una metodología, utilizando distintos medios:

a) medios de comunicación social (Diario La Reforma),

b) radio,

c) volantes,

d) carteles propagandísticos,

e) banderines,

f) la alpargata como símbolo partidario en propaganda, ping (mensaje que se transmite a través de la palabra u otra manifestación), etc.

h) una figura principal, aunque no excluyente, el líder: Federico Cantoni.

Asimismo, los estudiantes detectaron y dialogaron sobre la historia política, la sociedad, el gobierno, la investigación en su totalidad, la relación de las palabras (binomios) y conceptos claves, la democracia que es el tema central que detectaron, para la construcción de ciudadanía por ejemplo:

1) Política-Sociedad-Legislatura-Federalismo,

2) Gobernador-Bloquismo,

3) Movimiento Político-Partido Político,

4) Correligionarios-Partido Bloquista,

5) Propaganda Política-Candidato Político,

6) Elecciones Políticas-Campaña electoral-Campaña política,

7) Programa político-Rivalidad política,

8) Nueva Constitución ‘27-Sufragio femenino,

9) Voto en San Juan-Voto de la mujer,

10) Asamblea Legislativa-Senadores,

11) Gobernador-Vicegobernador,

12) Construcción ciudadana- Construcción ética,

13) Partido Bloquista-UCRB,

14) Democracia-Derechos ciudadanos,

15) Descubrimiento político-Interés,

16) Aldo Cantoni-Campaña política,

17) Vestimenta formal de políticos-Federico Cantoni,

18) Líder político-Campaña política,

19) Campo-Gobierno,

20) Machos-Cantoni,
21) Vestidos-Objetos,
22) Asunción-afinidad política,
23) Concepción-San Juan,
24) Reunión-Cordialidad,
25) San Luis-Mitin,
26) Congreso de la Nación-Defensa de Diplomas,
27) Elecciones abiertas y libres,
28) Hombres-Mujeres,
29) Autos antiguos-Campaña política,
30) Ejército revolucionario-Estación de Ferrocarril,
31) Militares-Policía,
32) Revolución del '30-Revolución del '34,
33) Víctimas de guerra-revolución,
34) Democracia-No democracia,
35) Federico Cantoni-Hipólito Irigoyen,
36) Asunción de Jones-Caída de Yrigoyen.

Los temas destacados de la dimensión política fueron:

- Elecciones '23, '26 y '32,
- revoluciones '31 y '34,
- candidaturas,
- campañas políticas,
- propagandas políticas,
- sufragio femenino '28,
- reforma de la Constitución del '27,
- correligionarios, conservadores, políticos,
- estudiantes denominadas "alumnas",
- cura, sacerdote, Monseñor, etc.

Dimensión Económica

En esta dimensión los estudiantes reconocieron todo lo referido a la:

1) Obra Pública, Escuelas, Familia Cantoni y sus campos,
2) Bodega del Estado, Hospital Rawson, Parque de Rivadavia, Parque de Zonda,
3) Montañas-Obra Pública- Caminos Zonda-Calingasta,
4) Presencia del Gobierno-Trabajo arduo-Vestimenta-Escuela Agrícola-Mujeres,
5) Escuela de Enología o Agrícola.

Temas tratados en la dimensión económica:

- Obras públicas, construcción de: hospitales, escuelas, caminos, edificios públicos,
- aplicación de la educación agraria por la economía familiar y provincial, etc.

Dimensión Social y Cultural

Durante el período de sensibilización en la primera jornada se trató el tema de la filosofía Sarmientina en correlatividad con el pensamiento Cantoni, expresado por Gallardo (1932), en su obra Definición Doctrinaria del Bloquismo Sanjuanino y citado anteriormente. Se destaca, que tanto Freire -citado por Huergo- como este autor toman de Sarmiento el concepto de "Educación Popular". Asimismo, los pensamientos educativos del Cantonismo son rescatados de D. F. Sarmiento. Federico Cantoni en sus discursos legislativos siempre citaba a Sarmiento -prócer referente-, cuando hablaba de: "Civilización y Barbarie". Para Cantoni, -al igual que Sarmiento-, la "educación popular" equivalía a educar a todo el pueblo sanjuanino. La educación de todos los habitantes, era tarea prioritaria para la construcción de la Nación y por la forma de poner en práctica su proyecto, con su método basado en el Paradigma de la Escuela Activa, donde se estudiaba y practicaba al mismo tiempo (tanto estudiantes como docentes). Todo lo manifestado había traído aparejado, pese a la universalización de la educación primaria y a la ampliación ciudadana, que los niveles de desigualdad social y educativa fuesen menos significativos que en épocas anteriores.

Sin embargo, se debe tener en claro que el sistema educativo tiene que ver con el poder en la sociedad, y con estudiar el "gobierno" para entender la educación formal de los siglos XIX y XX, ya que la educación ha sido y es una función del Estado. Si la educación no preparaba a las futuras generaciones para esta adaptación de los medios de trabajo, el resultado sería la pobreza nacional; mientras que, en otras naciones, con la ayuda combinada de la ciencia y la industria, más la instrucción pública se auguraban mayores desarrollos y progresos económicos.

Sarmiento dejó de lado una formación "cultural tradicional hispano-criolla", enfatizando el papel de las instituciones escolares acorde con la "ideología civilizada" y que posibilitara la habilitación educativa para la vida social deseada; ya que la educación era el elemento prioritario para el cambio social y la modernización de la sociedad. La educación debía constituir un fuerte mecanismo de control social. En ese esquema, la popularización del aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo, importaban en la medida de su capacidad para socializar en los elementos que asegurasen la construcción de una hegemonía liberal, en el sentido filosófico Sarmientino.

Los temas tratados en la dimensión social y cultural que los estudiantes reconocieron en las fotografías documentales fueron:

1) fotografías familiares de Federico Cantoni con algunos políticos como Carlos Porto,

2) Educación, Cultura, Salud Pública, Eventos Sociales, Historia-Cultura, Política-Historia, Valor-Histórico, Fotografía Mujeres, Actualidad, Dimensión social y cultural,

3) Sociedad: Asesinato, Violencia y Cárcel,

4) Arte-Trabajo rural-Cordialidad,

5) Revolución como enfrentamiento armado, enfrentamientos personales,

6) Agricultura relacionada con el Trabajo,

7) Educación-Supervisión-Trabajo en equipo-Guardapolvos-Mujeres,

8) Convención- Archivo-Sociedad Ciencias sociales,

9) Gobierno-Historia- Construcción de Ciudadanía, Democracia y Derechos ciudadanos,

10) Descubrimiento histórico-social y Cultural,

11) Actualidad Bloquismo.

Esta dimensión denominada social y cultural fue identificada por los estudiantes como la Educativa. Distinguiendo escuelas (Unidades Educativas), profesiones: médicos (doctores), obreros de la construcción (caminos, edificios) y del campo (siembra y cosecha), directora de escuela emitiendo discurso político en acto escolar, y/o con supervisora en tareas agrícolas. La educación de la mujer es uno de los temas centrales de la política educativa del gobierno de Federico Cantoni, y la inclusión de la mujer en la vida cotidiana y en la política (realizaban campañas, beneficencias y votaron).

Para comprender la compleja problemática de las identidades sociales fue necesario distinguir dos niveles: los sistemas identitarios y las identificaciones colectivas. Los estudiantes entendieron a la "identidad" como una construcción social que supuso reconocer su carácter conflictivo y contradictorio durante la época, lo que implicó superar posturas esencialistas "acerca de la identidad", que la concebían como un hecho acabado y atemporal. Este estudio se inscribió en una perspectiva procesual o histórica, se hablaba de múltiples identidades y de una trama de niveles donde la "identidad" es concebida como un proceso abierto, en permanente construcción.

De este modo, en las fotografías documentales se reconocieron:

- De la identidad: Sexo/género, etnia y trabajo. Mujeres/hombres que votaron. Niños (edad), su lugar en la sociedad de esa época de los años '20 y '30.
- De los binomios sexo/género: Masculino/Femenino (Mujer-Hombre).
- De la etnia: Los "Cantoni" de descendencia y origen italiano por sus padres oriundos de ese país y por apellidos; más su nominación de "gringos".
- Del trabajo y/o función: Picapedreros, doctores, políticos, directora, supervisora, estudiantes y que denominan "alumnas", correligionarios, conservadores, presidente, gobernador, senador, cuñado, cura, monseñor, arzobispo, chofer, cocineras, maestras, etc.

Delimitación de la Teoría Fundamentada

El Cantonismo en San Juan fue un movimiento político provincial que se desarrolló en la provincia argentina de San Juan, principalmente entre 1923 y 1934, liderado por la figura de Federico Cantoni y su Partido Bloquista, que se caracterizó por su autonomía respecto a los partidos políticos nacionales y por la defensa de San Juan. Surgió en la segunda década del siglo XX, en un contexto de cambio político nacional con la implementación del sufragio universal y la consolidación de la Unión Cívica Radical en el gobierno nacional. Inicialmente se denominó Unión Cívica Radical Bloquista (UCRB).

El surgimiento del movimiento y su sostenimiento se basa en una personalidad carismática del líder Federico Cantoni. En el origen de todos los movimientos políticos hay un fundador (en el sentido del Cantonismo), fue Federico Cantoni quien respaldó la continuidad del partido político, y que luego se observará en la manifestación del "carisma" que asume diversas formas:

- El líder carismático es Federico Cantoni (en primer lugar), Aldo Cantoni (en segundo lugar) y Elio Cantoni (en tercer lugar).
- El líder institucional: es el caso de Federico Cantoni. Sigue teniendo una fuerte presencia convocante (en ciertos círculos profesionales o no) pero su carisma se ha institucionalizado en la política. Se puede decir que ha habido un proceso de rutinización del carisma en vida del fundador, durante toda su trayectoria política.
- El hermano carismático: se da cuando el carisma del fundador se transfiere a su hermano (el ideólogo político Aldo Cantoni -quien participó de la Internacional Socialista- y el ejecutor político Federico Cantoni).
- La estructura de movimiento/partido político en un continuo teórico entre movimientos: Movimiento-Partido Político

Se generó teoría sustantiva respecto de este tipo particular de fenómeno político. Se comparó este tipo particular de movimiento con otros movimientos políticos (por ejemplo, peronismo) y movimientos sociales (feminismo, ecologismo, etc.) donde se genera teoría formal sobre "movimientos" en general, entendidos como

un tipo de organización social flexible con alta capacidad de movilización y que actúa, hasta la actualidad bajo la nominación de "Bloquismo" (por bloque).

En el otro extremo "movimientista" ubicamos al Partido Político, ya que este se caracteriza por una organización cambiante, relativamente poco estructurada en los años '20 y '30, centrada en la figura de Federico Cantoni, hasta su muerte en 1956, y que ha realizado alianzas partidarias con otros Partidos Políticos, hasta la actualidad como el Peronismo. Por lo tanto, muy cerca del "opuesto Partido Político" se ubica la Dimensión Política, la cual se define como: Movimiento Cantonista---Unión Cívica Radical Bloquista---(UCRB)---Bloquismo (Popular) ---(Partido Bloquista).

Confirmación de los supuestos de partida

Los dos supuestos de partida en esta tesis doctoral fueron corroborados a lo largo de toda la investigación, ya que 1-la fotografía documental de San Juan si se convirtió en un valiosísimo objeto de estudio para este trabajo y para futuros, a partir del aprendizaje significativo en los estudiantes, como recurso pedagógico de la historia sanjuanina y su implementación como política pública educativa. Asimismo, 2-la fotografía documental es una estrategia pedagógica con potencialidad compresiva y transformadora de las prácticas socioeducativas o de los procesos históricos, políticos, sociales y especialmente educomunicativos.

Conclusiones

La práctica pedagógica de la fotografía documental aportó una base interesante para la comprensión de contenidos curriculares y principios impartidos en la asignatura "Historia de San Juan desde el Siglo XX a la Actualidad", a nivel textual ya que, las fotografías documentales, además de hablarnos de las cosas representadas (sometidas a una compleja estructura iconográfica no siempre evidente, pero posible de interpretar y entender), les brindaron a los estudiantes datos sobre aquellos fotógrafos (profesionales o aficionados) que las produjeron, los personajes, los objetos, los eventos y sus particularidades, relacionada con hitos históricos puntuales de un período de la historia regional y nacional: el Cantonismo.

En el ámbito de la investigación y aplicación didáctica, se verificó que la fotografía documental se mostró y utilizó, en comparación con otras fuentes, no sólo como un recurso o herramienta ilustrativa y estética, sino como un fenómeno complejo en el que confluyeron diversos valores. Entre estos valores hay que destacar el documental y su utilización como "estrategia pedagógica" para el estudio de la historia.

Referencias

Freire, P. (2009). La Educación como práctica de la libertad. (T. (L. Ronzoni, Ed.) España: Siglo XXI España. Retrieved abril 14, 2020.

Freund, G. (1976). La fotografía como documento social (Primera ed.). (E. &. (P. 1. Editions du Seuil, Ed.) Barcelona , Barcelona, España: Gustavo Gili. S.A Barcelona.1983.

Vasilachis, I. (2009). Los Fundamentos Ontológicos y Epistemológicos de la Investigación Cualitativa. (Forum, Ed.) Forum. Recuperado el 27 de Marzo de 2017.

Educación, M. d. (2017). Diseño Curricular Jurisdiccional Educación Secundaria Orientada y Artística (2017 ed.). (ME, Ed.) San Juan, San Juan, Argentina: Planeamiento Educativo.

La Sociología en San Juan

El devenir de las corrientes teóricas en la historia de la carrera (1965–2018)

José María Carelli
Universidad Nacional de San Juan
ajmcarelli@gmail.com

María Fernanda Sánchez
Universidad Nacional de San Juan
sanchez.fernanda92@gmail.com

María Beatriz Arnedillo
Universidad Nacional de San Juan
bearnedillo89@gmail.com

Andrea Cristina Climent
Universidad Nacional de San Juan
cclient86@gmail.com

Nancy Elizabeth Gómez
Universidad Nacional de San Juan
nancyegomez@ymail.com

Resumen:

Esta propuesta, tiene por objetivo indagar en el proceso de recepción de las diversas corrientes teóricas en la carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, desde sus orígenes en el año 1965 hasta el año 2018. Presentamos aquí algunos resultados fruto del trabajo realizado en el proyecto interno del Gabinete de Investigación del Departamento de Sociología (GEIS) denominado "La Sociología en San Juan: el devenir de las corrientes teóricas en la historia de la carrera (1965-2018), el cual es continuidad de la línea desarrollada en este gabinete. El proyecto inicial (2023) se denominó Reconstrucción oral de la historia del Departamento de Sociología, FaCSo – UNSJ ; y el proyecto posterior (2024) titulado la Estructuración institucional del Departamento de Sociología a partir de los actores participantes, FaCSo – UNSJ (1965 – 2024). La mirada puesta en lo histórico habilita a repensar el presente y el futuro de la disciplina en la provincia desde el conocimiento de su génesis histórica. De este modo, destacamos la necesidad de construir conocimiento sociológico sobre cómo se fue confi gurando la carrera y aproximarnos así a las orientaciones y sentidos de las apuestas intelectuales y académicas de los agentes, a las rupturas y continuidades de lo que se entiende por Sociología en San Juan y a las disputas mismas por defi nir su signifi cado.

Palabras clave: Sociología, San Juan, Corrientes Teóricas

Introducción

La ponencia que aquí se presenta, tiene como objetivo indagar en el proceso de recepción de las diversas corrientes teóricas en la carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan desde sus orígenes hasta el año 2018. Esta propuesta forma parte de algunos de los resultados obtenidos durante investigaciones desarrolladas en el Gabinete de Investigación del Departamento de Sociología (GEIS), el proyecto interno germinal (2023) se nombró "Reconstrucción oral de la historia del Departamento de Sociología, FaCSo–UNSJ"; y el proyecto posterior (2024) se tituló la "Estructuración institucional del Departamento de Sociología a partir de los actores participantes, FaCSo–UNSJ (1965–2024)". Y el proyecto en curso denominado "La Sociología en San Juan: el devenir de las corrientes teóricas en la historia de la carrera (1965–2018)".

A estos antecedentes, se le suma la relectura del trabajo final de grado elaborado por integrantes de este equipo, titulado "Medio siglo de la carrera de sociología en San Juan. Un abordaje desde los trabajos finales de grado. 1965-2018" (Arnedillo, 2022). Tal como reza el artículo publicado en la 7° edición de la Revista Tramas:

> *"A partir de estas investigaciones, se centra el interés en estudiar el origen, las escuelas y transformaciones teórico-epistémicas operadas al interior del proceso de construcción de conocimiento académico en el departamento de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan en el período 1965-2018" (Arnedillo, 2025, p. 98)*

Siguiendo a Bourdieu (2000), el estudio de la institucionalización de la Sociología en las universidades argentinas permite comprender la configuración de los campos intelectuales en contextos locales específicos.

La carrera de Sociología (FaCSo-UNSJ), constituye un caso particular en tanto su desarrollo se encuentra estrechamente vinculado a los procesos políticos, académicos e ideológicos que atravesaron a la sociedad argentina desde la segunda mitad del siglo XX. Este trabajo tiene por objetivo indagar en el proceso de recepción, apropiación, circulación y reproducción de las diversas corrientes teóricas en la carrera desde sus orígenes, en 1965, hasta el año 2018, atendiendo a las rupturas, continuidades y disputas que modelaron su trayectoria. El recorte temporal se delimita a partir de la creación de la carrera en San Juan, hasta la puesta en marcha del plan de estudio vigente actualmente.

A lo largo de más de seis décadas, la enseñanza y la investigación sociológica en San Juan han transitado distintos momentos de consolidación y crisis institucional, en los que las tradiciones teóricas se configuraron en diálogo con el contexto nacional y con las condiciones locales de producción y reproducción del conocimiento. La reconstrucción histórica de la carrera, de sus actores y de sus orientaciones académicas permite, en este sentido, comprender las disputas por definir el significado mismo de la Sociología en San Juan.

Orígenes de la Sociología en San Juan y las primeras influencias teóricas (1965–1976)

La creación en 1965 de la carrera de Sociología en San Juan, en el marco de la entonces Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento, responde al clima de expansión de la enseñanza de las ciencias sociales en la Argentina de los años sesenta, y se encuentra entre las pioneras en el orden nacional. Es la cuarta carrera del país y la segunda de gestión pública; creada ocho años después de la primera carrera en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1957, cinco años más tarde que la Universidad Católica Argentina (UCA) creada en 1960, y a dos años de la carrera de la Universidad del Salvador, creada en 1963, las dos últimas de gestión privada.

En esas seis décadas que median entre la creación de la carrera, a partir de su génesis en la UPDF Sarmiento (1964) y su posterior traspaso a la Facultad de Ciencias Sociales con la creación de la UNSJ (1973), puede reconstruirse el proceso de creación, institucionalización y desarrollo de la Sociología hasta la actualidad.

Durante el período germinal, se vislumbra claramente cómo la influencia ejercida por Gino Germani fue decisiva en la constitución de los primeros programas y en la orientación teórica inicial de la disciplina. Tal como se señala en los trabajos de reconstrucción institucional, la formación sociológica estuvo inicialmente marcada por el paradigma neopositivista y estructural-funcionalista propio del contexto de modernización universitaria (Arnedillo, 2025).

La recepción de la obra de Germani se tradujo en una visión de la Sociología como ciencia empírica orientada a la observación rigurosa de los hechos sociales. En esta etapa, la enseñanza se organizó en torno a la metodología cuantitativa, la búsqueda de objetividad y la noción de desarrollo como horizonte normativo. Sin embargo, la influencia de la tradición humanista local, materializada en el ciclo básico de formación común para las carreras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Provincial, otorgó a esta sociología un matiz particular: una mirada preocupada por los problemas educativos, morales y culturales de la provincia. Esta Facultad tenía, según Allub, un diseño pedagógico más cercano a un plan de estudios de una universidad norteamericana que al de una universidad argentina tradicional:

El programa de grado de la Facultad de Humanidades era similar al que en las universidades norteamericanas se denominan "liberal art" (artes liberales), conducentes a la obtención del título de "Bachelor" en los Estados Unidos. Constaba de un ciclo básico inicial con materias que podrían denominarse de "cultura general", común a todas las carreras de grado (Allub, 1995, p. 3-4).

El proceso de institucionalización de la Sociología en San Juan se inscribe en una doble tensión: por un lado, la necesidad de legitimación científica frente a las disciplinas tradicionales; y, por otro, la búsqueda de una identidad académica propia. La carrera se gestó en un espacio de confluencia entre la tradición filosófica y pedagógica local y las corrientes sociológicas de origen europeo y estadounidense. De este modo, los primeros años estuvieron marcados por la incorporación parcial de los postulados del positivismo y del estructural-funcionalismo, adaptados a las condiciones locales.

Repliegue institucional en la dictadura (1976–1982)

El golpe de Estado de 1976 interrumpió la consolidación institucional del Departamento de Sociología y produjo un quiebre no solo en la continuidad de sus orientaciones teóricas, sino una interrupción también en la inscripción de nuevos aspirantes a estudiar la carrera.

En un contexto nacional definido por la desarticulación y repliegue, caracterizado por la abrupta interrupción de la efervescencia política por la represión del régimen militar, el exilio de un buen número de sociólogos y el refugio de la investigación social en grupos informales de discusión y en centros de investigación privados que subsisten gracias al financiamiento internacional, se genera en la UBA lo que Blois (2017) denomina como una "sociología de enclave".

En la provincia, la intervención militar implicó la censura de autores, la persecución de docentes y estudiantes, y la clausura de espacios de debate crítico. Algañaraz (2009) en su trabajo de grado, reconstruye el caso del director del departamento de Sociología, Rafael Olivera y su esposa, donde, la profesora Nora Rodríguez, relata:

> *(...) provenientes de Buenos Aires, militantes de la Juventud Peronista y sociólogos de profesión, ambos de 29 años de edad. Por entonces se desempeñaban como docentes en la carrera de sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, hacia fines de 1975 se marcharon de la provincia debido a la persecución que sufrían. El secuestro de Rafael Olivera quién fuera director del departamento de sociología acaeció el 12 de julio de 1976 (p. 238).*

Sobre el nudo teórico-epistemológico de este período se pudo reconstruir el devenir de los planes de estudio, los cuales sufrieron modificaciones por órdenes de las autoridades interventoras, mostrando sendos condicionamientos de producción y circulación del conocimiento en el ámbito universitario. Durante este período, las corrientes marxistas, la teoría crítica y la sociología del conflicto fueron desplazadas del currículum formal y reemplazadas por enfoques tecnocráticos y descriptivos.

El Departamento de Sociología ya en la estructura de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, elabora durante el año 1974 su segundo plan de estudios de licenciatura, aprobado a partir de la ordenanza n° 33 en octubre de 1975. Este fue confeccionado en el período que tenía a Rafael Olivera como director, tenía un espíritu de práctica y acercamiento de la sociología a la comunidad, aunque nunca llegó a implementarse en su cabalidad, por la irrupción de la dictadura.

> *(...) Rafael ya en el '75 no estaba acá en la provincia. En la intervención de Ivanisevich se deja sin cargo un montón de docentes, entre ellos a los Olivera, porque precisamente por su pertenencia, por su filiación ideológica. O sea, se van por eso. (...) Él había perdido el cargo, o sea lo habían echado de la Universidad (Algañaraz, 2009, p. 339).*

Según las entrevistas realizadas en el proyecto interno 2024, el tercer plan de estudios del año 1978 reemplazó al plan 1975 y dio continuidad a la carrera, pero tenía carácter de provisorio, a condición de la elaboración de un nuevo plan.

En el año 1978, el gobierno de la UNSJ brindó las condiciones para que, la autoridad departamental de Sociología, en la persona del Licenciado Mallea, convocara una comisión de elaboración del Plan de Estudios, que permitiría la apertura a la inscripción de nuevos estudiantes. Así se elaboró un informe final titulado "Análisis del Plan de Estudios para la carrera de Sociología" (1978) (...) La consigna era "adaptar la Sociología a las tendencias actuales en el mundo", eufemismo utilizado para obligar a reducir el contenido crítico de la carrera (Arnedillo 2022, p. 102)

En 1982, con el cuarto plan de estudios se recupera la posibilidad de la inscripción luego de dos años de su clausura y se reabre la matrícula universitaria.

La transición democrática y la reconfiguración institucional (1983-1992)

Tras la dictadura, el Departamento de Sociología atravesó un proceso de reconfiguración marcado por tensiones internas. El retorno de docentes cesanteados o exiliados y la realización de numerosos concursos generaron conflictos entre quienes habían permanecido en la universidad y quienes regresaban, evidenciando heridas aún abiertas. Aunque estas disputas reflejaron luchas por cargos y legitimidad académica, el período también significó la consolidación institucional del departamento y la estabilización de su planta docente hacia fines de los años ochenta.

La recuperación democrática en 1983 permitió una apertura gradual del campo académico y el retorno de perspectivas teóricas más plurales, la relectura de las tradiciones críticas europeas y latinoamericanas y la incorporación de autores vinculados al paradigma interpretativo.

La reforma del plan de estudios de fines de los ochenta marcó una inflexión en la orientación de la carrera: la Sociología comenzó a concebirse nuevamente como disciplina crítica, capaz de interpretar las transformaciones sociales de la provincia en el contexto de la reestructuración nacional posdictadura. El retorno de la democracia también significó la reapertura de vínculos con otras universidades nacionales y la participación de docentes sanjuaninos en redes de investigación y congresos, fortaleciendo así la profesionalización del campo.

En el año 1989, como producto del proceso de normalización que atravesó la universidad, se sancionó el nuevo Estatuto Universitario, que posibilitó la modificación de la mayoría de los planes de estudio de las carreras de grado. Este período también significó la consolidación de una estructura docente estable que, hacia fines de los años ochenta y principios de los noventa, configuró una planta académica perdurable hasta entrada la década de 2010.

Cuando la Licenciatura en Sociología se acercaba a su tercera década de existencia, se abre el debate para la elaboración del plan de estudios 1992, que incluye desde ese momento el Profesorado en Sociología.

La diversificación teórica y las nuevas orientaciones (1992–2018)

Durante la década de 1990 y los años posteriores, la carrera de Sociología de la UNSJ experimentó un proceso de diversificación teórica y metodológica. La incorporación de nuevas generaciones de docentes y la apertura a las corrientes contemporáneas de las ciencias sociales consolidaron un perfil más plural y crítico. La recepción de la obra de Pierre Bourdieu tuvo un papel central en este proceso. Como afirma (Arnedillo, 2025) “la introducción de la teoría bourdieana permitió repensar las relaciones entre estructura y agencia, objetividad y subjetividad, y aportó herramientas para analizar el campo académico local” (p. 106).

El concepto de campo, habitus y las distintas formas de capital se incorporaron progresivamente a los programas de las asignaturas teóricas, ofreciendo una perspectiva analítica capaz de articular lo estructural y lo simbólico. Asimismo, los estudios de género y las corrientes posmarxistas ampliaron el horizonte de la reflexión sociológica, especialmente a partir de la década de 2000. Estos enfoques permitieron revisar críticamente las tradiciones anteriores y abrir el debate sobre la producción situada del conocimiento.

El período posterior a 2010 muestra una creciente profesionalización de la investigación sociológica, con la creación de proyectos colectivos, la consolidación del GEIS y la participación activa en redes nacionales. De esta manera, la pluralidad teórica se convierte en una marca distintiva de la sociología sanjuanina contemporánea, que se reconoce a sí misma como disciplina en constante diálogo con su pasado.

Reflexiones finales.

El recorrido histórico por la carrera de Sociología, demuestra que su desarrollo institucional y teórico, no fue lineal ni homogéneo, sino resultado de procesos de apropiación, traducción y resignificación de distintas corrientes teóricas. Desde el predominio del estructural-funcionalismo en los orígenes, hasta la consolidación de una sociología interpretativa, plural y reflexiva en el siglo XXI, el devenir de la disciplina expresa la compleja relación entre la enseñanza y la investigación sociológica en San Juan, identificando distintos momentos de consolidación y crisis institucional, en los que las tradiciones teóricas se configuraron en estrecha relación con el contexto nacional y con las condiciones locales de producción, circulación y reproducción del conocimiento.

El análisis de los distintos momentos institucionales permite observar cómo las transformaciones nacionales impactaron en la orientación local de la enseñanza y la investigación. Durante la dictadura, la represión del pensamiento crítico limitó la diversidad teórica, mientras

que la recuperación democrática habilitó una apertura hacia nuevas perspectivas. A partir de los noventa, la recepción de Bourdieu y la expansión de los estudios de género, introdujeron nuevas claves para comprender la práctica sociológica como campo en disputa.

Como plantean los proyectos del GEIS citados en este trabajo, reconstruir la historia de la Sociología en San Juan implica reconocer las continuidades y rupturas que marcaron la definición de lo sociológico, así como los desafíos actuales para consolidar una sociología situada, crítica y reflexiva.

Referencias

Algañaraz, V. (2009) Memoria Social y dictadura militar: Construcción social de la memoria del régimen militar 1976 en la provincia de San Juan, mediante el testimonio de víctimas de represión. Tesis de Grado. Departamento de Sociología, FaCSo – UNSJ.

Arnedillo, B. (2022) Medio Siglo de la carrera de Sociología en San Juan". Un abordaje desde los Trabajos Finales de Grado. 1965 – 2018. Tesis de Grado. Departamento de Sociología, FaCSo – UNSJ.

Arnedillo, B. (2025). De Germani a Bourdieu: recepción y circulación de las corrientes teóricas en la Sociología sanjuanina. Revista de Investigación Sociológica, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.

Bourdieu, P. (2000): "Los usos sociales de la ciencia". Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Blois, J. P. (2018). Medio Siglo de Sociología en la Argentina: ciencia, profesión y política: 1927-2007.- 1° ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.

Carelli; Climent y otros (2023). La Sociología en San Juan: el devenir de las corrientes teóricas en la historia de la carrera (1965–2018). Proyecto interno GEIS, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

El proceso de conformación y organización del Club Social de San Juan

Claudio Germán Luna
Universidad Nacional de San Juan
lunaclaudio89@gmail

Resumen:

Como sostiene Krieger (2005) los clubes son organizaciones resultantes de un conjunto de acontecimientos y procesos históricos que permitieron su emergencia debido a la transición de una sociedad feudal a una moderna en Europa: la instauración de democracias liberales y del asociativismo en todas sus expresiones y la revolución industrial, entre los más significativos. En nuestro país este proceso se dará bajo una economía de dependencia con las economías centrales de Europa, y en el marco de conformación del Estado Nación como proceso complejo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Tanto en la política, en los negocios, en el arte, como en la vida mundana, las elites nacionales asumirán la dirección de los Estados con criterios homogéneos y sólidos fundamentos positivistas.

En estos años, como sostiene Videla (1990), importantes transformaciones dan cuenta de la vida social y cultural de San Juan. Nace así el Club Social de San Juan producto de una reconfiguración del espacio social, en el que los agentes que conforman la clase dominante dirigente (Ansaldi y Giordano, 2012) crean una asociación que busca promover la sociabilidad entre sus miembros.

El grupo social que da forma a la organización podría definirse como una burguesía provinciana que promoverá espacios de socialización burguesa, en el que su institucionalización y objetivo común se desarrollará principalmente a través del Club Social demandando para ello esfuerzos tanto organizativos como económicos. Es objetivo de esta ponencia dar cuenta de ese proceso durante las primeras décadas de vida del Club.

Palabras clave: Club Social, Espacio Social, Organización

El club como forma de organización de la sociabilidad burguesa

El Club Social de San Juan se fundó el 31 de marzo de 1888, en el marco del proceso de conformación del Estado Nación. Periodo en el que José Luis Romero (1965) observa un cambio importante en la vida argentina: la elite gobernante, en base a los ideales liberales en auge en todo occidente, llevará a cabo profundas transformaciones en la organización económica, en la composición de la sociedad y en sus costumbres. Transformaciones que se fundamentan en una concepción de la realidad operativa y profana (Romero, 2008). El tiempo en el que se funda el club se correspondería, siguiendo al autor, con el esplendor de la mentalidad y forma de vida burguesa en el que predomina el valor de la familia, la asimilación del prestigio social con la riqueza, y el valor sagrado del trabajo y el lucro.

En este marco y pese a los obstáculos económicos que pudieron retrasar su creación, así como a los conflictos políticos que pudieran existir dentro de la clase dominante dirigente sanjuanina, estos se superaron y en una Asamblea general, que reunió a la cantidad estimada necesaria para la creación (100 socios, con una cuota de ingreso de $50 nacionales) se firmó el acta de fundación, disponiendo lo siguiente:

En la ciudad de San Juan a ocho días de abril de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en asamblea general los socios que suscriben, procedieron a nombrar Presidente provisorio al señor don Daniel Aubone y acordaron lo siguiente:

1° Dejar constituido el Club con sus autoridades permanentes.

2° Aprobar la cuota de ingreso de cincuenta nacionales para los socios fundadores.

3° Que la comisión que se nombre presente el domingo próximo un proyecto de estatutos.

4° Que el nombre del centro social será "Club Social San Juan (El Ciudadano, 9/04/1888).

Luego, prosigue el relato del periódico, se procedió al nombramiento de la Comisión Directiva del Club (C.D.), resultandos electos los siguientes:

Presidente -- Sr. Ramón Posse
Vice 1° -- Justo Castro
Id 2° -- Dr. Carlos Doncel
Secretario -- P.P. Ramírez
Pro-Id -- M. Salcedo
Tesorero -- Carlos Echegaray
Pro -- Guillermo Villegas
Vocales -- B. Bates, P. Doncel, Saulo de Oro, Moisés Cardozo.
Suplentes – N. Rosselot, A. Vidart, L. Palacios, L. H. Flores (El Ciudadano, 9/04/1888).

Así, realizadas las primeras actividades que fundan las bases de su organización societaria, se da existencia a la institución.

Como argumenta Romero (2008), lo característico de la constitución de grupos en la modernidad es propio de la mentalidad burguesa: los mismos se constituyen sobre la base de un contrato, por voluntad propia de los individuos (elemento opuesto a la forma gregaria y organicista de la sociedad cristiano feudal). En este sentido, si recuperamos la teoría de las organizaciones, Krieguer (2005) define al Club como un tipo de organización voluntaria que se caracteriza por la coexistencia de sus miembros y su actuación en común. Para ello, se estructuran democráticamente, esto es, las decisiones se toman por acuerdos o votación; los asociados eligen a sus dirigentes y su estructura es poco diferenciada y formalizada.

La organización interna de las asociaciones cuenta con una jerarquía de autoridad y división del trabajo que se solidifica en el personal específico para llevar a cabo cada una de esas funciones.

A partir de estos conceptos es nuestro objetivo reconstruir la forma en que el Club Social de San Juan se organizó para cumplir con su finalidad, expresada en el artículo 1° del Estatuto y que se conserva hasta la actualidad: "(…) fomentar el espíritu de sociabilidad entre sus miembros" (El Ciudadano, 12/04/1888).

Para ello trabajamos sobre el anteproyecto de Estatuto publicado por El Ciudadano el 12 de abril de 1888, los reglamentos generales disponibles en la biblioteca del Club (sin fecha), el Estatuto reformado en 1980, y entrevistas a informantes clave.

Acerca de los socios

Los informantes clave entrevistados afirman, en concordancia con lo establecido en el Estatuto, que los socios del Club Social eran "hombres", mayores de 21 años. Este aspecto habla de su ajuste a la idea del club inglés, o del círculo francés para Agulhon (2009), cuya finalidad era la búsqueda del ocio y la sociabilidad entre varones burgueses. Los Art. 28 y 29 establecen los tipos de socio y requisitos de admisión:

Art. 28. Habrá dos clases de socios, fundadores y contribuyentes.
Art. 29. Para ser socio fundador se requiere:
1° Ser mayor de edad.
2° Gozar el candidato y su familia de buena reputación.

3° Ser presentado por tres socios del Club que lo sean por lo menos de un año antes.

Al analizar nuestro caso observamos que la promoción de la sociabilidad no se reduce al socio, varón, si no que se extiende a su familia.

Así, en aquellas ocasiones, dependencias y horarios que se consideraban apropiadas, los socios podían ir acompañados por su familia. Por ejemplo, en ocasión de fiestas o actividades culturales.

Por otro lado, las condiciones establecidas en el artículo 29° hacen referencia a la necesidad de establecer mecanismos de "distinción" moral y de pertenencia social, que se expresan a través de la categoría "buena reputación". Cualidad no solo aplicable al candidato sino a toda su familia. Así como la condición de ser "presentado" por otros socios. De esta situación, al menos formal, estuvieron exentos quienes firmaron el acta fundacional.

Derechos y obligaciones de los socios

En este punto, el artículo 30 del Estatuto limita los derechos sólo a su poseedor, el varón mayor de edad. Es decir, son intransferibles. Los derechos se describen en el Art. 36°:

1° La entrada libre á los salones durante las horas fijadas;

2° Concurrir á todas las fiestas que celebre el Club.

3° Solicitar tarjetas para transeúntes.

4° Presentar candidatos para socios (El ciudadano, 12/04/1888).

Entre las obligaciones se encuentra la de pagar la cuota mensual, siendo potestad de la C.D. negar la entrada al club y a las fiestas realizadas. Pero esta lectura queda incompleta si no complementa con las reglamentaciones donde se establece lo que no está permitido:

- *se prohíben los juegos de azar.*
- *la entrada al Club a quien no sea socio.*
- *conductas ofensivas a la moral y al orden (entre ellas la discusión política),*
- *o la extracción de libros e impresos de sus salones, etc.*

Jerarquía, autoridad y división del trabajo

El Club Social tiene como principal autoridad a la C.D., sistema jerárquico que guía, controla, limita e informa, tal como lo establece el artículo 14 del Estatuto. La C.D. está compuesta por 11 socios fundadores: Presidente, Vice-Presidente 1°, Vice-Presidente 2°, Secretario, Sub-Secretario, Tesorero, Sub-Tesorero, y cuatro vocales. A saber:

a) Presidente es la figura principal que se relaciona con todos los socios y otras instituciones. El Art. 16° del reglamento general hace referencia a la potestad de desempate.

El presidente representa a la sociedad; está obligado a hacer cumplir estos Estatutos, los reglamentos y resoluciones de la Comisión Directiva; convoca y preside la Comisión y por resolución de esta llama a Asamblea y Comicios y las preside, autorizando las actas conjuntamente con el Secretario; suscribe la correspondencia que por su naturaleza no compita exclusivamente a la Secretaria, en nombre de la Comisión Directiva, la memoria sobre la marcha de la institución, el balance anual y el informe de la Comisión de Cuentas, memoria, balance e informe que deberán ser remitidos a los socios con la citada Asamblea (Art. 57°, Estatuto de 1980).

b) Vice presidentes 1° y 2°, su rol también se especifica en el Estatuto reformado de 1980: "reemplazaran al presidente en los casos de renuncias, ausencias, fallecimiento u otro impedimento" (Art. 58).

c) Secretario: son sus funciones acompañar al presidente para conseguir préstamos, suministrar e inspeccionar al administrador y al peluquero.

1°) Asistir a las sesiones de las asambleas y de la Comisión Directiva y redactar y autorizar las actas correspondientes.

2°) Llevar los libros de registros de socios en ejercicio apercibidos, suspendidos, cesantes por cualquier causa, y transeúntes; como así también uno reservado de candidatos no admitidos.

3° abrir las comunicaciones que sean dirigidas al Club, certificando en ellas las fechas de presentación y recibo, archivándolas en oportunidad.

4°) Redactar la correspondencia del Club y suscribirla, solo o con el Presidente, según el caso.

5°) Convocar por orden del presidente a la Comisión Directiva y cumplir las órdenes del mismo para la convocatoria a Asamblea y Comicios (art.59).

d) Tesorero, son sus funciones suministrar e inspeccionar al administrador.

1°) Disponer el cobro puntual de las cuotas de los socios.

2°) Percibir los valores que por cualquier concepto ingresen a la institución y depositarlos de inmediato a nombre del Club en el Banco de la Nación

Argentina o en otro que designe la Comisión Directiva, a la orden conjunta del Presidente y suya.

3°) Efectuar con el presidente los pagos autorizados por el presupuesto o resoluciones especiales de la Comisión Directiva.

4°) Presentar a la Comisión Directiva el balance trimestral y el 31 de enero, de cada año un balance general del ejercicio vencido.

e) Sub-Secretario y Sub-Tesorero, sus deberes estarán ligados a la misma suerte que la de los vicepresidentes.

Respecto a los vocales, estos tienen derecho de voz y voto en las deliberaciones de la C.D. A diferencia del resto, su rol no es ejecutivo sino consultivo.

Presentada la conformación del gobierno/administración de la institución, recuperamos del estatuto y otros registros las atribuciones citadas en el apartado "De la Comisión Directiva":

- admitir y rechazar socios
- retirar el diploma a todo socio o transeúnte que, por cualquier motivo, cause problemas al club;
- notificar sobre el pago de cuotas y fiestas,
- invitar a actividades realizadas por fuera del club;
- autorizar y tomar préstamos, contratar personal; mantener relaciones con otras entidades sociales;
- donar premios y dinero a otras actividades organizadas por otras instituciones;
- autorizar compras, contrataciones, suscripciones a periódicos y revistas;
- realizar sesiones particulares frente a las mociones hechas en asamblea.

Entre sus obligaciones figuran:

- informar el balance cada 6 meses, notificar presupuesto y rendir cuentas a la asamblea general, así como publicar sus resoluciones.

Otra figura que aparece en la estructura de la organización es la de Administrador. Este agente, contratado por la C.D., tiene por funciones: mantener el edificio, atender la Cantina y Comedor, y contratar el personal de servicio. Estas funciones pueden observarse en las bases y condiciones de un contrato de 1906 hallado entre los archivos del Club. Entre el personal a cargo se encuentra:

- Portero: encargado de monitorear el ingreso de socios, empleados, proveedores de servicios, y mantener la seguridad sobre el ingreso.
- Mayordomo: encargado de gestionar las responsabilidades de administración, supervisar a los mozos, gestionar la cantina y comedor. También mantiene el contacto con proveedores.
- Mozos: encargados de atender las mesas de la cantina, el comedor y el billar del club.

Otra figura destacada es la de peluquero, encargado del servicio exclusivo a los varones socios del club. Según los informantes hasta el terremoto de 1944, el Club contaba con 5 peluqueros y 10 asientos. Esta figura refuerza la naturaleza de la organización de acuerdo a lo que propone Agulhon (2009). La contratación de este personal dependerá de la C.D. a través de su Secretario.

Trayendo a Krieguer (2005) nuevamente, observamos como el Club Social a partir de su fundación fue generando en sus interacciones, el establecimiento de normas, roles y funciones. Esto es, dándole organización a la asociación para "cumplir las actividades y gestiones necesarias y convenientes" para lograr su finalidad. (Reglamento General, s/f).

A modo de cierre

Ha sido nuestra intención al reconstruir los aspectos organizativos del Club Social de San Juan observar las particularidades de esta asociación que surge de la voluntad de un sector de la clase dominante dirigente de la provincia y bajo un contrato social que buscaba constituir un espacio de sociabilidad. Como sostiene Motilla Salas (2012), recuperando el trabajo de Agulhon (1981), si bien el concepto de sociabilidad se convirtió en una herramienta útil en los trabajos históricos, posteriormente fue desarrollándose de manera progresiva hacia una concepción más abierta en la que se integran los aspectos más formalizados (la vida en asociación), hasta los menos estructurados y derivados de la vida cotidiana. En esta última línea se orientó el presente trabajo, a fin de observar cómo se organizó la institución para generar esos espacios de sociabilidad.

Al reglar la vida en la asociación se ordena lo cotidiano: los socios varones asistirán diariamente al club a leer periódicos, tomar café, reunirse con otros, asistir a la peluquería o jugar al billar. Estas prácticas de ocio (conversar, fumar, comer y beber) en un espacio privado y con personas de la misma "clase" permitía el goce de las instalaciones y servicios del club. Pero también, al asistir con sus familias a las fiestas u otros eventos, el club aporta sociabilidad a nivel de las familias y del espacio social de la clase.

La comparación del anteproyecto con el Estatuto reformado en 1980, y de los reglamentos, nos permitió observar que los principios fundantes del Club se mantienen en su esencia en la búsqueda de la sociabilidad burguesa.

Referencias

Agulhon, M. (2009). El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848. Buenos Aires: Siglo XXI.

Agulhon, M. (1981). Les associations depuis le début du XIX siècle. En Agulhon, M. y Bodiguel, M.: Les Associations au village, Le Paradou, Actes Sud.

Krieger, M. (2005). Sociología de las Organizaciones. Desarrollo y comportamiento organizacional. Diagnóstico e intervención. 1° Ed. Prentice Hall/ Pearson Education.

Motilla Salas, X. (2012). Bases bibliográficas para una historia de la sociabilidad, el asociacionismo y la educación en la España contemporánea. En Historia de la Educación. Universidad de Salamanca.

Romero, J. (2008). Estudio de la mentalidad burguesa. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Romero, J. (1965). El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica.

El Club Social de San Juan y sus socios fundadores

Un análisis sobre su conformación

Silvia S. Storni
Universidad Nacional de San Juan
ssstorni@yahoo.com.ar

María Josefina Castilla
Universidad Nacional de San Juan
josefinacastilla@yahoo.com.ar

Juan Sebastián I. Martínez
Universidad Nacional de San Juan
losisidros@hotmail.com

María Griselda Henriquez
Universidad Nacional de San Juan
grisuhenriquez@yahoo.com.ar

Resumen:

En el campo del poder, los diferentes tipos de capital se consideran "poderes específicos". Es decir, lo que está en juego en las luchas que ya no tienen como objetivo la acumulación, ni el monopolio de un capital específico como sucede al interior de cada campo, sino la determinación del valor y la fuerza relativa de los diferentes poderes o el capital que confiere un poder sobre el capital.
Esta lucha, es lo que Bourdieu identifica como el "principio de dominación dominante" que desemboca en un estado del campo, equilibrio en el reparto de poderes, es decir, en una "división del trabajo de dominación" que es siempre, y también, una lucha por el "principio legítimo de legitimación" y por el "modo de reproducción legítimo" de los fundamentos de la dominación. En esta ponencia, estas luchas se asocian a la determinación del valor y fuerza relativa de los diferentes poderes a las luchas inherentes a los procesos que confluyen en la constitución del Estado y la consolidación de sus instituciones.

En este marco, la fundación del Club Social de San Juan en 1888, cuando la provincia consolida su inserción al modelo capitalista de producción, marca un hito fundamental al constituirse en la primera asociación civil de la provincia. En este sentido, interesa aquí profundizar en su conformación social, esto es, indagar en las trayectorias y redes de sus socios fundadores. Para ello, se propone, en esta instancia, la construcción y presentación de genealogías para este grupo particular de agentes.

Palabras clave: Campo, Agentes, Club Social, San Juan

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar la conformación del Club social de San Juan. El Club, forma parte del conjunto de instituciones de la sociabilidad burguesa que resultan del proceso de organización nacional iniciado tras la batalla de Caseros y que tiene su primer exponente en el Club del Progreso creado a comienzos de 1852, en Buenos Aires. Experiencia primera que se irá replicando, al ritmo en el que sus economías se van incorporando al nuevo esquema de relaciones capitalistas que propone su inserción como Estado nación, en el sistema mundo. Proceso rector que supone, además, procesos de transformación social y cultural.

La creación del Club Social de San Juan en marzo de 1888 se enmarca en el citado proceso: Rosario (1873), Córdoba (1883), San Luis (1887), Mendoza (1889), Catamarca (1889) y La Rioja (1906). Expansión asociativa estrechamente vinculada al proceso de organización político-institucional de corte liberal que, como sostiene Benassi (2020), favoreció la instalación de este tipo de asociaciones, modernas, a las que se consideró escuelas en las que aprender y transmitir los valores y principios propios del republicanismo, pero también, de la sociabilidad burguesa. Tiempo que coincide también con el que José Luis Romero (2008) otorga al apogeo de la mentalidad burguesa, ubicándola entre las últimas décadas del siglo XIX hasta la primera del XX.

En este marco, la fundación del Club Social de San Juan se concreta cuando la provincia consolida su inserción al modelo capitalista de producción (Henriquez, 2022), y marca un hito fundamental al constituirse en la primera asociación civil de la provincia. En este sentido, el objetivo de esta ponencia es responder a la pregunta ¿Quiénes son los agentes que fundan el Club Social de San Juan? Para ello se trabajó en la reconstrucción de las trayectorias individuales y en la identificación de las redes de parentesco entre los socios fundadores. Esta tarea que es siempre difícil por la poca información disponible sobre las actividades privadas de quienes ejercieron la función pública, se vuelve aún más tortuosa cuando los agentes en cuestión no registran participación destacada en esta última. Sin embargo, y sobre un total de 116 individuos, hemos podido clasificar hasta el momento a 89, y a partir de la investigación genealógica, identificar las relaciones de parentesco entre socios.

Los agentes firmantes

La asociación Club Social se constituye, finalmente, al alcanzar el número de socios requerido para darle existencia: su acta de fundación establece como mínimo, la cantidad de 100 (Videla, p.446). Quedando superadas las diversas dificultades que lo habrían impedido hasta ese momento (Luna, 2023).

Estos primeros socios revisten la categoría de "fundadores", lo cual queda establecido en el punto 2 del Acta fundacional que sostiene que "para evitar molestias, que todo el que firme la presente acta se considere como socio fundador" (Luna, 2023 p.128). Tipo que, como se infiere de la lectura del anteproyecto de Estatuto establecía una cuota fija, inicial, de 50 pesos nacionales, además del pago de la cuota societaria mensual. Dado que es atribución de los socios fundadores elegir y ser elegidos como autoridades de la asociación, una vez constituida la asamblea se eligió la primera Comisión Directiva y le encomendó la confección de los estatutos. Concluida esta tarea, se solicitó al todavía gobernador de la provincia, Federico Moreno, la personería jurídica para la institución.

La nómina de socios fundadores, eternizada en placas de bronce dispuestas en el hall del edificio actual del Club, contiene, entre otros, apellidos vinculados a los cuadros políticos que se incorporan a las instituciones estatales a partir de 1870 (Henríquez, 2023). Si bien ya se aproximó a esta información en ocasión de otras búsquedas, esta ponencia se propuso construir evidencia que permitiera sostener algunos supuestos sobre las características del espacio social sanjuanino en ese período de la historia, así como de las propiedades de sus agentes en las que estamos trabajando en la actualidad.

Un dato, surgido de la lectura del Tomo VI de Videla (1990), sugirió profundizar en el tema. En ocasión de la muerte de Federico Moreno, a mediados de 1888, dice el autor:

> *el gobernador fallece cuando transcurrían apenas siete meses desde que Federico Moreno y sus ministros Mardoqueo Olmos y Ángel D. Rojas con la plana mayor del partido gobernante suscriben el acta fundacional del Club Social, acordando de esa manera a la institución en pañales un papel semejante al atribuido al Tammany Hall durante la gobernación del demócrata Alfred Smith (…) (especie de logia política de trastienda donde entre bastidores se conciliaba cualquier confrontación partidaria). (p.444)*

Al indagar sobre la naturaleza e historia del Tammany Hall surgió la inquietud sobre la analogía que hace Videla. A partir de allí, se privilegió la identificación política que, en ese momento comienza a perfilarse como lógica política.

Si bien desde 1870 y hasta la gobernación de Albarracín (1893-1896) las administraciones del gobierno provincial pueden considerarse vinculadas al Club del Pueblo, a partir de entonces se observan cambios que pondrían en evidencia nuevas alianzas que tendrían un sustento distinto del ideológico, y más ligadas al sector de clase.

Otro dato relevante es la forma en que Videla (1990) denomina a ese intervalo de tiempo entre 1875 y 1914: época de las clases cultas (p. 847).

En este marco y para dar cuenta del objetivo propuesto se elaboró una tabla a partir de la copia mecanografiada del Acta fundacional, que ordenó a los 116 nombres alfabéticamente y clasificó a los agentes según dos categorías: la presencia de relaciones de parentesco con otros socios y su identificación política. Esta segunda tarea se realizó siguiendo a Videla (p. 474-475) quien, en ocasión de la renovación gubernativa de 1893, ordena a la opinión pública en tres orientaciones. A saber, "el Club Unión de tendencia mitrista, el Club Juventud Liberal o de los cívicos que concluirían siendo radicales, y el club del Pueblo que conservaba a los antiguos elementos sarmientistas", y que conformaron mayormente, los cuadros regeneradores.

La tabla resultante permite observar las relaciones de parentesco entre los socios fundadores (padres, hijos, hermanos, primos, tíos, suegros y cuñados) así como su participación política en alguno de los tres clubes existentes en ese momento. La información así dispuesta permite observar claramente un importante número de relaciones entre socios, así como la presencia de hombres destacados y/o dirigentes políticos de los Clubes, antagonistas políticos hasta ese momento.

A continuación, se presentan algunas conclusiones provisorias sobre la información sistematizada.

Lectura y cierre provisorio

A partir de los datos construidos hasta el momento sobre las trayectorias individuales de los socios fundadores y sus genealogías, es posible sostener algunas afirmaciones e hipotetizar sobre otras cuestiones.

1) Entre las 116 firmas se encuentra la mayor parte de los elencos del ejecutivo provincial desde la asunción del primer vice gobernador Manuel Moreno en 1879 hasta la gobernación de Manuel J. Godoy (1905-1908) sólo con algunas excepciones que aún no han sido aclaradas. Así encontramos entre los ex gobernadores y vice gobernadores, además de los ya citados a Gil, Vicente Mallea y Carlos Doncel; al ejecutivo en ejercicio al momento de la fundación del Club Social: Federico Moreno y Manuel García; como también a otros cuadros políticos que forman o han formado parte de administraciones anteriores y que accederán a la primera magistratura en el futuro y hasta las primeras décadas del siglo XX: Alejandro Albarracín, Domingo Morón, David Chávez y Ángel D. Rojas.
2) El origen de la mayoría de estos agentes es criollo, se reconocen algunos extranjeros como, Ottolenghi, Cavilliotti, Cook, Gallastegui, Palacios y otros hijos de extranjeros vinculados a familias arraigadas en la provincia, tal el caso de los Curubeto.
3) Más de la mitad de los socios firmantes mantiene múltiples vínculos con el poder político (son parte de la estructura del Estado en alguno de sus poderes), la actividad económica vitivinícola en expansión y lo que queda del comercio de exportación de ganado en pie. Se encuentra a los primeros empresarios vitivinícolas, bodegueros, de la provincia: Justo P. Castro y los Maurín. También a productores y/o comerciantes vinculados a estas actividades como Luis H. Flores, Carlos y Luis Echegaray, Barboza, Arce, los Curubeto, Olmos y Doncel; algunos comerciantes de ramos generales y concesionarios de servicios como Zaballa, Garramuño, Arévalo, Basañes, De léon, Bates, Bravo, Laspiur, Aguiar.
4) También es posible distinguir a profesionales con amplia participación en lo estatal. Así se observan los profesionales en Derecho (Jurisconsultos, abogados, escribanos y letrados): Doncel, Godoy, García, Moreno, de la Presilla, Gil, de Oro, Echegaray, Oviedo Bustos, Ayala, Sánchez Benavídez, Sarmiento, Olmos, Garro. Los médicos, egresados todos de la Universidad de Buenos Aires: Keller, A. Albarracín, Echegaray, Palacios, Quiroga, Videla, y un italiano: Cavilliotti. Ingenieros, aquí es posible distinguir a uno de la primera cohorte de la Universidad de Buenos Aires, Ramírez y a dos egresados de la Escuela de Minas: Chávez y Moyano; a los profesores De la Mota y Araoz; y los educacionistas: Salcedo, Cano, Jofré, Ríos, R. Sarmiento y Antequeda, quienes ejercerán la docencia en la Escuela de Minas y/o el Colegio Nacional. El caso de Antequeda es singular ya que, integrante de la primera promoción de la Escuela Normal de Entre Ríos, es reclutado por Sarmiento para desempeñar importantes cargos en el área de Educación tanto en la provincia de San Juan y la nación.
5) Un importante número de agentes, casi el 50%, clasifica según la categoría de hombres destacados y/o dirigentes políticos.
6) Por último, la identificación de núcleos familiares en el esfuerzo fundacional, así como las numerosas relaciones de parentesco presentes, refuerzan la idea de la inversión en capital social de un sector de la clase dominante.

Del análisis de la conformación social del Club Social de San Juan realizada hasta el momento puede sostenerse que éste constituyó tanto un ámbito de sociabilidad burguesa como de civilidad republicana. En este sentido, la red de relaciones de los agentes fundadores del club social posibilitó la creación de un ámbito pacífico, generador de consensos políticos intraclase, es decir,

entre sectores, facciones, de la clase dominante. La fundación del Club constituye, de alguna manera, la certificación de los acuerdos, del consenso logrado por la burguesía local sobre el modelo productivo y su inserción en los mercados.

Referencias

Benassi, N. (2020) Modalidades de sociabilidad y de reclutamiento en el Club Del Orden. Santa Fe, 1853-1903. Revista dos puntas (21), 111-137.

Henriquez, M. (2022) De la ganadería a la vitivinicultura en San Juan. La consolidación del nuevo orden. Tramas Sociales (4), 46-61.

Luna, C. (2023) Campo político y capital social. La creación del "Club Social" en la provincia de San Juan. Tramas Sociales (5), 121-136.

Romero, J. (2008). Estudio de la mentalidad burguesa. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Videla, H. (1990) Historia de San Juan. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.

Estrategias de reproducción social de una familia burguesa

El caso de los del Carril

María Gabriela Lirussi
Universidad Nacional de San Juan
glirussi@yahoo.com.ar

Juan Sebastián I. Martínez
Universidad Nacional de San Juan
losisidros@hotmail.com

María Griselda Henriquez
Universidad Nacional de San Juan
grisuhenriquez@yahoo.com.ar

Resumen:

Se presentan aquí los resultados de una investigación que se propuso describir las estrategias desarrolladas por las familias que se posicionan en el sector del espacio social que concentra los mayores volúmenes de capital económico y cultural en el momento histórico que se corresponde con los procesos de acumulación originaria del capitalismo y la conformación de los estados. En este marco, el objetivo de esta intervención es analizar las estrategias de reproducción social de una familia que se inicia en San Juan con la llegada de dos migrantes españoles, en el marco de las reformas borbónicas. La elección de la familia Vásquez del Carril como caso de estudio responde no solo a la trayectoria de su miembro más reconocido: Salvador María Del Carril, la cual recorre toda la etapa de construcción del Estado provincial y nacional, sino también a la información disponible, muy escasa o difícil de consultar en otros personajes de similar relevancia. Para ello, se recurrió a fuentes historiográficas y particularmente al trabajo de Ana Rivera Medina (2007) que permite identificar las principales estrategias de reproducción social desarrolladas por esta familia, entendida como red de parentesco, para acrecentar sus capitales y posicionarse en el espacio social hasta convertirse en clase dominante. Los resultados alcanzados nos permiten identificar cierta regularidad en las prácticas de las familias que son constitutivas del modo de reproducción en el período histórico analizado. Análisis que, creemos, es fundamental para explicar la lógica del espacio social sanjuanino y la reproducción de sus clases dominantes.

Palabras clave: Reproducción Social, Estrategias, Historia de San Juan, Del Carril

Introducción

El objetivo de esta ponencia es aproximar a la respuesta de una de las preguntas centrales que nos hicimos desde la investigación en curso ¿qué estrategias instrumentan los agentes (familias) para conservar o acrecentar su poder en el espacio social, en el marco de los procesos de constitución del Estado?

La categoría analítica a la que recurrimos es la de estrategias de reproducción social. Para Bourdieu (2011), las estrategias son apuestas, y en tanto tales, deben ser aprehendidas desde una lógica dinámica y abierta al juego, que comprenda cada jugada en relación a todas las anteriores, reintroduciendo el tiempo en el análisis a fin de identificar el sistema de estrategias que está en el principio del estado del juego y del poder sobre el juego.

Dado que las estrategias de reproducción social tienen por principio no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción, cuando esas estrategias las despliegan las familias, hablamos de un modo de reproducción familiar (Bourdieu, 2015).

Por otra parte, en las sociedades poco diferenciadas las estrategias dependen del volumen y de la estructura del capital poseído por la familia (y de su evolución en el tiempo) y por ello, tienden a perpetuar su identidad, que siempre es diferencia, contribuyendo en la práctica a la reproducción del sistema completo de diferencias constitutivas del orden social. Desde este posicionamiento analizamos un caso, la familia del Carril, considerada en tanto caso particular de lo posible. La selección se apoyó en el criterio de cumplir con alguna de las dos formas sociales que asume la burguesía vernácula que participa de los procesos de constitución del Estado que se inician con la Independencia: letrados o propietarios .

En una primera lectura sobre la familia Del Carril encontramos a Pedro (comerciante) participando de los acontecimientos de mayo de 1810, en Buenos Aires. A Salvador María, quien, según Bianchi (2023) logró formar parte y destacarse en casi todos los gobiernos: Rivadavia, Urquiza o Mitre. Con activa participación en política desde su juventud, fundó el diario La Estrella del Sur (1820), fue gobernador de San Juan (1825), redactor de la Carta de Mayo (1825), convencional constituyente (1853 y 1860), vicepresidente de Urquiza y ministro de la primera Corte de Justicia desde 1862 hasta 1877. Estudió en la Universidad de San Carlos (bachiller en Derecho Civil y Canónico, 1816), para luego obtener el título de abogado en Buenos Aires. Por último, identificamos a José María, sobrino de Salvador, nacido en el exilio, educado en Europa, aunque sin haber obtenido título, quien ejerció como abogado y periodista, fue comerciante y se desempeñó como diputado provincial (1862), ministro de Camilo Rojo (1864), gobernador de San Juan (1869) y senador nacional entre 1871 y 1874, hasta su muerte prematura.

A partir de esta información sobre trayectorias y genealogías que construimos para la familia que inician en San Juan los hermanos Salvador y Juan Vázquez del Carril en las primeras décadas del siglo XVIII y el trabajo de Rivera (2007), procedimos al análisis de las estrategias familiares desplegadas en el tiempo y que aseguraron la posición dominante en el espacio social provincial y el embrionario campo estatal nacional.

La teoría que fundamenta este trabajo sostiene que el análisis científico de las estrategias de reproducción busca restaurar la unidad inscrita en las prácticas con el objetivo de aprehender el sistema de estrategias de reproducción constitutivo de un modo de reproducción para después, examinar cómo esas estrategias se adaptan a las particularidades del tipo de capital que pretende reproducir. A diferencia de lo que las ciencias humanas, bajo el mismo concepto, aprehenden en orden disperso y en estado separado. He aquí el aspecto distintivo del análisis que proponemos respecto del desarrollado por Rivera (2007) . En este sentido, el supuesto que guía la indagación sostiene que cuando se asocian las estrategias de reproducción a los intereses de la empresa familiar (agrícola, comercial, industrial), las estrategias estrictamente económicas que apuntan al desarrollo de la misma se vuelven indisociables de aquellas que aseguran la reproducción de la familia y su integración. Es decir, que las estrategias con las que la familia aspira a asegurar su propia reproducción (matrimoniales, educativas, de sucesión) tienden a subordinarse a las estrategias económicas propiamente dichas, que aseguran la reproducción del capital económico.

A continuación, abordamos el caso de estudio a la luz de este supuesto.

La construcción del patrimonio y las estrategias de reproducción social

La familia del Carril es considerada aquí como una familia burguesa en el sentido de su vinculación con la producción artesanal y el comercio, precapitalistas: esto es, por la naturaleza del capital económico que detenta.

Los hermanos Salvador y Juan Vázquez del Carril llegan a San Juan en las primeras décadas de 1700, en el marco de las reformas borbónicas. Son miembros de una familia gallega que posee arrias y se dedica al transporte

de mercancías, principalmente vinos. Estos varones, peninsulares, solteros, alfabetizados y conocedores de las artes del comercio no pueden considerarse en el San Juan de mediados del siglo XVIII "inmigrantes" desprovistos de capitales. Por el contrario, cada una de las propiedades enumeradas constituyen formas de capital simbólico que les permitieron ingresar al espacio social de San Juan y en el sector que, en ese momento y con sus particularidades históricas, decimos acumula los mayores volúmenes de capital económico, social y cultural.

Rivera consigna que, en la década de 1740, el mayor, Juan, ya contaba con una pulpería. En 1746 contrae matrimonio y da "como arras 55 botijas de aguardiente que vende en Buenos Aires" (p.39). Algunos años después se convierte en alcalde Ordinario del Cabildo, lo cual implica la condición de vecino y propietario. Juan ocupará otros cargos, pero sin abandonar el comercio.

De su matrimonio nacen nueve hijos de los que sobrevivirán tres varones (los mayores) y tres mujeres. De los varones, dos serán sacerdotes, formados en la Universidad de San Felipe, Chile, educación que proporcionaba además conocimientos en jurisprudencia. El primogénito se graduó en doctor en Sagrada Teología, convirtiéndose en el primer titulado de la familia, en 1769. Estos agentes aportan a la red, por un lado, cercanía al poder eclesiástico y por otro, al residir en Chile permiten consolidar las relaciones políticas y comerciales de la familia en esa región colonial.

Las hijas mujeres y el varón restante, dedicado al comercio, establecen relaciones con familias reconocidas y alguna de ellas "acaudalada" (p.40), familia ésta a la que pertenece también la segunda esposa del otro hermano, Salvador.

Salvador contrajo un matrimonio menos ventajoso que el de Juan. Sin embargo, prontamente viudo y sin hijos, hereda el patronazgo de una capellanía (una viña y sus rendimientos), que le permiten iniciarse en la producción vitivinícola. Al igual que Juan desempeñará distintas funciones en el Cabildo y en 1756, casa en segundas nupcias con una mujer "que no solo traía prestigio social de los que se creen elegidos sino también bienes, adjudicados en forma de dote" (p. 44). Según Rivera la dote en dinero se eleva cuando crece la distancia social entre los contrayentes y esa es su conclusión al evaluar el tamaño de la dote recibida por la novia y a la que Salvador debe responder. De esta unión nacen cinco hijos: los tres primeros, varones, y luego, dos mujeres. Todos serán bien casados.

De esta primera generación, además de los clérigos, universitarios "ilustrados en leyes", que se ocupan de los asuntos jurídicos de la familia pero que además producen y comercian vinos y aguardientes exentos de impuesto; el resto se ocupa en el comercio menor (tienda en la que se venderá "de todo: animales, esclavos, aperos, ropas … pero sobre todo efectos de Castilla y coloniales introducidos por el puerto de Buenos Aires" p. 146) y al intercambio con Chile, Potosí, Buenos Aires y las provincias, en el que comercian principalmente, "sus propias producciones: vinos, aguardientes, pastos, maderas, botijas y barriles" p. 147). Los hijos de Juan, también van a ocupar cargos en el Cabildo, pero ninguno recibirá educación superior. Uno de ellos, Pedro Amador, es el comerciante que se encuentra en Buenos Aires en mayo de 1810, y quien oficiará de administrador del patrimonio familiar, desde 1784.

Pedro casa con una De la Roza y Torres, familia que lo emparenta políticamente con una de sus hermanas y un primo hermano Vázquez del Carril. De esa unión nacen once hijos entre los que se encuentran Salvador María y José María, padre del otro José María quien, a la postre, será gobernador y senador de San Juan.

Del análisis minucioso sobre el patrimonio que desarrolla Rivera se desprende que el mismo está compuesto de tiendas, giros comerciales con Chile, Potosí, Buenos Aires y las provincias, préstamos en dinero y crédito, arrias, al menos una mina de oro (Huachi), potreros y ganado (en propiedades ubicadas al norte de la provincia), numerosas propiedades inmuebles, fundamentalmente tierras de cultivo con acceso a agua, bodegas y talleres en los que se fabricarían las botijas y barriles. Actividad comercial que conserva siempre las relaciones con España. Rivera identifica entre 1800 y 1812 movimientos de inversión en diversas ciudades del Cono Sur, las que habrían dado inicio a la "faz especulativa del negocio" realizando "imposiciones" en España (p. 156).

"La familia es la empresa y la empresa es la familia"

El sistema de estrategias de reproducción de una unidad doméstica depende de los beneficios diferenciales que puede esperar de las diferentes inversiones en función de los poderes efectivos sobre los diferentes mecanismos institucionalizados (mercado económico, mercado escolar, mercado matrimonial) que le aseguran el volumen y la estructura de su capital. En ese sentido, es posible observar cómo los casamientos de los hermanos Vázquez del Carril acumulan capital económico y social al tiempo que construyen una red de relaciones de parentesco.

La primera generación sanjuanina despliega estrategias matrimoniales que no ponen en riesgo la reproducción social, al establecer alianzas con agentes equivalentes en los aspectos socialmente pertinentes, y reproducen el capital económico aumentando el patrimonio de la empresa familiar, al tiempo que sus relaciones. Es interesante observar la forma que asumen las estrategias económicas: se reconoce un matrimonio

entre primos hermanos, vinculados a la referida familia acaudalada, otro entre tío y sobrina, claras estrategias de conservación patrimonial, aun cuando pudieran explicarse por el tamaño del espacio social. En la familia de Salvador, se identifican estrategias sucesorias (se saca del juego a dos varones, entre ellos al primogénito) y la dote se invierte en capital educativo colaborando así con la acumulación global de capital. Mientras que en la familia de Juan todos sus hijos reciben dote, ninguno educación superior. Su condición de alfabetizados y propietarios los habilita para los cargos de Cabildo. De los hijos de Pedro (tercera generación) solo uno, Salvador María es enviado a la universidad. Esa inversión en capital educativo, en ese momento de la historia mundo, de expansión de la burguesía, es crucial. De allí que lo identificáramos a priori como "letrado" en los términos de Rosetti (2023). Esto, sin contar la efectividad de esa inversión para los intereses de la empresa familiar.

Como sostiene Rivera, es la tercera generación de la familia Del Carril la que va a participar activamente de los procesos de construcción del Estado, aunque vincula esta posibilidad al parentesco, lejano, con Sarmiento. Sin lugar a dudas, el volumen global del capital familiar acumulado hasta entonces le permite a la familia, a través de la figura pública de Salvador María, posicionarse en el embrionario campo estatal nacional y resguardar sus intereses.

En esta generación se observan también los desplazamientos en el espacio social. Salvador María y José María casan en el exilio con dos hermanas porteñas, al tiempo que atienden allí negocios familiares. Un hermano de estas mujeres será, junto a Salvador, ministro de la Suprema Corte.

José María (hijo) regresa a San Juan después de Caseros para iniciar su participación política en la política local y nacional.

Como se desprende del "retrato" de del Carril que hace Lucio V. Mansilla (1894), secretario privado del entonces vicepresidente de Urquiza, este agente es primero, y más allá de los cargos ocupados en el Estado en constitución, un hombre de negocios (muere "archimillonario") que se convierte en hombre de Estado, pero nunca un intelectual, un letrado.

A modo de cierre

A diferencia de la manera en que Rivera (2007) aborda a la familia del Carril, identificándola como una burguesía interior del Río de la Plata "que, desde la actividad vitivinícola, organiza mecanismos comerciales y financieros" que trascienden a la propia actividad (p.26), desde nuestra lectura es el origen burgués, que determina un habitus burgués, el origen de las disposiciones que rigen las estrategias de reproducción social que le permiten a la familia posicionarse en el espacio social hasta constituirse en clase dominante. Posición que se va construyendo a partir de la inversión y acumulación de capital económico y cultural, que permite reconvertirlos a capital social.

Del cuidadoso y minucioso análisis del patrimonio realizado por la autora, que pone el énfasis en el entramado empresarial que permitiría reconocer a los Del Carril como hombres de la tierra, productores vitivinícolas, creemos, por el contrario, y a partir de los numerosos indicios que ella nos proporciona pero que se desdibujan desde la interpretación, la empresa familiar siempre fue comercial, ni agrícola ni industrial.

Así como las estrategias de inversión económica están orientadas al aumento del capital bajo sus diferentes especies, las de inversión social lo están a la instauración o mantenimiento de las relaciones sociales directamente utilizables o movilizables a corto plazo. En las dos primeras generaciones aparecen estrategias matrimoniales que no responderían solo a una restricción del espacio social, endogámico, sino y fundamentalmente, a la conservación del patrimonio. Por su parte, las estrategias educativas tienen lugar cuando el capital económico acumulado lo permite, esto es, cuando la constitución de redes de posiciones y de tomas de posición que favorecen la diferenciación (y con ello el surgimiento de un recurso escaso, de disputa) generan las condiciones para el surgimiento del campo. Estas estrategias constituyen inversiones a largo plazo, y tienden, sobre todo, a producir agentes sociales "dignos y capaces" de recibir la herencia del grupo, y de transmitirla en su momento. Los agentes poseedores del capital cultural lo hacen valer como tal y con ello los beneficios se extienden a toda la red (Bourdieu, 2015).

En síntesis, del análisis que realizamos surge que los agentes identificados a priori como letrados, por su desempeño público y/o su titulación, su posición y tomas de posición en el espacio social no se explica solo desde el capital simbólico, educativo y estatal, sino y fundamentalmente por la acumulación de capital económico y capital social de la red que los contiene.

Referencias

Bianchi, A. (2023) Semblanza de los primeros jueces de la Corte Suprema. El Derecho. Suplemento Especial La Corte Suprema: 160 años de Jurisprudencia. Disponible en https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/17697.
Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2015). La Nobleza de Estado. Segunda parte. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
Mansilla, L. (1894) "Retratos y recuerdos". Tomo I. Buenos Aires, Editorial de E. Coni e hijos.
Rivera Medina, A. (2007). Negocios de familia. San Juan: EFU.
Rosetti, M. (2023). Letrados de la independencia. Polémicas y discursos formadores. CABA: CLACSO. Libro digital.

Fuentes genealógicas

Collado, G. (2012). Gobernantes y primeras damas en San Juan (1810-1917). Descendientes del capitán Diego Jufré y Montesa, hermano del fundador de la ciudad. Revista Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, Argentina. 5 (50) 87-99.
Cutolo, V. (1969). Nuevo diccionario biográfico argentino: (1750-1930). Buenos Aires: Elche.
Sánchez, Marcelo I. (2010). Diccionario Genealógico de San Juan de la Frontera (1700-1900). San Juan. Segunda edición ampliada y corregida.
Videla, H. (1990) Historia de San Juan. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.

Pedagogía de la memoria en torno a la educación digital y la IA

Inteligencia artificial como herramienta crítica en la escuela pública

Cristian Jose Rubia Civico
Escuela Secundaria Profesor Marcelo Yacante
rubiacivico@gmail.com

Resumen:

El proyecto "Memorias desde la escuela" se desarrolla desde 2022 en la Escuela Secundaria Prof. Marcelo Yacante, en Chimbas, San Juan. Su propósito es investigar, desde una mirada situada, el impacto local del terrorismo de Estado, visibilizando prácticas represivas durante la última dictadura cívico-militar. Entre los casos trabajados se destacan el de Ángel José Alberto Carvajal, detenido en el Barrio Güemes y asesinado bajo tortura en el Servicio Penitenciario de San Juan, y el de Miguel Ibarbe, detenido en la Villa Obrera y actualmente desaparecido. En paralelo, se impulsa el pedido de señalización de la unidad penitenciaria sanjuanina como Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado.

En 2025 se incorporó un eje pedagógico central: utilizar plataformas de inteligencia artificial para buscar información sobre la dictadura y su impacto en el territorio local. Los resultados fueron alarmantes: las IA disponibles ofrecían datos recortados, imprecisos o reproducían el artículo de Wikipedia elaborado por los propios estudiantes el año anterior. Esta situación motivó una reflexión crítica sobre los límites del acceso al conocimiento digital y la necesidad de construir herramientas propias que faciliten la búsqueda, comprensión e interpretación de textos complejos como sentencias judiciales, actas o notas periodísticas antiguas.

Así, la IA dejó de ser solo una herramienta de consulta para convertirse en una aliada en la lucha contra el negacionismo, promoviendo la memoria como derecho y la escuela pública como espacio de resistencia y democratización del conocimiento.

Palabras clave: Memoria, Inteligencia Artificial, Escuela Pública, Negacionismo, Pedagogía Crítica

Introducción: memorias locales y silencios digitales

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto "Memorias desde la escuela", que se desarrolla desde el año 2022 en la Escuela Secundaria Profesor Marcelo Yacante, ubicada en el departamento Chimbas, San Juan. La propuesta surge como una experiencia interdisciplinaria situada con el objetivo de reconstruir, desde el aula pública, la historia reciente del terrorismo de Estado en la provincia de San Juan. A lo largo de estos años, el proyecto ha trabajado con múltiples materias —Lengua y Literatura, Historia, Formación Ética y Ciudadana, Inglés, Matemática, Química— proponiendo acciones pedagógicas que combinan investigación, intervención artística, escritura colectiva, participación ciudadana y producción digital.

Uno de los ejes que vertebra el recorrido es la recuperación de historias silenciadas en el territorio local, como el caso de Ángel José Alberto Carvajal y de Miguel Ibarbe. Ambos casos permiten poner en discusión las formas en que la represión estatal dejó huellas materiales y simbólicas en los barrios, muchas veces invisibilizadas por las narrativas oficiales. A partir de estas investigaciones, el proyecto también impulsa el pedido de señalización del Servicio Penitenciario Provincial como Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado, en articulación con organismos de derechos humanos y archivos judiciales.

En el año 2025, el proyecto incorporó una nueva dimensión pedagógica: el trabajo con herramientas de inteligencia artificial (IA) como recurso educativo y objeto de análisis crítico. Esta decisión no surgió de un entusiasmo tecnológico, sino de una preocupación concreta: los estudiantes encontraban severas dificultades para acceder a información fiable sobre los hechos locales ocurridos durante la dictadura. Frente a un escenario de saturación de datos pero pobreza de fuentes relevantes, se propuso un recorrido que articulara la pedagogía de la memoria con la alfabetización digital crítica y el derecho a la información.

Inteligencia artificial como espejo del negacionismo estructural

La primera actividad diseñada fue una práctica de indagación: los y las estudiantes formularon preguntas a distintas plataformas de IA —como Cici, Meta, ChatGPT, Copilot o Perplexity— sobre los hechos represivos ocurridos en San Juan entre 1976 y 1983. Las consultas abarcaban nombres de víctimas, lugares emblemáticos, causas judiciales, leyes de señalización y sitios de memoria. Las respuestas obtenidas revelaron un patrón preocupante: la información era escasa, confusa, ambigua o directamente errónea. En varios casos, la única fuente que las plataformas devolvían era el artículo de Wikipedia elaborado el año anterior por los propios alumnos, sin referencias a sentencias, documentos oficiales ni publicaciones académicas.

Este hallazgo detonó una serie de discusiones en el aula sobre el rol de los algoritmos, los criterios de relevancia que utilizan las plataformas de IA, y la desigual distribución del conocimiento digital. A partir de ese diagnóstico, se analizó cómo las memorias locales, periféricas o incómodas tienden a ser sistemáticamente omitidas o degradadas por los sistemas de consulta automatizados. El silenciamiento ya no opera únicamente desde la negación explícita, sino también desde la ausencia de registros confiables en los entornos digitales. Se visibilizó así una nueva forma de negacionismo estructural: aquella que borra o distorsiona hechos traumáticos mediante mecanismos invisibles de exclusión algorítmica.

Este ejercicio permitió desnaturalizar la pretendida "neutralidad" de las herramientas digitales, y entender que los datos no son inocentes. El acceso a la memoria no es automático ni garantizado: debe ser conquistado, defendido y enseñado. Desde esta perspectiva, la IA fue resignificada como un territorio pedagógico en disputa, donde se ponen en juego no solo conocimientos, sino también sentidos, derechos y narrativas.

Pedagogía situada, alfabetización crítica y justicia cognitiva

Frente a los vacíos detectados, el proyecto decidió avanzar hacia una doble estrategia. Por un lado, se promovió el uso pedagógico crítico de las plataformas disponibles, diseñando prácticas interdisciplinares donde la IA funcionara como herramienta de consulta, de análisis y de creación. Por otro lado, se comenzó a desarrollar un asistente educativo propio, entrenado con corpus seleccionados y curados, basados en documentos judiciales, informes de organismos de derechos humanos, actas, artículos periodísticos históricos, entrevistas y materiales producidos por los propios estudiantes.

Desde Lengua e Inglés se trabajó sobre la redacción de prompts, el análisis del discurso generado por la IA y la comparación de versiones. En Matemática se introdujeron conceptos como algoritmo, probabilidad y sesgo. En Química, se abordó el fenómeno de la oxidación como metáfora del paso del tiempo y la persistencia

de huellas, vinculándolo a la necesidad de preservar la memoria. En Formación Ética se reflexionó sobre el derecho a la información, la justicia cognitiva y la dimensión ética del uso de tecnologías.

El proceso fue acompañado por talleres internos y actividades participativas, donde se compartieron las dificultades y hallazgos de los estudiantes al enfrentarse con los sistemas de IA. Se detectaron patrones de exclusión, como la falta de referencias a juicios de lesa humanidad en San Juan, la escasa mención de víctimas locales y la invisibilización de leyes provinciales sobre señalización. Esta evidencia se sistematizó en fichas de observación que luego fueron compartidas con otras instituciones educativas y equipos docentes.

Al mismo tiempo, se impulsó el desarrollo de un asistente digital propio, con base en fuentes confiables y validadas, con el objetivo de facilitar la comprensión de textos complejos para estudiantes de nivel secundario. Esta herramienta fue probada con fragmentos de sentencias judiciales, actas de la CONADEP y artículos históricos. La experiencia demostró que la IA, cuando se la entrena con criterios pedagógicos y éticos, puede transformarse en una aliada para garantizar el derecho al conocimiento y la transmisión activa de la memoria.

Resultados e impacto en la comunidad educativa

Los resultados del proyecto fueron múltiples y trascendieron los límites del aula. En primer lugar, los y las estudiantes lograron desarrollar habilidades específicas en torno a la lectura crítica de fuentes digitales, la escritura de prompts, la evaluación de respuestas generadas por IA y la construcción de criterios de confiabilidad informativa. Esta alfabetización digital crítica permitió ampliar sus competencias comunicativas, argumentativas y reflexivas, al tiempo que fortaleció la conciencia sobre las memorias del pasado reciente.

En segundo lugar, el trabajo interdisciplinario permitió articular los contenidos curriculares con problemáticas contemporáneas de alto impacto social, como el negacionismo, la desinformación y las desigualdades en el acceso al conocimiento. Lejos de presentar la IA como una amenaza o una solución mágica, el proyecto promovió una mirada situada, contextual y formativa, centrada en la autonomía crítica del sujeto.

En tercer lugar, la experiencia propició una ampliación del campo de acción del proyecto, que se expresó en nuevas intervenciones públicas, participaciones en ferias científicas, talleres intercolegiales, jornadas abiertas con otras escuelas, presencia en medios de comunicación y diálogo con instituciones de derechos humanos. El caso de San Juan, con sus particularidades territoriales y políticas, fue puesto en circulación en espacios donde hasta ahora no había llegado, disputando el sentido común tecnológico y recuperando memorias silenciadas.

Finalmente, el desarrollo del asistente educativo propio abrió nuevas posibilidades para otras experiencias escolares. La herramienta no solo permite acceder a información confiable, sino que estimula la producción de conocimiento colectivo, el diálogo intergeneracional y el uso de la tecnología como puente pedagógico. En un contexto de crisis educativa, avance de discursos negacionistas y retroceso en las políticas públicas de derechos humanos, esta propuesta se erige como una forma de resistencia pedagógica y democratización cognitiva desde la escuela pública.

Conclusión

La inteligencia artificial está transformando aceleradamente los modos en que accedemos, producimos y validamos información. En este escenario, la pedagogía de la memoria no puede permanecer al margen. La experiencia del proyecto “Memorias desde la escuela” demuestra que es posible —y urgente— intervenir críticamente en los entornos digitales, formar sujetos con capacidad de lectura política de los algoritmos, y disputar las narrativas dominantes que omiten las memorias incómodas.

La escuela pública, especialmente en los márgenes, tiene un papel irremplazable en esta tarea. No solo como espacio de contención, sino como lugar de producción de sentido, de verdad y de futuro. Recuperar las historias silenciadas, comprender sus huellas en el presente, y construir herramientas para que esas memorias no se pierdan en el ruido algorítmico, es una forma concreta de enseñar democracia, justicia y ciudadanía crítica. En este proceso, la IA no es un fin, sino un medio: un nuevo lenguaje que, como todos, puede ser domesticado, resignificado y transformado en herramienta para la vida.

Referencias

Argañaraz, V., & Casas, J. (2011). Memorias de otro territorio: Genocidio y control social. La dictadura en San Juan. Universidad Nacional de San Juan.

Dussel, I. (2023). Tecnologías digitales, educación y poder. Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores.

Violencia institucionalizada sobre cuerpos de ancestros/as y desaparecidos/as San Juan

Ivana Carina Jofré
CONICET
ivcajofr@gmail.com

Nadia Celia Gomez
Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum
gomeznadia110@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia presenta aspectos teóricos y metodológicos desarrollados en un Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), realizado desde la Universidad Nacional de San Juan y con aval del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) desde 2023. Desarrollado en colaboración con la Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum y el Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología (CEIAA), el proyecto propone construir un archivo para la búsqueda, localización y re-dignificación de cuerpas/os humanos/as expuestos/as a la violencia institucionalizada, como son los/as cuerpas/os indígenas de edad antigua y aquellos de personas con una muerte violenta en situaciones de desapariciones forzadas de la historia reciente en la Provincia de San Juan y sentar las bases para un protocolo humanizado frente al hallazgo de cuerpos humanos. El proyecto aborda el caso de cuerpas/os que estuvieron sujetos a prácticas y mecanismos desaparecedores, entendidos estos como aquellos ejercidos por diferentes actores, incluyendo dispositivos judiciales, científico estatales y arqueológicos-patrimoniales. Esas prácticas y mecanismos desaparecedores no reconocen a estos cuerpas/os en su condición de seres-personas con deudos, familiares y "comunidades dolientes" que reclaman un trato digno y su posterior restitución a familiares o su regreso a los territorios y comunidades.

Palabras clave: Ancestros/as, Desaparecidos, Violencia Institucionaliza, Archivos, Protocolos

Violencia, cuerpos y desaparición

La prioridad establecida social, política y jurídicamente sobre la búsqueda de los cuerpos de los detenidos desaparecidxs en todo el territorio nacional a partir del impulso de los juicios por crímenes de lesa humanidad (a partir del 2006) reorganizó también las prioridades de las investigaciones sobre los cuerpos, creando al mismo tiempo "espacios grises" en la investigación y administración de cuerpos "no prioritarios" para el sistema judicial Estatal, y dejando afuera a otros colectivos que también demandaban nuevas políticas de memoria.
No obstante, como veremos en el caso de San Juan, la administración de cadáveres sujetos a la investigación se edificó sobre un régimen patrimonial construido como tecnología de gobierno sobre el cuerpo indígena para obrar su desaparición como sujeto político en el presente social. Este régimen patrimonial tomo como fundamento primero la noción de "desaparición" de pueblos extintos y construyó narrativas en torno a este fundamento que fue fortaleciendo el relato civilizatorio sobre el que afincó la producción de ciudadanía provincial, la misma que encontró sus orígenes étnicos, culturales y políticos en la gesta conquistadora de los militares españoles que llegaron al Cuyum en 1562. Dicho régimen patrimonial arqueológico produjo sus propias desapariciones a través construcciones narrativas y estratigráficas que originaron las condiciones epistemológicas y las técnicas metodológicas para "la desaparición indígena" en el presente político social.

Siguiendo al filósofo Arturo Aguirre (2016), nos aporta una visión locuaz de la violencia como un hecho que genera su propio espacio:

> *Un acto de violencia, por tanto, no se cualifica primeramente por sus razones, sus finalidades o el marco de procesos en el cual se inserta (...) lo que queda fuera del centro de indagación y del criterio correspondiente es la reconsideración del espacio en el que la violencia tiene, encuentra o se hace sitio: no existe la violencia vacía; es el dolor, el doliente este y no otro, el que revela la cualidad concreta, desigual e imposible de intercambio o reemplazo del fenómeno violento (Aguirre, 2016, p. 46. Las cursivas son del original).*

Desde esta perspectiva de la filosofía forense situada en el Sur Global, el enfoque sobre la violencia no es el de la excepcionalidad en la historia argentina, sino que es abordada como una constante dentro de las tecnologías de poder Estatal, en lo que podemos reconocer como "la institucionalidad desaparecedora" propia de muchos países con experiencias coloniales (Garibian, et al. 2013). Esto nos acerca a una visión ya expresada por Benjamín, acerca de la condición fundacional y conservadora de la violencia en la modernidad expresada, según el autor, en su capacidad para fundar y suspender el derecho según su conveniencia y siempre en nombre de la ley (Garibian, 2013).

En tal sentido nos hemos propuesto rastrear, siguiendo las huellas en la investigación antropológica-arqueológica, las prácticas y mecanismos de desaparición y violencia que operan/ron sobre las/os cuerpas/os humanas/os consideradas/os ancestras/os indígenas patrimonializados por el Estado provincial "como bienes arqueológicos" y sobre los cuerpos de personas que han tenido una muerte violenta en situaciones de desapariciones forzadas de la historia reciente en la provincia de San Juan, República Argentina. Para lograr esto, el presente proyecto planteó como objetivo específico construir un archivo abierto orientado a la búsqueda, localización y re-dignificación de cuerpas/os humanos expuestos a la violencia institucionalizada a través de prácticas científicas, patrimoniales y judiciales en la provincia de San Juan. Por otra lado, pero relacionado, un segundo objetivo es construir antecedentes suficientemente informados para el diseño de protocolos de acción frente al hallazgo y tratamiento de cuerpas/os humanos en contextos de investigación científica, judicial y de administración patrimonial provincial, teniendo en cuenta principalmente las demandas y cosmopolíticas de pueblos y comunidades indígenas y de familiares de desaparecidos/as en el marco de derechos humanos vigentes en nuestro país y nivel internacional.

Algunos avances de la investigación hasta el momento

A través de la presentación y seguimientos de expedientes en el ámbito del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de San Juan hemos podido vivenciar, identificar, registrar y reflexionar acerca de las prácticas y mecanismos burocráticos consolidados en los últimos veinte años como "regímenes de administración estatal del cuerpo indígena patrimonializado". Esto se compuso a partir de investigaciones consistentes en visitas colectivas e individuales y entrevistas en el IIAM "Prof. Mariano Gambier" (dependiente de la FFHyA de la UNSJ) y una larga trayectoria de debates previos que se dieron a lo largo de catorce años en el ámbito del rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (Jofre y Gómez, 2022).

Dicho sistema patrimonial regula, controla y limita el ámbito de las investigaciones arqueológicas a nivel local. Lo llamativo del caso es que el sistema provincial patrimonial utiliza personal y el sistema de investigación y museo universitario para llevar adelante las exhumaciones, investigaciones, análisis y deposito museable de los cuerpos/as recuperados en causas

comisionadas por la Dirección de Patrimonio provincial. Por lo que, con el tiempo, y a través de Ley de Patrimonio Provincial (antigua ley 6801) 571F, se ha construido un sistema administrativo patrimonial que emplea recursos universitarios pero que, a la vez, "niega cualquier autoridad universitaria" en la potestad "del patrimonio arqueológico" administrado. Al punto que es el Estado Provincial quien otorga las autorizaciones para investigar y acceder a "una institución de investigación y museo" universitario. El argumento esgrimido por asesores letrados de la Secretaria de Cultura es que "el patrimonio arqueológico tiene un status legal crítico que impide a la Universidad tomar decisiones sobre los objetos y cuerpos que "custodia".

En la práctica, el IIAM no se rige por las autoridades universitarias en lo que respecto a la administración y estudio de cuerpos humanos, sino que obedece a la estructura jerárquica y administrativa del Gobierno de San Juan, en la órbita de la Secretaria de Cultura. Esto plantea varios interrogantes que fueron incluso discutidos en extensos debates entre 2017-2019 en el Consejo Superior de la UNSJ al momento de debatirse el "reclamo de restitución de cuerpos humanos presentado por la Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum" en 2011 y que derivó posteriormente, por demanda de la comunidad demandante, en la Creación del Consejo Asesor Indígena (CAI) de la UNSJ a través de la Ordenanza 010/2019 de Rectorado de la UNSJ. Un repaso de esos expedientes en este proyecto de investigación ha permitido hacer una cronología del conflicto "por los cuerpos de los ancestrxs indígenas" ¿en poder de la Universidad o del Gobierno de San Juan?

Otros aspectos de investigación de este proyecto, a través de entrevistas y trabajo de archivos, sigue en curso, y abarca el trabajo con actores del servicio policial, unidades de investigación en fiscalía provincial, el servicio forense de la Corte de Justicia de San Juan, y Comunidad indígenas que han formalizado o expresado reclamos por restituciones de cuerpos humanos al Estado provincial. Al mismo tiempo que se trabaja en la sistematización de un conjunto de documentos y archivos producidos durante investigaciones previas realizadas por el Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología (CEIAA) en causas relativas a desapariciones forzadas durante la última dictadura en San Juan. Ese trabajo realizado hasta el momento provee elementos solidos para orientar los trabajos relativos a los protocolos que podrían diseñarse a nivel local, teniendo en cuenta aspectos humanos y demandas sociales que realizan tanto las Comunidades Indígenas como familiares de detenidxs desaparecidxs por razones políticas y otras causas de desaparición forzada. Todos estos materiales están siendo organizados para compartir en un archivo virtual de acceso abierto, buscando acercar a los familiares, comunidades indígenas y público en general a información de difícil acceso y con el propósito de visibilizar la problemática en una provincia donde el "cuerpo humano" sigue siendo expuesto a las violencias institucionalizadas en el régimen patrimonial y administrativo judicial.

Algunos elementos para una discusión

La ambigua situación que plantean las formas por las cuales se administra, controla e investiga a los cuerpos/as humanos sindicados como "arqueológicos" por el orden estatal patrimonial vigente en San Juan arroja dudas. Primero, sobre las competencias del estado provincial sobre ámbitos de la soberanía universitaria, como son la investigación y la extensión en instituciones que se deben al orden federal que rige a las universidades nacionales. Segundo, y más preocupante, es que pone a la universidad nacional en un dilema ético legal, dado que leyes como la Ley Nacional 25.517 de restituciones de cuerpos humanos a comunidades indígenas son obligatorias para esta entidad nacional, tal y como ya lo señaló el Defensor del Pueblo en su Resolución N°106/2017 sobre el caso de pedido de restitución presentado ante la Universidad Nacional de San Juan por la Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum. Dicho de otra forma, la universidad nacional se debe a las leyes nacionales y lo establecido en la Constitución Nacional Argentina, no puede supeditarse a la ley de patrimonio provincial, tema que no ha podido zanjarse en un debate político universitario que esté a la altura de la problemática (Jofré y Gómez, 2022). Siendo que estas demandas han sido reconocidas en el marco de derechos indígenas (derechos especiales) a nivel nacional e internacional, propiciando concretamente una serie de cambios en las practicas arqueológicas desde, por lo menos 1990, a partir del Primer Código de Ética subscripto en el Segundo Congreso Mundial de Arqueología efectuado en la ciudad de Barquisimeto (Venezuela) y la promulgación en Estados Unidos, de la conocida Ley "Native American Grave Protection and Repatriation Act" (NAGPRA). En Argentina, desde 2001, estas demandas se reconocieron con la Promulgación de La Ley Nacional 25.517, hecho que estimuló la Declaración de Río Cuarto, Córdoba (Argentina), emitida en 2005 como resultado de los reclamos indígenas expuestos en el "Foro Pueblos Originarios y Arqueólogos" y de la Asamblea Plenaria del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, y donde la comunidad científica arqueológica argentina se comprometió a un cambio en sus prácticas inconsultas frente a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Por otra parte, nuestras investigaciones en relación al sistema provincial que rige las prácticas de exhumación, investigación y resguardo de cuerpos humanos en el ámbito de la policía, fiscales, y servicio forense provincial, orienta una serie de preguntas dirigidas a los protocolos que se aplican y las formas de administración y trato humano dado a los cuerpos/as en los procesos de archivación de una investigación judicial (Jofré, 2019, 2020). Las causas referidas a casos de desapariciones forzadas durante la última dictadura muestran la enorme dificultad que significa en San Juan reconstruir los circuitos de represión sobre el cuerpo de detenidxs desaparecidxs. No conocemos acordadas judiciales en San Juan que faciliten esta tarea y que adopten una perspectiva comunitaria del cuerpo muerto, lo cual significa problematizar "cuestiones conflictivas y dilemáticas en torno a la entidad social del cuerpo muerto y a la consideración de sus derechos en tanto integrante de una comunidad moral" (Perosino, 2012, p. 5). Este proyecto pretende contribuir en ese sentido a través de la creación de protocolos respetuosos que partan de un reconocimiento del estatus humano de los cuerpos/as tratados. Esta re-dignificación de los cuerpas/os ancestras/os y familiares además podrá contribuir a calmar el dolor social histórico y favorecer las practicas reparatorias, tanto con familiares de detenidxs desaparecidxs, como con pueblos y comunidades indígenas.

Referencias

Aguirre, A. (2016). Nuestro espacio doliente. Reiteraciones para pensar el México contemporáneo. Afinita Editorial/ BUAP.

Garibian, S.; Anstett, E.; Dreyfus, Jean-Marc (Eds.) (2013). Cadáveres impensables, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios. Miño y Dávila. (Colección Nuevo foro democrático).

Garibian, S (2013). Buscar a los muertos entre los vivos: dar cuerpo a los desaparecidos de la dictadura argentina por el Derecho. En: Garibian, S.; Anstett, E.; Dreyfus, Jean-Marc (Eds.), Cadáveres impensables, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios (pp. 29-39). Miño y Dávila. (Colección Nuevo foro democrático).

Jofré (2019). Investigaciones y aportes de la antropología y arqueología al estudio de las memorias y materialidades de la violencia represiva en san juan. En V. Ataliva, A. y Zurita. R. (Eds.), Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas, 1a. ed. - Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES, (UNT- CONICET), Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT).

Jofré, I. C. (2020). Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes. Intersticios De La política Y La Cultura. Intervenciones Latinoamericanas, 9 (17). Recuperado a partir de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/28908

Jofré, I. C. y Gómez, N. C. (2022). El regreso de nuestros ancestros a su morada: reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe desde la mirada de sus protagonistas. En: Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región Cuyo, Argentina), 451-505, editado por Jofré, I. C. San Juan: Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.

Perosino, M. C. (2012). Umbral. Praxis, ética y derechos humanos en torno al cuerpo muerto. [Tesis de Doctorado Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Buenos Aires].

Proceso regresivo en los derechos indígenas en la Argentina (2015-2025)

Francisco Javier Ceballos Maíz
Universidad Nacional de San Juan
proffranceballos@gmail.com

Alejandro Emanuel Salazar Peñaloza
Universidad Nacional de San Juan
ale1985salazar@gmail.com

Resumen:

Los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina tienen una larga historia, que podemos ubicar desde el inicio de la década de 1940 hasta el presente. Con una gran heterogeneidad de experiencias, en cada país latinoamericano se fue desarrollando una relación renovada entre los Estados Nacionales y las poblaciones nativas, que fueron vivenciando su existencia, y preexistencia, contemplada en las reformas constitucionales, en diversas normas estatales y distintas convenciones y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Así pues, Argentina no ha sido ajena a este proceso de visibilización y contemplación de las demandas de los Pueblos Originarios. En nuestro país, desde mediados de la década de 1980 comenzaron a redactarse y consagrarse en textos legales, decretos y leyes, los derechos de las poblaciones indígenas y la búsqueda de establecer instancias de diálogos interculturales que reconocían la diversidad étnica de nuestro país. El presente trabajo pretende exponer y visibilizar el proceso regresivo en los derechos indígenas en nuestro país, desde el año 2015 hasta la actualidad, manifestando la preocupación que despierta en las comunidades nativas el desconocimiento (y negacionismo) por parte del Estado, en sus distintos niveles, de los derechos indígenas y el retroceso hacia otras interpretaciones de la relación entre las distintas esferas estatales y los Pueblos Indígenas. La propuesta se realiza a través del análisis documental de distintas normativas emanadas del Estado Nacional argentino y la selección e interpretación de noticias surgidas en distintos periódicos y páginas web que relatan hechos concretos que ilustran el cambio en la relación del Estado con los Pueblos Indígenas.

Palabras clave: Procesos, Regresivos, Derecho, Indígena

Introducción

La llegada de los exploradores europeos a América, a fines del siglo XV, dio inicio a un nuevo y dramático proceso histórico, tanto para los primeros habitantes del continente americano como para los recién llegados.

Respecto a los Pueblos Originarios, desde este momento tuvieron que enfrentar una realidad histórica cargada de atropello a su cultura, drástica reducción de su población y un lento pero efectivo proceso de invisibilización y homogenización cultural. Así lo afirman, entre otros autores, Rodolfo Kusch, Guillermo Bonfil Batalla, Néstor García Canclini, Adolfo Colombres y Olga Rodríguez.

Durante cinco siglos, a lo largo del continente americano, se suscitaron diferentes estallidos de rebelión contra la opresión sociopolítica y cultural a la que estaban sometidos los Pueblos Indígenas.

Con la reunión del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Patzcuaro en 1940, los Pueblos Indígenas alzaron su voz para proclamar la vigencia de su cultura y la necesidad de que el Estado reformase su relación con ellos, reconociendo la diversidad cultural como un proceso histórico positivo. En septiembre del año 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Según este documento, "los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos". ( ).

Hoy, año 2025, los Pueblos Indígenas que habitan el territorio argentino, siguen luchando por un marco jurídico que respalde sus reclamos y posiciones, pero al mismo tiempo, por que las numerosas leyes que desde 1940 han sido aprobadas en los distintos parlamentos, se apliquen de manera concreta y visible, y no quede todo en discursos y proclamas, al mismo tiempo, que esos derechos consagrados no sean negados o derogados a través de decretos o resoluciones ministeriales.

Consideradas en su conjunto, las leyes indigenístas parecen incorporar el reconocimiento de la diversidad cultural. Sin embargo, este discurso funciona más como estereotipo u obstáculo a sortear que como derecho del que gozan los indígenas. A su vez no todas se aplican plenamente y, en ciertos casos, ni siquiera en forma parcial; incluso diversos acontecimientos ocurridos en el transcurso de los últimos años evidencian que el acceso de los indígenas a sus derechos depende muchas veces de un trámite administrativo o judicial previo: A pesar de que la Ley del Nombre permite que los indígenas registren a sus hijos con nombres en idioma materno, son muchos los Registros Civiles que no la acatan. Limitación que suele sortearse con la presentación de un dictamen antropológico que "certifica" el origen y significado del término en cuestión.

El presente trabajo busaca analiza el proceso de transformación de la legislación existente respecto a los Pueblos Indígenas durante los años 2015-2025 en nuestro país, y al mismo tiempo distinguir hechos puntuales donde dicha legislación haya sido aplicada y otros donde haya sido desconocida o derogada; es decir, momentos donde los Pueblos Originarios hayan sido reconocidos como sujetos colectivos emergentes, y otros donde no.

Análisis de documentos, bibliografía y artículos periodísticos

CAPITULO N° 1
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL VIGENTE
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL
Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales (1957)

El 26 de junio de 1957 la ONU elaboró una recomendación que se constituyó en un importante aporte al proceso de reivindicación y re-conocimiento étnico de los distintos pueblos indígenas del mundo.

El texto hace referencia a temas variados y su relación con los pueblos indígenas del mundo.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Tampoco hicieron expresamente hicieron referencia a los derechos de los pueblos indígenas los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobados por la ONU en 1966. Dichas convenciones reconocieron, en su artículo 1° común, el derecho a la libre determinación de los pueblos, derecho entonces orientado, sin embargo, a los pueblos que entonces estaban en proceso de descolonización y no a los pueblos indígenas.

Convenio N° 169. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (OIT, 1989)

El convenio fue aprobado en nuestro país por la ley N° 24.071; consta de cuarenta y cuatro artículos. En dicho convenio se hace referencia a los temas centrales en la

lucha de los pueblos indígenas del mundo.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Los 46 artículos de la Declaración reconocen, entre otras cosas, derechos individuales, y colectivos, relativos a la educación, la salud, y el empleo. Asegurar protección jurídica de tierras de pueblos indígenas.

Legislación nacional

Ley N° 24.071

Esta ley, sancionada en 1992, adoptó para la República Argentina, las establecidas en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Ley N° 23.302

Esta ley, de noviembre de 1985, estableció al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, como el órgano estatal con competencia para atender y mediar en los reclamos y problemáticas planteadas entre los Pueblos Originarios que habitan el territorio argentino y el Estado.

Además, se creó el RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas) el cual se encarga de otorgar las personerías jurídicas indígenas a las comunidades que cumplen con determinados requisitos establecidos en la ley.

Decreto N° 155/89

Decreto reglamentario de la ley N° 23.302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

Constitución Nacional, art. 75, inciso 17 y 19.

La aprobación de esta modificación de la Constitución Nacional, seguramente sea uno de los avances más importantes en la legislación nacional respecto a la relación del Estado argentino y los pueblos indígenas. Reconociendo la preexistencia étnica y cultura, la identidad y demás derechos que atañen a la posesión de tierra, educación, entre otros

Ley Nacional de Educación N° 26.206. Artículos 52, 53 y 54.

En el marco de una nueva ley de educación que reemplazara a la Ley Federal de Educación, es que aparecen ocho modalidades a ser contempladas dentro de la educación formal. Una de esas modalidades corresponde a la Educación Intercultural Bilingüe, la cual tiende a promover el diálogo intercultural dentro de las instituciones educativas, nacionales y provinciales.

Ley 26160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas (prórrogas 26554 / 26894 / 27400)

Fue sancionada a fines del año 2006 por un plazo de vigencia de 4 años, a efectos de dar respuesta a la situación de emergencia territorial de las Comunidades Indígenas del país, en consonancia con el Artículo 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional y dando cumplimiento parcial al Artículo 14 inc. 2 del Convenio 169 de la OIT.

Declara la emergencia territorial de las comunidades indígenas originarias del país. Suspende la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras que ocupen las mismas. Ordena realizar un relevamiento técnico, jurídico y catastral de las Comunidades Indígenas

Legislación provincial

Decreto municipal 484/2002. Adjudicación de tierras. Villa de Rodeo, San Juan 30 de mayo de 2002 (seis artículos).

La cual adjudica un loto de terreno denominado “Las Tamberias” a en la persona del Amta, Paz Argentina Quiroga en su calidad de autoridad delegada del Consejo de Sabios de la nación Huarpe (warpe) con el fin de integrar su patrimonio (personería jurídica según resolución 1050/96, expediente nº 380).

Resolución de creación de la Dirección de Políticas para grupos Vulnerables, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

Dicha dirección se encuentra actualmente a cargo de Dña. Marta Guevara. Hasta el momento no se han registrado actividades importantes y constantes con los Pueblos Indígenas de la provincia, a pesar de tener, dentro del Ministerio al que pertenece, la función de trabajar con los pueblos indígenas locales.

CAPITULO N°2

PROCESO REGRESIVO EN LOS DERECHOS INDÍGENAS EN LA ARGENTINA (2015-2025)

En la República Argentina entre los años 2015 y 2025 se sucedieron los mandatos presidenciales del Mauricio Macri (2015-2019), Alberto Fernández (2019-2023) y Javier Milei (2023-en ejercicio).

Durante los tres mandatos el devenir de los derechos de los Pueblos Indígenas fue cambiante, con momentos de consolidación y protección de los mismos, y con períodos de estancamiento, e incluso, retroceso en la protección y respeto de dichos derechos, contemplado en tratados internacionales y en la propia constitución nacional.

Nos enfocaremos puntualmente en cuatro áreas para adentrarnos en cuanto a lo sucedido con los derechos indígenas en el período de tiempo mencionado con anterioridad: territorio, educación, ambiente y producción.

Territorio

Como se menciona anteriormente, los derechos sobre la tierra y los territorios son, sin duda alguna, el eje vertebral de los reclamos de los pueblos indígenas en la Argentina, eso se debe a la importancia socio-económica y cultural, y su representación religiosa.

La ley 26.160, de Emergencia Territorial, promulgada en 2006 durante la presidencia de Néstor Kirchner, fue sin duda alguna un punto de inflexión en cuanto al reconocimiento en materia de tierras, es decir, el Estado por medio del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) implementó esta ley con la finalidad de conocer en forma cierta y precisa los territorios que las comunidades indígenas poseían. Este trabajo se fue desarrollando en forma lenta, en cada una de las provincias. Por la complejidad del trabajo la ley debió prorrogarse durante varios periodos.

Los datos arrojados para 2021, indican que: 1760 comunidades identificadas por la Dirección de Tierras, solo un 43, 4% quedan sin relevar; y del resto se encuentran en diversos niveles de ejecución. Del total de los relevamientos efectivamente terminados, 61% por ciento corresponde a la región NOA, 15,8% Sur, 11% Nea, 9,8% Centro y 1,9% Cuyo. En el análisis al interior de las regiones, el Nea es la región donde se registra mayor falta de relevamiento (el 62,7%) y se siguen el Sur y el NOA, donde aún no fueron relevadas el 46,3% y el 33,5%, respectivamente .

Cabe destacar que, durante este periodo, se han dado diversos hechos de usurpación por parte de personas que dicen poseer títulos sobre las tierras que se estaban relevando lo cual llevaron a la actuación de la justicia y el uso de los instrumentos legales que se establecen las normativas como los vigentes (constitución nacional art. 75, inc., 17 entre otros)

Durante el periodo de 2015-2019, los relevamientos siguieron un curso más lento, entendemos aquí un retroceso de las actividades que se desarrollaba. Durante la presidencia de Alberto Fernández, la ley fue prorrogada, sin embargo, las consecuencias del aislamiento y de las normativas restrictivas dadas para combatir el Covid 19 retrasaron el trabajo algo que se puede observar según los datos mencionados en párrafos anteriores.

Con el triunfo de Javier Milei en 2023 y su política de “moto sierra” y de descentralización del Estado, la ley no fue prorrogada dejando el trabajo inconcluso. Además, el traspaso del INAI al Ministerio de Justicia de la Nación ocasionó la paralización de la institución.

Se puede referenciar que, con la sanción de la Ley Nacional Nº 27.742, también conocida como “ley Bases…”, que, entre otras cuestiones, deroga la ley de tierras rurales que limitaba la adquisición de tierra a extranjeros; esto más la aplicación del RIGI (Registro de Incentivos a las Grandes Exportaciones) pone en riesgo las tierras indígenas y su uso; que pasan a manos de explotaciones extranjeras, vulnerabilizando toda garantía constitucional sobre las tierras indígenas en favor de la ocupación y el extractivismo de recursos.

Educación

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Argentina comenzó a garantizarse en la educación obligatoria por medio de la Modalidad de EIB que se establece en la Ley Nacional de Educación (26.206) sancionada en 2006. Este derecho pone énfasis en la preservación de la cultura, la lengua y la identidad de los pueblos indígenas, responsabilizando al Estado a un diálogo intercultural. Este sentido desarrollar políticas educativas conjuntas.

Este derecho que es central para las poblaciones originarias de la Argentina ha pasado por diversas etapas y además por diferencias que se manifiestan en las diversas provincias o regiones.

Durante el 2015 a 2019, los avances de la modalidad de EIB fueron escasos, si bien el financiamiento estuvo presente, las políticas y las acciones que buscan preservar una educación intercultural, queda en un segundo o tercer plano. Cada una de las provincias debe organizar la modalidad y garantizar su funcionamiento dentro del sistema educativo obligatorio. La falta en la formación docente en relación a los contenidos interculturales es tal vez uno de los problemas a diferenciar. La falta de diálogos profundos que se den en las aulas donde la interculturalidad no terminó de ponerse en contacto.

Con el cambio de gobierno, 2019-2023, las brechas se ampliaron más, esto se debió en gran medida a la incidencia de la Pandemia Covid 19. En las zonas con más población indígena, esto afectó aún más. La falta de conectividad abrió la brecha educativa, si bien algunas políticas paliativas, no fueron suficientes, los niños y adolescentes se alejaron de las escuelas, y su retorno fue paulatino, esto provocó avances y retrocesos que hasta la actualidad están afectando. Hay que destacar que desde

algunas plataformas se buscó sostener con material bibliográfico editado siguió siendo insuficiente.

En la actualidad, la situación ha empeorado aún más, el gobierno actual ha entrado en un proceso negacionista de la diversidad, esto lo podemos observar claramente en la exaltación de procesos históricos que los pueblos indígenas ya habían debatido por ejemplo el 12 de octubre donde se alienta en el proceso de toma del territorio indígena del sur o la llamada Campaña al Desierto. Mas a allá de esto que ya es todo un cambio de idea que no apunta a la diversidad ni a la interculturalidad, sino que busca ampliar las diferencias, se ha observado el desfinanciamiento de las partidas para las Modalidad de EIB que están en cada provincia, y por lo tanto no se avizora una idea clara en relación al cumplimiento de las normativas vigentes.

Ambiente

La República Argentina firmó y ratificó el Acuerdo de París (2016), sobre limitar el calentamiento global.

En diciembre de 2020, Argentina presentó la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional y se comprometió a no superar la emisión neta de 359 millones de toneladas de dióxido de carbono en 2030, de conformidad con el artículo 4.4 del Acuerdo. No obstante, las actuales acciones del gobierno apuntan a una dirección contraria. El presidente Javier Milei, quien niega el cambio climático e insiste que "…es otra mentira que se cae…", ordenó el retiro de la misión argentina en el tercer día de la COP29, celebrada en la ciudad de Bakú (Azerbaiyán), lo cual generó una gran conmoción entre las delegaciones.

Los daños ambientales que generó y sigue generando el capitalismo desmesurado son considerables, especies de la fauna y la flora han quedado extinguidas o amenazadas, ecosistemas excepcionales, únicos, han sido destruidos y áreas naturales de gran valor para el Buen Vivir completamente contaminados.

A lo largo de los siglos, la relación entre los Pueblos Indígenas y su ambiente ha sido afectada a causa, en gran medida, de la desposesión territorial o del traslado forzado de sus tierras tradicionales.

Los derechos sobre el territorio, su aprovechamiento y la gestión de los bienes naturales siguen siendo cuestiones críticas para las Comunidades Indígenas.

Los espacios que se reclaman constituyen enclaves de poca extensión, rodeados de propiedades privadas, criadores de animales, empresas de hidrocarburos e inclusive la planta depuradora cloacal y el vertedero a cielo abierto. De modo que a la tensión generada por la disputa por la propiedad y el derecho a asentarse en estos espacios se suman situaciones de grave deterioro ambiental.

Algunos autores refieren a estos contextos como de "nueva ruralidad" lo cual alude a la coexistencia de pequeños y grandes productores, empresas de agroindustria, zonas de esparcimiento, presencia de campesinos, trabajadores rurales, comunidades indígenas y procesos de tomas de tierras Los espacios rurales plantean una diversidad de empleos, una pluriactividad, en la cual se combinan actividades productivas, no necesariamente sustentadas en el trabajo agrícola o pecuario, que incluyen comercio, trabajo asalariado temporal y permanente, empleos en la municipalidad entre otros. Sin embargo, estos procesos de territorialización enfrentan el avance del extractivismo, de la agricultura intensiva y del acaparamiento de tierras.

Producción

Los pueblos originarios tienen reconocidos, en el sistema legal de la República Argentina, sus derechos de propiedad sobre los territorios que tradicionalmente ocupan.

A pesar de ello, se advierte una profunda diferencia entre la normativa y el goce y ejercicio efectivo de sus derechos.

Es preciso reconocer la situación actual de los pueblos originarios de la República Argentina, la relación entre el Estado, el sector privado y las comunidades indígenas; la intervención del Estado ante las denuncias por manejo irresponsable de los recursos forestales y las problemáticas que presentan.

En este contexto es un hecho que, para las comunidades indígenas los cambios tecnológicos de la sociedad industrial y las incursiones de los actores de la economía de mercado requieren de un continuo ajuste para poder sobrevivir. La limitada capacidad de adecuación a las demandas de la sociedad no-indígena hace que los cambios les afecten de forma especial.

Por ello estos grupos se encuentran en una encrucijada que se ha agravado rápidamente por los cambios dramáticos de su medio ambiente durante los últimos años: la pérdida de la diversidad biológica erosiona su base material de sobrevivencia y la pérdida de tradiciones culturales debilita su base de valores y sus estructuras sociales.

Las limitaciones en el acceso al agua, sumado al avance sobre sus territorios por parte de grandes empresas o propietarios, el desmonte y la precariedad en los caminos que dificultan la comercialización de sus productos han acentuado la debilidad de los circuitos productivos indígenas.

Sin la presencia del Estado como regulador y articulador de los avances privados sobre los bienes comunes de los territorios indígenas, los resultados pueden ser francamente negativos y devastadores para las comunidades. La situación se vuelve más acuciante aún, cuando el gobierno de Javier Milei se presenta como un aliado del extractivismo y promete ser el impulsor de la obtención de las riquezas que se encuentran en los territorios indígenas.

Conclusiones

Los Derechos colectivos de los Pueblos originarios se encuentran incorporados en nuestras discusiones políticas y jurídicas, más claramente a partir de las reformas de las Constituciones Latinoamericanas a finales de la década de los 80, principios de los 90. La propiedad y posesión de la tierra, la utilización de los recursos naturales, la administración de justicia propia, son sólo algunos ejemplos de su importancia para la configuración de Estados que deben construirse como interculturales y pluriétnicos, tal como lo prescriben las nuevas Constituciones Latinoamericanas.

Así pues, teniendo en cuenta las reflexiones de Eduardo Raúl Hualpa en su libro "Sin despojos", y de la Dra. Teodora Zamudio de la Universidad de Buenos Aires, podemos concluir que los derechos de los pueblos indígenas han asumido un importante lugar en el derecho internacional sobre derechos humanos y, durante los últimos 45 años, surgió y se concretó un cuerpo legal que confirma y protege los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Sumando todo esto, esta evolución del pensamiento y la práctica jurídica ha llevado a muchos a concluir que algunos derechos indígenas han obtenido el estatus de derecho consuetudinario internacional y, por lo tanto, obligatorios para los Estados.

Los organismos internacionales que disponen de mandato para la protección de derechos humanos han prestado particular atención a los derechos indígenas durante los años recientes. El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, el Comité de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos se destacan a este respecto. Estos organismos han contribuido al desarrollo progresivo de los derechos indígenas mediante la interpretación general de la aplicación de los derechos humanos de tal forma que tome en cuenta y proteja los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Se podría afirmar que los organismos del sistema Interamericano de derecho humanos, la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos y, en menor medida, la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos, están cumpliendo un rol destacado. Estos organismos Interamericanos están actualmente litigando temas relativos a los derechos indígenas en el ámbito internacional. Las decisiones de la Corte resultantes de estos litigios son obligatorias para los estados en tanto que son asuntos de derecho internacional. Esto se pone de relieve en forma contrastante con los organismos de la ONU y la OIT, que sólo pueden hacer recomendaciones a los Estados.

A pesar de estos avances en el derecho internacional, las violaciones de los derechos indígenas siguen siendo demasiado frecuentes. Muchas de estas violaciones están asociadas con la enorme presión para explotar los recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas.

En Argentina, y el resto del mundo de forma similar, los pueblos indígenas siguen sufriendo una presión cada vez más intensa sobre sus tierras, que tiene como resultado una rápida deforestación, devastación, contaminación, como producto de la explotación maderera, la minería, la expansión agrícola, la colonización y los proyectos infraestructurales. Las iniciativas de conservación del medio ambiente tampoco toman frecuentemente en cuenta los derechos indígenas. Además, muchos de los acontecimientos internacionales relacionados con los derechos indígenas todavía no se han traducido en cambios concretos en el ámbito nacional y local. Por ejemplo, el derecho nacional en muchos países sigue estando substancialmente ajeno a las normas internacionales de derechos humanos.

Siguiendo a Silvia Ramírez, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires,

> *"...es difícil predecir el futuro inmediato o realizar un pronóstico a largo plazo. Del análisis de las últimas medidas del Gobierno es posible inferir una profundización de los conflictos territoriales, una mayor desprotección de los derechos indígenas y la prácticamente imposible discusión de una ley de propiedad comunitaria indígena. Esta ley sigue pendiente y fue ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el fallo Lhaka Honhat vs. Argentina, que responsabilizó al Estado argentino por la vulneración de un conjunto de derechos indígenas (entre ellos el derecho a la propiedad comunitaria indígena)...A pesar de todo, los pueblos indígenas siguen delineando diferentes estrategias para reclamar, denunciar y avanzar en la consecución de sus derechos. Lo que queda claro en Argentina es que asistimos a un nuevo ciclo de la relación entre Estado y pueblos indígenas que reedita las tensiones presentes y las experiencias más traumáticas. Ante la incertidumbre general, el devenir es incierto..."*

Referencias

http://linux.soc.uu.se/mapuche
http://std.saij.jus.gov.ar/
http://www.anuariocdh.unchile.cl.
http://www.diputados.gov.ar/
http://www.endepa.org.ar/
http://www.indec.mecon.ar/
http://www.indigenas.bioetica.org/jurisprudencia.htm
http://www.madryn.com/pm/endepa/
http://www.naya.org.ar/
http://www.pueblosindigenas.net/
https://agenciatierraviva.com.ar/pueblos-indigenas-y-milei-no-existen-razones-para-confiar-en-el-estado/
https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20186120648-5172-pg
https://www.endepa.org.ar/pueblos-indigenas-y-ambiente-una-relacion-estrecha-y-profunda-basada-en-el-respeto/

Centro de Estudios Legales y Sociales. CELS, 2002. Pp. 8-9
ENDEPA, Área Educación. La EIB en Argentina Frente a la transformación educativa y a la incorporación de los derechos indígenas en la Constitución Nacional. Evaluación de Avances de la EBI (periodos 1994- 98). Propuestas.
GARCIA CANCLINI, N., Diferentes, desiguales y desconectados. Barcelona, Gedisa.
HUALPA, E. (2003), Sin despojos. Derecho a la participación Mapuche-Tehuelche. ENDEPA.
Ley Nacional de Educación 26.206
LUNA, C. La problemática de los pueblos originarios en la Argentina y el impacto social de la gestión de los bosques nativos en, http://www.revistas.una.ac.cr/derechoshumanos.
OYHARZABAL, E. El andar de las comunidades de los Pueblos Indígenas de Jujuy en los últimos años. El ejercicio de sus derechos en, Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Buenos Aires, 6 y 7 de diciembre de 2001.
RODRÍGUEZ, O. (2007), Educción Intercultural Bilingüe. Páginas de Antropología. Mendoza, Ediciones Posgrado CEIR.

Crónica de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan

Gerardo Larreta
Universidad Nacional de San Juan
gerardolarreta@gmail.com

Marcela Donoso Ríos
Universidad Nacional de San Juan
marceladonosorios@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia intenta describir el desarrollo de los juicios de lesa humanidad en San Juan en sus avances y retrocesos y su relación con los contextos sociopolíticos nacionales y provinciales. Desde la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida en la Argentina comenzó una nueva etapa en el juzgamiento a los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el terrorismo de Estados. A la par de estos procesos judiciales emergieron y se extinguieron múltiples actores sociales, en favor y en contra, que establecieron distintos diálogos entre la sociedad civil y poder judicial.

Palabras clave: San Juan, Lesa Humanidad, Juicios, Crónicas

Introducción

En Argentina los proceso penales en los que se juzgaron los crímenes cometidos en el Terrorismo de Estado fueron dos: una inmediatamente recuperada la democracia y otra a partir de los 2000. En la primera, el retorno a la democracia con la presidencia de Raúl Alfonsín implicó una serie de medidas orientadas a restablecer el Estado de derecho y reparar los crímenes cometidos por la dictadura. Entre los principales logros se destacan la creación de la CONADEP, la anulación de la ley de autoamnistía, el restablecimiento del habeas corpus y el desmantelamiento del aparato represivo. Los avances en materia de justicia transicional se centraron en el juzgamiento a las tres primeras juntas militares, y el intento de autodepuración dentro de las Fuerzas Armadas fracasó. Las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) sellaron la impunidad de gran parte de los responsables, justificando su accionar bajo la obediencia a órdenes superiores.

Desde los años 2000 se comienza a configurar otra etapa significativa en cuanto a justicia transicional. El caso Simón (2001) con el que un tribunal federal declara nulas las Leyes de Obediencia Debida y Punto final, el impulso desde el ejecutivo para el tratamiento de la ley 25779 que reafirmaba aquella nulidad, sancionada por el Congreso de la Nación, y la reafirmación por parte de la Corte Suprema de Justicia del fallo Simón en el año 2005, representan el interés por parte de los tres poderes del Estado argentino por el juzgamiento de estos crímenes.

Aquello permitió retomar los juicios por crímenes de lesa humanidad. Este proceso implicó una lucha en los planos simbólico, ideológico, jurídico y político. A medida que la sociedad argentina avanzaba en la búsqueda de verdad y justicia, se consolidaron nuevos conceptos como terrorismo de Estado y, posteriormente, genocidio, resignificado para describir el carácter sistemático y planificado de la represión. El desarrollo de la justicia transicional —entendida como la que articula verdad, memoria y reparación social— se apoyó en transformaciones del derecho penal internacional y en la incorporación de tratados de derechos humanos a la jurisprudencia argentina.

Breve crónica de los Juicios a los crímenes de Lesa humanidad en San Juan

La Causa N° 964/2010: Quinteros, Raquel Josefina y Luis Alberto Tejada (2010) fue el primer Juicio por delitos de Lesa Humanidad realizado en la provincia de San Juan. Este se llevó a cabo en el año 2010 en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan. Los delitos juzgados fueron sustracción de menor, retención y ocultamiento, supresión de identidad y falsificación de sus documentos públicos en perjuicio de un menor el cual fue privado de su libertad de manera ilegal, junto a sus padres en julio de 1980. La asociaciones Abuelas de Plaza de Mayo se presentó como querellante y expresó que los imputados Luis Alberto Tejada y Raquel Josefina Quinteros alteraron el estado civil lesionando su derecho fundamental a preservar su identidad. Este fue el primer juicio a los crímenes de Lesa humanidad desarrollado en la provincia de San Juan el cual sirvió de antesala para la realización de la Megacausa I, juicio compuestos por múltiples causas en las cuales se juzgó principalmente los crímenes cometidos por los miembros del grupo de tareas conocido como “la patota”.

En el marco de la Megacausa I se juzgaron los delitos homicidio, violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad, tormentos, violación, abuso deshonesto y asociación ilícita, en perjuicio de 60 víctimas. Los imputados fueron los represores Jorge Antonio Olivera, Osvaldo Benito Martel, Horacio Julio Nieto, Alejandro Víctor Manuel Lazo, Daniel Rolando Gómez, Gustavo Ramón de Marchi y Juan Francisco del Torchio. La Megacausa I subsumió las causas N° 1086 “Bustos”, Causa N° 1077 “Amin de Carvajal”, Causa N° 1085 “Erize”. El megajuicio se llevó a cabo en San Juan en los años 2011 y 2012, el veredicto fue dado en junio de 2013 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan constituido por Héctor Cortés, Raúl Fourcade y Alejandro Piña. La Fiscalía a cargo de Mateo Bermejo y Dante Vega.

La sentencia de este proceso judicial representó un clivaje en la inclusión de la violencia contra las mujeres como crimen de lesa humanidad independiente. Esta sentencia fue apelada ante la Cámara de Casación Penal por la defensa de los imputados, y fueron quitados de la misma los delitos de abuso deshonesto y violación, bajo el argumento que no se podía probar la corporalidad de la acción de los imputados. Es decir, son delitos considerados de mano propia, no obstante esta decisión excluye de su análisis el contexto represivo, y el carácter de co-autoría necesaria de los imputados. Esta observación está realizada en el documento publicado de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado, de aquí que el fiscal general presentó un recurso extraordinario argumentando sobre la arbitrariedad de tal decisión. Este recurso fue denegado y el fiscal continuó con el pedido ante la Corte Suprema de Justicia, aquí fue por unanimidad recibido el reclamo revocando la sentencia de la Cámara de Casación Penal, conocido como “el Fallo

Martel" (2022). Es decir, es la primera vez en los procesos judiciales que la Corte Suprema de Justicia se pronuncia con relación a los delitos sexuales ejercidos de manera sistemática en la dictadura cívico-militar.

La megacausa II (2017) representó un avance en el juzgamiento a los crímenes cometidos por la dictadura incorporando un brazo civil entre los imputados como parte fundamental en el plan sistemático de aniquilación. Si bien en San Juan no existieron grupos parapoliciales fuertemente organizados como en otras provincias, la temprana represión estuvo claramente institucionalizada, toda vez que fue la Policía de San Juan primero, y luego el Ejército Argentino también, quienes ejecutaron estas tareas represivas, con suma violencia y con la certeza de impunidad que brindaban el apoyo estatal y la clandestinidad en la que se producían estos delitos", indicó el fiscal Maldonado en su alegato. (fiscales.org)

La Megacausa II agrupa nueve causas, se sometieron a juicio a 21 ex miembros del Ejército y de la Policía Federal y Policía Provincial. Este juicio tiene más de 200 víctimas y se encuentra dentro de los acusados a Jorge Antonio Olivera quien ya fuera condenado en la Megacausa I. El Tribunal Oral de San Juan está integrado por Sergio Padusak, Oscar Hergott y Ángel Nardiello y la Fiscalía por el Dr. Francisco Maldonado y el fiscal general a cargo de la Unidad de Derechos Humanos de la jurisdicción Mendoza, Dante Vega.

La causa "Caballero Vidal, Juan Carlos" (2017) juicio a un ex juez provincial acusado de no promover acción penal en perjuicio de dos víctimas durante la última dictadura cívico-militar. Caballero Vidal fue imputado de no motivar las investigaciones para esclarecer el secuestro y las torturas que sufrió Héctor Cevinelli y la muerte de Alberto Carvajal, quien fue torturado en el Penal de Chimbas, ambos casos ocurridos en 1977. El caso tuvo origen en el segundo megajuicio celebrado en la provincia. En ese contexto, dos abogados acusaron a Caballero Vidal de negarse a investigar la muerte de Ángel Carbajal y el secuestro y las torturas que la precedieron.

Caballero Vidal, quien entre 1996 y 2017 integró la Corte de Justicia de la provincia de San Juan, fue condenado a dos años de inhabilitación por haber omitido investigar el secuestro y las torturas sufridas por Héctor Cevinelli y el asesinato de Alberto Carvajal durante la última dictadura, cuando se desempeñaba como juez penal de primera instancia. Este juicio implicó un avance al incluir de manera explícita miembros del poder judicial como parte necesaria en el accionar genocida de la última dictadura.

La Megacausa III (2019) agrupó a 6 causas, comenzó en junio de 2019 y culminó en 2023. Los acusados son 35, entre ellos se encuentran ex militares ex integrantes de la policía provincial y el ex fiscal federal Juan Carlos Yanello. El número de víctimas es de 150, y los testigos rondan en 400. Si bien muchos de los hechos que se juzgan ya fueron juzgados en anteriores megacausas, en la presente se suman acontecimientos que comprenden a 15 víctimas más. Es la primera vez que se juzga a la policía provincial como un aparato de poder, y a un fiscal, Yanello, por encubrir crímenes de lesa humanidad en perjuicio de 78 víctimas. Los delitos juzgados son privaciones ilegítimas de la libertad, tormentos, 22 desapariciones forzadas y delitos contra la integridad sexual como violaciones y abusos.

En la sentencia de la megacausa III el proceso de avance en el juzgamiento de la participación civil en la dictadura comenzó a presentar señales de fatiga. En la medida que solo pudieron condenarse los mandos y no pudo comprobarse la participación de mandos medios y ejecutivos de la policía provincial y poder judicial.

La causa Malatto (2024) presenta particularidades respecto de otros juicios ya que el ex teniente del Regimiento de Infantería de Montaña 22 (RIM 22), Carlos Malatto, quien fue enviado a juicio en 2011 (Megacausa 1) junto a otros siete imputados, se fugó a Italia antes del comienzo del debate. En ese país enfrenta otra causa por ocho homicidios ocurridos en San Juan entre 1976 y 1977. La acusación que pesa contra Malatto por hechos calificados como privación ilegítima de la libertad agravada por haber sido cometida por funcionario público con abuso de sus funciones y por mediar violencia y amenazas, en concurso ideal con violación de domicilio e imposición de tormentos en perjuicio de 32 víctimas, considerados crímenes de lesa humanidad. En su presentación los fiscales, Maldonado y Vega remarcaron que, entre el 7 de noviembre de 2011 y el 4 de julio de 2013, se desarrolló el debate en el que se juzgó a otros imputados por los casos en función de los cuales se solicitó la realización del juicio en ausencia.

El 5 de septiembre de 2011, el Juzgado Federal N° 2 de San Juan solicitó la extradición del prófugo, que fue rechazada el 28 de julio de 2014 por la Corte Suprema Di Cassazione de Italia. Los representantes del Ministerio Público Fiscal remarcaron que se han cumplido más de trece años desde el pedido de captura nacional e internacional, lo que excede en demasía el plazo de presunción de pleno derecho (sobre que el acusado conoce la existencia del proceso), que es de cuatro meses. En este juicio la Universidad Nacional de San Juan fue aceptada como querellante por el Tribunal del juicio oral que se está desarrollando en Italia para juzgar al represor argentino Carlos Malatto. Fueron varias las víctimas universitarias que padecieron a manos de este represor y, a partir del pedido de sus familiares, el Consejo Superior aprobó por unanimidad la participación de la UNSJ como querellante contra el militar retirado prófugo de la Justicia argentina, quien se desempeñaba en el RIM 22 durante la última dictadura cívico militar argentina (1976–1983).

Reflexiones finales

Asistimos a un proceso de disputa por la definición de la memoria social en el cual el movimiento pendular y la sinergia que tuvo la realización de los juicios de lesa humanidad en San Juan, comienza a presentar síntomas de desaceleración, en conjunción con la emergencia de discursos y prácticas negacionistas. En ese contexto destacamos como principales avances: el juzgamiento de los delitos asociados a la violencia contra las mujeres en su dimension genocida y por otro lado los intentos por incorporar la responsabilidad civil como parte fundamental del plan sistematico que representó la represion durante la dictadura.

Respecto de los avances en la incorporación de los delitos contra las mujeres, como delitos de lesa humanidad, específicamente a través del Fallo Martel, el reconocimiento de los derechos vulnerados durante el terrorismo de Estado, sentó un antecedente concreto en la jurisprudencia, a pesar de los retrocesos ya mencionados. Con relación al juzgamiento de la responsabilidad civil, los avances en cuanto a la desclasificación del archivo del D2 que se expresan en el juzgamiento del ex Fiscal Yanello y miembros de la policía provincial, no fueron suficiente para quedar expresado en las sentencias, ya que solo se condenaron a quienes figuran como “cabezas” de operación. De este modo se continúa negando la sistematicidad del régimen represivo.

Referencias

Martel, Carlos Francisco y otro s/ recurso de casación. (2022, 10 de mayo). Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fallos: 345:1143. Megacausa I por delitos de lesa humanidad., Sentencia N° 1012 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan 2013).

Megacausa II por delitos de lesa humanidad en San Juan, Sentencia N° FMZ 41001077/2011 (Tribunal Oral Federal de San Juan 2018).

Ministerio Público Fiscal. (2025, 31 de marzo). San Juan: solicitan la tramitación de juicio en ausencia para un exmilitar prófugo acusado de crímenes de lesa humanidad. Fiscales.gob.ar. https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/san-juan-solicitan-la-tramitacion-de-juicio-en-ausencia-para-un-exmilitar-profugo-acusado-de-crimenes-de-lesa-humanidad/

Ormeño, M. (2025, 18 de febrero). La UNSJ participará como querellante contra Carlos Malatto. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). https://www.unsj.edu.ar/home/noticias_detalles/8934/2.

Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores UPAMI San Juan

Maria Guadalupe Bianchi
Universidad Nacional de San Juan
bianchimariaguadalupe@gmail.com

Resumen:

El objetivo de este trabajo es comprender los procesos producción y apropiación del conocimiento emancipador por parte de los adultos mayores que participan del Programa Universidades Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan. La investigación se desarrolla en torno a 4 ejes claves. Primero el de Prácticas Comunicativas, concepto trabajado desde las corrientes latinoamericanas, con autores como Washington Uranga y Martín Barbero. Comprendemos que podemos leer desde la comunicación todas las prácticas que se desarrollan en la vida cotidiana. El segundo remite a Educación Popular, entendiendo como una pedagogía que alienta las reflexiones para la emancipación y permite que los oprimidos promuevan nuevos circuitos de circulación de saberes. El tercero es el de Prácticas Epistémicas Emancipatorias, propuesto desde las Epistemologías del Sur, estas resaltan la necesidad de realizar reflexiones epistemológicas contextualizadas. Finalmente, el concepto de Adultos Mayores trabajado desde la psico-neuro-inmuno-endocrinología. Comprendemos que la vejez está compuesta por dos dimensiones complementarias, una de ellas es la biológica y la otra corresponde al plano social. Nuestro propósito es reflexionar sobre la producción de saberes emancipatorios por parte de los adultos mayores mediante procesos comunicativas que implican el pensar, sentir y hacer, de forma tal que se manifestaría en dinámicas de apropiación cognitiva, en tanto un reflejo de las luchas por el reconocimiento y legitimación de los conocimientos de sí mismos como conocimientos otros. Además, de analizar cómo estas prácticas comunicativas ponen en tensión los procesos de producción de sentidos hegemónicos que circulan en el espacio público.

Palabras clave: Prácticas Comunicativas, Adultos Mayores, Producción de Saberes

El objetivo de la presente ponencia es exponer los resultados del proyecto de investigación titulado Las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores: UPAMI San Juan, período 2022-2023. Con este trabajo estudiamos las prácticas comunicativas emancipatorias de los adultos mayores, generadas en los talleres de literatura, radio nivel dos (2) y tres (3), fotografía y dibujo del programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan. Esto nos permitió comprender los procesos de producción y apropiación del conocimiento emancipador por parte de los adultos mayores que participan del Programa Universidades Para Adultos Mayores Integrados (en adelante UPAMI) en San Juan. Algunos de los interrogantes que guiaron el trabajo fueron: ¿Cuáles son las prácticas comunicativas implicadas en los procesos de educación popular en los talleres UPAMI? ¿Cuáles son las características principales de las prácticas comunicativas en los procesos de educación popular de los talleres UPAMI en la provincia de San Juan? ¿Pueden entenderse los conocimientos de las prácticas comunicativas producidas en los talleres como emancipadores? En tal caso, ¿Qué aspectos emancipadores se presentan en los conocimientos producidos desde las prácticas comunicativas de los talleres UPAMI en la provincia de San Juan? ¿Los sujetos son conscientes del carácter potencialmente emancipador de los conocimientos productivos?, si así fuera, ¿a través de qué prácticas comunicativas los sujetos partícipes de los talleres UPAMI se transforman a sí mismo y transforman su entorno? Partiendo de estas preguntas, el objetivo general del trabajo se planteó buscando comprender la apropiación de los conocimientos emancipatorios generados a través de las prácticas comunicativas/educativas en la educación popular de los adultos mayores.

Para dar respuesta a estos planteamientos, propusimos un diseño de investigación de tipo descriptivo-interpretativo útil para comprender "cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno" (Sampieri, 2014 p. 45) desde un abordaje cualitativo, con un enfoque bibliográfico-etnográfico. La unión de ambos diseños nos permitirá llevar a cabo una investigación completa sobre el caso y su contexto particular. Realizamos el trabajo de campo a través de observación no participante con un cuaderno de campo y registro fotográfico, entrevistas en profundidad a informantes claves, historia de vida y un compilado de las producciones realizadas en los talleres seleccionados, estas fueron analizadas utilizando la técnica análisis de contenido.

La investigación cuenta con 4 conceptos/ejes claves. Primero el de Prácticas Comunicativas, concepto trabajado desde las corrientes latinoamericanas, con autores como Washington Uranga y Martín Barbero. Comprendemos a la comunicación como un proceso a través del cual, los sujetos se transforman mutuamente y transforman la realidad de la que son parte (Uranga, 2016). Podemos incluir dentro de los procesos comunicativos, y leer desde la comunicación, a todas las prácticas que se desarrollan en la vida cotidiana. Las prácticas comunicativas circunscriben las dinámicas alrededor de los medios y sus mediaciones (Martín Barbero), incluyendo la diversidad de expresiones cotidianas, cargadas de sentidos complejos.

El segundo es el de Prácticas Epistémicas Emancipatorias, propuesto desde las Epistemologías del Sur, estas resaltan la necesidad de realizar reflexiones epistemológicas contextualizadas que expliquen las prácticas sociales y visibilicen el engaño de las epistemologías del norte. Comprendemos que las epistemologías hegemónicas han establecido criterios de demarcación del saber contemporáneo. Estos determinan qué conocimientos tienen validez científica y cuáles no.

El tercero remite a Educación Popular y es desarrollado por autores como Paulo Freire. Entendiendo que la educación popular alienta las reflexiones para la emancipación y permite que los oprimidos promuevan nuevos circuitos de circulación de saberes. En este sentido, Freire nos explica que "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 1969, p.3).

Finalmente, el concepto de Adultos Mayores trabajado desde la psico-neuro-inmuno-endocrinología. Comprendemos a la ancianidad cómo una etapa propia/inherente a todo ser vivo, es decir todos los sujetos somos seres que envejecemos. En este sentido, la vejez está compuesta por dos dimensiones complementarias, una de ellas es la biológica, como explicitamos, sostenemos el hecho de que somos seres que envejecemos mediados por el tiempo. La otra dimensión corresponde al plano social, esta abarca a los sujetos que tienen una edad avanzada e interrumpen el normal funcionamiento de la ciudad, en otras palabras, son las personas que no pueden producir, ni brindar beneficios al sistema económico.

El cruce de los datos obtenidos en la observación, la entrevista en profundidad, la historia de vida y el análisis de contenido, realizado sobre las producciones generadas en los talleres UPAMI, nos permitieron comprender en detalle las formas de mencionar e identificar sus saberes. Los participantes de los talleres comparten e intercambian información de diferente índole.

Respecto a las prácticas comunicativas implicadas en los procesos de educación popular en los talleres UPAMI

pudimos identificar una diversidad de ellas aplicadas en cada uno de los espacios de aprendizaje analizados. Enfatizamos en una práctica comunicativa que se repite en todos los talleres, conocida como puesta en común o rondas de debate. Esta consiste en proponer instancias que permitan el intercambio conversacional de los participantes. En el caso de los talleres de Radio y Literatura, toda la clase se desarrolla siguiendo la dinámica de puesta en común, a diferencia de los talleres de Dibujo y Fotografía que cuentan con un momento para el dictado de teoría o transmisión de conocimientos desde el profesor hacia los mayores y luego se abren instancias de plática compartida.

Comprendemos que esto sucede por la naturaleza de la disciplina dictada y por las propuestas realizadas por los talleristas. En el taller de Radio, se parte de comprender que los mayores han tenido contacto con este medio de comunicación durante gran parte de su vida. Por ello, se plantea una recuperación de las características que los participantes de UPAMI, identifican en la radio, desde el tipo de contenido que se transmite y la forma de hacerlo hasta el uso de la música. A partir de esto, se construye de forma conjunta el saber respecto al funcionamiento y la producción de contenidos en la radio. El taller de literatura se desarrolla de forma similar. En contraposición, los talleres de Dibujo y Fotografía destinan una primera instancia a compartir conocimientos teóricos puntuales de su disciplina y después se genera una instancia de aplicación de la actividad, donde los mayores ponen en común sus ideas. Esto ocurre porque los talleristas les proponen trabajar con la técnica vista, pero no les brindan una consigna estructurada respecto al tipo de dibujo que deben realizar o la fotografía que deben sacar. Los adultos mayores tienen la posibilidad de elegir qué dibujar o fotografiar, siempre aplicando lo explicado por los profesores. En todos los casos, la naturaleza de las dinámicas propuestas favorecen la recuperación de saberes y la sensibilización de las memorias de los adultos mayores. De este modo, entre todos se construye conocimiento respecto a la temática trabajada.

Podemos decir que la interacción de los participantes de UPAMI en condiciones de igualdad, genera ambientes propicios para el rescate y revaloración de saberes. Ambas partes, se consideran partícipes de un proceso de enseñanza aprendizaje donde el conocimiento se construye. Esta forma de entenderse, permite generar instancias comunicativas donde los adultos mayores recurren o traen sus memorias otorgándoles valor y validez como saber. Estas prácticas, permiten a las personas mayores interpretar desde sus valores y conocimientos fenómenos o tópicos actuales. Esto surge de los contenidos brindados o situaciones vividas en el día a día.

Siguiendo con la línea temática, identificamos tres maneras recurrentes, mediante las cuales los adultos mayores socializan los saberes rescatados a través de estas prácticas comunicativas. El primero de ellos, es interno al taller y refiere a la puesta en común de los conocimientos que posee cada uno. Como expusimos con anterioridad, mediante la puesta en común se rescatan memorias y se comparten experiencias diversas. Otra forma de socialización es compartir lo revalorizado en el taller en entornos familiares y de amistades cercanas. La tercera manera de compartir conocimientos, está relacionada con la producción de contenidos en diversas materialidades. Estas son puestas en común durante la muestra final de los talleres, exceptuando el caso del taller de radio que, realiza producciones radiales semanales. Además, destacamos que se observa gran coherencia entre los saberes rescatados durante el taller y los productos finales. Esto nos permite afirmar que, los saberes producidos desde lógicas otras en los talleres, efectivamente, son puestos en circulación.

Estas prácticas comunicativas, que se dan dentro de la dinámica de educación popular planteada en el taller, les permite a los adultos mayores rescatar memoria y contarse. Esto es fundamental, ya que favorece la identificación con su sentir, al mismo tiempo, que les permite reflexionar respecto a cómo son mencionados por otros (medios de comunicación, políticos, etc.). A través de este proceso, las personas mayores comparan y analizan si hay una correspondencia entre, cómo ellos se observan y cómo son mostrados. Estas comparaciones son puestas en común con el grupo y se desprenden lecturas más profundas respecto a las formas en la que perciben su función social, sus posibilidades, capacidades, etc. Permitiéndoles tomar conciencia sobre el nivel de violencia al que son expuestos, que reciben y las formas en que este se ejerce. Las principales características de las prácticas comunicativas en los procesos de educación popular, se destacan por permitir el intercambio y la libre expresión de ideas entre los adultos mayores.
No solo durante las horas de dictado del taller, sino también por fuera de él, en los grupos de WhatsApp o las juntadas y salidas extracurriculares. En estos espacios los participantes de UPAMI pueden compartir información de su interés y hablar sobre una diversidad de temáticas. Por ello, muchos debates comenzados durante las horas del taller se continúan a través de los grupos.

El análisis de cada uno de los aspectos de las prácticas educativas, nos permitieron comprender desde donde se paran los mayores para entender los proceso de aprendizaje que se dan en el taller y las ideas que tienen respecto a la validez del conocimiento. Lo cual se observa desde el uso del espacio, propuesto por los mayores, quienes lo utilizan generando ambientes que permitan entablar instancias de diálogo, puesta en común y escucha mutua. Hasta las ideas sobre el saber como una construcción colectiva de sentidos. Vemos que los mayores comprenden a los saberes como algo vivo, en

constante cambio, que se genera entre todos, donde cada uno aporta algo a dicha creación. Además de marcar que, las relaciones entre educando y educador se deben dar en condiciones de igualdad. Esto deja ver que los adultos mayores, comprenden que se puede producir conocimiento desde lógicas otras donde la ubicación y el rol de cada uno de los participantes del proceso educativo no responden a la escuela tradicional.

Podemos decir que las prácticas educativas generadas dentro de los talleres UPAMI seleccionados le permiten a los adultos mayores reflexionar, rescatar y revalorizar sus experiencias de vida y los saberes existentes en ellas. Comprendiendo que esto se produce desde lógicas otras y que tienen el mismo valor que los conocimientos adquiridos en instancia de educación formal.

Comprendemos que los conocimientos rescatados a través de estas prácticas son emancipadores, porque provienen desde lógicas otras y los ayudan a identificar la línea abismal que los violenta e invisibiliza. Si bien, los adultos mayores no denominan este reconocimiento como la visibilización de la línea abismal, sí entienden que el sistema ha generado una serie de mecanismos que los excluye y los denigra. La identificación de esto los impulsa a generar estrategias para luchar contra estas formas de violencia. Un Dato no menor es que los mayores comprenden que su conocimiento es válido y que puede convivir junto a otros tipos de saberes. Este es un aspecto fundamental que se presenta, en la forma de actuar que adquieren los participantes de UPAMI, dentro del taller y por fuera de él.

Otro aspecto importante trabajado dentro de la investigación, es la toma de conciencia, o no, del potencial emancipador que tienen los conocimientos producidos. En este sentido las personas mayores tienen conciencia de que sus recuerdos y experiencias contienen o son en sí mismas conocimientos válidos. Pero, no terminan de dimensionar el potencial emancipador de estos conocimientos, en lugar de eso se encuentran dentro de un proceso que los podría llevar a identificar sus saberes como emancipadores. Dentro del análisis realizado, llamamos a este proceso como etapa sensibilizadora. La entendemos cómo, un conjunto de acciones reflexivas continuas que realizan los adultos mayores en cada uno de los encuentros, caracterizadas por movilizar sentidos y saberes subjetivos y situados. El análisis de este caso particular, nos ha permitido ver que, a medida que los adultos mayores prolongan su participación dentro de los talleres, avanzan en los procesos de identificación y resignificación de sentidos. Los participantes de UPAMI no rescatan, visibilizan y valorar sus saberes de una clase a la otra. Sino que, esto es producto de un conjunto de actividades y procesos de reflexión sistemáticos que se llevan a cabo a lo largo del tiempo. Es importante destacar que, en esta etapa particular de su vida, se vuelve importante el encuentro con su subjetividad y el anclaje emocional que generan con ellos mismos y con su entorno. De este modo podemos afirmar que hay una multiplicidad de factores que permiten el desarrollo de este proceso de forma más rápida o más lenta. Lo aquí llamado etapa sensibilizadora, está condicionada por la carga emocional que representan las memorias de cada uno de los adultos mayores, el nivel de participación dentro y fuera del taller, la relación que establecen con talleristas y compañeros y, finalmente, el entorno en el que las personas mayores se mueven. En este sentido y retomando los conceptos de prácticas comunicativas, que comprende las acciones como generadoras de sentidos, entendemos que los tiempos de producción y comprensión de saberes cómo emancipadores van a depender de todos los factores mencionados con anterioridad. No es lo mismo poder participar activamente de las clases todas las semanas y estar insertos en un entorno donde la persona mayor es escuchada, a tener un cursado intermitente y ser infantilizados por la propia familia, o tener otra situación particular.

Para cerrar, podemos decir que, a través de las instancias comunicativas, que se generan en los talleres, los adultos mayores producen conocimiento emancipatorio que son puestos en común y fomentan la reflexión sobre sus memorias, reconociendo los saberes que poseen. Destacamos que, cuando se habla de los conocimientos generados a partir de la experiencia de vida, en realidad se está haciendo referencia al proceso de reflexión desprendido de estas memorias. Los adultos mayores, construyen conocimientos en común y generan instancias de aprendizaje recíproco que estimula las reflexiones críticas respecto a su realidad y la de sus compañeros. Expresando y comprendiendo que existen formas otras de verse en el mundo, de entender su función, su rol social y de poder aportar a la sociedad.

Esto nos muestra la concepción de un adulto mayor que comprende la vejez como una instancia de vida compuesta de diversas posibilidades. Abierta a la concreción de sueños, aprendizajes y nuevas formas de verse y entenderse como grupo social.

Referencias

Hernández, S. (2014). Metodología de la investigación. México: Editorial MC Graw hill ducation

Freire, P. (1987). ¿Extensión o comunicación?. La concientización en el medio rural. España, Madrid: siglo XXI editores.

Uranga, W. (2016). Conocer, transformar, comunicar. Buenos Aires: Patria Grande.

Barbero, J. M. (1996). Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Nómadas (Col), (5).

Comunicación, arte e innovación para una pedagogía de la memoria

Sistematización de experiencias de internacionalización en el marco de INNOVART

Sandra Elena Buso
Universidad Nacional de San Juan
sextenfacso@unsj-cuim.edu.ar

Maria Natalia Díaz
Universidad Nacional de San Juan
diaz.marianatalia@gmail.com

Luis Alejandro Tomas
Universidad Nacional de San Juan
luisalejandrotomas@gmail.com

María de los Ángeles Zorrillla Parrón
Universidad Nacional de San Juan
mariangeleszp@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia se desprende de la tercera convocatoria INNOVART del programa de colaboración franco-argentino, a través de la SPU y el PIESCI, que promueve proyectos desde la comunicación, el diseño y el arte. Integran el equipo la Universidad Nacional de San Juan, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, la Universidad Nacional de Rosario y L'Ecole de Design - Nantes Atlantique (Francia).

Nuestra propuesta sistematiza las experiencias de internacionalización llevadas adelante mediante el proyecto "Poéticas y estéticas inmersivas desde la perspectiva de los DDHH. Pedagogías de la memoria", que busca el rescate de la identidad como forma de preservación de la memoria colectiva para mantenerla viva y fortalecer los valores democráticos. Para ello nos valemos del uso del arte, la innovación y tecnologías inmersivas, bajo la perspectiva de Derechos Humanos. Metodológicamente nos posicionamos desde un enfoque participativo, para construir conocimiento a partir de la sistematización de las experiencias, propiciadas por el diálogo e intercambio de saberes. Así mismo, trabajamos el concepto de prácticas sociales, "entendidas como manifestaciones de la interacción histórica de los individuos" (W. Uranga), que se manifiestan en los testimonios de familias y comunidades, las fotografías, videos, y objetos de valor recopilados. Estos enunciados se expresan a través de diferentes "estrategias comunicativas" y son visibilizados, en este proyecto, a través de distintos espacios digitales y físicos que recuperan identidades individuales entretejiéndose para reconstruir una memoria colectiva como vínculo entre las generaciones actuales y el pasado.

Palabras clave: Pedagogías de la Memoria, Arte e Innovación, Internacionalización

De lo local a lo transnacional: sistematización de experiencias de internacionalización

El proyecto "Poéticas y estéticas inmersivas desde la perspectiva de los DDHH. Pedagogías de la memoria", constituye una experiencia particular de internacionalización universitaria que articula comunicación, arte, tecnología e innovación con los procesos sociales de construcción de la memoria. A través de diferentes actividades llevadas a cabo, pusimos en diálogo prácticas académicas, saberes comunitarios y recursos tecnológicos en clave pedagógica, bajo la convicción de que el rescate de la memoria colectiva es un acto político y cultural indispensable para sostener los valores democráticos.

La convocatoria INNOVART III se inscribe en el programa de colaboración franco-argentino impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina (SPU) y el PIESCI. Su objetivo central es promover proyectos interdisciplinarios en torno al arte, el diseño y la comunicación, incentivando la cooperación académica y cultural entre instituciones de ambos países. En este marco, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), a través de su Facultad de Ciencias Sociales, junto con la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y L'École de Design Nantes Atlantique, pusimos en marcha esta propuesta, cuya particularidad radica en vincular distintas acciones pedagógicas para preservar la memoria con tecnologías y estéticas artísticas. Hablamos de pedagogías de la memoria en plural ya que reconocemos la diversidad de enfoques, contextos históricos, territoriales y experiencias que configuran las prácticas educativas vinculadas a la memoria y los derechos humanos en América Latina. En este sentido, entendemos que no existe una única forma de enseñar la memoria, sino múltiples maneras de abordarla, y por eso nuestro trabajo lo hace desde una mirada que vincula la tecnología, con la con la producción artística y estética para traspasar fronteras físicas, extendiéndonos desde el Bosque de la Memoria situado en la facultad de Ciencias Sociales, para nutrirnos de otras experiencias como las realizadas en el Bosque de la Memoria situado en la localidad de Rosario provincia de Santa Fe o la reconstrucción de la memoria de los ciudadanos franco-argentinos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar: Marie-Anne Erize (desparecida en San Juan) e Marian Yves Marie Alain Domergue (desaparecido en Rosario)

La sistematización de las acciones realizadas, y como parte de una estrategia de divulgación se implementaron en un sitio web Grafos (https://grafos.facso.unsj.edu.ar), el cual visibiliza noticias, producciones y reflexiones generadas en el marco del proyecto. Sin embargo, lo más relevante no reside en el repositorio digital, sino en el entramado de prácticas sociales, académicas y culturales que lo sostienen. Tal como señala Uranga (2007), las prácticas sociales deben entenderse como "manifestaciones de la interacción histórica de los individuos". Bajo este marco teórico, cada encuentro, actividad o acción del proyecto no constituye un hecho aislado, sino un eslabón en una cadena de interacciones que producen sentidos, reafirman identidades y configuran memoria colectiva.

Etapas de trabajo

La aprobación del proyecto y la creación de la identidad institucional del sitio institucional Grafos marcaron el inicio de un proceso de visibilización pública y de construcción de un lenguaje común. Esta primera etapa fue decisiva para sentar las bases de un espacio digital y comunicacional que no solo posibilitara la difusión de resultados, sino que también consolidara un territorio simbólico compartido entre los equipos de Argentina y Francia. Para ello, tanto el diseño gráfico como la plataforma web funcionaron como dispositivos de identidad que aportaron coherencia visual, legitimidad institucional y un marco de pertenencia compartido. En la lógica de la cultura digital, tal como sostiene Pierre Lévy (1999), los espacios de interacción en línea no son meros soportes técnicos, sino escenarios donde se tejen formas de reconocimiento y de pertenencia comunitaria. En este sentido, Grafos operó como una comunidad en gestación, en la que las narrativas emergentes comenzaron a articularse con los objetivos propuestos en el proyecto.

Las siguientes etapas buscaron la apertura y consolidación de un diálogo local-internacional, mediante distintos encuentros binacionales desarrollados en San Juan, Rosario y Nantes, que nos permitieron compartir el proyecto y las actividades con comunidades mayores a las exclusivamente originarias de la propuesta. En las sucesivas oportunidades, hasta el último y quinto encuentro desarrollado en octubre de este año 2025, se congregaron docentes, estudiantes, investigadores y referentes sociales vinculados a organismos de DDHH para compartir experiencias vinculadas al arte, la comunicación y los derechos humanos.

Un repaso por los diferentes encuentros da cuenta del recorrido transitado desde el primero como punto de partida para inscribir las producciones locales en un horizonte internacional, ampliando la circulación de saberes y potenciando la dimensión pedagógica de la memoria. En esa oportunidad, la dinámica participativa del encuentro y la posibilidad de recorrer el Museo de la Memoria de Rosario, mediante el cual accedimos a testimonios de familiares, objetos simbólicos y producciones audiovisuales,

evidenciaron la potencia de la memoria como práctica situada. Como advierte Uranga (2007), las prácticas sociales son "manifestaciones de la interacción histórica de los individuos"; en esa clave, las producciones del encuentro operaron como huellas vivas de una memoria en actualización constante. A su vez, se avanzó en la concreción de uno de los objetivos específicos del proyecto: producir experiencias narrativas orales y visuales de la historia reciente como anclajes para comprender pasados traumáticos en escenarios educativos.

Con la visita en abril de 2024 de la encargada de Cooperación Académica de la Embajada de Francia en Argentina, el proyecto se consolidó estratégicamente, ya que reforzó la dimensión diplomática y académica, además de legitimar el camino emprendido, situando a la UNSJ como un actor capaz de articular memoria, arte y tecnología en el plano internacional.

Desde la perspectiva de Scolari (2018), los ecosistemas comunicacionales actuales se configuran como entramados donde los discursos locales dialogan con narrativas globales. En ese sentido, la visita de Sylvie de Maussion, IF, que simbolizó el reconocimiento de la UNSJ y la Facultad de Ciencias Sociales como un espacio de internacionalización de la enseñanza y como productora de sentido en torno a una problemática local y situada, la necesidad de hacer pedagogía de la memoria del terrorismo de Estado en Argentina, pero proyectada hacia una agenda cultural y académica transnacional.

Los sucesivos encuentros realizados: Rosario (noviembre de 2023), Nantes (diciembre 2023 y mayo 2025), y San Juan (abril 2024) constituyeron puntos de inflexión. La movilidad académica de docentes e investigadores abrió un espacio de reciprocidad, donde las memorias argentinas dialogaron con los enfoques pedagógicos y artísticos franceses. De manera paralela, los encuentros consolidaron la importancia de los espacios locales, así este doble movimiento -global y local- mostró que la internacionalización no debe leerse únicamente en clave de movilidad, sino como un entramado de redes que posibilita nuevas formas de circulación de saberes. En términos de Jenkins (2006), la memoria se configuró aquí como relato convergente, desplegado en múltiples soportes y escenarios, en el que lo local y lo global se entrelazan sin jerarquías fijas.

A su vez, el proyecto se consolidó en acciones de fuerte valor simbólico y comunitario como la actualización de la nómina provisoria de personas desaparecidas y asesinadas vinculadas a la provincia de San Juan y que son recordadas en nuestro Bosque de la Memoria, que supuso un trabajo de investigación documental y participación social en conjunto Facultad y organismos de DDHH.

También se implementó una nueva señalética en el predio del Bosque, entendida no solo como información, sino como intervención estética que resignifica el espacio conmemorativo y que incluye la posibilidad de acceder a las historias de tres personas desaparecidas quienes ya fueron memoriadas mediante entrevistas audiovisuales, recuperación de fotografías y testimonios de familiares.

La conmemoración del último 24 de marzo del 2025, bajo la consigna "El arte como puente para recuperar el pasado", incluyó performances colectivas de gran impacto en la comunidad trabajadas en conjunto con estudiantes de Artes Visuales de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Con quienes conjuntamente se trabajó en una muestra artística llamada "Tramas del Bosque", en la que estudiantes de 4° año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ abordaron el paisaje, la memoria individual y colectiva y la etnobotánica en el Bosque de la Memoria. A partir de diferentes recursos técnicos como la herborización, la ilustración botánica, la elaboración de tintas naturales, y de la investigación acerca del tema la Memoria, las personas desaparecidas y asesinadas que están conmemoradas en las especies arbustivas del Bosque y del acercamiento a las historias personales, los vínculos familiares y la trayectoria profesional, entre otros, realizaron dos producciones artísticas. Por un lado, crearon obras de gran formato realizadas a mano a partir de tramas realizadas a mano y pintadas con acuarelas de tintas naturales de especies botánicas que intervinieron la cartelería de la facultad el 24M. Por otro lado, la reproducción técnica a través de la sublimación de los originales en formato de pañuelos portados en una acción en el mismo acto del 24 de marzo de 2025 para conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Finalmente, las obras visuales se traspusieron a obras textiles que condensaron memorias y se transformaron en símbolos itinerantes capaces de circular entre países, lo cual permitió montar la muestra "Tramas del Bosque" en Nantes, Francia junto con la proyección del audiovisual Arte, Entorno y Memorias, que documentó los procesos creativos y testimoniales en clave transmedia.

Así mismo, un rasgo innovador fue el desarrollo de talleres de diseño narrativo con inteligencia artificial desarrollados en Nantes, en los que participaron estudiantes franceses y docentes argentinos. La IA, lejos de desplazar la memoria humana, se convirtió en una herramienta que permitió nuevas formas de narrar y de conectar testimonios, demostrando que las tecnologías emergentes pueden ponerse al servicio de las pedagogías de la memoria. Tal como sostiene Buckingham (2008), la educación en medios debe ser crítica y creativa a la vez; en este caso, la IA fue resignificada pedagógicamente como aliada en la construcción de memorias colectivas.

Todas estas acciones reafirman que la memoria se materializa en registros múltiples tales como documentos, registros audiovisuales, objetos artísticos, performances, muestras y plataformas digitales, entre otras. Cada intervención es una práctica social que resignifica el

pasado en el presente y que, al mismo tiempo, fortalece el sentido colectivo de preservar las memorias.

Reflexiones y perspectivas

La cronología de hitos reconstruida permite reconocer que la internacionalización no es únicamente un proceso de movilidad física o de firma de convenios, sino un entramado de prácticas sociales, educativas, artísticas y tecnológicas que actualizan la memoria en clave local y global. El proyecto muestra que la internacionalización puede configurarse como un proceso sensible y comprometido, en el que la innovación tecnológica no diluye las particularidades locales, sino que las potencia en diálogo con otros contextos culturales.

En este sentido, los logros alcanzados constituyen un aporte concreto a lo que Lévy (2004) denomina inteligencia colectiva: una construcción que emerge de la interacción entre actores diversos, disciplinas, territorios y generaciones. La memoria se actualiza, entonces, como narrativa transmedia, práctica social y experiencia pedagógica que conjuga arte, comunicación y tecnología.

De cara al futuro, la experiencia abre al menos tres líneas de proyección:

1. La consolidación de espacios editoriales bilingües que garanticen la circulación de las producciones de memoria en español y francés.
2. La creación de laboratorios pedagógicos digitales que integren arte, comunicación e inteligencia artificial en la enseñanza de los derechos humanos.
3. La institucionalización de un foro anual de pedagogías de la memoria, en formato híbrido, que fortalezca la red internacional y la participación estudiantil.

Conclusiones

La sistematización de las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto Poéticas y estéticas inmersivas desde la perspectiva de los DDHH. Pedagogías de la memoria permite reconocer que la internacionalización, el trabajo en red de la universidad con actores de la sociedad civil desde distintas disciplinas, lejos de ser una mera estrategia de movilidad académica, se constituye como un proceso pedagógico, cultural y político de profundo alcance. La progresión desde la etapa fundacional hasta los encuentros binacionales en San Juan, Rosario y Nantes, evidencian cómo la construcción de una identidad compartida, la circulación de saberes y la apropiación de tecnologías inmersivas habilitan nuevas formas de producir memoria en clave transnacional.

En este sentido, las pedagogías de la memoria, al articular prácticas sociales, artísticas y comunicacionales con innovaciones tecnológicas, no solo preservan los relatos del pasado, sino que los transforman en dispositivos críticos para interrogar el presente y proyectar horizontes democráticos más inclusivos. Tal como advierte Lévy (2004), la inteligencia colectiva surge de la interacción entre actores diversos; y es precisamente en esa trama de intercambios donde se gesta una memoria activa, sensible y proyectiva.

De esta manera, la experiencia confirma que la internacionalización puede configurarse como una práctica social comprometida, capaz de conjugar lo local y lo global en narrativas convergentes, y de consolidar la memoria como un bien común y una herramienta para imaginar futuros más justos y participativos.

Referencias

Buckingham, D. (2008). Más allá de la tecnología: Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires: Manantial.Jenkins, H. (2006). Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Lévy, P. (1999). Cibercultura: La cultura de la sociedad digital. Barcelona: Anthropos.

Paño Yáñez, P., Rébola, R., & Suárez Elías, M. (Comps.). (2009). Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social. CLACSO – UDELAR.

Uranga, W., & Bruno, D. (2001). Tres perspectivas para comprender/nos. Editorial Mimeo.

Uranga, W. (2007). URANGA, W. y BRUNO, D. (2001). Tres perspectivas para comprender/nos. Editorial MimeoUniversidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Rosario, & L'École de Design Nantes Atlantique. (2023). Proyecto presentado a la Tercera Convocatoria INNOVART: Poéticas y estéticas inmersivas desde la perspectiva de los DDHH. Pedagogías de la memoria (ExpedientINNOVART)68-UNSJ2987). San Juan: UNSJ.

Buso, S., Díaz, N., Tomás, L., Zorrilla Parrón, M. de los Á., & Rebollo, M. M. (2024, diciembre). Pedagogías de la memoria. Poéticas y estéticas inmersivas desde la perspectiva de los DDHH: El caso de víctimas políticas en San Juan (ARG), Rosario (ARG) y Nantes (FRA). Ponencia presentada en el Congreso FIESA 2024, Buenos Aires, Argentina.

Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). (2021). Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral. Programa Ciclo de Formación Internacionalización Integral. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.

Ciudadanía comunicativa y producción de sentidos

Nuevas narrativas territoriales sobre la ciudad de San Juan

Ana Laura Bustos
Universidad Nacional de San Juan
bustosanalaura@gmail.com

Laura Elba Saavedra
Universidad Nacional de San Juan
lsaavedra@unsj-cuim.edu.ar

María Luz Nievas
Universidad Nacional de San Juan
mluznievas@gmail.com

Laura Inés Olivares Waisman
Universidad Nacional de San Juan
lauraolivaresw@gmail.com

Carlos Daniel Morales
Universidad Nacional de San Juan
carlosmorales.unsj@gmail.com

Resumen:

Nuestro proyecto de investigación propone el concepto de "ciudadanía comunicativa" para interpretar los distintos modos en que los/as ciudadanos/as se apropian y resignifican un nuevo espacio público en la ciudad de San Juan: el Eje cívico, institucional y cultural. Actualmente, nos proponemos indagar las "condiciones subjetivas" del ejercicio de esta ciudadanía. Para ello, realizamos una entrevista grupal a 10 creadores/as de contenidos para redes socio-digitales (Instagram y TikTok) quienes producen nuevas territorialidades y nuevos sentidos de identificación sobre este espacio urbano. Luego, analizamos la información relevada en diálogo con las producciones audiovisuales de estos/as jóvenes y a la luz de las redefiniciones de ciertos conceptos teóricos. Las "condiciones subjetivas" son aquellos modos que tienen los/as ciudadanos/as de: imaginarse como sujetos de derecho, vincularse con quienes detentan legalidad/legitimidad para producir normas, percibir las representaciones de la comunicación en sociedades mediatizadas y expresar las expectativas depositadas en las instituciones, los medios y las propias fuerzas expresivas. Con García Canclini (2019), nos preguntamos qué grado de reinvención de poderes de la ciudadanía es atribuible hoy a las redes socio-digitales. Por ello, junto al autor, nos interesa destacar que los/as jóvenes se sienten atraídos/as por lo que subjetiviza y personaliza, a la vez que circulan por las redes hibridando las ofertas y expanden así su presencia en la producción, la comunicación y el disfrute culturales. De ello surge el interés por indagar qué capacidad ejerce esa fuerza innovadora en la política y en los modos de participar como ciudadanos/as.

Palabras clave: Comunicación Digital, Espacio Urbano, Ciudadanía Comunicativa, Derecho a la Ciudad

Introducción

En este trabajo presentamos parte de los resultados obtenidos en la actual etapa de desarrollo del proyecto titulado: Comunicación y producción social de espacios públicos en la ciudad de San Juan, Argentina. Las nuevas narrativas que producen los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el "Eje cívico, institucional y cultural" (CICITCA, UNSJ, 2023-2025). Esta investigación indaga las apropiaciones y resignificaciones de un espacio emergente en la provincia de San Juan por parte de los/as ciudadanos/as a través de sus prácticas comunicativas. En esta ponencia hacemos foco en la construcción de nuevas territorialidades construidas a partir de las narrativas de creadores/as de contenidos sobre y desde espacios públicos de San Juan, que circulan en las redes socio-digitales Instagram y TikTok. Tomamos en consideración el espacio urbano que representa el eje antes mencionado pero también, debido a su importancia, abrimos la mirada hacia la producción de sentidos sobre otros espacios comunes y emblemáticos de la provincia.

Creemos necesario pensar el espacio público desde nuevas coordenadas de participación, en el marco de una cultura de la convergencia tecnológica, en la cual los/as sujetos/as han experimentado transformaciones en sus prácticas comunicativas. Con tal propósito, hemos tomado en consideración los nuevos modelos de narrativas espaciales que circulan por las redes digitales en estudio.

Irigaray (2015) advierte un nuevo modo de territorialidad expandida que transmuta a la ciudad como un hipertexto orgánico, una plataforma narrativa transversal en la que coexisten múltiples dispositivos, géneros, lenguajes y soportes en un ecosistema multi-entramado de relatos convergentes. La proposición que resulta clave en nuestra investigación da cuenta de que el espacio público no es solo un contenedor o un soporte físico, sino que se constituye como un lugar donde confluyen y se articulan los/as sujetos/as, sus prácticas comunicativas y las diversas formas de representación simbólica.

Con base en los resultados obtenidos en las etapas anteriores del proyecto, podemos dar cuenta de que los/as ciudadanos/as están produciendo historias que les permiten descubrir la provincia de San Juan y narrarla. Así construyen territorio y lo habitan con diversos propósitos. De acuerdo con nuestros avances, podemos decir que los/as sanjuaninos/as están construyendo un sentido de identidad local a través de símbolos que son recurrentes. Asimismo, generan interacciones con distintas partes de la ciudad y con el espacio público. Con este trabajo en particular nos proponemos indagar la capacidad de intervención ciudadana que tienen estas prácticas y para ello apelamos al concepto de "ciudadanía comunicacional", el cual tomamos como categoría de análisis. Así, profundizamos en las condiciones subjetivas de la ciudadanía comunicacional, propuestas por Mata y Córdoba (2024).

Marco conceptual

García Canclini (2019) se pregunta qué grado de reinvención de poderes de la ciudadanía es atribuible hoy a las redes socio-digitales. Nos interesa destacar que los/as jóvenes, según argumenta este autor, se sienten atraídos por lo que subjetiviza y personaliza, circulan por las redes hibridando las ofertas y expanden así su presencia en la producción, la comunicación y el disfrute cultural. Esto nos lleva a indagar qué capacidad ejerce esa fuerza innovadora en la política y en los modos de participar como ciudadanos/as.

"Vista desde el enfoque liberal moderno", dice García Canclini (2019, p. 119) "la ciudadanía actual es una condición rota". En relación con esto, es necesario repensar las relaciones de los "ciudadanos-usuarios" con las instituciones, los procesos y las tácticas que reformulan el ejercicio del poder en tiempos de los algoritmos. Sobreviene un fenómeno de despolitización, advierte este autor, que está ligado a la ilusión de participación de los/as usuarios/as en las redes digitales.

Por su parte, en medio de un contexto de desdensificación de lo político, Rossana Reguillo (2015) advierte que los rituales lúdicos, los espectáculos y los espacios que favorecen el encuentro en el tiempo de ocio constituyen la alternativa privilegiada para sostener el vínculo social, en detrimento de aquellos espacios de índole más claramente política, como las marchas o las protestas. Para esta autora, emergen "nuevas formas de socialidad y sociabilidad que resultan 'indecibles' desde el lenguaje oficioso de la política…(es) lo público hablando en el registro de lo no enunciable…prácticas que rompen las costuras, los límites, los bordes del texto 'serio' de la política y la planificación" (p. 213). Atento a ello y frente a 'lo indecible' en el terreno del discurso político, se nos abre el desafío de advertir significados alternos y nuevas subjetividades políticas.

Con base en el derecho a la comunicación, para nuestro análisis apelamos al concepto de "ciudadanía comunicacional" (Mata & Córdoba, 2024), lo cual nos sitúa en el campo de la comunicación y la política. Para Marita Mata y Liliana Córdoba (2024), la "ciudadanía comunicacional" es un concepto que hoy, particularmente, se entrelaza con las referencias identitarias y con los reclamos más generales de igualdad en relación con el Estado, el mercado y todo tipo de procesos que promuevan la desigualdad. Citando a Jesús Martín Barbero, estas autoras advierten que la ciudadanía se ha desplazado "de la lucha por la

representación a la demanda de reconocimiento", en donde los movimientos sociales y las minorías demandan no tanto "ser representados" sino ser reconocidos: hacerse visibles socialmente en su diferencia. Lo que da lugar a un nuevo modo de ejercer políticamente sus derechos" (2024, p. 76).

En el presente trabajo, consideramos necesario indagar lo que Mata y Córdoba llaman las "condiciones subjetivas" (2024, p. 78) de la ciudadanía comunicacional; a saber: los modos de imaginarse como sujetos de derecho, las maneras de vincularse con quienes detentan legalidad/legitimidad para producir normas, las representaciones acerca de la comunicación en sociedades mediatizadas, las expectativas depositadas en las instituciones, los medios y las propias fuerzas expresivas.

Procedimiento metodológico

Tal como lo mencionamos anteriormente, nuestro proyecto de investigación propone el concepto de "ciudadanía comunicacional" como categoría de análisis para interpretar las "condiciones subjetivas" del ejercicio de esta ciudadanía por parte de los/as entrevistados/as.

Para el relevamiento realizamos una entrevista grupal a 10 creadores/as de contenidos para redes socio-digitales (Instagram y TikTok). Luego, analizamos esa información en diálogo con las producciones audiovisuales de estos/as jóvenes. Hasta el momento, hemos obtenido algunos resultados de los cuales presentamos aquí los más significativos.

El criterio para seleccionar a los/las entrevistados/as fue abarcar la máxima heterogeneidad posible dentro del sistema mediático digital de la provincia. Logramos integrar una diversidad de géneros y temáticas de contenidos, edades, procedencias dentro de la provincia y modalidades de enunciación.

Los/as creadores/as de contenido entrevistados/as representan una comunidad diversa, compuesta por siete hombres y tres mujeres. Su rango de edad varía entre los 17 y los 38 años. La totalidad de ellos/as utiliza el celular como dispositivo principal y existe una marcada preferencia en la utilización de iPhone. Casi todos/as emplean herramientas externas de edición, siendo CapCut la aplicación más mencionada. La mayoría edita desde la computadora o mediante otras apps en el celular. Su frecuencia de subida es de "varias veces" a la semana y mantienen una estrategia multiplataforma, ya que comparten sistemáticamente sus audiovisuales en TikTok, Instagram, Shorts, Facebook y WhatsApp.

Las motivaciones detrás de su trabajo son diversas, al igual que sus contenidos. Diego Ruiz tiene un enfoque gastronómico y turístico. Rodrigo Jiménez crea contenidos que ponen en valor la arquitectura provincial. Los grupos de K-pop como Shadow (Mathias Aguero) y Venom (Lucía Berón y Valentina Castro) comparten dance covers, aportando su autenticidad. Víctor Martínez (El Pela) se especializa en explorar lugares emblemáticos y abandonados de San Juan. Fos, por su parte, es streamer y comparte entrevistas descontracturadas y segmentos divertidos como la búsqueda de "el mejor pancho de San Juan". Santiago se dedica al deporte aventura y el trekking y muestra los paisajes de la provincia para motivar a otros/as a visitarlos. Facundo Merenda y Lucía Ponce provienen del medio televisivo (Canal 5 y Canal 8, respectivamente) y trasladan su experiencia periodística del formato tradicional al mundo digital.

Desarrollo y análisis

De nuestras interpretaciones, compartimos a continuación algunas apreciaciones de los/as entrevistados/as en relación con los ejes temáticos ordenadores de nuestro trabajo.

Con respecto a los modos de vincularse con quienes detentan legalidad/legitimidad para producir normas, los/as entrevistados/as hablan de una "sensación de poder" dada principalmente por la visibilidad; así, a medida que sus contenidos crecen en viralidad, sus palabras tienen un impacto. Diego menciona:

> *"Creo que [el poder] se siente un poco así ...lo que yo digo pega...hay una sensación, que tal vez sea falsa, pero hay una sensación. El quinto poder". (Ruiz, comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

En este sentido, la autenticidad también funciona para algunos/as como fuente de poder.

En relación a los modos en que los/as entrevistados/as se imaginan como sujetos de derecho, varios participantes expresan que tienen la libertad de decir lo que piensan y también de criticar. Todos/as ellos/as se perciben con el derecho a crear el contenido que les gusta y que les parece auténtico; se sienten con derecho a provocar reacciones para aumentar la visibilidad de su contenido.

Algunos/as participantes ven su actividad en redes como un trabajo o una herramienta para alcanzar un objetivo profesional, como vivir del deporte aventura, por ejemplo. Esto implica una visión de su derecho a monetizar su contenido y a desarrollar una carrera a través de las redes.

Por su parte, hay una apropiación del espacio público para realizar actividades creativas, como en el caso de los/as bailarines/as. Finalmente, varios participantes

expresan el deseo de mostrar San Juan y sus paisajes, sintiendo que tienen el derecho y la responsabilidad de dar a conocer la provincia a un público más amplio.

Sin embargo, también reconocen ciertas limitaciones y condicionamientos impuestos por las redes sociales pero también por el público. Los/as entrevistados/as dicen que las redes sociales tienen sus propias reglas que limitan lo que se puede publicar, como los términos y las imágenes permitidas. Se menciona el concepto de "políticamente correcto" como una guía para saber hasta dónde se pueden expresar las ideas, especialmente en medios tradicionales.

También, los/as usuarios/as de las redes sociales imponen límites a través de sus comentarios y críticas. Los/as entrevistados/as mencionan que la gente puede quejarse por el uso de ciertas palabras o por la forma en que se abordan temas sensibles. Un entrevistado comenta que

> *"la gente es muy sensible, por eso. Se quejan de todo" (Moyano. comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

Finalmente, en cuanto a las percepciones de los/as entrevistados/as sobre los medios tradicionales y las expectativas en relación a las propias fuerzas expresivas, ellos/as perciben límites en los medios masivos tradicionales a diferencia del streaming. Hacen alusión a la autolimitación y autocensura atendiendo a la experiencia profesional y las políticas editoriales de cada medio.

> *"Yo creo que los que estamos más involucrados en los medios tradicionales tenemos ese chip puesto de que hasta acá, porque capaz que te juegue en contra", explicó Lucía (Ponce, comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

Mientras que Facundo agregó:

> *"los que no están en radio o tele por ahí tienen otra libertad. A mí nunca me han marcado la cancha, pero sabés hasta dónde llegar. Eso te lo da la experiencia" (Merenda, comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

En contraste, el streaming es percibido como un espacio más relajado y con mayor libertad de expresión en donde pueden ser más "transparentes", incluso al hablar de temas sensibles o al hacer humor. Encuentran en los/as consumidores/as de sus productos una búsqueda de soltura y distensión y una valoración de la autenticidad del/la enunciador/a.

> *"Yo creo que el streaming es como más tranquilo, es como más relajado. Podés soltarte un poco más", contó Lucía (Ponce, comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

En esa sintonía, Faustino remarcó

> *"para mí la gente quiere ver … como si fuera un amigo o una charla dentro de tu grupo de amigos [en cambio] se nota que en los medios no es el que parece ser, ¿viste? … eso te la baja una barbaridad" (Moyano, comunicación personal, 28 de agosto de 2025).*

Sin embargo, destacan que los medios tradicionales tienen un filtro y una contención que no existe en las redes. Esto implica una revisión del contenido antes de su publicación lo que otorga una protección al comunicador frente a ciertas repercusiones no favorables. Facundo expresó:

> *"(...) en un medio tenés como una contención, alguien va a venir o a cuidarte o a decirte algo, quizás no, pero puede llegar a pasar" (Moyano, comunicación personal, 28 de agosto de 2025)*

En esta línea, aseguran que esta falta de filtros en las redes en relación al contenido comunicado permite una mayor libertad, pero al mismo tiempo implica que el/la creador/a asuma directamente las consecuencias de sus expresiones.

Consideraciones finales

Los resultados parciales de esta investigación nos permiten reafirmar la necesidad de repensar el espacio público en clave comunicacional, no solo como una superficie física, sino como un entramado simbólico y narrativo, atravesado por las prácticas expresivas de los/as ciudadanos/as. A partir de las voces de los/as creadores/as de contenido entrevistados/as, observamos cómo la producción comunicativa en plataformas como TikTok e Instagram resignifica los lugares emblemáticos de la provincia de San Juan y construye nuevas territorialidades desde una lógica de participación expandida.

A través del concepto de ciudadanía comunicacional emergen representaciones que evidencian tanto un empoderamiento expresivo como una conciencia de los límites impuestos por las lógicas de las redes socio-digitales y de los medios tradicionales.

Las entrevistas analizadas reflejan un vínculo particular con la autenticidad, la visibilidad y la apropiación creativa del espacio público. Estas dimensiones configuran un tipo de participación ciudadana que se aleja de los modos convencionales de la política, y que se manifiesta en estéticas y lenguajes propios del entretenimiento, la cultura popular y los algoritmos. Este fenómeno coincide con las perspectivas de Reguillo (2015) y García Canclini (2019), quienes advierten el desplazamiento de lo político hacia nuevas formas de sociabilidad, menos formales pero no por ello menos significativas.

Así, los tipos de espacios públicos que están construyendo como ciudadanos/as responden a lógicas de participación expandida y a nuevas formas de sociabilidad. Son espacios híbridos, donde lo físico y lo digital se entrelazan, y donde la comunicación

se convierte en una herramienta de intervención y transformación. Desde la danza, el turismo, el humor o el activismo, los/as entrevistados/as crean un espacio público más inclusivo, flexible y representativo de sus realidades.

Finalmente, este trabajo aporta indicios relevantes para comprender cómo los procesos de comunicación digital inciden en la construcción de identidades locales y en la conformación de una ciudadanía que busca reconocimiento, visibilidad y sentido de pertenencia. Las redes digitales, lejos de ser simples canales de difusión, se consolidan como escenarios de disputa simbólica y de producción de sentido, donde lo público se configura de manera cada vez más plural, dinámica y heterogénea.

Referencias

García Canclini, N. (2019). Ciudadanos reemplazados por algoritmos. Colección CLACSO-CALAS. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales

Irigaray, F. (2015). Navegación territorial. Entramado narrativo urbano. Disponible en: https://www.academia.edu/23977890/Navegaci%C3%B3n_Territorial_Entramado_narrativo_urbano_2015_

Mata, M.C.; Córdoba, M.L. (2024). Ciudadanía comunicacional. En Diego de Charras; Larisa Kejval; Silvia Hernández, Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación. Taurus.

Reguillo, R. (2015). Repensar lo público. Comunicación y Sociedad, 7(13), 207-213. https://doi.org/10.32870/cys.v0i13.1577.

Periodismo en escenarios de convergencia

Multimedialidad, hipertextualidad e interactividad en las producciones de la Agencia de Noticias Catalejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ

María Fernanda Weidmann
Universidad Nacional de San Juan
ferweidmann@gmail.com

Noelia Escales Olivera
Universidad Nacional de San Juan
nescales@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

En el contexto de convergencia, definido por Henry Jenkins como el cruce de viejos y nuevos medios, el flujo entre distintas plataformas, los comportamientos migratorios de las audiencias y la colaboración entre distintas industrias, las producciones periodísticas adquieren ciertas particularidades. Multimedialidad, hipertextualidad e interactividad son algunos de los aspectos que posibilita la digitalización y que cobran valor en los escenarios de convergencia.

En esta ponencia, analizamos de qué forma la Agencia de Noticias Catalejo, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, utiliza la multimedialidad, hipertextualidad e interactividad en sus producciones periodísticas en su página web y en sus redes sociales. Para ello, realizamos un análisis de contenido de las producciones de la agencia. Desde un abordaje cualitativo, indagamos cómo utiliza la interactividad, la hipertextualidad y la multimedialidad a partir de las características habilitadas por cada una de las plataformas en las que la agencia tiene presencia. Catalejo es un medio de comunicación público integrado por estudiantes, docentes y egresados/as de la Licenciatura en Comunicación Social. Es un espacio concebido no sólo para la producción sino también para la reflexión sobre esa práctica. Esta ponencia es resultado de esa tarea que desarrolla la agencia y que busca, entre otras acciones, analizar las producciones realizadas. Además del análisis, en nuestra presentación incluimos sugerencias para seguir trabajando la producción en función de la interactividad, la hipertextualidad y la multimedialidad.

Palabras clave: Periodismo, Convergencia, Hipertextualidad, Interactividad, Multimedialidad

Introducción

La Agencia de Noticias Catalejo es un medio de comunicación público universitario integrado por estudiantes, docentes y egresados/as de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de San Juan. Nació en 2020 y es un espacio destinado tanto a la producción periodística como a la reflexión y aprendizajes sobre esa práctica. Como medio, cuenta con cinco espacios de publicación: su sitio web, un canal de YouTube, un perfil en Instagram, otro en Facebook y otro en Spotify.

Catalejo promueve la elección de temas de actualidad que tengan relevancia periodística a nivel local y que visibilicen "situaciones, temas, problemas y sectores sociales que no tienen cabida en los medios tradicionales" (Consejo Directivo FaCSo, 2020). Al mismo tiempo, procura temas y tratamientos que incluyan el enfoque en derechos y la perspectiva de género.

Debido a que la agencia es tanto espacio de producción como de reflexión, en este trabajo, realizado por docentes integrantes de Catalejo, buscamos analizar la forma en la que la agencia trabaja la hipertextualidad, la interactividad y la multimedialidad en sus notas publicadas en la web. Para ese análisis también es fundamental indagar en las relaciones que el medio establece entre sus publicaciones en la web y las plataformas que utiliza (convergencia).

Hipertextualidad, interactividad, multimedialidad y convergencia son categorías que están íntimamente ligadas y se presuponen entre sí. Según Alejandro Rost (2006), la interactividad es la capacidad gradual y variable que tiene un medio de comunicación para darle a los/as usuarios/as - lectores/as un mayor poder tanto en la selección de contenidos (interactividad selectiva) como en las posibilidades de expresión y comunicación (interactividad comunicativa).

Para Rost (2006), la interactividad, específicamente la selectiva, tiene que ver con la hipertextualidad. Entiende que esta última consiste en la disposición de los contenidos del medio en estructuras hipertextuales. "Es una herramienta que permite construir una particular forma discursiva basada en la interconexión de bloques de textos digitalizados" (Rost, 2006.p.152).

Francisco Albarello (2001) también hace una aproximación al concepto de hipertexto entendiéndolo como un nuevo lenguaje que propone al lector una lectura no secuencial, es decir, no aleatoria, y aclara que no solo se refiere a textos escritos sino también imágenes y sonido.

En cuanto a la multimedialidad, Ramón Salaverría (2001) explica que dentro de la comunicación esta se refiere a:

> *dos realidades: por un lado, a los lenguajes, y por otro, a los medios. En el plano de los lenguajes o plano comunicativo, el adjetivo multimedia identifica a aquellos mensajes informativos transmitidos, presentados o percibidos unitariamente a través de múltiples medios. En el plano de los medios, que por concretar, denominaremos plano instrumental, multimedia equivale a los "múltiples intermediarios" que pueden participar en la transmisión de un producto informativo (Xie, 2001), tanto si éste producto es multimedia en el sentido comunicativo como si no lo es. (p.385)*

Finalmente, es necesario comprender la interactividad, la multimedialidad y la hipertextualidad en el contexto de convergencia. Esta es definida por Henry Jenkins (2006) como

> *el flujo de contenido a través de múltiples plataformas mediáticas, la cooperación entre múltiples industrias mediáticas y el comportamiento migratorio de las audiencias mediáticas, dispuestas a ir casi a cualquier parte en busca del tipo deseado de experiencias de entretenimiento. (p. 14)*

Dentro del periodismo, explican Alejandro Rost y Fabián Bergero (2012), es necesario pensar en la convergencia desde el punto de vista del negocio, desde lo cultural y lo tecnológico.

Lineamientos metodológicos

Realizamos el análisis desde un enfoque cualitativo, a partir de la observación de las notas que Catalejo publicó en su página web y del contenido que generó, en relación a esas producciones, en otras plataformas.

Hasta septiembre del corriente año, la agencia realizó 24 publicaciones en su sitio web. En ese total se incluyen las producciones propias (de estudiantes adscriptos/as y docentes miembros/as de la agencia), las columnas de invitados/as y las colaboraciones de alumnos/as de la cátedras de Producción Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social. En relación a las producciones es necesario tener en cuenta que Catalejo se adecua a los tiempos del calendario académico por lo tanto en los meses de enero y julio no hay producciones propias y no hay publicaciones, salvo excepciones.

Para llevar a cabo el análisis, configuramos un corpus constituido por una selección de publicaciones. Delimitamos esa muestra siguiendo un criterio no probabilístico. "En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra" (Hernández Sampieri y otros, 2006, p. 241).

Para la selección de notas, consideramos el periodo de publicación comprendido entre marzo y septiembre. Además, tuvimos en cuenta exclusivamente las

producciones realizadas íntegramente por la agencia. En el plazo temporal mencionado hubo 16 publicaciones propias. De ese total, seleccionamos una nota por mes, desde marzo hasta septiembre de este año.

1) Vidas en papel: memorias, legajos, secuestros y muerte en la comunidad universitaria de San Juan- https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2792 (marzo)
2) Todas las chicas quieren rock- https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2819 (abril)
3) El restaurant y pizzería que conquista generaciones https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2896 (mayo)
4) Empleo juvenil: un presente que pesa y un futuro que no llega https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2906 (junio)
5) Permanecer en la universidad no depende solo del mérito https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2921 (julio)
6) Ser trans en las escuelas de San Juan: inclusión por "buena voluntad" https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2937 (agosto)
7) Nora siempre nos cuidó: cuando la memoria abraza https://catalejo.facso.unsj.edu.ar/?p=2989 (setiembre)

Para analizar las notas trabajamos a partir de las siguientes categorías:

- **Interactividad comunicativa:** las opciones que generan este tipo de interactividad son los foros de discusión, chat entre lectores, entrevistas en línea, cartas de lectores, correo electrónico, encuestas y envío de noticias por correo electrónico, entre otras (Rost, 2006).
- **Hipertextualidad:** la consideramos como parte de la interactividad selectiva (Rost, 2006). Reconocimos estructura y tipos de enlaces utilizados en las notas.

En relación a la estructura: esta puede ser jerárquica, si presenta un nodo principal del que se desprenden otros secundarios; en red, si no existe jerarquía y el orden del discurso lo decide quien lee; o mixta. A su vez, la estructura en red puede ser caótica, sin un eje primario de organización, u organizada (Rost, 2006).

En cuanto a los enlaces semánticos, estos pueden clasificarse según la jerarquía (asociativo u horizontal, microscópico o vertical y mixto), los contenidos (de actualidad reciente, cronológicos, documentales e interactivos), la espacialidad (internos y externos) y la morfología de la información (texto y multimedia) (Rost, 2006).

- **Multimedialidad:** Identificamos los lenguajes utilizados en las notas publicadas en la web. Pueden ser texto escrito, imagen (fotografía, ilustración, imagen generada por IA), video, audio, entre otros. Además, reconocimos las relaciones propuestas entre los diferentes lenguajes: si constituyen un todo armónico o hay una relación de redundancia.
- **Convergencia:** identificamos la relación entre la nota publicada en la web con otras plataformas utilizadas para publicar el contenido. Además, analizamos qué estrategia utilizó la agencia para llevar la nota a otras plataformas. Pudo utilizar la estrategia de volcado, en la que "se replica el mismo contenido" (Rost y Bergero, 2021, p.18); adaptación, el mismo contenido se adecua a otra plataforma pero sin agregar insumos informativos nuevos" (Rost y Bergero, 2021); y de expansión, en este caso se añaden insumos que amplían el relato original (Rost y Bergero, 2021).

Algunos resultados

En relación a la hipertextualidad, la estructura en red es la predominante, aunque varias de las producciones también siguen la estructura jerárquica. Identificamos una relación entre el tipo de publicación y la estructura. La forma jerárquica es la utilizada cuando el contenido predominante de las notas proviene de otras plataformas y no de la web. En este tipo de publicaciones se suele dar otra particularidad: predomina el uso de enlaces de contenido documental o multimedia, justamente porque se trata de producciones multimediales que involucran a YouTube, Spotify o Instagram.

Respecto al tipo de enlaces utilizados, se destacan los verticales que conducen a sitios que amplían o contextualizan, manteniendo la nota original como nodo principal. Solo una nota presenta enlaces horizontales (asociativos) que conducen a otras notas dentro del mismo sitio. En ese caso particular, fue posible trabajar enlaces horizontales ya que el medio contaba con varias producciones sobre temáticas similares a la abordada en la nota principal. En cuanto al contenido, predomina el uso de enlaces de tipo cronológicos. Es decir, la hipertextualidad suele ser utilizada por el medio para brindar contexto e incluso como prueba de fuente de los datos brindados dentro de la nota. Además, la mayoría de estos enlaces conducen a textos de normativas y portales institucionales, de gobierno, de organizaciones a nivel local, nacional e internacional.

Todas las publicaciones de la web utilizan texto escrito y una imagen principal. En la mayoría de las notas analizadas, el medio utilizó collages de elaboración propia como imagen principal. Fue, como expresamos antes, en las notas con contenido producido puntualmente para otras plataformas, que el medio sumó el uso de otros lenguajes: sonoro y audiovisual. En todas

las publicaciones analizadas, los distintos lenguajes empleados constituyen una unidad comunicativa y no hay redundancia.

En cuanto a las posibilidades de interactividad, estas son limitadas a la interactividad selectiva, a decidir cómo navegar el contenido y si ampliar o no según la hipertextualidad propuesta. La agencia no propone, más allá de las posibilidades de comentar tanto en la web como en las redes sociales, otras instancias de producción para sus lectores/as.

Finalmente, todas las notas analizadas tienen su publicación correlativa en Facebook e Instagram. En la mayoría de los casos, el origen del contenido se encuentra en la web y, en casi todas esas publicaciones, prima la adaptación como estrategia de publicación. La estrategia de expansión está presente cuando la génesis del contenido está en otras plataformas.

Consideraciones finales

A partir del análisis realizado, podemos concluir que el medio aprovecha la hipertextualidad como una manera de aportar recorridos de lectura precisos y fiables en tiempos en los que nos abunda la propagación de información confusa y engañosa. También, como posibilidad de ofrecer autonomía a quien lee para que haga otros recorridos. Además, la hipertextualidad propuesta deja en evidencia el enfoque en derechos y la perspectiva de género. En primer lugar, porque gran parte de los enlaces conducen a las normativas e instituciones que reconocen ciertos derechos o que brindan estadísticas que dejan evidencia situaciones de necesidad de diferentes poblaciones. En segundo lugar, la nota que más utiliza enlaces horizontales deja en evidencia que un tema recurrente en las producciones es la diversidad sexual.

En relación a la multimedialidad, también sobre la convergencia, es notable cómo la incidencia de otras plataformas es el motor para utilizar otros lenguajes en la web. Sino, se suele pensar en ese sitio en un formato más tradicional, de texto escrito e imagen. Al mismo tiempo, notamos que algunos contenidos podrían ser aprovechados en otras plataformas, especialmente en Spotify y en YouTube, recurriendo a la estrategia de la adaptación. No hay publicaciones adaptadas que estén presentes en ambas plataformas, cuando es algo no solo factible sino lógico en el escenario de convergencia.

Finalmente, un aspecto que la agencia debería trabajar es la interactividad comunicativa, pensar en generar oportunidades de participación e incidencia en el contenido, más allá de los comentarios, sobre todo teniendo en cuenta que los/as lectores/as de la agencia suelen ser un público comprometido con la línea editorial que el medio propone.

Referencias

Albarello, F. (2011). El discurso periodístico online. https://newsmatic.com.ar/conectar/el-discurso-periodistico-online

Bergero, F. & Rost, A. (comp.) (2012). Periodismo en contexto de convergencias. Publifadecs. https://www.academia.edu/4225095/Periodismo_en_contextos_de_convergencias

Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ. (10 de diciembre de 2020). Resolución 0025/CD-2020. Creación de la unidad de producción Agencia de Noticias Catalejo.

Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P. (2006). Metodología de la investigación. Mc.Graw- Hill/ Interamericana Editores S.A.

Jenkins, H. (2006). Convergence Culture. Traducción de Pablo Hermida Lazcano. Paidós.

Manovich, L. (2005). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Paidós Comunicación.

Ramírez Gelbes, S. (2018). El discurso híbrido. Formas de escribir en la web. Ampersand.

Rost, A. (2006). La interactividad en el periódico digital. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Rost, A. y Bergero, E. (2021). Cómo usan Instagram, Twitter y Facebook los medios de la Norpatagonia en Nuevas narrativas en periodismo. Universidad Nacional del Comahue https://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16478

Salaverría, R. (2001). Aproximación al concepto de multimedia desde los planos comunicativo e instrumental. Estudios sobre el Mensaje Periodístico N.º 7, pp. 383-395. ISSN: 1134-1629 https://www.researchgate.net/publication/39188342_Aproximacion_al_concepto_de_multimedia_desde_los_planos_comunicativo_e_instrumental

Scolari, C. (2008). Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Gedisa.

Zukerfeld, M., & Yansen, G. (2022). Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos. Revista Redes, 53, 1-25. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/223815/CONICET_Digital_Nro.9f4935a7-decb-43f9-8f0a-5c609978931f_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Narrativas periodísticas en Instagram

La experiencia de la Agencia de Noticias Catalejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ

Cinthia Luna
Universidad Nacional de San Juan
lunacinthiavanesa@gmail.com

Emilia Illanes
Universidad Nacional de San Juan
mariaeillanes15@gmail.com

Mariano González
Universidad Nacional de San Juan
mariano.gd@gmail.com

Resumen:

Ser periodista significa "narrar la realidad". En ese afán, el periodismo "se mueve, busca y crea tendencias" en las formas de contar y de interpelar al público. Esas búsquedas se han intensificado a raíz de la digitalización, del escenario de convergencia y de la ruptura del modelo de broadcasting.

En las redes sociales, en particular, en un esfuerzo por adaptarse a los lenguajes propios de esas plataformas, los medios dedicados al periodismo comenzaron a innovar en sus maneras de contar y a dar lugar al surgimiento de nuevos formatos conocidos como narrativas breves. Ocuparse de estudiarlas adquiere especial relevancia ya que actualmente esta suele ser la forma en la que los públicos acceden a la información acerca de lo que sucede en el lugar en el que viven y en el mundo.

En ese contexto, dedicamos esta ponencia a analizar las narrativas periodísticas en el Instagram de la Agencia de Noticias Catalejo, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. Catalejo es un medio de comunicación público dedicado a la producción periodística y a la reflexión sobre esa práctica. Este trabajo busca propiciar la observación y el análisis sobre la praxis del medio.

Desde un abordaje cualitativo, a partir de la observación y el análisis del contenido publicado por la agencia en la mencionada plataforma (Zukerfeld y Yansen, 2022), indagaremos en los formatos utilizados (Quiroga, 2022) y en la manera en la que el medio se vincula con su audiencia.

Palabras clave: Convergencia, Narrativas periodísticas, Instagram, Catalejo, Agencia

Ubicación temática

La Agencia de Noticias Catalejo es una unidad de producción de contenidos dependiente del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. La agencia es concebida por el departamento como

un espacio de aprendizaje en la producción de contenidos de actualidad e interés social.

Está destinada a ser un ámbito de práctica reflexiva para estudiantes y docentes de las carreras del departamento, así como un medio de comunicación pública que ofrezca (bajo la forma de un portal digital de noticias) contenidos de actualidad con diversidad de géneros y formatos, información rigurosa, profundidad, pluralidad de fuentes y enfoque en derechos. (Consejo Directivo FaCSo, 2020)

¿Por qué esta unidad se autodenomina agencia? Esta decisión se fundamenta en "posibilitar e invitar expresamente al público en general y a los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales no solo a consultar noticias, sino también a replicarlas, publicarlas y citar como fuente este portal de contenidos" (Consejo Directivo FaCSo, 2020).

Catalejo está integrado por docentes que se desenvuelven en áreas vinculadas a la producción de diferentes lenguajes: gráfico, sonoro y audiovisual y que tienen horas asignadas para cumplir funciones dentro de la agencia. Además, está conformado por estudiantes y egresados/as que deciden realizar una adscripción durante uno o dos cuatrimestres como máximo.

Como medio de comunicación, la agencia cuenta con cinco espacios de publicación: su sitio web, un canal de YouTube, un perfil en Instagram, otro en Facebook y otro en Spotify. Dado que la convergencia obliga a pensar en la circulación de textos a través de diferentes plataformas y aunque la columna vertebral sea el sitio web, el perfil de Instagram ha tomado especial relevancia al momento de crear comunidad y narrar brevemente las notas, crónicas y demás producciones.

La agencia se creó formalmente según resolución N°0025/CD-2020.- el 10 de diciembre de 2020. Al inicio (y en pandemia) Catalejo funcionaba con una periodicidad reducida y el equipo se encargó de diseñar y poner en funcionamiento el sitio web. La primera nota publicada en la web data del 20 de marzo de 2020 y la segunda en junio de ese mismo año.

El Instagram, sin embargo, se creó en abril del 2021 con otros fines que se irán detallando a lo largo de este trabajo.

Marco teórico

El presente análisis se sustenta en un conjunto de aportes teóricos que permiten comprender las transformaciones del periodismo en el ecosistema digital y, en particular, la emergencia de nuevas narrativas breves en redes sociales.

En primer lugar, se retoman las reflexiones de Ana Evangelina Quiroga (2022) en Narrativas periodísticas breves en redes sociales, quien caracteriza las prácticas comunicacionales contemporáneas por la condensación del mensaje, la fragmentación del relato y la búsqueda de impacto inmediato en entornos donde predomina la fugacidad del consumo. Estos conceptos resultan centrales para analizar las estrategias discursivas y visuales que desarrolla la Agencia Catalejo en Instagram.

A su vez, Carlos Scolari (2020), al introducir el concepto de "Cultura Snack", aporta una mirada sobre la lógica de producción y circulación de contenidos en la era de la atención dispersa. Desde esta perspectiva, los productos periodísticos deben adaptarse a un consumo rápido y fragmentario, sin perder densidad informativa ni sentido narrativo, desafío que asume Catalejo al trasladar sus contenidos a plataformas como Instagram.

En relación con las transformaciones del rol profesional, María Teresa Bernardi (2019) describe el perfil del nuevo periodista como un productor transmedia que combina rutinas tradicionales con competencias digitales, gestionando múltiples lenguajes y plataformas. Este enfoque resulta pertinente para comprender las dinámicas de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes en la agencia universitaria, donde se experimenta con formatos convergentes.

Finalmente, la investigación de Soledad Arréguez Manozzo y María Emilia Merlo (2020) sobre Instagram como plataforma periodística ofrece un antecedente valioso al analizar la experiencia de la Agencia AUNO. Su estudio evidencia que las redes sociales no solo funcionan como canales de difusión, sino también como espacios de construcción identitaria y de vínculo con las audiencias, dimensiones que este trabajo busca explorar en el caso de Catalejo.

En conjunto, estos aportes teóricos posibilitan abordar la práctica de la Agencia de Noticias Catalejo desde una perspectiva que combina la reflexión sobre las nuevas narrativas digitales, la adaptación del discurso periodístico a formatos breves y la reconfiguración del oficio en contextos de convergencia mediática.

Objetivos y metodología

El presente trabajo tiene como objetivo analizar cómo la Agencia de Noticias Catalejo adapta sus narrativas periodísticas breves al formato de Instagram, explorando el vínculo que establece con su audiencia y los recursos expresivos que utiliza en dicha plataforma.

Desde un abordaje cualitativo, basado en la observación y el análisis del contenido publicado por la agencia en Instagram (Zukerfeld y Yansen, 2022), se indaga en los formatos empleados (Quiroga, 2022) y en las estrategias de interacción y construcción de comunidad que el medio desarrolla con su público.

Para esta investigación se seleccionaron nueve producciones digitales publicadas en la cuenta de Instagram de Catalejo (@catalejofacso). Uno de los criterios de selección fue la fecha de publicación: todo el material corresponde al año 2025. Además, se priorizaron aquellas piezas que mayor interacción generaron con la audiencia, medida a partir de indicadores como la cantidad de "me gusta", comentarios, compartidos, reposts y guardados.

Asimismo, se procuró que las publicaciones elegidas representaran la diversidad temática abordada por la agencia, incluyendo tópicos como la educación sexual integral, la lucha universitaria nacional y los contenidos culturales.

Finalmente, se consideró la variedad de formatos dentro del corpus. De las publicaciones analizadas, cinco remiten a notas escritas alojadas en la página web de Catalejo, y una corresponde a un podcast publicado en Spotify. Las tres restantes son piezas creadas de manera nativa para Instagram, entre las que se encuentran un documental audiovisual en formato reel, una cobertura de una marcha y un video conmemorativo de una efeméride.

Análisis

Con el advenimiento de la web 2.0 en la década de 2000, los usuarios dejaron de ser receptores pasivos de información para convertirse en prosumidores, es decir, productores y consumidores de contenido dentro del ecosistema digital (Manozzo y Merlo, 2020). Este cambio marcó una transformación profunda en las dinámicas comunicacionales, donde la participación, la interactividad y la co-creación de mensajes se volvieron rasgos estructurales del entorno mediático contemporáneo.

Desde la perspectiva de la ecología de los medios, las plataformas digitales conforman nuevos entornos de comunicación que reconfiguran las prácticas, los lenguajes y las rutinas periodísticas. En ese marco, redes como Instagram se consolidan como espacios híbridos que combinan la lógica informativa con la visualidad, la emoción y la participación propias de la cultura de la conectividad (van Dijck, 2016).

Dentro de este ecosistema, la cultura juvenil ocupa un lugar central: los y las jóvenes son los principales productores, mediadores y consumidores de contenido en plataformas digitales. Su modo de informarse está atravesado por la inmediatez, la fragmentación y la búsqueda de identificación con los mensajes. Este comportamiento interpela directamente a los medios universitarios como Catalejo, que buscan construir un vínculo genuino con estas audiencias a través de códigos cercanos, formatos breves y lenguajes visuales que dialoguen con sus intereses y modos de consumo.

Con el fin de conocer a quiénes está dirigido el contenido periodístico de la agencia, se realizó, a fines de 2024, una recopilación de las métricas que arroja Instagram. La audiencia más predominante a la cual se dirige Catalejo a través de redes sociales está compuesta por usuarios que tienen entre 18 y 40 años. Si bien el rango de edades es muy amplio, se segmenta por ámbito temático de cada producción, formato (escrito, sonoro o audiovisual), por género y por cercanía geográfica. La mayoría de los seguidores de la agencia se relacionan de alguna manera con el entorno universitario, viven o frecuentan el departamento Rivadavia de la provincia de San Juan, ubicación donde se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales. El perfil del público objetivo de Catalejo se caracteriza, principalmente, por informarse a través de redes sociales.

En las publicaciones analizadas se observa una estrategia narrativa que combina economía textual, pregnancia visual y apelación afectiva. Los titulares son concisos y directos; las imágenes y videos refuerzan la carga emocional y contextual; y el uso de recursos como hashtags, tipografías dinámicas o secuencias visuales en carrusel favorece la apropiación del contenido por parte de la audiencia. Estas decisiones responden a una comprensión de las lógicas de circulación propias de Instagram, donde el desafío es captar la atención sin perder profundidad informativa (Scolari, 2020).

El análisis de las interacciones evidencia que las publicaciones con mayor nivel de respuesta del público son aquellas que abordan temáticas identitarias o de alto compromiso social —como la educación sexual integral o la defensa de la universidad pública—. En estos casos, la comunidad de Catalejo no solo reacciona, sino que comparte, comenta y se apropia del mensaje, actuando como agente amplificador del discurso.

Métricas correspondientes a las interacciones del corpus

Educación Sexual Integral en San Juan: tan cerca pero tan lejos

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: informativo
- Duración: 24 s
- Reproducciones: 7.144
- "Me gusta": 176
- Comentarios: 12
- Veces reenviado: 37
- Veces guardado: 8
- Reposts: 10

Son 30.000, fue un genocidio

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: informativo - documental
- Duración: 4 min 18 s
- Reproducciones: 4.618
- "Me gusta":137
- Comentarios: 3
- Veces reenviado: 47
- Veces guardado: 5
- Reposts: 7

Todas las chicas quieren Rock

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: documental
- Duración: 1 min 30 s
- Reproducciones: 3.235
- "Me gusta": 123
- Comentarios: 14
- Veces reenviado: 17
- Veces guardado: 9
- Reposts: 7

¿Qué pasa en el centro de San Juan un domingo a la mañana?

- Formato: Carrusel - lenguaje escrito
- Género: informativo
- Cant. de placas: 4
- "Me gusta": 179
- Comentarios: 7
- Veces reenviado: 16
- Veces guardado: 7
- Reposts: 6

Un ciclo para descubrir la historia que vive en cada esquina de San Juan

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: documental
- Duración: 3 min 52 s
- Reproducciones: 7.957
- "Me gusta": 236
- Comentarios: 24
- Veces reeenviado: 59
- Veces guardado: 11
- Reposts: 20

Vivir a crédito

- Formato: Carrusel - lenguaje escrito
- Género: informativo
- Cant. de placas: 8
- "Me gusta": 128
- Comentarios: 4
- Veces reenviado: 35
- Veces guardado: 10
- Reposts: 6

Ser trans en las escuelas de San Juan: inclusión por buena voluntad

- Formato: Carrusel - lenguaje escrito
- Género: informativo
- Cant. de placas: 6
- "Me gusta": 172
- Comentarios: 5
- Veces reenviado: 33
- Veces guardado: 9
- Reposts: 9

Todo en la vida es plata, incluso la muerte

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: informativo
- Duración: 1 min 13 s
- Reproducciones: 5.637
- "Me gusta": 228
- Comentarios: 11
- Veces reenviado: 51
- Veces guardado: 9
- Reposts: 18

Catalejo presente: Marcha Federal Universitaria

- Formato: Reel - lenguaje audiovisual
- Género: informativo - documental
- Duración: 2 min 26 s
- Reproducciones: 3.274
- "Me gusta": 169
- Comentarios: 5
- Veces compartido: 13
- Veces guardado: 2
- Reposts: 13

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que Catalejo desarrolla un modelo de periodismo participativo y formativo, donde las narrativas breves no son meramente una adaptación a las lógicas de la red, sino una estrategia pedagógica y comunicacional orientada a fortalecer el vínculo con los públicos jóvenes.

La cuenta de Instagram de la Agencia de Noticias Catalejo fue creada el 21 de abril de 2021. En sus comienzos, la presencia en redes sociales se destinaba principalmente a difundir información institucional sobre la identidad del medio, a través de posteos, reels e historias que invitaban a los y las estudiantes a participar como adscriptos/as.

A partir del 10 de mayo de 2022 se consolidó una nueva etapa en la que docentes y estudiantes comenzaron a producir de manera conjunta contenidos periodísticos. Mediante la metodología de adscripción, los y las estudiantes elaboran notas escritas para el sitio web de Catalejo, y dependiendo de la temática y el enfoque, se genera una pieza digital en formato carrusel o reel para presentarla en Instagram.

En esta primera etapa, la dinámica de trabajo respondía a una lógica intuitiva, marcada por la idea de que una mayor frecuencia de publicación garantizaba una mayor visibilidad. Cada nota periodística generaba dos publicaciones en el feed: una de anticipo y otra de desarrollo, en formato carrusel o video. Tal como plantea Quiroga (2022), las noticias en redes sociales tienden a estructurarse de manera secuencial, semi-lineal y comprimida, privilegiando las claves de la información —las 5W— a través de recursos visuales o audiovisuales que facilitan la comprensión rápida y fragmentaria del mensaje. El contenido informativo siempre responde el qué, el quién, el dónde, el cuándo, el cómo (how) y el o los porqués, preguntas que corresponden con la estructura de pirámide invertida (Quiroga, 2022). Otro de los fines por el cual se utiliza esta estructura es el poco tiempo de atención característico de las nuevas audiencias, sobre todo de los nativos digitales.

Esa metodología se mantuvo durante 2022 y parte de 2023. Posteriormente, el equipo ajustó su estrategia comunicacional y comenzó a publicar una sola pieza por nota periodística. Este cambio marcó una transición desde una lógica de alta periodicidad hacia una de producción más cuidada, centrada en el valor y la pertinencia del contenido.

En este momento la herramienta que toma mayor relevancia es el copywriting. La estrategia de comunicación se centra en presentar la información de manera acertada a través de la redacción. La misma debe ser clara, concisa, precisa y fluida (Quiroga, 2022) y comprende, principalmente, las frases que conforman los carruseles, la escritura de guiones para videos y los textos que rinden como descripción de cada publicación.

La redacción periodística para redes sociales, sobre todo para Instagram, se caracteriza por la presencia de titulares. Según Quiroga el titular tiene la función de condensar una idea en una frase breve y concisa y es el principal anzuelo de una publicación frente a la audiencia. El desafío al escribir múltiples títulos para Instagram es lograr un material llamativo sin caer en el sensacionalismo o la exageración.

A través de los años, el equipo de redes de Catalejo ha logrado establecer algunas pautas de redacción. En la mayoría de las publicaciones analizadas se puede identificar la presencia del nombre propio de la provincia, San Juan. La decisión de incluir este recurso es para remarcar el valor local de las producciones y, además, porque a la audiencia de la agencia le atrae más un contenido periodístico provincial. También se incluyen otros recursos, como la utilización de preguntas retóricas.

Este pasaje de la cantidad a la calidad de las publicaciones refleja un proceso de madurez en la práctica comunicacional de Catalejo: de la búsqueda de visibilidad algorítmica a la consolidación de una narrativa coherente y con sentido informativo. En este marco, las narrativas breves se consolidan no sólo como recursos de síntesis, sino también como herramientas de mediación pedagógica que permiten traducir la complejidad de los temas universitarios al lenguaje cotidiano de las audiencias digitales.

Conclusiones

El análisis realizado permite concluir que la agencia reafirma su rol formativo y de experimentación periodística universitaria, consolidando una propuesta que combina rigor informativo y lenguaje digital.

A lo largo del estudio se evidenció que, mediante el uso de narrativas breves y formatos audiovisuales y visuales, la agencia logra construir un vínculo sólido con una audiencia joven, activa y participativa. La combinación de economía textual, pregnancia visual y apelación afectiva no solo responde a las lógicas de circulación propias de Instagram, sino que también facilita la comprensión de temas complejos de manera accesible y atractiva.

Esto último se puede observar en profundidad en algunas producciones del corpus seleccionado. Por ejemplo, el video Educación Sexual Integral en San Juan: tan cerca pero tan lejos, dura 24 segundos y en ese lapso de tiempo, utilizando diferentes recursos de video y guión, como lo son el cambio constante de planos audiovisuales y las frases cortas, logró que el contenido informativo genere más cercanía y que sea más fácil de compartir. Por otro lado, el carrusel Vivir a crédito cuenta la historia de una persona que enfrenta los mismos problemas de un ciudadano/a promedio, llegar a fin de mes. Este tipo de storytelling transmite empatía y logra que el público se identifique, apela a lo emocional, pero también presenta la información de una forma accesible. Como último ejemplo, es interesante mencionar el video Todo en la vida es plata, incluso la muerte. En esta producción se

presenta la información de datos duros, como cifras relacionadas a precios, pero con un tono humorístico. Esta decisión responde a la intención de apelar a la sorpresa, en lugar de a la solemnidad o tristeza, ya que la nota tiene como tópico la muerte.

El perfil del público objetivo (principalmente usuarios entre 18 y 40 años vinculados al entorno universitario) muestra la importancia de segmentar la comunicación según intereses, formatos y cercanía geográfica. En este sentido, Catalejo logra equilibrar la producción de contenidos con valor informativo y la atención a las expectativas de su audiencia, consolidando un modelo de periodismo participativo que involucra a estudiantes, docentes y egresados/as en el proceso de creación/publicación.

Asimismo, la evolución de la estrategia de publicación, desde la frecuencia de más de una vez por día hacia un enfoque centrado en la calidad del contenido, evidencia un proceso de madurez comunicacional. Este cambio permitió a la agencia pasar de la búsqueda de visibilidad algorítmica a la construcción de narrativas coherentes, con sentido informativo y pedagógico, fortaleciendo la identidad institucional y local de la agencia. La utilización de recursos como copywriting, titularidad precisa, secuencias visuales en carrusel y referencias locales refuerza la capacidad de Catalejo de generar un diálogo constante con su audiencia y fomentar la apropiación de los contenidos.

En términos pedagógicos, Catalejo se configura como un espacio de experimentación formativa, donde los estudiantes aprenden a combinar prácticas tradicionales y competencias digitales, trabajando de manera colaborativa con docentes. Esta dinámica permite que los futuros periodistas se familiaricen con los desafíos de la convergencia y desarrollen habilidades para la producción de contenidos adaptados a distintas plataformas.

El estudio demuestra que la integración de estrategias comunicacionales reflexivas y pedagógicas constituye un eje fundamental para fortalecer el rol del periodismo universitario en la sociedad digital actual.

Referencias

Arréguez Manozzo, S., & Merlo, M. E. (2020). Medios y prácticas periodísticas: Instagram como plataforma periodística. La experiencia de Agencia AUNO. Austral Comunicación, 9(1), 1–12. Recuperado de https://ojs.austral.edu.ar/index.php/australcomunicacion/article/view/312

Bernardi, M. T. (2020). El nuevo periodista: perfil profesional, rutinas productivas y narrativa transmedia en sitios de noticias de la Patagonia Norte (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/16770

Consejo Directivo FaCSo. (2020). Resolución Nº0025/CD-2020: Normas y lineamientos para la Agencia de Noticias Catalejo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

Quiroga, A. E. (2022). Narrativas periodísticas breves en redes sociales. En Cuadernos de CIPECO (Vol. 2, pp. 148–168). Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación “Héctor Toto Schmucler”, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CIPeCo/article/view/40223

Scolari, C. A. (2020). Cultura snack: Lo bueno, si breve. La Marca Editora.

Zukerfeld, M., & Yansen, G. (2022). Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos. Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, 27(53), 1–22. https://revistaredes.unq.edu.ar/index.php/redes/article/view/167/164.

Consumo de streaming en jóvenes de San Juan

Lucía Lourdes Garay Bazán
Universidad Nacional de San Juan
luciagaray31212@Gmail.com

Resumen:

En un escenario de creciente convergencia digital, los consumos mediáticos de las juventudes se reconfiguran mediante nuevas plataformas, formatos e interacciones. Este trabajo aborda el fenómeno del live streaming (transmisiones en vivo) como una práctica cultural emergente entre jóvenes de entre 18 y 24 años en la provincia de San Juan. Twitch, YouTube Live y otras plataformas se consolidan como espacios donde no solo se accede a contenidos audiovisuales, sino donde se participa, se comenta, se comparten fragmentos y se negocian sentidos.

Desde un enfoque exploratorio, este tiene como objetivo general comprender cómo los y las jóvenes sanjuaninos integran el streaming a su vida cotidiana, qué sentidos construyen en torno a estas prácticas.

En esta etapa inicial, se llevó adelante una encuesta en Google Forms con estudiantes universitarios de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de San Juan, de entre 18 y 28 años. Los primeros resultados muestran que la mayoría consume transmisiones en vivo con regularidad, principalmente desde el celular y en momentos de ocio. Este patrón sugiere una integración cotidiana del streaming como forma de entretenimiento e identificación simbólica.

Este primer acercamiento da cuenta de la necesidad de repensar el consumo cultural juvenil en clave situada, entendiendo al streaming como una práctica mediática compleja, híbrida y en constante transformación, que se articula con la cotidianidad, los vínculos sociales y los modos de habitar el entorno digital.

Palabras clave: Streaming , Juventudes, Consumos Culturales

El presente trabajo parte del interés por comprender un fenómeno comunicacional emergente: el consumo de transmisiones en vivo (live streaming) en plataformas digitales como Twitch y YouTube Live. Estas plataformas han modificado profundamente las dinámicas de acceso, circulación y relación con los contenidos, especialmente entre las juventudes. En este escenario, las transmisiones en vivo se consolidan como una nueva forma de consumo cultural, caracterizada por la inmediatez, la interacción en tiempo real y la construcción de comunidades en torno a determinados contenidos, temas o personalidades. No obstante, este consumo no se limita únicamente al momento en directo: muchos jóvenes también acceden a estos contenidos en diferido, a demanda, eligiendo cuándo y cómo participar de la experiencia. Esta doble modalidad amplía las formas de apropiación y resignificación de los contenidos, permitiendo una relación más flexible y personalizada con los medios digitales.

En Argentina, la producción de contenido en streaming ha alcanzado una notable diversidad, destacándose a nivel regional como un fenómeno con fuerte presencia y crecimiento. Plataformas como Twitch o YouTube no solo alojan contenidos tradicionales adaptados a nuevos formatos, sino que también dan lugar a propuestas nativas digitales, que experimentan con el lenguaje audiovisual y las formas de participación del público. La transformación de las audiencias en comunidades activas y participantes, gracias a herramientas como el chat en vivo, las reacciones o los sistemas de suscripción, redefine la interacción comunicacional y desafía los modelos clásicos de producción y recepción de los medios masivos. En este sentido, la investigación sostiene que no es suficiente analizar los nuevos medios digitales únicamente desde sus formatos o contenidos, sino que resulta imprescindible hacerlo desde la perspectiva de sus públicos. En el caso del streaming, los y las jóvenes no son meros espectadores: actúan, comentan, interactúan y, muchas veces, también coproducen y financian los contenidos que consumen. De allí que el enfoque del estudio privilegie los sentidos, prácticas y experiencias construidas por los propios usuarios.

La elección del rango etario de 18 a 28 años responde a que este grupo representa a la primera generación de nativos digitales en un contexto de convergencia mediática, caracterizada por su familiaridad con plataformas interactivas como Twitch o YouTube Live. Además, este periodo vital asociado a la independencia progresiva, la formación académica o la inserción laboral incide en sus rutinas de consumo, donde el streaming puede funcionar como espacio de entretenimiento, socialización o aprendizaje informal. Desde una perspectiva académica, este proyecto se inscribe en el campo de los estudios culturales latinoamericanos y de los consumos mediáticos, y dialoga con aportes teóricos sobre convergencia digital (Jenkins, 2008) y mediaciones culturales (Martín-Barbero, 1991).

El estudio se enmarca en un paradigma interpretativo, que parte del supuesto epistemológico de que la realidad social es una construcción intersubjetiva, cargada de significados. Esta mirada permite captar las formas particulares en que los sujetos se apropian de las tecnologías y medios, en este caso de las transmisiones en vivo. Los Estudios Culturales permiten entender la cultura como un proceso vivido, un modo de vida en constante transformación, donde prácticas, valores, creencias y formas simbólicas se integran en la experiencia cotidiana. La noción de hegemonía de Gramsci (1971) ayuda a analizar cómo las relaciones de poder atraviesan los consumos culturales y la construcción de sentidos, evidenciando que incluso en espacios participativos digitales los significados están condicionados por jerarquías simbólicas, procesos de inclusión y exclusión, y relaciones sociales. En diálogo con estas perspectivas, Stuart Hall (1972) propone la noción de codificación y decodificación de significados, destacando que los usuarios interpretan activamente los contenidos según sus marcos culturales, sociales e históricos, generando lecturas diversas y contingentes.

El presente estudio se desarrolló como un proyecto exploratorio, con un enfoque predominantemente cuantitativo en esta etapa inicial. La recolección de datos se realizó mediante una encuesta estructurada en Google Forms durante el evento académico “El Universo del Streaming” (junio de 2025), organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Juan y el área de Producción de Contenidos Sonoros y Radiales. La población encuestada incluyó 84 jóvenes de entre 18 y 28 años, en su mayoría estudiantes de Comunicación Social, lo que asegura un alto nivel de alfabetización mediática. El cuestionario abordó frecuencia de consumo, dispositivos utilizados, plataformas preferidas, motivaciones, espacios y momentos de consumo, figuras o programas preferidos, y sentidos subjetivos mediante preguntas abiertas. Los datos cuantitativos se analizaron mediante estadísticas descriptivas simples y las respuestas abiertas se codificaron temáticamente para identificar patrones de sentido.

Los resultados preliminares muestran que la mayoría de los encuestados consume transmisiones en vivo de forma diaria o semanal, predominando el uso del teléfono celular como dispositivo principal para acceder a estos contenidos, lo que evidencia una integración cotidiana del streaming en la vida diaria. Las plataformas más

utilizadas fueron YouTube Live, Twitch e Instagram Live, espacios híbridos que combinan lógicas tradicionales de emisión en vivo con dinámicas propias de las redes sociales. Los momentos de consumo se concentran principalmente en horarios de ocio, aunque varias respuestas abiertas destacan el valor del streaming como compañía y espacio de socialización, reforzando la idea de cultura como experiencia vivida y la negociación activa de significados.

Un hallazgo significativo es la centralidad de los streamers, es decir, los creadores o productores de las transmisiones, como figuras de identificación más allá de los contenidos específicos. Los jóvenes valoran la relación afectiva, el reconocimiento y la pertenencia generacional como factores determinantes de su consumo, mostrando que los significados se construyen en interacción con otros individuos y prácticas comunitarias.

El tipo de contenido consumido es diverso, aunque predomina el entretenimiento, los videojuegos, las entrevistas y la cultura general, con menciones a política, economía, educación, feminismo y contenidos de opinión o humor. Esto indica que los jóvenes articulan intereses múltiples, combinando ocio, información y participación cultural en un mismo espacio mediático. Asimismo, se observa un alto consumo de creadores de contenido de otras provincias, aunque existe un porcentaje significativo que sigue a streamers locales de San Juan, lo que sugiere una apropiación híbrida que combina referentes cercanos con aquellos de alcance nacional o incluso internacional.

El acceso a internet estable y la disponibilidad de dispositivos móviles facilitan este consumo, permitiendo que los jóvenes elijan cuándo y cómo participar de las transmisiones, ya sea en directo o en diferido. Esta flexibilidad potencia la construcción de sentidos personalizados y comunitarios, evidenciando que el streaming funciona como un espacio híbrido donde se entrelazan ocio, interacción social, identificación generacional y exploración de intereses culturales y educativos.Estos resultados preliminares muestran que el consumo de transmisiones en vivo se integra de manera cotidiana en la vida de los jóvenes, articulando ocio, interacción social, construcción de identidad y afectividad. Cada usuario negocia y resignifica los contenidos de acuerdo con sus contextos, rutinas, trayectorias personales y relaciones sociales, generando significados propios y sentidos compartidos dentro de comunidades en línea. Así, el streaming no solo funciona como espacio de entretenimiento, sino también como un ámbito de socialización, reconocimiento y pertenencia generacional, donde la interacción en tiempo real y la participación activa permiten construir vínculos afectivos y simbólicos entre los participantes.

La investigación evidencia que estas prácticas culturales complejas requieren un enfoque interpretativo y situado que considere las mediaciones tecnológicas, sociales y simbólicas que atraviesan el consumo de transmisiones en vivo. En este marco, el live streaming puede pensarse como la “nueva radio”: un medio que resignifica la comunicación tradicional al incorporar dinámicas propias de internet, interacción inmediata con el público y construcción colectiva de sentidos. Lejos de ser un simple acto de consumo pasivo, los jóvenes se convierten en agentes activos, interpretando, comentando y participando en la circulación de contenidos, consolidando nuevas formas de consumo mediático y cultural que reflejan tanto la diversidad de intereses como la necesidad de conexión y pertenencia de las juventudes de San Juan.

Referencias

Audisio, M. (2024). Armando un Frankenstein: Manual de recomendaciones para un programa de streaming.

Gramsci, A. (1971). Cuadernos de la cárcel (S. de Pablo & A. Azzinnari, Eds. y Trad.). Siglo XXI Editores. https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Gramsci_Antonio/ Cuadernos_de_la_carcel-Completo-6_Tomos-PAGINADO.pdf

Hall, S. (1972). Codificar y decodificar. En Culture, Media and Language. Hutchinson.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2025). Accesos a internet: Primer trimestre de 2025 Informe técnico Vol. 9, N° 128

Jenkins, H. (2008). Cultura convergente: La colisión de los viejos y los nuevos medios. Paidós.

Martín-Barbero, J. (1991). De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía (2ª ed.). Editorial Gustavo Gili.

Aproximaciones a los sentidos propuestos en torno al uso de Inteligencia Artificial en el periodismo digital sanjuanino

Norma Velardita
Universidad Nacional de San Juan
normavelardita@gmail.com

Resumen:

El periodismo se encuentra en una etapa de redefiniciones dentro y fuera de las instituciones de noticias, tanto desde los mismos profesionales como desde nuevos actores, con experiencias en nuevas plataformas y prácticas.

Esta ponencia se propone analizar las tensiones que se dan en el centro de las redacciones a partir de la incorporación de diferentes herramientas digitales y algorítmicas, en particular la Inteligencia Artificial. Nos interesa estudiar cómo la práctica de la escritura, primero manual, luego técnica y hoy digital, ha sufrido modificaciones en los y las periodistas de la provincia, y su incidencia en el momento de la producción de las noticias.

En este sentido, el objetivo es comprender la labor periodística en un contexto de convergencia y digitalización, y qué cambios suceden en la fase creativa y de redacción en la cadena productiva.

Palabras clave: Periodismo, Rutinas, Inteligencia Artificial

La introducción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en las redacciones, particularmente el uso intensivo de herramientas digitales, como las métricas de audiencias, índices de contenido digital y la Inteligencia Artificial (IA) influyó de manera trascendente en la forma de hacer periodismo. Estos cambios no solo fueron de carácter tecnológico, sino también en lo editorial, económico y cultural.

En este contexto, la implementación de herramientas de análisis algorítmico permitió a los medios conocer con mayor profundidad las preferencias del público, contar con datos segmentados de las audiencias, y de esa manera, incidir en la producción periodística en función de esos intereses (Boczkowski, 2006; Mancini, 2011; Becerra y Beltrán, 2014). En este sentido, Retegui (2020) considera que

> *"hoy es cada vez más complejo permanecer distante a lo que el público consume. Las industrias periodísticas atraviesan un proceso de cambios en el tamaño, composición y rasgos físicos de sus redacciones, transformaciones en el modelo de negocio, en la organización de los procesos productivos y rutinas de trabajo y en la forma de sentir y transitar la profesión" (p. 46)*

En relación a los cambios que se observan en las redacciones de medios digitales, en cuanto al uso de sistemas de analítica como Google Analytics o de sistemas como SEO (optimización del trabajo para los buscadores), una investigación sobre medios digitales sanjuaninos realizada durante el 2020 por un equipo del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) señala que el 68% de los y las periodistas de los medios digitales consultados reconoce utilizar un software para el seguimiento del tráfico web, un 12% no lo hace, y el resto indicó que no lo sabe. Además, la mayoría identificó la aplicación Google Analytics como la herramienta de analítica elegida para poder hacer ese seguimiento (Yornet, et al., 2022).

En ese sentido, muchos periodistas se ven en la necesidad de formarse en herramientas informáticas o ahondar en el trabajo de SEO y manejo de algoritmos, teniendo en cuenta que el seguimiento de métricas e indicadores de contenido digital, es una de las principales formas de los diarios de medir la "efectividad" de las notas. Estas aplicaciones y herramientas proponen diferentes maneras de escribir el contenido periodístico, y en algunos casos, la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) ha facilitado muchas tareas directamente relacionadas con el hecho escribir un texto.

El debate está abierto, investigadoras como Luchessi (2013), Martini (2017) y Retegui (2017, 2020) han observado cómo la actividad periodística ha sufrido limitaciones al estar sus creadores atentos a métricas en tiempo real, por lo que se condicionan los temas que se ofrecen, la contrastación de fuentes y la diversidad de puntos de vista, teniendo en cuenta la temporalidad en la que se hace la tarea.

Nuestro propósito es abordar cómo han impactado estos cambios ocurridos en el ámbito de la producción de la información, especialmente en las rutinas productivas de los y las periodistas, en dos medios digitales sanjuaninos, y en particular en el proceso de escritura, a partir del uso de diferentes herramientas digitales. No solo observando la incidencia que puede existir en la construcción de la noticia, también cómo estas prácticas son percibidas y significadas por los y las trabajadores, en esta cadena de producción, que además son utilizadas para valorar su rendimiento individual.

En este sentido, Becerra (2024) considera que

> *"los nudos problemáticos de las transformaciones propulsadas por la aplicación de tecnologías de IA en las industrias culturales incluyen cambios en el control de la cadena productiva y de la mayoría de sus eslabones, con acento especial en el de la producción de contenidos, donde reside históricamente la sustancia de la intervención creativa" (p. 27).*

Aunque este campo de estudio en la última década ha sido abordado ampliamente a nivel internacional y nacional, a escala provincial existe una vacancia al respecto. Advertimos una falta de estudios que aborden particularmente el impacto de las tecnologías en las rutinas periodísticas de medios locales, especialmente en estudios con un enfoque etnográfico, a través del análisis de las percepciones de los periodistas en su lugar de trabajo, en la fase creativa de su producción. Particularmente, la investigación contribuirá a comprender las nuevas dinámicas y prácticas que la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) introduce en el trabajo periodístico local.

El propósito de nuestro trabajo es indagar en qué modo las prácticas de los y las periodistas de los medios estudiados han ido transformando su producción, específicamente en la fase de redacción: cómo los periodistas fueron incorporando otras prácticas y recursos en sus rutinas, qué fases están más implicadas con la automatización, qué rasgos de la escritura han variado en la construcción de la noticia (estructura del cuerpo, titulares, términos), cómo han aprendido esta tecnología, qué uso socio técnico le dan los y las periodistas a estos dispositivos y aparatos, entre otras.

El análisis de las prácticas en una provincia como San Juan, al decir de Arrueta (2010) que responde

al "periodismo de periferia", nos permitirá conocer la lógica actual de la producción periodística, en sus nuevas modalidades de producción, circulación y consumo, conocimiento que es relevante tanto local como regionalmente, en un área de indagación científica en pleno desarrollo. En este caso, estudiaremos los medios digitales Tiempo de San Juan y Huarpe, ambas empresas periodísticas con más de 10 años en el ecosistema mediático local y ubicadas entre los primeros cinco medios más leídos por Similar Web (Según los datos de visitas mensuales de Similarweb, en enero de 2025 tiempodesanjuan.com tuvo 4.8M visitas frente a diariodecuyo.com.ar, con 5.6M visitas. El tercero es diariohuarpe.com con 964.6K visitas)

Para realizar este estudio, nos situamos en los estudios sobre los emisores, y la sociología de los procesos productivos en los medios digitales. Por ello, analizaremos los hechos a la luz de la teoría denominada Newsmaking. Esa teoría se ocupa de estudiar la producción de noticias y sus procesos, así como las prácticas de los periodistas al interior de las redacciones. El Newsmaking entiende a la producción como una tarea sistematizada, atravesada por rutinas de trabajo en organizaciones complejas (los medios), que contribuyen a la construcción social de la realidad (Tuchman, 1987). Esa realidad es construida a partir de los criterios de noticiabilidad, que son los factores que hacen que los acontecimientos sean susceptibles de convertirse en noticia (Gomis, 1991; Alsina, 1993; Martini, 2000; Martini y Luchessi, 2004). A partir del desarrollo del periodismo digital, los temas que pueden ser noticiable sufrieron alteraciones (Luchessi, 2007), en la cantidad y tipo de fuentes de información consultadas (Aruguete, 2017; Canavilhas, 2011) y en la difusión de contenidos virales e instantáneos (Luchessi, 2019).

Por su parte, Retegui (2017) indica que los estudios del Newsmaking

> *"parten de la hipótesis general de que los productos informativos son una construcción organizacional que surge de un entorno y sus dinámicas, y no de una simple selección inocente del medio. En otras palabras, la producción de las noticias es vista como un proceso complejo, porque hay diversos factores que intervienen en ella" (p. 104).*

Arrueta (2010) define a las rutinas periodísticas desde la noción de la construcción de noticias, la que destaca como procesos dinámicos que implican espacios de negociación y conflicto en torno a valoraciones periodísticas. El autor explica que "las rutinas exceden su carácter normativo, para transformarse en campos de realización, no rígidos, que se modifican según acontecimientos imprevistos, relación con fuentes de información o demandas de públicos-objetivos" (p.43). Por lo expuesto, se puede considerar que las rutinas productivas determinan el contenido de las informaciones y, por lo cual, un cambio en las primeras afectaría y provocaría un cambio en los contenidos. En consonancia con esto, entendemos "que la noticia no es solo el resultado de un mecanismo de selección, sino también la construcción organizacional del producto de una multiplicidad de factores que intervienen en el proceso de negociación" (Arrueta, 2010, p. 42).

En la actualidad, el proceso de digitalización en las redacciones ha generado transformaciones en las rutinas, particularmente con la incorporación de herramientas digitales que obtienen datos de los lectores, las conocidas como métricas de audiencias. En este aspecto, Zamith las define como "sistemas y software que permiten la medición, recopilación, análisis e informes de datos digitales relacionados con la forma en que se consume e interactúa el contenido (2018, p. 421)". Es así que, a partir de lo estudiado, Retegui (2014) considera que

> *"si bien el criterio editorial se sigue manteniendo, y determina que ciertas notas se publiquen y permanezcan —tengan visitas o no—, las mediciones y estadísticas se han convertido en una herramienta fundamental. Permiten identificar cuáles son las noticias más leídas y en función de ello producir nuevos contenidos y establecer cambios en la homepage" (p. 21)*

Asimismo, las transformaciones hoy en día son más aceleradas con la incorporación de la IA en las redacciones, automatizando muchas prácticas y generando cambios en la manera de buscar, procesar y distribuir las informaciones. Si bien es posible encontrar los orígenes de la IA en la década del 50, en la actualidad la irrupción de la IAG marca un momento de inflexión en la relación de los medios con la tecnología y la sociedad, específicamente a partir del lanzamiento de la versión gratuita del ChatGPT, el 30 de noviembre de 2022, por parte de la empresa Open AI.

Aunque pareciera que el uso de la IA es algo reciente, los inicios se remontan con los estudios de Alan Turing, quien es considerado el padre de la inteligencia artificial, hace más de 70 años. Para Liuzzi la IA es

> *"básicamente, la capacidad que tienen las máquinas para realizar tareas que hasta hace muy poco tiempo sólo podíamos desarrollar los humanos. Es el desarrollo de algoritmos y modelos matemáticos que permiten a las máquinas procesar y analizar grandes cantidades de datos para identificar patrones y tomar decisiones a nivel técnico" (2024)*

El informe "Generando el cambio" realizado por JournalismAI describe a la IA "como un término paraguas para aludir a una amplia variedad de tecnologías relacionadas a la vez que reconocemos que muchos procesos descritos como IA a menudo incorporan tecnologías más convencionales" (2023, p.10). De este modo, para poder definir las prácticas que estudiaremos,

y entendiendo la complejidad del término, es que retomamos el concepto abordado en el 2019 por este mismo informe:

> *La inteligencia artificial es un conjunto de ideas, tecnologías y técnicas relacionadas con la capacidad de un sistema informático para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana (2023, p.10)*

Lo mencionado se refiere a la IA tradicional o también llamada débil. Existe una fase superior en el desarrollo tecnológico que es la denominada IA Generativa, la cual es un subcampo dentro del Machine Learning (ML, Aprendizaje Automático) que implica la generación de nuevos datos como texto, imágenes o códigos, es decir, la creación automatizada de contenido. Esta rama, denominada Inteligencia Artificial Generativa (IAG), "se enfoca en la generación de contenido original a partir de datos existentes. Esta tecnología utiliza algoritmos y redes neuronales avanzadas para aprender de textos e imágenes, y luego generar contenido nuevo y único" (Granieri, 2023).

Por su parte, la escritura es una práctica, que a su vez es una tecnología; la cual desde sus inicios ha precisado soportes, instrumentos y técnicas particulares, y ha perdurado hasta nuestros días. No obstante, quizá por su antigüedad, o por la cotidianidad de la cultura escrita, cuesta observar su dimensión tecnológica.

Si nos remontamos a los inicios del periodismo, la escritura es una parte fundacional, un emblema de esto son las libretas o cuadernillos característicos de los periodistas que con letra a mano registraban los datos duros que luego serían materia prima de la noticia que iban a escribir. El papel y el lápiz, luego la máquina de escribir, más tarde llegarían los procesadores de texto a través del teclado, hasta la actualidad que se escribe desde la pantalla de un celular; cada instancia ha transformado la manera en que los periodistas redactan, revisan y publican sus textos, permitiendo una mayor rapidez y flexibilidad en la producción de contenido.

Uno de los estudios más recientes realizados en Argentina es el desarrollado por la cátedra Políticas de la Convergencia de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de Martín Becerra (2024), el cual se propuso explorar cómo ChatGPT está transformando la labor periodística en la prensa escrita argentina. A partir de una encuesta, a 107 periodistas de todo el país, se pueden observar algunos resultados preliminares. Uno de ellos es que el 82,2% de los encuestados ha utilizado ChatGPT, para generar ideas, buscar información y redactar textos. En este sentido, el informe advierte que:

A priori puede suponerse que la herramienta es utilizada en tareas mecánicas o de sencilla automatización, que consumen más tiempo en el proceso de producción de contenidos periodísticos como resumir o buscar información. Sin embargo, escribir, editar y titular notas, que se suponen centrales en la labor periodística profesional, también figuran entre las respuestas más frecuentes sobre el uso de ChatGPT. Es decir, las tareas que se suponen que representan el corazón de la tarea periodística y que se presumen como más creativas o decisivas a la hora de marcar un diferencial con otros medios, se resuelven también de la mano de ChatGPT (2024, 15)

Nos preguntamos, en San Juan, ¿qué ocurre con la escritura de los y las periodistas frente a la irrupción de nuevas tecnologías? Y más allá de esa cuestión, ¿qué pasa con la práctica de la escritura con la Inteligencia Artificial Generativa?

A manera exploratoria, enviamos una encuesta a más de 90 periodistas de San Juan durante el mes de mayo, la cual fue contestada por 48 de manera anónima. Este instrumento nos permitió conocer la utilización y percepción de la IAG entre los y las trabajadores de prensa. A modo preliminar, el análisis registra una alta incorporación de la IAG, contrastada con una notable preocupación por la falta de formación y las implicaciones éticas de esta tecnología. De los 45 profesionales que respondieron si utilizaban IAG, 39 afirmaron hacerlo, lo que indica una penetración significativa de la herramienta en el ejercicio periodístico. Un gran número de periodistas reporta utilizarla "Todos los días". Las tareas para las que se utiliza son variadas y tocan distintas fases de la producción informativa, incluyendo generar ideas, titular notas, editar notas, buscar información, resumir y optimizar contenidos para buscadores. Esto sugiere que la IAG es vista como un facilitador de la productividad, aspecto que es observado desde las dirigencias de las empresas periodísticas, y la eliminación de tareas mecánicas.

Referencias

Arrueta, César (2010). ¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia. Buenos Aires: La Crujía.

Becerra, M. y Beltrán, R. (2014) (ed), Medios y TIC en la Argentina. Estudio sobre adopción de tecnologías de la información en medios de comunicación. 1a ed. / Buenos Aires: Proyecto UBACYT "Las tecnologías de los medios de comunicación en el escenario de la convergencia", 88 p.; e-book.

Becerra, M. (2024). Inteligencia Artificial e industrias culturales. Procesos productivos y nueva cadena de valor. Revista Argentina de Comunicación 12(15), 12-31.

Becerra, M. y otros (2024) Usos del ChatGPT en la prensa escrita de Argentina: resultados preliminares sobre frecuencia, productividad y desafíos para la tarea periodística. Disponible en: https://politicasconvergencia.com.ar/usos-del-chatgpt-en-la-prensa-escrita-de-argentina/

Beckett, C. y Yassen, M. (2023). Generando el cambio. Un informe global sobre qué están haciendo los medios con IA. JournalismAI & LSE [en línea]. Disponible en: https://www.journalismai.info/research/2023-generating-change

Boczkowski, P. (2006). Digitalizar las noticias: innovación en los diarios online. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Granieri, M. (2023) ¿Qué es la inteligencia artificial generativa? OBS Business School. Disponible en https://www.obsbusiness.school/blog/que-es-la-inteligencia-artificial-generativa

Luchessi, L. y Videla, L (2016) "Desafíos del periodismo en la sociedad del conocimiento: discusiones a partir del Tercer Seminario Brasil Jornalismo". Viedma . Universidad Nacional de Río Negro.

Liuzzi, A (2024) La inteligencia artificial en las redacciones: su utilidad y casos de uso. Disponible en: https://adepa.org.ar/inteligencia-artificial-las-redacciones-su-utilidad-casos-uso/

Martini, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad. Buenos Aires: Norma.

Martini, S. y Luchessi L. (2004). Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Buenos Aires: Biblos

Retegui, Alegre y Borello (2014) Cuando la inmediatez se adueña de las redacciones, en Martín Becerra y Ricardo Beltrán (comp.) Medios y TIC en la Argentina. Estudio sobre adopción de tecnologías de la información en medios de comunicación / 1a ed. / Buenos Aires.

Retegui, Lorena (2017) La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del newsmaking, Revista mexicana de opinión pública, nº 23 (2017), pp. 103-121. DOI : 10.22201/fcpys.24484911e.2017.23.56354

(2017). Los procesos de organización del trabajo en la redacción de un diario. Un estudio a partir del diario La Nación, en el contexto digital (1995-2013). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Tesis doctoral inédita.

(2020). Métricas y cuantificación del rendimiento individual de los periodistas: Un estudio en el interior de una sala de redacción. Austral Comunicación, 9(1), 45-67. https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0901.

Salaverría, Ramón; Martínez-Costa Pérez M.P., Breiner, J. (2018): "Mapa de los cibermedios de España en 2018: análisis cuantitativo" en: Revista Latina de Comunicación Social, 73, pp. 1034 a 1053. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/073paper/1295/54es.html DOI: 10.4185/RLCS-2018-1295

Tuchman, Gaye (1978) La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad, Gustavo Gili, Barcelona

Yornet, C., Velardita, N., Borcosque, F. y Amín, R. (2022) Mapa del sector periodístico digital de San Juan, Argentina: características y tipología de medios; organización, propiedad,
financiamiento y rutinas de trabajo. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Facultad de
Ciencias Sociales. Ponencia publicada en las Memorias del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)

Zamith, R. (2018) Quantified Audiences in News Production, Digital Journalism, 6:4, 418-435, DOI: 10.1080/21670811.2018.1444999

La semiótica del Chad

Mito, masculinidad y representación presidencial

Jorge Enzo Oruste Salinas
Universidad Nacional de San Juan
orusteenzo@gmail.com

Lautaro Sillero
Universidad Nacional de San Juan
sillero121@gmail.com

Resumen:

Este trabajo consiste en un análisis semiótico de una serie de fotografías/memes del presidente argentino Javier Milei difundidas en redes sociales, con el propósito de observar cómo distintos elementos visuales configuran sentidos políticos e ideológicos. Si bien inicialmente tomamos una imagen, en el transcurso del análisis decidimos ampliar y actualizar el corpus. El aspecto llamativo se mantiene, su rostro ha sido visiblemente editado: los pómulos se ven exagerados, el mentón más definido y los ojos más claros, conformando una representación hipermasculinizada de su figura.

La perspectiva teórica se apoya en los aportes de Roland Barthes y Stuart Hall. Desde Barthes se retoman las categorías de denotación y connotación, así como la noción de mito entendido como una distorsión ideológica que naturaliza construcciones históricas. De Hall se incorpora la idea de representación como producción de sentido a través de códigos culturales compartidos.

El trucaje digital conecta la imagen con el meme "Virgin vs Chad", donde el Chad simboliza poder y virilidad frente a la debilidad de Virgin. De este modo, la fotografía no aparece como un registro neutro, sino como un dispositivo que, mediante signos y referencias culturales, busca instalar la imagen de Milei como un líder fuerte, dominante y legitimado por un ideal de masculinidad naturalizado.

Palabras clave: Semiótica, Representación, Meme, Ideología, Masculinidad

Introducción

Desde hace años hay comunidades que nacen y habitan el internet. Nichos grandes y pequeños crean y comparten sus propios códigos, incluso desde plataformas desconocidas por el público general. Particularmente hubo un grupo de personas en todo el mundo que, unidas por su ideología, poblaron de memes el internet. Actualmente les llamamos libertarios y podemos encontrar la expresión nacional de dicha comunidad.

Entender este contexto toma mayor relevancia si tenemos en cuenta que el presidente de la República Argentina es parte de la comunidad libertaria. En consecuencia, vemos expresiones de su militancia que pueden resultar ajenas a la mayor parte de la sociedad argentina. Sin embargo, poco a poco vemos cómo los códigos del fandom se expanden, abandonando el nicho e incluso siendo adoptados por espacios político ideológicos opositores.

Teniendo en cuenta que son prácticas llevadas a cabo por sectores afines al poder ejecutivo nacional y que, a su vez, inciden en la forma en la que se desarrolla el debate público argentino pensamos que es indispensable estudiar los memes producidos por el libertarianismo.

De esta forma tenemos como objetivo indagar en cómo se construye la identidad del colectivo libertario y cómo representan al mundo a través de la figura del chad.

Siguiendo a Stuart Hall (2010), entendemos que el sentido no existe por sí mismo, sino que se produce dentro de sistemas culturales compartidos. Las representaciones —como los memes— son formas de organizar y comunicar esas visiones del mundo mediante códigos que una comunidad reconoce y utiliza. En este marco, la cultura puede concebirse como la red de convenciones sociales que permite que esos significados circulen, se comprendan y se disputen. Desde esta perspectiva, los memes libertarios no solo expresan ideas políticas, sino que también configuran un lenguaje común que articula identidades y valores dentro del movimiento.

Una pequeña historización del término CHAD lo presenta como un derivado del término Jock, un atleta prepotente, personaje estereotípico de las secundarias y universidades estadounidenses (Urban Dictionary, s. El meme propiamente dicho, surge por primera vez como imagen en 2017 en su versión Virgin vs Chad o Virgin Chad y opone a dos personajes el virgin y el chad, se trata de un paint y empezó a viralizarle en el foro 4chan (Know Your Meme, 2017). Dos años después, en 2019, comienza a circular en Twitter la versión Yes Chad que generalmente presenta a un hombre con cabello y barbas rubias, ojos azules que simplemente dice Yes (Sí) (Know Your Meme, 2019). Por último, en 2022 se popularizó en la red social TikTok la Chad Face, un filtro que altera el rostro de las personas arqueando sus cejas, achatando las aletas de la nariz, hundiendo las mejillas, resaltando los labios y remarcando la mandíbula (Know Your Meme, 2022). Conviene aclarar que estas tres formas conviven juntas a día de hoy en espacios online.

En conceptualizaciones iniciales se definió a CHAD como el “estereotipo de macho alfa de la escuela secundaria/universidad” (Know Your Meme, 2017) . Sin embargo, actualmente es necesario complejizarlo. Un Chad, es una representación de la máxima expresión de la masculinidad occidental: es un hombre con mentón grande y definido, pómulos marcados, físicamente fuerte y con una actitud confiada. Por lo tanto, la chadificación es el proceso por el cual se interviene una fotografía para que la persona que aparece en ella adquiera rasgos de Chad.

Corpus

- Las Fuerzas del Cielo [@FuerzasDelCielo]. (22 de mayo de 2025). Se terminó la persecución del Estado al ciudadano de bien. El Presidente Milei está cumpliendo con todas sus promesas de [Imagen adjunta] [Post]. X (antiguamente conocido como Twitter). https://x.com/FuerzasDelCielo/status/1925596174968361025
- DAN [@GordoDan_]. (10 de septiembre de 2025). INFLACIÓN ABAJO DEL 2% DE NUEVO [Imagen adjunta] [Post]. X (antiguamente conocido como Twitter). https://x.com/GordoDan_/status/1965877421242200422
- Doe, J. [@jdoedoe101101]. (26 de agosto de 2025). Qué espectacular esta foto del Presidente Javier Milei con el Jefe del Ejército, el Teniente General Carlos Presti. [Imagen adjunta] [Post]. X (antiguamente conocido como Twitter). https://x.com/jdoedoe101101/status/1960465838210998376

Análisis

Realizaremos un análisis cualitativo de las imágenes previamente expuestas utilizando categorías de Barthes como lo son la denotación, connotación, anclaje y relevo.

Chad Latino:

Análisis denotativo:

En el sector superior está ubicada la figura de Javier Milei vestido con una armadura de cuero, una capa roja sujeta con dos prendedores y un brazalete. Él ve hacia el horizonte mientras señala con su dedo índice. De fondo está el cielo y sus nubes.

A su vez, en la esquina superior izquierda están las siglas SPQA con laureles dorados debajo. Y por la esquina superior derecha un escudo dorado con una cruz en el centro.

En la parte inferior de la imagen están presentes dos bloques de texto que alternan entre los colores dorado y bordó: "Plan de reparación histórica al ahorro argentino" y "Tus dólares, tu decisión. Lo tuyo es tuyo y no del Estado" es el texto que aparece allí.

Análisis connotativo:

Hay una búsqueda no solo de referenciar al Imperio Romano, sino también establecer un diálogo con la escultura Augusto de Prima Porta. Esto se hace con el objetivo de ligar la imagen del actual mandatario argentino con la del pacificador de Roma. A su vez, busca evocar la grandeza históricamente construida alrededor del Imperio latino.

Tanto la pose señalando al horizonte con su dedo índice como el fondo del cielo haciendo alusión a la bandera argentina busca transmitir un futuro mejor y esperanzador posible para el país.

Los colores utilizados también completan este significado, siendo el bordo y el dorado tonalidades históricamente ligadas a la realeza y grandeza.

Anclaje

El texto reduce la ambigüedad y ancla la interpretación en el terreno económico-político: "Plan de reparación histórica al ahorro argentino" transforma la imagen heroica en un discurso programático.

Introduce una connotación económica que enmarca el heroísmo dentro de la narrativa de justicia económica.

"Tus dólares, tu decisión. Lo tuyo es tuyo y no del Estado." ancla el sentido moral y político del acto heroico: Milei aparece no como un guerrero cualquiera, sino como el defensor de la propiedad individual frente al Estado opresor. A su vez, parodia la icónica frase feminista "tu cuerpo, tu decisión".

Milei con General Presti

Análisis denotativo:

En la fotografía hay dos personas: la de la izquierda, Jefe del Ejército Teniente General Carlos Presti, está vestida con un uniforme militar de gala: corbata y camisa de color beis, con un saco verde, gorra y sobre la chaqueta presenta distintas condecoraciones. Tiene sus manos cruzadas detrás de su cintura.

La de la derecha, el Presidente Javier Milei, está vestido semi-formalmente, con camisa azul claro, corbata azul oscuro, sobre la camisa una campera oscura a medio cerrar, y un saco azul oscuro. Sus manos sostienen una carpeta.

Los rostros del general Presti y el Presidente Milei han sido modificados mediante un filtro digital (Know Your Meme, 2022): sus mandíbulas lucen exageradamente definidas, sus mentones son firmes, sus narices afiladas, sus pómulos están marcados y sus cejas izquierda se encuentran levantadas en un gesto que luce seguro y confiado en sí mismo.

Análisis connotativo:

Esta imagen busca fortalecer la idea de que existe cercanía del gobierno con las Fuerzas Armadas Argentinas. Ayuda a construir un lugar de enunciación propio de la derecha argentina, que valora positivamente al ejército. Esto es en oposición a los movimientos progresistas que suelen ser críticos de las fuerzas armadas, sobre todo a raíz de su involucramiento activo en la política argentina a lo largo del siglo XX, con especial énfasis en la represión violenta y en la desaparición de personas.

Ambas ideas en conjunto ofrecen la noción de que el Presidente está en una posición control, reforzando que es la persona de máxima autoridad en todo el país. Autoridad que va de la mano con una buena relación con las Fuerzas Armadas.

Esto se debe a la camaradería que busca transmitir la imagen al incluir en los códigos del nicho libertario al representante del ejército.

El Jardín de las Delicias Libertarias

Análisis denotativo

La imagen se encuentra dividida en tres. En la mitad superior por un eje que la separa en izquierda y en derecha. En la mitad inferior se antepone, en un mismo paisaje, un sector izquierdo y otro derecho, separados por una grieta volcánica.

En el lado izquierdo superior de la imagen predominan los colores rojos y oscuros. En la esquina superior hay una calavera que observa a un ser (CFK), con cuerpo de babosa o caracol y el rostro hinchado y arrugado, que saluda desde un balcón. Bajo el balcón, en un estrado o banquillo de acusados, hay una imagen modificada del gobernador Axel Kicillof que tiene unos ojos en blanco y saltones, junto a una sonrisa amenazadora que muestra dientes afilados. Alrededor y a los pies del estrado hay numerosas llamas y pilas de cráneos.

En lado superior derecho. Un paisaje en el cielo, donde unas escaleras doradas llevan hacia un pórtico dorado. En la base de las escaleras hay cinco personajes:el primero, a la izquierda del todo, es una foto blanco y negro de una mujer con polera negra, corte de pelo corto y flequillo y anteojos de sol.

Al medio, un ave de presa que tiene el rostro del ministro de Economía Luis Caputo, sus rasgos han sido modificados con el filtro-chad (Know Your Meme, 2022): pómulos y mandíbulas marcados, ceja izquierda levantada. Montándolo, empuñando un martillo, se encuentra un guerrero musculoso con taparrabos y cuyo rostro ha sido recortado reemplazado por una versión estilizada del rostro del presidente Milei: con rasgos marcados y pelo largo. Sobre su hombro esta editado un "enano-asador-bostero": figura de internet que posee plutonismo y se viralizó por preparar un asado con una remera de Boca puesta. Su rostro también ha sido modificado por el filtro Chad.

A la derecha de la foto, cerca del margen, está Santiago Caputo. Vestido de traje. Su rostro también ha sido chadificado.

En la esquina inferior derecha podemos observar un terreno inhóspito con picos montañosos que sobresalen a la distancia. En dicho sector también están presentes dos figuras de color negro y obesas, estan reptando: en ellas estan ubicadas las caras de Sebastián Pareja y El Nene Vera. A su lado, hay un ataúd con una marca de color rojo en el que sobresale una mano.

En la parte inferior derecha el escenario es verde y cuenta con fuentes de agua. En dicho espacio se encuentran tres figuras chadificadas: El Gordo Dan que está vestido con un traje, tiene un arma en la mano y un maletín en la otra, Nicolas Promanzio que está arriba de un avión color violeta y otra persona que además muestra un cuerpo con enanismo mientras usa una camiseta azul y amarilla.

Sobreimpuesto a la imagen, en el centro, hay un gráfico de una serie de barras que se lee de izquierda a derecha. La serie empieza con una barra de color rojo coronada por una calavera y la cifra 25,5%. Luego la cifra va disminuyendo y el color de la barra pasa del rojo, al anaranjado, luego al amarillo y finalmente al verde que se hace progresivamente más oscuro hasta alcanzar la cifra 1,9%. La serie comienza sobre el lado izquierdo y a medida que se desplaza a la derecha la cifra disminuye y cambia de rojo a verde.

Sobreimpuesto a la imagen, en el centro, hay un gráfico de barras que se lee de izquierda a derecha. Las barras son de colores, correspondiendo el rojo a aquellas barras con una cifra más alta y mientras las cifras se reducen el color pasa al naranja, al amarillo y al verde, siendo los dos valores menores de un verde más intenso que el resto.

La primera barra es de un rojo intenso y está coronada por una calavera y la cifra 25,5%. Los valores siguientes son en naranja intenso 20,6%, en naranja 13,2%, en naranja más claro 11,0%, 8,8% y 4,7%, en amarillo 4,6%, 4,0%, 4,2%, 3,5%, 2,7% y 2,4%; en verde 2,7%, 2,2%, 2,7%, 2,8%, 1,5%, 1,6%, 1,9% y, finalmente, 1,9%. El color de fuente de los valores coincide con el color de las barras, salvo por el primer valor 25,5% y el último valor 1,9% que están con un color de fuente negro además de tener un mayor tamaño de fuente.

Análisis connotativo

El antagonismo entre izquierda y derecha está marcado por la oposición entre en un escenario infernal, oscuro y dominado por versiones grotescas de CFK y Kicillof y otro escenario celestial, paradisíaco donde dominan versiones idealizadas de Milei y los Caputo.

Fundamental a la construcción está narrativa del pasaje de una izquierda infernal a una derecha paradisíaca es la construcción de un índice inflacionario mensual descendente. Mientras más a la derecha menos inflación, mientras menos inflación mejor se vive. Mejor se vive, más chad se es. Sobre todo si se tiene en cuenta que la reducción de la inflación mensual es uno de los principales estandartes del gobierno nacional.

Además, ironiza sobre una acusación que la oposición realiza contra el gobierno: el índice de inflación es falso. Para reírse de esta idea cambia el sentido del eje vertical, da a entender que la inflación ha logrado alcanzar números negativos mientras deja las cifras oficiales.

Relevo

El gráfico de barras no aclara ni explica lo que se ve en la imagen (como haría un anclaje), sino que participa del mismo sistema narrativo: La imagen ya plantea una oposición infernal/celestial, decadencia/redención.

El texto numérico no detiene esa lectura ni la restringe, sino que la expande, aportando un código nuevo, el cuantitativo.

El gráfico se traduce visualmente en una narrativa de progreso: el descenso porcentual del 25,5% al 1,9% dramatiza el paso del "infierno" al "paraíso". Sin el texto, la imagen mostraría una confrontación moral; con el texto, esa confrontación se reformula como evolución temporal, un proceso de mejora medible.

Más preguntas que conclusiones

Este análisis está enfocado principalmente en una descripción de estos memes que pueblan las redes sociales y ya son parte del imaginario de los internautas. Sin embargo, queda pendiente encarar un análisis que vaya más allá de lo descriptivo y se interrogue por el contrato de lectura (Verón, 2004) que estás formas discursivas proponen ¿buscan ser decodificadas por todos los espectadores?, ¿son mensajes opacos que buscan una audiencia de nicho? ¿Cómo se ven afectadas estás imágenes una vez que se viralizan?.

A su vez, quedan distintas preguntas por contestar. ¿Cómo las personas que integran el nicho libertario usan y se apropian de este tipo de memes? ¿Cómo el público general usan y se apropian de ellos? ¿Qué tipo de tensiones se dan entre la construcción de un espacio hegemónico y la mirada peyorativa del normie?

Referencias

Barthes, R. (1986). Retórica de la imagen. En Barthes, R. Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces. Buenos Aires, Paidós. Pp.28-47.

Burkart, M., Fraticelli, D., Palacios, C. (Coord.). (2025). Dime de qué te ríes y te diré de quién eres (1era. Edición). Editorial Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hall, S. (2010). Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales (1era. Edición). Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Envión Editores.

Know Your Meme. (2012). Chad. https://knowyourmeme.com/memes/chad

Know Your Meme. (2022). Chad Face. https://knowyourmeme.com/memes/chad-face

Know Your Meme. (2017). Virgin vs. Chad. https://knowyourmeme.com/memes/virgin-vs-chad

Know Your Meme. (2019). Yes Chad. https://knowyourmeme.com/memes/yes-chad

Komara, A. A. I. (2024). Denotative and Connotative meaning in Virgin vs. Chad Meme in Know Your Meme Site. UC Journal: ELT, Linguistics and Literature Journal, 5(2), 116-129.

Verón, E. (2004). Cuando leer es hacer: la enunciación en el discurso de la prensa gráfica. En E. Verón, Fragmentos de un tejido (pp.171-183). Gedisa Editorial

Consultoría política en los medios

Entre la estrategia, la ética y la comunicación pública

Maria Laura Rojas
ConsultAR Estrategias
consultar.estrategias@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia examina el papel de la consultoría política en el espacio mediático contemporáneo, con el propósito de revalorizar su aporte profesional, desmitificar representaciones simplificadoras y promover una práctica ética y responsable en el campo de la comunicación política. Desde un marco teórico interdisciplinario, se recuperan los aportes de Manin (1998) sobre la democracia de opinión, Bourdieu (1997) en torno a la influencia mediática, y Castells (2009) sobre la centralidad de las redes en la política actual. Asimismo, se consideran perspectivas latinoamericanas como las de Riorda (2012) y Slachevsky (2007), que plantean la consultoría como un oficio de mediación entre política, ciudadanía y medios. El trabajo sostiene que el rol del consultor político excede la lógica del "gurú de campaña" promovida por los medios, y debe entenderse como una práctica profesional que integra análisis de datos, diseño estratégico, gestión de narrativas y formación de dirigentes. Su influencia se extiende tanto a las campañas electorales como a la gestión gubernamental, contribuyendo a mejorar la comunicación pública, la transparencia y la participación ciudadana. En un contexto atravesado por fenómenos de hiperconectividad, polarización y desinformación, la ponencia enfatiza la necesidad de fortalecer la dimensión ética de la consultoría, evitando prácticas de manipulación y priorizando la construcción de confianza y legitimidad democrática. En conclusión, se plantea que la consultoría política, lejos de ser un recurso instrumental, constituye un campo profesional clave para repensar el vínculo entre política, medios y ciudadanía, contribuyendo a una comunicación pública más clara, inclusiva y democrática.

Palabras clave: Consultoría, Política, Comunicación, Medios, Ética

Introducción

La consultoría política se ha convertido en un actor central en la política contemporánea, particularmente en América Latina, donde las transformaciones democráticas y mediáticas de las últimas décadas han demandado nuevas formas de asesoramiento y comunicación. Sin embargo, en el espacio mediático persisten estereotipos que reducen al consultor político a la figura de un gurú de campaña o estratega oculto, reforzando imaginarios que no reflejan la amplitud ni la profundidad de este campo profesional.

Este trabajo propone revalorizar el rol de la consultoría política en los medios, visibilizando su influencia en el diseño de estrategias, discursos y decisiones públicas, y desmitificando percepciones reduccionistas. Se plantea la necesidad de promover una mirada ética y profesional que fortalezca el vínculo entre política, comunicación y medios, en línea con las exigencias de las democracias de opinión.

Marco teórico

El análisis se apoya en un marco interdisciplinario. Bernard Manin (1998) plantea que las democracias contemporáneas transitan hacia un modelo de democracia de opinión, donde los medios y la comunicación adquieren un rol estructural en la representación política. Manuel Castells (2009) estudia la interacción entre comunicación y poder, subrayando cómo la capacidad de construir significados y narrativas en la esfera pública determina la legitimidad política.

Desde una perspectiva latinoamericana, Mario Riorda (2012) problematiza la comunicación gubernamental y electoral, destacando el papel de la consultoría en la intermediación entre liderazgos, ciudadanía y medios.

Este marco permite situar la consultoría política como un campo híbrido que combina conocimiento científico, análisis social y estrategias de comunicación, en contraste con la imagen simplificada que se proyecta en los medios masivos.

Objetivos

Los objetivos de esta investigación son:

- Revalorizar el rol profesional de las y los consultores políticos en el espacio mediático.
- Visibilizar cómo la consultoría influye en el diseño de estrategias, discursos y decisiones públicas.
- Desmitificar la figura del “gurú de campaña” mostrando la diversidad de tareas que realiza el consultor.
- Promover una mirada ética y profesional sobre el vínculo entre política, comunicación y medios.

Metodología

El trabajo adopta un enfoque cualitativo basado en el análisis de experiencias profesionales y estudios de caso en campañas electorales y gobiernos locales en Argentina y América Latina. Se examinan las prácticas de consultoría en tres dimensiones: investigación social, comunicación estratégica y relación con los medios. El análisis se nutre de datos secundarios (literatura académica) y de la sistematización de experiencias en campo.

Resultados y discusión

Investigación social y diagnósticos

La consultoría política aporta herramientas para conocer a la ciudadanía mediante encuestas, entrevistas y focus groups. Estas metodologías permiten detectar percepciones, demandas y preocupaciones sociales que luego se traducen en insumos estratégicos. Frente a la visión mediática del consultor como “encuestador electoral”, se subraya que la investigación no solo tiene valor en campañas, sino también en la gestión gubernamental y la evaluación de políticas públicas.

Diseño de narrativas y comunicación estratégica

Otra contribución central es la construcción de narrativas políticas que conectan con los marcos culturales y emocionales de la ciudadanía. La narrativa no se limita al discurso de campaña, sino que permea la comunicación institucional y la relación con los medios. En este sentido, la consultoría se orienta a garantizar coherencia entre mensaje, identidad política y acción de gobierno.

Mediación con los medios

El vínculo entre consultoría y medios es bidireccional. Por un lado, los medios demandan información, interpretación y acceso a actores políticos. Por otro, la consultoría necesita comprender las lógicas periodísticas para traducir mensajes complejos en contenidos accesibles. Una práctica ética implica evitar la manipulación y apostar por la transparencia en la comunicación pública.

Desmitificación del "gurú"

El imaginario mediático del consultor como figura omnipotente invisibiliza la diversidad de funciones que cumple este profesional: análisis de opinión pública, formación de equipos, capacitación en comunicación, diseño de estrategias digitales, acompañamiento en gestión gubernamental, entre otras. Revalorizar estas funciones contribuye a dignificar la profesión y a legitimar su aporte al sistema democrático.

Hacia una ética profesional

La consolidación de la consultoría política como disciplina requiere avanzar en la institucionalización de códigos éticos que regulen el vínculo entre consultores, políticos y medios. Dichos códigos deben abordar principios de transparencia, responsabilidad social y compromiso democrático, evitando prácticas opacas que refuercen la desconfianza ciudadana hacia la política.

Conclusiones

El análisis permite sostener que la consultoría política en los medios no puede seguir reduciéndose a estereotipos. Su papel como actor legítimo de la democracia contemporánea reside en aportar conocimiento científico, capacidad de análisis y estrategias comunicacionales que mejoren la toma de decisiones públicas. Visibilizar su diversidad de funciones y promover su profesionalización ética son pasos fundamentales para superar estigmas y contribuir a una comunicación política responsable en América Latina.

Referencias

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.

Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza Editorial.

Riorda, M. (2012). Política en tiempos de los políticos. Buenos Aires: Biblos.

Comunicación digital en los procesos electorales de la provincia de San Juan

Bernardo Sánchez Bataller
Universidad Nacional de San Juan
berni.sanchez94@gmail.com

Resumen:

Las tecnologías de información y comunicación, en particular internet, habilitan nuevos espacios para la interacción entre candidatos/as y ciudadanos/as, dando forma a lo que Gutiérrez-Rubí llama "tecnopolítica", cuya potencialidad "radica no sólo en la potencia tecnológica para hacer posible y más fácil la participación y la deliberación a gran escala, sino por la capacidad de reconvertir a los militantes, simpatizantes o votantes en activistas".

Está presente en la configuración de este espacio para la interacción y la comunicación entre candidatos/as y electores/as o ciudadanos/as y gobernantes mediados/as por tecnologías de la información y comunicación, en forma simultánea y concomitante de lo analógico a lo digital.

En algún momento de la historia los equipos de comunicación electoral tuvieron que adaptar sus estrategias a las lógicas de los medios tradicionales. Pero frente al auge de las redes sociales y plataformas de interacción entre usuarios surge el "búnker digital" para hacer referencia a la metodología con la cual se plantean estrategias de activismo y militancia política en el ecosistema digital. "Facebook es hoy lo que la plaza del pueblo fue para el trabajo proselitista territorial durante décadas".

Palabras clave: Comunicación Digital, Campañas Electorales, Redes Sociales

El presente trabajo corresponde a una de las aristas de un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan sobre comunicación política en campañas electorales. Entre los distintos objetivos de este proyecto, se busca comprender las transformaciones de los procesos de comunicación electoral, a partir de la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación.

El corpus de análisis son los procesos electorales ocurridos entre 1983 y 2023, para los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia de San Juan. En ese rango temporal se llevaron a cabo nueve procesos electorales que tuvieron distintas particularidades y en los que se puede observar cómo el papel de la consultoría política tuvo cambios y continuidades. En cada periodo de estos años estudiados, las formas de búsqueda de persuasión a las audiencias electorales, se adaptan a las tecnologías de información y comunicación disponibles, atadas a las posibilidades de recursos financieros y económicas para cada elección.

En las mencionadas contiendas electorales resultaron ganadores tres frentes políticos, hubo renuncias por parte de autoridades en ejercicio de sus funciones y también suspensiones y destituciones por juicios políticos.

Como en el resto del país, las elecciones desde los 2000 están perforadas por las formas de la mediatización digital. San Juan fue la primera provincia en el país en habilitar el voto de las mujeres en 1927, diecinueve años antes que la legislación nacional. Las primeras mujeres en ocupar cargos electivos fueron Emilia Collado (1928), intendenta de Calingasta y Emar Acosta (1934), diputada provincial. Pero no fue hasta 2020, año de la pandemia del Coronavirus que la Legislatura provincial aprobó por unanimidad el proyecto de Ley de Paridad de Géneros, que establece la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a los cargos electivos y partidarios a partir de la conformación de las listas.

Para establecer cómo se integran las tecnologías de información y comunicación, la big data y la cultura algorítmica a los procesos electorales analizados en el presente proyecto de investigación, se realizaron diferentes entrevistas en profundidad. Las personas entrevistadas fueron armadores/as políticos, jefes/as de prensa y consultores/as políticos que se desempeñaron en las contiendas electorales estudiadas.

En el presente trabajo se compartirán algunos fragmentos de las entrevistas con Eduardo Amín (estratega político en campañas electorales del Partido Justicialista), Maximiliano Aguiar (consultor política e investigador en opinión pública) y Daniel Soler (publicista que trabajó en campañas electorales).

Cuando los canales de comunicación analógicos convergieron en la web 2.0 y en su complejo entramado de vías interactivas y retroalimentadas mediante algoritmos, fueron prontamente reconocidos como instrumentos necesarios para la comunicación política sanjuanina.

De acuerdo con Ted Striphas (2015), citado en Rodríguez (2018), el concepto de “cultura algorítmica” aplicado a la comunicación política se debe comprender como un nuevo modo de ejercer esta disciplina. El auge de la cultura algorítmica permite integrar a electores/as y ciudadano/as en ese proceso que aparenta ser mejor aprovechado por quienes acumulan experiencia en el uso de las herramientas del marketing político.

Los procesos electorales analizados en el marco de los 40 años de la vuelta de la democracia están atravesados por la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación. En las contiendas electorales de principios de los ’90, Eduardo Amín explicó en su entrevista que se grababan casetes con testimonios de los candidatos y se entregaba ese material a los principales medios de comunicación de la provincia. La tarea del/a estratega en comunicación era producir ese material sonoro y coordinar la logística para hacerlo llegar a primera hora a las oficinas de los medios. Además, Eduardo Amín hizo referencia a los estudios de opinión pública y comentó que en esos años comenzaron a implementar las encuestas telefónicas. Al respecto, Maximiliano Aguiar aportó una definición de consultoría política en la entrevista que se tuvo con él. La definió como un oficio en el que convergen distintas funciones (monitoreo de medios, análisis de redes sociales, estrategia, análisis de opinión pública, comunicación, etc.)

Desde la mirada teórica de Van Dijck (2016), si las tecnologías de comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida social, la idea de que evolucionaron como parte de las prácticas sociales cotidianas, desde siempre, pero más notablemente en los últimos años, permite advertir otras formas de integración de las tecnologías comunicacionales a la vida cotidiana. En este sentido, Daniel Soler comentó en su entrevista que a lo largo de las contiendas electorales aparecían nuevas formas de comunicar y esto era un desafío para los/as consultores/as políticos/as. Esos avances tecnológicos los hacían resignificar la profesión e incorporar nuevas herramientas sobre las cuales debían tener conocimientos para utilizarlas de forma apropiada. Al respecto, Maximiliano Aguiar comentó que los primeros en hacer consultoría política fueron los publicistas. Con el paso del tiempo, lo que Aguiar definió como un oficio se fue profesionalizando con la aparición de carreras de grado y posgrado en comunicación política.

En línea con los conceptos de Van Djick, Rodríguez

(2018) advierte que este entramado de formas sociales -que habilita otras formas de ser en el espacio de lo público (ahora virtual)-, ha llevado a que dejemos de reconocernos como comunidades en la virtualidad para pensarnos como redes sociales. Esta perspectiva teórica está presente en los últimos procesos electorales de la línea cronológica estudiada. Los consultores/as políticos/as entrevistados/as reflexionaron acerca de la importancia que empezaron a tener las plataformas digitales dentro de la estrategia. De todas maneras, insistieron en que la territorialidad nunca se perdió y las prácticas clásicas de la comunicación política, como los mitines y los actos en espacios públicos, siguen formando parte del plan de campaña. Además, Maximiliano Aguiar reflexionó acerca de cómo la mediatización de la comunicación muchas veces atenta con algo tan básico como comprender la finalidad de percepción humana que tiene la comunicación. El consultor político entrevistado observó que, en ocasiones, se producen mensajes dejando de lado que detrás de esa tecnología (celular, pantalla, plataforma, etc.) hay una persona/elector a la cual le estamos dirigiendo un mensaje político.

La reflexión de Castells (2000) sobre el paradigma tecnológico que impera desde este milenio es apropiada para el análisis que se propone el presente proyecto de investigación. Este paradigma tiene cinco características que resultan de particular relevancia en la comunicación política.

La primera característica del nuevo paradigma es que la información es su materia prima: son tecnologías para actuar sobre la información, no solo información para actuar sobre la tecnología. En línea con la propuesta de Manuel Castells, Luciano Galup (2019) explica que "big data no es solo un montón de información almacenada –privada o públicamente- de la que se puede echar mano para conocer particularidades, diferencias y similitudes entre los miembros de una comunidad" (Galup, 2019, p.43). Existen cuatro variables que permiten definir con mayor precisión en qué consisten estos grandes datos: volumen, velocidad, variedad y veracidad, y su sistematización en el almacenamiento es el volumen que aporta el uso de big data.

La big data, que en sus comienzos parecía una disciplina sofisticada y de difícil acceso, en la actualidad es la materia prima que planteaba Castells en el año 2000. Ese importante caudal de datos brinda un mapa que orienta las acciones para el/la consultor/a político/a. Las campañas que se desarrollan sin tener datos están prácticamente orientadas por la intuición y no siempre es la mejor consejera.

El segundo rasgo de la propuesta de Castells (2000) hace referencia a la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías. Puesto que la información es una parte integral de toda actividad humana, todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están directamente moldeados (aunque sin duda no determinados) por el nuevo medio tecnológico. En línea con este eje teórico, Maximiliano Aguiar comentó que la concepción de "comunicación 360", que exige un enfoque más sofisticado y permanente por la presencia de tantas plataformas, impacta en la espontaneidad. El acceso a tanta información dela vida personal y cotidiana del/a candidato/a atenta contra su autenticidad y esto impacta en los ciudadanos. Cada vez se hará más difícil creer si la figura política hace algo por iniciativa propia o es una situación forzada por una conveniencia política.

La tercera característica en la propuesta de Manuel Castells (2000) alude a la lógica de interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan estas nuevas tecnologías de la información. La morfología de red parece estar bien adaptada para una complejidad de interacción creciente y para pautas de desarrollo impredecibles que surgen del poder creativo de esa interacción (…). Algo en lo que coincidieron los/as distintos/as entrevistados/as fue en que algunos/as políticos/as destinan demasiado tiempo y recursos en la generación de conversaciones entre trolls. Tanto para la defensa como para el ataque contra otra figura política. Sin embargo, descuidan lo genuino que proponen estas plataformas sociales que es la verdadera interacción entre usuarios reales.

En cuarto lugar y relacionado con la interacción, el paradigma de la tecnología de la información se basa en la flexibilidad. No sólo los procesos son reversibles, sino que pueden modificarse las organizaciones y las instituciones e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes (…). Cuando se les preguntó a los/as entrevistados/as acerca del plan de acción para una campaña, en las primeras contiendas electorales había una cuestión más intuitiva y casi esporádica para proponer los pasos a seguir. Pero, con el paso del tiempo y la incorporación de herramientas más precisas, se empezaron a trazar planes de acción un poco más específicos. Sin embargo, lo que propone Castells (2000) habla de la capacidad de adaptación al contexto. Este elemento tiene su valor en política, sobre todo cuando se debe planificar una campaña en función de lo que ocurre con la agenda política, la agenda pública y la agenda mediática.

Y, una quinta característica de esta revolución tecnológica es la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado, dentro del cual las antiguas trayectorias tecnológicas separadas se vuelven prácticamente indistinguibles (pp.49 - 50). Este último elemento de la propuesta teórica de Castells (2000) es propio de lo descripto por Daniel Soler en su entrevista. Los equipos de comunicación electoral cada vez absorben más tareas y funciones por el mismo incremento de herramientas y plataformas que posibilidad nuevas formas de comunicar. Esto exige equipos más grandes e interdisciplinarios, pero esto

muchas veces no coincide con la realidad. Más bien dicha convergencia de responsabilidades suele recaer sobre unas pocas personas y esto le quita efectividad al impacto que podría tener el uso de dichas herramientas.

Como resultados preliminares de la investigación que está en curso, se pueden compartir algunas conclusiones. La consideración de estos 40 años estudiados para interpretar los procesos subjetivos que configuran las prácticas de comunicación política en procesos electorales de San Juan permite afirmar que la mediatización de la política sanjuanina desarrolló otras formas de vínculo entre candidatos y electorado; en cuanto a la consultoría y el asesoramiento en comunicación política, que era incipiente a principios del milenio, incorpora desde los 2000 la figura del especialista en comunidades digitales (community manager) y en redes sociales; la orquestación permanece vigente, complejiza sus técnicas e incorpora nuevos medios, al tiempo que ajusta sus instrumentos estratégicos a los objetivos cada vez más específicos; la inmaterialidad comunicacional electoral identifica esta etapa, en contraposición a las cosas del orden terrenal, que componían a la comunicación política provincial hasta los 2000.

El presente trabajo comparte algunos resultados preliminares de un estudio que procura comprender las resignificaciones de las tecnologías de la información y la comunicación desde la perspectiva de la comunicación política electoral.

El próximo objetivo del equipo de investigación es analizar la contienda electoral que se dio en 2023. En esa elección resultó ganador un frente electoral que no había gobernado antes y las plataformas digitales continuaron sumando protagonismo en el plano estratégico de la campaña. Sin dudas, el auge de la Inteligencia Artificial traerá nuevos desafíos en las campañas electorales siguientes y desde la consultoría política se deberán repensar tácticas que pueden haber quedado obsoletas.

Referencias

Castells, M. (2000). La era de la información: economía, sociedad y cultura: volumen 1. Alianza Editorial: Madrid.

Galup, L. (2019). Big data & Política: De los relatos a los datos. Persuadir en la era de las redes sociales. Ediciones B: España.

Gutiérrez-Rubí, A. (2015). La transformación digital y móvil de la comunicación política (Fundación Telefónica, Ed.). Editorial Ariel SA. https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/

Rodríguez, P. (2018). Gubernamentalidad algorítmica: sobre las formas de subjetivación en la sociedad de los metadatos. Revista Barda. Año 4. Número 6.

Van Dijck, J. (2016). La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Siglo veintiuno editores: Buenos Aires.

De candidato a gobernador

Los cambios en el discurso de Marcelo Orrego

Sebastián Mestre Giménez
Universidad Austral
sebamestreg@gmail.com

Resumen:

El objetivo de este trabajo es comparar y analizar el discurso público de Marcelo Orrego durante su campaña como candidato opositor y como gobernador de San Juan en sus primeros meses de gestión, para conocer qué cambios se producen en el discurso político de un enunciador al pasar de aspirante a un cargo a primer mandatario provincial. El análisis se desarrolla en el contexto de un cambio de signo político en la provincia, que genera expectativas de renovación y plantea nuevos desafíos comunicacionales.

Para ello se definió un recorte temporal dividido en dos períodos: de mayo a julio de 2023 (campaña electoral) y de diciembre de 2023 a abril de 2024 (inicio de gestión). El corpus de estudio está compuesto por seis discursos públicos, tres de campaña y tres de gestión, lo que permitió realizar una comparación sistemática de los temas abordados, los destinatarios y los recursos retóricos empleados por el actual gobernador de San Juan.

La metodología de investigación es el análisis del discurso, con el objetivo de comprender cómo se construyen los significados en los enunciados políticos. Para ello se emplearon técnicas de recolección de datos cualitativas. La comparación de los mensajes se organizó a través de un cuadro de elaboración propia, que permitió relevar y sistematizar las categorías o indicadores de análisis definidos para el estudio.

Palabras clave: Comunicación Política, Comunicación Gubernamental, Comunicación Electoral, Discurso Político, Análisis de Discurso

Introducción y contexto

Esta tesis analiza la transformación en el discurso público de Marcelo Orrego durante su transición de candidato opositor a gobernador de San Juan, en un contexto marcado por el fin de 20 años de gobierno peronista en la provincia. El estudio se centra en identificar y comprender los cambios discursivos que se producen cuando un político pasa de ser aspirante a un cargo a ejercer como primer mandatario, en un escenario de expectativas de renovación y nuevos desafíos comunicacionales.

El trabajo se enmarca en el paradigma interpretativo y se sustenta teóricamente en el construccionismo, perspectiva que entiende la realidad como una construcción social mediada por el lenguaje. La investigación recurre al análisis del discurso como metodología principal, con un enfoque cualitativo que permite explorar cómo se construyen los significados en los enunciados políticos.

Objetivos y metodología

El objetivo general de la tesis es comparar y analizar el discurso de Marcelo Orrego durante su campaña electoral y sus primeros meses como gobernador, para identificar los cambios producidos en su comunicación política.

Los objetivos específicos incluyen:

- Analizar el discurso electoral y gubernamental de Orrego.
- Identificar temas, públicos y estrategias discursivas en cada etapa.
- Comparar ambos discursos para establecer diferencias y continuidades.
- Reconocer los destinatarios y la segmentación de los mensajes.

El corpus de estudio está compuesto por seis discursos públicos:

- **Tres de campaña:** suspensión de elecciones, cierre de campaña y discurso de victoria.
- **Tres de gestión:** asunción, diagnóstico económico ("San Juan en terapia intensiva") e inicio de sesiones legislativas.

La metodología se basa en una matriz de análisis de mi autoría que incluye categorías como: tema, objetivos, género discursivo, construcción del enunciador, destinatarios, tono, estrategia retórica, lenguaje utilizado y contexto político.

Marco teórico

El marco teórico se construye a partir de aportes clave en comunicación política, análisis del discurso y comunicación gubernamental y electoral. Autores como Damián Fernández Pedemonte, Mario Riorda, Eliseo Verón, Belén Amadeo, Teun van Dijk y George Lakoff, entre otros, ofrecen las bases conceptuales para entender la construcción de sentidos en el discurso político.

Se destaca la distinción entre:

- **Comunicación electoral:** dirigida a segmentos específicos, de corto plazo, con tono confrontativo y uso de eslóganes.
- **Comunicación gubernamental:** busca consenso, inclusión, legitimidad y construcción de un "mito de gobierno".
- **Comunicación de oposición:** crítica y controladora, con estrategias de deslegitimación del oficialismo.

El enfoque de Verón sobre los destinatarios del discurso político –prodestinatario (aliados), contradestinatario (adversarios) y paradestinatario (indecisos)– resulta central para el análisis.

Análisis de los discursos

1. Discurso de suspensión de elecciones (9 de mayo de 2023)

- Tema: inconstitucionalidad de la re-reelección de Sergio Uñac.
- Estrategia: crítica jurídica y moral, uso de redes sociales (X).
- Destinatarios: opositores al peronismo, indecisos, seguidores.
- Tono: confrontativo, legalista, emocional.
- Recursos: eslogan "Despertar San Juan", metáforas de lucha institucional.

2. Discurso de cierre de campaña (29 de junio de 2023)

- Tema: agradecimiento, llamado al voto, promesa de cambio.
- Estrategia: emocional, inclusiva ("nosotros"), uso de metáforas ("despertar").
- Destinatarios: militantes, indecisos, medios.
- Tono: motivador, cercano, esperanzador.

3. Discurso de victoria (2 de julio de 2023)

- Tema: triunfo electoral, unidad, transición hacia la gestión.
- Estrategia: conciliación, inclusión de opositores.
- Destinatarios: todos los sanjuaninos, incluyendo no votantes.
- Tono: institucional, moderado, de consenso.

4. Discurso de asunción (10 de diciembre de 2023)

- Tema: responsabilidad, austeridad, ejes de gobierno (educación, salud, seguridad).
- Estrategia: construcción del "mito de gobierno" basado en la austeridad.
- Destinatarios: ciudadanía en general, clase política, intendentes.
- Tono: solemne, institucional, pedagógico.

5. Discurso "San Juan en terapia intensiva" (29 de diciembre de 2023)

- Tema: crisis financiera, necesidad de ajuste y transparencia.
- Estrategia: metáfora médica para explicar la gravedad económica.
- Destinatarios: ciudadanía, oposición, sectores económicos.
- Tono: urgente, realista, justificativo de medidas duras.

6. Discurso de inicio de sesiones legislativas (abril de 2024)

- Tema: presentación de proyectos, llamado al diálogo interpartidario.
- Estrategia: reforzamiento del mito de austeridad y gestión responsable.
- Destinatarios: legisladores, sociedad civil.
- Tono: colaborativo, programático.

Hallazgos principales

- Cambio de tono: del enfrentamiento electoral a la búsqueda de consenso gubernamental.
- Evolución temática: de la crítica al oficialismo a la exposición de ejes de gestión (educación, salud, seguridad, austeridad).
- Construcción del liderazgo: de "defensor de la legalidad" a "administrador responsable".
- Uso de metáforas: desde "Despertar San Juan" (campaña) hasta "terapia intensiva" (gestión), mostrando adaptación al contexto.
- Segmentación de audiencias: en campaña, apelación a opositores e indecisos; en gobierno, discurso inclusivo y dirigido a toda la provincia.
- Mitología de gobierno: la "austeridad" se consolida como núcleo narrativo de su gestión.

Conclusiones

El pasaje de candidato a gobernador implicó una reconfiguración profunda del discurso de Marcelo Orrego, en línea con las exigencias de cada rol:

- Como candidato, su discurso fue segmentado, confrontativo y emocional, orientado a movilizar votos y marcar diferencias con el oficialismo.
- Como gobernador, adoptó un discurso inclusivo, institucional y pedagógico, centrado en la construcción de legitimidad y consenso en torno a un "mito de gobierno" basado en la austeridad y la transparencia.

Este trabajo aporta a la comprensión de la comunicación política en contextos de alternancia y muestra cómo los líderes adaptan su lenguaje para gestionar expectativas y construir gobernabilidad. Además, evidencia la utilidad del análisis del discurso para develar estrategias de construcción de sentido en la esfera pública.

Referencias

Amadeo, B. (2016). El estudio de la comunicación gubernamental: Líneas de investigación y futuros desafíos. Austral Comunicación, 5(2), 155-181. https://doi.org/10.26422/aucom.2017.0502.ama

Amado Suarez, A. (2013). Acciones para una buena comunicación de campañas electorales. Recuperado: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/pyp/wpcontent/uploads/sites/64/2020/07/AMADO-SUAREZ-De-la-comunicaci%C3%B3nde-campa%C3%B1a-a-la-comunicaci%C3%B3n-de-ciudadanos-Amado-Suarez.pdf

Barba, D. y Nieto, S. (2011). El arte de ganar: Cómo usar el ataque en campañas electorales exitosas, Editorial DEBATE.

Bonetto Cornatosky, L. (2022). Comunicación gubernamental: construcción de vínculos con la ciudadanía a través de redes sociales. El caso de la municipalidad de Río Segundo período enero-junio 2022. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Rosario] Recuperado en 11 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207733232002000100009&lng=es&tlng=es.

Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y gobierno. Revista Ciencia y Cultura, (10), 73-78.

Canel, M. J., & Sanders, K. (2010). Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión. Comunicación y Sociedad, 23(1), 7-48.

Crespo I. y Benavides J. (2004). Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto (Vol. 3). Tirant lo Blanch.

Crespo, I. y Mora, A. (2020). Nuevas formas de propaganda, movilización y emociones políticas en tiempos de pandemia. Piso 15 Editorial.

Criado, I. y Rojas Martín, F. (2013). Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto. Escola d'Administració Pública de Catalunya, Barcelona.

D'adamo, O. y García Beaudoux, V. (2016). Comunicación Política: narración de historias, construcción de relatos políticos y persuasión. Comunicación y Hombre. 2016, n°12. pp. 23-39.

Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista General de Información y Documentación, 28 (1), 119 - 142. http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813.

De Felipe, J. F. (2020). Comunicar la oposición: una mirada al modo en el que el Frente para la Victoria y el Frente Renovador rivalizan con el presidente Macri (20152017) [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires].

Elizalde, L., Fernandez Pedemonte, D. y Riorda, M. (2006), La Construcción del Consenso: Gestión de la Comunicación Gubernamental, Ed. La Crujía, Buenos Aires.

Elizalde, L., Ávalos,T. (2020), Lider, Equipo, Marca y Producto: Las claves para que las cosas sucedan. Ediciones Paidos.

Fernández Pedemonte, D. (2023). Grieta entre el relato y la conversación. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Finquelievich, S. (2016). I-Polis. Ciudades en la era de internet (Primera). Diseño.

García, H. (2014) El Estado según Foucault: soberanía, biopolítica y gubernamentalidad Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 19, núm. 66, julio-septiembre, 2014, pp. 53-66 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Innerarity, D. (2015) La política en tiempos de indignación, Barcelona. Galaxia Gutemberg.

Lakoff, G. (2004) Don´t think of an elephant!. Chelsea Green Publishing.

Montero, A. y Vincent, L. (2013). Del Peronismo impuro al kirchnerismo puro: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003 - 2007). Recuperado https://www.felsemiotica.com/descargas/Montero-Ana-Soledad-y-VincentLuc%C3%ADa-Del-_peronismo-impuro_-al-_kirchnerismo-puro_.-Laconstrucci%C3%B3n-de-una-nueva-identidad-pol%C3%ADtica-durante-lapresidencia-de-N%C3%A9stor-Kirchner-en-Argentina-2003-2007.pdf.

Mouffe, Ch (2011). En torno a lo político - Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Rebolledo de la Calle, M. (2022). El papel de Internet en campaña: lecciones aprendidas. Recuperado https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2022/11/El-papel-de-Internet-en-campan%CC%83a-lecciones-aprendidas.pdf

Rincón, O. (2006). Narrativas Mediáticas, Editorial Gedisa, S.A., Barcelona.

Riorda, M. (2006). Los mitos de gobierno. una visión desde la comunicación gubernamental. HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año III, Número 4, V2 (2006), pp 21-45. ISSN 1668-5024 Recuperado: 1 de diciembre de 2023 http://www.hologramatica.com.ar/

Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. Politai, 2(3), 96-111. Recuperado https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13956

Riorda, M. (2011). Gestionando certidumbres: la comunicación de crisis no es comunicación gubernamental, electoral ni de riesgo, en La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas, Riorda Mario, Luciano Elizalde y Damián Fernández Pedemonte (eds.), La Crujía ediciones, Buenos Aires.

Riorda, M (2016). Comunicación gubernamental en acción: narrativas presidenciales y mitos de gobierno. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Riorda, M. (2017). Redes sociales para gobernar: Una mirada de América Latina. Artículo publicado en la revista Nueva Sociedad No 269, mayo-junio de 2017.

Rispolo, F. (2020). El campo de la comunicación política: El lugar de la comunicación gubernamental. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/345765191_EL_CAMPO_DE_LA_COMUN_ICACION_POLITICA_EL_LUGAR_DE_LA_COMUNICACION_DE_GOBIERNO

Rulicki, S. (2014). Comunicación no verbal: cómo la inteligencia emocional se expresa a través de los gestos. Artes Gráficas Color Efe, Buenos Aires.

Sánchez Madero, R. (2016). Comunicación Política: Nuevas Dinámicas y Ciudadanía Permanente. Tecnos, Madrid.

Uranga, W. (2014) Comunicación para la incidencia política propuesta de matriz para analizar capacidades y habilidades comunicacionales de las organizaciones en la acción política. Recuperado el 14/03/2019 de http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2014/11/GT8Washington-Uranga.pdf.

Van Dijk, T. (2012). Discurso y Contexto: Un enfoque sociocognitivo. Editorial Gedisa, Barcelona.

Van Dijk, T. (1999). Ideología: Una aproximación multidisciplinaria. Editorial Gedisa, Barcelona.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa: Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arfuch, L., M. Chirico, E. de Ipola, N. Goldman, I. González Bombal y O. Landi, El discurso político: lenguajes y acontecimientos. Hachete.

Zuchini, G. (1991), Voz "Oposición", en N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino Diccionario de Política, Siglo XXI, México, pp. 1080-1085.

Campañas electorales provinciales

Ethos y multimodalidad en la construcción de candidatos a gobernador en la provincia de San Juan, Argentina

Gladys Deguer
Universidad Nacional de San Juan
gdeguer@unsj-cuim.edu.ar

Gabriela Llull
Universidad Nacional de San Juan
gllull@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Este trabajo es un aporte surgido en el marco del proyecto de investigación "La comunicación política en San Juan. 40 años de Democracia", dirigido por Mg. Mariela Miranda, que tiene como objeto de análisis las campañas electorales provinciales desde 1983 hasta 2023, especialmente sus transformaciones de lo analógico a lo digital. Nuestro objetivo es presentar un avance del análisis de las piezas publicitarias en medios gráficos de las campañas para las elecciones de gobernador y vicegobernador en San Juan.

Nuestro corpus se extrajo de publicaciones realizadas hasta el tercer mes previo a las elecciones de los años 1983, 1987 y 1991. A través de un estudio diacrónico, trataremos de sistematizar algunos de los signos empleados para construir la imagen discursiva -ethos- de los candidatos de cada partido en Diario de Cuyo, el diario de mayor tirada de la provincia de San Juan.

El marco teórico de nuestra investigación se sustenta en el Análisis del Discurso, que nos permite acercarnos a la construcción de la eficacia comunicativa. Además, utilizaremos la Pragmática y la Teoría de la Enunciación para identificar las voces de los discursos. Los Estudios Críticos de los Discursos Multimodales nos permiten focalizar algunos elementos no lingüísticos que incentivan una lectura más exhaustiva y resultan adecuados para sistematizar los rasgos analógicos que, posteriormente, se contrastarán con los promovidos por la irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Palabras clave: Multimodalidad, Ethos, Campaña Política, 40 Años de Democracia, Medios Gráficos Provinciales

Introducción

Si bien 10º INRECO expresa que su "tema central pensado para este año es el contexto de crisis profunda que atraviesa nuestro país, donde las Ciencias Sociales constituyen una herramienta clave para comprender la configuración del escenario actual de acrecentamiento de desigualdades económicas, sociales y complejidades políticas", este abordaje diacrónico de campañas publicitarias políticas nos permite actualizar rasgos identitarios de discursos políticos actualizados, o que nunca desaparecieron con el paso de las campañas.

La construcción de imagen personal que se realiza en las campañas es un eje central, especialmente en las campañas electorales provinciales para la gobernación como nacionales para la presidencia. Tomamos el concepto de ethos discursivo propuesto por Amossi (2005) quien, a su vez, lo toma de la retórica clásica y coloca al servicio del análisis del discurso. El ethos o imagen de sí mismo es una construcción que un hablante hace de sí mismo en cualquiera de sus prácticas discursivas. Sin embargo, en los textos con predominio de estructura argumentativa es una herramienta persuasiva que se construye y sostiene la fuerza argumental de su discurso.

En los textos que constituyen las campañas políticas de medios periodísticos, la construcción de la imagen de los candidatos a gobernador de la provincia de San Juan en las campañas seleccionadas (1983, 1987 y 1991) supone una de las estrategias con más relevancia, es por ello que a partir de una aproximación desde el AD y el ACDM atravesaremos algunas de las imágenes de campaña que circularon en el medio impreso de mayor tirada de la provincia de San Juan.

Corpus seleccionado

El corpus de estudio de este trabajo está constituido por un recorte del material total registrado en uno de los medios de comunicación gráficos más relevante de la provincia de San Juan: Diario de Cuyo. El corpus total, a partir de un criterio temporal, reúne las publicidades de campaña de los tres meses anteriores al momento histórico de la elección. Se reunieron 219 imágenes de campaña para la gobernación del año 1983, 231 imágenes de 1987 y 438 imágenes de 1991. De ese corpus total se seleccionaron imágenes que representan campañas de tres partidos políticos, dos de fuerte raigambre en la historia provincial y uno de proyección nacional: Partido Bloquista, Partido Cruzada Renovadora y Partido Justicialista.

Aunque en 1983 el Partido Unión Cívica Radical tuvo una fuerte presencia comunicativa en la campaña electoral, lo dejamos para otro estudio dado que el Partido Bloquista (partido que ganó la elección a la gobernación) también promovía la candidatura a presidente del candidato Raúl Alfonsín.

Marco teórico-metodológico

Ruth Amossy (2005) propone que el ethos discursivo se define como la imagen de sí mismo que el orador o escritor construye en su propio discurso para ganar credibilidad y persuadir a su audiencia, aspecto fundamental en la construcción de los diferentes candidatos en las determinaciones que definen las campañas electorales.

Para analizar y sistematizar la información tomada de las imágenes seleccionadas partimos de los postulados del Análisis del Discurso dado que, entendida como un punto de partida teórico y un principio metodológico de abordaje amplio y multidisciplinario, nos permite observar distintos sistemas sígnicos que actúan conjuntamente para generar los sentidos. En este trabajo tomaremos la presencia de deixis personales, la modalidad deóntica y recursos metafóricos presentes en publicaciones seleccionadas de las campañas políticas.

Para van Dijk, en los discursos se reproducen formas del poder, se legitiman las élites (política en este caso) que controlan los discursos públicos para mantener su posición de poder. Dentro de los estudios críticos de los discursos referidos a la construcción y legitimación del poder consideramos importante situarnos dentro del Análisis Crítico de los Discursos Multimodales, en tanto que los discursos analizados no solo están compuestos por elementos lingüísticos, sino que otros lenguajes colaboran con la construcción del ethos discursivo.

Propuesta de análisis (parcial)

Para el análisis consideramos necesario organizar los discursos por año electoral y por partido político.

Campañas electorales de 1983

1. Partido Bloquista

En el plano lingüístico, los discursos seleccionados apelan a la cotidianeidad y a la identidad local mediante el uso de refranes y expresiones idiomáticas recurrentes en la

provincia de San Juan. El vocabulario coloquial empleado pretende evidenciar una cercanía con la idiosincrasia sanjuanina. En el ejemplo proporcionado (observe Ilustración 1), se puede reconocer el uso de una metáfora de uso coloquial, incluso malsonante y, al día de hoy, quizás cancelable.

Estrategia Multimodal y Retórica

Existe una clara conjugación multimodal entre el texto y el diseño:

- **Tipografía y Énfasis:** Las expresiones populares se destacan visualmente mediante un tamaño de letra mayor, mientras que su explicación contextual —el sentido estratégico con que se usan— aparece en letras más pequeñas. Este recurso subraya la picardía y el humor propios de la idiosincrasia provinciana, enmarcando el mensaje dentro del contexto epocal.
- **Posicionamiento Político:** A nivel temático, el discurso no solo reivindica el valor de lo local, sino que también promueve la importancia del federalismo.
- **Jerarquía de la Información:** Los nombres de los candidatos, especialmente el de Bravo, reciben un énfasis visual y una posición destacada en la disposición espacial de los avisos, reforzando la figura del candidato central.

Análisis Visual y Construcción del Candidato

Los diseños visuales de las piezas discursivas se caracterizan por la preminencia y el posicionamiento dominante de la figura del candidato Leopoldo Bravo.

Estrategia de la Imagen y el Gesto

La fotografía de Bravo ocupa la mayor parte del espacio, empleando un gesto de saludo, una sonrisa y una postura de costado. Estos elementos no son casuales; están diseñados para proyectar una imagen de cercanía y cotidianeidad, buscando la identificación y simpatía del electorado. Este despliegue visual está orientado a lograr una instalación inmediata del candidato en la mente del observador.

Jerarquía Visual y Discurso

- **Punto Focal Único:** Aunque ocasionalmente se incorporan retratos de los candidatos a gobernador y vice, la composición dirige invariablemente la mirada del observador hacia la figura de Bravo. Esto establece una unicidad del discurso en torno a su persona.
- **Mensaje Implícito:** Al presentarse como una figura familiar y como la "continuidad", el mensaje apela indirectamente al miedo al cambio en el electorado, sugiriendo estabilidad y un camino ya conocido.
- **Refuerzo Simbólico:** La estrella, el logo o ícono identificatorio del partido, es otro elemento visual que se destaca, y funciona como un símbolo de anclaje que refuerza la pertenencia y la marca política del candidato.

2. Partido Cruzada Renovadora

Los discursos de campaña de la Cruzada Renovadora se articulan mediante una estrategia bimodal (visual y lingüística) enfocada en la renovación y el liderazgo disruptivo.

Estrategia Visual y Construcción del Líder

La composición visual construye metáforas referidas al cambio, completitud y necesidad de ruptura. Si bien se destaca la figura del candidato, su retrato a menudo ocupa un lugar menor en la estructura general del anuncio, dado que cede espacio a otros elementos de diseño.

- **Ethos de Espontaneidad y Cercanía:** La fotografía del líder se caracteriza por una aparente espontaneidad: cabello despeinado, mirada de costado y una sonrisa natural. Estos rasgos construyen un ethos de autenticidad y accesibilidad.
- **Símbolo Profesional y Salud:** El líder aparece vestido con una chaqueta de médico (o bata blanca), un elemento que proyecta un ethos de cuidado, confianza y experiencia, alineándose subtextualmente con el concepto de "sanar" o "renovar" el cuerpo político.
- **Diseño Disruptivo:** La disposición espacial en las piezas puede resultar, en ocasiones, de lectura compleja. Esto parece ser una elección deliberada para resaltar la naturaleza disruptiva de la propuesta y simbolizar la consolidación de una nueva opción política que se aparta de los formatos tradicionales.

Estrategia Lingüística y Eslogan

El lenguaje utilizado busca la cercanía, la sensibilidad y una fuerte apelación al sentimiento provincial.

- **Eslogan Central:** El lema principal "SÍ O SÍ" actúa como una declaración de voluntad y determinación, enfocado en proyectar un ethos de firmeza y convicción innegociable ante la necesidad de cambio.
- **Recursos de Proximidad:** La incorporación de refranes y un lenguaje cotidiano refuerza la apelación a la vida diaria y a la identidad local.
- **Jerarquía de Nombres:** Se privilegia y destaca el nombre del líder, apoyado por su retrato, que funciona como el ícono central de la nueva formación partidaria.

3. Partido Justicialista

El discurso de esta coalición se articula en torno a la mitificación del pasado y el anclaje en los íconos fundacionales del Justicialismo, lo que resulta en una

estrategia comunicativa con escasa proyección a su respectivo presente y a lo local.

Análisis Visual: La Preeminencia del Mito

La estrategia visual se basa en la preeminencia de los íconos fundacionales del partido (Perón y Evita) sobre las figuras políticas contemporáneas. Ese uso constante de las fotos icónicas y míticas de Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón fortalece un discurso completamente mitificado. Esta elección relega el presente al pasado histórico de la génesis del movimiento, lo que supone una la actualización o construcción de nuevas identidades políticas.

- **Relegación del Liderazgo Actual:** En el conjunto de todas las imágenes de campaña publicadas por el Partido Justicialista, el candidato a gobernador es retratado en raras ocasiones y los nombres de los candidatos están sistemáticamente relegados a un segundo o tercer plano en la composición de las piezas. Esto provoca un desdibujamiento de las figuras locales. El ethos está deliberadamente silenciado.
- **Deficiencias Estéticas:** Los elementos tipográficos, como la fuente y el tamaño de las letras, resultan anacrónicos. La disposición de los cuadros puede generar una sensación visual de "sofocamiento" o saturación, lo que impacta negativamente en la eficacia comunicativa.

Análisis Lingüístico: fórmulas retóricas y falta de personalización

El discurso verbal se caracteriza por su economía de eslóganes y la dependencia de fórmulas retóricas históricas, como "Siempre junto al pueblo" y "Lealtad al pueblo" (observe Ilustración 3).

- **Dependencia de la Tradición:** El lenguaje se limita a retomar frases hechas propias del partido y a la simple mención de nombres propios.
- **Ausencia de Conexión Local:** El discurso carece de personalizaciones o apelaciones directas a lo local o provincial, reforzando la sensación de un mensaje genérico y centralizado.
- **Eje Emocional:** La emoción del mensaje reside exclusivamente en el rescate del pasado mítico, el cual es reforzado por el componente visual.

En resumen, la estrategia comunicativa presenta una baja eficacia debido a su anclaje rígido en el pasado y el desdibujamiento de los candidatos locales en ambos planos del análisis.

Referencias

Amossy, R. (2018). La presentación de sí: ethos e identidad verbal. Prometeo Libros.

Bermúdez, N. (2007) La noción de ethos: historia y operatividad analítica. En Revista Electrónica de Estudios Filológicos XIV, disponible en www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-1-ethos.htm#_edn7

Cope, B., y Kalantzis, M. (2010). Gramática de la multimodalidad. En Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 25(98), 93-154.

Flax, R. y Forte, D. (2022). Semiótica social y multimodalidad: herramientas para el análisis de textos. Tres+Uno.

Gallardo Paúls, B. (2024). Contra el lenguaje: La connotación política en la era del sobresalto. Universidad de Valencia.

García Negroni, M. (2015). Sujeto(s), alteridad y polifonía: acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso. Ampersand.

García Negroni, M. y TordesillasM. (2001). La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía. Gredos.

Kress, G. y van Leewen, T. (2001). Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication. Introducción, 1-23.

Maingueneau, D. (2008). Términos clave del análisis del discurso. Nueva visión.

Marafioti, R. (comp.) (2015). Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación. EUDEBA.

Montero, A. (2012). Los usos del ethos. Abordajes discursivos, sociológicos y políticos. En CONICET_Digital_Nro.0e7c0206-e137-4ca0-ae32-2b285cede076_B PDF (ri.conicet.gov.ar)

Pardo Abril, N. (2012). Metáfora multimodal: representación mediática del despojo. Forma y Función.

Pérez, S. (ed.) (2014). Análisis de discurso político. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO.

Van Dijk, T. (2009). Discurso y Poder. Gedisa.

La disputa discursiva en las redes sociales en tiempos electorales

Casos de las campañas de 2019 y 2023

Karen Rocio Cortez
Universidad Nacional de San Juan
cortezkaren95@gmail.com

Resumen:

La comunicación política es un campo de estudio amplio y complejo, tanto en su aplicación como en sus posibilidades de análisis. Dentro de este universo, y teniendo en cuenta los postulados de tipologías de comunicación política (Riorda, 2011), el periodo electoral ofrece un recorte temporal y espacial propicio para investigar diversas estrategias discursivas utilizadas en las campañas. El presente trabajo se enfoca en el diseño de las campañas de comunicación electoral desde el enfoque del discurso político (Verón,1987), tomando como objeto de análisis las elecciones provinciales de San Juan en el año 2023. Para ello, se construyó un corpus centrado en las producciones comunicacionales de las dos fuerzas políticas con mayor caudal de votos, a través de sus publicaciones en la plataforma social Instagram. El estudio se orientó a identificar los recursos discursivos presentes en los mensajes de índole político emitidos por los candidatos y sus equipos de comunicación. Para lograrlo, se desarrolló un modelo de sistematización de datos que permitió relevar elementos clave de cada campaña y analizar las huellas lingüísticas de los textos (Stati, S.1990), con énfasis en los recursos típicos del discurso polémico (Gutiérrez, 2000), característico de la comunicación política electoral (Pardo, N. 2013). El análisis buscó reconocer las intenciones predominantes en los discursos (Cortez, 2022), considerando la identidad del candidato, su pertenencia partidaria y los modos de enunciación empleados. Este abordaje posibilitará una comprensión más profunda de las estrategias utilizadas en contextos electorales y permite aportar al debate académico sobre las formas actuales de la disputa política en el espacio digital (Van Dijk, J; 2019).

Palabras clave: Comunicación Política, Discurso Político, Redes Sociales, Intensiones Comunicacionales

La comunicación política es un campo de estudio amplio y complejo, tanto en su aplicación como en sus posibilidades de análisis. Si nos posicionamos desde a perspectiva de Canel (2006, p. 27) podríamos decir que es la actividad de "determinadas personas e instituciones, en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de estas en la comunidad". Pero esta definición nos deja un amplio espectro, por lo que, dentro de este universo, creemos menester tener en cuenta los postulados de tipologías de comunicación política (Riorda, 2011). El estratega y académico señala que n cuatro diferentes géneros que dependen de los factores contextuales en que se produce la comunicación: la comunicación gubernamental, electoral, de crisis y de riesgo.

En vista de ello, vemos necesario profundizar y retomar las características propias de la comunicación política electoral, que tiene como meta ganar una campaña o aumentar el caudal de votos para posicionarse como una fuerza partidaria. Según Riorda, en algunas ocasiones se confunde con la comunicación gubernamental, aunque es notablemente diferente dado el momento en que se desarrolla: en proceso de una campaña política.

Es así como este periodo electoral ofrece un recorte temporal y espacial propicio para investigar diversas estrategias discursivas utilizadas en las campañas. El presente trabajo se enfoca en el diseño de las campañas de comunicación electoral desde el enfoque del discurso político de acuerdo a la teoría de Verón, (1987, p. 35), quien expresa que cuando hablamos de discursos políticos, se supone necesariamente que hay otros discursos que no son políticos. Además, Verón (1987, p. 36) plantea que el campo discursivo de lo político implica enfrentamiento, relación con un adversario, lucha entre enunciadores y agrega que la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario.

De esta manera, tomamos como objeto de análisis las elecciones de Gobernador San Juan del año 2023. Para ello, construimos un corpus centrado en las producciones comunicacionales en la plataforma Instagram, de las dos fuerzas políticas con mayor caudal de votos, es decir que la recolección de posteos fue en las cuentas de San Juan Vuelve (cuya lista estaba encabezada por José Luis Gioja) y Cambia San Juan (cuya lista estaba encabezada por Marcelo Orrego). Cabe mencionar que el corpus en general está compuesto por 40 posteos.

El estudio se orientó a identificar los recursos discursivos presentes en los mensajes de índole político emitidos por los candidatos y sus equipos de comunicación.

Para lograrlo, se desarrolló un modelo de sistematización de datos que permitió relevar elementos clave de cada campaña y analizar las huellas lingüísticas de los textos (Stati, S.1990). Es decir, que creamos un cuadro donde logramos ordenar los datos, de tal manera que su lectura ayude a agilizar y entender las estrategias comunicacionales usadas por los gestores de campaña en la plataforma elegida.

También se tuvo en cuenta los recursos típicos del discurso polémico acuñados por Gutiérrez, (2000). La académica establece que las siguientes características formales del discurso político, que pueden ser consideradas como necesarias en cada uno de ellos:

- Tiene una base esencialmente polémica. La enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario.
- Es un discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y teatralizar, de un modo determinado el ser y el deber ser políticos ante un público determinado y en vista de una intervención sobre este público.
- Es un discurso estratégico, en la medida en que define propósitos, medios y antagonistas.
- Manifiesta propiedades performativas, lo que significa que quien lo sustenta no se limita a informar o transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición.
- Es un discurso que no se dirige tanto a convencer al adversario, como supone la retórica tradicional, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios, y atraer a los indecisos.

Cabe señalar que no se deja de lado lo señalado por Pardo (2013) respecto de la comunicación política electoral. La autora destaca que este enfoque busca "interpretar las formas en que se implementan las estrategias y los mecanismos de poder en una sociedad, cuando los discursos son producidos por personajes o entidades del campo político". Asimismo, subraya que el estudio del discurso político resulta relevante para la sociedad, en tanto permite identificar los modos de ser y de actuar de los políticos y de las instituciones que los respaldan.

En este sentido, los discursos de los actores políticos y de las instituciones que los sostienen se configuran a partir de usos persuasivos de los sistemas sígnicos disponibles en la cultura.

Así, el discurso político puede comprenderse como una propuesta discursiva con una base ideológica, mediante la cual los actores buscan posicionarse para inducir determinados comportamientos en los ciudadanos. En

ellos predomina la función apelativa, es decir, la intención de influir sobre sectores específicos de la sociedad, en particular sobre el electorado.

El análisis buscó reconocer las intenciones predominantes en los discursos (Cortez, 2022), considerando la identidad del candidato, su pertenencia partidaria y los modos de enunciación empleados.

Consideramos pertinente aportar a la clasificación de las intenciones discursivas. Una de ellas es la intención exclusiva, caracterizada por el uso predominante de recursos polémicos, como la descalificación y la acusación, con el objetivo de generar un clima enunciativo principalmente confrontativo y dirigido a atacar de manera explícita el discurso opositor.

Por el contrario, la intención inclusiva se orienta hacia la defensa. En este caso, el alocutor busca formular enunciados que justifiquen y expliquen sus propias acciones o intervenciones discursivas previas. No se trata de atacar ni de deslegitimar los fundamentos del discurso adversario, sino de construir un clima defensivo, sustentado en el uso predominante de recursos como la justificación y el desacuerdo (Cortez, 2022).

Este abordaje posibilitará una comprensión más profunda de las estrategias utilizadas en contextos electorales y permite aportar al debate académico sobre las formas actuales de la disputa política en el espacio digital (Van Dijk, J; 2019).

Teniendo en cuenta el corpus seleccionado y el análisis previo realizado, es posible señalar que ambos candidatos utilizaron predominantemente recursos discursivos vinculados a la función informativa, orientados a dar a conocer sus actividades de campaña.

En el caso de Marcelo Orrego, como figura opositora al gobierno vigente en ese momento, se observó una mayor tendencia al uso de recursos ligados a la justificación, así como, en menor medida, al desacuerdo y a la acusación. No obstante, es relevante subrayar que en ninguno de los 15 posteos de su cuenta de Instagram recurrió a la descalificación personal de sus adversarios políticos.

Por su parte, José Luis Gioja, cuyo corpus estuvo conformado por 25 publicaciones en la misma red social, empleó mayormente recursos de carácter informativo para difundir sus actividades, propuestas y posicionamientos. En menor medida recurrió a la justificación, mientras que no hizo uso del desacuerdo, la acusación ni la descalificación.

Un rasgo distintivo en el discurso de Orrego fue la reiteración de la consigna “Vamos a despertar San Juan”. Esta frase constituye un acto denunciativo en el que el enunciador recurre a la primera persona del plural (“vamos”), lo que evidencia una huella lingüística inclusiva. De este modo, no solo se incorpora el liderazgo político y al propio candidato, sino también a la ciudadanía, estableciendo un vínculo identitario entre el dirigente y el pueblo.

Asimismo, la consigna adquiere un carácter exhortativo, apelando a la acción colectiva. El uso del futuro próximo (“vamos a”) introduce la idea de un cambio inmediato y urgente, sin proyectarlo como una posibilidad hipotética, sino como una meta alcanzable en el corto plazo. El verbo central, “despertar”, funciona como una metáfora conceptual que remite a un estado actual de “sueño” o “inmovilidad” de la provincia, sugiriendo que esta se encuentra adormecida o estancada. La connotación negativa implícita en esa metáfora se resignifica como positiva al asociarse con la idea de renovación, dinamismo y esperanza en un futuro transformador.

Desde la perspectiva del análisis del discurso político, esta consigna presenta las características de un eslogan: es breve, pregnante, de fácil memorización y altamente funcional a la comunicación en redes sociales. Además, actúa como un enunciado persuasivo, construyendo una narrativa de polarización entre un pasado “dormido” y un futuro “despierto”, y situando al candidato y su fuerza política como agentes del cambio. En este marco, la palabra “vamos” también cumple la función de diluir jerarquías, al construir una identidad colectiva que enlaza al liderazgo político con el pueblo.

Por otro lado, en el caso de Gioja, la consigna adoptó una doble formulación: “San Juan vuelve” y “Volví por vos”. En ambas, el actor central es el propio candidato, que enuncia desde la primera persona. A diferencia de la consigna de Orrego, el discurso de Gioja se construye en tiempos verbales del presente, presentando el regreso como un hecho consumado e inminente, y no como una promesa futura.

El verbo “volver” posee una fuerte carga metafórica y afectiva, aludiendo a la recuperación de un estado anterior considerado positivo, y sugiriendo que la situación actual de la provincia se percibe como un desvío respecto de ese pasado. Se trata de una estrategia discursiva de nostalgia política, que apela a la memoria afectiva del electorado, evocando una época pasada como modelo deseable.

En términos de construcción identitaria, Gioja presenta a San Juan como un sujeto colectivo con historia y destino compartido, buscando movilizar al votante mediante la promesa de recuperar un tiempo mejor, más que con la propuesta de un cambio innovador.

La frase “Volví por vos” introduce un efecto discursivo de cercanía y compromiso personal, resaltando la figura del líder que regresa en actitud de servicio y sacrificio hacia el pueblo. En este caso, la elección de la primera persona singular y del pronombre “vos” otorga un tono más afectivo y directo, en contraste con el carácter exhortativo y colectivo del eslogan de Orrego.

Ambos eslóganes expresan estrategias discursivas opuestas: mientras que el de Orrego convoca a una transformación futura basada en la idea de despertar

y renovación, el de Gioja apela al retorno de un pasado idealizado, presentando el presente como un desvío que requiere corrección. Estas diferencias ponen en evidencia dos modos de interpelar al electorado: uno centrado en el cambio hacia adelante, otro en la recuperación de lo que se percibe como perdido.

Si ponemos en juego la teoría de las intenciones, vemos que ambos optaron por la inclusiva, sin tendencias al discurso polémico con uso de recursos de descalificación u acusación.

De este modo, podemos asegurar que las campañas en la plataforma Instagram, tuvieron cierta centralidad en mostrar el apoyo de la comunidad en sus imágenes y texto. A su vez dejan claras sus posiciones sobre las acciones a seguir. Diferenciándose en sus miradas de la política, sin dejar de lado la polémica discursiva clásica de esta tipología comunicacional, aunque sin ser un discurso de ataque.

Referencias

Canel, María (2005). Comunicación política: una guía para su estudio y práctica

Cortez, Karen (2022). La polémica en los discursos políticos en Twitter.

Los casos de las campañas electorales de Alberto Fernández y Mauricio Macri en el 2019. UNSJ

Gutiérrez, S. (2000). El discurso político: Reflexiones teórico-metodológicas. Versión, Estudios de Comunicación y Política. Estudios de Comunicación y Política, 109-125.

Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. Politai, 2(3), 96-111.

Stati, S. (1990). Le transphrastique. Paris : PUF.

Van Dijk, T. (1999). El análisis Crítico del Discurso. In Anthropos.

Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. Quórum académico, 2(2), 15-47.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos, 11-26.

Pardo, M. L. (2003) Análisis crítico del discurso: Un estudio sobre la corrupción y la indigencia en la Argentina. Argentina.

Pardo, N. (2013). Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

La propaganda política

De lo analógico a los algoritmos

Mariela Miranda Ontivero
Universidad Nacional de San Juan
mmiranda@unsj.edu.ar

Resumen:

Se presenta una revisión de las principales aportaciones teóricas sobre la propaganda como recurso de la comunicación política. Se analiza la permanencia de premisas que fueron teorizadas hace más de un siglo y la vigencia de dicho recurso, junto a su capacidad de adecuarse a las tecnologías comunicacionales hasta la era digital que habitamos. Asimismo, se propone considerar la vigencia de la propaganda como recurso de la comunicación política y observar cómo las tecnologías aplicadas a la comunicación actualizan las condiciones de producción y circulación.

Palabras clave: Propaganda, Tecnologías de la Comunicación, Comunicación Política

Introducción

El mensaje que busca persuadir y motivar la acción política -ya sea en la conducta individual o colectiva, y desde allí a la opinión pública- constituye un tipo específico: la propaganda. Este recurso de la comunicación política orienta sus recomendaciones a promover resultados, busca generar efectos positivos en torno a los objetivos políticos que plantea, sean electorales o de consensos. En cada periodo histórico se acude a las formas y tecnologías comunicacionales que permitan amplificar el efecto, bien puede ser un libelo o un megáfono, los medios de comunicación tradicionales hasta los actuales algoritmos.

La propaganda se emplea desde que los hombres y mujeres de Estado buscaron adhesión a sus candidaturas y plataformas electorales y, luego, aceptación y consenso para sus políticas de gobierno. La palabra fue empleada inicialmente en el contexto de la Contrarreforma -el movimiento impulsado por la Iglesia católica en el siglo XVI en respuesta a la Reforma protestante- y se mantuvo en la esfera eclesiástica hasta fines del siglo XVIII. Sin embargo, su uso en el ámbito laico no se produjo hasta dos siglos después, cuando comenzó a vincularse con fenómenos políticos.

Para Virginia García Beaudoux et al. (2011), la propaganda es un tipo de comunicación política «cuyo objetivo es la promoción deliberada de las ideas e intereses del comunicador, con el propósito de producir en el público seleccionado ciertas respuestas cognitivas, afectivas y/o comportamentales acordes» (p. 28). Las/os autores determinan quince tipos de propaganda, organizados según el ambiente de producción, el de circulación y el mensaje mismo. Entienden que la propaganda política, como forma de comunicación política y dispositivo ineludible en los procesos electorales, comprende tecnologías de persuasión e influencia, adoptadas por emisores institucionalizados tales como gobiernos, partidos o grupos, en un intento de transformar el comportamiento político.

Narrativas horizontales

Tanto en las formas de hacer visible como en las narrativas que la hacen posible, la propaganda política se organiza «en lo principal, en relación con las arquitecturas que le prestan las distintas tecnologías de comunicación» (Caletti, 2006, p. 44).

Estas tecnologías comunicacionales, desde siempre, han modelado el espacio para la interacción política al habilitar formas posibles de comunicación de lo político, de intercambio y de diálogo. Por eso, cuando los canales de comunicación en red (Castells, 2012) se convirtieron en un complejo entramado de vías interactivas y retroalimentadas mediante algoritmos, fueron prontamente reconocidos como instrumentos indispensables para cualquier estrategia de comunicación política. Esta realidad aumentada, en la que convergen nuevos medios, sus lenguajes y usuarios, se aplica en elecciones y campañas, y resulta funcional a la acción persuasiva de la propaganda.

Las nuevas rutinas horizontalizadas del mundo digital interpenetrado (Van Dijck, 2016) generan una forma de organizar la comunicación política -y la vida cotidiana- a través de la red Internet. Y en este sentido, dan otra forma al espacio de lo público (Caletti, 2006) o esfera de lo público (Han, 2016), en la que suceden los actos de comunicación política.

Esta horizontalidad involucra modos de vinculación entre políticos/as y ciudadanos/as, en el que se emulan formas analógicas para convertir a este nuevo territorio digital que emerge, en un ágora para las relaciones públicas.

La comunicación política debió incorporar estas formas de participación y preparar respuestas en tiempo real para afrontar la mutación de la propaganda en el espacio de lo público, por la multiplicidad de canales y soportes que se sumaron a la circulación del suceso político.

Así, en 1983, año de retorno a la vida democrática en Argentina, las campañas electorales transcurrían en el espacio analógico. Cada candidato a la presidencia, o las gobernaciones en Argentina, recorría en automóvil, colectivo y hasta caminando, la mayor extensión territorial que le fuera posible, golpeando puertas y haciendo reuniones en esquinas, domicilios de puntero/as o clubes barriales. El diálogo con los/as asistentes se acompañaba de una comida típica como empanadas, choripán, vino o mate, según correspondiera a la hora de encuentro.

Luego, fotografía de por medio, los medios de comunicación tradicionales ampliaban el alcance desde las formas propias de la radio, la televisión y los medios impresos: diarios, revistas, semanarios. Complementaban los volantes (hoy, flyers), pasacalles y carteles pintados en las paredes, previa blanqueada con cal.

Cierta mística electoral llevaba a la disputa del metro cuadrado de pared: mientras unos pintaban, otros repintaban encima con la consigna propia. Todo en la misma noche y casi al acecho, para que nadie lo viera y ocupar ese espacio de lo público que se organizaba en el espacio físico.

A los actos públicos presenciales en plazas o calles, cargados de simbolismo y mística política y partidaria, les sucedieron primero la televisación y luego la digitalización. Favorecidos por el uso de la televisión

como medio masivo, los personalismos ganaron protagonismo en los años '90 en relación con los partidos, consolidando la política como espectáculo y la expansión de las campañas políticas, donde la propaganda se convirtió en uno de sus recursos (Duarte, 2017).

El nuevo siglo trajo las redes sociales y las comunidades de seguidores/as, que incluyen diversas acciones de comunicación digital, consultoría profesional y eventos en contextos de digitalización. Una explícita tecnologización de la comunicación política para expandir y amplificar la propaganda desde formas analógicas a las digitales.

Hay una acrecentada posibilidad para la circulación de los mensajes propagandísticos. El acto comunicacional sucede hoy en un espacio de lo público, virtual, que deja casi sin exigencia a la cohabitación de un lugar o espacio: el/la candidato/a puede exponer sus ejes de campaña a través del canal de YouTube o Facebook, sin personas presentes, con interacción controlada y reciprocidad fiscalizada porque la circulación de la palabra puede ser habilitada o bloqueada.

La democracia perforada (Valdettaro, 2023) por las tecnologías, hace posible que a la participación en manifestaciones públicas se la convoque por mensajería instantánea de celular, a través de WhatsApp o Messenger; luego, se produce un reels (audiovisual breve de hasta 90 segundos) de Instagram, se lo complementa con un short (recorte de un audiovisual de mayor extensión) de TikTok, que será también soporte para el storytelling (recurso audiovisual para transmitir emociones y empatizar con el electorado, con narrativa simple para datos complejos).

A los/as candidatos/as (y gobernantes/as) sus asesores/as de campaña o de gobierno, desde 2003, ya no les imponen recorrer miles de kilómetros para llegar a los más recónditos lugares de una localidad perdida en los valles o entre cerros de la cordillera Andina. Tampoco necesitan participar de cada programa de televisión o radio: lo resuelven con un vivo de YouTube; ni escribir meditadas columnas para un diario digital o el periódico de mayor tirada: alcanza un post (publicación) de Facebook, que sigue siendo la red social con mayor presencia para relacionarse, y WhatsApp, para mensajería (Branch Group, 2024).

La propaganda analógica, aquella que en su producción y circulación depende marcadamente de los medios masivos tradicionales y de la cohabitación en el mismo espacio, no podría pensarse hoy sin la mediatización (Verón, 2015). Se trata de una continuidad que va desde la mediatización y espectacularización de la política a mediados del siglo pasado (Prior, 2014), hasta la tecnopolítica (Gutiérrez-Rubí, 2015) a comienzos del siglo XXI, con la propaganda digital computarizada (Howard et al., 2018).

Entre ambos extremos se encuentra la convergencia tecnológica, que integra medios con múltiples dispositivos que combinan lo audiovisual y las telecomunicaciones (Mastrini, G. et al., 2013), hasta llegar al ecosistema digital (Castells, 2012), en el que las formas de intercambio entre usuarios/as y plataformas se convierten en datos que nutren los algoritmos, constituyendo otra forma de mediatización (Verón, 2015)

Esta coexistencia de la propaganda en el espacio analógico y digital, de un modo que adiciona «multitudes inteligentes conectadas en línea» (Menéndez, 2014, p. 1), compone una compleja red de plataformas, contenidos y usuarios/as. La tecnopolítica no es sólo el aspecto tecnológico de las condiciones de producción de la propaganda, sino también las de su circulación y consumo, que facilitaron las posibilidades de «reconvertir a los militantes, simpatizantes o votantes» (p. 84).

Desde las condiciones de circulación de la propaganda, pueden también considerarse los conceptos de micro y macropolítica (Gutiérrez-Rubí, 2015). La primera incluye las acciones o eventos pensados para públicos y espacios acotados, limitados en dimensión y alcance, dónde la interacción no es directa entre los participantes, sino mediatizada (Verón, 2015) a través de la Internet. Y también se incluyen aquí formatos analógicos, conocidos como timbreo: la acción de llamar a la puerta de cada votante.

Por su parte, la macropolítica (Gutiérrez-Rubí, 2015) se aplica a mayores dimensiones de públicos y grandes lugares para el encuentro, pensada para una comunicación directa con respuesta simultánea de los intervinientes: candidatos/as y electorado (Rubio Calero, 2012) convocado/as en un auditorio; pero también para una charla en YouTube, seguida por cientos de personas conectadas a una plataforma y expandida por cyberbots.

En el actual ciclo de la comunicación política, la propaganda se organiza en torno de la tecnología como elemento base de las campañas, sumando el uso de algoritmos para detectar posibles votantes en Internet. La propaganda computacional (Howard et al., 2018) consiste en un conjunto de programas informáticos diseñados para generar contenido vinculado con candidatos/as. Esta práctica modifica la noción de seguidores/as en las redes sociales, al lograr que ciertos temas se conviertan en tendencia en la red social X mediante la intervención automatizada. El objetivo final de los bots continúa siendo el de la propaganda tradicional: crear opiniones favorables que se traduzcan en votos. Sin embargo, la diferencia radica en que, en este caso, las opiniones se generan a partir de conversaciones falsas entre programas automatizados que refuerzan un mismo mensaje.

Conclusión

En el breve periodo comprendido por los poco más de 40 años de la democracia argentina, la celeridad de las innovaciones de las tecnologías de comunicación, redefinieron las condiciones de producción del mensaje persuasivo de la propaganda. La identidad de un ciudadano/a votante es ahora la construcción de un perfil, una serie de datos que se asigna a un sujeto para su vida social en lo digital (Rodríguez, 2018).

Lo mismo pasó con la circulación. Cuando los canales de comunicación en red (Castells, 2009) se convirtieron en la web 2.0 y su complejo entramado de vías interactivas y retroalimentadas mediante algoritmos, fueron prontamente reconocidos como instrumentos aplicables a la propaganda política, como una forma de realidad aumentada, de aplicación en procesos electorales.

Aunque Lippman (1922) y Bernays (2008) no conocieron los algoritmos, la big data, los bots ni de inteligencia artificial, conceptualizaron a comienzos del siglo XX, lo que aún siigue vigente: una mediatización multicanal que facilita la acción de la comunicación persuasiva, en cuanto a organizar el caos, a través de la síntesis -que es la tarea de la propaganda política- y la manipulación -como su instrumento- (Bernays, 2008; Lippman, 1922). Porque toda innovación en estos espacios públicos de mediatización (Verón, 2015) e hipermediatización (Carlón, 2020) es tanto reflexiva como performativa (Gaudez, 2013) y la aplicación de la tecnología comunicacional a la política resulta así, inherente (Valdettaro, 2023).

El supuesto de horizontalidad de los acciones digitales -políticos/as se dirigen a sus votantes sin aparente intermediación-, habilitó formas de nexos en el espacio de lo público, entre político/as y ciudadano/as, en un espacio de lo público, de confluencia, que se potencian y expanden a través de otras redes o plataformas.

El espacio de lo público (Caletti, 2006) para circulación de la propaganda, y de las otras formas de comunicación política, fue inicialmente considerado desde lo analógico, pasó luego por la convergencia tecnológica y hasta la actual fusión para la amplificación computacional del territorio de lo público, cuyas interacciones resultan fácilmente cuantificables (Galup, 2019) en el espacio digital.

El «ecosistema de plataformas inter-operantes» (Van Dijck, 2016, p. 31) da forma al capitalismo de plataformas (Han, 2022) en el que la cultura de la conectividad permite «entender la expansión histórica de los medios sociales, las disputas que surgen de este proceso y los cambios normativos que de ellas se desprenden, aunque este resultado sea transitorio» (Van Dijck, 2016, p. 24).

El poder de seducción de las tecnologías comunicacionales consigue que los individuos se sometan voluntariamente a estos procesos, que funcionan con dispositivos propios de la comunicación persuasiva (Baratas Correo, 2017). En Psicopolítica, Han (2016) afirma que se emplean mecanismos que impactan en la/os votantes como si fueran espectadores/as, consumidores/as o clientes/as, que de modo pasivo «funda una democracia de espectadores» (p. 14).

Esta adaptación a la presencia de algoritmos, sin habernos percatado de su influencia, ni de que alteran profundamente la naturaleza de las conexiones, creaciones e interacciones humanas, está moldeada por circunstancias históricas y condiciones políticas (Van Dijck, 2016). La propaganda computacional crea la ilusión de amplios apoyos y consensos cuando el número de adherentes a la propuesta es limitado, aportando una apariencia de apoyo y consenso.

Es en esta nueva infraestructura online para la interacción y la creatividad -que forma parte de las prácticas sociales y culturales offline- donde habita el actor-red (Van Dijck, 2016): un espacio público ampliado -analógico y digital- en el que algunas voces alcanzan mayor visibilidad gracias al conocimiento del uso de los algoritmos. Se produce así una duplicidad de realidades, producto de la tecnología disponible para la realización y circulación. Puede concluirse que la propaganda, como recurso de la comunicación política, se aplica como una suerte de «traje a medida para el grupo social al que se intenta alcanzar» (García Beaudoux et al., 2011, p. 97), tanto en los contextos actuales como en los del siglo XVIII y del siglo XXI.

La apariencia de horizontalidad de las comunicaciones a través de la de Internet hace posible que lo/as candidato/as políticos/as en proceso electoral interpelen a sus votantes sin intermediación, habilitando otras formas en el espacio de lo público, que se potencian y expanden a través de redes o plataformas. Esta superestructura espacial se apalanca en la infraestructura de tecnología digital que facilita la organización del discurso público. La propaganda computacional crea la ilusión de amplios apoyos y consensos aun cuando el número de adherentes a la propuesta sea limitado. Surge entonces una aparente reducción de la comunicación política a la aplicación digital de algoritmos y la subordinación de la participación ciudadana a una interacción ya definida.

Referencias

Baratas Correo, M. (2017). Han, Byung-Chul (2016). Reseña. Política y Sociedad, 54(3), 885–887. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/POSO.55549

Bernays, E. L. 1891-1995. (2008). Propaganda. Melusina.

Branch Group. (2024, May 28). El estado del uso de redes sociales en Argentina 2024. Estadísticas de La Situación Digital de Argentina En El 2024. https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-argentina-en-el-2023-2024/#:~:text=Plataformas%20de%20Redes%20sociales%20m%C3%A1s%20usadas%20en%20Argentina%202024&text=Whatsapp%3A%2093%25,Facebook%3A%2081.9%25

Caletti, S. (2006). Tres notas para un debate sobre política y comunicación. 19–78. file:///C:/Users/usuario/Downloads/259-Texto%20del%20art%C3%ADculo-258-1-10-20190215%20(1).pdf

Carlón, M. (2020). Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada. In Universidad Nacional de San Luis. https://semioticaderedes-carlon.com/

Castells, M. (2012). Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet (Alianza Editorial SA).

Castells, Manuel. (2009). Comunicacion y poder. Alianza Editorial.

Duarte, G. A. (2017). La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático. Revista de Comunicación, 16(2), 177–194. https://doi.org/10.26441/rc16.2-2017-a7

Galup, L. (2019). Big Data y política. De los relatos a los datos. Persuadir en la era de las redes sociales (Penguin Libros).

García Beaudoux, V., Slavinsky, G., & D´Adamo, O. (2011). Propaganda gubernamental. Tácticas e iconografías del poder. La Crujía.

Gaudez, F. (2013). Democracia digtial y e-participación. En la intersección de una sociología de los usos y de una antropología de lo simbólico. Astrolabio Nueva Época: Revista Digital Del Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad, 0(10), 530–545. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/4748/4541

Gutiérrez-Rubí, A. (2015). La transformación digital y móvil de la comunicación política (Fundación Telefónica, Ed.). Editorial Ariel SA. https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/

Han, B.-C. (2022). Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia: Vol. Taurus (Taurus).

Howard, P. N., Woolley, S., & Calo, R. (2018). Algorithms, bots, and political communication in the US 2016 election: The challenge of automated political communication for election law and administration. Journal of Information Technology and Politics, 15(2), 81–93. https://doi.org/10.1080/19331681.2018.1448735

Lippman, W. (1922). La opinión pública: Vol. Edición 2003 (Langre, Ed.; 4th ed.).

Mastrini, G.; Bizberge, A. & de Charras, D. ed. (2013). Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos (1a ed.). La Crujía.

Menéndez, M. (2014). ¿Está cambiando la comunicación política entre legisladores y ciudadanos? Un análisis del uso de Internet por parte de los políticos. Temas y Debates: Revista Universitaria de Ciencias Sociales, 18(27), 75–98. https://doi.org/10.35305/tyd.v0i27.276

Prior, H. (2014). La espectacularización de la política. Más Poder Local, 20(Marketing Político: estrategias globales en escenarios locales y regionales), 10–13. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7412506

Rodríguez, P. (2018). Gubernamentalidad algorítmica. Sobre las formas de subjetivación en la sociedad de los metadatos. Barda, 4(6), 14–35. https://www.cefc.org.ar/assets/files/rodriguez.pdf

Rubio Calero, D. (2012). Eventos políticos en campaña electoral como herramienta de comunicación. Micropolíticos vs Macropolíticos. Fòrum de Recerca, 17, 491–504.

Valdettaro, S. (2023). La democracia perforada (M. Busso & M. Fernández, Eds.; UNR, pp. 17–29).

Van Dijck, J. (2016). La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales. In Siglo Veintinuno Editores (Ed.), Libro Digital (Primera). http://catedradatos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad_-Jose-Van-Dijck.pdf

Verón, E. (2015). Teoría de la mediatización: una perspectiva semio-antropológica. CIC Cuadernos de Información y Comunicación, 20(0). https://doi.org/10.5209/rev_ciyc.2015.v20.50682.

El nuevo modelo del liderazgo político en las RS en tiempos de campaña

La evolucion de los modelos de liderzago en los ecosistemas digitales - campaña a gobernador y vice en San Juan

Aldo Nicolas Cattini
Universidad Nacional de San Juan
nicocattini@gmail.com

Resumen:

El liderazgo político en San Juan ha experimentado una notable transformación desde el retorno de la democracia en 1983. Este estudio, analiza su evolución, diferenciando dos modelos principales: el de la "araña" y el de la "estrella de mar". El modelo de la "araña" representa el liderazgo tradicional, caracterizado por una estructura jerárquica y el poder centralizado y concentrado en figuras representativas de la política tradicional, desde un enfoque de comunicación unidireccional que alcanzó su mayor auge con la participación de los medios masivos.

Con la llegada de internet y las redes sociales (RS) se produjo una mautación hacia un sistema descentralizado y adaptable donde el poder se distribuye y el líder se convierte en un catalizador. Este modelo, llamado "estrella de mar", se basa en la influencia y la interacción directa con los seguidores y ha transformado la forma en que los líderes políticos construyen su espacio de participación con el público, a partir de una imagen de cercanía y fomento de una coparticipación ciudadana en temas de la vida pública y gubernamental.

Se aborda además, el papel central de una emergente militancia digital, que resulta ser un componente crucial en los entornos del liderazgo digital, tanto para amplificar mensajes y construir comunidades como para redimensionar las nuevas ideas acerca de la verdad, lo relevante y lo urgente. Y aunque menos comprometida y más efímera que la física, su alcance masivo resulta clave en el contexto actual.

Palabras clave: Liderazgo, Campaña Política, Comunicación Digital

La evolución del liderazgo político en la provincia de San Juan desde el advenimiento de la democracia en 1983 hasta la actualidad ha ido evolucionando paulatinamente desde una estructura tradicional, centralizada y jerárquica, hacia un sistema descentralizado, adaptable y basado en la influencia, propio de los ecosistemas digitales. Esta transformación, impulsada por la irrupción de internet y las redes sociales, ha reconfigurado las bases del poder, las estrategias de comunicación y el rol de la militancia, presentando tanto oportunidades como desafíos para la democracia contemporánea.

Con el retorno de la democracia en 1983, el liderazgo político en San Juan, al igual que en gran parte de Argentina, se caracterizó por un enfoque centralizado y jerárquico. Este paradigma, que Ori Brafman y Rod A. Beckstrom denominan el modelo de la "araña" en su obra La araña y la estrella de mar, se define por una estructura donde el poder reside en una figura central que controla las decisiones y la comunicación: si se le "corta la cabeza" a la araña, la organización muere, ya que carece de la capacidad de regenerarse o funcionar sin su centro de mando. El esquema centralizado del liderazgo de Brafman y Beckstrom se alinea con la "Ley del Tope" de John C. Maxwell, que postula que la capacidad de liderazgo de una persona determina el nivel de eficacia de su organización, limitando el potencial del conjunto al del individuo que lo lidera.

Un claro exponente de este formato en San Juan fue el liderazgo de Leopoldo Bravo (Partido Bloquista), quien, a cargo del Ejecutivo en los periodos 1981-1982 y 1983-1985, consolidó su poder mediante una red de apoyo institucional que le permitió mantener un control férreo sobre las decisiones locales, en una suerte de caudillismo moderno. Su influencia dependía en gran medida de la comunicación unidireccional a través de los medios masivos tradicionales (radio, televisión y prensa escrita), que en la provincia se reducían a un puñado de actores consolidados. A su vez, Carlos Enrique Gómez Centurión (gobernador entre 1987-1991 por el Partido Bloquista) y Jorge Escobar (gobernador por el Partido Justicialista en los periodos 1991-1992 y 1994-1999), pueden incluirse dentro del mismo modelo de liderazgo y aunque si bien es cierto que lo hicieron con estilos distintos, también operaron dentro de la lógica de un poder centralizado, basando su autoridad en el carisma personal y un fuerte control de las instituciones locales. Escobar, en particular, basó su liderazgo en su capacidad de movilización local y su participación en la vida pública como dirigente de fútbol, fortaleciendo su imagen individual, muy cercano a los liderazgos carismáticos de la época (Carlos Saul como presidente, en el plano nacional) y a sus antecesores dentro del justicialismo.

La transición clave en el esquema del liderazgo político sanjuanino la representa José Luis Gioja. Durante sus mandatos como gobernador (2003-2015), debió experimentar la mutación fundamental desde los ecosistemas analógicos hacia los incipientes medios digitales, que cobraron fuerza con notable rapidez.

El liderazgo de Gioja puede definirse como un enfoque híbrido. Por un lado, mantuvo rasgos del modelo araña, con una centralización en la toma de decisiones estratégicas, pero al mismo tiempo, comenzó a incorporar elementos participativos en áreas específicas como la minería y el turismo. Su estrategia de comunicación de campaña fue igualmente mixta, ya que supo utilizar tanto las herramientas de comunicación masiva tradicionales para ampliar su base de apoyo como las emergentes redes sociales para posicionarse, si bien es cierto que en tiempos de campaña, las acciones de comunicación y marketing político se inclinaron mayormente hacia estrategias más conservadoras como caminatas barriales, cartelería y afiches en vía pública, y participación mass media, todos recursos históricamente empleados en épocas electorales. Aún así, cierta dualidad comunicacional le permitió construir y promover una imagen de "hombre del pueblo", comprensivo y paternal con el ciudadano común, conectando el estilo de liderazgo tradicional con las nuevas formas de interacción que demandaba el incipiente escenario digital. Además, el periodo de mandato como gobernador (12 años consecutivos) facilitó la implementación de estrategias de campañas más dinámicas a partir de la rápida expansión que experimentaron los medios digitales y el cambio de hábitos de los usuarios hacia las nuevas tecnologías. Gioja, por lo tanto, no fue ni un caudillo tradicional puro ni un líder nativo digital, sino el exponente de la transición entre ambos modelos.

La llegada de internet y la masificación de las redes sociales (RS) provocaron una mutación completa hacia un sistema descentralizado y adaptable, el modelo de la "estrella de mar". Como bien lo definen Brafman y Beckstrom en su libro: "A diferencia de la araña, una estrella de mar no tiene una cabeza central; sus órganos vitales se distribuyen en sus brazos. Si se le corta un brazo, no solo sobrevive, sino que el brazo puede regenerar una nueva estrella completa". En este modelo, el poder se distribuye y el líder se convierte en un catalizador, una figura que inspira, promueve y motiva la capacidad de los participantes para autogestionarse, con resiliencia y flexibilidad.

El liderazgo estrella de mar, no se basa en la autoridad formal, sino en la influencia, tal como lo describe Maxwell en su "Ley de la Influencia", que sostiene que la verdadera medida del liderazgo es la influencia, nada más y nada menos (Maxwell, 2007). El nuevo paradigma

fue adoptado en la campaña de Barack Obama en Estados Unidos en 2008 y, posteriormente, por la estrategia comunicacional de Mauricio Macri y el PRO en Argentina, para las elecciones de 2015, marcando así las primeras experiencias fuertes en el marketing político digital. Se comenzó a utilizar las redes sociales no solo para transmitir mensajes, sino para construir una narrativa participativa, interactuar directamente con los seguidores y construir una imagen de cercanía.

El impacto de esta nueva forma de comunicación política se hizo sentir en San Juan, aunque no sin la resistencia de la vieja guardia política, acostumbrada a los modelos tradicionales. Las elecciones legislativas de 2013 marcaron un punto de inflexión. Mientras el oficialismo provincial (PJ) desplegaba una campaña tradicional con un enorme gasto en cartelería y publicidad en medios masivos, candidatos de la oposición como Eduardo Cáceres (PRO), con recursos mucho más limitados, sostuvieron su campaña en las redes sociales, el correo electrónico y YouTube. Contra todo pronóstico, Cáceres resultó electo Diputado Nacional, demostrando la eficacia del nuevo modelo digital y abriendo un nuevo escenario más diversificado, para la contienda política.

Posteriormente, para las elecciones a Gobernador y Vice de 2015, líderes como Sergio Uñac (Frente de Todos) y Marcelo Orrego (Juntos por el Cambio) profundizaron el uso de estas herramientas. Uñac implementó transmisiones en vivo y encuestas online para fomentar la participación ciudadana, aunque su modelo fue a veces percibido como unilateral. Por su parte, Orrego incrementó la consolidación de un liderazgo apoyado en la escucha activa, creando una imagen de cercanía y accesibilidad en plataformas como Instagram y Facebook, evitando la confrontación y alineando sus propuestas con los temas de tendencia (trending topics) en las redes.

La consolidación del liderazgo digital trajo consigo la aparición de una nueva militancia digital. A diferencia de la militancia física (analógica), la digital se caracteriza por su alcance masivo y su capacidad de viralización, aunque su compromiso tiende a ser más efímero y reactivo. Esta nueva forma de participación es crucial para amplificar mensajes y construir comunidades virtuales, redimensionando las ideas sobre la verdad, lo relevante y lo urgente.

Este nuevo escenario, sin embargo, no se encuentra exento de riesgos y en un espacio social como San Juan, caracterizado por una comunidad minoritaria, en términos estrictamente numéricos, las redes sociales no son espacios neutrales; sus algoritmos tienden a crear "burbujas" que muestran a los usuarios contenido alineado con sus opiniones preexistentes, lo que intensifica la polarización política. Además, la facilidad con la que se puede difundir información ha convertido a estas plataformas en un terreno fértil para la desinformación y las "fake news", que pueden manipular la opinión pública y erosionar la confianza en las instituciones democráticas, sin mencionar la facilidad con la que es posible identificar al contrincante político y actuar en consecuencia.

En este contexto, el valor de los partidos políticos tradicionales se ha visto disminuido. Los líderes pueden ahora conectar directamente con los votantes, construyendo su influencia sobre su imagen personal y su capacidad de comunicación, más que sobre una estructura partidaria. Si bien es cierto que la vinculación directa del candidato con el público sigue teniendo un peso sustancial para la comunidad sanjuanina, al menos en sectores más populares, los ecosistemas digitales han puesto de manifiesto el escaso compromiso hacia la causa política de un creciente número de actores sociales. En la encuesta realizada por la consultora Trípode en 2015, en las semanas previas al acto electoral, más del 70% de la comunidad sanjuanina expresó no sentirse identificada ni representada por ninguna fuerza política ni candidato y manifestó además un alto grado de escepticismo hacia las posibilidades de bienestar futuro para la provincia.

La transición hacia el ecosistema digital prefigura un nuevo arquetipo de liderazgo político en San Juan, con características, poderes de influencia y formas de militancia redefinidas. El líder sanjuanino de la era digital se aleja de la idea de héroe o caudillo para acercarse al rol de catalizador. Su función principal ya no es dictar órdenes, sino crear las condiciones para que la inteligencia colectiva de la red emerja y prospere. Este liderazgo, que podríamos denominar Liderazgo 3R, debe ser:

- Reflexivo: Exige un profundo autoconocimiento y autocontrol emocional para gestionar la exposición constante y la crítica en tiempo real que imponen las redes. El líder debe ser consciente de su propia radiografía para no proyectar sus debilidades en su equipo.
- Relacional: El foco se desplaza de la gestión de recursos a la gestión de relaciones. La "Ley de la Conexión" de Maxwell -tocar el corazón antes de pedir la mano- se vuelve fundamental. La empatía y la capacidad de construir y mantener la confianza ("Ley del Terreno Firme") son la base de su poder.
- Renovador: En un entorno de cambio acelerado, el líder debe ser un aprendiz constante. La capacidad de "desaprender" viejos modelos y adaptarse es crucial para la supervivencia. Este líder no ve el cambio como una amenaza, sino como una oportunidad de crecimiento para él y su equipo.

El poder de influencia se transformará, volviéndose más fragmentado y dependiente de la tecnología. La influencia masiva dará paso a la microfocalización, una estrategia que utiliza datos detallados para personalizar mensajes políticos y dirigirlos a segmentos específicos del electorado. La política se basará cada vez más en la gestión y análisis de datos para entender y movilizar nichos de votantes.

El modelo estrella de mar predice que la influencia seguirá superando a la autoridad formal. El poder real no emanará de un cargo, sino de la capacidad de un líder para construir una comunidad leal y movilizada en el entorno digital. Líderes como Marcelo Orrego, que capitalizan la escucha activa y la cercanía, son un presagio de esta tendencia.

Si bien la influencia podrá ganarse rápidamente, también será frágil. En un ecosistema saturado de información y fake news, la confianza del votante se vuelve precaria y la lealtad, efímera. Un solo error viralizado puede destruir una reputación construida durante años, haciendo que la autenticidad y la coherencia sean activos políticos de un valor incalculable.

Mientras tanto, la nueva militancia se reconfigura, actuando como un puente entre el mundo digital y la acción física, con consecuencias directas en el comportamiento electoral. La distinción entre militancia física y digital se desvanece paulatinamente. Lo digital se va reconvirtiendo en una plataforma para organizar y coordinar la acción en el mundo físico. El militante ya no es un mero receptor, sino un "prosumidor" (productor + consumidor) de contenido político, que activamente crea y difunde memes, videos y comentarios, convirtiéndose en un nodo de influencia dentro de su propia red.

La polarización, alimentada por los algoritmos, transforma la lógica electoral. Las campañas se centran menos en persuadir a los indecisos y más en hipermovilizar a la "burbuja" o tribu propia con contenido emocionalmente resonante y a menudo, confrontativo. En consecuencia, el acto de votar se convertirá cada vez más en una afirmación de identidad digital y pertenencia a un grupo, más que en una elección racional basada en propuestas programáticas. La correspondencia entre la actividad en redes y la acción en las urnas será directa. La intensidad y el compromiso dentro de la "burbuja" se traduce en movilización electoral.

Podría decirse que la evolución del liderazgo político en San Juan refleja una tendencia global hacia la transición de un modelo "araña", centralizado y coercitivo, a un modelo "estrella de mar", descentralizado y colaborativo. Este cambio, impulsado por la revolución digital, demanda un nuevo tipo de líder con un perfil reflexivo, relacional y renovador. No se trata de ser un líder mesiánico que tiene todas las respuestas, sino en un catalizador que facilita el desarrollo del potencial colectivo alimentando una creencia genuina en la causa política. El valor duradero de un líder, como afirma Maxwell, se medirá por su capacidad de dejar un legado a través de la sucesión, y en la era digital, ese legado es la creación de redes resilientes y adaptativas, es decir, verdaderas estrellas de mar.

Referencias

Brafman, O., & Beckstrom, R. A. (2006). La araña y la estrella de mar. Portfolio.

Maxwell, J. C. (2007). Las 21 leyes irrefutables del liderazgo. Grupo Nelson.

Entrevista a Jorge Escobar

Entrevista a José Luis Gioja

Entrevista a Daniel Soler (Jefe de campaña de Alfredo Avelín y Cruzada Renovadora)

Informe Grupo Consultor 2015 "Expectativas del electorado sanjuanino en departamentos del Gran San Juan - Reconocimiento de candidatos políticos - Imágen pública de candidatos.

www.metricool.com.es (Métric & analityc by Social Media)

La Geopolítica como campo de disputa

Enfoques teóricos para el análisis del poder y el territorio

Guadalupe Garcia Herrera
Universidad Nacional de San Juan
ggarciaherrera.unsj@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo aborda los principales enfoques teóricos de la geopolítica con el propósito de construir un marco analítico riguroso para el estudio de las disputas globales en torno al acceso, control y apropiación de los recursos hídricos en América Latina. En primer lugar, se examina la geopolítica clásica, concebida como una herramienta del Estado-nación para legitimar proyectos de expansión territorial e imperialismo, anclada en una epistemología realista, determinista y eurocéntrica; utilizando los aportes teóricos de autores como Ratzel, Kjellen, Mackinder y Haushofer, además se busca reconstruir los fundamentos de esta perspectiva, como así también las críticas posteriores que emergen tras la Segunda Guerra Mundial, en respuesta a su asociación con el nazismo y el belicismo. Al contrario de la geopolítica clásica, la geopolítica crítica propone una revisión profunda del campo de conocimiento, incorporando categorías provenientes del posestructuralismo, el constructivismo y la teoría del discurso; son autores como Ó Tuathail, Dalby y Agnew los que problematizan la noción del Estado como unidad homogénea y la de territorio como contenedor neutral, destacando el carácter construido, dinámico y multiescalar del espacio geopolítico. Desde esta perspectiva, se analizan los discursos que configuran representaciones del orden internacional, visibilizando relaciones de poder que las teorías tradicionales tienden a ocultar. La geopolítica crítica, por tanto, se constituye como una herramienta teórica indispensable para desnaturalizar los discursos dominantes y analizar fenómenos territoriales contemporáneos desde una mirada contextual, interdisciplinaria y situada, especialmente en relación con los procesos de territorialización y conflictividad en América Latina.

Palabras clave: Geopolítica, Poder, Territorio, América Latina, Recursos Naturales

Si entendemos a la geopolítica como una disciplina dentro del campo académico podemos decir que de acuerdo a su orientación teórica se asocia a la geografía política, a la defensa y a las relaciones internacionales. Además, funciona como adjetivo calificativo: una acción determinada puede tener carácter geopolítico, pero también es un sustantivo que explicaría un cúmulo de acciones, por lo general entendidas como belicosas o asociadas a la expansión territorial o militar (Rascovan, 2023, p. 523).

El recorrido de la geopolítica como disciplina comienza con sus autores clásicos que la entendían como una herramienta de los Estados-Nación para justificar sus posiciones imperialistas y belicistas. Luego, en la década de los '70 comienza una etapa de revisión conceptual donde se trata de revitalizar a la geopolítica desde las teorías críticas debido a las múltiples acusaciones y polémicas que recibió esta disciplina post Segunda Guerra Mundial por estar asociada al nazismo (Rascovan, 2023).

La teoría geopolítica clásica es considerada como un proyecto de política exterior de ciertos países que buscan tener un posicionamiento hegemónico en el sistema regional e internacional, es por esta razón que se la considera como una parte sustancial de un proyecto hegemónico e imperialista (Cabrera Toledo, 2020). "Entre los autores clásicos que dieron organicidad y sistematicidad a las perspectivas expansivas de la soberanía nacional de los estados europeos se puede mencionar a F. Ratzel (1844-1904), H. Mackinder (1861-1947), R. Kjellen (1864-1922) y K. Haushofer (1869-1946)" (Rascovan, 2023, p. 524). Teniendo en cuenta estos autores clásicos, podemos decir que existen cuatro grandes perspectivas sobre la geopolítica clásica, si tomamos a "Ratzel (1897) quien puede ser considerado el fundador de la geopolítica" (Rascovan, 2023, p. 524) nos encontramos con una geopolítica muy asociada al concepto de espacio vital que sirve para explicar el vínculo entre territorio y nación (Rascovan, 2023). Por otro lado, tenemos a Kjellen (1916) quien "profundizó esta perspectiva naturalista argumentando que el estado era una forma viva en donde se conjugaba un territorio, una raza, un modelo económico autárquico por fuera del sistema internacional, una sociedad y una forma de gobierno" (Cairo Carou, 2011 citado en Rascovan, 2023). En sintonía con estas perspectivas aparece Mackinder (1904) que "propuso un análisis sobre las relaciones de poder y los territorios basado en la existencia de un heartland o corazón continental y tres islas que lo rodean, la isla Mundial (Europa, Asia y África) con dos círculos (inner y outer)" (Rascovan, 2023, p. 524); además advertía que la potencia que dominara el mar en la zona entre Europa y Asia en dirección al Cáucaso dominaría el mundo. Por último, tenemos a Haushofer (1934) que propuso "profundizar el concepto de geopolítica y su uso para la acción política, al interpretar un mundo donde el Estado está relacionado a aspectos orgánicos y naturalistas. En particular, esta geopolítica se asoció al lebensraum, que es la expansión de los pueblos germánicos en Europa; esto significaría la creación de pan-regiones y el establecimiento de nuevas fronteras nacionales"(Rascovan, 2023, p. 524).

Según Rodriguez (2011) la geopolítica clásica como hemos advertido, se trataba de una geopolítica de la dominación y para la dominación porque se consolida como disciplina en un momento histórico en el que se expanden los imperios coloniales y en el que se instala la hegemonía del sistema capitalista en todo el mundo (Citado en Betancur-Díaz, 2020). Debido a esto, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el término geopolítica fue proscrito en la academia y en la opinión pública, ya que, se la culpaba de inspirar el expansionismo territorial y los crímenes cometidos por la Alemania nazi, sin embargo, algunos de sus preceptos continuan desarrollándose aún después de la guerra en algunos círculos militares y gubernamentales de las grandes potencias (Cuellar, 2012 citado en Betancur-Díaz, 2020).

Cabrera Toledo (2020) señala que la geopolítica clásica se denomina así porque está fundamentalmente ligada a la epistemología alemana de comienzos del siglo XX que tomaba al Estado como la principal unidad de análisis y lo entendía como un organismo vivo. El razonamiento geopolítico de esa época se efectuaba sobre la base de una estructura darwiniana, en la que el Estado se encontraba en permanente lucha por su desarrollo y supervivencia. Aquello se interpretaba como una forma de análisis basado en un juego de "suma cero" entre los países, en que la vinculación geográfica y el espacio se establecían como factores relevantes para la obtención de objetivos, especialmente a nivel internacional, siendo éste uno de los preceptos básicos de la concepción teórica realista.

Además, la perspectiva de suma cero se trasplantabla al plano territorial, donde una posible ganancia o pérdida de este elemento significa, en el razonamiento geopolítico de la época, un cambio en el equilibrio de poder en términos absolutos. Incluso para la noción clásica esta perspectiva se considera un fundamento de la caída de imperios u otras formaciones políticas a lo largo de la historia (Cabrera Toledo, 2020, p. 5).

En este sentido, la geopolítica busca lograr una orientación política nacional, siendo un modo de razonamiento que permite evaluar y ordenar los lugares en términos de la seguridad de un Estado o grupos de Estados (Garate Vera, 2013). Es importante no perder de vista que la geopolítica es un campo de problematización interdisciplinario

que analiza las relaciones entre grupos humanos y el espacio a partir de los vínculos con el poder, su ejercicio y la transformación de este; es una disciplina que se pregunta por las influencias del poder en un espacio complejo debido a los impactos, las repercusiones y las manifestaciones con las que el capitalismo ha afectado las vidas de grupos sociales (Betancur-Díaz, 2020).

Por otro lado, como forma de responder a aquellos fenómenos e interpretaciones, en conjunto con el contexto académico de censura de la geopolítica clásica, surge la geopolítica crítica (Cabrera Toledo, 2020). La postura crítica de la geopolítica busca deconstruir los postulados clásicos aportando otras perspectivas analíticas para observar un determinado territorio, es por esto que, "analiza el conjunto de prácticas que crean y reproducen una homogeneización histórico-espacial" (Preciado & Uc, 2010, p. 69). Cabe señalar, sin embargo, que la geopolítica crítica no sólo fue formulada como una contrapropuesta de las teorías clásicas y de los supuestos de los enfoques realistas, neorrealistas y neoliberales de la teoría de las Relaciones Internacionales, sino que, plantea una reinterpretación de la geopolítica clásica y un análisis crítico de los discursos que han protagonizado el debate de la relación espacio-poder (Preciado & Uc, 2010). Al mismo tiempo, la geopolítica crítica establece patrones de análisis que ayudan a explicar fenómenos y procesos sociales, especialmente en el plano internacional, abriendo el camino a otras perspectivas disciplinarias que complementan el conocimiento y la explicación geopolítica de los fenómenos territoriales. La perspectiva crítica al valerse de teorías como el posestructuralismo, el reflectivismo y los estudios interpretativos; observa a los discursos geopolíticos no como algo natural sino como una realidad socialmente construida y por ende, al analizarlo, le da relevancia al contexto político y a las políticas exteriores llevadas adelante por los países (Cabrera Toledo, 2020).

Si partimos de la premisa foucaultiana de que la geopolítica, como discurso, es una forma de poder/conocimiento, podríamos afirmar que "debería ser reconcebida en términos críticos como una práctica discursiva mediante la cual, los intelectuales ligados al Estado territorializan la política internacional y convierten al mundo en un sistema de representaciones en el sentido de ideas preconcebidas en torno a lugares, pueblos y acciones" (Ó Tuathail, 1996, p. 2). Para Ó Tuathail (1996) la base para comprender la geopolítica crítica es el planteamiento de Foucault acerca del ejercicio del poder, que genera conocimiento y, a su vez, este produce efectos en el poder; esta lógica pone en evidencia que la geopolítica no es políticamente neutral.

Si bien es cierto que el Estado es un actor relevante para el análisis, lo cierto es que desde la geopolítica crítica éste no se interpreta como un actor monolítico, ya que al desmenuzar sus partes para el análisis podemos encontrar ciertas contradicciones o intereses contrapuestos, por eso, visiones como la geopolítica crítica apuntan a la necesidad de incorporar las identidades como factor diferenciador para que expliquen una eventual categorización de las sociedades o las formas de razonamiento de quienes son responsables de tomar decisiones (Cabrera Toledo, 2020). En sintonía con lo expuesto con el párrafo anterior, se entiende que la geopolítica crítica toma una posición respecto a los discursos y considera que, lo que la geopolítica clásica llama declaración de intereses no son posicionamientos o razonamientos neutrales, sino posicionamientos de poder que se tratan de ocultar bajo el supuesto de la objetividad y la neutralidad valorativa.

Por otro lado, cuando hablamos de geopolítica, la presencia de un territorio es fundamental para comprender el vínculo entre la geografía y la política, porque más allá del hecho de que al realizar una desagregación del discurso puedan evidenciarse nociones de poder y hegemonía, cuya base es política y no necesariamente territorial; aquel poder, sin la unión con el territorio, carece de una configuración geográfica como tal y, por ende, de la cualidad geopolítica. Sin embargo, el problema no radica en la composición del territorio en sí misma, sino en su comprensión, por eso, la visión de espacio resulta más adecuada que la de territorio, incluso para referirse a las realidades que se visualizan en el interior del Estado (Cabrera Toledo, 2020).

El espacio, para la geopolítica crítica, se acopla a una visión dinámica y en constante cambio, incorporando la necesidad de tener diferentes niveles de entendimiento de éste; desde esta perspectiva, el discurso se convierte en la forma de interpretar el espacio, así como todas sus diferencias, en las que es posible establecer los posicionamientos de los actores intervinientes en él; es por esto que, el discurso ocupa un lugar clave para la comprensión de los fenómenos que se propone analizar la geopolítica crítica (Cabrera Toledo, 2020). Para Fornillo (2015) la geopolítica crítica acrecentó las referencias teóricas, multiplicó los sujetos de enunciación y los soportes institucionales, por eso se habla de una ampliación de la escala, los sujetos, los problemas y enfoques a los que se ceñía la geopolítica clásica.

Según Ó Tuathail (1996) la geopolítica crítica no debe ser entendida como una especie de teoría general de la geopolítica o como una negación de la misma, sino por el contrario, es una aproximación que busca contextualizar, deconstruyendo, aquellos fenómenos y conocimientos que se analizan. Si tomamos como base la deconstrucción derridiana y la arqueología foucaultiana, la geopolítica crítica logró proponer un cambio epistémico, pasando de ser una ciencia cuyo objeto era analizar estructuras geopolíticas hacia otra que, se ocupa de estudiar y deconstruir las formas de leer el mundo definiendo el escenario de la política internacional (Betancur-Díaz,

2020), teniendo en cuenta esto Ó Tuathail (1996) define a la geopolítica crítica como una disciplina que busca "describir las relaciones de poder que tienen lugar en el marco de grandes esquemas geopolíticos desafiando, a tal efecto, las categorizaciones típicas de los discursos ligados al poder" (p.4); y siguiendo la misma línea teórica, Dalby (1990) entiende que en la geopolítica crítica el análisis se centra en "cómo estos discursos se usan en política; y se enfoca en las prácticas discursivas, o, en otras palabras, en cómo se construye y usa el discurso" (p.40).

Por otro lado, resulta fundamental recuperar los aportes teóricos de John Agnew, quien cuestiona los supuestos centrales de la geopolítica clásica, especialmente su tendencia a representar el espacio global como una superficie objetiva, neutral y parcelada entre Estados-nación concebidos como actores unitarios y coherentes. En contraposición, él propone una mirada constructivista que reconoce que las categorías espaciales utilizadas en los análisis geopolíticos son, en sí mismas, productos históricos y políticos, impregnados de relaciones de poder (Agnew, 1998).

Uno de los aportes más relevantes que realiza el mencionado autor es su crítica a lo que denomina la trampa territorial, entendida como la suposición de que el poder político está naturalmente contenido dentro de las fronteras estatales (Agnew, 1998). La principal consecuencia de esta mirada parcializada es que limita la comprensión de las dinámicas geopolíticas contemporáneas al ignorar procesos transnacionales, actores no estatales y redes de poder que exceden el marco territorial tradicional.

Asimismo, Agnew (1998) resalta el papel central de los discursos geopolíticos en la producción de significados sobre el orden internacional porque para él, los discursos no solo describen el mundo, sino que contribuyen activamente a configurarlo, al establecer jerarquías, delimitar amenazas, construir alteridades y definir intereses nacionales. En este sentido, el análisis geopolítico crítico no se limita a examinar actores y territorios, sino que se orienta a desentrañar las narrativas que legitiman ciertas prácticas de poder y exclusión a escala local, regional y global.

La deconstrucción discursiva utilizada como método para el análisis crítico de la geopolítica busca identificar en el marco de una red discursiva y de contextos sociales, políticos, económicos, culturales cómo se contempla al espacio y al poder, en tanto que, "la geopolítica no puede abstraerse del entorno en el que es utilizada. Por eso solo puede ser estudiada en virtud de sus contextos. Un solo concepto puede estar sujeto a diferentes funciones en el marco de un contexto" (Ó Tuathail, 1996, p. 6).

La elaboración de nuevos conceptos y nuevos modos de mirar un objeto de estudio es indispensable para la construcción del conocimiento científico, no hay teoría crítica posible si no se inventan nuevos nombres y nuevas metodologías, si no se transforma el sentido común que se construye en la interacción colectiva. En este sentido, la geopolítica crítica es fundamental para comprender los discursos geopolíticos que se producen en América Latina, porque nos permite identificar, clasificar y analizar las principales características de las prácticas espaciales que se enmarcan en reproducir representaciones dominantes en relación al imaginario de la región: "entendida como una región compleja, que atraviesa simultáneas demandas de espacialización a escalas múltiples, así como diversas experiencias de territorialización internas, externas y transversales a la estructura de los Estados nacionales" (Preciado & Uc, 2010, p. 68).

A lo largo de este recorrido para conceptualizar a la geopolítica, se evidenció una transformación significativa desde los postulados clásicos, centrados en el Estado-nación, la expansión territorial y el determinismo geográfico, hacia perspectivas críticas que cuestionan las bases epistemológicas de aquellos discursos. Mientras que la geopolítica clásica sirvió como instrumento de legitimación del poder imperial y fue profundamente marcada por el pensamiento eurocéntrico y belicista, la geopolítica crítica propone una lectura alternativa, construida sobre la base de una mirada interdisciplinaria, contextual y discursiva de los fenómenos espaciales y de poder, permitiendo comprensión de las disputas contemporáneas, como el acceso y control del agua en América Latina, desde una lógica que trasciende las fronteras estatales y considera las múltiples escalas, actores e intereses implicados.

A modo de cierre podemos decir que incorporar estas herramientas teóricas en el análisis político no solo habilita una comprensión más compleja y situada de los conflictos geopolíticos actuales, sino que también contribuye a desnaturalizar los discursos dominantes y a visibilizar prácticas de poder que configuran los territorios y sus representaciones.

Referencias

Agnew, J. (1998). Geopolitics: Re-visioning World Politics. Routledge.

Betancur-Díaz, A. M. (2020). De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y el poder en América Latina. FORUM. Revista Departamento Ciencia Política, 17, 126-149.

Cabrera Toledo, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica. Foro internacional, vol. LX, núm. 1.

Fornillo, B. (2015). Centralidad y permanencia del pensamiento geopolítico en la historia reciente de Sudamérica (1944-2015). Estudios Sociales del Estado, 1(2), 118-148.

Garate Vera, R. (2013). Geopolítica Regional de los recursos naturales ¿El agua fuente de vida o conflicto?. Revista "CEESEDEN" CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES, Vol. 8, N. 1, Edición N° 15, p. 25-39

Dalby, S. (1990). Creating the Second Cold War. Londres: Pinter.

Ó Tuathail, G. (1996). Critical Geopolitics: The Politics of Writing Global Space. Routledge.

Preciado, J. & Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 1, núm. 1, 65-94.

Rascovan, A. (2023). Geopolítica. En Benedetti, A. (2023). Palabras clave para el estudio de las fronteras: segunda edición ampliada. Tesseo Press.

La influencia de la Gran Guerra Patria en la política exterior rusa

Pablo Ignacio Montaño
Universidad Nacional de San Juan
pablomont@unsj-cuim.edu.ar

Patricia Vanesa Mercado
Universidad Nacional de San Juan
Vanesamercado1998@gmail.com

Resumen:

Tras cumplirse 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial, o Gran Guerra Patria, como se concibe en la historiografía rusa, la misma continúa teniendo un carácter central en las relaciones entre la República de Ucrania y la Federación Rusa. La retórica de este conflicto mundial sigue presente, no sólo en las disputas por la memoria histórica, sino también en la invocación de este hecho por parte del gobierno ruso para legitimar nuevas acciones bélicas o para construir la visión de un enemigo.

En consecuencia, la presente ponencia pretende analizar la influencia de la narrativa de la Gran Guerra Patria como componente simbólico estratégico de la política exterior rusa en el conflicto con Ucrania, reflejándose en el objetivo de la Operación Militar Especial de "desnazificar" territorio ucraniano. Así, dicha retórica posee un carácter arquitectónico del rol que le cabría tener a la Federación Rusa en el escenario global y regional, así como en servir de mito unificador de la nación rusa ante el inminente ataque a su existencia y la legitimidad que –en consecuencia- tendría el Estado en asegurarse la misma a cualquier precio.

Así, la revitalización del Día de la Victoria por parte de la administración Putin–la principal fecha patria de la Federación Rusa- evoca a un pasado heroico que permite exhibir el poder militar del país y afirmar la misión moral e histórica de combatir el nazismo. Asimismo, este relato no puede entenderse por fuera de la disputa geopolítica y la reconfiguración del poder mundial.

Palabras clave: Gran Guerra Patria, Conflicto Ruso-Ucraniano, Federación Rusa, Política Exterior Rusa, Segunda Guerra Mundial

Introducción

La reflexión de la presente ponencia, nace en el marco de que, en mayo del presente año, se cumplieron 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial. Dicho esto, debemos remarcar que existen diferentes disputas historiográficas sobre su denominación, duración o el rol de grupos involucrados; pero en este escrito nos abocaremos a la perspectiva rusa de dicho conflicto.

Las diversas narrativas que se construyen no son neutrales. No solo responden a una diferencia de subjetividades sino también a intereses que se ponen en juego. Asimismo, dicha memoria o construcción del pasado se la puede retrotraer al presente para justificar o legitimar decisiones políticas. Es por esto, que, en la presente publicación, se busca analizar las posibles influencias del marco interpretativo denominado como Gran Guerra Patria, en la política exterior que lleva adelante el gobierno ruso en relación al conflicto vigente con Ucrania, especialmente tras el lanzamiento de una operación militar especial el 24 de febrero de 2022.

I

La retórica de este gran conflicto mundial del siglo XX, avalada por el gobierno de la Federación Rusa e incluso por las autoridades del Kremlin cuando estaba conformada la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sostiene que -a pesar de las pequeñas disidencias internas que pueden existir- el mismo tuvo inicio en 1941. Principalmente hace referencia a la batalla contra el ejército invasor germánico; siendo el pacto Molotov- Ribbentrop (previo a la fecha indicada) considerado clave, en la estrategia soviética de construcción de resistencia y preparación bélica.

Aunque, como bien expresa Núñez Seixas (2023):

En esa narrativa también se eluden de modo conveniente los episodios en los que la URSS fue un país agresor: las invasiones de Polonia en septiembre de 1939 y de Finlandia en noviembre de 1939, así como la anexión de los países bálticos en el verano de 1940. (p. 2)

Esta denominación de Gran Guerra Patria, se construye sobre el relato de una invasión previa que la nación rusa sufrió desde occidente, con Napoleón Bonaparte liderando el ejército en su afán expansionista y que también pasó a la historia como Guerra Patria de 1812.

El conflicto de 1941 implicó una masacre para la población soviética. Según diversos historiadores el número de personas fallecidas ronda los 27 millones de personas. La magnitud del mismo, hizo que hilara en las fibras patrióticas de los diversos pueblos y naciones que constituían la URSS.

Según Lima (2025) la narrativa rusa consiste en la existencia de un invasor que se define como fascista, proveniente de occidente, que pudo ser vencido gracias a la unidad del pueblo y las hazañas del ejército rojo, hasta llegar a las puertas de Berlín. También sostiene que se omiten los desaciertos de los líderes del partido comunista. Asimismo, señala que es durante la presidencia de Brézhnev, que esta Gran Guerra Patriótica se transforma en el mito más destacable y unificador de la propia identidad de la Unión Soviética.

II

Ahora bien, cabe preguntarse ¿Qué relación tiene lo que ocurrió en el pasado y la construcción que se hizo del fenómeno ya descrito a través de diferentes políticas de memoria, con la Operación Militar Especial que decidió llevar adelante el gobierno de Vladimir Putin en territorio ucraniano?

Para empezar a adentrarnos en la respuesta de esta pregunta se debe dejar en claro algunos aspectos. Autores como Tim Marshall (2015) aseveran que “Los rusos han tenido que combatir al enemigo, en el interior o en los alrededores de la llanura nordeuropea, una vez cada treinta tres años” (citado en Merino, 2022, p.121). Esto a su vez coincide con la idea de Merino (2022) cuando afirma que Moscú se piensa a sí mismo como una potencia asediada. Y aunque deja en claro que históricamente se utilizaron estos argumentos para someter territorios de su periferia con un trasfondo de expansionismo imperial, asegura que dicha percepción se acerca bastante a la proyección de imagen que dan las instalaciones militares de la Alianza Atlántica que rodean su territorio.

Por otro parte, hay que recordar que lo que conocemos actualmente como República de Ucrania no existía como Estado Soberano en el sistema internacional hasta 1991, aunque se puede reconocer que hubo intentos independentistas a posteriori de la revolución bolchevique; y también durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial afloraron grupos con facciones autonomistas, como el caso de la Organización de Nacionalistas Ucranianos (OUN).

Entre las disputas de memorias vigentes encontramos la del rol de la organización previamente mencionada y uno de sus líderes Stepán Bandera; y es que algunos sectores en Ucrania, los rescatan por su afán de construir un Estado independiente, mientras que sectores rusófonos e incluso el gobierno de la Federación Rusa ha llegado a concebir a estos grupos como colaboracionistas nazis durante las históricas batallas que se emprendieron después de 1941.

Por ende, el objetivo de la Operación Militar Especial de “desnazificar” Ucrania no se da en el vacío sino que se

entiende en el marco de las relaciones histórico-políticas con el pueblo ucraniano, donde el conflicto germano-soviético posee una relevancia clave, intensificándose en las últimas décadas. En especial, tras el Euromaidán y la presidencia de Poroshenko, quien junto a su gabinete nacionalista y proccidental impulsó la radicalización de la revisión de la historia de la Ucrania soviética, que -alimentada por la anexión de Crimea por Rusia y la rebelión armada de grupos prorusos en la región del Donbás- se convirtió en instrumento de afirmación patriótica (Núñez Seixas, 2023).

En esta línea, el Euromaidán creó las condiciones para una mayor visibilidad de grupos ultranacionalistas, denominados "neonazis" por Rusia, que reivindican a Bandera, condenan el pasado histórico común soviético (y ruso) y portan simología nazi en sus identificaciones. Estos grupos (como el Batallón Azov, el C-14, el Partido Svoboda, y el Pravyi Sektor) han ganado relevancia en el espacio público, creando incluso sus propias milicias armadas que pasaron a integrar las instituciones militares de Ucrania y luchan en el Donbás desde el 2014. A algunos de sus miembros se los ha vinculado con el gobierno ucraniano y, en ciertos casos, han formado parte de él. Sin embargo, diversas fuentes sostienen que los partidos con esta ideología poseen poco peso electoral, situándose alrededor del 2% de los votos en las últimas elecciones, muy por debajo del 5% necesario para ingresar al parlamento.

En este marco, el gobierno de Kiev impulsó diversas políticas de la memoria que promueven una narrativa histórica centrada en la independencia y la identidad nacional ucraniana, como la sanción de un decreto en el año 2015 -conocido como la Ley de Decomunización- que propende a la desovietización simbólica de Ucrania, equiparando el comunismo con el nazismo, en nombre del rechazo al totalitarismo. Esta medida provocó protestas por parte del Kremlin y también de buena parte de la población rusófona de Ucrania (Núñez Seixas, 2023). En base a ello, Putin presenta a todo el gobierno ucraniano como nazi.

De esta manera, el presidente ruso justifica la intervención argumentando que el régimen de Kiev estaría cometiendo un genocidio sobre la población rusófona de Ucrania, en analogía al cometido de la Alemania nazi en colaboración de nacionalistas ucranianos, polacos y bálticos. El discurso apela a la memoria colectiva rusa entorno a los sacrificios realizados por el pueblo soviético –y particularmente el ruso- que hicieron posible la salvación de la patria y la derrota del nazismo en Europa.

Rusia se encontraría en la misma encrucijada que la URSS en 1941, ante lo cual cree tener el deber histórico y moral de defender a su nación de cara a un ataque inminente a su existencia. A su entender, estaría combatiendo -por tercera vez- no solo por la paz de la nación rusa sino la del mundo entero. De esta forma, pretende deslegitimar a Ucrania en el plano internacional, aglutinando apoyos políticos en rechazo al fascismo.

III

En relación a ello, este conflicto no puede entenderse al margen de las transformaciones del poder mundial y regional, tal como sostiene Merino (2022) forma parte de la reconfiguración del mismo, caracterizado por el declive de la hegemonía estadounidense y la emergencia de potencias que disputan dicho poder. En el caso de la Federación Rusa, la re-emergencia, con antecedentes que se remontan a Pedro el Grande, Alejandro I, Catalina II, y a Stalin en su esfuerzo de constituirse como potencia mundial y regional.

Así, la revitalización del Día de la Victoria por la administración Putin –siendo la principal fecha patria de la Federación Rusa- no es ajena a este escenario. Lima (2025) asevera que:

El resurgimiento de las conmemoraciones a gran escala de la guerra 1945 coincidió con la adhesión de Estonia, Letonia y Lituania a la OTAN en 2004. Con la alianza atlántica acercándose a sus fronteras, a los dirigentes rusos les resultó beneficioso evocar a una narración histórica en la que su país triunfaba sobre un formidable invasor occidental. (párr. 15)

Esta vez, sumando a potencias emergentes -como China, Brasil, India, Sudáfrica-, cuyos líderes y/o sus tropas militares participaron del gran desfile militar en conmemoración de los 80 años del fin del conflicto, celebrado por Putín en la Plaza Roja de Moscú. A través del desfile, no solo pretende exhibir la capacidad militar que posee sino también mostrar simbólicamente que Rusia no se encuentra aislada -como pretendía occidente- y que pertenece a un sólido bloque con capacidad de contrapesar el poder hegemónico de occidente.

Tal como sostiene Merino (2022), la zona este-sur filo ruso -el Donbas su principal región- es la región económica más dinámica del país y en la cual se producía, antes de la guerra, el 30% del total de las exportaciones ucranianas. Esta región se encuentra muy integrada a la economía rusa, cuenta con la principal zona industrial –de herencia soviética- y con la mayor parte de las fértiles "tierras negras". De allí, su importancia geopolítica.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Alemania consideró a Europa del Este como una zona estratégica, parte del espacio vital, que le proveería de los recursos necesarios para alcanzar el estatus de potencia mundial. Ahora, Rusia lo estima en función de su ubicación, sus recursos, y en razón de que constituye una zona estratégica para su seguridad nacional. Como bien sostiene Merino (2022)

“si Ucrania y Bielorrusia quedasen bajo la influencia estratégica de la OTAN, Moscú quedaría muy vulnerable, con una indefendible frontera de más de 2.000 kilómetros de terrenos llanos” (p.123).

De esta forma, el relato sobre el conflicto impulsado por la Federación Rusa emerge como componente simbólico estratégico de su política exterior. Le permite cohesionar a la población tanto interna como externamente, legitimar el accionar del Estado en torno al conflicto, y exhibir al resto del mundo el poder militar de sus Fuerzas Armadas en medio de la guerra con Ucrania y con Occidente. A través de ello, pretende dar un mensaje del rol preeminente que tendría en el escenario regional y mundial, puesto que la memoria sobre la Gran Guerra Patria no implica solo rememorar el pasado, sino que permite –como sostiene Lima (2025)- garantizar el sentido de continuidad histórica de la nación rusa.

Conclusiones

A modo de reflexión final, es importante remarcar entonces la vigencia del conflicto que se conoce como Segunda Guerra Mundial o Gran Guerra Patria, y no sólo en la disputas por la memoria, sino también en la construcción de identidades que las naciones involucradas hacen a partir de este y las políticas públicas que emergen.

Realizar un análisis del actual conflicto ruso-ucraniano, implica necesariamente retrotraernos a la historia para comprender su complejidad, y entender la misma a partir de los conflictos, intereses y pujas vigentes de diferentes grupos.

Este escrito ha pretendido ahondar sobre la perspectiva rusa, entendiendo que este Estado actualmente cumple un rol fundamental en el orden internacional, principalmente por el carácter de potencia militar-nuclear y por el hecho de articular o generar puntos de encuentro con actores que han tenido un crecimiento estrepitoso en las últimas décadas, y que juntos ponen en disputa el tradicional dominio occidental.

Como señala Lima (2025):

La Gran Guerra Patriótica se convirtió en el mito nacional más importante de la Unión Soviética, sobrepasando a la Revolución Bolchevique. Para un régimen autoritario que se enfrentaba a un liderazgo envejecido y a una economía estancada, aprovechar el mito de la lucha antifascista resultó ser una estrategia prudente. (párr. 9)

Se puede afirmar que dicha estrategia, continúa vigente en la Federación Rusa, dando legitimidad a su accionar político-militar, siendo un componente simbólico central en su política exterior, principalmente tras la “Operación Militar Especial” iniciada en 2022 o incluso antes con la anexión de Crimea.

La geopolítica -como campo disciplinar- también es fundamental para comprender el carácter estratégico que algunos territorios y ubicaciones geográficas obtienen en el juego de poder y en la construcción de diferentes órdenes que pretenden las diversas fuerzas en puja.

Independientemente de la perspectiva historiográfica, debe resaltarse el carácter arquitectónico que tuvo esta beligerancia de los años 40 en la construcción del orden mundial que vino a posteriori, y cuyas huellas permanecen.

Referencias

Lima, S. (2025, 11 mayo). Memoria de la guerra eterna. Seúl. https://seul.ar/nacionalismo-ruso-sovietico/

Merino, G. (2023). La guerra en Ucrania, un conflicto mundial. Revista Estado y Políticas Públicas, (19), 113–140. ISSN 2310-550X. https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1666979769_113-140.pdf

Núñez Seixas, X. M. (2023). Las fragmentadas memorias públicas de la Gran Guerra Patria en Ucrania (1991-2022). Política y Sociedad, 60(3), e84417. https://doi.org/10.5209/poso.84417

Iniciativa de la Franja y la Ruta

Geopolítica china en un nuevo orden global

Pablo Ignacio Montaño
Universidad Nacional de San Juan
pablomont@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Estamos aconteciendo cambios histórico-políticos fundamentales en el escenario global, con fenómenos que se encuentran profundamente entrelazados; no sólo se puede hablar de erosión en la hegemonía estadounidense o el ascenso chino, sino también del dinamismo adquirido por el Asia-Pacífico, de una nueva revolución industrial que está ligada al desarrollo de la Inteligencia Artificial o de la globalización adoptando nuevas características.

Todo esto ha generado que estemos en presencia de un nuevo orden, o cómo algunos autores prefieren llamarlo "un orden global en formación", donde la expansión y estrategias llevadas a cabo por actores protagonistas en este escenario, nos invitan a reflexionar sobre los conceptos con los que analizamos su accionar ¿Sigue siendo la República Popular China un actor del Sur Global?

En la presente ponencia, se busca describir dichos fenómenos para poder comprender el marco en el cual tiene vigencia la Iniciativa de la Franja y la Ruta, proyecto geopolítico anunciado por el presidente Xi Jinping de la República Popular China en el año 2013. El mismo, buscando emular la antigua Ruta de la Seda, ha adquirido un alcance planetario incluyendo inversiones en transporte, energía, infraestructura, minería, tecnología y otros sectores estratégicos en diversos continentes. América Latina no es ajena a este proyecto, sino que fue concebida como extensión natural de la propia ruta y parte fundamental de sus objetivos.

Palabras clave: República Popular China, Geopolítica, Iniciativa de la Franja y la Ruta, Nueva Ruta de la Seda, Norte Global

Estamos transitando cambios históricos-políticos fundamentales, y muchos de ellos implican cambios fundacionales y no solo ajustes coyunturales.

Asimismo, estos fenómenos que se están desarrollando, se encuentran profundamente conectados entre sí, y no pueden entenderse aisladamente. Por un lado se puede mencionar la pérdida o erosión de hegemonía que supo construir y mantener los Estados Unidos; por otra parte tenemos un crecimiento exponencial de la República Popular China en las últimas décadas y un desarrollo en sectores estratégicos clave, lo que nos lleva a hablar del ascenso chino; y que a su vez va ligado a un mayor dinamismo de la región Asia-Pacífico, siendo un nuevo eje o punto medular de la economía mundial en el siglo XXI. Además, las características que los sistemas económicos-productivos adquieren en el presente, con los cambios incorporados con los sistemas de inteligencia artificial, permiten que reconocidos autores se animen a hablar de una cuarta revolución industrial. Pero eso no es todo, y es que la globalización que supo ser predominante desde finales del siglo XX, donde primaban conceptos como offshoring y la extensión de las cadenas globales de valor, entró en crisis. Ahora nos encontramos tendencias que parecen tensionar o incluso revertir estos procesos.

Habiendo introducido estos fenómenos, es necesario dilucidar en el presente texto, porque se los trae a colación y la importancia de los mismos en este nuevo orden mundial que emerge en esta nueva década que estamos atravesando.

En primer lugar, con respecto a la erosión de hegemonía de la potencia norteamericana, es importante hacer referencia a los aportes de Schulz (2022) cuando indica que aunque sigue siendo una economía muy importante en términos globales, ya no es hegemónica. Esto lo explica tomando como indicador el PBI mundial, dónde luego de finalizar la segunda guerra mundial Estados Unidos representaba aproximadamente el 50% del mismo; número que afirma, se ha ido reduciendo década tras década, hasta incluso ser superado por la República Popular China en paridad del poder adquisitivo. También el autor asevera que este debilitamiento hegemónico se puede dilucidar en el ámbito militar, siendo la dimensión más difícil de contemplar por el gasto militar y la capacidad bélica que ha sabido sostener, aunque lo cree así por la no traducción del volumen de estas inversiones en éxitos políticos-militares. Por otra parte, señala también una crisis en el plano ideológico-cultural y en el plano institucional, con el derrumbe del sueño americano, los valores occidentales y la baja capacidad de las organizaciones nacidas después de las posguerra.

A su vez, y recuperando lo recién señalado, esta pérdida de hegemonía no puede entenderse en su complejidad, sin abordar el crecimiento que tuvieron otros actores del sistema internacional, pero particularmente en este texto, resulta de interés el ascenso de la República Popular China, en especial desde el momento que inicia su política de reforma y apertura. Esto no solo le permitió incorporarse masivamente con diversas empresas a las cadenas globales de valor que surgieron producto de la globalización de finales del siglo XX, sino que pudo escalar a sectores de mayor valor y con mayor tecnología dentro de las mismas.

Simultáneamente, hay un macro-proceso mayor, que como bien indican Hirst, Russell, Sanjuan y Tokatlian (2024) pone final al:

predominio que Occidente ha ejercido sobre el resto del mundo desde mediados del siglo xviii y que muestra sus primeros signos de debilitamiento a partir de la década de 1970. Un ciclo largo de más de 300 años que languidece debido a la difusión del poder y la riqueza, y al consiguiente aumento de actores estatales y de fuerzas sociales más activas y empoderadas que obstaculizan, cuestionan o enfrentan este predominio. Esto no implica la decadencia de Occidente en un sentido spengleriano, pero sí el desplazamiento del centro de gravedad mundial hacia afuera de Occidente. (p.134)

Asimismo, esto converge con los datos que expone Schulz (2022):

Según datos del Banco Mundial, para 1965, los Estados Unidos representaban el 37% de la economía mundial, Europa occidental el 23% y el AOP el 11%. Para 2019, el AOP representaba ya el 30%, mientras que los Estados Unidos habían caído al 24% y Europa occidental al 17%, en una secuencia que tiende a profundizarse más que a estabilizarse. (p.85)

Esta erosión de hegemonía estadounidense, al mismo tiempo que se da el ascenso chino, no implica un final ya escrito. Hay un escenario abierto de disputa, donde llevar la delantera en una nueva adaptación del sistema productivo-tecnológico se vuelve fundamental, sobre todo, tras el desarrollo de lo que algunos autores denominan como la cuarta revolución industrial, producto de una digitalización de los procesos con la incorporación de inteligencia artificial.

Por otro lado, se puede observar una nueva fase en el modelo de globalización, donde ya no priman la extensión de las grandes cadenas de valor o el traslado de la producción en base a una lógica meramente de bajo costo, “denominaciones en boga como de-risking, friendshoring y nearshoring permiten suponer que las razones geopolíticas tendrán un peso determinante y que los compromisos internacionales se subordinarán, en gran medida, a las razones de política interna” (Hirst, et al., 2024, p.141). Ahora el control de suministros, tecnologías, recursos estratégicos y de cadenas productivas se vuelve fundamental.

II

Los fenómenos y cambios advertidos en la sección anterior, permiten comprender el marco en el cual actualmente tiene vigencia la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Este instrumento de geopolítica es impulsado por el gobierno de Xi Jinping desde el año 2013, y a partir de ese momento ha ido aumentando no sólo la cantidad de proyectos enmarcados en la misma, sino también los Estados, regiones y continentes involucrados.

Si bien en un primer momento no se incluía a América Latina, entre el año 2017 y 2018 se considera a nuestra región como extensión natural de la misma, y empieza la negociación para incorporar a estos Estados, con los que la República Popular China ya había profundizado las relaciones desde la década anterior. El ámbito elegido fue la cumbre de cooperación CELAC-China.

Según Schulz (2022):

La nueva "Ruta de la Seda" se configura como un proyecto para motorizar el comercio y la producción en el mundo, pero también como un proyecto geopolítico de gran envergadura, enfrentado los proyectos financieros de las potencias centrales basados en la especulación financiera (Dierckxsens y Formento, 2015). (p.101)

El mismo, buscando emular la antigua ruta de la seda, incluye una serie de inversiones vitales no sólo en infraestructura terrestre o puertos, sino también en sectores estratégicos cómo tecnología, minería, energía, alimentos, entre otros.

Asimismo el posterior nacimiento del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) con el impulso del gobierno chino fue esencial; si bien no forma parte estrictamente la Iniciativa de la Franja y la Ruta, se conecta profundamente para financiar proyectos vinculados a la misma.

Para desentrañar el carácter geopolítico de este instrumento que nace en 2013, es necesario dilucidar el concepto. Pierre Gallois (1992), concibe a la geopolítica como "el estudio de las relaciones que existen entre la conducción de una política de poder en el plano internacional y el cuadro geográfico en el que se ejerce" (citado en Rodriguez Rey, 2016, p.82). Aunque Rodriguez Rey (2016) aclara que el plano de actuación de la geopolítica no se reduce sólo al plano internacional, ya que incluye también la política pública interna de los Estados y sus propios marcos geográficos.

Dicho esto, para comprender esta iniciativa, no se puede dejar de lado, por una parte los propios objetivos de política pública doméstica de la República Popular China vinculados a la necesidad de un accionar frente a las asimetrías regionales; y por otro, la visión, objetivos y necesidades en el marco del escenario de disputa internacional.

Para Jauregui y Tussie (2023) "Hoy en día, China está cambiando la geografía latinoamericana, en general, y sudamericana en particular, al igual que otras potencias lo hicieron en el pasado" (p.22). Y es que para estas autoras la creación de geografía es propia de los procesos de expansión de los Estados, cómo en su momento ocurrió con Estados Unidos y obras claves como el canal de Panamá, o Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anteriormente (Jauregui y Tussie, 2023).

Los aportes de estas autoras son centrales, en especial si recuperamos la visión geopolítica clásica y realizamos un entrecruzamiento de ideas, para comprender tanto la importancia de la geografía y de zonas estratégicas en las disputas de poder, pero sumando la idea de que la geografía también puede construirse políticamente, y no entenderla cómo algo dado, estático o invariable.

Por todo lo expresado anteriormente, es evidente el carácter geopolítico de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. La República Popular China en su propósito de aumentar la proyección de poder global, manifiesta mediante esta iniciativa su interés de ampliar la influencia en diversos continentes y regiones, poniendo en disputa la hegemonía que históricamente ejercieron Estados Unidos y el bloque occidental, por ejemplo, en América Latina.

III

En esta tercera sección del trabajo, se pone en tensión y cuestión el hecho de que la República Popular China sea parte del Sur Global; esto a pesar de que la retórica que intenta construir y proyectar este país con la Iniciativa, es la de la cooperación Sur-Sur.

Para ello, se presenta al posicionamiento de Hirst. et al. (2024) cuando sostienen que China desde hace un tiempo considerable no puede ser comprendida en el sur global. Asimismo estos autores hablan de un orden global en formación, utilizando el concepto de "orden no hegemónico" para caracterizarlo. Exponen la existencia de dos líneas de fractura, con un clivaje entre dos Nortes opuestos (Norte 1 y Norte 2), y el clivaje que corresponde a los dos Nortes con el Sur Global. Para ellos, el Norte 1 es liderado por la potencia norteamericana e integrado por occidente (desde un sentido amplio y no sólo geográfico), y el Norte 2 con la dirección de China, con la Federación Rusa con un carácter de socio menor.

Tal vez para entender esta postura, hay que comprender que la República Popular China logró sostener tasas de crecimiento estrepitosas, que también fueron acompañadas con un desarrollo en la elaboración de manufacturas y con un posicionamiento destacado en las grandes cadenas globales de valor. Por otra parte,

este país logró mejorar indicadores claves a nivel doméstico, pudo posicionarse cómo el segundo país del mundo con el mayor gasto militar, y adaptar su visión geopolítica y su geoestrategia en pos de sus objetivos de política pública nacional, junto con sus objetivos de seguridad y liderazgo global.

En consonancia con lo hasta aquí expresado, Laurent y Barbe (2025) aseveran que este gigante asiático utiliza como estrategia la trampa de la deuda. Aseguran que la misma consiste en brindar créditos con altas tasas de interés a países que no tenían capacidad de pago, quedando éstos sometidos a aceptar duras condiciones o concesionar infraestructura. "Esta dependencia de la deuda permite a China posicionarse en un cierto número de territorios de interés, en los que crea de facto islas de soberanía como parte de una estrategia global para aumentar su potencia de diversas maneras".(Laurent y Barbe, 2025, p. 119)

Dicho esto, es interesante reflexionar también sobre el lugar que puede tener América Latina en esta disputa, en la que este nuevo norte parece estar en condiciones de actuar, siendo la Iniciativa de la Franja y la Ruta uno de los instrumentos clave, a partir del flujo de inversiones, infraestructuras y soft power.

Por último, hay que comprender que el momento actual no puede reducirse a una mera competencia entre Estados- como lo afirmaba la perspectiva realista-, creyendo que estos son los únicos cuyo accionar guía lo que pasa en la arena internacional. Esta es una de las razones por la que Hirts. at. al (2024) rechazan la categoría de transición hegemónica. Incorporando esta complejidad, muchos académicos internacionalistas prefieren hablar de modelos de globalización o modelos de capitalismo en pugna.

Malinovic (2020) sostiene que "La rivalidad entre China y Estados Unidos suele presentarse en términos geopolíticos sencillos, pero en el fondo, es casi como el choque de dos placas tectónicas cuya fricción definirá cómo evoluciona el capitalismo en el siglo xxi" (p.128).

Rosales (2020) en este mismo sentido sostiene que hay un enfrentamiento de dos tipos de capitalismo, el estadounidense con un carácter más financiero y privilegiando la digitalización y los sistemas de software; y el capitalismo asiático con mayor énfasis en la economía real y con mayor participación de empresas estatales.

A su vez, Merino (2024) prefiere hablar de "fuerzas sociales en pugna que atraviesan al sistema mundial y a sus unidades políticas". (p.10)

Reflexiones Finales

Por todo lo dicho anteriormente, es que se puede afirmar que nos encontramos en un momento decisivo para la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, la disputa no sólo es entre Estados, sino entre modelos de capitalismos en un momento de adaptación productivo-tecnológica frente a la incorporación de inteligencia artificial y la participación activa de capitales privados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otros actores internacionales en este nuevo escenario que emerge; a esto hay que sumarle el fin del predominio occidental y el fuerte desarrollo del Asia-Pacífico, con la irrupción de nuevos liderazgos.

Es a partir de la complejidad del escenario actual, que este texto invita a comprender la Iniciativa de la Franja y la Ruta, como un instrumento de poder de un nuevo norte que ha emergido en las últimas décadas.

Esta iniciativa, influye de lleno en América Latina, que enfrenta en los últimos años una serie de crisis en diversos ámbitos; y que además no será ajena a esta disputa que se desarrolla. Hirst. et. al (2024) aseveran que "el Sur tiene hoy más gravitación en el orden mundial, pero sigue siendo el principal escenario de las crisis internacionales y el locus de disputas en las que intervienen los dos Nortes" (p.154).

Para finalizar, es importante aclarar que este escrito implica sólo un punto de partida, a estudios y reflexiones que este tema necesariamente requiere.

Referencias

González Jáuregui, M. J., & Tussie, D. A. (2023, agosto). La Iniciativa de la Franja y la Ruta en Sudamérica: ¿Un shock geoestratégico? Revista de Investigación en Política Exterior Argentina, 3(5), 14–31. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Grupo de Investigación en Política Exterior. https://politicaexteriorargentina.org/wp-content/uploads/2023/08/RIPEA-V-3-N-5-Argentina-China.-Parte-1.pdf

Hirst, M., Russell, R., Sanjuan, A. M., & Tokatlian, J. G. (2024). América Latina y el Sur Global en tiempos sin hegemonías. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 136(abril), 133–156. https://doi.org/10.24241/rcai.2024.136.1.133

Laurent, P., & Barbe, X. (2025). FOCO – La dinámica del cerco de las Rutas de la Seda. En C. Harbulot (Ed.), Guerra económica en el siglo XXI: La transformación de las máquinas de guerra económicas (pp. 114–123). Ediciones CICCUS.

Merino, G. (2024). Del G7 a los BRICS+: la transición del sistema mundial y el escenario geopolítico. Reoriente, 3(2), 7–40. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18169/pr.18169.pdf

Milanovic, B. (2020). Choque de capitalismos: La verdadera lucha por el futuro de la economía internacional. Foreign Affairs Latinoamérica, 20(3), 126–136.

Rodriguez Rey, M. F. (2016). Marco conceptual de la geopolítica. Revista de la ESG, (593), 79–88. https://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/970/1/Revista%20ESG%20no.593-2016_Rodriguez%20Rey_156.pdf

Rosales, O. (2020). La Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y América Latina: riesgos y oportunidades (Análisis Carolina, 56/2020). Fundación Carolina. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/AC-56-2020.pdf

Schulz, J. (2022). El Asia-Pacífico como región estratégica en la disputa entre China y Estados Unidos. Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos, 32, 75–108. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16972/pr.16972.pdf

El conflicto de Medio Oriente desde la teología política

Marianela Rivera
Universidad Nacional de San Juan
marianelarivera@gmail.com

Resumen:

Elegí este tema por la razón que me gusta la política internacional, otra porque tengo conocimientos en las santas escrituras y es un tema que me llamo mucho la atención para poder investigar y exponer, se puede ver desde otro punto de vista como desde la geopolítica pero elegí verlo desde lo teológico.

El conflicto es relevante porque muestra cómo las decisiones políticas, las disputas territoriales y de soberanía se fundamentan en categorías religiosas. Tal como sostiene Carl Schmitt, lo político mantiene raíces teológicas: en Medio Oriente la religión no es solo una cuestión de fe, sino que define la legitimidad del poder, la identidad de los pueblos (Israel, Palestina, islam, judaísmo, cristianismo) y hasta quién tiene autoridad en situaciones de excepción.

Desde la teología política, el conflicto en Medio Oriente refleja cómo lo religioso y lo político están entrelazados: la disputa por territorios, soberanía e identidad se legitima en fundamentos teológicos (Tierra Prometida, Jerusalén, lugares sagrados), mostrando que la religión sigue siendo fuente de poder y decisión política.

En este marco, la violencia no es únicamente militar, sino también simbólica, y la paz exige más que acuerdos diplomáticos: requiere cambios profundos en narrativas religiosas y percepciones de identidad.

Palabras clave: Conflicto, Teología Política, Religión

Este tema muestra cómo lo sagrado sigue influyendo en decisiones políticas, soberanía y legitimidad del poder, no es solo un conflicto local, sino que afecta la geopolítica mundial, energías, seguridad y diplomacia, ayuda a comprender cómo los pueblos usan fundamentos teológicos para justificar reclamos territoriales e históricos.

La teología política es el estudio que examina la relación entre la religión y la política, la, transferencia de conceptos, símbolos, narrativas y prácticas religiosas al ámbito político, y viceversa. “Carl Schmitt argumentó que la teología política es una forma de analizar la relación entre la religión y la política, y cómo las estructuras y conceptos teológicos pueden influir en la formación y el funcionamiento del Estado y la sociedad. Según Schmitt, la teología política no se refiere a la aplicación directa de la religión en la política, sino más bien a la forma en que las estructuras y conceptos teológicos pueden ser utilizados para legitimar y justificar el poder político. “teología política fue una de sus obras más influyentes de este autor (schmitt, 2009, págs. 13,21)

Vamos a introducirnos un poco en su historia, como comenzó este conflicto y como se pudo producir este antagonismo entre religión y política. El conflicto Israel y palestina se remonta en el año 1917 cuando el gobierno británico a través de la declaración de Balfour, manifestó su apoyo de un hogar para el pueblo judío en Palestina (la cual este formaba parte del imperio otomano)

Al conformarse el Estado de Israel y mucho inmigrantes judíos ocupara también parte del Estado de palestina esto trajo mucho descontento de este mismo y de otros países, hasta que en 1947 la ONU tomo cartas en el asunto y en asamblea declaro dos Estados uno judío y el otro árabe pero este no fue bien recibido por ambas partes.

También su conflicto es por Jerusalén la que ellos llaman (la tierra prometida) esta quedo en manos internacional, esta decisión fue tomada para evitar una confrontación entre Israel y Palestina (esto fue tomado de vario artículos de información sobre el tema), también decir que tanto el pueblo judío fue torturado y asesinado en el periodo del holocausto que se llevó a esta decisión por parte de la ONU.

Podemos decir que, además de ser un conflicto geopolítico, también tiene una dimensión religiosa. Esto se debe a que ambas religiones poseen diferentes ideas y creencias, y uno de sus puntos más fuertes es la importancia de la tierra prometida, Jerusalén, que es considerada una ciudad sagrada tanto por los judíos como por los musulmanes. Esta condición agrega una dimensión espiritual al conflicto. Los judíos consideran a Jerusalén su capital eterna e indivisible, mientras que los palestinos reclaman la parte oriental de la ciudad como la futura capital de un Estado palestino.

El conflicto entre Palestina e Israel es un tema complejo y amplio para investigar, ya que existen muchos puntos de vista para analizar. No es una problemática a corto plazo, sino que se mantiene desde hace muchos años. La religión juega un papel importante en esta confrontación, y es fundamental entender las perspectivas religiosas y culturales de ambas partes para encontrar una solución pacífica y justa.

Dado que Jerusalén quedó bajo administración internacional, tanto para Israel como para Palestina representa la tierra prometida. La promesa de la Tierra Santa es fundamental en la historia anterior a Cristo. En el Antiguo Testamento, se encuentra en varios libros de la Biblia.

En el libro del Génesis, Dios promete a Abraham darle la tierra de Canaán a él y a su descendencia (Génesis 12:7; 15:18-21; 17:8).

En el Éxodo, Dios recuerda a los israelitas la promesa hecha a sus antepasados (Éxodo 3:8; 6:4; 13:5).

La Tierra Prometida representa la promesa de Dios de dar a su pueblo un lugar seguro y próspero. También simboliza la relación entre Dios y su pueblo, y la importancia de la obediencia y la fe en la vida de los creyentes (las citas fueron tomadas de la Biblia de las “Santas Escrituras”).

Tanto judíos como musulmanes consideran a Abraham su padre espiritual, por el pacto que Dios hizo con él. Jerusalén tiene lugares muy sagrados según sus creencias, como el Muro de los Lamentos y varios templos. Tanto Israel como Palestina desean tener ese territorio como su capital, y por eso se decidió que quedara bajo administración internacional para evitar conflictos, aunque esto no ha resuelto la disputa.

Se podría decir que en esta problemática geopolítica interviene la religión. Existe un antagonismo religioso debido a las distintas jerarquías y doctrinas establecidas desde cada fe. En la región conviven tres religiones principales: el judaísmo, el islam y el cristianismo. Lo que comparten es la fe en un Dios único, pero lo que genera conflicto son las diferentes interpretaciones de sus escrituras sagradas: la Torá o Tanaj, el Corán y la Biblia.

Algunos grupos interpretan literalmente ciertos textos, como las leyes del Antiguo Testamento, donde la muerte aparecía como castigo, sin considerar la redención que introduce Jesús en el Nuevo Testamento.

Los judíos, por su parte, aún esperan la llegada del Mesías, ya que no reconocen a Jesús como tal.

Este conflicto trasciende lo local y afecta a nivel mundial, ya que toca un aspecto sensible del ser humano: lo sagrado. Por eso es un tema complejo que debe

analizarse con rigor, pues además de ser una disputa territorial, también es religiosa. Estas diferencias doctrinales pueden fomentar y justificar actitudes violentas.

Existen muchos debates sobre el sionismo, término que proviene de "Sion", nombre del monte sagrado para judíos y palestinos. En sentido político, el sionismo es un movimiento judío (aunque no todos los judíos son sionistas) que busca establecer un Estado judío en la tierra de Israel. Este movimiento tuvo influencia en el conflicto, especialmente desde que en 1917 Gran Bretaña apoyó la creación del Estado de Israel en territorio palestino. Por otro lado, el antisemitismo, que implica la discriminación hacia los judíos, también ha alimentado esta disputa durante muchos años.

A nivel internacional, se busca alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto y permita una convivencia pacífica. La ONU ha condenado repetidamente la violencia en la región y ha pedido a ambas partes trabajar por una solución pacífica. La Asamblea General adoptó declaraciones para relanzar la solución de los dos Estados.

La Unión Europea ha expresado su preocupación por la situación humanitaria en Gaza y ha pedido a Israel que respete el derecho internacional. Diversos países apoyan a Israel o a Palestina, lo que demuestra que el conflicto tiene un impacto global.

Conclusiones

A pesar de que desde el Tratado de Westfalia de 1648 se intentó separar la religión de la política, Carl Schmitt muestra que esa separación nunca fue total. En su obra Teología política, explica que muchas ideas políticas vienen de conceptos religiosos, y que los Estados modernos todavía conservan parte de esa forma de pensar. Así como Dios decide sobre los milagros, el soberano decide sobre el estado de excepción, es decir, cuando puede suspender las leyes para proteger al Estado (Inojosa, 2017, p. 1).

Esto ayuda a entender que la política también tiene una parte simbólica y espiritual. En el conflicto de Medio Oriente, la religión y la soberanía están unidas, porque tanto Israel como Palestina defienden su poder y sus reclamos desde creencias sagradas, sobre todo por Jerusalén, que tiene un valor religioso muy fuerte para ambos.

En la política internacional actual, este conflicto sigue siendo importante, no solo por lo territorial, sino también porque involucra temas de identidad, religión y poder. Como dice Schmitt, lo religioso no desaparece en la política moderna, sino que cambia de forma y sigue influyendo en las decisiones políticas (Inojosa, 2017, p. 5).

Por eso, entender la teología política permite ver que la religión todavía cumple un papel en los conflictos del mundo, y que la paz también necesita diálogo y respeto por las creencias de cada pueblo.

Referencias

Inojosa Bravo, D. (2017). Carl Schmitt: definición de soberanía y estrategia teológico-política. La doctrina del decisionismo. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales

Schmitt, C. (2009). Teología política. Trotta.

Relaciones diplomáticas entre Chile y Argentina en tiempos de Milei

Jacqueline Fiorella Torres
Universidad Complutense de Madrid
jacquelinetorres90@gmail.com

Resumen:

El estudio de la política exterior de un país es uno de los temas más abordados en la disciplina de las relaciones internacionales. Conocer qué decisiones toma un Estado en relación a su acción exterior nos indica su visión del mundo, qué problemas identifica como relevantes, que alianzas considera que son estratégicas y cuáles son las amenazas que debe atender para seguir desarrollándose como Nación. En este trabajo nos proponemos analizar la política exterior argentina bajo el gobierno del presidente Javier Milei, específicamente la relación entre Argentina y Chile.

Palabras clave: Politica Exterior, Interregno, Crisis

Introducción

El estudio de la política exterior de un país es uno de los temas más abordados en la disciplina de las relaciones internacionales. Conocer qué decisiones toma un Estado en relación a su acción exterior nos indica su visión del mundo, qué problemas identifica como relevantes, que alianzas considera que son estratégicas y cuáles son las amenazas que debe atender para seguir desarrollándose como Nación. En este trabajo nos proponemos analizar la política exterior argentina bajo el gobierno del presidente Javier Milei, específicamente la relación entre Argentina y Chile.

Son muchos los autores que han estudiado este tema bajo distintas perspectivas. Tokatlian (Tokatlian, 2024) y Malacalza (Tokatlian y Malacalza,2023) nos brindan un acercamiento a la cuestión analizando los discursos y acciones del presidente encuadrándolas bajo el fenómeno del hiperoccidentalismo. El mismo es un concepto que remite a un tipo de política exterior en el marco de la lógica de la aquiescencia; entendida ésta como un tipo de gran estrategia.

Desde otra perspectiva Sanahuja; Hernández Nilson y López Burian (Sanahuja,2024) sitúan a la política exterior de Milei como un síntoma de un proceso más global denominado crisis de la globalización que a su vez se corresponde con una fase histórica de interregno, una expresión metafórica utilizada por Gramsci para referirse a la década de 1930 pero que los autores retoman para describir la situación global actual. Según estos autores, la política exterior de Milei se puede interpretar como una modalidad de "constatación subalterna" alineada con Estados Unidos, con rechazo a China y contraria a los intereses económicos de su país.

Otro de los autores destacados es Frenkel (Frenkel 2024) quién postula que la política exterior del presidente argentino se corresponde con una doctrina internacional encabezada por Estados Unidos. Según este autor la nueva doctrina de política exterior que postula Javier Milei, no es más que un realineamiento estratégico con Estados Unidos como había existido en periodos previos argentinos como en la década de los años 90.

En este estudio trataremos de brindar una nueva perspectiva al análisis haciendo foco en las acciones concretas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina (MRE) desde el comienzo de la gestión con el país vecino de Chile.

Con este enfoque nos proponemos estudiar a la política exterior como una política pública que está compuesta de actores que van más allá de la jefatura del poder ejecutivo, con burocracias que tienen sus propios intereses, inmersas en una reconfiguración de la acción exterior bajo una nueva forma de ejercer la primera magistratura como la del presidente Javier Milei. Entendemos que esta perspectiva viene a sumar y complementar los estudios realizados hasta el momento que tuvieron su foco en las participaciones y discursos de Milei en ámbitos internacionales.

La metodología seleccionada para este trabajo es de carácter cualitativo. Se realizó un análisis de fuentes primarias como los comunicados de prensa y boletines oficiales del MRE como así también los discursos de los principales funcionarios del gobierno de Javier Milei en materia de política exterior. Asimismo, se contará con un análisis teórico sobre los conceptos centrales de la teoría crítica neogramsciana y del análisis de las políticas públicas.

Situación global: interregno, la teoría de la contestación y el hiperoccidentalismo

Como establecen Oszlak y O'Donnell las políticas públicas deben ser observadas en un momento histórico y en un contexto para su análisis. Sin lugar a dudas, estas dimensiones se complejizan en la política exterior ya que los factores condicionantes estructurales externos marcan y limitan fuertemente el accionar de un Estado en esta materia. Teniendo en cuenta esto, nos parece sustancial analizar el contexto internacional en el que se asienta la política exterior de Milei.

El concepto gramsciano de interregno es retomado por Sanahuja (Sanahuja, 2022) para explicar la situación global. Según explica el autor, en 1930 Antonio Gramsci escribía en la cárcel "La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en ese interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados". Con esta frase Gramsci postulaba que esa época (los años 30) constituían un interregno que mostraba tanto el agotamiento de las estructuras vigentes como la incapacidad de las clases dominantes de darles una respuesta, dando paso a nuevas formas de fascismos, militarismo y a la guerra.

Para el autor la expresión interregno parece apta para este tiempo histórico, en especial desde la etapa que se inicia con la crisis financiera de 2008. En ese año, según postula el autor, se reveló una crisis orgánica que tiene su origen en las contradicciones de una economía global altamente transnacionalizada y financiarizada. Sin embargo, Sanahuja plantea que esta crisis no es solamente económica, sino que la política internacional ha estado sumida en una etapa de inestabilidad sistémica y de erosión de los consensos vigentes en décadas

anteriores, tanto en el plano de la política internacional como en el interno.

Siguiendo en esta línea de argumentación, Sanahuja postula que existe una "política del interregno" constituida por una erosión de la legitimidad y la efectividad del orden anterior; un ascenso de nuevos actores en política interna e internacional, que se alimentan del descontento, impugnan los discursos, normas e instituciones vigentes, y desafían a las elites y grupos dominantes de la etapa anterior. Nuevos actores que, frente a la pasividad o desconcierto de otros, plantean apuestas políticas y geopolíticas arriesgadas, que desafían la racionalidad y consensos establecidos; apuestas que generan reacciones en cadena de alcance sistémico, y que por ello tienen a menudo consecuencias inesperadas y muy disruptivas, tornándose inviables y generando aún más incertidumbre e inestabilidad (Sanahuja, 2022).

Bajo esta perspectiva, también queremos destacar la llamada "teoría de la contestación" que es expuesta en el trabajo de Sanahuja y López Burian (Sanahuja y López Burian, 2024). Los autores toman de Antje Wiener esta teoría y postulan que puede definirse como el conjunto de prácticas sociales que expresan discursivamente la desaprobación de normas, sea mediante el cuestionamiento de su legitimidad, por origen o fundamentos, por los actores que las promueven, o por su contenido substantivo. Si bien la contestación puede ser una práctica democrática, al llevar a procesos deliberativos en contextos pluralistas que permitan ajustes sobre las normas, también pueden generar la crisis de estas. Según plantean Sanahuja y Burian, más allá de qué tipos de normas se cuestionen, Wiener distingue tres formas de contestación. La reactiva, que supone el incumplimiento de la norma. La proactiva, que implica un compromiso crítico con su modificación. Y la interpretativa que afecta a la comprensión de su significado.

En esta línea, los autores destacan que el discurso de contestación de Milei se sitúa en una matriz de política económica libertaria radical, que impugna la regulación estatal y las normas internacionales, y en una política exterior marcada por el alineamiento incondicional con las ultraderechas de Estados Unidos y con Israel. También supone el cuestionamiento de China y los BRICS, revirtiendo la decisión de incorporarse a ese grupo adoptada por el gobierno anterior, a pesar de que China es destino y origen de la mayor parte del comercio exterior argentino.

En clave más regional Sanahuja junto a otros autores (Sanahuja, Hernández Nilson y López Burian, 2024) nos brinda un análisis de cómo esta "política de interregno" deriva en una impugnación y rechazo al regionalismo en los países de Latinoamérica. Según explican los autores, el interregionalismo son elementos recurrentes presentes en el discurso político, la práctica y las acciones gubernamentales de las nuevas fuerzas de extrema derecha. Esto lo podemos notar en los discursos del presidente Milei con respecto al Mercosur o del ex Presidente Jair Bolsonaro con el retiro de Brasil de la Celac .

En este apartado quisiéramos también hacer referencia al concepto "hiperoccidentalismo" que propone Juan Gabriel Tokatlian ya que entendemos que complementa este marco de situación global. El autor postula (Tokatlian, 2024) que el hiperoccidentalismo es un concepto que remite a un tipo peculiar de política exterior y de defensa en el marco de la lógica de la aquiescencia; entendida ésta como un tipo de gran estrategia. Tokatlian sostiene que las opciones propias de la lógica de la aquiescencia son el acoplamiento, el acomodamiento y el engagement. El acoplamiento se caracteriza por el plegamiento a los intereses estratégicos de una superpotencia en el plano regional y mundial. El acomodamiento consiste en la concesión a las preferencias o exigencias de esa superpotencia con la que se produce el acoplamiento. Por último, el engagement implica el acompañamiento a esa superpotencia en calidad de "proxy", en acciones o políticas hacia terceros países.

Según Tokatlian el hiperoccidentalismo no aspira a un cambio de la política exterior y de defensa en aspectos relevantes, sino a una reestructuración plena de ambas y a un desmantelamiento tajante de las líneas de continuidad. En este sentido, el autor señala que el hiperoccidentalismo se despliega en discursos, medidas y actuaciones específicas, más que un discurso es una práctica.

Con el fin de analizar la política exterior del gobierno de Javier Milei entendemos relevante atender en un primer lugar a los cuatro conceptos anteriormente presentados. Por un lado, destacar que la política exterior debe ser mirada dentro de la metodología de análisis de las políticas públicas teniendo en cuenta sus particularidades. Por otro lado, debemos prestar atención al contexto global actual en el cual se ejecuta la política exterior, entendiendo que las mismas se enmarcan dentro de un proceso de crisis que se ha denominado interregno, donde lo que está en cuestión no son sólo los límites económicos que está demostrando el sistema, sino también los problemas de representación de los intereses de las mayorías. Asimismo, y para analizar el tipo de política exterior de Javier Milei, tomaremos los conceptos de la teoría de la contestación y de hiperoccidentalización para tratar de analizar cual de estas dos categorías es más pertinente. Es a partir de este marco teórico que desarrollaremos el análisis a continuación.

La acción exterior del presidente Milei y el Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a Chile

Tras un análisis de los comunicados y boletines oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores hemos podido observar que el país con el que más reuniones bilaterales se celebraron durante el inicio del gobierno hasta mayo del año 2025 fueron con Estados Unidos . En segundo lugar, encontramos a Chile seguido por Brasil y Paraguay. Como sabemos no todas las reuniones entre dos países pueden tener la misma relevancia, hay reuniones llamadas de primer nivel en las cuales participan los más altos funcionarios de las cancillerías de los países y otros encuentros de carácter más técnicos donde son los funcionarios de carrera quienes participan para operativizar acciones o realizar consultas con otro país. Teniendo en cuenta esta diferencia es que podemos notar que, aunque Chile aparece con un total de 12 reuniones bilaterales, 10 de ellas pertenecieron a reuniones que podemos llamar de tercer nivel. En cambio, con Estados Unidos, se celebraron 18 reuniones de las cuales 14 fueron de alto nivel.

Ahora bien, miremos con mayor detalle las acciones relacionadas con Chile. En primer lugar debemos destacar que el comienzo de la gestión Milei con el presidente chileno Gabriel Boric no fue la mejor. Las diferencias ideológicas y las palabras de Javier Milei no ayudaron a esta relación. El Gobierno chileno mantuvo por dos días en suspenso si Boric iría o no a la toma de poder de Milei. “Depende mucho de la agenda presidencial”, decía entonces la portavoz, Camila Vallejo. Finalmente, Boric viajó y, al aterrizar en Buenos Aires, reiteró que esperaba mantener “relaciones amistosas” con su vecino. El encuentro fue poco amistoso. El anfitrión había invitado a su amigo Kaiser y a los líderes de la ultraderecha chilena José Antonio Kast y Arturo Squella. Boric, a su vez, viajó con tres integrantes de su Gabinete, entre ellos Antonia Orellana, ministra de la Mujer y Equidad de Género. Fue un gesto político, pues Milei ya había anunciado que cerraría el Ministerio de Mujeres. Tras el saludo en Buenos Aires, coincidieron sin reunirse en la Cumbre por la Paz en Ucrania, realizada en junio en Suiza, y en el encuentro de presidentes del G-20 celebrado en noviembre en Río de Janeiro, Brasil.

Un hecho que también marca la distancia en esta relación fue que el presidente Argentino ha visitado Chile pero no se ha reunido con su par de ese país, algo que marca la mala relación entre los dos presidentes. Durante el 2024, otros hechos marcaron los conflictos con Chile. A finales de noviembre, Milei retiró a su canciller, Gerardo Werthein, de un evento ante el papa Francisco en el Vaticano para conmemorar el tratado que hace 40 años impidió una guerra entre dictaduras por el control del canal de Beagle, en Tierra del Fuego. En abril, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, tuvo que disculparse con La Moneda tras asegurar que “en el norte de Chile” operaban células activas de Hezbolá, el partido-milicia chií libanés. En junio, Boric llamó personalmente a Milei para exigirle la retirada de unos paneles solares que militares argentinos habían colocado del lado chileno de la frontera en el extremo sur del país. Para coronar el año 2024, el presidente Milei, a través de su cuenta oficial de X le dedicaba un tuit agresivo al presidente Boric.

Mientras en el plano político las relaciones entre las máximas autoridades de Chile y Argentina no eran las mejores, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores se trataba de conservar la agenda diplomática tradicional. Si nos enfocamos en los comunicados oficiales que emite la Cancillería Argentina, encontramos 13 comunicados, el último publicado es de diciembre del año 2024.

Conclusiones

Como podemos notar, podemos observar la política exterior de Argentina con respecto a Chile en dos planos. Por un lado, la relación entre los presidentes no es buena, y si podemos ir un poco más, está plagada de conflictos desde el plano ideológico. Esta cuestión no sería novedad pero sí lo son en la relación argentina- chilena, ya que han repercutido en la ausencia de reuniones de primer nivel entre mandatarios.

Si observamos la acción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, podemos notar un esfuerzo en continuar con la agenda diplomática tradicional. De los comunicados oficiales de la Cancillería Argentina podemos ver un predominio de encuentros diplomáticos y técnicos, especialmente en materia de comercio, infraestructura y gestión fronteriza. Asimismo, una reactivación de comisiones binacionales que habían ralentizado su trabajo durante el contexto de pandemia, con una marcada intención de retomar la cooperación institucional. Por último, un enfoque pragmático en la integración económica, reflejado en la organización de misiones comerciales y la búsqueda de acuerdos en sectores estratégicos.

Este equilibrio que trata de realizar el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de política exterior con respecto a Chile, veremos si es capaz de lograr resultados positivos o se verá coartado por la personalidad y las acciones erráticas del presidente Javier Milei.

Referencias

Sanahuja, José Antonio. «Interregno. La actualidad de un orden mundial en crisis.» Nueva Sociedad, 2022.

Sanahuja, José Antonio, Diego Hernández Nilson, y Camilo López Burian. «The far right, populism. and the contestation of regionalism in South America: Bolsonaro and Milei.» Global Discourse, 2024: 502-522.

Sanahuja, José Antonio, y Camilo López Burian. «Las variaciones en la geopolítica de ultraderecha neo patriota y la contestación al orden internacional.» CEBRI, 2024: 17-36.

Tokatlian, Juan Gabriel. «Hiperoccidentalismo, Milei y el interés nacional.» Cenital, 2024.

Tokatlian, Juan Gabriel, y Bernabé Malacalza. «La diplomacia conspiratoria al poder.» Cohete a la luna, 2023.

Varesi, Gastón Ángel. «La Argentina kirchnerista (2003-2015) analizada desde una perspectiva gramsciana. Apuntes para un balance.» Política y Sociedad, 2020.

El Tratado de Maipú y las capacidades internacionales de los gobiernos intermedios

La experiencia de la Provincia de San Juan en la integración argentino-chilena

Yanina Inés Jotayan
Universidad Nacional de San Juan
yjotayan@unsj-cuim.edu.ar

Sandra Daniela Castro
Universidad Nacional de San Juan
sdanielacastro.sj@gmail.com

Luciana Del Valle Muñoz Medina
Universidad Nacional de San Juan
luciana.munozmedina@gmail.com

Juan Antonio Quijano
Universidad Nacional de San Juan
juanquijano1962@gmail.com

Fabiana Elizabeth del Valle Guerrero
Universidad Nacional de San Juan
guerrerofabianae@gmail.com

Resumen:

La ponencia se deriva del análisis del Tratado de Maipú (2009) como marco jurídico y político que institucionaliza una nueva etapa en la relación bilateral entre Argentina y Chile, abriendo la posibilidad de que los gobiernos intermedios participen activamente en los procesos de integración. En este sentido, se problematiza la dimensión subnacional de la política exterior y se enfatiza la importancia de las capacidades estatales internacionales en la gestión de asuntos transfronterizos. El estudio se centra en el caso de la Provincia de San Juan, atendiendo a su protagonismo en la vinculación con la Región de Coquimbo. A través de la reconstrucción de hitos legislativos, protocolos específicos y mecanismos de cooperación institucionalizados, se muestra cómo la provincia desarrolló una paradiplomacia sostenida que articuló con las agendas del nuevo regionalismo sudamericano. La creación de comisiones binacionales y de instancias de diálogo político formalizadas constituye un ejemplo de la construcción de capacidades que trascienden el marco meramente simbólico y se proyectan en términos de gestión territorial e internacional. Al mismo tiempo, se reflexiona sobre los límites y desafíos de estas capacidades: la dependencia de estructuras burocráticas aún incipientes, la necesidad de mayor articulación con el Estado nacional y la persistencia de condicionantes externos que inciden en la concreción de los objetivos de integración. En definitiva, se propone repensar la política exterior desde una perspectiva multiescalar que contemple a los gobiernos intermedios como actores con capacidades propias en la configuración de agendas internacionales.

Palabras clave: Tratado de Maipú, Paradiplomacia, Capacidades Estatales Internacionales, Integración Regional

En 2009, la firma del Tratado en Maipú -Chile- entre la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su par Michelle Bachelet puede considerarse como un hito clave en la relación entre ambos países, en tanto que redefinió la dinámica de cooperación bilateral (relaciones geopolíticas de cooperación), a partir de una arquitectura institucional que habilitó la participación de los gobiernos subnacionales (provincias fronterizas y regiones), es decir, reconoció una gobernanza multinivel y de una multiplicidad de actores que se visualizan en las Actas de los Comités de Integración y, por ejemplo, en la creación de la Comisión de Diálogo Político, entre otras iniciativas. Esta decisión se halla en el campo de la paradiplomacia y da cuenta de la decisión política de anclar el proyecto de integración a la escala subnacional y, específicamente para el caso bajo estudio, de incrementar y afianzar la vinculación entre la provincia de San Juan y la IV Región de Chile.

Este tratado habilitó a los gobiernos intermedios a desempeñar un rol activo en la paradiplomacia, es decir, en la gestión internacional subnacional, inaugurando una dinámica inédita en la política exterior de ambos países (Colacrai, 2024). Asimismo, dicho proceso constituye un caso paradigmático para analizar las capacidades administrativas y estatales en clave pública. Lo relevante de esta experiencia es comprender cómo estas instancias logran consolidar capacidades administrativas, políticas e institucionales capaces de transformar los acuerdos en bienes públicos regionales, cuyos efectos trascienden las fronteras territoriales y se proyectan en términos de bienestar transfronterizo. Esta relación se convierte así en un laboratorio de estudio, que permite medir hasta qué punto las provincias o regiones cuentan con estructuras burocráticas, recursos técnicos, normativos e institucionales suficientes para llevar adelante políticas de integración sostenidas en el tiempo. Este fenómeno no depende solo de la voluntad política, sino también de la densidad organizacional del aparato público, conformado por ministerios, secretarías, direcciones de relaciones internacionales y agencias de integración.

En este sentido, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 1997) sostiene que, para mejorar la capacidad del Estado y fortalecer la gobernabilidad democrática, deben considerarse parámetros como la profesionalización de la alta burocracia, la transparencia, la descentralización en la ejecución, la desconcentración organizacional, la administración orientada a resultados, la autonomía gerencial y la democratización del poder (pp. 9–14). Tomando esta perspectiva, la experiencia de San Juan muestra avances parciales, como la creación de comités binacionales y espacios de diálogo, lo que constituye un paso hacia la descentralización y la institucionalización de instancias de gestión transfronteriza. Sin embargo, la burocracia especializada sigue siendo incipiente, lo cual limita la profesionalización y la continuidad de las políticas de integración.

Por otra parte, el Tratado de Maipú se gestó en el contexto del nuevo regionalismo sudamericano, un momento en que la integración fue considerada un objetivo estratégico con dimensiones económicas, políticas y de seguridad. Este marco permitió que proyectos específicos, como el Túnel Internacional Paso de Agua Negra, adquirieran una importancia geoestratégica significativa. El proyecto reviste carácter estratégico dentro del Corredor Bioceánico Central, al implicar una conexión directa con el Océano Pacífico a través del Puerto de Coquimbo, lo que ofrece a la provincia de San Juan una salida natural hacia los mercados del Asia-Pacífico.

En este punto es necesario retomar el concepto de geoestrategia, estrechamente vinculado con el campo de la geopolítica, aunque de alcance más operativo: la geoestrategia refiere al uso del espacio geográfico como medio para alcanzar objetivos políticos. Desde esta perspectiva, el Tratado de Maipú trasciende su carácter simbólico para convertirse en una herramienta de posicionamiento territorial y regional, que refuerza la visión de Sudamérica como eje central del tablero internacional, otorgando a los corredores bioceánicos un valor geopolítico clave.

Asimismo, la noción de interestatalidad, propuesta por la Guía de indicadores e instrumentos para la medición de capacidades estatales de FLACSO (2015), permite observar el Tratado como un dispositivo institucional que estructura una red de cooperación que excede los poderes ejecutivos nacionales En este sentido, la interestatalidad se expresa en la formalización de dispositivos de gobernanza multinivel, que incluyen tanto canales formales —protocolos, comisiones mixtas, reuniones ministeriales— como canales informales que surgen de la práctica paradiplomática de provincias como San Juan y la IV Región de Coquimbo.

Estas prácticas refuerzan las capacidades estatales al ampliar la base de actores involucrados en la gestión de bienes públicos regionales, como la conectividad y la infraestructura fronteriza. En este proceso, la innovación cumple un papel transversal, ya que se configura como el eje que moviliza nuevas formas de vinculación Estado–sociedad civil, tanto como resultado de nuevas relaciones como productora de transformaciones institucionales, potenciadas por las tecnologías de la información y las redes (Grandinetti, 2018, p. 93). Así, un “ecosistema innovador” implica iniciativas permanentes de cambio, en las que el inicio de la innovación es resultado de procesos

continuos de transformación (Grandinetti, 2018, p. 102).

En síntesis, el Tratado de Maipú no solo institucionalizaría una nueva arquitectura de cooperación bilateral, sino que también reconfiguraría el papel de los gobiernos intermedios dentro de una lógica de geoestrategia regional y diplomacia territorial. Este entramado revela una política exterior multiescalar, en la que las provincias comienzan a asumir capacidades propias de gestión internacional, abriendo la puerta a un campo de acción donde lo local y lo global se entrelazan.

Planificación estratégica y capacidades estatales en la gestión subnacional

Con la firma del Tratado de Maipú (2009) comenzó una nueva etapa de cooperación entre la provincia de San Juan (Argentina) y la IV Región de Coquimbo (Chile), potenciando la acción de múltiples actores a través, por ejemplo, del Comité de Integración de Agua Negra. Este comité se consolidó como un espacio institucional clave, que permitió la articulación de diferentes niveles en una práctica de gobernanza multinivel orientada al desarrollo de la integración fronteriza.

Entre los principales actores involucrados se destacan los gubernamentales, por Argentina: la Gobernación de San Juan, la Cámara de Diputados de la provincia y la Cancillería argentina; y por Chile: el Gobierno Regional de Coquimbo, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), las alcaldías y los consejeros regionales. A ellos se suman los actores empresariales y comerciales, como la Federación Económica de San Juan (FESJ), los proveedores mineros y las empresas binacionales, así como actores académicos y técnicos: la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), la Universidad de La Serena (ULS) y el Instituto Nacional del Agua (INA).

En esta articulación de actores, la planificación estratégica juega un papel esencial, al proporcionar y definir objetivos comunes. En el caso de San Juan, el Plan Estratégico Provincial contempla la promoción de la integración local, regional e internacional, evitando la duplicación de esfuerzos y orientando las acciones hacia metas sostenibles y coordinadas.

La planificación estratégica fortalece significativamente la paradiplomacia, proporcionando una estructura, un propósito claro y una guía para las actividades internacionales de los gobiernos subnacionales. Sin planificación, las iniciativas paradiplomáticas tienden a ser reactivas, poco coherentes y, en última instancia, ineficaces.

En el caso San Juan–Coquimbo, la planificación se expresa en distintos niveles de acción:

1. Proporciona una visión y objetivos claros. Una planificación estratégica define los objetivos específicos de las relaciones exteriores de una provincia o región, asegurando que las acciones paradiplomáticas no sean improvisadas, sino alineadas con metas de desarrollo más amplias, como el impulso del corredor bioceánico o el fortalecimiento de la cooperación académica y productiva.
2. Articula a los diversos actores. La paradiplomacia, por su naturaleza, involucra a múltiples actores —gobiernos regionales, ministerios, sector privado, academia— que operan en diferentes niveles. La planificación pública actúa como herramienta clave para coordinar agendas y evitar duplicaciones, permitiendo la creación de espacios estables de diálogo.

Entre los ejemplos más relevantes se destacan:

- Comités de Integración: la reactivación del Comité de Integración Agua Negra, instancia formal de coordinación, se basa en un plan de acción conjunto que alinea las prioridades de los gobiernos de San Juan y Coquimbo.
- Articulación de sectores: la planificación incorpora actores no estatales, como la FESJ y las universidades, en misiones comerciales y talleres técnicos orientados a los objetivos de integración.

3. Asigna recursos y prioriza acciones. La planificación estratégica permite optimizar la asignación de recursos financieros y humanos, concentrando esfuerzos en las iniciativas más relevantes. Entre ellas se destacan:

- Proyectos estratégicos: como el Túnel de Agua Negra —aunque actualmente en pausa—, que se mantiene en la agenda a pesar de los cambios políticos y económicos.
- Misiones comerciales: organizadas por la FESJ hacia Coquimbo, fortalecen los lazos empresariales con objetivos definidos y medibles.

4. Permite la adaptación y la flexibilidad. Una buena planificación no es rígida, sino que se adapta al contexto. Ante la paralización del Túnel de Agua Negra, la planificación ha permitido explorar alternativas de conexión y cooperación, demostrando capacidad de adaptación estratégica. En este sentido, la cooperación ha profundizado en otras áreas, como educación superior, desarrollo productivo y turismo.
5. Profesionaliza la gestión externa. La planificación promueve una gestión más profesionalizada y menos improvisada de las relaciones exteriores subnacionales. Ejemplos de ello son:

- Capacitación de funcionarios: la formación en capacidades estratégicas y analíticas para la gestión pública —como impulsa el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) en Argentina— eleva el nivel de experticia en la paradiplomacia provincial.
- Acciones basadas en evidencia: aportes académicos sobre paradiplomacia en América del Sur que permiten orientar las decisiones públicas desde diagnósticos empíricos y no desde percepciones o intuiciones.

En conjunto, estas dimensiones dotan a la paradiplomacia de coherencia, eficiencia y capacidad de adaptación, convirtiéndola en un instrumento más efectivo para promover los intereses provinciales en el escenario internacional.

La Provincia de San Juan debe, por tanto, fortalecer su capacidad estatal, optimizando la gestión pública para orientar las actividades gubernamentales hacia el logro de metas concretas. Esto implica asignar eficientemente los recursos, mejorar los procesos de trabajo y consolidar una planificación que trascienda los ciclos políticos, preparando a las administraciones para enfrentar los cambios de contexto sin perder continuidad institucional.

En suma, la planificación estratégica constituye la columna vertebral de la paradiplomacia sanjuanina, asegurando la continuidad y profesionalización de la gestión internacional subnacional. Este proceso no solo consolida la cooperación con Coquimbo, sino que también fortalece el papel de los gobiernos intermedios como actores relevantes en la gobernanza regional.

Esta perspectiva abre paso a una reflexión más amplia, en torno a los desafíos teóricos y prácticos que plantea repensar la política internacional desde lo local.

Reflexiones finales

Este proyecto de investigación no se inscribe en los moldes tradicionales de las relaciones internacionales, ni tampoco en los de la política o la gestión pública. Más bien, constituye un campo de entrecruzamiento, un espacio de exploración conceptual que abre la posibilidad de nuevos enfoques teóricos para abordar fenómenos complejos de articulación entre escalas.

En la actualidad, términos como transnacionalidad, interdependencia y globalización se repiten hasta el hartazgo. Sin embargo, aún no se ha logrado consolidar la suficiente transdisciplina que permita comprender este mundo en transformación. Y sin comprensión, no hay diagnóstico; sin diagnóstico, no hay acción; y sin acción, no existe transformación posible.

En los estudios clásicos de políticas públicas, la influencia del sistema internacional —global o regional— rara vez se ha considerado un factor determinante. De manera similar, las corrientes dominantes de las relaciones internacionales han tendido a mantener la dimensión interna del Estado como una variable independiente o irrelevante para el análisis de "lo internacional". Así, la intersección entre la "segunda" y la "tercera imagen" de la política internacional (Waltz, 1959) ha sido insuficientemente explorada.

En esta línea, Peter Gourevitch (1978) sostenía que la variable internacional podía ser un factor muy importante en la explicación de muchos aspectos de la vida interna de las unidades políticas. Con esta afirmación, el autor trascendía los enfoques clásicos de las relaciones internacionales al proponer que las políticas domésticas y las estructuras internacionales se influyen mutuamente, y que los orígenes internacionales de las políticas internas son claves para entender la acción estatal contemporánea.

Desde nuestro objeto de estudio —las prácticas paradiplomáticas de la provincia de San Juan— esta reflexión adquiere relevancia particular, al mostrar con claridad cómo las políticas internas se convierten en actores internacionales, mientras que las agendas globales y regionales reconfiguran el campo de acción de los gobiernos intermedios.

El Tratado de Maipú (2009) institucionalizó un nuevo nivel de cooperación binacional y, al mismo tiempo, habilitó el surgimiento de actores subnacionales con capacidad de gestión transfronteriza. La participación de San Juan en la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN) constituye un ejemplo concreto de este entrecruzamiento, donde un proyecto de infraestructura física expresa un proceso político de integración territorial, económica y simbólica.

En consecuencia, la paradiplomacia sanjuanina no puede entenderse como un simple complemento de la política exterior nacional, sino como una dimensión propia de la política pública territorial, donde los gobiernos intermedios se proyectan más allá de sus fronteras formales. Esta perspectiva no solo recupera el diálogo pendiente entre las relaciones internacionales y las políticas públicas, sino que visibiliza la compleja trama de interdependencias que configuran la acción estatal en el siglo XXI.

El caso San Juan–Coquimbo, reconstruido a partir de hitos legislativos, protocolos binacionales y mecanismos institucionales de cooperación, demuestra que la política exterior puede repensarse desde una perspectiva multiescalar, en la que el Estado nacional ya no monopoliza la interlocución internacional. En este escenario, las provincias construyen capacidades, gestionan intereses y proyectan visiones de desarrollo que trascienden el marco simbólico de la soberanía, situándose en el terreno de la acción concreta.

En definitiva, este trabajo se inscribe en el desafío de pensar la política internacional desde lo local y la política pública desde lo global, reconociendo en esa intersección no una frontera, sino un campo fértil de innovación teórica y práctica para las ciencias sociales contemporáneas.

Así, la experiencia del Tratado de Maipú y de la paradiplomacia sanjuanina nos invita a repensar la geoestrategia no solo como una herramienta de posicionamiento territorial, sino también como una forma de reconstrucción del sentido político de la

integración regional. Lo geoestratégico deja de ser únicamente una categoría militar o económica y se convierte en una lógica de cooperación que articula escalas —local, nacional y regional— en un mismo entramado de gobernanza compartida.

Referencias

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (1997). Una nueva gestión pública para América Latina. Caracas: CLAD.

Colacrai, M. (2024). "Capítulo 9. La sociedad internacional en la encrucijada: nuevos actores, la denominada "paradiplomacia" y sus efectos sobre la política exterior" en La sociedad internacional. Miradas iberoamericanas. Ensayos en homenaje a Celestino del Arenal Moyúa. Sanahuja J. A (Ed.). Fundación Carolina. España.

FLACSO. (2015). Guía de indicadores e instrumentos para la medición de capacidades estatales. Santiago de Chile: FLACSO.

Grandinetti, R. (2018). "Innovación pública: ecosistemas, capacidades y gobernanza colaborativa". Revista Estado Abierto. Vol.: 2 N°: 3

Gourevitch, P. (1978). The second image reversed: The international sources of domestic politics. International Organization, 32(4), 881–912.

Waltz, K. (1959). El Hombre, el Estado y la Guerra. Editorial NOVA.

Inteligencia artificial aplicada a la educación, sujetos sociales y nuevos desafíos

Redes Internacionales: Desafíos éticos, críticos aplicada a Ciencias Humanas y Sociales

Emilse Elizabeth Carmona
Universidad Nacional de San Juan
emilsecoaching@gmail.com

Mario Luis Gutiérrez
Universidad Nacional de San Juan
postgrado@unsj-cuim.edu.ar

Carolina González Zibarrelli
Universidad Nacional de San Juan
gzibarellic@gmail.com

Federico Salvador Sambrizzi
Universidad Nacional de San Juan
scellatosalvador@gmail.com

Luciana Buteler
Universidad Nacional de San Juan
butelerluciana.unsj@gmail.com

Resumen:

El proyecto de investigación CICITCA, titulado "Democratizando Educación y TIC, Neuroaprendizaje, aprender a hacer, aprendizaje inverso, aula híbrida, para prácticas innovadoras con estudiantes de la UNSJ y Escuelas Rurales y/o urbano-marginales" (Res. N° 1501/23-R), se inscribe en la trayectoria del Programa IDICE FFHA, vigente desde 1996. Este programa ha explorado la educación a distancia, las tecnologías emergentes y modelos pedagógicos innovadores, tales como el Aprendizaje Inverso, el Aula Híbrida, la Tiflotecnología y la Inteligencia Artificial. Su enfoque ha sido la vinculación entre universidad y escuela mediante clases combinadas, aulas en espejo y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, tanto en contextos urbanos como rurales y urbano-periféricos. Desde su creación, IDICE ha establecido redes internacionales con universidades de Francia, Italia, España y Ecuador, además de colaborar con instituciones educativas de distintas provincias argentinas. A nivel local, ha trabajado con escuelas rurales, urbanas y especiales de San Juan, fortaleciendo la formación docente continua y promoviendo el principio de aprender a hacer como eje metodológico. También ha articulado con el Gobierno de la Provincia en procesos de democratización de la educación mediante el uso de tecnologías emergentes, especialmente la Inteligencia Artificial Generativa. Actualmente, el proyecto centra su atención en prácticas innovadoras, como currículo integrado, gamificación, aprendizaje basado en proyectos, Neuroaprendizaje y la aplicación ética, crítica y creativa de la Inteligencia Artificial en la educación. Estos enfoques buscan transformar las prácticas de enseñanza en las ciencias humanas y sociales, con el objetivo de democratizar el conocimiento y propiciar la reinvención educativa en diversos contextos.

Palabras clave: Redes, Inteligencia Artificial, Internacionalización Curricular, Currículo Integrado

Introducción

La educación superior en América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado una expansión cualitativa y cuantitativa acompañada por prácticas de enseñanza innovadoras entre instituciones que exploran aulas híbridas y clases en espejo. Estas dinámicas favorecen la internacionalización e integración del currículum, fortalecen el pensamiento intercultural y crítico y diversifican las experiencias de aprendizaje de estudiantes y docentes. En ese marco, el proyecto CICITCA promovió las V Jornadas Taller "Democratización del conocimiento con Educación y TIC: El sentido ético de la IA en las Ciencias Humanas y Sociales", ensayando redes de trabajo en aulas híbridas y en espejo entre la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con articulación hacia escuelas urbanas, urbano-marginales y rurales. El horizonte formativo que se perfila requiere currículos integrados e internacionalizados, metodologías activas (ABP y Aula Invertida) y la integración estratégica de la IA, con foco en la creatividad, la investigación y el protagonismo estudiantil.

Internacionalización e integración curricular en la educación superior

La internacionalización universitaria integra una dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas, con el objetivo de elevar la calidad y relevancia social. Más que movilidad, implica políticas curriculares que habiliten trayectorias formativas con lenguas adicionales, temas globales (paz, conflictos, sostenibilidad), competencias digitales y enfoques interdisciplinarios. En ALC, los obstáculos (normativas rígidas, currículos profesionalizantes, debilidades de gestión) conviven con oportunidades de cooperación regional y Sur-Sur. En esta línea, se ha argumentado que la internacionalización con sentido regional requiere proyectos académicos compartidos, investigación colaborativa y reformas curriculares que reconozcan la diversidad de contextos locales (Gacel-Ávila, 2018).

Los beneficios que cada país pueda derivar de la cooperación e integración científica y tecnológica dependen de la presencia de una capacidad (humana, financiera, de infraestructura) para desarrollar actividades en torno a es-tas áreas, y de la voluntad política para crearla, es decir, el reconocimiento político sobre el papel que la ciencia y tecnología juegan en el desarrollo. En la mayoría de los países más pequeños de la región, estas condiciones están todavía ausentes, en particular en torno a la voluntad política, en la que mucho se ha dicho, pero poco se ha hecho. (Gacel-Avila,2018, p.180)

El énfasis en la integración curricular no supone homogeneizar, sino articular saberes y contextos: vincular lo local y lo global, teoría y práctica, disciplinas y problemas públicos, habilitando rutas formativas flexibles. Estas transformaciones demandan acompañamiento docente, redes de evaluación y mejora, y gestión institucional que alinee perfil de egreso, plan de estudios y experiencias de aula (Vogliotti et al., 2023).

Para Philippe Meirieu (2020), la educación virtual convirtió los objetivos de la enseñanza en pre rrequisitos, al quedar circunscripta la posibilidad del vínculo y diálogo, entre docentes y estudiantes, a contar con las herramientas tecnológicas necesarias, así como al contexto cultural, económico y familiar necesario para lograr la disciplina de, al menos, conectar virtualmente para una clase sin crónica. De esta manera, la educación en pandemia pareciera incidir en aquellos y aquellas que ya están educados.

Mucho antes de que la pandemia sucediera, Dolors Reig (2012) observó un cambio entre aque llas primeras Tecnologías basadas en la Información y Comunicación (TIC), que tendían a aislar y dejar al oyente/espectador en la pasividad del simple acto de ver/escuchar (diarios, radios y te levisión) y las nuevas tecnologías basadas en el Aprendizaje Colaborativo (TAC) y en el Empode ramiento y la Participación (TEP) que principalmente se centran en las redes sociales (Facebook, twitter y otras) o, lo que la autora reconoce como, redes sociables: asumiendo a las mismas como generadoras de una sociedad aumentada, lo que significa que dispositivos móviles y redes sociales nos mantienen conectados de forma permanente, proporcionando una capa adicional a la realidad que amplía y aporta infinitos matices de sociabilidad (p. 24) (Vogliotti et al, 2023 p.286)

Metodologías activas: ABP y Aula Invertida

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) posiciona a los estudiantes como agentes que investigan y resuelven problemas auténticos mediante colaboración, comunicación y producción con sentido público. Sus beneficios incluyen pensamiento crítico, resolución de problemas, motivación, conexión con la realidad e integración de asignaturas, habilitando una visión holística del conocimiento. En cambio, Aula Invertida reubica el estudio de contenidos fuera del tiempo presencial y reserva el encuentro sincrónico para profundización,

aplicación, retroalimentación y metacognición. Sus pilares son la flexibilidad, una cultura de aprendizaje centrada en el estudiante, contenido intencional y el rol docente como diseñador, mediador y evaluador.

En clave de internacionalización, ABP y Aula Invertida facilitan co-docencia en red, proyectos con pares extranjeros, análisis comparados y producción multilingüe; además, promueven ciudadanía global y competencias interculturales.

Integración de la IA en prácticas innovadoras

La IA generativa introduce posibilidades para planificación curricular, curaduría y creación de materiales, andamiaje del estudio autónomo, analíticas de aprendizaje y evaluación con retroalimentación inmediata.

- **Planificación y diseño:** análisis de alineamiento entre resultados de aprendizaje, actividades y evaluación; sugerencia de secuencias didácticas con enfoque internacional e interdisciplinario.
- **Materiales:** elaboración de micro-videos, resúmenes, guiones, podcasts; adaptación multimodal y multilingüe que atienda diversidad cultural.
- **Estudio autónomo:** chatbots y rutas adaptativas; evaluaciones formativas on-demand.
- **Aula:** apoyo a debates, simulaciones, formación de grupos y seguimiento de progresos.
- **Evaluación:** rúbricas y comentarios automatizados combinados con evaluación auténtica y co-evaluación.

Ahora bien, la IA plantea desafíos éticos: privacidad de datos, sesgos algorítmicos, brecha digital, dependencias tecnológicas y el riesgo de sustituir (en lugar de potenciar) el esfuerzo intelectual. En el plano epistemológico y lingüístico, problematiza los usos del lenguaje y la autoría; por eso se requiere alfabetización crítica y criterios de uso responsable (Babio, 2024).

Un enfoque prudente articula IA + docencia desde la ética del cuidado del lazo educativo: transparencia, reconocimiento de límites, explicabilidad mínima, resguardo de la autonomía intelectual y contraste de fuentes.

Los cuatro pilares de la educación (Delors) como marco integrador

El marco de los cuatro pilares (aprender a conocer, hacer, vivir juntos y ser) orienta la integración curricular y la internacionalización en clave humanista.

- **Conocer:** ABP/Aula Invertida + IA apoyan búsqueda, análisis y síntesis, y la metacognición.
- **Hacer:** proyectos con socios comunitarios y equipos internacionales desarrollan desempeño situado.
- **Vivir juntos:** colaboración intercultural, diálogo y ética de la diversidad.
- **Ser:** autonomía, creatividad, juicio crítico y propósito.

Articulaciones entre internacionalización e IA

- **Preparación para la sociedad del conocimiento:** la IA es alfabetización crítica del siglo XXI; su dominio se alinea con perfiles globales (Gacel-Ávila, 2018).
- **Competencias globales:** ABP/Aula Invertida con IA desarrollan pensamiento crítico, resolución de problemas y ciudadanía digital; habilitan proyectos interinstitucionales.
- **Calidad y pertinencia:** rutas adaptativas y feedback personalizado aumentan la equidad y la relevancia contextual del currículo internacionalizado (Riveros, 2025).
- **Redes y ciencia abierta:** plataformas con IA facilitan coautoría, revisión de literatura y difusión multilingüe de resultados.

En todos los casos, la política institucional y la gobernanza deben establecer estándares éticos, protocolos de datos, capacitación continua y evaluación del impacto.

Tendencias de un currículum integrado e internacionalizado

La literatura reciente describe el tránsito desde currículos fragmentados hacia totalidades integradas que articulan disciplinas en torno a problemas complejos, con transversalidad, interdisciplinariedad y, cuando corresponde, transdisciplinariedad. El propósito es superar la hiperespecialización, conectar conocimiento-

cultura-cotidianidad y robustecer la formación integral. Este movimiento se expresa en diseños curriculares que incluyen ejes (p. ej., sostenibilidad, ciudadanía digital, ética de la IA), resultados de aprendizaje acumulativos, evaluación auténtica y micro-credenciales vinculadas a estándares internacionales (Vogliotti et al., 2023; Jáuregui Mora, 2024; Riveros, 2025).

Desde la perspectiva de implementación, Jáuregui Mora (2024) releva desafíos para el currículo integrado (alineación horizontal y vertical, trabajo colegiado, evaluación por competencias) y condiciones de posibilidad (liderazgo pedagógico, tiempos institucionales, desarrollo profesional docente, comunidades de práctica).

Por su parte, Riveros (2025) analiza tendencias y reformas en ALC (2018-2023), destacando:

- flexibilización de trayectorias y interdisciplinariedad;
- incorporación de competencias digitales y IA;
- énfasis en calidad, pertinencia y vinculación territorial;
- consolidación de evaluaciones por desempeños y portafolios;
- necesidad de políticas de continuidad que superen ciclos cortos y discontinuidades.

En lo pedagógico, Cadoche y Mariño (2019) subrayan el rol docente en clave de formación integral: diseño de experiencias, mediación cultural, evaluación formativa y acompañamiento socioafectivo; funciones que se potencian —no se reemplazan— con IA. Babio (2024) suma la dimensión lingüística y ética del dato y del texto generado por IA, clave para prácticas responsables de lectura, escritura y citación académica.

Desafíos transversales y condiciones habilitantes

- **Gobernanza y política curricular:** marcos que especifiquen propósitos, perfiles de egreso, resultados de aprendizaje y criterios de internacionalización (idiomas, movilidad virtual, co-docencia, co-titulaciones).
- **Desarrollo profesional docente:** formación continua en ABP, Aula Invertida, evaluación auténtica y IA responsable (diseño de prompts, transparencia, verificación de fuentes).
- **Infraestructura y accesibilidad:** conectividad, repositorios abiertos, ambientes híbridos, soporte a comunidades rurales y urbano-marginales.
- **Ética y datos:** políticas de privacidad, propiedad intelectual, trazabilidad de fuentes y reducción de sesgos.
- **Evaluación y mejora:** ciclos de diseño, implementación y evaluación con evidencia (encuestas, rúbricas, analíticas) y ajustes iterativos.
- **Alianzas:** Sur-Sur, redes regionales, proyectos espejo y laboratorios pedagógicos con universidades y escuelas.

En síntesis, el encuentro entre internacionalización, currículo integrado, metodologías activas e IA habilita un salto de calidad para la educación superior en ALC. Las experiencias de aulas híbridas y en espejo demuestran su viabilidad y impacto en la formación intercultural y crítica. El reto ya no es si avanzar, sino cómo hacerlo con ética, equidad y calidad: fortaleciendo gobernanza, docencia, infraestructura, políticas de datos y evaluación. En este camino, las obras de Gacel-Ávila (2018), Vogliotti et al. (2023), Babio (2024), Cadoche y Mariño (2019), Jáuregui Mora (2024) y Riveros (2025) ofrecen criterios y hallazgos para orientar decisiones institucionales y prácticas de aula. El horizonte es una universidad más integrada, internacional y humana, con IA al servicio del cuidado del vínculo pedagógico, la investigación y la creación con sentido público.

Referencias

Babio, M. (2024). Lenguaje e inteligencia artificial: el desafío IA. Olavarría: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (Colección Cuadernos de Cátedra, Área Editorial FACSO-UNICEN).

Cadoche, L., & Mariño, B. (2019). El rol docente en la universidad para una formación integral. El Cardo, (15), 35–51.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO.

Gacel-Ávila, J. (2018). Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. UNESCO-IESALC / Universidad Nacional de Córdoba.

Jáuregui Mora, S. (2024). [Título de la obra]. [Editorial]. [Datos faltantes].

Meirieu, P. (2020). [Título de la obra]. [Editorial]. [Datos faltantes].

Reig, D. (2012). [Título de la obra]. [Editorial]. [Datos faltantes].

Riveros, M. (2025). [Título de la obra]. [Editorial]. [Datos faltantes].

Vogliotti, A. (Coord.), Gianotti, M., Boatto, Y. E., Ledesma, M. L., Cortese, M. L., & García, G. A. (2023). Innovación curricular en educación superior: Diseños, implementaciones, evaluaciones en y del currículo. UniRío Editora

Inteligencia artificial y accesibilidad para personas con discapacidad visual

Inclusión y vida social en la sociedad digital

Gino Vacchelli
Universidad Nacional de Cuyo
ginovacchelli@gmail.com

Resumen:

En la sociedad digital contemporánea gran parte de la interacción social, participación ciudadana y el acceso a servicios se desarrolla en entornos mediados por tecnologías digitales (Castells, 2024). Para las personas con discapacidad visual (PcDV), no poder insertarse plenamente en estos espacios implica no sólo una barrera técnica, sino también exclusión social, aislamiento y la limitación de oportunidades de sociabilización. El presente trabajo explora el potencial de la inteligencia artificial (IA) como herramienta para ampliar la autonomía y participación de las PcDV en la vida digital. A partir de una revisión exploratoria, se presentan ejemplos concretos de IA aplicada a la accesibilidad: aplicaciones como Seeing AI y Envision AI que describen imágenes y textos en tiempo real, asistentes virtuales (Siri, Alexa, Google Assistant) que facilitan tareas cotidianas por voz, y tecnologías portátiles como lentes inteligentes que reconocen rostros, objetos y contextos. Estas herramientas pueden ayudar a fortalecer la inclusión social posibilitando la participación en conversaciones en línea, el acceso a redes sociales y la navegación en plataformas web. Sin embargo, este potencial de la IA depende de que se reconozca que los artefactos están políticamente configurados y las decisiones de diseño moldean posibilidades de uso (Winner, 1983). La estandarización de lo digital, si no se piensa críticamente, puede reforzar dinámicas de exclusión y limitar la diversidad de experiencias y accesos (Berti, 2022). La presentación propone pensar la IA como puente hacia una ciudadanía digital plena mediante un diseño participativo e inclusivo.

Palabras clave: Accesibilidad Digital, Inteligencia Artificial, Discapacidad Visual, Inclusión Social, Sociedad Digital

El desarrollo de la inteligencia artificial (IA) ha permitido nuevas posibilidades para la accesibilidad digital, también para las personas con discapacidad visual (PcDV), quienes enfrentan de manera cotidiana limitaciones estructurales en su participación plena en la sociedad digital. En un contexto donde la interacción social, la participación ciudadana y el acceso a servicios se realizan mayoritariamente a través de plataformas digitales, las PcDV suelen quedar en desventaja por la falta de diseños inclusivos y por la persistencia de sesgos en la construcción de tecnologías que priorizan a usuarios estandarizados. El interés de este trabajo se centra en explorar cómo las aplicaciones y dispositivos basados en IA pueden ampliar la autonomía y las oportunidades de inclusión social de las PcDV, al tiempo que se reflexiona críticamente sobre los límites de estos desarrollos y las condiciones necesarias para que sean efectivamente inclusivos.

El punto de partida es considerar que la accesibilidad digital no constituye un atributo opcional ni un beneficio agregado, sino un derecho que habilita la posibilidad de ejercer ciudadanía en la sociedad en red. En este marco, la IA se presenta como una herramienta con un enorme potencial inclusivo, capaz de traducir información visual en descripciones auditivas, reconocer entornos y contextos, facilitar la navegación en plataformas digitales y habilitar formas más autónomas de interacción con los dispositivos tecnológicos. Sin embargo, también debe reconocerse que dicho potencial está mediado por factores políticos, económicos y sociales que condicionan su implementación y uso.

El relevamiento realizado permitió identificar experiencias concretas de IA aplicada a la accesibilidad, entre ellas las aplicaciones Seeing AI y Envision AI, que utilizan reconocimiento de imágenes y procesamiento de lenguaje natural para ofrecer descripciones en tiempo real. Estas herramientas representan un avance significativo al permitir que las PcDV accedan a textos impresos, comprendan imágenes o se orienten en un espacio desconocido. De igual forma, los asistentes virtuales como Siri, Alexa o Google Assistant resultan relevantes al facilitar la ejecución de tareas cotidianas mediante comandos de voz, reduciendo la dependencia de interfaces visuales y ampliando la autonomía en la organización de actividades diarias. En una tercera línea de desarrollo, los dispositivos portátiles como los lentes inteligentes integran capacidades de reconocimiento de rostros, objetos y señales contextuales, lo que impacta directamente en la movilidad y en las interacciones sociales presenciales. Estas innovaciones permiten a las PcDV desenvolverse con mayor independencia en espacios públicos y privados, disminuyendo las barreras que históricamente limitaron su participación social.

Más allá de los avances, es necesario considerar críticamente las limitaciones que estos dispositivos presentan. La primera de ellas es la brecha socioeconómica: las tecnologías de IA aplicadas a la accesibilidad suelen implicar altos costos para su adquisición y requieren de conectividad a red estable, lo cual excluye a amplios sectores de la población. El acceso desigual a los dispositivos y a la infraestructura digital plantea un problema de justicia social, reproduce las desigualdades preexistentes y limita el alcance inclusivo de las innovaciones. En segundo lugar, existen limitaciones técnicas derivadas de los sesgos en los algoritmos de reconocimiento. Al estar entrenados con bases de datos que no siempre incluyen diversidad de rostros o contextos , los errores de interpretación se vuelven frecuentes y generan experiencias de frustración y desconfianza en los usuarios. En tercer lugar, se observa una falta de participación efectiva de las PcDV en los procesos de diseño y testeo de estas tecnologías, lo que deriva en soluciones que, si bien son innovadoras, no siempre responden a las necesidades reales ni a la diversidad de experiencias dentro de este colectivo.

La revisión crítica de estos resultados permite sostener que el desarrollo tecnológico no es neutral, sino que se encuentra atravesado por decisiones de diseño y relaciones de poder. Como planteó Winner (1983), los artefactos tienen política en tanto materializan formas de organización social y distribuyen posibilidades de acción. En este caso, la IA puede funcionar como una herramienta que habilita o que restringe la inclusión, dependiendo de las decisiones que guíen su desarrollo. Asimismo, Berti (2022) advierte sobre la estandarización de lo digital y los riesgos de pensar en soluciones universales que no contemplan la diversidad de experiencias. Cuando las tecnologías se diseñan para un usuario idealizado, las PcDV quedan nuevamente relegadas a una posición marginal, incluso en entornos donde se supone que la accesibilidad está garantizada.

Un hallazgo central del trabajo es que las tecnologías de IA aplicadas a la accesibilidad funcionan mejor cuando incorporan procesos de co-diseño y retroalimentación con usuarios finales. Existen experiencias incipientes de proyectos participativos en los que las PcDV colaboran con desarrolladores en la etapa de prototipado, lo que ha permitido ajustar interfaces, mejorar los comandos de voz y priorizar funciones efectivamente demandadas por la comunidad. Esta perspectiva de diseño inclusivo y participativo no solo incrementa la eficacia de las herramientas, sino que también otorga mayor legitimidad a las tecnologías al reconocer a las PcDV como sujetos activos en la construcción de soluciones.

Los resultados obtenidos también ponen de relieve

que la accesibilidad no puede pensarse exclusivamente desde el ámbito técnico, sino que requiere de políticas públicas orientadas a garantizar la equidad en el acceso. La regulación estatal, la inversión en conectividad y la generación de incentivos para la producción de tecnologías inclusivas son factores determinantes para ampliar el alcance de la IA en materia de accesibilidad. Sin estos marcos de apoyo, los avances tienden a quedar restringidos a quienes poseen recursos económicos suficientes para acceder a las tecnologías de punta, perpetuando la exclusión que se busca superar.

La investigación muestra que la IA tiene un enorme potencial para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad visual en la sociedad digital, pero su efectividad depende de reconocer las dimensiones políticas y sociales de la tecnología. La clave se encuentra en concebir la accesibilidad como un derecho, en impulsar procesos de diseño participativo y en desarrollar políticas que garanticen un acceso equitativo. Las aplicaciones y dispositivos analizados evidencian que es posible construir tecnologías que amplíen la autonomía y la participación social, pero también dejan en claro que los riesgos de exclusión se mantienen cuando la IA se implementa sin una reflexión crítica sobre sus implicancias.

La propuesta que surge de este trabajo es pensar a la inteligencia artificial como un puente hacia una ciudadanía digital plena, entendida no solo como el acceso a recursos técnicos, sino como la posibilidad de participar activamente en los espacios sociales, culturales y políticos de la era digital. Para ello, resulta indispensable avanzar hacia un modelo de desarrollo tecnológico que priorice la diversidad, que incluya a las PcDV en la construcción de soluciones y que articule los esfuerzos del sector privado, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. La accesibilidad digital no puede quedar librada al mercado ni depender únicamente de la innovación tecnológica: debe ser reconocida como parte de un proyecto social más amplio, orientado a garantizar la justicia y la igualdad en la sociedad digital.

Referencias

Winner, Langdon (1983). ¿Tienen política los artefactos? Versión castellana de Mario Francisco Villa. OEI.

Berti, Agustín (2022). La memoria en los objetos. En Nanofundios. Crítica de la cultura algorítmica (pp. 43-63). Córdoba: La Cebra y Universidad Nacional de Córdoba.

Castells, M. (2024). La sociedad digital. Alianza Editorial.

Autonomía y criteriosidad para literacidad en STEM

Nuevos desafíos de inteligencia artificial y laboratorios remotos

María Cristina Laplagne Sarmiento
Universidad Nacional de San Juan
claplagne@unsj.edu.ar

José Javier Urnicia
Universidad Nacional de San Juan
jjurnicia@gmail.com

Resumen:

Esta investigación fue realizada por un equipo inter-disciplinario en un proyecto que empleó el aprendizaje híbrido y la innovación de la inteligencia artificial y los laboratorios remotos mediante la metodología COIL para el desarrollo curricular en varios espacios que integran cátedras y prácticas laborales de Ingeniería. Se analizó la incidencia de la educación con tecnologías en la formación de ingenieros en ciencias duras y en algunas competencias blandas, tales como la conformación de equipos de trabajo colaborativo. Se estudió cómo la alfabetización digital y la autonomía en el aprendizaje deben ser prioridades en la enseñanza superior dados los contextos laborales actuales, los cuales demandan a los planes de estudio actualizarse e incluir a las ciencias sociales y las humanidades en sus carreras de grado para favorecer la comunicación eficaz en al menos dos lenguas, los nuevos lenguajes computacionales y las habilidades interpersonales. Luego de constatar la incidencia de los nuevos planes, se encontró la tendencia estadística de los alcances que pueden lograr gradualmente mayor autonomía estudiantil y posicionamiento propedéutico a través de prácticas contextualizadas a la realidad social de la región analizada.

Palabras clave: Aprendizaje Colaborativo, Híbrido, Literacidad, Pensamiento Crítico

Introducción

Trabajar en el campo de la investigación inter y trans-disciplinar implica ampliar la mirada y abrir el abanico de posibilidades a una integración de saberes que dejan el espacio teórico y los cuales se vuelven prácticos y acotados a realidades específicas (Morin, 2019). Este fue el caso del proyecto CICITCA aprobado por la Secretaría de investigación de la Universidad Nacional de San Juan, en el cual la educación en Ingeniería se pone bajo la lupa, a fin de cuestionar las tecnologías y metodologías implementadas en los nuevos planes de estudio de las carreras de Ingeniería que se dictan actualmente en su facultad en la Universidad Nacional de San Juan. Estos planes son de reciente implementación y de allí la prioridad en el estudio que ambos contextos de justificación y descubrimiento fueran coherentes y consecuentes con sus propuestas. El marco teórico del proyecto lo constituyen los enfoques colaborativos en línea que favorecen al aprendizaje a través de laboratorios remotos (Sadin, 2017; Amin y Levrini, 2017). Con estos últimos, se avanza al suplir recursos -físicamente inexistentes-, permitiéndole al alumno ganar eficiencia práctica y claridad teórica. La integración de las nuevas tecnologías preparan al estudiante en su inserción laboral, mejoran el desarrollo del pensamiento crítico e innovador, tal como se fomenta desde los consejos superiores y asociaciones profesionales de Ingeniería en toda Latinoamérica (CONFEDI, 2018).
Es importante mencionar que para tales innovaciones curriculares es necesario contar con un equipo formado en los trabajos interdisciplinarios de investigación. En nuestro caso, esto ha ocurrido desde hace una década en la cual varios docentes y tutores de forma mancomunada indagan el impacto de la educación ingenieril dentro y fuera de los espacios universitarios de formación.

Metodología

El proyecto propuso para la investigación usar un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo para finalizar con triangulación metodológica. La variable independiente fue el impacto educativo de la mediación tecnológica, esto implicaba descubrir cuál era el grado de modificación en capacidades y competencia en ciencias duras y blandas tras la implementación de la innovación metodológica al emplear inteligencia artificial y laboratorios remotos en las cátedras que habían sido modificadas en los nuevos planes de estudio. Esta variable se subdividió en las siguientes variables categóricas: afectación en el desarrollo del pensamiento crítico, de las competencias en STEM –ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y en las capacidades y habilidades interpersonales –o competencias blandas-. Se partió de la hipótesis inicial que predecía, siguiendo al actual estado del arte, que los sujetos desplegarían la creatividad y el pensamiento crítico mediante la motivación que les proveía emplear la llamada tecnologización de la enseñanza. Esta se lograría al unir la inteligencia artificial con el aprendizaje híbrido en laboratorios remotos para crear contextos innovadores, facilitando a las disciplinas participantes en el proyecto la adopción de diversos métodos, plataformas, recursos, estrategias y agentes de suministro de información y evaluación de competencias (Hartwig, 2020). Además, enunciaba que el desarrollo curricular con la metodología del aprendizaje internacional, en línea, colaborativo –COIL-, responde eficazmente al campo de la formación en las ciencias duras y exactas, por lo tanto todo el campo de STEM, - se vería afectado positivamente, pues el alumno contaría con recursos y prácticas que le permitirían integrar conocimientos a medida que iba progresando en su trayectoria formativa. Al hacerlo lograría una literacidad académica propia de los profesionales demandados a nivel nacional e internacional (Sordo, Chagnon, y Ushizima, 2025).

Las variables incidentes sin embargo, aparecieron en distintos momentos disciplinares pero, se evidenciaron a corto plazo. Estas fueron la previa alfabetización digital con la que contaba el alumno como conocimiento previo y su autonomía en el aprendizaje. Al ser identificadas como incidentes, debieron trabajarse como factores distractores de la innovación, ya que sin auto-control los alumnos encontrarían muy difícil avanzar en los desarrollos curriculares. Al respecto, se observó la conducta de los grupos y se distinguieron dos grupos de alumnos diferenciados por franjas etarias y por una semiótica profunda asociada a ciertas ramas de la Ingeniería y a ciertos significados adquiridos tras la virtualidad educativa experimentada previamente. En primer lugar, se observó como a mayor cantidad de años de cursado, el alumno gestionaba sus propios procesos, incluyendo la motivación intrínseca, la regulación de conductas, la responsabilidad, la coherencia y compromiso con su propia trayectoria. Se encontraron dos franjas distintivas de edad que comprendían a los alumnos de ciclo básico y ciclo superior, respectivamente. Siendo los primeros los que en mayores porcentajes demostraron menor capacidad de motivación intrínseca, mayor dependencia de los docentes responsables de las cátedras, escasa responsabilidad y una necesidad de responsabilizar a otros por sus fracasos, destacándose entre ellos un alto número de estudiantes que no pudieron medir su nivel de compromiso ni de logro en las rúbricas provistas para que pudieran expresar sus apreciaciones en las encuestas diseñadas para registrar sus procesos de retroalimentación.

Por el contrario, en la franja de alumnos del ciclo superior, los alumnos no sólo exigieron mayor capacitación por parte de las cátedras y mayor compromiso desde ellos

mismos y sus grupos de pares sino que también, pidieron que la misma responsabilidad se encontrara presente en sus profesores quienes deberían permanecer en el estado del arte de la tecnología ingenieril. Estos resultados del estudio inicial exploratorio mostraban que las capacidades de auto-regulación no siempre se encontraron presentes en todo momento y ni del mismo modo en todos los sujetos. Se hace referencia a que la modulación neuro-genética como concepto clave del aprendizaje, en su sustrato biológico, está fuertemente condicionado por patrones evolutivos que provienen tanto de la genética del individuo, en tanto partícipe de la especie humana, como de su desarrollo neuronal, en tanto aprendiz enfrentado a un objeto de estudio o disciplina en particular (Amin y Levrini, 2017). Los alumnos que habían cursado cátedras similares durante la virtualidad pandémica reaccionaban con la misma despreocupación al momento de asumir compromisos educativos. El proceso de ajustes sucesivos en respuesta al comportamiento que el propio estudiante manifiesta y que puede ser capturado de manera indirecta por el entorno tecnológico mediante las acciones que el estudiante realiza mientras interactúa con él no satisfacían a la innovación ni eran parámetros comunes para toda la población de manera uniforme. De allí, entonces, surgieron ajustes que promovieron nuevas modificaciones para aprovechare bajo nuevas metodologías. A partir de allí las estrategias del COIL, de los laboratorios remotos y de la inteligencia artificial, demandaron procesos de raciocinio que el estudiante realizaba de manera consciente, comprometida, criteriosa y simplificada al abocarse a las actividades auto-regulándose (García, Llorens, Vidal, 2024). Luego de los prompts, los equipos de investigación procedieron a la detección y evaluación de los procesos de aprendizaje.

Se procedió mediante la complejización gradual en las diversas disciplinas para ir midiendo las variables conductuales de competencias duras, blandas y meta-cognitivas, según correspondiera a los fines de cada espacio curricular (Amin & Levrini, 2017). Esta distinción fue esencial al momento de establecer diferencias y de aplicar técnicas y estrategias para superar baches de ineficiencia en la construcción del conocimiento. La tendencia marcó que los alumnos del ciclo superior pudieron posicionarse en el cuartil destacado; mientras que los estudiantes del ciclo básico no llegaban a la media esperada para la promoción de las asignaturas.

Los logros a nivel de impactos favorables en cuanto a cifras del estudio estadístico mostraron que los enfoques COIL y los LR fueron propulsores de aprendizajes y que habían resultado un recurso eficiente frente a la ausencia de los mismos. Sin embargo, debieron enfrentarse una serie de obstáculos como la capacitación de los equipos docentes, la ruptura de compartimentos disciplinares estancos y por sobre todo, compensar acciones para equiparar debilidades humanas frente a la tecnología 5.0, tales como desconocimiento, miedo y desinformación sobre las nuevas tecnologías o uso excesivo de las mismas, sin fines propios ni ética subyacente.

Conclusiones

Se concluye que la tecnología implementada ha brindado frutos sobre los cuales se debe continuar trabajando. La IA ha impactado a la humanidad, a cada comunidad y a la educación de modos aún no clarificados en cada contexto (Alves, 2024). Consideramos que es preciso ampliar los análisis en profundidad y trabajar para obtener las ventajas posibles con un uso apropiado y centrado en los fines de la educación, que no puede ser otro que el beneficio del alumno por y en sí mismo.

Referencias

Alves, G. (2024). La nueva realidad de la educación ante los avances de la inteligencia artificial generativa. RIED 27 (1). Repositorio Digital. http://doi.org./10.5944/ried.27.1.

Amin, T. y Levrini, O. (2017). Converging Perspectives on Conceptual Change: Mapping an Emerging Paradigm in the Learning Sciences. London: Routledge.

García Peñalbo, F., Llorens- Largo, F. y Vidal, J. (2024). La nueva realidad de la educación ante los avances de la inteligencia artificial generativa. Repositorio Grial. Revista Iberoamericana de Educación a distancia 27 (1). http://repositorio.grial.eu/handle/grial/2935.

CONFEDI. (2018). Propuesta de estándares de 2º generación para la acreditación de las carreras de Ingeniería en la República Argentina. Buenos Aires, Universidad FASTA ediciones.

Hartwig, E. (2020). Ecology-Based Curriculum Design for Transformative Times. An Integrated, Context-Responsive Approach. In: Curriculum and Learning for Climate Action Journal, Chapter 11, pp. 206–218. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004471818_012

Morin, E. (2019). Para una política de la civilización. Barcelona: Paidós.

Sadin, E. (2017). La humanidad aumentada: la administración digital del mundo. Buenos Aires: Caja Negra Editores.

Sordo, Z., Chagnon, E., y Ushizima, D. (2025). A Review on Generative AI for Text-to-Image and Image-to-Image Generation. Applied Math and Computational Research. Berkeley, USA: Lawrence Berkeley National Laboratory. (https://arxiv.org/html/2502.21151v2)

Investigar sobre plataformas digitales

Algunas reflexiones metodológicas desde la comunicación

Milagros Fornés
Universidad Nacional de San Juan
fornesmilagros@gmail.com

María Cecilia Vila
Universidad Nacional de San Juan
mcvila@unsj-cuim.edu.ar

Luis Alejandro Tomas
Universidad Nacional de San Juan
luisalejandrotomas@gmail.com

Fabricio Pérez
Universidad Nacional de San Juan
perezescansion@gmail.com

Noelia Escales
Universidad Nacional de San Juan
nescales@unsj-cuim.edu.ar

Resumen:

Presentamos aquí una primera sistematización de la experiencia de investigación llevada adelante en el periodo 2023-2025 con el proyecto Culturas mediáticas en escenarios de convergencia: narrativas y usos sociotécnicos de las tecnologías de la comunicación digital (ubicado en GEICOM, Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ). Con la propuesta hacemos foco principalmente en la descripción y comprensión de la dimensión metodológica del estudio, ya que supuso algunos desafíos por las características de los referentes empíricos. Es decir, buena parte de ese campo tiene una materialidad digital, entonces implica re-pensar y reflexionar nuestro doble rol de investigadores y audiencia, la aplicación de las técnicas y la configuración de los instrumentos, como por ejemplo las observaciones (participantes o no) en un primer momento para la exploración y en una segunda fase para un trabajo de campo más sistematizado. Recordamos que los contenidos en estas plataformas son de producción continua en tiempos más breves, en comparación con medios de comunicación analógicos o tradicionales. Entonces, buena parte de las preguntas durante el proceso están en relación con cómo ingresar, permanecer y retirarse de ese campo. Del mismo modo ¿cómo acopiar y archivar conservar el corpus de análisis? El propósito es contribuir a la comprensión de los eventos y dinámicas de la cultura digital (Rogers, 2009) mediante un seguimiento cualitativo de procesos e interacciones en línea a través de la aproximación etnográfica, la observación participante (Del Fresno, 2011), la entrevista a profundidad y el registro de actividades en este territorio.

Palabras clave: Metodología, Cultura Digital, Netnografía, Convergencia Tecnológica

Introducción

Estudiar los medios de comunicación constituye una tradición cada vez más fuerte en las Ciencias Sociales y Humanidades. El campo disciplinar de la comunicación social ha contribuido con diferentes líneas de investigación, retomando iniciativas de la Sociología, la Psicología y la Antropología. En relación con ello, sigue construyendo objetos de indagación que mutan rápidamente por tener referentes empíricos constituidos por mercados, estados y audiencias integradas por ciudadanos/as con poder de agenciamiento. "No podemos escapar a los medios. Intervienen en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana" dijo el investigador británico Roger Silverstone (2004, p.14). En efecto, desde una mirada culturalista, los medios son ubicuos, cotidianos y constituyen una dimensión esencial de la experiencia contemporánea, entonces resulta una tarea difícil evadirse de su presencia y de sus representaciones (Silverstone, 2004). Desde este enfoque, también son objetos complejos y multidimensionales, siempre es necesario abordarlos en relación con otros fenómenos (sociales, culturales, políticos, económicos, tecnológicos). Algunos autores los han planteado como extensiones del cuerpo del hombre (McLuhan, 2009), otros como tecnologías asociadas a prácticas sociales (Verón, 1997). Nos parece relevante comprender los medios como un proceso de producción históricamente situado, que actúa en diferentes niveles de la experiencia humana al congregarse en un espacio material y simbólico en el cual comunicar, convencer, informar, entretener, educar, donde busquen de muchas maneras y con diversos grados de éxito conectarse unos con otros (Silverstone, 2004).

En este sentido, además conforman una cultura mediática. En palabras del autor Omar Rincón (2006), han construido con sus modos de significar, vincular y ritualizar el mundo de la vida. Las estéticas mediáticas "producen un gusto socialmente legitimado que viene determinado por la lógica del entretenimiento que se hace espectáculo, pensamiento light, actitud new age y política reality" (p.14). Los medios cuentan y narrar supone la construcción de relatos desde los cuales podemos dar sentidos a objetos, hechos o experiencias. "Significar es, entonces, un acto político. La mejor táctica, producir sentido desde la narración. La práctica más extendida, producir sentido desde las intervenciones mediáticas" (p.10). Actualmente, a través de la expansión del uso masivo de tecnologías de la información y la comunicación como computadoras portátiles, cámaras fotográficas y de video, celulares inteligentes y tabletas, esa cultura mediática está integrada por diversos enunciadores. Encontramos en estos escenarios medios tradicionales que migran a las nuevas plataformas como también productores amateurs, organizaciones sociales e instituciones históricamente relegadas de espacios de comunicación masiva. Por lo tanto, nos interesa indagar en casos de estudio, dentro del escenario local, que están construyendo narrativas mediáticas desde la lógica de la información y del entretenimiento que toma sentidos colectivos y tiene grandes potenciales para comprender cómo estamos produciendo y viviendo las identidades, las culturas y las sensibilidades de la época (Rincón, 2006).

¿Por qué estudiar los medios en la convergencia tecnológica? Porque al encontrarnos en este contexto, implica reflexionar la convergencia como un fenómeno cultural (Jenkins, 2008). Esto comprende relocalizar los procesos de producción mediática en su relación con las tecnologías sociales (Williams, 2011) y sus lenguajes híbridos (Manovich, 2007). Nos parece importante estudiarlos desde una perspectiva relativista y socio-técnica, en articulación con el enfoque ofrecido por la Construcción Social de la Tecnología (CST). La CST se pregunta cómo y por qué un objeto tecnológico se construye, situándolo históricamente y lo plantea como el resultado de una interacción entre múltiples factores: grupos sociales, artefactos tecnológicos, significados atribuidos a su alrededor, problemas y soluciones construidas (Ayala, 2020). Por lo tanto, implica no adherir a visiones deterministas en las que predominan sentidos a priori (Williams, 2011); tecnofílicos o tecnofatalistas, con presupuestos en los que las tecnologías tienen efectos directos sobre las personas, las que estarían condenadas a ver cómo sus vidas son transformadas por los aparatos (Sandoval y Bianchi, 2017). Es decir, el sentido de toda tecnología está lejos de venir implícito en sus cualidades materiales, su significado va construyéndose de acuerdo a las prácticas sociales, culturales e históricas que los actores tejen articuladamente con los objetos (Grillo et al, 2016).

Lineamientos generales del trabajo metodológico

Entendemos a la metodología desde la práctica de la investigación, como tarea que se desarrolla y elabora a partir de la toma de decisiones de el/la investigador/a y en su práctica concreta. Es decir, las diversas decisiones durante el proceso son fundamentales para trazar el camino a seguir en busca de los objetivos de conocimiento para dar respuesta al problema planteado (Dómine, Casaza y Weitzel, 2013). En este sentido, nuestra investigación social es de abordaje cualitativo para la construcción del objeto de estudio porque busca comprender los procesos de producción de sentido de los sujetos y sus prácticas sociales, a través de los paradigmas constructivistas. Además, es

multimetódica, naturalista e interpretativa, sirve para indagar en situaciones naturales, intentando dar sentido a los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan a través del uso y recolección de una variedad de materiales empíricos (Vasilachis, 2006).

La investigación nos supone desafíos metodológicos por las características que reúnen los referentes empíricos. Entonces, implica pensar el objeto también desde la complejidad de sus componentes materiales en tecnologías incorporadas a diferentes sistemas de comunicación. Por lo tanto, podremos usar técnicas e instrumentos clásicos de los manuales de metodologías pensadas para territorios físicos como simbólicos o textuales tradicionales (principalmente la documentación impresa) en conjunto con métodos digitales. Estos últimos, comprenden la problematización y el tratamiento de todo fenómeno de investigación que involucra información, operaciones, plataformas o modelos en línea, ya sean de tipo nativo digital (natively digital) o digitalizados (Rogers, 2009). El propósito de los métodos digitales es contribuir a la comprensión de los eventos y dinámicas de la cultura digital, desde una mirada cercana implica un seguimiento cualitativo de procesos e interacciones en línea a través de la aproximación etnográfica, la observación participante, la entrevista a profundidad y el registro de actividades en plataformas digitales (Ortega Gutiérrez y Caloca Lafonte, 2016).

Con el abordaje cualitativo trabajamos a través de la estrategia de estudio de caso múltiple (Neiman y Quaranta, 2006), desde el armado de una muestra intencional, y la articulación de diversidad de técnicas de recolección y análisis de datos. Los casos seleccionados fueron procesos de producción de contenido mediático en la provincia que reúnan criterios delimitados por el marco teórico. Implicaron, entonces, prácticas de producción contemporáneas en la cultura mediática, en sincronía del recorte temporal y espacial propuesto, que trabajen con tecnologías de la comunicación digital. Nos interesó abordar casos híbridos que se encuentran en esos pasajes o transiciones de sistemas de comunicación social analógico y digital en el escenario local.

Para adentrarnos en la interpretación de las narrativas de los procesos de producción contenidos para medios, con sus contextos, enunciadores y audiencias, en el recorte témporo-espacial mencionado hicimos lecturas grupales sobre aproximaciones a la etnografía digital. En este sentido el aporte de Miguel del Fresno (2011) con el libro Netnografía. Investigación, análisis e intervención social on line fue de gran ayuda para pensar y reflexionar sobre una observación participante en las plataformas digitales en las que se alojan y construyen los procesos de producción de contenido seleccionados en el proyecto. Esto nos permitió elaborar una rejilla de observación como primer instrumento para abordar los contenidos en línea de los casos de estudios. Para ello, tomamos como unidad de observación publicaciones en los perfiles de las plataformas y en algunos casos fragmentos de los materiales, según una franja horaria, cuando el material se emite en directo en una lógica de flujo dentro del dispositivo (aplicado para transmisiones en vivo o de tipo streaming). Las principales variables a considerar con esta ficha están en relación con el registro de indicadores en torno a:

- **la narrativa:** temas de los posteos, su lenguaje en tanto recursos simbólicos usados y el formato;
- **las audiencias:** habilitación de comentarios en la plataforma, incentivo a la participación del público, comentarios de los seguidores;
- **convergencia:** repetición o adaptación del contenido en otras plataformas;
- **sostenibilidad:** presencia de promoción del posteo mediante publicidad en la plataforma, promoción o venta de productos o servicios integrado al contenido.

El segundo instrumento que elaboramos para el trabajo de campo es una guía para entrevista cualitativa a informantes clave de los casos de estudio. Ideamos que la aplicación de la técnica contemple tres grandes momentos: apertura, preguntas para la conversación y cierre. Dentro del segundo momento, agrupamos las preguntas según las siguientes ejes temáticos desagregados del marco teórico:

- Persona y perfil
- Relación con medios de comunicación y consumos culturales
- Formas de Producción
- Tecnologías para la producción
- Narraciones en las producciones
- Sostenibilidad de la producción
- Representaciones de las audiencias

Cabe reiterar que buena parte de ese campo tiene una materialidad digital, lo que implica re-pensar y reflexionar la estrategia metodológica en la aplicación de las técnicas y la configuración de los instrumentos, como por ejemplo las observaciones (participantes o no) en un primer momento para la exploración y en una segunda fase para un trabajo de campo más sistematizado. Recordamos que los contenidos en estas plataformas son de producción continua en tiempos más breves, en comparación con medios de comunicación analógicos o tradicionales. El marco interpretativo de estas producciones no deja de ser la cultura digital, entendida de forma amplia, polisémica y multidimensional, y que comprende desde las configuraciones tecnológicas de la cognición hasta la virtualización de las relaciones sociales; es más que un hecho sustantivado, un proceso transversal que cruza todas las esferas de la vida humana (Flores Márquez y González Reyes, 2021).

A modo de cierre, algunas consideraciones

En este resumen, principalmente hemos descrito a grandes rasgos las decisiones metodológicas de nuestra investigación, comprendidas en este trabajo como un modo de hacer que responde a una lógica útil para responder los objetivos. Son decisiones que en la investigación social colaboran para volver visible lo que es invisible o en palabras Guillermo Orozco Gómez y Rodrigo González (2011) para develar opacidades.

Pensar en el quehacer metodológico también es parte de los momentos epistemológicos en tanto que son producto de elecciones y posicionamientos acerca de cómo conocemos lo que conocemos (Flores Márquez y González Reyes, 2023). La autorreflexividad puede darse en diferentes momentos: cuando diseñamos el estudio, cuando estamos haciendo el trabajo de campo y cuando elaboramos y publicamos los resultados.

A modo de síntesis, no podemos dejar de mencionar que la naturaleza de nuestro objeto de estudio nos enfrentó a una serie de preguntas: ¿Cómo "entrar" a un campo que no tiene fronteras físicas? ¿Cómo observar y documentar un contenido que puede desaparecer en cuestión de segundos? ¿Cómo conciliar nuestro rol como investigadores con nuestra propia condición de audiencia y usuarios de estas plataformas?

A lo largo de estos dos años, hemos sido testigos de la aparición y desaparición de medios digitales, el surgimiento de nuevas figuras de streamers e influencers, y el cese de actividad de cuentas de redes sociales que en su momento fueron relevantes. Esta volatilidad nos obligó a reevaluar y reajustar continuamente la muestra de la casuística, ya que algunos de los casos de estudio iniciales mutaron, diversificaron sus plataformas, o simplemente dejaron de existir. La fluidez de los contenidos y la fugacidad de los usuarios/medios que se borran, desactivan o inactivan, nos genera preguntas, y alguna que otra frustración. Esos interrogantes guían el curso de acción en un campo digital no necesariamente estable que presenta siempre las mismas regularidades. Por lo tanto, nos exige permanencia, seguimiento y habilidades constantes para documentar y poder así comprender la dinámica de escenarios digitales como sistemas en mutación. En este sentido, creemos que para ello es necesario contemplar métodos, técnicas e instrumentos, que se van transformando en relación con los propios objetos y contextos, a partir del posicionamiento de quienes investigan (Flores Márquez y González Reyes, 2021).

En estos objetos y problemas de investigación, para nosotros, se pone en juego algo del orden de la creación de la metodología. Metodología como modo de hacer creativo que dé lugar a lo novedoso. La analogía con el trabajo de quien marca senderos para construir el camino en ese campo conocido pero que exotiza para leer algo nuevo.

En este sentido, y ya para cerrar, sobre el final de proyecto, recuperamos la idea de imaginación metodológica que la antropóloga mexicana Rosana Reguillo (2023) menciona en su trabajo Ensayos sobre el abismo: políticas de la mirada, violencia, tecnopolítica como un intento iluminar una franja con frecuencia opaca en el trabajo académico, que permanece atada a un conjunto de cánones, procedimientos y modos que hoy " se estrellan contra una realidad que no es, en absoluto, aquella que vio emerger la etnografía o la observación participante, la entrevista o la encuesta por citar algunos métodos que han sido centrales en el desarrollo de las ciencias sociales" (Reguillo, 2023, p.6). Una reflexión que nos deja indicios para seguir elaborando preguntas sobre lo que estudiamos.

Referencias

Ayala, Soledad. (2020): El reinado del papel: prácticas de lectura universitarias, un análisis desde la construcción social de la tecnología. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Del Fresno, Miguel (2011). Netnografía. Investigación, análisis e intervención social online. Barcelona: Editorial UOC.

Dómine, Patricia, Casaza, Marina y Weitzel, Jimena (2013). Investigación social: tema y problema en investigación. En Domínguez, N., Valdés, R. y Zandueta, L. (coord.) Aportes teórico-metodológicos para la investigación en Comunicación, Edulp, La Plata.

Flores-Márquez, Dorismilda y González Reyes, Rodrigo (2021): Introducción. En busca de coordenadas metodológicas para estudiar la cultura digital. En Flores-Márquez y González Reyes, R. (coord): La imaginación metodológica. Coordenadas, rutas y apuestas para el estudio de la cultura digital. México: Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.

González Reyes, Rodrigo y Flores Márquez Dorismilda (2023): La reflexión metodológica en la investigación. Diálogos sobre educación. año 14 | número 26 | enero-junio 2023 | ISSN 2007-2171. Recuperado de https://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/1320

Grillo, Mabel et al (2016): Estudios sobre consumos culturales. En Grillo, M., Benítez Larghi y Papalini, V. (coord) Estudios sobre consumos culturales en la Argentina Contemporánea. Buenos Aires, CLACSO.

Jenkins, Henry (2008). Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Buenos Aires, Paidós.

McLuhan, Marsall (2009) Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Buenos Aires: Paidós.

Manovich, Lev (2007): El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. España, Paidós.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2006): Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa.

Orozco, Guillermo y González, Rodrigo (2011): Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. México: Tintable.

Ortega Gutiérrez, Enedina y Caloca Lafonte, Eloy (2016). Los métodos digitales: miradas cercanas y distantes una discusión relevante. Revista Virtualis, Vol.4 N°14. Recuperado de https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/185. Consultado en enero de 2022).

Reguillo, Rosana (2023). Ensayos sobre el abismo: políticas de la mirada, violencia, tecnopolítica. Encartes Antropológicos, núm. 11, vol. 6 . Recuperado de: https://doi.org/10.29340/en.v6n11.317

Rincón, Omar (2006): Narrativas mediáticas o cómo se encuentra la sociedad del entretenimiento. Barcelona, Gedisa.

Rogers, Richard (2009) The End of the Virtual: Digital Methods. Inaugural Speech, Chair, New Media and Digital Culture. Amsterdam: University of Amsterdam.

Silverstone, Roger (2004): ¿Por qué estudiar los medios? Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.

Vasilachis, Irene. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis, I. (coord.): Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa.

Verón, Eliseo (1997). Esquema para el análisis de la mediatización. Revista Diálogos de la Comunicación N° 48. Documento recuperado de http://quijote.biblio.iteso.mx/catia/CONEICC/cat.aspx?cmn=browse&id=11044

Williams, Raymond (2011). Televisión, tecnología y forma cultural. Paidós. Buenos Aires.

Zukerfeld, Mariano y Yansen, Guillermina (2022): Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos. Redes. Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología, 27(53). https://doi.org/10.48160/18517072re53.167

IA y RPST

Una Herramienta que Transforma la Investigación Universitaria

María Eugenia Olivera Rubia
Universidad Nacional de San Juan
eugeolivera.79@gmail.com

Mariana Antúnez
Universidad Nacional de San Juan
antunezmariana.sj@gmail.com

Resumen:

La inteligencia artificial no es solo un recurso técnico. Es una puerta. Una posibilidad de ir más allá de lo que podíamos hacer antes, de descubrir patrones, de ver con otros ojos los datos que antes parecían estáticos.

En el estudio de los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST), la IA se vuelve un aliado poderoso. No solo ayuda a procesar información con mayor rapidez, sino que nos invita a aprender de nuevas maneras. Nos permite mirar el problema desde múltiples perspectivas y abrir caminos para la acción.

Actualmente contamos con la base de datos SPSS de la tesis doctoral de Eugenia Olivera, un análisis sobre RPST en la docencia universitaria. Pero el panorama se enriquecería aún más si logramos complementar esta información con datos provenientes de universidades, sindicatos docentes, obras sociales, ART, ministerios de Trabajo y Salud, clínicas privadas. Cada fuente suma un nuevo matiz, una pieza más del rompecabezas.

Para ello, proponemos la implementación de una encuesta que nos ayude a entender los RPST desde distintos ángulos: condiciones laborales, relaciones sociales, ética profesional, estabilidad, autonomía, salud-enfermedad. Es decir, no solo los factores visibles, sino aquellos que a veces pasan desapercibidos.

El uso del software R, complementado con herramientas de IA, abre un abanico de posibilidades para el tratamiento estadístico de los RPST. Aunque R pueda resultar complejo para quienes no provienen del campo de la estadística o la programación, la IA actúa como guía y asistente, facilitando el aprendizaje y la realización de análisis avanzados incluso con conocimientos iniciales. No se trata de sustituir el saber disciplinar, sino de ampliarlo y fortalecerlo, mejorando la capacidad de investigar, interpretar y proponer soluciones.

Esta metodología es aplicable a otros sectores productivos, generando modelos adaptables a diversas actividades productivas y realidades laborales. En definitiva, la IA aplicada al análisis de datos estadísticos sobre RPST constituye una oportunidad para innovar en la investigación universitaria, optimizar el uso de bases de datos existentes y producir conocimiento que contribuya a la mejora de las condiciones de trabajo y salud laboral.

La IA no es magia: es ciencia, es aprendizaje y es la expansión de nuestras propias capacidades. Sobre todo, es una oportunidad para descubrir aquello que antes permanecía oculto, para abrir nuevas preguntas y encontrar respuestas que mejoren el trabajo y la vida de quienes lo sostienen.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, RPST, Docencia Universitaria, R, Narrativa Académica

Introducción: La puerta que la IA abre

La Inteligencia Artificial (IA) ha irrumpido en el quehacer científico no solo como un recurso técnico, sino como una nueva forma de aproximación al conocimiento. En el campo de las ciencias sociales se presenta como una puerta que permite trascender los métodos tradicionales para descubrir patrones complejos y observar los datos con una profundidad antes inalcanzable. Este trabajo narra la experiencia de cruzar esa puerta, tomando como vehículo el aprendizaje del software R —potenciado por asistentes de IA— para el análisis de los Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) en la docencia universitaria, partiendo de la base de datos SPSS de la tesis doctoral de la becaria doctoral Eugenia Olivera.

La IA y R se presentaron no como una solución mágica, sino como una oportunidad para un aprendizaje dual: técnico (dominar una nueva herramienta) y epistemológico (repensar nuestras preguntas de investigación desde una lógica más potente y reproducible). El objetivo de esta ponencia es, por tanto, relatar y analizar críticamente esta experiencia de aprendizaje interdisciplinario, evaluando sus desafíos, logros y el horizonte de posibilidades que se abre para la investigación en ciencias sociales, a la luz de un sólido marco teórico sobre los RPST.

Los RPST como síntesis creativa de múltiples miradas

Nuestra investigación se sustenta en la visión sintética y multidimensional de los Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) construida a partir de los aportes de la escuela franco-canadiense, adaptada al contexto argentino por el equipo de Neffa.

Partimos de la definición de Gollac (2012), que entiende los RPST como los riesgos para la salud mental, física y social generados por las condiciones de empleo y los factores organizacionales y relacionales susceptibles de interactuar con el funcionamiento mental.

Según Neffa (2015), los RPST se configuran a partir de dos dimensiones: los aspectos estructurales (condiciones de empleo, organización del trabajo, relaciones sociales) y los aspectos individuales (biografía, recursos educativos, apoyo social y familiar). La interacción entre estas dimensiones determina el impacto de los riesgos sobre la salud y la subjetividad de los trabajadores (Neffa, 2015).

La emergencia de los RPST se vincula directamente con los procesos de precarización laboral, las transformaciones en la organización del trabajo y las modalidades de la relación salarial (Neffa, 2015). A partir del trabajo de Gollac y Coutrot, el equipo de Neffa identifica seis ejes centrales de RPST:

1. **Intensidad y tiempo de trabajo:** Demanda psicológica y esfuerzo requerido.
2. **Exigencias emocionales:** Movilización de emociones que puede causar daño o proveer satisfacción.
3. **Autonomía:** Grado de control sobre la actividad laboral.
4. **Calidad de las relaciones sociales:** Red de cooperación o exclusión en el colectivo de trabajo.
5. **Conflictos éticos y de valores:** Tensión entre los valores personales y los de la organización.
6. **Inseguridad de la situación de trabajo:** Incertidumbre vinculada al empleo precario y la carrera laboral.

Un concepto específico que potencia los RPST en la docencia es la “crisis de la transmisión” (Lhuilier & Fassier, 2021). La intensificación del trabajo no deja tiempo para transmitir saberes, mientras que la individualización impide que esta transmisión, entendida como una actividad colaborativa y pluridireccional, se lleve a cabo. Esta dificultad para apropiarse de la experiencia colectiva y los gestos profesionales es, en sí misma, una forma de precarización del trabajo (Lhuilier, 2021), ya que socava el sentido del trabajo y la construcción de apoyos colectivos.

La narrativa del aprendizaje: R, IA y la superación de la barrera técnica

Este trabajo adopta una metodología narrativo-reflexiva. No se centra únicamente en los resultados del análisis de datos, sino en el proceso de adquirir la capacidad para realizarlo. Las fuentes de esta narrativa son:

i. El trabajo final del “Taller de introducción al procesamiento y análisis de datos sobre mercado de trabajo con R”, que documenta el análisis concreto de variables de la base de datos de RPST.
ii. La base de datos SPSS original sobre RPST en docencia universitaria, estructurada en torno a seis ejes teóricos.

iii. Las reflexiones y diálogos sostenidos durante el proceso de aprendizaje, donde se confrontaron e integraron las miradas disciplinarias.

iv. El uso del asistente de IA Copilot como "guía" constante para la resolución de problemas de código y la depuración de errores (debugging).

El viaje comenzó en el territorio conocido de SPSS, un software amigable pero que opera como una "caja negra". La transición a R supuso un desafío significativo, caracterizado por obstáculos concretos y documentados: olvidar cargar las librerías (ej. haven, dplyr, ggplot2), problemas de sintaxis (mayúsculas, nombres de data frames) y, el mayor de todos, grandes inconvenientes para graficar con ggplot2.

Fue aquí donde la IA (Copilot) actuó no como un solucionador mágico, sino como un tutor interactivo y personalizado que: (1) traducía necesidades de análisis en código R funcional; (2) Debuggeaba errores, explicando la causa y la solución (por ejemplo, la necesidad de usar pivot_longer para hacer una tabla "tidy" compatible con ggplot2); (3) guiaba en la lógica de la programación, como cuando indicó que para visualizar la tabla cruzada era necesario "transformar la tabla para hacerla compatible con ggplot2".

El "clic" llegó tras muchos intentos y la puesta a prueba de la paciencia y las habilidades deductivas. Analizamos esta experiencia desde nuestras disciplinas:

Desde la psicología, se podría decir que el proceso replicó algunos de los aspectos estudiados en los RPST. La frustración inicial y la posterior satisfacción por el logro, mediadas por la IA, reflejan una dinámica de aprendizaje donde el andamiaje tecnológico reduce la ansiedad y fomenta la autoeficacia.

Desde la sociología de Pierre Bourdieu, nuestra experiencia con R y la IA puede leerse como una micro-lucha dentro del campo académico por la acumulación y redefinición de distintas formas de capital. En el campo académico contemporáneo, la competencia en R representa una forma de capital técnico altamente valorado.

La aplicación de R y IA nos permitió realizar un análisis concreto que, aunque preliminar, fue altamente revelador. El proceso incluyó:

i. Selección y recodificación: Creamos un sub-data frame (RPST_Seleccion) con variables relevantes (CARGO, DEDICACION, TIPO_CARGO, SEXO) y recodificamos sus valores numéricos a categorías legibles usando dplyr::mutate() y case_when(). Esto ya representó un primer ejercicio de apropiación y limpieza de datos.

ii. Creación de tablas cruzadas: Utilizando dplyr::group_by(), count() y tidyr::pivot_wider(), construimos una tabla que cruzaba el CARGO (JTP, PAD, PAS, PT) con el TIPO_CARGO (Titular, Interino, Suplente, Transitorio). La consulta a Copilot fue crucial aquí para agregar una fila de totales.

iii. Visualización con ggplot2: El mayor desafío se superó al transformar la tabla ancha en una tabla larga (tidyr::pivot_longer) y generar un gráfico de barras múltiples que mostrara la distribución de los tipos de cargo para cada categoría. El código, obtenido con ayuda de la IA, incluyó geom_bar() y geom_text() para mostrar los valores sobre las barras.

El gráfico final evidenció el eje teórico de la "Inseguridad de la situación de trabajo". Se observó que:

- En los/as JTP, ninguno/a de los/as encuestados/as era Titular, mostrando una altísima precariedad.
- Los/as PAD mostraron una tendencia similar, con solo 10 Titulares frente a 12 Interinos y 8 Suplentes.

Este hallazgo técnico (un gráfico de barras) se cargó de sentido teórico. La falta de titularidad no es solo un dato; es la materialización de una estructura universitaria que genera inseguridad laboral (Gollac, Neffa), lo que a su vez mina la posibilidad de que el trabajo sea un operador de salud (Dejours) y se convierte en una fuente de sufrimiento y desgaste profesional. La interdisciplinariedad nos permitió leer en un simple gráfico la intersección entre la estructura laboral precaria y su impacto en la subjetividad docente.

Reflexiones finales

La solidez teórica y la nueva capacidad técnica, probada en un análisis real, nos permiten proyectar un futuro investigador más ambicioso. El objetivo, tal como se vislumbraba, es el cruzamiento con bases macro (SRT, ministerios).

R es la herramienta ideal para armonizar nuestra base micro con datos macro de siniestralidad laboral o ausentismo por causas de salud mental del sector educación.

Esto permitiría responder preguntas como: ¿Los docentes universitarios en provincias con mayores índices de precarización (medidos a nivel nacional) reportan mayores niveles de "inseguridad de la situación de trabajo" y, a su vez, peores indicadores de salud?

Esta proyección no es un sueño lejano, sino el camino lógico que se ha hecho transitable gracias a la competencia técnica y el marco teórico adquiridos. El éxito en la creación del dataframe "RPST_Seleccion" y su visualización es la prueba de concepto que valida esta proyección.

La IA no es magia, es una herramienta de aprendizaje y potenciación. Esta narrativa, anclada en una experiencia real y documentada, demuestra que su valor, junto con R, reside en ampliar y fortalecer el saber disciplinar.

El viaje del SPSS a R, guiado por la IA, fue una experiencia de transformación investigadora que nos permitió:

- Operacionalizar la teoría de manera concreta: Llevamos los conceptos de “inseguridad laboral” y “precarización” del marco teórico a una visualización gráfica.
- Validar y enriquecer el marco teórico: El gráfico obtenido no solo “ilustró” la teoría, sino que la fortaleció con evidencia empírica generada a través de un proceso técnico reproducible.
- Consolidar la interdisciplinariedad: Encontramos en el desafío técnico (desde un error de sintaxis hasta la lógica de pivot_longer) un espacio fértil para el diálogo entre la Psicología y la Sociología, entre la estructura y la subjetividad.
- Diseñar un futuro investigador más ambicioso y con impacto real: Sentar las bases para generar evidencia sólida que pueda influir en las políticas universitarias de salud laboral ya no es una aspiración, sino una posibilidad técnica tangible.

En definitiva, la puerta que la IA y R abren no conduce solo a un conjunto de datos mejor analizados, sino a una forma renovada, más crítica, potente y teóricamente fundamentada de hacer investigación universitaria. Nos transforma como investigadoras, y en ese proceso, nuestra capacidad para comprender y transformar la realidad laboral de los/as docentes se expande exponencialmente.

Referencias

Favieri, F.; Orellano, V. (2021) “Aproximaciones al trabajo precario en Argentina (2016-2019)”. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. ISSN 1851-1716 (en línea). ISSN 0327-5566 (impreso). http://pcient.uner.edu.ar/cdyt

Lhuilier, D.; Fassier, Ch. (2021) Transmisión y Trabajo. Obra colectiva coordinada por Dominique Lhuilier y Christian Fassier. Octubre, Toulouse, 2021. Texto traducido por Ma. Eugenia Olivera Rubia en el marco de la pasantía de investigación doctoral. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2023

Soria, B., Abarzúa Cutroni, A., Favieri, F. N., & Rosati, G. F. (2024). El riesgo está del lado de la crítica abstracta más que del retorno al empirismo ingenuo. "Tramas Sociales” Revista Del Gabinete De Estudios E Investigación En Sociología (GEIS), 6(6), 98-113. Recuperado a partir de https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/1260

Aplicación interactiva para el análisis de tasas laborales en aglomerados urbanos de Argentina (EPH 2023-2024)

Francisco Favieri
CONICET
franciscofavieri@gmail.com

Ana Luz Fernández Borcosque
Universidad Nacional de San Juan
aluzferb98@gmail.com

Hector Martin Briceño
Universidad Nacional de San Juan

Resumen:

Se desarrolló una aplicación interactiva en Shiny orientada al análisis de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el período 2023-2024. El objetivo de la herramienta es facilitar la consulta, visualización y descarga de indicadores clave del mercado de trabajo en diferentes aglomerados urbanos del país.

La aplicación integra microdatos individuales de la EPH mediante el paquete eph, seleccionando variables que permiten caracterizar la participación laboral. A partir de estos datos se construyen tasas de actividad, empleo, desocupación, subocupación y ocupados demandantes de empleo, entre otras. Los resultados se presentan en un formato dinámico que posibilita comparar hasta tres aglomerados simultáneamente, filtrar por año y trimestre, y seleccionar las tasas de interés.

Metodológicamente, se diseñó una función que organiza los microdatos, calcula los indicadores y los transforma en formato largo para su representación gráfica con ggplot2. La interfaz de usuario incluye controles que permiten ajustar la estética y dimensiones de los gráficos, así como la opción de mostrar valores porcentuales.

Entre sus aportes principales, la aplicación combina accesibilidad y rigor estadístico, al tiempo que incorpora funciones de descarga de tablas en formato CSV y de gráficos en PNG. Esto permite que los resultados puedan ser reutilizados en informes, presentaciones o investigaciones, constituyendo un insumo relevante para el análisis comparativo de indicadores laborales entre aglomerados.

Palabras clave: Shiny, Eph, Tasas Laborales, Visualización, Argentina

Introducción

La disponibilidad de herramientas abiertas y reproducibles para el análisis de información socioeconómica es una condición clave para fortalecer la investigación y la docencia en ciencias sociales, así como para promover el debate público informado. En Argentina, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) constituye la fuente continua más utilizada para el estudio del mercado de trabajo. Sin embargo, la exploración de sus microdatos requiere un conocimiento técnico específico que no siempre está al alcance de equipos docentes, de investigación o gestión, especialmente cuando los tiempos para producir diagnósticos o materiales pedagógicos son limitados.

En este contexto, se desarrolló una aplicación interactiva basada en R y Shiny que permite acceder, visualizar y descargar indicadores laborales derivados de la EPH en el período 2023-2024. La herramienta apunta a combinar rigor metodológico, accesibilidad y dinamismo visual, ofreciendo una interfaz que permite comparar hasta tres aglomerados urbanos simultáneamente, filtrar por sexo y rango etario, y seleccionar las tasas de interés.

La iniciativa se enmarca en el trabajo conjunto de los grupos GESET, GEIS y GERCS de la Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ), articulando capacidades técnicas en análisis de datos con una perspectiva sociológica orientada a la interpretación del mercado de trabajo. El propósito general es democratizar el acceso a información confiable sobre empleo y actividad, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales para la investigación y la docencia.

Objetivos

El objetivo principal fue desarrollar una aplicación interactiva de código abierto para el análisis de indicadores laborales a partir de la EPH. De manera más específica:

a) Integrar los microdatos mediante los paquetes del ecosistema R, en particular eph y tidyverse.

b) Calcular tasas laborales con ponderaciones oficiales, manteniendo coherencia con las definiciones del INDEC.

c) Diseñar un entorno interactivo que permita filtrar, comparar y exportar resultados entre distintos aglomerados.

d) Facilitar la reutilización de resultados en informes académicos, presentaciones y materiales de enseñanza.

El enfoque buscó equilibrar precisión estadística con simplicidad de uso, de modo que la herramienta pueda ser aprovechada tanto por investigadores especializados como por estudiantes de grado o docentes sin experiencia en programación.

Fuentes de datos y alcance

Los microdatos utilizados provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, correspondiente a los años 2023 y 2024. La EPH es una encuesta por muestreo de hogares urbanos, representativa de la población residente en aglomerados de más de 100.000 habitantes. Su objetivo principal es caracterizar la situación laboral y las condiciones de vida de la población.

La aplicación se concentra en las tasas laborales más utilizadas en los informes de coyuntura:

- **Tasa de actividad:** proporción de la población en edad de trabajar que participa del mercado laboral.
- **Tasa de empleo:** proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra ocupada.
- **Tasa de desocupación:** proporción de la población económicamente activa que busca empleo y no lo consigue.
- **Tasa de subocupación:** porcentaje de ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más.
- **Ocupados demandantes de empleo:** proporción de ocupados que buscan activamente otro trabajo.

El recorte temporal inicial (2023-2024) responde a razones de desempeño y validación. La arquitectura modular permite extender la serie histórica sin reescribir el código principal, garantizando escalabilidad futura y compatibilidad con versiones posteriores de los microdatos.

Metodología de procesamiento y cálculo

El desarrollo metodológico se implementó íntegramente en R, combinando los paquetes eph, dplyr, tidyr, ggplot2, reactable y shiny. Se diseñó una función central que automatiza los pasos de procesamiento:

1. Importar los microdatos trimestrales.

2. Seleccionar y recodificar las variables clave (CH04, CAT_OCUP, ESTADO, PONDERA).
3. Aplicar factores de expansión para obtener estimaciones representativas.
4. Construir universos y denominadores según las definiciones del INDEC.
5. Calcular tasas en formato porcentual, redondeadas a un decimal.

El procesamiento mantiene la trazabilidad completa desde el universo poblacional hasta el resultado final, lo que asegura replicabilidad. Se optó por estructuras reactivas que permiten recalcular automáticamente los indicadores al modificar las selecciones del usuario. La salida se presenta en formato largo, facilitando la graficación comparativa y el uso posterior en análisis estadísticos.

El pipeline general se documenta dentro del código, en cada paso, mediante comentarios que explican las decisiones metodológicas, asegurando legibilidad y transparencia para eventuales revisiones o mejoras.

Arquitectura y componentes de la aplicación

La aplicación se compone de dos partes: la interfaz de usuario (UI) y el servidor (Server).

En la UI, se definieron tres pestañas principales:

- **Explorador:** panel donde se seleccionan aglomerados, trimestres, tasas y filtros demográficos.
- **Descargas:** permite exportar resultados en formato CSV o gráficos en PNG.
- **Acerca de:** presenta información general, créditos y referencias metodológicas.

En el Server, se integraron funciones reactivas que procesan las selecciones y actualizan los gráficos y tablas. Los cálculos se realizan en memoria para minimizar tiempos de espera, empleando almacenamiento temporal cuando las consultas se repiten.

El diseño prioriza la simplicidad visual. Se usó un tema minimalista de shinythemes, tipografía legible y colores consistentes con paletas de ggplot2. Las etiquetas de porcentaje pueden activarse o desactivarse según preferencia del usuario. La estructura modular permitirá, en futuras versiones, añadir pestañas temáticas (por ejemplo, “Ingresos” o “Brechas de género”) sin alterar la base del código.

Validación y control de consistencia

La validación de resultados se realizó en tres niveles:

a) **Consistencia interna:** verificación de identidades básicas (por ejemplo, que la PEA sea la suma de ocupados y desocupados) y control de límites plausibles (tasas entre 0 y 100%).

b) **Consistencia temporal:** análisis de estabilidad entre trimestres y detección de variaciones abruptas no justificadas por la coyuntura o el error muestral.

c) **Consistencia externa:** comparación con los tabulados oficiales del INDEC y con publicaciones académicas y boletines elaborados por el IISE y el GESET, garantizando coherencia metodológica.

Estas verifi|caciones permitieron confirmar que los resultados generados por la app reproducen con fidelidad los indicadores oficiales, manteniendo diferencias menores al 0,1% en los casos testeados.

Resultados y potencial de uso

El resultado central es la propia aplicación, que reúne cálculo reproducible, visualización dinámica y exportación inmediata de resultados. Entre sus aportes principales destacan:

- Permite comparar hasta tres aglomerados simultáneamente en un mismo gráfico.
- Ofrece filtros por sexo y grupo etario, permitiendo explorar desigualdades de género y edad.
- Genera gráficos personalizables con escalas ajustables y etiquetas opcionales.
- Incluye funciones de descarga directa para uso en informes o presentaciones.
- Requiere conocimientos mínimos: cualquier usuario puede operar la app sin escribir código.

En contextos de docencia, la herramienta se utilizó en seminarios del GESET y en actividades de formación del GEIS para introducir el análisis de la EPH. En investigación, ha servido como complemento para la elaboración de boletines de coyuntura laboral del grupo, agilizando la producción de tabulados y gráficos para series recientes.

Más allá del aspecto técnico, la aplicación contribuye a democratizar el acceso a la información estadística en un contexto de creciente demanda de transparencia y de reducción de brechas digitales dentro de las ciencias sociales.

Discusión: ciencia abierta, docencia y transparencia

La propuesta se inscribe en el campo de las Ciencias Sociales computacionales, que buscan integrar lenguajes de programación, análisis estadístico y metodologías abiertas al trabajo empírico en ciencias sociales. En este sentido, la aplicación se alinea con tres principios de la ciencia abierta:

1. **Apertura:** el código está desarrollado en software libre (R-Shiny) y puede ser reutilizado o adaptado sin restricciones.
2. **Reproducibilidad:** los cálculos siguen funciones parametrizables que garantizan la repetición exacta de resultados en diferentes entornos.
3. **Transparencia:** las definiciones y ponderaciones se explicitan en el código y en el apartado "Acerca de", evitando interpretaciones arbitrarias.

Desde una perspectiva pedagógica, la herramienta facilita la enseñanza de conceptos de mercado laboral y de análisis de encuestas, reduciendo la distancia entre teoría, fuente de datos y práctica analítica. En un plano institucional, promueve la adopción de estándares abiertos dentro de los equipos de investigación de la Facultad, favoreciendo la creación de repositorios y la documentación colaborativa.

Este tipo de desarrollos también refuerza la capacidad de respuesta ante demandas sociales o mediáticas de información rápida sobre empleo y precariedad, dado que los indicadores pueden actualizarse en cuestión de minutos cuando se publican los nuevos microdatos del INDEC.

Limitaciones

Como toda herramienta derivada de encuestas por muestreo, la aplicación hereda las limitaciones propias de la EPH. Las estimaciones para subgrupos muy específicos pueden verse afectadas por tamaños muestrales reducidos. Por esta razón, se sugiere interpretar las tasas con precaución y, en caso necesario, agrupar trimestres o utilizar promedios móviles.

Otra limitación es que la versión actual no incorpora intervalos de confianza ni medidas de variabilidad, aspecto que se prevé resolver en la próxima actualización. Además, no se incluyen indicadores de ingreso laboral ni de informalidad, cuyo cálculo requiere un procesamiento adicional de variables y decisiones sobre definiciones metodológicas.

Finalmente, la aplicación trabaja con datos descargados localmente. Para su publicación en un servidor institucional o en la nube, se prevé optimizar el rendimiento y asegurar protocolos de actualización automática de los microdatos.

Proyecciones y mejoras

Entre las líneas de desarrollo previstas se destacan:

- Incorporar medidas de dispersión (intervalos de confianza y errores estándar).
- Ampliar el repertorio de indicadores a dimensiones de calidad del empleo, informalidad e ingresos.
- Integrar un módulo de notas metodológicas y registro de versiones (changelog).
- Desplegar la aplicación en un servidor institucional de la UNSJ o en un entorno colaborativo (por ejemplo, shinyapps.io o Posit Connect).
- Publicar el código fuente y la documentación completa en un repositorio abierto (GitHub o repositorio institucional GEIS-IISE).

Estas acciones buscan garantizar sostenibilidad, accesibilidad y actualización continua, convirtiendo la app en un insumo estable para proyectos de docencia e investigación a largo plazo.

Pertinencia y contribución

La pertinencia de la aplicación radica en su capacidad para articular el uso de herramientas digitales con las necesidades de investigación empírica local. En un contexto de crisis económica y aumento de la precariedad laboral, disponer de un instrumento que permita monitorear de forma ágil las tasas de empleo y desocupación en diferentes aglomerados constituye un aporte sustantivo.

Asimismo, la herramienta contribuye a los debates actuales sobre digitalización en las ciencias sociales, mostrando que es posible generar desarrollos propios, con software libre y recursos locales, que fortalezcan la autonomía analítica de los equipos universitarios. Su diseño colaborativo, entre grupos de investigación de la UNSJ, refuerza una línea de trabajo que combina innovación metodológica, compromiso territorial y producción de conocimiento público.

Conclusiones

La aplicación interactiva desarrollada representa un avance en la producción de herramientas abiertas para el análisis del mercado de trabajo argentino. Integra cálculo reproducible, visualización configurable y descarga inmediata de resultados, reduciendo las barreras de acceso a los microdatos y fortaleciendo la autonomía de análisis en universidades públicas.

El trabajo conjunto de los grupos GESET y GERCS, en el marco del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE), permitió combinar saberes técnicos y sociológicos, consolidando una práctica de ciencia colaborativa y reproducible. Entre las próximas tareas se destacan la inclusión de intervalos de confianza, la extensión del período histórico, la incorporación de indicadores de informalidad y género, y la publicación de un repositorio abierto.

En síntesis, esta iniciativa constituye un ejemplo de transferencia universitaria desde las ciencias sociales hacia la sociedad, al poner a disposición una herramienta pública, actualizada y transparente que contribuye al estudio y la comprensión de las transformaciones del empleo en la Argentina contemporánea.

Disponibilidad de código y datos

Los microdatos de la EPH son públicos y pueden descargarse desde el portal del INDEC. El código fuente de la aplicación será publicado en un repositorio abierto de acceso libre (GitHub/GEIS-IISE) una vez finalizado el proceso de revisión.

Referencias

INDEC. (2024). Encuesta Permanente de Hogares. Microdatos. Buenos Aires: INDEC.

R Core Team. (2024). R: A Language and Environment for Statistical Computing. Vienna: R Foundation for Statistical Computing.

Wickham, H., Averick, M., Bryan, J., Chang, W., D'Agostino McGowan, L., François, R. et al. (2019). Welcome to the Tidyverse. Journal of Open Source Software, 4(43), 1686.

Rodríguez, J., & Pessino, C. (2022). El mercado de trabajo argentino post pandemia. CEPAL.

Prácticas artísticas e inteligencia artificial

Experiencias con software de código abierto

Nelson Manuel Cuello
Universidad Nacional de San Juan
nelsonmcuello@gmail.com

Resumen:

En esta ponencia proponemos exponer parte del proceso de producción visual enmarcado dentro del proyecto de investigación y creación Dialogar con la máquina: indagaciones sobre una poética de lo inquietante en el paisaje local. El investigador Lev Manovich (2018), afirma que la inteligencia artificial "ocupa un rol fundamental en nuestras vidas y comportamientos culturales, automatizando cada vez más los procesos de creación estética y las decisiones estéticas". En este contexto, consideramos valioso abordar estas tecnologías desde la producción artística. Para esto, experimentamos con técnicas de generación y síntesis de imágenes digitales con aprendizaje maquínico, específicamente el modelo Stable Diffusion en sus diferentes versiones: 1.5, XL y 3.5. El modo de utilización del modelo es de manera local a través de la interfaz de trabajo basada en nodos ComfyUI.

Como parte de esta investigación, nos interesa mostrar cómo trabajar con software de código abierto nos amplía considerablemente las posibilidades de experimentación técnico-poéticas, así como los usos y manipulaciones de las imágenes creadas como prácticas artísticas.

Palabras clave: Artes Visuales, Poética, Técnica, Código Abierto, Software Libre

En este texto presentaremos algunas reflexiones acerca de la experiencia de trabajo con modelos de IA generativa de código abierto -específicamente Stable Diffusion- como parte de la práctica artística enmarcada dentro del proyecto de investigación y creación "Dialogar con la máquina: Indagaciones sobre una poética de lo inquietante en el paisaje local".

Al tratarse de una investigación en artes, la instancia de producción artística es la esencia del proyecto. Es por esto que el eje que motiva las experimentaciones es la poética. Pues, en palabras de Boris Groys (2014):

"...el arte contemporáneo debe ser analizado, no en términos estéticos, sino en términos de poética. No desde la perspectiva del consumidor de arte, sino desde la del productor. De hecho, la tradición que piensa al arte como poiesis o techné es más extensa que la que lo piensa como aisthesis o en términos de hermenéutica. El deslizamiento desde una noción poética y técnica del arte hacia un análisis estético o hermenéutico fue relativamente reciente, y ahora llegó el momento de revertir ese cambio de perspectiva" (p.15).

Centrarnos en la poética y, por ende, en la producción conlleva que nos dediquemos a poner el foco y reflexionar sobre la técnica. Cabe destacar que, en este caso, la técnica que utilizamos para la generación de las imágenes no es exclusiva al campo de las artes visuales. Tanto el aprendizaje maquínico en general como el modelo generativo Stable Diffusion son utilizados para diversos fines relacionados al comercio, el diseño, las comunicaciones digitales, la medicina, la programación, el entretenimiento, entre otras.

Para pensar la dimensión técnica de estas producciones visuales, tomamos algunos aportes que hace Vilém Flusser al estudio de las imágenes técnicas. Según Flusser (2017), toda imagen técnica es una abstracción concretizada. Es decir, cálculos (o cómputos) realizados por un aparato y traducidos a una representación bidimensional. Para que el dispositivo pueda producir la imagen, entonces, es necesario que esté programado para eso. Sin embargo, el filósofo advierte que las imágenes técnicas tienden a ocultar el proceso técnico que las origina, volviéndolas opacas y dándoles un tinte de fidelidad y objetividad que las diferencia de las imágenes tradicionales. "El desafío", dice Flusser, "es actuar contra el programa de los aparatos en el 'interior' del propio programa" (2017, p. 46).

En esta línea, consideramos oportuno trabajar con el modelo generativo Stable Diffusion por ser un modelo de código abierto. Esta característica nos permite mayor libertad al momento de la producción, ya que podemos ampliar las estrategias y herramientas a utilizar para la generación de imágenes. Por esto, consideramos que la utilización de un modelo de código abierto facilita la producción de conocimiento sin la clausura del medio como consecuencia de los ejercicios de propiedad intelectual (Berti, 2022, p. 105). Asimismo, optamos por la utilización de ComfyUI para el trabajo con este modelo en una computadora local. ComfyUI es una interfaz de código abierto que ofrece un entorno de trabajo basado en nodos sumamente personalizable. La libertad que ofrece esta interfaz permite ampliar la agencia que tenemos en la hechura de la imagen durante el proceso creativo, y así probar generaciones que se alejen del mimetismo al que apunta el modelo.

Tras diversas experimentaciones, optamos finalmente por un entorno de trabajo en el que, a partir de prompts sumamente simples, trabajamos con fotografías de paisajes sanjuaninos procesadas con ControlNet: una herramienta que a través de diferentes algoritmos extrae determinada información de la imagen dada. De esta manera, hay una traducción de representaciones del paisaje local a abstracciones que luego son utilizadas como datos para la generación de otra imagen. Esto permite la acentuación del carácter azaroso y abstracto que tiene el proceso técnico, a pesar de partir de una fotografía "tradicional" con un alto grado de naturalismo.

Por otro lado, identificamos que uno de los principales parámetros a tener en cuenta es la cantidad de pasos (steps) configurados. Reducir los pasos que el modelo utiliza para generar una determinada imagen, dificulta la mímesis que caracteriza a Stable Diffusion, ya que son menos instancias de alejamiento del ruido. El resultado presenta sectores de las imágenes que cuentan con un mayor grado de abstracción. Nos interesa este distanciamiento con el programa, y también con la fotografía, que en este caso busca la mímesis, ya que posibilita adentrarnos a la exploración del modelo, las imágenes y sus posibilidades.

Si entendemos que "el acto poético es un exceso semiótico que tiende a intuir lo que está más allá del límite del significado convencional y, al mismo tiempo, es la revelación de una esfera de experiencia posible todavía no experimentada (lo experimentable)", como afirma el filósofo italiano Franco "Bifo" Berardi (2020, p. 25), la insistencia en generar imágenes que tienden a la abstracción a partir de fotografías tradicionales y un modelo que busca producir imágenes "miméticas" constituye la esencia de la experimentación poética de este proyecto. De esta manera, la utilización de un modelo y un entorno de código abierto amplía notablemente las posibilidades de experimentación con esta tecnología y sus potenciales como herramienta en el campo de las artes visuales.

Referencias

Berardi, F. (2020). Respirare: caos y poesía. CABA, Prometeo Libros.
Berti, A. (2022). Nanofundios: crítica de la cultura algorítmica. Córdoba, Ed. UNC.
Flusser, V. (2017). El universo de las imágenes técnicas: Elogio de la superficialidad. CABA, Caja Negra.
Groys, B. (2014). Volverse público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea. CABA, Caja Negra.

Narrativas tecnofóbicas y ciencias sociales

Aproximaciones y tensiones

Ernesto Masramón
CONICET
ernestomasramon82@gmail.com

Resumen:

En los debates contemporáneos sobre tecnologías digitales, se observan narrativas que oscilan entre la exaltación tecnoutópica y la tecnofobia. En este trabajo nos centramos en el espectro tecnofóbico de dichas polémicas, que no constituyen un corpus cerrado ni autodenominado como tal. Lejos de una clasificación taxativa, entendemos estas narrativas como decisiones teórico-epistemológicas en disputa sobre la relación entre humanidad y técnica, así como sobre los impactos que esta última genera en nuestras realidades. Nuestro interés no es establecer posiciones caricaturizadas dentro de las ciencias sociales, sino examinar críticamente algunos de estos discursos, identificando núcleos narrativos tecnofóbicos y la tensión que producen en la producción de conocimiento en nuestras disciplinas.

La propuesta tiene un carácter exploratorio y busca contribuir a una agenda de investigación social crítica que supere los binarismos entre técnica y humanidad, habilitando marcos analíticos capaces de comprender la complejidad del vínculo entre tecnología, sociedad y poder.

Palabras clave: Tecnofobia, Humanismo, Tecnologías, Crítica

Introducción

La tensión entre posturas tecnofóbicas y tecnofílicas atraviesa buena parte de los debates contemporáneos sobre las transformaciones de la sociedad digital. Las primeras refuerzan el aspecto de dominación de las tecnologías, subrayando sus efectos destructivos sobre la naturaleza y la condición humana. Las segundas, en cambio, asumen la inevitabilidad del desarrollo tecnológico y sostienen un optimismo acrítico respecto de su potencial para resolver los problemas sociales, en lo que Morozov (2015) denomina solucionismo tecnológico.

Nuestra perspectiva parte de considerar que esta dicotomía constituye una trampa analítica. Ambas posiciones comparten un trasfondo determinista: unas por carecer de una mirada compleja sobre la hibridez humanidad-técnica; las otras por omitir la crítica a la materialidad política de las tecnologías y su inscripción en estructuras que reproducen desigualdades sociales.

Suponemos, además, que estas posturas no se presentan de forma monolítica. Existen zonas porosas entre distintos modos de pensar la relación sociedad-tecnología, y es en esos intersticios donde procuramos situar nuestra reflexión. En este trabajo nos centraremos en algunas de las narrativas tecnofóbicas, las cuales suelen mantener mayores afinidades con las teorías críticas, mientras que las posiciones tecnofílicas son más frecuentes en los discursos mainstream de las tecnociencias capitalistas. Esta distinción, sin embargo, no debe entenderse de modo lineal ni mecánico, sino con fines analíticos.

Nuestro propósito no es ofrecer un estado del arte sobre el tema, sino analizar una serie de núcleos narrativos que, bajo nuestra lectura, expresan tendencias tecnofóbicas que obstaculizan la posibilidad de imaginar otros devenires sociotécnicos. Para ello, adoptamos una clave analítica específica: la concepción ontológica subyacente en estas narrativas. Partimos de la hipótesis de que en ellas persiste una ontología humanista que refuerza una lectura tecnofóbica basada en preceptos esencialistas y universalizantes. Desde esta base, contrastaremos tales premisas con un enfoque que busca retomar la hibridez, la interdependencia y la diversidad técnica como puntos de partida.

Tres nociones articuladoras de la narrativa tecnofóbica humanista

La pérdida de nuestra humanidad ante el aplastamiento tecnológico

Una de las advertencias recurrentes del pensamiento crítico de rasgos humanistas es que, ante el desarrollo tecnológico actual, nos encontramos frente a la pérdida de lo "propiamente humano". Esto se ve plasmado, por ejemplo, en la fuerte crítica que realiza Sadin (2020), quien sostiene que la creciente mediación tecnológica está generando un sofocamiento de atributos como el libre razonamiento y la acción autónoma. Desde su mirada, las tecnologías algorítmicas representan un proyecto "antihumanista" que pone en jaque nuestra propia existencia. Aunque el autor reconoce las relaciones de poder que sostienen las tecnociencias capitalistas, su postura mantiene un tono universalizante en torno a lo humano y refuerza la idea de que es necesario "volver" a una condición perdida.

Consideramos que estas lecturas resultan problemáticas. En primer lugar, porque reproducen una ontología esencialista que remite a un universal abstracto de humanidad. Incluso cuando dicha esencia se define como construcción social, suele reaparecer bajo la forma de un "Edén perdido", lo que deriva en una mirada limitante sobre la posibilidad de propiciar otros devenires. Este mismo planteo se visualiza en otros trabajos como el de Mondejar (2020) quien, al denunciar el vaciamiento de la capacidad narrativa producto de la digitalización contemporánea, aclama por la necesidad de retornar a el modelo de la humanidad ilustrada, lo que, de acuerdo a la autora, nos devolvería el juicio crítico ante los automatismos actuales.

Este tipo de análisis tiende a reinstalar el dualismo moderno naturaleza/cultura, concibiendo lo humano como una naturaleza pura separada de la técnica. Frente a ello, entendemos que la relación humanidad-técnica no puede pensarse como vínculo entre dos esferas externas, sino como una co-constitución. Lo humano se produce siempre en relación con una multiplicidad de vectores que lo conforman: ambiente, historia, contextos, técnicas, etc. Desde este prisma, las técnicas participan en la elaboración de lo que somos; son elementos estructurantes y expresiones de una cosmovisión. Ello no implica negar la materialidad política de los diseños tecnológicos, sino reconocer que esta se encuentra imbricada con los procesos de subjetivación y que su devenir está siempre en disputa.

En definitiva, la figura del "hombre moderno" aparece como el núcleo ontológico del humanismo occidental. Esta racionalidad jerarquiza la mente sobre el cuerpo, el sujeto sobre el objeto, proyectando sobre lo técnico una exterioridad dominable. La artefactualidad digital, para nosotros, no se sitúa fuera de lo humano: expresa, más bien, un modelo de humanidad específico, el de la racionalidad colonial y moderna llevada a sus límites de expansión sobre lo vital.

La pérdida de libertad y autonomía ante la algoritmización del mundo

Las perspectivas humanistas críticas sostienen que la digitalización contemporánea conlleva una pérdida profunda de libertad. La sujeción a dispositivos algorítmicos produciría una sumisión irreflexiva que anula el pensamiento crítico. Frente a ello, se invoca el retorno a la autonomía y al libre albedrío como atributos distintivos de lo humano.

Este diagnóstico capta un aspecto fundamental de la lógica de sujeción contemporánea, que ha sido conceptualizado como gubernamentalidad algorítmica: un modo de gobierno de las conductas mediante el análisis masivo de datos (Rodriguez, 2019). Dicha lógica modeliza las formas de ser y estar en el mundo, separándonos de nuestra condición viviente y obturando la sensibilidad singular, lo que Benasayag y Canny (2024) describen como una colonización de lo vivo por las máquinas digitales.

Sin embargo, no se trata de restaurar una autonomía humana originaria, ya que esta nunca existió como tal. La noción de autonomía remite, en última instancia, al mismo modelo antropológico moderno: el individuo autosuficiente que porta en su interior la clave de su destino. Esa concepción atomista del sujeto presupone límites estables y relaciones de pura exterioridad con la alteridad.

Frente a ello, proponemos revitalizar una noción de interdependencia, que permita pensar los vínculos entre seres y entornos como co-constitutivos. No estipulamos la existencia de individuos autónomos, sino de composiciones múltiples donde “lo otro” habita en “lo propio”. La existencia se concibe como red de co-producción, cooperación y cohabitación. Deleuze (2019), en sus clases sobre Spinoza, nos ofrece una clave ontológica relevante: no existen esencias universales, sino potencias singulares en composición.

Esta mirada no niega los riesgos de delegar nuestros posibles a la máquina, pero desplaza el foco: no se trata de regresar a una autonomía liberal, sino de inventar nuevos ensamblajes de interdependencia que reconozcan nuestra condición híbrida. Es lo que Haraway (1984) define como la condición cyborg: la hibridez como punto ontológico de partida, donde humanos, no humanos y seres vivos y no vivos se imbrican en procesos de simpoiesis. En última instancia, como sostienen Benasayag y Cany (2018), lo crucial es reorientar los modos en que lo vivo fagocita lo técnico para favorecer su propia potencia de actuar.

La sobredeterminación de un tipo de relación humanidad-técnica

El humanismo crítico culmina en una tesis contundente: las máquinas nos dominan. Ello se asienta en reconocer que los dispositivos técnicos expresan racionalidades y relaciones sociales configuradas por lógicas de poder: la concentración del mercado tecnológico en pocas corporaciones transnacionales orienta los dispositivos a extender la mercantilización y el control de lo vivo. Un ejemplo claro de esto se visualiza en la lúcida descripción que Crawford (2021) realiza de la geopolítica de la IA, la cual se sostiene en base a un fuerte extractivismo que explota recursos naturales y trabajo precario global.

Coincidimos en el diagnóstico, la artefactualidad no es neutral: está atravesada por la racionalidad capitalista, por la apropiación de lo común y por la valorización del saber social general. Sin embargo, asumir esta politicidad no implica aceptar una determinación absoluta de la misma. Proponemos, al contrario, una ontología de la indeterminación, que reconoce que no existen ni un universal antropológico ni una técnica universal, sino multiplicidad de cosmovisiones y técnicas. Como señala Hui (2020), occidente tiende a imponer su propia concepción técnica a partir de un proceso de universalización colonial que aplasta otras formas de relación con lo técnico e instala una cultura monotecnológica.

En suma, reconocer la hegemonía capitalista no implica desconocer las resistencias ni las múltiples reapropiaciones posibles. Tampoco supone negar que, junto a las tecnologías dominantes, han existido y persisten una pluralidad de técnicas que escapan a la lógica de la utilidad, el confort o la conversión de todo en información. Si bien el diseño sociotécnico responde a orientaciones políticas precisas, también alberga márgenes de subversión: en sus intersticios florecen alternativas técnicas cuya historicidad y lugar suelen ser invisibilizados. En este sentido, la relación humanidad-técnica no está sobredeterminada de una vez y para siempre.

Desde esta óptica, y siguiendo la premisa spinozista, nadie puede afirmar de antemano lo que puede un cuerpo ni prever con exactitud cómo se articularán los metabolismos entre elementos heterogéneos. La técnica contemporánea representa, sin duda, un desafío político: su lógica colonizadora dificulta imaginar prácticas que, desde su interior, favorezcan lo vivo, pero no anula por completo su potencia transformadora. La cuestión no pasa por rehuir el vínculo con la técnica ni por idealizar un pasado incontaminado, sino por politizar los modos de coexistencia entre humanos, máquinas y otros existentes.

Hacia una ontología relacional y de la complejidad

La lógica colonizadora de la técnica contemporánea es evidente: la depredación, tanto de los bienes naturales como de las energías humanas. Los infoproletarios condensan las nuevas formas de explotación bajo el capitalismo digital, caracterizadas por la precarización y la externalización laboral (Peroco, Basso y Antunes, 2024). El llamado capitalismo 4.0, lejos de representar una novedad emancipadora, refuerza continuidades con los mecanismos históricos de subordinación.

La digitalización generalizada amenaza, además, las condiciones mismas de la vida. Los procesos de modelización algorítmica y la mercantilización de lo vivo derivan en crisis ecológicas, extractivismos intensificados y una crisis civilizatoria. Sin embargo, nuestra distancia con los diagnósticos humanistas no radica solo en el tono, sino en el nivel ontológico y político desde el cual comprendemos estos procesos.

Siguiendo a Benasayag y Cany (2024), nos encontramos en una hipermodernidad donde la crisis del antropoceno revela los efectos materiales de una ontología cartesiana que separa mente y cuerpo y jerarquiza la razón sobre lo sensible. Esta racionalidad instrumental se articula en torno a la valorización del capital y convierte a la técnica en medio privilegiado para el control, apoyándose en una metafísica del individuo soberano que invisibiliza la interdependencia vital.

El sujeto del humanismo moderno es, en definitiva, el soporte ideal del capitalismo: autónomo, racional y productivo. Este "sujeto soberano" coincide con la figura neoliberal del emprendedor de sí mismo, concebido como entidad separada del entorno. Tal concepción legitima la dominación de toda alteridad y sustenta una gubernamentalidad algorítmica que exalta la libertad individual como libertad de mercado en su versión digital.

No hemos perdido un proyecto humano universal; lo hemos llevado a su punto cúlmine. La amenaza a la supervivencia de lo vivo proviene de la radicalización de ese modelo civilizatorio occidental. La técnica, inscrita en la trama del poder del capital, encierra un saber-poder no neutral, pero tampoco inmutable. Contiene en su interior la multiplicidad del trabajo vivo y las potencias de lo no-humano que la constituyen, potencias susceptibles de ser reconfiguradas. Desde aquí se abre el horizonte de una ontología relacional y de la complejidad, basada en la interexistencia (Guzmán, 2020) y la interdependencia agencial de lo vivo. Lo humano se pluraliza y se conecta con lo no-humano como parte de una experiencia de resonancia afectiva, lo que Rolnik (2019) denomina la esfera "afuera del sujeto". Los cuerpos se entienden como procesos de afectación y composición, no como entidades cerradas.

Esta perspectiva invita a imaginar nuevas formas de metabolización de las tecnologías en favor de lo vivo (Benasayag y Cany, 2024). No se trata de evadir el mundo técnico, sino de propiciar un ejercicio de politización que nos permita construir otros metabolismos entre técnica y vida. Como propone Hui (2020), reconocer la tecnodiversidad implica comprender la conexión entre cosmovisión y técnica, posibilitando ensamblajes diversos no subordinados a la lógica utilitaria del capitalismo.

Precipitar otros ensamblajes de naturaleza-cultura supone cuestionar las visiones antropocéntricas dualistas y recuperar cosmovisiones que conciben la vida como devenir y transformación. La crisis civilizatoria actual nos enfrenta al dilema fundamental de nuestro tiempo: persistir en la ficción del individuo o asumir el desafío de construir una interioridad relacional que restablezca la organicidad entre naturaleza y cultura, reconociendo sus tensiones y potencias.

Referencias

Benasayag, M., & Cany, B. (2024). Contraofensiva. Una filosofía de la acción. Prometeo.

Crawford, K. (2021). Atlas de inteligencia artificial. Fondo de Cultura Económica.

Deleuze, G. (2019). En medio de Spinoza. Editorial Cactus.

Guzmán, D. (2020). Del giro ontológico a la ontología relacional y política, una mirada a la propuesta de Arturo Escobar. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana/ ISSN: 0120-8462 e-ISSN: 2500-5375/ Vol. 41, n.º 123/ julio-diciembre de 2020/ pp. 99-122

Haraway, D. (1984). Manifiesto cyborg. Editor digital: Titivillus ePub base r1.2

Hui, Y. (2020). Fragmentar el futuro: Ensayos sobre tecnodiversidad. Caja Negra.

Mondejar, L. (2024). Sin relato. Atrofia de la capacidad narrativa y crisis de la subjetividad. Anagrama.

Morozov, E. (2015). La locura del solucionismo tecnológico. Katz.

Peroco, F., Basso, P. y Antunes, R. (2024). El trabajo digital en el capitalismo pandémico: significados y efectos. Cuestiones de Sociología, 30, e172.https://doi.org/10.24215/23468904e172

Rodríguez, P. M. (2019). Las palabras en las cosas: saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas. Cactus.

Rolnik, S. (2019). Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente. Tinta Limón.

Sadin, E. (2020). La inteligencia artificial o el desafío del siglo anatomía de un antihumanismo radical. Caja Negra Editora.

Hacer ciencia social computacional crítica

Límites y potencialidades epistemológicas y metodológicas para la investigación social

Beatriz Soria
Universidad Nacional de Cuyo
bsoriamarcelli@gmail.com

Anabella Abarzúa Cutroni
CONICET
a.abarzuacutroni1983@gmail.com

Gabriela Isuani
Universidad Nacional de Cuyo
gabi.isuani01@gmail.com

Eliana Canafoglia
CONICET
ecanafoglia@gmail.com

Daniela Dubbini
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
ddubbinivega@gmail.com

Resumen:

La creciente digitalización, el auge del Big Data y el desarrollo de modelos avanzados de inteligencia artificial han transformado profundamente tanto la vida cotidiana como las formas de producir conocimiento. En este escenario, las ciencias sociales computacionales —que combinan estadística, informática y teoría social— ofrecen nuevas posibilidades para abordar fenómenos sociales a gran escala y en tiempo real, mediante técnicas como la minería de datos, el aprendizaje automático o la etnografía digital. Sin embargo, su incorporación masiva también plantea complejos dilemas epistemológicos, teóricos y éticos. Este trabajo, enmarcado en una investigación en curso con vocación formativa hacia docentes y estudiantes, propone abrir una discusión crítica sobre estos procesos. Se presentarán interrogantes en torno a la supuesta neutralidad de los datos, los sesgos algorítmicos (de clase, género y raza), la opacidad de la "caja negra" computacional, y el riesgo de un empirismo ingenuo que desplace la teoría.
Se reflexionará sobre el modo en que estas transformaciones interpelan nuestras categorías analíticas, saberes y modos de hacer investigación social, así como sobre la necesidad de repensar los contenidos formativos en clave crítica e interdisciplinaria. Lejos de una visión tecnofílica o tecnofóbica, se plantea la importancia de una apropiación situada de estas herramientas, que permita a las ciencias sociales reinventar sus modos de indagación sin perder su vocación interpretativa, reflexiva y transformadora.

Palabras clave: Ciencias Sociales Computacionales, Big Data, Inteligencia Artificial, Investigación Social, Metodología

Introducción

En las últimas décadas, la creciente digitalización ha transformado profundamente tanto la vida cotidiana como la producción de conocimiento científico. Este fenómeno plantea desafíos complejos para las ciencias sociales, especialmente con la aparición de modelos avanzados de Inteligencia Artificial (IA) como Chat GPT-5 y otros grandes modelos de lenguaje (Schlagwein et al., 2023; Bravo, 2023).

Las ciencias sociales computacionales han revitalizado también metodologías clásicas adaptándolas a contextos digitales y provocando una renovación metodológica en los enfoques sociales y las humanidades (Rodríguez Cano, 2022). Los estudios sobre entornos digitales a finales de los años 90 y principios del 2000 iniciaron un campo innovador para las ciencias sociales. Esto dio origen a una serie de aproximaciones teóricas y metodológicas, como la etnografía digital (Hine, 2000, 2004, 2015, 2017), la analítica cultural (Manovich, 2001, 2020), la tecnopolítica (Toret, 2013) y un repertorio de técnicas de investigación sintetizados como métodos digitales (Rogers, 2013, 2019). La etnografía digital, por ejemplo, ha permitido comprender cómo se configuran y evolucionan las interacciones sociales en plataformas digitales, abordando aspectos como las comunidades virtuales, la diseminación de información y las dinámicas de poder en redes sociales (Rodríguez Cano, 2022). Estas técnicas han reconfigurado las prácticas investigativas, ofreciendo una mirada novedosa sobre los datos sociales y abriendo paso a metodologías que incorporan tanto lo cuantitativo como lo cualitativo en el análisis de realidades complejas.

Aunque en las ciencias sociales argentinas el uso extensivo de Big Data y Machine Learning es aún incipiente, resulta urgente fomentar procesos de aprendizaje e investigación crítica sobre entornos digitales, integrando saberes y habilidades para el procesamiento y análisis de datos. El giro computacional en ciencias sociales ha ampliado las posibilidades de investigación, pero también ha impuesto cuestiones teóricas relevantes sobre el propio objeto de las ciencias sociales (Rosati, 2023) y ha suscitado debates metodológicos y epistemológicos en torno al Big Data (Aragona, 2022; Maestro Cano, 2019; Becerra y Castorina, 2023; Puente- Bienvenido et al, 2023, Sosa Escudero, 2019) y su impacto en la producción de conocimiento (Meneses Rocha, 2018; Gualda, 2022; Parra Saini y Piovani, 2021; Rodríguez Cano, 2022).

La ciencia de datos, un campo interdisciplinario consolidado en los últimos veinte años, combina problemas, teorías, metodologías con el procesamiento computacional y el trabajo intensivo de modelado estadístico de grandes cantidades de datos. En líneas generales, es posible definir a las Ciencias Sociales Computacionales como la combinación de tres saberes diferentes que incluyen la estadística, la informática y las ciencias sociales. También se considera como una disciplina que, a través de las técnicas de minería de datos (Data Mining) y aprendizaje automático (Machine Learning) aplicadas a enormes bases de datos, produce análisis sociales a gran escala y en tiempo real. Surgen como un intento de utilizar técnicas computacionales a problemas clásicos (y novedosos) de las ciencias sociales y han existido al menos desde hace una década, como lo señala el "Manifesto of Computational Social Science" (Conte et al., 2012).

Estas discusiones, revitalizadas a partir de las técnicas de Machine Learning, requieren la renovación de diversas formas de vigilancia epistemológica, así como la disposición para afrontar los múltiples (viejos/nuevos) dilemas metodológicos en las formas de hacer ciencia, especialmente en la relación entre teoría y datos.

Uno de los puntos de interés es abordar la cuestión de la producción del dato por estas "nuevas" vías, que difieren técnica y epistemológicamente de sus formas de construcción clásicas y controladas, así como las características fundamentales de los datos provenientes de fuentes digitales.

En nuestro cotidiano ¿Qué camino hemos recorrido? ¿Cómo reinventamos saberes? ¿Cómo adquirimos nuevos modos de hacer ciencias sociales?

Testimonio 1: Ana

Hace casi diez años me llamó la atención la palabra "big data" en una lista de temas estratégicos del CONICET y allá fui a indagar de qué se trataba. En el camino nos fuimos encontrando con otras/os colegas que tenían inquietudes similares. Con el tiempo las inquietudes mutaron en sospechas, sospechas de que algo estaba cambiando seriamente en nuestros campos de estudio. Junto a las compañeras de equipo comenzamos con el intento de definir el "big data" más allá de las nociones ligadas a las tres V. Delimitación que nos parecía superficial dado que intuíamos que no solo el volumen era determinante, prontamente pudimos contextualizar todo en el fenómeno de la datificación de las sociedades y comprendimos que desde lo metodológico la discusión estaba dada (como siempre) por la idea de construcción del dato científico. Acá convergieron fuerte nuestra formación como cientistas sociales - lecturas de autoras como Kate Crawford y Danah Boyd nos abrieron un campo para la interrogación - y la práctica de la enseñanza de la metodología que, mediante las/los estudiantes nos impulsaba a situarnos en una nueva demanda que denotaba cierta fascinación por los datos.

Algo escapaba cada vez con más fuerza de los manuales de metodología y hacía que la definición clásica del dato se nos hiciera escurridiza.

Y en este punto es donde todo empezó a cambiar, al menos en mi experiencia. A medida que me adentraba en cuestiones técnicas sobre cómo se construían los datos - desde su captura hasta su utilización para el entrenamiento de modelos de machine learning - las sospechas fueron tornándose en intuiciones científicas, supuestos de trabajo y sobre todo en anhelos de investigación. Me he convertido en una detectora de fuentes de datos, muchas veces olvidando la necesidad de plantear una pregunta de investigación a ese corpus amorfo de tokens, números, inputs en general que entendemos que hoy, mediante técnicas computacionales podríamos explorar a fondo. Legajos, digestos, toneladas de textos de internet, manifiestos políticos a escala mundial, microdatos producidos en la gestión de organizaciones públicas, artículos científicos, conversaciones entre amigos, videos, memes… Inclusive el corpus de mi tesis doctoral sobre la UNESCO - construido y curado artesanalmente es su momento - podría ser magnificado hasta reventar de exhaustividad, hasta capturar cada acto político, cada misión internacional, cada palabra autorizada, cada posición diplomática construidas en 80 años de devenir burocrático mundial. Me da fiebre de solo pensarlo.

La calma viene cuando voy a los fierros, a cómo realmente voy a acceder a los datos, a validarlos, a procurar su calidad. Cuando pienso si ante todo ese ruido de dato aquí y allá si hay una pregunta, un problema digno de ser formulado. Vienen a mi auxilio mis héroes de la epistemología, Bourdieu con el Oficio del sociólogo. Viene esa socialización en ciencias sociales que me hace creer que hay una tradición de problemas y perspectivas teóricas que le dan sentido a este hacer ciencia. Y vienen también sonando fuerte los recaudos éticos.

Esta calma vuelve a ser tempestad cuando las mismas instituciones que me aparan me ponen límites, sobre lo que es plausible de enseñar sobre cuál es mi lugar en la cadena trófica de la ciencia. Y así estoy aprendiendo a programar, a entrenar rudimentariamente modelos de machine learning - que son el origen de la hoy omnipresente Inteligencia Artificial - intentando trasmitir conocimientos en el grado, para no dejar a las juventudes en banda.

Llevo unas 500 horas de formación postdoctoral, Gemini es mi tutor para programar y adentrarme en algunos conceptos de estadística. En su compañía estoy alucinando pretensiones ingenieriles y me gusta cuando me saluda por las mañanas. Odio sus síntesis de textos de ciencias sociales, son más generalistas que una enciclopedia de pocas páginas, acá vuelvo al origen de la tarea, leer y escribir.

El advenimiento del ChatGPT, que parece ser desde oráculo a tutor, y el asedio del sistema científico nacional me agarraron frente a un curso somnoliento dando clases. Dando cátedra por cada vez menos dinero, y lo que es peor, por cada vez menos prestigio social. En este contexto, la única certeza que me gustaría poder trasmitirles hoy a mis estudiantes es que saber-leer lleva tiempo, y que escribir es un acto precioso de revolución y autodescubrimiento. No todo es productividad, y no toda productividad es rudimento científico.

Testimonio 2: Gabi

Hace muchos años hago uso de la inteligencia artificial, aun cuando no sabía qué era ni cómo funcionaba. En el colegio secundario los docentes comenzaron a introducir aplicaciones como "Photomath", dando lo que en su momento consideraba como herramientas que reducían tiempos y se utilizaban como tutor de aprendizaje. En lo personal, la IA se introdujo en mis prácticas cotidianas antes que en la inquietud de cómo funcionaba o qué implicaciones tenía. Hablando con personas allegadas, puedo afirmar que el mayor uso que se le da a la IA es para reducir tiempo de tareas que son necesarias pero lentas.

El uso de la IA ha simplificado y ha dificultado diferentes procesos en el marco de las investigaciones desde mi experiencia de estudiante de ciencias sociales. Simplificó cuestiones tediosas como la citación y la escritura de referencias bibliográficas, la búsqueda de fuentes de información, la corrección gramatical, la organización de ideas. Este último punto, creo que es el que ha sido el cambio principal. Poder pedirle a la IA que ordene y sistematice muchas ideas para sortear la hoja en blanco y, desde ahí, poder continuar con la escritura de las ideas ha sido clave. Sin embargo, esto puede conducir a la pérdida de otras prácticas y procesos necesarios.

La IA también ha cambiado fuertemente las formas de estudiar. Personalmente necesito leer la mayoría de los textos de una materia, pero la IA me permite tener un compañero de estudio o un "tutor" que me permita ir controlando el enfoque, las preguntas, que aclare dudas específicas, que defina, sintetice ideas, evalúe, etc. Esto ha resultado fundamental ya que el estudio de las ciencias sociales implica comprender y aprehender ideas y la no repetición de elementos. Al tener un desfasaje de estudio con el grupo humano con el cual siempre estudié, tener un "otro" que pueda cumplir el rol de interlocutor, resulta necesario. La IA permite tener un cierto "control de procesos" en el proceso de estudio.

En lo laboral me ha permitido realizar cronogramas, listas de prioridades, listas de necesidades y roles, guiones, y demás situaciones que permiten tener menos errores en la ejecución de actividades y la reducción de los tiempos

de gestión y organización. También ha servido para redacción de textos urgentes y conjuntos que serán luego trabajados con otras personas.

Sin embargo, gracias al proyecto SIIP del que soy parte, pude adentrarme en todo lo que implica este cambio de prácticas y relaciones con otros. Pude comprender la complejidad político-económica que conlleva el detrás del recorte de tiempos y cómo las subjetividades se alteran rápidamente con su uso. Surgen muchas preguntas para la investigación social, pero también para el uso acrítico cotidiano y la necesidad de formación constante sobre el funcionamiento y las implicancias sociales que la IA trae aparejada.

Testimonio 3: Daniela

Trabajo en un Instituto de Ciencia y Tecnología desde hace casi 20 años, los primeros años desde el área de investigación en temas de políticas públicas para el sector agropecuario; luego en tareas de gestión, como el seguimiento y evaluación de proyectos de investigación.

Desde la pandemia y el cambio que ésta originó en las nuevas formas de trabajar a distancia y mediadas principalmente por la tecnología, comencé a prestar más atención en el devenir de los millones de datos que personas y artefactos generamos diariamente, en ponerle nombres al o los beneficiarios de esa producción infinita a escala mundial que antes no había advertido. Fue entonces cuando comencé a encontrarme con las ideas de "datificación de la vida social"; "el algoritmo de tal empresa", conocida rápida y mundialmente por ofrecer un producto aceptado y demandado globalmente, que se basa y genera valor a partir del acceso y uso de los registros y preferencias de usuarios/consumidores de la gran aldea global de internet.

Con desconfianza o recelo fui acercándome a las ciencias sociales computacionales, con el prejuicio, por ejemplo, con el que una socióloga que trabaja para el Estado observa que las técnicas -generadas desde la investigación social- son utilizadas en "marketing", para conocer e influir sobre los gustos y necesidades de los consumidores. Específicamente necesitaba entender lo que estaba por detrás del modo en que plataformas de streaming, redes sociales y sitios de compras on line eran capaces de generar una oferta -sugerencias, recomendaciones- personalizada para mí que se acercara tanto a mis gustos y consumos. Necesitaba entender de qué modo yo estaba alimentando, con los datos que emitía diariamente, a ese gran sistema y cuál era la forma de salir, si quisiese hacerlo.

Explorando esta nueva área, encontré algunos colegas que entienden las ciencias sociales computacionales como un nuevo enfoque o estrategia de abordaje, que sortea el viejo antagonismo entre investigación cuantitativa versus investigación cualitativa. Desde allí plantean que estamos siendo partícipes de un nuevo paradigma en investigación en ciencias sociales, uno que no trabaja con datos "generados a partir de una metodología" -con la estructura que conocemos, con la metodología de investigación que se enseña desde cualquier cátedra de sociales- sino que aborda datos "generados por los sujetos", pero no en un contexto de investigación sino "en un contexto controlado". ¿Cuál es ese contexto? Entiendo que se están definiendo sus límites todos los días, que éstos tienen que ver con el potencial computacional, con la programación como gran disciplina o la IA y las capacidades de quienes metemos las manos en esta "masa de big data".

Referencias

Crawford, K. (2022). Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios. Fondo de Cultura Económica.

Conte, Rosaria; Gilbert, Nigel; Bonelli, G.; Cioffi-Revilla, Claudio; Deffuant, Guillaume; Kertesz, Janos; Loreto, Vittorio; Moat, Helen; Nadal, Jean-Pierre; Sanchez, Ariel; Nowak, Ana; Flache, Andreas; San Miguel, Maxi y Helbing, Dirk (2012). Manifesto of computational social science. European Physical Journal: Special Topics. https://doi.org/10.1140/epjst/e2012-01697-8

Elliott, A. (Ed.). (2021). The Routledge Social Science Handbook of AI (1st ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9780429198533

Engel, U., Quan-Haase, A., Liu, S., & Lyberg, L. E. (Eds.). (2021). Handbook of Computational Social Science, Volume 1: Theory, Case Studies and Ethics (1.a ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003024583

Gualda, Estrella (2022). Social big data, sociología y ciencias sociales computacionales. En Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales

Maestro Cano, Ignacio (2019). "Sobre las limitaciones de Big Data en ciencias sociales". En Sociología y tecnociencia. nº 9.2 (2019): 77-98. ISSN: 1989-8487.

Meneses Rocha, M.E. (2018). Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales. En Revista mexicana de sociología. Vol. 80, n. 2, pp. 415-444. http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.2.57723.

Rosati, Germán (2023). Analizando trayectorias de uso del suelo. Una propuesta de clusterización. Geograficando, 19(1). UNLP.

Sosa Escudero, W. (2019). Big Data. Breve manual para conocer la ciencia de los datos que ya invadió nuestras vidas, Buenos Aires: Siglo XXI.